

# La **C**onstrucción del **F**uturo:

*Los retos de las Ciencias Sociales en México*

**Memorias del 4 Congreso  
Nacional de Ciencias Sociales**

XIII

**Género y sexualidad**

**Alain Basail Rodríguez  
Óscar F. Contreras Montellano  
COORDINADORES**



**La construcción del futuro: los retos  
de las Ciencias Sociales en México.  
Memorias de 4 Congreso Nacional  
de Ciencias Sociales**

XIII. Género y sexualidad

**COORDINADORES**

Alain Basail Rodríguez  
Óscar F. Contreras Montellano

**ELABORACIÓN EDITORIAL**

Cesmeca-Unicach

ISBN 978-607-8240-45-6

Documento electrónico

Publicado por CESMECA-UNICACH, Tuxtla Gutierrez  
y COMECOSO, Tijuana. Marzo, 2014.



Sede del COMECOSO

El Colegio de la Frontera Norte, carretera escénica  
Tijuana – Ensenada, Km 18.5,  
San Antonio del Mar, 22560,  
Tijuana, Baja California, México  
[www.comecso.com](http://www.comecso.com)



Los documentos incluidos en  
*La construcción del futuro: los retos  
de las Ciencias Sociales*, por  
Alain Basail Rodríguez y Óscar  
Contreras Montellano (coords.)  
se encuentran bajo una licencia  
**Creative Commons Reconocimiento-  
NoComercial-SinObraDerivada 4.0**  
Internacional License.

Obra en [www.comecso.com](http://www.comecso.com) y  
[www.cesmeca.unicach.mx](http://www.cesmeca.unicach.mx)

El contenido (textos e imágenes) de los  
artículos es responsabilidad de cada autor.



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas  
1a. Avenida Sur Poniente núm. 1460, 29000,  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.  
[www.unicach.edu.mx](http://www.unicach.edu.mx)



Centro de Estudios Superiores de México y Centromérica  
Calle Bugambilia núm. 30, fracc. La Buena Esperanza, mz. 17, 29243,  
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.  
[www.cesmeca.unicach.mx](http://www.cesmeca.unicach.mx)

## ÍNDICE

El Uróboro: muerte y renacimiento. Análisis semiótico desde la perspectiva de género de la película “Cuentos de hadas para dormir cocodrilos” <i>Azul Kikey Castelli Olvera y Jesús Manuel González Manrique</i> .....	6
Formas de agencia en mujeres que viven violencia de pareja <i>Cristina Herrera</i> .....	20
Despliegue de resistencias ante la violencia conyugal. Un estudio en la ciudad de Morelia con mujeres separadas <i>Eva María Villanueva Gutiérrez</i> .....	31
Violencias de género en el espacio universitario <i>Raquel Güereca Torres</i> .....	41
Transiciones estratégicas frente a la violencia de género en cooperativas de la comunidad Tziscaco, Chiapas, México <i>Ana Georgina López Zepeda</i> .....	55
¿Justicia real para las mujeres? Organizaciones de la sociedad de civil y gobierno local <i>Evangelina Cruz Dávila</i> .....	67
Violencia política en razón de género <i>Daniela Cerva Cerna</i> .....	81
La postura del docente ante las situaciones sexualizadas que se presentan en la escuela primaria <i>María del Carmen Sastre Peralta y Miguel Ángel Escalante Cantú</i> .....	95
La mujer en los libros de texto de historia de México de educación secundaria <i>María Dolores Ballesteros Páez</i> .....	106
Mujeres y hombres en la competencia escolar en México. Escolarización y estereotipos de género en jóvenes de 15 a 19 años de 2000 a 2010 <i>Patrick Pérez y Juan Carlos Silas Casillas</i> .....	118
Los conjuros de las brujas: Las estudiantas de medicina frente a la violencia de género <i>Francisco Javier Solís Mendoza</i> .....	132
Violencia de género en la educación superior: el caso de la carrera de Psicología en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. UNAM <i>Alba Esperanza García López</i> .....	145
La misoginia y el género en estudiantes de educación superior <i>Dalia Hilda Campa Morales, María Florencia Díaz Pedraja, Jesús Rodríguez Montalvo y Ana Luisa Esmeralda Pérez Leija</i> .....	157
La educación y la capacitación para el trabajo de la mujer en espacios carcelarios y violencia	

Karla Villarreal Sotelo, Cynthia Marisol Vargas Orozco y Ernesto B. Leal Sotelo .....	169
“Como ingenieras cuidamos mejor las plantas”. La situación de género de mujeres universitarias indígenas mam en la Sierra de Chiapas, México	
Flor Marina Bermúdez Urbina .....	185
Una mirada a las representaciones sexuales de un grupo de alumnas tutoradas del IPN	
María Fernanda Guerrero Zavala y Guadalupe Estela Zavala Pérez .....	197
La intimidad en línea: sexting, cortejo y amor en estudiantes de licenciatura	
Luz María Velázquez Reyes .....	208
Calidad de la información en materia de salud sexual y reproductiva. La percepción de las y los adolescentes del estado de Querétaro	
Marco Antonio Carrillo Pacheco, María del Mar Carrillo Hernández y María Liliana Luján Rico .....	219
La prevención sesgada en la salud sexual: breve discusión sobre la implementación del programa de vacunación contra el VPH a niñas y adolescentes	
Mónica Adriana Luna Blanco y Georgina Sánchez Ramírez .....	233
La maternidad adolescente en Monterrey y su área metropolitana	
Edith Reyna Barajas, Nancy Y. Aguilar Orta y Lillian Carmina Mendoza.....	252
Mujeres como sujeto y objeto de la ciencia	
María García Castro .....	262
Parteras tradicionales en un entorno urbano	
Alba Meneses Rentería y Dulce María Quintero Romero .....	270
Trabajo productivo y reproductivo: avances de investigación en curso	
María Áurea Valerdi González .....	283
División sexual del trabajo y exclusión femenina. El caso de los agentes aduanales	
Elba Rosario Martínez Romero.....	293
La violencia en el hogar a partir de la inequitativa distribución del trabajo doméstico en México	
Gema Jazmín Juárez Ramírez .....	300
Mujer, trabajo, la familia y su relación con los programas de corte social en Nayarit	
Mónica Elizabeth Sandoval Vallejo, Irma Jarquín Ávila e Isabel Valencia .....	311
Violencia y género. Visibilizar el sentido de las masculinidades en zonas rurales e indígenas de la región norte del estado de Veracruz	
Alba H. González Reyes.....	322
De los negritos al carnaval: masculinidades en los travestismos ritual y festivo en Veracruz	
Rosío Córdova Plaza .....	333
Masculinidades homosexuales: la política tras las representaciones simbólicas	
Carlos López López.....	346
Reflexiones sobre la inserción de empresarias a la esfera económica	
Rocío González Pereyra .....	359
Las marcas de género en las mujeres policías de Tijuana	
Carolina Zepeda Cifuentes .....	365
Género. Factor de violencia en los y las adolescentes	
Clotilde Vázquez Rodríguez .....	374
Construcción social de la masculinidad en Cherán. La tradición como fenómeno subjetivo	
Manuel Alejandro Gembe Sánchez .....	387
Marginados de la fe. Religión y diversidad sexual en dos iglesias mexicanas	



Alberto Hernández y Jhonnatan Curiel .....	399
Masculinidades en movimiento. Activismo antisistémico de jóvenes universitarios en la ciudad de México	
Javier Flores Gómez .....	415
Significado y nuevos roles: la masculinidad en crisis	
Joyce López Malpica .....	432
Postraditionalidad: rasgos y límites del discurso sexoafectivo entre varones heterosexuales universitarios chiapanecos	
Susie Morales Moreno .....	445
Reconfiguración de la/s masculinidad/es a través de la paternidad: Una aproximación con jóvenes-varones estudiantes indígenas-no indígenas, de la cabecera municipal Tenango de Doria, región Otomí-Tepehua, Hgo., México	
David Francisco Ramírez Sánchez .....	462
Factores que forman el imaginario social sobre la adopción en parejas homoparentales en Colima	
Jorge Armando Serrano Gómez .....	474
Mujeres en círculos: ontologías y epistemologías ecofeministas en Guadalajara	
Gisela Valdés Padilla .....	490
Espacios masculinos, mujeres estratégicas. La violencia simbólica en el Barrio de la Merced	
Montserrat Núñez Ortiz .....	502
Violencia de género los procesos de (des)humanización de las personas trans	
Matilde Margarita Domínguez Cornejo .....	513
Socialización y sexualidad en jóvenes homosexuales	
María Esmeralda Correa Cortez .....	523
Las organizaciones LGBT como precursoras de la sociedad civil de Guadalajara. El caso de Colega-O en Guadalajara	
Alberto Hernández Baqueiro .....	536
Preguntas sobre los cuerpos: aborto y disidencias sexuales en los años ochenta en Chiapas (México)	
Inés Castro Apreza .....	550
La violencia institucional en la atención de la salud reproductiva. Dos estudios en Sonora	
María del Carmen Castro Vásquez .....	564
El carácter contradictorio de los procesos de institucionalización del enfoque de género: ruptura y reproducción de los discursos hegemónicos	
Claudia Alonso González .....	578
Mujeres víctimas de violencia en su proceso terapéutico en el municipio de Torreón, Coahuila	
Idalia Vázquez Sánchez, Norma Griselda Huitrón Ávila y José Manuel Rangel Esquivel .....	589
Género y paz en los partidos políticos del Estado de México (PRI, PAN y PRD)	
Juan Iván Martínez Ortega y Diana Alejandra Castañeda Pérez .....	601
Roles de género que limitan la participación de las mujeres en los comités de agua comunitarios en las subcuencas Río Sabinal y Cañon del Sumidero, Berriozábal, Chiapas	
Verónica Gutiérrez Villalpando, Emma Zapata Martelo, Austreberta Nazar Beutelspacher y Benito Salvatierra Izaba .....	614
Mujeres sin descendencia en la ciudad de México: una aproximación sociológica	
Sylvia Solís López .....	624

El problema de la igualdad de género establecida en la ley <i>Adán Alvarado Domínguez</i> .....	635
Trata de personas y prostitución: una aproximación que las vincula <i>Miguel Agustín Martín Pérez, Myriam del Carmen Mendoza Herrera, Ana Karen Salas López y</i> <i>Claudia Tatiana Vázquez Rosillo</i> .....	643
Distorsiones mediáticas de la transgresión amorosa-sexual de las mujeres <i>Raquel Ramírez Salgado</i> .....	658
Ladinización y género en Ciudad Real-San Cristóbal durante los siglos XVIII y XIX <i>Anna María Garza Caligaris</i> .....	668
Una aproximación sociológica a los modelos de género representados en la pintura novohispana: La Virgen del Perdón del pintor Simón Pereyans <i>Gema Liliana González Pérez</i> .....	682
El Santo, la china, el Indio y el puñal: análisis de representaciones femeninas y masculinas en el arte contemporáneo <i>Sarah Isuki Castelli Olvera</i> .....	697
Transformaciones y cambios en la vida sexual de mujeres jóvenes en San Cristóbal de Las Casas <i>Angélica Aremy Evangelista García</i> .....	716
El "Pueblo" de las mujeres. Una categoría afectiva para la participación política femenina en la mixteca de Oaxaca <i>Charlyne Curiel</i> .....	727
Procesos subjetivos y colectivos de apropiación de derechos sexuales. El caso de tres mujeres Indígenas de Los Altos de Chiapas <i>María de Lourdes Velasco Domínguez</i> .....	739
Entretejando corpo-realidades: procesos y configuraciones de lo femenino entre círculos de mujeres en el Distrito Federal y mujeres afrodescendientes de la Costa Chica <i>María del Rosario Ramírez Morales y Dianela Angulo Vázquez</i> .....	750
Obstáculos en el acceso de las mujeres al uso de las TIC's: el caso de los CIBERCENTROS ubicados en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México <i>Nelly Lucero Lara Chávez</i> .....	760
Consumiendo tabús (uso y aceptación de la pornografía) desde una perspectiva de género <i>Cintia María Gómez Meléndez</i> .....	769
Los deportes ¿cosa de hombres? Un análisis con perspectiva de género sobre la prensa deportiva mexicana <i>Claudia Ivette Pedraza Bucio</i> .....	781
La pornografía y el Estado mexicano, violaciones a los derechos humanos de las mujeres <i>Dolores Amelia Arreguín Prado</i> .....	794
La venta del siglo XXI la mujer convertida en objeto para consumo: una mirada detrás de la publicidad en México <i>Dulce Daniela Hernández Chávez</i> .....	806
Modernidad y modernidad reflexiva como estructuras invariantes de la desvalorización de las mujeres <i>Cinthya García Mejía</i> .....	816
Los indicadores de bienestar desde una perspectiva de género: el caso de México <i>Cinthia Tatiana Cornejo González</i> .....	828

---

Una aproximación al estudio de la violencia de género en la educación superior en México <i>Araceli Pérez Damián, Natalia Ix-Chel Vázquez González, Juan Luis Ramírez Torres y Guillermina Díaz Pérez</i>	838
El lado oscuro del amor romántico: su invención como política cultural <i>Blanca Olivia Velázquez Torres</i>	848
La concepción de maldad en la mujer en las universitarias de la FES Zaragoza <i>Olimpia Liliana Arriaga Hernández, Sandra Araceli Toribio Pérez y Pablo Bernardo Hernández Jaime</i>	855
Orgasmos tecnológicos para mercados emergentes <i>Francisco Javier Cortázar Rodríguez</i>	864
La construcción de la identidad de la mujer indígena profesionista: experiencias de intervención, renovación y ruptura del ser mujer en estudiantes universitarias chiapanecas <i>Myriam Rebeca Pérez Daniel y Julio Cuevas Romo</i>	875
Rockeras en el “borde”: autorrepresentación del cuerpo de mujeres en el rock tijuaneño y defefiño <i>Priscilla Merarit Viera Alcázar</i>	889
Un acercamiento a los significados y prácticas de las sexualidades adolescentes en alumnos y alumnas de una preparatoria de la Universidad de Guadalajara <i>Cindy Angélica Plascencia Anaya</i>	898
Trayectoria académica y profesionales de las químicas en el IPN <i>Guadalupe Estela Zavala Pérez, María Fernanda Guerrero Zavala y María de Lourdes Rodríguez Belmonte</i>	908
Determinantes de la participación de la mujer en el mercado laboral en Yucatán y su aportación social <i>Lucelly Carolina Burgos Suarez y Luis Alberto Araujo Andrade</i>	920
Mujeres, jefas de familia enfrentando el desastre de 1941 construido por los hombres <i>Beatriz Bracamontes Ceballos</i>	931
Marcos interpretativos para el análisis de la alerta de violencia de género <i>Erendira Negrete Flores</i>	941
Los arquetipos de la figura femenina en el videojuego <i>Omar Constantino Pérez Vázquez</i>	954
Sexualidad y primera vez en jóvenes chontales de Oaxaca <i>Luis Alberto López Molina</i>	969
El cuidado en las agendas de género: proponiéndolo como responsabilidad pública <i>Makieze Medina Ortiz</i>	981

## El Uróboro Muerte y renacimiento. Análisis semiótico desde la perspectiva de género de la película *Cuentos de hadas para dormir cocodrilos*

Manuel Jesús González Manrique

Azul Kikey Castelli Olvera

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

*Cuentos de hadas para dormir cocodrilos* (Ignacio Ortiz Cruz, 2000) es una película mexicana que narra la historia de Arcángel, un hombre de cuarenta años que está a punto de separarse de su esposa pues padece un terrible insomnio. La historia inicia cuando Arcángel se ve obligado a regresar a la casa paterna pues su padre está a punto de morir, en este viaje se irá develando poco a poco la historia generacional de este personaje marcada por una terrible maldición contra la que Arcángel tendrá que luchar para salvar a su hijo y así mismo.<sup>1</sup>

Con este trabajo se analizará el proceso de construcción de la masculinidad que se halla dentro de la tríada tierra-mujer- hijos, donde la violencia se convierte en el eje y herramienta para acceder al poder; en desgarramiento, donde el paso del niño al hombre adulto reconocido implica la muerte del otro y conlleva a la culpa que roba el sueño y por lo tanto que extermina a las nuevas generaciones. Este film se presenta como “maldición”, problematizando los cuatro elementos del género que Joan Scott presenta en *El género la construcción social de la diferencia* y en la teoría de nuevas masculinidades que Kaufman identifica en su ensayo *Las siete P's de la violencia en los hombres* donde se cumplen con siete pasos para llegar a convertirse en “hombre” tarea que implica el endurecimiento del sujeto y la ira como única posibilidad de expresión. Al mismo tiempo analizaremos cómo dentro de esta construcción se involucra la figura femenina que reitera a la mujer como símbolo de pecado y de discordia retomando el mito bíblico del Génesis y la expulsión del paraíso y la leyenda de la Llorona vinculada con prácticas y mitos prehispánicos en una mezcla que intuye la problemática del mestizaje. Este trabajo es un análisis simbólico de las construcciones de género que permean el cine mexicano y que reiteran una serie de estereotipos de clase, de raza y de género que se enraízan en la construcción de la mexicanidad.

### DESARROLLO

La película *Cuentos de Hadas para dormir cocodrilos* es un film mexicano que se estrenó en 2002, bajo la dirección de Ignacio Ortiz, la película narra la historia de Arcángel, un hombre maduro de clase media cuyo matrimonio se viene abajo porque las pesadillas de este personaje le impiden dormir, el insomnio de

---

<sup>1</sup> [http://cinema22.canal22.org.mx/interiores/mexicano/cuento\\_hadas.html](http://cinema22.canal22.org.mx/interiores/mexicano/cuento_hadas.html), {en línea} fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013.

Arcángel afecta a su esposa e hijo. El matrimonio de Arcángel termina por disolverse y la custodia del hijo es compartida. Una mañana, Arcángel recibe una llamada de su hermano quien le avisa que su padre está muy enfermo y que desea verlo por última vez. Arcángel decide volver al pueblo que abandonó cuando tenía trece años.

Este será un viaje físico que se convierte en un viaje dentro de su propia genealogía, a modo de viaje iniciático descubrirá que sobre él pesa una maldición generacional que deberá enfrentar regresando a sus orígenes para liberar a su hijo de un destino marcado por el filicidio y la violencia.

La genealogía de los personajes masculinos que se analizarán en este trabajo se presenta a continuación, únicamente se mencionan los de los hijos primogénitos pues es entorno a ellos que se desarrolla la trama principal del film.

1. Miguel Arcángel Juárez /Tranquilino (es quien vende el sueño e inicia la maldición)
2. Gabriel Arcángel Juárez/ Hijo primogénito de Miguel
3. Rafael Arcángel Juárez/ Hijo único de Gabriel
4. Arcángel Juárez/ Hijo primogénito de Rafael
5. Gabriel Arcángel/ Hijo primogénito de Arcángel Juárez

A lo largo de la historia se irá resolviendo el misterio que envuelve a una serie de personajes masculinos cuya construcción se ve marcada por el género, entendido este como “conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”<sup>2</sup>.

El largometraje de 100 minutos se encuentra poblado por una serie de simbolismos y esquemas que se traducen en la construcción de la masculinidad<sup>3</sup> donde la tierra, la violencia y la descendencia se convierten en el eje de la maldición que este caso podría tratarse como una figura retórica que representa “la armadura”<sup>4</sup> de la que habla Michel Kaufman en su teoría de las siete P’s de la masculinidad<sup>5</sup>, donde las únicas posibilidades de expresión que se consideran “aceptables” socialmente para los varones son la ira y la violencia.

---

<sup>2</sup> Gayle Rubín, “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, en Marta Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual Nueva Antropología*, Vol. VIII, Núm. 30, México, Programa Universitario de Estudios de Género, 1996, p. 37.

<sup>3</sup> El privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanentes, a veces llevadas al absurdo, que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad [...] La virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza sobre todo), es fundamentalmente una carga. Todo contribuye así a hacer del ideal imposible de la virilidad el principio de una inmensa vulnerabilidad. Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000, p. 68.

<sup>4</sup> Michel Kaufman, *Masculinidad dominante, armadura que paraliza*, La Jornada {En línea}. Fecha de realización 6 de abril de 2000, fecha de consulta 14 de febrero de 2014.

<sup>5</sup> Michel Kaufman, *Las siete P’s de la violencia de los hombres*, <http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/kaufman-las-siete-ps-de-la-violencia-de-los-hombres-spanish.pdf>





Fuente: *Cuentos de hadas para dormir cocodrilos*: <http://www.seminci.es/pelicula.php?id=1847>

Así a través del viaje del héroe como denomina Vladimir Propp<sup>6</sup> al viaje que realiza el protagonista de un relato para cumplir con la misión encomendada, se presentan al espectador una serie de elementos simbólicos y sociales que contribuyen a generar ese “deber ser hombre”.

En este trabajo se analiza el proceso de construcción de la masculinidad a través de los cuatro elementos constitutivos del género que propone Joan Scott<sup>7</sup>, importante teórica norteamericana, que establece los fundamentos de los estudios de género partiendo de cuatro categorías que edifican en el ser humano el deber “hombre” o “mujer”:

1. Los símbolos y los mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.
2. Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas, religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente los significados de varón y mujer, masculino y femenino.
3. Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas, la política.
4. La identidad. Destacan los análisis individuales -las biografías- pero también hay posibilidad de tratamientos colectivos que estudien la construcción de la identidad genérica en grupos.

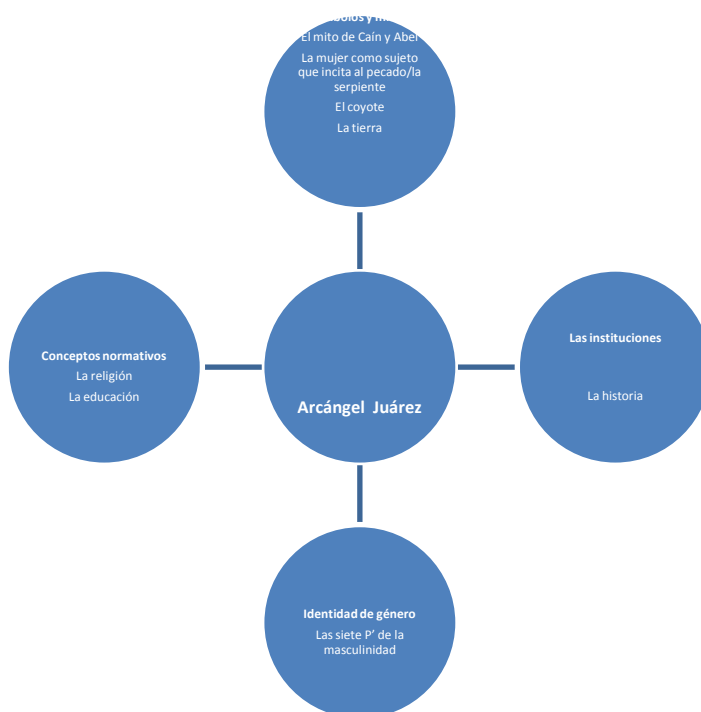
Categorías constitutivas de la identidad de género donde el contexto y los símbolos contribuyen a la construcción del ser.

A continuación se presenta el esquema de análisis ajustado a este film en donde se deconstruye el personaje de Arcángel Juárez en sus múltiples representaciones, pues siempre es él, el mismo personaje que le encarna en el presente y que representa al bisabuelo, cuatro generaciones vinculadas por la sangre y maldecidas con el insomnio de la culpa, representadas siempre con el mismo rostro: la masculinidad.

<sup>6</sup> Vladimir Propp *Morfología del cuento*, España, Fundamentos. 1987.

<sup>7</sup> Joan Scott W., “El género una categoría útil para el análisis histórico” en Marta Lamas. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual Nueva Antropología*, Vol. VIII, núm. 30, México, Programa Universitario de Estudios de Género, 1996.

El film se encuentra dividido en 12 secuencias en las que se narra la historia de cuatro hombres marcados por el filicidio: Tranquilo, quien “comprará más adelante el nombre de Miguel Arcángel Juárez, Gabriel Arcángel Juárez, Rafael Arcángel Juárez y Arcángel Juárez. La historia se plantea a través de una serie de *full shot*, *medium shot* y planos americanos que permiten al espectador ubicarse en el espacio donde se desarrolla la acción dramática. Los movimientos de la cámara tienden a ser lentos y suaves con paneos largos. Destaca el uso mínimo de *close up* o insertos detalles.



Fuente: Cuentos de hadas para dormir cocodrilos: <http://www.seminci.es/pelicula.php?id=1847>

El ambiente en el que se presenta la trama trata de recrear un color histórico y de ubicar al espectador en diversos momentos de la historia nacional. Pese a que representa a personajes del ámbito rural y que se les ve a éstos trabajando con cosechas, la imagen refiere a lugar inhóspito, con sequía y poca población, casi se podría decir un pueblo fantasma. De pronto pareciera que busca copiar el argumento de *Pedro Páramo* donde el personaje principal regresa a Cómala, un pueblo fantasma a buscar a su padre, encontrando su propia historia a través de los muertos<sup>8</sup>, ya que en *Cuentos de Hadas para dormir cocodrilos*, Arcángel Juárez regresa a su pueblo puesto que recibió una llamada de su hermano donde le dice que su padre está muriendo, al llegar al pueblo Arcángel se encuentra con la que fue su casa abandonada y con una vieja mujer que además de informarle que su padre y hermano murieron quince años atrás, le cuenta la historia de una maldición que Arcángel ha heredado.

El film se encuentra poblado de una serie de simbolismos tanto religiosos como paganos que giran en torno de la construcción de identidad del mexicano y el paso del niño a *hombre*, donde se pueden ubicar los elementos que Scott identifica como constructores del género, entre ellos, los símbolos y mitos, en este caso incluso el nombre de la película *Cuentos de hadas para dormir cocodrilos* remite al personaje protagónico, Arcángel Juárez, la falta de sueño y la figura de cocodrilo se relacionan con el aspecto onírico que en determinados momentos se adueña de la historia, el cocodrilo simboliza un aspecto ambivalente por un lado la agresividad y la fuerza destructora y por otro, como ser intermedio entre la tierra y el agua se vincula con la fertilidad<sup>9</sup>, de esta manera confluyen en los hombres protagonistas la furia y la maldad junto con las posibilidades de acceder a la sabiduría, puesto que el cocodrilo también se relaciona con la serpiente y el dragón.

En este sentido el cocodrilo también puede simbolizar al ouroboros<sup>10</sup>, la serpiente o dragón que muerde su cola que según Zimmer simboliza el principio y el fin en un sistema cíclico donde uno es todo, por ello quizás Miguel Arcángel bisabuelo y Arcángel Juárez protagónico son siempre el mismo, siempre el mismo inicio y el mismo final, engendradores y continuadores de su propia maldición.



Fuente: *Cuentos de hadas para dormir cocodrilos*: <http://www.seminci.es/pelicula.php?id=1847>

<sup>8</sup> Juan Rulfo, *Pedro Páramo*, México, Anagrama.

<sup>9</sup> Juan Eduardo Cirlot, *Diccionario de símbolos*, Barcelona, Siruela, p. 139.

<sup>10</sup> *Ibíd.* p. 407.

El cocodrilo también puede representar a la serpiente que se relaciona también con el mito bíblico del Génesis, la serpiente que tienta a Eva y la convence de comer del árbol de sabiduría, es ella misma representación del conocimiento y al mismo tiempo del pecado, pecado que transmite a Eva convirtiéndola, según Blavatsky, en la seducción de la fuerza por la materia<sup>11</sup>. Mito que se reitera en esta película de manera cíclica, la mujer como elemento que fomenta la traición, que despierta el deseo de la carne y guía al pecado, en este caso al filicidio.

De este modo por un lado se tiene al cocodrilo, símbolo de la ferocidad y la violencia como representación masculina; mientras que por otro las mujeres son personificadas en dos sentidos: por un lado, la encarnación física en la esposa del bisabuelo, del abuelo, del padre y de Arcángel y por otro, como la tierra como posibilidad de acceso al poder y fertilidad y al mismo tiempo como herencia maldita que bebe la sangre de las estirpe de Arcángeles, representación vinculada quizás con la de la diosa- madre prehispánica Coatlicue “la de la falda de serpientes” quien es la representada con una falda de serpientes y cuyas dos cabezas también se ven personificadas por las cabezas de dos de estos animales.

Esta representación se refiere a la dualidad andrógina de diversas deidades del panteón prehispánico mesoamericano<sup>12</sup>. De este modo el cocodrilo en este film puede ser leído como una personificación de lo masculino pero también con una connotación de la dualidad donde lo femenino se relaciona con la fertilidad, con la muerte y el destino puesto que en la cosmogonía prehispánica el cocodrilo o caimán simboliza a Cipactli, monstruo femenino y acuático de cuyo cuerpo los dioses crearon el cielo y el inframundo<sup>13</sup>.

Así mismo el símbolo de la madre- diosa que encarna la tierra exige sacrificios de sangre para calmar el dolor que le produce el campesino al labrar la tierra, por lo que los antiguos pobladores de México ofrecían sacrificios a esta deidad. Sacrificios que el caso de esta película son leídos como pecados que se viven con culpa.

Se tiene entonces una hibridación donde lo prehispánico confluye con la tradición judeo cristiana en la construcción de la identidad de lo mexicano y por supuesto de la masculinidad.

Esta reminiscencia de mitos bíblicos se reitera a lo largo del film pues el crimen de Miguel Arcángel, quien consumido por su deseo por las tierras, por el arma y por la mujer, asesina a su hermano quedándose con todo, se reitera de generación en generación, pese a su crimen será Arcángel bisabuelo quien retoma las palabras de Jehová<sup>14</sup> para dirigirse a su hijo, quien al igual que él, mata a su hermano: “maldito seas tú y la tierra, que abrió su boca para recibir de tu mano la sangre de tu hermano {...} la sangre de nuestros hermanos”.

La tierra como representación femenina queda maldecida e infértil, la sequía se extiende y el nieto del primer Arcángel, Rafael Arcángel, expulsado por su abuelo se ve obligado a viajar errante al lado de su madre para buscar qué comer:

---

<sup>11</sup> *Ibíd.* p. 406.

<sup>12</sup> *Pensamiento cosmogónico dual prehispánico, la visión del cuerpo humano y la sexualidad*  
[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lha/guzman\\_a\\_pd/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lha/guzman_a_pd/capitulo2.pdf)

<sup>13</sup> <http://pueblosoriginarios.com/meso/valle/azteca/cosmos.html>

<sup>14</sup> Antiguo testamento, Libro uno Génesis, versículo 3. p. 7

“Cuando labres la tierra, no te volverá a dar su fuerza; errante y vagabundo serás en la tierra”.<sup>15</sup>

De este modo se cumple también con el mito de Adán y Eva, la mujer de Rafael Arcángel le tienta, le seduce para que asesine a su hermano por la ambición de las tierras, una vez cometido el crimen, su esposo enloquecido por la culpa huye despavorido, ella queda embarazada y sola bajo la potestad del suegro que la desprecia y que la “expulsa” y condena a morir de hambre. Aún en su lecho de muerte, la mujer seguirá siendo transmisora del pecado:

“cuando seas grande busca a tu abuelo y pídele lo que es tuyo, la casa y las tierras, pídeselo por las buenas para que te lo dé- y si no quiere- contesta Rafael Arcángel, -entonces se lo quitas por las malas-, responde la mujer, entregando la pistola, arma homicida del tío abuelo y del tío, a su hijo.

De este modo el proceso de paso del niño a hombre se da a través del homicidio y de la posesión del arma y las tierras, Miguel Arcángel (antes Tranquilino) no existe porque su padre nunca lo registró pese a que es el primogénito, al no existir no tiene derecho a las tierras y tampoco al sueño que es privilegio de Domingo, su hermano. Tranquilino/Arcángel, dice la vieja que le cuenta la historia a su bisnieto, vendió el sueño por tres monedas que Domingo le dio por mirar lo ojos del coyote, el coyote<sup>16</sup> símbolo del nahual se llevó el sueño de Tranquilino y su futuro también, sin embargo, Tranquilino roba ese futuro al asesinar a su hermano, asegurando que sea su descendencia la que puebla la tierra que recién ha adquirido, sin embargo, al mismo tiempo que se construye como varón dominante, maldice con el estigma de la violencia a sus hijos.

Estigma que vendrá a romperse con un sacrificio/suicidio de Arcángel bisnieto, quien decide terminar con la maldición que pesa sobre su estirpe pues su esposa tendrá un segundo hijo. El suicidio tradicionalmente considerado el máximo crimen por destruir “el soporte de la evolución” la vida misma<sup>17</sup>, será en este caso, el medio de liberación y de perdón, el acceso al sueño eterno, la única vía, que según la vieja que funge como eje narrativo en la historia, le queda a Arcángel para evitar que sus hijos se maten entre sí, presentando el suicidio como muestra de amor y de salvación “Alguien tiene que sacrificarse para acabar con la desgracia”..., contraponiéndose así la mitología bíblica que se manejó a lo largo de la narrativa del film.

---

<sup>15</sup> *Ibidem.* p. 8.

<sup>16</sup> En el mundo prehispánico, el coyote era uno de los dioses (Huehucóyotl), era el nagual de otro (Tezcatlipoca), acompañaba el sacrificio generador de vida y portaba la noche para mantener el equilibrio, la armonía de la naturaleza. La conquista le da un significado nuevo: “es diabólico”. Nieves Rodríguez Valle, *El coyote en la literatura de tradición oral*, México, Revista de literaturas populares, año V, núm. 1, <http://www.rlp.culturaspobulares.org/textos/9/07-Rodriguez.pdf>

<sup>17</sup> Cirlot, *op. cit.* p. 425.





Fuente: *Cuentos de hadas para dormir cocodrilos*: <http://www.seminci.es/pelicula.php?id=1847>

Es importante mencionar otro elemento interesante que coexiste con las diversas de representaciones femeninas que se presentan en la película que van de la madre, la esposa, la tierra y el pecado. La mujer que juega un papel de narradora parece ser también la representación del tiempo e incluso de las Moiras: Átropos, Cloto y Láquesis, cuya función era medir la extensión de la vida de los seres humanos, para lo cual usaban un hilo que la primera hilaba, la segunda enredaba y la tercera cortaba.

Las moiras simbolizan también el destino de cada persona<sup>18</sup>. En este caso la vieja que cuenta la historia de los Arcángeles está constantemente enredando una madeja de hilo se rompe en el momento del suicidio de Arcángel bisnieto, es decir, parece que mide la historia que cuenta con el hilo que enreda. La vieja simboliza también el destino de Arcángel pues es ella la que le dice cómo romper la maldición que les heredarán a sus hijos.

Además de los símbolos y mitos, Scott identifica como otro elemento del género los conceptos normativos en los que menciona la religión, la educación y la familia. Estos elementos no se observan de manera clara en el film sin embargo se pueden “leer” entre líneas pues la historia plantea en un principio una visión crítica de la religión, retoma de manera somera la desamortización de las tierras del clero y el reparto de las mismas entre el pueblo y se burla de la religión al presentar al cura del pueblo crucificado. Pese a la sátira que se hace de la religión toda la historia se encuentra poblada de mitos bíblicos que se juegan desde un aspecto de rito de iniciación donde el crimen es la acción necesaria para convertirse en hombre a través de la posesión de las tierras y del arma que les da poder sobre la vida del otro.

De este modo se retoman diversos capítulos del libro bíblico del Génesis inmersos en el ritual de construcción de la masculinidad estableciendo como norma elementos de la religión vinculados con creencias prehispánicas que regulan de manera inconsciente las acciones de personajes masculinos y femeninos.

Otro elemento que se vislumbra y resulta de suma importancia para los personajes masculinos que se analizan es la familia, de hecho Miguel Arcángel/Tranquilino asesina a su hermano cuando éste le habla de la

<sup>18</sup> El mito de las moiras. <http://mitosyleyendas.com/mitologia-griega/grecia49/>

mujer y los hijos, “prendas” que despiertan su deseo: -Mingo, ¿tú crees que si me quedo con las tierras y la pistola, podré tener también los hijos, y la casa y la mujer? Yo creo que sí-.

De igual manera pese a que Miguel Arcángel asesinó a su hermano Domingo, no es capaz de perdonar el mismo crimen en su hijo Gabriel a quien recrimina duramente: -¿a dónde estabas que no cuidaste de tu hermano? O por ejemplo en la frase: -El hijo del que mató a mi hijo no es mi nieto-. Aunque en su caso, Miguel Arcángel se justifica a sí mismo, diciéndole a su hermano muerto: -yo te quise y te cuidé...

El otro aspecto que plantea Scott en esta categoría, la educación, no se observa en el film.

Los niños que simbolizarán el futuro en contraposición a los ancianos<sup>19</sup> forman parte de la metamorfosis que sufrirá en personaje de Arcángel bisnieto, pues es la presencia de su hijo no nato la que lo orilla a buscar la conclusión de la maldición. Como símbolo del futuro, los hijos y nietos de Tranquilino/Arcángel se encuentran segados por el filicidio, el asesinato del hermano y del abuelo.

La masculinidad entonces se concreta con la transferencia de la “maldición” a sus descendientes: las tierras, el arma y las mujeres, conforman una identidad de género coherente con los postulados del patriarcado<sup>20</sup>.

En cuanto a las instituciones se observa como representación de esta categoría: la historia.

La historia oficial atraviesa la estructura del film puesto que si bien no se toca el tema de manera directa, la narrativa de se encuentra apegada a los tópicos generados por la historia oficial y su nacionalismo<sup>21</sup>, lo que le da una apariencia de ahistoricidad, usando las fuentes convenientes para legitimar el poder y manteniéndola siempre presente<sup>22</sup>; buscando la reiteración de determinados estereotipos en pro de la construcción de una identidad nacional, por ello se verán representados a los extranjeros (el francés que trajo el arma y el hombre que contaba cuentos) como agentes de ruptura cuya presencia trae el mal o la descomposición de la familia. De este modo la representación de lo mexicano y lo extranjero crean una dicotomía: lo bueno/lo malo, lo bello y lo feo. Así mismo a través de los personajes masculinos que se presentan reitera una imagen de lo que se considera como actitudes y actividades de los hombres: el campo, la guerra el éxito. La imagen del hombre se configura a través de la violencia, los celos y la ira.

Michel Kaufman desarrolla una teoría que trata de explicar la construcción de la violencia masculina, tal y como se explicitó en los primeros párrafos de este trabajo se utilizarán las categorías que desarrolló este autor para analizar la conformación de la violencia como eje de la masculinidad de los personajes de este film para desarrollar el elemento identidad que Scott determina como básico para la construcción del género.

---

<sup>19</sup> Cirlot, *op.cit.* 331.

<sup>20</sup> Podría considerarse al patriarcado como una especie de pacto interclasista, metaestable, por el cual se constituye en patrimonio del genérico de los varones en cuanto se auto-instituyen como sujetos del contrato social ante las mujeres –que son en principio las “pactadas”. Esto dicho así es muy esquemático [...] Pero en principio el patriarcado sería ese pacto –interclasista- por el cual el poder se constituye como patrimonio del genérico de los varones. En ese pacto, por supuesto, los pactantes no están en igualdad de condiciones, pues hay distintas clases y esas diferencias de clases no son ;ni mucho menos! Irrelevantes. Pero cabe recordar, como lo hace de forma muy pertinente Heidi Hartmann, que el salario familiar es un pacto patriarcal entre varones de clases sociales antagónicas a efectos del control social de la mujer. Celia, Amorós, “*Feminismo: Igualdad y diferencia*”. Capítulo I, PUEG-Programa Universitario de Estudios de Género- Universidad Nacional Autónoma de México. 1994.

<sup>21</sup> Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona, Crítica, 2000.

<sup>22</sup> Eric Hobsbawm, y Terence Ranger, *La invención de la tradición*. Barcelona, Crítica, 2002.

Kaufman nombra a su teoría las siete P's de la violencia en los hombres<sup>23</sup>, a continuación se aplicarán al estudio.

La primera P' corresponde al poder, al respecto el autor comenta que “la violencia de los hombres contra las mujeres no ocurre en aislamiento, sino que está vinculada a la violencia de los hombres contra otros hombres y a la interiorización de la violencia; es decir, la violencia de un hombre contra sí mismo”. En este caso esta categoría se observa en la película *Cuentos de hadas para dormir cocodrilos* en los personajes eje, los llamados Arcángeles Juárez quienes cometen crímenes contra otros hombres por el deseo de adquirir ciertos privilegios, pero al arrebatar los privilegios a otros, la agresión se vive con culpa que le impide dormir, soñar y vivir un futuro pleno, pues tanto él como sus descendientes se encuentran condenados a repetir ese esquema de violencia dentro del círculo familiar.

La consecuencia no es solamente que niños y hombres aprendan a utilizar selectivamente la violencia, sino también, como veremos más adelante, a transformar una gama de emociones en ira, la cual ocasionalmente se torna en violencia dirigida hacia sí mismos.<sup>24</sup>

De este modo se observan personajes masculinos empoderados que deciden utilizar la violencia para obtener lo que desean, tal es el caso del nieto de Tranquilino/Arcángel quien desde niño le pregunta a su madre cómo obtener lo que “es suyo” si el abuelo no se lo quiere dar, -se lo quitas a la mala- le contesta la madre; cuando Rafael Arcángel busca a su abuelo, se presenta, al recibir el rechazo del mismo, saca una pistola y lo mata, de este modo hereda “lo suyo”: las tierras y la casa, en la que deja abandonada a su esposa e hijos por más de cinco años y a donde regresará para vivir constantemente atormentado por la idea de una guerra que no se cumple nunca y por la falta de valor para terminar con su maldición, “...murió de no dormir” le dice la vieja a Arcángel bisnieto.

Esta primera P' se vincula de manera directa con la segunda que se refiere a la percepción de derecho a los privilegios, que resulta según Kaufman de la percepción que se construye en los hombres de derecho a ciertos privilegios, privilegios que se obtienen a través de la violencia. Un ejemplo de ello, es el asesinato de Domingo, necesario para que su hermano obtenga las tierras, la mujer y los hijos. Tranquilino es el mayor, el responsable de su hermano y por tanto considera que es su derecho ser el dueño de todo, lo mismo sucederá con su hijo mayor, quien al verse cuestionado por su esposa que le pregunta: -qué sería capaz de hacer por tu hijo?-, no ve otra solución que matar a su hermano para heredar él, todo el terreno y la casa, lo mismo sucederá con su hijo, quien como se explicó en el párrafo anterior, no tiene hermanos con quienes disputar su “herencia” pero aún queda un hombre que le impide acceder a lo que considera suyo: su abuelo, sujeto sobre el cual descargará su violencia.

Pese a que dentro de la película hay cierta sanción moral, emocional e incluso “natural”, las acciones de la familia Juárez nunca son juzgadas a nivel religioso o social, la desaparición de los hermanos menores no se asume como la posibilidad de un crimen que puede ser sancionado por la ley, esto se relaciona con la tercera "P": permiso, que explica que las causas de la violencia en los hombres prevalecen porque hay cierto permiso implícito o explícito que la legitima. Un ejemplo de ello se observa en este film cuando Rafael

---

<sup>23</sup> Kaufman, *Las siete P' de la violencia en los hombres*, op.cit. p.1

<sup>24</sup> Ídem.

Arcángel regresa de un largo e inesperado viaje, pese a una ausencia de cinco años, sigue considerando la casa, la tierra, los hijos y la mujer como de su propiedad, la madre de Arcángel le dice sorprendida: -Creí que te habías muerto, hace más de cinco años dijiste: ahorita vengo...

Pese al abandono de cinco años los hijos de Rafael Arcángel reconocen su autoridad y se someten a una serie de ejercicios que pretenden prepararlos para una imaginaria guerra. Aún cuando el hombre que acaba de llegar no se ha preocupado por su manutención y cuidado, los niños asumen que él manda y aunque Arcángel parece interesado en irse con su madre y el hombre cuenta-cuentos, la presencia del padre es tan fuerte y el temor latente a cierta represalia hacen que ambos niños miren con nostalgia a la madre y bajen la mirada ante la vista del padre.

Indiferentemente de las complejas causas sociales y psicológicas de la violencia de los hombres, ésta no prevalecería si no existiera en las costumbres sociales, los códigos legales, la aplicación de la ley y ciertas enseñanzas religiosas, un permiso explícito o tácito para ejercerla.<sup>25</sup>

La construcción de la masculinidad según Kaufman tiene un alto costo para los hombres creando lo que este autor denomina la cuarta "P": la paradoja del poder que implica que los privilegios y el poder social sobre el que se construye el "ser hombre" se convierte en una fuente de temor, aislamiento y dolor. Puesto que en pos del control se superponen sobre la tristeza, el enojo o el dolor, la ira y la violencia como posibilidades de expresión. Esto limitará en adelante la posibilidad de contacto de estos hombres con sus hijos y con su familia, entrando en una competencia constante por ser el hombre dominante. En este caso Miguel Arcángel se queda completamente solo y abandonado, incapaz de perdonar el crimen de su hijo, exilia a la madre junto con su nieto. Las tierras, la pistola y la casa no le significan sin la mujer y los hijos, sin embargo, incapaz de aceptar su propio pecado opta por la soledad, el abandono y la amargura.

Las inseguridades personales conferidas por la incapacidad de pasar la prueba de la hombría, o simplemente la amenaza del fracaso, son suficientes para llevar a muchos hombres, en particular cuando son jóvenes, a un abismo de temor, aislamiento, ira, autocastigo, autorrepudio y agresión.<sup>26</sup>

Una vez cometido el asesinato de su hermano Gabriel Arcángel enloquece por la culpa, incapaz de suicidarse acude al padre solicitando el castigo que cree merecer: -máteme, por favor máteme... implora derribado en el suelo el primogénito de Miguel Arcángel, es decir, posterior a la reafirmación de su masculinidad<sup>27</sup> cuestionada por la esposa y de la búsqueda de la reafirmación de la misma a través de la violencia, Gabriel Arcángel entra en un proceso de culpa y repudio que lo lleva a la locura. Incapaz de alcanzar los parámetros establecidos o "exigidos" dentro de un deber ser construido, huye despavorido de la mujer que lo cuestiona.

Si bien la masculinidad es construcción cultural que atañe de manera directa a los hombres, esto no implica que ésta se transmita únicamente a través de las figuras masculinas sino que las mujeres también juegan un

---

<sup>25</sup> *Ibid.* p. 2.

<sup>26</sup> *Ibid.* p.3.

<sup>27</sup> *Ibid.* p.4.

papel de agente socializador de la masculinidad, tal es el caso de la esposa de Gabriel Arcángel Juárez quien exige de su esposo las acciones que supone le corresponden a un “hombre”.

Siguiendo la propuesta de Kaufman la quinta P’ de la masculinidad la concibe este autor como la armadura psíquica de la masculinidad que implica un rechazo a la madre y a la femineidad. En esta esa este rechazo se observa en Arcángel Juárez y Arcadio quienes ante la presencia del padre, rechazan la oportunidad de irse con su madre pese a que se observa en ellos un deseo velado y cierta nostalgia por la atención y cuidado que simboliza la figura materna para ellos, incluso Arcángel desvía su atención de los ejercicios y órdenes del padre ante la partida de la madre, actitud que es interpretada como debilidad por el padre quien lo castiga arrojando un balde de agua sobre el posible desertor.

Las acciones descritas en el párrafo anterior, se vinculan con la siguiente P’ donde se concibe a la masculinidad como una olla psíquica de presión, como ejemplo Arcángel Juárez reprime el deseo de irse con su madre y es sometido a una serie de ejercicios “militares” y a un conjunto de historias que le llenan de miedo, todas estas vivencias se ven relacionadas con sus pesadillas donde un pelotón dispuesto a fusilarlo espera las órdenes del padre para disparar, por medio del sueño, la psique visibiliza el miedo de Arcángel hacia su padre. Contenidas estas emociones se convierten en ira; cuando Arcadio su hermano le amenaza con acusarlo con su padre pues debido a un descuido el coyote mató dos cabras, Arcángel responde violentamente y en medio de la refriega derriba a Arcadio, con lágrimas en los ojos toma una piedra enorme que piensa descargar sobre su hermano y le dice: “Te voy a matar...”

Finalmente el homicidio de Arcadio es impedido por Miguel Arcángel que ante la amenaza del filicidio recurre a la expulsión de Arcángel, su hijo primogénito.

La última P’ que identifica Kaufman en relación a la construcción de la identidad masculina en torno a la violencia es la que denomina experiencias pasadas en donde el autor comenta que niños y niñas que presencia violencia tienden a reproducir estas actitudes en la vida adulta. En este caso, los personajes masculinos del film se ven envueltos en un ambiente de violencia contextual constante pues la historia se ubica en un periodo de guerras y entre guerras, Guerra de Reforma y Revolución Mexicana, aunado a lo anterior existe una presión constante entre los personajes para definirse como “el hombre dominante”.

## **CONCLUSIONES**

A través de las páginas anteriores se presentó un breve análisis de género sobre la construcción de la masculinidad de los personajes del film *Cuentos de hadas para dormir cocodrilos*, se incluyó además un somero comentario en torno a las representaciones femeninas que pueblan la película y que contribuyen a explicar la construcción de los personajes masculino en un proceso de paso de niño a hombre adulto. Para lo anterior se utilizó la propuesta de los cuatro elementos del género de Joan Scott y la teoría de las siete P’ de la construcción de la violencia de los hombres de Michel Kaufman.

A través de estas categorías se describe el proceso de construcción de la masculinidad de cuatro personajes masculinos así como la generación de un estereotipo que implica la identidad del varón y la identidad del mexicano donde la violencia se convierte en un eje de la estructura dramática del film.

Se reiteran las siete P’ de la construcción de la violencia así como los cuatro elementos del género que confluyen en la estirpe de los Arcángeles Juárez. Sin embargo, como se detalló en párrafos anteriores habrá



un proceso de ruptura en este círculo generacional que vendrá con la muerte de Arcángel Juárez bisnieto, quien en un acto, que en el film se califica como amoroso, tratará de romper el esquema reiterativo que marca a su familia.

Arcángel Juárez bisnieto presenta aspectos divergentes a la masculinidad dominante que recrean y reiteran sus antecesores pues es un padre amoroso con Gabriel y atento con su esposa Teresa. Aunque vive atormentado por el temor a la muerte y la culpa decide buscar a su padre y a su hermano en un intento de reconciliación. Lo que implica una ruptura en las estructuras de la masculinidad revisadas con anticipación en los antecesores de este personaje.

De este modo la película *Cuentos de Hadas para Dormir Cocodrilos* presenta un esquema de masculinidad dominante, sin embargo el personaje de Arcángel Juárez presenta rupturas donde el círculo de la violencia patriarcal se rompe de manera metafórica con la muerte del padre, para dar surgimiento a procesos distintos de masculinidad.

### Referencias bibliográficas

- Amorós, Celia: “*Feminismo: Igualdad y diferencia*”. Capítulo I, PUEG-Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México. 1994.
- Antiguo testamento, Libro uno Génesis, versículo 3.
- Bourdieu Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000.
- Cirlot Juan Eduardo Cirlot, *Diccionario de símbolos*, Barcelona, Siruela.
- El mito de las moiras. <http://mitosyleyendasr.com/mitologia-griega/grecia49/>, {en línea} fecha de consulta 8 de febrero de 2014.
- Hobsbawm Eric., *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona, Crítica, 2000.
- Hobsbawm Eric, y Terence Ranger., *La invención de la tradición*. Barcelona, Crítica, 2002.
- [http://cinema22.canal22.org.mx/interiores/mexicano/cuento\\_hadas.html](http://cinema22.canal22.org.mx/interiores/mexicano/cuento_hadas.html), {en línea} fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013.
- <http://pueblosoriginarios.com/meso/valle/azteca/cosmos.html>, {en línea} fecha de consulta: 2 de febrero de 2014.
- Kaufman Michel Kaufman, *Las siete P's de la violencia de los hombres*, <http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/kaufman-las-siete-ps-de-la-violencia-de-los-hombres-spanish.pdf>, {en línea} fecha de consulta, 30 de enero de 2014.
- Kaufman Michel Kaufman, *Masculinidad dominante, armadura que paraliza*, La Jornada {En línea}. Fecha de realización 6 de abril de 2000, fecha de consulta 14 de febrero de 2014.
- Nieves Rodríguez Valle Nieves, *El coyote en la literatura de tradición oral*, México, Revista de literaturas populares, año V, núm. 1, <http://www.rlp.culturaspopulares.org/textos/9/07-Rodriguez.pdf>, {en línea} fecha de consulta: 7 de febrero de 2014.
- Pensamiento cosmogónico dual prehispánico, la visión del cuerpo humano y la sexualidad [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lha/guzman\\_a\\_pd/capitulo2.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lha/guzman_a_pd/capitulo2.pdf), {en línea} fecha de consulta: 1 de febrero de 2014.

Propp Vladimir Propp *Morfología del cuento*, España, Fundamentos.

Rubín Gayle Rubín, “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, en Marta Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual Nueva Antropología*, Vol. VIII, Núm. 30, México, Programa Universitario de Estudios de Género, 1996.

Rulfo Juan Rulfo, *Pedro Páramo*, México, Anagrama.

Scott W Joan Scott W., “El género una categoría útil para el análisis histórico” en Marta Lamas. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual Nueva Antropología*, Vol. VIII, núm. 30, México, Programa Universitario de Estudios de Género, 1996.

## Formas de agencia en mujeres que viven violencia de pareja

Cristina Herrera

### Introducción

Este trabajo se sustenta en una investigación cualitativa desarrollada en la ciudad de México con mujeres que vivieron o estaban viviendo violencia de pareja al momento del estudio. La investigación buscó comprender la complejidad de la conducta de estas mujeres, conformada tanto por elementos pre-reflexivos y emocionales como por acciones conscientes y racionales en la búsqueda de su propio beneficio y el de sus hijos e hijas. Con ello esperamos complejizar el problema de la conformación de la subjetividad femenina a la luz de las relaciones de género vividas por un grupo específico y socialmente situado de mujeres, y no a partir de nociones abstractas y universales sobre el género y la dominación masculina.

El propósito del estudio fue profundizar en la comprensión de algunos mecanismos microsociales que subyacen a la reproducción cotidiana de la violencia conyugal, con énfasis en las percepciones, valores y motivaciones de las mujeres, tanto para resistir esta violencia como para permanecer en las relaciones de abuso. Esto en el contexto de los procesos recientes de reconocimiento público del problema como un asunto de derechos y de salud pública y no como algo del dominio privado, lo que se tradujo en el diseño de políticas públicas, la difusión amplia de mensajes masivos y cambios legislativos como la promulgación de la Ley general de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (Cámara de Diputados, 2007). Suponemos así, que el contexto social y cultural de las mujeres de nuestro estudio se caracteriza por la ampliación de los repertorios de reflexión y acción disponibles para ellas ante situaciones de violencia.

### Cuestionando las visiones deterministas de la dominación masculina

El concepto de dominación masculina es antiguo, pero a partir del trabajo de Pierre Bourdieu fue asociado a la noción de *habitus* de género, una construcción social mediante la cual las mujeres internalizan la violencia simbólica propia de este tipo de dominación de manera pre-reflexiva y por la vía privilegiada del sentimiento (2000). La noción de *habitus* ha sido utilizada en el debate sobre la capacidad o incapacidad subjetiva de las mujeres para salir de la violencia y es además uno de los pocos conceptos de la teoría sociológica que se han aplicado al problema de las relaciones entre los géneros. Este concepto enfatiza los aspectos emocionales y prerreflexivos de la acción, que es al mismo tiempo una razón práctica y encarnada. Este enfoque ha sido asociado, tanto en la academia como en algunas intervenciones, con la noción de mujer víctima (Lamas 2006, Badinter 2003, Sokoloff y Pratt 2010), especialmente por su énfasis en la reproducción habitual e inconsciente de una violencia invisible para la propia víctima. Sin embargo, aun cuando el concepto de víctima resulta apropiado al lenguaje penal para referirse a quien es objeto del delito, en términos

sociológicos puede oscurecer el camino a la comprensión de la subjetividad femenina al mostrar una imagen demasiado pasiva de las mujeres. Por el contrario, en la vida cotidiana de las mujeres las relaciones de género se viven, reproducen y también cuestionan. Con todo, el debate está abierto y mientras algunas autoras insisten en utilizar el término víctima como una forma de reconocer y desnaturalizar la violencia, otras prefieren utilizar el concepto de “sobreviviente” u otros, para evitar las connotaciones de pasividad y falta de agencia que la palabra víctima puede evocar (Sokoloff y Dupont, 2010).

Por su parte, el concepto de *agencia* también ha sido utilizado de maneras diversas y a veces confusas. Como sostienen Emirbayer y Mische (1998), la teoría social en general ha propuesto nociones unidimensionales de agencia, ya sea por privilegiar los aspectos rutinarios y prácticos de la acción (como Bourdieu y Giddens) o por plantear un voluntarismo abstracto, al estilo de las teorías de la acción racional. Estos autores conceptualizan la agencia como un proceso de involucramiento social inserto en el tiempo, informado por el pasado (en su aspecto habitual o repetitivo), pero también orientado hacia el futuro (como una capacidad proyectiva de imaginar posibilidades alternativas) y hacia el presente (como una capacidad práctica-evaluativa de contextualizar hábitos pasados y proyectos futuros dentro de las contingencias del momento). Los autores citados insisten en que se trata de una distinción analítica, en la medida en que estas tres dimensiones constitutivas de la agencia se encuentran presentes en diversos grados, en cualquier instancia empírica de acción. Sin embargo, una u otra de estas dimensiones puede predominar en cualquier caso dado. Así, es posible hablar de una acción que está más o menos comprometida con el pasado y sus rutinas, más o menos dirigida hacia el futuro de manera imaginativa, o más o menos orientada a resolver cuestiones prácticas del presente. Cada una de estas dimensiones contiene ecos de las otras dos, pero las tres conforman una composición que varía en la medida en que los actores responden a los entornos diversos y cambiantes que los rodean. De acuerdo con Emirbayer y Mische (1998), existen elementos de agencia incluso en las acciones más habituales y rutinarias (ya que requieren de atención selectiva y esfuerzo), pero en ellas predomina el sentido común y la no-reflexividad. Los cambios en la orientación temporal también pueden involucrar grados variables de inventiva y reflexividad en relación con la acción y sus contextos temporales y relacionales, aunque no siempre de modo lineal. Creemos, junto con estos autores, que un concepto así desagregado de agencia permite ubicar el interjuego entre los aspectos reproductivos y transformadores de la acción y observar cómo la reflexividad puede cambiar en cualquier dirección, a través de una creciente rutinización o de la problematización de la experiencia. Por otra parte, esta versión de agencia obliga a analizarla de forma *situada* en interacciones determinadas y a lo largo del tiempo. Desde esta perspectiva, la reflexividad tiene una dimensión colectiva, porque se basa en un terreno compartido de prácticas. Sin embargo, para que el sujeto pueda producir una subjetividad no basada en la necesidad, el sufrimiento y la sujeción a fuerzas externas, es necesaria también la existencia de un repertorio ampliado de alternativas simbólicas sobre el mismo tema. En el caso de la violencia contra las mujeres, creemos que estas alternativas permitirían generar una ruptura con el discurso de la naturalización de la violencia.

Al hablar de violencia *de género* en la pareja nos referimos a aquella violencia cuyo propósito es el control y disciplinamiento de la mujer a fin de mantenerla en los papeles tradicionales de esposa y madre asignados primordialmente a su género en el modelo tradicional, y a los mandatos morales de abnegación, fidelidad y cuidado de los otros que ese modelo implica. Este tipo de violencia, donde se combinan factores individuales, interaccionales y culturales, suele seguir un patrón de agravamiento progresivo que va minando

las capacidades de respuesta de la mujer y que algunos autores han denominado “terrorismo íntimo” para distinguirlo de la “violencia situacional de pareja”, es decir aquella que está relacionada con coyunturas de tensión en la pareja, que suele ser menos unilateral, menos severa y en general transitoria (Johnson, 2005). En este caso nos centraremos en los elementos de agencia presentes en mujeres que viven o han vivido el primer tipo de violencia.

Finalmente, compartimos la idea central del enfoque de la “interseccionalidad”, mediante el cual algunas académicas feministas “de color” llamaron la atención sobre el hecho de que la violencia no afecta a todas las mujeres por igual ni de la misma manera, y que la solución exclusivamente penal (muchas veces impulsada por las corrientes que enfatizan la idea de mujer víctima) sólo perjudica a las mujeres más vulnerables por el hecho de combinar desigualdades de género, clase, raza y preferencia sexual, entre otras (Sokoloff & Dupont 2005, Ngan-Lin Chow, Texler & Tan, 2011). De acuerdo con este enfoque, consideramos necesario documentar y analizar cambios y continuidades en los patrones de percepción y reacción a la violencia de pareja en un grupo específico, en este caso, mujeres del sector socioeconómico medio-bajo, que es donde la violencia conyugal es más prevalente de acuerdo con la encuesta nacional más completa y reciente sobre el tema en México (INEGI, 2011)<sup>28</sup>.

### Aspectos teórico-metodológicos

Para acceder a la experiencia compartida y los *habitus* y disposiciones pre-reflexivos de las mujeres, así como a aquellos elementos que denotan capacidad de agencia y reflexividad ante el mismo problema, diseñamos una estrategia metodológica basada en grupos de discusión. Desde un punto de vista teórico-metodológico, el grupo de discusión es un dispositivo de producción de datos que recoge el intercambio comunicacional de un grupo y la dinámica de interacción grupal que se da a partir de los temas que introduce el moderador/a, pero también sobre aquellos que surgen de modo espontáneo. La técnica del grupo de discusión apunta a explorar esos espacios de experiencia conjunta que emergen y se cristalizan en el intercambio grupal de tres modos diferentes: como conocimiento explícito, como emociones y como conocimiento práctico (es decir, el que no ha sido objeto de la reflexión y que en la discusión grupal puede decantarse bajo la forma de profundos *insights*). Así, cada discusión grupal representa un acceso privilegiado a las representaciones de género y de la violencia de pareja en particular, desde la perspectiva de las propias afectadas.

Se realizaron seis grupos de discusión con un total de 72 mujeres y un promedio de 12 participantes por grupo. Las mujeres fueron invitadas según dos criterios de selección: sobre la base de su experiencia de violencia de pareja en cualquiera de sus tipos ya fuera en el pasado (y que se hubieran separado) o en el momento del estudio, y sobre la base de la edad (en los rangos de 20 a 30 años, de 30 a 40 años y de 40 años y más). Las participantes tenían un promedio de años de escolaridad de 9.4 y un nivel de ingreso mensual del hogar entre 3 y 5 salarios mínimos. La mayoría eran amas de casa y todas tenían hijos de distintas edades. Algunas de las que se habían separado o divorciado tenían nuevas parejas. El uso de esta segmentación nos permitió componer grupos de mujeres víctimas de violencia que fueran lo más

---

<sup>28</sup> De acuerdo con esta encuesta, en México 46% de las mujeres reporta haber sufrido violencia en la última relación de pareja, siendo más prevalente la violencia emocional (80%), seguida de la económica (51%), la física (18.7%) y finalmente la sexual (8.4%). De todas ellas, 14% recurrió a alguna instancia a solicitar apoyo y de ellas, 33% lo hizo a un Ministerio Público a levantar una denuncia, 32% al Sistema DIF, 20% a la policía, 15% a la Presidencia Municipal o a alguna Delegación y 9% a los Institutos Estatales de la Mujer (ENDIREH 2011).



homogéneos posible en cuanto a edad, estatus socioeconómico y lugar de residencia (la ciudad de México), para poder comparar por edades los recursos de los que habían echado mano las que se habían separado y ver cuáles eran las variaciones en cuanto a sus representaciones y significados de la violencia. La discusión fue motivada en principio por una guía de preguntas que cubría los siguientes temas: 1. La violencia como experiencia normal en la resolución de conflictos; 2. Tolerancia y tipos de violencia; 3. Presencia, tipo y calidad de redes sociales; 4. Legitimación y justificación; 5. Autonomía y empoderamiento; 6. Justicia y reparación.

En los grupos de discusión las mujeres sacaron a la luz y a la vez cuestionaron de forma colectiva las nociones de sentido común acerca del ser mujer y ser hombre, el matrimonio, la familia, la violencia conyugal, la ruptura de la pareja y la acción en contra del agresor. Es importante comentar que a pesar de no conocerse previamente, a través de expresiones como el hablar al mismo tiempo, levantar la voz, reírse al unísono, asentir, abrazarse y llorar mientras hablaba alguna otra, las mujeres manifestaron un notable consenso en sus apreciaciones, prácticamente desde el inicio de la discusión grupal. Esto nos permite hablar de una experiencia compartida, más allá de las diferencias que pudieron observarse en sus percepciones. Las secciones que siguen se basan en el análisis del conjunto de las discusiones grupales generadas por las participantes, de las que sólo se colocarán algunos ejemplos a modo de ilustración.

### **Recurriendo a lo habitual**

Como ya se sugirió, los conceptos de *habitus* y de *agencia* no pueden tomarse como una polaridad excluyente (si se tiene uno, no se tiene el otro) ni de modo abstracto. Diversos estudios con mujeres que viven violencia de pareja han documentado que ellas nunca son pasivas y que en general resisten a la violencia (Kandiyoti, 1988; Yount, 2011; Sokoloff y Pratt, 2010; Valle, 2011). Por lo tanto, es necesario hablar de un proceso temporal e interaccional en el que pueden identificarse momentos en los que predominan aspectos habituales (orientados a lo rutinario, lo naturalizado y lo pre-reflexivo) y otros donde se abre la posibilidad de una agencia más reflexiva, en tanto capacidad de imaginar alternativas y evaluar sus posibilidades de realización dentro de los límites impuestos por la situación. Así, podemos hablar de un *continuum* que va desde el predominio casi completo de la naturalización de la violencia, hasta la confrontación abierta y la acción directa para ponerle fin. En medio de ambos extremos existen diversas combinaciones de aceptación, tolerancia, resistencia y reacción abierta que pueden cambiar en función de las relaciones de fuerza entre la mujer y su agresor, la presencia de apoyo social o de redes sociales, o el malestar que se vuelve consciente generalmente a raíz de un traspaso de los límites de tolerancia o la presencia de alguna persona o mensaje que les “abre los ojos” (una metáfora muy utilizada por las mujeres). Los límites y momentos críticos pueden variar de manera considerable entre una mujer y otra, y no siempre se relacionan con la edad, el tiempo de duración de la relación de pareja u otra variable definida, aunque sí se observaron variaciones menores entre las mujeres de mayor edad y las separadas con respecto a las más jóvenes y que estaban viviendo en pareja. Como se verá, estas últimas, contrariamente a lo esperado, fueron las más tolerantes a la violencia y las más proclives a comprender y justificar las reacciones de su pareja, basadas en ideales de amor romántico.

Las acciones y reacciones de las mujeres implican –como toda acción– una mezcla de libertad y constreñimiento, tanto a nivel individual como estructural. Los límites que las mujeres enfrentan pueden

verse –para fines analíticos- como internos o externos. Podemos considerar dentro de los primeros a aquellos aspectos arraigados del *habitus* que por estar encarnados y anclados en lo emocional son más difíciles de quebrantar, a menos que sean objeto –por diversas circunstancias- de un proceso reflexivo de cuestionamiento. Los límites externos generalmente se relacionan con estructuras de desventaja que las mujeres no pueden manipular en determinados momentos, entre ellas, la dependencia económica, niveles de escolaridad que implican un menor acceso a recursos materiales y simbólicos, el desempleo y la ausencia de servicios que les permitan una mayor autonomía (como el cuidado de niños para poder acceder al trabajo remunerado). La pérdida de estabilidad laboral para muchas mujeres también es consecuencia de la violencia sufrida. Otro límite externo de gran importancia es la escasa capacidad de respuesta -cuando no una re-victimización abierta- en los servicios e instituciones a los que acuden a solicitar apoyo.

A partir de los resultados del análisis, no es posible hablar de un *habitus* incuestionado en las mujeres participantes. Incluso para aquellas más cercanas a esta posición, la propia discusión grupal significó un primer distanciamiento de esas ideas arraigadas sobre lo que una mujer debe “aguantar” en el matrimonio. Esto fue mencionado en todos los grupos, pero en general aludiendo a la manera de pensar que tenían sus madres y abuelas. No obstante, fue posible identificar en la mayoría de ellas elementos (inadvertidos para ellas) de un *habitus* de género, normalmente expresado a través de nociones esencialistas de lo femenino. Algunas manifestaciones comunes de este *habitus* fueron, por ejemplo, el temor a la separación porque representa un fracaso social, la percepción de incapacidad para estar solas, el juicio social por “no haber logrado retener al marido”, la dificultad imaginada para encontrar otra pareja, y algo que algunas expresaron como “una mezcla de comodidad y amor”.

En efecto, entre los elementos discursivos más claramente asociados con la visión esencialista de las mujeres, observamos aquellos que apelan al amor y a los sentimientos “propios de las mujeres” para explicar la sumisión experimentada en la pareja. Es significativo observar, en ese sentido, la frecuente recurrencia de las mujeres a la palabra “tonta”, que es parte del repertorio misógino, como una manera de explicar y quizás justificar su comportamiento. En todo caso, como muestran los siguientes testimonios, es el amor lo que “las vuelve tontas”:

*Magali: dicen que las mujeres somos tontas... yo creo que no, yo creo que las mujeres amamos diferente, porque yo ahorita le puedo decir que yo lo amaba, yo no estaba ahí porque me mantuviera (...) pero a veces, los días que tenía para estar en la casa, pues también se iba... yo le decía: “por favor no te vayas...” Yo llegaba así de abrazarle las piernas y decirle: “por favor no te vayas [Con voz de suplica desesperada], por favor no te vayas” (...) [Se ríen todas] Llegas a un grado de estupidez... yo creo... con tal de tenerlo ahí...*

Este testimonio es revelador porque la mujer (con quien las demás se identifican) hace referencia a la noción de sentido común según la cual el matrimonio se vincula con la necesidad de manutención de las mujeres, en un modelo tradicional de mujer ama de casa y hombre proveedor exclusivo, oponiendo a eso el ideal del amor romántico en el que la mujer elige a la pareja en función de sus emociones y afectos, y no de la conveniencia. Ella contrasta esta idea con la de ser “tonta”, como si la elección de pareja por amor fuera un signo de autonomía y el casarse para obtener sustento económico, en cambio, algo poco inteligente. La paradoja queda al descubierto cuando ella misma acepta que este amor “desesperado” es igual a la

“estupidez”. Son muchas las mujeres que comparten este mismo sentido aparentemente contradictorio de su acción:

Eugenia: *La mujer es tonta... porque ... bueno, al menos yo era así de que “Sí quédate”, le inventaba cualquier cosa: “¡El niño tiene fiebre! Te tienes que quedar” y el otro se quedaba así... privado, pero se quedaba... Entonces ya, cualquier cosa que yo hacía era para pelear. Entonces yo decía: “¡qué tonta! Por qué le dije que se quedara... mejor se hubiera largado... si aquí, me está pegando, me está insultando...*

Las mujeres parecen asociar la necesidad de “ser amadas” y valoradas con una falta de inteligencia o racionalidad, suscribiendo de alguna manera al discurso que hemos escuchado en muchos agentes de salud y de justicia: el de la “dependencia moral” que impediría a las mujeres actuar en su propia defensa y en contra de sus agresores. La situación de dependencia económica que inhibe a las mujeres de estos sectores de demandar o denunciar por temor a quedarse sin sustento para ellas y sus hijos, parece tener que disfrazarse con los valores dominantes sobre la naturaleza emocional de las mujeres (“nosotras amamos diferente”). Sin embargo en muchos otros momentos de la discusión, se hizo evidente que el temor que la mayoría manifestó a que “él se vaya” tiene que ver en buena medida con el miedo a ser abandonadas y “dejadas” sin sustento económico (en la frase: “me tiene bien, aguanto los golpes” está claro que “bien” se refiere a que cumple con el papel de proveedor).

### **Procesos de reflexividad y agencia**

Como ocurre con el *habitus*, las manifestaciones de la agencia son también graduales y diversas. Son formas de resistencia que van aumentando en confrontación e intencionalidad, en la medida en que la relación de fuerzas se va modificando en favor de la mujer, por alguna circunstancia. En los relatos de las mujeres fue posible identificar desde actos velados y sutiles de resistencia cotidiana, pasando por la decisión de comunicar el problema a otras personas del entorno cercano, hasta la decisión de recurrir a instituciones de apoyo, a la demanda penal y a la separación o el divorcio del agresor. En todos estos casos, la conducta aparece como racional en tanto es resultado de lo que la mujer decide y de lo que le permiten las condiciones objetivas del momento. Como ya se indicó, normalmente existe un punto de inflexión que es al mismo tiempo el límite de la tolerancia a la violencia. En casi todos los casos esto sucede cuando la mujer toma conciencia del daño y/o del peligro al que se expone ella y al que expone a sus hijos e hijas si continua en la relación violenta.

Una de las primeras manifestaciones de agencia puede observarse cuando las mujeres comienzan a cuestionar la violencia de la que son objeto, pero desde el marco normativo tradicional sobre la familia y las relaciones de género. Esto fue común a la gran mayoría de las mujeres (con algunas excepciones como ya se mencionó para el caso de las separadas y las de mayor edad) y puede ejemplificarse a través de los siguientes testimonios:

Adela: pero pues... tampoco es para que nos maltraten, porque si ya sufrimos demasiado con ellos dándoles de comer, servirles a sus hijos... no es para que nos traten como un perro... ni al perro lo tratan como a nosotras.

Blanca: yo me reflejaba antes eso de que uno debía estar todo el tiempo con su pareja ¿no? (...) [si nos separamos] tenemos toda la capacidad... de acuerdo, podemos salir adelante... sí, pero siempre la familia se integra por la mamá, el papá y los hijos.

Anabel: Pero aparte, ahora yo siento que la mujer está un poco más preparada... libre... digo libre porque, no quiero confundir libre con libertinaje o liberal, este...

En estos dichos vemos que cuando el agresor cumple con las normas de género tradicionales, como la manutención del hogar, la violencia es más tolerada. Por otro lado, se juzga a las mujeres desde la moral tradicional que dicta fidelidad y “buen comportamiento” sexual, al tiempo que se coloca a la unión familiar como el valor supremo, lo que nos lleva a la pregunta de si se trata de una sumisión ética (a los valores hegemónicos de la familia patriarcal) o más bien de “una forma de resistencia con apariencia de hegemonía” Scott (2000). Por los testimonios compartidos por las mujeres es posible suponer que la mayoría de ellas aún reclama a los agresores por no cumplir bien con su papel en un orden que siguen considerando “justo”. Sin embargo no podemos afirmar que este reclamo, que se mantiene en el nivel del recurso a los valores hegemónicos, no podría convertirse con el tiempo en una crítica a los valores de género dominantes que no puede manifestarse todavía de manera abierta porque “existe la expectativa realista de que esa estructura de poder durará” (Scott, 2000). En estas circunstancias, permanecer en la relación de dominación evitando desenmascararla, resulta útil a los intereses inmediatos de las mujeres que se encuentran en esta situación, la mayoría de las veces porque dependen económicamente de la pareja, tienen hijos pequeños, no tienen escolaridad suficiente para conseguir un trabajo que les permita sacar a la familia adelante solas, etc. Si esto es así, estamos en presencia de individuos racionales y con capacidad de agencia, más que de sujetos exclusivamente dominados por la vía del sentimiento.

Como hemos documentado más ampliamente en otro trabajo (Herrera y Agoff, 2012) es posible observar que muchas acciones que implican “aguantar” el maltrato no se acompañan de una legitimación de la violencia y de la autoridad masculina. Dentro del repertorio de estrategias disponibles, los extremos son la resignación, con frecuencia acompañada de la simulación de que “todo está bien en la familia”, ya sea por vergüenza o por miedo a represalias o a ser culpadas, y la demanda penal, casi siempre acompañada de separación o divorcio. Entre ambos extremos, como ya se dijo, hay una variada gama de acciones posibles, que van de lo más informal a lo más formal y con frecuencia son estrategias de resistencia más pasivas o más activas, ante la ausencia de condiciones para una ruptura abierta. Entre ellas se encuentra la de comunicar la situación, aunque sea a alguna persona vecina, para evitar la muerte, la búsqueda de mecanismos de conciliación, entre ellos el inicio de terapias de pareja, cuando ésta accede, y cuando esto no es posible y la violencia llega a un extremo de gran severidad, solicitar el apoyo de familiares para hacer “justicia por mano propia”.

Verónica: Porque yo quería una familia, que yo no tuve... entonces yo dije “tengo que aguantar maltratos”.

Patricia: yo intenté de que mi familia no se entere, ¿por qué? Por el que “qué va a decir la gente”, la sociedad muchas veces nos rige...

Blanca: ... yo sé lo que le gusta, lo que no le gusta; entonces, hago lo que le gusta y lo que no le gusta pues no lo hago...

Rocío: yo le decía: te apoyo, “vamos a un centro de rehabilitación” y así... pero... se cierran, como dice una de ellas, se cierran en su... no se prestan...

Finalmente, incluso la demanda penal puede significar diversas cosas para las mujeres: desde un intento de asustar al marido para que se “porte bien” hasta la decisión de divorciarse y obligarlo a cumplir con sus responsabilidades.

Catalina: y yo siempre lo amenazo... nunca le he levantado una demanda, pero yo sí... siempre lo amenazo... así que le digo: “la próxima vez que me toques o me pellizques o cualquier cosa yo sí voy a ir al DIF a donde sea...”

Clara: lo que pasa es que yo levanté el acta para que nos den pláticas porque aparte de que nos revise el médico y quede el acta asentada, te dan ayuda para que tú acudas al DIF y recibas ayuda psicológica, si es que tu pareja también accede pueden ir los dos...

### **Piedras en el camino de la agencia**

Uno de los límites para la agencia, que podríamos considerar internos a la subjetividad de las mujeres, es la moral de género. Significativamente, muchas se refirieron a la crítica abierta, a la devolución de las agresiones, a la separación o a la demanda penal, como algo que las convierte en “malas”. Este juicio moral forma parte del modelo de género tradicional que les inculca los “valores” femeninos de la nobleza, la docilidad, la amabilidad y la sumisión. Sin embargo, a pesar de usar el mismo lenguaje, hay en ellas cierto distanciamiento con respecto al juicio moral que implica, en la medida en que aceptan que a veces es necesario “ser malas”:

Entonces la verdad no se vale, nos debemos de querer mucho y respetarnos porque ellos valen igual que nosotros [Están de acuerdo] y hasta si nosotros somos *malas*, los hundimos en el bote [la cárcel] porque hay gente que ahorita está presa por pegarse o si no quieres tener relaciones sexuales con ellos, los meten al bote... entonces, la que se deja es porque de verdad lo quiere. (grupo de 40 años y más, violencia actual).

No obstante el “ser malas” sólo parece justificarse cuando corren peligro los hijos, es decir por un bien de orden superior, y tiene el límite que permite la moral tradicional. Los discursos feministas, traducidos en las nuevas legislaciones, no parecen tener buena acogida o incluso influencia en la manera de reaccionar de estas mujeres ante la violencia. Fueron pocas las que aludieron expresamente al lenguaje de los derechos o al feminismo, y cuando lo hicieron fue con cierto recelo, para algunas porque constituye una amenaza a valores que aprecian, para otras porque son cercanos al “libertinaje” y para otras porque creen que amenazan la convivencia armónica que desean entre los hombres y las mujeres. Esto confirmaría que los cambios en las familias y en las relaciones entre los géneros en nuestra sociedad, no se han acompañado de cambios de igual magnitud en los valores tradicionales (Ariza y De Oliveira, 2001; Agoff, 2009). El rechazo social al lenguaje de los derechos de las mujeres, puede ser visto como parte del mismo discurso misógino para el cual las mujeres representan una amenaza al orden patriarcal y a todos los privilegios que representan para los hombres (Hercovich, 2002). Para muchos hombres el lenguaje de los derechos

representa la amenaza de una “venganza generalizada” por parte del género femenino o incluso una deshumanización de las relaciones entre hombres y mujeres. Algunas mujeres también comparten estos temores:

Margarita: porque tampoco somos unas víctimas del hombre, o sea, no estamos ahorita sometidos por el yugo del hombre, eso ya pasó hace muchísimos años, ahorita la mujer ya sobresale en muchos aspectos y tampoco no se deja (...) Yo no soy una feminista (...) yo te estoy hablando ahorita no quizá de mi esposo, sino de mi hermano, de mi vecino... o sea, yo sé que mi vida es un caos ¿no? En este caso yo no defiendo ni al hombre, pero tampoco defiendo a la mujer porque sé que tenemos mujeres muy malas...

Magali: si él ... que yo le tenía la casa limpia, que le lavaba, que le planchaba, que le aguanté... me trató como me trató... que le di dos hijos... ¡imagínate otro canijo cómo me va a tratar con dos hijos! Porque desgraciadamente... como que uno, como mujer si tiene hijos... pierde ¿no? Pierde valor... la verdad... [Varias asienten]

Por otra parte, existen límites externos a la agencia, que podemos considerar formas de violencia social e institucional. En los grupos de discusión se habló de las posibilidades que ofrecen las nuevas leyes y políticas a favor de las mujeres. Muchas de ellas reconocieron que esto representa un antes y un después en relación con la situación que vivían sus madres y abuelas. Sin embargo también reconocían los límites reales, impuestos por la escasa aplicación práctica de estas leyes y políticas e incluso por lo que identificaron como violencia y misoginia por parte de agentes institucionales.

Jazmin: Entonces, yo no lo demandaba ni le hacía nada porque me decía que me quitaba al niño y yo por miedo a que me quitara al niño, yo no hacía nada... pero ya ese día yo me decidí a que “pues si me lo quita, pues ni modo”

Irma: hay casos de que pasan años para un divorcio; entonces dime tú: ¿es mejor estar aguantando todo ese tipo de cosas a mejor dejarlo y cambiarme de ciudad y ya...?

Elizabeth: y fui (a la delegación) y no me hicieron caso porque decían que las mujeres éramos tarugas... que siempre regresábamos... fue cuando empecé a pensar: “a qué grado llega uno de no tener dignidad y de no exigir nada ¿no?” Entonces empecé a juntar dinero y me salí, le dejé la casa, los muebles...

A pesar del predominio de actitudes ambivalentes, en la mayoría de las mujeres se pudo constatar que los nuevos discursos sobre la violencia como un delito habían permeado y tenían influencia al momento de imaginar nuevas posibilidades de acción:

Jennifer: por decir ahora ya si un hombre toca a una mujer, o sea, ya se va al tambo directamente, ¿por qué? Porque ya hay una ley que te protege como mujer...

Claudia: ... además de que (las madres y abuelas) tenían mucho miedo de dejar al marido por la situación económica, “no me va a pasar la pensión... [Varias murmuran], ahora ya sabe uno que pase lo que pase, con las leyes nuevas tienen que pasar una pensión y esto da más confianza de hacer algo...



Estos discursos, si bien limitados en sus alcances normativos y operativos, representan una ampliación del repertorio de recursos culturales que eventualmente pueden permitirles a las mujeres desarrollar un sentido de movimiento hacia el futuro.

### **Conclusiones**

Lo que sugieren los resultados de este estudio es la presencia de una transición cultural en la que las mujeres comienzan a cuestionar las normas y valores de género heredados, al tiempo que no acaban de apropiarse completamente del discurso de los derechos. Podríamos decir que la mayoría se encuentra en un momento inicial en el proceso de toma de conciencia del maltrato como abuso. En todas las participantes se pudo constatar la presencia de discursos ambivalentes, en los que se combinaba en mayor o menor medida la defensa de los valores aprendidos y de aspectos naturalizados de la identidad de género tradicional, con nociones de dignidad individual, intereses personales y en menor medida, derechos humanos. Entre las mujeres de más edad se observó mayor malestar y conciencia de la necesidad de poner límites a las relaciones de abuso. Sin embargo, mientras que algunas lo habían logrado a través de diferentes acciones, especialmente la separación y la denuncia al agresor, muchas otras habían permanecido en la relación de pareja de manera “resignada”. En el caso de las que tenían un discurso más “combativo”, era más probable que la resistencia oculta se hubiera vuelto abierta, desafiando con acciones el orden de sometimiento en que se encontraban (demandas, separaciones, reclamos abiertos). En el caso de las mujeres que tenían un discurso más “desencantado”, lo que encontramos fue una suerte de resignación –más que un consentimiento- a la dominación masculina y a la violencia.

A pesar de las leves diferencias entre los grupos de mujeres participantes, en ningún caso podemos hablar de adhesión o naturalización absoluta de la violencia. Tampoco de una dominación “invisible” para sus propias víctimas. Antes bien, todas las mujeres en sus diversas situaciones, habían elaborado formas de resistencia basadas en un “contradiscursos” que si bien no confrontaba directamente la dominación de género, al menos permitía poner en cuestión algunas de sus manifestaciones. Las mujeres dieron atisbos de estas rupturas en frases como “no es justo” o “no se vale”, a través de las cuales expresaron emociones como el odio, la frustración, el enojo, la tristeza, el antagonismo y el desafío, que pueden abrir paso a la incorporación de valores alternativos.

El análisis de las narrativas y discusiones grupales entre las mujeres nos permitió constatar el carácter temporal, contextual y cambiante de la agencia. Al confrontarse con problemas y conflictos presentes en relación con la violencia de género en la pareja, ellas echaron mano de patrones habituales de comportamiento, en particular los mandatos y estereotipos de género aprendidos, al tiempo que – amparadas en nuevos repertorios culturales para caracterizar el mismo problema- desarrollan formas más o menos sutiles de resistencia que les permiten ganar en reflexividad y eventualmente imaginar alternativas futuras. La posibilidad de que este proceso de agencia se convierta en una ruptura más abierta con el *habitus* de género, requiere de un contexto socio-histórico más favorable, que incluya mayores posibilidades de autonomía material y simbólica para las mujeres.

El hecho de que las mismas mujeres que sufren violencia no se vean a sí mismas como víctimas permite pensar en dos posibilidades: o en una adhesión tal a los valores dominantes de género que les hace verse como provocadoras o incluso merecedoras de la violencia y no como víctimas (cercano a los aspectos

“atrincherados” del *habitus*), o bien como una manifestación de conciencia de las propias posibilidades de agencia, que les impediría verse a sí mismas como víctimas pasivas que aceptan sin más la violencia como algo natural. De cualquier manera, esta percepción puede llamar la atención sobre la necesidad de elaborar formas más adecuadas de reflexionar y proponer intervenciones públicas, que reconozcan las capacidades y potencien la capacidad de agencia de las mujeres.

### Referencias bibliográficas

- Agoff, C. (2009), “La abierta competencia entre el reconocimiento jurídico y la valoración social: el caso de la violencia de pareja”, *Civitas*, vol. 9, núm 3, pp. 402-416.
- Ariza, M. y O. De Oliveira (2001), “Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición”, *Papeles de población*, vol. 7, núm 28, pp. 9-39.
- Badinter, E. (2003), *Hombres/Mujeres: cómo salir del camino equivocado*, México, FCE.
- Bourdieu P, (2000), *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Cámara de Diputados (2007), “Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia”, URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> (última consulta, febrero 2014)
- Emirbayer M y A. Mische (1998), “What Is Agency?”, *American Journal of Sociology*, vol. 103, núm. 4, pp. 962-1023.
- Hercovich, I. (2002), “Las oprimidas sospechadas. La desconfianza hacia las mujeres sin conciencia de género: un recaudo feminista contra los estragos del control patriarcal”, *Debate feminista*, año 13, vol. 26, pp 3-25.
- Herrera C. yC. Agoff (2012), “Modos de resistencia femenina ante la violencia conyugal. Un estudio cualitativo”, XI Reunión Nacional la Sociedad Mexicana de Demografía, Aguascalientes, México.
- INEGI (2011), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), Aguascalientes, INEGI.
- Johnson, M. (2005), “Domestic Violence: It’s not about gender – Or is it?” *Journal of Marriage and Family*, vol. 67, pp. 1126-1130.
- Kandiyoti, D. (1988), “Bargaining with patriarchy”, *Gender & Society* vol. 2, núm 3, pp. 274–290.
- Lamas, M. (2006), *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones*, México, Taurus.
- Ngan-Lin Chow, Texler & Tan (2011), *Analyzing Gender, Intersectionality and Multiple Inequalities: Global, Transnational and Local Contexts*, Bingley, Emerald..
- Scott, J. (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos Ocultos*, México, ERA.
- Sokoloff, N. el. Dupont(2010), “Domestic Violence. Examining the Intersection of Race, Class and Gender. An Introduction”, en Sokoloff N y Christina Pratt *Domestic Violence at the Margins*, London, Rutgers U. Press, pp. 1-13.
- \_\_\_\_\_ (2005), “Domestic Violence at the Intersections of Race, Class, and Gender: Challenges and Contributions to Understanding Violence Against Marginalized Women in Diverse Communities”, en *Violence against women*, vol. 11, núm. 1, pp. 38-64.
- Valle, D. (2011), *Espacios de libertad: mujeres, violencia doméstica y resistencia*, Argentina, Editorial Espacio.
- Yount, KM (2011), “Women’s Conformity as Resistance to Intimate Partner Violence in Assiut, Egypt”, *Sex Roles*, vol. 64, pp. 43–58.

**Despliegue de resistencias ante la violencia conyugal.  
Un estudio en la ciudad de Morelia con mujeres separadas**

**Eva María Villanueva Gutiérrez**

Estudiante de la Maestría en Estudios de Género. El Colegio de México.

**Resumen**

En esta ponencia se analizan las formas de resistencia elaboradas por mujeres en contextos de violencia conyugal y sus posibles implicaciones para apuntalar el proceso de separación de la relación. El análisis presentado se basa en la información obtenida de veinte entrevistas narrativas realizadas a diez mujeres que viven en la ciudad de Morelia, México, quienes sufrieron violencia conyugal severa y que actualmente se encuentran separadas de sus compañeros íntimos.

**Introducción**

En México el problema de la violencia conyugal es significativo ya que cerca de la mitad de las mujeres han vivido violencia por parte de sus parejas o ex parejas. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones, en su edición 2011, el 41.65% de las mujeres de 15 años o más sufrieron algún incidente de violencia de pareja durante su vida (INEGI, 2013). En gran medida, la visibilización de este problema social se ha logrado gracias al movimiento feminista. El tema se encuentra en el debate público así como en la agenda nacional tanto de instituciones gubernamentales como de asociaciones de la sociedad civil y de la academia.

En el espacio académico existen diversas investigaciones que han hecho aportes significativos para comprender este fenómeno. No obstante, pese a los esfuerzos y avances realizados desde diferentes ámbitos, éste sigue estando presente en nuestra sociedad. La magnitud del problema y los hallazgos encontrados en este campo son una invitación para profundizarlos desde distintas perspectivas.

Es en este contexto que considero pertinente preguntarse no sólo sobre las dinámicas de violencia que se dan al interior de los hogares sino, a su vez, en las formas en que las mujeres reaccionan frente a éstas. Esta aproximación parte de compartir la tesis que sostienen Herrera y Agoff (2012), la cual señala que “las mujeres de distintas clases sociales y contextos culturales no viven esta violencia de manera inconsciente sino que la reconocen y critican” (Agoff y Herrera, 2012:2) Además de que este planteamiento busca problematizar marcos de interpretación que aluden, implícitamente, a una escasa acción de las

mujeres frente al maltrato (Bourdieu, 2000; Walker, 1980) y que al enfatizar en la perpetuación del orden social hacen que sea escasa la posibilidad de transformarlo.<sup>29</sup>

En suma, la orientación de este estudio indaga en las posibilidades que tienen las mujeres de modificar sus condiciones de vida, en lo relativo a la violencia conyugal; es decir, pensar la agencia en contextos de violencia. Se entiende la agencia como: “el compromiso construido temporalmente por los actores (...) los cuales, a través del interjuego de hábitos, imaginación y valoración, reproducen y transforman esas estructuras como una respuesta interactiva a los problemas planteados” (Emirbayer y Mische, 1998: 970). Para estos autores, la agencia tiene tres dimensiones: repetición (rutinas), proyección (imaginación), evaluación-práctica (imbricación de pasado y futuro con las contingencias del presente). Las orientaciones de agencia de los actores podrían variar y tener distintos niveles en función de los diferentes contextos a los que deben responder. Los actores están simultáneamente viviendo en el pasado, presente y futuro. A partir de la configuración que hacen de éstos, reflexivas e imaginativas, ajustan sus acciones.

Autoras como Chantler (2006) han esgrimido críticas en torno a enfatizar el tema de la separación como una expresión de agencia, en tanto que no permite mirar hacia otras direcciones y visibilizar que hay formas de resistencias cotidianas que elaboran las víctimas de abuso y que también son modos de agencia.

Si bien coincido con la autora, también considero que es importante no abandonar esa vía y, más bien, encuentro que puede ser fructífero intentar establecer un puente que permita pensar la manera en que las resistencias cotidianas son muestras de agencia pero, a su vez, como pueden apuntalar, o no, la consolidación del proceso de separación. Lo anterior es relevante si se considera lo documentado en relación a la separación de relaciones de pareja caracterizadas por violencia, en donde la literatura revisada señala la dificultad de consolidar una ruptura y la manera en la que las mujeres se mantienen dentro de contextos de violencia por largo tiempo (Valle, 2011; Riquer, 2009; Enander y Holmberg, 2008). En este sentido se entiende la separación como un proceso que se va construyendo en un periodo extenso de tiempo en el que se transita por varias etapas, que implican momentos de reflexión y reevaluación así como de continuas contradicciones y dilemas.<sup>30</sup>

El trabajo que se presenta está organizado en dos apartados. En el primero se aborda la aproximación teórico metodológica que se empleó para la recabación de los datos empíricos y para su interpretación. En el segundo se exponen algunos de los hallazgos encontrados respecto al repertorio de

---

<sup>29</sup> El ciclo de la violencia desarrollado por Walker en 1980 es una de las explicaciones sobre la dinámica que se da al interior de la relación de violencia conyugal recurrentemente citadas en los estudios especializados en el tema. Su modelo tenía por objetivo explicar “cómo las mujeres maltratadas se convierten en víctimas, cómo caen en comportamientos de indefensión aprendida, y por qué ellas no intentan escapar” (Walker, 1980: 55). El ciclo que ella identifica está integrado por tres fases: 1) aumento de la tensión, 2) la explosión del incidente, 3) el arrepentimiento.

Por su parte, Bourdieu (2000) plantea la existencia de un orden social que establece oposiciones entre lo masculino y lo femenino. Orden en el que se privilegia lo masculino y que quedará inscrito en una serie de esquemas (objetivos y cognitivos). Los individuos asimilarán la estructura social y desarrollarán esquemas de percepción y de acción acorde a lo que está establecido, lo que permite a su vez la reproducción del orden. En consonancia con lo anterior se encuentra la violencia simbólica que es la “forma asimilada de la relación de dominación” (Bourdieu, 2000: 51). Es decir, en ella se expresa la incorporación que hicieron los dominados de la forma en que perciben el mundo los miembros del grupo dominante, lo que genera que la violencia sea imperceptible para quienes la experimentan. Sin embargo, tal aproximación, a pesar de que nos permita entender situaciones de violencia que serían incomprensibles desde otros lentes de análisis, es problemática para pensar en las posibilidades de fincar relaciones más igualitarias entre los géneros ya que enfatiza que las mujeres naturalizan algunas formas de violencia que viven y se adhieren a éstas.

<sup>30</sup> Para la construcción de la definición se retomó a Valle (2012), Riquer (2009), Enander y Holmberg (2008).

resistencias elaboradas por las mujeres entrevistadas. Por último, a manera de conclusiones se presentarán apuntes en torno a cómo los modos de resistencia identificados podrían estar vinculados a un proceso más amplio como la separación.

### **1. Aproximación teórico-metodológica**

Esta investigación se planteó desde una metodología cualitativa. Se realizaron veinte entrevistas narrativas a diez mujeres que residen en la ciudad de Morelia, que vivieron violencia conyugal en todas sus expresiones,<sup>31</sup> dentro de una relación heterosexual, y que al momento de la entrevista se encontraban separadas de sus compañeros íntimos.

La entrevista narrativa se ubica dentro de los enfoques biográficos y la información que se obtiene de ella toma la forma de un relato de vida. Siguiendo a Bertaux (2005) la entrevista narrativa se da en una relación dialógica con un investigador quien orienta la entrevista hacia la descripción y reelaboración de la experiencia de un periodo de vida de una persona, o un aspecto de ésta.

Se encontró pertinente recurrir a esta estrategia debido principalmente a dos motivos. Primero, porque posibilitaba explorar la experiencia subjetiva de la violencia y las formas en que se actuaba frente a ésta, reconociendo como estas van cambiando con el transcurrir del tiempo. Segundo, debido a que permitía pensar a las mujeres, en la elaboración de narrativas, como sujetas activas en el proceso de la construcción de su propia historia y, al mismo tiempo, en la producción del conocimiento.

La violencia conyugal y la resistencia serán los dos conceptos centrales que guiarán el análisis de la información obtenida. Estos conceptos estarán siempre acompañados del tamiz que brinda la perspectiva de género.

En el marco de una sociedad caracterizada por una desigualdad entre hombres y mujeres, derivada de la diferencia sexual y los mandatos de género que se construyen en cada sociedad y época, se genera una violencia particular derivada de dichas condiciones: la violencia de género. Recordemos que para Scott (2008), el género es “un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (Scott, 2008: 65). La violencia de género tiene diferentes expresiones y una de éstas es la violencia conyugal.

La violencia conyugal, junto con la violencia en el noviazgo, conforman a la denominada violencia de pareja. En este estudio se entenderá por violencia conyugal al conjunto de actos u omisiones intencionales que ocasionan un daño que puede ser físico, emocional, sexual y económico, que están enmarcados en una

---

<sup>31</sup>El tipo de separación que me interesaba indagar era aquel que se da en el marco de la violencia de género. Se retomó la clasificación de violencia terrorista (Johnson, 2005) que incluiría todas las expresiones de violencia (física, psicológica, emocional, sexual y económica). Como sostiene el autor en la violencia terrorista íntima uno de los miembros de la pareja toma el control sobre el otro, “es casi en su totalidad perpetuada por varones y está fuertemente relacionada con las actitudes hacia el género” (Johnson, 2005: 1128). Esta forma de maltrato es visibilizada principalmente en los estudios feministas y es la que generalmente se denuncia o es atendida por instituciones.

relación de pareja donde la distribución del poder es asimétrica. Este tipo de violencia se da entre dos personas que tienen o tuvieron una unión de matrimonio o de unión libre.<sup>32</sup>

Si bien la violencia conyugal tiene alta prevalencia, es pertinente recordar que el poder circula en el ámbito doméstico así como en los sujetos (Saucedo, 2005). Por tanto, las relaciones caracterizadas por violencia conyugal también están teñidas, paralelamente, por resistencias.

Se entiende por resistencia aquellas acciones, por sutiles que sean, en las que “la dominación masculina y la violencia explícita es tolerada, pero no autorizada, (...) modos de agencia femenina que si bien no son totalmente abiertos, libres, conscientes y autónomos, forman parte de un proceso que puede resultar en una crítica abierta a la violencia, siempre que se den determinadas condiciones sociales” (Agoff y Herrera, 2012: 2-3).

Las resistencias aquí son consideradas como formas de agencia y hay dos elementos que se tejen en ellas: 1) la desaprobación de la violencia y 2) una acción emprendida para afrontarla. Finalmente, se elaboran en función de un contexto particular. En este contexto es relevante considerar las expresiones de violencia y su severidad, así como el tipo de recursos con los que se cuenta.

## **2. Las formas de resistencia, aproximaciones a los hallazgos.**

Son múltiples las formas de resistencia que las mujeres entrevistadas elaboraban frente a la violencia sufrida. Antes de dar paso a aquellas que se localizan durante la relación de pareja, y con la intención de contextualizar y pintar un panorama amplio que permita ubicar a las mujeres entrevistadas, se puntualiza que se identificaron otras resistencias antes de la entrada a la unión conyugal. Principalmente en los relatos destaca que las informantes elaboraron acciones encaminadas a afrontar la violencia en la familia de origen. Carmen<sup>33</sup> rememora: “mi papá y mi mamá nunca me dieron cariño y siempre había problemas en la casa (...) Mi papá la golpeaba y mi mamá corría con nosotros, y nosotros bien espantados nos escondíamos”. Una hipótesis es que este contexto orienta a una unión con características particulares que, en última instancia, puede ser una expresión de resistencia frente al escenario de vulnerabilidad en que las entrevistadas se encontraban. Siguiendo a Carmen: “me vine del rancho para mantener a dos hijos que yo traía. Él era bien buena gente con mis hijos (...) En la casa de mi hermana trataban muy mal a mis hijos. Entonces él me propuso que nos juntáramos y, pues, todavía sin conocerlo lo suficiente [silencio], acepté”.

Al centrarse en las resistencias encontradas en los relatos ya estando dentro del vínculo conyugal se puede hacer una distinción básica entre resistencias sutiles y resistencias abiertas. Asimismo, prestando mayor atención a la función que persiguen, se pueden subclasificar en: sutiles-conciliadoras, sutiles-supervivencia, abiertas-confrontadoras.

Es pertinente puntualizar que existen distintas clasificaciones de resistencias. Siguiendo la elaborada por Agoff y Herrera (2012), quienes se centran en resistencias sutiles; se encuentran: eufemización del respeto al agresor (o disfraz del mensaje), hacer partícipe a otras personas del malestar pero no directamente al agresor (disfraz del mensajero), murmuración entre dientes (queja indirecta), ignorancia

---

<sup>32</sup> Para la construcción de esta definición se revisó el concepto de violencia de Torres (2010), violencia pareja de Castro y Riquer (2004).

<sup>33</sup> Los nombres de las informantes fueron cambiados para mantener el anonimato.



fingida, escamoteo del cuerpo, escamoteo del recurso, escapes y salidas a escondidas. Esta clasificación es muy útil en tanto que demuestra que las mujeres no toleran la violencia y no son pasivas frente a ésta y muestra las formas sutiles en que se presentan las resistencias en la cotidianidad. Sin embargo, se decidió construir otra en tanto que en el presente estudio se buscaba entender en qué contextos temporales ocurrían las resistencias, explorar el carácter dinámico de éstos y las funciones que perseguían en el marco de la violencia conyugal.

a) Resistencias sutiles-conciliadoras

Las resistencias sutiles-conciliadoras se localizan principalmente al principio de la relación, buscan la resolución de problemas sin entrar en conflicto y su finalidad es mantener el vínculo conyugal pero sin continuar con el maltrato. Alejandra le decía a su pareja: “vamos a hacer esto más llevadero, ¿te parece bien? (...) ¿Quieres que tomemos terapia psicológica de pareja? Mira estoy en la mejor disposición”.

En el comentario que hace la informante: “hacer esto más llevadero”, subyace una idea de que lo que ella está viviendo no es adecuado. Por tanto, es una resistencia ya que hay un grado de desaprobación de la violencia experimentada. Además, hay una acción, a manera de propuesta, que persigue cambiar su situación: “¿quieres que tomemos terapia?”. Alejandra recurre a dos vías para modificar el abuso. Por un lado, propone pedir apoyo externo, a través de asesoramiento psicológico, y, por el otro, negocia tomando una actitud conciliadora, “estoy en la mejor disposición”. Ninguna de estas opciones implica una ruptura de la relación.

Uno de los recursos con el que todas las entrevistadas contaban y utilizaban era el de la feminidad hegemónica. Así, aparece que el carácter conciliador de este tipo de resistencias está estrechamente vinculado al modelo de feminidad. Ahondando en ello Bertha y Laura comparten:

Tenerle limpia su ropa, tenerle su comida, lo que él necesitara, el mínimo detalle (...) Yo recordaba mucho la vida de santa Rita de Casia. Yo decía: “yo no soy santa”, pero como tuvo que soportar esta mujer también lo mismo (...) Y yo decía: “bueno, si todo le estoy dando, todo le estoy haciendo”. (Bertha)

Traté de ser complaciente para él y para mí. Yo traté de ver qué era lo que le gustaba a él en ese tema [sexualidad] y era de que me compraba mi ropa interior bonita, estaba delgada y estaba bien proporcionada. (Laura)

Las informantes retoman de este modelo el cuidado del otro (limpieza, alimentación, contención emocional), la incondicionalidad (“santidad”) y el cuerpo (como objeto sexual y en su capacidad reproductiva). El testimonio de Bertha permite ver dos elementos que se tejen en las resistencias conciliadoras.

Primero, no hay una adhesión a la violencia en tanto que habla de su situación como algo que tiene que “soportar”; es decir no hay conformidad con ello. Segundo, busca cambiarlo a través de una acción no confrontadora, la cual remite al cumplimiento del rol tradicional de feminidad, ser una “buena” esposa: “si yo todo le estoy dando”. El ejemplo de Laura también alude a la feminidad como recurso. En este caso recurre al uso del cuerpo como objeto sexual: “estaba delgada y bien proporcionada”, “me compraba mi ropa interior bonita”.

Los relatos permiten ver que se busca evitar la violencia mediante la aproximación al modelo de feminidad tradicional, vía no confrontadora, en donde se “estimula a experimentar las necesidades y sentimientos de los otros como si fueran propios (...) por encima de los requerimientos propios” (Levinton, 2006: 69). Localizar que al inicio de la relación de pareja sólo fueran los recursos de la feminidad los que identificaban las informantes para resistir, o los que privilegian, refleja la situación de desigualdad de género.

Uno de los elementos que impulsa a las informantes a modificar las formas de resistencia es el incumplimiento de la expectativa de cambio de las conductas violentas de la pareja. Situación que las lleva a cuestionarse. Graciela evoca: “era una cuestión de ‘no me puedo quedar aquí, pero a dónde me voy’ (...) Estaba yo con tantas cosas en la cabeza que realmente no atinaba a agarrar una idea, agarrar una verdad, tomar algo”.

Las preguntas y respuestas que formulan las informantes revelan que consideran la separación como una vía para modificar sus condiciones de vida, “no me puedo quedar aquí”. Sin embargo, ésta no es viable en esos momentos por la carencia de recursos. Principalmente el no tener una vivienda a donde ir, ya sea por ausencia de recursos económicos o por falta de redes de apoyo. Pero, a su vez, tales desventajas fungen como pivote para ir orientando otro tipo de acciones.

#### **b) Resistencias sutiles-supervivencia**

Las resistencias van cambiando de forma con el transcurrir del tiempo. El cambio se nutre, principalmente, por el incremento de la violencia y por el fracaso de las acciones anteriores. Carmen recuerda: “entonces llegó el momento en que empezó a golpearme. Entonces yo le dije: “¡que no!, que cómo”. Ante los cambios en el entorno, y los dilemas que surgen con éstos, comienzan a observarse en las historias un tránsito de resistencias sutiles-conciliadoras hacia resistencias sutiles-supervivencia.

Las resistencias sutiles-supervivencia mantenían el carácter no confrontador pero cambiaban su móvil. Como se observa en el caso de Daniela, quien recurre a los recursos de la feminidad pero de forma diferente a los vistos anteriormente: “voy a engordar para que no le guste”. Fragmento que sugiere una afirmación del cuerpo como objeto de valor y una gestión de éste a través de su devaluación. Con ello Daniela buscaba evitar la violencia sexual que sufría “yo era como un trofeo para él (...) empezó en mi vida un calvario: ‘ya va a ser noche, va a llegar y va a querer tener relaciones’”. Por su parte Marcela comenta:

[ella pensaba] llevármela tranquila, no puedo estar peleando todo el tiempo (...) Si no le daba yo de comer al animal o a los animales así me iba, me regañaba, casi siempre me pegaba y le diré que por nada. ¡No era mi obligación! (...) ¡Qué coraje pasaba yo! (Marcela)

Estos testimonios expresan que el carácter no confrontador tiene por objetivo evitar el maltrato, aunado a que ya no existe un deseo de conciliación. El hecho de hacer las tareas domésticas, como se observa en el primer fragmento, muestra el carácter estratégico de estas resistencias sin estar de acuerdo con el modelo de género: “¡no era mi obligación!”. En este tipo de resistencias el objetivo que se persigue es el de evitar el conflicto para que no ocurra la agresión, pero se percibe que hay un sentido de injusticia.

#### **c) Resistencias abiertas-confrontadoras**

Por otra parte, también hay resistencias abiertas-confrontadoras, las cuales suelen aparecer con el incremento de la violencia. En ellas hay una crítica abierta al maltrato y las informantes suelen enfrentarse al compañero. A manera de ejemplo se presentará un caso referente a la violencia física; sin embargo es importante señalar que en los relatos se encontró que para cada tipo de violencia se elaboró alguna una resistencia.

Siguiendo a Alejandra: “si estás inmovilizado ¿cómo te defiendes? A parte ni en la cabeza le podía dar, lo único que hacía era escupirle”. Si bien algunas de las entrevistadas ante la violencia física responden utilizando el mismo tipo de violencia; hay que resaltar que no eran equivalentes en el grado de severidad y que la respuesta está motivada por la necesidad de protegerse: “¿cómo te defiendes?”.

Otros ejemplos se expresan en las historia de Miriam y Laura:

Prácticamente mis salidas eran al café y cuando me iba era un pleitazo con él porque no le gustaba que saliera. Yo decía: “bueno, aunque no le guste”.Y luego yo le decía: “pero tú por qué sí te vas al futbol, por qué te sales”. [Él] “no porque yo trabajo y tengo derecho”. Y yo le decía: “pues aquí también la casa es pesado y sí me canso”. (Miriam)

Duramos años que yo absorbía como tres cuartas partes de los gastos de la casa (...) me di cuenta de que él tenía su ahorro y que todo eso de que no tenía dinero era pura mentira. Mientras yo gastaba, él ahorra. Me dio muchísimo coraje y dije: “pendeja, eso tenías que haber visto para darte cuenta y reaccionar”. A raíz de ahí, esa fue la última vez que yo pague así como estaba pagando. Le dije: “hasta aquí”. (Laura)

En ambos testimonios hay un reconocimiento de una condición de desigualdad y se confrontación directamente al compañero por perpetuarla. En el caso de Miriam en relación a la repartición de la tareas domésticas y de las actividades recreativas y en el de Laura en la distribución desigual en el pago de los gastos. En estos casos se observa que ante la violencia económica Laura afronta al compañero y deja de fomentar una distribución asimétrica de los ingresos: “hasta aquí”. Miriam, por su parte, enfrenta al esposo externando su desacuerdo con él respecto a no considerar a las labores en el espacio privado como formas de trabajo. Esta manifestación sugiere un esfuerzo de la entrevistada por afirmarse como sujeto de derechos: “¿pero tú por qué sí te vas al futbol?, aquí también la casa es pesado y sí me canso”.

Dentro de las resistencias abiertas-confrontadoras también se pueden ubicar la denuncia, la cual ha sido documentada en otras investigaciones (González y Mojarro, 2011; Saavedra, 2009). En este estudio de la denuncia ante las autoridades aparece con el incremento del grado de severidad del maltrato. Bertha recuerda: “me golpeó después de que nació el bebé, me golpeó. Le puse la denuncia”.

Por último, se encontró que otra de las resistencias abiertas-confrontadoras fue la de las separaciones temporales. Esperanza recuerda: “después de esa vez le pedía que se fuera”. Siete de las diez informantes reportan haberse separado al menos una vez de sus compañeros. Cada ruptura implica, en sí misma, un proceso en el que se imbrican las condiciones socioeconómicas particulares del momento, las cuales serán consideradas por las informantes para evaluar su situación y tomar decisiones respecto a cómo actuar.

Hay una distancia, en su mayoría de años, entre el deseo de separarse, la decisión de separarse y la movilización de acciones encaminadas a consolidar la separación que hasta el momento de la investigación las informantes consideran como definitiva. Para algunas de ellas, el deseo de separación apareció desde los primeros episodios de violencia, mientras que en otras surge conforme aumenta el maltrato. Paola comentó: [cuándo inicia el deseo de separación] “desde que me empezó a pegar, cuando mi hijo tenía cinco meses (el primero)”.

Al centrar la atención en las separaciones transitorias, se encuentra que a través de ellas se deja entrever que éstas pueden contribuir a que se posibilite una separación a futuro.

### **A manera de conclusión. La adquisición de nuevas habilidades a través de los retornos.**

Las mujeres entrevistadas reanudaron su relación en varias ocasiones. En los discursos que circulan en los servicios públicos y en diferentes ámbitos de la vida de las informantes suele percibirse a los retornos como “fracasos”. Un imaginario con el que ellas mismas estaban luchando. Alejandra recuerda que su papá le decía: “nada más no vayas a regresar, si nosotros hacemos todo este trámite no nos vayas a salir con que ‘qué creen que ya volvimos’”. Contrario a esta idea, se observa que cuando las mujeres entrevistadas reanudan su relación ellas regresan con nuevos recursos. Es decir, se encuentra que en algunos casos las rupturas temporales favorecieron el desarrollo de otras habilidades para afrontar la violencia. Siguiendo a Miriam:

[Primera separación] Yo la verdad no me sentía a gusto, yo lloraba, me deprimía, me sentía muy deprimida (...) Y nada más quería dormir y dormir. Y nada más por los niños es que andaba de pie, pero yo por mis ganas yo ni siquiera. Y fue que yo le pedí que volviera. [Segunda separación] En ese tiempo, en esa segunda ocasión, yo dije: “no voy a aguantar tanto estar así en la casa y pensando, nada más imaginando que me dejó y qué voy a hacer yo con los niños. Me metí a cursos de aplicación de uñas, llevaba al niño al kínder, a la niña a la guardería de Sedesol y me iba al curso de las uñas. Y ya ahí me enseñé a aplicar uñas, porque yo dije: “no me puedo quedar aquí nada más pensando cosas”. (Miriam)

Las experiencias de algunas de las mujeres entrevistadas, ilustrada a través del caso de Miriam, sugieren que las rupturas temporales pueden ser elementos, entre otros, que posibilitaron la separación que hasta el día de hoy consideran como definitiva, antes que instancias de fracasos. Hallazgo que coincide con lo encontrado en otros estudios (Valle, 2011; Chantler, 2006; Anderson y Saunders, 2003). En el caso de Miriam se observa como las acciones realizadas en cada separación fueron diferentes. En la primera preponderaba la inacción y en la segunda, la informante realiza una acción encaminada a salir del aislamiento y aprender una actividad.

Se presume que las resistencias en la forma de separaciones temporales son relevantes para apuntalar otro tipo de acciones como es el de una separación “definitiva”, en tanto que durante éstas se desarrollan nuevas habilidades y se accede a recursos socio-económicos.

En suma, las resistencias no son homogéneas en tanto que tienen distintas características y persiguen diferentes objetivos. Sus orientaciones cambian en función del tiempo en que se ha experimentado la violencia y del grado de severidad de ésta, del sentido de injusticia, del enojo acumulado y de la presencia o ausencia de recursos. La presencia de unas no excluye el uso de las otras. Aunque de

manera general se pueden ubicar con preponderancia diferente en dos momentos de la vida de las mujeres. En primer lugar y generalmente al inicio de la relación se privilegian las resistencias sutiles-conciliadoras; mientras que en un segundo hay más presencia de resistencias sutiles-supervivencia y abiertas-confrontadoras.

Las resistencias sutiles-conciliadoras se caracterizan por su carácter no confrontador, buscan la resolución del conflicto pero manteniendo el vínculo conyugal. Suelen darse en escenarios en los que aún no están presentes todas las formas de violencia y donde los recursos que se identifican o privilegian forman parte del modelo de feminidad tradicional. En ellas se reproduce el orden de género y modos de agencia que pueden ser ubicados en su dimensión repetitiva. En las resistencias sutiles-supervivencia ya no predomina un deseo de reconciliación con el compañero íntimo y aunque se mantiene el carácter no confrontador éste sólo funge como estrategia para evitar el maltrato. En cambio, las resistencias abiertas-confrontadoras buscan confrontar al agresor por la violencia recibida y lo hacen a través de un enfrentamiento directo (físico, verbal, emocional). Las resistencias sutiles-supervivencia y abiertas-confrontadoras aparecen en un contexto en el que se ha recrudecido la violencia.

Por último, pensar el tema de la violencia conyugal en el marco de la agencia, y del reconocimiento de que nos encontramos inmersos en relaciones de poder, es pertinente en tanto que abre la posibilidad de pensar que ambos, mujeres y hombres; pueden intervenir de alguna forma en la acción del otro y también pueden transformar su situación.

Además, incluir esta consideración es útil ya que ayuda a reflexionar el problema de la violencia conyugal, no bajo la concepción binaria de víctimas y victimarios, sino pensándola desde la complejidad en la que se dan estas relaciones y explorar las posibles resistencias y actos desde la agencia que se construyen y dan dentro de una relación donde se vive violencia.

### **Referencias bibliográficas**

- Agoff, Carolina y Cristina Herrera (2012), “Modos de resistencia femenina ante la violencia conyugal. Un estudio cualitativo”, XI Reunión Nacional la Sociedad Mexicana de Demografía, Aguascalientes, México.
- Anderson, Deborah y Daniel Saunders (2003), “Leaving an Abusive Partner: An Empirical Review of Predictors, the Process of Leaving, and Psychological Well-Being”, *Trauma Violence Abuse*, Vol. 4, No. 2, pp.163-191.
- Bertaux, Daniel, (2005), *Los relatos de vida*, España, Bellaterra.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Castro, Roberto y Florinda, Riquer(2004). Marco conceptual en busca de nuevas direcciones hacia las cuales mirar. En Castro, R., Riquer, F., Medina, M. (coords.). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003* (13-24.). México: Inmujeres, Inegi, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
- Chantler, Khatidja (2006), “Independence, dependency and interdependence: struggles and resistances of minoritized women within and on leaving violent relationships”, en *Feminist Review*, n° 82, pp. 27-49.
- Emirbayer, Mustafa y Ann Mische (1998), “What Is Agency?”, *The American Journal of Sociology*, Vol.103, No. 4, pp. 962-1023.
- Enander, Viveka y Carin, Holmberg (2008), “Why Does She Leave? The Leaving Process(es) of Battered Women”, *Health Care for Women International*, Vol. 21, No.1, pp. 200-226.

- González, Soledad y Mariana Mojarro (2011), “De la victimización a la agencia: denuncia de la violencia conyugal por mujeres en ocho regiones indígenas de México”, en Ana María Tepichin (coord.), *Género en contextos de pobreza*, México, El Colegio de México, pp.203-230.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2013), *Panorama de violencia contra las mujeres en Michoacán de Ocampo*. ENDIREH 2011, México
- Johnson, Michael (2005), “Domestic Violence: It’s Not about Gender: Or is It?” *Journal of Marriage and Family*, Vol. 67, No. 5, December 2005, pp. 1126-1130.
- Levinton, Nora (2000), “Normas e ideales del formato de género”, en Hernando, Almudena (ed.), *La construcción de la subjetividad femenina*, España, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, pp. 53-99.
- Riquer, Florinda (2009), *La Ruta crítica que siguen las mujeres víctimas de violencia de género en su hogar. El caso de Veracruz*, México, Instituto Veracruzano de la Mujeres.
- Saavedra, Laura (2009), “Violencia conyugal, representaciones de género y procuración de justicia en el municipio de Santa Catarina Juquila, Oaxaca”, El Colegio de México, tesis de maestría.
- Saucedo, Irma (2005), “Violencia de género en el ámbito doméstico: una propuesta de análisis teórico”, *Eliminar Obstáculos para Alcanzar la Igualdad. Violencia contra las mujeres*, No.1 (12), pp. 61-72.
- Scott, Joan (2008), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en autor, *Género e historia*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 48-74.
- Torres, Marta (2010), “Cultura patriarcal y violencia de género un análisis de derechos humanos”, en Ana María Tepichin, Karine Tinat y Luzelena Gutiérrez, *Los grandes problemas de México Relaciones de género v. 8*, México, El Colegio de México, pp.59-84.
- Valle, Diana (2011), *Espacios de libertad: mujeres, violencia doméstica y resistencia*. Argentina, Espacio.
- Walker, Leonore (1980), *The battered woman*, New York, Harper and Row.



## **Violencias de género en el espacio universitario**

**Raquel Güereca Torres**

Profesora de asignatura FES Acatlán, UNA

guereca77@gmail.com

El objetivo general de esta ponencia es: conocer las formas de expresión de la violencia de género en las instituciones de educación superior, así como en la experiencia de la comunidad estudiantil de la FES Acatlán y UAM Azcapotzalco para determinar cómo incide en sus trayectorias estudiantiles. A partir de la Teoría Feminista, el eje de análisis de este trabajo distingue que la violencia es una práctica que se aprende y se reproduce bajo la influencia de la cultura patriarcal y las relaciones de poder: entre estudiantes y docente-estudiante. Por ello la violencia en el noviazgo y en el espacio universitario está marcada por la organización de género que establece relaciones de dominación entre hombres y mujeres, así como en la relación entre mujeres y entre hombres.

### **Patriarcado y poderes de género**

La Teoría Feminista es una elaboración conceptual interesada en explicar la situación de desigualdad de las mujeres con el objetivo de erradicarla (Patricia Castañeda, 2008). Se caracteriza por ser histórica e interdisciplinaria. Una de sus aportaciones científicas es la Teoría de Género que explica el contenido real de la diferencia sexual convertida en desigualdad social dentro de las sociedades existentes y su desarrollo. Una premisa de la teoría de género es que la construcción social de mandatos para los cuerpos sexuados femeninos y masculinos está atravesada por relaciones de dominación que se manifiestan en las relaciones concretas entre hombres, entre mujeres, y entre hombres y mujeres.

El patriarcado es un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Y está basado en la supremacía de los hombres y de lo masculino, sobre la inferiorización de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo, un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres. (Marcela Lagarde, 1995: 11)

El orden de género impone actividades y normas dispares entre hombres y mujeres. Con ello establece un sistema de dominación patriarcal que está basado en la superioridad masculina y la subordinación femenina. El patriarcado incluye visiones, actitudes y comportamientos machistas y misóginos, que nos involucra a todos/as quienes formamos parte de estas sociedades y sus sistemas de creencias que “naturalizan” estas prácticas dominantes. En este sentido, contiene una estructura de poderes, jerarquías y valores que determinan las relaciones entre hombres y mujeres.

**a) Organización genérica**

La organización genérica es una construcción social binaria basada en marcas corporales, pues los atributos corporales son transformados en atributos eróticos, económicos, políticos, sociales, culturales, psicológicos y políticos distintos para hombres y para mujeres. Se concreta en la sexualidad que sólo reconoce dos tipos de cuerpos diferenciados: el masculino y el femenino, que son dos formas de vida, de ser y de existir (el hombre y la mujer) Como explica Marcela Lagarde:

Cada orden de género crea los cuerpos que requiere, cuerpos construidos, cuerpos históricos, semejantes sólo en apariencia a los cuerpos de otras latitudes y sistemas. En esos cuerpos sexuados se construyen habilidades físicas y subjetivas, destrezas, maneras de hacer las cosas, deseos, deberes y prohibiciones, maneras de pensar, de sentir y diversas maneras de ser asociadas a posiciones políticas. (1995: 14)

Se produce así una cultura de género que es un conjunto de sistemas explicativos sobre la naturalidad del mundo y los deberes de género, elevados al rango de ley natural en que lo femenino y masculino son percibidos como entelequias eternas, ahistóricas y universales. En esta cultura genérica que da soporte a la organización genérica del mundo el hombre se erige como el sujeto de la historia que trasciende la sexualidad, mientras que la mujer es sexualidad y con ello inmanente y ahistórica.

*Tabla 1. Cuerpo y condición de género*

<b>Cuerpo y condición de género</b>	
<b>Condición Femenina</b>	<b>Condición Masculina</b>
Naturaleza	Cultura
Objeto	Sujeto
Ser-para-los-otros (Deseo imperativo/Obligación)	Ser-para-sí-en-su-mundo (Deseo imperativo/Obligación)
El sentido y el fin de la existencia están: en la vida de otras/os, En el vínculo con otras/os En lo que se hace para ellas/os	El sentido de la vida de los hombres está en: Aprovechar los recursos que los apoyan, Dirigir sus vidas para beneficio personal, inmediato y directo.
Propiedad: no se pertenecer, pertenece a otras/os	Son propietarios de bienes materiales y simbólicos
Quehacer social: prolongación de su sexualidad	Quehacer social: creación, transformación, gratificación y goce.

FUENTE: Elaboración propia basada en Lagarde, Marcela (1995)

**b) Dominio intergenérico e intragenérico**

Esta condición de género se vive en las relaciones intergenéricas e intragenéricas. Las intergenéricas se dan entre mujeres y hombres; mientras que las intragenéricas se dan entre sujetos del mismo género, “entre mujeres por ser mujeres, y entre hombres, por ser hombres.” (Lagarde, Marcela; 1995)

Son relaciones en las que “la semejanza de género no implica paridad, alianza o empatía políticas. Por el contrario en cada categoría hay jerarquías que enfrentan, antagonizan y ubican en el dominio a las mujeres con las mujeres y a los hombres con los hombres.” (Marcela Lagarde, 1995: 27) Así la condición de género coexiste con la nacionalidad, la clase, la etnia, la comunidad, la religión y el saber, que otorgan prestigio, posición, poderes y jerarquías diferenciadas entre mujeres y entre hombres, así como entre mujeres y hombres. Sin embargo, la condición de género, aunque cambiante, define la identidad básica del sujeto y los poderes que le corresponden.

En el dominio intergenérico, el dominio de los hombres “se concreta en su capacidad de dar y quitar a las mujeres bienes, pertenencia, estatuto, prestigio, espacio social, referencia identitaria y sentido a sus vidas.” (Lagarde, 1995). En el marco de este dominio, las mujeres también ejercen poderes sobre los hombres desde una condición inferior por género, pero que puede ser superior por su edad, clase, parentesco, saber, entre otras. El ámbito privilegiado de las mujeres es la vida cotidiana, por ello dominan a los hombres que les son próximos en las relaciones de parentesco: hijos, hermanos, ancianos... por lo general su dominio recae sobre aquellos quienes están bajo sus “cuidados”.

En el dominio intragenérico se ejercen poderes entre los hombres y entre las mujeres. Construidos como seres superiores y exitosos, creadores del mundo y sus normas políticas, económicas y religiosas, los hombres ejercen su dominio sobre otros hombres en relaciones de *competencia*. Para ello hacen uso de posiciones y jerarquías derivadas de su clase, nacionalidad, religión y etnia. Lo que se disputan los hombres es la hegemonía filosófica, cultural, sexual, económica, social, militar, política que afecta su mundo personal y social (Cazés, 1994; Kimmel, 1992; Lagarde, 1995; Lomas, 2004). Lo anterior está en relación directa con la posición social que tienen y les posibilita el acceso y dominio de recursos simbólicos, culturales y materiales, que varían según el espacio social en que se encuentren.

El dominio entre mujeres se da entre mujeres inferiorizadas en diversos campos de la vida social. La ideología patriarcal no legitima la construcción pactos y sistemas de lealtades entre mujeres. Antes bien, cualquier mujer es amenazante para otra. Así las cosas, el poderío entre las mujeres se ejerce por los diversos posicionamientos que permiten superioridad de unas sobre otras: edad, clase, salud, etcétera, pero todas siempre están sometidas a la opresión patriarcal (Lagarde, 1995).

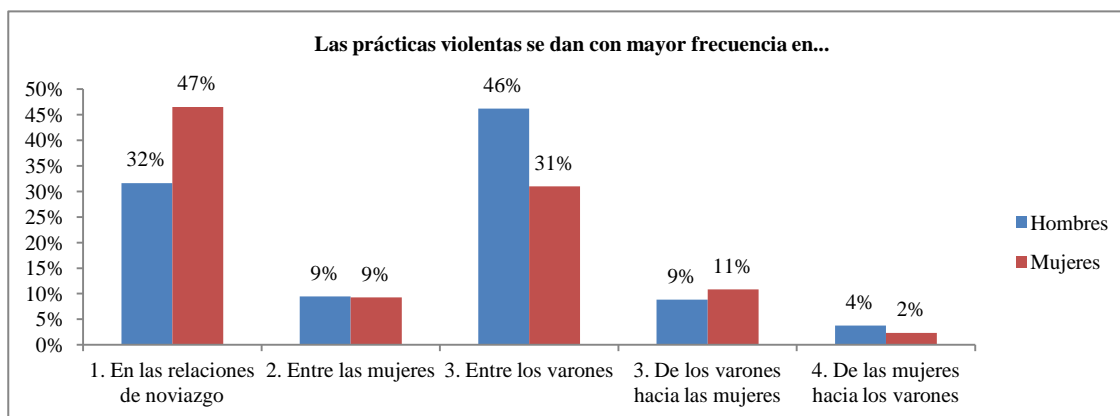
Desde esta ruta teórica entendemos la violencia de género como un conjunto de formas de maltrato y agresión física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y física que se ejerce en el contexto de relaciones de dominación intra e intergenéricas.

La violencia es una práctica que forma parte de la vida cotidiana de las y los estudiantes. El espacio escolar universitario está marcado por relaciones de poder entre: docente-alumnos, entre varones y en el noviazgo. No obstante, en concordancia con los hallazgos encontrados en la encuesta aplicada en dos instituciones de Educación Superior UAM-A y FES Acatlán, los estudiantes de ambas instituciones coinciden en:

- 1) Identificar en la figura del docente el ejercicio de la violencia verbal y psicológica en el salón de clase;
- 2) Distinguen que en la interacción cotidiana entre los estudiantes persisten formas de comunicación violentas, hostiles sobre todo en los varones;

- 3) Aprecian que en las prácticas escolares prevalecen competencia, rivalidad, envidia entre las y los compañeros que los lleva a experimentar relaciones de enemistad y malestar en el espacio escolar.
- 4) El noviazgo es la relación intergenerérica en que identifican mayor violencia.

**Gráfica 1. Violencias en el espacio escolar**



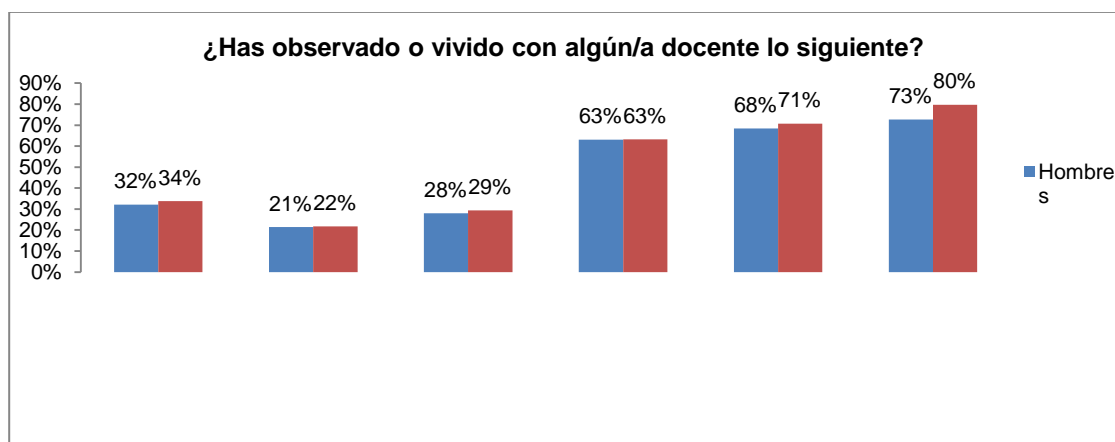
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Estudiantes de la UAM-A y de la FES-A, 2011.

### Enseñanza y violencia de género

Encontramos que la violencia en ambas instituciones se expresa en el salón de clases, en la relación maestro-alumno, cuyos rasgos distintivos son la descalificación, el sexismo y la misoginia. La relación con los docentes está marcada por la descalificación, la burla, la ironía: esferas de la violencia psicológica, que coloca a las/os estudiantes en una condición de vulnerabilidad ante quien posee el control que le otorga la investidura académica y que se materializa en *el poder de la calificación*.

El docente es para muchos estudiantes una figura que puede ser admirada por su saber, cultura, forma de trabajo en el grupo. Pero al mismo tiempo, algunos estudiantes aprecian que existen aquellos que legitimados en la autoridad que envisten, los maltratan, humillan, descalifican frente al grupo.

**Gráfica 2. Violencia docente-alumno, UAM-A y FES-A**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Estudiantes de la UAM-A y de la FES-A, 2011.

En ambas instituciones, las entrevistas y los datos recabados, presentan la figura del docente como un actor central del o de la que han experimentado maltrato, ridiculización, menosprecio por su trabajo, actitudes de favoritismo por cierto tipo de estudiantes, sexismo y misoginia. No obstante, es preciso destacar que existen culturas profesionales que evidencian tales rasgos, como el caso de la licenciatura en Derecho que en UAM-A y FES-A tienen un perfil autoritario, tradicional y jerárquico. La misoginia se manifiesta en el descrédito permanente que sobre sus conocimientos viven las estudiantes tanto de sus profesores como de sus compañeros. La exigencia del vestido formal y de la habilidad retórica como elementos centrales de la práctica profesional, lo que hace del currículum vivido una experiencia de franca competencia, individualismo y rivalidad entre los compañeros. En Ingeniería Civil encontramos similitudes en la expresión del sexismo. Práctica que se manifiesta en la ambivalencia de proteger a las mujeres consideradas como menores de edad a quienes hay que orientar y cobijar, y al mismo tiempo descalificar su presencia en una carrera cuyo ámbito profesional es predominantemente masculino. Llama la atención que los estudiantes de Sociología, en ambas instituciones, tienen una apreciación de la violencia profundamente naturalizada y normalizada, lo que los lleva a emitir juicios donde la violencia se justifica porque es culpa de las víctimas o porque es parte de la conducta humana.

Derivado de las entrevistas grupales, en ambas instituciones la carrera de Derecho es apreciada por los estudiantes como la más violenta. La descalificación de los alumnos algunas veces se encuentra en estrecha relación con el sexismo. En términos generales, tanto en los datos cuantitativos como en las entrevistas grupales, se puede apreciar que las mujeres reportan mayor descalificación e ironías sobre su trabajo académico que los hombres.

*“Un profesor de tercer trimestre me decía que yo no servía para esta carrera, que me regresara a mi casa a lavar platos. Ese maestro es muy machista y el hecho de que yo fuera la única mujer en su grupo, hacía más incomoda la situación. Mis otras compañeras no se inscribieron con él porque tiene fama en la carrera de ser un machista... Yo dije al profe que no creía en sus comentarios y que le podía demostrar que puedo ser igual o mejor que cualquiera de ellos y que si sirvo para lavar platos pues también sirvo para la carrera.” (Linda, estudiante de Derecho UAM-A)*

*“En Derecho hay más profesores que profesoras, y yo observo que su actitud sobretodo con las compañeras es de mucha exigencia y descalificación. Las compañeras tienen que manejar o haber hecho las lecturas a conciencia y si no es el caso su comentario no se aprecia... suele haber más amiguismo entre maestro y alumno, entre varones, pues.” (Antonio, estudiante de Derecho FES-A)*

En las profesiones en las que aún prevalece la figura masculina en la matrícula, como Ingeniería Civil, las alumnas deben demostrar constantemente a los docentes que sí están aptas para el desempeño de la profesión.

*“Tenemos un profesor que marca mucho la diferencia a las mujeres. Siempre nos aparta, no tanto que nos excluya en cuanto a lo que nos enseña, pero en los exámenes nos trata como si fuéramos vulnerables. Siempre hace comentarios de que somos princesas y según él lo hace por delicadeza, pero de una manera que da a entender que las mujeres podemos menos que ellos. Él nos ha dicho muchas veces que cuando terminemos la carrera deberíamos dedicarnos al trabajo de oficina o trabajar desde*

nuestra casa, porque según él no podemos tomar decisiones o llevarlas a cabo de la manera en que pueden ser obedecidas si las da un hombre.” (Luz, estudiante de Ingeniería FES-A)

“Cuando entré a primero tenía un profesor que criticaba mucho a la universidad y criticaba mucho a las mujeres porque él venía del politécnico y tiene una idea muy machista, (...) nos preguntaba ¿por qué eligieron la carrera de ingeniería civil si son mujeres? tienen que aprender a hacer cosas porque aquí no se viene a jugar a las muñecas. Pero sí era diferente con las chavas con las que se llevaba bien o le seguían la corriente y se reían con él. A ellas sí les revisaba sus láminas y con lápiz les encerraba sus errores. A mi compañera y a mí, que siempre le contestábamos molestas con los comentarios que decía, nos rayaba nuestras láminas con pluma y nos mandaba a repetir las. No es común corregir así, pues te tardas ocho horas en hacer las láminas. A todos les corregía con lápiz, menos a nosotras que le debatíamos sus ideas.” (Pamela, estudiante de Ingeniería FES-A)

### **Masculinidad y violencia intragenérica en la comunidad universitaria**

La masculinidad es una construcción histórica en la que se amalgaman los elementos de la Modernidad (entendida como un proceso civilizatorio) y de lo masculino: individuación, Razón/intelecto (Autodeterminación y Juicio moral); Autocontrol y Distancia emocional. Elsa Guevara Ruiseñor (2010) considera que cualquier análisis de la masculinidad debe entenderse en el marco de relaciones de poder entre hombres y mujeres, materializadas a través de prácticas institucionalizadas, históricamente determinadas y con contradicciones internas y rupturas propias del movimiento histórico en que confluyen múltiples discursos que atraviesan la vida individual.

Así, estamos ante jóvenes que están inmersos en un espacio y un tiempo en el que el modelo de varón impositivo y violento (eje de la representación social del machismo) se ha desgastado, sin dejar de existir. Los resultados de la encuesta y los testimonios dan cuenta de la prevalencia de creencias sobre la masculinidad hegemónica.

“Yo sigo pensando que nos ven a nosotros los varones como esa fuerza. [...] Inclusive el respeto hacia los varones, en el caso de los grupos en los que yo he estado, es determinante, siempre nos ven las mujeres como la fuerza, no sólo en el aspecto físico, sino nos ven como la fuerza de que uno ya experimentó otras cosas. Y respecto por ejemplo también a la edad, siempre también ha sido muy determinante esto, la edad. Por tener una edad y creo que se ha vivido más, inclusive más en la parte de las experiencias sexuales.” (Daniel, estudiante de Derecho FES-A)

También destaca la existencia de una profunda naturalización de algunos rasgos de la condición de género, al grado de llegar a compararse con otras especies.

Miguel (Sociología FES-A): esta parte de la invasión del territorio, yo creo que hasta en la naturaleza se da. [...] sea la madre o el padre que se le invade su territorio, tanto como un hombre o cualquier otro animal solamente defienden su territorio. En un caso siendo hembra, y en otros siendo hombre, defiende su territorio, sus crías y su alimento, ¿no? Creo que en este caso si yo agredo a un compañero hombre, su territorio, sus propiedades, me va a agredir de alguna u otra manera. Si yo invado el territorio de una mujer, sus propiedades o a ella misma voy a recibir la misma acción.



La masculinidad conforma una heterodesignación y por ello es demostrativa. Así, los grupos de varones se conforman como vigías permanentes donde se establecen una serie de jerarquías en función de: la fortaleza, la disposición a la pelea y a la defensa de sí mismos, sus pertenencias y sus seres queridos.

**Tabla 1. Aceptación del mandato de género. UAM-A y FES-A.**

¿Estás de acuerdo con las siguientes posturas?:								
3. Los hombres deben estar dispuestos a defenderse a sí mismos, a sus parejas y a sus pertenencias a través de los medios que considere necesarios.	HOMBRES				MUJERES			
	TA	A	D	TD	TA	A	D	TD
	22%	40%	26%	11%	5%	23%	42%	31%
62% en total están de acuerdo				28% en total están de acuerdo				
TA: Totalmente de Acuerdo A: de Acuerdo D: en Desacuerdo TD: Totalmente en Desacuerdo								

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Estudiantes de la UAM-A y de la FES-A, 2011.

La aceptación sobre este mandato de género se distribuye diferente entre hombres y mujeres. En este estudio se puede apreciar cómo aquellos varones que reconocen que las relaciones entre pares más violentas son entre hombres, está de acuerdo en los rasgos de la masculinidad hegemónica señalados.

**Tabla 2. Masculinidad hegemónica y creencias. UAM Azcapotzalco**

Estudiantes que identificaron con mayor frecuencia prácticas violentas en las relaciones entre varones, están de acuerdo o no con las siguientes creencias:								
	HOMBRES				MUJERES			
	TA	A	D	TD	TA	A	D	TD
<b>Los hombres deben estar dispuestos a defenderse a sí mismos, a sus parejas y sus pertenencias a través de los medios que considere necesarios</b>	21%	36%	29%	14%	6%	25%	38%	31%
<b>Las/os novias/os pueden ser hostiles y agresivos cuando no les dan un lugar privilegiado frente a las amistades y otras mujeres (hombres)</b>	4%	7%	54%	36%	0%	13%	31%	56%
<b>Los hombres deben aguantarse si son golpeados por sus novias</b>	4%	25%	36%	36%	13%	25%	38%	25%
TA: Totalmente de Acuerdo A: De acuerdo D: En desacuerdo TD: Totalmente en Desacuerdo								

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Estudiantes de la UAM-A y de la FES-A, 2011.

**Tabla 3. Masculinidad hegemónica y creencias. FES Acatlán**

Estudiantes que identificaron con mayor frecuencia prácticas violentas en las relaciones entre varones, están de acuerdo o no con las siguientes creencias:								
	HOMBRES				MUJERES			
	TA	A	D	TD	TA	A	D	TD
Los hombres deben estar dispuestos a defenderse a sí mismos, a sus parejas y sus pertenencias a través de los medios que considere necesarios	20%	44%	20%	16%	4%	21%	50%	25%
Las/os novias/os pueden ser hostiles y agresivos cuando no les dan un lugar privilegiado frente a las amistades y otras mujeres (hombres)	0%	16%	42%	42%	0%	4%	38%	58%
Los hombres deben aguantarse si son golpeados por sus novias	11%	13%	36%	40%	0%	8%	50%	42%
<b>TA: Totalmente de Acuerdo</b> <b>A: De acuerdo</b> <b>D: En desacuerdo</b> <b>TD: Totalmente en Desacuerdo</b>								

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Estudiantes de la UAM-A y de la FES-A, 2011.

La construcción de la masculinidad está en relación directa con las culturas profesionales. La carrera elegida pone a los jóvenes “en contacto con conocimientos, valores y normas propias de una comunidad profesional en la que el orden de género está presente mediante prácticas, reglas, formas de pensar y de relacionarse” (Guevara Ruisenior 2010, 200). Así existen áreas profesionales que refuerzan valores hegemónicos de la masculinidad como la disciplina, competencia, individualismo y otras que son flexibles o con un panorama más civilizado de relacionarse como varones centrado en la tolerancia y las relaciones fraternas. En este estudio se comprobó que sí existen variaciones de una carrera a otra. Por ejemplo, la carrera de Derecho está estrechamente vinculada con ostentar un estatus, construir una jerarquía y poseer capacidad discursiva. Esto se materializa en la forma de vestir, comportarse con los demás y hablar.

*“[...] el maestro siempre hace énfasis en relación a que un abogado debe tener un buen reloj, un buen traje, unos buenos zapatos, un buen caso... si está en sus posibilidades. [...] en esta carrera que sí ya tienen definido con qué estereotipo te tienes que vestir, por sobre todo algo que me parece fundamental es que te dicen: “es que cuando tu vayas delante del juez, conforme tu vayas presentable se va a mostrar más atento hacia ti, inclusive cuando vayas al archivo, si quieres pedir un caso, el fajo de un caso, entonces dependiendo de cómo te vistas, te van a atender.” (Carlos, estudiante de Derecho)*

También posee valores vinculados con la dureza de carácter y la frialdad emocional para trabajar ante determinados delitos.

*Paola, estudiante de Derecho UAM-A: “[...] entre las ramas de nuestra carrera, siento que los hombres son muy competitivos en el área penalista, así que te dice ‘tú eres mujer ¿qué haces aquí? O vas a ver muertos, ni modo que estés tú aquí’, pero siento que es hasta humillante porque no creen en tu capacidad de afrontar la situación o de manejarlo.*

Mientras que en carreras como Arquitectura e Ingeniería, está asociado con la “rudeza” necesaria para sobrevivir en un ambiente de trabajo en el que resultan necesarias la fuerza física y la fuerza intelectual. Son ámbitos laborales que suponen carácter, capacidad de mando y fuerza. Así, existe un vínculo entre su apreciación sobre la masculinidad y el mercado de trabajo al que se van a enfrentar, que determina formas de relación intergenéricas:

*Pablo (arquitectura, FES-A). Se tiene siempre esa idea de que los arquitectos trabajan con puro albañil, y te dicen que es un mundo completamente diferente al de la escuela. Una vez platicando con un maestro de obra y me pregunto si me quería dedicar a un trabajo de oficina o de campo, yo les respondí que trabajo de campo y me dijo que no había muchas personas aptas para ese mundo porque es un mundo muy agresivo hay mucha violencia verbal, los maestros dicen también que las mujeres no son aptas para el trabajo de campo.*

*Daniel (ingeniería): [...] En Ingeniería la mayoría somos hombres, entonces nuestro ambiente es un poco más grotesco. Yo que ya he tenido la experiencia de trabajar en obras es lo mismo en la escuela que en el trabajo porque nos llevamos con groserías la única diferencia es que nosotros tenemos el conocimiento y ellos no. Sí te cuesta trabajo porque cuando llegas la primera vez no te hacen caso. Los ingenieros siempre están en la obra y los arquitectos en el gabinete, cuando llegas con los maestros de obra y te dicen ven a ver esto pero te ignoran por que te ven joven pero todo eso se cambia por la experiencia incluso nos nombran como ingeniero. Ellos se quejan de que los arquitectos siempre los mandan pero nunca conviven con ellos [por eso] cuando ellos bajan los agarramos de bajada porque abajo es la realidad. En la obra siempre pasan cosas que uno nunca espera y aprendes cosas que no te enseñan aquí en la escuela: problemas legales, que se vino abajo la sedimentación del techo.*

La idea del respeto hacia la mujer en la masculinidad hegemónica está vinculada con su protección: la mujer indefensa requiere de un hombre para ser respetada. En la formación de una cultura profesional, está cultura de género prevalece.

*Pablo (arquitectura). En el fondo sí existe un respeto hacia las mujeres en ingeniería, es un ambiente muy diferente al de arquitectura, porque está lleno de hombres y es un ambiente diferente pero en el fondo respetan a las mujeres, porque entre ellos se hablan con groserías pero he notado que si llega una mujer y alguien le falta al respeto ellos las defienden, aunque algunas se lleven pesado.*

*Luz (ingeniería). Ellos son protectores con nosotras, ellos reaccionan a la hora de defendernos cuando alguien nos dice o hace algo, si hay un ambiente de protección, no nos atacan, al contrario.*

Si bien, la relación entre hombres es apreciada como una de las más violentas, no podemos soslayar la manifestación del poder y enemistad entre mujeres. La envidia, la rivalidad, la búsqueda por destacar y ser reconocida, da cuenta del uso de la mirada patriarcal para juzgar, medir y repeler a sus iguales con tal de lograr una posición de privilegio.

*Ana (arquitectura). Siempre va a haber rivalidad, y más entre mujeres. Yo no tengo muchas mujeres amigas y me llevo mejor con los hombres precisamente por la rivalidad y la envidia que existe. Reconozco que es bueno tener competencia para una superación, pero siempre hay un límite. Suele*

pasar que si tú entregas un trabajo que al maestro le gusta, los compañeros cuestionan al maestro por la calidad de tu trabajo argumentando que su proyecto es mejor, siempre habrá una rivalidad.

Jorge (Diseño Gráfico, UAM-A). Jorge: Yo también la he observado entre todos, pero aprecio que entre mujeres es como más... más profunda. Siento que entre hombres puede ser fuerte la competencia pero no sé son como más pasivos o algo así en cuestión de expresarla. Las chicas veo que es entrañable, creo que se convierte en una rivalidad.

## Violencia en el noviazgo

En una investigación previa (Sánchez Olvera y Güereca Torres 2011) se analizó la violencia en los noviazgos hetero, homo y bisexuales de estudiantes de la FES Acatlán, desde la perspectiva de género y la construcción sociocultural del amor, encontrando que no es una práctica reconocida por la comunidad estudiantil debido a la asociación que se hace con la violencia física. Lo obtenido en esta investigación aporta que la diferencia entre hombres y mujeres en la percepción de ser violentados es estrecha: apenas 9 puntos (26 y 35 por ciento, respectivamente).

Otras encuestas internacionales, regionales y locales reportan un incremento de la violencia contra los varones en las relaciones de noviazgo. Irene Casique y Roberto Castro (2010) identifican que dichas encuestas presentan tasas elevadas de violencia en el noviazgo reportada por varones, lo que podría representar hallazgos que no parecen ajustarse con lo señalado por la teoría feminista. Sin embargo, un análisis cuidadoso de estos estudios revelaría:

- La *deseabilidad social* produce que los hombres subreporten la violencia que ejercen.
- Limitarse a *contar* las conductas agresivas, tiende a ocultar las funciones o propósitos de la agresión.

Ante esto, Casique y Castro (2010) señalan que estas cifras deben analizarse a la luz de la *Intencionalidad*<sup>34</sup> y la *severidad de la violencia ejercida*<sup>35</sup>, así como las *consecuencias/efectos* que produce<sup>36</sup>. Por ello,

“[...] la violencia contra las mujeres debe entenderse como parte de un patrón de desigualdad y subordinación más general [...] mientras que la violencia contra los hombres no es atribuible a ningún patrón específico de “dominación” sobre ellos. [...] si se define violencia simplemente como la suma de conductas agresivas contabilizadas mediante instrumentos de conteo, uno encuentra resultados como éstos: mujeres igualmente agresivas o más que los hombres. Si, en cambio, se define violencia como el efecto que se sufre como consecuencia de aquellos actos, entonces queda claro que las mujeres llevan la peor parte.” (Casique y Castro 2010, 35)

<sup>34</sup> En el contexto de la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, los primeros aprenden que con la violencia pueden someter y restablecer su jerarquía, mientras que ellas saben que con su violencia no pueden cambiar ese orden y con la que reciben sí pueden ser sometidas.

<sup>35</sup> Aún cuando se ha reportado que es más probable que las mujeres usen violencia física contra los hombres y/o más seguido, también es más probable que los hombres lesionen a las mujeres cuando usan la violencia. La agresión masculina es más dañina psicológicamente en estructuras sociales de desigualdad de género.

<sup>36</sup> Casique y Castro (2010) recurren a los hallazgos de Molidor y Tolman (1998) al explorar las reacciones entre un sexo y otro a los “peores” incidentes de violencia sufridos: 50% de los hombres afirmaron haberse reído y una tercera parte haber ignorado el incidente, en tanto que 47% de las mujeres lloró, 36% peleó como respuesta y 26% intentó hablar con su pareja.

Previamente indicamos que la violencia en el noviazgo es la segunda más observada por hombres y la primera en mujeres. Los testimonios son reveladores:

*Pablo (arquitectura, FES-A). Yo pienso que son actividades que se traen desde la familia, de lo que ven en su casa con su mamá y ellos lo repiten con su pareja. Pero también depende si la novia se deja.*

*Linda (Derecho, UAM-A). La he visto y la he vivido. Tenía un novio muy aprensivo, él quería tenerme todo el tiempo y siempre venía por mí a mi salón, era realmente muy incómodo y siento que en ese momento yo lo veía normal y decía qué padre que me cuida, pero llega un momento en que me sentía enjaulada.*

Un dato que podemos apreciar es la profunda naturalización de la violencia en el noviazgo, a tal grado que parece difícil reconocerla. Es una naturalización que la incorpora como parte de la violencia en la sociedad, o de la condición violenta de los humanos, sobretodo en la carrera de Sociología.

Carlos (sociología FES-A) [...] toda relación social es condicionada por intereses. Y en la relación de noviazgo yo creo que no se puede omitir. La discriminación hacia otros, el sometimiento, es parte de la misma cultura. Yo creo que en la relación de noviazgo es normal porque es una relación de poder como cualquier otra. [...] y porque cualquier relación social implica interés y dominación.

Carmen (sociología UAM-A): Creo que es en parte culpa de la mujer que acepta los roles.

Tomando como referencia solo a quienes señalaron que han vivido violencia en sus relaciones afectivas (56% de mujeres y 50% de hombres), la forma en que se expresa quedó de la siguiente manera:

**Tabla 4. Expresión de la violencia en el noviazgo. UAM Azcapotzalco**

	Hombres	Mujeres
¿Quiere saber qué haces y con quién estás todo el tiempo?	85%	67%
¿Te envía mensajes por el celular para saber qué haces y dónde estás?	67%	70%
¿Te gusta saber todo el tiempo qué hace y con quién está tu pareja?	42%	57%
¿Te sugiere qué indumentaria usar y si no la portas se enoja?	33%	20%
¿Le sugieres qué indumentaria usar y si no la porta te enojas?	21%	40%
¿Revisa tu bolsa, mochila, celular y sin que tú lo autorices?	50%	47%
¿Cuándo estás con él o con ella te sientes tenso/a y sientes que hagas lo que hagas él o ella se molesta?	37%	43%
Para que la relación sea cordial ¿haces a un lado tus intereses, gustos y preferencias y actividades escolares?	55%	56%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Estudiantes de la UAM-A y de la FES-A, 2011.

**Tabla 5. Expresión de la violencia en el noviazgo. FES Acatlán.**

	Hombres	Mujeres
¿Quiere saber qué haces y con quién estás todo el tiempo?	81%	62%
¿Te envía mensajes por el celular para saber qué haces y dónde estás?	63%	95%
¿Te gusta saber todo el tiempo qué hace y con quién está tu pareja?	49%	47%
¿Te sugiere qué indumentaria usar y si no la portas se enoja?	21%	21%
¿Le sugieres qué indumentaria usar y si no la porta te enojas?	16%	27%
¿Revisa tu bolsa, mochila, celular y sin que tú lo autorices?	31%	18%
¿Cuándo estás con él o con ella te sientes tenso/a y sientes que hagas lo que hagas él o ella se molesta?	34%	24%
Para que la relación sea cordial ¿haces a un lado tus intereses, gustos y preferencias y actividades escolares?	54%	47%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Estudiantes de la UAM-A y de la FES-A, 2011.

De manera comparativa podemos señalar que:

- Las mujeres son quienes más consideran que han vivido violencia en sus relaciones afectivas
- El control del otro es un mecanismo recurrente en las relaciones afectivas. Al respecto, los hombres reportan mayor control del tiempo, actividades y envío de mensajes por celular que las mujeres, con diferencias que van de los 7 a 8 puntos porcentuales. A pesar de ello, pareciera que estas prácticas no se consideran violentas por ellos.

Sin embargo en la fase cualitativa, algunos varones identificaron que son controladores con sus parejas. Un testimonio revelador del control en las relaciones de noviazgo, lo ofrecen algunos estudiantes:

*En el noviazgo ¿consideran que la pareja se convierte en una pertenencia?*

Carlos (Derecho, FES-A): Sí, yo pienso que sí. Desde mi punto de vista sí. Porque aquí desarrollas muchas conductas que antes no habías contemplado en tu vida, porque te estás moviendo en otros escenarios con otros modelos de formación, y creo que hasta cierto punto en Derecho hay una pérdida de valores y de respeto hacia tu persona y hacia con quién tú andas. Hay más de buscar cómo le quito la novia al amigo. Creo que muchas veces hay muchas insinuaciones que van de ese lado, eso origina que a tu pareja quieras estarla vigilando permanentemente. Creo que para mí, a eso te orillan. Esas conductas extremas de mis compañeros han generado eso, que te vuelves más celoso, más posesivo, más vigilante...

Si bien la diferencia porcentual entre hombres y mujeres es estrecha (9 puntos), las formas en que se ejerce la violencia son diferentes entre hombres y mujeres; así como las consecuencias. En relación con las consecuencias, la encuesta arrojó estos resultados totales:



**Tabla 6. Consecuencias de la violencia. UAM-A y FES-A.**

¿Cuáles alteraciones has tenido a causa de los problemas con tu novio/a?		
	Hombres	Mujeres
1. Pérdida de peso	38%	41%
2. Malas calificaciones	45%	42%
3. Abandono de la escuela	15%	9%
4. Alejamiento de tus amigos	57%	50%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre Estudiantes de la UAM-A y de la FES-A, 2011.

Un elemento a destacar es que la condición de universitario se mantiene, en el contexto de violencia, como lo que les permitirá la realización y superación personal. El 62.5% de los hombres y 70% de las mujeres de la UAM-A, así como el 62.5% de los hombres y 58.8% de las mujeres de la FES-A que señalaron haber vivido violencia en sus relaciones afectivas, encuentran a la universidad como un espacio para la realización y superación personal.

*Daniel (ingeniería FESA). Con el simple hecho de tener una biblioteca pública aprendes más cosas. Además en otras carreras, como pedagogía, tienen cursos de noviazgo y género que te pueden dar bases para enfrentar problemas.*

*Diana (arquitectura FESA). Ves las cosas de una manera muy distinta, por ejemplo, tú conoces a una persona que le pasó y le das consejos, pero tú estando dentro de esa situación vez las cosas diferentes. La universidad te da muchos talleres, pero nosotros no nos acercamos a pesar de que les dan difusión.*

*José (arquitectura UAM-A): Cuando eres universitario está en contacto con otras cosas, analizas los problemas. La universidad tiene espacios de orientación psicológica. Tengo amigos que sí van al psicólogo aquí. Entonces sí hay como ese espacio de conocimiento sobre el problema de la violencia.*

*Brenda (arquitectura UAM-A): Sí, además aquí hemos tenido cursos sobre las relaciones de pareja. Vienen y dan las conferencias, pláticas. Ahí se nos informa qué espacios tiene la universidad para atender estos problemas.*

Las universidades no pueden distanciarse de estas apreciaciones. Ante la situación de violencia en sus interacciones sociales, deben asumir el compromiso de trabajar con las/os estudiantes en la mejora de sus condiciones de vida. Si bien, su función sustantiva radica en la formación profesional, su carácter humanista le posibilita incidir en las acciones transformadoras de los actores que en ella participan: estudiantes, administrativos y docentes, quienes están inmersos en un ambiente que por momentos es hostil.

### Referencias bibliográficas

Casique, Irene, y Roberto Castro. *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. México: UNAM, CRIM, IMJUVE, 2010.

- Castañeda Salgado, Patricia. *Metodología de la investigación feminista*. Guatemala: Fundación Guatemala y CEIICH-UNAM, 2008.
- Cazés Menache, Daniel. «El tiempo en masculino.» *Daniel Cazés Menache. Antropología, Lingüística, UNAM, Sexualidad, Feminismo*. 1994. [http://danielcazesmenache.wordpress.com/genero-y-demas-estudios-propuestas-y-reflexiones/el-tiempo-en-masculino/#\\_ftn1](http://danielcazesmenache.wordpress.com/genero-y-demas-estudios-propuestas-y-reflexiones/el-tiempo-en-masculino/#_ftn1) (último acceso: 16 de junio de 2011).
- . «La misoginia, ideología de las relaciones humanas. Una introducción.» *Daniel Cazés Menache. Antropología, Lingüística, UNAM, Sexualidad, Feminismo*. abril de 2004. <http://danielcazesmenache.wordpress.com/genero-y-demas-estudios-propuestas-y-reflexiones/misoginia/> (último acceso: 6 de junio de 2011).
- Guevara Ruiseñor, Elsa. *Cuando el amor se instala en la modernidad. Intimidad, masculinidad y jóvenes en México*. México: UNAM, CEIICH, FES Zaragoza, 2010.
- Lagarde, Marcela. «Cultura y usos amorosos de las mujeres.» En *Cuidado con el corazón: los usos amorosos en el México moderno*, de Varios, 239-250. México: INAH, Serie Antropología, 1999.
- . *Género y poderes*. Costa Rica: Instituto de Estudios de la Mujer-Universidad Nacional, 1995.
- Lomas, Carlos [Compilador]. *Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*. Barcelona: Paidós, 2004.
- Sánchez Olvera, Alma, y Raquel Güereca Torres. «Tejiendo afectos: estudiantes, violencia en los noviazgos y trayectorias escolares.» En *Estudiantes, sexualidad y vida cotidiana en el espacio universitario*, de Alma Rosa [Coordinadora] Sánchez Olvera, 189-222. México: Plaza y Valdés, UNAM, FESA, DGAPA, 2011.

## **Transiciones estratégicas frente a la violencia de género en cooperativas de la comunidad Tziscaco, Chiapas, México**

**Ana Georgina López Zepeda**

En esta ponencia analizo algunas prácticas, transiciones y estrategias de las campesinas organizadas en cooperativas de la comunidad de Tziscaco, Chiapas. Recupero algunas de las diversas estrategias así como el peso de las categorías atribuidas como el género y la etnicidad en ciertas circunstancias en relación a las constantes reivindicaciones de la comunidad que refuerzan tanto dinámicas de exclusión como alternativas de transformación. La intención es reflexionar sobre las prácticas y experiencias de las campesinas indígenas, situadas en un contexto particular de múltiples violencias en intersección con la desigualdad, el control de acceso a recursos y la legitimación colectiva comunitaria. Entre los argumentos centrales que planteo, es cómo la etnicidad y el género son construcciones y deconstrucciones continuas, según transiciones históricas, socioeconómicas y políticas, son herramientas analíticas que nos permiten comprender como funcionamos como sujetos sociales, cómo incorporamos prácticas y representaciones desde los diferentes órdenes simbólicos a los que nos adscribimos. Estos órdenes están inscritos a relaciones de poder y desigualdad, sin embargo, los procesos y la situación del campo ha estado en constante movimiento, lo que ha provocado transiciones en las relaciones de género, en la feminización del trabajo, la productividad y gestión colectiva a través de las cooperativas.

### **1. Introducción**

En Chiapas, el 51.3% de la población es rural, siendo uno de los Estados con mayor porcentaje de población rural en México con 27.2% de población indígena. La condición de analfabetismo de mujeres es superior al de los hombres, pues el 77.8% se encuentra en rezago, y el porcentaje de los hombres es de 71.5%. Respecto a la laboral, 9 de cada diez mujeres combinan sus actividades extra domésticos con quehaceres domésticos. El 61% de las trabajadoras no cuenta con acceso a servicios de salud, el 47.6% no cuenta con prestaciones y el 53.7% labora sin tener un contrato. Respecto a la violencia, el 47% de las mujeres de 15 años y más han experimentado algún incidente violento. De sus municipios, la mayoría registra índices con alta o muy alta marginación, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de 2010. La pobreza y la marginación se manifiestan sobre todo en la desnutrición, el analfabetismo, la vivienda, y el acceso a servicios básicos.

En las comunidades de Chiapas, las mujeres campesinas encuentran muchas dificultades en los procesos de producción agrícola sin contar a veces con servicios básicos, como agua potable, abonos, maquinaria o electricidad que ayuden a esta tarea. Tanto hombres como mujeres se encuentran en un

sistema de poder, dominación, producción social que les impide apropiarse de su propio quehacer. Por ejemplo, en el café, emplean aproximadamente 12 horas al día en su producción, además de sus demás quehaceres en casa. Siendo parte esencial del proceso de cultivo, despulpado, selección del grano de café, secado, tostado, envasado y molido, las mujeres son discriminadas, marginadas y explotadas en cuanto a las ganancias tanto en las jornadas laborales como en la comercialización. De ahí la importancia de unirse y configurarse a través de proyectos, cooperativas, poniendo en tensión las relaciones de violencia, la división de labores con el trabajo doméstico, la exclusión a la toma de decisiones en la interseccionalidad<sup>37</sup> de opresiones que se conjuntan en diversas situaciones.

En estas condiciones, las campesinas indígenas se exponen constantemente tanto a la violencia física como a la psicológica, económica y cultural. De acuerdo a lo que menciona Barrera y Aguirre (2003) la participación de las mujeres rurales se ha enfocado a proyectos productivos, artesanales, organizaciones de salud, negociación de servicios y apoyos para la subsistencia, así como en la lucha por los derechos humanos en movimientos sociales y políticos. A pesar de que estos espacios han sido de gran aprendizaje y socialización política, provocan grietas, tensiones y representan un alto costo para las mujeres, en muchos casos como lo indica Barrera (2002) existe culpa y ansiedad ante la carga de cumplir un cuádruple rol: el de madre, esposa, trabajadora y el de pertenecer a un colectivo social o político, lo que acrecienta la violencia, por parte de la pareja y de la familia tanto propia como política al juzgar, chantajear e intentar controlar a la mujer.

Las violencias se reproducen en el espacio doméstico que implica toda forma de violencia física, sexual, psicológica o económica ocurrida en el hogar que pone en peligro la seguridad o el bienestar de un miembro de la familia. En este ámbito existen lazos de consanguinidad o de conyugalidad, por lo que es difícil identificarla como ilegítima. Se busca controlar el movimiento, la salud y la sexualidad. El papel de las suegras es importante, ya que en ocasiones son las que vigilan que se cumpla lo estipulado o las que difaman a las mujeres. En algunas comunidades les llaman *guardianas de costumbre*, que significa una fuerte invasión a la intimidad de las nueras para asegurar la obediencia a éstas y a sus maridos.

En el espacio laboral la violencia es ejercida sobre la trabajadora campesina, atentando contra su dignidad, integridad física, sexual, psicológica o social mediante amenazas, intimidación, maltrato, persecución, menosprecio, insultos, bromas, discriminación, inequidad salarial, traslados compulsivos, acosos y desvalorización de la labor realizada. Igualmente, en el espacio público comunitario es sostenida mediante las instituciones, organizaciones políticas y grupos de poder.

Los espacios productivos de las mujeres, donde hay dinero circulando, representan muchas posibilidades. Por una parte reflejan la madeja de violencias en contextos rurales, ya que las mujeres pagan altos costos que han sido relatados por ellas, por ejemplo, me han platicado como las actividades agrícolas en principio son apoyadas por la pareja y la familia, pero una vez que el ciclo comienza, existen manifestaciones violentas, de control y chantaje, al no soportar que la mujer esté tanto tiempo fuera de su casa, descuide sus otras actividades y se encuentre en convivencia con otros hombres. En los espacios de

---

<sup>37</sup> La interseccionalidad se refiere a las múltiples y simultáneas estructuras de opresión en que la discriminación de sexo, raza, etnicidad, clase, edad, preferencia sexual y otros factores, interactúan en gradaciones de violencia.

trabajo, tanto los que son de mujeres y mixtos, las mujeres reciben constante hostigamiento sexual, acoso, burlas, chismes, asaltos y amenazas, igualmente en los trayectos hacia los cafetales, cultivos o hacia otras regiones cuando tienen que comercializar, en donde se enfrentan con la desigualdad salarial a pesar del tiempo invertido en el trabajo. Lourdes Arizpe y Josefina Aranda (1981) señalan que existe una ventaja comparativa de la desventaja femenina, lo cual indica el mantenimiento de una fuerza laboral y la minimización de costos de mano de obra en la producción. Ahora ¿por qué las mujeres siguen trabajando bajo estas condiciones de subordinación? ¿Qué tipo de estrategias crean para sobrevivir a la marginación?

Las mujeres indígenas desarrollan estrategias para enfrentar la violencia, una de éstas es la creación de redes. La solidaridad generada desde los espacios organizativos que impulsan acciones personales y colectivas es fundamental para producir reflexiones e identidades que puedan repensar los entramados violentos en donde se encuentran. Las campesinas manifiestan diversa heterogeneidad en sus prácticas, estrategias y capacidades, insertas en una dinámica compleja, con tejidos de redes, decisiones y elementos emergentes de las condiciones actuales de la ruralidad. No sólo influye el género, sino la determinación económica, la cultura, los factores históricos, las oportunidades, el territorio, así como la dinámica de organización.

## **2. Reivindicaciones étnicas e históricas en la comunidad de Tzisco**

Tzisco<sup>38</sup>, que significa “puente de piedras” en Chujforma parte del Municipio de la Trinitaria, Chiapas, en la región de la Meseta Comiteca, frontera con Guatemala. Es una comunidad organizada en ejidos, a una hora de Comitán de Domínguez, una de las localidades con más intercambio económico de mercancías. En el último censo llevado a cabo en el 2010, la población de Tzisco registró 1562 individuos, de los cuales 772 son hombres y 790 son mujeres. La mayoría de ellos se reconoce indígena, por un sentido de pertenencia étnica a la memoria de sus antepasados, a pesar de no hablar el Chuj. Quienes lo hablan son algunas de las personas mayores, o algunos jóvenes que se encuentran en Tzisco trabajando, provenientes de comunidades aledañas. Los Chujes son descendientes de Guatemaltecos asentados en la región, pues debido a conflictos interétnicos del pasado, se refugiaron en México hacia finales de los ochenta, instalándose en Tzisco, con el establecimiento de algunas familias.

Las comunidades de la Meseta Comiteca, donde se encuentra Tzisco, se han caracterizado por las migraciones constantes, históricamente desde las migraciones étnicas precolombinas, el desplazamiento de los Chujes de Guatemala, hasta la movilización de hoy en día para el envío de remesas a los familiares. Entre las actividades a las cuales se dedica la mayoría de la población se encuentran el turismo, la administración del sistema de visita-paseo a los lagos, la producción de café, maíz, pacaya y la venta de orquídeas. Las actividades de las mujeres de la comunidad giran en torno al cultivo y la producción agrícola, el comercio y las tareas domésticas. Lo “campesino” ya no sólo contempla las actividades agrícolas, sino con la globalización y las transiciones socioeconómicas-políticas también integra otro tipo de prácticas como la rotación de empleos durante el día, cambio en las relaciones familiares, feminización del trabajo, convivencias interculturales, entre otras. Ahora bien, tanto la migración como la dinámica de la comunidad y algunas situaciones emergentes de las que hablo posteriormente, han generado que algunas mujeres sean

---

<sup>38</sup> El significado de Tz'isk'a'w es puente hecho a mano o puente construido de piedra, en honor al puente que en su momento unía al lago internacional con el lago Tzisco.

jefas de familia y tomen decisiones. Ahí es donde surgen estrategias de emergencia, de resistencia y de transformación social, como también conflicto y desgarramiento al tejido social al entrelazarse con múltiples violencias encubiertas inmersas en labores cotidianas donde se reproducen y reconfiguran los significados.

Cuando se firmó el tratado que estableció la división entre México y Guatemala en 1882, Tzisco quedó ubicado en México. A pesar del crecimiento de su población los Chujes eran negados y excluidos por el gobierno Mexicano, como uno de los grupos étnicos existentes (Hernández, 1989). Hasta 1994, el grupo Chuj se había considerado como extinto, dado que ya la mayoría hablaba español y se había impuesto el nacionalismo desde la década de los cuarenta. Esta comunidad rural ha tenido reivindicaciones étnicas en las últimas décadas, dado el impacto de la globalización, las políticas neoliberales, el turismo y los proyectos productivos, que han afianzado el sentido de lo étnico. El hecho de tener tierras, recursos naturales y acceso a algunos programas gubernamentales, contribuyó a que los Chujes se afiliaran a lo étnico en ciertos momentos, como rescate de su cultura, así como estrategia e identidad política para la mediación ideológica y comercial.

Entiendo a la etnicidad como una categoría de adscripción a un grupo social diferenciado culturalmente de otros, construido a lo largo del tiempo. Esta categorización es a partir de la formulación de una frontera simbólica imaginaria a la que se le *atribuye* una existencia empírica fundada en ciertas características corporales o genéticas. La etnicidad es una construcción, no un dato real, lo cual es similar a lo que ocurre con el género. Las identidades son múltiples, fluidas, se mueven con el tiempo a través de diversas experiencias. También las identidades son tanto dadas desde fuera del sujeto como hay otras por las que se opta (Barth, 1976). Las distinciones étnicas categoriales no dependen de una ausencia de movilidad, contacto o información, sino que implican procesos sociales de exclusión e incorporación por los cuales son conservadas o transformadas las categorías. Epstein (1978) se plantea como se genera y se transmite el sentido de la identidad étnica, como subsiste, como se transforma o desaparece produciendo otras formas de identidad, otras huellas de tránsito social.

Los Comaroff (1992) confrontan la noción de etnicidad a través de algunos fundamentos relevantes que replantean su origen, su proceso y la importancia de considerar al contexto histórico. La etnicidad tiene dos características fundamentales, un sistema clasificatorio del mundo social, y una atribución estereotípica de esos grupos de forma asimétrica y jerárquica. Como refiere Epstein (1978), la identidad étnica en acción, tiene que ver también con la construcción de una identidad política. En Tzisco esta identidad fue negada y oprimida durante años y ahora comienza a reaparecer. Me tocó observar como algunos jóvenes de la comunidad buscaban aprender Chuj para poder transmitirlo a las próximas generaciones y como medio de subsistencia en conjunto con la promoción del ecoturismo.

### **3. Amalgama de violencias y desigualdades**

La violencia es un complejo fenómeno estudiado desde diferentes disciplinas y enfoques. Se ha clasificado tanto por a) el tipo o característica predominante en la que se ejerce fuerza y/o control como la violencia física, psicológica, sexual, económica, es decir en dimensiones donde los sujetos sociales acumulan experiencia; b) por el escenario o espacio donde ocurre, por ejemplo en el ámbito urbano, rural, institucional, doméstico, laboral; c) por la instrumentalidad ejercida sobre alguien, un sujeto que la encarna por su condición construida, sea por género, raza, etnia, juventud, pareja, familia, entre otras; así como d) la



violencia política, que incluye aquellas formas de poder, control y terror por parte de las autoridades oficiales, que dan lugar a legitimar otras formas o fuentes de violencia.

Ahora, estas violencias no son excluyentes, tienen vínculos y ejes de articulación entre sí. Comparten las relaciones de poder, las relaciones de desigualdad y las relaciones políticas, por supuesto de manera segregada según se combinan con condiciones de mayor vulnerabilidad así como con diferentes estructuras de dominación macro y microsociales. Como argumenta Corsi (1995) el objetivo de la violencia es ejercer o demostrar control sobre el otro, este control es legitimado por normas internalizadas que tienen que ver con la dominación simbólica (Bourdieu, 1991).

Ahora bien, la violencia de género se encuentra inscrita en diversos órdenes simbólicos y condiciones posibles, con entrelazamientos a las violencias antes descritas, a relaciones de desigualdad que atraviesan otras jerarquías en interacción entre diversas estructuras sociales, políticas, económicas, y procesos de subjetividad.

La definición adoptada de la violencia de género aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Declaración sobre la eliminación de la violencia en contra de la mujer es “Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”. (Asamblea General de la ONU Resolución 48/104, 20 de diciembre de 1993). Sin embargo me parece que esta definición reduce las diversas dimensiones del fenómeno, ya que si pensamos que solo por una condición de sexo se es más propenso a la violencia (a manera de ecuación), no hay muchas posibilidades de análisis, ya que comúnmente excluimos la violencia de la mujer hacia el hombre, la violencia intergenérica así como la propia autoviolencia, las formas de poder y dominación encubiertas en las relaciones sociales. Si bien la violencia de género es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre los sexos, esto no explica tampoco por qué se perpetúan las relaciones de violencia, o por qué ante cambios o movilizaciones de cualquier índole continúe de manera tangible en nuestras realidades.

En lo que convergen los tipos de violencia, es en la ausencia de un tipo de libertad o varios, en la que se ejerce coerción, control y vigilancia. La violencia, también es simbólica, es decir, reúne las humillaciones internalizadas y las legitimaciones de desigualdad y jerarquía, partiendo del sexismo y racismo hasta las expresiones internas del poder de clases (Bourdieu, 1998).

Las campesinas de Tzisco atraviesan varias situaciones de desigualdad, de precariedad, de exclusión social, de pobreza y de accesos a los que se pueden aspirar. Todo ello provoca rasgaduras profundas en diversos ámbitos del engranaje social, cómo la falta de capacidades y generación de posibilidades de los sujetos. Esto conlleva a condiciones emergentes de respuesta en una brecha de vulnerabilidad, agresión y estrechamiento de opciones a elegir que son caldo de cultivo para la transgresión. La naturalización de los roles desiguales de género a partir de la socialización e incorporación de hábitos ritualizados han influido en las prácticas y las relaciones de violencia de la comunidad. Las mujeres indígenas son violentadas, pero no sólo se puede explicar por la violencia “masculina” hacia ellas, sino más bien, en concordancia con Foucault (1980) por un conjunto de mecanismos de vigilancia, control y poder ejercidos en diversos procesos encarnados en los sujetos asociados con distintas variables, ya sea en las instituciones

o en la vida cotidiana. Esto nos aleja del binarismo de los dominantes/dominados y nos hace cuestionar las configuraciones movibles de nuestras identidades.

Actualmente, en el ámbito rural, existen una serie de factores que al combinarse producen vulnerabilidad y riesgo. Entre éstos: la feminización del trabajo, el aumento de mano de obra femenina a menor costo, transformaciones en las relaciones de género, negociaciones en unidades domésticas cambiantes en relación a las posibilidades económicas y fuerza de trabajo así como un cúmulo de situaciones que avientan hacia los márgenes. Las campesinas de esta comunidad, enfrentan diversas violencias intermezcladas entre sí en múltiples ámbitos, conflictos donde la construcción de género está presente, de manera sistemática con baja y alta intensidad, reflejada en la desigualdad del acceso de adquisición de derechos sobre la tierra, los servicios en cuanto al crédito, la capacitación, las ganancias en la comercialización, las condiciones de trabajo, las violaciones a los derechos humanos y la reproducción de una violencia simbólica normalizada.

Durante mi estancia en la comunidad de Tzisco, realicé una etnografía sobre las prácticas e interacciones cotidianas en las que desentrañé algunas situaciones de los distintos actores implicados que mantienen cierto tipo de relaciones para que se reproduzca la violencia de género en las condiciones de la ruralidad y mediante la recuperación de trayectorias de vida respecto a las estrategias de las campesinas en las cooperativas.

Señalo que la violencia es una *amalgamado* que ésta significa una coalición, una mezcla y un entretrejimiento de núcleos reactivos. En Tzisco está se vive de múltiples formas. Las violencias se encuentran vinculadas a los diversos sistemas normativos y los órdenes jurídicos a los que se debe responder en relación a las “tradiciones” comunitarias, pero también ha dado origen a dos reivindicaciones contradictorias, por una parte, el reconocimiento del derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas por parte del Estado, y por otra la lucha dentro de las comunidades para replantear sus propios sistemas normativos.

En la comunidad las mujeres están sujetas a las tradiciones comunitarias, entre ellas mismas suelen vigilar y coercer las acciones de las demás a través del chisme, de la burla y de la desaprobación. Constantemente se escuchan cosas como “Cuida a tu marido, la otra ya lo miró”, curiosamente la comunidad no suele casarse legalmente ni por la Iglesia, lo cual también podría constituir cierta desprotección, pero lo que se usa es lo siguiente: ellos consideran que se tiene suerte cuando salen un tiempo, se conocen, piden aprobación del padre, se juntan y después se casan (hacen la fiesta, se viste la novia de blanco y el novio con traje) pero sólo es ante la comunidad. Estos casos por lo general son raros. Lo que más pasa según la gente de la comunidad es que tienen relaciones sexuales, se juntan y a veces se separan por infidelidades. Las niñas de la comunidad inician su vida sexual temprana, varias tienen hijos y los dejan al cuidado de sus madres, esto ocasiona que también dejen la escuela. En el aspecto económico, algunas de las mujeres de la comunidad, inscritas a programas gubernamentales como Oportunidades, van a escuchar los talleres sobre derechos humanos e intentan cubrir los requisitos para recibir su apoyo, pero sus parejas las esperan en la esquina, las golpean y humillan si no les dan el dinero que por lo general es utilizado para ponerse “bolos” que significa ponerse ebrios. Este es otro aspecto problemático en la comunidad, ya

que la casa de alcohólicos anónimos de la comunidad, no es tan anónima, sino más bien ha significado un espacio de intercambio de chismes o de como robarse a las mujeres deseadas.

#### **4. El tejido social de la cooperativa: algunas estrategias**

Las cooperativas constituyen un escenario ideal para observar y entender la combinación de actividades extradomésticas, las relaciones económicas y los quehaceres domésticos, así como la reproducción de la violencia, que aunque estos espacios suelen trazarse como horizontales, no escapan a los diversos grados de subordinación y relaciones de poder existentes. El estudio del cooperativismo permite comprender las estructuras sociales de las poblaciones rurales, los procesos de producción e intercambio, las relaciones de poder y de dominación ejercidas en los niveles locales, regionales y globales. El cooperativismo se refiere a una forma de organización entre los poseedores de la tierra, caracterizada por la unión campesina con el fin de obtener bienes o servicios para la producción y comercialización sobre la base de un beneficio común (Krotz, 1988). Dado que es una investigación en proceso, muestro algunos de los casos representativos de la comunidad de los grupos de mujeres que he entrevistado.

Tzisco es una comunidad que se ha mantenido a lo largo de los años a través del café, ha sido su principal medio de subsistencia. Actualmente también lo es el turismo, por lo que abundan los proyectos de construcción de cabañas que ofrezcan todos los servicios. Uno de los fundadores de la cooperativa orgánica llamada Lagos de Colores, es Don Isidoro Morales. Isidoro es un hombre de 60 años, de gran sonrisa, cabello chino y ojos amielados. Su esposa es Doña América, una señora aproximadamente de la misma edad, con canas en su cabello, sonriente y amable que atiende una tienda comunitaria.

Don Isidoro y Doña América refieren que al casarse no fue sencillo. Don Isidoro era un hombre dedicado al campo, pero en esa época la situación del café pasaba por una transición relacionada con la desaparición del Instituto Mexicano del Café (Inmecafé) en 1986 lo que provocó el desajuste en el precio y la crisis económica. Para ese entonces, ellos aún utilizaban agroquímicos en sus cafetales. Derivado de eso, consiguieron aliarse con otras cooperativas y programas de desarrollo. Don Isidoro tomó talleres colectivos de agroecología orgánica que integraba la producción totalmente natural y artesanal de cada proceso del café, lo que enamoró a Don Isidoro y lo llevó a emprender el proyecto de la cooperativa en conjunto con 40 campesinos. Posteriormente, se conformó la Cooperativa de Productores Alternativos de la Selva, que integra actualmente como 50 socios y socias, encargados de producir el Café Tzisco y un proyecto de Miel.

En todo este tránsito en lo que se conformaba la cooperativa y daba frutos la producción, preparación y comercialización del café, Doña América pidió a Don Isidoro emprender una tienda pequeña para poder subsistir y proporcionar a sus hijos un sustento. Doña América me contó, como algunos años ellos subsistieron gracias a la tienda y a su trabajo, además del apoyo moral que le estuvo dando a Don Isidoro, para que él se enfocara en el cafetal.

Como consecuencia de estas estrategias de decisión familiares, el café dio fruto en posteriores años y hoy día quienes sostienen la cooperativa son principalmente sus hijos. En especial Don Roselin, hijo de Don Isidoro de aproximadamente 35 años casado con Miriam. Don Roselin es contador, salió de la comunidad a estudiar y regresó a aplicar todo su conocimiento en el café. Físicamente es muy parecido a Don Isidoro. Él es el encargado de llevar la parte administrativa, financiera, de tostar, envasar, llevar pedidos y comercializar.

Es uno de los líderes de la cooperativa, difícilmente suelta encargos a otros miembros, en el fondo él señala que tiene mucha desconfianza en que no lo lleven a cabo como debe ser. Su esposa Miriam, es también socia de la cooperativa e integrante del Grupo de Mujeres de la Selva (GUMSE).

Miriam es una mujer de cabello castaño, nariz redondeada, sonriente y amable. Ella es quien generalmente apoya a Roselin en las actividades del café que tienen que ver con el tueste, molido y envasado. Atrás en su casa tienen el espacio del tostador. Ella además es madre de dos pequeños y va a la escuela. Ella quisiera estudiar algo que tenga que ver con informática, pero teme que esto la deje fuera del campo y de la comunidad. Actualmente, Miriam vive en Comitán, pero va todos los fines de semana a Tziscaco para encontrarse con su familia. Aunque ella reconoce que la violencia de género está presente en la comunidad, ella intenta no reproducirla con sus hijos, con su esposo o con su suegra, aunque si menciona que siente que las cosas son diferentes, ya que se siente afortunada de hacer muchas cosas con lo del café, así como decepcionada al intentar juntar a las mujeres de Gumsepara hacer otro tipo de proyectos entre mujeres, como la producción de artesanías o tejido, pero como ella misma lo refiere, “no a todas las dejan salir”, “ellas piden permiso a sus maridos, yo con el mío le aviso”.

Doña Oralia es otro caso especial de la comunidad. Ella es delgada, morena, con ojos rasgados y gran sonrisa. Tiene 30 años, se le ve joven, tiene cuatro hijas. En octubre de 2012, hace aproximadamente un año perdió a su esposo a causa de un tumor cerebral. Tardaron seis meses en trasladarlo a la Ciudad de México para una operación de alto riesgo en el que Don Pedro, su esposo, perdió la vida. Como señaló Oralia, “el no dijo nada cuando se fue”. Eso enfatizó una falta de representación en Oralia y en las niñas, las cuales aún enfrentan su duelo, se imaginan que platican con él. Al parecer era un señor muy querido y recordado. Oralia menciona que ella fue de las afortunadas al casarse con él, que le ayudaba mucho, que tenían algo bonito. Cuando él fallece, las tierras que le pertenecían a Don Pedro, pasan a nombre de Oralia, y la cabaña que atendía, también pasa a ser su responsabilidad.

Oralia actualmente se enfrenta con múltiples desafíos, por una parte ella ahora es la ejidataria, tiene 2.5 hectáreas de cafetales, las cuales han estado descuidadas debido al duelo y a la responsabilidad de las cabañas de turismo. Ha tenido especial dificultad con sus suegros y cuñado, ya que a pesar de apoyarla, constantemente le señalan que no puede porque es mujer, que nunca aprenderá la labor del campo. Sin embargo, ella se resiste y lo que ha hecho es aliarse con otras mujeres y con otros hombres de la cooperativa para el sostenimiento de sus tierras y heredarla a sus hijas. Otra de las estrategias que ha empleado es inscribir a su hija mayor a una cooperativa, que tiene la finalidad de tener una caja de ahorro y de recuperar el idioma Chuj. Oralia también ha tenido dificultades en que la reconozcan como mujer ejidataria, en las juntas es poca su participación, y se decide más lo que indican los hombres, que tienen la ventaja de estar más tiempo y de saber más sobre el proceso. Sin embargo Don Roselin y otros miembros de la cooperativa han apoyado mucho, incluso ha ido a trabajar en su cafetal, a sembrar y a evaluar que la cosecha vaya bien. Respecto a las cabañas también ha sufrido discriminación y negación, ya que cuando llegan los turistas, niegan que Oralia se dedique a rentar cabañas, mencionan que “ahí había cabañas, cuando vivía don Pedro”, como si una mujer no fuera capaz de llevar a cabo esta labor.

También está el caso de Carmina. Ella es una mujer delgada, de veintiocho años con tres hijos. Me contó algunos de sus episodios y sus relaciones de violencia desde niña, sin embargo me dijo que no quería

ser grabada ni filmada. Le pregunté si podía hacer anotaciones y hablar sobre ella y me dijo que sí. Desde niña se sentía muy rebelde, que su mamá la golpeaba por no acatar las reglas, por no ir a acarrear agua. Su tía y su madre eran como hermanas, a raíz de la infidelidad de su papá con su tía, ellas tuvieron una fuerte pelea que ella recuerda como el día que perdió emocionalmente a su mamá. “No sé qué le dolió más a mi mamá, si la decepción con mi papá o con mi tía, pues ellas pasaban todas las tardes platicando juntas”. En su adolescencia, ella tuvo la oportunidad de estudiar la telesecundaria, sabe leer y escribir, pero ya no pudo irse a Comitán a continuar la preparatoria. Su mamá murió de cáncer cuando ella tenía 18 años. Posteriormente, me cuenta con lágrimas en los ojos, que en aquel tiempo se le juntaron las cosas, que el novio con el que se iba a fugar lo encuentra “bolo” en una de las cabañas que se estaban construyendo con otra mujer a la que deja embarazada. También estaba buscando trabajo en Comitán, pero al solo tener la secundaria, no encuentra nada, hasta que una amiga de ella se la lleva a trabajar a La Mesilla, de mesera a un bar nocturno, donde termina prostituyéndose durante los siguientes cuatro años. Me platicó que comenzó a retomar el control de su vida hasta ese momento, que conoció muchos hombres y mujeres hondureñas, salvadoreñas, migrantes que la comprendían. “En cierto momento, lo sentí como un hogar, como algo seguro”.

Hasta el momento ella ya tenía dos hijos de un novio de Comalapa, una localidad cercana, a quien le ocultaba su vida. Pero fue cuando le detectaron VIH que su vida cambió. Ella estaba en el Hospital de Comitán por una intoxicación, pero cuando le dicen que era positiva además de que estaba embarazada, se sintió muy triste, su reacción era de querer abortar. En esos momentos, una trabajadora social le habla sobre sus opciones y la inscribe a un programa para que su bebé nazca libre del VIH con los cuidados necesarios. Sin saber de quién es el bebé y quien le transmitió el VIH, ella refiere que siente que su mundo caía a pedazos, hasta el día que nació su hijo más pequeño, libre de virus, día en que sintió que tenía una nueva oportunidad. Desde ahí conoció sus derechos humanos, regresó a Tziscaco con sus hijos con viajes constantes a Comitán, por cuestiones de salud y para cuidar su apego al tratamiento. Cuando supo de la cooperativa, pensó que era una excelente opción estar dentro. Menciona que la vida es muy difícil para las mujeres, que a veces no imaginas que puedas decidir otra cosa.

En fin, las principales estrategias que he observado y que se vislumbran un poco a través de estas historias son las siguientes: la decisión de las mujeres al interior de las unidades domésticas, como fuerza productiva de trabajo, como pasa en el caso de Doña América, al ser una mujer que decide comunicar y emprender lo que quiere para apoyo de la subsistencia familiar en lo que el proceso del café daba para vivir. El caso de Roselin, que sale y regresa a la comunidad para dedicarse al café tiempo completo apoyando los procesos de las mujeres teniendo el rol de amigo (ya que este rol es difícil que exista en estas comunidades). El caso de Miriam, que se encarga de los procesos de tostado, envasado y molido, que además va a la escuela, es madre, esposa e iniciadora del grupo de mujeres, así como el caso de Oralia, en constante tensión con las costumbres y castigos de la comunidad, al ser una mujer sola, pero que si puede, ejidataria, con sus cabañas y sus cuatro hijas, y Carmina, quien como una estrategia de sobrevivencia para su familia ha puesto en riesgo sus condiciones de salud, pero donde encontró un estilo de vida con autonomía.

## **5. Conclusiones**

La violencia de género en la comunidad es un acto de poder que garantiza el orden en los sujetos investidos de poder simbólico en diversos espacios. En lo anterior relatado podemos observar como la violencia



continúa reproduciéndose aún al interior de las cooperativas, así como también nos damos cuenta de que existen alternativas estratégicas a la realidad que muestran diversas construcciones de feminidades y masculinidades creadas por contextos, contradicciones, etapas y un sinfín de posibilidades, que parten desde los vínculos de la subjetividad y los sistemas sociales en un proceso de constante interacción.

La violencia de género es el reflejo de la interacción de diversas estructuras políticas, económicas, sociales y culturales que se entraman en la construcción de las relaciones de género desiguales. No sólo se trata de la violencia ejercida en el hogar, sino de cómo los sujetos que forman parte de instituciones políticas y sociales repiten los patrones en múltiples áreas de la vida. El objetivo de la violencia es ejercer control sobre el otro, pero para que esto se lleve a cabo se requiere de la internalización de normas y valores de la dominación simbólica masculina propuesta por Bourdieu (1998) de parte de los subordinados, de los opresores y de los estigmas que la legitiman. De acuerdo a esta perspectiva, la dominación simbólica se reproduce en los marcos construidos de la apropiación, acción y percepción expresados en los hábitos que escapan la mayoría de las veces a los controles de la voluntad. Ahora bien, los hombres también forman parte de esta dominación y también se ejerce control sobre ellos, sus identidades y complicidades. Para este caso, los hombres se ven imposibilitados a decidir, a trabajar o a seguir estudiando, ya que existen fuertes presiones sociales para migrar o para desertar en lo educativo por tener un trabajo que no les interesa. La construcción de una masculinidad hegemónica no sólo oprime a las mujeres sino a otros que están en una situación de subordinación.

Entre los múltiples desafíos de las cooperativas, se encuentran la rentabilidad y el sostenimiento de los proyectos, las dificultades en la comercialización y la falta de capacitación (sobre todo a las mujeres) así como su inclusión a todo el proceso del café. La creciente participación en los proyectos productivos también ha significado la posibilidad de construir un capital social<sup>39</sup> para las mujeres, de compartir sus problemáticas y sus relaciones de conflicto con sus maridos y otras mujeres. Además, implica la confrontación y resignificación del orden de género que se ha construido, el desarrollo de nuevas habilidades y la tensión con otros órdenes normativos.

En los casos de las mujeres antes relatados, los patrones que convergen en sus historias son la vida en torno a lo agrícola y las transiciones a partir de sus circunstancias de vida que han permitido resignificar algunos órdenes de género en sus prácticas y representaciones. En todas ellas podemos observar un inicio temprano de la vida reproductiva, un control sobre ellas que ellas mismas, a través de la vigilancia comunitaria, reproducen. Esto concuerda con lo que señala Foucault (1975) respecto a los mecanismos de poder ejercidos en diversos procesos, extendidos al cuerpo social, en forma de dominación y auto dominación.

---

<sup>39</sup> Para Coleman (1988) el capital social es un conjunto de normas, redes y organizaciones construidas sobre relaciones de confianza y reciprocidad que contribuyen a la cohesión, al bienestar de la sociedad y la capacidad de sus miembros para actuar y responder ante sus necesidades en relaciones de beneficio mutuo. Por otra parte, las normas de solidaridad y de asistencia mutua también pueden dar origen a una situación desigual de aprovechamiento de los esfuerzos de los demás en que se pierden posibilidades de salir adelante, o las normas niveladoras hacia abajo que mantienen en su lugar a los miembros de un grupo oprimido (Portes, 1998). En el caso de las cooperativas, se tendrían que analizar los topes de crecimiento y las posibilidades de expansión. Como señala Escobar Latapí (2008) cuando las relaciones de capital social son de carácter más heterogéneo, se pueden acceder a mejores oportunidades, pero también depende de la solidez con la que se construyan estas relaciones.



La realidad es compleja y cambiante para las campesinas. Las mujeres pagan altos costos para mantener sus empoderamientos económicos, que por otra parte les permiten un mayor nivel de agencia, pero aún limitado, en relación a que a pesar de aumentar sus accesos económicos, son controladas, vigiladas y coaccionadas. Es desde la organización, el establecimiento de redes, la incursión a múltiples actividades extra domésticas que se permiten diversas posibilidades de ingreso económico, lo cual repercute en las relaciones de género, la organización de lo doméstico, así como en la forma de concebir y de vivir las violencias.

### Referencias bibliográficas

- Arizpe, Lourdes y Josefina Aranda, 1981, "The Comparative Advantages of Women's Disadvantages: Women workers in the Strawberry Export Agribusiness in Mexico" en *Journal of women in culture and society*, Vol.7, No.2, University of Chicago, press, Chicago.
- Barrera, Dalia, 2002 "Hacia la visibilidad: mujeres y política en México" en Elena Urrutia (coord.). *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México. Aportes desde diversas disciplinas*, Colegio de México, México.
- Barrera, Dalia e Irma Aguirre, 2003, *Participación política de las mujeres. La experiencia de México*, CONACULTA-INAH, México.
- Barth, Frederick, 1976, *Los grupos étnicos y sus fronteras*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bourdieu, Pierre, 1998, *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.
- \_\_\_\_\_, 1991, *El sentido práctico*, Taurus, Madrid
- Coleman, James, 1988, "Social Capital in the Creation of Human Capital" in *The American Journal of Sociology*, Vol. 94.
- Comaroff John and Jean, 1992, "On Ethnicity and Totemism", in *Theory, Ethnography, Historiography*, Westview Press, Boulder, San Francisco, Oxford. Disponible en *Las ideas detrás de la etnicidad* CIRMA.
- Corsi, Jorge, 1994, *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- Epstein, E., 1978 "Ethnicity and Identity" en *Ethos and identity. Three studies in ethnicity*. London: Tavistock Publications. Disponible en *Las ideas detrás de la etnicidad*. CIRMA.
- Escobar Latapí, Agustín, 2008, "Pobreza y migración internacional en el México rural: un enfoque antropológico" en Agustín Escobar Latapí (coord.) *Pobreza y Migración Internacional*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Pp. 39-84.
- Foucault, Michael, 1980, *La microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid.
- \_\_\_\_\_, 1975, *Vigilar y castigar*, Siglo XXI editores, México.
- Hernández, Rosalva Aída, 1989, "Recordando la historia olvidada: tzisca y Cuauhtémoc, dos comunidades fronterizas" en *Cuadernos de la casa Chata*, Num.162, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del Sureste, México, pp. 225-266.
- Krotz, Esteban, 1988, *Ensayos sobre el cooperativismo rural en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa.
- Portes, Alejandro, 1998, "Social capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology". In *Annual Review of Sociology*, Vol. 24.

Documentos electrónicos:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de 2010, Chiapas, en:

<http://web.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Documents/Chiapas/principal/07informe2012.pdf>  
(consultado el 30 de enero de 2014).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Principales resultados del Censo Población y Vivienda 2010. Chiapas, México 2011 en:

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=07>  
(consultado: 30 de enero de 2014).

## **¿Justicia real para las mujeres?**

### **Organizaciones de la sociedad civil y gobierno local**

**Evangelina Cruz Dávila**

Maestra en Desarrollo Local

DER-UNACH

nancyevangelina69@hotmail.com

#### Introducción

Para la aplicación de la política de género en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, el Estado Mexicano firmó y ratificó tratados internacionales tales como: La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) 1981, la Declaración sobre la Eliminación de Violencia contra la Mujer (1993), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención de Belém do Pará) (1994) y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer 1999. Para 2009, el gobierno de Chiapas promulgó la Ley General adaptándola a las características y necesidades específicas de la población femenina, ya que esta entidad no es ajena a la reproducción y problemática de la violencia de género.

Esta problemática atañe a los tres niveles de gobierno, a la sociedad civil, al sector privado y a la academia. Sin embargo, la atención en las agencias públicas encargadas de la procuración e impartición de justicia, en muchos casos son impunes los derechos humanos de las mujeres quienes no reciben atención con formación, profesionalización, capacitación y compromiso desde la perspectiva de género del Personal Responsable de la Función Pública.

#### 1.1 Interpretaciones del Género

Al través de un acercamiento teórico-conceptual de la realidad infinitamente inabarcable de las mujeres es posible delinear pautas de investigación de género con el objeto de descubrir experiencias cotidianas en el sentido de las vivencias de su ser femenino, la multidimensionalidad de facetas con las que dota su actividad sensorial potencia su existencia vivida para reformular sus mundos de vida. La dimensión eje sobre la que delibera y después construye una estructura con un mínimo de racionalidad parte del supuesto universal que

hoy día se plantea como una “justicia real” para con las mujeres en sus acciones prácticas que trascienden los espacios por los que se mueve y va dejando huella de su existencia.

Suárez (2008: 49) señala que para que las mujeres de los países pobres surjan en el escenario político como “sujetas” sociales, tendrían que descolonizar las teorías de género de las raíces intelectuales de la producción hegemónica que aún domina la producción teórica. Postura teórica que día a día va ganando adeptos. Celia Amorós (2001: 17) manifiesta que “Sólo así, aceptando su diferencia y reivindicando su igualdad como seres humanos, las mujeres podrán superar su situación de idénticas y acceder a su condición de sujetos del contrato social, o sea, de ciudadanas”. Esta condición supone la igualdad de condiciones, es decir, reconocer que las mujeres también son sujetas de derechos y obligaciones sin tutelaje.

La reflexión teórica de Amorós discurre por la reivindicación de su condición de ciudadanas negada en el Contrato Social de Rousseau, en tal sentido apunta hacia una propuesta de reivindicación política para restituir los derechos sociales ausentes en el sistema político y educativo de la modernidad capitalista.

En tal sentido, el binomio conceptual género-mujer nos remite a pensar en la construcción del uso epistemológico el cual se refiere al conjunto de las intersubjetividades representadas en prácticas, creencias y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de la simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres (Lamas, 2006a; Amorós, 2001; Scott, 1996; Lagarde, 2005). Para el caso de las mujeres que hacen vida académica en instituciones públicas, privadas y sociales los discursos y los procedimientos que reconocen tales habilidades no se diferencian de las desigualdades existentes en las otras dimensiones de la estructura social, estas son reproducidas por las condiciones sociales de desigualdad de la diferencia social.

El enfoque teórico de los contextos formativos hace un aporte central acerca de la experiencia de aprendizaje, su planteamiento se resume en la idea de que no sólo es el espacio del aula donde aprendemos y construimos nuestra identidad, sugiere que:

Pensamos que para lograr este desarrollo estratégico, la educación debe ser un instrumento básico. La formación es posible desde muchos ámbitos de la vida cotidiana, puesto que las personas aprenden y se educan en el transcurso de toda su vida, por ello la ciudad puede pasar de ser un simple escenario de la acción educativa para convertirse en agente educador. Debemos dejar entonces de considerar las diferentes formas de educación y aprendizaje como independientes las unas de las otras, y articular la complementariedad de los ámbitos y momentos de la educación (Trillas, 2006:2).

Esta propuesta analítica desarrolla el tema del aprendizaje en función de la experiencia cotidiana que le asigna un papel central a los espacios de interacción social por donde tránsito el sujeto, a través de su devenir se construye y reconstituye. Sin embargo, Lagarde agrega, las lideresas académicas tienen el *pensum*, el lenguaje, la formación, los títulos y ser reconocidas así [...] es la compañera que es y su trabajo le ha costado; entonces, es muy importante que en el reconocimiento de los liderazgos académicos reconozcamos los méritos académicos, y también reconozcamos los méritos de los liderazgos políticos o legislativos, organizativos, o de implementación de programas concretos (2005:254-255). Por lo que propone una lista de tareas que aún están pendientes en la construcción del empoderamiento y del liderazgo de las

mujeres, estas son: aprender a representar los propios intereses, adquirir capacidad argumentativa, a resistir, a rebelarse, a tranguedir, y finalmente practicar una ética de convivencia.

Una clave para construir liderazgos diferentes es que podemos hablar en nombre del género sólo a condición de hablar de las mujeres particulares, referir el liderazgo a la propia identidad y a los propios soportes sociales y políticos de ese liderazgo; pero es típico de ciertas ideologías crear conceptos abstractos y hablar en nombre de otros (Lagarde, 2005:257). De esta manera, indagar en las experiencias de vida de las mujeres podrá aportar a los marcos teóricos cómo desde las experiencias de vida en contextos formativos de cada una de ellas han logrado constituirse en mujeres empoderadas y lideresas.

En este sentido, se consideran mujeres empoderadas porque han caminado como señala Schuler en “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su status y en su eficacia en las interacciones sociales (...) además son sensibles a entender las dimensiones sociales, políticas, culturales y psicológicas de su opresión y su expresión en el derecho, junto con acciones eficaces tendientes a una transformación” (León, 1999: 37-40).

Para cerrar este acercamiento conceptual es pertinente recuperar una afirmación de una ideóloga y teórica del feminismo respecto a la función que cumplen las normas sociales, Judith Butler (2000) asevera que, “Surge simplemente de la doble verdad de que, aunque necesitamos normas para vivir, y para vivir bien, para saber en qué dirección transformar nuestro mundo social, también estamos constreñidas por las normas de manera que a veces nos violentan por lo que, por razones de justicia social, debemos oponernos a ellas” (Butler, 2000: 8).

La función de la legalidad no queda garantizada con la norma escrita, de esta derivan múltiples contextos, situaciones e interacciones, además de que la norma al establecer derechos y obligaciones estas generan consecuencias no deseadas de la acción de la norma, sin dejar de considerar lo que han argumentado las profesionales del derecho, toda norma siempre está sujeta a la interpretación y cada interpretación es ajustable al perfil sociopolítico de la impartidora de justicia.

## 1.2 De la Política Pública a la Realidad Social en la Construcción de la Justicia Real hacia las Mujeres

Las políticas públicas se han convertido en una herramienta para incorporar no sólo los intereses del Estado, sino también de la sociedad a acciones concretas y objetivos específicos, para así dar respuesta a un problema específico. El Estado establece en sus políticas públicas una “neutralidad” con el fin de hacerlas equitativas para su población. Sin embargo, si se analiza minuciosamente desde la perspectiva de género (opresión-subordinación) cualquier política pública, se puede partir de la premisa de que “las políticas públicas no son neutrales y por lo tanto tienen impactos diferenciales tanto para hombres como para mujeres, debido a sus relaciones y desigualdades de género” (García Prince, 2003: 13).

Es necesario cuestionar: ¿El Estado ha incorporado, realmente, los intereses sociales al diseño, desarrollo e implementación de sus políticas públicas? En otras palabras, analizar cómo las acciones del Estado permiten abrir todo un abanico de estrategias de acción corresponsable entre gobierno, sector privado, academia y sociedad civil para generar con ello administraciones conjuntas que, de acuerdo a la magnitud y características propias del problema, puede englobar al sector privado, organizaciones no gubernamentales,

organismos internacionales y organismos sociales. Desde luego, dichos sujetos deben compartir un mismo interés por establecer y llevar a cabo soluciones conjuntas, las cuales, al mismo tiempo, les permitan ejercer una administración más público-privada, público-social (Aguilar, 2007b: 32).

La elaboración de políticas públicas que pretendan lograr la equidad y la justicia para las mujeres, sin cambiar el rumbo de la política económica (que reproduce los estados de marginación y deterioro de sus condiciones de vida), no permite dar solución a los problemas, por el contrario avizora un rotundo fracaso. Las mujeres no requieren (sólo) del diseño de políticas específicas que pretendan resolver los efectos de las desigualdades existentes, se requiere de una política que trabaje desde el origen de la desigualdad social en las arenas: cultural, económica, jurídica y política, que reconozca las causas principales de la desigualdad de género, de preferencia sexual, racial, étnica o nacional, de clase y de edad; y que a la vez incida en la explotación del trabajo por el capital, con la consecuente asignación de recursos que permita una planificación y coordinación de sus planteamientos y acciones.

#### Marco Metodológico de la Investigación y Resultados

En este apartado se expone el marco metodológico en cuatro segmentos, explicando cómo se alcanzó cada objetivo de la investigación, las unidades de estudio con sus técnicas y los instrumentos que se plantearon en el proceso de la investigación. La hipótesis central de la investigación fue:

El Personal Responsable de la Función Pública (PRFP) que implementa la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas (LAVLVMECH), a mujeres en situación de violencia conyugal o de pareja en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, carecen de formación, profesionalización y capacitación suficiente y eficiente con perspectiva de género. La LAVLVMECH al ser implementada en las agencias de procuración e impartición de justicia no logra tener resultados (positivos) en las mujeres y en la sociedad, perdiendo ésta su sentido.

Esta hipótesis fue la guía del proceso de investigación, indispensable para el acercamiento al objeto de estudio y para la definición del método a seguir. Este planteamiento llevó a pensar en las diversas posibilidades metodológicas existentes para el abordaje del objeto de estudio y sus respectivas técnicas de investigación. El objetivo general se trazó en razón de la hipótesis formulada sobre la LAVLVMECH.

#### Objetivo general:

*Analizar la implementación de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas, enfocada a atender a las mujeres víctimas de violencia de pareja y conyugal en las instancias de procuración e impartición de justicia en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.*

Para lograrlo se diseñó un plan de actividades que permitiera alcanzar cada uno de los objetivos y para ello se recurrió a la utilización de instrumentos y técnicas de investigación idóneos:

- Revisión documental
- Observación participante (etnográfica) y no participante
- Entrevista semiestructurada
- Análisis de contenido
- Estudio de caso



Las técnicas de investigación utilizadas han sido propuestas a partir de la naturaleza del paradigma que se trate y deberán ser consideradas por los investigadores en función del problema de investigación abordado y sobre todo de los objetivos e intensidad de la investigación propuesta (Santiago,2012:13-14).

El estudio de la LAVLVMECH (surgida ésta como parte de una política pública con perspectiva de género), implicó, en primer término, la necesidad de realizar un estudio-diagnóstico de género para identificar y describir la situación y característica del objeto estudiado. Con relación a los sujetos implicados en la aplicación de la Ley citada, se tomó en consideración las diferencias entre mujeres y hombres en un plano concreto, las agencias de procuración e impartición de justicia; analizando los factores que generan desigualdades e inequidades, de tal manera que la investigación pueda contribuir a la evaluación de dicha Ley para modificar su implementación.

La decisión de hacer la investigación en las agencias de procuración e impartición de justicia no fue fortuita puesto que Chiapas cuenta con una política de género de la cual emanó la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas y que plantea: del Capítulo VII.- De la competencia del Estado, Municipios y Dependencias para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. De esta manera se pretende contribuir con estudios de caso, al proceso de construir igualdad, desarrollo y paz, siguiendo propuestas que parten desde las mujeres y feministas en los ámbitos de lo que ocurre a nivel local, regional, nacional y global, ya que esta problemática es parte del plan convenido por las naciones del mundo y de las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial.

Para decidir en qué dependencias se realizaría la investigación se revisó y observó el material disponible de las agencias públicas locales de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Así también, para saber si la política es transversal o no, se revisaron documentos públicos con disponibilidad electrónica, revistas y un gran número de investigaciones, lo que llevó a decir qué dependencias están operando con algún programa, plan o proyecto federal, estatal y municipal alguna política pública con perspectiva de género.

Producto de esta revisión, las dependencias en las que se decidió realizar la investigación fueron las siguientes:

- El Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF),
- La Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres (SEDEM) en el Estado de Chiapas,
- El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia de San Cristóbal de Las Casas,
- La Fiscalía para la Mujer (Unidad de Atención a la Violencia en Contra de la Mujeres y la Familia) Distrito Los Altos y,
- La Dirección de Equidad de Género y Desarrollo de las Mujeres.

También se optó por revisar el trabajo de algunas organizaciones no gubernamentales con experiencias en la materia, para conocer si su funcionamiento está articulado con las instancias de procuración e impartición de justicia del gobierno (en cualquiera de sus tres niveles), como se plantea en la teoría de políticas públicas, éstas fueron:

- El Colectivo de Mujeres (COLEM),
- El Colectivo Feminista Mercedes Olivera (COFEMO),
- El Centro de Atención de Violencia Familiar, AC. (CAVIF).

Por la naturaleza de la investigación no se diseñó una muestra estadística representativa, ya que el enfoque metodológico requirió una investigación de tipo cualitativo y por lo tanto, el procedimiento para selección de las informantes se realizó por “oportunidad” y en su caso se procedió a aplicar la técnica de “bola de nieve”, es decir, que la primera informante me llevó a una segunda, la segunda a una tercera y así sucesivamente, hasta llegar al “punto de saturación” de Glaser y Strauss (1967:12-13).

El fundamento empírico de esta investigación es el material recabado a través de las entrevistas semiestructuradas realizadas al personal responsable de la función pública de las agencias públicas que dan atención a las mujeres víctimas de violencia, las entrevistas semiestructuradas aplicadas a las colaboradoras de las organizaciones no gubernamentales que atienden esta problemática, así como también las entrevistas semiestructuradas aplicadas a mujeres víctimas de violencia conyugal o de pareja, además de la observación no participativa.

Las LAVLVMECH y las Organizaciones de la Sociedad Civil que a continuación se reportan sólo caracterizan una de las dimensiones más sobresalientes de sus funciones como parte de los resultados de la investigación.

#### *La Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas*

Esta Ley fue publicada en el periódico oficial del Estado número 152, con fecha del 23 de marzo de 2009 e incluye las Reformas publicadas en el P.O.E. número 195 del 31 de octubre de 2009; fue reformada mediante el Decreto 316, publicada en P.O. E. número 326 Tomo III del 14 de septiembre de 2011. El Ejecutivo del Estado de Chiapas se comprometió a erradicar la discriminación contra las mujeres, siguiendo a la política general del país a este respecto ya que el Estado mexicano firmó y ratificó tratados internacionales tales como: La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) 1981, la Declaración sobre la Eliminación de Violencia contra la Mujer de 1993, la Convención Internacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención de Belém do Pará) 1994 y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer 1999.

Así, “la presente Ley regula la organización y actuación de las autoridades plasmadas en la misma para lograr su objetivo, asimismo en lo concerniente a la ejecución de medidas para la atención, prevención y erradicación, en nuestro estado de cualquier acto de violencia hacia las mujeres”. En el texto se recalca también que ya se han realizado acciones en ese sentido pero que dicha Ley muestra la “formalización del trabajo interinstitucional” y establece y actualiza “las funciones del Estado, Municipios y Dependencias, que coadyuvan con el cumplimiento de los objetivos del ordenamiento que garantizan en todo momento la seguridad de las mujeres” (LAVLVMECH, 2011: 3).

### *Organizaciones No Gubernamentales*

Las ONGs que trabajan como promotoras de la defensa de los derechos humanos, por su enfoque específico y su carácter generalmente no partidista, tienen un amplio margen de acción.

En los años setenta se da el inicio de la atención de la violencia sexual contra las mujeres y surgen organizaciones en el país que comienzan a ofrecer servicios de asesoría jurídica, atención psicológica y médica. Las organizaciones pioneras son el Centro de Atención a Mujeres Violadas; Asociación Mexicana Contra la Violencia a las Mujeres A.C, (COVAC); Centro de Investigaciones y Lucha Contra la Violencia Doméstica (COVID); y después surgen al menos ocho organizaciones atendiendo principalmente la violencia familiar y sexual en el país: Centro de Apoyo a la Mujer (CAM) en Colima, el Colectivo Feminista de Xalapa; el Centro de Mujeres de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; en la Ciudad de México ADIVAC y CAMVAC; en Oaxaca el Centro Rosario Castellanos y en Morelos CIDHAL AC.

#### *Colectivo Feminista Mercedes Olivera (COFEMO)*

La organización inicia en 1989 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, surge porque en ese tiempo se reportaron muchas violaciones a mujeres sobre todo extranjeras y no había respuesta de las autoridades ante este problema, incluso la violación de una mujer cercana a lo que fue la organización. Ante esta problemática muchas mujeres de diversos lugares desde académicas, amas de casa, integrantes de colectivos diversos en ese tiempo decidieron reunirse para hacer frente a dicho problema.

En la atención de la violencia contra las mujeres en los centros de atención es necesario la formación, capacitación y profesionalización del PRFP para que la LAVLVM sea implementada lo mejor posible y tenga resultados visibles en el desarrollo y participación de las mujeres en su territorialidad. Los servicios de cooperación que tiene COFEMO con los centros de atención del Municipio en SCLC son de capacitación y asesoría.

A través de esta secretaría (SEDEM) hay un programa nacional que es con recursos federales que se llama PAIMEF, [...] se dan estos recursos federales para la atención a las mujeres, y es ahí es donde nosotras nos vinculamos. Lo que trabajamos es capacitación y asesoría a quienes están prestando estos servicios de atención por un lado (PRFP, caso No. 12).

Además del servicio de cooperación de COFEMO con el programa transversal de PAIMEF, también participa con capacitación y difusión de la problemática de violencia de género con la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo de las Mujeres:

El caso de San Cristóbal con la Dirección de Equidad de Género del Municipio, esta dirección en ese sentido nos vinculamos con la capacitación y la difusión frente a la violencia a las mujeres. Ahí la cuestión nos parece importante vincularnos porque si bien es cierto, es un trabajo que se ha hecho desde hace muchos años, este trabajo lo hemos hecho desde las organizaciones no gubernamentales desde la sociedad civil, y poco trabajo se ha hecho desde el gobierno. Entonces, si pensamos que se necesita mucha formación de esta gente que esta atendiendo a las mujeres, que esta difundiendo en contra de la violencia para poder incidir de alguna manera, entonces la vinculación con estas instituciones, es para la formación y capacitación del personal (PRFP, caso No. 12).

El COFEMO en su camino recorrido por más de veinte años ha adquirido experiencia en la atención de la violencia contra las mujeres desde la aplicación psicológica, de tal manera que desde su experiencia dan programas de fortalecimiento emocional al PRFP:

El año pasado estuvimos trabajando un programa de atención para quienes prestan atención, porque una de las cosas que esta bastante documentada o investigado es que, quienes trabajan problemáticas como la violencia tienen que estar como fortalecidos y fortalecidas emocionalmente, de lo contrario, pueden si generarse así mismas muchos daños emocionalmente hablando. Entonces hay que hacer programas que ayuden a estas personas a enfrentar lo que están escuchando, porque escuchan y acompañan historias verdaderamente terroríficas y permanentemente. Hay que darles un acompañamiento emocional, ese trabajo también lo hacemos. Y sobre todo es compartir la experiencia que todos estos años construimos como colectivo. Con estas instituciones directamente lo que hemos trabajado ahora directamente con la gente que da la atención, que nos parece que por ese lado es importante porque son quienes están frente a la problemática (PRFP, caso No. 12).

La participación de COFEMO en la Administración Pública con los centros de atención de mujeres víctimas de violencia en la impartición de justicia ha llevado la perspectiva de género para el PRFP, de tal manera que no se queda como sinónimo de política para mujeres, sino de comprender que la sociedad conoce una división sexo-género, y que la LAVLVM requiere de la perspectiva de género en su implementación en cooperación las organizaciones de la sociedad civil.

#### *Colectivo de Mujeres (COLEM)*

El Colectivo de mujeres se integra con feminista que han trabajado por los derechos de las mujeres y contra la violencia sexual y doméstica en los Altos de Chiapas desde 1989. Comienza con un centro de apoyo para dar atención médica, legal y psicológica a las mujeres que lo necesitaran; su radio de acción abarca los problemas de violencia doméstica, de salud sexual y reproductiva. En esa misma tesitura se inició un trabajo de educación de mujeres indígenas en talleres de reflexión con temas de violencia en contra de las mujeres y violencia doméstica.

El COLEM ha acumulado una gran experiencia en la defensa de los derechos humanos de las mujeres violentadas. En una primera etapa de su existencia, organizó dos tipos de talleres: el primero, de reflexión con mujeres de comunidades y organizaciones para abordar los problemas de los derechos de las mujeres, violencia doméstica, liderazgo, salud sexual y reproductiva, y el segundo taller de capacitación a parteras indígenas para que fueran promotoras de salud sexual y reproductiva en sus propias comunidades. La experiencia de esta organización le ha mostrado que las diferencias de nivel socioeconómico y cultural entre las asistentes (algunas monolingües, otras con capacitación y experiencia) hacían poco operativos estos talleres y, en la actualidad, el trabajo se enfoca a la formación de lideresas y Defensoras Populares de los problemas específicos de las mujeres, esto por la impunidad y falta de justicia que COLEM ve en el problema estructural de la procuración y administración de justicia, además de la discriminación ante estas instancias, que muy repetidas veces manifiesta la abogada de esta organización.

El foro “Reclamo de las mujeres ante la violencia, la impunidad y la guerra en Chiapas” del 25 de noviembre de 1999, fue un espacio testimonial de reflexión y análisis jurídico de las violaciones a los derechos de las mujeres de Chiapas desde 1994 a esta fecha. Los ejes a trabajar fueron:

- los efectos directos de la violencia de la guerra;
- los efectos de la violencia y la pobreza causadas por el sistema patriarcal neoliberal

Las mujeres expusieron sus denuncias de la violencia en cinco mesas: violencia sexual, violencia doméstica, militarización y violencia de la guerra, violencia y políticas públicas y violencia y procuración de justicia. Manifestaron que las principales razones de discriminación son la falta de acceso a la justicia que se ejemplifica con la inexistencia de oficinas donde presentar denuncias o la falta de atención o burla que se produce cuando las denuncias se presentan en el Ministerio Público y la discriminación económica.

De COLEM cabe mencionar a la abogada Martha Figueroa Mier quien con otras mujeres chiapanecas y del país impulsó la propuesta para que quedara tipificado el feminicidio, el 14 de noviembre del 2011 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Además, otra de las acciones de la abogada de COLEM es la participación en la Ley General de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia junto con otras mujeres, feministas y Marcela Lagarde:

Impulsamos una ley, Marcela Lagarde dijo que si, finalmente las mujeres literalmente pusimos las muertas, se hace un preliminar en Chiapas, se hablaba de cincuenta y tantas mujeres asesinadas en frontera, cuando en los Altos tenemos dos o tres pero muy escandalosos, los casos incluidos los de esta chica psicóloga que matan en Cuxtitali y que trabajaba en la maquiladora, al año hay otro que también era parecido la chica se llamaba Reynalda y también ocurre en agosto. Y así empezamos ya no año con año, empezaban a subir el número de casos teniendo uno de los más sonados que fue el de Sabina Patricia de la Facultad de Ciencias Sociales. Y para ese entonces con el impulso del Congreso de la Unión se impulsa la Ley de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia no solo para cumplir los tratados internacionales, sino desde una investigación antropológica, sociológica de una demanda social en la que muchas organizaciones trabajamos desde lo local a lo nacional, y todas fuimos aportando que queríamos o cómo queríamos la ley, por eso no salió en una técnica jurídica tan depurada, pero igual por lo menos es menos machista (PRFP, caso No. 11).

En la praxis, el COLEM ha podido tener interpretaciones sobre la ineficacia de la implementación de la LAVLVM, la insensibilidad y la falta de perspectiva de género en las Agencias Públicas como son el DIF:

Incluso el cómo reciben las quejas, por eso ya no hay tantos delitos, es decir, tu vas presentas una denuncia de violación y te levantan un acta administrativa (DIF) por posibles hechos delictuosos. Cada mes tienen que pasar un informe, entonces te dicen cuántas averiguaciones previas, cuántas denuncias de violación hay –una- ¿cómo? Las otras son actas administrativas, hasta que no reúna la víctima o su familia ciertos elementos, no se inicia como averiguación previa es un acta por posibles hechos delictuosos. A fin de año cuántas violaciones, cuántos o no tienes delitos o son mínimos, porque además, tienes que remontar éste obstáculo de la acta administrativa, tienes que remontar, y dices ahora cómo, pero eso hace que los delitos contra mujeres en Chiapas disminuyan (PRFP, caso No. 11).

El COLEM da asesorías y atención médica y psicológica, procura dar seguimiento a casos en la procuración de justicia pero se ha encontrado con obstáculos como manifiesta a continuación:

Eventualmente se atienden casos de emergencia, a nivel de asesoría. Aquí la organización proporciona atención médica, atención psicológica y asesoría legal. En cuanto se pueda y demás las expertas van al juzgado y sostener su pericial, la psicóloga ya no porque se fue a trabajar a PAIMEF, con toda esta experiencia y a través de ella se le sigue apoyando en ese sentido. Pero ya se va de Chiapas, acabo su programa el 31 de diciembre y hoy no tiene contrato. Nadie, es decir, no hay PAIMEF a partir del 1º de enero, no hay quien atienda los casos, por eso la exdirectora de la Dirección de Equidad a de haber renunciado, porque ahora los casos los tiene que atender la Dirección de Equidad de Género. Quedaron de pagar a la abogada y a la psicóloga 4 meses más, pero yo no veo cuándo, cómo y de dónde (PRFP, caso No. 11).

En el Capítulo VII de LAVLVECH se aprecia de la competencia del Estado, Municipios y dependencias, sin embargo, no se menciona alguna vinculación explícita con las organizaciones de la sociedad civil que atienden la violencia contra las mujeres, solo hace mención de instituciones privadas. El acceso al recurso para que COLEM siga dando atención a las mujeres se ve limitada:

Con INDESOL casi no tenemos ninguna relación o programa y de más, dos veces se le ha pedido apoyo de becas para una señora, o para que le de beca al niño, o a ella para que pueda salir de la situación de violencia del marido, en una nos dijeron que si, y en otra ni nos pelaron. Así, de ese nivel es, no hay relación formal (PRFP, caso No. 11).

Un papel importante de COLEM es la vinculación con SEDEM son servicios de cooperación interprograma, en este caso con PAIMEF:

Con SEDEM nos pidió la asesoría para el manual de atención de últimas fechas, nos pago hasta enero. La relación con ella es muy mala, incluso la condición fue que yo no hablara mal de la secretaria para que se lo dieran a esta organización, en el inter de que yo hiciera talleres, y eso no iba yo a hablar mal de la secretaria, de ninguna crítica al trabajo de ella. -¿Tú diste talleres a la Secretaría de Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer?- No, al programa del PAIMEF. Así a nivel de SEDEM, ninguna (PRFP, caso No. 11).

El COLEM a nivel local da apoyo para atender algunos casos muy puntuales en el juzgado a Dirección de Equidad de Género y Desarrollo para las Mujeres. Cabe resaltar que la cooperación de esta organización con las Agencias Públicas es desde una perspectiva de género, en este sentido la articulación de gobierno y sociedad civil puede ser reflejada a corto o mediano plazo para evaluar resultados en la implementación de la LAVLVM en las Agencias Públicas.

#### *Centro de Atención de Violencia Familiar, AC. (CAVIF)*

En 1995 surge en SCLC la Asociación Civil Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud, AC (ACASAC) que da atención en salud sexual y reproductiva de las mujeres con el tema principal que es la muerte materna. El trabajo ha sido enfocado a la defensa de los derechos de las mujeres. Como parte del cumplimiento de estos objetivos para atender la problemática de las mujeres y la defensa de sus derechos surge el proyecto de CAVIF junto con el Refugio que dependen de ACASAC.



El CAVIF es el centro de atención externa. El Refugio es una instancia anónima por seguridad de las mujeres, ya que ingresan en situación de riesgo extremo, es decir por la situación de violencia que pelagra su vida y la de sus hijos. Los servicios que ofrece CAVIF y el Refugio son, en su mayoría, a mujeres víctimas de la pareja, pero no exclusivamente de ésta, también recibe mujeres que son víctimas de otro tipo de violencia, específicamente de trata.

El refugio temporal y CAVIF brindan atención a mujeres en situación de violencia en la diversidad cultural de la región. Asimismo el trabajo está centrado en dos enfoques: intercultural y género. Las líneas estratégicas del centro son: atención a través de celular de emergencia; detección y atención integral; detección y canalización de casos de violencia extrema y prevención para la desnaturalización de género.

El proceso de intervención del Refugio consiste en:

- ingreso: diseño de estrategias con y para la usuaria, sus hijas hijos, a través de la participación interdisciplinaria.
- proceso: la usuaria conoce y expresa sus necesidades.

Los obstáculos que han detectado en el refugio temporal-CAVIF son la ausencia de autoridad de los funcionarios regionales en las comunidades indígenas, la vinculación de los agresores a puestos de poder, la naturalización de la violencia de género; pérdida de confianza en los procesos jurídicos y la interrupción del proceso de las usuarias (ACASAC, 2000).

De los servicios que ofrece CAVIF a las usuarias son diversos talleres para continuar construyendo las capacidades de las mujeres para poder integrarse a actividades privadas y públicas, que van desde conocer sus derechos y aprender oficios y así lograr una autonomía tanto emocional como económica:

La capacitación que se les da va desde talleres de derechos de las mujeres; la abogada independientemente de dar asesorías y llevar casos también les da algunos talleres sobre derechos de las mujeres; primeros auxilios en una situación de emergencia ante una situación de violencia; también reciben talleres de género; muchas mujeres son tsotsiles, tseltales, entonces se abordan derechos indígenas; hay capacitación en salud, la médica y la enfermera abordan temas de salud, la prevención sobre todo; y también hay talleres que les ayuda como a tener una ocupación, digamos como terapia ocupacional, también capacitarlas porque cuando salgan del refugio puedan de alguna manera tener alguna actividad, talleres de costura, de corte de cabello, elaboración de manualidades, últimamente estaban teniendo talleres de repujado. Lo que las mujeres van necesitando, solicitando y que de alguna manera el mismo refugio puede ofrecer. Es como buscar maestras externas que puedan dar esos talleres, porque a veces se acude a gente voluntaria o la Albarrada a veces apoya con algunos tipos de talleres, computación estaban teniendo hace poco, se van buscando diferentes actividades según las posibilidades (PRFP, caso No. 14).

El CAVIF al igual que las organizaciones anteriores, tiene el problema del financiamiento para asistir a las mujeres que requieren sus servicios, la burocratización para presentar proyectos y la liberación del recurso tardío llegan a paralizar por meses el trabajo que es necesario para atender la problemática de la violencia contra las mujeres:

Son proyectos por año y de acuerdo al año fiscal, el financiamiento para el funcionamiento lo da la Secretaría de Salud a través del Centro Nacional de Equidad de Género. Entonces los recursos y las convocatorias para presentar proyecto salen como finales de febrero, marzo en lo que se revisan proyecto, aprueban, en lo que liberan recursos, los recursos vienen llegando en mayo. Entonces el tiempo real para el trabajo es de mayo a diciembre porque a parte hay que cerrar al 31 de diciembre que es el ejercicio fiscal. El trabajo real es de mayo a diciembre, y enero, febrero, marzo, abril, son como cuatro meses que es así como no hay lana para pagar salarios por ejemplo que es como lo más fuerte no, la psicóloga, la abogada, entonces no hay salarios para pagar.

Son cuatro meses de carencias, de muchas limitaciones, por ejemplo este año, y el año pasado también, hay un tiempo en el que se tiene que cerrar el CAVIF porque no hay presupuesto. Se resiste un poco por algunos ahorros que se logran hacer del recurso, se logran hacer algunos ahorros, y con eso se sobrevive enero, febrero, pero muchas veces marzo, abril ya no hay lana, entonces se cierra el CAVIF porque no hay lana (PRFP, caso No. 14).

San Cristóbal de Las Casas no cuenta con un Refugio municipal, sin embargo, las Agencias Públicas si hacen uso del Refugio de CAVIF para la Región Altos, este Refugio se encuentra con problemas para operar en algunos meses:

Y el refugio sobrevive con donativos, regalos del año pasado las religiosas de la caridad de la Congregación de la Madre Teresa de Calcuta que están aquí por el rastro, ellas estuvieron dando alimentos para el refugio, pan y cosas que a ellas les llegaba, porque creo que a ellas les regala SAMS, me parece que les da donativo SAMS en especie, alimentos, entonces ellas apoyaban al refugio. Lo que es marzo, abril es muy difícil porque se acaba la lana, eso si dificulta mucho (PRFP, caso No. 14).

La cooperación de las organizaciones de la sociedad civil permite incidir en las políticas públicas a través de foros para evaluar la implementación de las leyes como la LAVLVM en la impartición de justicia, tal es el caso de ACASAC como participe en el Consejo de la Ley de Acceso:

Como CAVIF hasta donde yo se no, pero ACASAC Tere Olvera lleva como este trabajo de incidencia de política pública porque ACASAC a través de Tere es parte del Consejo de la Ley de Acceso, Tere participa en ese espacio y desde ahí se hace incidencia. Ya vez que el Consejo esta integrado por instituciones de Gobierno, y han dejado, bueno la Ley establece que deben participar organizaciones de la sociedad civil pero en realidad hay como tres o cuatro nada más, esta ACASAC, esta K'INAL ANTSETIK A.C. ("TIERRA DE MUJERES"), esta CIFAM. Desde ahí es donde se hace y más lo hace como ACAS, no solo el CAVIF o el Refugio, es más ACAS que hace este trabajo de incidencia por otros proyectos que lleva ACAS que son más en ese sentido de incidencia, en política, a través de foros, incluso el foro que se hizo desde la mesa interinstitucional que son los espacios donde haces el análisis, fue organizado por la mesa y de alguna manera es impulsado por ACASAC, porque lo lleva ACASAC con la Secretaría de Salud, y bueno la Secretaría de Salud porque es su competencia, o sea, le toca hacerlo por la norma 046 es como su responsabilidad trabajar el tema, y es por eso quien convoca a esta mesa junto con ACASAC (PRFP, caso No. 14).

El papel de las organizaciones de la sociedad civil es importante en cooperación con las Agencias Públicas que atienden el problema de la violencia contra la mujer, en específico siendo el agresor la pareja. Por tanto, son las mujeres y feministas integrantes de las organizaciones quienes han participado para que se lleve a la agenda pública esta problemática y en este camino aún por recorrer emana la política pública con perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

### Conclusiones

La política pública con perspectiva de género se puede plantear como política sectorial con articulación débil hacia otras políticas, de tal manera que está enfocada a un grupo “vulnerable” que son las mujeres en situación de violencia. Si la política de género no está articulada para operar y hacer la transformación que la LAVLVMECH plantea con las instituciones que conforman el Estado, luego entonces el resultado que está presentando esta investigación es que no hay una política social, por lo tanto no está construyendo esta política de género democracia, equidad, igualdad y justicia social.

No fue objeto de investigación el tema de la corrupción que emana de las agencias de impartición de justicia, se sugiere indagar en esta problemática, ya que reformar leyes para procuración e impartición de justicia puede ser contraproducente si no se interpretan con rigurosidad profesional y perspectiva de género en las diversas arenas societales. La ley en su aplicación moral (del Estado Moderno) y no para construir justicia social puede estar dando dinamismo financiero al capitalismo y reforzando la corrupción en las agencias que deben procurar e impartir justicia, además de mantener activa la industria de los servicios “profesionales” Kipnis (2005), como son las “necesarias terapias psicológicas no gratuitas, las muchas veces obligatorias asesorías jurídicas no gratuitas y las visitas médicas hacia el consumo farmacéutico”.

A partir de la hipótesis que se planteó y el resultado de la investigación, se recomienda la aplicación de políticas públicas articuladas entres sí desde los tres niveles de gobierno (local, estatal y federal), sociedad civil organizada, sector privado y academia, con la posibilidad de incidir en el desarrollo local en los ámbitos político, económico y social desde una perspectiva humana e incluyente. Es decir, la LAVLVMECH tiene que estar articulada desde los programas, planes y proyectos, así como desde la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres con otras políticas públicas como la educativa, de tal manera que se habre la posibilidades de estar generando la construcción de políticas sociales de inclusión.

### Referencias bibliográficas

- AGUILAR, Luis (2007b), *La hechura de las políticas públicas*, Miguel Ángel Porrúa, México.
- AMORÓS, C. (2001). *Feminsimo: Igualdad y diferencia*. México: PUEG, UNAM
- BUTLER, Judith (2000) “La cuestión de género”, en Butler, Judith; Laclau, Ernesto y Žižek, Slavoj *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*, FCE, Buenos Aires.
- COLEM (S/F), “Colectivo de Mujeres”, en: 3<sup>ra</sup> Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos Disponible en: <http://www.zapata.com/cciodh3/article-cciodh3-154.html> Fecha de consulta 31/03/12.
- CONAVIM (2011), *Informe de actividades de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2009-2010*, México, D.F.
- CONVENCIÓN sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Disponible en: <http://www.inmujeres.gob.mx/i-que-es-el-inmujeres/legislacion.html>. Fecha de consulta: 21/04/11.

GARCÍA Prince, Evangelina (2003), *Hacia la institucionalización del enfoque de género en políticas públicas*, FES, Caracas.

GLASER, B. y A. Strauss (1967), *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Aldine Publishing Company, New York.

Disponible en:

<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/ginfestad/biblio/1.9.%20Glaser%20y%20Strauss.%20El%20muestreo....pdf> Fecha de consulta: 09/10/11.

LAGARDE, M. (2005). *Para mis socias de la vida. Claves ... el poderío y la autonomía de las mujeres. Feministas ... los liderazgos entrañables. Para ... las negociaciones en el amor*. España: horas y Horas.

LAMAS, M. ([2000] 2006a). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus.

León, M. d. (1999). Poder y empoderamiento de las mujeres. (E. C. Sonora, Ed.) *Región y Sociedad*, XI(18), 189-197.

LEÓN, M. d. (1999). Poder y empoderamiento de las mujeres. (E. C. Sonora, Ed.) *Región y Sociedad*, XI(18), 189-197.

LEY del Instituto Nacional de las Mujeres, en: <http://www.inmujeres.gob.mx/i-que-es-el-inmujeres/legislacion.html>. Fecha de consulta: 21/04/11.

LEY General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

Disponible en: <http://www.inmujeres.gob.mx/i-que-es-el-inmujeres/legislacion.html>. Fecha de consulta: 21/04/11.

LEY de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres del Estado de Chiapas.

(Última Reforma Mediante Decreto 316, Publicada en el P.O. del Estado Núm. 326 Toma III de fecha 14 de septiembre de 2011).

Disponible en: [http://www.sedem.chiapas.gob.mx/?page\\_id=55](http://www.sedem.chiapas.gob.mx/?page_id=55) Fecha de consulta 21/04/11.

SANTIAGO, Rosana (2012) *La metodología interpretativa en los estudios sociológicos*. Ponencia presentada en el 50. Congreso Internacional de Sociología. Espacios Contestatarios. Ensenada, Baja California, México. Septiembre de 2012.

SCOTT, J. (1996). El género: una categoría útil par el análisis histórico. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 265-302). México: PUEG-PORRUA.

SUÁREZ, L. (2008). Colonialismo, gobernabilidad y feminismos poscoloniales. En L. Suárez, & R. A. Hernández, *Descolonizadndo el feminismo* (págs. 31-73). España: Cátedra, Universitat de València, Instituto de la mujer.

TRILLAS, J. (2006). Ciudad Educadora, una manera de aprender a vivir juntos... *Escuela de Ciencias de la Educación/Facultad de Humanidades y Artes/Universidad Nacional de Rosario*, 4.

## **Violencia política en razón de género**

**Daniela Cerva Cerna**

UAM Cuajimalpa

### **Resumen**

Esta ponencia analiza la relación de las mujeres con la política en el marco de los efectos de la aplicación de la ley de cuotas en México, poniendo especial énfasis en la violencia política en razón de género como una de las variables explicativa de la sub representación política de las mujeres. Además de información primaria derivada de entrevistas en profundidad y grupos de discusión, se analizan los datos obtenidos en la última elección federal (2012), así como la revisión crítica de estudios sobre mujeres y partidos políticos en México.

Los resultados de la investigación indican que las dinámicas existentes en los partidos políticos, como organizaciones que reproducen patrones de género tradicionales, son un factor central que explica el proceso mediante el cual las mujeres logran acceder a las postulaciones como candidatas y las experiencias sobre discriminación, acoso y violencia asociado a las campañas y al desempeño parlamentario. Así, la eficacia de la implementación de marcos normativos para favorecer el incremento de mujeres en parlamentos se ve supeditada a la cultura política partidaria en México.

### **Introducción**

La aplicación de la legislación sobre derechos político electorales de las mujeres y el cumplimiento de la cuota en México sentaron un precedente fundamental que explica el incremento de mujeres electas en las pasadas elecciones de 2012. El análisis de la participación política femenina debe reconocer que las acciones orientadas a incorporar a más mujeres en espacios de decisión poseen límites en su desarrollo, como en sus resultados.

Varias investigaciones se han concentrado en explicar cómo el entramado institucional que condiciona el proceso representación y participación política, como son el tipo de sistema electoral y el papel de los partidos políticos en la conformación de listas, tienen un efecto en el incremento de la incorporación de las mujeres a los parlamentos nacionales (Dahlerup 2006, Krook, 2006. Norris y Lovenduski, 1993). Este análisis también se ha extendido a América Latina, enfatizando el seguimiento de la afectividad de las leyes de cuotas y el cumplimiento de las normas en la materia (Archenti y Tula, 2012, 2008, Jones et.al, 2012)

Recientemente se ha extendió el esfuerzo por comprender cómo los partidos están respondiendo a la cuota de género (Mier 2012) y cuáles son sus efectos en el proceso de asignación de candidaturas para el cumplimiento de la cuota. Es preciso investigar más allá de los efectos en la representación descriptiva y

conocer cuáles son los problemas que enfrentan las mujeres derivados de los prejuicios de los líderes, militantes y simpatizantes de los partidos políticos en relación a la aplicación de las cuotas. Dichas representaciones trascienden el ámbito exclusivo de la política e influyen la forma en que medios de comunicación y la sociedad evalúan la presencia y comportamiento de las mujeres en política. Siguiendo a Krook, 2009, el resultado de las cuotas debe analizarse en interacción con las características del contexto político más amplio y de las relaciones que guardan en la estructura social.

Los límites culturales e institucionales (Moreira, 2001) a la participación política de las mujeres encuentran en los partidos políticos una de las principales fuentes de discriminación con efectos multiplicadores a nivel del sistema político en su conjunto, y del Estado como entidad responsable de garantizar los derechos político electorales de toda la ciudadanía. La masculinización de la vida política hace que las reglas institucionales de competencia y participación política no tengan un efecto igualitario entre hombres y mujeres, siendo la desigual representación de mujeres en cargos de elección popular su mejor ejemplo.

La acción afirmativa, si bien posibilita el avance de las mujeres, no resuelve aquello que está a la base de la discriminación de las mujeres, esto es, la organización social existente que las sitúa en posiciones de subordinación en todos los ámbitos de la vida social, así como de discriminación (Valdés y Fernández, 2006).

Desde un enfoque que promueve la igualdad política entre los géneros, se ha hecho énfasis en la necesidad de potenciar las capacidades y el liderazgo de las mujeres, como si fuera que sólo estuviera en sus manos desarrollar estrategias y acciones para conseguir cambios que se traduzcan en un aumento de su participación en los cargos de representación popular.

En este sentido sostengo que los avances en materia legislativa para promover un mayor número de mujeres en puestos de elección popular han significado una intensificación de las dinámicas de discriminación y violencia hacia aquellas mujeres que intentan incursionar en la política como un efecto a la reacción de los partidos políticos y algunos de sus miembros a las acciones afirmativas en esta materia.

La adopción y la aplicación de la cuota de género leyes no implican necesariamente un amplio consenso sobre la existencia de la desigualdad de género. Las resistencias a estas medidas no sólo se traducen en la dificultad de promover candidaturas femeninas. La experiencia en esta materia da cuenta de una serie de prácticas de discriminación y violencia que responden a un contexto en donde la competencia política debe ser analizada desde un enfoque de género, es decir, explicar cómo las relaciones desiguales de poder tienen un efecto diferencial para hombres y mujeres.

Si bien la sentencia de 2011 a nivel federal ha sido un factor que ha impactado las elecciones a nivel estatal y las demandas de las mujeres políticas en este nivel, existe una distancia muy grande entre la sensibilización y el reconocimiento de la importancia de las cuotas de género en los institutos estatales electorales y los tribunales electorales, lo que tiene un impacto significativo no sólo en la elaboración de una legislación que supervise y haga cumplir las cuotas a favor de las mujeres, sino también en la percepción de esta acción afirmativa como antidemocrática y contraria al mérito que cualquier candidato debe presentar para ser electo.

Junto con los avances en materia de participación de política las mujeres y de la respuesta institucional al respecto, es posible encontrar enormes barreras que tienen un impacto significativo en la forma en que se difunden y se legitiman estos temas. La experiencia de nuestras entrevistadas en materia de capacitación de



género da cuenta de la negación de parte de las autoridades, ya sea Presidente municipal, gobernador o dirigentes partidarios, de aceptar la formación en género, pese a existe la reglamentación de que el 2% del presupuesto otorgado a los partidos se destine a capacitación en materia de género.

En el contexto actual que ha difundido, sobre todo en el ámbito federal, los derechos políticos electorales de las mujeres, su apropiación ha significado no sólo que las mujeres tengan información para hacer valer estos derechos, también hay una reacción de los partidos y sus militantes de rechazo a la norma. Las mujeres cargan un gran peso cuando deciden enfrentar a su partido e interponer un juicio ciudadano ante el TEPJF. La ley señala que deben resolver primero ante las instancias internas del partido y ello significa ir contra la disciplina parlamentaria.

A continuación se presenta la discusión sobre violencia política en razón de género como una dimensión de análisis que recientemente encuentra un cause en la investigación sobre participación política de las mujeres. Posteriormente se presentan los resultados de la investigación que sistematizan las principales experiencias de discriminación y violencia asociadas a la participación femenina, poniendo de relieve la mirada hacia los partidos políticos como organizaciones generizadas.

Hipótesis de trabajo: La violencia política contra las mujeres se hace más visible como práctica social dentro de los partidos debido al aumento en la presencia de las mujeres en la contienda electoral y en puestos de decisión. Las mujeres hoy en día representan una amenaza para los varones y las organizaciones partidarias debido a que la implementación de las cuotas ha significado un cambio en las dinámicas de selección de candidatos. Previo las cuotas, las mujeres tenían una presencia aislada, sin ningún tipo de poder y en algunos casos eran fruto de la concesión que el partido hacía por su relación familiar con la elite en el partido. Hoy en día las mujeres comienzan a estorbar porque quieren incidir en la política.

### **La violencia contra las mujeres y la violencia política en razón de género**

La definición de violencia contra las mujeres ampliamente legitimada es la que se deriva de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres (1993) y se entiende como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. La violencia de género, es una expresión de la discriminación de las mujeres, viola sus derechos y tiene como resultado impedir la participación de las mujeres en las mismas condiciones que los hombres, en la vida política, social, económica y cultural.

La violencia basada en el género implica analizar la violencia contra las mujeres en el contexto social en el que se presenta: como una forma de poder que se expresa en distintas modalidades (física, psicológica, patrimonial, institucional) y ámbitos sociales (doméstico, público, familiar).

Ahora bien, la noción de acoso o violencia política en razón de género es relativamente reciente, aparece décadas después de que las mujeres comienzan a incursionar en la política, no obstante que ya existía como experiencia individual y colectiva hacia mujeres que irrumpían en el espacio público. Basta con recordar las reacciones de represión pública asistida a mujeres que osaban desafiar al orden político por medio de sus demandas de sufragismo desde del siglo XIX y principios del XX.

Cuando a la noción de violencia se le introduce el término “basado en el género” se hace hincapié en que sus raíces se encuentran en la desigualdad entre mujeres y hombres (Krants y García Moreno, 2005). Es decir, la violencia contra las mujeres es consecuencia de la desigualdad entre los género que se expresa en discriminación, diferentes oportunidades y responsabilidades en el acceso y control de los recursos sustentada en la noción sociocultural de lo masculino como superior a lo femenino.

Los orígenes de la violencia política de género se encuentran en la desigual relación de poder que existe entre hombres y mujeres. En el entendido que históricamente el espacio público-político ha sido escenario privilegiado del género masculino. Las instituciones y organizaciones creadas para dar vida al orden de lo político no sólo se fundan en la presencia exclusiva de los varones, sus dinámicas de funcionamiento, códigos, lenguaje y normas, también son un reflejo de la primacía de un solo género. Al querer ingresar a la política las mujeres no sólo se encuentran en desventaja, su sola presencia transgrede un orden que naturaliza su exclusión.

Desde una visión crítica feminista, esta problemática se explica por la forma en que se vive la desigualdad de género en el ámbito político. Así, en el análisis de la participación política de las mujeres, las situaciones de discriminación y violencia de género son fenómenos inherentes a ella que surgen como manifestación de un orden patriarcal que establece que los espacios públicos y las organizaciones partidarias son ámbitos de actuación masculina por excelencia.

La forma en que se impregna y naturaliza en la sociedad esta exclusión es mediante los discursos y representaciones que se hacen sobre las mujeres y lo inadecuado de su incursión en la política. En el ámbito social, político y mediático se transmiten representaciones que perjudican la imagen de las mujeres y que en algunos casos conllevan a acciones que las dañan y afectan en su integridad física y psicológica.

En el ámbito de la participación política la violencia que es infringida a mujeres se ubica tanto en las relaciones interpersonales, como en las dinámicas colectivas que sostienen estereotipos y discriminación de género en la lógica de funcionamiento partidario. Con ello nos referimos a los actos de menosprecio y menoscabo ejercidos hacia las mujeres bajo el disfraz de relaciones naturales y cotidianas entre pares<sup>40</sup>.

Y es que la violencia política en razón de género que se ejerce contra las mujeres que tienen un interés político en participar en una organización partidaria con miras a ocupar un cargo de elección popular, afecta directamente las posibilidades que tienen de desarrollar un liderazgo político y es un obstáculo que difícilmente se identifica y se nombra como tal.

Sólo en el último tiempo podemos encontrar algunos trabajos e investigaciones tanto en México como en otros países que ponen de manifiesto cómo la serie de obstáculos y limitaciones impuestas a las mujeres por su condición de género se traducen en eventos explícitos e implícitos de agresión y violencia.

---

<sup>40</sup> Es posible extender al ámbito de las relaciones interpersonales que se dan en la política el concepto de micromachismos definido por Luis Bonino (2004) en el ámbito de la relaciones de pareja en la década de los noventa. Estos son los comportamientos de control y dominio de "baja intensidad" naturalizados, legitimados e invisibilizados que ejecutan impunemente, con o sin conciencia de ello principalmente varones y que se asientan en la supuesta "autoridad" sobre las mujeres que, aunque no lo confiesen, la mayoría de los varones se siguen autoadjudicando. Casi imperceptibles, están especialmente invisibles y ocultos para las mujeres que los padecen y para la sociedad en general.

Rastreando la emergencia del concepto en el terreno político electoral destaca el trabajo realizado por la Asociación de Concejalas Bolivianas (ACOBOL) que desde algunos años ha denunciado sistemáticamente el acoso y violencia que son objeto las mujeres en su intento por participar o ejercer un cargo público. La Asociación ha definido el acoso político, como el acto o conjunto de actos cometido por una persona, por sí o a través de terceros, en contra de una mujer o de su familia, con el propósito de impedir y/o inducir a una acción u omisión, en el cumplimiento de sus funciones, derechos o deberes, mediante actos de presión a través de persecución, hostigamiento o amenazas efectuadas por cualquier medio.

Así, la violencia política son todas aquellas acciones y/o conductas agresivas cometidas por una persona, por sí o a través de terceros, que causen daño físico, psicológico, o sexual en contra de una mujer y/o de su familia, en ejercicio de la representación política, para impedir restringir el ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad, de sus principios y de la ley (Instraw, 2008).

Pionera en el tema ha sido la boliviana Ximena Machicao (2004, 2011), para quien el acoso político o violencia política es un tema que aún no registra un desarrollo teórico conceptual sostenible en la región, al margen de algunos estudios e investigaciones realizados en los últimos años.

Esta forma de discriminación es vivida constantemente por miles de mujeres, y si bien no se cuenta con estadísticas sobre esta nueva violación a los derechos fundamentales de las mujeres, sus consecuencias negativas en los ámbitos políticos del poder “formal” son una manifestación de las condiciones de inequidad experimentadas por las mujeres en la política.

Siguiendo una interpretación derivada de la teoría de género, Machicao (2004) sostiene que este tipo de violencia no es casual ni personal, es una manifestación política que da cuenta de las relaciones estructurales de poder, dominación y privilegios establecidos entre hombres y mujeres en la sociedad. El acoso político y la violencia política son una forma de violencia de género, un hecho político producido por las relaciones de fuerza y poder que aluden a la construcción social entre hombres y mujeres en la sociedad.

Así, define a al acoso o violencia política como las expresiones, acciones y las prácticas de violencia física, psicológica, sexual económica y simbólica que enfrentan las mujeres que ejercen representación política, sobre todo en ámbitos locales, para atemorizarlas, presionarlas, desprestigiarlas y obligarlas actuar en contra de su voluntad. En muchos casos para hacerlas renunciar a sus cargos electivos y/o para que asuman decisiones políticas con las cuales no están de acuerdo, en otros para que avalen decisiones discrecionales en el manejo del poder y los recursos que va en contra toda ética y norma del manejo público y de las funciones que las y los servidores públicos deben cumplir (Machicao 2004)

Por su parte, Bonder y Rodríguez (2009) señalan que el uso de la violencia política, sea verbal o física constituye una práctica común y es importante obstáculo para la participación política de las mujeres; “no sólo se trata de desaliento, temor o amedrentamiento sino concretamente es un impedimento que no pueden superar y se transforma en una barrera para el desarrollo de sus carreras políticas” (2009:16). La experiencia Latinoamérica al respecto da cuenta que este tipo de violencia se erige como un mecanismo coercitivo que tiene como fin mantener la asimetría de poder entre los géneros cuyo uso se encuentra naturalizado en la arena política.

Así mismo lo informan Ana Cecilia Escalante Herrera y Nineth Méndez (2011) quienes identificaron y sistematizaron una serie de experiencias de acoso político hacia las mujeres que ocupan puestos de elección popular en Costa Rica. El trabajo exploró las causas concretas de las situaciones de violencia de género hacia las mujeres en política, así como, las prácticas de resistencia desarrolladas por las mujeres y el impacto en lo individual y colectivo.

Los resultados obtenidos señalan que dentro de los partidos siguen predominando los roles tradicionales femeninos en la participación organizativa, siendo gestoras más que líderes en la toma de decisiones. Las formas de acoso identificadas son: Discriminación y subordinación por el hecho de ser mujeres, Descalificación de sus acciones, propuestas o aportes, Acoso sexual, Acoso, manipulación o asedio para tomar decisiones a favor de otros/as.

### **Violencia Política en razón de género en México**

Es importante destacar que a principios de marzo de 2013 el Senado de la República aprobó una reforma que tipifica por primera vez en México "la violencia política de género"<sup>41</sup> que se expresa al interior de los partidos, durante las campañas electorales, en las dependencias públicas e incluso en el ámbito legislativo. El objetivo es reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) e incluir este tipo de violencia como una manifestación asociada a la participación política de las mujeres.

En la propuesta de reforma se define la violencia política de género como las acciones agresivas cometidas por una o varias personas que causen daño físico, psicológico o sexual en contra de una mujer o varias, en ejercicio de la representación política. Asimismo se establece que los actos de violencia política hacia las mujeres serán, entre otros, los impuestos por estereotipos de género, la realización de actividades y tareas ajenas a las funciones y atribuciones de su cargo, proporcionar a las mujeres candidatas información falsa, entre otros.

A nivel del impacto que en los medios de comunicación tienen los estereotipos y discriminación de género, también se propone establecer y sancionar como infracción en el Cofipe toda propaganda política que signifique un acto de violencia política de género.

Igualmente se señala que la violencia política de género la realiza quien restrinja el uso de la palabra en las sesiones de ambas Cámaras del Congreso y su participación en comisiones, comités y otras instancias inherentes a su cargo.

A reserva de la evaluación que pueda hacerse del cumplimiento tanto del Sistema Nacional de Violencia, como del reglamento que pone en marcha la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la inclusión de la violencia política como una modalidad específica de violencia de género, pone en escena la experiencia negativa y de limitación de derechos asociada a la participación de las mujeres en la vida pública.

Existen muy pocos estudios que aborden las experiencias de violencia de las mujeres en relación a la política. Ello debido a que muchas veces resulta difícil acceder a aquellas reglas no escritas que forman parte de la lógica de selección de candidaturas y de las dinámicas asociadas al funcionamiento interno de los partidos

---

<sup>41</sup>La reforma fue presentada por la senadora del PRI, Lucero Saldaña.

políticos. Así mismo, y a raíz de la disciplina parlamentaria que se espera sigan los militantes, no es fácil conseguir entrevistas a mujeres que puedan expresar sin temor las experiencias de violencia y acosos sufridas.

El primer informe que encontramos en México sobre violencia política contra las mujeres fue elaborado por Teresa Hevia (2013). En este dossier se retoma el marco jurídico nacional e internacional como un soporte explicativo sobre las diversas situaciones y ámbitos donde se manifiesta la violencia de género en política.

La principal idea que se deriva del informe es que pese a la aplicación de las cuotas, la participación y representación política de las mujeres se ve constantemente obstaculizada por el acoso político. La discriminación de género se expresa en situaciones de violencia contra las mujeres cuando intentan ingresar al ámbito político, especialmente en el municipal y se acentúa incluso en el ejercicio de sus funciones al ser electas.

A través de la lectura de la legislación nacional en materia de violencia de género, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se advierte que la violencia que enfrentan las mujeres en la esfera política puede enmarcarse en todos los tipos y modalidades definidos por esta Ley; desde la violencia institucional –al interior de sus propios partidos–, pasando por la violencia económica al desviar y limitar los recursos para su capacitación y campañas, hasta el hostigamiento y el acoso sexual, o la violencia comunitaria, e incluso el feminicidio.

En base a esta información queda claro que evaluar la eficacia de las cuotas sólo en función de su impacto cuantitativo, es decir, en el aumento de mujeres en los parlamentos, es una visión sesgada. Los factores institucionales, políticos y culturales que afectan las oportunidades y las barreras que enfrentan las mujeres para acceder a instancias de representación no son estáticos y su transformación hacen surgir nuevas dinámicas que demuestran las fuertes resistencias políticas y sociales sobre el ingreso de las mujeres en política.

### **Resultados de investigación<sup>42</sup>**

Como ya se ha demostrado en otras investigaciones, preguntar directamente sobre discriminación o violencia de género a mujeres vinculadas con el ejercicio político- parlamentario (militantes, diputadas y senadoras) no conduce a la obtención de información directa, aun cuando se reconozca la existencia de discriminación sufrida en la arena política (González y Rodríguez, 2008).

Existe una diferencia en el reconocimiento de la violencia que son objeto las mujeres en función de su posición en la esfera pública; senadoras y diputadas difícilmente hacen referencia experiencias personales al respecto; lo contrario sucede con mujeres que están en el ámbito local quienes están más dispuestas a afrontar hacer público dichas situaciones.

Por lo anterior, y dada la amplia experiencia de un grupo de mujeres en el ámbito de la formación en liderazgo y capacitación política de mujeres, es que se realizaron una serie de entrevistas en profundidad y

---

<sup>42</sup>Krook (2011) nos propone una serie de métodos y estrategias para investigar los efectos de las cuotas en la representación política de las mujeres (descriptiva, sustantiva y simbólica). A sus contribuciones incluimos el trabajo con expertas en participación política como una estrategia de recolección de información pertinente en el contexto de democratización política en América Latina, donde el influjo de organizaciones de mujeres cobra especial importancia como fuente de información y conocimiento sobre el tema.

grupos de discusión con expertas del ámbito académico, la sociedad civil y organizaciones internacionales, obteniendo importante información centrada en el contexto político del cumplimiento de la cuota de género en las pasadas elecciones de 2012 en México<sup>43</sup>.

De la información obtenida y analizada de las expertas participantes en esta investigación, es posible sostener que la violencia política contra las mujeres se ha exacerbado debido al aumento de la presencia de las mujeres en el último tiempo como efecto de la aplicación de la ley de cuotas.

Más mujeres en la política se percibe como una amenaza debido a que la tradicional competencia que se daba solo entre varones es suprimida, dando paso a que las militantes exijan ser incluidas en los cargos dentro del partido, así como en las candidaturas a elecciones populares. Antes de las cuotas las mujeres tenían una presencia aislada, sin ningún tipo de poder y en algunos casos cuando figuraban, era fruto de la concesión que el partido hacía por su relación familiar con la elite o los grupos de poder. Hoy en día las mujeres comienzan a estorbar porque quieren incidir en la política, con programas de trabajo y propuestas independientes.

Sin duda que este nuevo escenario a generado diversas reacciones en términos individuales, como organizativos. La noción de violencia política en razón de género se constituye en una dimensión que se integra al análisis del efecto sociopolítico de las cuotas de género.

Como expuse más arriba, en México empieza hablarse de violencia política contra las mujeres a partir de 2010 y por efecto de la experiencia reportada por la asociación de concejalas de Bolivia antes descrita. Hace diez años no se nombraba como tal, incluso hoy en día es difícil poder reconocerla e identificarla por parte de las mujeres, pese a que varias de nuestras entrevistadas reconocen que éste se está convirtiendo en un problema público que escapa a la simple descripción de anécdotas aisladas.

Según una de las expertas consultadas, a la fecha hay una división en cuanto a un grupo que afirma que la violencia en el ámbito político tiene características muy particulares y que debiera adoptarse como término específico; otro grupo de expertas insisten en evitar la proliferación de modalidades de la violencia de género con el fin de que no se diluyan las acciones para su prevención y erradicación. Para este último grupo, la violencia que experimentan las mujeres que incursionan en política se inscribe dentro de todas las modalidades y tipos descritas en la Ley.

Sin embargo, y en aras visibilizar el fenómeno como una estrategia política, para el primer grupo es importante sostener que la violencia política contra las mujeres es una experiencia continua, que tiende a naturalizarse y que en los hechos se traduce en el no ejercicio de los derechos políticos y electorales de las

---

<sup>43</sup> Entre marzo a noviembre de 2013 se realizó un grupo de discusión, un seminario de investigación y ocho entrevistas en profundidad. Las mujeres que forman parte de este estudio son destacadas investigadoras, consultoras, integrantes de organismos internacionales, de la sociedad civil y del Estado. Su selección responde a la trayectoria de trabajo sobre género y participación política, desde la conformación de talleres y grupos de capacitación, formación en liderazgo, investigación y lobby político para la generación de iniciativas legislativas y de política pública. Todas las participantes en esta investigación han desarrollado un trabajo directo con los partidos políticos y con los órganos de las mujeres que los integran. Así mismo, se destaca su trabajo a nivel local para la formación de candidatas y asesoría en el cumplimiento del presupuesto destinado a la formación política de mujeres que los partidos deben cumplir. Su trayectoria, pero sobre todo, su acercamiento a las mujeres en los procesos de formación política son centrales para reconstruir y analizar la forma en que opera la violencia política en razón de género.



mujeres. La violencia que experimentan las mujeres es, en buena medida, por ser mujeres, por la resistencia que existe a nivel institucional y cultural para que accedan a cargos de poder

A su vez, junto con la naturalización de las prácticas vinculadas a la violencia de género, la disciplina partidista internalizada por las militantes es un factor que explica la reproducción y legitimidad de dichas prácticas.

Hay formas diferenciadas de violencia<sup>44</sup> que para el caso del ámbito local se recrudecen por su proximidad a valores tradicionales y el fuerte arraigo de costumbres. La comunidad tiene un peso muy fuerte en hacer presente la división de espacios sociales como un referente simbólico que se impone a las representaciones sobre la pertinencia de que las mujeres participen en política. Los partidos en el ámbito local son más autoritarios incluso la distribución de recursos en más ambigua.

Pero además de ello hay que agregar que en el ámbito local cuando las mujeres ingresan a ocupar espacios de decisión obstaculizan la manera tradicional de hacer política. En algunos casos por su falta de experiencia de la manera en que las autoridades resuelven informalmente aspectos ligados con el financiamiento, no acceden fácilmente a cuestiones que tienen que ver con corrupción y exigen mayor rendición de cuentas y control del gasto. Este aspecto representa un doble rechazo a la presencia de las mujeres, en el sentido de cuestionar su negación a no acatar las formas tradicionales de operar la política.

Por otro lado, las formas tradicionales también se están cuestionando, cuando algunas mujeres que han iniciado procesos de capacitación en género toman conciencia y se informan de sus derechos políticos electorales les permite entender cómo el partido las discrimina y las estrategias que establece para no promover sus candidaturas. Como señala una de las entrevistadas, “El asunto es que, muchas de las mujeres que tienen liderazgo social o que jalan gente; o que saben moverse en las colonias, entran en los partidos para ser comparsa nada más. O sea para apoyar a los hombres, es decir, para llevarles esos votos”.

El factor de la información aquí es central, ya que a través de la preparación y capacitación muchas mujeres aprenden la importancia de conocer la normatividad interna de sus partidos y con ello exigir el cumplimiento de lo rige en sus estatutos.

#### a) Manifestaciones de violencia: rasgos comunes

Como fue señalado en las dos investigaciones antes citadas sobre mujeres y participación política en México, los obstáculos que enfrentan las mujeres suelen aminorarse frente a la presencia de ciertos factores que favorecen su inclusión, como lo son su participación en las estructuras de alianzas, en los grupos políticos relevantes, contar con relaciones familiares y capacidad de financiamiento.

Siguiendo la argumentación jurídica presente en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, todos los tipos y modalidades tipificadas sobre la violencia de género se manifiestan en las experiencias de las mujeres con la política partidaria. Pero además de ello, sostengo que la expresión de

---

<sup>44</sup> Queda aún por investigar cómo la violencia de género en la política se ha sofisticado cuando incluimos los efectos colaterales del crimen organizado en relación a los poderes públicos y a la presencia – ausencia del Estado. El cumplimiento de la cuota de género en estados como Guerrero, donde existe la paridad, y donde prevalece un contexto de inseguridad debido al influjo del crimen organizado, la cuota se cumple en lo formal, pero en los hechos hay casos en donde existe el acuerdo de renuncia de las mujeres a sus cargos de regidora o Presidenta municipal; es decir, no ejerce en el cargo por miedo a represalias.

estos tipos representa un contínuum en las trayectorias y experiencias de vida de las mujeres, que en ciertos momentos coyunturales tiende a intensificarse.

Estos momentos también encuentran espacios particulares de manifestación. El primer momento lo constituye la definición de las listas al interior de los partidos políticos previo a la contienda electoral. En esta etapa el no reconocimiento de sus trayectorias, de sus aportes al partido, de la relación con la comunidad y de la base de apoyo que tienen se traduce en que en muchos casos los cupos para el cumplimiento de la cuota de género se lleva a cabo con mujeres vinculadas familiar o afectivamente con algún líder político. Así mismo, las coaliciones políticas son muy desfavorables para las mujeres y su posibilidad de integrar las listas como candidatas, ya que en este proceso no son ellas quienes deciden, sino la cúpula partidaria. Y es que este tipo de acuerdos políticos se tejen por parte de los líderes del partido, en su mayoría varones.

El segundo momento es cuando son electas como candidatas, aquí toma fuerza el apoyo que el partido le brinda para sus campañas, no sólo en términos económicos, sino de seguridad. Finalmente el tercer momento se relaciona con el ejercicio de sus funciones parlamentarias una vez electas, donde destaca su escasa presencia en comisiones destacadas, no incluir sus propuestas, negarle la palabra en reuniones parlamentarias o en tribuna, descalificación abierta, cuestionamiento a su físico o forma de vestir.

En cada uno de estos momentos la violencia real y simbólica se ejerce como una presión constante que opera en el sentido de mantener la estructura androcéntrica del partido y segregar a las mujeres.

En términos específicos esta investigación documenta que en las pasadas elecciones federales el cumplimiento de la cuota generó los siguientes procesos de violencia política en la conformación de las listas, durante la campaña y una vez electas.

1. Conformación de las listas: La jerarquía partidaria y la preeminencia masculina se hizo sentir a partir de la forma en que finalmente se integraron las listas. Es de común acuerdo sostener, por parte de las expertas entrevistadas, que las mujeres que integraron las listas en el cumplimiento del ultimátum del IFE no tenían trayectoria como militantes ni capital político asociado a una base ciudadana o comunitaria.

En este sentido, un hallazgo no menor refiere a lo que se podría denominar la apropiación por parte de los varones de las candidaturas; es decir, emerge la práctica de seleccionar a quien no tenga experiencia y que en caso de ser electa lo haga de manera nominal, en tanto que las decisiones corresponderán a quien le “pertenece” dicho puesto, pero que en virtud del cumplimiento de la cuota de género tuvo que ceder su lugar a una mujer. Esto explica porque no son propuestas aquellas mujeres con una amplia trayectoria dentro del partido y en sus comunidades; estas mujeres son más difíciles de manipular y hacer que su desempeño dependa de las órdenes de un varón.

Simbólicamente lo que expresa este fenómeno es que las mujeres son valoradas como gestoras, como los agentes que pueden movilizar las campañas, como cooperadoras políticas, sin embargo hay una negación a que participen en igualdad de condiciones tomando decisiones sobre la forma en que se va a conformar la lista. Hay una distancia enorme entre quién debería llegar por méritos a ser candidata, y a quien el partido decide colocar.

Otra forma que agrede y minimiza el trabajo político de las mujeres es enviarlas a distritos perdidos. Es decir, donde el partido ha obtenido resultados negativos en más de una elección, se considera que presenta un

electorado desfavorable a las opciones de triunfo de la candidata. A través de la figura femenina, se llena un espacio en las listas donde sabe que no existe posibilidad de triunfo.

Otro hallazgo interesante refiere a que la relación de las mujeres con el ámbito de lo familiar las hace más vulnerables en su ejercicio político. Las circunstancias actuales de inestabilidad política y el aumento del crimen organizado han significado un aumento en las amenazas hacia las mujeres en su intento por acceder a una candidatura o en el proceso de campaña. Pese a no contar con fuentes de información sistemáticas al respecto, las expertas identifican la recurrencia de varios testimonios de mujeres que señalan haber sido amenazadas y amedrentadas con dañar a su familia e hijos. Los hombres también están expuestos a estas amenazas para obligarlos actuar en el sentido que se les exige, sin embargo en las mujeres cobra más sentido y preocupación una amenaza a su entorno familiar. Su asociación con el ámbito familiar, la maternidad y lo doméstico las expone a mayores riesgos.

2. En campaña: aquí el tema fundamental radica en el apoyo del partido. Por una parte es el financiamiento y por la otra, la protección que brinda el partido a las mujeres en aquellos lugares en donde existe un grave problema derivado del crimen organizado. Tener la figura de un varón que las acompañen en los procesos de campaña es fundamental, esto es parte de uno de los aspectos informales de cómo opera la lógica política en México. Es decir, contar con la compañía de un líder supone un reconocimiento y apoyo explícito a la candidatura por parte del partido. Aquí también se incluye la poca protección en zonas donde existe una fuerte presencia del crimen organizado.

Otra forma de discriminación y violencia reconocida, es el abandono de la estructura y acompañamiento partidario a la hora de contar los votos. Esta situación, que es fundamental en la definición de quien resulte electo en una contienda electoral, deja a muchas mujeres expuestas a situaciones desfavorables a su elección.

3. En el ejercicio de su función parlamentaria u ocupando un cargo de representación popular. La información obtenida advierte que se las integra a comisiones con temas que no son prioritarios; muy pocas mujeres son las que presiden comisiones, y cuando lo hacen son destinadas a comisiones tradicionalmente femeninas. Cuando suben a tribunal no las escuchan o las menosprecian, como una manifestación de violencia simbólica que a su vez genera que ellas tiendan a generar un comportamiento masculino en el ejercicio político. Así mismo, en el ejercicio parlamentario sigue siendo una desventaja la doble jornada que significa ser las únicas responsables del ámbito doméstico. Pese a contar con recursos para contratar a personas que se hagan cargo del cuidado de sus hijos, siguen manifestando sentirse divididas con respecto a la dedicación a su cargo y el partido ya su labor como madres. Aquí es el sistema de organización familiar social el que ejerce una discriminación estructural hacia las mujeres.

En general para todas las entrevistadas, la violencia hacia las mujeres que participan en política es algo que siempre ha estado presente y ha estado asociada al partido como una institución. Como práctica se refleja en ciertos actos que no sólo aíslan a las mujeres en la competencia política, también se dirigen a denostar su presencia física como una forma de control de la imagen que se espera de una mujer política. Otra forma de estigmatización y discriminación hacia las mujeres se refleja en la minimización que se hace sobre los temas relacionados con las mujeres. Todos estos elementos constituyen lo que podría denominarse como micro machismo, es decir, aquellas prácticas que por su sutileza pasan inadvertidas.

Varias son las situaciones que nuestras entrevistadas señalan y que coincide en como actos que sistemáticamente forman parte de las prácticas habituales de los propios compañeros de partido: no se la toma en cuenta en las decisiones del partido, así como en las bancadas parlamentarias; apropiación de ideas e información por parte de los líderes, exclusión de actividades, reuniones y mítines.

En relación a la legislación sobre violencia política en razón de género existe acuerdo en señalar que problema no radica en lo complejo o no de su definición, sino en lo que implica poner en marcha y aplicar la Ley debido a la fuerza que cobra la disciplina parlamentaria como reguladora de los comportamientos, expectativas y sanciones hacia las y los militantes.

En la medida en que no se integre dentro de los estatutos o reglamento partidario las situaciones tipificadas como violencia política en razón de género, la problemática tiende a perpetuarse y el problema se invisibiliza. La naturalización de dichas prácticas encuentra justificación en la lógica en que opera la política mexicana, en el sentido que la violencia es percibida como una forma legítima de obtener o quitar el poder, que para el caso de las mujeres tiene a efectos mucho más adversos debido a su relación con la esfera de lo político como un campus en donde no son bienvenidas.

#### Reflexión Final

El análisis de los efectos de las cuotas de género, como sistemas de representación política destinado a fortalecer y promover a las mujeres, nos lleva a reconocer que este tipo de medidas transitan paralelamente con prácticas con prácticas de violencia y discriminación que se reactualizan y reproducen un orden de género (masculino) imperante en los partidos como organizaciones generizadas. La concepción misma de lo político se resiste a transformación, desde una mirada más amplia que incluya transformaciones en la estructura de los partidos políticos, así como en sus dinámicas organizacionales.

En términos teórico, incluir el tema de la violencia de género como un referente conceptual para el análisis de la participación política de las mujeres pretende profundizar en los efectos que los estereotipos y la discriminación de género tienen como prácticas sociales institucionalizadas de violencia de género en la política, que se mantienen y reacomodan, pese a los avances normativos al respecto.

Existe una paradoja interesante, se piensa y espera que más mujeres en el poder signifiquen una mayor atención a las problemáticas o demandas feministas. Es decir, mujeres trabajando temas de mujeres para otras mujeres, invisibilizando el hecho de que ellas también víctimas de violencia en el ejercicio de su actividad política.

Los actos discriminatorios dentro del partido no sólo se reflejan en un ambiente hostil hacia las mujeres, esta situación están generando inseguridad e incluso la decisión de abandonar la carrera política. Aun cuando este estudio no mide los factores que posibilitaría en un incremento en la violencia y discriminación hacia las mujeres, de las opiniones derivadas de las expertas se desprende que pese a la implementación del sistema de cuotas, no hay una cultura de equidad dentro de los partidos, la cuota funciona como un requisito político y no es parte de la convicción de la necesidad de transformar a las organizaciones partidarias con fundamentos democráticos. Las violaciones de derechos políticos en contra de las mujeres candidatas han ido en aumento precisamente en la medida en que exista una normatividad que está obligando a los partidos políticos a cumplir la real integración de las mujeres en la vida política.

En el devenir de las cuotas asistimos al hecho de que pese al profundo sentido democratizador que tienen como acción afirmativa, para lograr la mayor participación de las mujeres en la política, su puesta en marcha no ha sido bien recibida por el sistema político y sus diversos actores, especialmente por los partidos políticos.

Lo que esta reflexión pretende mostrar es que pese a los avances en materia legislativa la reacción negativa de parte de los partidos políticos a la implementación de las cuotas ha generado un ambiente político que demuestra la poca aceptación de la inclusión de las mujeres en su derecho para participar en política en igualdad de condiciones que sus pares.

### **Referencias bibliográficas**

- Archenti, Nélica y María Inés Tula (Eds.) (2008), *Mujeres y Política en América Latina. Sistemas Electorales y Cuotas de Género*. Buenos Aires: Heliasta.
- Archenti, Nélica y María Inés Tula (2013) *¿Las mujeres al Poder? Cuotas y Paridad de Género en América Latina*, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca.
- Baldez, Lisa (2006), “The Pros and Cons of Gender Quota Laws”, *Politics & Gender* 2 (1): 102 – 109.
- Barrera, Dalia (2002), “Hacia la visibilidad: mujeres y política en México”, en Urrutia, Elena (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, PiemColmex.
- Bonder, Gloria y Lilia Rodríguez, (2009), *Foro virtual con especialistas de género: Informe de sistematización de resultados*, UN-INSTRAW, Argentina, PRIGEPP. República Dominicana.
- Bonino, Luis, (2004), *Micromachismos*, Los Micromachismos, Revista La Cibeles N° 2 del Ayuntamiento de Madrid, noviembre. Disponible en <http://www.luisbonino.com/pdf/Los%20Micromachismos%202004.pdf> [Consultado 3 de junio de 2013]
- Cofipe. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, (2008), Instituto Federal Electoral. México
- DrudeDahlerup, (2003), *Comparative Studies of Electoral Gender Quotas*, Department of Political Science, Stockholm University, Sweden. Idea Workshop :The Implementation of Quotas: Latin American Experiences Lima, Peru, 23–24 February.
- Dahlerup, Drude, (2006), *Women, Quotas and Politics*. Londres: Routledge, Taylor and Francis Group.
- Escalante, Ana Cecilia y Nineth Méndez, (2011), *Experiencias de acoso político hacia las mujeres que ocupan puestos de elección popular en el nivel Local*, ONUMJERES, INAMU, República Dominicana.
- González Marín, María Luisa y Patricia Rodríguez López (coords.), (2008), *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD*, México, H. Cámara de Diputados LX Legislatura, UAM/UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Hevia Rocha, Teresa (coord..) (2013), *Violencia contra las Mujeres en el Ejercicio de sus derechos Políticos*, Proyecto Conjunto: Igualdad de Género, Derechos Políticos y Justicia Electoral en México: por el fortalecimiento del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU Mujeres, México.

- Instraw- Procasur, (2008), *Ley Contra el Acoso y la Violencia Política en Razón de Género*, Disponible en [http://procasur.cl/catalogoexperiencias/catalogo/equidad\\_genero/pdf/Ley%20Contra%20El%20Acoso%20Y%20La%20Violencia%20Pol%EDtica%20En%20Raz%F3n%20De%20G%E9nero%20Bolivia.pdf](http://procasur.cl/catalogoexperiencias/catalogo/equidad_genero/pdf/Ley%20Contra%20El%20Acoso%20Y%20La%20Violencia%20Pol%EDtica%20En%20Raz%F3n%20De%20G%E9nero%20Bolivia.pdf) [Consultado 13 de abril de 2013]
- Instraw PRIGEPP, (2008), *La violencia política como una barrera para lograr la paridad política en el ámbito local Latinoamericano*, Documento de Políticas n°4, Disponible en <http://laciudaddelasdiosas.blogspot.mx/2008/11/mesa-redonda-sobre-politicas-pblicas.html> [Consultado 13 de abril de 2013]
- Jones Mark P, Santiago Alles y Carolina Tchintian, (2012), “Cuotas de género, leyes electorales y elección de legisladoras en América Latina”, *Revista de Ciencia Política*,/ volumen 32 / N° 2 / 2012 / 331 – 357
- KrantsGrunilla y Claudia García Moreno, (2005), “Violence against women“ en *Journal of Epidemiology and Community*”, Health Vol. 59, No. 10, pp. 818-821, Gran Bretaña, BMJ Publishing Group.
- Krook, Mona Lena (2006). *Quotas for women in politics. Gender and candidate selection reform worldwide*, Oxford University Press.
- Krook, Mona Lena, (2009), *Quotas for Women in Politics: Gender and Candidate Selection Reform Worldwide*. New York: Oxford University Press.
- Krook, Mona Lena, and Fiona Mackay, (2011), "Introduction: Gender, Politics, and Institutions", Mona Lena Krook and Fiona Mackay (editoras), *Gender, Politics, and Institutions: Towards a Feminist Institutionalism*, Palgrave Macmillan, pp.1-20.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007, Instituto Nacional de las Mujeres, México
- MachicaoBarbery, Ximena, (2011), “Participación política de las mujeres: Acoso y violencia política”, *Revista Mujer Salud*. Año 17. n° 2 –Mayo – Agosto.
- MachicaoBarbery. Ximena (2004), *Acoso Político: Un tema urgente que enfrentar*. PADEP,GTZ, ACOBOL. Bolivia.
- Meier, Petra, (2012), “Paradoxes in the Meaning of Quotas in Belgium”, , Susan Franceschet, Mona Lena Krook, and Jennifer M. Piscopo, *The Impact of Gender Quotas* University Press Scholarship Online.
- Moreira, Constanza (2001), *¿Democracia restringida en Uruguay?: La participación política de las mujeres (1985-2000), Seducción y desilusión en la política latinoamericana* (varios autores), Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.
- Norris, Pippa y Joni Lovenduski (Eds.) (1993). *Gender and Party Politics*, Londres: Sage.
- Pamela Paxton, Kunovich, Sheri y Melanie M Hughes, (2007), “Gender in Politics”, *Annual Review of Sociology*, Vol. 33, pp. 263-270.
- Ríos Tobar, Marcela, (ed) (2008), *Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina*. FLACSO e IDEA Internacional, Santiago.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2009), *Las mujeres candidatas en el proceso electoral federal de 2009, Informe Integrado TEPJF y Levanta*. México, 2009, En <http://genero.te.gob.mx/?q=node/103>, consultado 26 de septiembre de 2013.
- Valdés, T. y Fernández, M. (2006). *Género y política: un análisis pertinente*. En: *Política*, vol. 46. Santiago de Chile: Universidad de Chile.



## **La postura del docente ante las situaciones sexualizadas que se presentan en la escuela primaria**

**María del Carmen Sastre Peralta**

Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular N° 134

marisas\_37@hotmail.com

**Miguel Ángel Escalante Cantú**

Instituto de Educación Superior del Magisterio

escalante40@hotmail.com

### **Resumen**

Esta investigación está enfocada a indagar la postura de los docentes de aula regular con respecto a las situaciones sexualizadas que se presentan en la escuela; considerando que la sexualidad abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción, y que es un tema que necesita ser esclarecido, pues ha estado envuelto en un complejo conjunto de creencias mágico religiosas que han hecho de la sexualidad, una sexualidad prohibida, impregnada de temor, que al ser hablada pone en riesgo la propia intimidad. Por otro lado, como señala Bustos (2004) es la escuela una instancia de socialización que marca directa o indirectamente el “deber ser” de mujeres y hombres; en ella se ha fomentado la concepción de feminidad y masculinidad, a partir de ciertas características con las que se asume, se ha nacido; el docente refuerza estas características en el aula de acuerdo a sus convicciones, muchas veces basándose en una visión religiosa o considerando como patológico a lo que “se sale de la norma”. Un docente que toma una actitud negativa ante la sexualidad tendrá dificultades para dar respuesta a las interrogantes de sus alumnos formuladas con el cuerpo o con palabras respecto al tema, perdiéndose así, la oportunidad de dar la información requerida de manera oportuna y acorde a la edad del niño. Este es un estudio cualitativo, con enfoque constructivista, tipo de investigación fenomenológica. Los datos se obtuvieron mediante la técnica de entrevista a profundidad a docentes de una escuela primaria urbana.

### **La condición cultural de la sexualidad humana**

La sexualidad es algo inherente al ser humano, se vive con ella todo el tiempo, pues desde antes de nuestro nacimiento ya está presente, no es posible estar desligados de ella. Sin embargo, no es un aspecto natural de nuestra vida, sino producto de la culturalización del sexo, que ese sí, es un componente biológico. Por ello, la

forma en la que cada quien expresa su sexualidad depende de lo que ha aprendido en los diferentes contextos en que ha crecido y de la etapa de la vida en que se encuentra.

Para desarrollar esta idea, hablaremos primeramente de algunas concepciones acerca de la sexualidad, para argumentar posteriormente cómo es que este aspecto de la vida se ha convertido en un tema tabú difícil de discutir abiertamente en cualquier espacio social y, en particular, en la educación que se brinda a los niños en la familia y en la escuela.

### **¿Qué es la sexualidad?**

La sexualidad está presente en cada ser humano, sin distinción, y se ha concebido de diversas formas a través de los siglos. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2006) la sexualidad humana se define como:

Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

Sin embargo, tal como lo señala la definición de la OMS, "*no todas ellas se vivencian o se expresan siempre*", debido a que en la sociedad coexisten diferentes concepciones respecto a la sexualidad que hacen que las vivencias, experiencias y desarrollos personales transiten por caminos menos explícitos, muchas veces vividos con temor, culpa, o sentimientos contradictorios, producidos por una educación familiar y social determinada principalmente por los tabúes sexuales.

Esto se debe a que aunque la sexualidad es algo aparentemente natural, pues deriva de lo biológico y existe universalmente, no se practica de igual manera en todo el mundo, sino que cada tribu o sociedad ha creado sus propias reglas. Es decir, la sexualidad se vuelve un acto artificial pues ya no se realiza guiada sólo por un instinto primitivo sino que debe sujetarse al cómo, cuándo y **–sobre todo–** con quién está permitido. De acuerdo a Levi-Strauss (1949), la prohibición del matrimonio entre parientes cercanos está presente siempre en cualquier grupo social; teniendo "un campo de aplicación variable según el modo en que cada grupo define lo que entiende por pariente próximo" (42); las penalizaciones que se le han dado incluyen "desde la ejecución inmediata de los culpables hasta la reprobación vaga y a veces sólo la burla".

Universalmente encontramos que en todos los grupos humanos la práctica de la sexualidad prohíbe la cohabitación con algún familiar. En algunas tribus la hija, la prima, la hermana, o el padre pero en casi todas, la madre.

He aquí, pues, un fenómeno que presenta al mismo tiempo el carácter distintivo de los hechos de naturaleza y el carácter distintivo –teóricamente contradictorio con el precedente– de los hechos de cultura. La prohibición del incesto posee, a la vez, la universalidad de las tendencias y de los instintos y el carácter coercitivo de las leyes y de las instituciones (Levi-Strauss, 1949:43).

Con la prohibición del incesto se crean las condiciones para el inicio de la sociedad, toda vez que se constituyen diferencias relacionales entre sujetos biológicamente similares, es decir

La prohibición del incesto es el proceso por el cual la naturaleza se supera a sí misma; enciende la chispa bajo cuya acción una estructura nueva y más compleja se forma y se superpone –integrándolas– a las estructuras más simples de la vida psíquica, así como estas últimas se superponen –integrándolas– a las estructuras más simples de la vida animal. Opera, y por sí misma constituye el advenimiento de un nuevo orden (Levi-Strauss, 1949:59).

Meléndez Zermeño (2011), refiere que la familia no ha sido fundada por la unión natural entre un hombre y una mujer sino por la prohibición del incesto, que es “un ordenamiento simbólico ligado al lenguaje y que toma alcances y configuraciones distintos en cada cultura, estableciendo las relaciones endogámicas que quedan proscritas y, por derivación, las reglas que definen la normalidad sexual”. (203)

Con la prohibición del incesto se establece un control de la sexualidad, regula al hombre y da origen a la estructura familiar. Al ser la familia la base de la sociedad, se puede deducir que todo rol social se crea desde la prohibición del incesto; por éste se crean las instituciones, se evoluciona de una condición natural a una condición sociocultural.

A la par de la evolución de la especie surge un “conjunto complejo de creencias y prohibiciones cuyas raíces se hunden en un sistema mágico religioso” (Levi-Strauss, 1949:54). Una organización social represora que hará aparecer al sexo como algo peligroso para la convivencia cotidiana, un pecado, algo “malo”, sin saber exactamente el por qué, sólo basados en las consecuencias, es decir los conflictos que genera. Por ello lo prohíbe, haciendo de esta prohibición su principal medio de control, pues el temor al castigo y la culpa generan sometimiento. En este sentido el temor a hablar de la sexualidad generó un tabú que condicionó rigurosamente la conducta humana.

De acuerdo con Michelle Foucault (1998 [1976]), la relación que hay entre el sexo y el poder es de represión “funciona como una condena de desaparición, pero también como orden de silencio, afirmación de inexistencia, y, por consiguiente, comprobación de que de todo eso nada hay que decir, ni ver, ni saber”(6). El control estricto del discurso, que delimitaba en qué situaciones, dónde y con quién no se debía hablar del sexo, trajo consigo que se establecieran “regiones, si no de absoluto silencio, al menos de tacto y discreción: entre padres y niños, por ejemplo, o educadores y alumnos” (13).

### **¿Cómo se adquiere la educación sexual?**

Durante siglos, la sexualidad fue vista como un tema oscuro y vergonzoso, todo lo relacionado con ella estaba reservado sólo para el matrimonio. Se pretendía ocultar el conocimiento, cerrarle los ojos y oídos a los niños para impedirles el acceso a cualquier tipo de información que pudiera ingresarlos a la sexualidad de manera precoz.

La sexualidad del niño se llevó a cabo con la forma de una campaña por la salud de la raza (la sexualidad precoz, desde el siglo XVIII hasta fines del XIX, fue presentada como una amenaza epidémica capaz de comprometer no sólo la futura salud de los adultos sino también el porvenir de la sociedad y de la especie entera) (Foucault, 1998:87).

Desde finales del siglo XIX, se ha reconocido desde el punto de vista científico la existencia de una sexualidad infantil, sin embargo, como mencionan Ballester Arnal & Gil LLario (2006:25) “desde el punto de vista social y educativo, la sexualidad infantil sigue casi tan escondida como siempre”.

Sigmund Freud, (1993 [1905]) fue el primero en hablar acerca de la existencia de la sexualidad en la infancia, motivo por el cual obtuvo fuertes críticas ya que la ideología de su época era muy limitante en cuanto a las manifestaciones de los deseos sexuales, y esta nueva teoría causaba una gran revolución en la manera de percibir al niño, cambiaba los esquemas, ese pequeño ser ahora también podía sentir placer y buscarlo de manera activa.

Esto no significa que el tema de la sexualidad haya sido desenterrado. La sexualidad se reconoce pero muchas veces no se sabe cómo debe ser abordada.

Los padres para no censurar ni reprimir excesivamente, se preguntan cómo intervenir, qué regulaciones producir; pero muchas veces se asustan bastante y no dicen ni hacen nada.

Lo mismo ocurre con los maestros que, viviendo en una sociedad en la que los ideales pasan por una sexualidad menos represiva, pero estando la institución educativa conducida aún por docentes formados con ideales más represivos; y además atravesados hoy por los fantasmas del riesgo de ser acusados por abuso sexual, temen realizar intervenciones inadecuadas y muchas veces no saben qué decir ni qué hacer (Toporosi, 2008:1).

Esta es una situación alarmante, pues ¿Quién entonces está asumiendo la responsabilidad de orientar a los niños y jóvenes en cuanto a su sexualidad? si ni padres ni maestros están dándoles los elementos necesarios para aclarar sus dudas y evitar la confusión que puede llevarlos a experimentar su sexualidad de manera inadecuada, hasta el grado de dañar o ser dañados por otros.

Álvarez (2010) sostiene que el silencio y la inhibición que los jóvenes encuentran en sus familias, respecto a la sexualidad, y “la falta de una directriz educativa coherente les obliga a buscar información y consejos en los amigos que consideran más experimentados pero que desgraciadamente, no suelen ser buenos maestros ya que han pasado por la misma experiencia” (1). Asimismo, recupera lo “dicho por una autora” en el “VII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual” llevado a cabo en la Habana Cuba en el año 1996, donde refiere que cuando los niños no reciben las explicaciones que les piden a los adultos, sólo se atormentan en secreto y al buscar la solución por sí mismos, “la verdad sospechada aparece mezclada con grotescos errores o se comunican unos a otros sigilosamente sus descubrimientos, en los cuales el sentimiento de culpabilidad del infantil investigador imprime a la vida sexual el sello de lo repugnante y prohibido” (2).

Al respecto Roxana Foladori (2005) afirma que

“los sistemas de género y parentesco funcionan y se aprenden juntos, dan una ilusión de orden... son presupuestos como el ámbito de la existencia social que se reproduce en los gestos reiterados, ritualizados, los sujetos asumen en él su lugar” (4).

Séller (citado por Fox, 1990) señala que existe un periodo, entre el nacimiento y los seis años de edad, en el que se aprende a evitar el incesto. Al respecto, Foladori menciona que en esta etapa “se accede al

pensamiento simbólico y al sistema de valores del grupo, al socializar a través de la adquisición del lenguaje”(4).

La ley se instaura en el individuo cuando conforma su identidad separando al Yo de ‘lo otro’ en el proceso de subjetivación objetivación, a través del acceso a lo simbólico, después la estructura social la refuerza haciendo uso de diversos mecanismos como lo es la religión y la moral en tanto sistemas de valores y creencias (Foladori, 2005: 10).

Foladori (2005) dice que cuando se incorporan los parámetros del bien y del mal, queda interiorizado lo que puede y no puede hacerse, que es comprender el funcionamiento de causa-efecto, “y con la instauración de la culpa se constituye la conciencia, entendido también como el Súper Yo” (10).

Un niño que no es educado sobre sexualidad, buscará entre sus pares la respuesta a sus interrogantes, pues según Ruiz Gamio (1999:119), “el ser humano tanto masculino como femenino requiere de influencias externas que contribuyan a la educación de su sexualidad. Este requerimiento es necesario desde las edades más tempranas”. La curiosidad del niño, su necesidad de conocerse a sí mismo y de indagar sobre aquello que le está prohibido o que le produce confusión, pueden surgir de manera natural y espontánea y es importante estar preparados para dar respuesta a sus cuestionamientos.

Cuando un alumno pregunta, investiga, quiere saber más sobre cualquier asunto, en suma es intelectualmente inquieto, suele ser valorado positivamente por sus docentes, pero si el tema que lo motiva es la sexualidad, la actitud del docente suele ser diferente. Cautela, desconocimiento del tema, dudas sobre si corresponde o no contestar, sobre cómo o cuando hacerlo, sobre si debe contar con autorización de las autoridades de la institución o de los padres. Esta respuesta escolar, es también una forma de dar Educación Sexual, pero desde la duda, muchas veces desde la negativa (Impallari, J.).

Uno de las principales fines de la orientación a los niños y adolescentes en cuanto a la sexualidad, debe ser la prevención de episodios traumáticos o acciones que vayan en contra su propia integridad o de la de otros. Es importante que el docente tenga los elementos necesarios para poder aprovechar las oportunidades educativas y formativas que presentan espontáneamente los educandos en cuanto a la sexualidad, pues, además de permitir que se fortalezca el vínculo maestro-alumno, puede ser vital para evitar que niños y adolescentes presenten problemas futuros de índole sexual. No obstante, lo que prevalece es una dificultad generalizada para el abordaje de los temas sexuales en el ámbito escolar.

### **La sexualidad en la escuela**

La Secretaría de Educación Pública reconoce la importancia de la educación sexual, a pesar de los fuertes debates que se han desarrollado a lo largo de la historia educativa en el país, con el enfrentamiento de diferentes posiciones que tratan de delimitar los temas, alcances, propósitos y responsabilidades de la escuela.

Por citar un ejemplo, en el Manual "Educación integral de la sexualidad. Formación para maestras y maestros de Educación Básica", que está dirigido a docentes de nivel Preescolar, editado por la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2012) se manifiesta, de acuerdo a los datos obtenidos por Haffner (1999), que ya en el nivel Preescolar los niños emiten preguntas en relación a las sensaciones que tienen los adolescentes

cuando se acarician, además “el 37% se autoerotiza (o masturba) con la mano y pueden acariciarse eróticamente en público”. (69)

Este reconocimiento en un documento institucional rebasa ampliamente la concepción de la sexualidad como un aspecto exclusivamente reproductivo. Sin embargo, la educación sexual impartida en las escuelas se está enfocando principalmente en dar a conocer los aspectos fisiológicos y anatómicos de la sexualidad, y está dejando a un lado la orientación que permita al alumno entender su sexualidad y saberla encausar, poder tener las precauciones necesarias y aprender a vivirla con responsabilidad.

Las necesidades de atención que se presentan cotidianamente en los planteles educativos a los maestros son mucho más complejas. Para ilustrar lo dicho veamos lo ocurrido a una de las autoras de este trabajo, quien al estar como maestra de apoyo pedagógico de los servicios de Educación Especial en una escuela Primaria, fue abordada por el director con la pregunta: ¿Qué es un orgasmo?, después de responderle que es “un estado de máximo placer” vino enseguida otra pregunta: ¿pueden los niños tener orgasmos? A lo cual se le informó que generalmente se considera que los adolescentes y adultos son quienes pueden experimentar un orgasmo, pero que hay estudios que refieren la experimentación de orgasmos en los bebés. La causa era que la maestra de primer año reportó a una niña que se masturbaba frotando fuertemente sus genitales contra la orilla de la paleta de su pupitre, y que se veía “como que la niña estaba teniendo un orgasmo porque *reviraba los ojos*”, esto lo realizaba con mucha frecuencia durante la clase. El director solicitó una observación al aula de primer grado; al asistir se encontró que la maestra mostraba mucha ansiedad ante la situación (agitación, nerviosismo) y señaló discretamente a la alumna, transcurrieron aproximadamente 5 minutos y la niña no emitió la conducta referida, se mantenía sentada en su silla, pero abría y cerraba sus piernas y colocaba su mano izquierda entre ellas, mientras hacía su tarea. La maestra constantemente decía, “ahorita lo va a hacer, si a cada rato lo hace”, después de un tiempo, cuando ya casi todos los niños habían terminado su tarea y se hizo un alboroto en el salón, ocurrió que la niña colocaba sus dos manos en la paleta de su pupitre y se impulsaba para frotar sus genitales con la esquina de la paleta; su cara tenía una expresión de seriedad. En las dos horas que duró la observación en el salón, la niña realizó esta acción 3 veces. Pocos días después la maestra del otro grupo de primer grado de la misma escuela, reportó al Director el caso de otra niña de su grupo con la misma conducta. Esta maestra también estaba muy alarmada. En el primer grado también había un niño que le daba besos a otros niños en la boca, por lo cual la maestra decía que era como “maricón”. En la misma escuela, la maestra de 5to. grado canalizó a los servicios de Educación Especial a dos alumnos que se habían golpeado para que fueran orientados al respecto. Al indagar sobre el motivo de la pelea, los niños comentaron que en su salón los niños se tocaban los genitales unos a otros o los friccionaban en los glúteos de sus compañeros cuando la maestra salía del salón o en horas de receso.

Todo esto no es sino un ejemplo de las diversas dificultades a que se enfrentan los docentes en el campo de la sexualidad de sus estudiantes. Situaciones para las cuales, en general, no encuentran respuestas debido a que no se sienten preparados, consideran que no les corresponde abordar el tema (por lo cual tienden a canalizar al área de psicología), o temen que el abordaje de la situación genere complicaciones institucionales de diversa índole.



## **Concepciones subyacentes de los profesores frente a la sexualidad.**

Si bien los maestros se encuentran ante una encrucijada frente a las situaciones sexualizadas que deben abordar cotidianamente, esto no significa que no intervengan o que no tengan concepciones específicas que orientan sus respuestas, aunque estas sean el silencio o la evasión. Pues, como ya mencionamos anteriormente, eso también es una forma de educar.

En la presente investigación nos avocamos a entrevistar a diferentes profesores en torno a las dificultades vividas durante su trayectoria profesional, después de lo cual analizamos sus discursos. Las entrevistas se realizaron a 6 docentes con diferentes características. El trabajo no ha sido concluido. Sin embargo, presentamos a continuación avances en dos de los casos analizados.

### ***Una maestra asustada***

Petra es una maestra de aula regular con dos años de servicio. Actualmente tiene a su cargo un grupo de 3er. grado.

Se le preguntó a la docente que dificultades ha encontrado en relación al tema de la sexualidad de sus alumnos, la maestra refirió: *“No conocen las partes de su cuerpo. Para los padres de familia es un tabú, no les comentan nada a sus hijos.*

En cuanto al tema de la masturbación y los juegos sexuales entre los alumnos la maestra mencionó: *“No se ha presentado ningún problema conmigo, en 2do año sí, una maestra llevó a la dirección a un niño porque un niña dijo que se había bajado los pantalones”.*

Para conocer su manera de abordar el caso, se le preguntó qué haría ella si se le presentara un caso similar a lo que contestó: *“Hablar con ellos, preguntarles porqué lo hacen, dónde lo han visto” “hablaría con los papás, si veo que la cosa es muy grande se lo comentaría al Director”.*

En cuanto al tema de abuso sexual en los alumnos la maestra dijo: *“No he sabido de ningún niño”,* por lo que se le preguntó qué haría ella si se presentara el caso en uno de sus alumnos, contestando: *“yo lo escucharía bien, hablaría con mi director para que lo mande con la psicóloga de la escuela a ver que versión le da a ella, luego hablar con la mamá”.*

En realidad, los alumnos conocen la denominación de la mayor parte de su cuerpo, expuesta, es decir, brazos, piernas, nariz, ojos, etc., por lo que no es a estas partes a las que se refiere la maestra cuando dice que *“no conocen las partes de su cuerpo”*; ella se protege de la angustia que el tema le provoca, por lo que responde indirectamente, de manera general, como si necesitara encubrir algo, no especifica qué partes son las que *no conocen*, porque en la entrevista no puede decir abiertamente que desconocen la denominación teórica de los órganos sexuales y que los nombres que utilizan le producen vergüenza y deben ser corregidos aunque a ella también le ocasione angustia el tenerlo que hacer. Por lo que desvía la atención centrada durante la entrevista en su propia dificultad como docente y la enfoca hacia lo que le correspondería a los padres hacer en cuanto al tema de sexualidad, que sería, según ella, hablar con sus hijos, misión que no cumplen por ser un tema prohibido, algo de lo que no pueden hablar abiertamente. Lo que no dice es que ella tampoco puede hablar del tema.

La maestra parece responsabilizar sólo a los padres de la desinformación de los alumnos, hace ver que los padres son quienes viven la sexualidad como un tabú, insinuando que para los maestros no lo es, sin embargo, esto no se refleja en la práctica, pues ella ni siquiera mencionó la palabra “genitales” en su discurso, la evade porque tampoco está familiarizada tal vez con el término y le incomoda que se le escuche expresarlo al ser entrevistada; por tanto, si un niño exhibe sus genitales en la escuela esto puede convertirse en un problema a resolver o en una conducta que puede ameritar: someter al niño a una serie de interrogatorios acusativos, hablar con los papás aunque sea un tema del que no quieren hablar o no pueden hablar, o buscar la intervención de la autoridad de la escuela. La maestra da por hecho de que los niños saben el porqué de su conducta, cuando en realidad el niño puede estarlo haciendo de manera inconsciente. Así también, la concepción de la maestra es que si un niño se masturba o tiene juegos sexuales es porque lo ha visto, es decir que necesariamente tuvo que tener un modelo, y él sólo está repitiendo o imitando la conducta de éste; esta perspectiva deja a un lado la posibilidad que el niño haya podido aprender guiado por su propia curiosidad o por su instinto, mediante la autoexploración.

Por otra parte, le da poca credibilidad al niño, no se observa un acompañamiento en caso de abuso sexual, sino sólo el enjuiciar al niño en base a “la versión” que pueda dar de los hechos.

En cuanto a niños con conductas estereotipadas para el sexo opuesto la maestra refiere: “No he observado ninguno, que lo vea yo un poquito raro (se ríe).

Se le pregunta qué haría si se le presentara el caso a lo que responde: “Buscar temas con respecto a lo que Dios ha dejado en este mundo, porque si me voy directamente con la mamá se haría un problemón, porque me diría que estoy asegurando que su hijo es gay”.

De acuerdo a esto, se puede decir que el concepto de diversidad sexual no está en el esquema mental de la maestra, tiene una actitud negativa ante la homosexualidad y aborda el tema desde una visión religiosa, la cual es restrictiva, sólo permite la unión sexual entre el hombre y la mujer y lo que esté fuera de esto lo señala como contrario a ley natural. En base a sus creencias la maestra infiere que el niño tampoco sería aceptado por la madre como homosexual, prevé una confrontación, que ella prefiere evitar.

La maestra no tiene los elementos necesarios para tratar el tema con los niños, ni con los padres de familia, pues, en cuanto a si ha tomado cursos sobre sexualidad, la maestra refirió “sólo lo vi en la carrera y busco en libros o en internet. Me documento de todos los temas que doy. Si me gustaría recibir un curso, pero sería bueno que se los dieran a los niños también”. No admite que sea ella quien tenga que instruir o aclarar las dudas de sus alumnos con respecto a la sexualidad, más allá de lo que el libro de texto o el programa, le marca. Ella sabe que los niños requieren de orientación, sin embargo espera que alguien más se la dé; deja ver que el tema solo puede ser hablado por especialistas, justificando así el hecho de no poder abordarlo ella misma.

### **Lo que no se dice no existe**

Josefa es una maestra de aula regular con 17 años de servicio. Actualmente tiene a su cargo un grupo de 5to. grado.

Ante la pregunta sobre las dificultades encontradas en su práctica docente, respecto a la sexualidad de sus alumnos, la maestra contestó:

En los libros de texto se ve el tema de sexualidad. Yo le digo a los niños que lo vean como algo común, y que le digan a las partes del cuerpo a como se deben de llamar.

Lo que más preguntan es cómo se embarazan, cómo son los partos. Yo les hablaba sobre los sueños mojados, en qué momento los llegan a tener; a ellos les gusta el tema porque ya están más grandes.

Es relevante señalar que la pregunta orientadora de la entrevista fue sobre las dificultades vividas en el aspecto de la sexualidad de los alumnos, la maestra sin embargo se enfoca en el tema de sexualidad del libro de texto que corresponde al grado que imparte, el cual hace alusión a las partes del cuerpo y cómo se les denomina a cada una de ellas, no especifica a qué partes del cuerpo los niños le dan nombres diferentes que precisan ser corregidos, además, considera que con ser corregidos en esto, ya tienen educación sexual, aunque los alumnos están receptivos a toda la información que les pueda esclarecer las dudas que tienen respecto a su sexualidad por estar en la etapa de la pre adolescencia o pubertad, la maestra inhibe la posibilidad de diálogo más allá de lo que el programa le marca; pues en la entrevista se observa la dificultad que tiene para decir cómo les aclara a sus alumnos sus preguntas sobre “cómo se embarazan” y sobre el parto, en lugar de esto, introduce otro tema y empieza a explicar un aspecto del desarrollo en el sexo masculino.

Así también, al abordar durante la entrevista el tema de la masturbación, la maestra con una expresión de sorpresa en su rostro dice: “no sé qué haría”, si llegara a ver que un alumno se está masturbando en la escuela, y continúa diciendo “quizá lo regañaría”. La maestra no espera que se le presente esta situación, tal vez no había visto a sus alumnos como seres que pueden también experimentar el placer sexual y autoestimularse de manera intencional, por lo que al no saber qué hacer, pierde el control, se protege arremetiendo al niño, sustituye con esto la acción orientadora que como persona adulta y como maestra, no puede o no es capaz de cumplir.

En la entrevista también refiere una experiencia que tuvo años atrás:

Hace como dos años, una maestra que daba segundo me comentó que en su salón había una niña que se masturbaba, yo le dije: no lo puedo creer, ella me dijo que sí, que veía el momento en que (hace una pausa, abre más sus ojos) y reviraba los ojos, se tocaba y gemía, los niños se quedaban observándola; ella no le decía nada porque le daba pena, sólo lo platicó con la mamá. Yo lo que le dije fue que como la mamá trabajaba en la cooperativa, que la mandara a hablar en el momento en que sucediera, y que le dijera que tuviera más cuidado, cuando tuviera relaciones.

Así también, menciona: “Mis alumnos son buenos, tranquilos”, esto reafirma la negación de la sexualidad de los niños, los mira como seres asexuados, reprueba al niño que se masturba, esto es para ella algo innombrable por la angustia que le genera, y se deja ver la etiqueta de malo, que le asigna.

En cuanto al tema de la homosexualidad la maestra refirió:

Hay un niño que la mamá lo tiene etiquetado de que el niño va a ser así, yo siempre trato de decirle: tú tienes que jugar con tus compañeros; a manera de ayudarlo. Le digo a la mamá: usted se lo debe prohibir, reprenderlo. Yo siempre estoy pendiente de él, trato de adaptarlo.

La maestra refuerza los estereotipos en cuanto a lo que es aceptado y se espera que hagan los niños y lo que “deben hacer” las niñas; manifestando temor si alguien se desvía de la norma, sostiene que el hecho de que un niño juegue con una muñeca influirá negativamente en su preferencia sexual. Está en contra de la diversidad sexual, por lo tanto, no considera como un derecho del ser humano el poder decidir respecto a su sexualidad; muestra rechazo hacia las personas con preferencia homosexual considerándolas desadaptadas y piensa que le hace un favor a su alumno al reprimirlo. La heterosexualidad, es para ella la única forma correcta de unión sexual, por lo que a través de su enseñanza trata de imponerla a los niños.

Se abordó durante la entrevista el tema del abuso sexual, la maestra comentó:

“Hace un año, cuando yo le daba cuarto año a este mismo grupo, mis alumnos me preguntaron que si ya sabía que un intendente había abusado de unos niños en el kínder, yo ya sabía ese rumor pero les dije que no, como todos estaban alarmados yo empecé a decirles de que si alguien quería ofrecerles algo y los llamaba que no les hicieran caso; entonces un niño se paró y me dijo “ maestra, cuando yo estaba chiquito en el kínder un hombre abusó de mí, me llevó atrás a unos *montazales* y ahí me violó. Yo lo que le dije fue cállate, no puede ser (se muestra nerviosa, exaltada) no mientas, estás loco, pero él seguía hablando, no maestra, no me voy a callar, es que a mí me sucedió, yo le seguí diciendo que se callara, porque lo estaba diciendo delante de todos.”

Se le preguntó cómo observaba al niño en ese momento, a lo que respondió:

Se le veía una cara triste, melancólico; sus compañeros nunca le dijeron nada, quizá lo tomaron a loco, y quizá estuvo mejor así. Es que ese niño era muy travieso y agresivo, tenía problemas en su casa, su papá tomaba mucho.

Yo no le dije nada a nadie sólo le dije a la psicóloga que platicara con él porque era travieso pero creo que nunca lo atendió la psicóloga.

La maestra prefiere no hablar sobre el tema, lo evade desde el principio, cuando el niño habla sobre el abuso sexual que sufrió, se obstina en ocultarlo, se niega a escuchar la petición de ayuda que le está haciendo el niño por que el sólo saber, la compromete. La imposibilidad de hablar del tema le genera ansiedad y tendencia a la agresividad. La maestra después se justifica indirectamente al dar a entender que por el comportamiento del niño, no se podía creer en su palabra a pesar de que el niño no sólo lo estaba expresando de manera verbal, sino también corporalmente.

La maestra menciona durante la entrevista, que no ha tomado ningún curso sobre sexualidad, lo que muestra la carencia de información y la falta de interés en aprender respecto al tema, pues a pesar de las experiencias que ha tenido en cuanto al aspecto sexual de sus alumnos, no ha buscado capacitarse y no menciona que haya leído o investigado para ampliar sus conocimientos sobre sexualidad.

### **Pre conclusiones**

A lo largo de este trabajo hemos mostrado una concepción de la sexualidad apoyada en los estudios antropológicos que la considera un producto de la prohibición del incesto y, que como tal, deviene en aspecto cultural de la vida humana. También hemos señalado que la institución escolar ha orientado el tema

de la educación sexual a los aspectos fundamentalmente reproductivos, fisiológicos y anatómicos, es decir, a los aspectos de corte natural, con lo que ha abandonado la perspectiva cultural.

A nuestro juicio, esta diferencia entre ambas concepciones y la priorización de una sola de ellas produce una dificultad en el abordaje del tema por parte de los maestros, quienes se encuentran atrapados por su propia formación sexual, adquirida previamente a su formación profesional y, por ende, insuficiente para atender a sus estudiantes en sus dudas, inquietudes y manifestaciones cotidianas de tipo sexual.

En este sentido, consideramos fundamental el establecimiento de estrategias de capacitación para docentes, en el campo de la educación sexual, que se articule sobre el eje de la prohibición del incesto como elemento fundante de toda relación humana.

Con ello podremos dar respuesta a múltiples inquietudes de los docentes, pero sobre todo, podremos develar los mecanismos que han hecho de la sexualidad un tabú, lo cual ha creado las dificultades –principalmente emocionales y actitudinales– que impiden que los adultos hablemos tranquilamente con los niños, de los temas de sexualidad.

### **Referencias bibliográficas**

- Álvarez de la Cruz, C. (2010). Comunicación y sexualidad. *Enfermería global*(19).
- Ballester Arnal, R., & Gil LLario, M. (2006). La sexualidad en niños de 9 a 14 años. *Psicothema*, 18(001), 25-30.
- Bustos, R. O. (2004). *Construyendo la equidad de género en la escuela primaria*. México: SEP.
- Foladori, R. (2005). El Tabú del Incesto. Su Representación en La Mujer del Puerto. *Razón y Palabra*, 10(46).
- Foucault, M. (1998 [1976]). *Historia de la sexualidad 1*. Madrid: Siglo XXI.
- Fox, R. (1990). *La roja lámpara del incesto, investigación de los orígenes de la mente y la sociedad*. México: FCE.
- Freud, S. (1993 [1905]). *Tres ensayos para una teoría sexual* (Vol. 7). Buenos Aires: Amorrortu.
- Impallari, J. (n.d.). La sexualidad en la escuela. La paradójica respuesta escolar a las necesidades de sus educandos. *La capital*.
- Levi-Strauss, C. ((1949)). *Las estructuras elementales del parentesco*. Madrid: Paidós.
- Meléndez Zerméño, F. (2011). La diversidad de los cuerpos y las familias. *La ventana*, 197-209.
- Organización Mundial de la Salud. (2006). *Informe sobre la sexualidad mundial*. Ginebra: OMS.
- Ruiz Gamio, X. (1999, enero-junio). Pedagogía de la sexualidad. *Tiempo de educar*, 1(001), 119-130.
- SEP. (2012). *Educación integral de la sexualidad. Formación para maestras y maestros de Educación Básica*. México: SEP.
- Toporosi, S. (2008). ¿Juegos Sexuales, conductas abusivas o prácticas sexuales entre niños? *Topía*(54).

## **La mujer en los libros de texto de historia de México de educación secundaria**

**María Dolores Ballesteros Páez**

Estudiante doctoral de Ciencias Sociales. ITESM, Campus Monterrey

### **1. Introducción**

Este trabajo analiza las representaciones de la mujer en los libros de texto de historia de México de educación secundaria de 1993 a 2012. En ese nivel educativo, la preocupación por incorporar a la mujer como sujeto histórico data de principios de los 90 y se reforzó con el objetivo de incorporar la equidad de género al programa de historia en 2006. Así, se buscará estudiar cómo se ha ido dando este incremento de la presencia de la mujer en los manuales. El sustento teórico del que se parte es la teoría feminista postestructuralista y el sustento empírico que se empleará es el análisis de contenido de una muestra de las imágenes de los libros de texto autorizados por la SEP y el análisis del discurso de ciertos apartados. Con ello se busca saber si la frecuencia y el modo en que aparecen las mujeres responden a una visión equitativa del género o por el contrario sigue existiendo una desigualdad en la cantidad de representaciones de hombres y mujeres y en los papeles que desempeñan.

### **2. Sustento teórico y empírico**

Al igual que las identidades colectivas, el género se construye: en lugar de preocuparse por lo “epistemológico de la identidad”, el interés está en “las prácticas de significación” (Butler, 2006, p. 175). La significación del género y la identidad pasan a concebirse como “un proceso reglamentado de repetición que a la vez se oculta e impone sus reglas precisamente mediante la producción de efectos sustancializadores” (p. 176). En el ámbito histórico, Joan W. Scott (1986 /1992) ha expuesto en extenso los distintos enfoques que han manejado las investigaciones feministas: desde “explicar los orígenes del patriarcado”, “la tradición marxista” o la “compartida fundamentalmente por posestructuralistas franceses y teóricos angloamericanos de las relaciones-objeto” para explicar la “producción y reproducción de la identidad de género del sujeto” (p. 273). Para esta autora, el género es “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” y “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 289). Por consiguiente, los historiadores deberán preguntarse por “cuáles son las representaciones simbólicas que se evocan, cómo y en qué contextos”, las “circunstancias” de producción de las “declaraciones normativas” de género, que se expresan en “doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas” y acabar con “la noción de fijeza” del género (pp. 289-290).

Esta preocupación por la equidad de género se ha ido convirtiendo en un elemento central en el ámbito educativo. El género en la educación secundaria se considera “fundamental” propiciando el análisis de la “información relacionada con el género, el derecho poblacional, y la participación de hombres y mujeres en diversos aspectos de la vida social, cultural, científica y artística” (SEPa, 2007, pp. 23-24). Esto se refleja en el programa de historia incorporando apartados dedicados al papel de la mujer e incluyendo en las



sugerencias didácticas el “abordar temáticas relacionadas con la situación de las mujeres o de los grupos originarios de México y promover la reflexión sobre las causas de su marginación” (SEPB, 2007, p. 87). Si la equidad de género pasa a convertirse en uno de los elementos transversales a abordar, su presencia en los libros de texto debe percibirse tanto en las representaciones visuales de la mujer como en las referencias a la historia de las mismas.

Numerosa es la producción académica que se ha dedicado a esta temática. María Esther Morales Jurado (2008) recupera la bibliografía dedicada al análisis de la equidad de género en los libros de texto citando a Gabriela Cano, Graciela Delgado o Elvia Rangel que concluyen que “las mujeres o no existen o están ocultas tras uno/s hombre/s” o “son representadas en papeles como la Malintzin, Carlota de Bélgica o Sara Pérez de Madero” negando al “no prestar atención, la participación de las mujeres en los movimientos sociales como fueron la Conquista, la Revolución, la época vasconcelista” (citado en Morales Jurado, 2008, p. 93). Hasta ahora, los trabajos sobre el tema han encontrado inequidad en la representación de género y a mujeres definidas por hombres o como sujetos pasivos. El objetivo es ver si esta representación ha ido cambiando de una reforma a otra.

Por lo mismo, se realizó un análisis de contenido de las imágenes que ilustran los libros de texto autorizados de 1993 a 2012 que fueron localizados, 43 libros de los 71 autorizados. Al querer conseguir un panorama general de las representaciones visuales en los materiales, el análisis de contenido se percibe como la metodología que permitirá abordar el amplio corpus de libros y hacer una clasificación detallada de estos elementos, como se ha hecho en otros trabajos (véase Prendes Espinosa, 1997). Se seleccionará como unidad de recogida de datos los libros de texto, y como unidad de análisis cada una de las imágenes en las que aparecen representaciones humanas.<sup>45</sup>

Además, se realizó un análisis del discurso de una muestra de los libros de texto autorizados y que pudieron conseguirse. De los 43 libros de texto que se localizaron, 18 pertenecen a la primera reforma, fueron publicados de 1994 a 2007. Los otros 25 libros siguen la reforma educativa de 2006. En cada uno de estos grupos, cuatro libros en el grupo de 1993 y 14 en el 2006 aparecieron durante más tiempo en la lista de libros autorizados por la SEP. Es al interior de esta selección que se realizó una muestra aleatoria no probabilística, eligiendo dos libros de cada reforma.

### **3. Las representaciones visuales de las mujeres en los libros de texto**

Como se ve en la Tabla 1, de 1993 a 2006 se observa un incremento en la representación de mujeres en los libros, de ser un 14.01% a un 19.59%, aunque sigue siendo bajo en comparación con el número de hombres.

---

<sup>45</sup> Como recomienda Neuendorf (2002), se proyectó una prueba piloto antes de comenzar con el análisis de los materiales en su totalidad y una prueba de confiabilidad final que todas las variables superaron. Al ser este trabajo parte de un documento más grande, como es mi tesis doctoral, no se adjuntan los resultados y el libro de código, pero se pueden consultar en Ballesteros (2014, en proceso).

**Tabla 1: Género y año en las imágenes**

	Año	
	1993	2006
Género		
Hombre	85.32%	78.94%
Mujer	14.01%	19.59%
No identificable	0.67%	1.47%

En cierta forma, se puede justificar esta preponderancia al ser los protagonistas históricos tradicionales hombres adultos (presidentes, generales, líderes insurgentes, etc.). Como ejemplo de esta situación, se adjunta la Tabla 2, que presenta las referencias en el pie de imagen a las figuras representadas:

**Tabla 2: Referencias en el pie de imagen a la figura**

Género y referencia en el pie de imagen de la figura	Año			
	1993		2006	
	Núm.	%	Núm.	%
Hombre	3330	85.32%	6811	78.94%
No se hace referencia	2820	72.25%	6014	69.70%
Referencia en el pie de imagen al nombre propio de la figura	510	13.07%	797	9.24%
Mujer	547	14.01%	1690	19.59%
No se hace referencia	526	13.48%	1635	18.95%
Referencia en el pie de imagen al nombre propio de la figura	21	0.54%	55	0.64%

Aunque es evidente que no se hace referencia al nombre de la mayoría de las figuras representadas, es más frecuente en el caso de los hombres en los libros de ambas reformas. Es interesante señalar que se da un leve descenso en el porcentaje de hombres referenciados en 2006 y un pequeño incremento en el de las mujeres. Cabe pensar que este pequeño cambio se deba al interés del enfoque pedagógico de reducir la personalización de la historia y aumentar la representación de las mujeres.

Sólo hay un tipo de representaciones en que se encontró que el número de mujeres superaba al de hombres: las alegorías.

**Tabla 3: Representación de alegorías y género**

Alegorías	Año		Total
	1993	2006	
Hombre	13	51	64
Mujer	33	63	96
Total	46	114	160

De 160 imágenes con representación de alegorías, 96 eran mujeres y 64 hombres. Ya sea encarnando a la patria, a la constitución o a la cultura, las mujeres fueron las protagonistas de las ilustraciones alegóricas. Aunque esto puede contribuir a aumentar la presencia de la mujer en los libros, también puede reforzar la imagen de la mujer como símbolo político, pero no tanto como sujeto histórico participante en la narración.

Ahora bien, ¿en qué ámbitos son representados los hombres y en cuáles las mujeres? Mientras que en 1993, los hombres dominaban el ámbito político, militar y económico y las mujeres el político, económico y social, en 2006, los hombres mantienen esa misma distribución mientras que las mujeres aparecen más representadas en el ámbito social, económico y doméstico. Es decir, a pesar de que se ha desvinculado a la mujer de aparecer principalmente como acompañante de la figura política o como apoyo del mismo, no se ha conseguido desvincularla del ámbito doméstico.

**Tabla 5: Ámbito, género y año**

	Años			
	1993		2006	
Ámbito	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Científico	0.21%	0.18%	0.18%	0.47%
Cultural	3.87%	9.51%	6.55%	10.65%
Doméstico	2.43%	11.70%	2.66%	<b>12.49%</b>
Económico	<b>13.33%</b>	<b>12.98%</b>	<b>15.71%</b>	<b>14.44%</b>
Lúdico	2.85%	8.04%	4.90%	7.63%
Militar	<b>27.27%</b>	5.30%	<b>19.10%</b>	3.96%
No identificado	7.21%	15.72%	6.53%	10.71%
Político	<b>31.14%</b>	<b>17.73%</b>	<b>24.34%</b>	12.01%
Religioso	5.68%	5.12%	6.50%	6.86%
Sanitario	0.45%	1.28%	0.60%	2.54%
Social	5.56%	<b>12.43%</b>	12.92%	<b>18.22%</b>

De este modo, encontramos que los hombres siguen dominando las imágenes de los libros aunque el número de mujeres creció levemente de los libros de 1993 a los de 2006 así como las referencias a sus nombres en los pies de imagen. Solo como alegorías las mujeres dominan, como símbolos de lo político y de la nación y su presencia en ámbitos como el doméstico han aumentado, aunque también lo han hecho en el ámbito económico y social.

#### 4. Las representaciones discursivas de las mujeres en los libros de texto

##### 4.1. El mundo prehispánico

La información que estos libros presentan sobre la mujer en el mundo prehispánico se puede dividir entre representaciones como participantes de actividades sociales, como los “grandes ritos con los cuales honraban a sus deidades”(Josefina MacGregoret *al.*, 1999, p. 41), estudiantes y encargadas de ciertos

aspectos de la salud. Siguiendo el programa de 1993, Muñoz *et al.* (1998) señala que “el doctor, que podía ser hombre o mujer” tenía una serie de técnicas para el diagnóstico arrojando granos (p. 30). MacGregoret *al.* (1999) recuperan el papel de las mujeres como parteras: “cuando el niño o la niña nacían, la partera que ayudaba a la madre en el alumbramiento pronunciaba un discurso de bienvenida para la criatura” y en este “se determinaba el espacio al que el recién nacido se integraría cuando creciera. Si era niña desarrollaría sus actividades en el interior de la casa, si era niño en el exterior” (p. 52). De esta forma, aunque la mujer se representa con un papel activo, implicada en la salud de la sociedad, desde las palabras que se les decía al nacer las niñas estaban determinadas en su espacio de desarrollo. Asimismo, es significativo que solo los dos libros de la reforma de 1993 mencionen a las mujeres en este contexto.

En lo relativo a la educación, MacGregoret *al.* (1999) y Muñoz *et al.* (1998) destacan que la educación de los niños y niñas de tres a quince años recaía en los padres y madres respectivamente. Eso sí, se basaban en “buenos consejos y realizar tareas domésticas de menor importancia”, mientras que “el niño cortaba leña, iba al mercado y recogía los granos de maíz que estaban dispersos en el suelo”, “las niñas aprendían a tejer con su madre” y a partir de los siete años, los primeros “aprenden a pescar y a manejar las canoas” y las segundas “barren la casa, hilan algodón, muelen el maíz en el metate y usan el telar” (p. 35). Siguiendo el programa de 2006, Susana Sosenski y Sebastián Pla (2010) además de señalar esas diferencias educativas entre niños y niñas explican cómo eran castigados. Sorprendentemente, son los libros de 1993 los que más información aportan sobre la educación de los niños y niñas y Escalante *et al.* (2010), por ejemplo, lo omiten, cuando como veremos, en otros apartados, aportan más información sobre el género femenino. Puede explicarse por la reducción de espacios dedicados al mundo prehispánico en el programa de 2006.

#### 4.2. El virreinato

En este apartado aparecen figuras históricas femeninas destacadas tradicionalmente, como es Malintzin y Sor Juana Inés de la Cruz, así como referencias a las mujeres anónimas. Todos los libros le dedican espacio en texto e imágenes a Malintzin, narrando cómo fue entregada como “regalo” que los mayas ofrecieron a los conquistadores “en las costas de Tabaco” “para que le ayudaran a preparar alimentos” (Muñoz *et al.*, 1998, p.40; MacGregoret *al.*, 1999, p. 66; Escalante *et al.*, 2010, p. 32). Mientras que en términos generales en los libros de los 90 simplemente se explica que fue intérprete de Cortés, Pla y Sosenski (2010) explican que “Malintzin, Malinche o Doña Marina ha sido juzgada por muchos como una traidora a la patria”, no obstante “la Malinche nunca traicionó a México, pues Mesoamérica no era un país. Ella, que había sido enemiga de las mexicas [...] aprovechó para ayudar a vencer al imperio que sojuzgaba a su pueblo” (p. 44). De esta forma, los autores se esfuerzan en contextualizar las acciones de Malintzin en el pasado y cuestionar también la concepción de México como atemporal y no una creación a raíz del siglo XIX.

La otra gran figura de este periodo en los libro de texto es Sor Juana Inés de la Cruz. Muñoz *et al.* (1998) expone detalles de su vida personal, su importancia como buena escritora de poesía y porque “en la sociedad novohispana las mujeres no desarrollan actividades intelectuales”(p. 62). MacGregoret *al.* (1999) añaden “fue admirada en su tiempo aunque, por ser una mujer dedicada al estudio, que era un campo masculino, se le amonestó y reprimió” (p. 92). Finalmente, Escalante *et al.* (2010) explican su elección de la vida religiosa no por su interés por las letras sino por ser “hija ilegítima” y las dificultades que tuvo que enfrentar para dedicarse al “oficio literario”, “oficio acaparado entonces por los hombres” (p. 135). Aunque

es importante el énfasis que recibe su trabajo y su persona, los autores podían haber ahondado en la explicación del pensamiento de la época sobre las mujeres para entender la excepcionalidad de su persona.

Además de las figuras históricas destacadas, los autores recuperan la historia de mujeres anónimas. Por un lado, a través de apartados añadidos a la narración rescatan el mito de las mujeres brujas o que obtenían venganza a través de la comida, como la que envenenó al obispo de San Cristóbal de las Casas o la “concubina mulata” de “un panadero español de Querétaro” (Muñoz, 1998, p. 58; Pla y Sosenski, 2010, p. 77). Como Pla y Sosenski (2010) explican en los expedientes de los juicios de Inquisición “se acusaba a las mujeres indígenas y negras de brujería, de magia amorosa o de usar brebajes a través de recetas de cocina [...] para atraer, amansar o dañar a los hombres” (p. 77). Cabe destacar que el esfuerzo de los autores de dedicar apartados añadidos a las mujeres queda parcialmente mermado al dedicarlos a relatos estereotípicos de mujeres brujas vengativas o al no profundizar en la explicación de por qué se tenía esa concepción de las mujeres en la época.

Por otro lado, las mujeres aparecen representadas como esposas y madres, como trabajadoras en la sociedad virreinal. Muñoz *et al.* (1998) explican que “las mujeres europeas se abstuvieron [...] de llegar a la Nueva España, por lo cual los conquistadores tuvieron hijos sólo al relacionarse con las mujeres indias. Muy pocas veces se establecieron uniones legales o se formaron familias compuestas por miembros de las dos razas” (p. 48). Aunque no mencionan los matrimonios entre indígenas y españoles, ambos libros de 2006 insisten en los matrimonios entre españoles inmigrantes y criollos o entre los propios criollos (Pla y Sosenski, 2010, p. 91; Escalante *et al.*, 2010, p. 124). Además de poder cuestionarse estas afirmaciones con trabajos como el de Patricia Seed (1991), como señala Carmen Ramos (1992), “habría que preguntarse [...] qué significó la conquista para la situación de las mujeres” por las relaciones personales que se establecieron entre las mujeres indígenas y los españoles (p. 23).

Además de casarse, las mujeres y hombres novohispanos compartían ciertos espacios de trabajo, convivencia y estudio. La producción de tabaco (Muñoz *et al.*, 1998, p. 55); el trabajo en “casas lujosas” como “cocineras, nodrizas, cocheros, mozos y sirvientes” (Escalante *et al.*, 2010, p. 63); la “conquista” de nuevos territorios (MacGregoret *al.*, 1999, p. 69); el trabajo en obrajes de “mujeres pobres” y “mestizos” (Pla y Sosenski, 2010, p. 94); el estudio en escuelas de “los hijos e hijas de los nobles indígenas” (MacGregoret *al.*, 1999, p. 72) y la convivencia de estos hombres y mujeres “en cuartos alquilados en casas de vecindad” (MacGregoret *al.*, 1999, p. 87) son algunos ejemplos que los libros aportan sobre la convivencia de ambos sexos en distintos contextos.

No obstante, la experiencia de estas mujeres trabajadoras se diferenciaba de la de las mujeres ricas. Como exponen MacGregoret *al.* (1999) “en este grupo social la mujer tenía un papel de total dependencia con respecto al hombre” ya que “desde los trece años el padre elegía el estado civil que debían tomar sus hijas; casadas, estaban sujetas a su marido; monjas, a la autoridad del obispo” (p. 87). De esta forma, las mujeres trabajadoras tenían más capacidad de decisión sobre su vida que las mujeres acomodadas, dependientes de su padre, marido o figura religiosa.

#### 4.3. Desde la independencia al Porfiriato:

En el siglo XIX, todos los libros tienen un apartado dedicado a la identidad criolla, conteniendo como uno de sus principales símbolos a la Virgen de Guadalupe. Los autores dedican varios párrafos a la aparición de la virgen y su adoración (Muñoz *et al.*, 1998, p. 67; MacGregoret *al.*, 1999, p.105). Así, al predominar el imaginario nacional la virgen de Guadalupe adquiere más peso que las mujeres de la época, es decir, la importancia del imaginario nacional se impone a los nuevos criterios de socialización en la igualdad de género.

Asimismo, las mujeres aparecen representadas como participantes en los conflictos del momento. Muñoz *et al.* (1998) aclaran que Hidalgo era el “líder de un grupo de mujeres y hombres que creían en las ideas de la Ilustración y que luchaban por mejorar sus condiciones de vida” (p. 70). MacGregoret *al.* (1999) describen que Hidalgo encabezó la rebelión “con seiscientos hombres y mujeres de humilde condición, armados de picos y machetes” (p. 109) y que “para mejorar sus condiciones de vida, enormes contingentes de hombres y mujeres [...] se lanzaron a la lucha por la Independencia de México y conformaron el ejército insurgente” (p. 117). Asimismo, “las mujeres que perdían a sus maridos en la guerra debían luchar por la supervivencia de sus hijos” (Muñoz *et al.*, 1998, p. 87).

En cuanto a las figuras históricas destacadas en el apartado, se observa que la figura de Carlota va perdiendo el peso que tenía en los 90 a finales del siglo XX. Por un lado, Muñoz *et al.* (1998) indican que Carlota convenció a Maximiliano de quedarse en México y fue a buscar ayuda y al no lograr nada “defraudada, regresó a Miramar muy enferma de los nervios, y fue necesario trasladarla al castillo de su familia. Murió completamente loca, seis décadas más tarde” (p. 111). En los libros de 2006, solo se menciona a Carlota como esposa del emperador, su llegada a Veracruz y se reproduce la canción “Adios, mamá Carlota” en un apartado dedicado a la autoevaluación de los alumnos (p. 240).

Hay otras mujeres vinculadas con la política, pero que reciben mucho menos énfasis que la anterior. MacGregoret *al.* (1999) y Escalante *et al.* (2010) mencionan a Josefa Ortiz de Domínguez como parte del grupo que encabezó la conspiración de Querétaro. MacGregoret *al.* (1999) y Muñoz *et al.* (1998) exponen en el texto principal que “Díaz contrajo matrimonio con Carmen Romero Rubio, cuyo padre, Manuel Romero Rubio, ocupó un cargo importante en el gobierno lerdista”, cerrando “la llaga entre estas dos facciones y estableció el pacto de paz entre los tuxtepecanos y los lerdistas” (p. 125). Estas mujeres aparecen mencionadas de forma colateral y solo por su relación familiar con los protagonistas masculinos.

Algunas mujeres rodeadas de misterio o ficción parecen recibir una atención especial en apartados añadidos de los libros de 1993. Muñoz *et al.* (1998) narran la historia de la Santa de Cabora, de la localidad de Tomochic, sanadora que “comenzó a atacar al gobierno” y tuvo que huir (p. 126). Además, MacGregoret *al.* (1999) citan dos fragmentos de *Los Bandidos de Río Frío* con descripciones de la China y de las dos Marías. Estas mujeres pueden ser consideradas arquetipos y estereotipos de lo mexicano, “tipos populares” que llenan la “idea de mexicanidad” (Gutiérrez y Núñez, 1998; Pérez Montfort, 1998, p. 373). Estas referencias recuperan a las mujeres como muestra de lo “típico” de lo mexicano, no como protagonistas de su historia sino símbolos de su imaginario político.

Un ejemplo de representación de mujeres “reales” y no alegóricas o simbólicas es el apartado añadido por Sosenski y Pla (2010) titulado “¿Y las mujeres?”. En él, los autores exponen que “a lo largo del



siglo XIX se hablaba cada vez más de la igualdad entre hombres y mujeres, ya se criticaba el maltrato que sufrían” (p. 186). No obstante, “durante todo el siglo las mujeres fueron definidas como ‘el sexo débil’”, dedicadas al ámbito doméstico (p. 186). Los mismos autores añaden varias referencias al desempeño laboral de las mujeres, “trabajaban en fábricas y talleres, tenían opiniones políticas y atendían algunos negocios” y la explotación sufrida en las mismas trabajando “14 horas diarias”, maltratadas y con sueldos paupérrimos (p. 186, 192). Aunque se observa un esfuerzo añadido a raíz de la reforma de 2006 de recuperar la experiencia de las mujeres anónimas, es el único libro que hace ese esfuerzo.

#### 4.4. El siglo XX

Como en los anteriores periodos se encuentran referencias a figuras históricas significativas, destacadas por los autores.<sup>46</sup> Muñoz et al. (1998) le dedican todo un apartado a Frida Kahlo, en el que destaca su mérito al haber estudiado en la Escuela Nacional Preparatoria “pues en esta época las mujeres tenemos menos oportunidades educativas que los hombres”, cómo soportó los dolores de su accidente y poliomielitis y cómo esto quedó plasmado en su obra, que ahora es muy reconocida (p. 168). Por su parte, en los libros de 2006 solo se menciona en un pie de imagen que “es una de las máximas exponentes de la pintura mexicana” y que “destaca entre los artistas que se dedicaron a obras mucho más personales, sin tratar los temas históricos ni pintar murales” (Sosenski y Pla, 2010, p. 240; Escalante et al., 2010, p. 287).

Otras de las figuras destacadas son las actrices del cine de oro mexicano, las nuevas directoras y las escritoras del siglo XX mexicano. María Félix, Sara García, Dolores del Río, Gloria Marín y Ninón Sevilla son mencionadas por la mayoría de los autores, aunque no se ahonda en su contribución (Muñoz et al., 1998, p. 192; MacGregoret al., 1999, p. 295; Sosenski y Pla, 2010, p. 240; Escalante et al., 2010, p. 290). Como señala MacGregoret al. (1999), “en los últimos años las mujeres han producido guiones o películas de gran calidad, como son los casos de *Como agua para chocolate*, basada en el libro de Laura Esquivel, *Danzón*, de María Novaro y *El ángel de fuego*, de Dana Rotberg” (p. 295). Aunque el número de figuras históricas femeninas se incrementa en los libros de 2006 en este periodo, no se les dedica tanta atención como en los libros de los 90.

Como en periodos anteriores, se encuentran referencias a mujeres que apoyan movimientos políticos y, por primera vez, que obtienen beneficios políticos. En la revolución, las mujeres “lucharon por hacer realidad sus ideales de democracia y justicia, valores que aún apreciamos los mexicanos” (Muñoz et al., 1998, p. 145). Junto con estudiantes, las mujeres “manifestaron su opinión y apoyo a José Vasconcelos” sufriendo la represión (MacGregoret al., 1999, p. 244). Finalmente, en 1952, “el presidente Adolfo Ruiz Cortines reconoció el derecho al voto femenino; por primera vez, las mujeres adquirieron el derecho a elegir diputados, senadores y presidente” y “con ello, muchas mujeres cobraron conciencia de la función que debían desempeñar en el nuevo orden social” (Escalante et al., 2010, p. 283). Es interesante ver, cómo en todas las acciones las mujeres se presentan como agentes activos menos en el “reconocimiento” del derecho al voto. Sosenski y Pla (2010) aportan un mayor contexto al respecto en el apartado del programa de dedicado al papel de la mujer: “un grupo de mujeres comenzaron a luchar por sus derechos entre los años de 1920 a 1939, luchas que se concentraron en la adquisición de plenos derechos políticos hasta 1953;

---

<sup>46</sup> Muñoz et al. (1998) le dedican un apartado a Antonieta Rivas Mercado (P. 165). Sosenski y Pla (2010) también mencionan a la pintora María Izquierdo y MacGregoret al. (1999), a Leonora Carrington (p. 240; p. 298).

así, a mediados de 1954, las mujeres mexicanas acudieron a las urnas a votar por primera vez en unas elecciones federales” (p. 273). En esta ocasión, el tener un espacio en el programa para poder desarrollar la historia de la mujer permite adquirir un contexto en la lucha por el derecho al voto de las mismas.

Otro aspecto que se recupera de las mujeres en este periodo es su desempeño en la industria, el campo y otros sectores económicos. A raíz de la revolución “empezaron a participar más en la vida pública; traspasaron las puertas del hogar, que habían aceptado como el espacio al que debían limitarse, para incorporarse al reservado a los hombres” (MacGregoret *al.*, 1999, p. 233). En 1958, estas maestras y sus compañeros “protagonizaron movimientos que buscaban independencia sindical y mejoría en las condiciones de trabajo” (p. 261). Las mujeres también participaron en la migración del campo a las ciudades y “para 1970 podían encontrarse en cualquier lugar de trabajo, desde las modernas fábricas hasta los grandes hospitales” (Sosenski y Pla, 2010, p. 232). En esta ocasión las mujeres son representadas como actores activos en la economía nacional.

En el programa de 2006, se le dedica un apartado a “El papel de la juventud y la mujer”. Sosenski y Pla (2010) afirman que “las mujeres paulatinamente fueron dejando el hogar para integrarse al trabajo fuera de casa, como obreras, secretarias, maestras, vendedoras o profesionistas. Sin embargo, en la primera mitad del siglo XX en la mayor parte del país la mujer recibía menos salario que el hombre, aunque desempeñara el mismo trabajo” (p. 237). No obstante, no olvidan la situación de desigualdad actual: “hasta la actualidad las mujeres no han conseguido la equidad de género en lo laboral, lo político y mucho menos en lo doméstico” (p. 237).

Para concluir los autores de los libros de 2006 tratan dos nuevas temáticas: cómo los avances tecnológicos en el hogar mejoraron la vida de las mujeres y la lucha contra los estereotipos de género. Por un lado, Sosenski y Pla (2010) afirman que el desarrollo de electrodomésticos “facilitó las labores domésticas y permitió a las mujeres dedicarse a otras actividades fuera del hogar” (p. 205). Sin embargo, Escalante *et al.* (2010) matizan que con este progreso en los electrodomésticos como mejora para las mujeres “no dejaba de fomentarse el patrón tradicional de la mujer, dedicada a planchar la ropa de los hijos y del marido” (p. 280). Esta aclaración ayuda a la hora de intentar evitar que los estereotipos de género se perpetúen ya que en la descripción de ambos autores se da por sentado que son las mujeres las que deben desarrollar las actividades domésticas.

Por otro lado, también se observa una diferencia en el tratamiento de los libros de “La presencia de la mujer en la sociedad y en el mundo laboral”. Mientras que Sosenski y Pla (2010) solo incluyen dos imágenes de 1950 que “representan distintas clases sociales, funciones de la mujer en la sociedad y formas tradicionales y modernas de consumo” (p. 249), Escalante *et al.* (2010) hacen un recorrido por la historia de la mujer, su sometimiento y señala a la Revolución Industrial como el momento en que las mujeres empezaron a trabajar fuera del hogar, y reflexionan:

“Durante siglos, los estereotipos de la cultura católica y patriarcal promovieron en México una imagen ideal de la mujer: un sujeto sumiso, abnegado, obediente, recatado y ‘decente’ [...]. Desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, muchas mujeres y hombres mexicanos han insistido en la igualdad de derechos políticos y sociales para ambos géneros [...]. Sin embargo, en muchos ámbitos

de la sociedad mexicana actual la discriminación y la violencia siguen afectando a muchas niñas, jóvenes y mujeres adultas”. (pp. 296-297)

Gracias a la creación de espacios como éste, los autores pueden incluir en la historia de la mujer y de la discriminación sufrida. Sin embargo, al ser tratada en un apartado al margen de la narración principal puede ser eliminada, ignorada y no cambia la narración principal de la historia de México.

#### 4.5. Siglo XXI

Obviamente, los libros que seguían los programas de 1993 no llegaban a abordar al siglo XXI, pero los libros de 2006 sí incorporan referencias a la población femenina en general y a temáticas concretas de género. Uno de los temas más destacados en los dos libros de texto es la salud sexual y reproductiva de la mujer. Sosenski y Pla (2010) explican que: “los métodos de control natal [...] cambiaron favorablemente la forma de ver la sexualidad, liberalizaron las costumbres y permitieron que las mujeres – al tener menos hijos – tuvieran mayores oportunidades de salir de casa y buscar trabajos que las pudieran hacer independientes” (p. 266).

Sin embargo, en un apartado añadido al texto principal explican cómo “a muchas mujeres indígenas se les condicionaron los beneficios de programas sociales a cambio de que aceptaran ser sometidas a métodos de control natal”, a través de operaciones que las “dejaban estériles violando sus más elementales derechos humanos” (p. 267). Los autores añaden “aunque el gobierno mexicano aún no lo reconoce, algunos investigadores y organizaciones de derechos humanos ha señalado que esas medidas tuvieron la intención de exterminar la población indígena mexicana” (p. 267). Es interesante ver cómo los propios autores denuncian el ejercicio de poder del estado sobre el cuerpo de los hombres y mujeres indígenas y, sorprendentemente, el texto fue autorizado, superó el ejercicio de poder de control y censura de la información.

Finalmente, ambos libros abordan la cuestión de la violencia de género. Sosenski y Pla (2010) explican que no fue hasta los noventa que “el Congreso mexicano promulgó varias leyes para proteger a las mujeres de la violencia doméstica y para establecer igualdad de oportunidades”, pero “aunque este sector ha logrado ocupar cada vez más espacios que antes sólo tenían los hombres, la violencia contra ellas continúa en todos los puntos del país” (p. 274). Escalante *et al.* (2010) tienen un enfoque distinto:

Las mismas personas que practican esa especie de culto a la ‘dama’ y a la ‘señora’ son capaces, en la vida cotidiana, de acosar, insultar y abusar de las mujeres, como algo común [...]. Ésa es una situación que habla de nuestro terrible atraso cultural, y mientras no tomemos conciencia de ella y la resolvamos, no podremos considerarnos un país moderno. (p. 347)

Aunque los autores presentan brevemente la contradicción entre el proteccionismo machista y la violencia de género y cómo ambos se pueden combinar en la propia familia, falta encontrar una reflexión profunda sobre el origen del pensamiento machista, indagando en la historia de las mentalidades.

## 5. Conclusiones

A través del análisis de contenido de las imágenes, se observa un leve incremento en la representación de las mujeres en las mismas de 1993 a 2006, pero no tan importante como cabría esperar. Solo como alegorías las mujeres superan mínimamente en las representaciones a los hombres. Si se consideran los ámbitos en los

que aparecen representados, no solo no ha disminuido su representación en contextos domésticos, sino que ha aumentado. La equidad de género no está presente en estas imágenes donde las mujeres tienen más importancia como símbolos nacionales o políticos, que como actores políticos.

En cuanto al análisis del discurso, se observa un incremento considerable en las referencias a las mujeres de los libros de los 90 a los de la reforma de 2006. Aunque en los libros de 1993 se les dedica más espacios a figuras históricas femeninas, como puntualizan Seyla Benhabib y Drucilla Cornell (1990), hay que reconocer “la enorme diferencia política-social entre mujeres y hombres radica en que la noción moderna de sujeto, referida a la autonomía, la separatividad, la independencia, ‘nunca ha sido propi[a] de las mujeres’” (citado en Castañeda, 2011, pp. 34-35). En estos textos es las mujeres carecen de presencia como sujetos históricos. La individualidad de la mujer “ha sido sacrificada a las ‘definiciones constitutivas’ de su identidad como miembro de una familia, como la hija de alguien, la esposa de alguien, la madre de alguien”, como se observa en estos libros siendo parte de la historia por su relación con alguna figura masculina (Malinche, Carlota, Leona Vicario, con excepciones como Sor Juana)(p. 35).

En los libros de 2006, aumentan las referencias a las mujeres anónimas en detrimento de las figuras históricas y los apartados añadidos y creados exclusivamente para tratar la historia de la mujer contribuyen al incremento de referencias a las mismas. Lamentablemente, estos añadidos pueden seguir enfatizando su singularidad, como las figuras señaladas anteriormente, pero en general no aparecen tratadas como sujeto político – salvo cuando se refieren al voto –, son símbolos políticos, alegorías, arquetipos de “lo mexicano”, pero no tanto sujetos activos que intervienen en el devenir de la historia. Finalmente, no se llega a profundizar en el origen de las diferencias entre hombres y mujeres: en sus papeles en la historia y en la discriminación sufrida por el género femenino por el pensamiento compartido en los distintos periodos históricos por las autoridades y la sociedad en general. Siguiendo el enfoque pedagógico que guía estos planes de estudio, si se quiere formar a alumnos reflexivos que sean capaces de tener una actitud crítica ante la información que llega a sus manos, se deben crear conexiones entre su presente y el pasado que lo explica, y el reflexionar sobre el origen de la desigualdad de género que tiene consecuencias en el contexto actual puede ser un camino.

### **Referencias bibliográficas**

- Ballesteros Páez, M. D. (2014, en proceso). *El presente del pasado y la construcción de identidad(es). Continuidad y cambio en la producción de los libros de texto de Historia de México de Educación Secundaria (1993-2012)*. (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales sin publicar). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, México.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Castañeda Salgado, M. P y Loaeza Reyes, L. (coord.) (2011). *Identidades: teorías y métodos para su análisis*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Escalante, P. et al. (2010). *Historia 2. Secundaria. Tercer Grado*. México, D.F.: SM.
- Gutiérrez, N. y R. Núñez (1998). Arquetipos y estereotipos en la construcción de la identidad nacional de México. *Revista Mexicana de Sociología* 60(1) (enero-marzo), 81-90.
- MacGregor, J. et al. (1999). *Historia de México*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Morales Jurado, M. E. (2008). *Representaciones de las mujeres en las imágenes de los libros de historia de México para tercer grado de educación secundaria, aprobados por la SEP (1994-2006)* (Tesis de Maestría en Desarrollo Educativo en la Línea de Especialización Historia y su Docencia sin publicar). Universidad Pedagógica Nacional, México D.F.
- Muñoz Pérez, V., A. C. Ávila y A. M. Campuzano (1998). *Historia de México Reflexiones acerca de nuestro pasado y presente*. México: Editorial Trillas.
- Neuendorf, K. A. (2002). *The Content analysis guidebook*. Chicago: Sage.
- Pérez Montfort, R. (1998). La invención de lo 'típico' en el imaginario: El México de charros y chinas poblanas. En J. Pérez Siller y V. Radkau García (coord.). *Identidad en el imaginario nacional reescritura y enseñanza de la historia*. México, D.F.: Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de San Luis, A. C.Georg-Eckert-Institut, 371-385.
- Prendes Espinosa, (1997). *Análisis de las imágenes de los libros de texto*. Biblioteca Virtual, Universidad de Barcelona.
- Ramos Escandón, C. (1992). La nueva historia, el feminismo y la mujer. En C. Ramos Escandón (comp.). *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 7- 37.
- Scott, J. W. (1986/1992). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En C. Ramos Escandón (comp.). *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 265-302.
- Seed, P. (1991). *Amar, honrar y obedecer en el México colonial: conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. México: Editorial Patria, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Secretaría de Educación Pública (2008). *Plan de Estudios*. México, D.F: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2007). *Programas de estudio. Historia*. México, D. F.: SEP.
- Sosenski, S. L. y S. Pla (2010). *México en el Tiempo. Historia Tercer Grado*. México: Editorial Patria.

## **Mujeres y hombres en la competencia escolar en México. Escolarización y estereotipos de género en jóvenes de 15 a 19 años de 2000 a 2010**

**Patrick Pérez**

Aix Marseille Université

**Juan Carlos Silas Casillas**

ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara

La fuerte correlación documentada entre la riqueza económica y la escolarización de las mujeres que se puede percibir a escala mundial. Es evidente que existe una importante transformación de las relaciones de género y refleja un hecho universal que se pone de manifiesto en las correlaciones existentes entre el producto interno bruto (PIB) por habitante y la tasa de escolarización: cuanto más rico es un país, más se reduce la diferencia de las tasas de escolarización entre los hombres y las mujeres de 20 a 24 años de edad o incluso se invierten en beneficio de las mujeres. La expansión del mercado, la separación progresiva del hogar y la empresa, el enriquecimiento y el acceso a los bienes de consumo primario liberan a las muchachas de las restricciones del trabajo doméstico y contribuyen a disminuir el costo de oportunidad de los estudios. La expansión escolar no contraría de ninguna manera el poderoso efecto de las variables de discriminación que constituyen el origen social ni la demora inicial existente. En materia de éxito escolar, tanto en el ciclo de educación primaria como en el de educación secundaria, la filiación social predomina sobre la identidad sexual; sin embargo, esta última toma la delantera cuando llega la hora de elegir. En el momento de la orientación vocacional, la socialización basada en el género, que beneficia a las muchachas en los bancos de clase, encuentra su límite frente a los estereotipos de sexo (Duru-Bellat, 1990): a los hombres les tocan las áreas científicas y de ingeniería que llevan al poder y la transformación de la naturaleza, a las mujeres, las áreas relacionales de vocación altruista, como la salud, la docencia y las carreras en ciencias sociales (Baudelot y Establet, 1992).

A pesar de que las mujeres obtienen mejores resultados en todas las etapas de la formación escolar, ellas eligen con menos frecuencia las carreras de mayor rentabilidad social y económica en que se requiere mucha competitividad para sobresalir. La antigua tendencia en la reducción de la expectativa escolar no es incompatible con una reproducción de las diferencias en la orientación vocacional. Un análisis de datos a nivel mundial para el año 1995 sugiere que el aumento de la competencia académica entre niños y niñas, bajo la presión del pasado, puede ir acompañado de un fortalecimiento de la jerarquía educativa de disciplinas: los hombres enfatizan aún más sus preferencias por los sectores innovadores o inusuales, que implican salarios altos, en donde la competencia académica y laboral es más intensa (Baudelot y Establet, 2001).



La afirmación masculina en la elección de los cursos más exigentes refuerza la condición del hombre proveedor de ingresos frente al incremento silencioso de mujeres que ocupan puestos de mando. Este trabajo tiene como objetivo explorar esta perspectiva, acerca de México, planteando la siguiente pregunta: ¿el aumento de la matrícula femenina en educación superior ayuda a fortalecer los estereotipos de género? Esto se plantea de cara a la orientación entendida como un indicador de la redefinición de las prácticas y estereotipos de género. Este trabajo tiene como objetivo explorar esta perspectiva, tomando como indicador la diferencia entre los estereotipos de género vistos en la matriculación de los estudiantes en varias disciplinas. El texto presenta un análisis comparativo de la evolución y la distribución de la elección de carrera de hombres y mujeres por estado en México y asume que las elecciones vocacionales en el incremento de la matrícula femenina ayudan a fortalecer los estereotipos de género.

**2000 a 2010. La década en que se democratiza el acceso escolar, las mujeres se benefician más que los hombres; especialmente quienes viven en municipios pequeños.**

Para entender la realidad de las transformaciones escolares que involucran a mujeres y hombres, así como el estudio conjunto de los logros académicos y las diferencias de orientación, nos centramos en el período 2000-2010 usando dos tipos de datos: el examen del Programme for International Student Assessment (PISA) y el censo de población y vivienda. La información que aporta PISA nos permite analizar las diferencias en el rendimiento de los niños y las niñas de 15 años en matemáticas y lectura. El censo permite conocer la matrícula del grupo de edad de 16 años (que se toma como si fuera de 15 años), ya que permite un aproximado en el estudio de la orientación por género.

Los estudios de PISA, que se realizan cada tres años, en los que México ha participado desde el año 2000, permiten conocer el desarrollo de las habilidades de los alumnos a los 15 años. Este programa está presente como una observación continua de los alumnos de 15 años en todos los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y algunos países asociados. Una de sus finalidades es ayudar a realizar comparaciones en el progreso promedio de los países participantes cada tres años. Cada uno de los exámenes explora con detalle una de las tres áreas de habilidades: lectura, que fue el tema principal en el año 2000; la competencia matemática, que fue el énfasis en 2003; la cultura científica que fue el foco principal en 2006. Tras este ciclo de aplicaciones, una nueva ola sustituye a la anterior: la lectura en 2009 y matemáticas en 2012. Estos datos dan una base sólida para hacer un balance de la educación después de la finalización de la enseñanza obligatoria (que se calcula a los 15 años). Adicionalmente permite formar una serie estadística homogénea, por lo que usar los datos de PISA tiene dos grandes ventajas: 1) El método adoptado: PISA no mide si los individuos han aprendido bien sus lecciones (programa de control) sino que se centra en saber si son capaces de utilizar las habilidades y los conocimientos adquiridos en la escuela para resolver problemas de la vida diaria. Los diseñadores del examen han desarrollado escalas continuas de rendimiento para determinar el nivel de cada estudiante. 2) La investigación toma muestras de población de individuos mayores de 15 años, independientemente de la escuela asistieron, esto impide sesgos comparativos por el efecto de la repetición.

Por supuesto que no se puede controlar todo pero, al ser aplicado a la edad de 15 años, PISA se coloca al final de la escolaridad obligatoria en la mayoría de los países – casi todos de ingresos altos por pertenecer a la OCDE. El examen se responde en las instalaciones de la escuela y participan los estudiantes matriculados

que asisten regularmente a clases. Este hecho no es perjudicial cuando se comparan países ricos (principales países de la OCDE) donde la matrícula a 15 años gira en torno al 95%, sin embargo, sí induce distorsiones en la comparación con países de ingresos medios, donde las tasas de matrícula en 15 años son aproximadamente el 60% o incluso al comparar las puntuaciones de los estudiantes provenientes de diferentes regiones del mismo país. Es por eso que estos análisis se complementan con un estudio de población del Censo de Población y Vivienda. El cuestionario usado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) cubre toda la población -sea estudiante o no- y permite saber la matrícula por grupo de edad con los sectores de orientación elegida.

### **La escuela en México entre 2003 y 2012. El sistema educativo mexicano mejora en eficiencia asociada a una mayor equidad.**

El examen de PISA evalúa los sistemas educativos en términos de sus valores fundamentales, la justicia social y la eficiencia, que son valores universales, independientemente de las diferentes formas de organización que caracterizan a cada sistema educativo nacional. Se pone énfasis en la eficiencia, asumiendo que se refleja en el puntaje promedio de los estudiantes. Otro aspecto es la democracia; los diversos componentes de las desigualdades sociales en la escuela son vistos con gran cuidado: el nivel educativo de los padres, su ocupación, bienes culturales disponibles en casa para ser movilizados como recursos de trabajo de la escuela, etc. se utilizan en la construcción de un índice sintético (ESCS) que mide el volumen de los recursos económicos, sociales y culturales a disposición de los individuos (PISA, 2006). La justicia social se determina a través del estudio de la relación estadística entre la puntuación de las pruebas y el índice sintético (ESCS) de la riqueza social. Una fuerte correlación entre las dos variables significa una huella importante del patrimonio cultural y social, la atenuación de la correlación implica una mejora en la justicia social.

A la luz de estos dos valores: Eficiencia y justicia social, los estudios PISA han puesto de manifiesto un hecho fundamental: los países más eficientes son también más equitativos. Existen países que obtienen mejores resultados sin que se registre una mayor influencia del origen social. México ha experimentado en los últimos años una verdadera democratización social de su sistema de educación secundaria. Desde 2003 hasta 2012 se ha producido una mejora en la puntuación media en PISA relacionada con una disminución en el efecto del origen social en el rendimiento. Como se puede destacar en las siguientes tablas, los puntajes promedio en matemáticas aumentaron en 28 puntos entre 2003 y 2012 y en 24 puntos en la lectura. Este aumento se debe principalmente a los resultados de los estudiantes más desfavorecidos económicamente. En matemáticas, 25% de los más aventajados económicamente registró una ganancia de 14 puntos contra 43 puntos del 25% más pobre. Dicha variación se puede observar también en la habilidad de lectura de comprensión con 8 y 41 puntos de incremento, igualmente en favor de los alumnos menos favorecidos económicamente. Como resultado, la brecha entre los más desfavorecidos y los más aventajados está disminuyendo.

Tabla 1. Evolución en matemáticas

matemáticas								
	2003		2006		2009		2012	
	México	(ee)	México	(ee)	México	(ee)	México	(ee)
media	385	(3.6)	401	(0.8)	419	(1.8)	413	(1.4)
Media de los 25 % más favorecidos	433	(4.6)	453	(3.4)	461	(2.6)	447	(1.9)
Media de los 25 % menos favorecidos	342	(4.4)	365	(4.5)	383	(2.3)	385	(1.8)
R2	.171	(.021)	.159	(.016)	.145	(.011)	.104	(.008)
Gradiente	+ 29	(1.87)	+ 26	(1.47)	+ 23	(0.97)	+ 19	(0.77)

**Lectura de la tabla:** En 2003, el puntaje promedio de los estudiantes fue de 385 puntos, el 25% más rico tuvo una puntuación de 433 contra 342 de los más pobres. El rendimiento del estudiante en matemáticas está fuertemente asociado con el volumen de recursos disponibles; la proporción de la varianza explicada por la variable es del 17.1% y un aumento de 1 punto (1 desviación estándar) en la escala de riqueza aumenta en 29 puntos la puntuación estudiantes.

Tabla 2. Evolución en lectura

Lectura (escala global)								
	2003		2006		2009		2012	
	México	(ee)	México	(ee)	México	(ee)	México	(ee)
media	400	(4.1)	410	(3.1)	433	(2.1)	424	(1.5)
Media de los 25 % más favorecidos	452	(5.3)	461	(3.8)	469	(2.2)	460	(2.3)
Media de los 25 % menos favorecidos	350	(5.2)	365	(5.0)	386	(2.8)	391	(2.1)
R2	.169	(.023)	.145	(.017)	.145	(.010)	.109	(.009)
Gradient	+ 32	(2.31)	+ 28	(1.77)	+ 25	(.96)	+ 21	(.930)

**Fuentes:** Base de datos PISA 2003, 2006, 2009, 2012. Cálculos propios.

Ante los mejores resultados de eficiencia de la gama de la acción de los pobres, cuyos incrementos son más altos, se deduce que la parte de la variación del rendimiento individual, explicada por la riqueza cultural social y económico (R2 de relación entre el Índice ESCS y el desempeño) disminuye del 17.1 % en 2003 al 10.4% en 2012 para las matemáticas. Una variación similar se da en la lectura. En 2003, un punto adicional en el

índice de estatus social, económico y cultural (es decir, una 1 desviación estándar por encima de la media de la distribución) garantiza una ganancia de 29 puntos en matemáticas, la ganancia es mayor al incremento de 19 puntos en 2012. Una vez más la misma variación se puede observar en la lectura.

**Las mujeres se benefician mucho más que a los hombres el proceso de democratización social que viven en pueblos o ciudades a los pequeños tamaños.**

Estos resultados parecen aún más notables junto con la tasa de escolarización a los 15 años, que ha aumentado considerablemente durante el período señalado. Pasó de 51.6 % en 2000 a casi 70 % en 2012.

Tabla 3: Tasa de escolarización a los 15 años

	2000	2003	2006	2009	2012
Tasa de escolarización	51.6 %	58.1 %	62.8 %	66.2 %	69.6 %

**fuentes :** OECD (2010), *Strong Performers and Successful Reformers in Education: Lessons from PiSa for Mexico. PISA 2012, volume 1.*

Frente a este aumento en la escolarización, se esperaría un menor nivel promedio en los resultados de los estudiantes. Al favorecer una mayor inclusión en el sistema educativo, regularmente son los estudiantes más pobres y académicamente más débiles quienes bajan la puntuación media. De acuerdo con este razonamiento, los estudiantes se autoexcluyen debido a un muy bajo nivel de educación; un estudio adicional de su parte daría lugar a nivel general más bajo. Pero este no es el caso, hemos visto cómo el nivel medio aumentó y ese incremento provino de una mejora en el rendimiento de los estudiantes más pobres. Por tanto, es razonable considerar la hipótesis de que muchos estudiantes que no terminan su escolaridad obligatoria, no lo hacen debido a una calificación baja, sino más bien debido a las limitaciones económicas fuertes y / o en su defecto de contar con una escuela cercana.

Esta hipótesis puede ser fortalecida examinando la Tabla 4. Entre 2000 y 2010, la matrícula de alumnos de 16 años, aumentó de 18.1 puntos para los municipios de menos de 2,500 habitantes y de 11.8 puntos para los municipios con población entre 2,500 y 14,999 habitantes. El incremento fue de 8.5 puntos para los que tienen un número de habitantes entre 15,000 y 100,000 personas y sólo 6.8 puntos para municipios mayores a 100,000. Mejorar la cobertura, el acceso y los resultados académicos parece ser, ante todo, un crédito para las comunidades rurales e incluso los municipios con menos de 15 000 habitantes.

Tabla 4 : Tasa de escolarización 16 años (en %) por sexo y el tamaño de localidad

Tamaño de la localidad	2000			2010		
	Tasa de escolarización 16 años					
	Hombres	Mujeres	Ambos sexo	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Menos de 2 500 hab	37.7	33.2	35.5	52.6	54.5	53.6
2 500 - 14 999 hab	52.5	49.8	51.1	62.2	63.7	62.9
[15 000 - 99 999] hab	58.3	60.3	59.3	66.9	68.8	67.8
100 000 y más	65.9	66.3	66.1	71.7	74.0	72.9

Total	55.3	54.2	54.7	64.5	66.5	65.5
-------	------	------	------	------	------	------

Fuentes: Censo 2000 y 2010. Cálculos propios

Si estamos interesados en las diferencias por sexo, es importante subrayar que las niñas tienen mayor presencia que los niños hasta los 16 años en la escuela, en municipios de pequeño tamaño. La ganancia, en la década de 2000 a 2010 de la matrícula femenina es 21.3 puntos contra 14.9 puntos para los niños en el área rural (menos de 2,500 habitantes); 13.9 puntos contra 9.7 para municipios con menos de 15,000, y diferencias modestas para los municipios de tamaño más grande.

Un aspecto importante es el de la democratización social de acceso a la educación postobligatoria en el que las mujeres se benefician de la mejora en las condiciones. Las mejoras combinadas en equidad y eficiencia previamente observadas influyen en los resultados de una escuela en general, mientras que en los pueblos pequeños son las niñas quienes se benefician más que los niños.

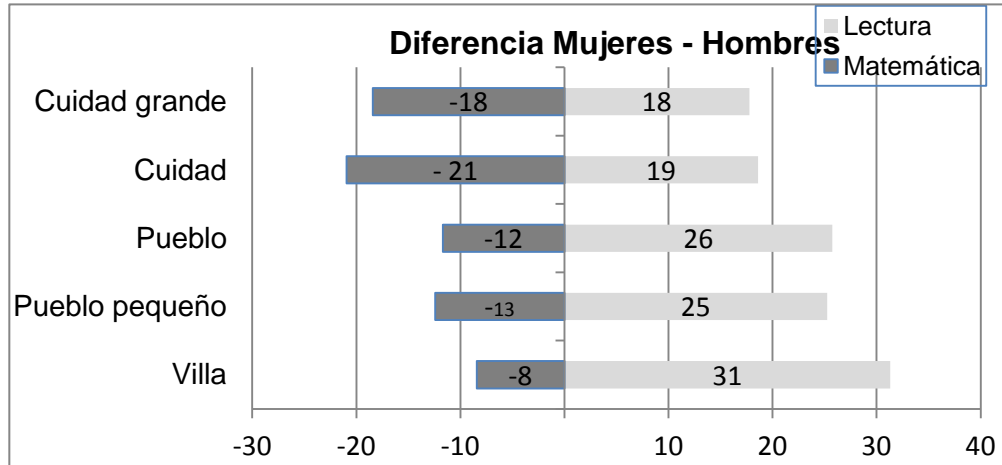
Ahora bien, cabe preguntarse ¿esta mejora en la matrícula de las mujeres de 16 años, se acompaña de una reducción de las diferencias de sexo en cuanto al logro escolar? Nótese en primer lugar que las diferencias de género se mantienen constantes. Las niñas superaron significativamente a los niños en la lectura y ligeramente en matemáticas.

Tabla 5. Media y diferencia Mujeres–Hombres en lectura y matemáticas

		2003		2006		2009		2012	
		Filles	Garçons	Filles	Garçons	Filles	Garçons	Filles	Garçons
Matemática	media	380	391	401	410	412	425	406	420
	Brecha	<b>-11 (3,9)</b>		<b>-9 (2,6)</b>		<b>-14 (1,5)</b>		<b>-14 (1,2)</b>	
Lectura	Media	410	389	427	393	438	413	435	411
	Brecha	<b>21 (4,4)</b>		<b>34 (2,5)</b>		<b>25 (1,6)</b>		<b>24 (1,4)</b>	

Sin embargo, las diferencias reflejan tendencias interesantes: en los municipios más pequeños se experimenta una mejora significativa en el rendimiento de las mujeres. En los más grandes se observó un deterioro en el rendimiento con respecto a los varones. Se pueden observar las diferencias de género por primera vez en las matemáticas como en lectura para el año 2012.

Gráfico 1: La diferencia en los resultados entre mujeres y hombres en las pruebas de matemáticas y lectura de acuerdo con el tamaño del municipio en el cual la escuela.

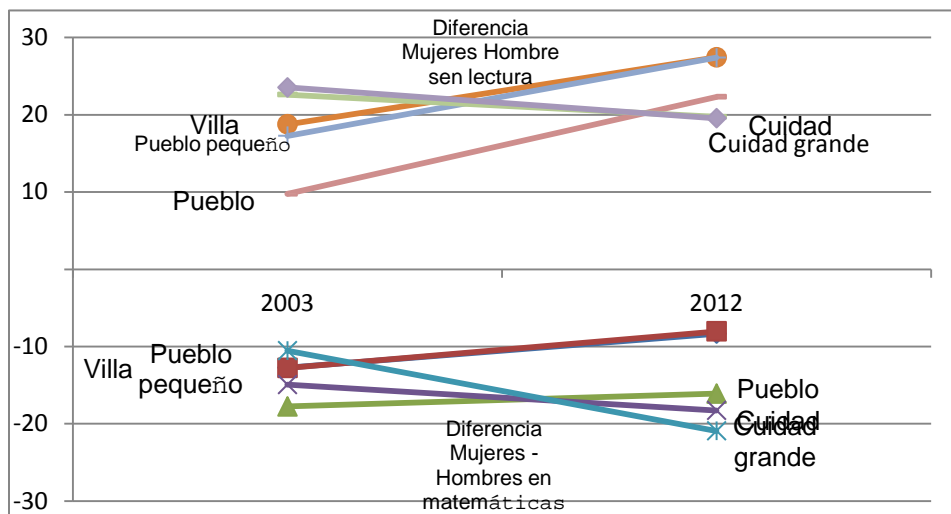


**Nota.** La puntuación media de las mujeres que viven en municipios rurales es de 370 puntos, para hombres de 379. Una diferencia de  $-8.3$  se muestra en el gráfico anterior. Villa: localidad con menos de 3,000 hab; Pueblo pequeño: entre 3,000 y 15,000; Pueblo: entre 15,000 y 100,000; Ciudad: entre 100,000 y 1'000,000; Ciudad grande: más de 1'000,000.

Las diferencias de género en las matemáticas son más bajas en las ciudades pequeñas y se amplifican en los municipios de mayor tamaño. Una variación inversa se puede observar en la lectura: la brecha a favor de las mujeres son mayores en los municipios pequeños y menos en las grandes ciudades. Como resultado, el factor relativo a la actuación femenina - en relación con las de los hombres - es aún más fuerte que el tamaño de las disminuciones municipio. Esto es consistente con observaciones previas; la democratización de las desigualdades de género para las mujeres de las zonas rurales o menos urbanizadas así como el aumento de la matrícula y un mejor desempeño.

Si ahora examinamos la evolución de las diferencias desde el año 2003, podemos ver que la apertura social y de género del sistema educativo fue acompañada por un movimiento en contraste.

Gráfico 2: La diferencia en los resultados entre mujeres y hombres en las pruebas de matemáticas y lectura de acuerdo con el tamaño del municipio en el cual la escuela. (2003 – 2012)





En la mayoría de municipios de menos de 15,000 habitantes, la mejora de la educación ha beneficiado principalmente a las mujeres. Las brechas de rendimiento se han reducido en matemáticas mientras que en la lectura de comprensión se han amplificado; esto se evidencia especialmente para las pequeñas comunidades urbanas. El mayor crecimiento en la matrícula femenina fue acompañado por un impulso en su rendimiento en comparación con los varones. No sólo se inscribieron más mujeres que hombres, sino que además, parecen tener ventaja sobre ellos en transferir sus logros educativos en la resolución de problemas cotidianos.

La realidad es muy diferente en las ciudades más de 100,000 habitantes. Para estas áreas altamente educadas, el acceso a una nueva fracción de los estudiantes en la educación postobligatoria ha ido acompañado de un fuerte énfasis de las diferencias de género en el rendimiento en favor de los niños que acentúan sus diferencias en cuanto a las niñas en matemáticas y una ligera disminución en la lectura de comprensión.

La expansión de la participación femenina viene acompañada de una ligera reducción de los estereotipos de género en la ciencia y una orientación más administrativa que no revierte la división de género en la elección vocacional.

Hemos dicho que la mejora de la escolarización de las mujeres se acompaña de una acentuación de las diferencias de género en materia de orientación vocacional. Para analizar la evolución de la participación femenina se realizó un ejercicio involucrando tres áreas académicas. Las ciencias de la ingeniería y las ciencias naturales y exactas se agruparon bajo el nombre de “ciencia”; los sectores de salud / humanidades (que incluye una gran parte de la educación) se agregan y, se distingue el sector de la administración que incluye disciplinas como la contabilidad, el derecho, comunicación, las ciencias políticas y administrativas. Sin ser calificado ni corresponder a taxonomías oficiales como las de CONACyT o la ANUIES, esta división expresa las principales tendencias subyacentes. Cualesquiera que sean los países considerados, los hombres afirman su hegemonía en la formación de ingenieros, matemáticos, los transportes y las telecomunicaciones, ciencias agrícolas, ciencias naturales, producción industrial, la arquitectura y urbanismo; mientras que las mujeres extienden su supremacía en los sectores de la educación, la salud, las letras, ciencias de la información y la comunicación o las bellas artes. La tendencia general es que los hombres intervienen en las fuerzas productivas y las mujeres en educación y salud que amplían el papel doméstico de la gestión de la atención y la educación. En las ciencias empresariales y el derecho no existen grandes diferencias en general pero sí se pueden notar variaciones de acuerdo con la importancia que los países conceden a este tipo de formación. Por tanto, deberíamos esperar ver nichos de orientación vocacional diferenciada por género entre los sectores de las ciencias y educación, para la salud deberían ser menores, tal vez un poco más tenues que las referidas al sector de la administración.

Tabla 6. Orientación (en %) por año, sexo y edad

Grupo de edad	Año	Género	Ingeniería, Ciencia, Agronomía	Educación, Humanidades y salud	Admón., contaduría, Derecho, Economía	TOTAL
15-19 años	2000	Hombres	64.2	11.2	24.6	100

20-24 años	2010	Mujeres	25.0	27.8	47.3	100
		Hombres	56.5	16.6	26.9	100
		Mujeres	21.7	37.0	41.2	100
	2000	Hombres	52.1	15.6	32.4	100
		Mujeres	20.5	30.3	49.2	100
		2010	Hombres	48.3	20.2	31.5
Mujeres	19.7		40.7	39.6	100	

**Fuentes:** Censo 2000 y censo 2010. **Población:** jóvenes escolarizados

Como podemos ver en el 2000 y el 2010 surge una oposición de género abierta. Disciplinas cuya misión está orientada hacia el dominio de la naturaleza (Ingeniería, Ciencias Naturales y Agronomía) recogen principalmente presencia masculina: entre 15 a 19 años son el 64.2% de hombres frente a 25% de las mujeres en el año 2000; y la matrícula general de 53.2% de hombres frente a 26.9% en 2010. Una observación similar puede hacerse en el rango de 20-24 años. Por el contrario, los sujetos cuya acción se dirige hacia el control de las relaciones y/o acciones sobre los cuerpos y las mentes (como salud, educación, humanidades) sociales son mayoritariamente elegidos por las mujeres: en el rango de 15 a 19 años 27.8 % de ellas son en este caso en el año 2000 contra el 11.2% de los hombres; esto sigue siendo el caso para el 37% de ellas contra el 27.8% de los varones en 2010. Por último, el sector de la administración se puede asumir como feminizado a pesar de que está experimentando un crecimiento en la preferencia masculina en la última década: 47.3% de las mujeres eligieron estos sectores en 2000 contra 24.6 % de los chicos; en el año 2010 fueron el 41.2 % chicas contra 26.9 % de los hombres.

Para entender con más detalle la evolución de las diferencias de sexo, se seleccionaron tres medidas para el análisis: 1) Brecha porcentual entre los hombres y las mujeres por una matriz considerando los años, 2) la proporción y finalmente 3) la *odds ratio* o razón de momio que llamaremos “índice de preferencia”. En el año 2000 la proporción de oportunidades de observar a los hombres matriculados en Ingeniería, Ciencias y Agronomía y mujeres matriculadas en otra disciplina fue de  $5.4 = (64.2 / (100-64.2)) / (25 / (100-25))$  (ver la tabla 6). Según la hermosa expresión de C. Thélot, la razón de posibilidades significa que si uno elige al azar un niño y una niña, tenemos 5.4 veces más probabilidades de observar la configuración siguiente: “Hombre matriculado en ciencias y mujer matriculada en otra disciplina” que la configuración inversa. La llamaremos preferencia masculina (respecto a las mujeres) por ingeniería, Ciencia, Agronomía. Un valor de 0.33 para la Salud / humanidad significa, entonces, que el sector era 0.33 veces con más probabilidades de observar la configuración: Hombre matriculado en salud o humanidades y mujer matriculada en otra disciplina que la configuración inversa. Igualmente puede verse que existe 3.05 veces ( $1/033 = 3.05$ ) más probabilidades de observar a las mujeres matriculadas en Educación, Salud o humanidades y los hombres en otra disciplina en lugar de la configuración inversa. La llamaremos preferencia femenina (respecto a los varones) por Educación, Salud o humanidades. Para comparar el cambio relativo de la razón de posibilidades mayor que 1 (e infinitamente variable) o menos de 1, preferimos la tasa de logística (logaritmo neperiano del *odds ratio* o razón de momio) que permite la comparación de los valores absolutos de tasa logística.

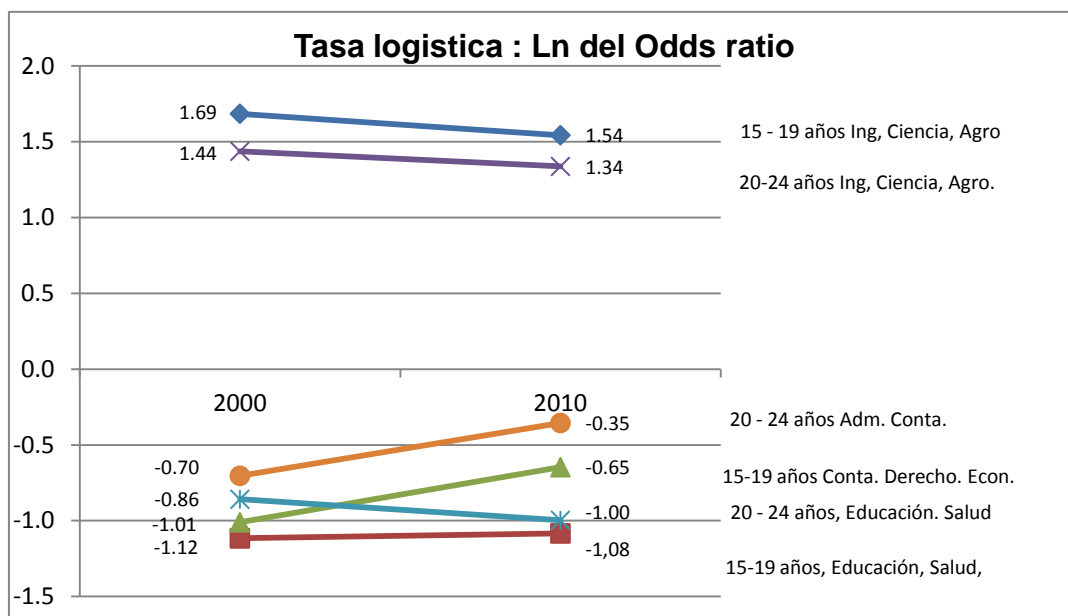
Tabla 7. Comparación Hombres/Mujeres. Diferencia de %, proporción, Odds ratio

15-19 años	Ing, Ciencia y Agronomía		Educación, Salud, Humanidades		Admón. Contaduría, Derecho, Economía	
	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Diferencia de %	39.2	34.8	-16.6	-20.4	-22.7	-14.4
Proporción de %	2.57	2.60	0.40	0.45	0.52	0.67
Odds ratio H-F (1)	<b>5.39</b>	4.68	<b>0.33</b>	0.34	0.36	0.52
Odds ratio F-H (2)	0.19	0.21	<b>3.05</b>	2.96	2.75	1.91
Tasa logística : Log del odds (1)	1.69	1.54	-1.12	-1.08	-1.01	-0.65
Tasa logística Log del Odds (2)	-1.69	-1.54	1.12	1.08	1.01	0.65

**Fuentes:** Censo 2000 y 2010. **Campo:** población escolarizada.

Este cuadro suscita tres comentarios. En primer lugar, las ciencias siguen siendo más segregadas que otras áreas disciplinares. Cualquiera que sea la fecha empleada, los valores absolutos de la tasa de logística de las orientaciones de género hacia ciencias de la ingeniería (o índice de preferencia masculina por Ingeniería) son siempre más altos que los de las mujeres en los sectores de Educación/Salud/Humanidades o Administración/Contaduría. Si se toma el valor absoluto de la preferencia masculina por las ciencias en 1980, podemos notar que siempre es superior a otras orientaciones (1.69 > 1.12 y 1.01). Es lo mismo para 2005 (1.54 > 1.08 y 0.65). Es más difícil para que las mujeres se adentren en territorio masculino que a la inversa. En segundo lugar queda claro que es el más discriminante para los campos científicos de orientación, y a pesar de ello tiene una ligera inflexión a la baja entre 2000 y 2010. En otras palabras, estos sectores son más feminizados. Sin embargo este movimiento es de mucha menor amplitud que la administración, que ha mostrado una acentuación clara de su reclutamiento masculino. Salud, Educación y Humanidades son marcadamente femeninos. Los estereotipos de género se debilitan ligeramente: las mujeres invaden modestamente en terrenos que permanecen en su gran mayoría a los varones mientras que los caballeros "van a la conquista" de las ciencias del capital y la regulación de las relaciones sociales. Un movimiento similar se observa para el rango entre 20 y 24 años que no es tan evidente en el de 15-19 años en la gráfica siguiente.

Gráfico 3. Evolución del carácter “sexuado” de la matrícula.



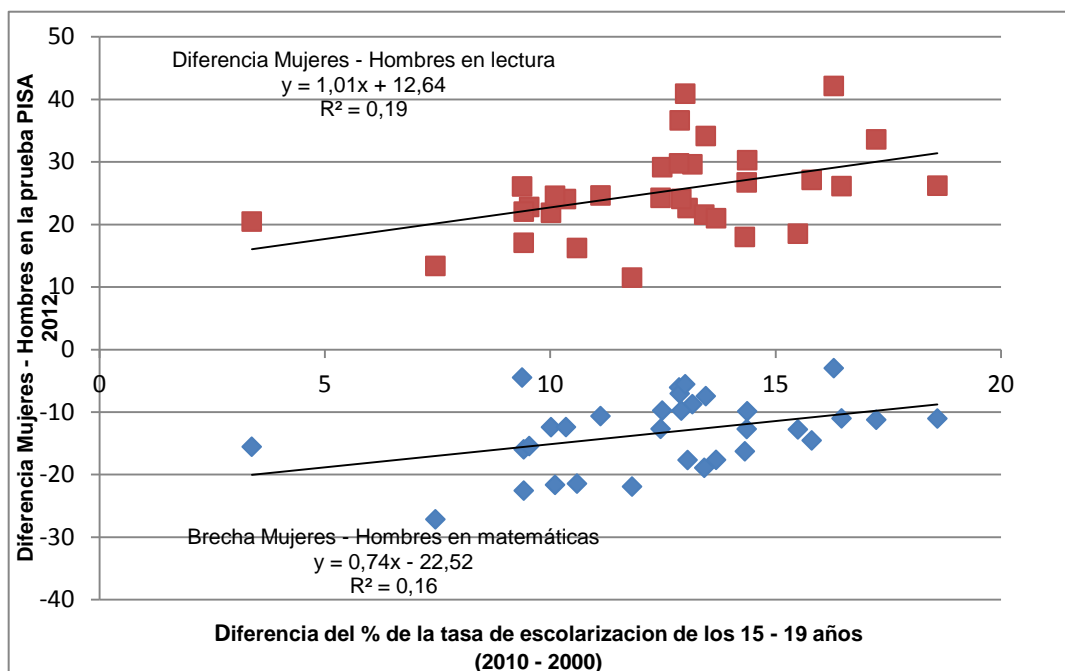
Un valor positivo significa una preferencia masculina por un área de conocimiento, un valor negativo una preferencia femenina. Ver la tabla 7.

**Los estados con un perfil más rural registraron una mejora mayor en la escolarización femenina, tanto en términos de retención en los estudios como en términos de rendimiento.**

La suposición esperable de que las mujeres, al mejorar en términos del éxito académico fortalecen los estereotipos de género y que los hombres, al acentuar sus preferencias hacia la ciencia compiten con hombres y mujeres por los lugares en la escuela y buscan mayor rendimiento académico, no es consistente con la revisión de nuestros resultados. Lejos de ampliar las diferencias se están reduciendo, todavía es necesario entender por qué. De acuerdo con nuestra hipótesis, los estados que registran los mayores aumentos en la escolaridad femenina - también en aquellas localidades de menos de 15,000 habitantes - son estados que registran una mejoría en la escolaridad femenina. Se entiende por este término una disminución de las diferencias entre mujeres y hombres en matemáticas y un incremento en la lectura. Para estos estados, cuya configuración socio-económica es más adecuada para las mujeres de las clases modestas, aumentar el acceso a la educación superior podría conducir a un mejor acceso a la ciencia y para ayudar a los niños de medios populares a involucrarse en la vía administrativa, por desgracia no podemos medir con los datos disponibles.

Como se ha señalado, la mejora de la matrícula femenina es un hecho rural. Esta relación se mantiene en el nivel de los estados: las entidades federativas con el mayor número de estudiantes de 15 años matriculados en escuelas ubicadas en villas o pueblos pequeños son aquellos que tienen el aumento más significativo en la matrícula y logro en el rango de edad de 15 a 19 entre 2000 y 2010 ( $R = 0.41$ ). La relación es especialmente fuerte si se toman en consideración las tasas de matriculación de las niñas ( $R = 0.52$  en mujeres) y más baja para los varones ( $R = 0.27$ ).

Gráfico 4. Distribución por estados de la diferencia entre hombres y mujeres



**Nota.** Cada cuadro o rombo representa un estado

Nótese en primer lugar que la relación es muy fuerte: los estados tienen pequeñas diferencias de logro en las matemáticas y amplias en la lectura. En los comparativos internacionales se puede ver que en algunos países, las mujeres obtienen mejores resultados que los hombres. Por último, correlacionamos la proporción de mujeres con diferencias significativas favorables en las calificaciones de matemáticas y lectura. En ambos casos se confirma la relación: cuanto más un estado registra un aumento significativo en la escolaridad femenina, aumentan las diferencias en lectura en favor de las niñas ( $R = 0.44$ ) y disminuyen en matemáticas ( $R = 0.39$ ).

**Las decisiones y la anticipación de su inclusión en la división del trabajo, así como la impronta de los estereotipos de género siguen siendo resonancia.**

Entonces puede uno seguirse preguntando: ¿Esta mejora de la escolarización femenina a nivel estatal disminuye la distancia en los estereotipos de género? Para poner a prueba esta relación hemos correlacionado, por un lado, la diferencia en porcentaje de la matrícula de las mujeres de 15 a 19 años entre los años 2000 y 2010 con la razón de posibilidades de las preferencias masculinas para la ciencia. Esta operación se repite para las preferencias de las mujeres para la salud sectores -Educación - Humanidades y Administración. A diferencia de las relaciones estadísticas anteriores, cabe señalar cómo la relación se vuelve tenue. Para el rango entre 15 y 19 años, con una mejora de la escolarización femenina se puede ver una reducción en las preferencias masculinas para la ciencia, pero la correlación es baja ( $R = -0.18$ ). En el rango de edad de 20-24 años, una mejora de la escolaridad femenina es acompañada en esta ocasión por un aumento en las preferencias de las mujeres para la ingeniería. Entre más se incrementa la escolaridad femenina, la razón de posibilidades de las preferencias masculinas frente a los otros sectores disminuyeron

( $R = -0.26$ ). Esto quiere decir que una relación inversa de la misma intensidad pueden ser observados por las ramas de la administración ( $R = -0.24$ ); los hombres tienden entonces a las disciplinas administrativas.

### **Un intento de conclusión**

Este trabajo ha intentado dejar en claro cómo se dan las relaciones de género en el ámbito escolar. La tesis principal es que los roles y las expectativas de género tienen un peso mayor al esperable y determinan en varios sentidos las elecciones escolares y vocacionales de mujeres y hombres. Adicionalmente se pudo observar que los resultados nacionales mexicanos en PISA, si bien no son altos, no han disminuido por el acceso de más estudiantes al sistema.

En este sentido, la conclusión preliminar que tenemos y que más bien constituye una hipótesis de trabajo para los análisis en curso es que las mejoras de acceso y el crecimiento del sistema educativo mexicano no han tenido grandes impactos en términos de desempeño de los alumnos (ni positivos ni negativos); por otro lado, las pequeñas ganancias han sido obtenidas por los grupos menos favorecidos económicamente, las poblaciones más pequeñas y las mujeres que habitan estas localidades. Esto en sí mismo ya es un logro que, aunque no tenga un gran tamaño estadístico, sí marca una tendencia favorable.

Por otro lado, la competencia escolar y laboral entre hombres y mujeres, dadas las condiciones estructurales de la sociedad mexicana, siguen teniendo un importante papel en las relaciones de género y viceversa. Los hombres siguen teniendo un papel más predominante en las carreras relacionadas con el manejo del dinero y la transformación de la naturaleza, es decir el poder, mientras que las mujeres siguen teniendo una preponderancia en el establecimiento de las relaciones, el cuidado y la conservación de los recursos. A pesar de pequeños cambios, no se ve un impacto sustancial.

Los resultados de nuestro estudio nos dan nuevas luces y vetas para futuros análisis en el terreno de las relaciones de género en las ciencias sociales.

### **Referencias bibliográficas**

- Baudelot, C., y R. Establet, (1992), *Allez les filles*, Seuil, París.
- Baudelot, C., y R. Establet, (2001), “La scolarité des filles à l'échelle mondiale”, en T. Blöss, *La dialectique des rapports hommes-femmes*, PUF.
- Baudelot, C., y R. Establet, (2007), *Quoi de neuf chez les filles? Entre stéréotypes et libertés*, Nathan, París.
- Duru-Bellat, M., (1990), *L'École des filles. Quelle formation pour quels rôles sociaux?*, L'Harmattan, París.
- INEGI (2000) Datos del censo de población y vivienda 2000. Documento en línea, consultado el 11 de febrero de 2014. Disponible en : <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?c=10252&p=14048&s=est>
- INEGI (2000) Datos del censo de población y vivienda 2000. Documento en línea, consultado el 11 de febrero de 2014. Disponible en:  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>
- OCDE (2007) PISA 2006. *Les compétences en sciences un atout pour réussir, Vol 1. Analyse des résultats*, Paris, OCDE.
- OCDE (2011) Résultats du PISA 2009 : *Savoirs et savoir-faire des élèves. Performances des élèves en compréhension de l'écrit, en mathématiques et en sciences*, Vol 1, Paris, OCDE.



OCDE (2011) Résultats du PISA 2009 : Surmonter le milieu social. L'égalité des chances et l'équité du rendement de l'apprentissage, Vol 2, Paris, OCDE.

Résultats du PISA 2012. Savoirs et savoir-faire des élèves. Performances des élèves en mathématiques en compréhension de l'écrit et en sciences, Vol 1, Paris, OCDE, 2012.

Vidal Rafael, Diaz Maria Antonieta, Resultados de las pruebas PISA 2000 y 2003 en México, Habilidades para la vida en estudiantes de 15 años, INEE, 2004.

OECD (2010), *Strong Performers and Successful Reformers in Education: Lessons from PiSa for Mexico*.

PISA 2006 en México, INEE, 2007.

## Los conjuros de las brujas: las estudiantas de medicina frente a la violencia de género

Francisco Javier Solís Mendoza

Egresado de la Licenciatura en Pedagogía Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM<sup>47</sup>

### Las brujas ¿quiénes son?

Dicen que son feas, que tienen una gran verruga en la nariz, que andan ataviadas con vestidos y sombreros negros, que a veces vuelan en su escoba rumbo lugares inciertos, y que sus compañeros incondicionales son los gatos negros; esa es la imagen tradicional de la bruja: una mujer transgresora, mala, perversa, mujer contraria a la bondad cristiana porque adora al Diabolo en lugar de Dios. Mujer hacedora de daños a las personas en sus cuerpos o en sus bienes, capaz de causar enfermedades e incluso la muerte. Mujer que provocaba tormentas o pestes para que se perdieran las cosechas. Un ser maligno. Enviadas maléficas del demonio para curar, enfermar, atraer la buena suerte, enemistar o enamorar. Mujeres de la magia baja: mujeres perseguidas.

Elia Nathan (2002) argumenta que en todos los núcleos sociales que pueden caracterizarse como agrícolas o preindustriales y que se han desarrollado desde tiempos inmemoriales hasta nuestros días, han existido las brujas o las hechiceras; y es en la Edad Media donde las brujas aparecen claramente como un concepto cristiano, pues se creía que eran mujeres que pactaban con el demonio.

El *Malleus Maleficarum* o *El martillo de las brujas*, fue un texto escrito por inquisidores dominicos en la Edad Media; se le ha considerado el tratado de demonología más famoso y de mayor influencia, por haber sido el más reeditado, fue publicado por primera vez en 1486 y para 1521 había sido reeditado 14 veces (Elia Nathan, 2002:79) Para algunas feministas contemporáneas como Diana Maffia (2014) “*El martillo*” es uno de los primeros códigos de procedimientos penales de la historia de la humanidad; pues en él se describía un sujeto, los métodos para reconocerle, para torturarlo y para procesarlo, ese sujeto “las brujas” eran sin más: mujeres.

De acuerdo con este texto, las brujas son seres atribulados: pobres, tristes y con necesidades carnales. De todos los grupos sociales, las mujeres parecen llenar estos requisitos; y es que la tesis misógina del *Malleus* es que como las mujeres son seres esencialmente carnales y lujuriosos, y la carne y el sexo son malos,

---

<sup>47</sup>. El presente texto se desprende de mi participación como becario-tesista dentro del proyecto de investigación PAPIIT IN402612-3 “Género, trayectorias e itinerarios académicos en la FES Acatlán: desafíos ante las sociedades de la información y el conocimiento”, financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico DGAPA-UNAM.

entonces las mujeres son esencialmente malas. Por eso mismo sucumben fácilmente a la brujería y hacen con ello de toda su vida un pecado.

Podemos resumir los criterios para seleccionar a las brujas de acuerdo con el *Malleus* con las siguientes características: ser mujer pobre, y pobre por ser vieja y/o no tener un hombre de quien depender. Cabe notar que de hecho, las personas mayormente perseguidas en la cacería de brujas fueron mujeres pobres, viejas y/o solitarias.

La persecución de brujas fue ante todo una persecución de mujeres; y por tanto el género es una cuestión central. La misoginia, las tentativas legales de controlar el cuerpo y la sexualidad de las mujeres; el deseo de controlar a las mujeres independientes, el enfrentamiento y conflicto generacional entre mujeres; la lucha en el plano económico para apoderarse de sus propiedades; la violencia sexual contra las mujeres por parte de los jueces y torturadores; entre otros son aspectos que salen a relucir cuando se mira a la persecución de las brujas con la mirada de una lente feminista (Elia Nathan, 1997; Norma Blazquez, 2008)

Condenadas a la hoguera ¿por qué fueron tan amenazantes estas mujeres para las élites religiosas, políticas y cultas? La realidad es que las mujeres acusadas de brujería habitualmente tenían un oficio, solían ser cocineras, perfumistas, curanderas, consejeras, campesinas, parteras o nanas, y realizaban sus actividades a través del desarrollo de conocimientos que les eran propios.

Como revisaremos, las brujas como figura mítica de la Edad Media, no fueron más que mujeres sabias; pioneras en las ciencias tales como la astronomía, la agronomía, la química y sobre todo: la medicina.

De acuerdo con Norma Blazquez (2008) podemos remontar los orígenes de la presencia de las mujeres en la ciencia a la figura mítica de las brujas; y en el caso específico de esta investigación retomo la noción de bruja, para referirme a las pioneras de las mujeres en la medicina cuyos saberes milenarios fueron expropiados y/o negados por los discursos científicos de la medicina moderna y fueron excluidas de la práctica médica institucionalizada al surgir las Universidades.

Aquí, es conveniente recordar que durante los siglos XII y XIII, la pasión por el estudio, la disputa y la interpretación, pasó de los grandes centros monásticos, fueran femeninos o masculinos a los enclaves exclusivamente masculinos de las escuelas episcopales en los capítulos catedralicios. Estos evolucionaron en las universidades como las de París, Poitiers y Oxford, donde se fijaron los programas y se limitó la oportunidad de estudio. Limitando la participación a solo unos pocos escogidos; pues nos dicen Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser (citadas por Ana Buquet, et. al. 2013:26) “la ordenación era un requisito para estudiar y hacia el siglo XIII, este sacramento y el sacerdocio fueron oficialmente vetados a las mujeres”.

Así, las universidades nacieron, pues, como instituciones masculinas y permanecieron de esta manera durante más de siete siglos. Esto ha convertido a la universidad, en opinión de Billie Wright y Linda Weiner “en un ámbito en el cual los sexos no se relacionan fácilmente entre sí. Las primeras universidades eran clubes masculinos exclusivos, cuya vida era encerrada. Cuando las mujeres escalaron los muros de hiedra, no fueron saludadas con entusiasmo, como estudiantes o colegas- [...]; representaban una seria amenaza para los hombres dedicados a una vida de reflexión” (Wright y Weiner, 1988:106)

Esto último responde a que durante la edad media la exclusión de las mujeres de ese territorio sagrado se leía como una medida para la conservación de la pureza que requería una vida retirada de las tentaciones del

mundo de la carne y dedicada exclusivamente al cultivo del espíritu. Esta lectura de la feminidad y del “cuerpo lascivo e impuro” de las mujeres estaba inmersa en la lógica del orden simbólico donde la desigualdad era la norma y se sabía sin duda cual era el lugar social de las “hijas de Eva”.

Por ello las mujeres no tenían permitido el acceso a las Universidades y por tanto a formarse en la Medicina institucionalizada, de tal suerte que los talentos para curar y preparar pócimas y ungüentos fueron condenados y se asumía que todos estos saberes provenían de un pacto con el demonio; y por tanto merecían ser perseguidos y aniquilados. (Rhoda Wynn, 2000; Jules Michelet, 2004; Elia Nathan, 2002; Norma Blazquez, 2008)

Jules Michelet (2004:12) lo expresa magistralmente con las siguientes palabras:

“Durante mil años, el único médico del pueblo fue la bruja. Los emperadores, los reyes, los papas, los más ricos barones tenían algunos doctores de Salerno, moros o judíos, pero las masas de todo el Estado, podemos decir de todo el mundo, no consultaban más que a la Saga o comadrona. Si no curaba, la injuriaban y la llamaban bruja. [...]

Esto con el tiempo merecía una recompensa. Y las brujas la tuvieron. Se les pagó con torturas, con hogueras. Se descubrieron suplicios especiales, se inventaron dolores para ellas. Se las juzgaba en la plaza, se las condenaba por una palabra [...]

Se declaró en el siglo XIV, que si la mujer se atrevía a curar sin haber estudiado, era bruja y merecía morir”

De esta manera recupero la noción de bruja para referirme a lo largo de esta investigación a las brujas contemporáneas: las mujeres en la ciencia, y en específico al acotar a mi escenario de estudio a las estudiantas<sup>48</sup> de Medicina.

En este texto que se desprende de la investigación titulada “Las brujas en el terreno de los semidioses: Estudiantas de Medicina frente a los avatares de la cultura profesional médica” realizada entre 2012 y 2013 en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala-UNAM<sup>49</sup>, me propongo recuperar algunos relatos de vida

---

<sup>48</sup>He tomado la decisión de nombrar a las sujetas de conocimiento de las que parte ésta investigación como “estudiantas”. Término que se presenta como una transgresión a la estructura de la lengua española, misma que por siglos ha sido regulada por asociaciones antiquísimas que vigilan el cumplimiento de una normativa exigente y sistemática. De acuerdo con la lingüista feminista Eugenia Fernández (2013), todos aquellos sustantivos terminados en E son neutros, sin embargo el consenso social puede modificar las normativas de la lengua como en el caso de jefe o presidente, cuyos femeninos “jefa y presidenta” son parte ya del imaginario lingüístico de los y las hispanohablantes, es por ello que desde el título de la investigación se invita a pensar en una transgresión; pues toda propuesta feminista en educación será siempre una alternativa a lo establecido. Aunado a ello, es relevante destacar la importancia de NOMBRAR, de dar voz a quienes se han mantenido ocultos/as, invisibles y/o marginales; si esta investigación se postula dentro del paradigma crítico/feminista de la pedagogía debe de colocar en el punto de partida y centro a los sujetos de educación, en este caso a las mujeres; y resulta indispensable nombrarlas, y escuchar sus voces; pues en palabras de McLaren (2010:277) cuando a alguien ... se le niega la voz con la cual presentarse en el mundo, se les hace invisibles a la historia e impotentes para darle forma o incidir en ella. Expuesto lo anterior, a lo largo de ésta investigación nuestras sujetas de conocimiento: mujeres estudiantas, serán nombradas en femenino “ESTUDIANTAS”.

<sup>49</sup>La Facultad de Estudios Superiores Iztacala, es una de las cinco entidades multidisciplinarias de la UNAM distribuidas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México; está ubicada en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México. Fue inaugurada en 1975 e imparte docencia en el área de las ciencias biomédicas: psicología, biología, enfermería, optometría, cirujano dentista y médico cirujano.

obtenidos en las entrevistas semidirigidas a grupo focal realizadas con las estudiantas de la carrera de Médico Cirujano de los ciclos básicos (1ro y 3er semestre) y de los ciclos clínicos (5to y 7mo semestre) con la finalidad de vislumbrar algunas situaciones en las que las mujeres viven y afrontan la violencia de género; que en muchas ocasiones se invisibilizan y se llegan a naturalizar como parte de su cultura profesional.

### **Violencia de género en Instituciones de Educación Superior**

La Universidad es un espacio donde se reproducen relaciones de poder, permeadas por la estructura social patriarcal, es decir, es un espacio donde las relaciones asimétricas de poder actúan perjudicando en ocasiones de manera muy sutil y otras no tanto a las mujeres y a lo femenino. Ya lo mencionaba Alma Sánchez (2012:306) “lejos de lo que se piensa, las instituciones educativas no necesariamente son espacios armónicos. Son territorios donde se registran conflictos y contradicciones entre alumnos, maestros, directivos y funcionarios involucrados en ellas.” y añade “las relaciones en el espacio escolar están marcadas por la desigualdad intergenérica e intragenérica y por ello son relaciones de dominio. Es un abanico que incluye el dominio ejercido en la relación maestro/a-alumno/a, personal administrativo-alumnas/os, así como entre alumnos a nivel académico o afectivo (noviazgo)” (Ibíd.: 299)

En otras palabras, la universidad y el espacio escolar en general, son arenas de poder en donde la violencia de género se manifiesta de manera latente. Dentro de esta investigación entenderé a la violencia de género como: “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un dolor o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública, como en la privada” (Naciones Unidas, 1993)

Esta violencia tiene sus orígenes en la desigualdad existente entre hombres y mujeres, es decir, en cómo se construyen los modelos de masculinidad y feminidad y las relaciones sociales entre hombres y mujeres, que implican subordinación de estas últimas. Se constituyen como un fenómeno histórico y dinámico a partir y dentro de relaciones sociales dadas. Por la manera en que se inflige la violencia puede ser física, sexual, económica, psicológica o emocional. (Verónica Vázquez, 2008:149)

Al respecto Ana Buquet y colaboradoras (2013) comparten que una de las maneras más interesantes en que se ha caracterizado una cultura que rechaza a las mujeres en los ámbitos educativos es el llamado “clima frío” (chillyclimate). Esta metáfora de la frialdad se refiere al mismo tiempo a la incomodidad física y a la sensación subjetiva de rechazo que se experimenta cuando un ambiente social es inhóspito. En español, la figura retórica se entiende mejor cuando se aplica el antónimo: un ambiente cálido es al mismo tiempo confortable, un sitio donde una persona se siente a gusto e implica una actitud social de bienvenida, aceptación, hospitalidad.

Los climas fríos en el aula, “son el resultado de la acumulación de conductas discriminatorias abiertas y sutiles” (Allan y Madden citadas Ana Buquet, et. al. 2013:49) un clima frío en el salón de clases es indicativo de discriminación en la medida en que pone en desventaja a niñas y mujeres, estudiantes de color, gays, lesbianas, bisexuales y transgénero, integrantes de las clases populares y personas con discapacidades. Sin

embargo “muchas conductas “refrigerantes” pueden pasar inadvertidas porque reflejan patrones de comunicación socialmente aceptados”

Dentro de las Instituciones de Educación Superior; un comportamiento que se ha documentado ampliamente en los distintos niveles educativos, en cuanto a las relaciones entre el alumnado, es el hostigamiento sexual, físico y verbal que enfrentan muchas mujeres en los pasillos y patios de las instituciones de enseñanza, no solo en las aulas. Entre las formas que este cobra están insultos, miradas, chistes, gestos, burlas, piropos, comentarios, rumores, chismes, insinuaciones, risas, empujones, pellizcos, roces, apretones (Araceli Mingo, 2011:167) Es decir que, así como sucede en otros espacios sociales, las mujeres son objeto cotidiano de prácticas que violentan su sexualidad, les producen tensiones y malestar; y tiene efectos intimidatorios que se manifiestan en la adopción de conductas con las que buscan evitar ser blanco de tales prácticas. Pasar al pizarrón, ser elocuentes en clase, mostrarse competitivas, externar molestia o puntos de vista singulares, ser vistas como guapas o feas, no ajustarse al modelo de feminidad dominante, ser asertivas, y pedir silencio en clase son algunos de los hechos que las exponen a ser objeto de una atención sexualizada, sutil o burda, no deseada, lo cual produce distintos grados de incomodidad y da lugar a conductas de evitación conscientes o mecánicas por habituales.

En el caso específico de la carrera de Medicina, podemos afirmar que como profesión es una práctica que históricamente se ha ido transformando de acuerdo con el devenir social, el progreso científico y el desarrollo de la tecnología.

En la actualidad, esta profesión presenta varios atributos que permiten caracterizarla, dentro de las cuales de acuerdo con Jorge Fernández (2004) destacan: noción mecanicista de los proceso que estudia; enfoque biologicista; orientación hacia el individuo, con fuerte tendencia a la especialización; progresiva incorporación y uso de alta tecnología; énfasis en lo curativo, y excluyente de otras formas de ejercicio profesional médico.

La profesión médica exige para su proceso de formación profesional una serie de características como extrema disciplina, síntesis de grandes cantidades de información, instrucción, adiestramiento, y actitud altruista hacia sí mismo y hacia la sociedad, sensibilidad, generosidad para compartir conocimientos, interés para continuar adquiriéndolos a cualquier edad y en cualquier posición, inconformidad con lo conocido, espíritu de innovación y búsqueda de la verdad.

Sin embargo, de acuerdo con Roberto Castro (2010) la profesión médica ha configurado un habitus profundamente jerárquico; en el cual se han incorporado las relaciones de poder del campo médico, naturalizándolas; además de poseer una “actitud natural” ante el mundo, que es producto de la incorporación de un vasto sistema de jerarquías y, con frecuencias, de abusos y maltratos sufridos durante los años de formación, y reproducidos puntualmente sobre las nuevas generaciones de residentes e internos a su cargo.

En la experiencia de esta investigación tuve la posibilidad de realizar un acercamiento con la comunidad estudiantil de la carrera de Médico Cirujano de la FES Iztacala durante un año de agosto de 2012 a agosto de 2013; en el cual me integré como miembro del equipo de intervención pedagógica del Programa de Orientación Psicopedagógica de la carrera; hecho que me permitió interactuar de manera directa con el



estudiantado, conocer algunas de sus dinámicas y atender algunas problemáticas de la comunidad en términos de trayectorias escolares.

A través de esa experiencia puedo corroborar lo que menciona Castro (2010) pues la cultura profesional médica<sup>50</sup> es producto de un entramado complejo de relaciones donde el poder como dominio y opresión es una de las vivencias más comunes en el cotidiano de la formación del estudiantado de Medicina.

De esta manera puedo afirmar que algunos elementos que caracterizan a la cultura profesional médica de la FES Iztacala, son los siguientes:

- 
- Extrema cultura de la evaluación/ no del aprendizaje.
  - Rutinización de los procesos de estudio.
  - Encapsulamiento en la experiencia estudiantil más que en la experiencia juvenil.
  - Jerarquía/Disciplina.
  - Violencia simbólica ejercida por los profesores.
  - Memorización más que comprensión.
  - Olvido del sí mismo.
  - Trabajo bajo presión.
  - Profundo sentido de compromiso y responsabilidad para la tarea escolar.
  - Individualismo exacerbado en algunos.
  - Dificultades para el trabajo en equipo.
  - Iniciativa por los procesos autodidactas.
  - Ritmo de vida acelerado (estrés crónico).
  - Grandes cantidades de trabajo (largas jornadas de estudio).
  - Gran valorización a juicios puramente racionales
  - Naturalización de las violencias.

---

Elaboración propia con base en la experiencia de la intervención pedagógica profesional.

Si sumamos a la configuración de la cultura profesional médica, los imaginarios dicotómicos patriarcales tradicionales, la imagen del médico será asociada automáticamente con atributos “masculinos” como la competencia, la ambición, la independencia y la dominación; de esta manera la exclusión de las mujeres de la

---

<sup>50</sup>Parto del supuesto de que una *cultura profesional* es la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos que comparten una profesión en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en “formas simbólicas”, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados, inscritos en un determinado contexto espacio-temporal. Por tanto una cultura profesional se constituye por todas aquellas formas particulares en las cuales un grupo de individuos vive y da sentido a las circunstancias y condiciones de vida propias de su profesión; así como, por el patrimonio intelectual y material, casi siempre heterogéneo pero relativamente integrado, a veces por el contrario internamente antagonista; en general estable, pero sujeto a continuas transformaciones del mundo y del mercado, constituido por el conjunto de valores, normas, definiciones, ritos, lenguajes, símbolos, prácticas, señas, modelos de comportamiento, y algunas pautas simbólicas/comportamentales cognoscitivas, afectivas, valorativas, expresivas, regulativas y manipulativas, que dan sentido a una profesión; y que incluye los vehículos mediante los cuales se objetivan/interiorizan esos sentidos.

profesión médica durante años ha originado que el campo médico sea un ambiente hostil para las mujeres, pues aunque como ya revisamos las mujeres tuvieron un papel decisivo en el quehacer médico, sus inclusión en el desarrollo de la profesión fue negada hasta finales del siglo XIX.<sup>51</sup>

Al ser un territorio que parte de un discurso históricamente masculinizado, patriarcal y androcéntrico, la violencia de género en el ámbito de la medicina tiene distintas formas de expresión. A pesar de que un número cada vez mayor de mujeres estudian medicina, por ejemplo en la UNAM el 63% de la población de la Facultad de Medicina es femenina y el 67% de la población de la carrera de Médico Cirujano de la FES Iztacala también lo es (Agenda Estadística UNAM 2012; Departamento de Psicopedagogía FESI:2012) nada tiene que ver los procesos de feminización de la matrícula estudiantil con los de formación de conciencia de género; por tanto algunas expresiones como la misoginia, sexismo, machismo siguen presentes en el currículum oculto de género que permea los espacios áulicos y los hospitales donde las mujeres aprenden lo que un “médico” debe ser/hacer, y por tanto conforma parte fundamental del imaginario que se apropia dentro de la cultura profesional y que se asume como un sentido incuestionable para generar identidad y pertenencia a la profesión médica.

Al partir de la premisa de que está investigación es una investigación feminista, se toma como punto de partida la experiencia de las mujeres, para con ello visibilizar, historizar y desnaturalizar aquello que se ha instalado en nuestros imaginarios como algo dado e inmutable; a la vez que al visibilizar las relaciones asimétricas de poder que viven las mujeres se da cuenta de su situación a través de sus voces, reconociéndolas como sujetas cognoscibles y cognoscentes; capaces de generar conocimiento y afirmar su papel como productoras de historia, de mundo y de cultura. (Patricia Castañeda, 2009; 2011, 2013)

Para ello recurrí a las entrevistas semidirigidas a grupo focal como herramienta metodológica, pues al formar parte del paquete metodológico de la historia oral, son consideradas como una herramienta de gran utilidad para la historia contemporánea como lo es la arqueología para la historia antigua; pues permite conocer el punto de vista de las personas involucradas en diferentes acontecimientos, su participación, costumbres, valores, sus aspiraciones y decepciones, su visión de la realidad. Permitirá además reconstruir su vida cotidiana y, sobre todo, entender cómo es una persona, un grupo o una comunidad contrastándola con la historia oficial. (Norma Blazquez, 2008)

Realicé dos grupos focales con seis estudiantas cada uno, el primero de ellos con estudiantas del ciclo básico, es decir, aquellas que se encuentran mayoritariamente en las aulas y que cursan algunos de los módulos de los primeros cuatro semestres de la carrera; y un grupo focal con estudiantas del ciclo clínico, es decir, aquellas cuyos procesos de formación son mayoritariamente en la clínica y que cursan algunos de los módulos pertenecientes del 5to al 8vo semestre; período previo al internado de pregrado. La elección de estos dos grupos de referencia fue con la finalidad de contrastar las fases de formación en la trayectoria escolar y la manera en que el ingreso a la clínica modifica o sostiene los imaginarios que se incorporan en los primeros semestres; así como el nivel en el que las estudiantas han deconstruido la identidad propia para

---

<sup>51</sup>En 1887 Matilde Montoya presentó su examen profesional para convertirse en la primera médica graduada mexicana. (Ana Carrillo, 2002)

configurar una identidad profesional como médicas. En el presente texto únicamente me avocaré a presentar algunos de los datos que arroja la investigación con respecto a la violencia de género.

### **Los conjuros de las brujas: Algunos hallazgos.**

He elegido nombrar a las voces de las mujeres, con la metáfora de “conjuros” pues son las experiencias que se hacen escuchar a manera de denuncia, son las situaciones de violencia y opresión que circulan en el ámbito de lo cotidiano, y que se cuelan con el traje de costumbres. Son las voces de las estudiantas que develan el orden patriarcal que se instala en la cultura profesional médica.

Al realizar un análisis de los relatos de vida recuperados en las entrevistas semidirigidas a grupo focal podemos encontrar diversas expresiones de la violencia de género que podemos dividir en dos grandes categorías.

Una primera es la que respecta a la configuración del ethos profesional, es decir aquellas que forman parte del cotidiano de la cultura profesional médica tales como la extrema disciplina, las rutinas, etc., lo que constituye los códigos, normas y valores compartidos por los miembros del gremio médico y que generan sentido de identidad profesional.

Veamos algunos ejemplos. Ana Karen, estudianta del ciclo clínico comparte las estrategias a las que tenían que acudir ella y sus compañeros/as para “aguantar” el ritmo tan intenso de trabajo en los primeros semestres de la carrera:

*Los primeros ciclos era escuela, estudiar, escuela, volver a estudiar y casa. De vez en cuando los viernes o un día que no había tanto que hacer, después de los exámenes, era un día de des-estrés y salir. Pero regularmente hasta comías y tenías que estar estudiando, estar en la biblioteca, haciendo trabajos. Casi no duermes. Por ejemplo nosotros empezamos con café y ya no nos hacía efecto; acabamos con la vitamina B, tomábamos bedoyecta, 6 cápsulas al día para no dormir.*

La extrema disciplina y la rutinización se hacen presentes en el gremio médico desde los primeros semestres, además de una naturalización de la violencia docente que se vive como algo “natural” dentro de los procesos de formación, es decir, podemos vislumbrarlo como violencia simbólica. Veamos:

*La mayoría tiene tacto para hablarnos, pero nos tocó una vez que un profesor nos dijo que nuestro trabajo era “poquito menos que basura”. Y fue fuerte, porque nos está formando, porque necesitamos que nos hable claro y fuerte, y lo entendemos, porque después no podemos equivocarnos, pero en ese momento que te digan eso te hace sentir mal.*

*Cynthia, estudianta del ciclo básico.*

En el otro gran rubro podemos encontrar aquellas expresiones de violencia que se relacionan de manera directa con la condición de género de las mujeres; tales como discriminación, acoso y hostigamiento por parte de compañeros y otros miembros del equipo de salud.

Algunas expresiones de violencia operan desde el currículum oculto de género, ejemplo de ello pueden ser eventos tan sutiles, pero generadores de climas fríos en las aulas, tales como poner mayor atención y dar mayor crédito a las participaciones de los varones. Mariana relata lo siguiente:

La profesora de respiratorio hacía mucha diferencia con los hombres, especialmente si eran blancos. Los beneficiaba. Les ponía más atención, las preguntas siempre eran para ellos, “sin querer queriendo” y jugando todas las preguntas eran dirigidas hacia ellos, o las llamadas de atención por cualquier cosa que la distraían a ella. Era la atención para ellos.

Mariana, estudiante del ciclo clínico

A pesar de ser un territorio mayoritariamente femenino, la enemistad de género entre las profesoras se hace presente, hecho que nos hace mirar a las relaciones de poder intragenéricas como una expresión de violencia de género.

Hay maestros que son muy buenos pero te tratan de manera despectiva, para que tengas miedo, y que todo el tiempo estés muy presionado porque tienes que aprender, e incluso llegan y te preguntan con quién tomaste los primeros módulos para saber cuánto sabes... Cuando le dijimos que habíamos tomado clase con tal maestra nos decía “¡Aah ya, con la deformidad, la que la madre naturaleza no tuvo piedad, con el adefesio... no sé qué tanto!” Siempre se dirigía sobre la otra maestra muy despectivamente. “¿Y no qué si les había enseñado esto?” siempre eran reproches.

Ana Karen, estudiante del ciclo clínico.

La violencia de las profesoras mujeres hacia las estudiantes no se hace esperar, remarcando estereotipos y haciendo comentarios sexistas al respecto. Ana Karen lo ilustra con un ejemplo:

Muchas veces como había reglas en su clase... hacía un examen diario de cinco preguntas, sino lo pasabas te tenías que salir de la clase o tenías que pagar para quedarte dentro de la clase, se puso una cuota que doliera y era de \$250;[...] nos decía que para pagar nos saliéramos a vender medias, y nosotras decíamos “¿medias? ¿cómo que medias?” y ella recuerdo que nos dijo “Pues si mi hijita vete a vender medias horas de placer, aunque sea que te den 100 pesos”

Ana Karen, estudiante del ciclo básico

Nuevamente la misoginia opera dentro del campo médico; con respecto a esto podemos identificar a la sexualidad de las mujeres como un elemento detonador de las violencias en la cultura profesional médica. El acoso y hostigamiento sexual como prácticas cotidianas en los espacios de formación generan una situación de gran tensión entre las estudiantes, pues estos actos son perpetrados por compañeros estudiantes, profesores, médicos residentes, otros miembros del equipo de salud y también pacientes. Siendo la clínica un espacio lleno de experiencias que atentan contra la integridad de las estudiantes. Ellas comparten:

En una práctica que tuvimos en quirófano con unos doctores; estaban muy pendientes de nosotras, a cada rato asomándose y nos decían “¿Qué paso chicas, las ayudamos a cambiarse?” “¿Les ayudo a ponerse el pantalón?” Decían que querían meterse a cambiarse con nosotras.

Adriana, estudiante del ciclo clínico

Teníamos un compañero bien morbosito. Y en la práctica que hicimos de vías parenterales (teníamos que inyectar en la nalga). Luego, luego, sacó el celular para tomarnos fotografías. Él estaba apuntadísimo enfrente para tomar fotos.

Isabel, estudiante del ciclo básico

Mi doctor si era así, si nada más era el abdomen nos decía “No, no, no, no, el pantalón un poquito más abajo y la blusa un poquito más arriba” mis compañeras le decían “pero sí solo va a ser el abdomen” y él siempre decía “es para que tengas un campo más amplio”.

Digna, estudiante del ciclo clínico

La primera sonda Foley que le puse a un hombre fue... muy traumático, llegué con el paciente, me presenté, le dije “le vamos a hacer un procedimiento, le vamos a poner una sonda que va a entrar por el pene, y va a drenar la orina, porque ahorita no está en condiciones de hacerlo por usted mismo”, entonces te visten, y yo no sé qué se estaría imaginando el paciente; porque te visten así con una bata completa, no sé qué se había imaginado porque con esa ropa no te ves nada sensual... pero tienes que hacer profilaxis de la zona, entonces creo que es algo que no es muy placentero, entonces llega un punto en el que paciente... yo entiendo que si estimulas esa zona va a haber una respuesta fisiológica, pero la manera en que se expresaba cuando yo lo estaba haciendo, era muy desagradable ; y me molestó porque si se la hubiera puesto un hombre seguramente no hubiera pasado eso. No lo supero.

Karina, estudiante del ciclo clínico.

Estos hechos se miran aislados, a pesar de que muchas de ellas reportan estos actos que atentan contra su intimidad; no obstante los episodios de acoso y hostigamiento generan en las estudiantes una especie de autovigilancia que las mantiene siempre alerta, lo que produce una cultura profesional adversa para el desarrollo integral y sobre todo para su salud emocional. Jessica expresa las dificultades de estos avatares en el campo médico de la siguiente manera:

Lo más pesado para nosotras a mi punto de vista, ya es ahorita en los hospitales, porque desde los cursos básicos, en nuestro grupo varios profesores nos decían que tuviéramos cuidado las chicas con los doctores porque había muchos que eran muy lanzados, o que se acercaban mucho a las mujeres o que incluso las llegaban a amenazar con que si no hacías lo que ellos querían, era igual a adiós a tus calificaciones. Nos contaron una anécdota de una chica de Iztacala en La Raza que fue lo mismo. Que fue muy inteligente, salía súper bien y porqué rechazó un doctor, el doctor desapareció toda su papelería cuando ella estaba a punto de graduarse. Solo porque la chica había sido muy inteligente de sacarle copia a todos sus papeles, pudo que no se diera por perdidiza toda su carrera.

Pero esas cosas, la verdad a mí sí me dan mucho, mucho miedo. Sí entré con miedo a la clínica de pensar ¿y si me toca un doctor así? ¿y si me amenaza? El que se me acerque y lo que sea pues lo rechazas; pero ya que te vengán con amenazas, o desde algo como que se te arrimen de otra manera, para mí sería algo muy agresivo. Ahí es cuando digo: ¡cómo me hubiera gustado ser niño! Porque no te pasa nada, es la enfermera la que se te arrima y tú ya decides. Pero con nosotras no, la verdad es que estoy con “pincitas” con los doctores. También no sabes si te dicen alguna cosa y tú respondes amablemente, ya lo pueden malinterpretar, todas esas cosas es con lo que diario, diario, siempre tengo en la cabeza. Me está taladrando todo el tiempo con el miedo de que te vayas a encontrar a una persona así. Afortunadamente nunca he tenido ningún problema con algún maestro, ni con ningún doctor. Pero si me da miedo porque sé que es algo que se vive normalmente en los hospitales como mujeres.

*Jessica estudiante del ciclo clínico.*

### **Comentarios de cierre**

La violencia de género como elemento que atenta contra la integridad de las mujeres es una de las características de la configuración de la cultura profesional médica, que evidencia la centenaria tradición patriarcal que vio a las mujeres ser excluidas de la profesionalización de los saberes médicos, pues a pesar de que los programas de Medicina en nuestro país registren una evidente mayoría de mujeres en términos de matrícula estudiantil mucho hace falta por garantizar la igualdad de género en términos de lo cotidiano.

Por ello puedo afirmar que la cultura profesional médica socializa e instituye como propios elementos patriarcales tales como la violencia, la jerarquía y la extrema disciplina; los cuales se interiorizan a manera de *habitus* en los y las estudiantes de medicina, naturalizando las formas asimétricas de poder a las que son expuestos. Este hecho resulta relevante pues en una carrera donde mayoritariamente son mujeres nos encontramos ante una “profesionalización del patriarcado” es decir, nos encontramos frente a procesos de formación profesional en los que las mujeres al socializarse en un *ethos* profesional violento y profundamente hostil, incorporan estos elementos como parte de su identidad profesional, reproduciendo las violencias y garantizando la pervivencia de las relaciones asimétricas de poder entre los géneros: base fundante del orden social patriarcal.

Finalmente es necesario que se mire a los procesos de formación de las y los estudiantes de Medicina desde un enfoque integral que permita vislumbrar la complejidad y que posibilite develar lo oculto de los escenarios y los tránsitos de los y las estudiantas, para ello propongo acercarnos a la lectura feminista *currículum oculto*<sup>52</sup>. Con ello hago referencia al uso de la perspectiva de género feminista como herramienta teórica-conceptual y que nos permite hacer referencia a una serie de valoraciones, códigos, normas, ideas, supuestos, mitos, discursos, conceptos, creencias, relaciones de poder, roles, en fin, de recursos textuales y simbólicos generizados y sexistas que se transmiten en los espacios de formación y que refuerzan la discriminación femenina de manera poco visible.

De tal suerte que se coloque la experiencia de los sujetos de la educación como punto de partida, generando conocimientos situados y elaborando alternativas que realmente sean útiles y transformadoras; pero sobre todo constructoras de utopías dónde hombre y mujeres podamos vivir en libertad e igualdad; en otras palabras fundamentar propuestas para llegar a construir el horizonte ético y político del feminismo.

Fuentes consultadas

---

<sup>52</sup>Podemos entender el *currículum oculto* como los “aprendizajes (valores, actitudes, conocimientos, destrezas, significados, habilidades, supuestos) no explícitos y/o no intencionales que se dan en el contexto escolar, no sólo en el aula o en el proceso de enseñanza mismo, sino que se reproducen y/o expresan tanto en elementos vinculados exclusivamente a este proceso -como son los objetivos, metas y contenidos de aprendizaje, los recursos didácticos y metodologías, las rutinas y tareas escolares, las formas de disciplinamiento, los sistemas de evaluación, el desempeño docente-, como en las relaciones de poder y con la autoridad, códigos y formas de comunicación, lenguaje verbal y no verbal, interacciones escolares y sociales, ambiente escolar y de trabajo, actividades extraescolares, discursos, normas y políticas institucionales, la organización y gestión de la institución/sistema escolar y, por supuesto, en los criterios y supuestos con los que se eligieron y conformaron todos esos componentes del sistema escolar. (Luz Maceira, 2005:195).



- Blazquez Graf, Norma (2008) *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia.* México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades CEIICH-UNAM.
- Blazquez Graf, Norma (2012) *La segregación de las mujeres en las ciencias de la salud en Ciencia.* Revista de la Academia Mexicana de la Ciencia, Julio-Septiembre, volumen 63, número 3B.
- Buquet, Ana; Mingo, Araceli; Moreno, Hortensia y Jennifer Cooper (2013) *Intrusas en la Universidad,* México: Programa Universitario de Estudios de Género- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Carrillo, Ana María (2002) *Matilde Montoya: primera médica mexicana.* México: Documentación y Estudios de Mujeres A. C.
- Castañeda, Patricia (2007) *Las mujeres católicas en las asociaciones religiosas: fiestas, poderes e identidades.* Tesis para obtener el grado de Doctora en Antropología, México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
- Castañeda, Patricia (2008) *Metodología de la Investigación Feminista.* Guatemala: Fundación Guatemala.
- Castro, Roberto, (2010) “Habitus profesional y ciudadanía: hacia un estudio sociológico sobre los conflictos entre el campo médico y los derechos en salud reproductiva en México”. En Castro, R. y Alejandra López (Eds), *Poder médico y ciudadanía. El conflicto social de los profesionales de la salud con los derechos reproductivos en América Latina.* Montevideo y Cuernavaca: Universidad de la República - CRIM-UNAM,
- Fernández Pérez, Jorge A. (2004) Formación y ejercicio profesional. El caso de la profesión médica. En Valle Flores, Ángeles (coord.) *Las profesiones en México frente al mercado de trabajo,* México: Centro de Estudios sobre la Universidad.
- Maceira Ochoa, Luz (2005) *Investigación del currículo oculto en la Educación Superior: Alternativa para superar el sexismo en la escuela,* en La Ventana, núm. 21.
- Maffia, Diana (2014) *Crítica feminista al derecho;* conferencia magistral dictada en el marco de la inauguración de la XI promoción del diplomado internacional “Los desafíos del feminismo en América Latina”, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Margaret, Alic (1991) *El Legado de Hipatía: historia de las mujeres en la ciencia desde la antigüedad hasta fines del siglo XIX,* México: Siglo XXI
- McLaren, Peter (2003) *Pedagogía Crítica: Una revisión de los principales conceptos en La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación,* México: Siglo XXI Editores.
- Michelet, Jules (2004) *La bruja: Un estudio de las supersticiones en la Edad Media.* Madrid: Akal.
- Mingo, Araceli (2010) Hilvanes de género en la experiencia escolar en Mingo, Araceli (coord.) *Desasosiegos: Relaciones de género en la educación,* México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.
- Nathan Bravo, Elia (1999) “La otredad: ¿real o inventada? El caso de las brujas” *Theoría: Revista del Colegio de Filosofía* 8-9: 21-33
- Nathan Bravo, Elia (2002) *Territorios del mal. Un estudio sobre la persecución europea de brujas,* México: Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM – Publicaciones Medievalia.
- ONU (1993) *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer,* Nueva York: ONU.

- Sánchez, Alma (2012) Estudiantes y violencias en el espacio escolar en Trejo González, María de los Ángeles y Milagros Pichardo Hernández (Compiladoras) *Memoria electrónica del IV Coloquio de Investigación Educativa*. México: FES Acatlán - UNAM.
- Vázquez, Verónica (2008) El chisme y la violencia de género. En búsqueda de vínculos en Castro Roberto e Irene Casique (editores) *Estudios sobre cultura, género y violencia contra de las mujeres*, México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Wynn, Rhoda (2000) *Saints and Sinners: Women and the practice of Medicine throughout the age*, Medical Student Journal of American Medical Association, Vol. 283.

**Violencia de género en la educación superior:  
el caso de la carrera de Psicología en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. UNAM**

**Alba Esperanza García López**

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM

Resumen: Se aborda la violencia de género en la educación superior, visibilizando las formas de violencia que se ejercen hacia el estudiantado de la carrera de psicología, por sus docentes, destacando la percepción de los y las alumnas respecto a dicha violencia, así como las estrategias para enfrentarla; se discute con el alumnado la posibilidad de evitar o no dicha violencia. Finalmente se discute el papel de las instituciones de educación superior ante dicha problemática.

**Los antecedentes.**

Los reportes de violencia escolar a nivel superior no son tan abundantes y el tipo de violencia que reportan tiene que ver con cuestiones de hostigamiento sexual y de discriminación mayormente hacia las mujeres, que se encuentran en la Universidad (Sánchez Guzmán 2008, Moreno Esparza 2003, García y García B. 1998, Bedolla P. 1993), pero no por ser menos evidente la violencia deja de presentarse, más bien cambian las formas de violencia, de una violencia física se pasa a una violencia simbólica que, basada en una legitimidad otorgada a ciertos agentes institucionales, hace que la percepción de la misma se vuelva ambigua y que quien la sufre tenga dificultades para reconocerla como tal.(Mingo, 2010)

**El abordaje teórico.**

Se aborda la violencia en la educación superior a partir de los conceptos de violencia simbólica, género y violencia de género, los cuales permiten entender las formas sutiles de la violencia ejercida hacia hombres y mujeres en el ámbito universitario.

Bourdieu ubica el concepto de violencia simbólica en el terreno del arbitrario cultural y la define como: —una violencia amortiguada insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y el conocimiento o, más exactamente del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término del sentimiento (Bourdieu; 2005:12)

La violencia simbólica se expresa a través del poder simbólico en una relación de comunicación a través del lenguaje, es un poder que no hace uso de la fuerza física para imponerse sino que es un poder reconocido como legítimo, tanto por quienes lo ejercen como por aquellos que lo soportan. Cabe aclarar que la fuerza del poder simbólico no radica sólo en la enunciación de ciertas creencias y visiones particulares del mundo, sino que se define en y por una relación determinada entre los que ejercen el poder y quienes lo sufren, es

decir, en la estructura misma del campo donde se produce y reproduce la creencia. De acuerdo con Bourdieu, lo que hace poderosas a las palabras es la creencia en la legitimidad de las mismas y de quien las pronuncia, creencia cuya producción no es competencia de las palabras, sino de la posición diferencial que los actores sociales tienen dentro de un campo específico.

Los actores que participan en el campo educativo tienen diferentes posiciones y recursos de poder asignados dentro del mismo. Así directivos, docentes, trabajadores y alumnos ocupan al interior de una institución educativa diversas posiciones. El docente se encuentra institucionalmente dotado del poder legítimo de enseñar y evaluar, de ser el experto; el alumno desde una posición subordinada acepta como legítimo y por tanto natural e incuestionado que el docente es “el que sabe”, “el que enseña” y que su palabra es una palabra experta.

Otra perspectiva importante en este trabajo es destacar al *habitus* como una práctica que funciona bajo la lógica de un sentido práctico y a la práctica como una estrategia.

El *habitus* se aprende mediante el cuerpo -se incorpora- mediante un proceso de familiarización práctica, que no pasa por la conciencia, sino a través de un universo de prácticas:

[...] no se terminaría de enumerar los valores hechos cuerpo, por la transubstanciación que opera la persuasión clandestina de una pedagogía implícita, capaz de inculcar toda una cosmología, una ética, una metafísica, una política, a través de órdenes tan insignificantes como “ponte derecho” o “no cojas tu cuchillo con la mano izquierda” y de inscribir en los detalles en apariencia más insignificantes del *porte*, de la *postura* o de los *modales* corporales y verbales los principios fundamentales del arbitrario cultural, situados así fuera del alcance de la conciencia y de la explicitación. (Bourdieu; 1992: 118)

De acuerdo con Bourdieu el cuerpo y el *habitus* forman una unidad fundante: “lo que se aprende a través del cuerpo no es un saber que se domina y posee, sino que es lo que se es” (Bourdieu; 1992: 124).

El *habitus* como sentido práctico expresa y actualiza el sentido objetivado en las instituciones. Mejor dicho, es aquello a través de lo cual la institución encuentra su plena realización: la virtud de la incorporación, que explota la capacidad del cuerpo de tomarse en serio la magia performativa de lo social, es lo que hace que el rey, el banquero, el cura sean la monarquía hereditaria, el capitalismo financiero o la Iglesia hechos hombre. La propiedad se apropia de su propietario, encarnándose bajo la forma de una estructura generadora de prácticas perfectamente conformes a su lógica y a sus exigencias. (Bourdieu; 1992: 96)

### **Violencia simbólica de Género**

Otra herramienta conceptual utilizada en esta investigación es la categoría de género; la matrícula en la carrera de Psicología es mayoritariamente femenina, hecho que matiza la expresión de la violencia simbólica, como una violencia hacia las mujeres en su condición de tales. La aplicación de esta categoría permite explicar y comprender cómo se incorporan las mujeres a la educación: desde una posición de subordinación que ha sido interiorizada a través de toda una serie de prácticas que la ubican como un ser de menor jerarquía y recursos respecto a la posición y recursos de los hombres. Este posicionamiento diferencial entre hombres y mujeres no se encuentra inscrito en la propia naturaleza biológica de unos y otras, sino que es un hecho social e históricamente construido.

Marcela Lagarde (2001) define al género como:

[...] la red de rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que, a través de un proceso de construcción social, diferencia a los hombres de las mujeres. Esta construcción tiene las siguientes características: es histórica y como tal se nutre de elementos que por ser mutables en el tiempo y en el espacio son también susceptibles de modificación mediante intervenciones; es ubicua en el sentido que permea la micro y macro esfera de la sociedad a través del mercado de trabajo, el sistema educativo, los medios de comunicación, la religión, el aparato político, la recreación, la familia, las relaciones interpersonales, la salud y la misma personalidad; y es jerárquica porque la diferenciación que establece entre hombres y mujeres, lejos de ser neutra, implica valoraciones que atribuyen mayor importancia y valía a las características y actividades asociadas con el hombre (Lagarde; 2001: 27)

Esta construcción social del género produce y reproduce una relación asimétrica e institucionalmente estructurada, que genera privilegio y dominación en el hombre y subordinación en la mujer.

Este ordenamiento de género ubica a las mujeres en el ámbito de lo privado: el hogar, la maternidad, el cuidado hacia los otros, los afectos y la emoción son rasgos que las constituyen como mujeres. En el caso de los hombres les es asignado el espacio de lo público, donde la razón y la competencia privan por encima de cualquier expresión emocional.

Esta posición subordinada de las mujeres en su condición de tales, me llevó a conectarme con otro planteamiento que, aún sin referir explícitamente el término de género, aborda la condición de la opresión femenina. Dicho planteamiento es el de la dominación masculina desarrollado por Bourdieu, quien señala que:

La paradoja consiste en que son las diferencias visibles entre el cuerpo femenino y masculino las que, al ser percibidas y construidas de acuerdo con los esquemas prácticos de la visión androcéntrica, se convierten en el garante más indiscutible de significaciones y de valores que concuerdan con los principios de esta visión del mundo[...] No es que las necesidades de la reproducción biológica determinen la organización simbólica de la división sexual del trabajo y, progresivamente, de todo el orden natural y social, más bien es una construcción social arbitraria de lo biológico, y en especial del cuerpo, masculino y femenino [...] en particular de la reproducción biológica, que proporciona un fundamento aparentemente natural a la visión androcéntrica de la división de la actividad sexual y de la división sexual del trabajo y, a partir de ahí de todo el cosmos. La fuerza especial de la sociodicea masculina procede de que acumula dos operaciones: *legítima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada* (Bourdieu; 2005: pp.36- 37)

Desde esta condición de subordinación se instituye un *habitus* donde lo femenino está supeditado al orden de lo masculino, y dado que el *habitus* no es algo consiente las mujeres tienen dificultades para notar, cuestionar o aún cambiar las prácticas vigentes entre hombres y mujeres en los distintos campos de acción social. La dominación masculina es una forma de violencia simbólica hacia las mujeres. En palabras de Bourdieu:

La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural; o, en otras palabras, cuando los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir y apreciar a los dominadores (alto/bajo, masculino/femenino..etc.), son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas, de las que su ser social es el producto (Bourdieu; 2005: 51)

Tanto las formas de aceptación como de resistencia al acto de dominación, suelen expresarse en los individuos a través de emociones corporales, pasiones y sentimientos, a través de los cuales se expresa la adhesión o el rechazo ante dicho acto. Bourdieu menciona que los actos de conocimiento y reconocimiento de la dominación a menudo adoptan la forma:

[...] de *emociones corporales* -vergüenza, humillación, timidez, ansiedad, culpabilidad- o de *pasiones y de sentimiento* -amor, admiración, respeto-; emociones a veces aún más dolorosas cuando se traducen en unas manifestaciones visibles, como el rubor, la confusión verbal, la torpeza, el temblor, la ira o la rabia impotente, maneras todas ellas de someterse, aunque sea a pesar de uno mismo y como de mala gana, a la opinión dominante, y manera también de experimentar, a veces en el conflicto interior y el desacuerdo con uno mismo, la complicidad subterránea que un cuerpo que rehúye las directrices de la conciencia y de la voluntad mantiene con las censuras inherentes a las estructuras sociales (Bourdieu; 2005: 55)

Las instancias que tradicionalmente se han ocupado de la construcción y transmisión del *habitus* son el estado, la iglesia, la escuela y la familia. Para el caso de esta investigación no sólo la escuela es importante en la inculcación de *habitus* en los actores investigados; la familia aparece como un espacio de socialización donde el género y la dominación masculina se instituyen en *habitus* a través de las prácticas familiares.

### ***El interés por investigar***

El interés por abordar la temática de la violencia simbólica surge en el ejercicio mismo de mi práctica profesional. Mi ubicación laboral es en el área de Psicología Social, en el último año de la carrera, precisamente cuando los alumnos(as) están por terminar su formación profesional y se preguntan qué harán en el mundo de allá afuera, si encontrarán trabajo y si están lo suficientemente preparados. En esos cuestionamientos rememoran lo que ha sido su estancia escolar a lo largo de nueve semestres y con ello afloran una serie de recuerdos de situaciones violentas que han vivido con algunos de sus maestros (as) a lo largo de ese tiempo. Asimismo fuera de las aulas, a través de —radio pasillo<sup>53</sup>— es muy común que varios alumnos(as) se acerquen a los docentes, para quejarse de la conducta de otros de sus maestros y en ese marco realicen un recuento de sus malas acciones. Con el paso del tiempo, estas quejas se han vuelto del dominio de muchos docentes que, por diferentes medios, se enteran de ellas y las comentan entre sí, pero

---

<sup>53</sup> Se denomina radio pasillo a toda aquella información no oficial que fluye por los diversos espacios escolares (aula, cafetería, pasillo) entre alumnos y maestros, asume la forma de rumor, queja y chisme.



ante las cuales no se hace nada, dándose una especie de complicidad silente, donde todos saben pero nadie hace nada.

### **Las preguntas de investigación.**

Ante esta situación se considero necesario estudiar sistemáticamente la problemática planteada e ir más allá de este acontecer cotidiano, dando voz al alumnado -en su mayoría mujeres-, propiciando una escucha atenta a esta queja continua respecto de los tratos violentos de los cuales han sido objeto por parte de los docentes en el transcurso de su formación profesional:

¿Cuáles son las formas de violencia simbólica a las que se ven sometidos los alumnos(as) en sus relaciones con maestros (as) de la carrera de Psicología en el proceso de la enseñanza formativa del psicólogo (a) de la FES Zaragoza UNAM?

¿Cuáles son las estrategias empleadas por los alumnos(as) para soportar/enfrentar dichas formas de violencia escolar?

¿Cuáles son los argumentos que justifican y/o descalifican tales formas de violencia en voz de los actores involucrados?

¿Cuál es la solución institucional que los diferentes actores (docentes y directivos) generan frente a las prácticas violentas que se ejercen hacia el alumnado -mayoritariamente femenino- en los espacios de formación académica?

### **La estrategia metodológica.**

La estrategia metodológica a la cual se recurre para hacer visible la violencia simbólica, consistió en un repertorio de estrategias que permitiese abordar los diferentes ángulos del objeto de estudio. Se construyeron tres tipos de dispositivos diferentes: los grupos focales para los alumnos, la entrevista a profundidad para docentes y autoridades y la observación no participante dentro del aula. Se implementaron 23 grupos focales 13 del turno matutino y 10 del vespertino, conformados por un total de 138 alumnas y 16 alumnos.

## **RESULTADOS**

### **La violencia simbólica de género.**

Cuando hombres y mujeres se incorporan al espacio escolar universitario lo hacen bajo concepciones sociales diferentes. De acuerdo con la visión tradicional de género las mujeres se encuentran en un espacio que no les pertenece: el espacio público, y los hombres se encuentran en el que socialmente les ha sido asignado. Un elemento importante a plantear en este estudio es cómo la condición de género se torna en elemento de discriminación hacia las mujeres, en una Carrera cuya matrícula es mayoritariamente femenina, la proporción es de casi 3 mujeres por cada hombre inscrito.

En los relatos de los grupos focales las alumnas reportan que algunos maestros tienen actitudes de discriminación hacia ellas por el simple hecho de ser mujeres: —nos dice “viejas chancludas”, “¿qué hacen aquí?, su lugar está en la casa”, “al fin mujeres, pelo largo e ideas cortas”, “las mujeres son pecadoras”.

### **La violencia simbólica hacia las alumnas: la descalificación como práctica cotidiana de los docentes.**

Los maestros durante la actividad escolar en el aula, llevan a cabo acciones de descalificación hacia las alumnas, por el simple hecho de ser mujeres. A partir de expresiones estereotipadas y prejuiciadas dictaminan que las mujeres: “no son inteligentes”, “son ignorantes”, “deberían mejor estar en su casa”, “las mujeres son necias y no entienden”. Algunos de ellos, incluso las exponen frente a todo el grupo. Las alumnas resisten pasivamente este tipo de tratos y en algunos casos esta forma de violencia se vuelve tan común en su vida, que ya no la perciben como tal. Se exponen a continuación algunos de los casos relatados por las alumnas.

-El docente que considera a los hombres como más capaces de resolver ciertos problemas prácticos y excluye a las mujeres. Con esta actitud de descalificación el profesor está obturando el proceso de enseñanza aprendizaje porque excluye a las alumnas, que son mayoría dentro del grupo.

**M8: El profesor nos dejó una práctica y dijo: que sean hombres, porque las mujeres no saben resolver esto, y dio a entender que éramos unas tontas** y por eso pasó a los hombres para que lo resolvieran rápido. (Alumna Psicología).

-Docente que descalifica a sus alumnas diciendo que no son inteligentes, el impacto sobre la alumna es un desánimo y malestar que afecta el rendimiento en la clase. Se observa un efecto de habituación/normalización hacia la violencia, en la reflexión que hace la estudiante.

**M2 : [... ] porque él siempre nos decía que no éramos inteligentes; y es una forma de violencia que a mí sí me desanimaba su clase, entonces me hacía sentir mal, finalmente yo siento que me acostumbré a ese tipo de violencia, porque igual yo siento que eso en muchos de nosotros es lo que sucede,... tanto vivirla pues ya no se te hace violencia, pues porque si desde que entraste a la escuela te tratan mal pues, ya lo ves muy normal, ¿no?** (Alumna Psicología ).

-Alumna que relata cómo algunos docentes, refuerzan el rol tradicional de las mujeres, ubicándolas en el ámbito de lo doméstico y excluyéndolas del ámbito educativo. Situación que la estudiante identifica como un acto de discriminación. Esta práctica de algunos docentes en el aula, expresa una violencia simbólica de género.

**M3: Yo también considero que históricamente siempre ha sido como que la mujer en su casa** y siempre ha sido así y últimamente con respecto a esto, **hay ciertos profesores que lo manejan así: “tú eres mujer no das para más, que para que te encargues de tu casa”** y así como que también **hay esa discriminación** de los profesores hacia las alumnas. (Alumna Psicología).

-En el siguiente relato, una alumna narra cómo uno de sus profesores, aprovechó la clase para evidenciar la ignorancia de las mujeres frente al grupo. De manera similar al caso anterior, el docente aprovecha su posición de poder, dentro del aula para reforzar un concepto estereotipado sobre las mujeres. El impacto de la violencia simbólica sobre la alumna, se expresa en una confusión mental que provoca errores y la imposibilidad de responder a la pregunta del profesor.

**M4: [... ] en una ocasión un profesor me dijo —A ver párate en el pizarrón a darme un ejemplo acerca de un tema y empieza a cuestionarte, en un tono de voz muy burlón, entonces yo me sentí intimidada y dije ;chin!**

**...como que se te van las ideas, no haces bien las cosas y no pude contestar. Entonces lo que hizo el maestro, fue seguir parando a mis demás compañeras hasta dejarnos a todas paradas en línea frente al grupo y diciéndonos “... lo que pasa es que ustedes son mujeres y las mujeres son pelo largo e ideas cortas”. Entonces pensé que no era justo, eso fue como que una agresión para nosotras, ¿no?** (Alumna de Psicología).

En síntesis, se observa que las alumnas de la Carrera de Psicología son descalificadas por algunos docentes por el sólo hecho de ser mujeres. La actividad de enseñanza aprendizaje sirve de pretexto para recordarles a las alumnas que la Universidad no es su lugar, que ellas no entienden y deberían estar en su casa. Cuando las alumnas no responden adecuadamente a los cuestionamientos del docente durante la clase, éste explica que ello se debe a que son mujeres y por ello no se puede esperar nada más. Es evidente que estos maestros, no se cuestionan por qué las alumnas no logran responder adecuadamente o qué puede hacerse para que aprendan más y mejor, las perciben en su calidad de mujeres, sobre las cuales pueden ejercer todo tipo de violencia. La respuesta de las alumnas ante esta violencia es pasiva: reconocen que se ejerce, que tiene un impacto emocional negativo sobre ellas, pero que no pueden hacer nada más. En muchos de los grupos focales las alumnas hacen referencia a una especie de habituación y naturalización de este tipo de violencia. Por su parte los docentes, lejos de romper con los estereotipos de género hacia las mujeres, los refuerzan en su actividad académica.

### **El hostigamiento sexual hacia las alumnas.**

El ámbito universitario es un espacio donde las jerarquías y el poder se expresan en toda su magnitud, las relaciones de jefe-subordinado, maestro-alumno, sabio-ignorante, antiguo-nuevo, hombre-mujer se encuentran determinadas por un poder que se impone y doblega al subordinado; quien ejerce el poder se vale de todo tipo de recursos a fin de conseguir sus objetivos, en ese sentido los medios pueden ir desde la persuasión hasta la coerción. (Delgado, G.1993, 1993a).

El poder del maestro sobre los/las alumnas va desde enseñarles hasta reprobarles cuando lo considere necesario; este poder puede expresarse en otros ámbitos ajenos a la academia, aquellos que tienen que ver con la intimidación sexual y afectiva de los alumnos(as), cuando el interés del maestro(a) va más allá de la enseñanza e intenta forzar una relación de connotación sexual con ellos(as).

En los grupos focales las alumnas reportan el hostigamiento como algo que se presenta en diferentes espacios: aula, pasillos, la propia casa a través de llamadas telefónicas y bajo modalidades diversas: invitaciones al cine, a comer, asistir a Congresos fuera del Distrito Federal, así como miradas morbosas, abrazos y besos. Existen varias estrategias que las alumnas utilizan para enfrentar el hostigamiento. La estrategia de la incomprensión: “me hago la que no entiendo”; la de evasión: “procuró no topármelo en los pasillo, si lo veo venir le doy la vuelta”; la de huir: “mejor abandoné la clase y recursé la materia con otro profesor” , la de no estoy sola: “siempre estoy acompañada por alguien más, cuando tengo que verlo”, “evitar estar a solas con el profesor”; la de tengo pareja: “pedirle a alguno de mis compañeros que me abrace para darle a entender al maestro que tengo novio”.

-Una alumna relata cómo los profesores invaden el espacio privado llamándolas por teléfono para acosarlas con invitaciones a salir. Esta situación se vuelve molesta para la estudiante, quien asume una posición activa al respecto: decirle al maestro que no quiere salir con él.

M2: Bueno en la tarde se da mucho que los profesores luego nos acosan, que nos hablan por teléfono, de que están ahí “duro y dale” y quieren ir a tal o cual lado contigo. Tenemos que ponernos literalmente enfrente de ellos, para que nos dejen

-El siguiente caso muestra un tipo de hostigamiento sin palabras, son las miradas morbosas del docente sobre el cuerpo de la alumna, la forma de expresión de este hostigamiento. La estudiante en un principio no da crédito al tipo de miradas del docente y piensa que ella interpreta mal las cosas. Sin embargo, sus compañeros de grupo le reafirman su percepción.

M3: [...] **hay miradas muy morbosas que te incomodan**, al grado que yo ya ni quería entrar a esa materia, porque **me daba cosa acercarme al profe**, se te quedaba viendo de un modo que te daban ganas de decirle “con permiso”-. En un principio **pensé que sólo era cosa mía, que yo había visto mal las cosas**, pero **era tan evidente que después ya todos los compañeros me decían “¿ya viste como se te queda viendo?”**

Sin embargo, la alumna ya no se siente a gusto y opta por abandonar la clase y reprobar la materia.

[...] **ya no me sentí a gusto, dejé de ir a su clase, ahora debo esa materia, pero considere que lo mejor para mí era alejarme de él.** (Alumna Psicología)

Los docentes consultados coinciden en señalar que el hostigamiento sexual se presenta de manera común y consistente a lo largo de la Carrera, tan es así que es posible identificar a maestros que cada año repiten las mismas estrategias de hostigamiento. Los demás profesores no intervienen de manera directa en este tipo de cuestiones, saben que existe pero consideran que es un asunto que las alumnas deben denunciar y en ese sentido las orientan acerca de dónde y con quién dirigirse para levantar oficialmente la denuncia. Es de llamar la atención que ante este tipo de violencia sexual, que es reconocida públicamente por docentes, alumnos y autoridades, la respuesta ante la misma se remita a una denuncia personal y no a una acción colectiva institucional ante dicha violencia, la cual por todo lo ya expuesto es lesiva y contraviene el espíritu universitario de igualdad, respeto y no discriminación a todos los actores que en ella participan.

**Condiciones bajo las cuales el alumno justifica o no, el ejercicio de las prácticas de violencia simbólica del docente.**

Los resultados obtenidos muestran dos posiciones al respecto: una, la de los alumnos que dicen que bajo ninguna circunstancia se justifican las prácticas violentas del docente hacia ellos; en la otra los alumnos señalan que la relación docente alumno es una relación en la cual se tienen derechos y obligaciones a cumplir y que cuando los estudiantes no cumplen con lo que el docente solicita, entonces en esa situación los alumnos justifican las prácticas de violencia simbólica del maestro hacia ellos.

**ESTRATEGIAS QUE PROPONEN LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LOS GRUPOS FOCALES PARA EVITAR LA VIOLENCIA.**

En el análisis de los diversos relatos de los estudiantes, en cuanto a las estrategias que ellos se plantean como viables para evitar la violencia escolar, se observa una diversidad de ellas, algunas que parten de la

auto reflexión como paso importante para reconocer la violencia y evitarla; otras consideran a la tolerancia como un elemento catalizador de la violencia, otras propuestas aluden a la comunicación y la información. El establecimiento de reglas claras entre docentes y alumnos, aparece como otra posible estrategia, así como el respeto entre todos los actores. Sin embargo, también hubo quienes consideraron que no existe una estrategia posible para evitar la violencia, que ésta siempre va a existir

### **Discusión**

El contacto con la violencia en los alumnos y alumnas entrevistados no se inicia en el ámbito universitario, sus primeras experiencias se ubican en el hogar. La violencia como dispositivo pedagógico en la familia es algo común y recurrente en las historias de los alumnos entrevistados. La mezcla de afecto y violencia que los padres utilizan para educar a sus hijos e hijas, provoca diversas reacciones en los afectados. Hay quienes reconocen las prácticas violentas de sus padres, las reprueban pero consideran que no tienen el poder de evitarlas, dada la posición de poder de los padres como figuras de autoridad y su posición subordinada y de escaso poder dentro de la estructura familiar. Otros alumnos y alumnas, aun cuando reconocen estas prácticas como violentas, tratan de justificarlas como actos bien intencionados y como muestra del amor y preocupación de sus progenitores. Los alumnos se incorporan a la escuela, desde una posición subordinada al docente, quien ahora aparece como la figura de autoridad a la cual hay que obedecer/temer o querer, según las circunstancias y habitus previos.

El efecto práctico de esta situación es que el estudiantado desarrolla estrategias diversas según sean las circunstancias, en algunos casos opta por seguir funcionando bajo el habitus familiar y en otros desarrolla prácticas ajustadas a las condiciones presentes en el campo, así aprende a comportarse de una manera con sus maestros y de otra forma con sus padres, incorporando lo que yo llamo una estrategia camaleónica.

La relación entre docente y alumno es, en la mayoría de los casos, una relación con un alto contenido de violencia simbólica, que el maestro(a) ejerce sobre el alumno(a) a partir de su posicionamiento dentro del campo, pues institucionalmente está dotado del poder de enseñar y evaluar a los estudiantes. El maestro cuenta con una autoridad reconocida para llevar a cabo el trabajo pedagógico dentro de las aulas. Autoridad que en la mayor parte de los casos relatados se traduce en autoritarismo.

Investido del poder que le otorga la institución y a través de la acción pedagógica, el docente ejerce prácticas de violencia simbólica de género sobre el alumnado, las cuales se justifican o enmascaran bajo el argumento de que aprendan. Dichas prácticas se expresan a través de la burla, la descalificación a la persona, la discriminación por género, la discriminación por déficit cultural. Algunos docentes consideran que estas prácticas de violencia simbólica funcionan como dispositivos pedagógicos que motivan al alumno a estudiar y participar más y demostrarle al maestro que no se es ignorante, tonto, que la mujer también puede pensar, que la mujer tienen todo el derecho de estar en la universidad.

Esta pedagogía que yo denomino como —pedagogía del castigo—, en la práctica no tiene el efecto positivo que los docentes esperan, por el contrario los y las alumnas suelen replegarse sobre sí mismos, participan menos y en casos extremos abandonan la actividad.

El hostigamiento sexual hacia las alumnas por parte de los docentes es conocido por todos, es como menciona García Salord (2000): un —secreto a voces—. Sin embargo poco se ha hecho para combatir esta

situación, que por años ha venido dándose en la carrera de Psicología. Todos saben lo que sucede y poco o nada hacen los docentes para evitarlo. Esta contemplación pasiva del hostigamiento sexual, este saber y no hacer nada, genera un ambiente de hostilidad encubierto que se expresa a través de comentarios despectivos hacia los colegas hostigadores, que abusan de su posición y experiencia, para tener relaciones sexuales con alumnas a las cuales en ocasiones embarazan y abandonan, alegando que eso “no es bronca de ellos”.

Ante esta imposibilidad para solucionar las denuncias de los y las alumnas respecto a las prácticas violentas de los docentes, el mecanismo institucional utilizado han sido la mediación, es decir, convencer al alumno pidiéndole que vea el lado positivo del docente y trate de no conectarse con el lado negativo. Aquí de nuevo opera el mecanismo de reconocimiento y justificación: “Yo sé que el maestro es grosero cuando se dirige a las mujeres, pero es un muy buen maestro, sabe mucho y tú deberías aprovecharte de eso y obviar o no ver la parte mala.” Esta situación genera un clima de impunidad, que refuerza más aun la situación de violencia sobre los alumnos y provoca en los y las estudiantes un sentimiento de indefensión: ¿A quién acudir ahora, si las propias autoridades no hacen caso?

-Radio pasillo- funciona como un lugar de comunicación donde de manera anónima se pueden expresar el malestar, las dudas y quejas de los alumnos, Asimismo como el lugar donde se encuentra respuesta a las dudas planteadas. Harry Pross (1983) señala que:

[...] en el ejercicio de la violencia simbólica los espacios dentro y fuera, expresan las posiciones de poder y las maneras de expresión de los -fuertes y los débiles-. Los fuertes suelen tener un espacio de expresión determinado –dentro-: una oficina, una sala de consejo, un salón, donde ellos disponen cómo, cuándo y durante cuánto tiempo se da la comunicación. Los -débiles-, cuando están dentro en una comunicación con los -fuertes- tienden a comportarse de acuerdo con las reglas instituidas por estos últimos. Sin embargo cuando los -débiles- están fuera son capaces de decir lo que deberían de haber dicho -dentro-, en esos lugares intermedios que no son ni dentro ni fuera, sino lugares de tránsito entre un espacio y otro. De ahí que los espacios intermedios y los intervalos fuera de los órdenes sean los lugares de la expresión libre de la represión. (Pross; 1983: 121)

La aceptación de la autoridad y jerarquía del docente, por parte de los alumnos, se convierte en el elemento que sostiene la violencia simbólica sobre ellos. Dicha aceptación es producto de todo un proceso de socialización, que ha cristalizado en un habitus, que naturaliza la relación de dominio y subordinación. Habitus que resulta compatible con toda una estructura social organizada bajo el principio del dominio del más fuerte.

### **Las propuestas.**

Los resultados advierten que debe convocarse a los universitarios: autoridades y docentes a una reflexión profunda acerca de toda la de violencia simbólica de género, presente en el ámbito de estudio.

Somos una institución dedicada a la formación intelectual, cultural y humana de hombres y mujeres que, convertidos en profesionales de diversas ramas, van a prestar un servicio a su comunidad y a su país. Se promulga la libertad, el respeto, la igualdad entre todos los seres humanos sin distinción de raza, género o credo y en la práctica se actúa contradiciendo todo lo proclamado.



El aporte de esta investigación es mostrar cómo los actores en este espacio educativo se encuentran fijados a su posición estructural en el campo, concentrados en sí mismos y en un diálogo de sordos. Este funcionamiento estructural fragmentado y preocupado por mantener sólo la parte que a cada quien corresponde, es una fuente de tensión que genera violencia e impunidad entre los actores, pues nadie responde por los demás y mucho menos por los y las alumnas que en este escenario aparecen como los más violentados.

Corresponde a las autoridades universitarias, retomar lo académico como el principio sobre el cual deben girar las políticas y los recursos de la institución. En síntesis es necesario hacer más academia y menos administración.

En el marco de este ejercicio de autocrítica, los y las docentes de esta institución deben reflexionar acerca de cómo en el proceso de enseñanza aprendizaje están contribuyendo a justificar/reforzar los esquemas de dominio/subordinación y discriminación hacia las estudiantes en su condición de mujeres.

Los y las docentes de esta institución comparten el planteamiento de una educación crítica y liberadora que se ha quedado anclada en el pasado, con los alumnos de ayer. El reto para los y las docentes es cómo rescatar el ideal del pasado y adecuarlo al presente, en otras condiciones y con otros jóvenes que al igual que los jóvenes del ayer, tienen el derecho a una educación que les forme como buenos profesionales y mejores seres humanos.

Uno de los mayores retos que la institución y sus agentes deben afrontar es que la equidad de género sea una realidad en nuestros espacios. Las alumnas universitarias no son tratadas con el respeto y la dignidad que merecen, ni por sus maestros, ni por sus compañeros. El paso por las aulas universitarias, no ha significado para ellas un trato distinto del que pueden tener en el espacio público, donde también son hostigadas sexualmente por otros hombres.

La equidad de género no sólo debe pensarse como una política o declaración de amplia difusión que en los actos se traduce en letra muerta en informes y planes institucionales, tiene que expresarse desde los actos más cotidianos, ahí donde se vuelve invisible a quienes la ejercen y quienes la soportan.

Es necesario que la Universidad genere las instancias necesarias para atender y resolver puntualmente las denuncias de hostigamiento sexual y de discriminación por motivos de género y no dejarlo –como lo ha hecho hasta ahora- en simples e inocuos extrañamientos al expediente de los y las docentes denunciados. A la par de esta medida propongo educar a todos los actores universitarios en la promoción de una cultura donde la diferencia no se torne en desigualdad, que se respete la diversidad y se abatan las prácticas de violencia simbólica reportadas por los y las alumnas entrevistados. Todo ello se logrará en la medida que estas propuestas se acompañen de los cambios estructurales y organizacionales necesarios para lograr una educación sin violencia.

### **Referencias bibliográficas**

- Bedolla, P. (1993): El Hostigamiento sexual y su aproximación al conocimiento del hostigador sexual, en P. Bedolla et al. *Estudios de Género y Feminismo II*. Ed. Fontmara, México.
- Bourdieu, P. (1992) *El sentido Práctico*. Ed. Taurus, Madrid.

- Bourdieu, P. (2005). *La Dominación Masculina*, Ed. Anagrama, Barcelona.
- Delgado, G. (1993). Influencias del género en las relaciones dentro del aula, en Bedolla et al. (Comps.) *Estudios de género y feminismo*. Ed. Fontamara/UNAM, México.
- Delgado, G. (1993<sup>a</sup>) “La problemática de los estudios de género en la relación educativa”, en Bedolla et al. (Comps.) *Estudios de género y feminismo*, (pp. 159-169) Ed. Fontamara/UNAM, México.
- García y García B. (1998). *La definición del hostigamiento sexual y su relación con las actitudes: un estudio comparativo*. Tesis de doctorado. Facultad de Psicología, UNAM. México
- García, S. (2000). *Dos obstáculos para una reforma universitaria: el secreto a voces y la sombra de la duda en la UNAM*. Seminario CIESAS/SUTCIESAS. México
- Lagarde, M. (2001) *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Editorial Horas y Horas, Madrid.
- Mingo, A. (2006) *¿Quién Mordió la Manzana?* Editado por: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, Programa Universitario de Estudios de Género y Fondo de Cultura Económica. México.
- Mingo, A. (2010). Ojos que no ven... Violencia escolar y género. *Perfiles Educativos*, núm. 130, vol. XXXII (130), 25–48.
- Moreno, Esparza H. (2003): “Sexismo, Discriminación y Hostigamiento Sexual en el Aula: ¿Cómo detectarlos, cómo combatirlos?” .En Bustos, O. y Blázquez N. (coord.) *Qué dicen las académicas acerca de la UNAM* (pp.167-172) Editado por el Colegio de Académicas Universitarias, UNAM, México.

## **La misoginia y el género en educación superior**

**Dalia Hilda Campa Morales**

**María Florencia Díaz Pedraja**

**Jesús Rodríguez Montalvo**

**Ana Luisa Esmeralda Pérez Leija**

Facultad de Trabajo Social. Universidad Autónoma de Coahuila

### **Introducción**

El presente trabajo se sustenta en una serie de reflexiones en base a la teoría de sistema social que Luhmann propone para analizar problemas sociales, como es en este caso que se hace referencia a la misoginia, el cual se enmarca en el complejo sistema de condiciones, situaciones y circunstancias siempre dadas por sobrentendidas, como algo natural que no exige siquiera que se piense en ello.

En las últimas décadas, la situación de las mujeres en México ha estado sujeta a un acelerado proceso de transformación. En realidad, muchos de los cambios ocurridos en México no pueden explicarse si no se describen las diversas maneras en las que las mujeres han participado en ellos. Lo anterior ha estimulado diversas líneas de investigación sobre el tema de las mujeres y las relaciones entre los géneros. Ejemplo de ello es el Cuerpo Académico (CA) Trabajo Social y Desarrollo de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila esta llevando a cabo en el 2013-2014 mediante el desarrollo de proyectos de investigación en este tenor.

La presente ponencia se encuentra estructurada en 5 grandes apartados que están interrelacionados entre sí pero manteniendo su interdependencia que permite explicar el problema de la misoginia. El primer apartado, aborda la misoginia como sistema, para lo cual se retoman los planteamientos que Luhmann realiza en su teoría de sistemas sociales. El segundo apartado ofrece una conceptualización de la misoginia como problema, para lo cual se parte de su raíz etimológica, así como la visión de cómo se concibe como objeto de estudio.

El tercer apartado hace referencia a las actitudes de los misóginos, las cuales provienen del modelo de familia prevaleciente en este siglo XXI. El cuarto apartado, corresponde a exponer aquellos elementos de la violencia de género como efecto inmediato de la misoginia. Y el quinto apartado, señala algunas características del entorno de la misoginia, es decir, el ámbito en que ésta se desarrolla – en este caso - en la Educación Superior.

### **La misoginia como sistema**

Al abordar la Misoginia como sistema, se tendría que definir en primera instancia qué se entiende por sistema. L. Von Bertalanffy (1960, 25), define un sistema como “un conjunto de elementos vinculados entre ellos por relaciones que le confieren una cierta organización para cumplir determinadas funciones”. En otras definiciones (De Rosnay, 1975,67), substancialmente similares, un sistema es “un conjunto de elementos en interacción dinámica, organizados en función de un objetivo”.

Un sistema es una representación de la realidad: es el resultado de una modelación, el producto de operaciones de análisis y de síntesis aplicadas al objeto estudiado para proporcionar un conocimiento más completo de su estructura, de sus funciones, de su evolución. “El sistema no es la realidad, sino más bien la visión analítica y sintética del objeto real estudiado. Esta visión está sometida a los objetivos y al ángulo disciplinario del análisis” (Poussin 1987, \_ ).

Luhmann (1998, 28) afirma que cuando se dice que “hay sistemas” sólo quiere decir que hay objetos de investigación con tales características que justifican el empleo del concepto de sistema. Así como al contrario: el concepto de sistema sirve para abstraer hechos que son comparables entre sí, o hechos de carácter distinto bajo el aspecto igual/desigual”

En tal sentido, al analizar un sistema (misoginia) requiere circunscribirlo dentro de límites o fronteras, identificar sus componentes e individuar todo aquello que aún si no se encuentra contenido en el sistema (resto del mundo), tiene relación con él y condiciona su funcionamiento, por lo que el presente documento, abordará algunas características que están presentes y que conforman los subsistemas como son: las actitudes misóginas y la violencia de género, las cuales desde la posición Luhmaniana (1993) conforman subsistemas autónomos que se reproducen a sí mismo y generan patrones de “comprtamiento específicos para cada uno de ellos”.

Este análisis quedaría inconcluso si no se tomara en cuenta el vínculo que se establece entre el sistema y el entorno

... en cuanto constituyen las dos partes de una forma, pueden sin duda existir separadamente, pero no pueden existir, respectivamente, uno sin el otro. La unidad de la forma permanece presupuesta como diferencia, pero la diferencia no es fundamento de las operaciones. Las operaciones sólo son posibles como operaciones de un sistema (Luhmann, 1993, 37).

Es decir, los sistemas están estructuralmente orientados al entorno, y sin él, no podrían existir. Sistema y entorno mantienen una unidad indisoluble. En tal sentido, la misoginia es abordada desde el entorno de la educación superior, en el que hoy día se presentan una serie de situaciones que dan pauta a la presencia de problemas sociales entre los educandos que impactan el proceso educativo en que están inscritos.

Un elemento importante en el sistema – Misoginia – es la comunicación, entendida ésta como intercambio de códigos que permiten la puesta en operación de un contacto entre las conciencias individuales.

Urteaga (2010, 306), al referirse a la teoría de Luhman, explica que “la comunicación produce y reproduce la sociedad”. Este elemento es visualizado como una “operación sistemática e ineluctablemente de carácter social”.

La comunicación, es “la síntesis de una información, de un enunciado y de una comprensión”. Ésta se manifiesta “cuando alguien mira, escucha, lee y comprende lo suficiente como para que la comunicación pueda producirse” (Urteaga, 2010, pg. 306).

### **La misoginia como problema social**

En los últimos decenios se han generado una serie de cambios socioeconómicos y culturales en la sociedad, lo que ha traído consigo crisis institucional, fundamentalmente de la familia, a tal grado, que se ven mujeres que deciden la maternidad sin la presencia masculina, solamente en la parte reproductiva. De igual manera, se observa que siguen presentes los valores patriarcales, en donde la mujer es educada de manera distinta al varón o no puede ir a fiestas sola. Aún existen comunidades en donde quien estudia es el varón, no la mujer, o mujeres que han sido encarceladas por haber abortado, entre otras situaciones más en que la desigualdad entre géneros se hace palpable.

La actual situación de desigualdad que viven las mujeres ha sido estudiada desde diversas perspectivas, así por ejemplo Tejed (2009) pone de manifiesto que la exclusión de las mujeres de la vida social a partir de la construcción de las sociedades capitalistas, se debe a una misoginia implícita que obviaba a las mujeres en el arte, en especial en toda la vida social. Desde la construcción de la ciudadanía, hasta los ideales de triunfo y éxito, hay una omisión de las mujeres. Pero además de obviar u omitir a las mujeres, se les construye unos de estereotipos como esposa leal y subordinada, mujer sufrida, mujer prostituta, agregando además que aquellas mujeres con formación intelectual que fueron duramente criticadas

Lo anterior hace pensar la existencia de una actitud negativa hacia las mujeres. Dicha actitud se le ha denominado Misoginia. El término misoginia proviene del griego, idioma para el cual el sufijo *miseo* significa odiar o despreciar y *gyné* significa mujer o femenino. La Real Academia de la Lengua Española lo define como un adjetivo para identificar a los “hombres que odian a las mujeres, y manifiestan aversión hacia ellas o rehúyen su trato”. El misógino o misógina es aquel individuo que ejerce un desprecio por la mujer, y critica, odia y menosprecia no sólo las actitudes que las mujeres específicamente pueden tener en circunstancias particulares, sino su rol permanente dentro de la sociedad. Tal y como lo señala Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria A. y Gili, Margarita (1999, 15) es la “Actitud de odio, rechazo, aversión y desprecio de los hombres hacia las mujeres y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino considerándolo como inferior”

En tal sentido, el término misoginia designa una conjugación inextricable de temor, rechazo y odio a las mujeres. Hace referencia a todas las formas en que a ellas se asigna –sutil o brutalmente– todo lo que se considera negativo y nocivo.

La misoginia, como concepción del mundo y como estructura determinante, génesis, fundamento, motivación y justificación de la cotidianidad, está destinada a inferiorizar a las mujeres. Por ello se liga de manera indisoluble a la convicción masculina universal, más inconsciente e involuntaria que consciente y elaborada, de que ser hombre es lo mejor que puede sucederle a las personas, y de que, por lo tanto y antes que nada, ser hombre es no ser mujer.

La misoginia se ha convertido en un problema común en cualquier sociedad, ya no es exclusiva de sociedades más conservadoras como las de Medio Oriente, sino también en las que normalmente son vistas como más progresistas, es decir, las de Occidente. El maltrato a la mujer puede estar penado o sancionado

oficialmente por ley pero esto no siempre significa que en la práctica la mujer no reciba maltrato, desprecio, abuso o negligencia no sólo de los hombres sino de sus pares de sexo. El desprecio o maltrato puede ser verbal (como agredir a través del discurso o la comunicación a la mujer) como también físico (por ejemplo abuso sexual) o psicológico (por ejemplo, a partir del desprecio permanente a las acciones que una mujer puede llevar a cabo).

Ante las circunstancias actuales, el término Misoginia ha tenido diversas concepciones dependiendo del contexto socio-geográfico en que se manifieste. Es decir, el desprecio hacia las mujeres se expresa en múltiples formas: control, exclusión, discriminación, descalificación, maltrato sexual, intimidación, abusos, entre otros, todas estas expresiones aterrizan en la violencia contra las mujeres (en sus diferentes formas). Además, la misoginia puede manifestarse de un modo más o menos encubierto (supuestamente más sutil o benévolo, aunque no por ello menos *peligroso*). Ejemplo son los chistes, el humor, la publicidad, en los medios de comunicación, el arte (pintura, literatura), que son expresiones de violencia simbólica. También cuando se busca silenciar las voces de las mujeres (su presencia, sus aportaciones y sus opiniones).

La misoginia y la actitud misógina forma parte de los patrones culturales de muchas sociedades, que establece rígidas reglas de conducta para las mujeres y que ante el cumplimiento estricto de las mismas, se toma la vía de culpar a la mujer.

Esto ha ocasionado que, a causa del poder de los varones, ellas estén expuestas a violencia física, abuso sexual, degradación, trato injusto y humillante, así como discriminación legal y económica, situación que se alimenta con la creencia de la supuesta inferioridad femenina y supervaloración del dominio masculino, viéndose este último reforzado por factores como tradicionalismo, entorno familiar, religión y medios de comunicación.

Ante algunos avances hacia la igualdad y/o la lucha contra la discriminación de las mujeres se observa una cierta reacción patriarcal claramente misógina, como es negar la violencia de género o negar la discriminación laboral, social, económica, que padecen las mujeres. (Susan Faludi 1993), Rosa Cobo 2011).

### **Las actitudes misóginas**

Cuando se trata el tema de la misoginia no se podría dejar de lado el tópico de la actitud humana, la cual se aborda atendiendo a dos tipos de factores: los psicológicos y los sociales. Con respecto a los factores psicológicos, se puede diferenciar entre características afectivas (estados de ánimo y emociones) y cognitivas (creencias y expectativas). En lo referente a los factores sociales (redes y normas sociales), éstos actuarán facilitando o inhibiendo la manifestación de una conducta dada como lo es la misoginia.

A partir de la psicología social, la actitud se aborda desde dos modelos fundamentales: El modelo tridimensional y el modelo unidimensional.

En el modelo tridimensional (Rosenberg y Hovland, 1960) la actitud se entiende como una predisposición a responder a alguna clase de estímulo con cierta clase de respuesta, sea afectiva, cognitiva, o conductual. El afectivo referido a los sentimientos o emociones que provoca el objeto de actitud y que pueden ser positivos o negativos, de agrado o desagrado. El cognitivo de la actitud incluiría el modo como se percibe al objeto de actitud y los pensamientos, ideas y creencias sobre él, que pueden ser favorables o



desfavorables. El conductual sería la tendencia o predisposición a actuar de determinada manera en relación al objeto de actitud.

Desde un punto de vista unidimensional (Fishbein y Ajzen, 1975) la actitud se entiende exclusivamente como un sentimiento general, permanentemente positivo o negativo, hacia una persona, objeto, problema, etc. (emociones hacia el objeto de actitud) y se proponen los conceptos de creencias (opiniones que la persona tiene sobre el objeto de actitud) e intención conductual (disposición a comportarse de una determinada forma en relación al objeto de actitud). Así, desde esta concepción, el prejuicio sería la actitud negativa hacia una persona o grupo, y el estereotipo, la creencia.

Cabe señalar que cuando se habla de misoginia se está refiriendo a una actitud (tanto si se entiende ésta desde un punto de vista tridimensional como unidimensional). En tal sentido, el misógino es una persona que en el fondo tiene actitudes muy perversas, las cuales se consideran ya patológicas, que tienen que ver con ese control que quiere mantener sobre la mujer. Este tipo de hombres por lo general no aceptan la superioridad intelectual de su pareja, disfrutan enormemente haciendo llorar a una mujer, y se sienten plenamente alagados y hacen alarde cuando sus compañeras sexuales le ruegan, le piden disculpas frecuentemente, le suplican, y le dicen que no pueden vivir sin ellos.

Los misóginos también se caracterizan porque ellos si pueden ser infieles empedernidos, pero no son capaces de tolerar una infidelidad de sus parejas, y hasta las amenazan de muerte. Tienden a rechazar a las mujeres cuando son más inteligentes, independientes y realizadas. No son capaces de aceptar el cambio tradicional del rol de la mujer, y lo condenan como una amenaza a la violación de la naturaleza humana.

Muchos de estos hombres están convencidos, y por que así se los han hecho creer desde muy pequeños, que las mujeres son intelectual, mental y espiritualmente inferiores. Cuando se casan, estos hombres son muy manipuladores con sus esposas, y las tratan de convencer que ellas son “la pequeña maravilla”, “la reina del hogar”, “que él la hace dichosa como mujer”, “que nadie la va a querer y hacer feliz como él”, “que él es el único que la complace en todo”, “Que otras mujeres la envidian por estar con él”, “que él es el amo y dueño de su ser”.

Algunos misóginos pueden aparentar ante los demás, como los más románticos del mundo, pero cuando están solos en casa, por el más mínimo pretexto se convierten en toda una “bestia”, y fácilmente pierden el control, gritan vociferan y humillan a su pareja haciéndola sentir culpable de sus reacciones violentas. Luego “aparentemente” se arrepienten y buscan la reconciliación, pero para sus adentros se dicen así mismos “qué bueno que reaccioné así, para que aprenda y la próxima vez me respete y sepa quién es el que manda y tiene el poder”. Como se puede observar, estos hombres son sumamente posesivos, controladores y celosos. Les exigen a sus parejas que renuncien a sus gustos, estilos, círculos sociales y trabajo para poder tener mayor control sobre ellas.

Para explicar a la misoginia se tendría que recurrir a la manifestación de las actitudes que presentan las personas (hombres y mujeres) y que repercuten en los tipos de violencia de género que se genera a partir de llevar a cabo las prácticas misóginas, como lo son: la violencia doméstica, las agresiones sexuales o el acoso sexual.

Desafortunadamente, en la actualidad no sólo se puede percatar que estas conductas se dan de hombre a mujer, sino que entre mujeres ya son muy marcadas y tristemente crecen día con día. La misoginia femenina es un fenómeno que ha comenzado a salir a la luz. Se considera misógina a aquella mujer que odia a las de su mismo sexo y que por lo tanto no tolera su presencia, rechaza y anula sus comentarios, la acosa, la desmotiva, le “mete el pie”, incluso, llega a insultarle. La misógina buscará a toda costa que sus compañeras se aislen, se sientan a disgusto con su actividad, renuncien a su trabajo e inclusive que lleguen a la depresión y todo esto, sólo por el hecho de ser mujeres.

### **La violencia de género**

Gran parte de lo que suele decirse de las mujeres en espacios masculinos o controlados por hombres –la familia, la escuela, el púlpito y los espacios eclesiales, la calle, la taberna, los llamados *medios*, la academia, los foros legislativos, judiciales y de gobierno–, es expresión diversa, más o menos burda o refinada, de la misoginia vigente como estructura constitutiva milenaria de nuestras concepciones y relaciones.

Cada vez se acepta con mayor claridad que la misoginia genera violencia, más aún, que es el motor de la violencia. Es en sí misma violencia, no violencia simbólica, sino –por decirlo así– *violencia violenta*. Cuando se ejerce contra las mujeres, sujetas a la opresión de género<sup>54</sup>, va desde el silencio hasta el asesinato pasando por los ocurrencias sexistas (bromas, alburas), la alabanza cosificante por cumplir los más arbitrarios cánones de belleza y de bondad tanto como de eficacia doméstica, y la galantería u otras formas inferiorizadoras de exaltación –como el piropo y la caballeridad.

La violencia en contra de las mujeres durante estos últimos años ha sufrido un aumento significativo teniendo en cuenta los avances en democracia, participación de la mujer en el mercado laboral, etc. Sin embargo este mismo proceso, es el que ha supuesto el aumento de violencia en contra de las mujeres, pues los hombres sienten amenazada su masculinidad por sus compañeras, novias o simplemente ligues. Este problema, es un problema por un lado de los hombres, pues muchos de ellos sienten y viven un modelo de masculinidad tradicional que poco a poco se va superando, sin embargo, de momento está ocasionando muchos problemas en cuestiones de violencia contra las mujeres, ya que son estos hombres los que sienten amenazada su hombría con las libertades que han adquirido las mujeres durante las últimas décadas. Al respecto Kimmel, (2008) señala que “la violencia de los hombres contra las mujeres, especialmente la violencia doméstica, indica que los hombres no pegan a las mujeres cuando se sienten poderosos, sino cuando se sienten impotentes” (Kimmel, 2008, 21).

Se entiende por “violencia hacia la mujer” todo acto de violencia basado en el género, [lo cual implica una asimetría de poder], que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico,

---

<sup>54</sup> En las sociedades patriarcales pocas personas se salvan de ser oprimidas en algún sentido, es decir de sufrir algún tipo de expropiación de sus posibilidades humanas, de discriminación o de exclusión para poder desarrollar sus potenciales. En el mundo patriarcal la opresión de las mujeres es la más amplia, profunda, sistemática y duradera en la historia. Sin embargo, las mujeres no sólo son oprimidas por ser mujeres; a la opresión por su condición de género se agregan otras. Además de las mujeres, que están sometidas a opresiones múltiples pues su condición genérica se articula con otras condiciones y situaciones, hay hombres que, pese a su condición genérica de dominio, en su singularidad son objeto de diferentes tipos de opresión por su pertenencia de clase, étnica, de edad, filiación política o creencia religiosa, escolaridad, lengua, preferencia erótica, jerarquía laboral, capacidad económica, etcétera. Para profundizar sobre estas categorías véase Cazés, Daniel, *La perspectiva de género. Guía para la formulación, la puesta en marcha, el seguimiento y la evaluación de investigaciones y acciones gubernamentales y cívicas*, asesorado por M. Lagarde y con la colaboración de B. Lagarde, CONAPO-ProMujer, México; 1999.

incluidas las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurran en la vida pública como en la privada. (Organización de Naciones Unidas [ONU], 1993).

Existen diferentes formas de violencia hacia la mujer, entre las que se encuentran, el acoso sexual\* , la violación\*\* y la violencia que recibe de su pareja o ex pareja. Preferimos hacer énfasis en esta última, ya que “las mujeres están más expuestas a la violencia en el hogar que en la calle, lo que tiene graves repercusiones para la salud femenina”\*\*\* (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2005).

En todo el mundo una de las formas más comunes de la violencia contra a mujer es el abuso por parte del marido u otro compañero íntimo. La violencia por parte del compañero tiene lugar en todos los países y no está limitado a ciertos grupos sociales, económicos, religiosos o culturales. Aunque las mujeres también pueden ser violentas y el abuso existe en algunas parejas homosexuales, la vasta mayoría de los casos de abuso por parte de la pareja es del hombre contra la compañera (*Population Reports*, 1999, pág. 5).

Para conceptualizarle, consideramos muy válido el contenido de la definición ofrecida por Corsi (2003), ya que desde el punto de vista psicológico aborda elementos de gran utilidad. Tomando como referencia dicha definición, conceptualizamos la violencia por inequidad de género en las relaciones de pareja como: cualquier acción u omisión dirigidas a la mujer cuyo objetivo sea ejercer el control y el dominio sobre ella o aumentar el poder del varón en el espacio delimitado por las interacciones de un tipo especial, particular, de relación interpersonal, en las que existe un vínculo psicológico y un atractivo físico y/o sexual, por lo que se asocia a una relación de noviazgo o a una relación de pareja, con o sin convivencia, o a los vínculos con ex parejas. Las manifestaciones en conductas y actitudes son muy variadas e incluyen la violencia física pero también la verbal, económica, psicológica, sexual, patrimonial y provocan trastornos que pueden conllevar a la muerte psicológica o física de la mujer y repercute sobre los hijos y la sociedad en general.

### **El entorno de la misoginia: la Educación Superior**

El tema de la misoginia abordado en párrafos anteriores quedaría inconcluso si no se contextualizara en un escenario en que se pudiese visualizar cómo es que este problema se manifiesta, aunado a que la sustentación teórica es el análisis sistémico, se hace indispensable delimitar el entorno en que se presenta, así como los sujetos que interactúan en él. Para el caso que ocupa la presente ponencia, el entorno viene a constituirse en la educación superior, en donde los sujetos – principalmente los jóvenes - que participan en ella, presentan una serie de actitudes que dejan entrever rasgos de la misoginia, a partir de su relación con sus pares.

En primera instancia se concibe a la educación en México como un fenómeno social, el cual debe ser analizado a partir de lo que ella es y significa en la dinámica misma de la sociedad, es decir, como producto de un conjunto de factores que se encuentran en la naturaleza y convivencia del ser humano.

La educación viene a constituir un instrumento para obtener el conocimiento necesario (conceptual y operativo) que coadyuva a lograr los fines que individual y socialmente se propone el ser humano. En tal sentido la educación debe tener como fin último “... mejorar la calidad de vida humana en todas sus dimensiones personales y sociales” (Apps, 1985,103).

La educación como tal, es un insumo de formación, la cual debe contemplar una serie de estrategias que permitan que el educando obtenga, afiance y promueva el saber, al respecto, Coll (1999:pág.4) señala que la educación, es “un conjunto de actividades y prácticas sociales mediante las cuales, y gracias a las cuales, los grupos humanos promueven el desarrollo personal y la socialización de sus miembros y garantizan el funcionamiento de uno de los mecanismos esenciales de la evolución de la especie: la herencia cultural”.

En tal sentido, la educación supone un espacio en que los sujetos que interactúan en él, establecen relaciones sociales, en donde se descubren, evolucionan y estructuran. A partir de ello, se le asigna a la educación un rol social en el que subyacen dos posturas: la realista y la idealista. Para el realismo la educación ha de venir marcada por las exigencias y necesidades familiares y sociales, en que prepara al individuo para que éste pueda desenvolverse e integrarse en la sociedad que le vaya a tocar vivir.

La otra postura, la de los idealistas, abogan por una educación cuya finalidad es el mejoramiento de la sociedad y la familia. Ambas requieren con urgencia obtener un bienestar.

En estos escenarios educativos es que el joven educando se desenvuelve. La etapa de la juventud es un momento clave en el proceso de socialización del individuo. En el transcurso de este período, el sujeto se prepara para cumplir determinados roles sociales propios de la vida adulta, tanto en lo referido a la esfera profesional, como en la de sus relaciones con otras personas de la familia, con la pareja y los amigos. Además, de que deberá regular su comportamiento, de forma tal, que alcance una competencia adecuada ante las exigencias presentes en la sociedad en que se desenvuelve.

La juventud se caracteriza por ser una etapa de afianzamiento de las principales adquisiciones logradas en períodos anteriores, consolidación que se produce en consonancia con la tarea principal que debe enfrentar el joven: la de auto determinarse en las diferentes esferas de su vida, dentro de sus sistemas de actividad y comunicación

Las relaciones personales y las dinámicas sociales que se establecen en estos años de juventud, son uno de los puntos fundamentales de cambio, influidos en parte por el desarrollo cognitivo que se produce en esta etapa, por la importancia creciente que toma la amistad y por otros tipos de relaciones con los iguales que comienzan a establecerse en este período evolutivo.

Hablar de la juventud, identificándola como una etapa de la vida, como un proceso de maduración, como un conjunto de actitudes ante la vida o como generación futura, es insuficiente para aprehender la complejidad de su significado. Sin embargo, es menester señalar que en esta etapa, tienen presente los estilos de crianza a los cuales fueron sometidos, ya sea mediante una férrea disciplina o una comprensión empática, indiferencia o cariño, y ambos pueden tener profundas consecuencias en su vida emocional y, por consiguiente, en sus relaciones posteriores (Goleman,1999).

La Teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1973) constata dicha situación, al señalar que a través de la observación de una conducta llevada a cabo por un modelo admirado (aprendizaje observacional), se adquieren las habilidades necesarias para imitarlo y llevarla a cabo. La probabilidad de imitar un comportamiento aumenta cuando éste recibe un refuerzo positivo y, además, el modelo es percibido como

alguien superior en edad o grado, en inteligencia, o en status y reconocimiento social, es decir, cuando es admirado de algún modo por quien imita la conducta.

En tal sentido, hay diversos factores de riesgo y situaciones de especial vulnerabilidad que ayudan a explicar por qué existe una alta probabilidad de generarse situaciones de violencia en determinados contextos – en este caso, en el ámbito educativo - disminuyendo el nivel de ocurrencia, en ausencia de dichas variables; por tal motivo, cada vez cobra mayor importancia la identificación de los elementos asociados con las distintas formas que adopta la violencia entre los jóvenes, en donde de acuerdo con Flores y Aguilar (1998), señalan que la escolaridad desempeña un papel importante, pues a medida que aumenta el nivel educativo, se incrementa también el grado de asertividad y disminuye el de abnegación, reduciéndose también los escenarios que generan agresividad.

Ante estas situaciones, también se incrementa la competitividad entre los géneros, resurgiendo los antecedentes familiares vividos en el papel que tanto el hombre como la mujer deben de desempeñar en la sociedad, por lo que se manifiestan veladamente algunas actitudes de tipo misóginas.

Al respecto, Bandura (2007) indicaba que en una sociedad moderna se reconocen tres fuentes principales de comportamientos agresivos que podrían actuar como modelos observables: la familia, como contexto principal de modelamiento y refuerzo de conductas agresivas; el contexto cultural, entendido como la red de sistemas sociales y microcontextos en que se inserta el individuo; y los modelos simbólicos, ofrecidos generalmente por los medios de comunicación a través de imágenes o palabras.

Por tanto, los jóvenes más propensos a aceptar y participar en comportamientos violentos, serán aquellos que mantengan un contacto frecuente y cercano con otros que acepten y participen en este tipo de comportamientos: crecer en un familia en que las relaciones parentales se desenvuelven entre agresiones y actuaciones violentas, relacionarse con otros jóvenes que participan y que, aparentemente, respaldan los comportamientos agresivos y violentos o tener experiencias cercanas en comportamientos abusivos o agresivos con las parejas, favorecerá que se aprenda este tipo de modelo de comportamiento y, posteriormente, se imite en las propias relaciones sentimentales, ya sea entre los amigos o en relación de noviazgo. Esto no implica, sin embargo, que este hecho por sí mismo sea suficiente para que se produzca la violencia posterior, pero sí supone un riesgo potencial para ella

En este tenor, Sanmartín (2001, 2002) (cfr. también Almeida, 2005) asegura que el componente biológico del ser humano lo lleva a ser agresivo, pero es la cultura la que lo habilita para ejercer un control sobre dicho comportamiento, permitiendo a través de la familia, un moldeamiento respecto a la forma como cada individuo actúa en sociedad.

Un factor importante que se identifica ente los jóvenes, es la presencia de riesgo en el área de autoestima, aspecto de la integridad personal que puede ser susceptible de ser vulnerable ante agresiones posteriores a la persona que recibe el maltrato, quien puede dejar de percibir la agresión como un factor de riesgo sin evitarla o escapar de ella.

Progresivamente, los jóvenes van aumentando la confianza con los iguales, considerándolos como fuente de intimidad, consuelo y bienestar general, y aunque los amigos íntimos forman una parte importante de esta red de apoyo, la exploración de las relaciones sentimentales representan una nueva experiencia

fundamental en esta etapa del ciclo vital, satisfaciendo simultáneamente a las necesidades de independencia, identidad e intimidad (Miller y Benson, 1999).

Aun hoy, los valores de la sociedad tradicional y patriarcal impactan de manera profunda en los jóvenes (Lewis y Fremouw, 2001; Chung, 2005), siendo utilizados para explicar determinados comportamientos sexuales o para justificar la conducta de los chicos en situaciones coercitivas o violentas, e interfiriendo en la capacidad de las chicas para negociar por una relación de igualdad y para identificar y hablar de sus experiencias sobre violencia, control o coerción, efectos de la presencia de actitudes misóginas, en donde la violencia hacia la mujer es vista como un acto de opresión, una forma de legitimar el control y la posición de dominancia del hombre respecto a ella. En definitiva, como el resultado de una estructuración social que normaliza el desequilibrio de poder, siendo el hombre el que domina y la mujer la dominada.

### **Conclusiones**

Como se ha examinado en párrafos anteriores, la visibilización de la misoginia es entendida como ambiente fundante de la cotidianidad humana y como estructura básica del dominio masculino, es la marca más clara e indeleble de las relaciones sociales y de las concepciones hegemónicas de la realidad.

La misoginia no es patrimonio exclusivo de los hombres, es parte estructural del dominio patriarcal del ser humano que es el portador y expresión cultural viva y militante de todos los sujetos de cada sociedad.

La misoginia tiene también como manifestación la enajenación de los hombres. La condición masculina y las prerrogativas de que se goza en el patriarcado, originan y organizan las actitudes que se manifiestan en esta problemática.

La misoginia deja entrever que cuenta con una serie de dimensiones, las cuales fluctúan desde los privilegios de género prescriptos como patrimonio exclusivo de los hombres, como también lo es, la ventaja de ejercer el poder patriarcal que tienen los hombres y que ha sido adjudicado como atributo suficiente de lo que se ha llamado la masculinidad hegemónica en cada cultura, conforme a la ubicación individual en la jerarquía de la propia sociedad, sin menoscabo de la cuestión cultural en relación a la escala de valorización para conceptualizar al hombre y su papel en la sociedad.

Como se puede observar, hay diversos factores de riesgo y situaciones de especial vulnerabilidad que ayudan a explicar por qué existe una alta probabilidad de generarse situaciones de misoginia en determinados contextos, disminuyendo el nivel de ocurrencia en ausencia de dichas variables; por tal motivo, cada vez cobra mayor importancia la identificación de los elementos asociados con las distintas formas que adopta la misoginia en contextos educativos, en donde la juventud parece ser un momento crítico para la utilización de la violencia. Stets y Straus (1989) señalan que cuanto más joven sea la persona, mayor es la probabilidad de que en las relaciones sociales se den actos violentos, ya que su autoestima es un factor vulnerable ante agresiones, las cuales no son percibidas como factor de riesgo o presencia de actitudes misóginas de quien agrede

Ante tales aseveraciones que se ciernen en torno a la presencia de la misoginia en espacios educativos universitarios, se hace necesario implementar una serie de estrategias que desde la cátedra, pasando por la tutoría y la atención individual o colectiva se impulsen actitudes, competencias y acciones



hacia un desarrollo más equitativo y democrático que permita eliminar tratos discriminatorios hacia la mujer que genere un aprendizaje social

### **Referencias bibliográficas**

- Almeida, C. (2005). *Las huellas de la violencia invisible*. Madrid: Ariel (Conger et al., 2000; Foshee Bauman y Linder, 1999; Kinsfogel y Grych, 2004; Riggs y O'Leary, 1996).
- Apps, J. (1985): *Problemas de la educación permanente*. Ed: Paidós. Barcelona
- Bandura, A. (1973) *Aggression: A Social Learning Analysis*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall
- Bandura, A. (2007). Adolescent development from an agentic perspective. In F. Pajares e T. Urda (Eds.). *Self-efficacy beliefs of adolescents*, (Vol. 5., 1-43). Greenwich, CT: Information Age Publishing.
- Bosch, E., Ferrer, V. A. y Gili, M. (1999). *Historia de la Misoginia*. Barcelona, Anthropos.
- Cobo, R. (2011), *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*, Cátedra, Universidad de Valencia-Instituto de la Mujer, Madrid
- Corsi, J. (2003), *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- De Rosnay, J. 1975. *Le Macroscopie*, Paris. Le Seuil.
- Fishbein Y Ajzen, (1975) Factors influencing intentions and intention behavior relation. New York: Human Relations
- Flores, M. y Aguilar, C. (1998). Asertividad versus abnegación en una cultura tradicional. *La Psicología Social en México* (vol. VIII), 150-157
- Goleman, D. (1999). *La práctica de la inteligencia emocional*. Madrid: Kairos.
- INEGI (2010)
- Miller, B., Y Benson, B. (1999): Romantic and Sexual Relationship Development during Adolescence. En W. Furman, B. Brown y C. Feiring (Eds.), *The Development of Romantic Relationships in Adolescence* (pp. 99-124). U. K., Cambridge: University Press.
- Miller, B., Y Dollard, J. (2000). *Social Learning and Imitation*. London: Routledge.
- Kaufman, M. (1999). Las siete P's de la violencia de los hombres. *Revista de la Asociación Internacional para los estudios sobre hombre*. Vol. 6 No. 2. Recuperado de <http://www.michaelkaufman.com/articles/>.
- Kimmel, M. (2008). Los estudios de la masculinidad: una introducción. En Carabí, A. y Amergol, M. (Ed). *La masculinidad a debate*. Barcelona: Icaria.
- La Real Academia de la Lengua Española
- Lewis, S. F. & Fremouw, W. (2001). Dating violence: A critical review of the literature. *Clinical Psychology Review*, 21(1), 105-127
- Luhmann, N. (1993), *Teoría de la sociedad y pedagogía*, Barcelona: Paidós
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres* (Res. A.G.48/104). Nueva York: Naciones Unidas

- Organización Mundial de la Salud. (2005). *Women's Health and Domestic Violence Against Women* [Salud femenina y violencia doméstica contra las mujeres]. Washington. D.C.: Autor
- Population Reports, *Para acabar con la violencia contra la mujer*, 4 (XXVII), Serie L. Número 11. Autor, 1999.
- Rosenberg, M. J. and Hovland, C.I (1960) Cognitive, affective and behavioral components of attitudes. En C.I. Hovland, y M.J. Rosenberg (eds.), *Attitude Organization and Change*, New Haven: Yale University Press.
- Tjeder, D. (2009) Las misoginias implícitas y la producción de posiciones legítimas: la teorización del dominio masculino. En Ramírez, J. y Uribe, G. (Coord. Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres. Madrid. Plaza y Valdés
- Urteaga, E. ( 2010) La teoría de sistemas de Niklas Luhmann Niklas Luhmann's systems theory. Universidad del País Vasco Departamento de Sociología 1. Recuperado de <http://www.uma.es/contrastes/pdfs/015/ContrastesXV-16.pdf>
- Faludi, S. (1993). *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*. Madrid: Anagrama.
- Sanmartín, J. (2000). *La violencia y sus claves*, Barcelona Ariel.

## **La educación y la capacitación para el trabajo de la mujer en espacios carcelarios y violencia**

**Karla Villarreal Sotelo**

kvillar@uat.edu.mx

**Cynthia Marisol Vargas Orozco**

**Ernesto B. Leal Sotelo**

Universidad Autónoma de Tamaulipas México.

### **RESUMEN**

Las personas que han infringido las normas legales merecen la privación de su libertad; pero más que un castigo, tienen derecho a ser educados para vivir un nuevo rol en la sociedad. La educación es un factor de recuperación, un proceso permanente de mejora en los encarcelados es de mayor importancia, impacta no solo en su reestructuración interior, si no que permite construir un proyecto de vida. Los ejes de reinserción social del sistema penitenciario mexicano de la reforma penal 2008, destacan como ejes prioritarios la educación y la capacitación para el trabajo para la reinserción social. En la actualidad las prisiones de Tamaulipas ofrecen educación y capacitación, con diferencias estructurales muy marcadas entre la mujer y el hombre.

Palabras Clave: Genero, prisión, reinserción social.

### **INTRODUCCIÓN**

La reforma penal del 2008 en México denominada "Del sistema mexicano de seguridad justicia", contempla a la resocialización del delincuente ocupado la incorporación dos ejes mas al tratamiento que se aplicaba anteriormente para la readaptación del sujeto criminal, adecuado para ello el concepto a reinserción social.

La respuesta a lo referido recae en que la nación mexicana, necesariamente adoptara para ejercer su transición al cambio de modelo de justicia penal iniciando en aplicar cambios desde en su semántica como en los siguientes términos:

Se refiere a sistema penitenciario en lugar de sistema penal, a reinserción social y no readaptación social, así, al sentenciado y no al delincuente. Respecto a la organización penitenciaria del tratamiento en prisión que se centraba bajo la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación, serán incluidos también los derechos a la salud y el deporte, con la finalidad de procurar la reinserción social y disminuir que vuelvan a delinquir.

Cabe hacer mención que respecto a los establecimientos penitenciarios es sugerida también una modificación sustancial al texto constitucional al suprimir la existencia de establecimientos penitenciarios dependientes del ejecutivo para indicar competencia diversa y de los estados de la federación.(Sánchez, 2009).

En lo que al desarrollo de esta ponencia respecta, se aborda con información proveniente del proyecto de investigación titulado “Estudio integral de la población femenina en el Sistema penitenciario Tamaulipeco”, teniendo como objetivo general. Diagnosticar la forma de atención e integración de los principios fundamentales del tratamiento del sistema penitenciario como son: Educación, la capacitación para el trabajo en la población femenil, sin dejar de incluir los dos últimos ejes adicionados que no eran anteriormente fundamentados como la salud (alimentación-higiene- salud reproductiva y psicológica) y el deporte como objetivos específicos. Todos estos analizados dentro del paradigma para alcanzar la reinserción social. Partiendo de que también, para este nuevo de proceso de tratamiento de la mujer en prisión, se deben tomar en cuenta aspectos sobre cuestiones familiares, económicas y sociales del contexto, para el verdadero logro de la reinserción social mencionada.

Todo lo anterior con la intención firme de observar, la manera en la que se prepara a la reinserción social de la mujer en prisión, dentro de los establecimientos penitenciarios Tamaulipecos. Sin dejar de ser influenciada esta elección de muestra por corrientes o cortes de empoderamiento femenino o masculinidad contra feminidad, más bien surge en base a la intriga social que existe sobre el servicio que el estado ofrece en atención a estas poblaciones, originada por los negativos eventos de violencia colateral que el crimen organizado a trasladado hacia la prisiones tamaulipecas, situación sobre la que se reserva información, y la circulante refiere únicamente al sexo masculino y no a las mujeres que presenciaron las mismas olas de violencia en los espacios carcelarios del estado de Tamaulipas.

## **ANTECEDENTES**

Recientemente La organización de Naciones Unidas insto al Estado Mexicano a garantizar la seguridad y la integridad de los internos.(ILANUD, 2012). En repetidas ocasiones junto con Amnistía Internacional y Comisiones Internacionales de Derechos Humanos, han revelado que las prisiones se encuentran desatendidas y en condiciones insalubres, ventilando la posibilidad de contraer dentro de esas instalaciones diversas enfermedades entre las que destacan las condiciones de salud mental y psicopatologías en los internos. La atmósfera de violencia e intimidación a las que se ven sumergidos los reclusos requieren la atención de aplicar diagnósticos de valoración y atención emergentes. Corresponder con programas efectivos a la educación y capacitación frente a las desventajas del encierro, Ya que el hacinamiento puede constituir por sí mismo un tratamiento inhumano y degradante, donde lo mínimo que se espera, es que en esos establecimientos, sea el “aprender”. Los ánimos se interponen para emprender la capacitación y la enseñanza.

La crisis penitenciaria mexicana no es nueva, forma parte de un conjunto de factores que tienen influencia directa sobre el problema de seguridad en el país “los ángulos del análisis son múltiples; por ejemplo la sobrepoblación, hacinamiento, incidentes violentos, disturbios que indican que las autoridades no tiene pleno control de estos establecimiento además de faltar un análisis sobre las condiciones de las mujeres en prisión. (Barrón, 2012).

El Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de la República describe la necesidad de fortalecer el sistema penitenciario para garantizar el respeto a la ley y se apoye la reinserción social de manera eficaz, describe para ello el objetivo 6, 1.2, de Procuración e impartición de Justicia que “Expresa que México necesita leyes que ayuden a encarcelar los delincuentes, es impostergable la modernización del sistema de seguridad pública de procuración e impartición de justicia mediante instituciones más eficientes y leyes más adecuadas.”(Plan nacional de desarrollo, 2012-2017). Como parte de las estrategias de atención a estos rubros se intenta recuperar en sentido original de los centros penitenciarios, se establecerá la figura del juez de ejecución de sentencia; así como la estructuración y organización territorial de los centros penitenciarios vía al sistema nacional de seguridad pública, con metodologías operativas para el traslado, y separación de reos de acuerdo a su perfil criminológico y peligrosidad. Se combatirá la corrupción al interior de los centros, reforzando la vigilancia etc. La sobrepoblación en estos centros de reclusión lo reconoce como obstáculo para garantizar las condiciones dignas a los reclusos. Concluyendo que se analizara la pertinencia y medidas alternativas o esquemas de prisión en la que contempla el sometimiento a instituciones.

Pero en ningún momento dentro de la aclaraciones describe la necesidad de contemplar estudios de población y género, no determina la si el análisis de pertinencia de los alcances de la capacitación para el trabajo y la educación que se reciben en prisión, están acorde a la demanda laboral, pese al necesidad de tener prevista la reinserción social del sentenciado.

La mujer en el panorama penitenciario nacional ocupa una posición secundaria en entidad numérica en relación a la educación y actividad delictiva con el hombre.

En México al igual que ha ocurrido en otras latitudes, la proporción de mujeres presas ha permanecido estable representando menos del 5% del total de la población penitenciaria, sin embargo se estima haber tenido un aumento acelerado más aun que el de los varones, duplicándose la participación delictiva de las mujeres prácticamente sin rebasar claro las cifras masculinas en prisión.

El porcentaje de mujeres en las cárceles de México se han comportado en aumento con los datos siguientes para los años 2011 con el 4.6%, para el 2012 con el 4.7% y en lo respecta en lo transcurrido del 2013 con el 4.8%. (SEGOB, 2013)

Por lo que se refiere a la escolaridad de la población femenina en estudio de internas en las islas marías y como marco de referencia sobre el panorama de escolaridad educación y la mujer. Se encuentra que el 26% son analfabetas, el 19% completo o curso algún grado de primaria, el 39% la secundaria, el 13% el bachillerato y el 3% inicio una carrera universitaria. (Azaola, 2013).

En Tamaulipas de la cifra de 6,481 internos de los centros penitenciarios la mujer ocupa el 4.43% de la población penitenciaria que a pesar de ser minoría pudieran tener ventaja para la administración penitenciaria elevando los niveles de educación planeada y estructurada, ya que no representa un volumen para el control de la estrategia educacional. Pero estas brechas de oportunidad numérica no son aprovechadas.

La población penitenciaria en las prisiones del estado se distribuye en los siguientes Centros de Ejecución de Sanciones con una ocupación de 6,194 hombres y 287 mujeres.

CENTROS PENITENCIARIOS	Hombres	POBL.	POBL. FEM.	F. COM.	F. FDRAL.
<b>TAMAULIPAS</b>	<b>6194</b>	6481	287	219	68
CEDES Reynosa	1322	1404	82	75	7
CEDES Nuevo Laredo 2	1231	1287	56	48	8
CEDES Matamoros 2	1125	1173	48	28	20
CEDES Regional Altamira	1154	1197	43	31	12
CEDES Cd. Victoria	951	1000	49	28	21
CEDES Preventivo Tula	49	42	1	1	0
Granja Abierta De R. S.	22	23	1	1	0
CEDES Preventivo Cd. Mante (Cerrado)	182	185	3	3	0
CEDES Preventivo Miguel Alemán (Cerrado)	166	170	4	4	0

Fuente: (SSPF, 2013)

Población	Nº	%
Masculino	6,194	95.57%
Femenino	287	4.43%
Total	6,481	100%



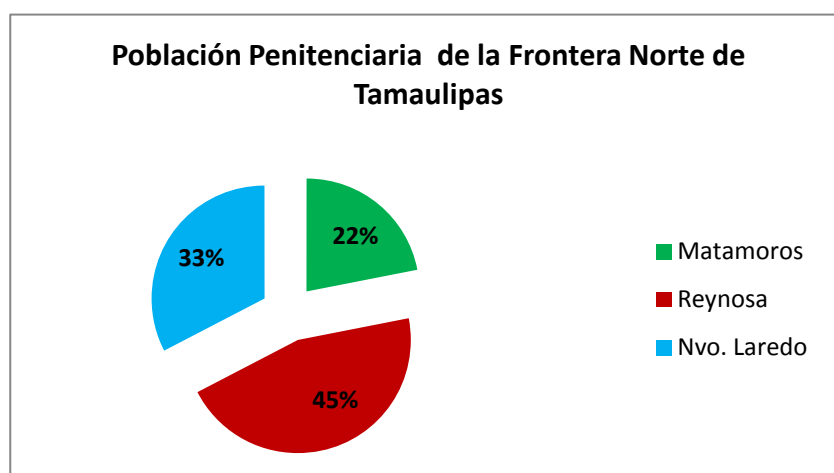
Fuente: (SSPF, 2013)



A la fecha del 15 de octubre la población penitenciaria femenil en los centros de la frontera norte tiene variaciones respecto a los datos de mayo del último informe federal del 2013, en lo consiguiente nos ocuparemos en trabajar en estas últimas cifras.

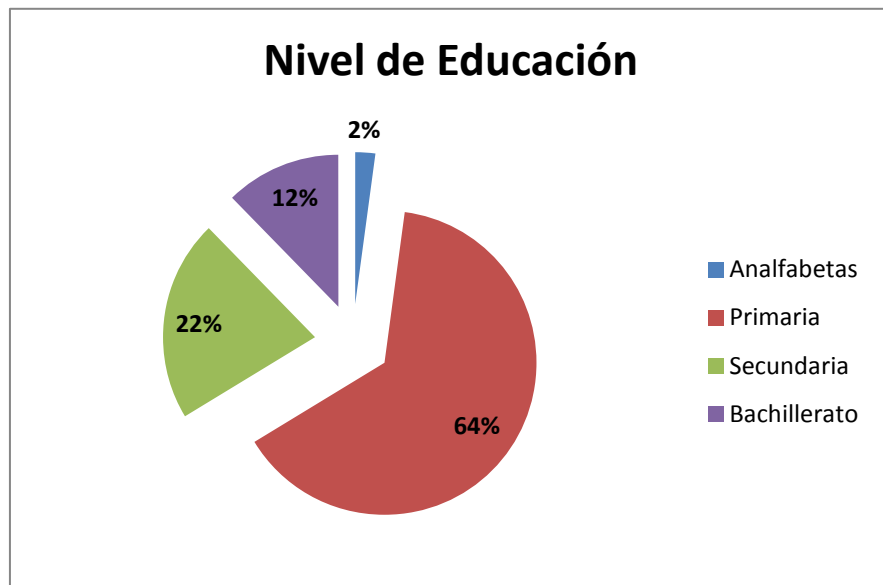
**Tabla 1. Población Femenil Penitenciaria de Tamaulipas**

Municipio	N°
Matamoros	41
Reynosa	85
Nvo. Laredo	61
<b>Total</b>	<b>187</b>



Como se demuestra en el gráfico anterior podemos ver que en el CEDES de la ciudad fronteriza de Reynosa sigue prevaleciendo el mayor número de mujeres en prisión, con un total de 85 mujeres en prisión que representan el 45% de la población penitenciaria en la frontera, posteriormente continúa el municipio de Nuevo Laredo con 61 mujeres reclusas que figura en la frontera con un 33%, y por último la frontera de Matamoros con un total de 41 mujeres que constituyen el 22%.

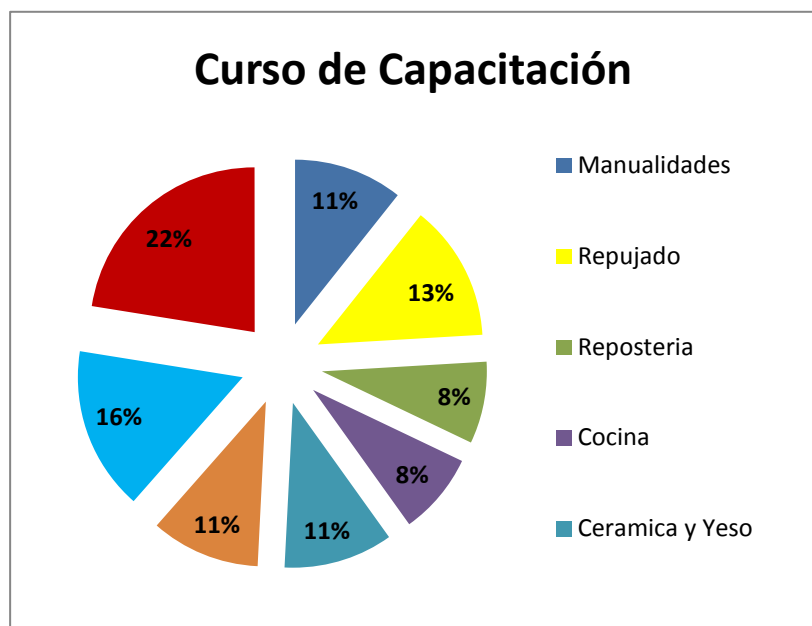
Nivel de Educación	N°
Analfabetas	4
Primaria	120
Secundaria	40
Bachillerato	23
<b>Total</b>	<b>187</b>



En este apartado se puede observar que la mayoría de las mujeres en prisión cuentan con grado máximo de estudios primaria terminada, estos resultados que se arrojaron son de gran relevancia, pues son un foco rojo de la falta de atención en estos espacios carcelarios para la educación de la mujer en prisión.

En este apartado se analizaron los cursos de capacitación para el trabajo que se llevan a cabo dentro de los establecimientos penitenciarios en el área femenil, los cuales vemos que no son trabajos que puedan darles la remuneración adecuada para el sostenimiento de una familia fuera de prisión.

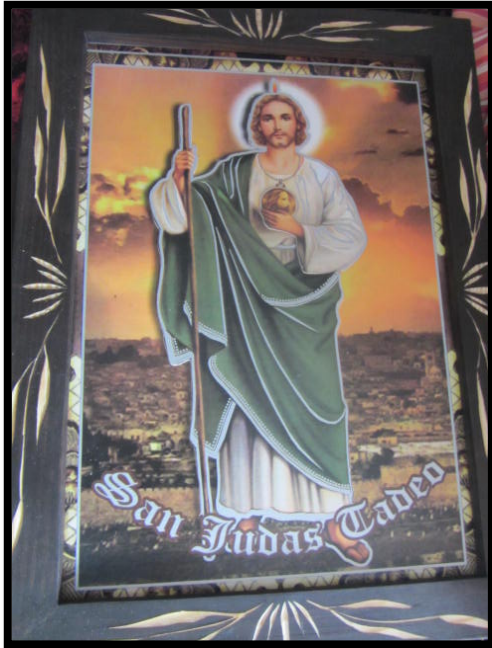
Cursos de Capacitación	
Manualidades	20
Repujado	25
Repostería	15
Cocina	15
Cerámica y Yeso	20
Corte y Confección	20
Corte de pelo	30
Laboran en los centros penitenciarios	42
<b>Total</b>	<b>187</b>



Ejemplos de algunos de los trabajos que realizan la mujer en prisión



Lámpara \$200



Cuadro de repujado tamaño mediano \$40



\$150



\$70



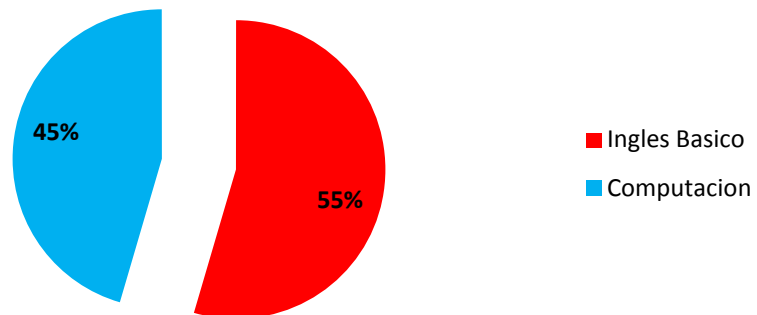


Precio de Venta \$ 100 Piñatas

#### Cursos de Actualización

Inglés Básico	18
Computación	15
<b>Total</b>	<b>33</b>

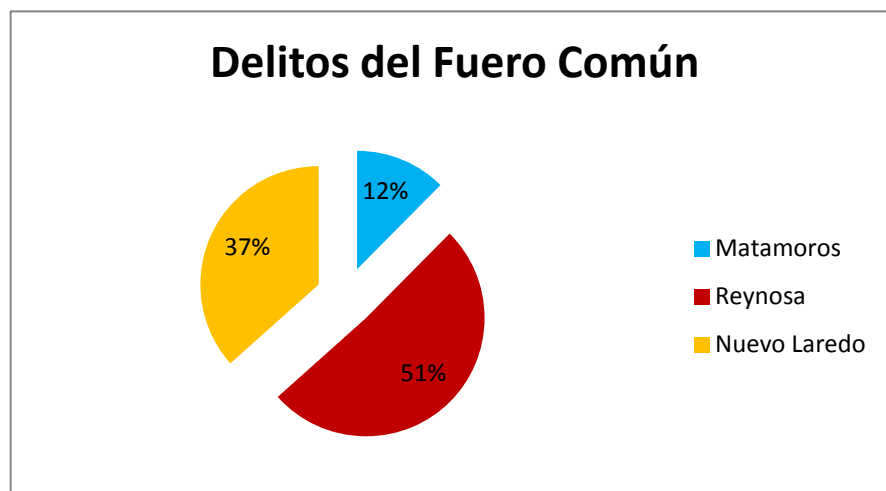
#### Cursos de Actualización



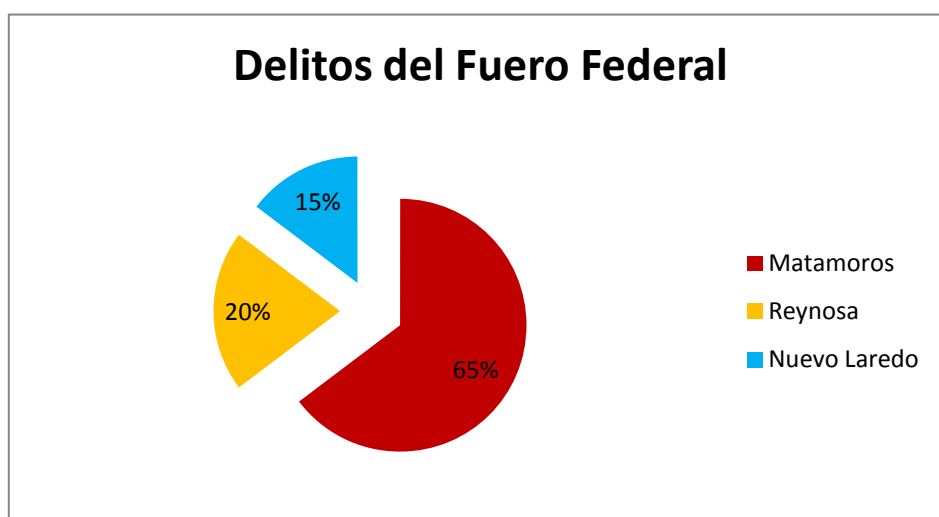


Los cursos de actualización no son los adecuados para poder capacitar a las mujeres para poderse reinserir en el campo laboral a su salida.

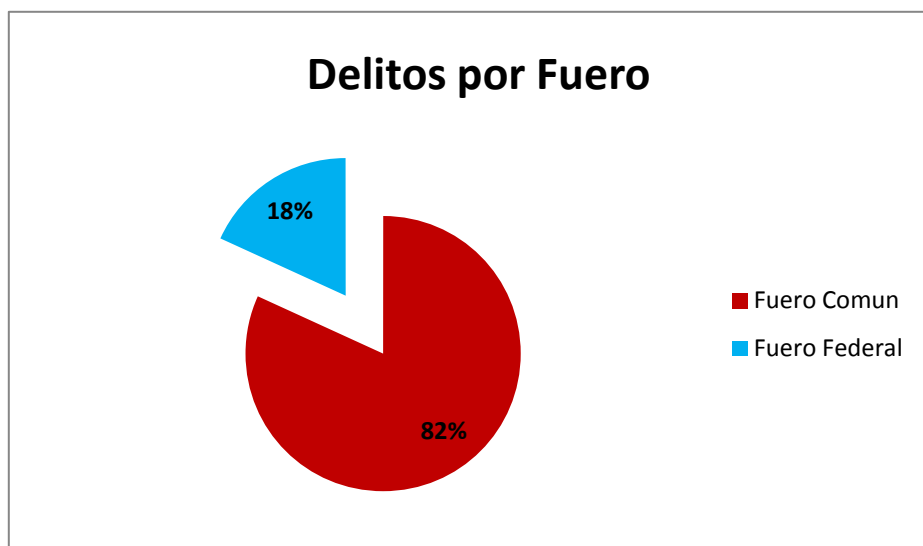
En la siguiente tabla se anexa la información relevante a los fueros de los delitos cometidos por las internas de los centros penitenciarios de la frontera norte de Tamaulipas de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.



Centros Penitenciarios	Fuero Común	Fuero Federal	Total
CEDES Matamoros	19	22	41
CEDES Reynosa	78	7	85
CEDES Nuevo Laredo	56	5	61







## JUSTIFICACIÓN

La educación es un factor de recuperación social, ya que el hombre es un ser educable por naturaleza, que busca a través de la educación, un proceso permanente de mejora de la persona. Descubrir que en los más amplios horizontes que su autorrealización, se encuentra el servicio a los demás, es cuestión inmersa en su educación. La persona que ha infringido las normas legales merece la privación de su libertad; pero más que un castigo llano, tiene derecho también a una oportunidad que la educación le permite, entendida esto no únicamente como base en la instrucción, si no en el desarrollo de las virtudes que rescaten su dignidad humana, concientizando en ello y específicamente el valor de respetar y ser respetado como persona. El sistema penitenciario mexicano requiere establecer mecanismos realmente estructurados y diseñados para propiciar en los sujetos privados de su libertad, valores de educación sustantivos que les permitan como ser humano, vía su capacitación, integrarse adecuadamente a su reinserción social. La ley de normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados, en sus artículos 6°, 7° y 8°, dispone que tratamiento será individualizado con aportación de las diversas ciencias y disciplinas pertinentes para la reincorporación social del sujeto, consideradas sus circunstancias personales, sus usos y costumbres. (Zaragoza, 2009). El tratamiento penitenciario, se fundamenta en una serie de principios que se abocan a la consecución de los fines primarios de las penas privativas de la libertad, reeducación y reinserción social del interno. Las gestiones de organización de las actividades educativas, culturales y profesionales corresponden a la administración penitenciaria, dado que las distintas formas educativas deberán garantizarse según lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de normas mínimas que son: a) Educación escolar entendida por la comunicación dogmática de conocimientos ordenadas para llegar a una meta. b) Educación extraescolar, que supone cualquier otra forma de preparación del individuo diversa de la educación escolar. Sin dejar de mencionarse la educación cívica, física, social, de higiene, ética y artística. La educación de los encarcelados es uno de los factores de mayor importancia en el tratamiento penal, la reinserción social debe ser la reestructuración de la capacidad del individuo para construir una adecuada consciencia de normas y valores sociales por ello la tarea de los estados vigilantes de sus centros penitenciarios ha de ser cabalmente educativa, basada en proyectos estructurados. (Villanueva, 2010). Por ello la mujer en reclusión la enseñanza penitenciaria es definitiva, para orientarle con la educación a instruir una profesión que le permita ser capaz

de desarrollarse por sí misma, dejando en ella la posibilidad de aislar las conductas antisociales cuando se encuentre en libertad. En el Plan Estatal de Tamaulipas 2011 - 2016, dentro del objetivo 5 reinserción social establece la búsqueda de un sistema de reinserción social fuerte y eficaz en infraestructura e innovador en el cumplimiento de las sanciones, educador y formación de vocación productiva. Las estrategias y líneas de acciones de este mismo plan en el apartado 5.1.2 describen la necesidad de modernizar las herramientas de tecnologías seguimiento de sanciones, mejores prácticas de reinserción social y el fortalecimiento de sistemas de reclutamiento y capacitación del personal adscrito a los centros de ejecución de sanciones. El apartado 5.3 detalla las gestiones, para la integración a la vida productiva creando oportunidades de desarrollo humano y productivo que fortalezcan la calidad de vida de los internos. E instituir programas de formación y capacitación de mayor cobertura con base a modelos de educación a distancia, adiestramiento para el trabajo de actividades culturales deportivas. Contempla también otros esquemas de iniciativas que transforman el régimen penitenciario que procuran la recursión social que sustentan la búsqueda de alternativas en las que subyace la intención de este trabajo de investigación que pueden ser consultadas en el objetivo 5 y sus derivados. (PEDT, 20011-2016). Remarcando que este plan no distingue en cuestión genero la atención a la mujer en prisión, tal vez generado por la costumbre de referirse siempre solo en términos al sexo masculino, sin detallar la especial dedicación para la reinserción que requiere la mujer y la humanización de las condiciones de los hijos de estas mujeres que habitan consigo en prisión. Los últimos acontecimientos expresados en las prisiones mexicanas, donde privan de la vida masivamente a reos de centros penitenciarios de ocupación mixta, es decir ocupados por Mujeres y Hombres, provocando indagar las circunstancias sobre la situación del género femenino en las cárceles. Estos hechos de amotinamientos, de fuga, y muerte determinados por la Organizacigon de Naciones Unidas como ¿alarma en el sistema penitenciario? al caso de Apodaca Nuevo León; así como recordar haber recomendado anteriormente por otros diferentes eventos y percances carcelarios en acontecidos a principios de año en Altamira, Tamaulipas. Recomendando la necesidad de atender esta problemática que se percibe colapsada. La secretaria de seguridad publica comunico en la conferencia sobre sistemas penitenciarios que la en los últimos 5 años de gobierno, se han presentado 887 incidentes en los reclusorios del país, 5179 internos se han visto involucrados. 3369 participaron en motines; 922 en riñas, 316 murieron, 320 se fugaron, y ha habido 52 homicidios y 83 suicidios, 60 agresiones a terceros, 107 huelgas de hambre y 14 autoagresiones. (SSPF, 2011)

La mujer en reclusión comparte prisión carcelaria junto al varón, ocupado el mismo espacio físico y territorial, respetando la cuestión de la separación de dormitorios, pero compartiendo dentro de las actividades las mismas instalaciones con los hombres, albergando consigo en su internamiento a sus hijos menores, dentro de los mismos límites y presenciando ocasiones de motines, originados por la población penitenciaria mayoritaria en rebelión. La mujer encarcelada ha ocupado siempre una posición muy secundaria debido a su menor entidad numérica y su falta de conflictividad en Tamaulipas de la cifra de 6, 481 internos de los centros penitenciarios la mujer ocupa solo el 4.43% de la población penitenciaria. Este dato anterior es muy similar en comportamiento a los niveles generales de la mujer en prisión a nivel nacional. Dentro de los factores de indiferenciación de la mujer en prisión es su minoritaria ocupación carcelaria.

La ocupación ha derivado perpetuación histórica de una serie de factores de discriminación como son: precariedad de espacios, peores condiciones de alojamiento, lejanía de su entorno familiar y protector,

mezcla de perfiles criminales, etc. Sin embargo la mujer en la prisión es una representación real que como tal presenta las mismas problemáticas en la criminalidad que el hombre aunque con marcadas diferencias que van desde la forma de elección del delito el tipo de participación y los medios por los que se llega al crimen a lo largo de la historia del sistema penitenciario la mujer ha recibido un trato desigual , que va desde los aspectos generales en que solo se piensa que las penitenciarías son diseñadas y albergadas para el sexo masculino. En estos establecimientos penitenciarios, dentro de esos mismos muros carcelarios olvidados más que el mismo régimen hoy en día criticado como alarmante o colapsado es el olvido a la mujer delincuente.

Esto invita a la reflexión y la búsqueda de respuestas que pueden ser abordadas por la investigación. ¿Cuál es el estado en el que se encuentran las mujeres y niños resguardados en prisión carcelaria en Tamaulipas? ¿Cuáles son las formas en las que se puede procurar una evidenciada humanización del género femenino en prisión en el estado Tamaulipeco? ¿La educación que reciben las internas tamaulipecas actualmente se encuentra acorde a las necesidades de su contexto social? ¿La capacitación para el trabajo que recibe, es realmente una actividad remunerada para vivir una vez que egrese de la prisión.

### **METODOLOGÍA**

La presente investigación es observacional, longitudinal y descriptiva, sustentada en los pasos del método científico como son el análisis, descripción, deducción síntesis e inducción de datos teórico y legislativos, entrevistas, instrumentos y encuestas.

Población: Genero femenino internadas en los Centros de Ejecución de Sanciones del Estado de Tamaulipas. Muestra: Mujeres privadas de su libertad en los centros: de: Zona Norte (Matamoros, Reynosa, y Nuevo Laredo) del estado de Tamaulipas. Variables de inclusión : mujer, mayor de edad, privada de la libertad, sujeta a proceso, en sentencia firme, delitos del fuero común o fuero federal, estado civil indistinto, escolaridad indistinta, con hijos o sin hijos, con familia primaria o sin familia primaria, sin profesión o con profesión, escolaridad indistinta. etc.,

Estructura de la Investigación: I).- Aspectos Normativos 1.-Compresion del análisis de los la leyes, normas y reglamentos que regulan la organización y administración penitenciaria de la república mexicana. 2.-Análisis de los instrumentos internacionales normativos en la materia. Concentración del organismo de la ONU e ILANUD. 3.-Interpretacion del alcance y finalidad de la reforma constitucional del 2008. 4.-Revision de las propuestas de ley y su proceso legislativo. 5.- Normatividad y reglamentación de los centros de ejecución de sanciones para el estado de Tamaulipas II).- Funcionamiento de los sistemas penitenciarios y prácticas de educación. 1.- Concentrar y ubicar la población femenina de los centros penitenciarios 2.-Distinguir la educación y la capacitación que se ofrece e imparte en los centros penitenciarios tamaulipecos 3.-Análisis de la información, interpretación de variables, datos y acceso a programas para el manejo de la información estadística. 4.-Consultar de modelos educativos en para la reinserción social en centros de penitenciarios para reclusas en la republica mexicana. (Bibliografía, artículos, visitas y entrevistas) 5.- Consultar de modelos educativos en para la reinserción social en centros de penitenciarios para reclusas en internacionales. (Bibliografía, artículos, visitas y entrevistas) 6.-Recibir capacitación para el tratamiento y atención humanizada de la mujer en prisión III).- integración del diagnostico integral 1. -Aplicación de estudios clínico criminológico y estudio socioeconómicos 2.- Ocupar instrumentos para conocer el tipo de personalidad a las

mujeres en población penitenciaria del estado. 3.- Interpretación de los resultados de estudios clínicos criminológicos cortos. Psicológicos y socio económicos 4.- Establecimiento de modelos de superación personal, capacitación y educación en base a los resultados de los estudios Criminológicos, psicológicos y socioeconómicos. 5.-Delimitar el nivel para la profesional de las internas, acorde al INEA, y SEP- Tamaulipas, persiguiendo visionar al sistema de educación universitario UAT. 6.- Integración de la propuesta una para educación para el trabajo, integración de la propuesta de formación de la interna como profesionista, integración de recomendaciones para la atención de los hijos menores de las internas.

### **Referencias bibliográficas**

- Azaola E. "Prisiones para mujeres, un enfoque de género, programa interdisciplinario de estudios de la mujer". México, 1994.
- Baratta, A. "Criminología y Sistema Penal". (compilación in memoriam), Argentina, 2004.
- Briseño, M. "Garantizando los derechos humanos de las mujeres en reclusión, México INMUJERES, México, 2006.
- Barron M." Una sistema al sistema carcelario mexicano", Editorial Inacipe, México, 2002.
- Barron M. "El tratamiento penitenciario: el mito del discurso", en Revista CENIPEC, Centro de Investigaciones Penales y Criminológicas ¿Héctor Febres Cordero¿ Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, núm. 27, enero-diciembre 2008, págs. 11-43.
- \_\_\_\_\_ "Cárcel de Apodaca haciendo leña del árbol caído" en revista Penal del Instituto de ciencias penales (INACIPE) México. Numero 2, Junio del 2012, págs. 60-76.
- Beccaria, C. "Dei delitti e delle pene", Italia, 1994. Beristáin Ipiña, A.: Futura política Criminal en las instituciones de readaptación social. (Derechos humanos de las personas privadas de la libertad). Secretaría de Gobernación, México 1999.
- Carbonell, M." Neoconstitucionalismo" (S), España, 2005.
- Carrara, F." Derecho penal." Obra compilada y editada, México, 1995.
- Cámara de diputados LX Legislatura." Reforma constitucional de seguridad y justicia", México, 2008.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos."Compendio de Leyes de Normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados y ejecución de sanciones privativas y restrictivas de la libertad en la República Mexicana", en Pineda, F. (Comp.): México, 1991.
- Carbonell, M. (Dir.)"Constitución Política de los estados unidos mexicanos". Comentada y concordada, Tomo. I, México, 2002.
- García Ramírez, S.: ¿Artículo 19¿ en VV.AA., Carbonell, M. (Dir.)  
Constitución Política de los estados unidos mexicanos. Comentada y concordada, Tomo. I, México, 2002.
- García Valdés, C." Del presidio a la prisión modular", 3ª ed., Madrid, 2009
- Congreso de la unión." Los derechos del Pueblo mexicano. México a través de sus constituciones, México", 1949.
- Durkeheim, E.: "El suicidio", México, 2004.
- Kestermann, J. "Estudio internacional sobre el régimen penitenciario de mujeres". Evaluación, estudio de necesidades y mejores prácticas, Universidad Greifswald, 2005.

- Eraña Sánchez, M.: *¿Reforma penal y constitución? en Sistema Penal*, Ed. Especial Agosto, 2007.
- Estadísticas, SSPF, Secretaria de Seguridad Publica Federal, México, 2011.
- Foucault, M.” *Vigilar y castigar*” Nacimiento de la prisión, México, 1976.
- Foucault, M.” *La vida de los hombres infames*, Argentina, 1996.
- \_\_\_\_\_” *Defender la sociedad.*” Segunda Ed. Trad. Pons, Horacio. Fondo de cultura económica. México. 2002.
- García Ramírez, S.” *Artículo 18*” en *VI.AA.*
- García-Pablos de Molina, A.: *Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos*, España, 2005
- Garófalo, R.” *Criminología. Estudio sobre el delito y la teoría de la represión 2.* Trad. Dorado montero, Pedro. Ángel Editor. México, 1999.
- Goffman, Erving. “*Estigma: la identidad deteriorada*” Ed. Amorrrotu, Buenos Aires, 2003.
- Jiménez de Asúa, L. / Oneca, A.” *Derecho penal conforme al código de 19282*, España, 1929.
- Liszt Von, F.: *La idea del fin del derecho penal*, Colombia, 1998. Méndez Paz, L.: *Derecho penitenciario*, México, 2008.
- Mendoza Bremauntz, E. “*El régimen progresivo técnico en el penitenciarismo mexicano en el año 2006*, en *Criminogénesis*, Año 1, núm. 0, 2007.
- Muñoz Conde, F.” *Derecho penal y control social*”. Temis. Col. Monografías Jurídicas. Núm. 98. Colombia. 2004.
- Neuman, E.: *Prisión abierta. Una nueva experiencia penológica*, Buenos Aires 1962. Neuman, E.”*Posibilidades y limitaciones de los establecimientos penales abiertos*”. En *Revista michoacana de derecho penal*, núm. 11, 1970.
- Neuman, E.” *La ausencia del estado*” México, 2007.
- \_\_\_\_\_E /Irurzun, V.J.” *La sociedad Carcelaria*”. 3ª ed., Buenos Aires, 1990.
- Orellana Wiarco, O.A.” *Manual de criminología*”, México, 2000.
- Orellana Wiarco, O.A. “*La individualización de la pena de prisión*”, México, 2003. PEDT-2011-2016- Gobierno del estado de Tamaulipas, México, 2011.
- Palacios Pámanes, G.S.: *La cárcel desde adentro: entre la reinserción social del semejante y la anulación del enemigo*, México, 2009.
- PND-2006-2012. , Gobierno de la Republica Mexicana, Págs. 24 y 2.5, México, 2006.
- Sánchez Galindo, A. “*La restauración y la mediación en la justicia de menores*”, en *Criminalia Academia de Ciencias Penales*, 2005.
- SSPF. Conferencia Secretaria de Seguridad Publica Federal, México, 2011. Vázquez Esquivel, E.”*El poder del imaginario y lo simbólico en la determinación de las ideas de justicia, autoridad y soberanía*”. en *Conocimiento y cultura Jurídica*, Año 1, núm. 2, 2ª época, 2007. Villarreal Palos, A.: *Culpabilidad y pena*, México, 2001.
- Weber, M. “*Economía y sociedad*”. Esbozo de sociología comprensiva. Segunda Ed. Trad.
- Wola-tni *Sistema sobre cargados leyes de drogas y cárceles en América latina* (P. Metaal C. Youngers edits.) Washington-Amsterdam.
- Yague Olmos, C. “*Madres en prisión, historia de la cárceles de mujeres a través de su vertiente maternal.*” *Revista Española de Investigación Criminológica*, Art. 4, Numero 5, España, 2007.

Yague Olmos, C. Ed. Comares, España, 2007.

Zaffaroni, E. R. "El enemigo en el derecho penal", Argentina, 2007.

Zaffaroni, E.R. / Alagia, A./ Slokar, A. "Derecho penal". Parte General, México, 2001.

Zaragoza Huerta, J." ¿Promulgar una ley federal penitenciaria?, en VV.AA., (Torres Estrada. P. R./ Barceló Rojas, D.A: (Comps.): La reforma del estado, México, 2008.

Zaragoza Huerta, J." El sistema penitenciario en México". México, 2009.

Zaragoza Huerta J.:/ Barba Álvarez, R./Prado Maillard J.L./ Carreto Guadarrama, D./ Montoya Villavicencio, M./ Martínez Gómez, E./García Barrio, A."La introducción del juez de vigilancia penitenciaria, una necesidad del moderno penitenciarismo mexicano". En Revista electrónica Letras jurídicas, núm. 7, 2008.

Zepeda Lecuona, J."Los mitos de la prisión preventiva en México". En VV.AA., Cienfuegos Salgado, D. (Coord.): Política Criminal y justicia penal, México, 2007.

Consultas Electrónicas

<https://www.acaip.es/>

<https://www.criminologia.net>

<http://www.ilanud.or.cr/>.

<http://www.informador.com.mx/mexico/2012/358631/6/requiere-sistema-penitenciario-reforma-profunda-diputados.htm>.

<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/eje1/procuracionjusticia.htm>

<http://www.unodc.org/unodc/en/commissions/CCPCJ/index.html>



**“Como ingenieras cuidamos mejor a las plantas”. La situación de género de mujeres universitarias indígenas mam, en la Sierra de Chiapas, México**

**Flor Marina Bermúdez Urbina**

Centro de Estudios Sobre México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

fmarinabermudez@hotmail.com

**Resumen**

En esta ponencia se presentan los resultados de un estudio realizado en el 2010 en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). Esta investigación se basó en cinco estudios de caso que permitieron identificar las condiciones y problemáticas de género que existen en la formación profesional de mujeres indígenas del grupo étnico *mam* que estudian la Ingeniería en Desarrollo Sustentable en la región sierra de Chiapas. Se encontró la existencia de prácticas escolares sexistas (reproducidas por el profesorado y alumnado), la transmisión de estereotipos asociados al sexo, prácticas discriminatorias que las estudiantes enfrentan por su condición étnica y por su situación de clase. Se concluye que las prácticas sexistas influyen en su posición de género al interior de la familia, escuela y comunidad. Además confirma lo planteado en otros estudios en donde se muestra que, la triple discriminación por género, clase y etnia, incide en la exclusión educativa de las mujeres y limita los impactos de su profesionalización e incorporación al empleo remunerado.

**Palabras clave**

Educación Superior-Género-Sexismo –Discriminación-Exclusión educativa

**Introducción**

El estado de Chiapas ocupa el último lugar nacional en el índice de igualdad de género y las mujeres ocupan los índices más altos de analfabetismo, el índice más bajo de años cursados en la escuela, la menor representación en estudios de licenciatura y/o equivalentes en áreas consideradas tradicionalmente masculinas (Frías, 2008).

La desigualdad educativa se expresa claramente en el acceso y permanencia de las mujeres indígenas a los centros universitarios. La falta de espacios para la profesionalización (18% de cobertura estatal), la asunción de roles tradicionales como el matrimonio, el trabajo doméstico y la pobreza de la población (76%

de los municipios tienen índices de media, alta y muy alta marginalidad)<sup>55</sup>, entretejen un contexto de múltiples desigualdades sociales que aún no han sido explicadas a profundidad.

Ante esta realidad se ha comenzado a analizar si el aumento de la cobertura educativa (apertura de nuevas sedes educativas ubicadas en regiones marginales), la incorporación de las mujeres a carreras no tradicionales (ingenierías), y el haber cursado un mayor número de años escolares (estudios universitarios), ha transformado la condición de género de las mujeres universitarias indígenas al interior de su familia, escuela y comunidad.

En este artículo se presentan los resultados que corresponden a la situación de género de las mujeres al interior de la universidad, los ámbitos familiares y comunitarios. Esta investigación es un estudio de corte cualitativo realizado durante el año 2010 en una de las sedes de la UNICACH ubicada en la región Sierra del estado de Chiapas en México. En éste el objetivo principal, fue conocer las dinámicas de inclusión/exclusión de género de las mujeres indígenas pertenecientes al grupo étnico *mam* en el espacio universitario e identificar su posición de género al interior de la universidad.

### **Metodología**

Esta investigación ha tenido como marco conceptual los estudios de género. En el campo de las ciencias sociales y humanísticas, la investigación en género, representa en sí misma un paradigma teórico y metodológico independiente, puesto que su objeto de estudio posee un origen ontológico y epistemológico de las relaciones entre los géneros femenino y masculino, esto implica tener que desentrañar sus condiciones de desigualdad estructural que tienen como origen la condición patriarcal de la especie humana (Cross, 2008).

Este estudio de corte cualitativo utilizó las herramientas del análisis interpretativo hermenéutico. A partir de la información obtenida en cinco entrevistas a profundidad, observaciones y trabajo etnográfico realizado en las aulas, espacios comunes escolares (patios, canchas, cafeterías, actividades de prácticas) y hogares de las estudiantes, se articularon como categorías de análisis transversales la situación y condición de género. El trabajo de campo tuvo una duración de seis meses (junio-diciembre de 2010) y se realizó principalmente en el municipio de Motozintla, localidad rural ubicada en la región Sierra de Chiapas.

### **Contexto del estudio**

La región Sierra de Chiapas se integra por 24 municipios, dentro de esta zona se ubica el municipio de Motozintla, su grado de marginación es alto (CONAPO, 2005) y ha visto afectada su actividad primaria (cultivo del café) por desastres naturales como el ciclón Stan ocurrido en 2005 (Mariscal, 2006a) y, más recientemente, la extracción minera clandestina que ha afectado reservas ecológicas y recursos hídricos fundamentales para la sobrevivencia de los pobladores. Esta situación de crisis económica y ambiental ha provocado diversos procesos de movilización y resistencia ante la extracción de recursos minerales sin

---

<sup>55</sup> El México el índice de marginación se construye mediante el método de componentes principales, a partir de nueve indicadores de exclusión social expresados en forma de porcentaje: población analfabeta de 15 años o más; población sin primaria completa de 15 años o más; ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada; ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo; ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra; ocupantes en viviendas particulares sin disponibilidad de energía eléctrica; viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento; población en localidades con menos de 5,000 habitantes; y, población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos (CONAPO, 2013).

regulaciones eficientes por parte de los gobiernos federales y estatales; también se observan alteraciones en el equilibrio ecológico de la región.

La migración de los pobladores de la región Sierra hacia ciudades como Tijuana, ha aumentado a raíz de la destrucción de cultivos por la razón antes mencionada, en algunos poblados este movimiento migratorio ha llegado a ser de 80% ya que las remesas se han convertido en el principal fuente de recursos económicos. La afectación por estos desastres naturales también se observa en los daños que han tenido las vías de comunicación, en la educación y en la salud. En un diagnóstico elaborado por el gobierno del estado de Chiapas después del huracán Stan, se señaló que existía un retroceso en el desarrollo de la región de 10 años (Mariscal, 2006b).

Actualmente por su cercanía con Guatemala, Motozintla se ubica como un paso fronterizo de migrantes latinoamericanos, su posición geográfica la coloca como una localidad en donde su población vive en carne propia el proceso de descampesinización e incorporación como mano de obra poco calificada y mal remunerada en las emergentes empresas de explotación minera y forestal. En esta localidad la gran mayoría de las mujeres desarrollan actividades de trabajo doméstico y agricultura, mientras que los hombres además de dedicarse a la agricultura de temporal, algunos se dedican al comercio informal y muchos de ellos han migrado ante el agotamiento del campo.

En el año 2010 la población total del municipio fue de 69,119 habitantes, de ellos 35,085 eran mujeres y 34,034 hombres. El CENSO 2005, registró la presencia de 972 indígenas que incluía a la población de 0 a 4 años. De este total municipal, 574 eran hombres y 398 mujeres (Gobierno de Chiapas, 2005). Uno de los grupos étnicos asentados en este municipio son los indígenas *mam*. Los *mames* son una etnia maya que habita principalmente en el noreste de Guatemala (617,171 habitantes) y en el sureste de México (23,632 habitantes). El vocablo *mame* se deriva del quiché *mam* que significa padre, abuelo o ancestro. En Guatemala al igual que en Belice les llaman así a las deidades de la montaña que riegan los cultivos.

### **Los estudios de género en educación**

En esta investigación el género es concebido como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias entre los sexos y como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Por tanto, los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder (Scott, 1994). Este sistema de relaciones define la condición de género de las mujeres.

Entendemos por condición la posición social a la que las mujeres pueden acceder en los diferentes ámbitos de su participación y en su autodeterminación, siendo limitadas siempre por su situación; ésta última es el conjunto de circunstancias y características sociales e históricas que las definen culturalmente, como seres-para y de-los-otros que se justifica arguyendo su función reproductora (Lagarde, 1994). La situación de género de las mujeres es diferente de acuerdo a las circunstancias históricas y culturales, incluyendo las costumbres y tradiciones específicas, el pertenecer a una clase social, a un grupo de edad y realizar un tipo de trabajo o de actividad vital.

La exclusión de género es el resultado de la situación. Condición y situación de género se entrelazan, sin embargo, la situación puede cambiar sin que la condición subordinada de las mujeres desaparezca. En los

ámbitos educativos, el sexismo (creencia de superioridad de los hombres sobre las mujeres) y la discriminación, se han convertido en prácticas que agudizan esta exclusión.

El sexismo es experimentado de diversas maneras por diferentes mujeres, dependiendo de su posición social, su etnia o raza, su multiplicidad funcional, su orientación sexual, su nacionalidad, su cultura o religión, su edad, etc., lo cual lo hace más difícil de erradicar. El estudio del sexismo en las prácticas educativas se ha convertido en eje fundamental de la investigación feminista que se realiza en las universidades nacionales.

En México los estudios sobre los procesos de inclusión y exclusión de las mujeres en los espacios escolares es reciente (Mingo y Belausteguigoitia, 2004), mientras que su avance ha sido más significativo en países anglosajones (Askew & Ross, 1991; Spender & Sarah, 1993; Woods & Hammersley, 1995). Los estudios sobre el género y la violencia de género en la escuela son todavía diagnósticos. Podemos mencionar el que realizó la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el 2010; el “Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México”, SEP-UNICEF; los estudios de Buquet, *et al.* (2006) “Presencia de hombres y mujeres en la UNAM, una radiografía” y el texto “intrusas en la Universidad” (2013), así como el texto de Cristina Palomar (2011) “La cultura institucional de género en la Universidad de Guadalajara”. También el de Tronco (2012) “No sólo ciencia y tecnología... Ahora el IPN a la vanguardia de la perspectiva de género”. Estos son estudios que han generado un acercamiento a las dinámicas académicas y estudiantiles de los espacios universitarios.

En Chiapas se ha comenzado a documentar las continuidades y rupturas en la incorporación de las mujeres a las universidades. En los estudios realizados en Chiapas por Bermúdez (2012) Bermúdez, Bastiani y Marín (2011); Olivera y Bermúdez (en prensa), Ramos y Zavala (2011) y el libro coordinado por Tuñón, Evangelista y Tinoco (2011) en donde se incluyen dos artículos sobre el avance de políticas de género en la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) y la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), se observa que si bien, las mujeres han alcanzado cierta paridad en las matriculas escolares, persisten desigualdades estructurales, violencias y estereotipos que influyen en la elección de carrera y en las condiciones en que las estudiantes desarrollan o abandonan sus estudios.

### **Mujeres indígenas en la universidad. Sexismo y discriminación igual a exclusión. El espacio universitario y la posición de género.**

Un espacio fundamental para la socialización de las estudiantes indígenas es la escuela, en los ámbitos rurales significa su acceso a la vida pública, una salida a la rutina del trabajo doméstico y el cuidado de otros. Para muchas jóvenes la incorporación a la escuela implica una confrontación de sus ideas religiosas y un conflicto sobre su rol de género en la familia y en la comunidad. En la construcción de su identidad como estudiantes y como mujeres las dinámicas escolares juegan un papel fundamental.

En esta investigación exploramos la situación y condición de género de jóvenes mujeres indígenas que estudian la licenciatura en Desarrollo Sustentable, estas mujeres componen cerca del 45% de la matrícula de la carrera, son jóvenes que provienen de estratos económicos bajos, hablan una lengua indígena, solteras y son la primer generación de mujeres que cursan una carrera universitaria.

Su trayectoria escolar está marcada por variados niveles de experiencia, las dinámicas vividas en la escuela influyen en las construcciones sobre el rol y los estereotipos de género. Los espacios escolares son espacios sexuados. En los relatos obtenidos de las estudiantes se encontró que la naturaleza y características de las actividades que se realizaban en las canchas escolares, salones, prácticas y juegos, los maestros y maestras mostraban actitudes sexistas:

“...los maestros preferían a los hombres, a nosotros no nos dejaban jugar en la cancha con las pelotas, porque nos decían que nos podíamos lastimar y el profesor no nos dejaba” (Margarita, mayo 2011).

“ ... en los juegos el maestro no nos daba las mismas oportunidades, recuerdo que una vez le dijimos al maestro que queríamos jugar contra los hombres a basquetbol y el profesor dijo que para qué si ya sabíamos que nos iban a ganar ellos y nosotros le dijimos que no importaba, pero que nos dejara jugar, entonces nos dejó jugar y me acuerdo que tenía dos compañeras que sí sabían jugar bastante y esa vez gracias a ellas le ganamos a los hombres, ahí el maestro ni lo podía creer y nos terminó pidiendo disculpas de que según él nosotros no sabíamos jugar” (Sonia, mayo 2011).

La sexualización de los espacios escolares (Bourdieu, 2007; Subirats, 1991, 1992; Grugeon, 2005), ha sido una práctica reproducida por el profesorado y el alumnado; la creencia de que las mujeres no pueden participar en deportes de contacto, que son débiles o que se pueden lastimar, se asocian con la construcción de estereotipos que tienen como base las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.

Al continuar con sus estudios y llegar a la universidad la presencia de sexismo fundado en los estereotipos de género continua. En esta etapa de formación profesional las alumnas identifican con claridad prácticas docentes que establecen mecanismos de diferenciación entre hombres y mujeres. Las prácticas profesionales son un espacio en donde el sexismo se hace presente:

“... los profesores al momento de hacer una actividad primero hacen mención a los hombres porque dicen que ellos trabajan más fuerte y son más activos... o luego los maestros no nos dejan realizar otras actividades como ir al campo a medir o cosas así, sino que nos dejan cortar monte nada más” (Luci, mayo 2011).

Estos procesos de exclusión revisten varios matices que deben de ser entendidos dentro del contexto en donde se desarrolla la formación profesional de las jóvenes indígenas. Inicialmente debemos considerar que esta diferenciación sexuada tiene como referente el lugar que ocupan las mujeres en los ámbitos públicos y privados en las localidades indígenas. La mayor parte de las prácticas se desarrollan en campos o áreas agrícolas y tradicionalmente estos espacios han sido ocupados por los varones; adicionalmente, en el ámbito de la comunidad, la carrera de Ingeniería en Desarrollo Sustentable es vista como una carrera para hombres por que implica poseer fuerza física y tener un desempeño en el ámbito público. Estos estereotipos han hecho que a las alumnas se les asignen las tareas consideradas como “más sencillas” como es la limpieza de la maleza o bien los trabajos que los hombres no quieren hacer: “ ... cuando hacemos prácticas de suelo, entonces ahí mandan a los hombres y las mujeres hacemos lo que es el trabajo o reporte” (Blanca, mayo 2011).

Lo relevante también en este análisis es la forma en la que las jóvenes interiorizan estos roles y asumen como “natural” ocupar una posición subordinada en las prácticas escolares: “Yo siento que sí puedo, sí me gustaría pero eligen a los hombres y pues nosotras hacemos el proyecto”. El asumir posiciones subordinadas no es excepcional a las dinámicas escolares, indudablemente la subordinación de género se construye en el espacio primario de socialización, la familia. Para las mujeres que estudian carreras en campos masculinizados superar la barrera de los estereotipos sexuales se convierte en un reto mayúsculo ante la ausencia de políticas transversales con perspectiva de género que permitan su empoderamiento.

A esto se suma la forma en la que las estudiantes asocian los atributos asignados a su sexo, “cuidadosas, responsables y cercanas a la naturaleza”, como parte de las características que deben de tener como ingenieras, reproduciendo nuevamente estereotipos de género que incide sobre su desempeño como profesionales. Como lo señalan dos de las estudiantes:

“...una mujer ingeniera es buena, talvez no por todos los conocimientos que tenga, sino porque nosotras como mujeres somos más cuidadosas, hacemos las cosas más tranquilas, lo pensamos más, tenemos más delicadeza para hablar con la gente y para tratar el terreno” (Sonia, mayo 2011).

“...yo digo que las mujeres somos mejores ingenieras porque cuidamos mejor el campo, tenemos más paciencia, los hombres hacen su trabajo más rudo, a nosotros siempre nos han dicho aquí en la escuela que nosotros, por ser mujeres, debemos ser más delicadas y yo creo que sí lo somos, cuidamos mejor la tierra, poquito a poquito, ese es nuestro papel como ingenieras, cuidar” (Guadalupe, mayo 2011).

Estas citas nos permiten ver que la reproducción de estereotipos de género también, orientan en la práctica, las concepciones sobre lo que debe de ser su formación profesional, los atributos considerados como deseables las llevan a pensar que el ser cuidadosas y pacientes las hará ser buenas ingenieras, sin embargo, estas concepciones no necesariamente se ajustan a las dinámicas laborales en las que se desarrollarán pues la competitividad y la eficiencia se son los atributos privilegiados por los empleadores.

Llama la atención que los estereotipos contruidos sobre su rol profesional como ingenieras se enfrentará a varias complicaciones en la práctica; si bien, las estudiantes entrevistadas señalaron que esperan trabajar elaborando proyectos de desarrollo ambiental para su comunidades o emprendiendo sus propios negocios, estas aspiraciones se verán limitadas ante el escaso reconocimiento que tiene su rol como profesionales del medio ambiental en los espacios escolares, familiares y comunitarios.

A lo antes mencionado se suma la discriminación que las alumnas sufren por parte de compañeros, siendo las principales por su aspecto físico, su origen étnico, su forma de hablar y su condición económica, como se observa en el siguiente relato.

“...en el salón hay un chavo ahí que siempre me molesta porque estoy bajita de tamaño, siempre hace comentarios feos hacia mí, dice que me suba a un banco para escribir en la mesa, o que me pongan un banco cuando paso al pizarrón, pero yo no digo nada, tal vez porque soy callada, tontita o dejada, lo único que hago es darme valor a mi misma y me digo que no me sienta mal, que así me dejó Dios, que ya no puedo cambiar y que así soy” (Margarita, mayo 2011).



Las jóvenes indígenas tienen que sortear varios obstáculos para permanecer en la escuela, además de afrontar la discriminación de sus compañeros, también tiene que vivir con la minimización de sus esfuerzos por parte de su familia y el escaso reconocimiento de sus conocimientos en su comunidad, generando todavía un clima más adverso para ellas.

“...tengo algunos compañeros que me discriminaban talvez porque ellos tienen otro nivel de vida, sus relaciones con sus padres son diferentes a las que yo tuve con mis padres y pues yo me sentía muy diferente”(Sonia, mayo 2011).

“ ...yo sé de varias compañera que son pobres y que han tenido que darse de baja, porque no tiene dinero para pagar su estancia aquí en el municipio” (Clara, abril 2011).

La condición económica de las estudiantes también influye en su situación de género; la gran mayoría de ellas trabaja por las tardes, reciben limitados apoyos económicos por parte de sus padres y en la dinámica familiar desarrollan dobles o triples jornadas (escuela, trabajo doméstico, trabajo asalariado y trabajo en el campo o huerta familiar), todo esto en su intento por permanecer en la escuela, como se observa en el siguiente relato:“... yo tenía una compañera que la hacían de menos porque no era de aquí y porque era pobrecita, pero de tanto que le decían, hasta los profesores a veces eran muy groseros con ella, entonces se tuvo que dar de baja, ya nunca vino a la escuela” (Rosi, abril 2011).

### **La Comunidad**

El papel de la comunidad es fundamental en el desarrollo social de las mujeres que participaron en esta investigación, como se ha expresado en líneas anteriores, en la región Sierra, las dinámicas religiosas, festivas, culturales así como el sistema de relaciones intra e inter genéricas mantienen ciertas continuidades, como la naturalización de roles de cuidado y servicio (Bourdieu, 2007). Por otro lado también enfrentan transformaciones, aunque las mujeres siguen manteniendo un contacto permanente con sus familias y las alumnas mencionan que al terminar sus estudios regresaran a sus comunidades.

La comunidad ejerce un papel muy importante en la incorporación de los roles como mujeres. Las estudiantes mencionaron que al interior de la comunidad se es una “buena mujer” cuando son atentas y serviciales con sus maridos, se adaptan a sus necesidades, tienen los hijos que los esposos deseen y se dedican a su cuidado.

“En la comunidad nos dicen que nos debemos de acoplar al marido, pero que tal si nosotros no queremos, y que tenemos que tener de 10 a 15 hijos y cuidarlos...” (Margarita, mayo 2011).

“Las mujeres en la comunidad se casan bien jóvenes y dicen que su lugar es estar en su casa, pero yo no me quiero casar joven, yo quiero estudiar y terminar mi carrera, los hijos ya después, pero que no sean muchos”(Sonia, agosto 2011).

El acceso a los espacios educativos y la posibilidad de contar con una carrera profesional va transformando paulatinamente las dinámicas de vida y las expectativas de las mujeres. Algunos de los aspectos que más les son cuestionados son los estereotipos sobre las funciones reproductivas, los roles de cuidado sobre la familia y su desempeño en el ámbito doméstico, pues estas dinámicas de convivencia al interior de las comunidades norman la vida familiar y comunitaria. Como se puede ver en las citas que se

mencionan a continuación las estudiantes reconocen que una ruptura a estos estereotipos implica un rechazo por parte de la comunidad y la familia, una exclusión que acentúa más la desigualdad sobre las mujeres.

“Una mujer en la comunidad su trabajo es servir a los hombres, que cuidar a los animales y estar en su casa, difícilmente la llaman para que participe en otros eventos como en las juntas, sí llegan, pero casi no son tomadas en cuenta” (Guadalupe, agosto 2011).

“Siempre he visto que las mujeres en lugar de estar en el campo están en la cocina, por eso a las mujeres en la comunidad se les dice que deben de atender a sus maridos y cuidar a los hijos y que su papel es llevarle la comida a su esposo que está en el campo” (Blanca, agosto 2011)”.

Una categoría que surge de los relatos de las estudiantes es la de ser una “buena mujer” que implica adoptar un marco de normas y reglas que rigen su vida familiar y comunitaria. Esta categoría ha sufrido ajustes a partir del momento en que las estudiantes ingresan a los estudios universitarios y, aunque que si bien asumen que como profesionales tendrá una mayor independencia económica y autonomía en la toma decisiones, no generan una ruptura con el estereotipo tradicional sobre el rol de una buena mujer ya que consideran importante continuar con los roles domésticos del ámbito privado, por ejemplo, atender a sus futuros esposos, mantener sus hogares limpios, lavar la ropa y trastes, ser buenas madres con sus hijos, cumplir con el rol de trabajo doméstico además del trabajo profesional. Como lo menciona una de las estudiantes que participó en el estudio: “A mí me da mucha pena que luego mi casa se vea sucia, que van a decir los de la comunidad, ¿qué no hay mujeres en esta casa? ...no yo por eso hago mi aseo para que mis papás no queden en mal también...” (Margarita, mayo 2011).

Es importante señalar que cuando las jóvenes deciden estudiar una carrera universitaria en una localidad alejada de la comunidad, los pobladores empiezan a hacer diferencias entre ellas. Pierden derechos de participación pública y política. Para algunos de los habitantes (sobre todos los de mayor edad) las mujeres que estudian son transgresoras ya que los espacios educativos son considerados como masculinos. Cuando pedimos a las estudiantes que reflexionaran sobre el papel que ocupan en su comunidad como ingenieras en desarrollo sustentable con relación a los hombres que cursan la misma carrera, contestaron:

“Pues la verdad en mi comunidad no, más se enfoca en los hombres ¿por qué? Porque dicen, que la mujercita no lo puede hacer o que se puede lastimar; en mi casa yo si puedo trabajar, me ha mandado a trabajar mi papa, que a sembrar maíz, después abonarlo y luego de abonarlo a tapiscar, y no es poquito, siempre más se enfocan a los hombres, en mi comunidad creo que no hay igualdad entre un hombre y una mujer...”(Margarita, mayo 2011).

Muchas de ellas han considerado que terminar esta carrera en ingeniería podrá servirles para aplicar sus conocimientos en los campos que poseen sus familias, ya que estos estudios se relacionan directamente con las actividades agrícolas que es, como sabemos, la actividad prioritaria en la localidad.

“ ...yo puedo aplicar mis conocimientos con los terrenos que tiene mi mamá, saber cultivar el terreno, sin embargo, estos deseos se ven coartados cuando tratan de introducirse a este ámbito y no somos reconocidas como profesionales por el hecho de ser mujer”(Blanca, mayo 2011).

“...yo conozco a las personas de mi comunidad y viendo como son, creo que si voy a tener algunos rechazos quizás de ellos... Toman en cuenta más a los hombres” (Guadalupe, mayo 2011).

A partir de estos relatos pudimos encontrar que existe un marco de tensiones entre la conciliación de la vida profesional (como estudiantes universitarias) y la dinámica de relaciones familiares. Las estudiantes mencionaron que los principales cuestionamientos que reciben por parte de sus familiares son por salir de sus hogares para estudiar (cambio de residencia) ya que al salir de su núcleo, se pone en duda su conducta como “buenas mujeres” y las certezas sobre su virginidad, aspecto muy importante en la valoración que se realiza de ellas. El sólo hecho de salir de sus comunidades para estudiar representa un desafío para ellas mismas, ya que el estudiar una carrera universitaria no las exime de las responsabilidades domésticas y las triples jornadas que enfrentan diariamente como ya se mencionó anteriormente.

De igual forma sufren por la separación de sus amigos de la secundaria o el bachillerato, porque ellos/ellas no continúan con sus estudios y se dedican a labores agrícolas o domésticas. En el ámbito social de esta región estudiar no necesariamente es una actividad de prestigio para las mujeres, sino más bien, representa un desafío para la estructura y organización comunitaria tradicional indígena, como se observa en las siguientes citas.

“...hay unos que me molestan que como ya estoy estudiando ya ni caso les hago me dicen, pero a mí me da risa, luego hay unos que si no me hablan,” (Sonia, mayo 2011).

“Mis amigos luego no me creen que estoy estudiando y me dicen: ¿tú estás trabajando? No les digo, yo no estoy trabajando, estoy estudiando y muchos de mis amigos no me creen”(Lucy, mayo 2011).

Lo importante de esta reflexión es que las estudiantes son conscientes de la desigualdad existente en oportunidades y reconocimiento al interior de su comunidad, sin embargo, no logran vislumbrar que estas diferencias se basan en construcciones e imaginarios sociales que fundamentan la desigualdad de género y que las colocan en desventaja desde un principio frente al resto de sus compañeros, los cuales estudian las mismas carreras pero cuentan con un marco de oportunidades distinto.

Si bien, a través de los discursos de las estudiantes, observamos ciertos momentos de reflexión y ruptura sobre su deseo de ser mujeres que cuentan con una profesión, también existen un marco de creencias y conductas que representan una continuidad y que, además, se convierten en una estrategia para sobrevivir en la comunidad y no ser objeto del rechazo de su familia y de los pobladores de la localidad.

“Yo creo que en lo principal que he cambiado ha sido mi forma de ver la vida y de estar con la gente, ahora tengo conocimiento que no tenía, ahora yo soy la que enseño a los demás, más por todo lo que se dice de la mujer, que debe estar esperando marido na’ más pa’ que la mantengan, no, eso yo no lo quiero, yo quiero ayudar, quiero mejorar mis condiciones, romper con lo que me decían de que me tengo que casar a la fuerza y luego cuidar a mis hijos, claro yo ahora cuido a mis hermanitos, porque sé que me corresponde como mujer, pero también quiero otra cosa para mí para eso estoy estudiando, para ayudar a los demás” (Blanca, mayo 2011).

Estos discursos de continuidad sobre roles de cuidado y servicio que pasan de la vida privada a la vida pública cuando ellas mismas mencionan que “saben cuidar mejor a las plantas” nos muestran el enorme reto

que tiene la educación superior: transformar las desigualdades de género y construir un marco de igualdad para hombres y mujeres en donde ambos puedan conciliar los aspectos de su vida pública y privada.

### **Conclusiones**

El ingreso de las mujeres indígenas chiapanecas al ámbito público (en este caso de estudio, la escuela) se ha dado en medio de profundas rupturas, ya que si bien ellas han ingresado a las escuelas, su opresión y subordinación no ha desaparecido pues los estereotipos de género y los imaginarios sobre el lugar que ocupan las mujeres en la sociedad se han transformado poco. La incorporación a los espacios escolares no ha sido homogénea, las diferencias entre hombres y mujeres que consiguen ingresar tienen como eje de intersección (Facio,1992) la clase económica a la que pertenecen, su condición étnica y su lugar de residencia (ámbito rural/urbano).

En el contexto del Chiapas rural contemporáneo, un cúmulo de factores favorables han permitido la incorporación de las mujeres pertenecientes a los grupos originarios a la educación superior. Por una parte la descentralización de la oferta educativa, las transformaciones en la estructura de la familia tradicional indígena y también mayores márgenes de flexibilidad entre los roles tradicionales asignados a las mujeres indígenas (cuidados de otros, servidumbre, maternidad, reproducción biológica).

Es importante señalar que, ni la paridad en matrículas, ni el ingreso de las mujeres en la universidad, garantizan automáticamente la igualdad de género. Terminar con las prácticas sexistas, la discriminación y la desigualdad de género requieren cambios estructurales. La coeducación como un método educativo que parte del principio de la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo es una de las alternativas más recurridas dentro de los estudios de género para hacer un llamado a la generación de nuevas conciencias y a la generación de relaciones renovadas entre hombres y mujeres. La búsqueda de la igualdad no solamente es una aspiración, sino más bien una realidad anhelada y necesaria para la construcción de una educación incluyente que promueva los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.

### **Referencias bibliográficas**

- ASKEW, Sue & Ross, Carol (1991), *Los chicos no lloran. Sexismo en educación*. Barcelona, España: Paidós, pp.117.
- BUQUET, Ana, et.al. (2006), *Presencia de hombres y mujeres en la UNAM, una radiografía*. México: Comisión de seguimiento a las reformas de la equidad de género en la UNAM-PUEG-UNAM, pp. 338.
- BUQUET, Ana et.al. (2013), *Intrusas en la Universidad*. México: UNAM-ISSUE, pp.343.
- BERMÚDEZ Urbina, Flor Marina (2012), "Transversalidad de género en el ámbito universitario. El caso de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas". *Revista Géneros*. Año 19, Época 2, No.11, (Marzo-Agosto), México: Universidad de Colima, pp.37-56.
- BERMÚDEZ, Flor-Marina, Bastiani José y Castañón, Ixchel (2011), "Concepciones sobre Desarrollo Sustentable en mujeres indígenas de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, sede Motozintla", *Revista Redhes. Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales*, No.6, Año III, 45-66, Julio-Diciembre. México: Universidad de San Luis Potosí.
- OLIVERA Mercedes y Bermúdez-Flor Marina (en prensa), "Neoliberalismo, Género y Universidad. Viejos problemas en nuevos contextos", en: *Anuario 2012 del Centro de Estudios Superiores sobre México y Centroamérica*. México: UNICACH.

- BOURDIEU, Pierre (2007), *La dominación masculina*, quinta edición, Ed. Barcelona, España: Anagrama, pp.167.
- CROSS, Elsa (2008), “El paradigma de metis o cómo la inteligencia femenina fue devorada por el hombre”, en Rosanna Casigolli, *Pensar lo femenino. Un itinerario filosófico hacia la alteridad*, México: Anthropos-PUEG-UNAM, pp.29-40.
- CONAPO (2005) *II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005*. México: CONAPO.
- CONAPO (2013), *Índice de marginación*, disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/indices/pdfs/006.pdf>
- FACIO, Alda (1992), *Cuando el género suena cambios trae. (Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal)*, San José de Costa Rica: ILANUD, primera edición, pp.114.
- FRIAS, Sonia (2008), “Diferencias regionales en violencia doméstica en México: el rol de la estructura patriarcal”, en Roberto Castro e Irene Casique, *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*, México: UNAM-CRIM, pp. 81-138.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS (2005), *Estadísticas estatales*, México: Secretaría de Hacienda-Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas.
- LAGARDE, Marcela (2005), *Los cautiverios de las Mujeres. Monjas, esposas y putas*, segunda edición, México: UNAM, pp.884.
- MARISCAL, Ángeles (2006a), “Los Estados”, *La Jornada*, Recuperado el 6 de octubre: <http://www.jornada.unam.mx/2006/10/07/index.php?section=estados&article=030n2est>, 10 enero 2011.
- MARISCAL, Ángeles (2006b), “Los Estados”, *La Jornada*, Recuperado el 3 de diciembre: desde: <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/03/index.php?section=estados&article=035n1est>, 10 enero 2011.
- MINGO, Araceli y Belausteguigoitia, Marisa (2004), “Voces y ecos. Un retorno al feminismo en la educación”, en Hugo Casanova y Claudio Lozano (Eds). *Educación, universidad y sociedad: El vínculo crítico*, Barcelona, España: Publicacions i edicions-Universitat de Barcelona, pp.73-103.
- PALOMAR Cristina (2011), *La cultura institucional de género en la universidad de Guadalajara*, México: ANUIES, pp. 160.
- RAMOS Teresa y Gutiérrez Ángel (2011), “Diagnóstico de género de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas”, En Villagómez Gina y Consuelo Sánchez (coords). *Género, universidades y ciencia. Una perspectiva de género en las instituciones de educación superior de la región Sur-sureste*, México: ReGEN-ANUIES.
- Scott, Joan (1996), “El género una categoría útil para el análisis histórico”, en Lamas, Martha. *El género en la Construcción de la diferencia sexual*, México: UNAM-Porrúa, pp. 265-302.
- TRONCO, Martha (2012), *No sólo ciencia y tecnología... Ahora el IPN a la vanguardia de la perspectiva de género*, México: Programa Institucional con Perspectiva de Género-IPN, pp.89.
- TUÑÓN, Esperanza, Evangelista Angélica y Tinoco Ojanguren (2011), *Género y cultura institucional*. México: El Colegio de la Frontera Sur, México, pp.237.
- SEP (2011), *Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria*. México: SEP, pp. 207.
- SPENDER, Dale y Sarah, Elizabeth. eds (1993), *Aprender a perder. Sexismo y Educación*, Barcelona: Paidós, pp.297.

GRUGEON, Elizabeth (1995), “Implicaciones del género en la cultura del patio de recreo”, en Woods Peter y HammersleyMartyn, *Género, cultura y etnia en la escuela*, España: Paidós, pp. 23-48.

SUBIRATS Marina (1991), “La educación como perpetuadora de un sistema de desigualdad. La transmisión de estereotipos en el sistema escolar”, en *Infancia y sociedad*, No. 10, julio-agosto. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, pp. 43-52.

SUBIRATS Marina (1992), Rosa y Azul, *Transmisión de los géneros en la escuela mixta*, Madrid: Instituto de la Mujer/Ministerio de Asuntos Sociales, pp.187.



## Una mirada a las representaciones sexuales de un grupo de alumnas tutoradas del IPN

**María Fernanda Guerrero Zavala**

ENAH-SEP

gzmafer@yahoo.com.mx

**Guadalupe Estela Zavala Pérez**

CICS-MA-IPN

experimentaltc@yahoo.com.mx

### RESUMEN

A partir del 2004 se implemento en el Instituto Politécnico Nacional el Programa Institucional de Tutorías PIT cuyo propicito es proporcionar los elementos clave para un óptimo desarrollo académico del estudiantado, impulsado por asesorías de tipo académico, privilegiando en todas sus fases la formación **integral del alumnado** a través de una atención personalizada por parte de un docente-tutor/a que se convierte a partir de su inscripción al PIT en su ‘acompañante académico’ durante toda su trayectoria escolar. En la vida del estudiante la sexualidad ocupa un lugar importante, el estudio de cualquier manifestación de la sexualidad puede incluir un sin fin de dimensiones, que van desde acontecimientos relacionados con la reproducción humana, pasando por pautas culturales hasta llegar a ser concebida como parte imprescindible en la conformación subjetiva (Lerner,1995 y Olavarría, 2004). Se realizó un trabajo de investigación para dar a conocer una dimensión ‘oculta’ del PIT, las representaciones de la sexualidad de un grupo de 5 alumnas tutoradas. **Metodología:** Se trata de un estudio transversal, exploratorio con perspectiva etnográfica. Frente a la dinámica social un grupo de profesoras/tutoras decidió conformarse como un equipo de investigación y hacer entrevistas a profundidad para conocer cómo viven la sexualidad las tutoradas y de qué manera ésta dinámica influye en su vida cotidiana. **Resultados** las alumnas que se inscriben al PIT generalmente no tienen problemas académicos, se expresan como buenas estudiantes, no tienen dificultades para acceder y construir el conocimiento. Se puede decir que en términos generales las alumnas que solicitan tutor/a se caracterizan por ser estudiantes regulares, con buenas calificaciones, sin problemas para el aprendizaje con métodos de estudio y estilos de aprendizaje eficientes. Son seres humanos complejos, en el área afectiva-emocional ya que desde corta edad se han confrontado a experiencias determinantes como embarazos, abortos, violencia de género, discriminación y marginación. La tutoradas entrevistadas parecen tener una gran necesidad de ser escuchadas, de contar sus experiencias, encontrando en las tutoras una vía de salida, una relación de confianza y apoyo óptima para compartir sus experiencia. **Conclusiones:** esta investigación permite hacer visibles las experiencias de un grupo de

estudiantes tutoradas y orienta a pensar en la necesidad de una educación sexual integral que vaya mas allá de los aspectos teóricos científicos propios de la estructura curricular formal. El término educación sexual en el contexto del PIT debe implicar acciones para conocer las percepciones de las tutoradas frente a sí mismas: su cuerpo, su sexualidad, la manera de relacionarse con hombre y mujeres, así como el proyecto de vida planteado personal y libremente. En este sentido parece urgente alejarse de discursos moralistas o tradicionales que parecen estar bastante distantes de nuevas y complejas realidades por lo que urge empezar a trabajar educativamente en formar personas libres, y conscientes y responsables de sus cuerpo y sus prácticas.

## **INTRODUCCIÓN**

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) a principio del presente siglo (XXI) implementó el Modelo Educativo Institucional (MEI) con sus dos elementos el Modelo Académico y el de Integración Social (IPN, 2004) con la finalidad de dar respuesta educativa a las exigencias derivadas de los fenómenos de la globalización y la sociedad del conocimiento los cuales han impactado diversas esferas de las relaciones humanas entre las que destacan las relaciones establecidas en el contexto educativo.

Para el caso mexicano, el cambio se ha vivido significativa y profundamente. Las ‘nuevas’ realidades educativas han puesto al descubierto la necesidad de innovar bajo alternativos paradigmas educativos aplicados a un sinnúmero de complejas realidades sociales.

Las personas que acceden a la educación superior pública en México presentan una diversidad social, económica, cultural entre otras; este hecho repercute en la conformación de grupos escolares, de amistad y/o de pares en los cuales los/as estudiantes van estableciendo, compartiendo y legitimando representaciones del mundo entre las que destacan las

relacionadas con el propio cuerpo, específicamente las relacionadas con el plano de la sexualidad; prácticas y representaciones de cuerpo sexuado a nivel personal, social y cultural.

Las representaciones del cuerpo sexuado parecen estar mucho más presentes en la etapa de la juventud temprana momento del ciclo vital en la que la mayor parte de las energías vitales están volcadas al plano del desarrollo ‘formal’ o bien profesional así como a el ‘de vida’ en la que se encuentran implicados madres, padres, amigos, compañeros de clase, profesores, entre otros actores sociales.

Al ser el IPN una de las instituciones de educación pública en México, la cual acoge a una población mayoritaria de hombre y mujeres jóvenes en etapa de formación académica, y teniendo como premisas de acción la interdisciplinariedad, la integración del conocimiento y la construcción del conocimiento, en el año 2004 se impulsó como parte del MEI, el Programa Institucional de Tutorías (PIT) el cual tiene como objetivo principal coadyuvar al mejoramiento académico del alumnado con base en una metodología basada en la acción continua, integral, personal y flexible (PI, 2004)

A partir del PIT el IPN intenta centra la atención en al cumplimiento de los propósitos educativos de los/as estudiantes, asimismo busca proporcionar los elementos clave para un óptimo desarrollo académico; impulsado por asesorías de tipo académico, privilegiando en todas sus fases la formación **integral del alumnado** a través de una atención personalizada por parte de un docente-tutor/a que se convierte a partir de su inscripción al PIT en su ‘acompañante académico’ durante toda su trayectoria escolar.

El profesorado encargado de tutorar, juega un papel determinante en la formación del alumnado, de él depende que el/la estudiante fortalezca sus hábitos de estudio y desarrolle habilidades y destrezas para la comunicación en el aula así como en el plano de las relaciones humanas, el trabajo en equipo, entre otras características necesarias en su desarrollo académico integral esto es, que el/la estudiante se sienta ‘apoyado/a’ por un/a profesor/a ‘guía’ frente a situaciones de índole académica.

Pero las tutorías según experiencias de un grupo de profesoras-tutoras del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud-Unidad Milpa Alta (CICS-UMA) va más allá de un mero seguimiento e impulso académico, las reuniones con las tutoradas resultan ser un espacio de ‘desahogo’ frente a dificultades en el plano de las vivencias cotidianas las cuales afectan o desequilibran la vida personal y que dan un vuelco inesperado a las situaciones vividas en el plano académico.

Así, desde los objetivos del PIT es deber de los/as tutores/as, acompañar y atender personalmente al estudiante en toda su trayectoria escolar. Dejando de lado o bien desconociendo, el alcance que tienen las tutorías en un plano más amplio y complejo de la vida del alumnado, accediendo a un plano más íntimo de la vida.

Dado que consideramos el gran alcance que tiene el PIT, frente al acceso a una serie de facetas de la intimidad del alumnado, el presente documento intenta dar una aproximación a inquietudes, problemáticas y perspectivas de un grupo de alumnas tutoradas estudiantes de la carrera de medicina y enfermería del CICS-UMA del IPN en el plano de la sexualidad, al mismo tiempo damos a conocer la relación que guarda con la actividad académica.

Esto es, representaciones e inquietudes que muestran parte de su sexualidad siendo ésta parte de un proceso sumamente complejo aunque digno de considerar dada la implicación que tenemos por el formar seres humanos libres, felices y dignos de respeto.

#### *La sexualidad en el discurso institucional:*

El presente apartado se decidió como un breve estado de la cuestión en el cual busca dar a conocer la perspectiva oficial desde donde se argumenta la sexualidad; se pone especial énfasis en reconocer algunas perspectivas institucionales con la finalidad de mostrar desde qué ángulos se esta abordando la temática, así como localizar algunas omisiones específicamente las que refieren a las prácticas y representaciones sexuales. Dicha revisión resulta una respuesta a los discursos institucionales –programas, proyectos, acciones, estrategias– que omiten las vivencias ‘reales’ de las y los jóvenes según su contexto y particularmente, las que se relacionan directamente con poblaciones de jóvenes en etapa de formación académica.

La sexualidad ha sido considerada como una combinación de factores biológicos, psicológicos y sociales que determinan la historia sexual de un ser humano (Salín,2009).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) la sexualidad es definida como: "un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual" (OMS, 1975). Desde dicho discurso, la sexualidad humana se vive y expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales (OMS, 1975).

Tanto para la OMS como para la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la sexualidad se conforma a través de un complejo proceso en el que intervienen distintas dimensiones de la vida social siendo la salud sexual integral el ámbito más importante (OMS, 1975. OPS, 2006)

Para el presente documento si bien, no olvidamos la dimensión de salud de la sexualidad humana, nos enfocamos en conocer la perspectiva de estudios dirigidos a jóvenes los cuales en gran medida se encuentran orientados a conocer el fenómeno desde un plano social y antropológico (Aller, 1991, Rubio, 1994).

Los estudios de la sexualidad desde finales de los años sesenta, ha sido motivo de un amplio y consistente debate que ha llevado al reconocimiento de sus múltiples expresiones. El estudio de cualquier manifestación de la sexualidad puede incluir un sin fin de dimensiones, que van desde acontecimientos relacionados con la reproducción humana, pasando por pautas culturales hasta llegar a ser concebida como parte imprescindible en la conformación subjetiva (Lerner, 1995 y Olavarría, 2004).

En este sentido resulta claro que la sexualidad no se vivencia o se expresa siempre de la misma manera, pues se encuentra influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, culturales, históricos y religiosos .

En el caso de la perspectiva dirigida a conocer el desarrollo psicosomático del ser humano, la sexualidad resulta un elemento imprescindible para el desarrollo humano, y aún más para la construcción de los sujetos; la sexualidad es el resultado de “la integración de cuatro potencialidades humanas: la reproductividad, el género, el erotismo (o el placer sexual y sensual) y la vinculación afectiva interpersonal ” (Rubio, 1994: 20).

Desde una perspectiva más crítica la sexualidad sería parte y/o consecuencia de un aparato disciplinario donde los cuerpos, los géneros y los deseos se encuentran ceñidos a normas sociales y relaciones de poder entre seres humanos las cuales, determinan el rumbo de lo ‘asumido’ como normal-anormal, permitido-oprimido en el plano de las prácticas y representaciones de los cuerpos sexuados (Foucault, 1977).

Si bien recuperamos tanto las perspectivas instituciones, damos prioridad a estudios de corte socio-antropológico. Así, para el presente trabajo, el abordaje del tema está determinado por las experiencias vividas por un grupo de estudiantes tutoradas del CICS-UMA, nos aproximamos a una serie de experiencias vividas por estudiantes de las carreras de medicina, nutrición y enfermería con edades que oscilan entre 18 y 23 años, este grupo resulta de sumo interés e importancia ya que a partir de conocer sus inquietudes, dudas y experiencias, dan cuenta de las complejas nociones de sexualidad y su relación en el ámbito académico en un programa específico como es el PIT.

#### *Tutorías y sexualidad:*

La investigación relacionada con la sexualidad de jóvenes es un tema por demás trabajado desde las ciencias sociales; en contrapunto se puede decir que se ha dado poco o nulo interés del tema bajo metodologías que recolecten y analicen información desde las propias experiencias vividas por dicho grupo social en contextos particulares como es el académico.

El presente documento da a conocer las experiencias de un grupo particular: mujeres estudiantes del área médica biológica, temática que resulta innovadora por las implicaciones que conlleva conocer qué es lo que

sucede en el proceso de tutorías en un plano que rebasa el académico y llega al personal.

Las tutorías que reciben las estudiantes dan como resultado un basto esquema de información que permite conocer tanto las formas de ser alumnas y relacionarse en un ambiente escolar como, experiencias más ‘íntimas’.

Las sesiones tutoradas si bien han sido estructuradas para ‘guiar’ la vida académica de las/os estudiantes, en el caso de las primeras ha funcionado como una herramienta para acceder y conocer la dimensión “privada” de sus experiencias.

Si bien en este momento no se puede hablar de un estudio en profundidad de la sexualidad de las alumnas tutoradas, si se puede hacer una radiografía dando a conocer algunas de las particularidades y discrepancias por grupos de edad o condición socio-económica en un proceso de índole biológica, y por demás sociocultural en el cual confluyen diferentes aspectos y esferas de la vida de poblaciones de mujeres jóvenes.

La presente investigación pretende abrir el debate y por tanto ser motivo de interés institucional dado su valor cualitativo. Proponemos que a partir del análisis de la ‘realidad social’ de las alumnas tutoradas es posible llevar a cabo acciones para el reconocimiento de ciertas problemáticas y con ello tomar medidas en el plano de la sexualidad en contextos donde factores económicos, éticos, políticos, culturales y sociales se ven dinamizados mostrando así otras formas de relacionarse con el propio cuerpo, las parejas, las familias y las propias concepciones del deseo y el erotismo.

Consideramos que cualquier estudio que pretenda abordar la sexualidad de mujeres jóvenes, debe de implicar en su esquema la amplia magnitud del fenómeno en un contexto determinado, pero también ante su amplia diversidad de formas las cuales de vez en vez se muestran ocultas o veladas por prohibiciones y normas sociales.

Es por ello que al ser la esfera educativa una de las más importantes en su desarrollo y formación dentro de la institución debe de reconocerse la acción tutorial como un mecanismo fundamental en la búsqueda de equilibrio en la vida de los/as jóvenes estudiantes.

## **OBJETIVOS**

Dar a conocer una dimensión ‘oculta’ del PIT las representaciones de la sexualidad de un grupo de alumnas tutoradas del CICS-UMA–frente a al objetivo integral del Programa en los/as estudiantes.

Reconocer las complejas relaciones que se establecen entre tutor-tutorado más allá del plano académico intercediendo en el plano de la vida ‘personal’ como una necesidad de las tutoradas por esclarecer problemáticas e incertidumbres en el plano de la sexualidad

## **METODOLOGÍA**

Frente a la dinámica social aquí presentada un grupo de profesoras/tutoras del CICS-UMA decidió conformarse como un equipo de investigación el cual dejará ver las complejas relaciones que se establecen entre tutoras-tutoradas (Calvo, 1992). Para el presente escrito se presentan algunas de las representaciones, prácticas y con ello preocupaciones, dudas y saberes de la sexualidad de cinco tutoradas.

La información de ‘primera mano’ funciona como una herramientas de índole cualitativa que en el mejor de

los casos, dará a conocer cómo se está viviendo la sexualidad y de qué manera ésta dinámica influye en su vida cotidiana.

Hemos decidido dar a conocer experiencias de estudiantes tutoradas ya que según el padrón de tutorados/as inscritos en el CICS-MA para el 2011, el 67% estaba conformado por mujeres.(PIT, 2011)

Aun cuando en general no consideramos cada una de las particularidades de mujeres y hombres en la relación tutor/a-tutorado/a, en el presente documento damos a conocer el 'otro' impacto del PIT en la vida de un grupo conformado por 5 estudiantes/tutoradas del CICS-MA inscritas en las carreras de enfermería, nutrición y medicina.

Si bien resulta interesante dar cuenta de su trayectoria desde el momento que decidieron ingresar al PIT para mejorar aspectos académicos en esta ocasión nos limitamos a conocer la 'otra cara' del proceso de tutoría la cual parece tener un impacto por demás interesante en la vida de las estudiantes tutoradas especialmente frente a cuestiones donde se implican representaciones y prácticas de la sexualidad.

El interés se generó a partir de una breve evaluación interna al PIT donde se levantaron datos de estudiantes en proceso de tutoría mediante un cuestionario que incluía las siguientes preguntas: ¿cuáles fueron las razones por las que elegiste tutor(a)? y ¿cuáles son los temas que te interesa tratar con tu tutor/a? (Zavala, 2008). Los resultado de ambas preguntas arrojaron que la mayoría de las alumnas tutoradas están interesadas en serlo por tratar temas de índole personal (63%), seguido por los académicos (30%) y finalmente por cuestiones administrativas (7%). Para el caso de la segunda pregunta, entre los resultados arrojados destaca que el interés personal a tratar con el tutor que tiene mayor peso son los relacionados con plano de la sexualidad (72%), seguido de las relaciones interpersonales con padre-madre, amigos, profesores/as (20%) y finalmente cuestiones de índole económica (8%).

Así, la investigación se enmarca en un tipo exploratoria-descriptiva con perspectiva etnográfica. Asumimos que los individuos y la sociedad no tienen patrones de comportamiento establecidos, reproducibles, repetibles y por tanto predecibles (Calvo,1992), frente a experiencias de vida diversas y frente a un complejo campo del saber humano, la sexualidad, intentamos que la investigación se enfoque en dar a conocer 'lo vivido' por las participantes más que ceñirnos a comprobar o comparar comportamientos.

*Primera fase:* recopilación de información de los registros de tutorados/as proporcionados tutoras del CICS-UMA, selección de aquellos casos donde se visualiza algún acontecimiento clave en el ámbito de la sexualidad.

*Segunda fase:* levantamiento de datos mediante un breve cuestionario donde se preguntó a las tutoradas cuáles eran las principales razones para inscribirse en el PIT y cuáles eran los temas que deseaban tratar con su tutora.

*Tercera fase:* elección del grupo de estudio con base en la información recopilada en la primera y segunda fase. Solicitud de autorización por escrito al grupo de estudio para entrevistar y grabar, garantizando el anonimato y el uso exclusivo de la información para fines de esta investigación.

*Cuarta fase:* elaboración y pilotaje del cuestionario mediante entrevistas en profundidad a 5 alumnas tutoradas.



*Quinta fase:* transcripción de las entrevistas, organización y clasificación de la información bajo los siguientes criterios: pseudónimo, carrera, edad y año en el que se realizó la entrevista.

*Sexta fase:* elección de variables de análisis en el tema de la sexualidad: embarazo, aborto, violencia de género, discriminación y autoestima.

*Séptima fase:* escritura del documento final, para asegurar el anonimato de las tutoradas se cambiaron los nombres, se anotó el año en que se realizó la entrevista y la inicial de la carrera.

Bajo este conocimiento se pretende poner en marcha acciones que permitan el desarrollo y conocimiento personal de una vida sexual libre y plena de las alumnas.

A través del conocimiento de parte de su historia de vida las profesoras tutoras nos sentimos comprometidas con ‘hacer’ profesionistas y ciudadanas libres y comprometidas.

## RESULTADOS

A continuación se dan a conocer una serie de fragmentos de entrevista a partir de ellos –en una segunda fase de la investigación– se realizará un estudio que tenga como base teórico-metodológica la perspectiva de género.

Como se ha mencionado el presente documento no es extensivo en su análisis mucho menos en el grupo de estudio ya que no es estadísticamente, pero resalta la calidad y profundidad de la información recopilada.

Metodológicamente hacemos una breve interpretación de ‘lo dicho’ por las tutoradas dejando ver en ocasiones lo implicadas que estamos como profesoras tutoras en la temática y en las maneras como damos guía y salida a situaciones que de vez en vez rebasan nuestra mera función académica. No se debe pasar por alto que la sexualidad es un tema por demás complejo así el manejo que se da de los relatos de las participantes se ha tratado como una manera de dar a conocer las distancias que guardan los discursos y saberes institucionales frente a la realidad vivida por las alumnas. (Para fines de anonimato los nombres son ficticios)

### Entrevista 1

*... cuando era adolescente, siempre me gusto salir con mis amigas y amigos, pero mi madre decía que era una **golfa** y que iba a salir mal que sólo andaba de **loca**, no se que paso pero comencé a tener **relaciones sexuales** con diferentes muchachos, me gustaba sentirme querida y por eso hacia todo lo que me pedían, sin embargo sentía un gran vacío... un día me fui de la casa de mi madre con un chavo mayor que yo (...) se hizo un desmadre porque me buscaron avisaron a la policía y a Locatel para que me buscaran porque creían que me habían secuestrado (...) luego quede **embarazada** y le tuve que decir a mi familia en donde estaba, cuando mi mamá fue a decirle a mi novio que se casara conmigo, él no contesto y me dijo que saliéramos a dar una vuelta en su camioneta y enojado me dijo (...) que él no se quería casarse ni tener hijos, me dio varios billetes y me dijo que abortara, porque si yo no lo hacia (...) él me iba a hacer abortar a golpes (...) me bajo de la camioneta y me pateo, luego me regrese con mi mamá, y todo fue peor (...) siempre decía que yo era una **golfa** (...) y así me comporto (...) no se porque (...) bueno creo que sí se (...) por un lado siento bonito cuando alguien me abraza, me da cariño, pero también siento coraje con mi mamá y digo para que se le quite sí **soy una golfa**. Soy buena estudiante pero a veces me deprimó y busco novios. Si me siento*

deprimida muy deprimida entonces pienso en divertirme (...) (Lucia, 2009, E).

#### Entrevista 2

Estaba en la prepa de monjas, tenía un novio, nos queríamos mucho, un día decidimos tener relaciones sexuales, yo acepte tenía 17 años y siempre fuimos cuidadosos se lo juro (dirigiéndose a la tutora) (...) pero **algo fallo y quede embarazada**, al principio creí que era un retraso, luego me hice la prueba de embarazo y resulto que sí (...) sí estaba embarazada **por mi formación católica nunca pensé en abortar**, entonces vino lo duro, le dije primero a mi mamá y ella a mi papá, al principio mi papá se enoja mucho y culpo a mi mamá, luego ya más calmados nos sentamos a platicar los cuatro mis padres mi novio y yo y decidimos que continuara mi embarazo, al principio mi novio era muy cariñosos conmigo pero luego todo cambio porque me **convertí en mamá** y ya no tenía tiempo de salir con él como antes (...) paso el tiempo hasta que **nos separamos**, ahora vivo con mis padres y el papá del niño con sus padres. Él le manda dinero a su hijo, cuando nos separamos, mis papás me apoyaron para que siguiera estudiando y regrese a la escuela porque siempre he sido **buena estudiante**, creo que cometí un error muy grande al embarazarme y no tomar mas precauciones pero le juro (dirigiéndose a la tutora) que él uso el condón. Lo que más me dolió es que cuando me embarace mis compañeras y sus mamás me criticaban mucho fuerte y ya no las dejaron que me hablaran porque **yo no era una muchacha decente** (...) eso me dolió mucho porque ellas eran como yo (...) sin embargo me criticaron, se espantaron y ya no me hablaron, **no sabe cuanto sufrí** (dirigiéndose a la tutora). Esto en un lugar tan pequeño como Cuautla, fui muy discriminada por todas mis compañeras y amigas, los padres de mis amigas hablaron con la directora y la directora incluso me pidió que ya no fuera y que solo presentara los exámenes (...) así termine la prepa, ahora estoy **aquí estudiando la carrera de medicina**. Ahora tengo miedo y no quiero tener novio, tampoco se me acercan los muchachos y cuando lo hacen y saben que tengo un **hijo** se alejan, no quieren algo formal, pero no importa así es mejor porque no me distraigo de **mis estudios**. (Rocío, 2010, M).

#### Entrevista 3

Cuando estaba en la preparatoria de monjas me enamore de un empleado que arreglaba los jardines, me gustaba mucho maestra (dirigiéndose a la tutora) y comencé a salir con el a escondidas pero mi mamá se dio cuenta y comenzó a cuidarme y a ir a la escuela a esperarme, pero a más me cuidaba, más ganas me daban de salir con el chavo, bueno no era tan chavo, hasta que un día salí con el y tuve **relaciones sexuales** (...) entonces me enamore más y ya nada más quería salir de la escuela para verlo, entonces mi mamá se dio cuenta de todo y (...) entonces me cuido a dónde iba, con quién, qué hacía, cómo me vestía (...) En la escuela se enteraron lo corrieron y a mí la directora también me tenía bien cuidada, entonces un día me busco y me di cuenta de que estaba drogado y tomado **y me llevo a la fuerza a un hotel yo no quería estar con el y entonces me pegó** (...). Mi mamá levanto el acta porque yo era menor de edad y el tenía prohibido acercarse a mí entonces maestra (dirigiéndose a la tutora) yo tenía miedo de salir y claro que ya no se me acercaron otros chavos porque allá donde vivo, pues todos saben todo. Bueno (...) lo peor fue que **quede embarazada pero aborte** (...) luego tenía miedo de que me buscara y me hiciera algo porque me perseguía fue horrible. Mi mamá se volvió muy desconfiada y me cuidaba mucho, ya me tenía hasta la coronilla ¡cómo chingaba! me preguntaba: '¿a dónde vas?, ¿con quién vas?, etcétera, etcétera. Me gustaría irme de la casa lo único bueno es que voy **bien aquí en la escuela** (Socorro/ 2009) M)

#### Entrevista 4

**Estoy embarazada maestra** (dirigiéndose a la tutora) (...) mi novio me llevo a que me hicieran el ultrasonido y ¿qué cree? que tengo dos meses y medio de embarazo, no se como le voy a decir a mi mamá... me va a matar, he pensado escribirle una carta explicándole (...) luego pienso (...) mejor le escribo una carta me voy con mi novio y ya que se le baje el coraje pues voy a ver que pasa (...) El que me preocupa más es mi papá, porque siempre **presume que yo soy decente** y se la pasa criticando a mis primas y ahora yo le salgo con esto (...) no se que hacer (...) creo que me voy a ir con el mi novio y luego haber qué pasa (...) yo creo que me voy a dar de **baja en la escuela temporalmente** (Esperanza, 2009, N).

#### Entrevista 5

Tuve un novio que quise mucho, pero me entere de que el tenía otra novia y terminamos, el siempre me decía que me quería, y me proponía que estuviéramos juntos, solos **que le demostrara que lo quería** (...) yo tenia 16 años imagínese (dirigiéndose a la tutora) era muy chica, un día saliendo de la escuela lo vi besándose con otra muchacha, me quede paralizada (...) cuando terminamos decidí que no tendría más novios y lo he cumplido (...) además me quitan mucho tiempo (...) mi mamá me dice que es tiempo que salga con alguien pero yo no quiero sufrir más, los sábados y domingo me la paso en la iglesia o **estudiando**, revisando si hay  **cursos y congresos** porque me gusta ir y participar, **me siento muy contenta de ir bien en la escuela y creo que con eso estoy bien, algunas veces si pienso en salir con alguien porque me siento sola** (...) sí (...) me gustaría, pero al final me distraigo estudiando (...). A veces he pensado que no quiero novio porque cuando mi papá nos abandono mi mamá sufrió mucho (...) un día fui a buscar a mi papá para que me apoyara en mis estudios y sí, lo vi y platicamos pero no me quiso ayudar con nada (...) me dio mucho coraje me salí de su casa llorando (...) por eso me preparo y quiero trabajar y sobresalir en **mi profesión** (...) el amor si llega que bueno y si no ni modo (Melisa, 2012, M).

### DISCUSIÓN

La sexualidad está constituyendo un aspecto fundamental en la vida de las tutoradas. Al vivir acontecimientos tan importantes y determinantes en el curso vital derivados, de las formas como nos relacionamos hombres y mujeres en el plano de la sexualidad, parece que no es sorprendente que se sientan incitadas a tener 'alguien' de confianza a quien contar sus principales preocupaciones.

Aunado a lo anterior en el contexto mexicano, especialmente en pequeñas ciudades del país, las normas de género así como las relaciones de poder gestadas entre hombres y mujeres jóvenes se encuentran estructuradas por desigualdades, violencias y formas de exclusión, situaciones presentes en cada uno de los relatos presentados.

Las vivencias de este grupo de mujeres, jóvenes, estudiantes puede proporcionar un 'retrato' que abarca otras experiencias similares para grupos de mujeres del mismo grupo de edad en contextos distintos; en éste sentido las profesoras inscritas en el PIT han rebasado la mera función en el seguimiento académico de las alumnas. Las tutoras por su parte han dado pie a que las tutoradas comenten temas que de alguna u otra manera están implicados en su formación y condición académica. De ahí la insistencia por que en un segundo paso se haga un diagnostico que de cuenta de quiénes son las estudiantes y cómo viven su sexualidad.

Como queda explícito en los fragmentos de entrevista, la alumnas encuentran en los momentos de tutoría una manera de comunicar sus experiencias personales. Ahora bien es interesante señalar que piden que se guarde el anonimato sin dudar de ser entrevistadas, son mujeres que desde jóvenes han sido señaladas y estigmatizadas por sus familias, compañeros o miembros de la comunidad, ello parece impulsarlas a sobresalir en las actividades académicas, como una manera de sentirse útiles, valoradas pero principalmente como una salida a una vida que les han hecho pensar esta ya coartada.

Por otra parte pareciera que el PIT está rebasado por las propias experiencias de las alumnas tutoradas, las entrevistas orientan a pensar que ser buena estudiante no esta directamente relacionado con un desarrollo integral como alumnas sino por una necesidad personal de sobresalir frente a situaciones difíciles de sobrellevar en su corta historia de vida, una realidad que está alejada del discurso pero ante la cual el PIT parece no conocer.

Esta investigación entre otras cosas permite hacer visibles las experiencias de un grupo de estudiantes tutoradas y orienta a pensar en la necesidad de una educación sexual integral que vaya mas allá de los aspectos teóricos científicos propios de la estructura curricular formal –básica, media, media superior y superior– e informal familia, amigos, vecinos, grupos de pares.

El término educación sexual en el contexto del PIT debe implicar acciones para conocer las percepciones de las tutoradas frente a sí mismas: su cuerpo, su sexualidad, la manera de relacionarse con hombre y mujeres, así como el proyecto de vida planteado personal y libremente. En este sentido parece urgente alejarse de discursos moralistas o tradicionales que parecen estar bastante distantes de nuevas y complejas realidades por lo que urge empezar a trabajar educativamente en formar personas libres, y conscientes y responsables de sus cuerpo y sus prácticas.

Por ello insistimos en incorporar propuestas educativas basadas en esquemas abiertos e integrales donde se elaboren bloques pedagógicos que den cara a las vivencias y necesidades reales de la juventud mexicana.

Consideramos que es necesario que el PIT elabore un mecanismo de seguimiento y evaluación donde se hagan notar datos estadísticos desagregados por sexo, así como los aciertos, problemáticas y novedades dentro del programa, ello permitirá realizar estudios con perspectiva de género ya que hasta el momento pareciera que no existe ninguna diferencia entre ser hombre o mujer joven y decidir ingresar al programa, entre otras particularidades dirigidas a conocer ciertas esferas de la vida ‘personal’ de alumnos y alumnas que interfieren en su formación académica.

## **CONCLUSION**

Las alumnas que se inscriben al PIT generalmente no tienen problemas académicos ya que se expresan como buenos estudiantes, con buenas calificaciones, no consideran tener dificultades para acceder y construir el conocimiento. Se puede decir que en términos generales las alumnas que solicitan tutor/a se caracterizan por ser estudiantes regulares, con buenas calificaciones, sin problemas para el aprendizaje con métodos de estudio y estilos de aprendizaje eficientes.

Son seres humanos complejos, en el área afectiva-emocional ya que desde corta edad se han confrontado a experiencias determinantes –embarazos, abortos, violencia de género, discriminación y marginación– situaciones generadas en ambientes socioculturales donde aún no se ha realizado cambios en los

paradigmas de vida que inciten a buscar una vida libre y plena.

La tutoradas entrevistadas parecen tener una gran necesidad de ser escuchadas, de contar sus experiencias, encontrando en las tutoras una vía de salida, una relación de confianza y apoyo óptima para compartir sus experiencia.

Así se propone una evaluación y con ello una consecuente reestructura del PIT para convertirse en una plataforma fortalecida en aras del desarrollo integral de las/os estudiantes del IPN.

Este trabajo invita a hacer énfasis en las condiciones que rodean el trabajo tutorial y la necesidad de observar al tutorado/a desde un punto de vista mas humano.

### **Referencias bilbiográficas**

Aller, L. (1991). *Pedagogía de la Sexualidad Humana. Una aproximación Ideológica y Metodológica*. España: Galerna.

Calvo, B. (1992). *Nueva Antropología*, vol. XII. núm.42 México. Julio, UAM-X Etnografía de la educación

Foucault, M (1977). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. México: Siglo XXI.

García, L. (2005). *Relaciones y sentimientos* Málaga, Aljibe.

Hiriart, V. (1999). *Educación Sexual en la Escuela. Guía para el Orientador de Púberes y Adolescentes*. España: Paidós.

IPN. (2004). *El Modulo Educativo Institucional* México: IPN.

IPN. (2004). *Programa Institucional de Tutorías*. México: IPN.

Lerner, S (1995). *Las actividades de docencia en salud reproductiva en México*: El Colegio de México

Monroy, A. (1998). *La Sexualidad en la Adolescencia en Salud y Sexualidad*, En la Adolescencia y la Juventud. México: Pax.

Olavarría, J. (coord.) (2004). *Adolescentes conversando la intimidad, la vida cotidiana, sexualidad y masculinidad*. Santiago de Chile: Flacso

Rubio, (1994). *Introducción al estudio de la sexualidad humana*. México: CONAPO.

Salín, R. (2009). *Identidad de género y orientación sexual*. *Sexualidad. Rev Ciencia AMC* abril junio del 2009 volumen 60 num 2 p: 37-40

OMS. (1975). *Instrucción y asistencia en cuestiones de sexualidad humana*. Ginebra: OMS.

OPS. (2006), *Promoción de la Salud Sexual Recomendaciones para la acción*. Antigua: OPS. [Defining sexual health Report of a technical consultation on sexual health.

Zavala, E (2008) *memorias III Encuentro Nacional de Tutorías Benemérita Universidad de Puebla* 17, 18 Y 19 de Septiembre.

## La intimidad en línea: sexting, cortejo y amor en estudiantes de licenciatura

Luz María Velázquez Reyes

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México

lumavere8@hotmail.com

### RESUMEN

La centralidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la vida de los estudiantes es innegable, para bien o para infortunio de los usuarios, varios comportamientos sociales se han visto perturbados por esta omnipresencia tecnológica, entre otros muchos, presenciamos el desdibujamiento de la frontera antaño perfectamente trazada entre lo privado y lo público, en la vida cotidiana es manifiesta la espectacularización de la intimidad (Sibilia, 2008; Bauman, 2012). El propósito es mostrar los índices de *sexting* (intercambio de fotos o videos de uno mismo en posición sexualmente sugerente) en 205 estudiantes de licenciatura. Los resultados se basan en la combinación de la metodología cuantitativa (Cuestionario *Sexting*) y grupo de discusión. La investigación se realizó de 2011 a 2013. Los principales hallazgos: existe mayor incidencia de *sexting* pasivo (recepción) que activo (producción). El *sexting*, en tanto manifestación cultural de la era del Internet, es recibido por los jóvenes estudiantes desde cinco posturas diferentes: una postura crítica, otra que enfatiza la socialización, una de cautela, la que opina que es decisión personal y la indiferente. Las mujeres más que los hombres se muestran respetuosas hacia los practicantes de *sexting*. Conclusión: los jóvenes del siglo XXI habitan un ciber mundo impactados por el síndrome *star*, en el cual se perfila la fantasía de un escenario perfecto donde uno puede deslumbrar, se toman miles de fotos y no dudan en subir las a sus perfiles o enviarlas, transformado el viejo precepto de Descartes *cogito ergo sum* en el más glamoroso “Estoy en el *Faceme* ven luego existo”.

Palabras clave: *sexting*, TIC, cultura juvenil

### Introducción

El desdibujamiento de la frontera entre lo privado y lo público se manifiesta constantemente, la espectacularización de la intimidad invade las pantallas de los diferentes dispositivos digitales. Esta ponencia pretende mostrar los índices de *sexting*—envío de fotos o videos sexys a través de celulareso internet- en 205 estudiantes de licenciatura y analizar su participación como productores y receptores del mismo y su perspectiva respecto a esta nueva forma de exponer la intimidad en la red.

Cada vez más la vida social se realiza primordialmente en compañía de un dispositivo digital y solo de manera secundaria con otros seres de carne y hueso. La vida se divide en *offline* y vida electrónica, cibervida



o vida *online*, lo cual marca, sin lugar a dudas, nuevas formas de ser y estar en el mundo. La novedad de estas maneras de ser y habitar radica en dos características la flexibilidad y la apertura. Un ejemplo lo podemos encontrar en el comportamiento bastante popular del envío de imágenes de uno mismo a través de la red en posiciones *sexys*, fenómeno conocido como *sexting*, sin apenas inconvenientes lo íntimo ha migrado del espacio privado al público “gracias a las TIC súbitamente se iluminó la intimidad, y se convierte en espectáculo, algo para ver” (Sibilia, 2008:104)

El cuerpo se adorna, acicala y diseña, con el propósito de aprovechar al máximo la oportunidad que dan las diferentes pantallas de que otros puedan ver y eventualmente admirar el diseño realizado. Una importante franja de personas está dispuesta a obedecer el “nuevo mandato mostrarse como sea, pero mostrarse” (Sibilia, 2008:18) “Así las relaciones consideradas significativas, se han mudado de la intimidad a la extimidad, desplegando a cada momento la cultura de la exhibición, donde la desnudez física, social y psíquica es el orden del día” (Bauman, 2012:258)

Particularmente las redes sociales han popularizado el intercambio de información personal. Hombres y mujeres abandonan el pudor, la reserva y comparten en la red sus gustos, sueños, viajes, sentimientos, pensamientos, actividades, pasatiempos así como sus imágenes favoritas, entre otros, sin preocupación alguna proporcionan una gran cantidad de información personal, de tal manera que se ha incurrido en una sobreexposición del yo, abonando el terreno para la masificación de la confesión como bien lo ha observado Sibilia “la confesión pasó del confesionario a las pantallas, la confesión se volvió mediática” (Sibilia, 2008:126) Es frecuente que los usuarios se muestren felices de revelar incluso detalles íntimos de su vida personal, cotidianamente atestiguamos “el manifiesto exhibicionismo de la intimidad en expansión” (Sibilia, 2008:105)

Las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) favorecen además un comportamiento típico de la era del Internet: sentirnos “estrellas”, apropiándonos del derecho de toda persona a querer ser filmada, el llamado síndrome *star*, en el cual se perfila la fantasía de un escenario perfecto donde uno puede deslumbrar (Pardo, 2010). Así, aprovechando las fantásticas cámaras de los celulares, nos tomamos miles de fotos en cientos de poses, que serán colocadas como fondo de pantalla en el mismo celular, la computadora o en el perfil de Facebook y, por qué no, enviarlas a cuanta persona se nos ocurra. Ingresando a la imparable carrera de actualizar, encada vez menos minutos la “selfie”(fotografía de autoretrato) del “muro”. Las cifras son más que elocuentes, en Instagram existen 36 millones de fotos etiquetadas con la palabra “selfie”, 96 millones con “yo”.

El *sexting*, contracción de *sex* y *testing*, es unanglicismo que se emplea para referirse al envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o videos), producidos generalmente por el propio remitente y distribuido a otras personas por medio de celulares. En Internet no importa quién habla sino quien posa, la primera *selfie* de la mañana se va intercambiando por otra selfie que “enseña” más, y luego por otra más atrevida y así sucesivamente. “Internet es un formidable acelerador de todo bueno y malo, sublime y grotesco, los cibernautas se exhiben en posiciones audaces. La voluntad de reconocimiento prevalece sobre la preocupación por la prudencia” (Bruckner, 2011:54)

*Sexting*

Es a partir del 2005 cuando se registran los primeros indicios de *sexcasting* y *sexting*. La accesibilidad a las TIC favorece la difusión del fenómeno a nivel mundial. Los índices varían de país en país, pero es cierto que posar de manera sugestiva y subir estas imágenes a la red se ha convertido en una práctica frecuente entre los jóvenes del mundo entero.

Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Reino Unido fueron los países donde se presentaron los primeros casos de envío de mensajes e imágenes sugestivas a través del celular, fenómeno que rápidamente se popularizó entre la población joven y no tan joven. A nivel internacional se conocen los siguientes datos:

En Argentina, 90% de los adolescentes posee un celular y 36% admitió enviar fotos suyas en poses provocativas (Palomo, 2009 citada en Menjivar, 2010).

En España, el observatorio INTECO (2010) reporta que 4% de los adolescentes dice haber utilizado su teléfono para hacerse a sí mismo fotos o videos en posturas provocativas (imágenes eróticas y no necesariamente desnudos). Y el porcentaje asciende al doble (8.1%) en el caso de los que declaran haber recibido estos contenidos de chicos y chicas conocidos.

En EUA, Goodson (2009), a partir de una encuesta, encontró los siguientes porcentajes: 48% recibieron textos, *e-mail* o mensajes instantáneos con contenido sexual; y 22% de las chicas adolescentes había enviado o subido fotografías o videos de sí mismas, desnudas o semidesnudas.

En Australia la página [www.seguridadredessociales.wordpress](http://www.seguridadredessociales.wordpress) arriba a tres conclusiones principales: Las chicas envían más *sexting* que los chicos. Es el coctel resultante de la combinación de “hormonas más tecnología”. El *sexting* es una consecuencia más del culto a las celebridades hipersexualizadas, que promueve un tipo de joven mujer *devoradora sexual*.

En México, el fenómeno del *sexting* ha sido escasamente investigado por la academia, no obstante goza de popularidad debido a la enorme explotación de la noticia por los medios de comunicación, entre los muchos ejemplos de ello, es el artículo “Crece *Sexting* entre jóvenes”, publicado en el diario *Reforma*, el 26 de junio de 2011.

En la Internet se encuentran los hallazgos suministrados por la *Alianza por la Seguridad en Internet*, entre los más destacados encontramos que el *sexting* es un fenómeno popular, sobre todo entre los adolescentes de 12 a 16 años, es protagonizado más por las mujeres que por hombres. Según sus encuestas, **el 90% de las personas que se autogrababan desnudas o en poses eróticas son mujeres. 8% reconocen haber enviado imágenes suyas desnudos o semidesnudos** a conocidos o extraños, en tanto el 10.2% aceptó haber redactado y enviado mensajes electrónicos o de texto con insinuaciones sexuales. Los destinatarios de las imágenes de *sexting* son principalmente, según estos estudios: alguien que les gusta (21%), el novio (20%), el ex novio (19%), amigos en general (18%), su mejor amigo (14%), **desconocidos (11%)** y compañeros de clase (4%) (Vivas, 2011).

El *sexting* es un fenómeno novísimo no obstante muy popular y en expansión mundial, como se observa los índices varían de país en país, pero es cierto que posar de manera sugestiva y subir estas imágenes a la red se ha convertido en una práctica frecuente entre los jóvenes del mundo entero.

Ya es lugar común el hecho, de que los jóvenes juegan con dos cuentas activas de Facebook y con más de un celular, una para visitas de padres, profesores, etc., y otra “secreta” solo para los amigos. Para muchos adolescentes el sexting representa el inicio de la vida sexual con la ventaja de ser un encuentro virtual libre de la preocupación de embarazo o de enfermedades de transmisión sexual. El problema es que una vez que se ha enviado una imagen se pierde el control sobre la misma.

### **Metodología y universo de estudio**

#### Preguntas de investigación

¿Cuáles son los índices de sexting?, ¿qué piensan acerca del sexting?

La investigación se realizó de septiembre de 2011 a marzo de 2013, la selección de los participantes fue por conveniencia, se les entrevistaba en los pasillos, cafeterías y áreas de recreación de diferentes escuelas del área de ciencias sociales (85.85%), de la Universidad Autónoma del Estado de México, y 14.14% (29 estudiantes) de licenciatura en Educación Física. En total se les entrevistó a 205 estudiantes (50.24% mujeres, 47.80% hombres y 1.95% no especificó su sexo) para conocer su experiencia con el sexting.

Como punto de partida se aplicó un cuestionario de 17 preguntas, las primeras cuatro solicitaban datos generales del estudiante como: edad, sexo, escolaridad y escuela. En seguida, después de exponerles en qué consiste el sexting se les invitó a responder a 13 preguntas, (11 preguntas cerradas y dos abiertas), posteriormente se les incitaba a narrar su experiencia, ya fuese que el entrevistado hubiera sido víctima, espectador o ejecutor de sexting, para esto se, consideraron las siguientes preguntas-ejes: ¿qué pasó o pasa?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿dónde?, ¿con qué?, ¿por qué?, ¿cuántas veces?, ¿cuánto dura o duró? ¿Qué sientes o sentiste? y ¿qué piensas acerca del sexting?

En un momento posterior se organizaron cuatro sesiones de *grupo de discusión* con una duración aproximada de dos horas cada una. La cuestión giró en torno a una única pregunta: ¿Qué piensas acerca del sexting? Respecto al cuestionario éste fue previamente piloteado, fluctuando el tiempo de aplicación entre diez minutos y media hora aproximadamente.

#### Resultados

Los hallazgos que se mostrarán a continuación, corresponden a 205 estudiantes de licenciatura, cuyo promedio de edad es de 26.52 años (17 años rango menor 51 el rango mayor). Los datos se basan en una población donde predomina la preferencia heterosexual, correspondiendo al 89.75% del total de los participantes, en tanto, 4.39%, declaró ser bisexual, 3.41% homosexual y 2.43% no respondió.

#### 1. Índices de sexting

##### a) Roles de participación en sexting

Los diferentes roles que se pueden jugar en la práctica del sexting son: emisor, receptor y espectador, los cuales determinan si la participación es activa o pasiva.

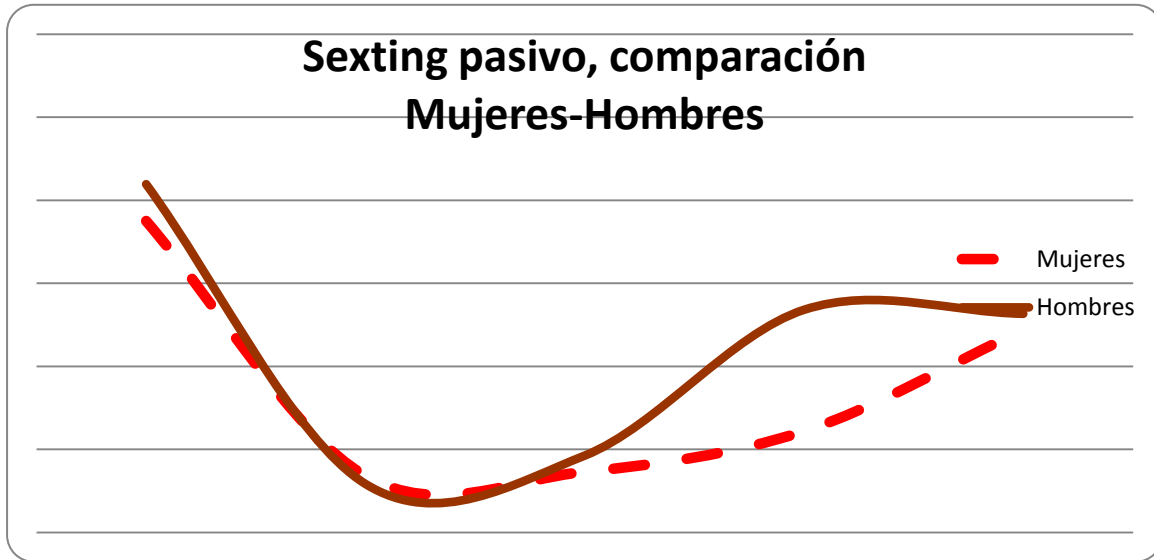
Cuadro No. 1 Recepción y producción de sexting

Sexting pasivo				Sexting activo			
Recepción	%	M	H	Producción	%	M	H
Ha visto fotos sexys, desnudos parciales o totales en las redes sociales.	80.97	37.5	41.95	Ha compartido fotos, videos eróticos	17.56	4.87	12.68
Se ha tomado fotos o videos eróticos	13.17	6.82	5.85	Ha subido fotos a su perfil de imágenes eróticas	6.82	2.43	4.39
Ha recibido invitaciones para tomarse imágenes eróticas	16.58	7.31	9.26				
Ha recibido imágenes eróticas	39.02	12.19	26.82	Ha enviado fotos o videos de sí mismo	6.34	3.41	2.92
Conoce a alguien que guarda fotos sexualmente sugestivas en alguna TIC.	50.73	24.39	26.34				
Promedio	40.09	17.64	22.04		10.24	3.57	6.6

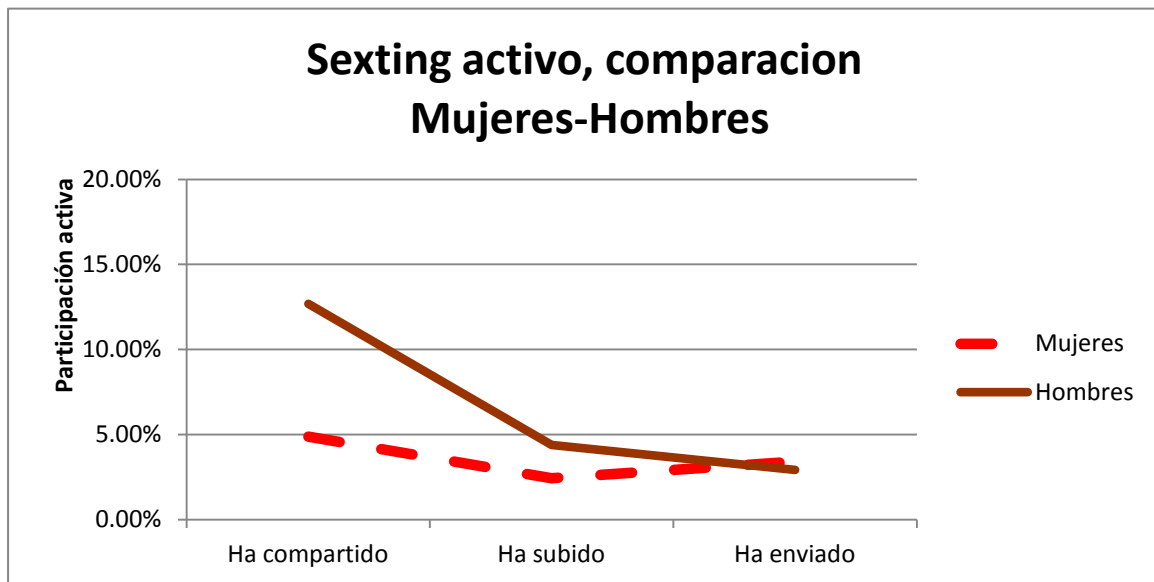
Fuente: Cuestionario sexting (Velázquez, 2011)

Como se observa en el cuadro No. 1, podemos distinguir entre sexting activo, es decir la producción de imágenes eróticas y sexting pasivo como la recepción de estas imágenes sugerentes. En cuanto a Sexting pasivo: 80.97% de los estudiantes ha visto fotos sexys, desnudos parciales o totales en las redes sociales (41.95% hombres y 37.5% mujeres); 13.17% se ha tomado fotos o videos eróticos (6.82% mujeres y 5.85% de los hombres); 16.58% ha recibido invitaciones para tomarse imágenes eróticas (7.31% de las mujeres y 9.26% de los hombres); 39.02% ha recibido imágenes eróticas (12.19% de las mujeres y 26.82% de los hombres); 50.73% conoce a alguien que guarda fotos sexualmente sugestivas en alguna TIC (24.39% de las mujeres y 26.34% de los hombres).

En relación a la producción de sexting (sexting activo) tenemos: 17.56% de los estudiantes ha compartido fotos, videos eróticos (4.87% de las mujeres y 12.685 de los hombres); 6.82% ha subido fotos a su perfil de imágenes eróticas (2.43% de las mujeres y 4.39% de los hombres); 6.34% ha enviado fotos o videos de sí mismo (3.41% de las mujeres y 2.92% de los hombres). Por lo que podemos concluir que los estudiantes de licenciatura reciben más sexting que el que producen. Al aplicar la prueba chi-cuadrado (prueba de bondad de ajuste) hubo una diferencia estadísticamente significativa de acuerdo con el género: los hombres son más receptores de sexting que las mujeres, además los estudiantes hombres producen más sexting que las estudiantes mujeres. Es decir, los estudiantes hombres practican mayormente sexting que sus compañeras.



Fuente: Cuestionario sexting (Velázquez, 2011).



Fuente: Cuestionario sexting (Velázquez, 2011).

#### b) Destinatarios de sexting

Los destinatarios del sexting son diversos, tenemos:

Cuadro 2  
Destinatarios del sexting

Destinatarios	%
Novio(a)	33.33
Alguien que le gusta	20.63
Conocidos	7.93
Exnovio(a)	7.93
Compañeros de escuela	7.93
Amigos(as) con derechos	6.34
Amigos en general	4.76
Desconocidos	3.17
Tu mejor amigo (a)	1.58%
Familiares	1.58%
A uno o más de los arriba mencionados	4.76%

Fuente: Cuestionario sexting(Velázquez, 2011).

#### c) Motivos para enviar sexting

Respecto al porqué del envío de fotos o videos sugestivos: 14.69%, opina que es una forma de ligar; 13.87% dice que es por coqueteo; 12.65%, una forma de ganar popularidad; 11.02%, una tontería; 10.20%, una forma de expresión; 5.71%, una forma de relacionarse con otros; 5.51% no sabe; 5.30%, para romper las normas; 4.69% es divertido; 3.26%, una forma de comunicarse; 3.26% piensa que es bello mostrar el cuerpo; 2.85% lo hacen porque los presionan; 1.83% dice que todo el mundo lo hace y se considera algo “normal”; 1.42% lo concibe como un regalo; mientras que 3.67% dio razones variadas como: llamar la atención, narcisismo, “son liberales y les gusta que otros los vean”, “falta de conciencia sexual” y “para conseguir relaciones sexuales”.

#### d) Sentimientos que se experimentan en el ejercicio del sexting

En cuanto a los sentimientos que se experimentan al ejercer sexting, la mayoría de los estudiantes respondieron que lo hicieron por placer y excitación. “Es un preámbulo para disfrutar con mayor intensidad el momento entre ambos... me parece sexy”; “siento...vanidad”; “un poco de pena”; “nada”; “rebeldía”. “es divertido pues te das cuenta que la mayoría de las personas lo hacen, pero también es algo penoso, pues muchos se pueden burlar de las características de tu cuerpo”. Otra chica más dice: “ya no lo hago, pero cuando lo hice sentí que tal vez me apreciaría, como una forma de regalo en fechas importantes”; Otra chica reconoció: “necesitaba sentirme querida”. No obstante, una chica de 22 años respondió: “al principio es emocionante, pero después me sentí usada”.



#### e) Perspectiva frente al sexting

La perspectiva de los estudiantes investigados acerca del envío e intercambio de imágenes sexualmente sugestivas, se perfila en cinco tendencias claramente demarcadas.

La mayoría de los estudiantes (44.39%) se ubicaron bajo una tendencia crítica del sexting; sus opiniones se muestran hipercríticas hacia esta práctica, al considerar que las personas que la realizan “lo hacen porque no tienen nada que hacer y así ocupan su tiempo”, otros dicen que se trata de una simple imitación, o bien “ofrecen su cuerpo para llamar la atención de los demás”. Asimismo, los que se encuentran dentro de esta tendencia sospechan que se trata de un signo de inmadurez, estupidez o vacío existencial, dado que se cosifica al cuerpo con el objetivo de sentirse queridos; algunos dicen que el sexting se practica por exhibicionismo, narcisismo o por baja autoestima. También se considera como una falta de respeto y de mal gusto, ya que provoca “la banalización del amor”, cuando sería mejor “que [el otro] se enamore de mí, no de mi cuerpo”. Algunos más declaran que “no se debe publicar lo íntimo”. Pocos advirtieron que se trata de una práctica peligrosa. Más mujeres que hombres se ubicaron en esta postura.

Otros estudiantes (18.53%) se ubicaron en la tendencia que enfatiza la socialización, resaltando beneficios como la comunicación, la interacción, la expresión, la autenticidad y la libertad. Estos estudiantes ven natural este comportamiento dentro de la cultura del internet, expresan: “significa plasmar tu belleza corporal, que te vean tal y como eres”, “todos lo deberían de hacer”. En otras palabras, mostrar el cuerpo posibilita, en primer lugar, el autoconocimiento, así como una forma interesante de relacionarse y comunicarse con los otros, lo que permite socializar y conocer gente nueva. Algunos estudiantes dicen que se trata de una forma de juego amoroso que potencia la comunicación entre una pareja, es “divertido porque es un jugueteo”; “yo lo práctico con mi novio, es una manera de coqueteo y excitación antes de...”; otros sostienen que es una forma de cortejo novedosa, dado que la sexualidad ha evolucionado y este tipo de práctica “da la oportunidad de experimentar cosas nunca antes sentidas, el sexting es sexy”, es decir, se trata de una forma de estimular la relación sexual. También el sexting es considerado como un acto de rebeldía frente a lo establecido: “es una forma de comunicar sentimientos internos, creo que las personas que lo hacen es una forma rebelde de romper las normas” En esta postura se ubicaron misma cantidad de hombres que de mujeres.

La tercera tendencia podría considerarse de cautela, debido a que se integra por las opiniones de estudiantes (10.73%) que admiten las ventajas, sin obviar los riesgos, reconocen que “los avances tecnológicos son buenos, pero no del todo, porque más allá de acercarnos, nos degradan, como cuando se juega con nuestra intimidad”. Por otra parte, se señala que el tema resulta polémico, bueno y malo, divertido y riesgoso, “porque no sabes dónde irán a parar las fotos” y “aunque el sexting es normal entre los jóvenes, puede ser peligroso”. “No estoy en contra de conocer tu cuerpo pero no sabes dónde irán a parar las fotos”. En la entrevista 87 se menciona: “sucedió en la prepa, una muchacha le envió una foto a alguien y él la compartió con otros, así que circulaba en casi todo tercer grado”. Ligeramente más hombres que mujeres que se ubican en esta tendencia.

Cuarta tendencia, 12.68% de los estudiantes defienden el derecho de toda persona a elegir, enfatizan la libertad de cada uno de los individuos de hacer con su vida y cuerpo lo que deseen. Exhiben respeto por la

decisión de las personas: “hay gente que se siente bien haciéndolo”. Sobre todo las mujeres se ubican en esta postura, de modo que ellas se muestran más respetuosas de las decisiones tomadas por los otros.

La quinta tendencia denominada indiferencia hacia el sexting fue exhibida por 3.41% de los estudiantes quienes se autocolocan en una posición indiferente: “No me importa”. Casi la misma cantidad de mujeres que de hombres se ubican en esta postura. Finalmente, más hombres que mujeres, 10.24% no respondieron a la interrogante.

Estas cinco perspectivas, la que privilegia la socialización, la crítica, la cautelosa, la defensa de la libertad de elección y la de la indiferencia, muestran el abanico de posibilidades de recepción de sexting, incluso en la población joven.

Existen diferencias significativas entre los estudiantes hombres y mujeres respecto al tema; ellas se expresan más respetuosas, dado que piensan que el sexting es una decisión personal.

#### Reflexiones finales

En las redes sociales, suele verse a los chicos y chicas permanentemente conectados, pareciera que la posesión de varios dispositivos digitales favorece la comunicación, no obstante esta hiperconectividad resulta engañosa, la necesidad de ser vistos y exponer su yo, supera con mucho la necesidad de escuchar y ser escuchados, es decir de conversar.

Los jóvenes estudiantes responden a los imperativos de una cultura de las sensaciones y del espectáculo. Diseñan su propio cuerpo para mostrarlo en las diferentes pantallas, lo que importa es ser reconocido, comentado, aunque prontamente olvidado e ignorado, por lo que se tiene que recurrir a nuevas y más atrevidas formas de mostrarse. Como bien lo ha explicado Sibilia (2008) la exposición de la intimidad en la red es algo más que exacerbación del narcisismo, voyerurismo y exhibicionismo.

La circulación de imágenes sexys no necesariamente pornográficas es alta, ocho de cada diez estudiantes de licenciatura han visto este tipo de fotos o videos en la red. Casi cuatro de cada diez ha recibido fotos o videos y casi dos de cada diez han recibido invitaciones para tomarse fotos y/o videos sugerentes. Misma proporción de estudiantes ha compartido este tipo de materiales con sus “cuates” y conocidos, sin embargo, los porcentajes de quienes se han retratado (13.17%), subido a su perfil (6.82%) y enviado (6.34%) son relativamente menores a los de recepción, por lo que podemos afirmar que es más frecuente el sexting en posición pasiva (recepción), que en posición activa (producción).

Particularmente, con la práctica del sexting, los jóvenes digitalizados otorgan el significado al hecho de mostrarse en línea como una más de sus necesidades personales de expresión. En este sentido, el porcentaje de envío y recepción de sexting encontrado, es menor a los índices reportados en las investigaciones estadounidenses (Menjivar, 2010, Goodson, 2009, y Cox Communicatios, 2009), así como lo reportado por Palomo (2009) respecto de los estudiantes argentinos.

De igual forma, los índices son menores a los encontrados por Vivas (2011) en la población estudiantil mexicana. Respecto a los destinatarios de sexting, encontramos porcentajes menores a los de Vivas (2011), excepto en envío al novio(a), (33.33% versus 20%). Lo mismo ocurre cuando los destinatarios son compañeros, resultando un 7.93% versus el 4%.

Cuando se interroga acerca de la razón por la que se práctica el sexting, seis de cada diez estudiantes la conciben como una novísima y divertida forma de flirtear y llegar al corazón de la amada(o) a través de la exhibición del cuerpo, asimismo, la mayoría de las sensaciones experimentadas, se asocian al carácter lúdico.

El sexting es la manifestación más evidente del abandono de la intimidad del ámbito de lo privado, lo que marca inéditas formas de subjetividad. No más mirar hacia dentro de uno mismo, sino por el contrario lo destacado es mostrarse hacia el exterior. Esta exhibición de la intimidad es sólo uno de los síntomas del cambio epocal que vivimos.

La espectacularidad, la celebridad son valorados en extremo, los quince minutos de fama de los que hablaba Warhol, son constante y renovadamente buscados con poses cada vez más atrevidas.

Si la vieja tiranía consistía en resguardar el cuerpo a cualquier precio, la nueva consiste en la carrera imparable para ver quien “enseña” más, quien muestra más atrevimiento, quien se despoja de más, con los riesgos inherentes, como: exacerbar el narcisismo, la adicción a la conectividad permanente, la depresión al ser ignorados e incluso la infelicidad ya que “las redes sociales han contribuido enormemente a que las personas se sientan más conectadas pero su uso no las hace, necesariamente más felices, ya que su bienestar se ve socabado” (Kross et al, 2013).

#### Referencias bibliográficas

Bauman, Zygmunt (2012). *Esto no es un diario* Barcelona, Paidós.

Bruckner, Pascal (2011). *La paradoja del amor* México, Tusquets Editores.

Pardo, Carmen (2010). *Las TIC: Una reflexión filosófica*, Barcelona, Laertes.

Sibilia, Paula (2008). *La intimidad como espectáculo* México, FCE.

Velázquez, Luz María (2010). *Adolescentes en tiempos de oscuridad*, Toluca, ediciones eikon.

Velázquez, Luz María (2012). *Jóvenes en tiempos de oscuridad. El drama social de la violencia online*, Toluca, eikon.

#### Webgrafía

Goodson, Megan (2009). “Los peligros del sexting”. Consultado en: [www.aldiatx.com](http://www.aldiatx.com), el 12/12/2011.

INTECO, *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo*. Consultado en: [www.sexting.es/guia-adolescentes](http://www.sexting.es/guia-adolescentes), 25/03/2010.

Kroos, Ethan; Verduyn, Philipe (2013). *Facebook Use Predicts Declines in Subjective Well-Being in Young ...* [www.plosone.org/.../info%3Adoi%2F10.1371%2Fjo](http://www.plosone.org/.../info%3Adoi%2F10.1371%2Fjo). Recuperado 14 de agosto de 2013.

Menjívar Ochoa, Mauricio (2010). “El sexting y l@s nativ@s neo-tecnológic@s: Apuntes para una contextualización al inicio del siglo XXI” en *Actualidades Investigativas en Educación*, Revista Electrónica del Instituto de Investigación en Educación Universidad de Costa Rica ISSN 1409-4703, Volumen 10, Número 2, pp.1-23. Consultado en: <http://revista.inie.ucr.ac.cr>.

Vivas, María Luisa (2011). “Sexting o la adolescencia peligrosa” en *a.m.com.mx*, nota publicada el 26/6/2011, recuperada el 26/11/2011.

[www.cox.com](http://www.cox.com) Cox Communications, Teen Online & Wireless Safety Survey. Cyberbullying, Sexting and Parental Controls. Recuperado 29/05/2009.

[www.onlineopinion.com.au/view.asp?article=8737](http://www.onlineopinion.com.au/view.asp?article=8737), recuperado el 10/04/2010.

### **Referencias bibliográficas**

Guzmán, Eugenio (2012). “Señoritas, ¡aguas con su celular!” en *TOP MAGAZZINE*, Revista dominical del Periódico Reforma, sección evidencia, 25/03/2012, p.26.

## **Calidad de la información en materia de salud sexual y reproductiva. La percepción de las y los adolescentes del estado de Querétaro**

**Marco Antonio Carrillo Pacheco**

Facultad de Psicología  
carrillo.pacheco81@gmail.com

**María del Mar Carrillo Hernández**

Escuela de Bachilleres  
chanabeba@hotmail.com

**María Liliana Luján Rico**

Facultad de Psicología  
Universidad Autónoma de Querétaro  
umest.uaq.aeropuerto@gmail.com

### Resumen

Se presentan los resultados de un estudio cuantitativo, orientado a conocer las percepciones de las y los adolescentes de Querétaro respecto a la salud sexual y reproductiva, particularmente en los rubros del conocimiento y uso de métodos anticonceptivos, y los riesgos de contraer alguna infección de transmisión sexual, así como sus efectos sobre la calidad de vida de este sector poblacional.

El enfoque teórico ubica a la perspectiva de género como una concepción social que promueve, de manera informada, la libre decisión de la juventud para ejercer su sexualidad, reduciendo sensiblemente las desigualdades que la sociedad ha venido imponiendo en detrimento de la mujer. Se trata de poner al alcance de las y los adolescentes la información necesaria que les permita conocer y prevenir las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que un problema de salud sexual y reproductiva contiene, para que eviten un embarazo no planeado, eliminando el riesgo de tener infecciones de transmisión sexual.

La metodología empleada fue cuantitativa, se diseñó la “Encuesta sobre salud sexual y reproductiva de las adolescentes del estado de Querétaro 2012” (ENSASREPAQ-M, 2012), y la “Encuesta sobre salud sexual y reproductiva de los adolescentes del estado de Querétaro 2012” (ENSASREPAQ-H, 2012); se estableció una muestra de 1,663 adolescentes de 12 a 19 años de ambos sexos, y la aplicación se llevó a cabo en el mes de octubre de 2012 en los municipios que se consideran cabeza de región.

Los resultados muestran la importancia de intensificar las acciones de información entre la población adolescente, donde la comunidad y las instituciones públicas responsables de atender esta problemática (Salud y Educación principalmente), trabajen coordinadamente para alcanzar, en el mediano plazo, el objetivo marcado por la OMS de lograr que las y los adolescentes tengan la capacidad de disfrutar plenamente su sexualidad sin riesgo de embarazos no deseados y ejerzan abiertamente la libertad de decidir con quién, cuándo, dónde y con qué frecuencia hacerlo, sin que ello signifique un estigma social.

Palabras clave: salud sexual y reproductiva, perspectiva de género, embarazo adolescente, calidad de la información.

## **ASPECTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS**

### **La perspectiva de género y la salud sexual y reproductiva**

A partir de la celebración de la Conferencia sobre la mujer, organizada por la ONU, en el año de 1975 en la ciudad de México (SEP, 2009), la perspectiva de género se ha convertido en un tema de primer orden, tanto para la sociedad en general como para las acciones de los distintos niveles de gobierno (federal, estatal y municipal). La perspectiva de género abarca todos los ámbitos de la vida cotidiana, lo mismo en el trabajo que en el hogar, en el deporte y en la salud, en los derechos y en las responsabilidades, en las actividades públicas y privadas.

La perspectiva de género es una concepción social, la cual *“implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual.”* (Lamas, 1995), y no basta con reconocer las diferencias y hacer tabla rasa del pasado para tratar de encubrir las brechas existentes pues, de este modo, se tiende a profundizar la desigualdad. En cuestiones de género no podemos hablar de igualdad estableciendo las mismas oportunidades para hombres y mujeres sin entender las brechas existentes; es indispensable, en los tiempos que corren, diseñar políticas públicas que reconozcan las desigualdades históricas y produzcan programas y acciones que contribuyan a reducir efectivamente las brechas creadas a partir de apoyos diferenciados en beneficio de la mujer.

Por otra parte, para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2007: 8), *“La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos... la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos de procrear, la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuando y con qué frecuencia”*. En este sentido, la investigación se planteó el objetivo general de fortalecer, desde la perspectiva de género, los programas dirigidos a la prevención y atención del embarazo en adolescentes en el Estado de Querétaro, orientando el trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Específico 2007-2012, salud sexual y reproductiva para adolescentes (Secretaría de Salud, 2008).

En México, el derecho a decidir libremente sobre nuestra sexualidad y el número de hijos, está consagrado en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No obstante, para lograr el cumplimiento de la Carta Magna, es indispensable el rediseño e instrumentación de programas que operan en las instituciones de salud; es básico también *“ampliar la cobertura de salud para asegurar la disponibilidad y*



el acceso a los servicios de planificación familiar, así como otorgar información y orientación veraz y suficiente que contribuya a la toma de decisiones libres, responsables e informadas en materia sexual y reproductiva” (INEGI, 2012: 1).

La razón que justifica la presente investigación, parte de las estadísticas oficiales (INEGI, 2011; INEGI, 2012; INMUJERES, 2012) y del informe de la Secretaría de Salud del estado de Querétaro (Parra, 2012), donde da conocer que de 2009 a 2011 los embarazos en mujeres menores de 20 años en Querétaro se habían incrementado en un 94%, de 6 mil 800 a 13 mil 241, y que de cada 100 embarazos reportados, 28 de ellos son de menores de 20 años. Si a esta información agregamos que prácticamente en todos los municipios del estado, el embarazo en adolescentes se ha incrementado en los últimos diez años, se configura una problemática que requiere ser atendida con seriedad y responsabilidad social.

La metodología empleada fue de corte transversal y cuantitativa. Para ello, se diseñó la “Encuesta sobre salud sexual y reproductiva de las adolescentes del estado de Querétaro 2012” (ENSASREPAQ-M, 2012), con 87 preguntas y la “Encuesta sobre salud sexual y reproductiva de los adolescentes del estado de Querétaro 2012” (ENSASREPAQ-H, 2012), con 85 preguntas. Se elaboró un marco de muestreo probabilístico y aleatorio, con un nivel de confianza del 95% y margen de error del 5%.

Respecto al universo de estudio, se consideró a la población adolescente (10-19 años) de los municipios de Jalpan, Cadereyta, San Juan del Río, El Marqués, Corregidora y Querétaro. Se aplicaron 1,663 encuestas, 56.5% a mujeres y 43.5% a hombres.

## PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### Perfil sociodemográfico de la población encuestada

La edad promedio de las mujeres que contestaron la encuesta fue de 15.6 años. La población que más contestó la encuesta se ubicó en 15 años. En el caso de los hombres la edad promedio es de 15.9 años. 42 mujeres (4.4% del total de la muestra), están o han estado unidas. Del total de ellas, 23.9% están casadas (10 casos), el 61.9% viven en unión libre (26 casos), 7.1% son viudas (3 casos) y 7.1% están separadas (3 casos). De los hombres, 23.1% manifestaron estar casados y 76.9% se encuentran en unión libre. La mayoría de los hombres y mujeres jóvenes vive en casa de los padres (83.4% mujeres y 83.6% en hombres) y su fuente principal de ingresos proviene de los padres (92.8% en mujeres, 96.2% en hombres). En cuanto al nivel de ingreso, 77.4% (mujeres) y 69.6% (hombres) tienen ingresos menores a un salario mínimo, 15.1% (mujeres) y 20.1% (hombres) percibe de uno a tres salarios. Sólo 7.5% (mujeres) y 10.3% (hombres) tiene un ingreso superior a los tres salarios.

Tabla 1. Perfil sociodemográfico de la población estudiada

	Mujeres	Hombres
Edad promedio	15.6 años	15.9 años
Estado civil	95.5% solteras	98.2 solteros
Situación de quienes están o han estado unidas	61.9% en unión libre	76.9% en unión libre
Vives con	83.4% vive con los	83.6% vive con los

	padres	padres
Escolaridad	77.4% secundaria y preparatoria	80.9% secundaria y preparatoria
Situación laboral	12.6% trabajan	25.4% trabajan
Nivel de ingresos	77.4% percibe menos de un salario mínimo	69.6% percibe menos de un salario mínimo
Religión	86.5% son católicas	82.0% son católicos

Fuente: ENSASREPAQ-M 2012 y ENSASREPAQ-H 2012.

Respecto a la situación laboral, 12.1% de las mujeres y 25.4% de los hombres trabajan. De las mujeres trabajadoras, 6.3% lo hace en empresas privadas, 8.8% en instituciones públicas, 30.8% en negocio propio, 28.9% en otros; vale la pena mencionar que la mayoría son empleos precarios.

De la información presentada se puede observar que las mujeres jóvenes tienen un menor grado de escolaridad, son las que menos cuentan con un trabajo y obtienen ingresos menores a los hombres.

### **Calidad de la información en materia de salud sexual y reproductiva**

Si bien no hay acuerdo total respecto a los años en los que se puede considerar a una persona adolescente (Villagómez, 2008), para fines del estudio hemos establecido lo que la OMS señala, es decir la población de 10 a 19 años, periodo en el que inician las funciones sexuales y reproductivas y se transita hacia la etapa adulta. La edad promedio en que las y los adolescentes tuvieron su primera relación sexual es de 15.4 años, la edad que más se repite es 15 años, con mínimo de 10. Respecto a la pregunta ¿has tenido relaciones sexuales?, 33.6% de las y los adolescentes contestaron afirmativamente, es decir, uno de cada tres adolescentes ya han tenido relaciones sexuales por lo menos en una ocasión, iniciando a temprana edad su vida sexual. Esto no debe entenderse como un problema, sino como una situación real que compromete a los actores sociales involucrados en este tipo de problemáticas, a generar esquemas de libertad, con amplios criterios para comprender, establecer mecanismos de comunicación y generar formas novedosas para motivar a las y los adolescentes a acercarse a las instituciones de salud para participar en los programas que se tienen diseñados para la atención integral.

Tabla 2. Vida sexual de las y los adolescentes. Querétaro, 2012

<b>Salud sexual</b>	<b>Resultados generales (hombres y mujeres)</b>
Edad de la primera relación sexual	15.4 años
Adolescentes que han tenido relaciones sexuales	33.6%
Vida sexual activa de las y los adolescentes que afirman haber tenido relaciones sexuales	61.2%
Relaciones sexuales sólo con su pareja	52.9%
Relaciones sexuales con 2 o más parejas	34.4% (mujeres); 64% (hombres)

Fuente: ENSASREPAQ-M 2012 y ENSASREPAQ-H 2012.

De las y los 544 adolescentes que afirman haber tenido relaciones sexuales, 333 (61.2%) reconocen tener una vida sexual activa. El dato abre interrogantes respecto a cuáles son las motivaciones de las y los jóvenes que solamente tuvieron una o pocas relaciones sexuales, correspondiente al 38.8%.

Interesante es la respuesta a la pregunta ¿actualmente mantienes relaciones sexuales con?, 52.9% lo hace sólo con su pareja; sin embargo, es contrastante la diferencia entre hombres y mujeres, mientras que 3.4 de cada 10 mujeres manifiesta tener dos o más pareja, en hombres es de 6.4 por cada 10. Este dato es altamente significativo, es un indicador de las formas de vida social caracterizadas por lo efímero, de poco compromiso y de tendencias de fragmentación del tejido social.

Entre la población adolescente, hay pleno convencimiento de la importancia de saber sobre la sexualidad, 1,597 casos que corresponden al 97.8% aceptan la importancia de conocer sobre estos temas; en contraparte, solamente 36 jóvenes respondieron que no es importante saber del tema (2.2%). Sin embargo, se observan diferencias en las percepciones, niveles de información y, en consecuencia, en las decisiones adoptadas a la hora de decidir si se tienen o no relaciones sexuales, pues cuando se les pregunta si han recibido algún tipo de información al respecto, el porcentaje de respuestas afirmativas desciende al 90.7%, cifras que muestran lo complejo de la temática y nos remite a la conclusión de que no es suficiente mostrar interés en conocer algo cuando no tenemos la forma de acceder a esa información.

Hablamos, en este caso, de la relación directa que debe existir entre interés por conocer, la calidad de la información recibida y la forma concreta en que las y los adolescentes subjetivan dicha información; en este sentido, un aspecto relevante es la calidad de la información para la toma de decisiones sobre la vida sexual y reproductiva de la juventud queretana. En general, la responsabilidad de ofrecer la mejor información y proporcionar la orientación oportuna a la juventud debería recaer en la escuela, en el médico o en la institución hospitalaria. A pesar de ello, 744 de las respuestas señalan que las y los jóvenes queretanas manifiestan platicarlo en primera instancia con su mamá (50.0%), en segundo lugar, 350 casos mencionan que son pláticas con los amigos/amigas (23.5%); en tercer lugar está el médico, con 218 (14.6%) y la escuela con 139 respuestas (9.3%).

Si observamos que uno de cada 10 jóvenes considera sus conocimientos sobre salud sexual y reproductiva en un rango de pocos a muy pocos, y le agregamos que tres de cada diez los considera regulares, la conclusión, aunando el señalamiento anterior relativo a la calidad de la información recibida, es de una situación de fragilidad de la juventud queretana frente a los fuertes cambios orgánicos, psicológicos y sociales por los que pasan en esta etapa de su vida. El refuerzo de acciones preventivas que lleguen a la población objetivo es una tarea de corto plazo para los encargados de llevar adelante los programas de salud sexual y reproductiva en el estado de Querétaro, en coordinación con los organismos de la sociedad civil que trabajan en este mismo sentido.

### **Métodos anticonceptivos e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)**

En la encuesta realizada por el IMJUVE (2011), 98% de las mujeres en edad fértil, conocen al menos un método anticonceptivo; para Querétaro el resultado fue del 99%, significa que hay un conocimiento universal sobre la existencia de los métodos anticonceptivos; pero como bien aclara el propio IMJUVE, ello no implica de facto el uso correcto de los métodos, ni, mucho menos, el estar en condiciones de acordar con la pareja el

uso de ellos. El conocimiento per se no implica la reducción de los factores de riesgo asociados a las prácticas sexuales y reproductivas, es solamente un primer paso.

En todos los municipios en los que se aplicó la encuesta, los varones se inclinan por la idea de que las relaciones sexuales se deben tener en cualquier momento con la pareja; lo mismo ocurre con la información, los adolescentes se consideran conocedores del tema, es en la ciudad de Querétaro donde se utilizan más los métodos anticonceptivos, pero los jóvenes de los municipios de San Juan del Río, Cadereyta, Corregidora, Jalpan y El Marqués, manifiestan ser más conscientes sobre las ITS y sus efectos perniciosos, que los que viven en el municipio de Querétaro, esto se refleja en el dato porcentual de los que han contraído alguna infección de transmisión sexual: es más alto en los adolescentes de la ciudad de Querétaro que de los municipios.

En Querétaro, 90.8% de las y los adolescentes tienen conocimiento de la existencia de métodos anticonceptivos y el condón es el más conocido pues 92.2% manifestó conocerlo. Dentro de las y los adolescentes que mantienen una vida sexual activa. Un hecho relevante es que las ITS no representan un serio problema de salud pública. Lo positivo es el amplio conocimiento sobre el tema, pues 93.4% (1,574 casos) conocen de las infecciones y sólo 20 casos (8 hombres y 12 mujeres) reportaron el diagnóstico de alguna infección, ninguno de ellos fue VIH.

### **Relaciones sexuales a edad temprana**

Del total de las mujeres encuestadas, 28.5% manifestó haber tenido relaciones sexuales y, de ellas, 56.5% aseguran llevar una vida sexual activa. Encontramos un caso que tuvo su primera relación sexual a los 10 años, una a los 11 y dos a los 12. Las edades que consideramos críticas en las que las adolescentes incursionan en el mundo de la sexualidad es entre los 14 y 16 años, 19.6% de ellas iniciaron su vida sexual a los 14 años, 20% tuvieron su primera relación a los 15 años y 16.5% a los a los 16 años; esto significa que 56.7% de la población femenina en Querétaro inicia su vida sexual entre los 14 y 16 años. Consideramos que esta situación es un foco de atención para las estrategias de intervención a desarrollar en el corto plazo.

En el caso de los hombres, tenemos que 39.5% de los jóvenes encuestados han tenido relaciones sexuales. Se encontraron dos casos que afirman haber tenido su primera relación a los 11 años, mientras que otros 10 hombres fijaron los 12 años como inicio de sus experiencias sexuales; 60.7% de los encuestados iniciaron su vida sexual entre los 14 y 16 años. La edad que más se repite es 14 y 15 años, con 47 casos cada uno de ellos. De ellos, 55.6% mantiene una vida sexual activa. De la población femenina con vida sexual activa, 60.9% lo hace sólo con su pareja y 5.8% tiene dos o más parejas sexuales. En los hombres los datos más relevantes indican que 35.9% lo hace únicamente con una pareja y 26.3% cuenta con dos y 37.7% tiene más de tres parejas sexuales.

Evidentemente, el sector de la población que mantiene relaciones sexuales con más de una pareja es el más vulnerable y, por los datos de la encuesta, un porcentaje considerable de la población adolescente está expuesto a los factores de riesgo asociados a la sexualidad.

El 91.7% de las mujeres y 89.5% de los hombres, afirma haber recibido algún tipo de orientación sexual. Sin embargo, se observa que las mujeres de 12 a 15 años (concentran el 47.1% del total de la muestra) y los hombres de las mismas edades (39.7% del total de la muestra), representan los porcentajes más altos que no

han recibido ningún tipo de orientación sexual. Sobresale el hecho de que las mujeres de todas las edades platican, preferentemente con su madre sobre el tema de la sexualidad con un promedio de 55.9%, seguido por los amigos con 21.4%, los médicos ocupan el 11.1% y la escuela con el 9.7% juega un papel secundario en este aspecto. Para los adolescentes las proporciones varían de la siguiente manera: 42.2% con su madre, 26.3% con los y las amigas, 19.4% con el médico y 8.9% en la escuela.

La mayoría de las adolescentes, 82.1%, se considera informada sobre el tema de la sexualidad y 17.9% considera que carece de la información necesaria. Por su parte, los adolescentes en un 85.1% señala estar informado sobre el tema. La percepción que tienen las mujeres respecto al nivel de conocimiento de la sexualidad es de regular (34.3%) a suficiente (45.5%). Los hombres se mueven en el mismo rango, con alguna diferencia en los porcentajes, pues 32.9% se considera regularmente informado y 48.8% dice tener información suficiente.

Tabla 3. Edad y sexualidad. Datos relevantes

	Mujeres	Hombres
Primera relación sexual	19.6% a los 14 años	20.5% a los 14 años
Información sobre sexualidad	47.1% que no tiene información se ubica entre los 12-15 años	39.7% que no tiene información se ubica entre los 12-15 años
¿Con quién platican sobre sexualidad?	55.9% con su mamá	42.2% con su mamá
Calidad de la información	34.3% suficiente	42.2% suficiente

Fuente: ENSASREPAQ-M 2012 y ENSASREPAQ-H 2012.

### **El descuido como factor de embarazo**

Un total de 51 adolescentes respondieron afirmativamente a la pregunta ¿alguna vez has quedado embarazada?, 38 (74.5%) de ellas se embarazaron a los 17 años o menos. Las edades de mayor riesgo de embarazos no planeados están entre los 15 años con el 16.7%, a los 16 años con el 33.3% y a los 17 años con el 20.8%. La causa más común de embarazos no planeados es el descuido con 65.2% de los casos encuestados y la mayor incidencia es entre mujeres de 17 años con 28.3%. Se detectó un embarazo por violación.

La Norma Oficial Mexicana, NOM-007-SSA2-1993 (Secretaría de Salud, 1995), señala que una mujer con embarazo de bajo riesgo debe acudir mínimo a cinco consultas prenatales, iniciando entre la primera y décimo segunda semana de gestación. En estas consultas se debe incluir una valoración antropométrica y de crecimiento intrauterino, medición de la presión arterial y prescripción profiláctica de hierro y ácido fólico, entre otras intervenciones prioritarias (INEGI, 2012). Sin embargo, los resultados de la encuesta revelan una baja asistencia de las mujeres al médico para la atención y seguimiento de su embarazo. Se observa que

70.2% de las jóvenes embarazadas asistieron al médico; de las mujeres que asistieron al médico 6.7% lo hicieron sólo una vez, 2.2% dos veces y 57.8% asistieron cinco veces o más al médico.

Otro aspecto indagado por la encuesta fue el relativo a la ideación sobre el aborto. Los resultados de la encuesta indican que se presenta en una de cada 3 adolescentes que tuvieron un hijo o hija. El concepto de ideación (génesis de las ideas) sobre el aborto alude solamente al hecho de pensar en la posibilidad, no está implicado el que se haya tomado una decisión ni mucho menos el que lo hayan intentado. La encuesta registró cinco casos de aborto, dos por decisión personal y tres por motivos de salud. Respecto a la ideación sobre la posibilidad de dar a un hijo en adopción ésta se presentó en 29% de los casos de adolescentes que tuvieron un hijo o hija y en el 17% de los casos que manifestaron haber estado embarazadas.

Tabla 4. Métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual (ITS)

	Mujeres	Hombres
Conocimiento ITS	92.9%	94.0%
Diagnóstico de alguna ITS	12 casos	11 casos
Conocimiento de métodos anticonceptivos	90.9%	90.9%
Uso de métodos anticonceptivos	26.0%	54.0%

Fuente: ENSASREPAQ-M 2012 y ENSASREPAQ-H 2012.

#### Funciones de las instituciones de salud

Los servicios de salud reproductiva que deben regir en las instituciones públicas del estado, comprenden seis aspectos. La promoción y difusión de programas en materia de servicios de planificación familiar, salud reproductiva, educación sexual y de prevención de enfermedades de transmisión sexual; la atención de los solicitantes de servicios de salud reproductiva; la asesoría para la prestación de servicios de salud reproductiva a cargo de los sectores público, social y privado; el apoyo y fomento a la investigación en materia de infertilidad humana, salud reproductiva familiar y biología de la reproducción humana; la participación en el establecimiento de mecanismos idóneos para la determinación, elaboración, adquisición, almacenamiento y distribución de medicamentos y otros insumos destinados a los servicios de salud reproductiva, con preferencia a la población adolescente; la recopilación, sistematización y actualización de la información necesaria para el adecuado seguimiento de las actividades desarrolladas.

#### Resultados de la encuesta

23.8% de las mujeres manifestó no contar con servicio público de salud; las respuestas de los hombres corresponden al 19.4% que afirman no tener servicios de salud. Lo que puede ocurrir es que teniendo el servicio de salud por parte de los padres, desconocen que cuentan con él y, por tanto, no asisten. De las mujeres que manifestaron utilizar el servicio de salud, 19.8% está en el Seguro Popular y 64.2% el IMSS. Las respuestas globales de los hombres indican lo siguiente: 5.9% se atienden en instituciones privadas, 13.2% en el Seguro Popular, 7.5% en el ISSSTE y 67.3% en el IMSS.



Para la pregunta ¿tu institución de salud brinda los servicios que requieres en materia de salud sexual y reproductiva? 82.3% de las mujeres y 78.4% de los hombres, reconocen que las instituciones de salud sí brindan este tipo de servicios.

Del grupo de mujeres que aseguraron que las instituciones de salud no brindan ningún servicio de salud sexual y reproductiva; los resultados generales señalan que 40.3% piensan que existen pocos programas de educación para la sexualidad, 26.6% que hay poca información al respecto y 27.3% afirma que se debe a la falta de interés por atender a la población. Sólo un pequeño porcentaje (5.8%) habla de insuficiencia de métodos anticonceptivos.

En el caso de los hombres el comportamiento observado en las respuestas, indica que la escasez de información oportuna es la principal causa por la que las instituciones de salud no otorgan los servicios con oportunidad y calidad (37.4%), seguida de pocos programas de educación para la sexualidad (24.3%), insuficiencia de métodos anticonceptivos (22.6%) y falta de interés por atender a la población (15.7%). Los jóvenes de 14 años señalan la escasez de información oportuna como la principal causa de que la institución no cuenta con los servicios indispensables de salud sexual y reproductiva.

Por otra parte, 84.7% de las mujeres y 83.6% de los hombres, mencionan que no reciben los beneficios de los programas orientados a la salud sexual y reproductiva. La evaluación de las y los adolescentes sobre los servicios de salud de las instituciones se mueve entre bueno (39.5% mujeres, 38.1% hombres) y regular (43.8% mujeres, 43.9% hombres).

Ante la pregunta ¿qué falta en las instituciones de salud? En la encuesta de mujeres, los resultados señalan que 24.8% habla de equipo especializado, 29.1% de programas informativos y material (folletos, videos, talleres presenciales), 15.2% de mejores instalaciones y 21.0% de mayor preparación y sensibilidad del personal médico y de enfermería. En el desagregado por edad, nuevamente las y los adolescentes hablan de la falta de métodos y programas.

La encuesta de hombres refiere que 26.3% habla de la necesidad de equipo especializado, 25.0% de falta de programas de información, 17.2% plantean el problema de las instalaciones, 15.6% de mayor preparación y sensibilidad de los profesionales (médico y de enfermería) y 14.6% de métodos anticonceptivos.

Una pregunta se orientó a establecer los niveles de satisfacción de los usuarios de los servicios en materia de salud sexual y reproductiva, los resultados obtenidos son los siguientes: excelente 9.3%; bueno 38.1%; regular 43.9%; malo 5.9%; pésimo 2.8%, es decir, más de la mitad de los usuarios tienen una opinión que va de regular a pésimo.

Otra pregunta que permite conocer las condiciones en que se brindan los servicios de salud es la número 77 del cuestionario: ¿Qué falta a la institución en salud sexual y reproductiva? Las principales menciones están en equipo especializado (26.4%), programas de información (24.8%), mejores instalaciones (17.1%), mayor preparación y sensibilidad de personal médico y de enfermería (15.6%) y métodos anticonceptivos (14.6%). Las diferencias entre municipios son poco significativas.

### **El papel de la comunidad**

El siguiente bloque de preguntas estuvo dirigido a identificar la potencialidad de la comunidad para fomentar la cultura de la información y de las prácticas sanas en materia de salud sexual y reproductiva. En general, prevalece la idea de la importancia y disposición de la comunidad para participar en los programas que tienen las instituciones de salud para la promoción de la salud sexual y reproductiva, 94.2% lo menciona como importante.

No obstante, existe un alto desconocimiento acerca de este tipo de programas. Se observa poca promoción de los programas de salud en el estado de Querétaro. En el municipio de Querétaro, 42.3% de los encuestados respondieron que sí hay promoción; en el resto de los municipios el porcentaje alcanzó el 51.4% de respuestas positivas. Nuevamente destacan los municipios de Jalpan (90.9%) y Cadereyta (80.6%) con porcentajes altos en materia de información y, en sentido inverso, San Juan del Río y Corregidora con solamente 40% de respuestas positivas.

En la encuesta se recupera la opinión de quienes señalaron no considerarlo importante. Una respuesta que muestra el nivel de disposición, tolerancia y actitudes hacia los temas derivados de la sexualidad humana, es expresado por las y los encuestados como: *“un tema que no debe ser abordado en mi localidad”*; respuesta que expresa la necesidad de trabajar fuertemente en las modificaciones de las pautas culturales de la población para permitir que la educación sexual entre a los hogares y se incrementen las opciones de los jóvenes para tomar una decisión responsable sobre su vida sexual y reproductiva. Del mismo modo cuando se les preguntó sobre las razones por las cuales no hay disposición de la comunidad a participar en actividades de esta naturaleza, las respuestas más comunes fueron: *“ignorancia”, “falta de interés”, “no aceptan hablar de salud sexual y reproductiva en público”, “por motivos morales o religiosos”*.

Un elemento que debemos considerar es la buena disposición de la comunidad para apoyar la difusión de los programas de salud reproductiva y sexual. El promedio general nos da 83.5% de disposición; por municipios tenemos que en Querétaro es de 80.9% y en el resto del estado de 86.6%. Corregidora y San Juan del Río (83.1%), muestran un menor interés por difundir los programas de salud sexual y reproductiva.

#### **REFLEXIONES FINALES EN TORNO A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCUTIVA**

En Querétaro, las prácticas de las y los adolescentes debe ser un tema central en las preocupaciones del sector salud, pues, de acuerdo a lo construido en la presente investigación, el objetivo de concretar una cultura democrática que fomente la libre y plena decisión de las personas sobre su cuerpo y su sexualidad, es un compromiso de instituciones y actores sociales responsables de diseñar e instrumentar las políticas públicas. Se reconoce el esfuerzo de las instancias federales, quienes desde inicios del siglo XXI trabajan en esta dirección y le han dado continuidad a las iniciativas políticas, programas de acción y presupuestos, para generar la condición de igualdad entre mujeres y hombres; no obstante, los resultados todavía no son los proyectados, se continua sin lograr las metas internacionales señaladas por los objetivos del milenio de la ONU en lo referente a la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.

Es indispensable integrar diversas acciones de coordinación entre las instancias que las leyes señalan, con el propósito de concretar, desde una perspectiva de género, que la población de 10 a 19 años obtenga información de calidad y tenga las herramientas necesarias para tomar una decisión asertiva. Para ello, se tiene que trabajar en el desarrollo de programas puntuales, con objetivos, metas y acciones concretas para lograr el éxito de lo establecido en las leyes y reglamentos que aluden a la situación de la juventud

queretana. Estamos convencidos que el sector salud debe acercarse a la comunidad, no puede estar esperando en los hospitales o centros de salud a que las y los jóvenes los busquen para informarlos y dotarlos de los métodos de prevención disponibles. Pensar que la obligación de las familias y de las personas es asistir a un sitio que, en muchos casos, desconocen dónde se ubica y qué tipo de servicio presta, es un error cuyas repercusiones personales y sociales obstaculizan las opciones de un desarrollo sustentable, basado en la calidad de vida de la población.

El hecho de que las y los adolescentes inicien su vida sexual a temprana edad los pone en riesgo de embarazos no deseados y la causa que más prevalece entre ambos sexos es el descuido. Otro dato interesante a rescatar es que del porcentaje de mujeres que han tenido un hijo, 72%, opta por hacer uso de algún método anticonceptivo para no volver a quedar embarazadas, pero no podemos obviar al 28% de las mujeres que no utilizan ningún método para prevenir, quedando expuesta a un nuevo embarazo no planeado.

Estos últimos datos nos llevan al tema del uso de anticonceptivos, los cuales han derivado en fuertes controversias sociales entre quienes apoyan su promoción y quienes se oponen; son discursos contrapuestos que generan dudas, causando incertidumbre en la población; la preocupación mayor es que incide en las y los jóvenes con mayor rezago social y educativo, por los diversos cambios orgánicos y psicológicos de la edad y es que sólo 44.4% de los adolescentes dicen haber usado tanto ellos como su pareja un método anticonceptivo. Para las y los encuestados es importante conocer sobre anticoncepción, ya que en el estado de Querétaro, los porcentajes del nivel de conocimiento que se tiene de los métodos están por debajo de la media nacional y lo mismo sucede con el uso de ellos.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, las y los jóvenes privilegian la plática con su madre cuando del tema general es la sexualidad, mientras que, en lo que respecta al uso de métodos anticonceptivos, es la escuela la primera fuente de información sobre el uso de estos métodos, dejando la casa en segundo y los centros de salud en tercer término. Una consecuencia esperada es que el porcentaje de mujeres que dicen haber usado algún método anticonceptivo se encuentra muy por debajo del que reporta IMJUVE (2011), no así en el caso de los hombres, quienes manifiestan ser más cuidadosos en este aspecto.

Los datos de las encuestas indican que en el caso de las jóvenes el primer lugar donde obtienen los métodos anticonceptivos es la casa y en segundo la escuela, relegando a los centros de salud, los cuales deberían ser los principales proveedores, no ocurre así con los varones, quienes tienen más claro los lugares a los cuales acudir que son las farmacias en primer lugar y los centros de salud como segunda opción. Sin embargo las experiencias que las y los adolescentes cuentan con respecto a esto es que en las farmacias les han negado la venta de condones por no ser mayores de edad y existen algunas instituciones de salud públicas que les piden la cartilla de afiliación o los bombardean con preguntas persecutorias, lo cual da como resultado que para otras ocasiones decidan no recurrir al uso de algún método para protegerse.

Cabe resaltar que sólo el 2.2% de las jóvenes que respondieron haber quedado embarazadas, indicaron como razón el desconocimiento de los métodos anticonceptivos, es importante, en consecuencia, destacar que los programas de orientación y educación sexual deberían ser más formativos, es decir, se debe trabajar para construir una cultura abierta a la sexualidad.

En cuanto a la equidad de género es posible apreciar que tanto los hombres como las mujeres coinciden en compartir la responsabilidad de prevenir un embarazo. Es una percepción que debemos aprovechar para fortalecer las acciones hacia prácticas igualitarias entre hombres y mujeres.

Otro punto distintivo es la situación de indefensión a la que se enfrentan las adolescentes embarazadas, a pesar de que expresan ser apoyadas por sus parejas, no se sabe qué tipo de soporte es el que les ofrecen, siendo que en su propia casa los padres se muestran enojados o indiferentes ante la situación.

Para concluir, señalemos que una función esencial de la investigación social es generar un conjunto de estrategias puntuales para convertirlas en acciones directas para mejorar las condiciones de la población objeto de estudio. En este sentido, se les propuso a las instituciones públicas relacionadas con esta problemática, una clasificación, en el que se consideran las zonas de resistencia, las de oportunidad y los focos de atención que requieren de acciones inmediatas para cada uno de los municipios estudiados. En la siguiente tabla se establecen las zonas de resistencia, definidas como aquellas instituciones y comunidades que mostraron resistencia a colaborar en el estudio y a desarrollar prácticas de información sobre el tema; las zonas de oportunidad son aquellas comunidades e instituciones que manifiestas abiertamente el interés por contribuir a mejorar las condiciones de salud sexual y reproductiva de la juventud; los focos de atención son aquellas comunidades en las que se detectó un alto índice de jóvenes que llevan a cabo prácticas sexuales de riesgo y que carecen de información y atención.

Tabla 5. Zonas de resistencia y de oportunidad, según municipio

Municipio	Zona de resistencia	Zona de oportunidad	Foco de atención
Cadereyta de Montes	UMF n° 12 del IMSS, Hospital General de Cadereyta. Existe poca asistencia de la población adolescente a las instituciones de salud.	COBAQ, UAQ, Secundaria particular Sor Juana Inés de la Cruz, Secundaria General 5 de mayo.	Zituni, Vizarrón
Corregidora	Hospitales privados, poco interés de las y los adolescentes en estos temas, CBETIS 116.	Secundaria Pública “Quetzalcoatl”, Colegio Oriente Arboledas, Escuela Bancaria Comercial, Universidad de Corregidora.	La Negreta
El Marqués	COBAQ n° 7, Secundaria Pública “Rosario Castellanos”, instituciones privadas de salud	Universidad Nacional Aeronáutica de Querétaro, Secundaria privada “Instituto Paula Montal”, Secundaria Pública Marie Curie.	Comunidad La Piedad
Jalpan de Serra	Poca participación y asistencia de la población adolescente a las instituciones de salud para temas relacionados con la salud sexual y reproductiva	COBAQ, Escuela Normal, UAQ, Centro de Salud, Hospital General, Clínica San Jorge.	Comunidades en general
Querétaro	Resistencia generalizada a que las encuestas se aplicaran a estudiantes de primero de	CBETIS de Santa María Magdalena, Escuela Maxei, Colegio del Olmo,	Santa Rosa Jáuregui, Santa

	secundaria. Colegio Marcelinas, Facultad de Enfermería UAQ, Secundaria Técnica Martín González, Secundaria Mariano Matamoros	Universidad Marista, Instituto Cervantes, Secundaria Técnica 1, Universidad Londres, UAQ	María Magdalena
San Juan del Río	COBAQ n° 18 (Comunidad de Cerro Gordo) COBAQ n° 10 (Comunidad de San Pedro Ahuacatlán). Poca asistencia de la población a las instituciones de salud.	Preparatoria Conin, Secundaria Técnica n° 11 "José Vasconcelos, CONALEP, UAQ, CBETIS.	Colonias populares

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta

Es evidente que la atención a la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes debe dirigirse al objetivo humano esencia de alcanzar la igualdad de género y a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, el acceso a los métodos anticonceptivos con la finalidad de que haya un impacto en la disminución de embarazos no planeados, la reducción de las muertes maternas en mujeres menores de 20 años y la disminución de las infecciones de transmisión sexual. Sólo se logrará mediante la toma de conciencia y la voluntad de trabajar coordinadamente con todos los actores sociales involucrados y comprometidos en el desarrollo sustentable del estado de Querétaro.

### Referencias bibliográficas

- IMJUVE (2011). Encuesta nacional de juventud 2010. Resultados generales. México: IMJUVE-SEP.
- INEGI (2011). Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares. México: INEGI.
- \_\_\_\_\_ (2012). Estadísticas a propósito del día de la madre. Datos de Querétaro. 10 de mayo. México. INEGI.
- INMUJERES (2012) elevado riesgo de embarazo no planificado en adolescentes. Comunicado de prensa no. 59 - 25 de septiembre. México. Página electrónica: <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/sala-de-prensa/inicio-noticias/683-elevado-riesgo-de-embarazo-no-planificado-en-adolescentes>. Consultada el 25 de octubre de 2012.
- Lamas, M. (1995). La perspectiva de género. Revista La tarea, núm. 8, p. 14-20. México: SNTE. Página electrónica: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>. Consultado el 29 de octubre de 2012.
- \_\_\_\_\_ (2012). Embarazo adolescente. Revista Proceso núm. 1874, p. 57. México.
- OMS (2007). Aceleración del avance hacia los objetivos internacionales en salud reproductiva. Marco de aplicación de la estrategia mundial OMS de salud reproductiva. Ginebra: OMS.
- Parra, E. (2012 18 de septiembre) Tiene Querétaro alta tasa de embarazos en menores. Periódico El Universal. México. Página electrónica: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/87796.html>. Consultada el 05 de noviembre de 2012.
- Secretaría de Educación Pública (2009) Diseño y aplicación de política educativa con perspectiva de género. México: SEP.
- Secretaría de Salud (1995) Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio. México. Página electrónica: [http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/programas/mujer/5\\_LegislacionNacionalInternacional/NO\\_M007\\_embarazo\\_parto\\_puerperio.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/programas/mujer/5_LegislacionNacionalInternacional/NO_M007_embarazo_parto_puerperio.pdf). Consultada el 13 de octubre de 2013.

- \_\_\_\_\_ (2008). Programa específico 2007-2012. Salud sexual y reproductiva para adolescentes ¿Qué onda con tu sexualidad? México: Secretaría de Salud.
- Villagómez, P. (2008). Maternidad adolescente en México: diversos escenarios de desventaja social. Tesis de Maestría en Población y Desarrollo. México: FLACSO.



## **La prevención sesgada en la salud sexual: breve discusión sobre la implementación del programa de vacunación contra el VPH a niñas y adolescentes**

**Mónica Adriana Luna Blanco**

**Georgina Sánchez Ramírez**

El Colegio de la Frontera Sur

### RESUMEN.

El enfoque de atención y prevención del cáncer cervicouterino se ha centrado en la medicalización de los cuerpos femeninos, sin profundizar en otras medidas como hacer énfasis en que éste cáncer es ocasionado en un 98% de los casos por una infección de virus de papiloma humano (VPH) de alto riesgo, el cual es una de las infecciones de transmisión sexual más frecuentes entre la población sexualmente activa. En esta ponencia se discute el enfoque del programa nacional de vacunación contra el VPH como medida preventiva para disminuir la mortalidad y morbilidad del cáncer cervical. Esta discusión es parte del sustento teórico de la investigación doctoral “Percepción del riesgo y autocuidado en el proceso de infección de VPH y detección oportuna del cáncer cervical” realizado en la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Se incorpora además una breve observación etnográfica realizada en el Hospital del Niño y la Mujer en la ciudad de San Luis Potosí. En conjunto, la información recabada tanto en la ciudad de San Cristóbal como en la de San Luis Potosí evidencian que a pesar de ser un virus cuya transmisión requiere el contacto sexual, la vacunación está siendo dirigida mayoritariamente hacia las mujeres. Aceptando que el riesgo de desarrollo de cáncer es más alto en ellas, es comprensible esta postura, sin embargo, debemos reconocer que las prácticas sexuales de los varones son más permisibles y con mayor número de parejas sexuales, consecutivas o simultaneas, y son portadores y/o transmisores, en una dinámica que vuelve vulnerable a sus parejas, en un país como México, cuya educación sexual ha bajado la guardia en cuanto a la importancia del uso del condón. A la par, ha sido muy poco explorado tanto la aceptación de la vacuna entre la población en general, los riesgos que puede implicar su uso, los grupos de edad de potenciales usuarias y un elemento realmente complejo es la aparente confusión o promoción de la vacuna como la panacea para evitar tanto que las mujeres desarrollen cáncer cervical, como morir por esta enfermedad.

### **Consideraciones Generales acerca de la Infección por Virus del Papiloma Humano.**

Las infecciones de transmisión sexual son consideradas como un asunto de salud pública y resultan más perjudiciales para la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Se propagan principalmente por el contacto sexual de persona a persona y hay más de 30 tipos de bacterias, virus y parásitos diferentes que se transmiten por vía sexual. Entre los virus más comunes que se transmiten vía sexual están el de

inmunodeficiencia adquirida (VIH), el herpes simple tipo 2, el virus de hepatitis b, el citomegalovirus y el virus del papiloma humano (papilomavirus), este último asociado al desarrollo de lesiones y cáncer en el cuello uterino (CaCu).

No obstante su característica de ser sexualmente transmitido, el enfoque de atención y prevención del VPH se ha centrado primordialmente en la detección de las lesiones que éste produce de forma concreta en los cuerpos femeninos a través del estudio citológico del Papanicolaou, restando importancia al asunto de que los varones son a su vez portadores y transmisores del VPH.

En las mujeres se ha establecido la presencia de VPH de alto riesgo en un alto porcentaje de casos de lesiones precursoras y de CaCu in situ, con lo cual biológicamente se vincula que ante una infección por VPH de alto riesgo, las posibilidades de que una mujer desarrolle lesiones cervicales y cáncer son altas, de tal forma que si se lograra una detección oportuna y un tratamiento adecuado podría significar la diferencia en muchos casos, entre la vida y la muerte de las mujeres.

La primera premisa de la cual se parte en esta investigación, es que el sector salud no ha planteado claramente a la población el papel de la infección por el VPH en el desarrollo del CaCu, mediante el desarrollo de estrategias efectivas dirigidas a la población, lo que se ha traducido en que las medidas de prevención sean poco efectivas.

El CaCu es considerado un importante problema de salud pública. Si bien las cifras de mortalidad han disminuido, continua siendo la segunda causa de muerte entre las mujeres en los países y regiones con menor índice de desarrollo humano. Por las características de su desarrollo etiológico, es posible evitar que las lesiones cervicales ocasionadas por la infección de VPH avancen y produzcan cáncer. Esto requiere que las mujeres una vez iniciada su vida sexual acudan a realizar el estudio del Papanicolaou de forma regular durante su vida.

La prevención de la infección por VPH y la detección oportuna del cáncer cervical debe considerar las prácticas sexuales de la población, las posibilidades de acceso a los servicios de salud, la calidad y eficacia de estos servicios, los marcos socio-culturales de la población (pertenencia étnica, concepciones del cuerpo y de la salud / enfermedad, relaciones de género, entre otros) que en su conjunto imprimen vulnerabilidad específica entre las mujeres tanto para contraer la infección como para el desarrollo de lesiones cervicales y cáncer (para más información al respecto véase: Luna Blanco, 2013 y Sánchez, Luna y Vargas, 2013)

### ***Epidemiología del VPH***

La mortalidad por cáncer cervicouterino ha descendido considerablemente en los últimos cuarenta años sobre todo en los países desarrollados, no así en aquellos países de ingresos bajos, ni en las poblaciones en condiciones de pobreza e insuficiente cobertura de los servicios de salud, en los que si bien ha habido un descenso, este ha sido lento y desigual. De acuerdo con estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, 80% del total de las defunciones por esta causa ocurren en los países no desarrollados. México también ha registrado una tendencia al descenso de la mortalidad por cáncer cervicouterino pasando de 25 por 100 mil mujeres en 1990 a 16.5 en el 2003 y a 14.0 en 2008, pero con importantes desigualdades entre las entidades federativas y subgrupos de la población (WHO, 2010; Palacio-Mejía et al. 2009).

Las personas, una vez inician actividades sexuales están expuestas a la infección por el virus del papiloma humano. Con más de 100 tipos o cepas de VPH – que se clasifican con números y pertenecen a la familia de virus llamada Papovaviridae-, el organismo de hombres y mujeres puede ser portador o receptor del virus, específicamente en áreas anales y genitales. Si bien las infecciones por VPH son asintomáticas por largos periodos de tiempo, pueden generar proliferaciones epiteliales en las superficies cutáneas y mucosas manifestándose en la aparición de verrugas genitales, lesiones cervicales y cáncer en las zonas anales, vulvares y de pene.

Se consideran de alto riesgo (VPH-AR) los carcinógenos del grupo 1, es decir, que “hay evidencia suficiente para concluir que pueden causar cáncer en personas” (González y Chablé, 2013:54). Entre los más comunes están los tipos 16, 18, 31, 33, 35, 39, 45, 51, 52, 56, 58, 59, 68, 82. Los asociados más frecuentemente al desarrollo de CaCu son los tipos de VPH- AR 16 y 18.

Los tipos de bajo riesgo (no oncogénicos) más comunes son el 6, 11, 40, 42, 43, 44, 54, 61, 72, 73, 81 (García y López, Toledo, 2007; Arreola et. al. 2007; Lazcano, 2007; López, 2007; Palacio, 2008).

No todas las mujeres que adquieren estas cepas como resultado del contacto sexual desarrollarán lesiones cervicales. En el ciclo de transmisión / infección pueden ocurrir varios eventos. En la mayoría de los casos, las infecciones por el VPH no son serias, el organismo puede combatir la infección, son asintomáticas, transitorias y desaparecen sin tratamiento. Las personas no llegan a saber que tuvieron la infección. Otras personas, pueden ser portadores latentes de la infección –asintomática- presente en el organismo en periodos largos, sin generar daños a su salud. Ahora bien, cuando la infección sí llega a manifestarse clínicamente, de acuerdo al tipo de VPH, puede generar verrugas y condilomas en las zonas anales y genitales. Este tipo de lesiones pueden ser tratadas con medicamentos tópicos y en general, no representan un riesgo para la salud.

Si la infección es ocasionada por un VPH de alto riesgo (VPH-AR) y el organismo no pudo desecharlo por sí solo, llega a generar lesiones intraepiteliales de diversos grados (bajo, medio y grave) en el cuello del útero. Estas lesiones, que en sus inicios son asintomáticas, de no ser detectadas en sus primeros estadios, pueden tener una regresión o evolucionar y transformarse en cáncer *in situ* en el cuello del útero o cáncer invasor.

La presencia de infección de VPH se asocia en un 99.7% de los casos positivos de cáncer cervicouterino. En México, los estudios han demostrado que la presencia de VPH de alto riesgo aumenta 78 veces la probabilidad de presentar CaCu (Castro y Arellano, 2010).

Específicamente, para los tipos de VPH-AR 16 y 18, se tienen porcentajes que evidencian su presencia en lesiones cervicales que como puede verse en el cuadro 1, no se registran diferencias entre las regiones independientemente de su grado de desarrollo, indicando que los aspectos biológicos son predominantes en la aparición de lesiones una vez que las mujeres son infectadas por el VPH de los tipos 16 y 18 o bien que lo anterior ocurra entre mujeres que comparten condiciones sociales semejantes dentro de las distintas regiones en las que se realizó la estimación.

**Cuadro 1. Presencia de VPH 16 y 18 en lesiones cervicales y cáncer a nivel mundial.**

Tipo de lesión cervical	Mundial	Regiones en desarrollo	Regiones desarrolladas
Lesiones cervicales de bajo grado (LSIL por sus cifras en inglés) o CIN 1	24.3	25.7	24
Lesiones cervicales de alto grado (HSIL/ CIN-2 /CIN-3/ CIS)	51.1	46.8	52.4
Cáncer cervical	70.9	71.0	70.8

LSIL, low- grade intraepithelial lesions (lesiones intraepiteliales de bajo grado); HSIL, high-grade intraepithelial lesions (lesiones intraepiteliales de alto grado); CIN 2/3, cervical intraepithelial neoplasia grade 2/3 (neoplasia cervical intraepitelial, grado 2/3); CIS, carcinoma in situ. Fuente: Who /ICO/HPV INFORMATION CENTRE, 2010: IV.

Por sus características biomédicas, la infección por VPH no se trata, ni se cura. Lo que sí es posible es detectar y atender las lesiones que produce, que van desde un rango de infección subclínica y que arroje resultados citológicos normales; diferentes estados de lesiones precancerosas (LSIL, HSIL, CIN 2/3, CIS) hasta cáncer cervical invasivo.

Es un virus complejo ya que presenta como desafío que la administración del tratamiento no garantiza una resolución definitiva, por lo tanto existe la posibilidad de recidiva o reinfección (Reartes, 2005:241); es por eso que en mujeres que han sido identificadas y tratadas por lesiones intraepiteliales se debe mantener una vigilancia posterior para descartar que el virus genere nuevamente lesiones y cáncer.

#### **FACTORES DE RIESGO PARA CONTRAER INFECCIÓN POR VPH**

La infección por VPH puede causar cáncer, más no es una causa suficiente y única. Hay otros cofactores que intervienen en el desarrollo de las lesiones por este virus. Se identifican aquellos que tienen que ver con hábitos específicos de las mujeres como el tabaquismo, la paridad, el uso de anticonceptivos orales; la presencia de otras infecciones en el organismo como VIH, clamidia o herpes tipo B; y cuestiones de respuesta genética e inmunológica de cada organismo, así como el tipo de VPH que es transmitido. Los elementos más relevantes para la adquisición del VPH en las mujeres son la edad (menos de 25 años), numerosas parejas sexuales, primera relación sexual a una edad temprana (16 años o menos), pareja masculina que tiene (o ha tenido) múltiples parejas sexuales, no realizarse el Pap cada año y tener una alimentación carente de folatos y Vitamina A, lo cual remite a cierto grupo de mujeres sin recursos, por tanto no es una casualidad que la mayoría de casos de CaCu se den en los países pobres (Sayavedra, 2000:255-256), y que dentro de los países exista una geografía diferenciada del padecimiento como resultados de las desigualdades sociales.

A la par están los elementos socioculturales que imprimen una diferencia sustancial en la resolución de las infecciones por VPH, entre los que hay que considerar de forma primordial a los comportamientos sexuales de la población y la información que ésta posee en torno a las posibilidades de cuidado de la salud sexual y

reproductiva, debido a que es el comportamiento sexual el factor de predicción más constante en la adquisición de una infección, considerando el número de parejas (tanto en varones como en mujeres), y la existencia de parejas simultáneas (CDC, 2007).

¿Es posible evitar contraer una infección por VPH? Ya que la infección es una enfermedad de transmisión sexual, las recomendaciones epidemiológicas giran en torno a la actividad sexual de las personas. Las prácticas sexuales seguras como el uso del condón, mantener relaciones monogámicas de ambas partes – lo cual reduce la variabilidad en la carga viral, esto implica que pesar de que un integrante de la pareja o ambos sean portadores de algunas cepas, los organismos de ambos pueden no manifestar clínicamente la infección. Por otra parte, tener más parejas sexuales sin uso de condón expone a contraer otras cepas del virus, por eso reducir el número de parejas sexuales disminuyen las posibilidades de la infección, más no garantizan al 100% no contraer o no transmitir el virus a la pareja. En el panorama debemos considerar las dinámicas de las parejas monógamas consecutivas, práctica cada vez más frecuentes entre la población joven.

Prácticas como la circuncisión masculina disminuye las posibilidades de transmisión de VPH, sin embargo lo único que realmente garantizaría no tener una infección por VPH es abstenerse de contactos sexuales, lo cual queda fuera de la realidad de las prácticas cotidianas de la población, de tal forma que, el uso del condón masculino y femenino continúan siendo la práctica de prevención más acertada al igual que para evitar la transmisión de otras infecciones por vía sexual

Respecto al uso del condón, si bien disminuye considerablemente las posibilidades de infección hay muchos factores que deben ser explícitos en la recomendación de su uso técnicamente adecuado (colocación desde los juegos preliminares, retiro inmediato una vez consumado el acto, la caducidad, la calidad, entre otros) y la consideración de que en muchos contextos las mujeres no tienen posibilidades de negociación, ya que solicitarlo a sus parejas lleva consigo una carga moral porque el sistema hegemónico de género implica desconfianza por parte de sus parejas masculinas, más aún si existen condiciones de violencia o vulnerabilidad específica por migración (de ellas y / o de sus parejas) o bien por ser trabajadoras sexuales.

#### **DEL VPH AL CÁNCER CERVICAL.**

Ya que la infección de VPH- AR está fuertemente relacionada con el desarrollo de cáncer cervical, y siendo ésta la segunda causa de muerte por cáncer entre la población femenina en México, es relevante diferenciar entre los factores de riesgo para contraer VPH (descritos previamente) y aquellos que generan persistencia, y progresión hacia displasias cervicales y cáncer cervicouterino, donde el VPH de alto riesgo tiene un papel preponderante en el desarrollo de la neoplasia.

Los estudios epidemiológicos realizados en torno al VPH nos muestran la interacción de diferentes elementos en la infección del VPH y su evolución a CaCu. Autores como López Saavedra y Lizano Soberón (2006) señalan que debido a que el riesgo de contraer un VPH genital está influenciado por la actividad sexual, el CaCu sigue un patrón típico de enfermedades transmitidas sexualmente, como la clamidiasis, verrugas genitales, test de Papanicolaou con resultados anormales; pareja sexual con cáncer de cérvix o de pene, coinfección con otros virus, como el del herpes simple (HSV) tipo 2, citomegalovirus (CMV), herpesvirus humano tipos 6 y 7 (HHV-6), detectados todos en el cérvix (Gypsyamber D'Souza, et. Al. 2007; CDC, 2007).

Se estima que la población femenina (mayor de 15 años) en riesgo de desarrollar cáncer cervical en el mundo es de 2, 336,986. En las regiones en desarrollo se estima que son 1,811, 867 y en las regiones con niveles de desarrollo óptimo son 525,120 mujeres. Anualmente, los nuevos casos de cáncer cervical a nivel mundial son 529,409, de los cuales 452,902 se presentan en las regiones en desarrollo (WHO /ICO/HPV INFORMATION CENTRE, 2010: IV).

Se reporta que número de defunciones es de 274,883 mujeres, de las cuales corresponden a las regiones en desarrollo 241,724 (88% del total de las muertes por esta causa) cifra que contrasta significativamente con las muertes por cáncer cervical en las regiones desarrolladas, que suman 33,159 anualmente (12% del total de defunciones por dicha causa) (WHO /ICO/HPV INFORMATION CENTRE, 2010: IV).

Se tiene proyectado que para el año 2025 se tengan 719,385 nuevos casos de cáncer cervical a nivel mundial, de los cuales 668,120 se presentarán en las regiones en desarrollo y 81,886 en las regiones desarrolladas. El número de defunciones estimada para ese año a nivel mundial será de 394,699 de las cuales la mayoría corresponderán a las regiones más pobres del planeta, esto es 380,212 mujeres morirán por cáncer cervical (96% del total de las defunciones) contrastando con las 14,487 muertes (4% del total de descensos por esta causa) (WHO /ICO/HPV INFORMATION CENTRE, 2010: IV), lo cual además es un triste indicador de la brecha que se reflejará en la salud de las mujeres como resultado de las desigualdades económicas y de género que persistirán en el mundo futuro. La estrategia preventiva para disminuir la mortalidad de CaCu se centra en programas efectivos de prevención a través de la citología vaginal y del desarrollo de otras técnicas moleculares para identificar la carga viral del VPH siempre y cuando se cuenten con recursos – tanto técnicos como de personal capacitado- para ello.

Entre los años 2000 al 2008 murieron en México 38,262 mujeres por cáncer cervicouterino (Sánchez, 2012). En lo que respecta a la morbilidad, la Secretaría de Salud reporta egresos hospitalarios por cáncer en el cuello del útero para el año 2008 de 3.3% (INEGI, 2011).

Para el año 2011, INEGI reporta que entre las mujeres de 60 años y más el cáncer del cuello del útero tiene una tasa de mortalidad observada de 41.88 por cada 100 mil mujeres (INEGI, 2011). Los estados de Chiapas, Colima y Yucatán son los que obtuvieron las tasas de mortalidad más altas en el periodo del 2000-2008, con cifras observadas para los casos de Chiapas de 34.2, Colima 26.4 y Yucatán 36.0 por mil mujeres, respectivamente. Mientras la tasa más baja se observó en el estado de Nuevo León, con 15.4 por 100 000 (Sánchez, 2012).

En el periodo 2000 a 2008, se encontró que es en la Región socioeconómica 1 (integrada por los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca) donde se presentó la mayor fuerza de asociación debido a CaCu. La tasa de mortalidad observada en esta región fue de 27.3 (Sánchez, 2012). Por el contrario, fue en la región 6, integrada por los estados de Aguascalientes, Coahuila, Jalisco y Nuevo León, donde se presentaron las tasas de mortalidad más bajas con 12.2 (Sánchez, 2012).

En el periodo año 2009 se registraron en Chiapas 241 defunciones por tumores malignos en el cuello del útero. En el año 2010 se registra un total de 2,584 defunciones por neoplasias, más no se registra de forma particular los tumores en el cuello del útero, se dan cifras sobre neoplasias en el estómago, hígado y leucemia, englobando en la categoría de “otros” al resto de neoplasias (INEGI, Gob. Estado de Chiapas,



2013). Por lo anterior, se puede inferir que no solamente existe una tasa muy elevada de muerte por CaCu en Chiapas, sino que se presentan problemas importantes de registro, lo cual ya había sido documentado por Sayavedra en 2000 (Op cit) por lo que la tasa de mortalidad por esta causa podría ser aún más elevada.

Estudios como los de Hernández Gómez (2008) refuerzan esta realidad, su investigación se basa en factores de riesgo asociados a infección por VPH en mujeres de comunidades de muy alta marginación de la región norte de Chiapas. Centrado en el análisis de factores inmunológicos entre la población de los municipios de Huitiupán y Simojovel, se tomaron muestras de raspados cervical para identificar el tipo de VPH prevalente en la población de estudio, además se aplicó un cuestionario socio-demográfico y ginecobstétrico de la mujeres participantes.

La prevalencia estimada de VPH en este estudio fue de 15.2%. El genotipo más frecuente identificado fue el 31 (13%). El 45% se identificó como de alto riesgo a CaCu y el 28% fue de bajo riesgo. Se observó una asociación de cuatro veces mayor de riesgo de adquirir una infección por VPH, entre las mujeres que viven en comunidades rurales y las de comunidades urbanas. Además un riesgo de 2.8 veces mayor entre las mujeres con algún grado de escolaridad y las que no tenían alguno. En este estudio el inicio de vida sexual, el número de parejas, de embarazos y de partos, así como la utilización de métodos de planificación familiar, no fueron factores asociados a la infección por VPH. La ruralidad y la escolaridad fueron factores de riesgo para una infección por VPH, y que a su vez, pueden estar relacionados con algún factor migratorio. Las conclusiones de este estudio recomiendan una mayor vigilancia por parte de los sistemas de salud en estos grupos, ya que los genotipos virales que están siendo transmitidos son de alto riesgo para desarrollar CaCu (Hernández Gómez, 2008).

En Zacatecas se realizó una investigación epidemiológica donde como contraparte, se establecen como factores de riesgo para el desarrollo de displasias cervicales y cáncer in situ la multiparidad (más de 12 embarazos y partos), el inicio precoz de la vida sexual (antes de los 15 años) y el uso de anticonceptivos orales como los factores que incrementan la incidencia de lesiones cervicales entre la población de estudio (Iñiguez-Castañeda, et al. 1998).

El vínculo entre el comportamiento sexual de las mujeres y el desarrollo de lesiones y cáncer cervical ha sido abordado por Sánchez-Alemán et. al. (2002), quienes indagaron mediante un estudio transversal durante el año 2000-2001 con una población de mujeres universitarias del estado de Morelos la prevalencia de infección por el virus del papiloma humano (VPH) y utilizaron dicha frecuencia como un marcador biológico para evaluar el comportamiento sexual.

Se aplicó un cuestionario y se colectaron muestras genitales para detectar ADN de los VPH oncogénicos. Como resultados obtuvieron que la prevalencia global del VPH en 194 estudiantes fue de 14.4%. Las mujeres con dos o más parejas sexuales durante el último año presentaron mayor riesgo de infección por el VPH igual que las que utilizaron anticonceptivos hormonales y espermicidas en su última relación sexual. Los hombres que consumieron cocaína tuvieron más riesgo de infección por el VPH. Estos datos los llevaron a concluir que la prevalencia del VPH es relativamente alta. Y que la utilización del VPH como un marcador biológico de comportamientos sexuales en mujeres es pertinente, pero en los hombres, es necesario aun ampliar la muestra.

La información disponible muestra la relevancia de considerar que la biología no explica por sí sola ni la incidencia del VPH en las mujeres ni la persistencia de la morbilidad y mortalidad asociada a la infección por el VPH de las mujeres.

Finalmente, un elemento de vulnerabilidad biológica, tanto en el desarrollo de la infección de VPH como el avance a lesiones precursoras del cáncer, que es omitido tanto en las investigaciones como en las recomendaciones de prevención es el factor de la alimentación. La carencia de folatos, de vitaminas A, C y D, -un estado de malnutrición, como ya se mencionó anteriormente- favorecerá que el sistema inmunológico no pueda combatir y desechar por sí mismo la infección. Un sistema inmunológico fuerte puede incluso revertir una lesión de bajo grado en mujeres menores de 30 años (González, 2013).

A la par de la malnutrición, un estado anímico de estrés disminuye la respuesta inmunológica del organismo. Es frecuente que la población femenina en situaciones de pobreza, inequidad, desigualdad, violencia, entre otros, sea más susceptible a eventos con mayor desgaste físico y emocional - tanto en el hogar como en los ámbitos laborales- que merman su estado anímico y físico, aumentando su vulnerabilidad a enfermar. Sobre el tópico de la malnutrición y las razones de ésta, son muy pocas las investigaciones en torno al CaCu y VPH. Aquí identificamos una veta de exploración en futuras investigaciones.

### ***Consideraciones generales sobre el Programa de Detección Oportuna del Cáncer Cervicouterino***

En México en el año de 1974 se estableció el programa nacional de detección del CaCu. Fue hasta 1992 que se observó como resultado de la implementación del programa una disminución sostenida en las tasas de mortalidad.

Existen documentos normativos (generales) nacionales y particulares – por institución, que regulan las acciones para atender esta problemática, como el Programa de Acción Específico contra el CaCu (PAE-CACU) y la norma oficial mexicana NOM-014. En el documento evaluativo “Desempeño del programa para la detección del cáncer cervicouterino” (Montoya, Freyermuth et. al, 2013) se presentan los resultados de un monitoreo a nivel nacional sobre el funcionamiento del programa.

Dicho equipo evaluó las acciones de prevención primaria del CaCu (vacunación), el diagnóstico para el tratamiento oportuno en consulta externa (en el cual se incluía la existencia de insumos para realizar las citologías), los sistemas de referencia y contrareferencia para los casos con diagnóstico positivo a lesión intraepitelial y CaCu; y el diagnóstico para el tratamiento oportuno en segundo nivel (ver Montoya, Freyermuth et. Al, 2013). De sus hallazgos más relevantes destaca que el programa tuvo un desempeño mediano, con diferencias significativas entre las instituciones médicas que lo realizan. Identificaron como debilidad del programa la falta de alineación tanto de las instituciones con el PAE-CACU de la SSA, como de los criterios de detección en el IMSS y en IMSS- Oportunidades.

Así mismo, señalan que la NOM tiene “criterios muy laxos para las pruebas de detección que más que constituirse en normativas se adaptan a las acciones que realizan las instituciones” (Montoya, Freyermuth et. al 2013:49) Se identificó la falta de cobertura en el tratamiento y que son insuficientes las clínicas de displasias en el país.

La revisión de documentos institucionales, panfletos y páginas electrónicas de la Secretaria de Salud nos llevan a concordar con el resultado del monitoreo resalta que:

*Este programa invisibiliza la vinculación de la sexualidad con la causalidad de la enfermedad. Es necesario aumentar la promoción de la sexualidad responsable como medida para disminuir la transmisión del VPH, informando a la población masculina de la existencia del estado de portador y transmisor asintomático de la infección, y las repercusiones en la salud de la población masculina (Montoya, Freyermuth et. al 2013:50).*

La Secretaría de Salud, a través de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, tratamiento y control de cáncer del cuello del útero en la atención primaria, indica que deben considerarse como factores de riesgo para el cáncer del cuello del útero (CaCu) las siguientes características en la población femenina: ser mayor de 25 años; inicio temprano de relaciones sexuales (antes de los 19 años); promiscuidad [sic] de la pareja; multiparidad (más de cuatro partos); embarazo temprano (antes de los 18 años); *infección cervical por virus del papiloma humano*; antecedentes de enfermedades de transmisión sexual; tabaquismo; factores nutricionales como la deficiencia de folatos y vitaminas A, C y E, y nunca haberse practicado un estudio citológico. El CaCu es más común después de los 35 años, lo que sugiere infección a temprana edad y progresión lenta a cáncer.

Sin embargo no son los únicos factores de riesgo, se han establecido correlaciones importantes entre ellos el uso prolongado de anticonceptivos orales, la predisposición genética que afecta la susceptibilidad a la infección por VPH, la capacidad para resolverla y el tiempo de desarrollo de la enfermedad.

El acceso a los servicios de Detección Oportuna del Cáncer Cervical (DOC) está condicionado en gran medida por las acciones institucionales. El Programa Institucional de la Secretaria de salud del Estado de Chiapas (2007-2012) señala que en el estado se han incrementado las acciones relacionadas con la detección y control de este padecimiento, como son: mejoramiento de la infraestructura sanitaria, establecimiento de Clínicas de Displasias, mejoramiento del equipo diagnóstico y personal capacitado. Durante el periodo del 2000 al 2006 se registraron 3 mil 065 casos de Cáncer cervicouterino; periodo en el cual se ha mantenido en forma constante la presencia de casos con un promedio de 438 casos anualmente.

El documento señala que actualmente están funcionando con dos clínicas de displasias, una ubicada en el Hospital General de Tuxtla Gutiérrez “Dr. Rafael Pascasio Gamboa” que cuenta con dos médicos colposcopistas y la Clínica del Hospital General de Tapachula<sup>56</sup>. Con estas acciones y las metas propuestas en el documento<sup>57</sup>, el gobierno del estado tiene la finalidad de que se pueda lograr una disminución por este tipo de cáncer; ya que durante los últimos 7 años se han registrado 1,319 defunciones que corresponden al 43% de los casos que termina en defunción. Las defunciones hospitalarias por tumores (neoplasias) en el 2011 fueron 347, más no se especifica el tipo de neoplasia.

---

<sup>56</sup> En proceso de instalación con un médico colposcopista

<sup>57</sup> El objetivo 2.5.1.8 es disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de cáncer cérvico uterino y de mama. Se estipulan como metas fortalecer la detección de casos contratando 200 recursos humanos, promover la educación para la detección oportuna y control de cáncer cérvico uterino y de mama en las unidades médicas, 80% de citología exfoliativa a mujeres de 24 a 64 años, 85% de seguimiento a lesiones intraepiteliares de alto grado. Incrementar espacios en los 11 hospitales generales. 5 clínicas de atención para la mujer. Construcción y operación de 3 laboratorios de histopatología en Tuxtla Gtz., Comitán y Tapachula. Servicio de histopatología (construcción y operación de unidades) (operación de 3 laboratorios). 2 centros de mastografía en Tapachula y Tonalá respectivamente. (Programa institucional de la secretaria de salud, 2007-2012, Gobierno del Estado de Chiapas)

Debemos considerar que en el estado se suma además la interacción de elementos étnicos, en situaciones de vivir en zonas rurales donde hay pobreza, analfabetismo, monolingüismo, acceso limitado o nulo a clínicas de detección así como diferentes concepciones sobre los procesos de salud/ enfermedad/ atención, y un apego más rígido a los roles hegemónicos de género lo que imposibilita la decisión de las mujeres o la implementación de estrategias de prevención o atención por los servicios de salud.

Se presentan casos de mujeres indígenas y sus familias quienes ante un diagnóstico de cáncer invasor, optan por regresar a sus casas, sus comunidades o parajes ya que prefieren morir ahí y no en un ambiente hospitalario donde la atención no es la más adecuada para ellas. En no pocas ocasiones son discriminadas y sus familias tienen que estar sobreviviendo en condiciones difíciles (ver D´eredita y Luna, 2013).

Un dato que resulta inquietante es que en la consulta y revisión de los documentos gubernamentales del estado como el Programa Institucional de la Secretaría de Salud 2007-2012, Instituto de Medicina Preventiva, Programa Institucional 2007-2012, Programa Institucional del Instituto Estatal de las mujeres, 2007-2012 que se encuentran en las páginas electrónicas institucionales, no se detectó ningún cambio en los documentos sobre este y otros tópicos de salud a pesar de que ya hubo un cambio de gobierno estatal.

Cabe resaltar que en estos documentos la alusión a las mujeres indígenas se hace señalando su vulnerabilidad por sus condiciones socioeconómicas y lingüísticas, más no aparecen señalamientos regionalizados de atención a su salud (la presencia de alguien que traduzca, espacios solidarios de hospedaje, talleres que propicien una comprensión de la enfermedad para varones y mujeres, entre otros).

Como se señaló anteriormente los programas de salud son nacionales y se aplican a través de normas oficiales mexicanas revisadas por expertos, lo que cambia a nivel estatal son los presupuestos y algunos aspectos operativos. Sin embargo esto no debe ser una limitación para proponer acciones más localizadas de acuerdo a lo que resulta exitoso o no en cada estado.

Ya que se busca otorgar particular importancia a la detección oportuna y manejo temprano del CaCu, se debe cuestionar sobre cuáles son las formas más indicadas de captación de la población, así como la capacidad real institucional para responder a la problemática con dos médicos colposcopistas para la confirmación histopatológica de las lesiones y su tratamiento<sup>58</sup>.

Ochoa et al. (2007) muestran en una investigación realizada en la zona norte del Estado, cómo una vez que las mujeres son detectadas con un Papanicolaou anormal, muestran reticencias a viajar a la ciudad de Tuxtla o a Tapachula para continuar con el tratamiento, esto debido a factores económicos y sociales, falta de redes de apoyo y desconfianza en los propios servicios de salud, lo cual conlleva a que en estados con bajos índices de desarrollo como Chiapas, los diagnósticos y tratamientos se hagan de forma más tardía o simplemente no se de una atención a otro nivel ante resultados positivos a CaCu.

En la presente investigación, partimos de considerar al cáncer cervical como un fenómeno colectivo de salud, esto es, que la enfermedad no es un asunto que solo concierne a la población femenina y sus órganos sexuales afectados. Analizarlo desde la perspectiva de género conlleva sumar a esos listados, las dinámicas

---

<sup>58</sup> Por ausencia de datos específicos de la Secretaría de Salud en el estado, no se puede conocer la relación médico – paciente en el servicio de detección oportuna del cáncer cervicouterino, no obstante en esta tesis se puede observar en el cuadro 3, los indicadores de generales del estado de Chiapas para la población vulnerable.

sociales en la pareja, en la unidad familiar, en la colectividad, que intervienen en él, en el estado de salud enfermedad general, como es el caso del estado nutricional de las mujeres, la descosificación del cuerpo femenino (para otros), la desmitificación de autoconocimiento del cuerpo, sus fluidos, su autonomía, sus señales y su salud.

Como ya se mencionó, se ha prestado escasa o casi nula atención a indagar en las deficiencias nutricionales que debilitan o vuelven susceptible al sistema inmunológico de las mujeres. El ácido fólico, el hierro, contenido principalmente en los vegetales verdes como espinaca, brócoli, acelga, entre otros, fortalecen la respuesta del organismo. El estrés es otro elemento que debilita al sistema inmunológico, no nos ha sido posible hasta la fecha localizar estudios que reporten además de las indagaciones sobre el número de parejas sexuales, número de partos, y uso del condón, -por mencionar algunos factores de riesgo establecidos-, la situación emocional de las mujeres como un posible factor que se suma al riesgo de desarrollar la enfermedad.

Otra ausencia de información se encuentra en el proceso de tratamiento entre las mujeres con displasias cervicales y /o cáncer in situ. Se describen los protocolos establecidos para seguir de acuerdo al tipo de lesión y tratamiento, sin embargo, solo pocos estudios, como los de Sayavedra (2000), Reartes (2005), Aranda (2010), Luna (2009) y Padilla (2013) que profundizan en el acompañamiento social de las parejas, familias y grupo hacia las mujeres con el padecimiento.

#### **SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN CONTRA EL VPH**

Una vez identificados los VPH-AR como necesarios para el desarrollo del cáncer cervical, científicos y farmacéuticas, se dieron a la tarea de localizar aquellos tipos más oncogénicos. En julio del 2006 la agencia reguladora de medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) y el comité asesor para la inmunización y vacunación (ACIP) del Centro de Control de Enfermedades (CDC) aprobaron y regularon la autorización de la primera vacuna contra 2 tipos específicos de VPH- AR causantes del cáncer del cuello uterino y 2 tipos de VPH-BJ.

Así, la prevención profiláctica para la infección de 4 tipos específicos de VPH se ha focalizado en la promoción e implementación de un cuadro de vacunación. Actualmente existen dos vacunas profilácticas que ya están siendo difundidas y aplicadas entre la población, tanto en el nivel médico privado como en las instituciones públicas de atención a la salud.

En México están disponibles dos vacunas: Cervarix y Gardasil. La vacuna Cervarix (del laboratorio GlaxoSmithKlain GSK), solo incluye los tipos 16 y 18, los más comunes en el CaCu.

La vacuna Gardasil (de los laboratorios Merck Sharp & Dhome MSD) es tetravalente, incluye los tipos de VPH 6 y 11, que ocasionan el 90% de verrugas genitales en hombres y mujeres; del 10 al 15% de Neoplasia Intraepitelial Cervical leve - NIC 1-, en mujeres por la transmisión de los varones y papilomatosis laríngea) y los tipos VPH-AR 16 y 18, que generan en mujeres el 25% de NIC 1, 70% de NIC 2/3, 70% de cáncer cervicouterino, 70% de cáncer anal, vulvar, vaginal. Y en hombres, 70% de AIN 2/3 (homosexuales), 70% de cáncer anal (homosexuales) y 50% de cáncer de pene. La transmisión puede ser bidireccional en la pareja ([http://www.medicamentosplm.com/productos/gardasil\\_solucion\\_inyectable.htm](http://www.medicamentosplm.com/productos/gardasil_solucion_inyectable.htm))



La vacuna tetravalente está indicada en niñas y niños adolescentes de 9 a 17 años. Se han realizado pruebas en hombres de 16 a 26 años, con una eficacia clínica comprobada del 90.4% (Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, 2006); sin embargo, las campañas y acciones nacionales para la vacunación incluyen únicamente a la población femenina.

El gobierno del Distrito Federal, en diciembre del 2008, fue el primero en el país en iniciar la campaña de vacunación en niñas de 11 a 13 años de edad que no contaban con ningún tipo de derechohabencia (SSA, Gobierno del Distrito Federal, 2008). Actualmente está incluida la vacuna en la Cartilla Nacional de Vacunación y se promueve su aplicación en las campañas nacionales de vacunaciones en escuelas y centros educativos.

En el año 2011, se aplicaron en el estado de Chiapas un total de 182,568 vacunas contra el VPH, la dependencia que aplicó la mayoría de éstas fue el Instituto de Salud del estado de Chiapas (ISECH), con un total de 131, 639 dosis, seguido por el Programa Oportunidades, con 43, 220 mil vacunas aplicadas (INEGI, 2013:198).

La Organización Mundial de la Salud identifica tres niveles de prevención para el cáncer cervical: la prevención primaria consiste en la aplicación de la vacuna contra VPH; la secundaria en tamizaje y tratamiento de las lesiones precursoras del cáncer, y la tercera enfocada en los cuidados paliativos del tratamiento del cáncer cervical.

La vacunación contra el VPH en niñas entre 9 y 13 años de edad (que no han iniciado su vida sexual) combinada con un adecuado programa continuo de tamizaje para detectar lesiones precancerosas en mujeres mayores de 30 años, seguidas de tratamientos y equipos adecuadas son las herramientas clave para prevenir 530,000 nuevos casos diagnosticados de cáncer cervical en el mundo (WHO, 2013). En los países donde la vacuna contra el VPH es introducida, los programas de tamizaje necesitan ser desarrollados y reforzados ya que “la vacunación contra el VPH no reemplaza los tamizajes de cáncer cervical” (WHO, 2013:3).

#### **IMPACTO ESPERADO CON LA VACUNACIÓN**

En el año 2008, la Organización Panamericana de la Salud (PAHO) reportó que con la instrumentación del programa de vacunación se espera que se reduzca el número actual de muertes y evitar que esa cifra aumente a 70,000 muertes en los próximos 20 años. Esta información proviene de un estudio que se realizó en Latinoamérica por el Instituto de Vacunas Albert B. Sabin en colaboración con la OPS, CDC, la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard, y el Institut Catalán de Oncología de Barcelona (PAHO 2013).

El estudio concluye que, en un periodo de diez años, la vacuna podría evitar medio millón de muertes en la región, pero podría suponer un coste significativo para los sistemas de salud de los países implicados ya que cabe mencionar es la inmunización infantil más cara en el mundo. Sus resultados buscan convencer a las autoridades de los países a focalizar sus esfuerzos económicos en la implementación del esquema de vacunación (PAHO, 2013), y los países lo están haciendo pese a su elevado costo; mientras que poco se ha hecho para subsanar las carencias en los sistemas de salud en torno a los insumos, equipo y personal que operan el Programa de Detección Oportuna.

Otro cuestionamiento respecto a este esquema de vacunación es que, no solo se limita a 2 tipos de alto riesgo (AR) y dos tipos de bajo riesgo (BR), sino que se está dejando fuera de la prevención primaria a los



varones. Un argumento fuerte para no incluirlos ni en ésta ni en otras estrategias de prevención del CaCu es que, en ellos el VPH no llega a impactar en su salud en la misma magnitud que en las mujeres de ahí que la infección por VPH en hombres no sea considerado un asunto de salud pública ni en investigaciones sobre el tema.

Han sido relativamente pocos los estudios encaminados en identificar la presencia del VPH entre la población masculina. Entre los años 2005 y 2006 se realizó una investigación con 1,160 hombres que vivían en 3 ciudades de tres países: Brasil, México y Estados Unidos. Entre sus objetivos estaba evaluar la distribución tipo específica de infección por VPH entre hombres de 18 años y más, basado en un protocolo común para el muestreo de la detección. Como resultados encontraron que la prevalencia global de VPH fue de 65.2%, con solamente 12% de tipos oncogénicos, 20.7% de tipos de VPH no oncogénicos, 17.8% de muestras positivas a tipos oncogénicos y no oncogénicos; y finalmente, 14.7% de infecciones no clasificadas. Identificaron que los tipos de VPH con poder oncogénico más identificados fueron el 16, (6.5%); el 51 (6.5%) y el 59 (5.3%). En cuanto a las infecciones no oncogénicas más comunes se identificaron los tipos de VPH 84 (7.7%); el 62 (7.3%) y el 6 (6.6%) (Grupo de Estudio de VPH en hombres de Brasil- Estados Unidos – México, 2008:408).

De los tipos de VPH incluidos en la vacuna, solo se localizaron entre la población de hombres el tipo de VPH-AR, 16 y el 6, este último es de bajo riesgo, lo cual deja un amplio rango de tipos de VPH que circulan entre la población masculina y que la vacuna no cubre en la población femenina. Para México, se identificó como el tipo de VPH-AR más prevalente el tipo 59 (Grupo de Estudio de VPH en hombres de Brasil- Estados Unidos – México, 2008:411). Un dato más que llama la atención como resultado de este estudio es la prevalencia actual de los tipos presentes en la vacuna profiláctica y que arrojan lo siguiente:

**Cuadro 2. Prevalencia en varones de los tipos de VPH incluidos en la vacuna profiláctica en México, Brasil y EUA.**

Tipo de virus	Porcentaje de hombres con VPH %
VPH- AR 16	5.5 -7.1
VPH- AR 18	0.5 - 3.1
VPH- BJ 6	4.1 - 9.4
VPH- BJ 11	0.0 -2.9

Fuente: elaboración propia en base a los datos presentados por el Grupo de Estudio de VPH en hombres de Brasil, Estados Unidos y México, 2008:411.

Lo que se observa es que – al menos con este grupo de hombres- la presencia de VPH de alto riesgo 16 y 18 es baja y no hay una concordancia de presencia de estos virus 1 a 1 con los identificados en las mujeres con lesiones cervicales y CaCu, sin embargo, son tipos altamente asociados a desarrollo de cáncer cervicouterino. De ahí que, podemos inferir que es en las prácticas sexuales sin uso de preservativos – ya sean masculinos o femeninos- donde se genera la mayor transmisión de estos varones, que están teniendo parejas sexuales sin uso de protección adecuada.

La infección de VPH en hombres contribuye de forma significativa al desarrollo de las infecciones y enfermedades cervicales subsecuentes en las mujeres. En áreas con una alta incidencia de cáncer cervical, el comportamiento sexual masculino es considerado, en sí mismo, como un factor de riesgo para el desarrollo de neoplasias cervicales (Grupo de estudios de VPH en hombres Brasil- México-E.U.A; 2008:409)

Considerando esta información, tenemos que señalar los siguientes aspectos en torno a la aplicación de la vacuna y sus efectos esperados:

Se está dejando fuera otros tipos de VPH de alto riesgo que circulan entre la población femenina y masculina. Si bien los tipos más de VPH más frecuentes y cancerígenos son los 16 y 18, diversos estudios han demostrado que a la par conviven otras cepas de VPH-AR como 45, 31, 33, 52, 58, tipos de virus que están ausentes en las vacunas (Merck & Co., 2013). Esto implica que la población aun siendo vacunada, queda expuesta a otras cepas de alto riesgo. Sumado a esto, los virus se distribuyen regionalmente, esto significa que el margen de acción de las vacunas es muy limitado, y que una vacuna que incluyera otros tipos de cepas AR podría ser más efectiva si se consideran las variantes regionales.

A pesar de ser un virus cuya transmisión requiere el contacto sexual, la vacunación sólo está siendo dirigida hacia las mujeres aceptando que el riesgo de desarrollo de cáncer es más alto en ellas. Es comprensible esta postura, sin embargo, debemos reconocer que las prácticas sexuales de los varones son más permisibles y con mayor número de parejas sexuales, consecutivas o simultáneas, y son por lo tanto portadores y/o transmisores, en una dinámica que vuelve vulnerables a sus parejas. La inclusión de los hombres en los esquemas de vacunación podría proteger a las parejas de esos varones.

Las vacunas han mostrado una reducción significativa en el desarrollo de lesiones del cérvix, vagina, vulva y región ano-genital. Sin embargo, para determinar su eficacia en la incidencia y mortalidad por cáncer cérvico-uterino, se requiere de un seguimiento a largo plazo (Lizano et al., 2009). El efecto de la vacuna es aún limitado, se ha establecido un periodo aproximado de 5 años. Esto implica que su mayor margen de prevención está en los primeros 5 años de vida sexual de una joven, ya que en este periodo se adquiere aproximadamente el 70% de infecciones de VPH.

Las vacunas no son terapéuticas, es decir, no se aplican a las mujeres que ya son portadoras de diversos tipos de VPH, ya que no tienen efecto cuando la infección está presente en el organismo. Lo cual implica que hay un amplio grupo de población que debe seguir siendo captada para la detección oportuna.

Otro elemento que debe ponerse en la mesa de discusión y que ha sido poco atendido es la aceptación de la vacuna entre la población en general. Un elemento realmente complejo es la promoción de la vacuna como aquella que evitará que las mujeres desarrollen cáncer cervical, lo que genera confusión entre la población. En una breve práctica de observación etnográfica realizada en el Hospital del niño y la mujer, en la ciudad de San Luis Potosí, realizada en octubre del 2012, se identificó mediante un guión de observación y entrevistas realizadas<sup>59</sup> con un grupo de mujeres cuál era su visión sobre la vacuna contra el VPH.

Este breve ejercicio confirmó una hipótesis en torno a la vacunación del VPH y los posibles efectos respecto a las futuras acciones de prevención necesarias, en tanto que se comparte la idea entre la población de que,

---

<sup>59</sup> El estudio fue realizado por la autora con mujeres que esperaban ser revisadas medicamente en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama (2012).

aquellas niñas y adolescentes que están recibiendo la vacuna “contra el cáncer” no tendrán que realizarse el estudio periódico del Papanicolaou una vez que inicien su vida sexual. El siguiente testimonio da cuenta de ello:

*A mi hija a los quince años le pusieron la primer vacuna para el VPH, apenas le dieron la segunda dosis y en 6 ó 5 años le dan la última... entonces yo estoy contenta porque eso significa que a mi hija no van a tener que hacerle el pap (Testimonio 4, mujer de 45 años, maestra. Diario de campo, 2012).*

Esto se debe a que la información que proporcionan a las madres de las niñas sobre la utilidad de la vacuna y el vínculo del VPH con el desarrollo del cáncer cérvicouterino ha sido incompleta, parcial, e incluso irresponsable.

### **Algunas objeciones sobre la vacuna**

Como ya se mencionó, la aplicación de la vacuna en México es muy reciente, y hasta ahora no se han reportado casos de efectos adversos, sin embargo por medio de la información en Red si se tiene conocimiento de denuncias penales en contra de las farmacéuticas que producen, caso puntual es el ocurrido en Francia en el 2013:

*“La Administración francesa ha reconocido por vez primera la relación directa entre la vacuna Gardasil, desarrollada por los laboratorios Sanofi Pasteur MSD contra el virus del papiloma, que protege teóricamente contra el cáncer de útero. La comisión regional de conciliación e indemnización de accidentes médicos de Aquitania ha validado por vez primera el nexo de causalidad entre la vacuna de Gardasil puesta a una niña de 15 años y una reacción de inflamación aguda del sistema nervioso, habiéndole causado una segunda inyección (la vacuna consta de tres) un desequilibrio del sistema inmunológico, imponiendo a Sanofi pagar una indemnización”*  
([http://www.google.com/url?q=http%3A%2F%2Fwww.migueljara.com%2F2013%2F11%2F28%2Fun-tribunal-medico-de-francia-reconoce-los-danos-de-la-vacunadelpapiloma%2F&sa=D&sntz=1&usg=AFQjCNEl2\\_ERjJkULK7vCkEjftE6afSjcQ](http://www.google.com/url?q=http%3A%2F%2Fwww.migueljara.com%2F2013%2F11%2F28%2Fun-tribunal-medico-de-francia-reconoce-los-danos-de-la-vacunadelpapiloma%2F&sa=D&sntz=1&usg=AFQjCNEl2_ERjJkULK7vCkEjftE6afSjcQ))

La misma fuente cita que España, tiene una estricta vigilancia respecto a los efectos, ya que la farmacéutica ha desechado las pruebas, presentados en ese país sobre algunos efectos en jovencitas a quienes se les ha aplicado y en Japón se sigue aplicando la vacuna si bien recomiendan que no se use.

Inevitablemente surge el cuestionamiento sobre quiénes serán los verdaderos beneficiados de la producción y venta internacional a los estados nación de las vacunas, -no solamente ésta contra el VPH, Gardasil también produjo la vacuna contra la gripe asiática, cuya cepa ya ha mutado, pero se siguen vendiendo las vacunas-

En una conferencia presentada por el ginecólogo Adrián Velázquez en Chiapas, 2012<sup>60</sup>, informó ampliamente acerca de los costos beneficios de la citada vacuna, p.e. que para salvar a 6 mujeres de morir por Cáncer Cérvico Uterino dentro de 25 años, se necesita vacunar a 100 mil niñas de entre 10 y 14 años de edad, con un costo de 1,600 pesos por vacuna, es decir el costo sería de \$1,600,000. No obstante, el esquema es de 3 vacunas, según nuestras propias estimaciones el costo sería aproximadamente de \$4,800,000 pesos por

---

<sup>60</sup> La ponencia fue presentada dentro del Simposio Internacional sobre Infección por VPH y prevención de cáncer cervical en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 27 y 28 de Abril de 2012. ECOSUR/Secretaría de Salud del estado de Chiapas/H. Ayuntamiento de San Cristóbal.

cada 100 mil niñas vacunadas, en un país de aproximadamente 5.5 millones de niñas de esa edad (INEGI, 2010), es decir, un gasto aproximado de \$26,400,000,000; lo cual sería loable si ello implicará proteger a las mujeres mexicanas del futuro, pero es necesario que todas estas niñas vacunadas o no se realicen el Papanicolaou, a partir de los 20 años de edad.

El costo aproximado de una prueba de Papanicolaou en México en el servicio privado es de \$350 pesos, si consideramos que es recomendable que las mujeres se realicen esta prueba una vez al año desde los 20 hasta los 59 años de edad, se gastará en ello \$13,650 pesos per cápita, si ello se multiplica por las 22.06 millones de mexicanas que tienen esa edad (INEGI, 2010), el costo sería de \$30,030,000,000, y en todo este mar de cifras nos surgen algunos cuestionamientos:

- Si en general son insuficientes los servicios de salud para garantizar el Papanicolaou (Véase, Montoya, Freyermuth y col. 2013). ¿Cómo hará el sector salud mexicano para pagar además de las vacunas, el costo del Papanicolaou que se necesitaría para garantizar la prevención las lesiones precursoras y el cáncer cervicouterino?
- ¿Es posible que el costo de las vacunas sea sustraído del costo del Papanicolaou disminuyendo con esto los insumos para los servicios de atención necesarios para realizar las citologías?
- ¿Es responsable invertir en una vacuna que no resuelve realmente la prevención de contagio de infecciones de transmisión sexual en general, y de manera particular del VPH?

Otra cuestión más que queremos agregar es que, actualmente están promocionando el uso de esta vacuna en la población masculina, lo cual implicará duplicar los costos antes mencionados, sin que esto contribuya a remediar la problemática de transmisión. Ya que puede coadyuvar en la prevención de cáncer bucal o anal en varones, sin datos consistentes sobre la disminución en la transmisión del VPH a sus parejas mujeres (Grupo de estudio de VPH en hombres de Brasil- Estados Unidos- México, 2008, American Cancer Society, 2014).

Otro dato es mencionar en este apartado, que la Asociación Americana contra el cáncer señala que existe una omisión en cuanto a la información de los contenidos de la vacuna que pueden ser alergénicos para muchas personas ya que entre otras cosas, contiene levadura (Gardasil) , y latex (Cervarix), y ello debe ser informado a los responsables de las menores antes de recibir las vacuna. Está contraindicada a las mujeres embarazadas y una vez que se les coloca la vacuna a las personas, se debe de esperar un mínimo de 15 minutos de reposo para evitar mareos, náuseas o dolores de cabeza.

Por último, llama particularmente la atención que la Sociedad Americana contra el cáncer no cuenta con recomendaciones sobre el uso de cualquiera de las vacunas contra el VPH en hombres, se encuentran en revisión las guías de uso para este sector, haciendo hincapié además en que la vacunación en hombres no previene la transmisión de VPH hacia las mujeres. (American Cancer Society, 2014), en esta página no se hace mención tampoco a que se estén realizando seguimientos de los efectos secundarios en las niñas que han sido vacunadas desde el 2009 – inicio del programa de vacunación- hasta la fecha.

Reflexiones finales.

La vacuna no previene o no garantiza que una niña - mujer inmunizada con estos 4 tipos de VPH llegue a desarrollar un cáncer cervical. Lo que previene específicamente es que estos 4 tipos de virus infecten su cuerpo. Es por ello que resulta fundamental que la información que reciben al ser promovida y aplicada la vacuna sea concreta en recalcar que una vez iniciada la vida sexual, deben periódicamente acudir a los servicios de Detección oportuna del Cáncer cervical (DOC).

La vacuna no exenta a la población inmunizada de realizarse la prueba del PAP. Ni tampoco exime al sector salud de la responsabilidad de realizarlo a quien lo solicite de una manera gratuita, con calidad técnica y humana, de manera oportuna y con un adecuado seguimiento en los casos positivos a VPH o cáncer cervical en cualquiera de sus estadios.

Consideramos una acción muy costosa invertir en una vacuna cuando se sigue desatendiendo la calidad de los servicios integrales de salud reproductiva en el país.

#### Referencias bibliográficas

- American Cancer Society, Vacuna contra el VPH, 2014, <http://www.cancer.org/espanol/cancer/queesloquecausaelcancer/infeccionesycancer/fragmentado/virus-del-papiloma-humano-vph-cancer-y-la-vacuna-contra-el-vph-preguntas-frecuentes-who-should-get-hpv-vaccines>. Fecha de consulta: 13/02/2014.
- D'Eredita C., Luna M., (2013) "Cuando la detección no es oportuna: vulnerabilidad ante el cáncer cervicouterino. Un estudio de caso en los Altos de Chiapas", en *Infección por Virus de Papiloma Humano y Prevención de Cáncer Cervicouterino*, ECOSUR, CENEJUS, EDUCACH, p. 137-158.
- Castro, M.C.; Arellano, M.C., (2010), "Acceso a la información de mujeres con VPH, displasia y cáncer cervical in situ" en *Revista Salud Pública de México*. 52:207-2011.
- Gardasil, [http://www.medicamentosplm.com/productos/gardasil\\_solucion\\_inyectable.htm](http://www.medicamentosplm.com/productos/gardasil_solucion_inyectable.htm) [fecha de consulta: 17-02-2014]
- Gobierno del Estado de Chiapas (2013) Instituto de Medicina Preventiva Programa Institucional del 2007-2012. Disponible en <http://www.chiapas.gob.mx> [consultado 1 octubre 2013]
- Gobierno del Estado de Chiapas (2013) Programa Institucional del Instituto Estatal de las Mujeres, 2007-2012. Disponible en <http://www.chiapas.gob.mx> [consultado 1 octubre 2013]
- Gobierno del Estado de Chiapas (2013) Programa Institucional de la Secretaria de Salud 2007-2012. Disponible en <http://www.chiapas.gob.mx> [consultado 1 octubre 2013]
- González, M.A; Chablé, F., (2013) "Historia Natural de la infección por Virus de Papiloma Humano" en Sánchez, G.; Luna, M.; Vargas, P. (eds.) *Infección por Virus del Papiloma Humano y prevención del cáncer cervical*. San Cristóbal de las Casas / Aguascalientes, ECOSUR, CENEJUS, EDUCACH.
- Grupo de estudio de VPH en hombres de Brasil- Estados Unidos- México (Human Papillomavirus infection in men residing in Brazil, México, and the USA) (2008) *Human Papillomavirus infection in men residing in Brazil, Mexico and the USA*. *Salud Pública de México*, Vol. 50, no. 5, septiembre – octubre, 408-418.
- Gypsyamber D'Souza, Ph.D., Aimee R. Kreimer, Ph.D., Raphael Viscidi, M.D., Michael Pawlita, M.D., Carole Fakhry, M.D., M.P.H., Wayne M. Koch, M.D., William H. Westra, M.D., and Maura L. Gillison, M.D., Ph.D. Case-Control Study of Human Papillomavirus and Oropharyngeal Cancer)

- Hernández G. J.R (2008) Factores asociados a infecciones por virus del papiloma humano en mujeres de comunidades de muy alta marginación de la región norte de Chiapas. Tesis (Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural) El Colegio de la Frontera Sur. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2011) Estadísticas a propósito del día mundial contra el cáncer. Datos Nacionales. México. Disponible <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2011/cancer11.asp?c=2781&ep=51> [fecha de consulta 7 de noviembre 2013].
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010) Resultados del Censo General de Población y Vivienda. Disponible <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P> (fecha de consulta 20 de Febrero de 2014)
- López Saavedra A., Lizano Soberón, M. (2006) Cáncer Cervicouterino y el virus del papiloma humano: la historia que no termina. *Cancerología 1*, Revista del Instituto nacional de cancerología, México. pp. 31 – 55.
- Luna, Mónica (2013) Percepción del riesgo y autocuidado en el proceso de infección de VPH y detección oportuna del cáncer cervical. Tesis Doctoral. El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas, Diciembre.
- Luna Blanco M. (2009) *Cáncer Cervicouterino: ¿enfermedad femenina o feminización de la enfermedad? Opciones médicas culturales frente al Drama Social de enfermar en la Colonia Morales, SLP.* Tesis Maestría en Antropología Social, San Luis Potosí, SLP. El Colegio de San Luis, A.C.
- Luna Blanco M (2012) Notas de campo del Reporte etnográfico en el hospital del niño y la mujer, San Luis Potosí, SLP.
- Merck & Co. (2013) Pivotal Study Evaluating Efficacy of GARDASIL in Males in Preventing HPV 6, 11, 16 and 18-Related External Genital Lesions. Disponible en <http://www.businesswire.com/news/home/20081113005144/> [consulta realizada 2012, y Noviembre 2013]].
- Montoya Liévano C., Freyermuth Enciso, G., Torres López G., Uribe Vargas L., Romero Martínez M., (2013) “Desempeño del Programa para la atención del cáncer cervicouterino en servicios públicos sistema de salud en México”. En Sánchez G., Luna M., Vargas P. (Editoras), *Infección por Virus de Papiloma Humano y Prevención de Cáncer Cervicouterino*, ECOSUR, CENEJUS, EDUCACH, p. 17-54.
- Organización Panamericana de la Salud (PAHO) Mejor detección, tratamiento y vacunas asequibles para prevenir muertes por cáncer cervicouterino. Fecha de consulta 20 de agosto 2013  
[http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=142&Itemid=259&lang=es](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=142&Itemid=259&lang=es)
- Sánchez, G. Luna, M. y Vargas, P. (2013) Infección por virus de papiloma humano y prevención de cáncer cervical. Aguascalientes, México. CENEJUS/ECOSUR/ECICH.
- Sayavedra, Gloria (2000) “El programa de Detección de Cáncer Cérvico Uterino en las regiones Fronterizas y Altos de Chiapas” en Damián, G. y L. Paredes Compromisos y realidades de la Salud Reproductiva en México. Una mirada a la situación nacional y cuatro estados. México, UAM/Foro de Mujeres y Políticas de Población/El Atajo. pp. 253-266.
- Sánchez Barriga J. (2012) *Tendencias de mortalidad por cáncer cervicouterino en las siete regiones socioeconómicas y en las 32 entidades federativas de México en los años 2000-2008*, en *Gaceta Médica de México*, 148:42-51. Disponible en línea en [http://www.anmm.org.mx/GMM/2012/n1/GMM\\_148\\_2012\\_1\\_042-051.pdf](http://www.anmm.org.mx/GMM/2012/n1/GMM_148_2012_1_042-051.pdf) [fecha de consulta 4 de noviembre 2013]



- Secretaría de Salud. Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino (2007) Diario Oficial, 31 de mayo. México. [En Línea] Disponible en: [http://www.generosaludreproductiva.gob.mx/IMG/pdf/NOM014SSA2\\_31\\_de\\_mayo\\_2007.pdf](http://www.generosaludreproductiva.gob.mx/IMG/pdf/NOM014SSA2_31_de_mayo_2007.pdf)
- Palacio Mejía LS, Lazcano-Ponce E, Allen-Leigh B, Hernández-Ávila M. (2009) Diferencias regionales en la mortalidad por cáncer de mama y cérvix en México entre 1979 y 2006. *Salud Publica Mex* 2009;51 supl 2:S208-S219.
- Padilla Rebolledo, Luvia (2013) Estrategias familiares de atención médica en mujeres con diagnóstico de cáncer cervicouterino en Campeche. Tesis para optar por el grado de maestra en ciencias. ECOSUR.
- Reartes, Diana (2005) La infección por el virus del papiloma humano (VPH) conflictividades, miedos y ambivalencia. Un estudio con parejas y médicos en un hospital de tercer nivel de atención en la ciudad de México. Tesis para optar por el grado de Doctora en Antropología Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, México, D.F.
- Reartes L. Diana (2008) “La infección por el virus del papiloma humano y el cáncer cervical: ¿un problema también de varones? El caso de México”. En Pantelides Edith Alejandra, López Elsa (compiladoras) *Varones Latinoamericanos. Estudios sobre sexualidad y reproducción*. Paidós, Buenos Aires, pp.- 237-261.
- Sánchez-Alemán, Uribe-Salas; Conde-González (2002), “La infección por el virus del papiloma humano, un posible marcador biológico de comportamiento sexual entre estudiantes universitarios” en *Salud Pública de México*, vol.44, no.5, septiembre-octubre Pp. 442-447.
- Secretaría de Salud, a través de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, para la prevención, tratamiento y control de cáncer del cuello del útero en la atención primaria
- Virus del Papiloma Humano: información sobre el VPH para los médicos. Transmisión, Prevención, Detección, Manejo Clínico. Centros para el control y la prevención de enfermedades –CDC- agosto 2007).[http://www.hu.ufsc.br/projeto\\_hpv/OMS%20HPV%20BRAZIL.pdf](http://www.hu.ufsc.br/projeto_hpv/OMS%20HPV%20BRAZIL.pdf) (fecha de consulta 28 agosto 2013)
- WHO/ICO Information Centre of HPV and Cervical Cancer (HPV information center). Human papillomavirus and related cancers in world. Summary report 2010. Disponible en <http://screening.iarc.fr/doc/Human%20Papillomavirus%20and%20Related%20Cancers.pdf> [consulta 28 de agosto 2013]
- World Health Organization, (2013) WHO Guidance Note: comprehensive cervical cancer prevention and control: a healthier future for girls and women, Switerland.
- WHO (2010) Strengthening cervical cancer prevention and control.
- Sistema Nacional de Vigilancia epidemiológica. Panorama del Cáncer Cervicouterino en México. Boletín Epidemiología. Sistema Único de información. Número 16, volumen 23, semana 16, del 16 al 22 de abril del 2006.

## **La maternidad adolescente en Monterrey y su área metropolitana**

**Edith Reyna Barajas**

**Nancy Y. Aguilar Orta**

**Liliana Carmina Mendoza**

### **Resumen:**

Este trabajo presenta los resultados de una investigación titulada “Maternidad adolescente” realizada en el periodo agosto-diciembre 2013 en la ciudad de Monterrey y su área metropolitana, a fin de comprender los motivos por los cuales se generan los embarazos adolescentes, identificando en el contexto de estas mujeres, así como las dificultades y características que las adolescentes tienen que sobrellevar para atender su nuevo rol como madres. Pretendiendo presentar los resultados obtenidos ante la juventud actual recalcando que un embarazo no es algo que se puede tomar a la ligera. Esta investigación, de corte cualitativo, a través de la técnica de la entrevista tuvo una muestra conformada por 6 madres adolescentes con edades entre 16 a 22 años que reciben apoyo en una asociación de beneficencia privada dedicada a la atención y apoyo a mujeres embarazadas así como madres y sus bebés mediante el alojamiento, talleres de manualidades, oficios, atención médica y psicológica, "con el fin de lograr en ellas una sana reinserción en la sociedad, forjando mujeres con un desarrollo más próspero y prometedor". Los datos de la asociación, quienes laboran en ella, y el nombre de las mujeres seleccionadas para la investigación se han modificado con el fin de proteger su identidad, identificándose dentro del contexto de los cuentos de las princesas de Disney. Entre los hallazgos destacan las características de violencia, dependencia económica y emocional, pensamiento mágico, sexualidad precoz, negligencia por parte de los padres, baja escolaridad y escasos recursos

La maternidad adolescente es un fenómeno que en México tiene alta incidencia y múltiples efectos desfavorables sobre la vida de las madres y la de sus hijos, como lo menciona la UNICEF; la maternidad temprana conduce a las niñas, de manera abrupta, a un mundo adulto para el cual no están preparadas.

Este documento tiene como objetivo confirmar lo que conlleva el embarazo adolescente en base al modelo biopsicosocial en el contexto en el cual fue establecida la muestra, además de identificar el significado que tiene la maternidad en mujeres adolescentes, debido a que el embarazo adolescente es prematuro tanto en las funciones biológicas de la madre, como el desarrollo psicológico y las situaciones sociales a las que se tiene que enfrentar la madre adolescente.

Estableciendo también algunos datos para justificar la importancia del tema en cuestión se presentan algunos datos recopilados por el Sistema de Indicadores de Género en base a la ENADID 2009, en ese documento se considera como mujeres adolescentes a las mujeres entre las edades de 15 y 19 años, quienes representan un 19,1% de la población de mujeres en México, estableciendo así que la mayoría de las adolescentes (97%) tiene conocimiento sobre métodos anticonceptivos, incluso en el medio rural, no obstante, menos de la mitad de las que tienen una pareja activa (44.7%) utiliza algún método anticonceptivo.

Entre las consecuencias primordiales de la maternidad adolescente, tal y como se menciona en una de sus investigaciones de la SEP sobre el embarazo adolescente en México se encuentran: la deserción escolar, falta de ingreso, abandono, conflictos familiares, problemas para conformar un proyecto de vida, además del riesgo que conlleva para la vida y la salud tanto de la madre como de su hijo, además del cambio en las reacciones emocionales y afectivas, lo que propicia la transformación de la propia identidad como mujer durante el proceso de aceptación a su nueva vida.

Con estos antecedentes surgen las siguientes preguntas para guiar la investigación: ¿Qué ideas han cambiado en las adolescentes sobre ellas mismas a partir de la maternidad? y ¿cuál ha sido el proceso de adaptación a su nuevo estilo de vida?

Es así como se determina el propósito de esta investigación que es comprender los motivos por los cuales se generan los embarazos adolescentes investigando sobre el contexto de estas mujeres y con ello buscar una manera de disminuir la tasa de embarazo adolescente debido al riesgo que este puede generar tanto para las futuras madres, como para los hijos, pretendiendo a su vez identificar las dificultades y características que las adolescentes tienen que sobrellevar para atender su nuevo rol como madres. Teniendo así la intención de presentar los resultados obtenidos ante la juventud actual de que un embarazo no es algo que se puede tomar a la ligera, es algo que merece seriedad y madurez ya que afecta no solo a la mujer embarazada sino que ahora ya hay otra vida de por medio que no se puede desatender y hacer notar que no es algo fácil y tan bonito como algunas veces nos muestran los medios de comunicación.

#### *Descripción metodológica*

Esta es una investigación de corte cualitativo, en la cual durante la búsqueda del objetivo de la misma, se lograron obtener los datos previamente mencionados, los cuales justifican la importancia del estudio de la maternidad adolescente, dichos datos fueron recuperados de bases de datos confiables y así, una vez reunida la información se identificó mediante la técnica de entrevista si verdaderamente se reflejan los patrones mencionados en la información recopilada, estableciendo un ambiente de confianza entre el entrevistador y el entrevistado, favoreciendo el *rapport* entre ambos para obtener la información correspondiente.

#### *Criterios de selección de la muestra*

Los criterios de selección de la muestra fueron los siguientes:

Se determinó un criterio de selección de 6 madres adolescentes con edades entre 16 y 22 años las cuales reciben apoyo para ellas y sus hijos por parte de una asociación de beneficencia privada. Dicho apoyo es en referencia a bienes, recursos y servicios.

Se estableció que las madres seleccionadas para la investigación tuvieran un nivel bajo de escolaridad, lo que significa que ninguna de ellas terminó sus estudios de preparatoria. Además de ser mujeres que provienen de familias de bajos recursos o de clase socioeconómica baja lo que significa que generalmente viven al día, o bien que sus ingresos económicos son escasos, solo para lo indispensable, y no han tenido una educación de calidad.

Los nombres reales tanto de la asociación de beneficencia privada, quienes laboran en ella y los sujetos que formaron parte de esta investigación, han sido cambiados para proteger la identidad de los mismos; los pseudónimos se identifican mediante el entorno fantástico que rodea a las princesas de Disney.

#### *Descripción del lugar*

El escenario que engloba las historias de vida de estas mujeres es el Palacio Real, un lugar ubicado en el Centro de la ciudad de Monterrey, entre las calles de Farcua y Nunca Jamás. El Palacio Real mide aproximadamente 200 metros cuadrados, alberga alrededor de 20 mujeres y 65 mujeres más que acuden por las tardes.

El Palacio Real se describe como una casa grande, con una puerta de madera como principal entrada que da hacia la calle. El Palacio ha sido prestado por ocho años, sin embargo y según lo describe el ama de llaves, era una propiedad que estaba en malas condiciones por lo que los encargados del Palacio se dieron a la tarea de remodelarlo. Al ingresar al Palacio se encuentra un guardia que se encarga de tomar los datos de las mujeres que ahí se albergan o bien que acuden a los talleres.

El Palacio es de dos plantas; en la planta baja se encuentran ocho habitaciones y dos salas de mediano tamaño. Al entrar se encuentra la primera habitación que funge como recepción; es un lugar pequeño con un escritorio sobre el cual hay una computadora, un teléfono y diversos expedientes; frente a la recepción se localiza el consultorio médico, donde se proporciona asesoría médica y se hace la entrega de despensas y medicamentos, ahí se descubre un escritorio, un mueble en el que se guardan todos los medicamentos y una camilla. A esta habitación, le sigue la oficina de la Reina en la que se atiende solo a personas externas al palacio, la mayoría de las veces permanece cerrada y nadie tiene acceso a ella, salvo las personas que ahí laboran, como el ama de llaves, o las amas auxiliares, posterior a esto, le sigue la sala de juntas, es la habitación más grande de la planta baja; en ella se encuentra una mesa grande y ocho sillas, además de dos escritorios. Cabe mencionar que está comunicada por una pared de vidrio que da hacia la oficina de la Reina, de igual manera frente a la sala de juntas se encuentra una pequeña bodega en la que se guardan los donativos que se hacen llegar al Palacio, tales como pañales, leche en polvo, cobertores, almohadas y material que se utiliza dentro de los talleres que se imparten en el Palacio. A la bodega le sigue un pasillo y a mano izquierda se localizan dos baños para los visitantes uno para hombres y otro para mujeres, de lado derecho del pasillo se encuentra una pequeña sala de espera, en ella hay un sillón grande y dos pequeños sillones individuales, alrededor de la pared aparecen fotografías enmarcadas de mujeres que ahí estuvieron albergadas junto a sus hijos. En cuanto a la decoración del lugar, en todas las esquinas hay floreros grandes y todas las paredes tienen un acabado en color blanco; la sala de espera conecta las tres habitaciones restantes, y a las dos salas en las que se imparten los talleres.

La quinta habitación es la que se denomina cocina, un pequeño cuarto con una mesa y varios utensilios, le sigue la oficina del ama de llaves, en la que se encuentra un escritorio de mediano tamaño, dos estantes de madera en los que se guarda material y documentos importantes; sobre el escritorio hay un teléfono, una computadora, y diversas agendas y papeles, de igual manera en esa oficina está establecida una repisa con muestras de las manualidades elaboradas en los talleres que varias mujeres han realizado durante su estancia en el Palacio.

Posterior a la oficina del ama de llaves se localiza la oficina de la psicóloga y de igual manera en esta habitación solo se encuentra un escritorio, una computadora y un estante con papelería, sin embargo la pared de esta habitación está repleta de reconocimientos y papeles enmarcados. Respecto a las salas en las que se imparten talleres, solo se describen como lugares con acabados en color blanco, con dos mesas de plástico y varias sillas que fueron donadas, en la pared más grande se localiza un cristo de aproximadamente un metro y medio de largo, en esta sala se ofrecen misas y oraciones, pero en ocasiones se utiliza como taller de manualidades. Al costado de la sala se encuentra la segunda entrada al Palacio Real, este segundo acceso solo es para las mujeres que ahí albergarán. Tal y como lo menciona el ama de llaves, las salas aún están en remodelación por lo que no cuentan con ningún tipo de mobiliario, al contrario solo hay cables y una gran ventana que da a la calle, además toda la parte de la planta alta está llena de materiales de construcción y albañilería, sin embargo las habitaciones ya están designadas para una función, esta se divide en dos secciones, a la derecha se encuentran tres salas que fungirán como salas de talleres. Por la parte izquierda se encuentra lo que describen como el albergue: seis habitaciones que están en construcción, las cuales se planean como dormitorios, baños y sala de descanso. En la segunda planta hay tres ventanales, dos que dan hacia la calle y uno más que da hacia las casas que están en la parte trasera del Palacio.

Alrededor del Palacio Real se aprecian casas antiguas, las cuales se encuentran habitadas, también frente a él hay un terreno baldío que funciona como estacionamiento público, al ser una zona céntrica todos los días hay mucho ruido y bullicio; los coches, la incidencia de personas y la cercanía del palacio con restaurantes, papelerías, y un hotel que se encuentra justo a 30 metros de la entrada principal del Palacio, detrás de él se encuentra un pequeño edificio deteriorado, en el cual hay cerca de ocho departamentos que son habitados en su mayoría por familias.

#### *Descripción de sujetos*

A continuación se presentará una descripción de cada una de las mujeres que fueron entrevistadas para realizar la investigación.

#### **Mulan**

Con este pseudónimo se ha nombrado a una joven de 19 años de edad, que vive con su esposo y con su hija de un año seis meses, residen en el municipio de Guadalupe, N.L. Económicamente no cuentan con suficientes recursos, por lo cual se apoyan en la familia de él. Ella estudiaba informática avanzada pero debido a que quedó embarazada ya no pudo continuar.

#### **Pocahontas**

La más pequeña de las princesas se denomina con este nombre, ella es una adolescente de 16 años, viviendo en unión libre con su pareja y su hijo de 3 meses en una casa rentada, de bajos recursos, quien

decidió dejar de estudiar la secundaria por buscar un trabajo en otra ciudad. Ella menciona que su familia nunca le ponía atención, y acusa a sus padres de irresponsables por ni siquiera visitar a su hermano que lleva ya un año y medio en el penal.

### **Cenicienta**

Con este sobrenombre se designa a una joven mujer de 19 años de edad perteneciente al área metropolitana de Monterrey, de nivel socioeconómico bajo, en cuanto a su escolaridad solo terminó la secundaria debido a la falta de apoyo tanto económico como familiar, viviendo así en unión libre con su pareja y con su hijo de meses, quien después de vivir un tiempo en el piso, cual Cenicienta, ahora consiguió una cama para dormir.

### **Tiana**

Así se indica a una joven soñadora de 18 años de edad que vive en Monterrey, de escasos recursos. Ella no terminó la secundaria por falta de recursos económicos. Actualmente está separada de su pareja, en búsqueda de cumplir su sueño de formar una familia completa y feliz. Ahora vive en casa de su mamá junto con ella, sus hermanos y su hija de un año de edad.

### **Blanca Nieves**

Con este nombre se describe a una mujer de 21 años de edad, que se convirtió en madre a los 19 años, quedó a unos meses de terminar la secundaria posterior a la muerte de su padre. Ella vive tanto en casa de su pareja como en la de su mamá cambiando de residencia si se le presentan problemas en su relación, es a su vez su madre la responsable económicamente de todos los que viven en su casa, dándoles apoyo cuando es necesario.

### **Bella**

Así se distingue a la mayor de las princesas con 22 años de edad, madre de un pequeño hijo, con una posición económica difícil, quién se diferencia de las demás princesas por su decisión de ser independiente desde los 18 años de edad, sin embargo a los a pesar de hacer esfuerzo por pagar ella misma sus estudios con su trabajo en un sindicato, no pudo terminar la preparatoria, y está próxima a casarse.

### **Resultados**

En este apartado se presentan los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a las adolescentes previamente mencionadas.

#### *Violencia*

La violencia intrafamiliar es una de las características más implícitas en las historias de vida de las mujeres pues el maltrato físico, psicológico, y económico, forman parte de la vida cotidiana, tal y como lo expresan en sus testimonios. Las mujeres día con día tienen que soportar humillaciones, y agresiones, por parte de su pareja, como lo demuestra Pocahontas “Pero pues ahorita, ahorita ya no me deja moretones ni nada, ya no me pega pero si se enoja y si me grita.”

Pero también son violentadas de parte de su familia directa e indirecta “mi suegra se la pasaba molestándome, de que le decía a su hijo, es que la regaste al juntarte con ella, de seguro no es tu hijo, y así



muchas cosas y este luego ya como que me hacían a un lado, no me querían y la señora siempre me quería empujar” (Cenicienta).

De igual manera, todas las mujeres relatan un autoritarismo por parte de su pareja, en el cual ellas no son dueñas de su vida y mucho menos se les permite tomar propias decisiones. “Internet y esas cosas de Facebook yo no tengo, mi pareja no me deja y celular tampoco ni teléfono en casa porque el celular se descompuso una vez que mi pareja se enojó y lo aventó contra la pared” (Pocahontas).

#### *Dependencia económica*

Todos los testimonios relatan una dependencia económica por parte de la pareja o bien por parte de los suegros, pues ninguna de ellas trabaja, por lo que tienen que económicamente tienen que recurrir al dinero que puedan darle su pareja o bien a préstamos otorgados por parte de los suegros o los padres, sin embargo dicha dependencia solo es para suministrar lo más indispensable, ya que ninguna de las mujeres tiene gastos superfluos o algo a lo que se le determine como gustos personales, además de ello, la prioridad a cubrir económicamente son las necesidades del hijo, tales como leche y pañales. “Mi suegra le presta, le dice aquí está el dinero, ya después me lo das, y el después ya se lo paga” (Mulan).

El hecho de depender económicamente, las hace mujeres susceptibles y vulnerables a las decisiones de quien les otorga el dinero, lo que ocasiona rencillas familiares.

#### *Dependencia emocional*

A pesar de todo el maltrato que se relata en las historias de vida, las mujeres no son capaces de terminar con su relación de pareja, se aferran a una emoción inexistente, la baja autoestima es uno de los factores determinantes que causan dicha dependencia, pues ellas mismas se relatan cómo mujeres incapaces de poder sobrellevar la responsabilidad de un hijo, incluso ya no se sienten lo suficientemente capaces para poder estar solas, sin embargo y en cuyo caso se realice la separación de la pareja inmediatamente se da una nueva dependencia, pero ahora con la familia “Cuando yo me he separado de él, pues regreso otra vez con él, es que siempre me dice que va a cambiar, pero pues no cambia, sigue igual” (Mulan). Así también lo refleja Pocahontas “la verdad no me acuerdo por qué me golpeó, pero yo le dije que no quería nada con él, hasta que me dijo ya voy a cambiar”

#### *Negligencia por parte de los padres*

Una de las principales razones del embarazo a temprana edad es a consecuencia de la relación con los padres, pues la mayoría de las mujeres relata un abandono tajante por parte de ellos, en el cual no existe la comunicación, y mucho menos la confianza, lo que conlleva a que las mujeres quieran vivir su propia vida con libertad inmensa, fuera de los alcances de sus padres, lo que les denota una identidad falsa de la realidad, y las hace susceptibles “porque mi mamá nunca estaba conmigo y yo siempre andaba en la calle con mis amigas en el despapaye. Siempre tuve mayor confianza con mi vecina para hablar de cosas personales” (Cenicienta).

En otros casos no se expresa un abandono como tal, al contrario una plena libertad de expresión con los hijos, sin embargo la falta de conciencia de los padres sobre los actos de sus hijos marca una inmensa falta de preocupación sobre ellos, al tratar de establecer una libertad sin ataduras, los padres propiciaron la

desorientación de sus hijos al actuar, pues nunca existieron límites “Yo platicaba con mi mamá de eso, porque pues ella es muy abierta, ella si me platicaba todo, ella sabía todo que yo tenía relaciones” (Mulan).

#### *Pensamiento mágico*

Esta categoría está latente en todas las mujeres, pues a pesar de estar conscientes sobre la necesidad de ser independientes y lograr una reincorporación a la sociedad, su falta de madurez y su corta visión a futuro no les permite percibir su realidad. Además todas siempre están sujetas a lo que sus padres, suegros y/o pareja decidan, lo que implica su falta de decisión, así mismo jamás cuestionan lo que pasa en su entorno, y mucho menos toman las riendas de su vida, ni ejecutan la responsabilidad que tienen sobre sus hijos. Así lo refleja Pocahontas cuando expresa total indiferencia cuando se enteró que estaba embarazada. “Yo no sentí nada cuando me dijeron que estaba embarazada, nada, ni miedo ni frustración ni nada, ni siquiera alegría, o sea, equis, me daba igual” (Pocahontas).

Todas ellas relatan su interés por estudiar, por salir adelante pero al momento de cuestionarlas sobre ¿cuándo lo harán? o ¿cómo lo harán? su respuesta era siempre “no se”.

#### *Sexualidad precoz*

La sexualidad precoz representa el factor determinante al convertirse en madre durante la etapa de adolescencia “cuando yo empecé mi vida sexual tenía 15 años, los dos queríamos tener relaciones” (Tiana). A pesar de que todos los testimonios relatan cierta conciencia sobre la sexualidad, los métodos anticonceptivos y las consecuencias de la vida sexual, ninguna de ellas se plantea una noción verdadera sobre lo que esto significaba, es decir aparentemente relatan saber las implicaciones de comenzar a tener relaciones sexuales, sin embargo son inherentes a ese pensamiento pues su actuar es completamente contrastante, lo que denota un inicio a muy temprana edad de actividad sexual, sin tener una conciencia real de lo que implica, de igual manera su percepción sobre las relaciones sexuales es ajena a la realidad “pero pues yo nunca me cuidé cuando teníamos relaciones, ni condón ni pastillas, ni nada nunca, entonces como nunca nos cuidamos pos quedé embarazada de repente” (Pocahontas).

Así mismo, la mayoría de las madres adolescentes aceptan que su primera relación sexual fue con el padre de su hijo, lo que además de manifestarse como sexualidad precoz se conceptualiza como la falta de conciencia y cuidado, como menciona Bella mi primera relación sexual la tuve a los 17, “y pues si fue con mi novio en ese entonces fue con la primera persona con la que tuve relaciones y pues me entregué a él porque pues yo lo quería mucho, y fue pos es que pos los dos accedimos, y pos se dio las cosas y todo y pues ya” (Mulan).

#### *Vivir al día*

La situación económica de las mujeres que formaron parte de esta investigación coincide con un nivel socioeconómico bajo. Además al ser madres a temprana edad ninguna de ellas cuenta con un nivel de estudios medio superior, y mucho menos superior lo que se ve agravado con su inestabilidad laboral, por lo que sus ingresos monetarios se dan al día, es decir, viven según lo que su pareja o familia les pueda ofrecer, por lo que en ningún momento cuentan con ahorros, solo viven con lo más indispensable. “Somos una familia que vive al día, el dinero se va a la comida de todos [...] Yo ya no seguí estudiando pues porque no había dinero para pagarlo” (Tiana).

### **Baja escolaridad**

Una característica determinante en todas las historias de vida; es la baja escolaridad, pues la mayoría no terminaron la secundaria y algunas ni siquiera comenzaron la preparatoria, lo que no les permite obtener una visión a largo plazo sobre planes al futuro, lo que se denota implícito en su calidad de vida. Es importante determinar que la educación es uno de los factores determinantes para el desarrollo personal. “Andaba todo el día en la calle, y por eso dejé la escuela, porque me empezó a aburrir” (Blanca Nieves).

### **Conclusiones**

“La madre adolescente es en cierto sentido una niña, que de pronto se ve arrojada al mundo adulto sin estar preparada para ello”

En el contexto en el que se realizó la investigación se pudo determinar que la vida de las mujeres que se convierten en madres durante la adolescencia presentan características similares, las cuales se agruparon en los resultados mencionados.

Analizando los casos de las mujeres, se puede establecer que la maternidad adolescente trae consigo una vida llena de dificultades y cambios desde todos los aspectos de la vida, considerando cambios en sus funciones biológicas, así como en su desarrollo psicológico y situaciones sociales enfrentadas durante el embarazo y posteriormente su maternidad, influenciados por el entorno que las rodea. Dichos efectos repercuten no solamente a ellas sino también en los hijos y las personas que las apoyan.

De igual manera se considera que al asumir un rol como madres, las mujeres adolescentes creen que adquieren madurez y autoridad al pasar a esa etapa, sin embargo éstas mujeres no asumen su rol como tal, al contrario presentan rasgos de dependencia emocional, frustración en cuanto a sus expectativas a futuro, entre otras. Asimismo dentro del contexto de estas mujeres, se encontró que estas son susceptibles a la violencia tanto física, como emocional y sexual.

Para finalizar se considera que las mujeres deberían programar un tiempo específico para vivir su maternidad y así permitir adquirir la madurez física y emocional necesaria para poder proporcionar una vida correspondiente tanto a ellas como a sus hijos y al mismo tiempo desempeñar un rol tan importante como lo es la maternidad, dejando a un lado la dependencia económica y emocional a la que están sujetas.

### **Referencias bibliográficas**

ENADID, 2009, *Sistema de indicadores de Género, Madres adolescentes*. Recuperado en: [http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Madres\\_adolescentes1.pdf](http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Madres_adolescentes1.pdf)

PROMAJOVEN, 2012. SEP. *Embarazo Adolescente*. Recuperado en: [http://www.promajoven.sep.gob.mx/archivos/titulos/Embarazo\\_Adolescente.pdf](http://www.promajoven.sep.gob.mx/archivos/titulos/Embarazo_Adolescente.pdf)

Unicef, 2013. *La Adolescencia*. Recuperado en: [http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos\\_6879.htm](http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6879.htm)

Anexos:

**Guía e indicadores para entrevista a profundidad para la realización de entrevistas con madres adolescentes.**

Objetivos de investigación	Categorías de organización	Preguntas
I. Definir las posibles causas de la maternidad adolescente, considerando el estilo de vida de la persona en cuestión y las condiciones de su contexto social.	Condiciones que rodean su contexto familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuántos integrantes hay en su familia?,</li> <li>• ¿Con quienes vivía durante su infancia?</li> <li>• ¿Cuál es el lugar que ocupa en su familia?</li> <li>• ¿Cuál es la escolaridad y ocupación de sus padres, hermanos y pareja? En caso de que así los tenga.</li> </ul>
	Escenarios económicos y materiales de la familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo considera que es el nivel socioeconómico de su familia?</li> <li>• ¿Cuál es la prioridad económica en su hogar?</li> </ul>
	Nivel de escolaridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es su nivel de estudios?</li> <li>• En caso de no seguir estudiando,</li> <li>• ¿El embarazo fue el motivo principal?</li> <li>• En caso de haber decidido seguir estudiando a pesar del embarazo,</li> <li>• ¿qué la motivó a hacerlo?</li> <li>• ¿Quién la apoya con económicamente con sus estudios?</li> </ul>
	Educación sexual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Dentro de los años de estudio, le presentaron un escenario de educación sexual dentro del programa escolar?</li> <li>• En caso de que no, ¿Consideraría esto importante?</li> <li>• ¿En algún momento, sus padres trataron el tema de la sexualidad en casa?</li> <li>• ¿Con quién hablaba sobre la sexualidad?</li> </ul>
	Estilo de vida en la adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo considera que fue su vida adolescente antes de la maternidad?</li> <li>• ¿con quién establecía mayor confianza para contarle sus cosas personales?</li> </ul>
II. Analizar los riesgos y consecuencias que conllevan un embarazo adolescente y la maternidad.	Factores biológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuántos años tenía cuando comenzó su vida sexual activa?</li> <li>• ¿Fue un inicio a la sexualidad consensuado o forzado?</li> <li>• ¿El papá del bebé es su primera pareja sexual?</li> <li>• ¿Había tenido novios antes del papá del bebé?</li> <li>• ¿Había tenido relaciones con sus anteriores novios?</li> <li>• ¿A qué edad se convirtió en madre?</li> </ul>
	Examinación de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Tuvo algún problema en el proceso del embarazo?</li> <li>• ¿Dónde fue atendida?</li> <li>• ¿Contó con el apoyo de tus familiares?</li> <li>• ¿Cuál fue la temporalidad de visitas al médico para la atención de su embarazo?</li> <li>• ¿Cómo se llevó a cabo el parto, hubo algún problema?</li> <li>• ¿Cómo se resolvió?</li> <li>• Después de que nació su bebé, ¿éste tuvo alguna complicación o enfermedad?</li> </ul>

<p>III. Determinar la percepción del sí mismo después de la maternidad describiendo la adaptación al cambio y las expectativas de vida a partir del embarazo.</p>	<p>Aceptación del embarazo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo fue la toma de decisión respecto a su embarazo?</li> <li>• ¿Qué fue lo más difícil, dentro del proceso de aceptación?</li> <li>• ¿Quién fue la primera persona a la cual le contó sobre su embarazo?</li> <li>• ¿Tuvo algún miedo sobre la reacción de sus familiares, amigos o pareja?</li> <li>• ¿Tuvo algún conflicto con tus familiares?</li> <li>• De ser así, ¿Cómo lo resolvió?</li> <li>• ¿Qué piensan ahora?</li> </ul>
	<p>Adaptación al cambio</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En comparación con los primeros días, ¿considera que se ha adaptado a esta nueva etapa de su vida?</li> <li>• ¿Cómo fue tu proceso de adaptación después de la maternidad?</li> <li>• ¿Considera que fue rápido o lento?</li> <li>• ¿Qué tan difícil ha sido el cambio?</li> <li>• ¿Cómo lo ha sobrellevado?</li> <li>• ¿Cuál ha sido el mayor aprendizaje dentro de este proceso de adaptación?</li> </ul>
	<p>El sí mismo después de la maternidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se describiría ahora que ya es madre?</li> <li>• ¿Considera que algo ha cambiado en usted?, ¿Por qué?</li> <li>• ¿Qué piensa hoy en día sobre las relaciones sexuales a temprana edad?</li> <li>• ¿Ha cambiado su propia percepción como mujer?</li> <li>• Hoy en día ¿Cuál es su mayor prioridad?</li> </ul>
	<p>Expectativas y preparación para el futuro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ahora que ya eres madre, ¿Qué expectativas tienes tanto para usted, como para su hijo?</li> <li>• ¿Cómo piensa lograr sus objetivos y metas?</li> <li>• ¿Cambiaría algo de su vida actual?</li> <li>• Actualmente, ¿considera que las clases de educación sexual son importantes?</li> </ul>

## Mujeres sujeto y objeto de la ciencia

**María García Castro**

Departamento de Sociología UAM Azcapozalco

La intención de este texto es incorporar al análisis de la ciencia, la dimensión política, en particular la relativa a la relación entre poder y género. Así, si entendemos que la ciencia es “una fuerza cultural e ideológica poderosa, con estructuras de gobierno y gobernabilidad relativamente autónomas y bastante atípicas <sup>61</sup>”, y que esta fuerza se encuentra “embebida en las universidades, la industria y el gobierno” (Vessuri, 2013), nos proponemos estudiar qué papel juegan las mujeres en dicho terreno: en sus estructuras de gobierno, en su participación en las diversas instituciones, en cada uno de sus niveles jerárquicos y roles y tareas desempeñados (profesores, investigadores, evaluadores de pares, comisionados, miembros de comités, coordinadores de proyectos, directores de escuelas e institutos; constructores, analistas y evaluadores de políticas públicas relativas a la ciencia y el conocimiento, entre otros, ), reproduciendo con ello, a pesar de la relativa autonomía de sus estructuras, la desigual distribución del poder entre los géneros, que encontramos en toda la sociedad.

Sin pretender llevar a cabo un análisis exhaustivo en la materia, que requiere poner en marcha todo un programa amplio, multidisciplinario y colectivo, que ya cuenta con múltiples estudios de caso, respecto, por ejemplo a la presencia de las mujeres en las Universidades, sí buscamos, en cambio señalar las grandes líneas por las que este programa puede y debe desarrollarse, a partir de destacar la relación que guarda el sistema poder-género, con la desigual participación de hombres y mujeres dentro de este terreno, la ciencia.

MUJERES SUJETOS DE LA CIENCIA. La participación de las mujeres en el campo de la ciencia

La “aparición” de las mujeres en el terreno de la ciencia, es un proceso que debe comprenderse como resultado de dos movimientos concomitantes:

-Por un lado la incorporación paulatina, lenta y difícil de un número creciente de mujeres a un campo reservado a los varones, que por mucho tiempo se encontró, si no totalmente blindado para el acceso de las mujeres, sí, al menos lleno de obstáculos y de dificultades que escasamente permitían el ingreso de unas cuantas mujeres excepcionales <sup>62</sup>. A cuenta gotas y contra viento y marea, algunos rostros femeninos incursionaron en este restringido territorio, debiendo cumplir con exigencias mayores; esto es, mostrar,

---

<sup>61</sup> El carácter atípico de estas estructuras es explicado por Vessuri como resultado de la necesidad de “proteger el trabajo científico de la dirección o ‘interferencia’ externa (Vessuri, 2013).

<sup>62</sup> A lo que podríamos llamar el triple esfuerzo, pues no sólo se les pide rendir más, destacar más que a los colegas varones, sino que además el logro se realiza, en la mayor parte de los casos, sin descuidar las labores y formas de comportamiento exigidas por su condición “femenina”.



muchas veces, niveles muy superiores a los de sus contrapartes masculinos para ser aceptadas, o “consagradas” como miembros plenos de la comunidad científica<sup>63</sup> o académica, resistiendo los diversos mecanismos que entretengan la exclusión. Así, por ejemplo, sólo 45 mujeres (respecto a 783 hombres y 20 organizaciones) recibieron el premio Nobel entre 1901 y 2013<sup>64</sup>. De estos premios otorgados a mujeres, 11 son de literatura, 2 de física, 4 de química, de fisiología o medicina son 10 y uno de economía.

-Por otra parte, el otro mecanismo de la “aparición” femenina en el terreno de la ciencia tiene que ver, como en otros muchos terrenos (como son la economía, el trabajo, y hasta la participación política), con la visibilización. Es decir, que no se trata propiamente de “nuevos” ingresos en el terreno, sino del reconocimiento de muchas de sus formas de participación dentro del mismo, que habían sido obviadas, pasadas por alto, menospreciadas, ignoradas (en el doble sentido de la palabra) y, en todo caso, no reconocidas como parte relevante de la tarea de la ciencia y la producción del conocimiento.

Uno de los objetivos de este texto es mostrar cómo, este doble proceso de incorporación de las mujeres al terreno del conocimiento es, precisamente, similar al ocurrido en otros terrenos, específicamente el de la política; y proponer, entonces, que la feminización de la ciencia (poblamiento creciente de este espacio por las mujeres) y la científización de lo femenino (la posibilidad de crear un imaginario social de la mujer como ser racional (con potencialidades y capacidades científicas), operan en el mismo sentido que la feminización de la política (poblamiento del espacio de la política por las mujeres) y la politización del imaginario femenino que permite pensar que lo femenino no es opuesto o ajeno a la política), (García Castro, 2008). Esto es, que son procesos que desdibujan los estereotipos tanto respecto a los campos (la política, la ciencia, etc.), como respecto a lo femenino, y como su correlato, respecto a lo masculino. El imaginario social de lo femenino y lo masculino, basados en estereotipos relacionados con la división social del trabajo y de los espacios (público - privado) se ven trastocados, transformando con ello las relaciones de género.

Así, hoy reconocemos como una masa creciente, a las mujeres sujeto de la ciencia. Estas científicas, son mujeres que participan en la construcción del conocimiento, a pesar de las trabas que la cultura y las instituciones generizadas y discriminadoras les han impuesto; trabas para ingresar o bien, para ser reconocidas (visibilizadas).

No sólo eso, sino que, aunque pocas todavía, algunas mujeres están ocupando puestos de dirección en el campo científico y académico.

En junio de 2011, rectoras de 12 países de América Latina (Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, Costa Rica, Honduras, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y México), en el marco del I Congreso Internacional “La experiencia intelectual de las mujeres en el siglo XXI” lanzaron la **Red Interamericana de Mujeres Líderes Universitarias** para promover acciones que buscan reducir la inequidad educativa y frenar la

---

<sup>63</sup> Bourdieu considera que distintos “campos” sociales administran distintos tipos de “capital”, y que dentro de ellos, dentro de cada campo, se establecen criterios y reglas de ingreso y permanencia. Nosotros diríamos que estos criterios y reglas no son ajenos a la lógica de la dominación masculina, ni siquiera en este campo particular, en donde se supone que las posiciones están definidas en términos del mérito, la habilitación y calificaciones bien definidos (Bourdieu, ----).

<sup>64</sup> Y al respecto hay que señalar que estos premios se ubican fundamentalmente en las categorías de premio Nobel de literatura o de la paz, es decir, no estrictamente relacionados con la ciencia.

discriminación laboral que sufren las mujeres profesionistas<sup>65</sup>. En el II Congreso Internacional, del 2012 (El Siglo de Torreón, 2012), varias de estas mujeres rectoras y/o directoras de diversas instituciones de educación superior se expresan al respecto, en torno a una mesa organizada ex profeso, para analizar la problemática de las mujeres con poder en estos centros<sup>66</sup>. Yoloxochitl Bustamante, primera directora general del Instituto Politécnico Nacional de México; Silvia Ortega, primera rectora de una universidad pública en México (La Universidad Autónoma Metropolitana, en su plantel Azcapotzalco) y después rectora de la Universidad Pedagógica y ocupante de otros puestos de dirección en otras instituciones de educación; Marcela Paredes de Velásquez, rectora de la Universidad Tecnológica de Panamá y Lauren Müller, rectora de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia. Esta última planteó que había logrado, en 6 años de su gestión, que en su institución 50% de las autoridades y del consejo académico sean mujeres, contra el 2% con que iniciara.

También en materia de los productos de la ciencia, como son las patentes, la presencia y la discriminación de las mujeres son claros indicadores: En México, entre 2000 y 2005, se otorgaron 713 patentes, de las que sólo 42 fueron para mujeres, de acuerdo con los datos presentados por el Instituto Nacional de las Mujeres, aunque la proporción ha venido aumentando en los últimos años gracias a estímulos especiales para ello.

#### LAS MUJERES COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO

Por otro lado, y relacionado con el proceso de visibilización de las mujeres en diversos campos, entre ellos la ciencia, debemos destacar que las mujeres como objeto de estudio de las ciencias, también han venido “apareciendo” crecientemente. Producto del reclamo de las propias mujeres, del desarrollo del movimiento feminista, del giro epistemológico, del posicionamiento de la perspectiva de género como exigencia hacia las políticas públicas y a la propia ciencia, una enorme cantidad de estudios, análisis e investigaciones, realizadas tanto por mujeres como por hombres, han venido construyendo conocimiento alrededor de este objeto de estudio que son las mujeres.

De hecho, buena parte de los estudios llamados de género o estudios de la mujer, desarrollaron, alrededor de los años 70' y 80' un diverso y complejo conjunto de investigaciones que, permitieron visibilizar la participación femenina en múltiples terrenos (eso de lo que hablábamos en las líneas anteriores<sup>67</sup>).

Estos estudios permitieron conocer cuál era la situación de las mujeres en muy diversos espacios: se “descubrió” que el trabajo de las mujeres también era trabajo, aunque no percibieran salario (De Barbieri, 1984); también el trabajo doméstico y el relacionado con los servicios y los cuidados, con la crianza y la educación no escolar, independientemente que estos no fueran contabilizados en el Producto Nacional Bruto (PNB); se “descubrió” (se develó) que las mujeres habían participado en los ejércitos revolucionarios, y no sólo como adelitas, sino hasta como generalas; se descubrió que su participación en el trabajo agrícola de

---

<sup>65</sup> En el evento de 2011, la directora general del IPN dijo que, en América el número de mujeres Rectoras de instituciones educativas no rebasa el 10 por ciento y que la matrícula del IPN está compuesta en 49 % de mujeres y un 51 % de hombres, pero en áreas como las ingenierías las mujeres no llegan al 35 %. <http://noticias.terra.com.mx/mexico/politica/buscan-rectoras-de-al-equidad-educativa-para-mujeres,16493155603df310VgnCLD200000bbcceboarCRD.html>

<sup>66</sup> <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/716810.instan-rectoras-a-romper-estigmas-historicos-sobre-la-mujer.html>

<sup>67</sup> Véase, por ejemplo, Elu de Leñero (1975), Joeques (1987), García Brígida y Orlandina de Oliveira, De Barbieri (1984) entre muchos otros.

subsistencia era muy importante para la economía familiar y nacional, que sus aportaciones a la conformación de los partidos y las organizaciones políticas también eran básicas, aunque cuando se asignaran los puestos de poder y de autoridad siempre eran relegadas a posiciones subalternas o inferiores en el escalafón de los organigramas de la organización y del prestigio social.

#### LAS MUJERES SUJETOS DE LA CIENCIA (las científicas), COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO

Como parte de este conjunto muy numeroso de estudios que buscan conocer la situación de las mujeres en distintos ámbitos, hoy buscamos conocer y entender qué pasa con las mujeres en este sector particular que es la ciencia. A este respecto, planteamos algunas preguntas:

Cuántas son, cómo llegaron, cuáles son las trayectorias, cómo hicieron frente a los obstáculos de la exclusión, cómo viven y han vivido la discriminación, cómo se ubican en las posiciones de poder en ese campo, qué hacen por las mujeres o la perspectiva de género o bien si son sólo mujeres en la ciencia, pero no inciden en modificar los patrones de género dentro del campo y fuera de él. La lista de estas preguntas es interminable, pero a través de ellas buscamos convertir a estas mujeres en la ciencia (mujeres sujetos de la ciencia) en el objeto de estudio (mujeres objeto de conocimiento).

Quizás lo primero que deba plantearse, y no es una obviedad, es que a las mujeres no les está prohibido (al menos no siempre) participar en las sociedades científicas; pero el camino era y sigue siendo arduo; en sus trayectorias encuentran un sinfín de obstáculos disfrazados de neutralidad de género<sup>68</sup>: educación, experiencia laboral, redes y organizaciones en que se participan, etc.

Un estudio realizado por Sophía Huyer y Nancy Hafkin (2013)<sup>69</sup>, compara la brecha de género en la ciencia en Brasil, Corea del Sur, Estados Unidos, India, Indonesia, Sudáfrica y la Unión Europea, y destaca los siguientes hallazgos:

En todos estos casos existen bajas tasas de matrícula de mujeres en todos los campos (salvo en las ciencias de la vida), y altas tasas de deserción después de la universidad (casi un tercio) de las mujeres en el campo de la ciencia. El estudio identifica las barreras de género en diversas áreas: salud, estrato social, economía y acceso a los recursos. Estas barreras se encargan de impedir que las niñas y las mujeres tengan acceso a la tecnología, a la información y al aprendizaje e impiden que ellas participen en términos equitativos en el campo laboral y en la toma de decisiones. El estudio concluye que en ninguno de los países estudiados se ha llevado a cabo la inclusión equitativa de la mujer en la economía del conocimiento, y consigna que dicha inclusión es en muchos casos insignificante.

Barreras objetivas y subjetivas (económicas, culturales, legales, institucionales, ideológicas) subsisten e impiden que las mujeres desarrollen plenamente sus capacidades científicas.

El estudio señala el potencial que las cuotas de género tienen en la promoción de la equidad de la participación política en dichos países y sugiere que ésta tiene efectos en la incorporación creciente de mujeres en la ciencia a través de políticas públicas con perspectivas de género.

---

<sup>68</sup> En apariencia los criterios de ingreso no discriminan abiertamente, sus criterios de ingreso y selección ocultan las inequidades de género, los obstáculos más difíciles de enfrenar son sutiles y discretos.

<sup>69</sup> Enlace al artículo completo en *Nature*, *Nature* 504, 211–213 (12 December 2013) doi:10.1038/504211<sup>a</sup>

Otra investigación, cuyo objeto de estudio son las mujeres en la ciencia, publicado en la revista Nature en 2012, analiza la base de datos de la Web of Science, de Thomas Reuters, y muestra que de los 5.4 millones de los artículos de las revistas científicas incluidas, y que se publicaron entre 2008 y 2012, menos del 30% son de autoría femenina. Las áreas en que predominan los artículos publicados por mujeres, según el estudio, son enfermería, educación, trabajo social y bibliotecología. Otro dato relevante es que el índice de impacto de los artículos de autora mujer es inferior a los de los varones, y las coautorías de autoras mujeres con autores de otros países también es inferior al de los hombres, lo que incide en el índice de impacto.

Para el caso de México, la **Academia Mexicana de la Ciencia (AMC)** presenta datos importantes en el mismo sentido:

Del total de 2428 miembros activos en 2013, 566 son mujeres y 1862 son hombres; es decir, que las mujeres constituyen sólo un 23.31% de esta Academia. La disparidad es mayor si observamos las distintas áreas científicas. En las ciencias exactas, del total de 1177 miembros, sólo 165 son mujeres (14.01%, contra 85.98% de hombres); en las ciencias sociales, la brecha es menor, pero subsiste: de los 235 miembros, 78 son mujeres (33.19%, contra 66.80%); y sólo en el área de las humanidades la proporción se acerca a la equidad, con 120 mujeres y 132 hombres (47.61% y 52.38%, respectivamente). Las áreas en las que la presencia femenina es mayor muestran cómo aun dentro del campo científico se reproduce el patrón de la división sexual del trabajo o de los campos estereotípicamente relacionados con lo femenino y lo masculino.

Miembros de la Academia Mexicana de Ciencias por área, sección y género en el año 2013						
Area/Sección	Hombres	%	Mujeres	%	Total	
<b>Ciencias Exactas</b>	<b>1012</b>	<b>85.98</b>	<b>165</b>	<b>14.01</b>	<b>1177</b>	
Astronomía	53	77.94	15	22.05	68	
Física	391	91.56	36	8.43	427	
Ingenierías	231	90.9	23	9.05	254	
Matemáticas	117	90	13	10	130	
Química	129	73.2	47	26.7	176	
Geociencias	91	74.5	31	25.4	122	
<b>Ciencias Naturales</b>	<b>561</b>	<b>73.42</b>	<b>203</b>	<b>26.57</b>	<b>764</b>	
Agrociencias	109	81.95	24	18.04	133	
Biología	284	70.12	121	29.87	405	
Medicina	168	74.33	58	25.66	226	
<b>Ciencias Sociales</b>	<b>157</b>	<b>66.8</b>	<b>78</b>	<b>33.19</b>	<b>235</b>	
<b>Humanidades</b>	<b>132</b>	<b>52.38</b>	<b>120</b>	<b>47.61</b>	<b>252</b>	
<b>Total</b>	<b>1862</b>	<b>76.68</b>	<b>566</b>	<b>23.31</b>	<b>2428</b>	

Fuente: Elaboración propia sobre la base Academia Mexicana de las Ciencias 2013

Este 23.31% habla desde luego de una enorme brecha de género, pero no es una situación exclusiva de nuestro país. En academias científicas como las de Italia, Dinamarca o Alemania, el porcentaje de mujeres no supera el 5% y en Gran Bretaña y Finlandia es sólo de 6% ( La Jornada,

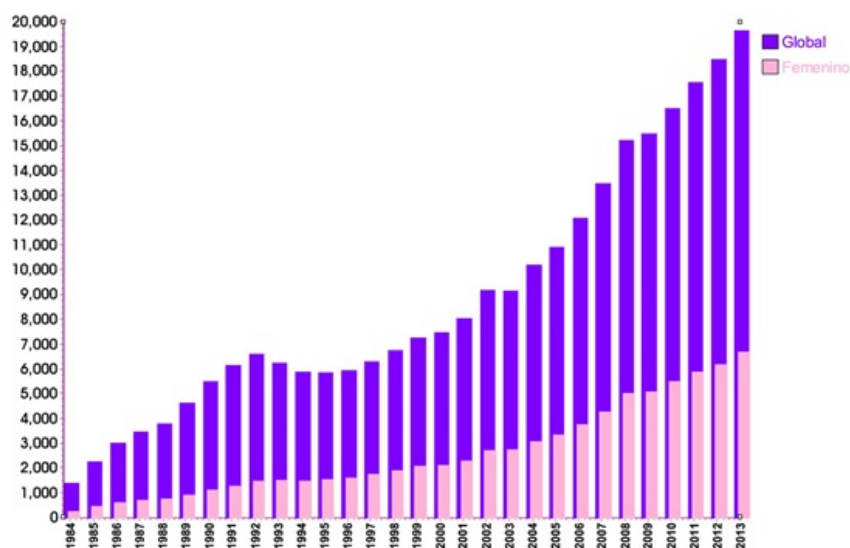
<http://ciencias.jornada.com.mx/investigacion/ciencias-sociales-y-humanas/investigacion/en-pro-de-la-mujer-y-la-ciencia> ).

Es de destacarse que la presidencia de esta Academia Mexicana de la Ciencia en México, haya estado presidida de 2008 a 2010 por una mujer: Rosaura Ruiz.

El **Sistema Nacional de Investigadores (SNI)**, que es la estructura que reagrupa a buena parte del sector científico y académico más calificado y destacado de nuestro país, nos permite ilustrar, con sus cifras, las mismas tendencias relativas a la brecha de género:

En 2012, el SIN tenía 18, 476 miembros. Siendo mujeres el 34% y 66% hombres. En las ciencias físicas, matemáticas y ciencias de la tierra, el 81.3% son hombres y sólo 18.7, mujeres; en ingeniería el 80.3% son hombres y 19.7% son mujeres. Lo que muestra la brecha de género y la diferenciación por áreas en las que la segregación femenina es más aguda.

PERTENENCIA AL SISTEMA NACIONAL DE GÉNERO 2010



Fuente: SIN, 2013

Enfrentar y combatir la brecha de género requiere de múltiples y diversas acciones. Es indispensable desarticular las causas que originan la segregación en el terreno educativo, económico, social, legal y cultural. Empoderar a las mujeres implica una transformación integral a múltiples niveles y acciones en muchos niveles, políticas públicas con enfoque de género aplicable, de manera transversal en todas las áreas de la vida de nuestros países.

Sin duda una mayor presencia de las mujeres en los puestos de poder político y en general en todos los puestos de poder ayudará a impulsar estas políticas que permitirán conseguir oportunidades para un desarrollo pleno de las mujeres, y con ello, de nuestra sociedad en su conjunto.

### **Referencias bibliográficas**

- De Barvieri, Teresita *Mujeres y Vida Cotidiana*, SEP-FCM México, 1984.
- Elu de Leñero, María del Carmen *El trabajo de la mujer en México: Alternativa para el cambio*, Instituto mexicano de Estudios Sociales A.C. México, 1975.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira *Trabajo femenino y vida familiar en México*. El Colegio de México, 1994
- Huyer, Sofía y Nancy Hafkin (2013) *Nature* 504, 211–213 (12 December 2013) doi:10.1038/504211a -Lang, Miriam “Políticas públicas, violencia de género y feminismo en México durante los últimos sexenios priístas” en María Tereza Fernández, Carmen Ramos y Susie Porter (Coords.), *Orden Social e Identidad de Género en México, siglos XIX y XX*. CIESAS-U. de G. México, 2006.
- Vessuri, Hebe. “Quién es el científico social en el siglo XXI? Comentarios desde los contextos académicos y aplicados y desde la corriente principal y la periferia” en *Sociológica*, año 28, número 79, pp. 201-231, mayo agosto 2013.

#### Bibliografía electrónica

Entrevista Directora General IPN

<http://bloggenero.blogspot.mx/2011/05/entrevista-dra-yoloxochitl-bustamante.html> (Consulta del 21 de febrero de 2014)

Nota mujeres y revistas científicas

<http://www.scidev.net/america-latina/comunicacion/noticias/mujeres-tienen-poca-presencia-en-revistas-cientificas.html>  
(Consulta del 21 de febrero de 2014)

Entrevista a Julia Tagüeña el rol de la mujer en la ciencia

<http://www.scidev.net/america-latina/educacion/multimedia/julia-tag-e-a-investigacion-genero-y-popularizacion-de-la-ciencia.html> (Consulta del 21 de febrero de 2014)

Nota “buscan equidad de género en la ciencia”

<http://www.scidev.net/america-latina/genero/noticias/buscan-equidad-de-genero-en-la-ciencia-mexicana.html> (Consulta del 21 de febrero de 2014)

Nota “Rectoras” del II Congreso Internacional “La experiencia intelectual de las mujeres en el siglo XXI”

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/716810.instan-rectoras-a-romper-estigmas-historicos-sobre-la-mujer.html>  
(Consulta del 21 de febrero de 2014)

Nota rectoras de América Latina, <http://noticias.terra.com.mx/mexico/politica/buscan-rectoras-de-al-equidad-educativa-para-mujeres,16493155603df310VgnCLD200000bbcceboaRCRD.html> (Consulta del 21 de febrero de 2014)

Artículo la jornada en pro de la mujer y la ciencia, <http://ciencias.jornada.com.mx/investigacion/ciencias-sociales-y-humanas/investigacion/en-pro-de-la-mujer-y-la-ciencia> (Consulta del 21 de febrero de 2014)

Artículo diferencia salarial, <http://www.planetaellas.com/2011/06/03/la-diferencia-salarial-por-genero/> (Consulta del 21 de febrero de 2014)

CUADRO Miembros de la Academia Mexicana de Ciencias por área, sección y género en el año 2012 :



[http://www.amc.edu.mx/p5/index.php?option=com\\_content&view=article&id=292&Itemid=77](http://www.amc.edu.mx/p5/index.php?option=com_content&view=article&id=292&Itemid=77) (Consulta del 21 de febrero de 2014)

Cuadro Evolución del número de investigadores en el SNI 1984-2013

<http://www.atlasdelacienciamexicana.org/sni/fig66.jpg> (Consulta del 21 de febrero de 2014)

## **Parteras tradicionales en un entorno urbano**

**Alba Meneses Rentería**

Unidad Académica Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales

alba\_meneses@hotmail.com

**Dulce María Quintero Romero**

Unidad de Ciencias del Desarrollo Regional

dulcenic@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma de Guerrero.

### **Introducción**

La partería es una de las especialidades más importantes de la medicina tradicional, en comunidades rurales constituye una de las opciones de atención más accesibles. En poblaciones urbanas con acceso adecuado a servicios de salud la medicina tradicional cede el protagonismo a la medicina académica pero persiste en el anonimato. Las parteras tradicionales son herederas de una tradición milenaria de atención, ayuda y servicio a las mujeres en el proceso reproductivo. Este conocimiento que se ha transmitido de madres a hijas, a nietas está seriamente amenazado por el proceso de modernidad que vive la sociedad.

En las grandes ciudades la medicina tradicional se encuentra devaluada ya que representa un retroceso en el proceso de desarrollo y progreso al que la población aspira. La práctica de las parteras tradicionales se ha visto afectada por las políticas de salud relacionadas con la atención gratuita y universal del parto institucional las cuales, además de haber disminuido su demanda, ponen en tela de juicio su competencia profesional. A pesar de estos obstáculos las parteras continúan ofreciendo sus servicios a todas las mujeres que solicitan su atención.

### **Antecedentes**

La búsqueda del bienestar físico es una de las prioridades de todos los pueblos, de la buena salud de la población depende la seguridad y trascendencia del grupo. Para responder a esta necesidad cada cultura ha desarrollado un sistema de salud que le permita mantener el bienestar y crecimiento de sus pueblos y al mismo tiempo asegurar su desarrollo. Los sistemas de salud de las diferentes sociedades como una manifestación de la cultura, se han ido transformando de acuerdo a la influencia de su entorno geográfico, económico y social. Entre los pueblos originarios de América existen -con mayor o menor arraigo entre la población- vestigios de la medicina tradicional subsistiendo de forma paralela con el sistema de salud oficial y

que contribuyen, de forma independiente, a satisfacer la demanda de salud de la población. En las zonas indígenas de México la figura más notable del sistema de salud tradicional es la partera, la cual continúa siendo fundamental en el cuidado de la salud materno infantil en comunidades marginadas con población dispersa donde el acceso a los servicios de salud se encuentra limitado por barreras geográficas, económicas y culturales. A pesar de la importancia que tiene la partera para la salud de las madres y el desarrollo de los pueblos indígenas está, como muchos de los valores culturales de los pueblos originarios, en desventaja ante los símbolos del desarrollo y la modernidad que muestran a la medicina académica como la mejor opción en la búsqueda del bienestar colectivo.

La atención que recibe la mujer durante el embarazo es muy importante debido a que la mortalidad materna sigue siendo un problema de salud prioritario especialmente para los países en vías de desarrollo. Según estimaciones anualmente mueren más de 500 000 mujeres en el mundo por causas relacionadas con el proceso reproductivo. Por cada mujer que muere se estima que otras 30 sufren alguna enfermedad o discapacidad crónica por las mismas causas (IIMMHR, 2009). La muerte de una madre repercute en todo el núcleo familiar, tanto moral como económicamente. La familia, además de sufrir la pérdida de uno de sus pilares -en ocasiones el único- presenta un mayor empobrecimiento a causa de los gastos funerarios y la pérdida del aporte económico que representaba la madre. Otro de los efectos se refleja en los hijos que quedan huérfanos ya que tienen mayor riesgo de no recibir la atención ni educación necesarias (OutLook, 1999).

La mortalidad materna constituye un indicador del nivel de desarrollo que ha alcanzado un país, lo cual se ve reflejado en las estadísticas, mientras una de cada 48 mujeres en los países pobres tiene riesgo de morir, en países desarrollados este riesgo es de una entre 1800 (Díaz, Sánchez, Freyermuth y Castañeda, 2002). Esta diferencia puede ser aún mayor en las regiones más marginadas de los países pobres, como es el caso de las zonas indígenas, donde el acceso a los servicios de salud es limitado, el sistema de registro de las defunciones es deficiente o no lo hay. Se estima que el subregistro en la mortalidad materna puede llegar a ser de un 40% en las zonas marginadas o con población indígena. (Díaz et al, 2002).

A pesar de las deficiencias del registro, se conoce que el mayor número de muertes maternas se presenta en mujeres pobres, no derechohabientes, con un elevado índice de analfabetismo, que vive en comunidades con alto grado de marginación, de difícil acceso geográfico y limitado acceso a los servicios de salud; condiciones que están presentes en las zonas indígenas pero que no son ajenas a las zonas marginadas de los grandes centros urbanos.

Las diferencias socioeconómicas de la población se reflejan en las tasas de mortalidad materna que es más elevada en los estados con mayor población indígena que en otras regiones (Elu y Santos, 2004). En el año 2000, el 67% de las muertes maternas registradas en el país se presentó en los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, que tienen un alto índice de marginación y una fuerte presencia de población indígena (Díaz et al, 2002).

Una de las estrategias utilizadas para disminuir las muertes maternas fue el enfoque de riesgo mediante el cual se identificaban los factores asociados a complicaciones del embarazo identificar a las mujeres con embarazo de alto riesgo y tratarlas oportunamente. Entre los factores asociados a complicaciones del embarazo se encuentran: nivel socioeconómico bajo, embarazo en edades extremas, multigestas, talla baja,

desnutrición, baja o nula escolaridad, pertenecer a un grupo étnico y no tener acceso a seguridad social, factores que son frecuentes en las zonas rurales con población dispersa. Afortunadamente no todos los embarazos presentan problemas, se estima que sólo el 15% llegan a complicarse (UNFPA, 2004). El enfoque de riesgo como estrategia para disminuir las muertes maternas no tuvo éxito debido a que muchas de las emergencias obstétricas no pueden pronosticarse o prevenirse. Sin embargo la mayoría de las complicaciones graves tienen tratamiento cuando se tiene acceso a un medio hospitalario bien equipado y con capacidad de resolución, condiciones que hacen la diferencia entre vivir o morir en el trance de dar a luz.

En México las muertes maternas están vinculadas a la calidad de la atención de las emergencias obstétricas por deficiencias en el cumplimiento de los lineamientos de manejo, más del 80% de las mujeres que murieron tuvieron acceso a alguna unidad hospitalaria (Muñoz, 2008). Los factores que elevan el riesgo de morir de una mujer durante el embarazo, parto o puerperio son comunes en las zonas pobres de México: vivir en localidades pequeñas, con alta marginación, de difícil acceso, tener un nivel de escolaridad bajo o nulo, no tener un ingreso fijo, no ser derechohabiente de algún servicio de seguridad social y hablar un idioma distinto al español, son condiciones asociadas a una alta tasa de mortalidad materna. Es por esto que el índice de mortalidad materna no sólo presenta un panorama sobre la salud de las mujeres en edad reproductiva, sino que constituye un reflejo de la desigual distribución de la riqueza de un país.

La lucha por disminuir las muertes maternas ha convocado a organismos gubernamentales y no gubernamentales que junto con los servicios de salud han implementado diversos programas los cuales, aún con la suma de esfuerzos, no han alcanzado el impacto deseado. Programas como: Arranque Parejo en la Vida, Oportunidades, Hospitales Sí Mujer y Seguro Popular que tienen como objetivo brindar un servicio oportuno y de calidad a la mujer embarazada, se enfrentan al problema de falta de recursos humanos y materiales para hacer frente a las necesidades de la población; por otra parte la dispersión de las comunidades rurales, que es donde se concentran los factores asociados a riesgo obstétrico, dificultan la posibilidad de disminuir las muertes maternas.

Elevar la cobertura de atención del parto por personal calificado es una de las estrategias propuestas para incidir en la tasa de mortalidad materna; para lograr esta meta se han implementado cursos de capacitación a las parteras tradicionales. El objetivo de los cursos es que las parteras puedan identificar las señales de riesgo en un embarazo y envíen oportunamente a las mujeres al hospital. Sin embargo no existe un sistema de referencia en donde se tome en cuenta el diagnóstico de envío de la partera. En la práctica la colaboración de la partera es más bien subordinada, el personal de salud las utiliza para hacer promoción de los servicios de salud especialmente los de planificación familiar y control prenatal.

El papel que juegan las parteras en la atención materno - infantil, especialmente en comunidades rurales dispersas, ha sido reconocido internacionalmente y revalorado a partir de la Declaración de Alma Ata en 1978. (OMS, sf) Su labor es fundamental especialmente en comunidades donde son el único recurso de salud disponible. Por el contrario, su presencia parece innecesaria y obsoleta en poblaciones con acceso adecuado a los servicios de salud y donde la oferta de servicios médicos incluye hospitales con mejor capacidad de resolución para las complicaciones del embarazo. Acapulco es el municipio con mayor densidad poblacional del estado de Guerrero, para el 2011 el número de habitantes representaba más del 20% del total del estado (INEGI, 2011). El nivel socioeconómico en el municipio es más elevado que en el resto del estado, sin

embargo los mejores indicadores están concentrados en la cabecera municipal, en el área rural las condiciones de pobreza y marginación son marcadas. La oferta de servicios de salud en Acapulco es la mejor del estado, a pesar de esto se encontraron notas periodísticas que hacen referencia a las parteras tradicionales en el municipio de Acapulco.

El presente trabajo se realizó para identificar la persistencia de parteras tradicionales en el municipio; caracterizar a las mujeres que ejercen este oficio; conocer cuáles son los problemas de salud que atienden; describir los procesos de formación de parteras en un contexto urbano y conocer su perspectiva en relación al futuro de la partería en Acapulco.

### **Descripción del método.**

Se realizó un estudio transversal en el municipio de Acapulco. Para responder a los objetivos del estudio fue necesario utilizar metodología cuantitativa y cualitativa.

#### *Estudio cuantitativo.*

Localizar a las parteras no fue sencillo, en las instituciones de salud no se encontró un censo oficial de parteras en el municipio. En la búsqueda de parteras se empleó la metodología de informantes clave. Apoyados en la red social se hizo una pesquisa inicial preguntado con amigos, familiares y conocidos si sabían de alguna partera. Las primeras respuestas de los informantes fueron negativas al considerar que la atención de las parteras está vigente únicamente en zonas indígenas o de difícil acceso. Sin embargo fueron llegando referencias de mujeres que son reconocidas en su comunidad como parteras. Algunas parteras fueron referidas por otra partera –técnica de la bola de nieve- en éstos casos varias no se pudieron localizar por no contar con la referencia exacta del domicilio. Todas las parteras incluidas en el estudio eran conocidas por haber atendido a alguna de las informantes y/o a sus familiares. En la pesquisa obtuvimos referencia de parteras de la zona urbana, periurbana y rural del municipio, incluso de otras regiones del estado y de otro estado. En el estudio sólo se incluyeron a las que residían en el municipio de Acapulco.

Las parteras fueron visitadas en sus casas, se les explicaron los objetivos del estudio y se les solicitó su consentimiento verbal para aplicar la encuesta. Sólo una partera se negó a ser encuestada debido a que hacía mucho tiempo que ya no ejercía la partería. Las principales variables incluidas en este estudio fueron: edad, escolaridad, lugar de procedencia, años de experiencia, formación, capacitación, motivos de consulta y signos de alarma en el embarazo. La captura de datos se realizó con el programa Epi-Data 3.1, en el análisis se utilizaron parámetros de estadística descriptiva.

#### **Estudio cualitativo.**

Se realizaron entrevistas focalizadas a parteras de Acapulco y áreas circunvecinas. Las parteras fueron seleccionadas de la encuesta previa. Se entrevistaron parteras que continuaran atendiendo partos; que representaran el rango de edad y que vivieran en las zonas rurales, urbanas y suburbanas del municipio. Se realizaron cinco entrevistas:

- **Placida**, mujer de 60 años de edad con 35 años de experiencia como partera tradicional; no sabe leer ni escribir; vive en una comunidad rural situada a 20 minutos de Acapulco. En el estudio de base refirió que había atendido ocho partos en el año previo a la encuesta.

- **María** tiene 83 años de los cuales 64 ha ejercido la partería; no sabe leer ni escribir; vive en una comunidad situada a 15 minutos de Acapulco. Atendió dos partos el año previo al estudio de base.
- **Refugia** tiene 69 años de edad y 43 trabajando como partera, no sabe leer ni escribir. Es de una comunidad distante 25 minutos de Acapulco. Menciono que había atendido siete partos el año previo al estudio basal.
- **María Luisa**, partera de 52 años de edad con 27 años de experiencia profesional; estudió hasta el 3° año de primaria; tiene su domicilio en una colonia de la periferia de Acapulco. Atendió tres partos en el año previo a la encuesta inicial.
- **Blanca Estela** tiene 32 años y lleva 13 como partera; estudió hasta 2° año de secundaria y vive en una de las colonias más densamente pobladas del área periurbana. En el año previo a la encuesta de base atendió tres partos.

Las entrevistas se realizaron en el hogar de las parteras. A cada entrevistada se le explicaron los objetivos de la investigación y se les pidió su consentimiento verbal para efectuar la entrevista y realizar la grabación de la misma. Todas las parteras aceptaron participar en el estudio y ninguna se opuso a la grabación.

Los archivos de sonido fueron transcritos en el procesador de textos Microsoft Office Word 2007. La base de datos fue analizada utilizando el programa Weft QDA.

## Resultados

### Estudio cuantitativo

*Población estudiada.* Se entrevistaron 33 parteras, 15 de ellas viven en comunidades rurales a una distancia no mayor de 40 Km del puerto, las otras 18 viven en colonias suburbanas o comunidades rurales de Acapulco (Mapa 1). En relación al lugar de procedencia, 17 parteras provienen de otros municipios o estados, 16 nacieron en la comunidad o colonia donde viven actualmente. Sólo una partera tiene menos de 10 años viviendo en su domicilio actual.

El promedio de edad de las parteras fue de 64 años, el rango de edad de 32 a 84 años. Únicamente 9% de ellas tienen menos de 50 años. 49% no estudiaron, 15% tienen estudios de primaria incompleta, 24% cursaron hasta la secundaria y 12% refieren que saben leer y escribir un poco aunque no asistieron a la escuela.

*Experiencia profesional.* El 94% (21/33) de las parteras dijeron que tienen 20 años o más ayudando a las mujeres en sus embarazos. El promedio de años de experiencia como parteras fue de 36 (DE = 13, EE = 2.2), el rango de años de experiencia observado fue de 13 a 64 años.

En relación a como aprendieron el oficio de parteras, 54% (18/33) dijeron que fueron instruidas por una partera de la familia, frecuentemente la mamá o la abuela, 21% (7/33) fueron enseñadas por una partera que no era de su familia, una proporción similar aprendió sola, atendiendo sus propios embarazos (7/33) y una mujer dijo que aprendió el oficio de una partera y un médico.

El 61% (20/33) refieren que han asistido a cursos de capacitación impartidos por el sector salud. El promedio de cursos recibidos fue de seis. Entre las que han asistido a cursos, el 75% (15/20) asistió a tres o más cursos. El rango de cursos recibidos fue de uno a 20. En relación a la institución que otorgo los cursos, 75% fue la Secretaría de Salud y 25% fue el Seguro Social.



El 45.5% (15/33) de las parteras atienden de una a cuatro embarazadas por mes, 30.3% (10/33) dijeron que atienden de cinco a ocho mujeres y 21.3% (7/33) refieren que atienden de 10 a 20 embarazadas al mes. Una partera no respondió esta pregunta.

*Problemas de salud que atienden.* La principal razón por la que acuden con la partera es acomodar al bebé (21/33), otros motivos están relacionados con la posición del bebe: se encaja (8/33), dolor en el vientre(8/33), atravesado (6/33) y molestias al caminar (2/33). El 97% (32/33) de las parteras soban a las mujeres para corregir la posición del bebe durante el embarazo.

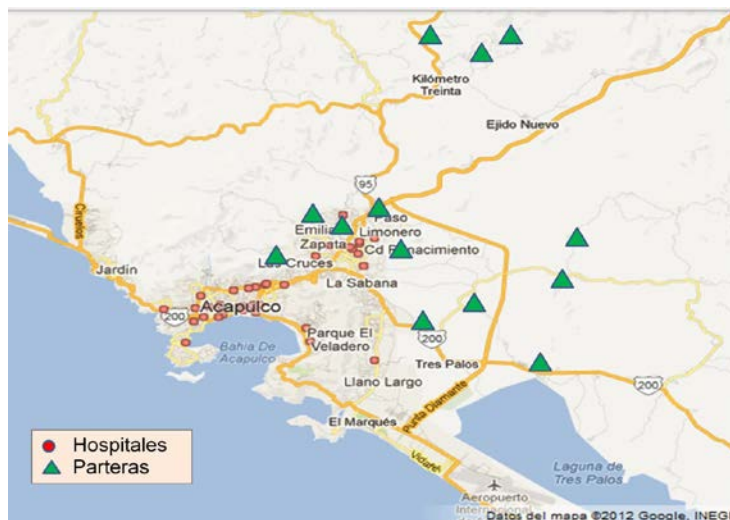
*Atención del parto.* El 45.5% (15/33) de las parteras encuestadas refieren que ya no atienden partos; 54.5% (18/33) respondieron que han atendido al menos un parto en el último año. Entre las parteras que refirieron haber atendido partos, la suma de eventos fue de 50 partos en el último año, el promedio de partos atendidos fue de 2.7 (DE 2.3, EE 0.5) y el rango de uno a ocho.

*Señales de alarma en el embarazo.* La señal de alarma más mencionada fue el sangrado (11/33); en segundo lugar las variantes de la posición del bebe (8/33) y el edema de pies (8/33), dolor de estomago (5/33), placenta previa (4/33), otras complicaciones obstétricas como zumbido de oídos, presión alta, cordón enredado, amenaza de parto recibieron menos menciones. La única señal de alarma que no corresponde a las complicaciones del modelo biomédico es el antojo (2/33).

*Contraindicaciones del parto domiciliario.* Las principales contraindicaciones que mencionaron fueron: Producto atravesado (8/33), no puede nacer (7/33), sangrado (4/33), no tiene dolor (3/33). Las contraindicaciones del parto que mencionaron las parteras se enmarcan entre las principales indicaciones de cesárea que se manejan en el modelo biomédico con excepción de tener miedo (4) y no tener fuerza (1).

*Causas de muerte materna.* Las causas más mencionadas fueron el sangrado (12/33) -que es la segunda causa de muerte materna en México- presión alta (5/33), retención de placenta (4/33), otras como el edema de pies, convulsiones, diabetes y preclamsia tuvieron menos menciones. Las únicas causas que no corresponden a las complicaciones biomédicas son: no hacer fuerza (2), machismo (2), estar débil (1) y tener miedo (1).

Mapa 1. Área de estudio. Ubicación de las parteras encuestadas y los centros hospitalarios del municipio de Acapulco.



### Área de influencia

El 15% de las parteras refiere que sólo atienden a mujeres de su misma colonia o comunidad; 24% son consultadas por mujeres de colonias cercanas; 21% refieren que su área de influencia se extiende a mujeres de colonias más alejadas, 30% atienden mujeres que vienen de otras comunidades y 9% no respondió esta pregunta. En relación a la forma de cómo las localizan sus pacientes, 94% dijeron que son recomendadas por las mujeres que han atendido, dos parteras no respondieron a esta pregunta.

### Estudio cualitativo

#### **Formación de parteras tradicionales de Acapulco**

La capacitación de las parteras entrevistadas viene de una tradición familiar. Las parteras incluidas en el estudio vivieron su juventud y su vida reproductiva cerca de alguna partera. La atención que brinda la partera a las mujeres embarazadas formaba parte de la tradición familiar de las entrevistadas como nos refiere Refugia “*ya la cinta ya viene de largo, mi bisabuela, mi abuela y mi mamá fue partera*”.

Las entrevistadas convivieron en la familia con una mujer que tenía el valor para acompañar a una embarazada durante el parto. Sólo una mencionó a un hombre que compartía ese oficio, María Luisa nos comentó: “*mi padre fue partero y mi madre fue partera, cuando yo tenía 10 años yo me iba con mi madre y me iba con mi padre también, así que ellos me decían que les ayudara, así que ahí fui aprendiendo con mi padre y mi madre.*”

La enseñanza de la partería tradicional como muchas de las riquezas culturales se reproduce de forma oral, no hay textos escritos, sólo la memoria de los que comparten ese conocimiento y se va enriqueciendo con las propias experiencias, algunas parteras fueron completando su formación, bajo la tutela de su familiar y practicando con sus propios embarazos como Refugia: “*como yo tuve 10 hijos y mi mamá me sobaba, me dijo ve tiéntate y me tentaba así y dice mira ya quedo bien tu... y a veces yo así cuando ya me sentía mal me acostaba yo boca arriba, me tentaba y me metía la mano aca, no lo encontraba ya sta acá y le decía a mi mamá ya creo mi cría ya está atravesada, ya me arreglaba y dice mira ya quedo bien... pues yo creo aprendí con mi panza*”.

Además del aprendizaje práctico con el que fueron perfeccionando su oficio las parteras reconocen en su formación la intervención de un ser superior, un llamado. María nos refiere que su enseñanza no es producto de su experiencia como ayudante de una partera ni siquiera piensa que la influencia del trabajo de su abuela como partera sea determinante en su formación: *“a mí no me enseñó naiden, naiden, que sólo mi Dios (levanta la vista al cielo), quizá él me mando esa gracia para que yo este viviera, comiera con el tiempo”*, por otra parte Blanca Estela, además de la enseñanza de su madre describe que sus habilidades son un regalo divino: *“yo pienso que a veces es un don, un don que Dios nos da, Dios nos da dones y talentos a cada uno como va a hacer su trabajo”*.

### **Cursos de capacitación**

Todas las parteras entrevistadas han acudido a cursos de capacitación. Sin embargo, entre ellas hay opiniones disímiles en relación a los cursos; mientras María refiere que en las clases la doctora sólo quería que ella le enseñara a las otras parteras como atendía a las embarazadas, María Luisa se muestra muy contenta con lo que ha aprendido en la capacitación y Blanca Estela refiere que, si bien la forma en que ellas atienden es diferente a la de los médicos, en los cursos pudo ver que las complicaciones que le enseñaron eran parecidas a lo que ella veía en su práctica profesional.

**María:** *“querían que yo fuera pa’ que yo le dijera a aquellas que no saben... yo les fui a decir, por eso me dijo la dotora, -si por eso la queremos aquí dice pa’ que me le enseñe a estas mujeres-, ¡porque unas chamaquillas!, una todavía no se casa todavía y ya es partera!... se lo dije también allá, pero se lo dije a la doctora solita porque las todas, no... lo apunto la doctora y nunca le dijo a las mujeres”*.

**María Luisa:** *“los doctores nos han enseñado muy bonito, bonito como debes de atender ora’ si a la parturienta, si esta... bueno así, cosas riesgosas como nos dijo la dotora, aja... ya ve que son varias (las complicaciones) muy bonito nos han dicho, que no debemos de atender (en casos complicados), rápido llevarlas con el médico, si no está aquí llevarlas con el centro de salud aquí arriba a Loma Larga, llevárnosla al hospital si esta, tiene los pies hinchados o algo...”*

**Blanca Estela:** *“ora sí que la partera trabaja diferente a como los médicos, (enseñan otras cosas)... yo nunca había ido a un curso, a este curso que fui pues me salían unas cosas a que... cuando atendíamos los partos aquí (en su casa), y se complicaban, y era parecido a, a lo que nos enseñaron (en el curso)”*

### **Formación de nuevas parteras**

En la encuesta previa se encontró que la mayoría de las parteras tienen más de 50 años. La perspectiva de un agotamiento de este recurso hace obligatorio plantearse la posibilidad de un relevo generacional. Para la formación de nuevas parteras es necesario que las aspirantes reúnan ciertas características. María Luisa hace una descripción puntual de lo que necesita una mujer que pretenda ser partera *“Que quiera ser partera, que tenga mucho entusiasmo, que le eche ganas, que no le de miedo, con valor, con valor se gana y... tantito, que sepa algo, un tantito de estudio también, porque ya ves ahí (en los cursos) nos dice algo y es bueno”*.

En esta descripción la partera hace alusión a la necesidad de contar con un nivel escolar mínimo para asimilar los conocimientos que se les imparten en los cursos. Esta necesidad de saber leer para ampliar sus conocimiento es reconocida por Placida quién nos dice *“como hora yo digo, tengo **interés de aprender más de***

*lo que ya sé pero lástima que no sé leer, es lo que me falta si yo supiera leer, hu pues este... otra cosa fuera, pero no sé leer”*

Sin embargo, María al preguntarle de la influencia de los cursos en la formación de parteras es categórica *“Nooo, depende de uno, que uno tenga valor para capear la criatura y tenga ciencia en su cabeza como vas a aliviar a esa señora, como la vas a componer, si puedes y si no mejor no te metas”*.

Las parteras refieren que la mejor forma de que su oficio no se pierda es enseñar a otras mujeres. Están conscientes de la necesidad de formar nuevos recursos, la mayoría busca su relevo entre sus parientes, Placida nos dice: *“que aprendiera una de mis hijas una de mis nietas, que en caso de que quisieran aprender pero no quieren mis hijas no quieren, tienen miedo dicen, uju ama dicen yo, usted no le da miedo. Le digo no pues se necesita valor, por ejemplo tú vas a atender una paciente, debes de tener valor”*.

Por el contrario, la María busca heredar sus conocimientos no sólo a las mujeres de su familia *“yo muchas personas les he dicho que aprendan, cuando las alivio, aprendan porque ya la gente vieja... si yo me muero siquiera ya ustedes se les pego algo ... aprendan, ya no les va a decir Diosito, porque, porque ya una hija de Él ya les dijo como va curar, como va aliviar la mujer”*. A pesar de que la propuesta ha sido para todas sus pacientes la partera nos refiere que sólo ha tenido eco en mujeres de su familia *“ya mi nuera capio uno, yo no estaba ... una sobrina también, ya dice usted me enseñó, si le enseñe pa’ que aprendan ya ve ya no stoy aquí (en su pueblo) le digo, así alguna que ya se quiere aliviar pues ya viene con ustedes”*

### **Cursos de capacitación**

La introducción de los cursos de capacitación, por parte de los servicios de salud, parece estar replanteando la enseñanza de la partería entre las propias parteras, las cuales empiezan a darle un mayor peso al aprendizaje de la atención del parto bajo el modelo biomédico dejando en un segundo plano los conocimientos que ellas han acumulado con la experiencia de muchos años, como se puede observar en lo que dice María Luisa *“ahora que fui a los cursos varias mujeres llevaron a sus sobrinas, más jóvenes, varias, sí llevaron a jóvenes, sí a... a participar allá a los cursos, de veras y fuimos varias y varias jóvenes ... Pos yo digo mi’ja que uno mismo tenemos que envitar a los jóvenes a las jóvenes pa’ llevarlas pa’ que les enseñen y uno también enseñarlas si ellas gustan, nosotros podríamos enseñarlas también”*.

### **Perspectiva de la partería en Acapulco**

La partería tradicional en Acapulco que es el municipio con mayor nivel de desarrollo en el estado parece fuera de contexto, contraria al progreso. En el escenario urbano, ambos profesionales de la salud, el médico y la partera estaban desligados uno del otro. Las parteras como exponentes de una cultura avasallada permanecían en el anonimato como lo refiere María Luisa: *“yo tenía miedo, les decía: si yo te llevo no les vayas a decir que te sobe, para que te atiendan no te vayan a decir ora que te atienda ella, me daba miedo que me fueran a correr ... no les gustaba a los médicos que nosotros metiéramos mano, puro ellos debían de checar, de ver, que porque nosotros las íbamos a lastimar, se iban a morir las mujeres con nosotros las parteras, pero gracias a Dios madre a mí ni una se me ha muerto, gracias a Dios”*.

Los cursos de capacitación han logrado un acercamiento entre las parteras y los servicios de salud como lo refiere la misma partera *“ya ve somos diferentes, nosotras ya vamos dijera, capacitadas y ahorita ya los quieren los médicos, pero antes no los querían, decían que nosotras las parteras... cuándo, no nos querían... o, que las*

*llevábamos a la muerte y ahorita ya, ahorita ya están viendo ellos que... eh! (las necesitan?) y antes cuando, se enojaban los médicos”.*

Sin embargo la coordinación entre parteras y servicios de salud sigue manteniéndose en el nivel de subordinación de la partera hacia el médico, el relato de María Luisa sobre la constancia de nacimiento de los niños que ella ayudó a nacer lo esquematiza: *“cuando me dan el papel me dijeron que se respetara cuando yo atendiera un niño lo mandara a pesar allá y me iban a dar la constancia, así que me la dan, el médico me la da para ese niño que yo atiendo y ya se lo doy, y si no llevo a la muchacha y ya, se lo sella... pero va el nombre del médico... (¿No va su nombre?) Nooo, mi nombre no, no va mi nombre”.*

En esta relación de poder, los servicios de salud ofrecen a las parteras acceso a los recursos del sistema de salud a cambio de información relacionada con las embarazadas que deciden atenderse en su casa lo cual les permite identificar a la población de mujeres que no recurren al médico.

**Blanca Estela:** *“llevo mi reporte cada mes (al centro de salud) ya horita llevo un año, si porque me dan pues que guantes, me dan material, este, para que yo tenga los beneficios, si yo no llevo mis reportes pues se puede decir que ya... no estoy trabajando”*

**María Luisa:** *“le doy muchas gracias a esas doctoras a esos médicos y nos han atendido muy bien, lo que sea y gracias a ellos tenemos material, nos han dado maletín, tengo dos maletín, nos han dado cosas que a veces nosotros no teníamos, antes no ocupábamos tijeras... nos han dado jabón, nos han dado cepillito, bueno todo que uno ocupa”*

**Placida:** *“cuando empecé yo no tenía material y, este ahorita me dan el material, antes no tenía lo que es nada, yo antes namas utilizaba lo que es el alcohol, hilo, compraba mi hilo nuevecito”*

La interacción que se da en los cursos de capacitación ha permitido que un acercamiento entre la medicina tradicional y la académica. Las parteras refieren que tienen apoyo por parte de los servicios de salud para atender a las pacientes que detecten con complicaciones del embarazo, como refiere Blanca Estela: *“con lo que ya me dijeron (enseñaron), a no usar medicamentos, en caso de que ya la mujer se alivió, en caso de alguna hemorragia entonces pues, ora sí que, pues, llevarla inmediatamente ... tengo los teléfonos pues de la ambulancia, que nos dieron para el traslado, o buscar pues un transporte para movernos rápido, si, ... la coordinación con el Centro de Salud se da uno cuenta que es diferente”*

La introducción de programas como Oportunidades y el Seguro Popular ha disminuido el número de mujeres que solicitan la atención de las parteras. María recuerda la cantidad de trabajo que tenía antes: *“como ora horita aliviaba una amaneciendo a las ocho, las nueve, a las 12 toy otra aliviando, a las seis de la tarde otra, a veces aliviaba a tres, cuatro mujeres; en la noche por igual, me llovía, taba yo tres días, una semana aquí otra en San José, allá me llovía de cuentas que yo era doctor, se llenaba la casa, parecía hospital, tanto de niño chiquito como las panzonas”*

Ante la oportunidad de tener un parto hospitalario de manera gratuita las mujeres han dejado de solicitar la atención del parto domiciliario. Esto ha modificado la práctica profesional de las parteras. Actualmente el control del embarazo para vigilar la posición correcta del bebé es el principal motivo de consulta como refiere María Luisa: *“arreglar pues, acomodarlo y se puedan aliviar normal, ellas quieren aliviarse normal, como dicen ellas que les da miedo, muchas tienen miedo a la cesárea -;doña Licha yo no quiero que me hagan cesárea!,*



*ayúdeme- me dicen, sí mi'ja vente a sobar... tengo varias". María identifica la razón por la que las mujeres buscan esta ayuda con las parteras "Pues el doctor no las compone, a la contra el doctor les dice: no vayas con la partera porque te va a matar la criatura"*

Al plantearles a las parteras la posibilidad de que desaparezca su oficio encontramos opiniones distintas.

**Blanca Estela** - *yo pienso que se va acabar, como ya está el seguro popular, se van al seguro popular y ya no pagan ya nomás quieren la partera para estar sobando, ya nomás uno las atienden y lleva su control en el seguro popular y con uno, yo pienso que con el tiempo se va a acabar esto porque no todas quieren atenderse con la partera*

**Placida** - *horita casi no están usando a las parteras, se van a, como ya este tienen seguro popular ya se van como hora yo ya es rarito el parto que llego a ver, horita nomas pa arreglar al BB si está mal o no está mal aja, hay que checarle como esta y nada más, ya pa este atender un parto huu a veces uno cuando mucho dos al año.*

Sin embargo esta misma partera reconoce que al haber demanda de atención por parte de la partera este oficio tiene posibilidades de continuar "*pues las embarazadas yo digo que van a ir a buscar a otro lado a donde haiga una partera pa' que las arreglen... pues este, muchas van haciendo el esfuerzo de aprender y seguir adelante, quieren llegar a ser parteras ... porque muchas mujeres somos luchonas, tenemos interés de aprender y con un parto que salvemos que salió con bien ya nos buscan y se va formando otra partera"*.

#### Conclusiones

En el municipio de Acapulco las mujeres continúan solicitando la asistencia de las parteras para resolver problemas de salud que probablemente en los servicios médicos no han encontrado solución. La persistencia de las parteras puede estar influida por la capacidad que tienen para, con maniobras externas, corregir la posición del feto y con ello aliviar las molestias que esto provoca en la embarazada. La demanda de la atención de la partera, en una zona urbana, contradice la idea de que sólo son consultadas porque las embarazadas no tienen una mejor opción de servicio.

Estudiar la partería tradicional en un área urbana es difícil por ser un aspecto de la vida personal, privado; y en un contexto de modernidad y progreso donde la política de salud propone que todas las embarazadas sólo deben ser atendidas por personal capacitado –médico-, preguntar por la asistencia con una partera tradicional puede generar una respuesta falsa negativa. Por esta razón es clave contar con una base social sólida que facilite la incursión en el tema.

Los cursos de capacitación se han implementado para que las parteras aprendan a reconocer los signos de alarma del embarazo. El 60% de las parteras encuestadas ha recibido cursos de capacitación biomédica. El conocimiento manifestado por las parteras en relación a las señales de alarma del embarazo en este estudio corresponde a las principales causas de muerte materna en México, sin embargo no se determinó que fuera resultado de los cursos o parte de su experiencia previa. Es importante señalar que entre las contraindicaciones para el parto domiciliario algunas parteras refieren, además de las complicaciones biomédicas, otras causas relacionadas a la madre. Tener miedo, no tener fuerza son condiciones que en el modelo académico no se consideran factores de riesgo. Sin embargo para el modelo de atención tradicional la participación activa de la madre durante el parto es fundamental, cualquier situación que la limite contraindica la atención del parto en el hogar.



Las parteras tradicionales son herederas de una tradición milenaria de atención, ayuda y servicio a las mujeres en el proceso reproductivo. Este conocimiento que se ha transmitido de madres a hijas, a nietas está seriamente amenazado por el proceso de modernidad que vive la sociedad. En las grandes ciudades la medicina tradicional se encuentra devaluada ya que representa un retroceso en el proceso de desarrollo y progreso al que la población aspira. La práctica de las parteras tradicionales se ha visto afectada por las políticas de salud relacionadas con la atención gratuita y universal del parto institucional las cuales además de haber disminuido su demanda ponen en tela de juicio su competencia profesional. A pesar de estos obstáculos las parteras continúan ofreciendo sus servicios a las mujeres que solicitan su atención.

En Acapulco la brecha que separaba a los servicios de salud y las parteras empieza a acortarse como resultado de los cursos de capacitación que se ofrecen a las parteras tradicionales. Sin embargo, el acercamiento entre estos dos sistemas de salud está generando resultados desfavorables para la persistencia de la partería tradicional, entre los que se encuentran:

- El trabajo de las parteras se encuentra en un proceso de transición entre la atención personalizada que realizaban y una forma más instrumental que están aprendiendo en los cursos de capacitación.
- Las parteras con menos experiencia empiezan a cuestionar sus capacidades debido al miedo que generan los nuevos conocimientos y la amenaza de ser culpadas por una muerte materna como lo refiere María Luisa: *“ahora sí ya no los arriesgaríamos nosotros a atender... más las mujeres, que se pongan malas o se nos vayan a morir, ¡no!, rápido no las llevamos”*. Este impacto no es tan evidente en parteras con una larga experiencia como María: *¡No!, aquí las alivio, Dios me dá la licencia que voy a dar, eso me dijo la doctora (que las enviara) ¿eh?; ¡digo no!...*
- Se ha iniciado una dependencia de los recursos materiales que les proporcionan en el centro de salud. La entrega de insumos reedita en un cuestionamiento de los recursos locales y de las capacidades de atención en la comunidad.
- Los cursos les brindan un reconocimiento tácito por parte de los servicios de salud el cual legitima su capacidad y eleva su autoestima como menciona María Luisa *“No porque ya ve somos diferentes, nosotras ya vamos dijera, dijera este... (¿capacitadas?) y ahorita ya los quieren los médicos. Este reconocimiento está condicionado a que la partera opere como intermediaria entre el médico y las embarazadas.*
- La transmisión de conocimientos tradicionales es la única opción para garantizar la conservación de sus saberes. La formación de parteras capacitadas en los cursos biomédicos pone en peligro de desaparecer el bagaje de conocimientos que sólo ellas tienen y que las definen como una especialidad de la medicina tradicional tan importante.

A pesar de todas las limitantes para el trabajo de la partera, ellas continúan asistiendo a las mujeres que buscan su ayuda. Como mencionaron en una entrevista *“mientras haya embarazadas va haber parteras”*, porque como refiere María *“vienen porque ya saben que si sta mal la criatura para nacer se las compongo”*.

La capacidad de la partera de acomodar el bebé para que adopte la posición cefálica -necesaria para el parto normal- es su principal demanda de atención y es probable que coadyuve a disminuir la tasa de cesáreas en Guerrero, como menciona María Luisa *“vienen para acomodarlo y se puedan aliviar normal, ellas quieren*

*aliviarse normal, como dicen ellas que les da miedo, muchas tienen miedo a la cesárea -;doña Licha yo no quiero que me hagan cesárea!, ayúdeme madre- me dicen”*

Es necesario revalorar el trabajo que realizan las parteras, no sólo en las comunidades rurales e indígenas sino también en las ciudades con mayor desarrollo urbano y mejor infraestructura de servicios. Lejos de ocultar el trabajo de las parteras en las estadísticas es preciso sacarlo a la luz y reconocer en su justo valor el aporte que hacen las parteras a la salud materna en México. Revalorar la partería tradicional contribuye a disminuir el riesgo de que esta riqueza cultural se olvide y termine perdiéndose.

#### Bibliografía

- Díaz Daniela, Sánchez-Hidalgo Dora, Freyermuth Graciela, Castañeda Martha Aída. (2002). *La mortalidad materna: un problema sin resolver*. México.
- Elu María del Carmen, Santos Pruneda Elsa. (2004). Mortalidad materna: una tragedia evitable. *Perinatol Reprod Hum*. Vol. 18 No. 1.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2004). *Mortalidad Materna – Actualización 2004*. El parto en buenas manos.
- International Initiative on Maternal Mortality and Human Rights. (IIMMHR). (2009). *Un llamado a la acción en material de derechos humanos y mortalidad maternal*. No más muertes innecesarias. Estados Unidos.
- Muñoz R. (2008). *La mortalidad Materna en México*. Ponencia presentada en el Seminario: Reducción de la mortalidad materna. Intervenciones médicas y acciones sociales. México, julio 2008.
- Outlook. (1999). *Hacia una maternidad segura: éxitos y desafíos*. Número especial: maternidad segura. Vol. 16. 1999.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Perspectiva estadística Guerrero*.
- Organización Mundial de la Salud (s.f.). *Declaración de Alma-Ata*. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, 6-12 de septiembre de 1978.
- Entrevista a Refugia partera de la comunidad de Cerro de Piedra, municipio de Acapulco. Agosto, 2013.
- Entrevista a Placida partera de la comunidad de El Salto, municipio de Acapulco, Gro. Agosto, 2013.
- Entrevista a María partera de la comunidad de Tuncingo, municipio de Acapulco, Gro. Agosto, 2013.
- Entrevista a María Luisa partera de la colonia Nueva Luz en Acapulco, Gro. Septiembre, 2013.
- Entrevista a Blanca Estela partera de la colonia Sector 6, Zapata en Acapulco, Gro. Septiembre, 2013.

## **Trabajo productivo y reproductivo: avances de investigación en curso**

**María Áurea Valerdi González**

### **Resumen**

La ponencia parte de una breve discusión teórica sobre las inquietudes de la participación femenina en la economía y en la sociedad, pues organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), o nacionales como INMUJERES o el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), entre otros, han señalado la importancia de estudiar las dinámicas socio-económicas desde una lógica de actores a través de grupos etarios o de sexo. En esa línea quisimos visibilizar la relación entre género y las características de su actividad económica a través del análisis de la relación entre trabajo productivo y reproductivo. Asimismo, se ha documentado que el incremento de las mujeres al mercado de trabajo no las ha liberado del trabajo doméstico, el cuidado de los hijos, dependientes y enfermos. Muy por el contrario esa división artificial se ha tratado como si fuera un problema de mujeres, cuando en realidad es uno del orden social en su conjunto, como se puede ver en regiones o nodos industriales. Para este primer acercamiento diseñamos una muestra por conveniencia<sup>70</sup> en la ciudad de León, Gto., con trabajadores (indistintamente) de la industria turística (hoteles y restaurantes), a quienes se les aplicó un cuestionario piloto y cuyos resultados parciales se muestran en este trabajo. La importancia del trabajo tiene que ver con las inquietudes de los llamados “otros trabajos”, no necesariamente en el ámbito industrial y que se mueve en lógicas complementarias al comportamiento del mercado formal.

Palabras clave: Trabajo productivo/reproductivo, género

### **1. Para empezar la discusión**

Sobre el trabajo productivo y reproductivo existe una vasta literatura, en especial a partir de los movimientos feministas que hicieron evidente la ausencia de las mujeres en el discurso del desarrollo y en hacer ver que el trabajo doméstico no son solo actividades del hogar. Antes de esto el trabajo reconocido por la economía había sido el realizado por varones en el ámbito público y el de reproducción (cuidado del hogar, de los otros, manutención, organización etc.), había quedado inscrito en el espacio privado a cargo de las mujeres. El pensamiento feminista primero y los estudios de género después, propiciaron la visibilidad del

---

<sup>70</sup> Es un tipo de muestreo no probabilístico, no se aplica de manera aleatoria, la representatividad de la muestra la determina el investigador y no tiene ninguna validez estadística, por tanto no es posible inferir sobre la población de estudio con los resultados obtenidos. Empero, fue de una gran utilidad para un primer acercamiento exploratorio al objeto de estudio, dado que esto nos permitió organizar grupos focales y profundizar en lo que sucede con el tema.

trabajo de reproducción. Hoy la perspectiva de género nos permite explicar las dimensiones clave de las desigualdades sociales.

Cierto es que en los anales económicos el trabajo productivo se traduce en población económicamente activa (PEA) ocupada o desocupada y en su inserción dentro de los sectores productivos. En cambio el trabajo reproductivo se registra en la estadística sobre el uso del tiempo y se reconoce como actividad y no como trabajo. Por eso el análisis del trabajo productivo reproductivo, atraviesa necesariamente por el estudio del tiempo, el uno por jornadas (rígidas o flexibles) condicionadas a su vez por los modelos de producción. El reproductivo, medido en horas, días y semanas, a veces combinado con el empleo, en tiempos que se empalman, sobreponen y atropellan. Lo que se intenta en este documento es mostrar los límites de la estadística para el caso del estado de Guanajuato para exponer la contribución del trabajo reproductivo y la necesidad de acotar en tiempo y espacio a los grupos de trabajadores bajo la perspectiva de género. En especial nos referiremos a empleados del sector servicios (hoteles y restaurantes) de la ciudad de León Gto., con la intención de exponer la pertinencia de estudios micro que arrojen elementos cualitativos como insumo para las políticas públicas.

## **2. Desde la teoría del desarrollo hasta el género**

Los conceptos de desarrollo, crecimiento y bienestar han estado presentes en la producción académica en los últimos años sin que haya consenso sobre su significado y alcance. El desarrollo puede entenderse como un proceso, como una meta o como un programa político y puede relacionarse con el crecimiento como su punto de partida pero no como el único. Las teorías sociales del siglo XIX y parte del XX, relacionaron el crecimiento económico con el desarrollo y solo recientemente se habla de desarrollo humano (que incluye salud, educación e ingreso), en un intento por trascender la mirada exclusivamente económica del desarrollo. Después de la segunda guerra mundial los gobiernos pusieron el acento en la ciencia, la tecnología y el capital como ingredientes necesarios para que para acceder al desarrollo de los países nombrados como del Tercer Mundo y el de los países devastados por la guerra. “El desarrollo como discurso, programa o meta se mantuvo en la esfera masculina, excluyendo a las mujeres o manteniéndolas invisibles (Nazar 2000: 74). La inclusión de las mujeres en el discurso del desarrollo pasa por tres etapas:

“la primera por un supuesto problema demográfico mundial. En oposición, los países desarrollados argumentaban que el crecimiento demográfico tenía un efecto negativo en la acumulación de capital, incrementaba el gasto social y el sector industrial no podía absorber toda la fuerza laboral creciente. La segunda idea se refiere a evidenciar el fracaso del modelo de “filtración hacia abajo” conceptualizado desde entonces como inviable, ya que lejos de proporcionar los beneficios ofrecidos no había llegado a los países más pobres y en ellos a las más pobres, las mujeres. La tercera idea, se refiere a la necesidad de proponer programas para mejorarlas condiciones de la familia y la comunidad: nutrición, agua, saneamiento de la vivienda. Las mujeres, dice Portocarrero (1990), fueron entonces las encargadas de proporcionar los elementos esenciales para la vida” (Nazar 2000: 80).

En la década de los setenta se abre un debate entre las corrientes de feminismo y el marxismo por reconocer la importancia del trabajo doméstico en la generación de plusvalía de manera indirecta, por su contribución a la reproducción de la fuerza de trabajo. Con lo anterior se obligó a que se reconsideraran las premisas del desarrollo y se propusieran políticas redistributivas que combatieran la pobreza extrema y cubrieran las

necesidades básicas (Nazar 2000). La respuesta fueron los programas de apoyo a la comunidad sobre todo rural. Las mujeres se concibieron de manera pasiva como receptoras más que como promotoras.

Más tarde el movimiento feminista anglosajón impulsó el uso de la categoría *gender* (género) a través de los Estudios de la Mujer, sin embargo, manejaron una tendencia que universalizó al “sujeto mujer”, como una unicidad abstracta, lo cual hizo suponer que en toda sociedad la mujer estaba subordinada y que las diferencias se daban siempre en un sistema jerárquico (Lamas, 1996). Los Estudios de Género en los ochentas, intentan mostrar la variabilidad (no todas las mujeres, ni todo el tiempo) para distinguir sexo de género como una construcción social y cultural de las diferencias sexuales en cierto contexto histórico. La perspectiva de género se crea con la intención de superar el determinismo biológico “el género es una categoría que incluye lo relacional: lo femenino y lo masculino existe uno en relación con lo otro” (Serrano Mesa 2009:11). Para los años noventa el término había cobrado relevancia y frecuentemente se empleaba para equiparar *género* con *sexo*.

Teresa Torns (1995) ya señalaba que no es lo mismo utilizar *desigualdad*, *género* y *empleo que diferencia*, *sexo* y *trabajo*, de inicio porque conceptualizar el género solo por la diferencia sexual es ocultar las relaciones de poder existentes entre lo masculino y femenino, que solo el uso del concepto desigualdad pone en evidencia. Después, porque la categoría de género “asienta sus raíces en primer lugar, en la adaptación funcional a las necesidades productivas del sistema capitalista y en segundo lugar, en la estructuración de las correspondientes representaciones sociales y códigos simbólicos, igualmente fundamentales para comprender las ausencias y presencias, femeninas y masculinas, de las actividades productivas y reproductivas” (Torns 1995:82).

Estas ausencias han propiciado estudios sobre mujeres sin reconocer la existencia de las desigualdades. “Tal situación tiene como consecuencia lógica... la ocultación o negación del trabajo que la mayoría de las mujeres llevan a cabo como actividad principal, el trabajo de reproducción (trabajo doméstico, de atención y cuidado de la familia)...” (Torns 1995: 83).

### **3. El trabajo y sus discrepancias**

El trabajo desde la perspectiva de género nos permite comprender la dinámica de las relaciones sociales bajo cierto modelo de desarrollo, pues hay una correspondencia entre el desarrollo y la forma en que se insertan hombres y mujeres al mercado de trabajo. La reestructuración productiva bajo el esquema de economía neoliberal ha propiciado la emergencia de empleos protegidos por un lado y de empleos precarios por el otro.

Hay dos elementos que nos parece importante considerar aquí, primero distinguir trabajo de empleo y luego diferenciar el mundo del trabajo y el espacio del hogar.

Creemos que existe una confusión entre empleo y trabajo, el trabajo es una categoría más amplia de la que han dado cuenta los llamados nuevos estudios del trabajo (NET), con los que se ha abierto la posibilidad de mirar desde distintos ángulo el mundo del trabajo. Sin lugar a dudas es a partir del desarrollo industrial que solo se le otorga estatus al trabajo asalariado perdiendo valor las actividades que se desarrollan en el hogar para cubrir sus necesidades. El trabajo se restringe a las actividades realizadas en el mercado. Gortz (1995) citado por Serrano (2009), afirma que el trabajo como hoy lo entendemos es una creación del capitalismo

industrial, de ahí que exista una identidad entre trabajo y empleo, limitando la comprensión de lo que sucede en el mundo del trabajo.

El empleo en cambio, alude a una figura legal que implica la contratación de un trabajador por un empleador, quienes establecen las condiciones de trabajo y lo que se derive de ella. Bajo esta relación una gran parte del trabajo en América Latina se realiza en la informalidad. Por otro lado, el trabajo no remunerado para la reproducción social y las tareas de cuidado adquieren la categoría de no trabajo, quedando marginadas por los economistas (Carrasco 2001 citada por Serrano 2009).

De igual manera el proceso de industrialización de finales del siglo XVIII creó la separación artificial de la esfera de la producción y reproducción, por un lado el espacio de la producción con tiempos establecidos, horarios rígidos y trabajo frecuente y por el otro, el espacio doméstico, centrado en la familia y la producción de autoconsumo. Como señala Chávez (2010):

“Concebir la esfera de la producción y la reproducción como un solo sistema social, implica que: a) la discriminación y la segregación tienen que ser analizadas, debido a la presencia de las mujeres en ambas esferas; b) la desvalorización del trabajo doméstico asignado a las mujeres pase de lo privado a lo público mediante la división sexual del trabajo, asignando menor valor social y económico al trabajo de las mujeres; c) el trabajo asalariado considerado productivo sea sólo una parte del sistema social y el trabajo reproducción no asalariado sea indispensable para la calidad de la mano de obra”(Chávez 2010, pp.21).

La centralidad de la producción mercantil como objetivo económico básico, la dependencia salarial de una importante parte de la población y la cultura del trabajo masculina ha contribuido a oscurecer las conexiones e interdependencias del trabajo bajo el capitalismo (Carrasco 2001). La desigualdad de género se ha extendido a una amplia gama de opciones derivadas de los modelos de producción, que han asignado al trabajo productivo un valor económico y obscurecido el valor del trabajo de reproducción (cuidado de los hijos, trabajo doméstico, atención a los enfermos etc.).

#### **4. Del tiempo dividido a los tiempos diversificados**

Aquí vale la pena recordar que el significado del tiempo ha cambiado desde que la Iglesia Cristiana descubrió que el tiempo era un instrumento importante de poder. Sólo el tiempo cuantitativo y por tanto dividido y medido pudo cambiarse por dinero. “Por consiguiente, la mercantilización y el control del tiempo necesita ser reconocido como un fenómeno específico de las sociedades industriales y en industrialización” (Adam 1999: 10). Se trata del sentido del tiempo en su carácter sociológico y en la medida del tiempo como medio de aprovechamiento laboral. Porque el reloj en la producción también instauró los tiempos y ritmos, la precisión y el orden, estableció las jornadas de trabajo y los tiempos de descanso y de reproducción de la fuerza de trabajo. En la relación espacio tiempo entre trabajo productivo y reproductivo, el tiempo que adquiere valor es el destinado al trabajo reproductivo.

El tiempo tiene su importancia en la medida en que hemos pasado de modelos de producción con jornadas rígidas y tiempos determinados de trabajo y no trabajo a nuevas configuraciones de trabajo derivadas de la llamada flexibilidad. La flexibilidad puede referirse a dos tipos de factores; uno como organización del trabajo, horarios, características de la fuerza de trabajo etc., es decir, factores al interior de la empresa. Otro



puede referirse a características del mercado de trabajo, de relaciones laborales institucionales y del papel del estado, o sea, factores externos a la empresa. Distribución de tiempos que inciden en la organización del trabajo productivo y reproductivo a los que concebimos como un solo sistema social.

El marco regulatorio para el empleo flexible supone dismantelar las protecciones al trabajo y a los trabajadores para transformar los costos laborales fijos en variables, y adaptar la fuerza de trabajo a las necesidades del capital (Serrano 2009: 23). La flexibilidad puede verse de manera optimista si permite una mayor articulación entre el trabajo y la vida familiar o pesimista si se crean trabajos precarios, con desprotección social y pérdida del control de los trabajadores sobre el tiempo de trabajo y el tiempo libre.

Hasta creemos que existen (aunque de manera apretada) varios elementos que nos permiten distinguir históricamente el origen de la separación entre trabajo productivo y reproductivo y el papel que han tenido las mujeres en la concepción del desarrollo. Para fines de este trabajo intentaremos delimitar algunas características del trabajo reproductivo que nos ayude al análisis posterior de los datos estadísticos en un contexto concreto.

### **5. El trabajo no favorecido y sus particularidades.**

Para Torns (1995) el trabajo reproductivo no agota su contenido en las simples tareas domésticas ni sus posibilidades de medición en el uso del tiempo. En sus estudios de trabajo y vida cotidiana pone de manifiesto las cinco dimensiones básicas del trabajo de reproducción. “A saber: 1) las tareas de mantenimiento y cuidado de las infraestructura del hogar, 2) las tareas de mantenimiento y atención a la fuerza de trabajo pasada, presente y futura, 3) las tareas de organización y gestión del hogar y la familia, 4) las tareas de mediación entre la familia y los servicios públicos y privados existentes y 5) por último, las tareas de representación conyugal” (Torns 1995: 86). Si dijimos que el género nos permite entender la relación de hombres y mujeres en su conjunto, de igual manera producción y reproducción son subsistemas plenamente interrelacionados.

Sobre esas 5 tareas que propone Torns (1995), Carrasquer (1998) las agrupa en tres dimensiones: Tareas de infraestructura (limpieza, preparación de alimentos y compras), tareas de cargas reproductoras (atención a los hijos, a los viejos y a los enfermos) y tareas de organización (ocio o tiempo libre, administración de los ingresos familiares, servicios, trabajo doméstico).

Aguirre (2005) considera que el estudio del trabajo no remunerado requiere de metodologías e instrumentos de medición específicos. Distingue cuatro modalidades de trabajo no remunerado: el trabajo de subsistencia, el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados familiares y el trabajo voluntario o al servicio de la comunidad.

*El trabajo de subsistencia:* Al principio este tipo de trabajo estaba centrado en las áreas rurales como elemento orientador de los estudios sociodemográficos. En los años ochenta se manejó como “estrategias de sobrevivencia”, con la familia como unidad de análisis, su escollo es que en este prototipo de trabajo aparece muy involucrado con las actividades domésticas. “Actividades productivas con sentido económico” como las cuentas nacionales

*El trabajo doméstico,* una primera distinción que hace Aguirre (2005) es el trabajo doméstico no remunerado y que realizan algunos integrantes del hogar y el trabajo doméstico asalariado, el cual sigue ocupando a una

parte importante de la población femenina. Incluye tareas dentro y fuera del hogar, las primeras implican la organización y distribución de las tareas entre los miembros del hogar y todas las propiamente de limpieza. Las que se realizan fuera del hogar son de aprovisionamiento compras y adquisición de servicios y las de gestión administrativa de trámites; pago de agua, luz, teléfono etc.,

*El trabajo de cuidado de familiares.*- “Se define como la acción de cuidar un niño o una persona adulta o anciana dependiente para el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Si bien implica un trabajo material también se reconoce el aspecto afectivo y emocional que conlleva” (Aguirre 2009: 15) El trabajo de cuidados familiares refiere al cuidado de niños, enfermos y adultos mayores dependientes.

*El trabajo voluntario o servicios a la comunidad.* Puede recibir distintas denominaciones tales como: trabajo altruista, trabajo voluntario, trabajo gratuito, trabajo al servicio de la comunidad. Supone aportaciones en tiempo que comprenden como el trabajo doméstico una amplia gama de actividades dentro de lo que se ha llamado tercer sector o sector filantrópico. Consideramos como trabajo voluntario el que se presta a los no familiares, a través de una organización, ya sea laica o religiosa. Puede comprender actividades similares a las que se prestan en el sector mercantil y otras que pueden asimilarse a las actividades domésticas o de cuidado, que se realizan en todos los casos sin remuneración. (15)

Por su parte el PNUD (2010) reconoce que la mayoría de las actividades no remuneradas no se registran como actividades económicas y por tanto no se contabilizan en las cuentas nacionales. El trabajo no remunerado se clasifica en tres categorías principales

1. Tareas domésticas, cuidado y atención a la familia (agregaríamos en este apartado el tiempo libre).
2. Actividades de subsistencia como la producción agrícola para consumo familiar
3. Negocios familiares cuya producción se destina al mercado y en los cuales al menos una persona de la familia proporciona trabajo no remunerado.

La combinación de tareas domésticas y de atención a la familia con el trabajo formal en el mercado laboral se traduce en jornadas laborales más largas para las mujeres con las consiguientes consecuencias sociales para su bienestar y el de sus familias. En León la tasa de participación femenina en actividades económicas no remuneradas es todavía muy baja, esto agrava la desigualdad económica y de capacidad de decisión entre hombre y mujeres.

Asimismo, tanto la CEPAL (2004) como la STPS (2006) señalan que la relación trabajo productivo/reproductivo, atraviesa por el análisis de la flexibilidad laboral (en específico el uso del tiempo), de los servicios familiares otorgados por el Estado y de aquellos beneficios extra-salariales otorgados por las empresas. En cualquier caso el tiempo es una categoría necesaria para entender el costo social de uno por sobre el otro.

### **1. Que pasa con el trabajo Productivo Reproductivo en León Guanajuato.**

La ciudad de León Guanajuato, al centro México, es una ciudad con fuerte impulso al desarrollo, tradicionalmente en la cadena de producción del cuero, curtiduría y calzado. Sin embargo, en los últimos 5 años, a la par del crecimiento de dicha rama productiva, se ha dado un modesto crecimiento de la ciudad y con ello, de una diversidad de comercios y servicios, en especial en la rama restaurantera y hotelera que

conforman nuestros ámbitos laborales de análisis. Así, por ejemplo, a partir de datos del en Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato<sup>71</sup> en un periodo de apenas 4 años, del 2007 al 2010, se pasó de 155 restaurantes a 349 establecimientos registrados; y durante el mismo periodo, la industria hotelera incrementó el número de establecimientos de 105 a 116 hoteles, es decir, se construyeron casi tres hoteles y 58 restaurantes por año del 2007 al 2010. En este marco concreto se ha comenzado a realizar una primera aproximación empírica a la relación entre el trabajo productivo y reproductivo. La elección del rubro hotelero y restaurantero se explica por tener una importante presencia de empleos “típicamente femeninos”, es decir, meseras, camareras, *hostess* y recepcionistas por señalar las más características.

El instrumento fue aplicado a trabajadores CROC (Confederación Revolucionario de Obreros y Campesinos) en un evento especial para la se presentación de proyectos relacionados con el tema “Tendencias actuales del mundo laboral y desafíos del sindicalismo en México”. El cuestionario se aplicó a 29 trabajadores, 12 hombres y 17 mujeres de la industria hotelera y restaurantera de distintos municipios de Guanajuato, cuyos resultados nos sugirieron la necesidad de continuar con una investigación más a fondo sobre el tema.

### **Primeros resultados.**<sup>72</sup>

Las actividades que los trabajadores realizan y el tiempo que le dedican están relacionados con el sexo, el curso de vida de las personas y su relación con el trabajo; así como el mantenimiento cotidiano del hogar, la etapa del ciclo vital en la que este se encuentra y su posición económica, como las más importantes. En estos factores se encuentran las diferencias en cuanto a la distribución del tiempo en el trabajo productivo y reproductivo de hombres y mujeres. Las personas entrevistadas fueron 58.6 % mujeres y 41.3% hombres, el 50% de los hombres está casados a comparación del 41.17% de las mujeres, la mayoría de las mujeres (47.05%) señaló ser soltera lo cual hace suponer mayor disposición para participar en el trabajo productivo.

Sobre las actividades de estudio solo el 29.50% de las mujeres dedican entre 6 a 9 horas a la semana, para el caso de los hombres el 41.60% dedica entre 10 a 16 horas a la semana al estudio y otro 16.60 % ocupa entre 6 a 9 horas a la semana. La diferencia es notoria en cuanto a la dedicación de horas a la semana de hombres, que nos hace suponer mayor tiempo para el estudio y menor tiempo para las tareas de reproducción.

Incorporamos el tiempo de transporte de la casa al lugar de trabajo y viceversa, pues la literatura consultada señala a este tiempo como parte de la jornada de trabajo, con ello la asignación del tiempo para el 41.70% de los hombres se representa entre 10 y 12 horas a la semana, para el 29.40% de las mujeres se representa entre 6 y 9 horas a la semana, actividad que no siempre es reconocida como parte del tiempo obligado. En definitiva este lapso interviene en la distribución las tareas que implican el trabajo productivo y reproductivo.

El trabajo para el mercado es una actividad que produce bienes o servicios y que es intercambiado por un sueldo o salario, el tiempo destinado a esta actividad. Para el 23.50% de las mujeres dedican entre 24 a 36 horas, frente al 16.6% de los hombres que reportan este tiempo. Resalta el dato de que el 53% de las mujeres indicaron tener entre las 37 y 48 horas a la semana, para el caso de los hombres representó un 41.70%, habría

---

<sup>71</sup> Elaboración propia con base en Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato. Inventario turístico, restaurantes 2013. Recuperado de [http://www.observatorioturistico.org/publicaciones/ver\\_todos/2](http://www.observatorioturistico.org/publicaciones/ver_todos/2) el 10 julio de 2013.

<sup>72</sup> Agradecemos la importante colaboración para obtener y sistematizar los datos de Candelaria Chablé Chablé durante la fase exploratoria

que ver las condiciones de esta diferencia con un estudio de corte micro-social, podemos suponer que existe una mayor participación de mujeres en jornadas diarias de ocho horas.

En el rango 49 a 60 horas a la semana hay un 25% de hombres y un porcentaje mínimo para las mujeres. Los motivos pueden ser diversos, uno de ellos es la creciente incorporación de las mujeres en el mercado y el incremento del nivel educativo. En las labores domésticas los papeles de hombres y mujeres han ido cambiando, cada día más los hombres se suman al trabajo reproductivo, en el sondeo realizado un 25% de hombres dedica entre 6 a 10 horas a la semana en estas actividades, mientras que el porcentaje de las mujeres es menor en este rango. Sin embargo, entre 11 y 15 horas semanales se encuentra un 23.50% de mujeres y tan solo un 16.6% de hombres. Sobresale el hecho de que los participantes señalan la existencia de redes de apoyos por parte de familiares para la realización de estas actividades independientemente si se efectúa algún pago por estos.

Durante la semana la mayoría de las personas destinan una parte de su tiempo a las actividades recreativas, para el caso de los hombres el 50% de ellos destina de 5 a 9 horas a la semana, en contraste con el 29.50% de las mujeres y un 17.70% que destina de 10 a 15 horas. Lo cual significa que los hombres son más participativos en eventos sociales a comparación de Las mujeres.

Para las actividades del mantenimiento del hogar, consideradas como masculinas el 49.90% de los hombres dedican 3 a 9 horas a la semana, en comparación con el 23.90% las mujeres. El 11.80% de las mujeres y el 8.30% de los hombres dedican entre 10 a 16 horas y solo un 5.90% de mujeres y un 8.3% de hombres dedican a estas labores más de 16 horas. Lo anterior muestra que la mayoría de hombres coopera tantas horas al mantenimiento del hogar como las mismas horas que dedican a su cuidado personal como veremos más adelante.

Para las actividades de trámites o de gestión para el 41.70% de los hombres representa invertir de 1 a 6 horas a la semana, mientras que el 23.60% de las mujeres ocupan las mismas horas. Tan solo el 5.90% de las mujeres y el 8.30% de hombres destinad entre 7 y 12 horas en actividades de gestión para el funcionamiento del hogar y bienestar de la familia. Recordemos que tradicionalmente los hombres se han sido más participativos en los espacios públicos en comparación con las mujeres, quienes han estado en el espacio de lo privado.

En el cuidado personal el tiempo destinado tanto en hombres (con un 58.40%) y mujeres (con el 53%) es de entre 4 y 9 horas semanales. Sin embargo, mientras solo el 5.90% de las mujeres invierten entre 10 a 16 horas a la semana al cuidado personal, el 25% de hombres ocupa ese lapso en el cuidado de la salud, aseo y arreglo personal. Suponemos que en el sector servicios y en especial en la industria restaurantera y hotelera tiene mayor importancia el aspecto personal y la buena presentación.

Para el cuidado de otros el 11.80% de las mujeres dedica menos de 15 horas al cuidado de niños, personas de la tercera edad o con alguna limitación que le impida valerse por sí misma. El 25% de los hombres señaló ocupar menos de 15 horas, este dato se destaca pues la literatura consultada indica que son las mujeres quienes más invierten tiempo a estas labores. Tan solo el 5.90% de las mujeres y un 8.30% de hombres dijo dedicar más de 15 horas a la semana en esta actividad. Si relacionamos estos datos con las características de

los participantes el descenso en el porcentaje de mujeres puede derivarse del hecho de ser solteras en comparación con los hombres que dijeron estar casados.

La distribución del tiempo tiene que ver con varios factores como: el grado de escolaridad, la edad, el contexto en que se insertan los trabajadores, de igual manera el puesto que ocupa en el trabajo remunerado, las relaciones entre trabajo y vida social etc., lo que sugiere realizar un estudio más detallado sobre estos aspectos.

### **ALGUNAS REFLEXIONES**

La distribución de las actividades ya sean remunerada o no remuneradas entre hombres y mujeres va cambiando conforme cambia la situación laboral de cada persona, con ello la desigualdad disminuye paulatinamente entre las actividades productivas y reproductivas que se consideraba propia de cada sexo, la participación de hombres en el ámbito doméstico va aumentando (aunque más lentamente) y las mujeres van teniendo mayor participación en el contexto del trabajo productivo.

El tiempo es indudablemente un factor de relevancia en el contexto del trabajo flexible y muchas veces precario, pues mientras más tiempo se dedique a las tareas productivas menos tiempo se dedica a las actividades reproductivas, propias del ámbito privado, familiar y de bienestar para sus integrantes. Aquí mostramos resultados de un primer acercamiento tipo diagnóstico en trabajadores del sector servicios (hotelería y restaurantes), con la intención de obtener datos para una segunda etapa de análisis micro social y bajo la perspectiva de género. Por otro lado, existen factores que determinan la participación de hombres y mujeres en el espacio de lo público y lo privado, entre ellas la alta escolaridad de las mujeres que trae efectos positivos como una mayor participación en el trabajo productivo y por ende más oportunidades de desarrollo personal. Pero también negativos para quienes tienen responsabilidades familiares y con terceras personas. Aspectos que trataremos en otra ocasión.

### **Referencias bibliográficas:**

- Aguirre Rosario, (2005), "Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo 2003", Chile, CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo No. 65, pp. 9-23.
- Batthyány, Karina, (2008), "Género, cuidados familiares y usos del tiempo", Informe final de investigación, Montevideo, UNIFEM, INE.
- Carrasquer, Pilar, T. Torns, E. Tejero y A. Romero (1998) "El trabajo reproductivo", *Revista PAPERS*, núm. 55. pp. 95-114.
- Chávez Hoyos, Marina, I. Rueda, M. L. González, P. Rodríguez (Editoras) (2010), *Trabajo femenino, las nuevas desigualdades*, México, IIE, UNAM.
- Lamas, Marta (1996) (2003) "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género" en Lamas M. (Compiladora), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa, PUEG, UNAM
- Morales, Josefina (2009), "Apuntes para una estrategia de desarrollo regional", en *Hacia una verdadera estrategia de desarrollo*, México, Centro Mexicano de Estudios Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).
- Nazar B. Austreberta, Martelo Z., Emma (2000), "desarrollo, bienestar y género: consideraciones teóricas" en *Revista de Estudios de Género. La ventana*, Núm. 11, sin mes, pp. 73-118, México, Universidad de Guadalajara

Rodríguez G., Ma. Jesús (2009), *Familia, políticas públicas y bienestar. El efecto de estrategias estatales de atención a la familia en perspectiva comparada*, Buenos Aires, Miño y Dávila editores y Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP).

Sahuí Maldonado, J. A. (2011), “El concepto de desarrollo desde el enfoque de las necesidades humanas: una aproximación crítica” y “Capacidades y derechos: el enfoque de Martha C. Nussbaum” en Sahuí y A. de la Peña (Coord.), *Repensar el desarrollo. Enfoques humanistas*, México, Editorial Fontamara.

Serrana M., Lilian C. (2009), *Las relaciones de género en el trabajo productivo y reproductivo*, Ediciones IPS, América Latina, Montevideo, [www.ips.org](http://www.ips.org)

Valerdi G., M. Áurea (2012) “Trabajo, tiempo y bienestar: elementos para su discusión” en Caldera O., Alex R. y J. Luis Coronado R. (Coordinadores), *Reflexiones sobre el paradigma del desarrollo humano*, México, Miguel Ángel Porrúa, Universidad de Guanajuato.

\_\_\_\_\_ (2011), *Trabajo de mujeres y cuidado de los hijos. Exploración en Irapuato, Celaya y León, Gto.*, México, Plaza y Valdés, Universidad de Guanajuato.



## **División sexual del trabajo y exclusión femenina. El caso de los agentes aduanales**

**Elba Rosario Martínez Romero**

Estudiante de la Maestría en Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo

Universidad Autónoma de Querétaro

emartinez19@alumnos.uaq.mx

### RESUMEN

El trabajo aborda el estudio del sistema sexual y de diferenciación sexual femenino-masculino (Chodrow 1984), que ubica a mujeres y hombres en diferentes actividades productivas. Se retoman las propuestas de Burin y Meler (2010) sobre las distintas esferas de actividades que culturalmente han sido asignadas a mujeres y hombres a lo largo del tiempo así como los mecanismos de reproducción social de los mismos. La propuesta de este trabajo es reflexionar sobre la rigidez en los espacios laborales, en específico aquellos destinados por sexo y en relación a los contenidos simbólicos e imaginarios sobre el *deber ser* de acuerdo a un constructo cultural sobre el género. De esa manera, las actividades de mujeres y hombres están orientadas en relación al consenso cultural y a un sistema (patriarcal) que establece una diferenciación sexual y perpetúa la discriminación y la exclusión. En el caso empírico analizado, el del gremio de los agentes aduanales, las actividades relacionadas con la actividad, vinculan los contenidos culturalmente consensados sobre los roles y las esferas (pública y privada) de mujeres y hombres y apelan a explicaciones de contexto – violencia, necesidad de movilidad, preparación previa del puesto, necesidades familiares y de atención de los hijos- como las causas por las que las mujeres no pueden ocupar un cargo como agente aduanal. Puede observarse entonces que el espacio laboral perpetúa los esquemas culturales de género donde se asigna a las mujeres actividades que reproducen las llevadas a cabo en el espacio privado (Burin, 2010). Respecto al cambio cultural y siguiendo a Giddens (2011), se incluyen los cambios económicos y de contexto comercial que sufre el sector de comercio exterior especificando que las modificaciones en la política pública y la desregulación han ocasionado que la estructura de control comercial se reduzca eliminando el papel del agente aduanal, enfatizando que ha sido un cambio en las condiciones económicas y de contexto el que ha orillado a la reflexión sobre el papel de mujeres y hombres y no la flexibilidad laboral o modificación del sistema sexual femenino-masculino

*Palabras clave: género, trabajo, agente aduanal.*

## **INTRODUCCIÓN.**

El trabajo, bajo diversas definiciones forma parte de la vida y de las relaciones humanas, y por lo tanto no está ajeno a las influencias del patriarcado. Históricamente los roles masculinos se desempeñan en el ámbito público, y culturalmente son prestigiados y gozan de independencia económica y cierto estatus. Por otro lado, los roles femeninos han sido menos prestigiados porque el trabajo en el ámbito doméstico (privado) no es reconocido ni remunerado, es más, debido a su naturaleza y continuidad hasta es invisibilizado. El ingreso de las mujeres al mercado laboral se realizó a través de ocupaciones y profesiones, que guardaban cierta similitud con las realizadas con el ámbito doméstico, motivo por el cual estas tareas son consideradas de menor calificación que las realizadas por los varones.

Con el correr de la historia las mujeres comenzaron a capacitarse en profesiones que eran de dominio masculino soportando el querer ser excluidas, porque su ambición no obedecía al mandato socio-cultural del patriarcado.

Si bien hoy mujeres y varones pueden capacitarse en la misma disciplina y tener acceso a la misma educación, la discriminación se hace presente en el ámbito laboral, por ello, el análisis bajo una aparente igualdad de la educación y oportunidades, permitirá distinguir si siguen existiendo elementos de discriminación sexista<sup>73</sup>.

Bajo esta breve semblanza, insistimos en que el trabajo es un elemento imprescindible de los estudios sociales, y desde esta vertiente sobresale desde hace más de dos décadas la presencia de las mujeres, su inclusión no se limita únicamente al trabajo precario, sino que poco a poco el género femenino se ha posicionado en altos puestos de diversas organizaciones, tanto en el sector público como en el privado.

## **DESARROLLO**

### *Rompiendo la esfera de lo privado*

La mujer es y ha sido protagonista de la evolución del mercado de trabajo y dicha cuestión es observable de manera global, las mujeres aumentan su presencia, adquieren puestos de mayor jerarquía e incluso modifican sus pautas de organización familiar y social y asimilan progresivamente sus patrones laborales a los de los hombres.

El caso empírico analizado, el del gremio de los agentes aduanales tiene un amplio referente histórico y se ha caracterizado porque la profesión ha sido desempeñada de forma tradicional por varones.

La actividad del agente aduanal en México, no puede ser explicada sin relacionarla con el servicio de aduanas, ya que en conjunto, la aduana por el lado gubernamental y por el sector privado los agentes aduanales, han creado una asociación histórica entre la responsabilidad pública y privada, que de manera conjunta han enfrentado el reto de brindar soporte e impulso a la actividad comercial del país.

La figura jurídica del agente aduanal aparece en 1917, donde se atribuye a su función el compromiso con el desarrollo y crecimiento económico de México, de este modo, el agente aduanal ha estado presente en los

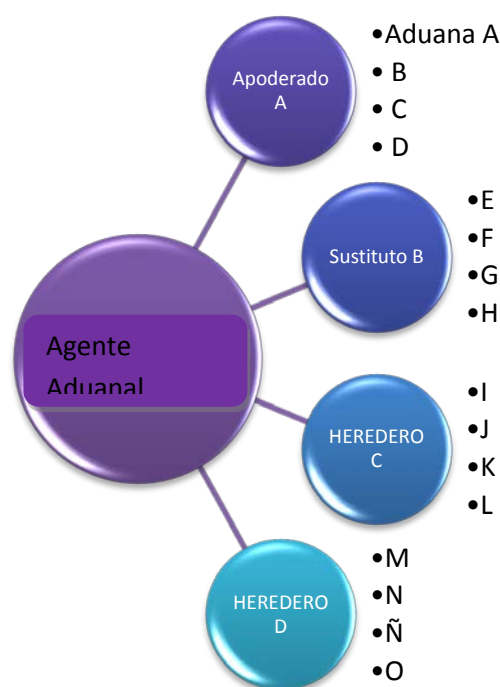
---

<sup>73</sup> El sexismo, término utilizado en las ciencias sociales marca la desigualdad estableciendo funciones exclusivamente femeninas y/o masculinas, de este modo, las mujeres son costureras, enfermeras, secretarías, docentes, etc

diversos retos económicos de México y por ello hasta finales del 2013 podía ser definido como la única persona ajena al gobierno que estaba autorizada para realizar los trámites correspondientes para la entrada o salida de mercancías provenientes del comercio exterior.

.El desarrollo profesional de la actividad sólo puede ejercerse mediante la asignación de una patente, otorgada desde el ejecutivo federal y que por cuestiones de control y seguridad nacional no se asignan de manera constante. Tal hecho justifica que de una patente se puedan desglosar hasta cuatro más en calidad de apoderados aduanales y que éstas a su vez tengan la jurisdicción para operar en 4 aduanas diferentes (ver ilustración 1), no obstante con lo mencionado el artículo 163 Fracción VII de la Ley Aduanera (2009) señala que cada patente “podrá ser heredada, designada u otorgada a cualquier otra persona que determine el agente aduanal”.

Ilustración 1 Desglose de la patente de agente aduanal



FUENTE: Elaboración propia

Bajo estos antecedentes, las patentes de los agentes aduanales han formado importantes gremios y el empoderamiento de grandes familias; la cuestión que limita la libre asignación de patentes genera incluso una práctica monopólica a la que sólo pueden acceder los hijos y amigos de los agentes aduanales.

Es justamente el hecho de que las patentes han sido transmitidas a diferentes generaciones, en donde ha surgido un posicionamiento por parte de las mujeres.

Se trata de un proceso cultural que rompe con los patrones de una sociedad tradicional que confinó a la mujer al espacio privado-familiar, y ahora la ve irrumpir en todos los ámbitos de la vida pública, pero además, a diferencia de las mujeres marginadas socialmente, este caso muestra cómo el sexo femenino va accediendo al poder. El hombre aparece compartiendo dicho monopolio. La posición de esas mujeres y su

participación en la toma de decisiones reflejan un proceso cultural donde los símbolos del poder van desechando, como referencia exclusiva, al género masculino.

El presente trabajo sostiene como tesis que las mujeres acceden a puestos de poder a partir de los cambios ocurridos en dos planos: a) la resignificación de las identidades genéricas, es decir, el ser mujer u hombre en la sociedad actual, y b) el cambio en las estructuras de poder y sus representaciones simbólicas en las organizaciones.

Joana Siller, Gerente de la Asociación de Agentes Aduanales del Bajío menciona que “Un agente aduanal debe viajar con frecuencia, negociar con los clientes, exponerse incluso a las mafias del crimen organizado, no existe una discriminación para que las mujeres realicen esta actividad, pero cuando comienzan a formar una familia, desarrollar las actividades de un agente aduanal se vuelve complicado”.

En el estado de Querétaro, la Asociación de Agentes Aduanales del Bajío, A.C. reporta la falta de participación de mujeres en esta actividad, contando con sólo tres mujeres asociadas de los 25 agentes aduanales afiliados. (Gráfica 1)

**Gráfica 3 Proporción por género de agentes aduanales**



FUENTE: Elaboración propia

#### *Resignificación de las identidades genéricas*

Como lo ha señalado Lipovietsky (2007), en la actualidad los rasgos representativos de los sexos "masculino y femenino" se vienen mezclando y pierden sus características diferenciadas de antes, modificando las estructuras simbólicas, las prácticas y los valores que identifican a los géneros. Estos cambios en la representación genérica repercuten en la vida cotidiana de los sujetos sociales, modificando las formas de interacción social de los géneros.

El elemento reconocido por la mayoría de las mujeres como eje principal de su participación en los ámbitos de poder es la educación profesional y su profesionalismo en el desarrollo de tales actividades. Pareciera que con la simple educación se logrará mayor presencia de las mujeres en estos ámbitos de poder, pero entra en juego la percepción tradicional de la mujer, que aún no logra ser modificada por completo en los distintos actores sociales, principalmente en su papel de crianza de los hijos.

#### Tipos ideales

La sociedad ha inculcado que las mujeres deben dedicarse a la reproducción, a la crianza, al cuidado de los hijos y el esposo por lo que su realización se encuentra en el hogar, en el ámbito familiar. Renunciando con ello, incluso a su vida profesional. Sin embargo, la interacción trabajo-familia, engloba tres tipos ideales Burin y Meler (2010) los cuales se sintetizan a modo de metodología en la siguiente tabla:

Tabla 7. Tipos ideales



FUENTE: Elaboración Propia con datos de Martínez (2001)

El grupo de mujeres descritas en el tipo 3, es el que apenas vemos emerger en las nuevas generaciones, cuyos modelos femeninos han roto segregaciones. Es decir, las mujeres más jóvenes cuentan con nuevos referentes simbólicos, en los cuales los ámbitos privado y público no se muestran tan antagónicos.

#### Techo de cristal

La importancia de la resignificación de las identidades de género interactúa en el espacio organizacional, imponiendo limitaciones a ciertos grupos sociales. Estas limitaciones que imponen las organizaciones es comúnmente conocido como "techo de cristal", porque el primero nos muestra un límite, y el cristal, que es invisible, no se llega a percibir, incluso por las propias mujeres; sobre todo las que llegaron a los altos puestos consideran que las limitaciones las imponen las propias mujeres y no las organizaciones, influyendo estos dos elementos, los cuales se unen por la cultura. Como el techo de cristal corresponde a las estructuras culturales y simbólicas en un momento y espacio determinados, esto hace que las mujeres encuentren limitaciones distintas de acuerdo con el espacio organizacional en el que se desenvuelven.

#### Análisis de las mujeres agentes aduanales

Las mujeres que se encuentran desempeñando esta profesión dentro de la Asociación de Agentes Aduanales del Bajío A.C. cuentan con personal a su cargo (al menos 20 personas), pertenecen a una clase social alta, derivado de *“las bondades de nacer en una familia de raíces aduanales”*. Carecen de problemas económicos y siguiendo el análisis de Martínez (2001) La pertenencia a una clase social alta permite disminuir las limitaciones de género, es decir, dinero mata género.

Al ser ellas las dueñas del capital (aunque éste fuese heredado), su techo de cristal lo encuentran en el exterior, en el medio y con el trato de sus clientes, competidores, la autoridad fiscal, la aduana de México, organizaciones empresariales cúpula, etcétera.

#### Notas finales:

La presente ponencia constituye un primer acercamiento al estudio de las mujeres que influyen y participan en la actividad comercial internacional de México. Desde la perspectiva de género, la irrupción de las mujeres en estos niveles de decisión se debe a la constante lucha femenina, la cual en ocasiones ha sido accidentada (como lo muestra el caso de las agentes aduanales) y discontinua, pero que resalta de manera predominante la ruptura de estereotipos sociales y atavismos culturales. Desde mi punto de vista, aún hay mucho camino por recorrer, todavía prevalecen muy arraigados ciertos estereotipos discriminatorios sobre las capacidades en la toma de decisiones, impidiendo que éstas participen en igualdad de circunstancias con los hombres, en todos los ámbitos de la vida social.

La posibilidad de lograr mayores oportunidades profesionales para una mujer se relaciona con un gran involucramiento del género masculino en las responsabilidades domésticas, cambios que se vienen presenciando en nuestra sociedad, aunque todavía no sean una generalidad.

Para cerrar, resulta prudente recuperar la reflexión de Giselda Martínez Vázquez:

*“Los hombres y las mujeres deberían integrar tanto el mundo profesional como el mundo privado para que se puedan desarrollar las personas en forma integral y no unidimensional”.*



## **Referencias bibliográficas**

- Bourdieu, P. (2010). *La dominación masculina*. 10ª edición. Editorial Anagrama. Barcelona.
- Burin, M. y Meler, I. (2010). *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Editorial Paídos. Argentina
- Chodrow, Nancy (1984), **El ejercicio de la maternidad. Psicoanálisis y Sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos**. Editorial Gedisa, Barcelona.
- Giddens Anthony (2011), *Sociología*, Sexta edición, Alianza Editorial, Barcelona.
- Ley aduanera (2013). Ediciones Fiscales ISEF. *Compendio de disposiciones sobre Comercio Exterior 2012*. México. Ediciones Fiscales ISEF.
- Lipovetsky Guilles, (2007). *La felicidad paradójica*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- Martínez Vázquez, Griselda. (2001) "Ejecutivas: una nueva presencia en los espacios de poder", en Dalia Barrera Basols (comp.), *Empresarias y ejecutivas mujeres con poder*. El Colegio de México. México.
- Salo, Grabinsky y Zabudovsky Gina, (2001). *Mujeres, empresas y familias*. Del Verbo Emprender, México.

## **La violencia en el hogar a partir de la inequitativa distribución del trabajo doméstico en México**

**Gema Jazmín Juárez Ramírez**

Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia. Universidad Autónoma de Querétaro

gemaxjazmin25@hotmail.com.

### **Resumen**

El presente trabajo analiza la inequitativa distribución del trabajo doméstico y su relación con la violencia al interior de los hogares mexicanos, a partir de los resultados arrojados por una investigación<sup>74</sup> realizada en el Estado de Querétaro, Qro., con hogares de la colonia Lomas de San Pedrito.

Se propone además el enfoque de Democratización Familiar para la distribución igualitaria del trabajo doméstico y la prevención primaria de la violencia al interior de los hogares.

**Palabras clave:** Trabajo doméstico, Hogar, Género, Violencia, Democratización familiar.

### **Introducción**

La división sexual del trabajo, que constituye un eje fundamental para la construcción social del género es desigual, a los hombres se les adjudicó el espacio público y en él desarrollaron el trabajo remunerado. De esta manera, al convertirse en proveedores económicos del grupo doméstico adquirieron y mantienen reconocimiento social y cultural, lo cual los dota de poder. Por su parte, las mujeres son a quienes históricamente se les ha confinado al espacio privado, por lo cual ellas son quienes realizan el trabajo doméstico y los cuidados no remunerados que incluye la crianza y cuidado de los(as) hijos(as). No obstante, los cambios económicos, socioculturales y demográficos ocurridos a mitad del siglo XX, posibilitaron que las mujeres se adentraran al mercado laboral. Sin embargo, los hombres no se insertaron con la misma rapidez y proporción al ámbito privado, lo cual ha ocasionado que las mujeres cumplan con una doble jornada laboral. De manera simultánea, otro grupo de mujeres se dedicaron a solamente desarrollar un tipo de trabajo: el trabajo doméstico. En ambos casos, la carga de trabajo es excesiva y las mujeres gastan sus energías físicas y emocionales, no logrando reponerlas de manera adecuada, porque las tareas domésticas no se distribuyen equitativamente entre los(as) integrantes del grupo doméstico, lo que genera una dinámica al interior de los hogares de conflicto, lo que además en muchas ocasiones desencadena violencia

---

<sup>74</sup> La investigación se realizó en el año de 2013 en el Estado de Querétaro Qro., como parte de la Tesina que es el trabajo final que se exige en la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia, actualmente se está terminando de conformar la Tesina.

Por lo anterior, este trabajo tiene por objetivo dar a conocer los resultados de la investigación realizada a hogares queretanos de la colonia Lomas de San Pedrito, en cuanto a la distribución y realización del trabajo doméstico y la relación con los conflictos y violencia que se generan al interior de los hogares.

De modo que en el siguiente apartado se dará a conocer el marco referencial que guio la investigación, para posteriormente mostrar la metodología utilizada, así como los resultados y conclusiones.

## **Marco referencial**

### **Factores estructurales que incidieron en la organización familiar a partir del siglo XX.**

La familia es la primera institución en la cual los seres humanos se adentran a la vida social y cultural, además es un espacio de aprendizaje. De hecho, en su interior se aprenden normas, valores, símbolos y tradiciones, por esto es relevante el estudio de la dinámica familiar.

La familia no ha sido estática, se ha modificado su configuración y relaciones a partir de factores económicos, demográficos y culturales, lo que generaron modificaciones en la vida familiar de las y los mexicanos. Las crisis económicas que se efectuaron en las últimas décadas del siglo XX y en la primera del XXI, desencadenaron en el grupo doméstico constantes conflictos; esto a partir de que se incrementó el desempleo y el salario se redujo. Al respecto, la sociedad tomo diversas medidas<sup>75</sup> para contrarrestar lo sucedido; nos dice Esteinou (2008):

Una de las respuestas de los hogares y las familias fue la maximización de la fuerza de trabajo, a través de la intensificación del trabajo así como el desarrollo de una actividad económica adicional o jornadas laborales más largas por parte del miembro de la cabeza del hogar; pero principalmente, la incorporación de más miembros de la familia en los mercados de trabajo (especialmente las mujeres) constituyó uno de los resultados más importantes (p.188).

Las mujeres lograron insertarse al mercado de trabajo no sólo por los factores económicos que se desataron en México desde los años 80', sino también influyeron los cambios socioculturales que estaban fluctuando a nivel mundial desde los años 60'. Los movimientos feministas y los juveniles de contra-cultura, a la par de la revolución sexual, cuestionaban el modelo tradicional de género que posicionaba al hombre en el centro pero, además, exigían una mayor libertad de acción en los diferentes ámbitos en los que se desarrolla el ser humano. De este modo, la necesidad de trabajar de las mujeres estuvo ligada a los cambios socioculturales que originaron transformaciones en los códigos sociales y culturales, ya que la sociedad no obstaculizó la participación de las mujeres en el ámbito laboral<sup>76</sup> (Esteinou, 2008).

Por otro lado, los cambios demográficos también impactaron en los hogares, siendo los siguientes los más relevantes: el descenso de la fecundidad disminuyó en los últimos años a más de la mitad; se postergó la

---

<sup>75</sup> Una de las medidas que adoptaron los mexicanos para contrarrestar las crisis económicas fueron los movimientos migratorios, lo que condujo a que aumentara el índice de hogares con jefatura femenina.

<sup>76</sup> Son tres los escenarios en los que ocurrió la inserción de las mujeres al mercado de trabajo. Uno de ellos fue el de las familias de obreros, en los que los varones estaban renuentes a que sus esposas trabajaran. El segundo fue el de los hogares de otros sectores populares, en los que las mujeres aceptaron desempeñar un trabajo remunerado para aportar al gasto familiar, pero siguieron pensando que la división intrafamiliar del trabajo debía ser la tradicional (hombre-esposo proveedor y mujer-esposa-madre-ama de casa. El tercer escenario fue el de los sectores medios, en los cuales las mujeres asumieron acceder al ámbito laboral como una opción de vida y de desarrollo personal, más que con motivo de una necesidad (Esteinou, 2008).

edad para contraer matrimonio; aumentaron los divorcios y las separaciones; y descendió el índice de las tasas de mortalidad. Esto posibilitó una gran variedad de configuraciones familiares<sup>77</sup> así como cambios en el nivel sociocultural. En el caso de estos últimos Roussel (1987) (citado por Ariza y Oliveira, 2001) menciona lo siguiente: “Directa o indirectamente, estas transformaciones han culminado en la modificación de las expectativas culturales de lo que son o deben ser las mujeres, dando pie a la construcción de nuevas imágenes de la feminidad, menos centradas en la maternidad” (p.16).

En efecto, con la construcción de nuevas imágenes de la feminidad, las mujeres no sólo cumplen con el rol de madres y esposas, sino que éstas también forman parte del ámbito público (el trabajo, la escuela, la política, etc.), espacio que antes sólo era ocupado por los varones. No obstante, las mujeres siguen estando presentes en los hogares como madresposas<sup>78</sup>. En este sentido, Ariza y Oliveira (2001) afirman: “los roles asociados con el desempeño de los trabajos reproductivos (labores domésticas y crianza de los hijos) han sido menos susceptibles al cambio” (p.21). Es así que en el hogar las mujeres continúan desempeñando el trabajo doméstico sin que exista una entrada igualitaria de los varones a este espacio y, si se le añade que éstas muchas veces tienen un trabajo remunerado, lo que sucede es que las mujeres terminan con una sobrecarga de tareas (doble jornada laboral). Por lo anterior, se analiza el tema del trabajo doméstico.

### **El impacto del trabajo doméstico en el hogar**

Dentro del hogar se realizan tareas que corresponden al trabajo doméstico. Éstas son de suma importancia porque favorecen la subsistencia de todos los integrantes del hogar. Sin embargo, la relevancia de ésta actividad fue reconocida a partir del movimiento feminista y de académicas, quienes abordaron el tema del trabajo doméstico como un eje central en la vida del ser humano<sup>79</sup>.

De Barbieri (1984, citada por Palacios, 2009), señala:

Tales actividades han sido conceptualizadas como un trabajo específico, en el que se transforman mercancías y se producen servicios que se concretan en valores de uso consumibles, a través de los cuales se realiza una parte importante del mantenimiento, reposición y reproducción de la fuerza de trabajo (p.205).

De acuerdo con lo anterior, el trabajo doméstico comprende una gama amplia de tareas, que se realizan sin obtener pago alguno, y que por su complejidad han sido clasificadas de formas diversas. Siguiendo a García y Oliveira (2006), se pueden distinguir tres grandes tipos de trabajos, que son los siguientes: a) prestación de

---

<sup>77</sup> Si bien aumentaron los hogares con jefatura femenina así como los hogares compuestos, corresidentes y unipersonales, en México siguió predominando el hogar nuclear. Ya que en México de cada 100 hogares el 64% son nucleares (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2013).

<sup>78</sup> Usualmente se utiliza la categoría de “ama de casa”, pero éste, apunta a un supuesto dominio que tienen las mujeres en el espacio doméstico, sin embargo el trabajo doméstico que realizan las mujeres es de tipo servicial y no contempla un dominio generalizado, por esta razón Lagarde emplea el término madreposa para la realización de un análisis más amplio, el cual refiere que el trabajo doméstico está sostenido en la maternidad y conyugalidad (Lagarde, 1997), por esta razón en el presente trabajo se empleará el término de madreposa, pero así mismo se tiene presente que en el hogar se encuentran otras mujeres que realizan el trabajo doméstico (hijas, abuelas, otras parientes).

<sup>79</sup> Gracias a las exigencias de las feministas y académicas fue posible posicionar el tema del trabajo doméstico a nivel internacional en la IV Conferencia Mundial sobre la mujer realizada en Beijing, China, en 1995. Después de esta conferencia, en 1996, se comenzó a medir el trabajo doméstico, lo que permitió calcular el tiempo que es invertido en actividades domésticas y la persona que realiza cada una de ellas.

servicios domésticos, b) servicios de apoyo y c) servicios de cuidado<sup>80</sup>. En general, estas tareas mantienen la funcionalidad de un hogar en términos del logro de la reproducción de todos(as) los(as) integrantes de un hogar. Esta última se consigue mediante la atención de necesidades individuales y colectivas del grupo doméstico, lo cual es importante para que se transformen las mercancías compradas con el salario de las y los trabajadores para que puedan ser consumidas (Barbieri, 1989).

A través de lo anterior, se logra que las personas que desempeñan trabajo remunerado puedan estar en condiciones apropiadas para vender su fuerza de trabajo. Así mismo, los dependientes y los compradores de fuerza de trabajo logran mantenerse y reproducirse (Sánchez, 1991). Por otra parte, las actividades dirigidas a la reposición cotidiana de los individuos, se caracterizan por ser continuas y desgastantes. En este sentido, quienes las realizan utilizan y gastan diversos tipos de energía como la física, emocional y vital (Lagarde, 1997). La cantidad de energía que se emplea varía según la estructura del hogar, el ingreso familiar, el tipo de vivienda y los patrones culturales del grupo doméstico. Todo esto incide en la demanda del trabajo doméstico, el número de horas invertido en él, cómo se realiza y quién lo ejecuta.

El desgaste que implica el trabajo doméstico también se relaciona con la realización del mismo no sólo a lo largo de una semana sino también los fines de semana. Esto implica que su realización implique jornadas de trabajo doméstico prolongadas, que suelen llevarse a cabo en aislamiento. Por otra parte, como son trabajos que suelen realizar las mujeres y en los que participan poco los cónyuges e hijos(as), las madresposas suelen sobrecargarse. De allí que diversos estudios en los que se ha medido el tiempo invertido en estas tareas, muestren que son las madres quienes más trabajan (Sánchez, 1991; Blanco, 1991; García y Oliveira, 2006 y Palacios, 2010).

También es necesario señalar que, a pesar de que el trabajo satisface las necesidades de cónyuges e hijos(as) lo que los convierte en co-actores de las tareas domésticas (Palacios, 2009), y que contiene actividades que no sólo permiten la reproducción de individuos sino también de la sociedad y la cultura, es desvalorizado. Esto es, frente al trabajo remunerado se le considera de menor importancia y como una actividad, que de manera natural, realizan las mujeres como parte de su rol de género.

### **El sistema de género y su implicación con el trabajo doméstico**

La división intrafamiliar del trabajo se fundamenta en las relaciones de género, entendiéndolo a éste como el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones, que son construidas social y culturalmente, las cuáles toman a la diferencia sexual como base (Lamas, 1996). Así, debido a la construcción simbólica que se atribuyeron a las diferencias biológicas de hombres y mujeres, se establecieron roles de género. En consecuencia, a los hombres se les otorgó el acceso a los ámbitos públicos (la política, escuela, trabajo) y a las mujeres se les delegaron las funciones de madresposas en el ámbito privado (Lamas 1996). Así:

Esta construcción social funciona como una especie de “filtro” cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que constriñen las decisiones y

---

<sup>80</sup> Las actividades de prestación de servicios domésticos implican la realización de la limpieza en general, lavar, planchar y cocinar. Los servicios de apoyo se refieren a trámites administrativos, compras de comida, manutención de la casa, del coche (cuando existe) y transporte. Finalmente, los servicios de cuidado engloban el cuidado de niños (as), adultos mayores y enfermos (García y Oliveira, 2006, pp. 88-89).

oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre(p.2).

Por lo anterior, podemos afirmar que la división intrafamiliar del trabajo también está marcada por el género. A las mujeres se les adscribió a las tareas del hogar, las cuales son reproductivas; en cambio a los hombres se les asignaron los trabajos productivos, los cuales fueron más valorados que los primeros. Esto creó desigualdades entre mujeres y hombres y corresponde a una división sexual del trabajo propia del sistema patriarcal<sup>81</sup>, según la cual es una actividad que corresponde a las mujeres porque es un eje estructurante de la feminidad, de modo que, el orden genérico socialmente establecido, construye la figura dicotómica de feminidad y masculinidad, según la cual los hombres son exonerados de la corresponsabilidad que implica la realización del trabajo doméstico en el hogar. Un ejemplo de lo anterior se encuentra en los resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo de 2009, realizada en México y presentada por el Instituto Nacional de las Mujeres. Los datos obtenidos revelan que el trabajo doméstico es realizado por el 74% de las mujeres, siendo las adolescentes y las jóvenes las que dedican mayor tiempo a este trabajo. Como consecuencia, las mujeres invierten el 47.7% de su tiempo en estas actividades (que también comprenden el cuidado de las personas del hogar) y los hombres el 17.0% (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2009). Esto genera desigualdades en el hogar.

Por otro lado, esta situación afecta a las mujeres que han ingresado al mercado laboral, quienes tienen que cumplir con dos trabajos: dentro y fuera del hogar, hecho que se conoce como doble jornada. Al respecto Lagarde (1997) señala:

La doble jornada de trabajo se define por el contenido diferente del trabajo de las mujeres: el trabajo productivo y el trabajo reproductivo. Se trata de dos clases de trabajo diferentes pero realizados cada día (con su noche) de manera sucesiva simultanea, continua o discontinua (pp.126-127).

En función del planteamiento anterior, la doble jornada de trabajo significa la ejecución de dos jornadas, una pública<sup>82</sup> y una doméstica<sup>83</sup>. La primera se refiere al trabajo que se realiza en el lugar destinado a la producción, en el que se adquiere un salario y existe un contrato. La jornada doméstica, por su parte, es la que se realiza en el hogar, no contiene límites formales y no se mantiene mediante contrato laboral (Lagarde, 1997).

---

<sup>81</sup> Ferro (1984) citando a Facio (1991) menciona: “Patriarcado es el poder de los padres: un sistema familiar, social, ideológico y político mediante el cual los hombres, por la fuerza, usando la presión directa o por medio de símbolos, ritos, tradiciones, leyes, educación, el imaginario popular o inconsciente colectivo, la maternidad forzada, la heterosexualidad obligatoria, la división sexual del trabajo y la historia robada, determinan qué funciones podemos o no desempeñar las mujeres, siempre está subordinado al grupo, casta o clase compuesto por hombres” (p. 7).

<sup>82</sup> Muchas mujeres efectúan trabajo público en su casa, como es el caso del trabajo a domicilio, o en caso contrario desarrollan trabajo doméstico en el ámbito público ocupándose de labores feminizadas que implican la realización de actividades de trabajo doméstico (barrer, limpiar, cocinar, etc.) (Lagarde, 1997).

<sup>83</sup> Menciona Lagarde que los límites de la jornada doméstica varían en relación con las siguientes características: si es un trabajo exclusivamente realizado por la (s) mujer (es); las condiciones económicas del hogar; el número de personas que habitan en el hogar y las sus edades de los (as) integrantes; las características del hogar; si el trabajo se comparte con los (as) integrantes del grupo doméstico, o si se cuenta con una trabajadora asalariada (Lagarde, 1997).



Debido a la doble jornada el desgaste físico y emocional aumenta, ya que por un lado, la jornada pública implica ciertas horas de trabajo y la jornada doméstica se efectúa todos los días de la semana las veinticuatro horas del día<sup>84</sup>. El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2009) revela, al respecto, que las mujeres trabajan en un 8.1% más que los hombres. En este sentido, se considera el número de horas semanales dedicadas al trabajo doméstico y remunerado.

La consecuencia de que el trabajo doméstico sea realizado mayoritariamente por mujeres se traduce en desigualdades en el reparto del trabajo dentro del hogar. Este hecho, aunado a que es una actividad no valorada e invisibilizada, genera conflictos en las relaciones de poder y autoridad que establecen los cónyuges en la unidad doméstica.

### **El hogar: un espacio propenso a la generación de violencia**

La unidad doméstica es un espacio propenso a la generación de conflictos entre los(as) integrantes que lo componen. Menciona González (1997), citado en Schmukler y Campos (2009): “un conflicto es aquella situación en la que las partes están en desacuerdo o tienen posiciones encontradas respecto a la distribución de los recursos materiales y/o simbólicos determinados y actúan movidas por su percepción de que los intereses de cada uno están contrapuestos” (p.49).

Los desacuerdos pueden surgir en el hogar por diversas cuestiones, una de estas es el trabajo doméstico, y pueden ser resueltos mediante la comunicación o, en caso contrario, pueden ser continuos por la constante lucha derivada del ejercicio de poder y autoridad que despliegan los(as) integrantes del grupo familiar para tratar de resolver los conflictos. Esta acción “resolutiva” puede ser llevada a cabo mediante el uso de la fuerza, a través de la cual se intenta imponer acciones o pensamientos sobre otra persona (Schmukler y Campos, 2009); de esta manera, la violencia<sup>85</sup> funciona como conductor de control sobre los(as) otros(as).

De este modo, en cuanto a la repartición del trabajo doméstico pueden surgir conflictos. Al respecto, nos dice Beck (2002): “el reparto de tareas domésticas se está convirtiendo en una fuente de frecuentes enojos y tensiones, y a menudo de fuertes discusiones, dentro de la relación matrimonial” (p. 190). Beck afirma que estos conflictos surgen porque el trabajo mantiene una fuerte relación con la imagen del yo y los proyectos de vida de hombres y mujeres, porque aún y cuando las mujeres se incorporaron al mercado laboral, los hombres no se insertaron ampliamente en el espacio privado.

Sin embargo, aunque un mayor número de mujeres trabaja, estudia y se adentra en otros espacios públicos, existe otro grupo de mujeres que no lo hace; son las mujeres que se dedican por completo a las tareas domésticas y reproductivas. Este grupo de mujeres invierte todo su tiempo en la realización del trabajo doméstico y desgasta diariamente sus energías, por lo que, para los dos grupos de mujeres, la carga de trabajo es excesiva.

Por otra parte, tanto la identidad de las mujeres como la de los hombres dificulta la inserción de estos últimos en labores domésticas, ya que se generan resistencias para cambiar los roles tradicionales de género

---

<sup>84</sup> Palacios nos habla de que se han encontrado estudios que evidencian el aspecto continuo de las tareas domésticas, ya que inclusive se realizan en momentos de distracción, los fines de semana y en vacaciones (Palacios, 2009).

<sup>85</sup> La violencia es diferente de la agresión, porque esta última se relaciona con la capacidad que tienen los seres humanos para enfrentar las adversidades, ya que la agresión constituye un modo de defensa. En cambio, la violencia se ejecuta intencionalmente y la persona emplea el uso del poder (Sanmartín, 2006).

en tanto que esto atenta contra la identidad masculina, según la cual el hombre es la autoridad por excelencia. A su vez, muchas mujeres siguen apegándose al rol que les asigna a ellas la obligación de realizar actividades domésticas, de este modo, el hogar es un espacio donde el trabajo doméstico es un tema que genera conflictos y actos violentos que imposibilitan su equitativa distribución.

En los anteriores apartados se presentó el marco referencial que fundamenta esta investigación, en los consecuentes apartados se dará a conocer la metodología que se siguió, así como los resultados y las conclusiones a las que se llega.

## **Metodología**

### **La unidad de análisis**

La unidad de análisis fueron las mujeres y hombres que acudían al Centro de Bienestar Social (CECEM 701).

### **Selección de la muestra**

Se centró en dos grupos de hombres y mujeres que acudían al Centro de Bienestar Social (CECEM 701), el cual se encuentra localizado en Lomas de San Pedrito perteneciente al municipio de Querétaro, en el estado del mismo nombre. El primer grupo estuvo conformado por 8 personas (6 mujeres y 2 hombres) y a él se le aplicó un cuestionario general. El segundo contó con 4 mujeres y con él se trabajó con el mismo cuestionario más una entrevista semiestructurada de tipo enfocado.

### **Técnicas de recolección información**

- a) Revisión de fuentes de observación secundaria (estadísticas nacionales e investigaciones relacionadas al tema)
- b) Revisión teórica
- c) Investigación documental para definición de dimensiones de la vida familiar.
- d) Análisis sobre la información censal de la colonia Lomas de San Pedrito del estado de Querétaro Qro.
- e) Entrevista semiestructurada de tipo enfocado al director del Centro de Bienestar Social (CECEM 701) para acceder a información del centro y de la población que acude al mismo.
- f) Diseño y prueba de instrumentos.
- g) Diseño y aplicación de un cuestionario para conocer la vida familiar y el trabajo doméstico de un grupo de personas que asisten al Centro de Bienestar Social (CECEM 701).
- h) Diseño y aplicación de guía de entrevista con la intención de reflexionar sobre los obstáculos que enfrentan hombres y mujeres para distribuir el trabajo doméstico en sus hogares.

### **Sistematización de la información**

Se sistematizó la información a partir del establecimiento de dimensiones de la vida familiar, las cuales son las siguientes: dimensión de estructura del hogar y sus características, dimensión de relaciones familiares; cuenta con el eje de roles de género, división intrafamiliar del trabajo (trabajo remunerado y trabajo

doméstico), relaciones de poder (toma de decisiones, autonomía, violencia), y la dimensión de relaciones de parentela.

## **Resultados**

### ***El macrocontexto de los hogares estudiados***

Los trece hogares estudiados pertenecen al municipio de Querétaro, del estado de Querétaro, el cual tiene una población de 1 827 937 habitantes, de los cuales, 940 749 son mujeres y 887 188 son hombres (INEGI, 2010). Dentro de este municipio se localiza la colonia Lomas de San Pedrito, la cual cuenta con una población de 15 680 habitantes, de los cuales 8 132 son mujeres (52 % de la población) y 7,548 hombres (48% del total de habitantes) (INEGI, 2010). Al interior de la colonia mencionada se ubica el Centro de Bienestar Social<sup>86</sup> (CECEM 701), el cual es un espacio que tiene por objetivo mejorar la situación económica, de salud, educativa, entre otros, a este centro acudía la población estudiada.

### ***Características generales del grupo estudiado***

Las personas estudiadas son adultos que, en el caso de las mujeres tienen una edad promedio de 41.6 años y la de los hombres es de 44.3 años, el 69.2 % de las personas estudiadas se encontraban casadas por la ley civil y/o religiosa, por lo que solamente 30.7% estaban en unión libre, cuentan con estudios medios, En cuanto a la ocupación 84.61% cuentan con trabajo remunerado, y sólo dos mujeres se dedican exclusivamente al trabajo doméstico (15.38%).

Los hogares estudiados son mayoritariamente nucleares biparentales con hijos(as), (76.92%), y 23.07% son extensos biparentales con hijos(as). Respecto al ciclo de vida<sup>87</sup> 84.61% se encuentran en la etapa de consolidación y 15.38% en la etapa de división.

Las unidades domésticas mantienen dos formas de jefatura, el 69.23% la jefatura es por parte del varón y la jefatura donde tanto la madre como el cónyuge la comparten, las encuestadas se refirieron a ésta como “ambos” es el 30.76%.

### ***Roles de género***

Al explorar los roles tradicionales de género encontramos que existen cuestionamientos importantes. En cuanto al rol del género femenino, la mayoría considera que las mujeres pueden trabajar de manera remunerada, por lo que el cuidado de la familia no es su actividad prioritaria. Esto significa que se empiezan a reconocer cambios en la identidad femenina, por lo que los trabajos reproductivos no siempre son un eje estructurante de la misma. Además, los hombres afirmaron que ellos podían estar al cuidado de los(as) hijos(as) y realizar tareas domésticas.

---

<sup>86</sup> Actualmente, se trabajan cuatro programas, los cuales son: desarrollo cultural, actividad física, capacitación, y adiestramiento. El centro está dirigido a derechohabientes del seguro social, pero también se reciben a las personas que no lo son. En general, sus programas tienen un impacto importante en la zona, debido a que a él acuden unas 600 personas pertenecientes a la colonia Lomas de San Pedrito y colonias aledañas.

<sup>87</sup> De acuerdo con Palacios (2007) el ciclo de vida se divide en tres categorías: Etapa de crecimiento, en la cual predominan niños(as) pequeños(as), la consolidación se caracteriza por el deceso de nacimientos en la unidad doméstica, predominan en el interior del hogar adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes. Siguiendo a la autora, en la etapa de división, los(as) hijos(as) comienzan a establecer sus propias familias.

Lo anterior coincide con la presencia de jefaturas compartidas, en las que los hombres y las mujeres toman decisiones conjuntamente y comparten el trabajo doméstico.

### **Distribución y realización del trabajo doméstico**

De acuerdo con la información obtenida en el cuestionario, encontramos cinco modelos de organización del trabajo doméstico, en los cuales se consideraron a todos los integrantes del hogar y fueron los siguientes:

Cuadro N°1. Modelos de organización trabajo doméstico en los hogares Porcentajes

Modelos	Porcentajes
Madresposa <sup>88</sup> + Esposo	53.84%.
Madresposa Esposo+ Hija(s)	15.38 %
Madresposa Esposo + Hijo(s)	15.38 %
Madresposa + Hija(s) + Hijo(s)	7.69%.
Madresposa + Suegra	7.69%.

Fuente: Cuestionarios aplicados en diciembre de 2013

Estos datos arrojan información importante sobre cómo se organizan las familias para realizar el trabajo doméstico. Al respecto se observa que, de acuerdo con las opiniones sobre los roles de género, la madresposa y su cónyuge tienen una participación importante en las tareas domésticas. En menor proporción participan las hijas e hijos, esto a pesar de que son hogares en consolidación, lo significa una carga de trabajo mayor para algunos integrantes de la familia, en este caso de las madresposas y sus maridos.

Con respecto a las horas que invierte cada integrante del hogar a la realización de tareas domésticas se encontró lo siguiente:

Cuadro N° 2. Número de horas invertidas en trabajo doméstico, según tipo de actividad y persona que la realiza (promedio semanal en horas.)

Tipo de trabajo doméstico	Madrespo- sa(s)	Marido	Hijo (s)	Hija (s)	Suegra(s)
Prestación de servicios domésticos	42	4	2	6	1
Servicios de apoyo	8	11	1	1	.5
Servicios de cuidado	51	15	----	1	----
Total	101	30	3	8	1.5

Fuente: Cuestionarios aplicados en diciembre de 2013

<sup>88</sup> En este apartado utilizo el término acuñado por Lagarde (2007), para hacer referencia a las actividades domésticas realizadas por las madres en tanto madres y esposas.

Se observa que aun cuando en el discurso se exprese un cambio de roles tradicionales a menos tradicionales, en cuestión de la realización del trabajo doméstico, ésta sigue estando a cargo de las mujeres en mayor proporción de cantidad de horas semanales y de actividades realizadas, con respecto a los(as) demás integrantes de los hogares estudiados, ya que en promedio las mujeres invierten 101 horas a la semana en la realización del mismo, mientras que los cónyuges ocupan 30 horas, los hijos varones 3 horas y las hijas 8 horas, en el único caso dónde habitaba la suegra en el hogar, ésta invierte 1.5 horas a la semana en tareas domésticas. Además, los cónyuges realizan actividades que se consideran masculinas, puesto que éstos invierten mayor cantidad de horas a los servicios de apoyo, que incluye tareas a realizar en el espacio público, como lo son pagos, además de reparación de electrodomésticos, de la casa, entre otros.

En cuanto a las y los hijos, éstos realizan escasas actividades domésticas e invierten poco tiempo a las mismas, aun cuando los hogares están en la etapa de consolidación, la cual refiere a hogares con integrantes jóvenes, de éste modo, el trabajo doméstico sigue estando a cargo de las madresposas, lo cual genera en el hogar conflictos porque no se distribuyen las tareas entre los(as) integrantes, y las madresposas son parte de una doble jornada laboral.

### **Conflictos en el hogar y el desencadenamiento de violencia**

En cuanto a los conflictos por el trabajo doméstico, se obtuvo como resultado que 69.2 % que si tenían conflictos en el hogar, sólo el 30% afirmo no haber tenido conflictos, además, el 38.4 % menciona que el conflicto fue entre la pareja, 30.76 % dijeron que el conflicto fue entre el padre y los hijos(as), y el 23% entre la madre y los(as) hijos(as). Con respecto a la forma resolutive de los conflictos, 44.4 % afirman que hablaron para resolverlo, en el 33.3 % hubo gritos, y 22% no hicieron nada.

La causa del conflicto si bien es por el trabajo doméstico, se especificó cualitativamente la razón del mismo, con lo cual se obtuvo que la mayoría de los conflictos fueron porque algún integrante no hizo la tarea que se le confirió, este ocupa el 83.3 %, en cuanto a los(as) integrantes que no hicieron cierta tarea se encuentra que el 50 % son los(as) hijos, el 16.6 % son esposos, y 16.6 % son las madresposas.

Lo anterior demuestra que si se generan conflictos en el hogar, manteniendo formas resolutivas diversas, entre las cuales se destaca que en el 33.3% hubo gritos, así también, cuando se realizó la entrevista abierta a cuatro mujeres, se amplió éste dato, ya que se mencionó que había enojos y se decían malas palabras, además de gritos, esta situación indica que la violencia que se genera es la psicológica.

### **Conclusiones**

A manera de conclusión propongo el enfoque de Democratización Familiar<sup>89</sup> para la prevención primaria de la violencia en la familia, ésta proporcionaría elementos para que las familias sean democráticas, más igualitarias, con respeto, comunicación, distribuciones de tareas domésticas. Así mismo ayudaría a que las familias generen conciencia del trabajo doméstico, distribuyan las tareas domésticas de forma igualitaria, lo que generaría mejores relaciones al interior de los hogares a partir del desarrollo de capacidades en las

---

<sup>89</sup>Se desarrolló el enfoque de democratización familiar a partir de la realización de un proyecto piloto que se llevó a cabo del año 2001 al 2004, bajo los auspicios del Instituto Nacional de las Mujeres y administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Dicho proyecto se aplicó en diez Estados de la República Mexicana (Baja California Sur, Distrito Federal, Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán).

cuatro áreas que propone la democratización familiar, las cuales son: simetría de poderes, comunicación, autonomía y derechos humanos.

### Referencias bibliográficas

- Ariza, M. y de Oliveira O. (2001), *Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición*. Papeles de Población, 7 (28), pp. 9-39.
- Beck-Gernsheim E. (2002). La división del trabajo, la imagen del yo y los proyectos de vida. En U. Beck y E. Beck-Gernsheim (Coords.), *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas* (pp. 189-216). España: Paidós Ibérica S.A.
- Blanco, M. (1991). Patrones de división del trabajo doméstico: un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios. En O. de Oliveira (Coord.), *Trabajo, poder y sexualidad*. México: El Colegio de México.
- De Barbieri, M. T. (1978). Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico. En D. Rodríguez y J. Copper (Coords.), *El debate sobre el trabajo doméstico* (pp. 109-119). México: UNAM.
- Esteinou, R. (2008). *La familia nuclear en México: facturas de su modernidad. Siglos XVI al XX*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores y Miguel Ángel Porrúa.
- Ferro Calabresse, Cora. (1984). *Primeros Pasos en La Teoría Sexo-Género*. México: EMAS.
- García, B. y Oliveira, de O. (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México: El colegio de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). *Censo de Población y Vivienda*. México: INEGI
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). *Información de México para niños*. Recuperado el 10 denoviembre, 2013 en <http://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2009). *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo*. México: INMUJERES
- Lagarde, M. (1997). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM
- Lamas, M. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa.
- Palacios, S. P. (2007), El trabajo femenino en Querétaro: un estudio de familias con perspectiva de género. En A. Serna Jiménez y R. del Llano Ibáñez (Coords.), *Globalización y región. Querétaro y el debate actual* (pp. 97-157). México: Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés S.A. de C.V.
- \_\_\_\_\_ (2009), Hogar, género y prácticas alimentarias. En P. Palacios Sierra (Coord.), *Una visión polisémica de la mujer en Querétaro* (pp. 189-193). México: UAQ y Plaza y Valdés.
- Sánchez, M. B. (1991). Patrones de división del trabajo doméstico: Un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios. En O. de Oliveira (Coord.), *Trabajo, poder y sexualidad* (pp.133-158). México: El colegio de México.
- Sanmartín, J., (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia?. Recuperado el día 10 de noviembre, 2013, en [http://www.ocse.org.mx/pdf/53\\_quees.pdf](http://www.ocse.org.mx/pdf/53_quees.pdf)
- Schmuckler, B. y Campos, M. R. C. (2009). Bases conceptuales y teóricas para una convivencia democrática en la familia. En B. SchmucklerScornik y X. Alonso (Coords.), *Democratización familiar en México: experiencias en un proyecto de prevención de violencia familiar* (pp.25-57). México: Cooperación



**Mujer, trabajo, la familia y su relación  
con los programas de corte social en Nayarit**

**Mónica Elizabeth Sandoval Vallejo**

Unidad Académica de Economía

**Irma Jarquín Ávila**

Unidad Académica de Economía

**Isabel Valencia**

Unidad Académica de Medicina

Universidad Autónoma de Nayarit

**INTRODUCCIÓN.**

La discusión conceptual sobre el enfoque de género es un tema vigente en el mundo, las actividades que realizan cada día los hombres y las mujeres, aun cuando sean las mismas, impactan de diversas formas en el ámbito social, económico y político, histórica y culturalmente los roles han sido asignados en función del género.

A medida que avanzan los estudios en estos temas, las incógnitas aumentan; es recurrente escuchar acerca de la importancia de la transversalización de género en las políticas públicas con la finalidad de que permee desde el quehacer del gobierno a la sociedad; sin embargo no existe claridad en la forma en que debe internalizar esta acción para que las inequidades entre hombres y mujeres desaparezcan.

A groso modo, en la revisión documental, parece que la incorporación del enfoque de género se sustenta en gran medida en capacitar sobre el tema a los diferentes ámbitos de gobierno, también se observa que una parte sustancial, la relacionada con la política de concientización y promoción no es explícita. Sin embargo, no está ausente en la conducción de la política nacional, la cuestión es: En el proyecto federal ¿cómo se conceptualiza la participación de la mujer? Los roles que tradicionalmente habían sido asignados a las mujeres, se modifican? De qué forma?

Existe una discusión frecuente acerca del incremento de las actividades laborales de las mujeres en los últimos veinte años, así como el aumento en la formación educativa; en estas aparentes acciones de equidad de género, surge un dilema mayor para las mujeres; cómo conciliar la vida laboral con la vida familiar?

Según el censo de 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en Nayarit el 50.14% de la población son mujeres y el 24% de los hogares son dirigidos por una mujer, con un incremento de 4% en una década. La población de mujeres ocupada es de 45.1%, la mayor participación con respecto a los hombres, es en actividades de comercio con 48.7% y la menor con 8.1% es en actividades de pesca y agricultura.

Esta situación da la pauta para revisar que sucede en la actualidad; que razones sustentan el incremento de los hogares en donde una mujer lleva la responsabilidad económica y emocional de la familia? ¿A qué se debe que este aumento se concentre en actividades comerciales?, ¿Cuál es la orientación y la consecuencia en la reproducción social? ¿Están en sincronía las instituciones y el contexto? ¿A medida que aumenta el nivel educativo de las mujeres la proporción de hogares con jefatura femenina se incrementa?.

### **MARCO TEÓRICO.**

Es innegable que existe un crecimiento en la jefatura de hogares sostenidos por mujeres, por ende, de hogares en donde los ingresos tienen que provienen de fuentes remuneradas; ahora bien, si desde el hogar, a la madre se le atribuye una parte de la mantener el tejido social, de promover el sentido de la comunidad, de la responsabilidad cívica, de velar por la gestión de valores, normas y reglas que formen sociedades confiables ordenadas; que sucede ahora que adquiere un doble rol en la familia?.

Para Soledad Salvador (2007)

La economía del cuidado es esencial para el desarrollo y mantenimiento de la salud y las capacidades de la fuerza de trabajo. Ignorar las implicaciones de la macroeconomía en la economía del cuidado no remunerada, significa asumir que la capacidad de las mujeres de desarrollar trabajo adicional es infinitamente elástica (o sea, disponen de tiempo ilimitado), posible de extenderse para compensar cualquier escasez en los ingresos y recursos requeridos para la producción y manutención de los recursos humanos. Sin embargo, la capacidad de las mujeres no es infinitamente elástica y puede alcanzarse un punto de quiebre. Podría simplemente no disponerse de suficiente tiempo femenino para mantener la calidad y cantidad de recursos humanos en su nivel actual (p. 7).

¿Qué papel desempeña el gobierno en esta dualidad? ¿Cuál es el instrumento para incorporar la perspectiva de género en este nuevo problema social?

La historia de México después de la revolución con la pugna por el poder desde los primeros años, deja entrever la dificultad que va a presentarse para consolidar un proyecto coherente de nación, casi desaparece la estructura social.

Andrea Revueltas

El Estado mexicano sólo adquiere su carácter abiertamente interventor, y por ende "benefactor", después de la Revolución de 1910, cuando en la nueva Constitución de 1917 se estatuyen los preceptos que legitiman su papel interventor: atribución de enormes poderes al Ejecutivo (artículo 89); convalidación de su papel rector en el proceso productivo (artículos 25, 26 y 28); regulación de la propiedad y distribución de la tierra, dominio directo de recursos naturales tales como el petróleo (artículo 27); y, con el propósito de "proteger" al trabajador, intervención como "arbitro" de las

relaciones entre patrón y obrero, y establecimiento de políticas sociales y de bienestar (artículo 123), (p.4).

El instrumento que será fundamental para acceder a esta intervención pacífica, es la Ley Federal de Trabajo, y tendrá como fin mediar como regulador entre el obrero y el patrón.

Posteriormente, ya en los años 40s. surge el llamado Estado Benefactor, tuvo como base un "pacto social" entre los "factores de la producción". Ambos, patrón y trabajador, aceptaron el "tutelaje del Estado": el primero porque era el principal beneficiario (a través de todas las políticas que se instituyeron para estimular el crecimiento de la industria), el segundo porque el Estado, revistiéndose de una imagen paternalista, se autodenominó "protector del trabajador" (Revueltas, p.6.).

La situación de la mujer tenía características particulares, prevalecía lo que Soledad Salvador describe como el régimen el "familista" con el sesgo del "hombre proveedor" donde la familia es protectora y responsable última del bienestar de sus miembros. El régimen supone que se asegura el ingreso a través del varón.

Y en obviada, la mujer carecía de empleo, ya que su rol era el cuidado de la familia.

Andrea Revueltas

Pasando al modelo neoliberal, que en términos generales, incluyen políticas de ajuste macroeconómico y reformas de tipo estructural: entre las primeras se contemplan la apertura comercial, la austeridad en el gasto público, una prudente gestión monetaria y, como objetivos prioritarios, la estabilidad financiera, el control de la inflación y el pago de la deuda; las segundas se articulan alrededor de tres ejes: el sistema fiscal para incrementar ingresos, la desreglamentación interna (que prevé la eliminación del control de precios, de las subvenciones y de cierta rigidez en el mercado del trabajo) y externa (apertura hacia el exterior mediante la reducción de derechos aduanales y el abandono del régimen de licencias de exportación así como el libre arribo de inversiones extranjeras), y las privatizaciones (que contribuirían a reequilibrar temporalmente las finanzas públicas) (p.8).

Hubo un drástico cambio en el modelo económico, de ser uno principalmente cerrado, pasa a ser un modelo abierto al exterior, tuvo una fuerte dependencia del exterior, lo que ocasionó una crisis económica grave, desempleo y estancamiento económico. Para contrarrestar los efectos de las políticas neoliberales, y disminuir la pobreza que generó, se institucionalizan los programas de corte eminentemente social de combate a la pobreza.

Esta misma crisis económica obligo a que la relación en los hogares cambiara, el mismo proceso de devaluación orillo a que la mujer buscara empleos remunerados, ya no era suficiente el trabajo no remunerado que realizaba en el hogar, ahora se requería un ingreso económico adicional, aunque se mantenía el régimen del hombre proveedor- madre cuidadora; la mujer tenía una extensión en sus actividades, por lo que tuvo que modificar sus patrones para utilizar el tiempo.

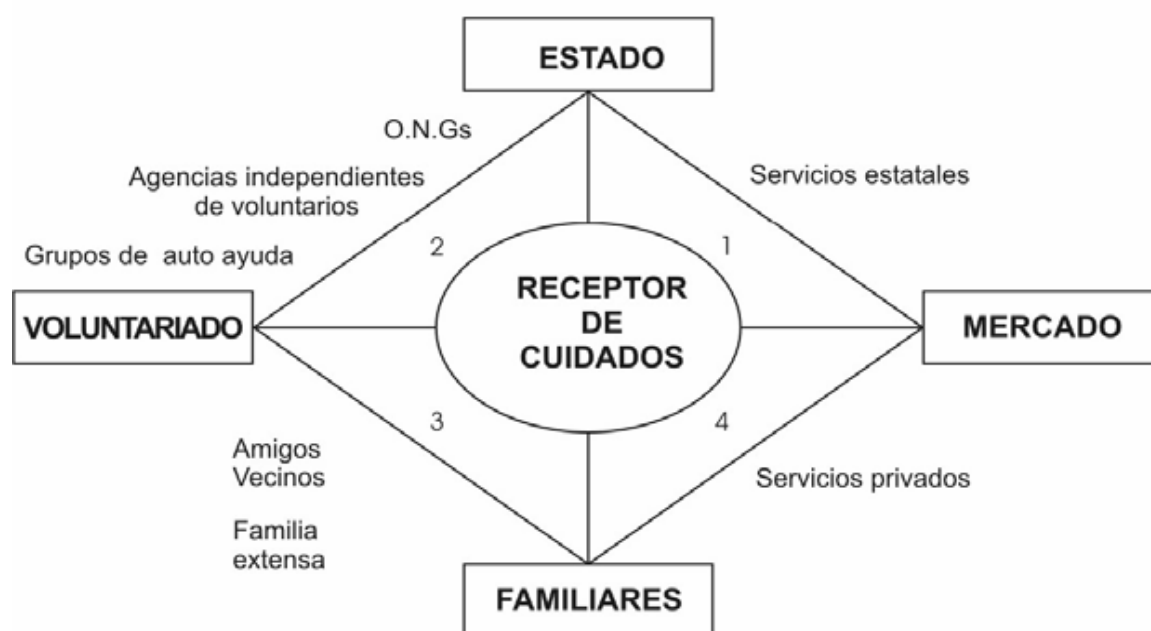
En la época actual, el estado continúa interviniendo la economía, aunque libero algunos procesos al mercado, mantiene controles en algunos precios, como los salarios y deja libres los de productos que cotizan el mercado mundial, por otra parte continuo con políticas sociales utilizadas en el modelo del Estado Benefactor cuyo predominio parece tener un tinte populista, persiste una ambivalencia en el modelo

económico, pero que finalmente continua impulsando la tendencia de mayor uso del tiempo de las mujeres en actividades remuneradas y no remuneradas; además de promover la des-familiarización, incrementar la provisión pública o mercantil de servicios de cuidado que perpetúa las diferencias de género, con la alta concentración de empleo femenino, bajas remuneraciones y reducido reconocimiento social de sus tareas.

Soledad Salvador nos dice que el estudio de la economía del cuidado implica conocer la distribución de roles y responsabilidades de cuidado entre el Estado, el mercado, la familia y la comunidad. Para ello se puede partir del “diamante del bienestar” de Evens, Pilj y Ungerson (1994) (citado en Aguirre, 2005).

El trabajo de cuidado requiere de “tiempo, dinero y/o servicios”. En base al diamante se debería analizar la infraestructura del cuidado (servicios, transferencias de dinero, bienes y tiempo) prestada por las distintas esferas. De esa forma, se podría evaluar en qué medida la distribución de la carga de trabajo, responsabilidad y costo es más o menos beneficiosa para los intereses de la equidad social y de género.

### EL DIAMANTE DEL BIENESTAR



FUENTE: EL DIAMANTE DEL BIENESTAR-DE:EVENS, PILJ Y UNGERSON (1994)

Se infiere entonces que el estado es factor fundamental en la asignación de roles y de responsabilidades, quizá no lo sea de forma voluntaria, pero si crea las condiciones para que suceda así; “El rol que asuma el Estado como proveedor de cuidado determinará la carga de cuidado que se delega a la familia, el voluntariado y/o el mercado. Ello determina, a su vez, al régimen de bienestar que se desarrolla en cada país” (Salvador, p.10, 2007).

Generalmente las intervenciones de las políticas públicas tendrán una tendencia subsidiaria y las mujeres desarrollarán diferentes estrategias para articular el trabajo y la familia. Tal es el caso en la actualidad de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social como Oportunidades, Estancias Infantiles, 65 y más, entre otros; así como en la Secretaría de Educación con el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, por mencionar algunos.

Los resultados de la *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009* confirman la importancia de estos instrumentos para la visibilización de desigualdades de género y como insumos para la formulación de programas de política pública.

Las políticas para la igualdad entre mujeres y hombres deben tomar en cuenta en la elaboración de los programas, que el valor económico del trabajo no remunerado –realizado en su mayoría por las mujeres al interior de los hogares– tiene que ser reconocido y sobre todo avanzar en su valoración social.

El trabajo de cuidados a integrantes del hogar, que abarca tanto cuidado de crianza y de apoyo de niños y niñas como el cuidado de personas enfermas o de edad avanzada, merece un reconocimiento especial como actividades productivas no remuneradas que se han delegado a los integrantes del hogar, en particular a las mujeres.

En el análisis de las políticas públicas, la rama teórica de la disciplina ha desarrollado diversos modelos teóricos para el estudio, relacionados con diferentes enfoques teóricos de las ciencias sociales, la teoría institucionalista más general, como la de Douglass C. North también ha hecho contribuciones a la comprensión del proceso de las políticas públicas ya que presentan a los tomadores de decisiones restringidos por un complejo marco institucional.

*Leticia Delgado* dice que las principales fases del ciclo de las políticas públicas son las siguientes: 1) la identificación y definición de problemas; 2) la formulación de políticas; 3) la adopción de la decisión; 4) la implantación; 5) la evaluación.

Cada fase del ciclo presenta problemas, sin embargo principalmente se adolece de la etapa de evaluación, y en este punto La Nueva Gerencia Pública plantea que no corresponde a los burócratas definir qué es bueno o malo para la sociedad, sino que los individuos, más clientes que ciudadanos, son los que mejor saben lo que quieren; aquí entra en práctica la primera parte del ciclo de las políticas, los gerentes públicos diseñan el programa con su respectiva medida de resultados y sólo después, los ciudadanos, vistos como compradores en el mercado definen lo que quieren y participan en el desarrollo del programa.

La nueva gerencia pública pone el acento en la organización descentralizada y fragmentada de las agencias estatales, mientras que el diseño de las políticas se convierte en una suerte de competencia entre despachos para ganar a los clientes potenciales. Como dice Arellano (2005) esta teoría no le da importancia a los problemas de igualdad y justicia que marcan las diferencias entre los ciudadanos.

Frente a la nueva gerencia pública se ha abierto paso la idea de una burocracia y unos políticos controlados por la ciudadanía a través de la transparencia y la rendición de cuentas, ahora mucho más posible gracias a la digitalización de la información y a la Internet. Esta buena práctica de rendición de cuentas permite el equilibrio de fuerzas entre quienes ostentan el poder y quienes lo otorgan. Sin embargo es importante desarrollar sistemas de información realmente eficientes que eviten la simulación de rendición de cuentas y

permitan no sólo a los ciudadanos conocer el uso de los recursos públicos, sino que incentiven la administración honesta y eficaz de los mismos.

Estamos frente a un reto, incorporar en el enfoque de las políticas públicas una perspectiva de género que identifique primero las necesidades de las clientes o usuarias y que su implementación genere los resultados esperados, monitoreados permanentemente por mecanismos de evaluación, de estrada, no se concibe sin la modificación al marco institucional; entonces medir el impacto de los programas sociales en el régimen de mujer proveedora- mujer cuidadora no es cosa menor.

Recientemente, el 31 de Enero del 2014, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez en el marco del 10º. aniversario del Instituto en Nayarit, declaró que se debe invertir fuertemente en el dividendo de género, “Está comprobado que cuando una mujer logra la autonomía económica traslada los beneficios que recibe a todo su entorno. Cuando una mujer se sabe protegida ante la violencia, cuando está segura que alcanzará la justicia, se convierte en un poderoso factor de cambio para llevar prosperidad y armonía a toda su comunidad”, dijo. Enfatizó que sólo se rescatará a las mujeres de la violencia cuando tengan empoderamiento económico”.

Este último párrafo resulta muy delicado, ya que deja una fuerte carga sobre las mujeres, asume que solo el empoderamiento económico mejora su calidad de vida.

Es oportuno citar a Octavio Paz; quien describe desde su particular óptica a toda una generación como:

*“Una sociedad dentro de la sociedad y, a veces, frente a ella. Es un hecho biológico que asimismo es un hecho social: la generación es un grupo de muchachos y muchachas de la misma edad, nacidos en la misma clase y el mismo país, lectores de los mismos libros y poseídos por las mismas pasiones e intereses estéticos y morales, lo que distingue a una generación de otra no son tanto las ideas como la sensibilidad, las actitudes, los gustos y las antipatías, en una palabra el temple”.*

Con estas reflexiones, queda claro que las féminas que emergieron de esa nueva generación delinearon el camino para tener hoy una actitud diferente ante la vida. Estas generaciones rompieron con el contexto sociocultural más amplio en cuanto a forma de vida, valores morales e identidad femenina y se reafirmaron en la búsqueda permanente por seguir creciendo y contribuyendo en todos los aspectos al engrandecimiento del país.

Hoy existen nuevas generaciones de mujeres que se integran y participan en la sociedad con estos nuevos roles; que asumen el compromiso de ser sustento económico y moral de la familia, o de incrementar los ingresos familiares participando dentro y fuera del ámbito familiar.

Con la llegada de esta “nueva ola generacional“ el nivel educativo de la sociedad se ha elevado, haciéndola más participativa de las problemáticas nacionales, y con una mayor participación de la mujer en las actividades económicas del país.

Sin embargo como menciona Eli Barta, las mujeres siempre somos mujeres, no podríamos ser otra cosa, está en nuestra conciencia. Una frase que parece simple de Simone de Beauvoir, detonó una revolución en el interior del pensamiento “no se nace mujer, sino que nos hacemos mujeres”.

El ser mujer, me provoca a descubrir la identidad femenina de otras mujeres.



## **CONCLUSIÓN.**

Derivado del marco teórico se pueden realizar algunas inferencias.

1.- Las políticas de equidad de género son producto de la evolución histórica, ya que se implementan cuando resultan necesarias, y esto sucede cuando los modelos económicos y sociales tienen un desequilibrio.

2.- El procedimiento que implemento el Gobierno Federal Mexicano desde los años 80as, es similar al realizado en países de América del Sur.

3.- Algunas políticas subsidiarias facilitan que las mujeres puedan tener empleo remunerado, al crear las estancias infantiles para hijos pequeños.

4.- Los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del 2012, muestran que mientras que 77 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres 44 de cada 100 están en esta situación.

5.- Entre los principales resultados de la encuesta de usos del tiempo 2009 realizada por INEGI, se observó lo siguiente:

- Del tiempo semanal que las mujeres de 12 y más años de edad dedican a diversas actividades, el trabajo doméstico representa 23.6 por ciento; para los hombres el porcentaje correspondiente es 7.3.
- El trabajo extradoméstico representa 30.1 por ciento del tiempo de los hombres, mientras que para las mujeres es 11.6 por ciento.
- En las actividades relacionadas con el estudio, las mujeres invierten 6.1 por ciento de su tiempo semanal; los hombres 7.1 por ciento.
- A la convivencia social, la recreación, el juego, la cultura, el deporte y la utilización de medios masivos de comunicación, las mujeres asignan 13.9 por ciento de su tiempo y los hombres el 18.6 por ciento.
- Las mujeres dedican en promedio 15 horas a la semana a la preparación y servicios de alimentos para los miembros del hogar y los hombres, en cambio, 4 horas.
- En actividades de tipo doméstico y de cuidado de personas como apoyo para otros hogares y al trabajo comunitario o voluntario, las mujeres dedican 8 horas a la semana en promedio y los hombres 5.4 horas.
- Al cuidado personal las mujeres y hombres dedican en promedio las mismas horas a la semana (Las mujeres 73.1 horas y los hombres 72.4 horas.) Respecto de la utilización de medios masivos de comunicación, la encuesta indica que la población le dedica aproximadamente 13 horas a la semana, no existiendo una diferencia significativa entre hombres y mujeres.
- Las personas del grupo de 16 a 20 años son las que, en promedio, destinan más horas a ver televisión, escuchar radio y usar el internet, con alrededor de 15 horas a la semana.

6.- Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el 24.6% de los hogares en México tenían jefatura femenina, los datos censales de 2010 indicaron que 30.6% de las jefas de hogar eran viudas, 27.5%

estaban separadas o divorciadas y 17.1% solteras; sólo una de cada cuatro (24.5%) es unión y de éstas, 30.2% el cónyuge no residía en el hogar, en general, hubo ausencia del cónyuge en dos de cada tres (64.5%) hogares con jefatura femenina.

La mayoría de los hogares dirigidos por una mujer son familiares (82.3%), esta forma de agrupación encuentra su fundamento en las relaciones de parentesco que existen entre sus miembros; hay casos en que la jefa convive sólo con sus hijos (hogar monoparental) o bien convive con sus hijos y su cónyuge (biparental), en suma, estos hogares son nucleares y representan 56.9% del total de los hogares familiares con jefatura femenina

La participación económica de la jefa del hogar es de 48.5% y llega a 70.3% en las que tienen de 30 a 49 años de edad, esta proporción disminuye en edades más avanzadas y llega a ser de 17% en las jefas de hogar con 60 años y más. La proporción de hogares con jefatura femenina con al menos uno de sus integrantes que está ocupado es de 77.8%, en los hogares dirigidos por un hombre esta condición se da en nueve de cada diez (91.9 por ciento).

Los datos estadísticos dan cuenta de que si bien el número de mujeres que trabaja se ha incrementado, el trabajo doméstico está sustentado por las mujeres al igual que el trabajo comunitario. Por otra parte, los hogares con jefatura femenina también están a la alza; sin embargo, los datos son fríos, y llevan a cuestionar si verdaderamente el empoderamiento llega con la certeza de contar con un ingreso económico.

7.- En este sentido en el año 2010 la autora de este trabajo, realizo aplicó un cuestionario en la Secretaría de Desarrollo Social del ayuntamiento de Tepic, Nayarit, con el título. ¿Quiénes son? ¿Qué desean? ¿Qué piensan? ¿Qué sienten? Las mujeres que trabajan en SEDESO.

Se indago acerca de la percepción que tenían las mujeres que se encontraban laborando en una dependencia municipal, para descubrir la manera en se desenvolvía su relación familiar con la laboral, observando si esta relación mostraba la forma en que las mujeres visualizaban su aspiración profesional, en esencia; se buscó reconocer si el empoderamiento femenino era una práctica cultural y si existía conciencia de ello.

El antecedente y el resultado fue el siguiente: La Secretaria de Desarrollo Social es una dependencia del municipio de Tepic Nayarit, que integra a 60 trabajadores de oficina, la estructura organizacional la encabeza un varón como Secretario y en el segundo nivel cuatro direcciones; tres de ellas dirigidas por mujeres, de las nueve jefaturas de departamento, dos las atienden mujeres; diez de las treinta y nueve mujeres que laboran ahí concluyeron una carrera profesional, solo una tiene estudios de posgrado, la edad promedio es de treinta y cinco años.

Tres de las veintinueve no tienen hijos, una de ellas casada y dos solteras.

	Mujeres	Hombres	Total
Personal que labora en SEDESO	29	30	59
Directivos de primer y segundo nivel	3	2	5
Jefaturas de departamento	2	7	9

Cuentan con carrera profesional	10	24	59
Son jefes de familia	6	30	59

Fuente: Elaboración propia; SEDES, 2011.

Cuantitativamente estos datos presentan una radiografía de las mujeres de la SEDES, esto es un paso previo para identificar quienes son las mujeres empoderadas, si son conscientes de su realidad, y como la asumen.

Para la obtención de datos cuantitativos, así como y cualitativos se aplicó un cuestionario a todo el personal femenino; la primer parte, referida a quienes son; se muestra en los resultados colocados en la tabla.

La segunda parte, integra lo que desea, piensan y sienten, es la categoría cualitativa; que permitió observar que con respecto a la construcción de una identidad propia en donde el pensamiento y las emociones de la mujer estén en primer término y determinen una forma de vida; solamente tres de las veintinueve mujeres lo tienen claro.

De fondo lo que se percibe en las veinte seis mujeres no empoderadas, es que no se piensan como subordinadas por la acción social, asumen de manera natural el rol materno en su caso, y de responsabilidad familiar.

En cuanto a lo que sienten, se adjudican toda la carga emocional que el buen funcionamiento de un hogar conlleva, incluyendo el comportamiento de los hijos, del consorte y de los demás miembros de la familia.

Lo que desean como mujeres es muy simple, vivir conforme a los cánones del machismo, con ligeras variantes, como el hecho de salir a trabajar fuera de casa, pero sin dejar de cumplir ninguna de las funciones que asigna este rol.

En el plano profesional, aun cuando diez féminas cuentan con carrera profesional, siete laboran sin expectativa de crecimiento, o bien, una mejoría que no implique alterar su ritmo de vida, esto es, sin disposición a esforzarse; se espera como retribución a su estancia no a su desempeño.

La perspectiva de género ayuda a reconocer como las costumbres culturales limitan la participación de la mujer en la vida pública, y no solo eso; también ayuda a explicar que el estatus femenino varia de cultura en cultura, y que la nuestra origina que la principal represión de la mujer mexicana se exprese en la máxima diferencia biológica que tenemos con los hombres; la maternidad. Hemos dado a la maternidad el carácter de acción sublime, que coloca a las mujeres en el grado más alto de abnegación porque se agrega el ritual cotidiano del cuidado total de la familia.

Quizá no con las mismas palabras las veintiséis mujeres entrevistadas lo externaron así, pero en esencia, lo fue; falta agregar otro elemento que ejerce un poder grande en la conducción de la vida de estas mujeres, la religión; no asumir la responsabilidad de sus propias vidas; la esconden en la familia y en dios. Las cuestiones que tocan a lo que consideran que entra en el plano de la moral, son asuntos de dios, así que le confieren a él todo el poder para que su esperanza en el presente y el futuro de la familia sea el anhelado.

Como se dijo anteriormente, tres de las veintinueve mujeres de las que se tienen resultados, se reconocen a sí mismas, tienen el control de sus vidas, sus aspiraciones profesionales son claras y trabajan para

conseguirlas, son jefas de familia con hijos y tienen bien definidos sus afectos en las relaciones maternas, familiares y de pareja. La carrera profesional se ha convertido en el instrumento de crecimiento laboral, de ahí que han desarrollado otras capacidades y habilidades para escalar posiciones en el trabajo.

Hasta aquí el resultado de ese trabajo.

8.- Para el presente trabajo, en diciembre de 2013 se entrevistó a las tres mujeres que sobresalieron del grupo de cuestionado con la finalidad de dar seguimiento a su trayectoria. Se obvia los nombres atendiendo a su solicitud.

Mujer 1. Edad entre 20 y 30 años. En términos laborales tiene un ascenso considerable, lo que le genera mayores ingresos, y le permite tener estabilidad económica, aunque su carga de trabajo también aumento, así como el grado de responsabilidad. Considera que su *statu quo* mejoro más de lo que se imaginó.

En cuanto a su relación familiar, continúa siendo jefa de familia, pero al dedicar mayor tiempo al trabajo, la relación con el hijo se ha visto afectada, el resto de la familia ha contribuido a satisfacer los requerimientos afectivos, escolares, recreativos del hijo. En cuanto a una relación de pareja, menciona que ahora le resulta más difícil, ya que el tiempo se distribuye entre el trabajo, familia, trabajo.

A la pregunta directa de ¿es más feliz hoy que hace cuatro años?, responde que sí, menciona que se siente plena, está consciente de su situación familiar, pero considera que es parte de su desarrollo personal.

Mujer 2. Edad entre 30 y 40 años. En términos laborales tuvo un ascenso con cambio de actividad, sin embargo en el momento de la entrevista recientemente se había incorporado en una nueva y diferente, mencionó que se ha sentido con poca confianza en su futuro, aunque sus ingresos son estables no siente que tranquilidad económica, la carga de trabajo ha sido variada, así como el grado de responsabilidad. Considera que su *statu quo* se vio disminuido.

En cuanto a su relación familiar, continúa siendo jefa de familia, la relación con el hijo se ha mejorado, ya que dispuso de tiempo y pudo atender las cuestiones afectivas, escolares, y recreativas del hijo. En cuanto a una relación de pareja, menciona que sostiene una, y se distribuye su tiempo entre el trabajo, familia, y pareja.

A la pregunta directa de ¿es más feliz hoy que hace cuatro años?, responde que sí, menciona que se siente plena, la relación de pareja es el complemento de su familia, aunque sus ingresos no son los deseables

Mujer 3. Edad entre 40 y 50 años. En términos laborales tiene un descenso, lo que le genera menores ingresos, creando un poco de inestabilidad económica, su carga de trabajo también disminuyo, así como el grado de responsabilidad. Considera que su *statu quo* decendio.

En cuanto a su relación familiar, continúa siendo jefa de familia, pero ahora le mayor tiempo, la relación con los hijos se ha mejorado, al igual que con el resto de la familia, cumple con los requerimientos afectivos, escolares, recreativos de los hijos. Hace énfasis en que ahora realiza actividades que anteriormente no podía hacer por dedicarse de lleno al trabajo. En cuanto a una relación de pareja, menciona que no ha tenido cambio, es igual de difícil, pero que ahora no la busca, ya que el tiempo se distribuye entre la familia, trabajo, familia.

A la pregunta directa de ¿es más feliz hoy que hace cuatro años?, responde que sí, menciona que sus prioridades han cambiado y se siente tranquila, que aprecia mucho más la vida y la familia, que ya no vive para trabajar que ya aprendió a trabajar para vivir.

A manera de colofón, nada está escrito en definitiva, la Dra. Nydía Ma. Castillo Pérez, en la revista *Perspectiva de Género y Educación Superior*, en marzo de 2009, nos dice que "Aprender a empoderarnos significa aprender a adquirir el control de nuestras vidas, a definir nuestra propia agenda y a crear los espacios necesarios para afirmar nuestra identidad emancipada y emancipadora". "El empoderamiento femenino implica aprender a deshacerse de construcciones sociales negativas y hacer que a cada una de ellas se les reconozca como seres que son poseedores de la capacidad y del derecho a actuar y tener influencia".

### **Referencias bibliográficas.**

Salvador S, 2007, Estudio comparativo de la economía del cuidado en Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay, en la Red Internacional de Género y Comercio. Capítulo Latinoamericano.

Revueltas A, 1998, Las reformas del estado en México: del Estado Benefactor al Estado Neoliberal, en la revista *Política y Cultura*.

INEGI, 2009, las desigualdades del género vistas a través del estudio del uso del tiempo, en Resultados de la encuesta sobre uso del tiempo.

Sojo E, 2011, Estadísticas de género Proyecto Interinstitucional, en el XII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: empoderamiento, autonomía económica y política pública. INEGI.

Delgado L, 2009, Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión, en Documentación sobre gerencia pública, del Subgrupo A2, Cuerpo Técnico, especialidad de Gestión Administrativa, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

<http://petrizzo.googlepages.com/PolíticasPublicas.pdf> , 27 páginas, consultado el 23 de mayo de 2013.

[http://enlamira.inmujeres.gob.mx/index.php?option=com\\_myblog&show=Probando-myblog.html&Itemid=57](http://enlamira.inmujeres.gob.mx/index.php?option=com_myblog&show=Probando-myblog.html&Itemid=57) escrito en junio de 2009, consultado el 25 de mayo de 2013.

Censo General de Población y Vivienda, 2010 INEGI

Revista Educación 2001, No. 3, Pick Susan, agosto de 1995

Revista Voices of Mexico, CISAN – UNAM, Women, Society and Companies, Espinoza Iglesias Angeles, No. 35 april-june, 1996

Revista Renglones, ITESO, Jaime Lourdes, Agosto-noviembre de 1995

## **Violencia y género. Visibilizar el sentido de las masculinidades en zonas rurales e indígenas de la región norte del estado de Veracruz**

**Alba H. González Reyes**

Universidad Veracruzana, Región Poza Rica-Tuxpan

### RESUMEN:

Se parte de dos ideas un sistemático abuso sexual en niña y adolescente, tanto como las prácticas sexuales sin conocimiento del preservativo se consideran variables de la violencia sexual y simbólica sobre los cuerpos. Con esa premisa, se exponen tres puntos: Uno, la realidad que viven varones y mujeres de la región norte de Veracruz, con el tercer lugar en el Estado de alto riesgo de contagio de VIH, además de embarazos no deseados y no planeados, con frecuencia por violaciones. Dos, el aumento de grupos religiosos protestantes en la región fortalecen una cultura patriarcal a ultranza con los nuevos tintes de fenómenos contemporáneos, como es el crimen organizado y la militarizado en la vida cotidiana, y con ello la obediencia y el miedo de mujeres hacia los hombres con comportamientos violentos. Tres, la rotunda negación al uso del condón, a la aceptación de la homosexualidad o a lo lésbico, generan relaciones sexuales clandestinas homofóbicas.

En México, Juan Carlos Ramírez, Benno de Keijser, Orlandina de Oliveira, Nelson Minello, Olga Rojas, entre otras personas estudiosas de las masculinidades, handichoyaque, a pesar de los cambios en la estructura económica, se observa que se mantienen los modos tradicionales de simbolizar la autoridad, tanto en la división sexual del trabajo como en las prácticas sexuales. La mayoría de los ensayos, libros escritos a la fecha han dado prioridad a los estudios de las masculinidades de zonas urbanas y considerando los estratos populares y de clase media. Asimismo los estudios cuantitativos generalizan el sentido de las masculinidades sin considerar las particularidades culturales de los pueblos originarios.

Se plantea la necesidad de establecer redes de investigación interdisciplinaria sobre masculinidades en el contexto indígena y considerar la región, la historicidad familiar como categorías primordiales para comprender la significación de la diversidad del ser varón. Dos, se propone el concepto de relaciones entre los géneros para comprender las transformaciones de los roles intrafamiliares, dadas por las influencias dialécticas entre lo rural indígena y lo urbano industrial petrolero en la zona norte del Estado de Veracruz.

Palabras clave: Masculinidades, ciudad/ruralidad indígena, región, globalización

Ya diversas instituciones con programas de investigación con perspectivas de género para Latinoamérica, México y en el estado de Veracruz han manifestado, con insistencia la conflictividad y las inequidades de género, así como las desigualdades cruzadas en las políticas del denominado



*gendermainstreaming*, o falta de integración de género ya en los espacios laborales como en la vida cotidiana. Tal como lo define Mabel Burin: una realidad discriminatoria hacia las mujeres que existe en la mayoría de las organizaciones laborales y en los ámbitos familiares; realidad subjetiva que impone detención y retroceso en los proyectos laborales y de vida de las mujeres, sobre todo en los puestos ejecutivos, de cargos de poder político y de decisión personal. Esas son apenas algunas de las principales situaciones que impiden una gobernabilidad democrática participativa en sus regiones.

Y con esos problemas surge la necesidad de materializar las políticas educativas interculturales en atención a la formación de personas para la convivencia equitativa y de no discriminación en sus regiones, haciendo hincapié en la juventud y la niñez, como temas prioritarios (Programa Sectorial de Educación, 2007-2012), para una cimentación de institucionalidad democrática en mujeres tanto como en varones, a través de la enseñanza-aprendizaje por competencias con un posicionamiento de género en escenarios de actuación.

Sujetos/sujetas activas con reivindicación étnica de sus pueblos, su cultura y tradición con una mirada sustentable participativa que potencie las capacidad de regeneración/reivindicación de sus comunidades y con la participación intergeneracional. Esta perspectiva constructora se ubica de frente a la enraizada concepción de mirada funcionalista de la juventud (Ortega 2004), siempre marcada por la clase social, cuya fuerte carga de estigma y de culpa carece de un sentido solidario y de fortalezas.

Que las políticas neoliberales han afectado el desarrollo humano innegable es, como cierto es que analizar la problemática de juventud en contexto intercultural, con una mirada funcionalista y romántica, fortalece las viejas prácticas asistencialistas que difícilmente pueden potenciar la capacidad de jóvenes mujeres y varones sobre la toma de conciencia ciudadana, de participación social y acción participativa en su comunidad con firmeza y convicción.

Al término de la primera década del siglo XXI, el embate de las políticas neoliberales y el proceso de modernización implementado a nivel planetario, ha traído consecuencias de transformación en la vida social de amplios sectores de la población en el centro-norte de Veracruz, región intercultural, donde diversos grupos conviven con otros, por ejemplo tenek, nahuas y totonacas en interacción cultural sincrética.

La agenda de diversas instituciones del Estado de Veracruz, incluyendo a la Universidad Veracruzana consideran a las políticas públicas enlace de los procesos globales y de reformas del Estado, como factor clave de atención social a partir de objetivos básicos: educación, salud, desarrollo social, viabilidad política ciudadana, atención a grupos vulnerables, pobreza y sustentabilidad, sendas para encarar los grandes desafíos y favorecer las potencialidades de los diversos sectores sociales necesitados.

En 1999 ya Rosario Steinou habría de clasificar las afectaciones familiares en tres áreas: las crisis económicas recurrentes y los cambios en los mercados de trabajo; cambios en las dinámicas y composición de la estructura demográfica, y la acelerada apertura socio-cultural frente al proceso de modernización y globalización. Más de diez años después es necesario recuperar la experiencia de estrategias de lucha y de construcción social de las familias con hombres/mujeres de comunidades totonacas de la región norte del estado de Veracruz.

Por su parte el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha indicado que no hay desarrollo humano posible si no somos capaces de poner fin a la exclusión histórica sufrida por mujeres y hombres en

relación a su sexo, origen étnico-racial, identidad de género, orientación sexo-afectiva, su edad, discapacidades o entorno rural o urbano en el que habitan. La ampliación de las opciones de la gente para que ésta haga y sea aquello que valora en la vida es una puerta.

La pobreza, el desempleo, las dificultades en el acceso a la educación y la salud, la escasa o nula representación política o la violencia, son algunos de los problemas que sufren las personas indígenas, afrodescendientes, jóvenes, LGBTI, discapacitadas en zonas urbanas pero que se acrecienta en regiones rurales, desigualdades que se agravan en el caso de las mujeres por razones de género. Esto limita su capacidad para ampliar las opciones para hacer y ser lo que quiere en la vida.

Esto se hace evidente en la inequidad laboral, la violencia doméstica y de manera específica la violencia física que repercute en los cuerpos; un ejemplo de ello es la falta de cuidado en las prácticas sexuales con violencia y/o sin protección, preocupante para la salud pública, porque entre los sectores más vulnerable están las mujeres, la juventud en general tanto como las niñas, los niños.

Para organismos internacionales como es la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) como de otros actores clave del desarrollo, la salud sexual y reproductiva es objeto de numerosas iniciativas de desarrollo.

Uno de los problemas más graves en relación a la salud sexual y reproductiva es el que se refiere a la mortalidad materna, que tiene especial relevancia en los países en desarrollo, donde las complicaciones obstétricas son la causa principal de defunción de mujeres en edad de procrear y constituyen uno de los problemas de salud más urgentes.

Bajo esta arista, también necesario es abordar los temas de violencia doméstica y desigualdad entre los géneros que bajo las leyes de usos y costumbres permea la salud de mujeres, niñas, niños y reformular el sentido jurídico y cultural de convivencia entre géneros y generaciones, con la participación en la toma de decisiones responsables, primero con el empoderamiento sobre su cuerpo, y al mismo tiempo en la intervención de lo que les afecta hasta incidir en políticas públicas equitativas.

Los estudios de género, desarrollo humano y educación, líneas básicas que articuladas pueden enfrentar problemáticas de la institución familiar –con sus retos sobre salud, violencia y de convivencia entre hombres y mujeres– para permitirse un sano crecimiento físico, cognitivo y espiritual, que valen para comprender los procesos de conformación de los grupos en un espacio intercultural o diversidad cultural democrático, en comunidades totonacas de la región centro-norte del estado de Veracruz.

Para efecto de transformación de lo masculino patriarcal es necesario acentuar profundizar en el conocimiento de la conformación histórico colonialista que se encuentra en los comportamientos de los varones en la zona norte del Estado de Veracruz. Las formas enraizadas en la conciencia de hombres y mujeres se refuerzan con la ideología rampante de las instituciones religiosas y político económicas que llevan el liderazgo de la región con un ejercicio de las políticas neoliberales. Como se sabe con este modelo político económico, el Estado ha sido desplazado en la toma de decisiones tanto en los campos político, económicos y financieros como en los de organización social y con ello de los proyectos de vida de los sujetos.

Con anterior, el Estado no solo ha permitido la intromisión del mercado en la conducción y modificación de las normativas financieras y jurídicas, también se entromete en asuntos de los derechos humanos y de los valores humanos. Esa mixtura de la lógica empresarial en la conformación del sentido de justicia social impide una conformación plena de cambios en las prácticas equitativas entre hombres y mujeres.

## II

El trabajo de campo en la comunidad de Poza Verde, en Puente de Piedra del municipio de Papantla, tanto como en Coyutla de los pobres, los grupos más vulnerables son las mujeres, jóvenes y ancianos. Comunidades que no escapan a la creciente tensión que se origina de la compleja combinación de cambios económicos y culturales, conflictos políticos e institucionales generados por la dinámica del despliegue de la globalización, pero también de la desigualdad en las relaciones productivas y sociales, determinadas por los grandes cambios, alguno de esos son el crecimiento de las zonas urbanas de la región y el empobrecimiento de las comunidades rurales e indígenas.

La desigualdad social y económica detona complejos problemas de transculturación que requieren ser abordados con atención para identificar algunas de las transformaciones a las que están sometiéndose las familias con una tradición cultural originaria debilitada. Las fortalezas culturales caminan hacia un deterioro, con los cambios en sus prácticas religiosas y sus rituales, la educación formal como influyente en el olvido de la lengua totonaca y el fraccionamiento de la posesión de la tierra por las herencias de hijos de familias extensas, en algunos casos con una estructura de poligamia poliginia.

La educación formal y Estado no laico en las comunidades totonacas. Durante los últimos sesenta años, el desarrollo sistemático de la industria petrolera favoreció grandes transformaciones culturales en la población, como resultado se puede mencionar los flujos migratorios y también la posibilidad de la alfabetización y la educación escolarizada.

En la mayor parte de los pueblos originarios de la región se introdujeron nuevas instituciones educativas con escuelas de preescolar, primaria completa, telesecundarias y telebachilleratos. La educación formal tuvo gran éxito en lo que se refiere a la castellanización de niños y niñas que se desarrolla de modo bilingüe en el sistema federal y únicamente el castellano que se desarrolla dentro del sistema estatal.

En muchos casos el sistema educativo fue una vía efectiva para la pérdida de la lengua totonaca y el impacto más notable está en los cambios de los sistemas de visión del mundo cosmogónico de las nuevas generaciones totonacas. De tal modo que las generaciones de jóvenes que actualmente tienen entre diez y ocho y veinticinco años de edad, entre un 40 y 50 por ciento de ellos/ellas perdieron la lengua nativa, pero ganaron una instrucción educativa formal que ha permitido que jóvenes de comunidades rurales e indígenas logren llegar a la universidad.

La vinculación de la educación y alfabetización también tuvo la injerencia cultural de grupos externos, por ejemplo el trabajo sistemático del Instituto Lingüístico de Verano en la región hacia las décadas de 1950-1960, cuyo trabajo de alfabetización estuvo asociado a la conversión religiosa en comunidades totonacas; por ejemplo, la iglesia evangélica bautista impulsó el desarrollo de una iglesia evangélica étnica y las escuelas bíblicas de la Sierra Totonaca. Otras sectas como es la pentecostés o

pentecostales, los testigos de Jehová, la iglesia adventista del séptimo día generaron un cambio de religión, y en la búsqueda de un fortalecimiento entre grupos sociales en las comunidades.

El incremento de las sectas religiosas protestantes se enlaza también con la dinámica migratoria. La producción de café estaba en áreas deprimidas, los costos se incrementaron y el precio bajó. Las transferencias de la exportación de café entraron en crisis, la falta de apoyo al campo y la falta de empleo, movió los procesos migratorios que adquirieron características masivas de los pueblos originarios.

Vis a vis a esta mixtura existencial, a la vida de los jóvenes se agrega la gran crisis global del trabajo con una creciente tasa de desempleo que para 2010 en América Latina y el Caribe ascendió al 65.9% en la población de entre 16 y 24 años de edad, según información de la Unidad de Inteligencia Económica, que el periódico de *La Jornada* señaló hace dos meses en la sección de economía.

Tal como sucedió con las personas migrantes de otros estados como Oaxaca o Puebla, los veracruzanos de la zona totonaca fueron hacia Estados Unidos, al estado de Texas, o bien a la zona fronteriza de Tamaulipas y a la ciudad de México en búsqueda de oportunidades. En su viaje ellos encontraron mayor cobijo y apoyo por parte de grupos religiosos protestantes que por católicos o paisanos de su región en el extranjero. El convencimiento de una nueva fe en su vida convenció a los/las jefas de familia a cambiar su convicción religiosa, formando una mixtura de tradición cultural e ideología religiosa particular.

En Poza Verde, Puente de Piedra y en Coyutla, la mayor parte de los expulsados son los jóvenes que al terminar la secundaria se mueven en busca de trabajo. El programa de Oportunidades en estas comunidades favorece que los estudiantes piensen en terminar sus estudios de enseñanza media. Los padres reciben entre 400 y 800 pesos por cada hijo para su alimentación, con un promedio de 1200 pesos cada dos meses. Sin embargo, OPORTUNIDADES es un programa que está favoreciendo el incremento de embarazos en adolescentes menores de edad, según palabras del Secretario de Desarrollo Social del Estado de Veracruz en el 2012.

Estudiosos del cuerpo como Ray Porter, Georges Vigarello, Olivier Faure, han mostraron que el siglo XIX y hacia la mitad del siglo XX el cuerpo sólo se legitimó en su actividad productora o reproductora. Si bien desde los años sesenta del siglo XX e ingresando al tercer milenio, la ciencia médica por una parte y por otra los movimientos sociales feministas, han marcado nuestra historia social y cultural con logros científicos médicos: la fabricación de antifecondativos, vacunas, medicamentos específicos en apoyo a una vida sexual sana, genética de la reproducción asistida, interrupción del embarazo, así como avances en la deconstrucción de pensar y vivir el cuerpo placentero, y las políticas de desarrollo social con enfoque en la prevención de la natalidad, calidad de vida en mujeres y niñas, por citar algunos ejemplos. Lo cierto es que en los últimos doce años las políticas conservadoras y los fundamentalismos de derecha, han dado al traste con la posibilidad de fortalecer una conciencia política respecto al cuidado de los cuerpos y la salud sexual en los/las jóvenes, pero sobre todo aquellos de estratos más humildes y/o provenientes de los pueblos originarios.

Ya como Carol Pateman ha demostrado en su libro *El contrato sexual* (1988), la lógica de la modernidad se entiende en la diferencia. Y Precisamente definidos por su “diferencia”, las mujeres son

construidas como determinadas “naturalmente” hacia la reproducción. Esta lógica auto excluyente, niega la autonomía, la igualdad de derechos, y crea una dependencia que por sus características naturales eran presuntamente incapaces de gobernarse así mismas: mujeres, jornaleros, proletarios, los otros, los pobres, los colonizados.

Con el programa institucional de OPORTUNIDADES se incrementa el aumento de embarazos, pobreza y muerte, información que se verifica con la entrevista realizada a Estela Cruz Cruz y Simón Ulloa Baldovino responsables del programa “Salud Reproductiva” de la Jurisdicción Sanitaria número 3 en Poza Rica, el 8 de agosto del 2011, en el periódico El Mundo de Poza Rica, El Gran Diario de Veracruz. Estos funcionarios mencionan que en el primer semestre del 2011, se ha incrementado en un 2.27% en número de embarazos en mujeres menores de edad, entre 12 y 13, cuando antes era a los 14 años. Estas cifras no contemplan para nada integrar al problema de embarazos precoces a varones adolescentes y mayores, respecto a la responsabilidad de esos embarazos.

En los últimos cuatro años, los centros de salud que más registran embarazos de menores de edad son los municipios de Tihuatlán, Poza Rica, Papantla, Castillo de Teayo, Espinal y Coyutla. Con el alza en las cifras de embarazos con el 23.5 por ciento del total de las pacientes. El incremento de embarazos no es el único fenómeno que llega con OPORTUNIDADES. El alcoholismo y el desempleo por decisión en varones también se han incrementado.

Los viejos problemas sociales como la pobreza y la miseria crecen en esta área, en la que coinciden sectores de transformación productiva y tecnológica. Tal como señala Cecilia López Montaña “los altísimos niveles de desempleo y la aparición del fenómeno de la exclusión en los ciclos productivos es el resultado de este nuevo capitalismo que además de explotar, excluye”.<sup>90</sup> Esta exclusión es social, económica, política y productiva. Para las mujeres de estratos bajos, con escolaridad o sin ella, son más sensibles a quedarse embarazadas y convertirse en madres solteras con la exclusión social, el desprecio y la pobreza en su conjunto. Los varones que deciden emprender la aventura de padres de familia, las acompañan en ese camino de obstáculo para el bienestar social y económico.

De tal modo que las políticas públicas en Veracruz en el terreno de la salud pública y con una agenda de género no son sostenibles, lo que confirma la debilidad política del tema, sobre todo que Veracruz es el quinto lugar nacional en fallecimientos maternos, siendo la sierra de Zongolica y la de Chicontepec las regiones indígenas con mayores índices de vulnerabilidad, a pesar de que mujeres embarazadas han sido afiliadas al programa de Madrinas Obstétricas, implementadas por el DIF. Y los varones que quedan viudos en general dejan a los hijos con las abuelas o las tías. El desprendimiento emocional que sufren los niños con ausencia de la madre no es cubierta tampoco con la atención de sus padres.

El distanciamiento emocional entre las hijas y los padres varones, ya sea por viudez, por divorcio o por trabajo, confirma la lógica de la división sexual del trabajo, en la estructura del mismo sistema estructurado genéricamente y que incluye los aspectos de producción, consumo y distribución. La manutención para los integrantes de la familia, excluye a los varones de la toma de decisiones y participación en el ámbito privado, pues ellos han quedado relegados al ámbito público. Sin embargo, las políticas públicas

---

<sup>90</sup> López Montano, Cecilia, *Globalización, pobreza*, 2006, p. 5.

y sociales han generado una contadición entre las prácticas culturales y las nuevas formas de la división sexual del trabajo. Las mujeres en ese sentido cargan la peor parte con la ya conocida doble jornada. Las mujeres de las zonas rurales han dejado el hogar para encargarse de mantenerse si el marido las deja por una mujer más joven. Con ello y las estructuras de las instituciones religiosas en las zonas rurales, el sistema patriarcal se sostiene con desmedida fuerza.

La poliginia es una práctica que se sostiene en la región norte del estado de Veracruz, ya por tradición indígena o bien por las prácticas colonialistas en las ciudades. En ambos contextos sociales, la condición de las mujeres embarazadas adolescentes confirma el potencial fecundativo de los varones, pero también la vulnerabilidad de las mujeres jóvenes adolescentes en abandono, y si es por embarazo el riesgo se acumula, sobre todo en las zonas rurales que tienen la infraestructura de salud con centros de salud, pero cerrados.

Si bien los sectores de salud pública tienen parteras empíricas para la atención de mujeres embarazadas, en la sierra del Totonacapan, los médicos y enfermeras les tienen prohibido atender a las parturientas, con amenazas de cárcel para las parteras o “abuelitas” tal como la comunidad las conoce. Algunas voces de líderes mujeres indígenas se hacen escuchar a media voz, como es el caso de Genara Cruz Juárez denunció que “no hay medidas verdaderas de atención para la población indígena del norte del estado de Veracruz, con una atención de verdadero desprecio a las mujeres indígenas embarazadas de su región.”<sup>91</sup> Mientras se hacía esta denuncia el gobernador del Estado Javier Duarte de Ochoa el 22 de octubre, celebraba el día del médico, comprometiéndose a “reducir la mortalidad materno-infantil en dos años, por debajo de la media nacional”.<sup>92</sup>

A casi dos décadas de La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se celebró en El Cairo los problemas relacionados a la salud sexual y reproductiva son ahora mucho más insatisfactorios. El Banco Interamericano de Desarrollo BID confirma que las reformas en salud realizadas en América Latino América no mejoraron los niveles de salud en las mujeres.<sup>93</sup> La incidencia de VIH/SIDA en mujeres y varones indígenas es un fenómeno ignorado. Las cifras y los hechos sobre abortos, embarazos adolescentes y la ineficiente planificación familiar demuestran que los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres están lejos de las metas trazadas. Aunado a lo anterior, cabe mencionar que las viejas alianzas comunitarias por lazos de parentesco están fracturándose, sumando a ésta, una debilidad más.

La incertidumbre por la violencia por parte del crimen organizado. Se insiste en que el sistema globalizante y neoliberal, con los deterioros ocasionados a nivel económico, político, social nos permite comprender las interdependencias de los fenómenos que se suceden en todo el mundo y que por la cotidianidad bien parecen limitados a una región. Dentro del horizonte cultural uno más bizarro apareció para quedarse: el de las violencias por crimen organizado

La migración en varias comunidades de la región norte, ocasiona fenómenos interesantes como es el de que a falta del proveedor del hogar se an las/los hijos mayores, muchas veces adolescentes, los que ocupen el lugar de su padre. La disminución de los espacios laborales en los pueblos, favorece sin duda la

---

<sup>91</sup> Gómez, Brisa, “Veracruz”, 24 de octubre del 2011, p.6

<sup>92</sup> S/A, “Compromiso”, 22 de octubre del 2011, p. 12.

<sup>93</sup> López Montalvo, Cecilia, opcit, p. 15



fragmentación de la vida social, que obliga una reorganización de las personas más afectadas, entre ellas/los jóvenes, suscitando un ejercicio de enlazados a la trata de blancas, la prostitución y el narcotráfico. Lo relevante del problema que atañe a los grandes flujos migratorios y la industrialización petrolera de la región, graves peligros para hombres, mujeres jóvenes y niñas, sin una posibilidad del ejercicio de los derechos humanos y ciudadanía cultural efectiva.

Los varones adultos que mantienen un trabajo seguro con la cultura petrolera conforman el estrato beneficiario para consumo de cuerpos adolescentes, ya por seducción, ya por prostitución. Para una joven mujer o un varón adolescente más factible poder ganar 500 pesos por dos horas de placer que en un trabajo de oficina donde ganaría la misma cantidad por una semana de ocho horas laborales. El placer del instante se convierte en el motor de ingresos para los jóvenes en espacios poblacionales con pocas posibilidades de empleos bien remunerados. En ocasiones los varones padres de familia sin empleo no visibilizan esas actividades de sus hijas/hijos, en afán de un ingreso relativamente seguro al hogar.

La condición de los varones en espacios de inseguridad social no es menos riesgosa que el de las mujeres. Las condiciones de vulnerabilidad con forman una serie de problemas en relación al crimen organizado; muchas veces, los varones se integran al crimen organizado no por decisión propia, sino forzados por las circunstancias. Sobre todo los hombres jóvenes dentro del mismo marco globalizante/neoliberal se ven obligados a conformar reorganizaciones sociales que al mismo tiempo favorece la conexión afectiva desde las vías del ciberespacio y telefonía celular con los otros.

En ese ambiente de zozobra por el crimen organizado, las políticas represivas y el estigma mediático genera y alimenta el miedo y el temor extralimitados. Los jóvenes varones, han tenido que diseñarse maneras alternativas ante la agresión, la violencia, viendo el resquebrajamiento del Estado y las instituciones como la familia o la escuela que no tienen la posibilidad de ofrecerles modelos alternos para mejorar las condiciones materiales y simbólicas para los jóvenes. En el norte del estado de Veracruz como en la frontera norte de México y otras tantas regiones del país, el fondo de este asunto es:

...es que estamos en un país en el que desde hace 20 años no se genera el millón 200 mil empleos anuales que requieren los jóvenes para ingresar al ámbito laboral; medio millón de mexicanos son expulsados por no tener las condiciones para salir de la pobreza; precarización laboral, donde incluso la gente que trabaja no tiene condiciones para salir de la pobreza; crecimiento del desempleo; 6 de cada 10 empleos se generan dentro del ámbito de lo informal; la tasa de desempleo es mayor entre los que estudiaron un carrera que entre los que no lo hicieron; gran parte de las personas que estudiaron una carrera universitaria no trabajan en aquello que estudiaron; muchos jóvenes no confían en la educación como recurso de movilidad social. La desconfianza hacia las instituciones de seguridad son latentes, no hay una diferenciación cualitativa entre un policía federal y un narcotraficante, la clase política no tiene credibilidad, tampoco la tienen las instancias de procuración de justicia; los jóvenes tampoco creen en un país donde la justicia criminaliza a las mujeres victimadas; en el gobierno de Calderón incremento el número de pobres a 13 millones (2013: 102).

Pese a ese panorama, servaróndesatacaya no solo la organización en el encuentro o el conflicto, sino el de reconocer que la masculinidad, aunque es la otra parte del género tiene, como dice Nelson Minellouna autonomía relativa tanto en el ámbito del trabajo, como en la escuela, la familia y el parentesco. Sumando ese privilegio patriarcal a la legislación, el aparato judicial (2002: 718).

Por su parte Connell (2013: 271), nos recuerda que si bien la mayoría de las personas que actúan con violencia son hombres, la mayoría de los hombres no son violentos. La mayoría no viola, no mata. Si embargo, si se reconoce que estos actos derivan de ideologías y prácticas de género extensamente difundidas; por ejemplo la coerción control-sumisión del matrimonio está altamente legitimadas por doctrinas masculinas de jefatura, con el énfasis machacador de las voces religiosas, jurídicas y de educación formal e informal, acerca de los deberes de la esposa con su marido.

La violencia es mayoritariamente masculina, pero para entender y responder a la violencia social necesitamos entender los complejos patrones sociales que moldean la masculinidad con al menos tres puntos estructurales: las culturas patriarcales se definen por el estatus de privilegios y atención hacia los varones; la institución religiosa y el colonialismo son sus raíces históricas (2013: 262). Por otra parte está la hegemonía heterosexual, normalizada por los ámbitos económicos, políticos y simbólicos, como la única forma de ser masculino que enfatiza el poder y la dominación, dentro de la familia y fuera de ella.

Además de la cultura patriarcal, el orden hegemónico heterosexual también la tecnología, los ambientes virtuales y los medios de difusión abonan su parte para el ejercicio pleno de la violencia de orden patriarcal. Ese laberinto de la construcción de género, nos lleva una y otra vez a la fuente del problema, la estructura masculina en las zonas rurales en el norte del estado de Veracruz y que obedece a un entamado estructural en el ejercicio de ser varón.

El orden neoliberal de mercado confronta los tradicionales patrones de masculinidad en los sectores medio y pobres. Contrario pasa con los altos niveles gerenciales, corporaciones transnacionales, el control militar e comercio de armas y las organizaciones internacionales como el propio Banco Mundial son espacios dominados por la masculinidad hegemónica. Para América Latina, México, Veracruz y la región norte del Estado de Veracruz, ha habido consecuencias de género con la reestructuración económica neoliberal: desempleos, movilizaciones, concentración de toma de decisiones en el espacio doméstico. Con desregulación de los negocios globales, las presiones competitivas, desaparecieron los acuerdos de clase y ayuda para el desarrollo que existían antes de 1980.

El desplazamiento del modelo de Estado de Bienestar dejó frágil también el campo laboral y las asociaciones y organizaciones de afiliación políticas como son los sindicatos y las asambleas ejidales. La coerción se modificó a una verticalidad alarmante, construyendo en los varones jóvenes una suerte de naturalización de la violencia en las generaciones jóvenes ágrafas de sentido político. Y en los países con conflictos armados, el sistema de coerción altamente masculinizado se fortifica. La guerra contra el narcotráfico por ejemplo, justifica la violencia. Durante el período de Felipe Calderón entre 2006 y 2012, las fuentes de empleos para los jóvenes de las zonas rurales fue el ingreso al ejército. La mayoría de ellos como cabos o soldados rasos, carne de cañón en los enfrentamientos con las bandas de crimen organizado. No debemos perder de vista que esos contextos muchas ocasiones se criminaliza más a la pobreza que a la violencia venida del ejército y la marina.

### III

Frente a estos acomodos de control, también nuevos patrones de masculinidad están emergiendo, e involucran relaciones más igualitarias con las mujeres, mayor compromiso y cariño por sus hijos e hijas y distanciamiento de la violencia. En este caso es obligado reiterar el devenir de las teorías de los feminismos y también de las luchas de organizaciones civiles contra la violencia. No olvidemos que por las feministas es que se lograron reubicar en focos y sentidos, transformando la imagen sin sujeto responsable de asesinatos en Ciudad Juárez, en las zonas rurales de Chiapas, los feminicidios, raptos y desapariciones de menores de edad en Veracruz. Esto significó identificar la violencia de género que subyace al feminicidio y colocarlo como crimen de lesa humanidad.

Recordemos que Diana Russell recupera, de la literatura el término feminicidio, para nombrar los asesinatos sistemáticos de mujeres precisamente por su condición misógina y sexista. Traigamos a la memoria a Celia Amorós que señala como patriarcal ese pacto de clases sociales que fortalece y mantiene una herencia de bienes y capitales de poder donde los principales beneficiarios son los varones, quienes se han instituido así mismo como los sujetos de contrato social ante las mujeres que son en principio las pactadas. Viene bien recordar el concepto de patriarcado desde el feminismo para decir de la relación desigual entre hombres y mujeres que se reproducen en los ámbitos sociales, en los ámbitos institucionales, en las normativas jurídicas, en los espacios de vida cotidiana y en los entramados culturales.

Consideremos también a los hombres feministas que con el feminismo como fuente de interpretación acompañan esta teoría con la comprensión del funcionamiento de un Estado adulterado y sus instituciones con relaciones con el crimen organizado. Ingresar al análisis de la violencia de género, el problema del poder corrupto que compra silencios, borra evidencias, desvía investigaciones, incluso las interpretaciones acerca del amor y sus consecuencias machistas a las relaciones de poder, de clase y de discriminación, tal como lo reconoce Marcela Lagarde (2001). Se golpea, asesina principalmente a mujeres pobres y precarizadas económica y/o emocionalmente, y en muchas ocasiones ellas son de ascendencia indígena.

Bajo este marco de análisis nos permitimos observar en efecto el desmembramiento de un Estado incapaz de sostener el monopolio de violencia, un Estado fallido, incompetente para cuidar de los derechos humanos básicos de las personas en México, en Veracruz. Si se enfatiza al deseo, el amor, los celos como ejes valorativos y de acción para instituirlos como el centro de proceder porque precisamente de esa manera se oculta la dimensión de poderes de género asimétricos, institucionalizados.

Desde la academia estrategias diversas deben seguir ampliándose para convocar y organizar, espacios de participación para romper las trabas racistas, sexistas, la condición de subordinación en el trabajo, la economía, la política. Finalmente recordemos a Enrique Dussel y a Boaventura Do Santos quien desde su giro epistemológico apuesta por ese feminismo que entiende y acoge la realidad desde su espacio Latinoamericano, con los y las autoras críticas que señalan los movimientos sociales de hombres y mujeres que soñamos un mundo mejor, un nuevo proyecto nacional, un mejor horizonte civilizatorio. En la medida que la violencia de género se inscriba en los cuerpos de mujer de condiciones sociales precarias, en esa medida se debe combatir el capitalismo neoliberal, que genera pobreza, desigualdad, precarización, vulnerabilidad, exclusión y muerte.

## Referencias bibliográficas

*La Jornada*, Diarionacional México, DF

El Mundo de Poza Rica. El Gran diario de Veracruz. Diario regional.

Connell, Raewin, “Hombres, masculinidades y violencia de género”, *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura*. COLEF, Ciudad Juárez/ Juan Pablos Editores, México, 2013, pp. 21-280..

Espinosa Damián, Gisela, “Feminismo Indígena”, en Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos, Colección teoría y análisis, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2009, pp. 232-283.

Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social(UNSRID/NUU). Informe sobre Igualdad de Género: “La lucha por la justicia en un mundo desigual. UNRISD/NUU, UNFPA/NUU, IDES, 2005 Disponible en: [www.flacso.cl/flacso/biblos.php?code=1777](http://www.flacso.cl/flacso/biblos.php?code=1777).

Lagarde Marcela. *Memoria. Claves feministas para la negociación en el amor*, Puntos de encuentro, Managua, Nicaragua, 2001.

Lasagna, Marcelo, “Participación de la sociedad civil en las políticas públicas”, CIRDA, Paraguay, 2002.

Steinou, Rosario, “Fragilidad y recomposición de las relaciones familiares”, en *Desacatos, Revista de Antropología Social, Familias No. 2*, Revista Semestral, otoño 1999, pp. 11-25.

Urteaga, Maritza, “‘Lo juvenil’ en ‘lo indígena’. Jóvenes indios en la ciudad de México”, en: *La construcción juvenil. Jóvenes mexicanos contemporáneos*, UAM-Iztapalapa/Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, Juan Pablo Editor, México, 2011, pp. 243-329.

Valenzuela, José Manuel, “Juaritos: prohibicionismo, violencia y frontera”, en *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura*. COLEF, Ciudad Juárez/ Juan Pablos Editores, México, 2013, pp. 91-103.

**De los negritos al carnaval: masculinidades  
en los travestismos ritual y festivo en Veracruz**

**Rosío Córdova Plaza**

Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales

Universidad Veracruzana

**Resumen**

A partir de los protocolos culturales que sustentan las concepciones sobre las diferencias entre géneros, este trabajo aborda diversas manifestaciones públicas de travestismo desplegadas por varones en el estado de Veracruz. Tales manifestaciones se examinan desde sus significados, puestas en escena y permisividades en dos diferentes contextos sociales y étnicos: a) las festividades religiosas de raigambre mesoamericana, en las cuales algunas danzas y ceremonias son llevadas a cabo por varones travestidos; y b) festividades carnalescas públicas en las que igualmente participan varones travestidos de forma exagerada, también llamados travestidores. Se analizan las particularidades que reviste cada momento de celebración desde la perspectiva de la valoración cultural y los significados socio-sexuales asociados a las masculinidades.

**Palabras clave:** Masculinidades, travestismo, carnaval, grupos indígenas, Veracruz

**Introducción**

Desde una perspectiva de género, el tema del travestismo ha sido usualmente tratado a partir de una óptica restringida que aborda la transgeneridad y la llamada disforia de género con una crítica a la heteronormatividad y al modelo de sexualidad hegemónica (Córdova, 2006; Domínguez, 2012; González, 2000, Lamas, 2009; Pasos, 2008; Prieur, 1998). Este abordaje rechaza la naturalización y univocidad de la relación entre diferencias anatómicas, por un lado, y deseos y prácticas sexuales, por el otro, de manera que se privilegie el análisis de la no linealidad entre cuerpo, vestimenta, identidades, papeles de género y prácticas sexuales, es decir, la correlación performativa que Butler (1999) denomina *género inteligible*.

El modelo de sexualidad hegemónica concibe la indumentaria como uno de los rasgos distintivos de género. Bajo esa óptica, las personas travestidas intentarían adoptar la mayor cantidad posible de elementos identitarios del género al que se estarían adscribiendo. Esto deviene en concepciones excluyentes en las que el único tipo de travestismo estimado como posible y tolerado es el del individuo “invertido”, cuyo referente básico es la dicotomía masculinidad/feminidad, y es así subsumido a una categoría que resulte compatible con las definiciones sociales y con las identidades de género.

Sin embargo, existen otras manifestaciones de travestismo público que no ponen en entredicho las correspondencias entre atuendos como marcadores de género y las identidades y los significados culturales que puedan exhibir. Este trabajo examina algunas de esas expresiones travestistas ligadas a varones heterosexuales que han sido poco tratadas en nuestro país, en tanto propone algunas vías para entender sus manifestaciones.

Las preguntas que guían la reflexión son: ¿qué relación existe entre masculinidades y travestismo?, ¿qué significados culturales de la masculinidad expresa el travestismo en espacios concretos?

### **El travestismo ¿marcador de género?**

Las expresiones travestistas han ocurrido a lo largo de la historia en muchas sociedades y de muy diversas formas (Cardín, 1989). El acto de travestirse ha conllevado múltiples propósitos, los cuales contemplan ya sea su relación con la esfera de la religión y lo sagrado, el desafío a un cierto orden social, el rechazo a los papeles sexuales aceptados, o bien el acceso a un estatus social reservado, entre otros intereses (Hawkes, 1995).

En nuestro país, se encuentran antiguas referencias a tales prácticas en algunos textos, como crónicas, relatos y cartas de misioneros, principalmente relacionados con los grupos indígenas del norte donde se observaba el *berdaje*,<sup>94</sup> (práctica más cercana a nuestra idea de transgeneridad, al legitimar el papel social del travestido entre los grupos étnicos de las llanuras). El objetivo de estos escritos era documentar la inhumanidad y contra-naturaleza de los dominados por su ejercicio de la sodomía y su travestismo. También se hallan en crónicas como la del “baile de los 41” (Monsiváis, 2001), sonado escándalo de principios del siglo XX en el que se hizo pública la participación de varones travestidos, o en muchos estudios recientes que abordan el fenómeno desde la perspectiva de las reivindicaciones sociales y políticas asociadas con la orientación sexual y la identidad de género (González, 2000). En este amplio panorama, los estudios antropológicos sobre heterosexuales travestistas en México son prácticamente nulos.<sup>95</sup>

De inicio, categorizar una práctica como travestismo requiere que la vestimenta singularice una diferenciación social (de género, edad, clase, profesión y demás) y se considere un rasgo distintivo de ésta. En el contexto presente, donde el dispositivo de sexualidad constituye uno de los principales mecanismos de control de los sujetos (Foucault, 1991), el travestismo tiene connotaciones sexualizadas y se ha cargado de contenidos eróticos que lo asocian con la homosexualidad. Actualmente, se vincula con las reivindicaciones políticas frente a la imposición del género inteligible (Butler, 1999).

Si bien no todo travestido(a) observa una orientación homosexual, la estrecha relación que fija el modelo normativo de género dicotómico entre la vestimenta como marcador de género, por un lado, y la

---

<sup>94</sup> Por ejemplo, Lafiteau *Costumbres de los salvajes comparadas con las de los tiempos primitivos*, o bien la Relación histórica de la vida del Venerable Padre Fray Junípero Serra, y de las misiones que fundó en California septentrional, y nuevos establecimientos de Monterrey, y *Recopilación de noticias de la Antigua y de la Nueva California (1767-1783)* escrita por Francisco Palau (Magaña y Balbuena, 2010).

<sup>95</sup> Estos estudios tampoco son frecuentes en otros países. Algunas referencias pueden hallarse en Bloom, 2002, Primo *et al.*, 2000, Navarrete, 2009 en los que se abordan estas manifestaciones en contextos privados e, incluso, fetichistas en el sentido psicoanalítico.



identidad y la sexualidad individuales, por el otro, supone que quien porta una indumentaria que no se ajusta a sus genitales está transgrediendo el orden “natural” de las diferencias entre los sexos.<sup>96</sup>

Así, es preciso distinguir entre *travestista* –aquella persona cuya identidad de género es coherente con su asignación de género pero que obtiene placer al usar prendas, accesorios o incluso vocablos que socialmente no le corresponderían-, *travesti* –quien exhibe una identidad de género no coherente con la asociada a sus genitales, incluyendo comportamientos y expresiones-, *transgénero* –quien decide vivir permanentemente la identidad de género concebida como opuesta y puede realizar transformaciones corporales sin desear cambiar de sexo- y *transexual* –quien se ha sometido a procedimientos quirúrgicos y endocrinológicos para alterar su cuerpo, sin posibilidad de dar marcha atrás (Córdova, 2006). Asimismo, se ha acuñado el término *travestibador* para aludir a los varones que, con intención chusca o afán de hacer mofa, se visten de mujeres exagerando los atributos femeninos y conservando los masculinos, por ejemplo, grandes mostachos, piernas peludas o enormes senos postizos (Córdova, en prensa).

Siguiendo estas ideas, analizaré los significados culturales presentes en dos tipos de travestismo, los observados tanto en contextos rituales y como en contextos festivos, que tienen lugar actualmente en Veracruz, pero que son también aplicables a otros lugares del país.

### **Travestismo ritual**

El travestismo ritual se practica en muchas regiones de Veracruz, generalmente en comunidades indígenas o de raigambre indígena en el marco de fiestas las patronales o estacionales. Es fácilmente observable en danzas o representaciones llevadas a cabo por hombres en las que uno o algunos de los danzantes portan vestimentas femeninas y el resto viste atuendos masculinos alusivos a la representación. Los hombres que protagonizan estos performances a veces pueden formar cofradías (Navarrete, 2009) y cumplir funciones rituales. Asimismo, estas ceremonias suelen incorporar elementos indígenas, africanos y españoles resemantizados y actualizados.

Es frecuente observar que este tipo de travestismo aparece en ritos propiciatorios de fecundidad, regeneración o renacimiento (Frazer, 1992). En este tenor, de inicio se precisan dos condicionantes: a) como en muchas otras ceremonias de fertilidad, es necesaria la abstinencia sexual de los participantes, y b) las mujeres no participan en ellas excepto en calidad de espectadoras. Desde una perspectiva de género, tales condicionantes sustentaría la idea de que su función es la derepresentar y apropiarse simbólicamente de las capacidades genésicas del cuerpo femenino y enfatizar el papel rector de los varones en la vida social. Por ello se explica que, en los rituales tradicionales, no se hayan registrado danzas que admitieran entre sus ejecutantes a mujeres travestidas, aunque desde hace relativamente poco tiempo, en algunas representaciones se ha permitido poco a poco el ingreso a sus filas a un número escaso de mujeres. Esto se observa, por ejemplo, en la Danza de los Pilatos, de la región del Sotavento veracruzano, que es una variante de la conocida como de “Moros y Cristianos”, o en el carnaval de Coyolillo, donde los disfraces permiten cualquier tipo de inversión de género.

---

<sup>96</sup>Begoña Enguix dice al respecto que el homosexual afeminado “... es tolerado y a la vez degradado, puesto que, por una parte es compatible con las definiciones de género, pero igualmente las quebranta con su transgresión” (Enguix, 1996: 50).

En los últimos años, un par de mujeres jóvenes están incursionando en el Ritual del Volador, en Papantla, con una clara oposición de los hombres mayores. Consideradas "entes pecadores", durante muchos años estuvieron excluidas de los espacios ceremoniales, pero ahora las mujeres totonacas intentan romper el estigma y, navegando a contracorriente, algunas ya participan como cualquier varón en el importante ritual. Es notable que una exigencia para que ellas puedan participar es el de "ser vírgenes y sin novio, no sostener relaciones sexuales -si están casadas- al menos una semana antes de bailar y buscar el perdón de los dioses por ocupar un lugar reservado a los hombres"(Morales, 2007).



Mujeres voladora. Fuente: [http://www.notiexpress.com.mx/noticia.php?id\\_noticia=15027](http://www.notiexpress.com.mx/noticia.php?id_noticia=15027)

Existen referencias de que algunas de estas danzas se celebraban desde tiempos remotos, como en caso de la danza "del Malillo" de la región de Sotavento, desaparecida en el s. XIX, la cual según Melgarejo Vivanco provendría de Mali, de ahí su nombre.<sup>97</sup> En esta ceremonia, cinco hombres, uno de los cuales iba vestido de mujer, bailaban para propiciar la buena cosecha.

Es necesario señalar que, en la actualidad, este tipo de actos performativos que incluyen travestismo ritual, ha sido cooptado por la instancias turísticas municipales, estatales y aún nacionales, con la intención de fomentar el flujo de visitantes gracias a la promoción del "exotismo" de las localidades donde se ejecutan tales fiestas.

A la luz de estas ideas, a continuación se examinarán algunas de las danzas más emblemáticas del estado, en cuyo desarrollo el travestismo tiene una parte simbólicamente importante.

<sup>97</sup>Antonio García de León, comunicación personal, 28 de julio de 2011.

### *Danza de los arrieros*

La danza de los arrieros y los morenos se celebra en honor de San Martín Obispo, del 11 al 26 de noviembre en las localidades de Acayucan y Oluta, en el estado de Veracruz (y también en otros lugares de la República Mexicana, como en el Estado de México e incluso en algunas delegaciones del Distrito Federal, pero en diferentes momentos del año, con diversa presencia de elementos religiosos y con variaciones en las que se incluyen o no personajes con atuendos femeninos). Su origen se remonta a la época colonial y representa a los arrieros que viajaban a esta región para vender sus mercancías a los indígenas.



Danza de los arrieros. Fuente: <http://www.diariodelsur.mx/?p=31465>

En el estado de Veracruz, la danza se ejecuta en las calles y a veces en los patios de las casas. Los danzantes que personifican a los arrieros se colocan una manga de hule que cubre el cuerpo, se cubren el rostro con una máscara de madera, usan sombrero de palma, polainas de cuero y un látigo en la mano para corretear a la gente que les grita y los azuza participando en el festejo.

Los morenos son hombres vestidos de mujer, usualmente nuevos y limpios, usan máscara de trapo de uno o varios colores sobre la que se pinta los rasgos femeninos: labios rojos, cejas y pestañas; asimismo, se colocan imitaciones de senos y medias aseguradas por ligas anchas. Calzan zapatos de mujer tenis o huaraches y se tocan con un sombrero hecho de papel de china del que cuelga un espejito circular del frente y listones de vivos colores. La danza es originalmente un ritual propiciatorio que representa a la gente de campo y su labor en la siembra, a la vez que manifiesta el deseo de abundancia en la cosecha y de un nutrido intercambio.

### *Danza de los negritos*

Esta danza es una de las más emblemáticas y conocidas de la cultura totonaca y su pasado se puede rastrear hasta la época colonial. El origen proviene claramente de un mito de renovación y resurrección: a la esta región del Totonacapan llegaron un gran número de negros esclavos para atender el cultivo de la caña de azúcar, un día un negro fue mordido por una víbora, acudió su madre acompañada de otros negros y siguiendo ritos ancestrales, capturó a la víbora. Sosteniéndola fuertemente de la cabeza, con ella hizo una ceremonia de bailes, gritos e invocaciones en torno al moribundo, esperando un milagro que le aliviara, hasta que lo consiguió. Los totonacas que ahí habitaban estuvieron como espectadores, presenciando los movimientos, y procuraron captar las voces y las palabras del conjuro. Las reminiscencias indígenas, africanas y españolas son evidentes.

La danza de los negritos se baila durante la fiesta del *corpus Christi*, la cual se celebra durante el mes de mayo. El grupo coreográfico, acompañado de guitarra y violín, está generalmente integrado por doce individuos: un caporal, una maringüía o maringuilla, un subcaporal, un Pilatos o bufón y el resto lo forman ayudantes. La maringuilla personifica a la madre del enfermo, lleva un traje de novia, un velo que le cubre parcialmente el rostro y es la portadora del *sacualo* jícara que contiene la víbora, siendo la única que puede manipularla. La maringüía baila en primer término con el caporal y después con cada uno de los negros, a veces baila un negro con otro. Este personaje femenino es interpretado por un hombre y se dice que es un símbolo dual, en consonancia con el principio rector de la tradición totonaca y mesoamericana en general. Huelga señalar el evidente simbolismo de regeneración que esta danza entraña y el papel de la madre en la resurrección del negro enfermo.



Danza de los negritos. <http://www.ciesas-golfo.edu.mx/enarrativa/index.php/es/corpus/11-corpus/54-danza-de-los-negritos>



### *El Chenu*

Una de las festividades más interesantes en el sur de Veracruz es la del Chenú, la cual se celebra para despedir el año en la localidad de Oluta. Comprende un conjunto de complejos ritos y danzas en las que se esgrime una figura o “viejo” que será quemado al final del ceremonial de manera que con él se cierra el ciclo ritual (Münch, 1994). El Chenú va acompañado por dos o tres hombres que portan vestidos de mujer de color negro en señal de luto, quienes simulan estar con un avanzado embarazo y lloran la muerte del Chenú. Son las viudas del año viejo que darán a luz al nuevo año.

La parte culminante del ritual es la batalla entre el bien y el mal, donde metafóricamente el Chenú representa los conflictos y problemas de la comunidad, que se queman para equilibrar al mundo. En la actualidad, este rito se ha diversificado para incorporar ámbitos, actividades y personas que hayan encarnado calamidades, fraudes o desventajas para la población, como la situación de inseguridad, los malos manejos políticos, enfermedades y riñas entre barrios o pobladores (López, 2013). Todo ello indica que podemos interpretar esta fiesta como un rito de renovación, fertilidad y buenaventuranza en el que las funciones protagónicas de vencer al mal y de dar a luz una nueva vida se encarnan en los participantes masculinos, como responsables del orden social.

### **Travestismo festivo**

Otra forma de travestismo es aquella que ocurre durante las festividades de corte carnavalesco, las cuales incluirían, según Bajtin (2003: 7), “... las fiestas públicas, los ritos y cultos cómicos, los bufones y “bobos”, gigantes, enanos y monstruos, payasos de diversos estilos y categorías, la literatura paródica, vasta y multiforme” y demás. Este autor afirma que tales fiestas observan una unidad de estilo y constituyen partes de la cultura cómica popular. Su función es la de revertir el orden social, subvertir los valores y ofrecer una imagen grotesca y paródica mediante transgresiones en el lenguaje, la vestimenta y las actitudes (Clark y Holquist, 1984).

Para Bajtin (2003: 12), la función del carnaval es “... el triunfo de una especie de liberación transitoria, más allá de la órbita de la concepción dominante, la abolición provisional de las relaciones jerárquicas, privilegios, reglas y tabúes” que se opone a toda reglamentación. En suma, es proporcionar una visión distanciada y degradada del mundo oficial.

En este tipo de celebraciones, el travestismo ocurre como una suerte de mofa, ridiculización y exacerbación de la figura femenina: mientras más grotesco sea el aspecto del hombre disfrazado, más risas genera y más celebrado es. Las mujeres sólo participan como consejeras o auxiliares en el proceso de transformación y no como parte del espectáculo. Ellas asisten únicamente como espectadoras. Esto permite sugerir que representan una inversión del orden “correcto”, en el cual los hombres pueden apropiarse del mundo femenino y ocupar ambas esferas de la vida social.

### *El encierro de burros*

El segundo fin de semana de octubre se celebra en la ciudad de Alvarado el “encierro de burros”. Ésta es una festividad de corte paródico y grotesco que remeda la cabalgata en la que los notables de la localidad escoltan a la Virgen del Rosario, patrona de los pescadores (Velasco, 2006), como cierre de las actividades de la fiesta patronal que comienza la semana previa. El encierro consiste en un paseo en el que los participantes

desfilan travestidos, montados en carros alegóricos o burros, o bien realizando coreografías en alegres comparsas. Por altavoces resuenan melodías bailables y las voces de algunos participantes animando al público a sumarse al jolgorio mediante frases alusivas.

En el desfile solamente participan hombres, pues las mujeres colaboran en calidad de auxiliares, consejeras de modas y espectadoras. No es raro observar padres que llevan a sus hijos compartiendo el mismo disfraz, incluso algunos bebés de brazos igualmente travestidos, para sumarse a la comitiva. No faltan caracterizaciones de las cantantes del momento o de figuras femeninas emblemáticas. Es importante exagerar el ridículo mediante el contraste entre los rasgos femeninos y masculinos mediante el empleo de postizos y maquillaje.

La población gay y transgénero también se suele agregar al desfile, luciendo extravagantes atuendos que rivalizan en originalidad y elegancia. Para algunas y algunos de sus integrantes es importante exhibir una apariencia femenina y quien tiene la cualidad del *passing* (es decir, luce un fenotipo femenino y delicado que permita “pasar” más fácilmente por mujer biológica). Sin embargo, la presencia de esta población a veces puede no ser bienvenida, como sucedió en el trienio de gobierno municipal de 2007-2009, cuando el alcalde prohibió que participaran en el paseo, cosa que les generó gran indignación

Al término del desfile, los participantes suelen exhibir un grado de embriaguez pues tanto participantes como asistentes consumen grandes cantidades de alcohol en el transcurso de las horas; ello contribuye a que las frases y gritos vayansubiendo de tono y de jocosidad. La importancia del encierro ha ido creciendo con el tiempo y en la actualidad recibe visitantes del resto de la república e, incluso, se organizan comparsas de personas que vienen de Estados Unidos, con raíces en Alvarado.





Comparsa. Encierro de Burros. Fotografía por Rosío Córdova Plaza

### *Quema del año viejo*

En toda la región centro y sur de Veracruz, a partir de la navidad, o a veces desde días antes, empiezan a elaborarse y exhibirse en las puertas de las casas muñecos de tamaño natural que llevan máscaras de ancianos, los cuales son hechos con trapos y ropas viejas, rellenos de aserrín y cohetes. Estos muñecos llamados “viejos” serán quemados a la medianoche del 31 de diciembre; pero antes de la quema, grupos de personas organizadas en comparsas llevan a cabo danzas y farsas teatrales que han sido preparadas previamente (Delgado, 2010).

Es tradicional que las comparsas estén compuestas por hombres que se disfrazan para representar a los personajes que acompañan al viejo, quien puede ser a su vez un muñeco o una persona: el número y papeles de los acompañantes son variados porque van en función del argumento de la farsa, pero suelen contar con un niño que encarna al año nuevo, con una mujer embarazada que es la viuda, además de las hijastras del viejo, el medico, la enfermera, el abogado, la muerte, el cura y demás personajes que el argumento reclame. Las comparsas así caracterizadas pasean al viejo mientras van representando la comedia bufa en casas particulares, bares y tiendas donde los quieran recibir, bailando y actuando a cambio de dinero o bebidas (Delgado, 2010). Al final del festejo, los viejos serán quemados en una alegre ceremonia. Es tradicional el canto de la estrofa: “una limosna/ para este pobre viejo/ una limosna/ para este pobre viejo/ que ha dejado hijos/ que ha dejado hijos/ para el año nuevo” para pedir el aguinaldo.

En la localidad de Oteapan, desde hace treinta años la quema del viejo se ha convertido en una gran celebración donde se realiza un concurso para premiar a la mejor comparsa. Es notable que la fiesta de la quema del año viejo se ha traslapado con la celebración del Chenú, de manera que los elementos que los integran van pareciéndose cada vez más y se van resemantizando los componentes rituales indígenas para tornarse solamente en una celebración bufa.



Celebración del Año Viejo. Minatitlán, Ver. Fotografía por Luis Román Morales.

### **Conclusiones**

A la luz de las festividades examinadas, es preciso volver a las preguntas que motivaron este trabajo e intentar reflexionar acerca de la relación que guardan algunas formas de travestismo con las masculinidades, así como los significados culturales que se les puede atribuir en espacios concretos.

Aquí se sostiene que es posible abordar las manifestaciones de travestismo de la cultura popular como formas en las que se perpetúa la dominación simbólica masculina mediante la usurpación de las propiedades atribuidas a la esfera de lo femenino: capacidad de ser fertilizada, nutricia, de dar vida, de renovar y resucitar. Por un lado, tales capacidades genésicas del cuerpo de mujer son reactualizadas performativamente en contextos rituales, los cuales son socialmente orquestados para el mantenimiento de la cohesión comunitaria, la actualización de valores y la renovación del sentido de pertenencia desde la óptica masculina.

Por otro lado, la apropiación grotesca del cuerpo femenino en su exhibición pública, encarnada en las festividades de corte carnavalesco, subvierte el orden social al poner a lo femenino en el centro, pero sólo de la mano de los hombres –al excluir a las mujeres de su ejercicio legítimo-, y en contextos rituales/sagrados y de transgresión/parodia. De ahí que estas formas de travestismo no estén reñidas con las masculinidades, ya sea hegemónicas o subalternas, sino que, por el contrario, contengan en sí mismas la confirmación de la objetividad del género y de la dominación de género.

### Referencias bibliográficas

Bajtín, Mijail

2003 La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: El contexto de Francois Rabelais, Alianza Editorial, España.

Bloom, Amy

2002 “Conservative Men in Conservative Dresses”, *Atlantic Montly*, vol. 289, no. 4, pp. 94-103.

Bordan, Terry y Marc De Ricco

1997 “Identity Formation and Self-Esteem Issues in the Male Transvestite: A Humanistic Perspective”, *Journal of Humanistic Education & Development*, vol. 35 no. 3, pp. 156-162.

Butler, Judith

1999 *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, Routledge, Nueva York.

Cardín, Alberto

1989 *Guerreros, chamanes y travestis. Indicios de homosexualidad entre los exóticos*, Tusquets Editores, España.

Clark, Katerina y Michael Holquist

1984 *Mikhail Bakhtin*, Harvard University Press, Cambridge.

Córdova Plaza, Rosío

(en prensa) “La legitimidad de la mirada. reflexiones sobre el *passing* entrepersonas transgénero”, en Del Castillo, Alberto y Alba González (coords.), *Estudios Históricos sobre Cultura Visual. Nuevas perspectivas*, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán, México.

Delgado, Alfredo

2010 “Manifestaciones culturales mestizas” en Rosío Córdova Plaza (coord.), *Atlas del patrimonio cultural de Veracruz*, Editora de Gobierno del Estado, México.

Domínguez, Matilde

2012 “Cuerpos en tránsito: la construcción del cuerpo de un grupo de transexuales en Tijuana”, tesis de maestría en Estudios Culturales, El Colegio de la Frontera Norte.

Enguix, Begoña

1996 *Poder y deseo. La homosexualidad masculina en Valencia*, Alfons El Magnanim, Valencia,.

Frazer, James

- 1992 *La rama dorada*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Foucault, Michel
- 1991 *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Siglo XXI Eds., México.
- 1991ª *Tecnologías del yo*, Paidós, Barcelona.
- González, César Octavio
- 2000 “La construcción de la identidad gay travestí. Poder, discursos y trayectorias; la disputa por espacios y territorios: el travestimo entre los gays en la ciudad de Colima y su zona conurbada”, tesis de Maestría en Antropología Social, CIESAS, México,.
- Hawkes, Gail
- 1995 “Dressing up, Cross-dressing and Sexual Disonance”, *Journal of Gender Studies*, Vol. 4, no. 3.
- Lamas, Marta
- 2009 “Preguntas sobre la transexualidad”, en *Ciencia. Revista de la Academia Mexicana de Ciencias*, vol. 60, núm. 2, abril-junio, Academia Mexicana de Ciencias, México, pp. 45-54.
- López, José Carlos,
- 2012 “Entre San Juan Bautista y el Chenú. Religiosidad popular, costumbres, ritos y mitología en Oluta Veracruz”, tesis de licenciatura, Facultad de Antropología, Universidad Veracruzana, México.
- Magaña, Mario Alberto y Raúl Balbuena
- 2010 “Joyas o indios vestidos de mujer en la Alta California colonial: reflexiones sobre la identidad de género”, *Cuicuilco* no. 49, julio-diciembre, pp. 243-259.
- Monsiváis, Carlos
- 2001 “La gran redada”, *Letra S, Suplemento de La Jornada*, 8 de noviembre, México.
- Morales, Andrés
- 2007 “Luchan mujeres totonacas por ser parte del ritual de los Voladores de Papantla”, *La Jornada*, México, 26 de marzo.
- Münch, Guido
- 1994 *Etnología del istmo veracruzano*, IIA-UNAM, México
- Navarrete, Rodrigo
- 2009 “La burriquita tiene bigotes: Travestismo e inversión sexual en las manifestaciones populares venezolanas” *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* vol.15, n.3, pp. 169.188.
- Pasos, José Germán
- 2008 *Travestis, transgéneros y transexuales de Mérida. Escenarios y pasarelas, espacios de expresión y represión de la diversidad genérica*, Fondo Editorial del Ayuntamiento de Mérida, México.
- Priour, Annick
- 1998 *Merma’s House, México City. On Transvestites, Queens, and Machos*, The University of Chicago Press, Chicago.

Velasco Toro, José

2006 “Fronteras en el imaginario e identidades en conflicto en dos pueblos ribereños: Alvarado y Tlacotalpan,  
Revista del CESLA, núm. 8, Uniwersytet Warszawski Varsovia, Polonia, pp. 21-44.



**Masculinidades homosexuales:  
la política tras las representaciones simbólicas**

**Carlos López López**

La homosexualidad se debate entre un mar de definiciones; el libre mercado ha impuesto su versión de la misma y se ha apropiado del concepto gay para definir el rumbo y marcar la tendencia sobre lo que se entiende hoy por homosexual. Ante ello, han surgido nuevas masculinidades homosexuales que no obstante la posibilidad de escindir al sujeto de una homosexualidad hegemónica, también plantean una incorporación de la homosexualidad a esa misma hegemonía por otros medios.

Sade había puesto el dedo en la yaga de los ideales de la Modernidad, al someter a su prueba más férrea a la libertad, echando mano además de los mismos principios de la sociedad capitalista: la implacable consecución de las reglas y el uso de la razón ilustrada como fundamento de la acción. El resultado fue de una transgresión tal que la moral burguesa se vio en la necesidad de marcar límites a la libertad o quizá, de dejarlos más claros. En el caso del homosexual, la libertad a la que comenzó a tener acceso le permitió permitirse ejercicios que sometieran al cuerpo a sus límites y que hicieran uso de él para dejar clara la postura que se tomaba a partir de este momento histórico. Estamos hablando del deseo a través del cuerpo, de la intencionalidad que subyace a los espacios donde será llevado el cuerpo a partir de esta fecha o quizá, para ser más precisos pues en realidad no es que las distintas manifestaciones de libertad que conocemos hoy se dieran a partir de esta fecha, sino que quizá a partir de entonces se dieron con mayor intensidad o se hicieron más visibles. Libertades de todo tipo que han transformado de algún modo la forma en que se comprenden las relaciones de pareja hoy en día, así como las orientaciones sexuales y las identidades de género. El homosexual, mediante la liberación de su cuerpo ha despertado un interés y dudas acerca de las que hasta entonces permanecían como verdades dadas e inamovibles acerca de la cuestión sexual. Sin embargo, esta libertad no se dio en pleno uso de las facultades sexuales, por decirlo así, sino dentro de un marco muy bien delimitado, el marco de una sociedad capitalista que ha sabido obtener utilidades, ganancias, de ese movimiento social, como de otros tales como el movimiento indigenista y el movimiento campesino del que derivó por ejemplo el concepto de pueblos mágicos, turismo ecológico, el mercado de los alimentos orgánicos, del que han hecho uso tanto el ambientalismo como el new age; del mismo modo el movimiento feminista que devino por un lado la creación de un nicho de mercado para la mujer en su nueva faceta emprendedora y autosuficiente y por el otro, en la implementación de políticas públicas de Estado que tienen que ver con la equidad de oportunidades y que utilizan una figura como la cuota de género para legitimar a las instituciones como incluyentes y respetuosas a pesar de que las condiciones laborales disten



en distintas medidas de ser consideradas equitativas, incluyentes y respetuosas<sup>98</sup>. De este modo, esta lucha que llamaremos de liberación homosexual tiene dos momentos que podemos reconocer. El primero de ellos tiene que ver con el momento en que comienza, por lo menos a partir de la década de los años sesenta, fundado en las tesis de las libertades y dentro de un momento histórico insoslayable como la guerra fría y su materialización mediante un discurso que fuera oponente de los postulados comunistas. Había que hacer énfasis en el capitalismo como única vía posible para las libertades, contraria al constreñimiento del sujeto hacia la causa socialista desde la perspectiva estalinista y posestalinista que domeñaba al sujeto al cumplimiento de las reglas de una sociedad homogeneizada, uniforme en su comer, vestir, hacer y pensar. Ante ello el capitalismo impulsó una sociedad de libertades individuales, de placeres personales; colocó al socialismo del lado del encierro y se autotituló el sistema de las oportunidades<sup>99</sup>.

Depositado en el lugar de la anomalía, la ensambladura simbólica del nuevo homosexual liberado reconocerá en lo festivo una oportunidad para posicionarse en el mundo y abrirse un camino por medio de la transgresión particular. Saberse y reconocerse ajeno, lejano o fuera de lo normal, de lo que se entiende por ser hombre.

El problema comienza a partir de la definición del concepto homosexual y lo que ocurrió con la aparición del concepto gay y los distintos guetos que han surgido para desmarcarse de éste. Ese gueto, cuya finalidad es ser vehículo para que el sujeto consiga la libertad que el mundo cotidiano no le ofrece, cumple la función social de la aceptación, una de tipo ególatra. el homosexual sexualmente atractivo, por un lado, reafirmará su posición como sujeto aceptado dentro de la sociedad de consumo; éste se convierte de manera simbólica en un sujeto consumible, apetecible, cuyos atributos físicos son enriquecidos con otros de tipo intelectual y otros más visibles, como veremos a continuación. Sin embargo, por otro lado, aquel homosexual que no es sexualmente atractivo encontrará en la clandestinidad del sexo una aceptación cerrada, un resguardo. En ambos casos, no obstante, nos encontramos ante un escenario en el que el homosexual tiene que refrendar de manera constante su autoestima mediante la práctica sexual. El otro se convierte no sólo en una pareja sexual, sino en un verificador de las propiedades de aquel, es decir, un certificador que mediante la aprobación calificará al sujeto como apto, óptimo, el recomendable de acuerdo a las pautas establecidas por los estándares consumistas que se tienen del homosexual en las sociedades capitalistas. Esa liberación sexual, al convertirse en una industria del sexo, en lugar de liberar al sujeto, lo amarró a una lógica de consumo incesante cuya analogía será equiparada a lo que ya se mencionaba a propósito de Nicolas.

Hasta ahora no se ha considerado al *gay life style* como un gueto, sino como un vecino más en el populoso barrio del libre mercado e incluso varios grupos de activistas y defensores de derechos homosexuales pugnan por que las marcas salgan del clóset y ofrezcan, si no productos específicos, por lo menos campañas publicitarias dirigidas a este nicho de mercado con el ánimo de incluir a éste dentro de sus destinos coadyuvando de tal manera a la legitimación de dichas empresas como socialmente responsables o como si

---

<sup>98</sup> A propósito de este tema, que no es en ningún momento uno que busque abordarse en este trabajo pero debido a la naturaleza de este párrafo sirve como muestra de lo que se busca dar a entender, se tiene que aclarar cuál es el impacto de la cuota de género y su relación con el feminismo, es decir, las percepciones que se tiene de ello en este movimiento.

<sup>99</sup> Aunque es cierto que Estados Unidos fue considerado el país de la libertad y las oportunidades desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, lo cierto es que tales se limitaban al terreno económico, es decir, a las oportunidades de amasar fortunas o por lo menos de escapar de la precariedad, por ejemplo, de una Europa devastada por las guerras.

mediante la inclusión de anuncios publicitarios dirigidos a públicos homosexuales estos últimos gozaran de mayores niveles de aceptación social. Marina Castañeda, en su obra *La nueva homosexualidad*, refiere que en años recientes los homosexuales han aparecido bajo una óptica enteramente distinta: como gente existosa y próspera, creativa y perfectamente integrada a una cultura cosmopolita, a la vanguardia de la moda<sup>100</sup>. Este llamado estilo de vida contribuyó a que el homosexual dejara de ser concebido como un sujeto enfocado sólo en lo referente a las prácticas sexuales y alejado de la noción positivista del homosexual que lo definía como aquel que siente atracción hacia personas de su mismo sexo. Castañeda llama a esto el estereotipo hipersexuado. Cuando el neoliberalismo comenzó a consolidarse como el rostro triunfante del capitalismo sobre el comunismo, tras la caída del muro de Berlín en 1989 y la disolución de la Unión Soviética en 1991, el capitalismo vio ante sí la oportunidad de afianzar la campaña que había sido lanzada en la década de los años sesenta y setenta, ahora mediante una sociedad que, ya en pleno, fuera la tierra fértil donde florecerían los principios de las libertades individuales y su garantía a través del consumo. El proceso de normalización del homosexual no tendría marcha atrás, no desde una perspectiva economicista como sujeto de consumo. Se pasaría de un estereotipo hipersexuado a otro de tipo hipersuperficial. Estamos hablando entonces de una extensión del placer mediante el consumo. Si ya bien antes se mencionó que parte del atractivo que hacía del homosexual un sujeto apetecible, consumible, no se trataba de aludir una devaluación del sujeto al objeto, sino todo lo contrario, toda vez que en una sociedad consumista los objetos no son sólo objetos, sino como ya habíamos visto con Baudrillard, estos son el vehículo mediante el cual se intercambian símbolos que alimentan el sistema de relaciones de una sociedad y su ideología. Es entonces cuando nos percatamos que ese *gay life style* será un desplazamiento del erotismo, es decir, el juego del placer mediante la construcción de un sujeto ambicionado en el que los detalles no se dejan al azar. Este homosexual anhelado y que será fabricado por la publicidad, se convertirá en el nuevo paradigma. Una sociedad hedonista moldeará al sujeto mediante sus discursos para que éste sea un puente entre ella y la sociedad. El retraimiento sexual que sucedió a la pandemia del SIDA no retrajo el ímpetu hedonista que el homosexual había comenzado a ganar y a consolidar en la sociedad de las libertades individuales y el libre mercado. Ese impulso encontraría una vía de comunicación en el consumo. Lo que por un lado se conoce como industria del sexo, aquí será una industria de la apariencia y ambas tendrán en común la industrialización del cuerpo. Industrialización en cuanto a la innovación tecnológica a la que será sometido mediante discursos de placer, salud, bienestar y calidad de vida, por ejemplo. Foucault menciona en *Vigilar y castigar*, que el cuerpo está también directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos<sup>101</sup>.

El *gay life style* será un elemento que difundirá una concepción sanitarista que de manera indirecta y no a propósito, se vio impulsada por la aparición del SIDA. Esta pandemia, se ha considerado por muchos como un fracaso en la estrepitosa carrera por el sexo, por considerarlo una fuente de estatus, de valor del sujeto. La idea del error está presente en el enfermo de SIDA no por el hecho de no utilizar los medios necesarios de precaución, sino por una torpeza propia del sujeto que es la que impulsa la idea de percibir la enfermedad como si el error mereciera la muerte. Es la lógica con que se manejan los juegos de televisión como *El rival*

---

<sup>100</sup> Marina Castañeda, *La nueva homosexualidad*, México, Editorial Paidós, 2006, p. 45

<sup>101</sup> Michel Foucault, *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI Editores, p. 32

más débil del que Bauman habló de manera precisa en *La sociedad sitiada*<sup>102</sup> y que podemos encontrar en las cintas estadounidenses donde un grupo de personas están en riesgo ante una catástrofe. El necio, el que no obedece al líder, el que intenta buscar otro camino, siempre es el que muere víctima de la atrocidad ya sea por un extraterrestre, un dinosaurio, una erupción volcánica, el congelamiento. Es la idea de la desobediencia en su máxima expresión. El castigo a la desobediencia es la muerte y ese es uno de los simbolismos que el SIDA interioriza en el sujeto. En varias ocasiones el recién infectado experimenta la sensación de finitud inmediata; es decir, que la vida se acabó, que ya no hay futuro. Esta idea, además de ser falsa, acarrea toda una desbandada de simbolismos no intencionales en la sociedad de consumo. Caracterizada por una ética indolora, la hipermodernidad busca por todos los medios mantener y hacer visible que no existe dolor, que se traduce también como enfermedad en algunas ocasiones; en esta ocasión. Lipovetsky lo dice de esta manera: En pocas décadas, hemos pasado de una civilización del deber a una cultura de la felicidad subjetiva, de los placeres y del sistema de represión y de control dirigista de las costumbres, las exigencias por normas de satisfacción del deseo de realización íntima<sup>103</sup>. El *gay life style* será una medida de salud, de distanciamiento con la enfermedad, el fracaso: una estética antiséptica. Estamos ante una materialización de la emancipación kantiana.

Sin embargo, el *gay life style* también tiene otro rostro. No es sólo la vía de acceso a un bienestar moldeado por la sociedad de consumo, sino una disciplina mediante la cual se formarán individuos, se les orientará y dirigirá para difundir el pensamiento del poder. Se trata de una ordenanza no manifiesta que no utiliza la instigación, como en los regímenes socialistas de China, la extinta Unión Soviética y Cuba. El método utilizado aquí será más sutil y efectivo en tanto que más profundo pues ataca directamente a las fibras más sensibles del sujeto. Se trata de la seducción. Mediante ésta, el capitalismo vigila, observa al sujeto que no tendrá escapatoria de la guerra publicitaria que dicta cómo tienen que ser las cosas. La sociedad de consumo también es aquella capaz de diferenciar entre lo correcto y lo inapropiado, entre lo que se acepta y lo que no. Esta vigilancia, en el *gay life style*, se traduce como las marcas, los productos y servicios que legitiman, por ejemplo, la salud de la que se habló hace un momento. Un buen gay vestirá de tal o cual manera, lucirá de determinada forma y sus actividades serán estas o aquellas. Fuera de ello, todo es fracaso, malestar y enfermedad. Como veremos, la relación que existe entre seducción del consumo, la idea del placer y la vigilancia crean un ambiente de tensión pues no sólo se trata de dejarse seducir por los objetos, la publicidad, sino también es cuestión de entrar en una lógica incesante de vigilancia. La sociedad disciplinaria mueve los hilos del mundo del consumo. Foucault, al respecto, menciona que la llama sociedad disciplinaria por oposición a las sociedades estrictamente penales que conocíamos anteriormente. Es la edad del control social<sup>104</sup>, que se ejerce no como penalidad, sigue Foucault, no tanto sobre si lo que hacen los individuos está de acuerdo o no con la ley sino más bien al nivel de lo que pueden hacer, son capaces de hacer, están dispuestos a hacer o están a punto de hacer<sup>105</sup>.

---

<sup>102</sup> Zygmunt Bauman, *La sociedad sitiada*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

<sup>103</sup> Gilles Lipovetsky, *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*, Barcelona, Anagrama, 2008, p. 49

<sup>104</sup> Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*. Río de Janeiro, Editorial By Gedisa, 1978, p 98

<sup>105</sup> *Ibid*, p. 97

El homosexual ha sido abrazado por el mundo del consumo debido a que como dice Baudrillard en *El sistema de los objetos*<sup>106</sup>, lo que consumimos es el lujo de una sociedad que se exhibe como instancia dispensadora de bienes. El homosexual, en este sentido, no consume artículos, sino aceptación. El *gay life style* no será sino aquello que reunirá en torno de una gama de bienes y servicios, a un número de homosexuales que mediante los objetos “no sólo hace más soportable la vida material al multiplicarse como bienes, sino que, igualmente, hacen más soportable el status recíproco de los hombres al generalizarse como signos de reconocimiento”<sup>107</sup>. Lo que resultará será una especie de fraternidad que no llega a solidificarse pero que tiene el efecto de brindar una endeble pero reconocible seguridad en los sujetos que forman parte de este gueto.

Algunos rasgos de este *gay life style* podemos ubicarlos en lugares como Chueca en Madrid o Castro en San Francisco; también en los miles de portales de internet dedicados a este segmento de la población. Revistas impresas y electrónicas, programas de televisión por cable, películas y literatura dan cuenta de este fenómeno. Basta con buscar en la red la palabra gay en imágenes para darnos una idea de lo que aquí se expresa<sup>108</sup>.

Hablamos de cuerpos lampiños, en su mayoría musculosos. Lucir un cuerpo saludable también tiene que ir acompañado de una vida saludable, es decir, próspera y productiva<sup>109</sup>. Una profesión de vanguardia, un puesto de trabajo alto, ropa cara y hábitos de consumo sofisticados serán la receta de la salud consumista mediante la cual el homosexual habrá de validar y verificar de manera constante su estatus.

Una vez más, la industria impone a los hombres lo que desean<sup>110</sup>. Comer fuera de casa, viajar, salir de noche y vestir a la moda serán algunas de las manifestaciones de lo que el libre mercado ha dispuesto para que el homosexual invierta su tiempo libre, es decir, para darle cauce a su libertad. En *El nacimiento de la biopolítica*, Foucault menciona que Estado y libre mercado no trabajan por separado, es decir, que el mercado para tener éxito requiere de la solidez del Estado y éste a su vez, para ser reconocido como garante de derechos, requiere que los indicadores del mercado sean prósperos<sup>111</sup>. El Estado otorga derechos pero no desconoce en qué terreno se depositan estos.

Como veremos no es sólo que los homosexuales se sientan atraídos por un *gay life style* por el hecho de poseer bienes o servicios, sino que antes bien, asistimos a la época en la que a través de los productos, como apunta Baudrillard comprendemos que se sistematizan en función exclusiva de un orden de producción y de integración ideológica<sup>112</sup>. Formar parte, integrarse, es una manera de buscar el reconocimiento de la sociedad por medio de la participación consumista. Los objetos son la llave de acceso a la sociedad. Por otra parte, este gueto también se convierte en una zona de resguardo. Es un espacio que brinda seguridad al

---

<sup>106</sup> Jean Baudrillard, *El sistema de los objetos*, México, Siglo XXI Editores.

<sup>107</sup> *Ibid*, 220.

<sup>108</sup> Gay en Google imágenes:  
[https://www.google.com.mx/search?hl=es&safe=off&q=gay&bav=on.2,or.r\\_gc.r\\_pw.r\\_cp.r\\_qf.&biw=1024&bih=457&um=1&ie=UTF-8&tbn=isch&source=og&sa=N&tab=wi&ei=AwtIUPerGdT-2QXFhYDAAw](https://www.google.com.mx/search?hl=es&safe=off&q=gay&bav=on.2,or.r_gc.r_pw.r_cp.r_qf.&biw=1024&bih=457&um=1&ie=UTF-8&tbn=isch&source=og&sa=N&tab=wi&ei=AwtIUPerGdT-2QXFhYDAAw)

<sup>109</sup> No olvidemos lo que se entiende en *La historia de la locura en la época clásica* por salud mental, que tiene que ver sin duda con la productividad del sujeto.

<sup>110</sup> T. W. Adorno, *Consignas*, Buenos Aires, AMorrortu, 2003, p 57.

<sup>111</sup> Michel Foucault, *El nacimiento de la biopolítica*,

<sup>112</sup> Jean Baudrillard, *op cit*, p 185.

sujeto que está dentro de él. Finalmente, la función del *gay life style* es brindar seguridad, certeza de que mediante el consumo se forma parte de un grupo. Se trata de una comunidad peculiar, de la que Bauman dirá que equivale a aislamiento, separación, muros protectores y verjas con vigilantes<sup>113</sup>. En el *gay life style*, esos muros protectores serán la salud, el éxito y el bienestar que garantiza el mundo del consumo y las verjas con vigilantes serán personificadas por marcas, productos y servicios. Este gueto contará con la aprobación de quien queda dentro de él y fungirá como medida de lo que quedará fuera de esa nueva homosexualidad cerrada, exigente y celosa de sus propiedades, que no permitirá el acceso a cualquiera, no sin antes haberlo examinado de forma en extremo rigurosa. El peligro de democratizar el *gay life style* radica en que con ello se diluyen los discursos de salud, bienestar y éxito que lo sostienen, la exclusividad de sus propiedades. Que todos tengan acceso al *gay life style* significa que la seguridad ya no será asequible sino que será cada vez más laxa. A este respecto, es nuevamente Bauman quien nos ilustra ya que según él, lo que se vislumbra en el horizonte de la larga marcha hacia la comunidad segura (comunidad como seguridad) es la extraña mutación de un gueto voluntario<sup>114</sup>. El homosexual de la hipermodernidad buscará de manera intencional adscribirse a los lineamientos del gueto *gay life style* que ofrece seguridad a cambio de vigilancia, libertad en la disciplina.

El *gay life style*, esa liberación homosexual de las ataduras de antaño, de las vejaciones padecidas durante siglos, quizá tenga otro rasgo del que podamos dar cuenta. Bauman, en su libro *Libertad*, menciona que en el capitalismo, la libertad es ambigua ya que para que unas personas sean libres, necesita otras que no lo sean. Ser libre significa tener el permiso y la capacidad de mantener a otras personas como no libres<sup>115</sup>. En este sentido, el *gay life style* puede ser considerado como un mecanismo mediante el cual se deja claro que la libertad es un privilegio para quienes consigan obtener los beneficios que la sociedad de consumo les ofrece. El homosexual que se encuentra dentro del este gueto, tendrá la sensación de estar más seguro, de gozar de un rango mayor de libertad, felicidad, una vez librado de la opresión. Al respecto Bauman apunta que el significado de la libertad permanece claro mientras se piense en ella como el remedio para la opresión; como la eliminación de esta o aquella limitación específica en desacuerdo con una intención profundamente sentida y dolorosamente frustrada<sup>116</sup>. La lucha no es sólo por la posesión de bienes, sino por símbolos, diferencias y distinciones significativas<sup>117</sup>.

El *gay life style* es un gueto voluntario que está concebido, como menciona Bauman, para servir a la causa de la libertad<sup>118</sup>. Dicha libertad, definida por la posibilidad de renunciar de algún modo a la opresión, a un estigma. Sobre este tema, es Goffman quien menciona que el estigmatizado buscará cubrir su estigma mediante el enmascaramiento del mismo, asociado con la organización de situaciones sociales<sup>119</sup>. Es decir que mediante la adaptación a la sociedad de consumo, el homosexual solicita de la sociedad capitalista la aprobación que lo acredite como normal, como funcional y productivo. Dejar atrás el estigma o siquiera hacerlo menos visible. Borrar, ocultar el estigma será uno de los propósitos del *gay life style*, que

---

<sup>113</sup> Zygmunt Bauman, *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2009, p. 111

<sup>114</sup> *Ibid*, p. 113

<sup>115</sup> Zygmunt Bauman, *Libertad*, México, Editorial Patria, 1991, p. 80

<sup>116</sup> *Ibid*, p. 90

<sup>117</sup> *Ibid*, p. 101

<sup>118</sup> Bauman, *Comunidad*, p. 114

<sup>119</sup> Erving Goffman, *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu, 2012, p. 132



paradójicamente hacen más evidente la homosexualidad de quien lo adopta. Mediante el enmascaramiento, el sujeto pretende disminuir la tensión, es decir, por una parte, evitar que el estigma sea, para él mismo y para los demás, objeto de un estudio disimulado y, por otra, mantener una participación en el contexto oficial de la interacción<sup>120</sup>

### **La marcha gay como sedimento del conflicto de las identidades**

Es verdad, hoy en día todos podrán objetar que la marcha del orgullo no es sólo gay, sino que incluye a todas las orientaciones sexuales e identidades de género. Incluso podrán decir que ya no es una marcha que cobije sólo a los llamados disidentes sexuales, sino también a quienes forman parte de la normalidad sexual: los heterosexuales. No faltará quien diga que la marcha ya no es por el orgullo, sino por la dignidad y el respeto a la diversidad sexual. Existen muchas denominaciones para esta manifestación y pareciera que año tras año se añadiera una nueva identidad al orgullo, a la marcha. Sin embargo, es importante reconocer el origen de esta manifestación social. Se trata de la tesis de la obra de Lipovetsky, *La felicidad paradójica*<sup>121</sup>, donde el autor nos habla de una sociedad hedonista en la que el consumidor ocupa el papel central en pos de un bienestar emocional. Por alguna razón los hombres homosexuales han estado más presentes en esta sociedad en la que el sexo y el narcisismo son motores de la economía. Pareciera que la conquista de la existencia hubiese venido acompañada de productos y servicios provistos por la sociedad de este tipo. El mensaje es claro: tras siglos de estragos, el capitalismo encontró, mucho después, la fórmula perfecta de reivindicación de todas sus luchas: el consumo. Hombres de todo el mundo exhiben sus posesiones y se exhiben a ellos mismos en los escaparates diseñados para el lucimiento, la felicidad adquirida a meses sin intereses. La marcha se encuentra en este espacio, el de la demostración eufórica de bienestar, de éxito; un orgullo que no es sino un exceso de estimación propia: sociedad de consumo, individualismo y sentido de pertenencia.

Existe una pugna entre quienes consideran que la marcha debe tener un carácter festivo, propio de la forma de ser gay y hay también quienes consideran que la marcha debería tener un carácter más político, más serio, formal y propio de una marcha que busca reivindicar a un sujeto ante la sociedad. Días antes del amotinamiento en el bar StoneWall, un hecho había marcado el sentir de los homosexuales estadounidenses: había fallecido una de las grandes cantantes que había sido acogida por este público gracias a su interpretación, en el Mago de Oz, de una canción cuyos elementos hacían sentido en ellos. La canción, *Over the rainbow*, interpretada por la diva Judy Garland se convirtió quizá en uno de los primeros himnos gay de la historia contemporánea de los homosexuales; el fallecimiento de la cantante fue un acontecimiento que en verdad conmovió a muchos. Su música comenzó a escucharse en centros nocturnos para recordar a la cantante y fue justamente cuando en medio de una canción interpretada por Garland la policía irrumpió en el bar, provocando el descontento y la reacción violenta de los asistentes. ¡La marcha del orgullo gay surgió gracias a Judy Garland! Y no sólo la marcha, sino todo el movimiento contemporáneo de la lucha LGBT que se extendería años después alrededor del mundo.

Lo que inmediatamente después se convirtió en un asunto político, aquella madrugada por las calles de Nueva York, en una marcha que duró cuatro días, floreció gracias al acto de inconformidad ante la violación

---

<sup>120</sup> Ibid, p. 130

<sup>121</sup> Gilles Lipovetsky, *La felicidad paradójica*. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo, Barcelona, Editorial Anagrama S. A., 2011.



del duelo, la conmemoración y el recuerdo de una cantante cuya música simbolizaba el sentir de los homosexuales estadounidenses de aquellos años. La represión policial, que se vivía por aquellos años como cosa cotidiana, soportable, encontró su nemesiis en un ícono gay. Este hecho nos abre las puertas para comprender las particularidades de ese sujeto. La muerte de Judy Garland, sumada a la acción policiaca que aquella noche no respetó un duelo, fueron los ingredientes que posibilitaron el levantamiento social de 1969. ¿Ni siquiera se podía hacer un homenaje a la artista que les había dado tanto? La violencia ejercida aquella noche no sólo era de tipo policiaca, sino más bien de tipo simbólica; se trataba de la devastación del sujeto, su aniquilación como sujeto de significados y sentidos. Los homosexuales no iban a permitir más, ese hecho que en aquella ocasión mostraba su verdadero rostro.

En su obra, *Sobre la violencia. Reflexiones marginales*, Slavoj Žižek menciona que uno de los elementos definitorios de la culturalización de la política es precisamente la filantropía. Los filántropos, comunistas liberales, al tiempo que donan para combatir males, los propician. Cuando dona su riqueza acumulada al bien público, habla Žižek, el capitalista se niega a sí mismo como mera personificación del capital y de su circulación reproductiva: su vida adquiere sentido. El objetivo ya no es la reproducción ampliada. Además el capitalista alcanza así es cambio de *eros* a *thymos*, de la lógica erótica perversa de la acumulación al reconocimiento y el prestigio públicos<sup>122</sup>. Los dueños de bares y centros nocturnos donan a la causa del SIDA al tiempo que sus negocios propician condiciones que desatan las prácticas sexuales de alto riesgo. Y no es que los bares deban desaparecer para diezmar la pandemia. Lo que se quiere analizar con este ejemplo, es que en el capitalismo la filantropía de los millonarios no es neutral, sino que forma parte de la ideología con que se mueve la sociedad liberal. Para Žižek, el capitalismo de hoy no puede reproducirse por sí mismo, necesita la caridad extraeconómica para sostener el ciclo de reproducción social<sup>123</sup>. Pareciera que se trata sólo de remediar problemas concretos, lo que oculta ya los conflictos sistémicos. Con la caridad de los bares y centro nocturnos a la lucha contra el SIDA se encubre la alienación que sufre el sujeto por parte de la seductora libertad fascinante que se vende en estos lugares, que son la versión antiséptica de la fiesta que describe Duvignaud en su obra *El sacrificio inútil*<sup>124</sup>. Se fomenta la negación de lo real. Abiertos, muchos de ellos, todos los días, en las grandes urbes, no para convivir sino para desbocarse en un frenesí que disloque al sujeto de su realidad inmediata. La posibilidad de libertad está dada por la asistencia frecuente a estos centros.

Jean Duvignaud, abre la discusión acerca de la fiesta como una forma de subversión, como una manifestación destructora de las sociedades. La marcha gay, desde unos años hacia acá se ha convertido en prácticamente todo el mundo en un carnaval, en una festividad llena de música, colores, baile y en algunas otras, alcohol. La marcha se convirtió en un referente de fiesta en aquellos países y ciudades donde no existe de manera fuerte la figura del carnaval como lo conocemos en ciudades como Río de Janeiro. Esta manifestación es ahora una celebración del Occidente moderno en las sociedades laicas que lleva a cabo un segmento de la población sí para demostrar su orgullo como homosexuales pero también evidenciando la no aceptación del estigma de la diferencia, sino sacándole provecho a través del disfraz, el baile, la fiesta. Podríamos decir que es una forma de activismo que los activistas tradicionales, formales, no pueden

---

<sup>122</sup> Slavoj Žižek, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Buenos Aires, Paidós, 2009, p. 35

<sup>123</sup> Ibid, op cit, p. 36

<sup>124</sup> Jean Duvignaud, *El sacrificio inútil*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

comprender o siquiera admitir y de ahí su reprobación a que la marcha transite hacia el espectáculo, la verbena. En términos políticos estamos hablando de un elemento muchas veces imperceptible: el antagonismo entre el poder y el sujeto. El matrimonio igualitario, así como la postura de los grupos conservadores se opone a aceptar un homosexual de características turbulentas. La marcha gay no es una manifestación cualquiera, como pudieran ser actos como los *flash mobs* alrededor del mundo. Estos son sucesos que invitan sí a romper con el mundo cotidiano de alguna manera pero en los que no está en juego la historia social de los participantes como grupo o que se lleven a cabo para manifestar la oposición a los discursos discriminatorios que recaen sobre quienes participan de ellos. La marcha gay no ha dejado de ser el espacio de la afrenta política ahora traducida en carnaval.

Para Duvignaud, la fiesta es una ruptura con el ser del mundo real, estereotipados en la vida social y de los que difícilmente podemos escapar en los que los movimientos de la danza y la música disuelven los modelos impuestos por la reglamentación social y el armazón de las funciones que ella implica. La marcha es entonces una ruptura con los estigmas y la discriminación; se convierte en la celebración que el sujeto aprovecha para salir por unas horas del mundo cotidiano.

En la actualidad, la marcha se debate entre sus partidarios y sus detractores más acérrimos. Apelando a que después de la legalización del matrimonio entre homosexuales y la presencia cada vez menos estereotipada de homosexuales en medios de comunicación en instituciones, reclaman la desaparición de la marcha pues ésta ya no concuerda con el nuevo rostro que el *gay life style* pretende confeccionar en los homosexuales de todo el mundo. Si lo que se busca es inclusión y respeto, arguyen, éste no se logrará mediante el exhibicionismo y el ridículo, la extravagancia. No se sienten representados por el orgullo gay y lanzan consignas en su contra. Para ellos la marcha es una demostración ofensiva de la homosexualidad y por la cual encasillan a todos; es la referencia maldita.

### **Gay o no gay**

Sumado al desprecio por la marcha del orgullo, como una expresión anquilosada, que además no refleja la nueva homosexualidad en la sociedad de consumo, e incluso no representa a muchos homosexuales, nos encontramos con que muchos homosexuales consideran que defender la homosexualidad es una causa infructuosa, es decir, que pareciera no tener importancia pues ellos mismos suponen que la lucha de la marcha, por ejemplo, reduce la homosexualidad a su genitalidad. La excesiva carga sexual que envuelve a la marcha del orgullo ha provocado reacciones adversas de hombres y mujeres homosexuales que pugnan por la desestigmatización de la homosexualidad como promiscuidad, que a su parecer, es reflejada de manera grotesca durante esta manifestación.

Estos homosexuales lo que buscan es exaltar su orientación sexual y por encima de ella, el *gay life style* como un elemento implicado en el desarrollo del capitalismo, uno de sus motores. Al respecto se ha escrito ya literatura que menciona, por ejemplo, cómo los homosexuales salvaron a la sociedad estadounidense<sup>125</sup>. Ahora, mediante la aprobación de los matrimonios entre personas del mismo sexo, cada vez más creciente en países de todo el mundo, se abre la puerta para exigir la participación de los homosexuales en la vida económica del planeta a través de la inclusión de campañas publicitarias, productos, servicios y atención

---

<sup>125</sup> Cathy Crimmins, *Cómo los homosexuales salvaron al mundo*, México, Diana, 2007.

especial a los nichos de mercado LGBT que representan ya en sí, una parte muy importante de las economías mundiales. En México, la derrama económica de este segmento deja ganancias superiores a los 5,000 millones de dólares al año, cifra nada despreciable. Según una publicación que aparece citada la nota en el diario mexicano El Financiero, los homosexuales son más proclives a superarse en cuanto a su imagen y nivel de vida, acuden a más eventos culturales, comen más en restaurantes, están más al tanto de la moda, marcan tendencias y viajan con mayor frecuencia al extranjero <sup>126</sup>. Los homosexuales son considerados una variante del consumidor del siglo XXI, un impulsor emergente de la economía global. Sin embargo, este fenómeno ha provocado que se construya un tipo ideal de homosexual, un modelo aspiracional, término publicitario, que acapare los esfuerzos del homosexual de a pie para ser alcanzado.

La participación activa de los homosexuales en la industria turística a nivel mundial, empuja a gobiernos locales y nacionales, a generar políticas públicas de inclusión y defensa de derechos de este segmento. La derrama multimillonaria que dejan los homosexuales en los países que visitan, es un atractivo para las economías de muchos países desarrollados y en vías de desarrollo. De acuerdo con la nota, Alfonso Barquín, presidente de la agencia *Global Travel Reps*, este segmento siempre viaja, a pesar de recesiones, lo que supone ya una tendencia hacia el hedonismo propio de la sociedad de consumo y que es aprovechado por este sujeto antes condenado al silencio. En una nota del diario Excélsior, una reportera entrevista a una mujer homosexual, la cual hace mención de las ventajas del mercado LGBT y remata con una frase que contiene el discurso al que apelan los detractores de la marcha y los defensores del matrimonio entre personas del mismo sexo y el pink market; dice: “En otros países hay pueblos dedicados a ese negocio, hay muchos lugares como Canadá donde hay hoteles gay, bodas gay, es todo tan gay... Es gay con clase, no de carnaval”<sup>127</sup>. La contención, la mesura, el desdibujamiento no del presunto carácter festivo del homosexual, sino la adecuación, adaptación y la instrucción simbólica, el adiestramiento hacia la nueva homosexualidad en el capitalismo. No es instruir de manera directa, sino dirigir mediante la seducción.

Esta etapa del capitalismo busca desvanecer al sujeto para hacer posible su libre elección y la tolerante multiculturalidad. Es el extrañamiento de un mundo de vida particular, es un ser arrancado de sus propias raíces. Se dirá que dejar a un lado la homosexualidad es el ideal de toda lucha homosexual, para así, crear y formar parte de una sociedad más justa, como menciona la teoría queer cuando hace una crítica a lo gay para dar paso a distintas identidades y clasificaciones que nacen y se agotan a partir de la relación genitalista del sujeto; no obstante, el problema es que no se busca erradicar la homosexualidad como si se tratase del Muro de Berlín, sino de anular todos los rasgos que acompañan a ese sujeto que es homosexual; es decir, con raíces no se hace referencia a su homosexualidad, sino a su procedencia, su historia de vida, su condición económica; en una palabra, religión, color: su clase social. No es lo mismo formar parte de los homosexuales derechohabientes del liberalismo cuando se es publicista blanco en Nueva York, Estados Unidos, que cuando se es estilista transexual en un barrio pobre de Lima, Perú. Y podría decirse que no importa qué se pierda o qué se haga a un lado en pos de la sociedad multicultural, ya que ésta es proveedora de derechos: igualdad y libertad, pero olvidamos que en realidad no se trata de una discusión que esté al nivel de la cultura, sino a nivel de la política. Esa supresión, más bien, Esta abolición de Esa homosexualidad tiene como objetivo no

---

<sup>126</sup> Diario El Financiero, Nota del día 6 de agosto de 2012. <http://www.elfinanciero.com.mx/item/32780/26>

<sup>127</sup> Diario Excélsior, México, 26 de junio de 2011.

[http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=dinero&cat=405&id\\_notas=747525](http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=dinero&cat=405&id_notas=747525)

manifiesto sumar afiliados al proyecto capitalista de una sociedad global, con las ya sabidas consecuencias que ello implica. Cuando hablamos de abolición de la homosexualidad en pos de una sociedad tolerante e incluyente, en realidad lo que se busca es participar, ¡como ciudadano! De las actuales formas de explotación, racismo y devastación planetaria.

La refutación a este argumento es que aún sin la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo y el descubrimiento del llamado mercado rosa, los homosexuales participan, como cualquier otro, en los procesos de dominación y de producción capitalistas. Sin embargo, es preciso recordar que existe una diferencia sustancial entre participar de ello como parte de una formación del sujeto, es decir, porque nació en una sociedad capitalista y es lo único que conoce o aún cuando hubiera nacido en un país socialista y conozca de capitalismo por la televisión estadounidense o los turistas extranjeros, por un lado; y por el otro, asumir un papel de impulsor no sólo de estos procesos, sino de la artillería fetichista y alienante del capitalismo. Y ni siquiera el sujeto reconoce su participación activa como promotor del modo de producción capitalista; él simplemente está a favor de una sociedad más tolerante, incluyente y que brinde mayores oportunidades; el sujeto piensa en una sociedad multicultural. Para Slavoj Žižek, el sujeto libre de elección, en su tolerante y multicultural significado occidental, puede surgir sólo como resultado de un violento proceso de extrañamiento de un mundo de vida particular, de un ser arrancado de las propias raíces<sup>128</sup>. Desde luego, no es que las categorías homosexual y gay sean consideradas aquí como rasgos culturales, sino que debe comprenderse que es desde esta particularidad de un sujeto, de la que se quiere partir para buscar la anulación del conflicto real y esterilizar cualquier posibilidad de reconocimiento de éste mediante la culturalización de la política, que tiene como objetivo legitimar los procesos capitalistas de explotación, tales como las reformas laborales, la minería a cielo abierto, el avance de las manchas urbanas, el desarrollo tecnológico y otras.

Dentro de esas rupturas sobre la homosexualidad hegemónica, existen otros grupos que han creado comunidades alternativas de la homosexualidad. Son hombres habitantes de la Ciudad de México; lo que ahora se entiende por ella, desde que en el DF nos volvimos democráticos e incluyentes; peligrosamente incluyentes. Sí, eso incluye a los del Estado de México. En la capital mexicana, sólo hay tres delegaciones con ambientes rurales: Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, donde todavía se desarrollan actividades ecuestres y la crianza de ganado tanto para el consumo humano como para el desarrollo de distintas actividades que tienen que ver principalmente con la agricultura. También los hay quienes se desplazan desde el Estado de México, donde también suelen encontrarse zonas rurales cuyos matices se desenvuelven entre la marginalidad de las zonas limítrofes y una singular mezcla de particularidades culturales provenientes de todos los rincones del país. El Estado de México es principalemte una entidad conformada por inmigrantes de otras partes de la república y que ya no encontraron un lugar donde asentarse dentro del Distrito Federal; también lo conforman capitalinos que buscan huir de la intensa vida en la ciudad y gozar de una vida más relajada en alguna de las colonias de clase media alta recién formadas o en alguno de los complejos para trabajadores asegurados, conocidos como unidades habitacionales donde todas las casa son iguales, a bajo costo y en muchas ocasiones alejadas de los centros de empleo y recreación.

---

<sup>128</sup> Slavoj Žižek, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Buenos Aires, Paidós, 2009, p 176.

La ciudad de México, es un crisol de culturas de todo el país, donde además, pueden darse expresiones muy variadas en cuanto a gustos musicales, por ejemplo. Los foros, salas de conciertos y auditorios ven pasar por sus puertas a la fauna más variada de las tribus urbanas. Es por ello que no es extraño encontrar en pleno Paseo de la Reforma, una de las avenidas más sofisticadas y cosmopolitas del mundo, un bar atiborrado de homosexuales que visten de vaqueros. Es evidente que muchos de ellos no se dedican a la ganadería o a la agricultura. Existen rasgos físicos que delatan a los hombres que trabajan en este tipo de actividades: manos ásperas, piel quemada, y hasta el aroma. En provincia, los vaqueros son reales, los indígenas son reales y los derechistas son reales; en cambio en el DF, todo es un juego de simulaciones y fantasías, de posibilidades de ser lo que se quiera. El DF es la tierra de la esquizofrenia hecha cultura. George Simmel lo menciona en su obra *La metrópoli y la vida mental*, obra donde el autor expone la necesidad del individualismo como refugio ante el rápido e in-interrumpido intercambio de impresiones externas e internas. Existe la necesidad social de crear identidades como si fueran un bunker del sujeto ante el avasallamiento del transcurrir cotidiano que encierra a millones en el anonimato. Las identidades son una suerte de defensa: una ensambladura simbólica de muchas almas.

Estos vaqueros urbanos, vamos a decir, no sólo gustan de bailar música grupera, identificada con el sector rural que llena jaripeos y palenques al sur de la ciudad. También bailan música de Jeans, Madonna, Queen y un poco de música country, con la que se organizan enormes coreografías que denotan disciplina y mucha jotería. Vueltas, deslices y palmadas hacen la suculencia del lugar. Hay clases para aprender a bailarlas. Uno de los signos que identifican a este segmento, que podría considerarse una tribu urbana, es que el cuerpo no se rige bajo los estrictos estándares del gay life style; más bien, hay hombres corpulentos, robustos, con sobrepeso y muchos velludos, bigotones. Tal vez ésta sea una de las características más importantes acerca del éxito de este segmento. Es verdad, en esta sociedad no basta con tener algún rasgo físico que empate con los estándares comerciales de belleza; también hay que demostrar que se forma parte del *stablishment* gay. Ropa, accesorios, lugares, gustos en alimentación y muchos más, contribuyen a afianzar una imagen de éxito, de sofisticación. Es por ello que, en sentido opuesto, para librarse de esos estereotipos, no basta con no tener un cuerpo atlético; no basta ser gordo, por ejemplo. Es preciso, para competir en la carrera de las visibilidades identitarias, construir una personalidad a partir del físico y del reconocimiento de sus posibilidades. Los homosexuales con sobrepeso acuden a tres principales identidades que permiten explotar esta característica, no como un defecto, sino como una virtud. Hacer de la gordura un atractivo sexual se ha convertido en un fetiche. A diferencia de países como Estados Unidos, donde estas comunidades gozan de mayor reconocimiento, visibilidad y miembros, en México predominan las personas con sobrepeso por encima de los hombres robustos y musculosos con barba. Leathers, osos y vaqueros son las tres principales identidades que reúnen al tipo de hombres que no se adscriben al modelo hegemónico del nuevo deber ser homosexual. Los vaqueros representan una masculinidad moderada en cuanto a las prácticas sexuales se refiere. Al contrario, los leather suponen el extremo violento de la masculinidad sexual no hegemónica. En lugar de sombreros vaqueros, utilizan gorras de motociclista; en lugar de jeans, pantalones de cuero. Aquí el asunto es más complejo debido a que no se trata de bailar coreografías de country en un bar de Zona Rosa, sino de asumir roles de amo y esclavo que a su vez puede tomar la personalidad de un perro. Latigazos, quemazones, mordidas; lo leather se debate entre el fetichismo puro y la tribu urbana. Conforman una comunidad cuyo interés común es el tipo de actividades sexuales ubicadas dentro de las prácticas BDSM.

Los osos son otra vertiente dentro de estas masculinidades emergentes, cuyos cuerpos son predominantemente robustos tendiendo al sobrepeso. En Estados Unidos muchos osos son principalmente hombres musculosos con vello corporal y barba; en México, muchos son más bien robustos. Su principal característica es que para ellos el sobrepeso es un valor y un distintivo para discriminar a otros grupos. Si usted es talla 30, olvídense de conquistar a un oso. Su nicho de mercado está más especializado, es más profesional. Se reúnen en fiestas que promocionan en clubes de moda, cuentan con aplicaciones móviles para encuentros y accesorios especializados vendidos en eventos exclusivos; al contrario de los leather, que son excluyentes si no se cumple con las normas de vestir, los osos permiten la entrada de otro tipo de hombres. A los delgados los llaman “lobos”, y a los lampiños “chasers”.

No obstante, la violencia de género radica no sólo en la profusión de roles de dominación, sino en el encierro de los cuerpos en identidades y comunidades, guetos o tribus urbanas. La nueva homosexualidad supone la definición no sólo de sus propios límites, sino los de las otras masculinidades. Es decir que, el estereotipo gay define al resto de masculinidades antes que a sí misma.

Las masculinidades alternativas no están fuera de las relaciones dominantes que existen dentro de la masculinidad hegemónica; es decir, éstas recurren a los mismos principios que la segunda, en tanto definen un perfil a partir de la exclusión pero que a su vez excluye al resto. Chacales, osos y jotitas, incurren en lo mismo que critican.



## **Reflexiones sobre la inserción de empresarias a la esfera económica**

**Rocío González Pereyra**

A partir de la década de los setenta la participación de las mujeres en la actividad económica se ha hecho más evidente, tanto en los países industrializados como en los llamados países periféricos. Este fenómeno atrajo la atención de un número cada vez más importante de especialistas que analizan los cambios propiciados por esa mayor participación y los factores que la explican. Una multiplicidad de estudios da cuenta de la importancia de la participación femenina en la actividad económica y de cómo ésta, lejos de disminuir, se incrementa de manera consistente. A fines de la década de los noventa el perfil de la mujer trabajadora se ha delineado en la sociedad, y se han analizado una gran cantidad de aspectos.

Sin embargo, la creciente atención a la participación laboral de las mujeres no ha recaído de igual manera sobre todos los segmentos del mercado ocupacional. El análisis de las mujeres que se dedican a actividades empresariales, y que forman un grupo importante en el mundo del trabajo, ha recibido una mínima atención. Es deseable llenar este aparente vacío, ya que la comprensión de la problemática de las mujeres involucradas en actividades empresariales comprende aspectos que van más allá de la mera cultura empresarial.

El análisis de esta forma de participación laboral tiene implicaciones profundas para la comprensión de las actividades que desempeñan las mujeres, de sus experiencias particulares en el mercado de trabajo y de las demandas que el propio mercado de trabajo les impone. Es dentro de este grupo de preocupaciones donde se inscribe este proyecto de investigación. Su importancia radica en comprender que la discriminación de las mujeres en razón de su sexo se produce de manera individual y colectiva, deliberada e inconscientemente, pues está tejida en las costumbres y la tradición, provocados por el funcionamiento del sistema social o por la aplicación de medidas, que repercuten especialmente en ellas, debido a que se encuentran en peores condiciones que los hombres para soportar sus efectos, o porque reúnen las condiciones para que se concentren en ellas los efectos perjudiciales de cierta actividad (Lamas, 2006; 62). Todo esto provoca que las mujeres que incursionan en el mundo de los negocios, a consecuencia de su posición social de género, enfrenten limitaciones que les impiden desarrollar con plenitud los espacios que han sido dominados por hombres.

Los estudios de género proporcionan herramientas de análisis para el entendimiento de la expansión de la presencia de las mujeres en los mercados de trabajo. En la búsqueda de un mejor entendimiento sobre los factores que dificultan o facilitan la participación económica de las mujeres, algunos trabajos comparan la

población económicamente activa masculina y femenina en términos de ocupación y de ramas de actividad en que ambos se desempeñan. Otras investigaciones se centran en la población femenina y su papel creciente en los mercados de trabajo y señalan diferencias regionales y ocupacionales (García, 1994; 23).

Sin embargo, pese a lo que se podría caracterizar como una creciente especialización de este tipo de estudios, para el problema que aquí me ocupa es importante hacer notar que, en términos generales, éstos se han abocado al análisis de las mujeres obreras y, recientemente, con énfasis en las mujeres insertas en las empresas maquiladoras, de las mujeres campesinas, de las mujeres que trabajan en el sector informal y, de las trabajadoras domésticas. Distintos programas de investigación recientemente han introducido algunos puntos relacionados con la mujer empresaria y ejecutiva dentro de sus agendas. Es importante destacar los trabajos pioneros en México (Martínez, 1993; Serna, 1994; Zabludovsky, 1994; Arias, 1995; Campos, 1995; Fernández, 2001).

La falta de atención hacia el estudio de este sector de la población femenina económicamente activa se explica a su vez por la escasa visibilidad de las mujeres empresarias en el ámbito nacional, en especial en lo que concierne a los cargos de representación gremial en las organizaciones empresariales del país. Esta situación contrasta con lo que ocurre en otras esferas como la política donde, aunque sea de forma minoritaria, las mujeres han logrado ocupar, cada vez en un mayor número, puestos públicos de representación y ejercer liderazgo como gobernadoras, diputadas, senadoras, secretarías y subsecretarías de Estado, etcétera.

Hay que destacar que en estos estudios se desarrollan distintos componentes conceptuales de cultura e historia empresarial, pero no incluyen un análisis informado por la teoría de género. Los estudios empresariales se han abordado conforme a las siguientes corrientes: la del Estado y su relación con las empresas; las investigaciones empresariales surgidas desde la historia económica; la historia de élites y familias, los estudios de formación de capital, que si bien no pertenecen a una corriente en los estudios de empresarios han adquirido presencia en el tema del proceso de trabajo; los estudios empíricos realizados por instituciones privadas, como el IPADE (Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas) y el Tecnológico de Monterrey que parten de la teoría de la organización y de la administración de empresas (Hernández, 2004; Díaz, 2007; Puga, 2004).

Para los países de América Latina, México incluido, la situación es aún más grave, pues el tema espera todavía ser analizado con mayor amplitud. En estos países son muy pocos los trabajos que se han ocupado de este reducido grupo de mujeres. Aún no se cuenta con análisis sistemáticos de las características, problemáticas y cambios de la participación de las mujeres de empresa. Dentro de los trabajos que han abordado el tema de interés en donde han sido las representantes de las investigaciones en América Latina de mujeres empresarias se encuentran los estudios de Torrance para Venezuela; Avelar para Brasil; Serna y Zabludovsky para México. (Serna, 2004; 35).

La participación de las mujeres a la cabeza de la micro, pequeña, mediana y gran empresa empezó a ser importante desde la década de los setenta, sobre todo en países como Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña. Fue hasta mediados de la década de los ochenta cuando los estudios que intentaban explicar y analizar las razones de la participación femenina en el mundo de la empresa empezaron a cobrar auge. Aún en los noventa es relativamente poco lo que se conoce acerca de las empresarias y las características de su

participación en un mundo tradicionalmente masculino, como es el de la empresa. Esto contrasta significativamente con la abundancia de estudios sobre los empresarios y las características de sus empresas (Collado, 2003; Basave, 2000; Hernández, 2003; Marichal, 2003).

Desde la década de los setenta se registró un incremento en la participación económica femenina en países como Estados Unidos, el Reino Unido y Europa Occidental y, lo mismo sucedió para el caso de México. Esta tendencia estuvo ligada a la expansión de la industria de servicios. Lo anterior trajo aparejado un cambio en el papel de las mujeres en la sociedad, que permitió una mayor participación en la actividad económica (Blanco, 2003; De Oliveira y Ariza, 1997; García, 2006, y; Serna, 2003), esto cobró expresión en la generación de empleos de tipo independiente, vía la formación de sus propios negocios, como en empleos que requerían de calificaciones profesionales que corresponden a los trabajos realizados por mujeres empresarias y ejecutivas. Esto también se manifestó en empleos poco calificados en donde la probabilidad de ascender a puestos de mayor responsabilidad que implicaba un mayor ingreso era escasa.

El escenario laboral de los ochenta se encontraba en conflicto para hombres y mujeres debido a los efectos del proyecto modernizador del sector productivo, afectando los cambios tecnológicos, organizativos y sindicales. El resultado de estos cambios fue la pérdida de puestos de trabajo, bajos salarios y el debilitamiento de los sindicatos corporativos no débiles.<sup>129</sup>

Las tasas de crecimiento económico mayores al 6.5% anual que se presentaron en los sesenta y setenta, se redujeron prácticamente a cero de 1981 a 1988, a partir del estallido de lo que se conoce como la “crisis de la deuda” que se originó a principios de los ochenta. A mediados de los ochenta se instrumentaron cambios de gran importancia: se reorientó el crecimiento hacia los mercados externos, abriendo la economía por medio de una política comercial que abatió en pocos años las restricciones cuantitativas y arancelarias a las importaciones.<sup>130</sup> Asimismo se redujo la participación del Estado en la economía mediante un intenso proceso de privatización; se emprendió la apertura a la inversión extranjera directa (IED) mediante modificaciones a las reglas existentes y se procedió a la desregulación de importantes sectores de la economía, dándole desde entonces un papel más activo al sector privado y a la competencia en el proceso de crecimiento. Las transformaciones y reformas no condujeron al crecimiento sostenido y a mediados de los noventa volvieron a manifestarse severos desequilibrios macroeconómicos y externos en el país y a presentarse, una vez más, una profunda crisis en 1995-1996. Como resultado, de 1988 a 1999 el país creció a una tasa ligeramente mayor que el incremento poblacional (3.3% anual), lo que impidió acelerar el dinamismo exigido por las presiones demográficas (Hernández, 2008; 263).

En el caso mexicano, una rápida ojeada a los datos cuantitativos, básicamente las fuentes censales, permite caracterizar la situación de las empresarias, respecto a la de los empresarios en esas mismas décadas de crisis y de reforma estructural en 1970 los empresarios representaban 6.15% del total de la

---

<sup>129</sup> En este panorama podemos mencionar al sindicato de Petróleos Mexicanos y la dirigencia del Magisterio (De la Garza y Bouzas, 1997).

<sup>130</sup> El proceso de liberalización comercial internacional se distingue por la forma de aminorar el obstáculo que implica las restricciones proteccionistas a través de dos tendencias complementarias y antagónicas. Se trata del regionalismo y del multilateralismo, concebidas como estrategias alternativas al unilateralismo, que fueron adoptados por los países miembros del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT de 1947 a 1994) y de la Organización Mundial de Comercio (OMC desde 1995), véase Chacholiades, 1993; 257-259.

población económicamente activa ocupada. De este total 79.4% eran hombres y 20.6% mujeres. Para 1990 la actividad empresarial presentó una doble y drástica disminución. En relación con el total de la población económicamente activa ocupada los empresarios disminuyeron hasta representar solamente 2.28% de la población ocupada. Asimismo, la participación de las mujeres también se redujo respecto a la de los hombres, del total de empresarios 83.7% eran hombres y 16.3% mujeres. Datos más recientes indican que para el 2000 había en México una empresaria por cada diez empresarios y el 85% de las empresarias mexicanas se circunscriben en la microempresa (Zabludovsky, 2005).

Esta reducción de las mujeres en el sector empresarial se debe a los desequilibrios en el crecimiento económico, encontrando un panorama de dos décadas de estancamiento y crisis repetidas de la economía mexicana. Cabe mencionar que las variables tales como las horas trabajadas por los integrantes de las familias, el número de sus percepciones y sus características por edad y género, su posición en la ocupación, los cambios demográficos y educativos de los hogares, la evolución de los ingresos, la dimensión regional en donde se presentan contrastes en los niveles de ingresos, entre otras, son las causas que han provocado que mujeres y hombres busquen nuevas oportunidades en el mercado de trabajo.<sup>131</sup>

La información cuantitativa muestra proporciones muy distintas entre las participaciones de los empresarios y las empresarias. Las empresarias constituyen una minoría, de donde es posible inferir que su situación es de desventaja frente a sus homónimos, al menos en términos porcentuales. Los porcentajes permiten observar que tal participación ha sufrido modificaciones en los últimos veinte años. Llama sobre todo la atención que en la actualidad una menor proporción de mujeres participe en actividades empresariales, aún cuando no podamos determinar, por ahora, las causas de estos cambios. Todo esto hace evidente la urgente necesidad de analizar este fenómeno, los cambios que ha experimentado y las causas que lo explican.

Asimismo, al analizar las características de la participación de la mujer en la empresa, resulta apremiante determinar en qué ramas de la actividad económica participan las empresarias, y la manera en que lo hacen, sin descuidar, desde luego, el contexto social, empresarial y familiar en el que esto sucede.

El escenario permite observar las formas que está adquiriendo el mercado de trabajo y los efectos que presentan en las mujeres. Si bien ya existían manifestaciones de trabajo empobrecido, como sería el doméstico y los talleres familiares, de igual manera otras ocupaciones han empezado a transformarse debido al incremento de adopción de técnicas y métodos de trabajo flexible. Lo que vendría a pensar en nuevas exclusiones provocadas por la ineficiencia en los mercados de trabajo.

Los temas que se han puesto en relieve en el control de los recursos monetarios de que dispone el hogar constituye un punto neurálgico respecto a las potencialidades que el trabajo extradoméstico puede encerrar para las mujeres, siendo además una de las áreas más claramente conflictivas de la dinámica intrafamiliar. El control atañe, naturalmente, a la capacidad decisoria real con que cuenta la mujer en este y

---

<sup>131</sup> Para ejemplificar este caso, si se analiza la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), para analizar la distribución del ingreso. encontrando en este caso las notorias disparidades de la distribución del ingreso que se registra en la región peninsular, en la cual el 10% más rico de la población local se apropia de más de la mitad del ingreso de los hogares generados en la zona, en tanto, que el 40% más pobre recibe menos de 8% del ingreso producido, véase: Gutiérrez, 2008; 31-78.

otros aspectos de la vida, y compete por lo tanto a las relaciones de poder que pautan la interacción social entre hombres y mujeres de diferentes clases y sectores sociales (Scott, 1990; De Barbieri, 1992).

La tarea productiva que las mujeres han agregado al tradicional papel reproductivo asignado, probablemente contribuirá a cambiar patrones de relación social que hasta hace muy poco parecían inmutables. Aunque es difícil aquilatar su influencia en los distintos ámbitos de la sociedad, parece prudente reconocer que los aportes culturales de las diversas orientaciones del feminismo y de las reelaboraciones posteriores realizadas por los distintos sectores y agentes de la sociedad y la política nacional, han marcado una de las dimensiones básicas de la cultura, al redefinir los códigos que nombran y organizan las relaciones entre los sexos. (Tarrés, 2007; 113). En este caso, la incorporación de estas mujeres en nuevos espacios de poder se presentan dentro de transformaciones en el ámbito simbólico sobre el papel de las mujeres y la vida familiar.

La relevancia de este trabajo procede de una serie de preguntas que habría que responder: ¿dónde están las mujeres en el mundo de la empresa? Si no están presentes, ¿por qué no lo están? ¿Qué hacen actualmente? Y si lo están, ¿qué es lo que hacen exactamente? ¿Cómo experimentan la situación? ¿Cómo contribuyen a ella? ¿Qué significa para ellas? ¿Cómo han afrontado las mujeres empresarias la crisis económica? ¿Cuáles serían las características y problemáticas que enfrentan las distintas dimensiones (micro, pequeña, mediana y gran empresa) dirigidas por mujeres?

Asimismo, es importante dar cuenta si estas mujeres rompen con estereotipos, con segregaciones y con condiciones de vida cotidiana que han sido consideradas como propias del género femenino dado que, se desenvuelven en espacios que, tradicionalmente, han sido ocupados por hombres. En este sentido, el conocer acerca de su identidad genérica contribuirá al conocimiento de las relaciones de género en una sociedad que cada vez es más heterogénea y compleja (Campos, 2005; 63).

Al realizarse estos cuestionamientos, la literatura ha dado ciertas conclusiones generales. Las mujeres están presentes en la mayoría de las situaciones sociales. Allí donde no lo están, no es debido a que carecen de capacidad o interés, sino a que se han hecho esfuerzos deliberados por excluirlas. Pero aunque las mujeres están activamente presentes en la mayoría de las situaciones sociales, los estudiosos y los actores sociales han estado ciegos ante su presencia. Es más, los papeles de las mujeres en la mayoría de los ámbitos sociales, no han sido idénticos a los de los hombres. Sobre todo, en esas situaciones, sus roles han sido diferentes, menos privilegiados y más subordinados a los de los hombres. Su invisibilidad constituye sólo un indicador de esta desigualdad.

### **Referencias bibliográficas**

- Castells, Manuel. "La era de la información: economía, sociedad y cultura." Vol. II. El poder de la identidad, México, Siglo XXI editores, México, 1999.
- de Barbieri, Teresita. "Los ámbitos de acción de las mujeres", en Revista Mexicana de Sociología, Núm. 1, UNAM Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1991.
- de Oliveira, Orlandina y Ariza, Marina. "División sexual del trabajo y exclusión social", Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, año 3, Núm 5, Enero-Julio de 1997. Pp. 183-222.

de Oliveira, Orlandina y García, Brígida. “Encuestas, ¿hasta donde? Problemas metodológicos en la investigación sociodemográfica.” Programa de investigaciones sociales en población en América Latina (PISPAL) y El Colegio de México, México, 1986. Pp. 65-80.

de Oliveira, Orlandina y Salles, Vania. “Reproducción social, población y fuerza de trabajo: Aspectos conceptuales y estrategias de investigación.” Ponencia presentada en la II reunión de SOMEDE, México, 1986.

García Guzmán, Brígida, “La fuerza de trabajo en México a principios de los noventa: problemas de medición, principales características y tendencias futuras.” Documento del proyecto: Determinantes de la oferta de mano de obra en México, El Colegio de México, México, 1994.

Lamas, Martha. “Feminismo, transmisiones y retransmisiones.” Taurus, México, 2006.

Martínez, Griselda. “Empresarias y ejecutivas. Referencias organizacionales y ejercicio del poder”, en Patricia Ravelo Blancas y Sara Elena Pérez (Coords.) “Voces disidentes: debates contemporáneos en los estudios de género en México.” CIESAS, México, 2004.

Serna Pérez, María Guadalupe. “Cuatro aproximaciones a los estudios de las actividades empresariales y ejecutivas femeninas en México”, en Dalia Barrera Bassols (Coord.) “Empresarias y ejecutivas, mujeres con poder.” El Colegio de México, México, 2001.

Zabludovsky, Gina. “Presencia de la mujer empresaria en México.” Documentos de trabajo del CIDE, División de Estudios Políticos, Núm. 18, 1994a.

\_\_\_ “Mujeres empresarias y derechos económicos en México.” Ponencia presentada en XVIII Congreso Internacional LASA, Marzo de 1994, Atlanta, 1994.b.

\_\_\_ “México: mujeres en cargos de dirección del sector privado”, en Revista Latinoamericana de Administración, primer semestre, Núm. 38, 2007. Pp. 9-26.



## Las marcas de género en las mujeres policías de Tijuana

Carolina Zepeda Cifuentes

El estudio de la inclusión de la mujer en la labor policial es un tema que cobra cada vez más importancia. Diversas investigaciones acerca del desempeño de las mujeres en empleos socialmente considerados como masculinos, y específicamente en la labor policial, advierten que existe una importante marca de género. El sujeto policial que se construye parece ser específicamente un hombre (Sirimarco, 2004; Arteaga, 2000; Kalinsky, 2006), y en la realidad cuantitativamente lo es, ya que –por lo menos en Tijuana- las mujeres representan apenas el 10% de los 2, 251 elementos de la institución. Es la intención de este trabajo investigar cómo reaccionan las mujeres ante estos mecanismos de construcción del perfil policial que parece no estar diseñado para ellas. Advertir las marcas de género del trabajo policial.

El aporte de esta investigación se dirige a la esfera de conocimiento de los estudios de género y trabajo, específicamente en empleos hipermasculinizados<sup>132</sup>. El tema de las mujeres policías se ha investigado en otras ciudades del país, como son Guadalajara y México, Distrito Federal, con resultados que ilustran las condiciones adversas en las que se encuentran estas mujeres (Suárez de Garay, 2002; Tena Guerrero, 2012). La relevancia del tema radica, por lo tanto, en la generación de información acerca de una ocupación que en esta ciudad, aunque se ha estudiado antes, no ha puesto atención a la situación particular de las mujeres desde la teoría feminista.

La siguiente ponencia es un fragmento de una investigación que todavía está en curso, para obtener el grado de Maestra en Estudios Culturales. En esta presentación, se muestra un esquema general del marco teórico conceptual empleado, que incluye las teorías y conceptos utilizados para construir el abordaje del tema. Además, se describe la estrategia metodológica, incluyendo técnicas, instrumentos, tipo de muestra seleccionada y las actividades realizadas en campo. Asimismo, se expone una selección de resultados preliminares, ilustrada por medio de fragmentos de las entrevistas realizadas con agentes de la Policía Municipal de Tijuana, para concluir con una breve presentación del análisis que está surgiendo del contraste entre el marco teórico construido y los resultados obtenidos hasta este momento.

### Feminismo

Es la intención de este trabajo investigar cómo las mujeres perciben los mecanismos de construcción del perfil policial que parece no estar diseñado para ellas. Para lograr este propósito, me apoyaré en el **feminismo** como marco teórico conceptual. El concepto de feminismo es dinámico y ha ido evolucionando

---

<sup>132</sup> Se refiere a la asignación de características socialmente consideradas como masculinas, así como la participación mayoritaria de hombres.

con el tiempo. Actualmente algunas teóricas feministas lo describen como “un movimiento social y político que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo, de la opresión, dominación, subordinación y explotación de que han sido objeto por parte del sistema social, económico y político imperante” (Bartra; Fernández y Lau, 2002:13-14). En este sentido, el feminismo busca una sociedad más democrática en la que las relaciones entre los sexos sean igualitarias (Bartra; Fernández y Lau, 2002:13-14). Esta búsqueda se extiende a todas las esferas de la vida en sociedad, incluyendo a la producción de conocimiento.

Interpretar un suceso desde los ojos del feminismo permite explicitar la relación entre la producción de conocimiento sobre una realidad social y las características políticas de esta problemática (Bartra, 2010). Es por esto que me parece no sólo relevante sino necesario utilizar al feminismo como paradigma interpretativo en la realización de esta investigación, alineándola al compromiso feminista de un *análisis que conduce al cambio*<sup>133</sup>(Scott, 1996:5).

### **El género y sus negociaciones**

Para el estudio de la inserción de las mujeres en las instituciones policiales y su desempeño laboral, retomaré el concepto de **género**, elemento de mediación que emerge del pensamiento feminista. Marta Lamas define el género como “el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base” (2007:1). Esta categoría es particularmente útil para estudiar la inserción de las mujeres en un empleo que es desempeñado en su mayoría por hombres.

Para esto es útil retomar algunas de las ideas de Judith Butler acerca del género y sus formas de negociación. La autora apunta que si se piensa en que el género es performativo, es decir, que se expresa y se manifiesta, podemos distanciarnos de la idea de que las características de cada sexo son inherentes a las personas, y pensar al género como una constante negociación de poder, donde se juega el cumplir o incumplir de las reglas preestablecidas (Butler, 2009). En este sentido, se puede pensar la inserción de la mujer en el campo policial -el cual está habitado en su mayoría por hombres- como una negociación de poder, en donde las mujeres que ingresan a las fuerzas policiales deben entender y aprender las normas de la institución para posteriormente tener la posibilidad de modificarlas, resignificarlas o incluso reproducirlas.

Bajo estas luces se puede analizar la performatividad de género de las mujeres policías y la forma en que negocian su inclusión en esta institución. Además, podemos pensar en si son consideradas sujetos, es decir, si son reconocidas como “verdaderas policías”<sup>134</sup>, ya que históricamente se les consideró como policías de segunda clase o con menor valor que sus compañeros hombres, concepción que traía como consecuencia que se les asignaran puestos considerados menos importantes (Arteaga, 2000). Aunque en la actualidad, por ley tienen derecho a ocupar los mismos puestos, habrá que prestar atención a cómo se consideran estas peculiaridades en el actuar e interactuar cotidiano.

### **La institución policial desde una visión de género**

En los estudios existentes acerca del ambiente policial en este país, se pueden encontrar coincidencias que aluden a la creación de un perfil ideal de policía alineado al de masculinidad (Arteaga, 2000; Suárez de Garay, 2002; Tena, 2012). Sin embargo, hay que tomar en cuenta que se habla de una idea de masculinidad muy

---

<sup>133</sup> Las cursivas son mías.

<sup>134</sup> El entrecomillado es mío.

específica, no por el hecho de ser hombres se integran a la perfección a los lineamientos que se deben seguir para convertirse en policía.

Por lo anterior, hay que considerar que al igual que la idea de feminidad, la noción de masculinidad no tiene un solo significado y no es un concepto aislado, su correcto análisis debe implicar, necesariamente, su relación con la concepción de feminidad, ya que la característica principal de estos conceptos es su carácter relacional (Botello, 2008). Es así, que la masculinidad no incumbe exclusivamente a los hombres, sino que atañe también a las mujeres “por estar inscritos ambos en un universo de códigos compartido, que les otorga un lugar diferenciado y les proporciona inteligibilidad relacional” (Botello, 2008:107).

Sin embargo, se pueden encontrar ciertas coincidencias entre las distintas sociedades. Una característica diferenciadora, es que se asocia la idea de feminidad a la suavidad en contraposición con la masculinidad asociada a la violencia (Héritier, 2007). El uso de la violencia se considera una cualidad exclusiva de los hombres, por lo que las mujeres ligadas a prácticas violentas son juzgadas como transgresoras (Héritier, 2007). Estas valoraciones son útiles para el estudio de las mujeres en la labor policial, quienes están ligadas al uso de la violencia en su actuar cotidiano.

Suárez de Garay nos habla de un perfil policial asociado a la impunidad, a prácticas violentas y a un ambiente de ilegalidad (2009). Si la conformación de un sujeto policial implica alinearse a un ideal de masculinidad asociado a prácticas violentas, ilegales e impunes, es importante cuestionarnos cómo negocian las mujeres su posición y legitimidad en el empleo, cómo repercute este perfil construido en su forma de desarrollarse en el trabajo, en la transformación de su autodefinición y en las formas en que concilian su vida pública y privada. Es clara la fuerte carga androcéntrica que tiene la institución policial, que a lo largo de su existencia ha sido habitada principalmente por hombres y por lo tanto, el ideal de *masculinidad hegemónica* así como la superioridad de lo masculino sobre lo femenino, se han arraigado profundamente en la construcción de la labor policial (Suárez de Garay, 2009).

La inserción de las mujeres en el trabajo policial implica una constante negociación con la idea de lo femenino o de lo que es “ser mujer”. Dejando de lado la idea de que las mujeres tienen características uniformes y que llegan a la labor policial con actitudes pasivas, sumisas y delicadas, y se encuentran con un campo hostil que las obliga a adoptar prácticas de violencia, lo interesante sería pensar en la autodefinición de estas mujeres, lo cual puede explicar desde la elección misma del empleo, hasta las formas en que se desempeñan en él e interactúan con sus compañeros, compañeras y la ciudadanía con la que tratan en su labor cotidiana, así como las dificultades que enfrentan.

El que las mujeres se inserten en el campo policial es parte de una nueva construcción de la identidad femenina que se crea a través del desarrollo de un empleo en el que es necesario que estén representadas. El hecho de que las mujeres elijan estos empleos habla en sí mismo de un reto a los roles preestablecidos.

### **Metodología y trabajo de campo**

Este es un estudio cualitativo. Aunque las técnicas utilizadas son la entrevista semi-estructurada y en un segundo plano la observación etnográfica, ambas se implementan con la intención de borrar su carácter neutro, es decir, se inscriben en una forma de metodología feminista que se preocupe por la generación de conocimiento interesada por mejorar la condición de las mujeres (Bartra, 2010). Como apunta Eli Bartra,

“[l]as técnicas se encuentran siempre dentro de un método y si éste es feminista, la manera en que se lee, escucha, observa o pregunta, ya tiene un enfoque distinto, un carácter no androcéntrico y no sexista” (2010:72). Por lo tanto, cada una de las etapas de la estrategia metodológica de esta investigación está pensada desde esa lógica.

Este trabajo toma en cuenta sólo los discursos de las mujeres que ingresan a la institución policial de Tijuana. No incluye los testimonios de sus compañeros, ya que para esta investigación y en esta etapa de mi incursión académica, la relevancia radica en las historias y percepciones de las mujeres que desempeñan esta labor.<sup>135</sup> En cuanto a la elección de los sujetos de estudio, se utilizaron los siguientes criterios:

- Sujetos de estudio: mujeres que pertenezcan a la institución policial de Tijuana en el área operativa.
- Tamaño de la muestra: 7 mujeres.
- Criterios de selección: Mujeres de entre 20 y 59 años que pertenezcan a la institución policial de Tijuana.

El criterio de selección en torno a la edad de las mujeres a entrevistar tiene que ver con la delimitación del rango de edad reproductiva para las mujeres adultas según la Organización Mundial de la Salud, información que es relevante en tanto que la maternidad puede ser un factor que intervenga en el desarrollo del trabajo y viceversa.

### **Lugar y temporalidad del estudio**

El lugar elegido es el departamento de Policía Municipal de Tijuana, Baja California, la cual está dividida en 11 distritos. Los distritos específicos fueron decididos en función de las personas que accedieran a ser entrevistadas, con la intención de cubrir la mayor cantidad de áreas posibles. En cuanto a la temporalidad, el presente es un estudio transversal, es decir, se centra en un momento específico y no da seguimiento en el tiempo al fenómeno estudiado (Iglesias y Cortés, 2004). El trabajo de campo se llevó a cabo desde el mes de mayo del año 2013 hasta el mes de febrero del año 2014.

### **Técnicas e instrumentos**

Esta investigación cualitativa busca escuchar las experiencias y percepciones de las mujeres que han ingresado a la institución policial de Tijuana, con la intención de identificar las marcas de género de este empleo. Para cumplir ese propósito, las técnicas utilizadas fueron dos:

#### **1. Observación:**

Realicé observación en el Instituto de Capacitación y Adiestramiento Profesional de la Policía Municipal de Tijuana, a donde asisten los y las agentes para capacitación constante una vez que iniciaron sus labores. Ahí observé algunos cursos y clases que forman parte de la formación que se les da a los y las agentes, así como las dinámicas entre ellos y ellas. Específicamente observé entrenamiento físico y varias sesiones de un curso de Preservación de los Hechos, en el cual se impartieron técnicas de manejo de evidencia en una escena del crimen, empaquetado de dichas evidencias, así como la conservación de la escena, sin alterarla ni contaminarla para que no se perjudique lo que puede funcionar como evidencia en un caso.

---

<sup>135</sup> Los testimonios o narrativas de los hombres policías son una fuente de análisis para posteriores investigaciones sobre el tema de las instituciones policiales.

Además, realicé observación en el campo de tiro del Centro de Formación y Capacitación Policial (CENFOCAP); en donde pude presenciar varias rondas de práctica en las que se les instruía acerca de las posturas de tiro, utilización de distintos tipos de armas, disparo desde varios ángulos, así como reacción rápida. Para estar presente en el cuarto de tiro, se me proporcionó el equipo reglamentario de protección: un chaleco antibalas, unos audífonos silenciadores y unos lentes. En ambos sitios se me fue permitido tomar fotografías (desde ángulos específicos para evitar la aparición de rostros), así como tomar notas de todo lo observado.

## 2. Entrevistas semi-estructuradas:

La segunda fase del trabajo de campo comprende la realización de 7 entrevistas con agentes de la Policía Municipal de Tijuana en el área operativa. Las entrevistas tuvieron duraciones distintas, comprendidas en un rango entre 20 minutos y hasta casi dos horas.

### **Resultados preliminares**

Los resultados obtenidos tanto en la labor de observación como en las entrevistas, han sido de utilidad para crear un primer esquema de las líneas en las que se dividen los temas referentes a las marcas de género que se advierten en la labor policial:

- Motivaciones personales para ingresar al empleo
- Relación entre empleo y vida privada
- Violencia y discriminación en el trabajo policial
- Percepciones del trabajo policial con alusiones de género

En el primer punto, motivaciones personales para ingresar al trabajo policial, se muestra coincidencia entre todas las entrevistadas, presentando únicamente dos respuestas: gusto por ayudar a la gente y relación cercana (familiar o de amistad) con policías. Al respecto de las que no contaban con familiares o amistades que se dedicaran al mismo empleo, una anotación común fue que la decisión no fue bien recibida por sus familiares, quienes les advertían del peligro de la situación y les recomendaban que se dedicaran a algo más seguro. Todas hicieron caso omiso, ya que la totalidad de las entrevistadas recalcó la satisfacción que les proporciona su trabajo, y comentó que eventualmente fue aceptada su decisión. Este es el caso de Mónica:

Nadie estaba de acuerdo. Por la peligrosidad yo creo. Pero ya con el tiempo pues se acostumbraron, nos acostumbramos más bien. Al peligro, y a saber que sales y no sabes si vas a regresar, ya es algo como rutinario. –Mónica, Agente B

En el segundo punto, relación entre empleo y vida privada, seis de las siete entrevistadas señaló tener hijos, algunas de ellas son madres solteras. El total de las entrevistadas expresó que los horarios de trabajo son los que más afectan su relación con la familia. Por otro lado, como la institución no les proporciona servicio de guardería, estas mujeres se ven obligadas a conseguir ayuda externa pagando guarderías particulares, contratando servicios de cuidado en sus casas. Como comenta la agente Laura, en general es muy deficiente su sistema de prestaciones:

Antes teníamos guardería, pero hace 3 o 4 años la cerraron, que porque no contaban con los elementos de seguridad que debía haber contado la guardería. No contaban y la cerraron. Entonces

se acabó ese beneficio para nosotros. Se acabó y ahora sí que búscale, por donde se pueda, búscale, págale a ver cómo. No tenemos guardería, no tenemos seguro de vida tampoco. No tenemos seguro de vida. Tampoco tenemos pensión, retiro tampoco tenemos. No tenemos nada de eso. No tenemos ninguna de esas cosas. –Laura, Agente B

Además de la falta de ayuda por parte la institución, se puede observar la carga de género al momento de conciliar su vida laboral con su vida privada, ya que los extensos horarios de trabajo repercuten en lo que parece seguir siendo su obligación cumplir en sus hogares:

Tienes que atender tu casa verdad, tienes que lavar, tienes que hacer de comer, tienes que atender al marido, si las escuelas, los niños, y lo que te sobre de tiempo... y al otro día, tienes que dormir en tu casa, no sé a qué horas te vas a dormir, y al otro día en la madrugada porque tienes que entrar otra vez a las 6 de la mañana. Es muy cansado. Aunque tengas ayuda de tu esposo, siempre uno trabaja más. Pero pues tienes que trabajar, ¿no?, ni modo. –Laura, Agente B

En el tercer punto, referente a la violencia y discriminación hacia las mujeres en el trabajo policial, todas respondieron que nunca habían sufrido violencia, pero que sí habían sentido discriminación específicamente por ser mujeres, y algunas se habían visto en situaciones de acoso sexual por parte de sus superiores. Al cuestionarlas acerca de la existencia de un protocolo a seguir en esos casos, todas me dieron respuestas diferentes (desde una demanda como cualquier civil, hasta arreglarlo directamente con la persona), lo que habla de desconocimiento acerca de los procedimientos para enfrentarse a esas situaciones. Es de resaltarse que en tres ocasiones, las entrevistadas me comentaron que una situación de acoso sexual es en gran parte responsabilidad de la mujer, y que si se mantiene la distancia con los compañeros, no sucedería. Por otro lado, también surgieron algunos casos de comentarios misóginos por parte de sus compañeros, como en el caso de Marta:

Los hombres, o policías, son machistas y luego dicen que las mujeres no podemos o que no servimos o que nos vayamos a la casa y agarremos la escoba y nos pongamos a hacer los quehaceres de la casa. Pero yo creo que cuando te desenvuelves bien pues no te molestan.

–¿Te han llegado a decir algo así?

Un compañero, sí. A mí y a otras dos compañeras nos dijo que las mujeres no servíamos para nada, que no sabía por qué éramos policías. –Marta, Agente B

En el último punto, percepciones del trabajo policial con alusiones de género, pregunté a las entrevistadas su opinión al respecto de la imagen que tiene la policía frente a la ciudadanía. En este aspecto, la mayoría expresó estar consciente de la mala imagen y el poco aprecio que sienten por parte de la sociedad civil, a excepción de una, quien se mostró optimista diciendo que esa situación ya estaba cambiando. Sin embargo, dentro de la mala imagen que están conscientes de tener, la mayoría coincide con que las mujeres tienen un lugar privilegiado, es decir, que la ciudadanía las considera más confiables que a sus compañeros. Una de las explicaciones fue la siguiente:

Generalmente las personas cuando hay una pareja de hombre mujer, pues se dirigen más con la mujer, por el lado de que son más flexibles, más accesibles, y el hombre a veces se pone como muy



cerrado. Entonces a veces tienen una opinión más encaminada hacia nuestro lado, de las mujeres.–  
Laura, Agente B

Por otro lado, siguiendo con la percepción del empleo, al cuestionarlas acerca del bajo porcentaje de mujeres dentro de la institución policial, la mayoría estuvo de acuerdo con que debe ser la imagen que tiene la ciudadanía de que ser policía es un trabajo de hombres, y que la mujer debe dedicarse a otra cosa. Algunos de los comentarios al respecto incluyen:

Yo creo que todo se debe a las creencias. De eso, de que la mujer es la que tiene que estar en la casa cuidando a los hijos y pues muchas mujeres se guían por esa creencia. Y aparte que pues, hay muchas mujeres que trabajan obviamente y esto lo ven como que un trabajo para hombres pero pues a veces también las mujeres pues, también podemos [se ríe], pero nos ven así como que, tienen otra mentalidad yo creo. –Marta, Agente B

### **Comentarios finales**

La inclusión de la mujer en la labor policial observada desde una óptica de género y analizada a través de una metodología feminista, arroja nociones de las formas en que los roles impuestos tanto a hombres y mujeres repercuten en sus vidas. En este caso, estas preconcepciones no sólo afectan la vida de estas mujeres en cuanto al desempeño en su ambiente laboral, sino a las formas en que concilian el trabajo y la vida familiar. Se pueden observar fuertes marcas de género en este empleo, en donde incluso las agentes están conscientes de que es considerado un trabajo de hombres y deben legitimarse constantemente y probar que son tan capaces como sus compañeros.

Al interior de la institución se pueden observar prácticas machistas, comentarios misóginos, así como prácticas discriminatorias y violentas en contra de las mujeres, por parte de sus compañeros, e incluso por parte de sus superiores. No son raras las situaciones de acoso sexual, mismas que no se resuelven de una manera clara, sino que al parecer la ruta a seguir es tratar de informar a un superior, y si no se hace nada al respecto, esperar a que por algún otro motivo trasladen al atacante. Por otro lado, es alarmante notar que muchas de ellas consideran que el acoso sexual es en gran parte responsabilidad de la víctima.

Asimismo, son comunes las situaciones en que asignan a las mujeres a comisiones que convierten su puesto en prácticamente un trabajo secretarial, a llenar reportes, manejar estadísticas y entregar informes de delitos, trabajo de papeleo. Incluso cuando se sale a patrullar, también es común que cuando van un hombre y una mujer, sea ella la asignada como copiloto, posición que implica el llenado de reportes e informes, trabajo que toma tiempo y sus compañeros suelen no querer realizar.

Son muchas las líneas por las cuales podemos explorar las marcas de género que se advierten en el trabajo policial. Este es un primer acercamiento al análisis de la información recabada en el trabajo de investigación con las mujeres de la Policía Municipal de Tijuana, con miras a incluir más líneas clasificatorias que ayuden al procesamiento de las historias y percepciones de las agentes que colaboraron conmigo, para así tener un panorama más claro de cómo está la situación en materia de género dentro de esta institución. Cierro con las palabras finales de la última oficial que entrevisté:

Aquí hay mucha desigualdad. Mucha. Quiero que eso quede bien marcado en lo que estás escribiendo. Hay mucha discriminación. Pero aquí estamos echándole la lucha. –Mónica, Agente B.

## Referencias bibliográficas

- Arteaga, Nelson, 2000, *El trabajo de las mujeres policías*, El Cotidiano, mayo-junio, año/vol. 16, número 101.
- Bartra, Eli, 2010, “Acerca de la investigación y la metodología feminista”, en *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, Blazquez, Norma, Flores, Fátima; y Ríos, Maribel, coordinadoras, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México.
- Bartra, Eli, Fernández Poncela, Anna; y Lau, Ana, 2002, *Feminismo en México, ayer y hoy*, No. 130, Colección Molinos de Viento, Serie mayor/ensayo. México.
- Botello Lonngi, Luis, 2008, *Identidad, masculinidad y violencia de género*, Instituto mexicano de la juventud, primera edición, agosto de 2008, México.
- Butler, Judith, 2009, *Performatividad, precariedad y políticas sexuales*, en *Revista de Atropología Iberoamericana*, Vol. 4, No. 3, septiembre-diciembre, pp. 321-336. Antropólogos Iberoamericanos en red, España.
- Castañeda, Martha Patricia, 2010, “Etnografía feminista”, en *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, Blazquez, Norma, Flores, Fátima; y Ríos, Maribel, coordinadoras, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México.
- Héritier, Françoise, 2007, *Masculino/Femenino, disolver la jerarquía*, Fondo de Cultura Económica, Argentina.
- Iglesias, Miriam y Cortés, Manuel, 2004, *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*, Colección Material Didáctico, Universidad del Carmen, Campeche, México.
- Jiménez Guzmán, María Lucero, *Algunas ideas acerca de la construcción social de las masculinidades y las feminidades, el mundo público y el mundo privado*, en “Reflexiones sobre masculinidades y empleo”, coordinado por Ma. Lucero Jiménez y Olivia Tena, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Cuernavaca, Morelos.
- Jubb, Nadine y Pasinato, Wânia, 2002, *Mujeres y servicios policiales en América Latina: un documento de referencia revisado*, Proyecto: Mujeres y Servicios Policiales en América Latina-Primera etapa. Febrero de 2002.
- Kalinsky, Beatriz, 2006, *Ser mujer en trabajos fronterizos: las marcas de género*, La ventana, núm. 24.
- Lamas, Marta, 2007, *El género es cultura V campus euroamericano de cooperación cultural*. Almada, Portugal.
- , 1986, *La antropología feminista y la categoría “género”*, *Revista Nueva Antropología*, noviembre, año/vol. VIII, No. 30, pp. 173-198. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Scott, Joan, 1996, *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, en Marta Lamas (Comp.) *El género: una construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG/Porrúa, México, pp. 265-301.
- Sirimarco, Mariana, 2004, *Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial*, Cuadernos de Antropología Social No. 20, pp. 61-78.
- Suárez de Garay, María Eugenia, 2002, *De estómago, de cabeza y de corazón. Un acercamiento antropológico a los mundos de vida de los policías en Guadalajara, México*, Tesis para obtener el grado de Doctora en Antropología Social y Cultural. Universidad Autónoma de Barcelona. 456 pp.
- Suárez de Garay, María Eugenia [entrevista], 2012, por Roberto Alcantara [reportaje], “La policía no puede cambiar por sí sola”, México, Observatorio por la Paz, consultado en julio del 2013 en el sitio [www.observatorioporlapaz.org.mx](http://www.observatorioporlapaz.org.mx)

Tena Guerrero, Olivia, 2012, *El impacto del trabajo en el empoderamiento de las mujeres en el espacio laboral de la policía, el caso de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal*, CEICH, UNAM.

## **Género. Factor de violencia en los y las adolescentes**

**Clotilde Vázquez Rodríguez**

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad Juárez del Estado de Durango

varc5@hotmail.com

Si bien es cierto que en la mayoría de los casos cuando se alude al género es común considerar que se hace referencia a la representación de la mujer, esta connotación implica no sólo el análisis de la situación de la mujer con respecto al hombre, sino a las relaciones que se originan o promueven entre estos por parte de un grupo sea familiar o social y cuya connotación es determinante para ubicar la posición de hombre y mujer con respecto a ellos mismos y entre ellos.

De ello se desprenden las diversas posiciones de primacía o poder según se deriven de relaciones: entre hombres; entre mujeres o entre hombres y mujeres. En los dos primeros casos se entablan relaciones en paridad de circunstancias con respecto al sexo de las personas, por lo que los posibles actos con tintes de violencia en la generalidad de los casos no se generan en base a un factor de género. No obstante en las relaciones que se dan entre ambos sexos, la connotación y la carga educativa social y cultural que se da a las actividades, actitudes, funciones, comportamientos a hombre y mujer son significativos para determinar los factores que inciden en conductas violentas.

En este referente, hablar de género implica remitirnos a las diferencias entre sexos y sus repercusiones socioculturales, así pues a la significación social que se hace de los sexos se le denomina género, vocablo que hace alusión al conjunto de características psicológicas, sociales y culturales, socialmente asignadas a las personas.

Cabe acotar que si bien los términos de sexo y género hacen ambos referencia a la noción de hombre y mujer, no obstante tienen connotaciones distintas aludiendo la primera de ellas, a las características biológicas propias de ambas figuras, en tanto que el género se relaciona directamente con las tipologías que social y culturalmente se han ido formando a través de la historia en base a las diferencias de sexos. La historia de las relaciones entre ambos sexos han determinado contextos diferentes en los diversos campos de acción como el social, cultural, laboral, político, jurídico, religioso y familiar, por lo que las diferencias de género derivan de una construcción socio educativa basada en la percepción que culturalmente se le ha atribuido a la mujer

Desde tiempos remotos, mujeres y hombres han tenido roles y funciones diferenciados lo que ha conllevado a tareas concretas y específicas en los diversos ámbitos de la vida personal y profesional según el sexo de la persona. Éstas diferencias han incidido en las diferentes oportunidades y papeles que tienen los

hombres y las mujeres en la vida productiva, traduciéndose en la mayoría de las veces en un sentido de subordinación con respecto al hombre y en la consecuente desigualdad en el trato como personas, generando una serie de relaciones y situaciones adversas violentando la condición de la mujer.

“Esto no quiere decir que cada mujer esté subordinada a un hombre en concreto, sino que la organización social de las relaciones de género sitúa al conjunto de las mujeres en una posición de inferioridad respecto al conjunto de los hombres” (Sojo, D., Sierra, B. y López, I. 2002) ocasionando brechas cada vez más profundas para el logro de una sociedad en la que los índices de violencia sean cada vez menores. En los estudios sociales, el término “brecha es un vocablo que se refiere, a la distancia persistente entre distintos grupos de la población, especialmente en torno al acceso a servicios, al alcance de beneficios o al logro de determinadas metas. Se usa para destacar que las desigualdades son mayúsculas, y que implican una estratificación con escasos o nulos puntos intermedios”. (Calderón, 2010), de igual manera se alude a éste término cuando se fijan las “Diferencias de condiciones y tratamiento entre hombres y mujeres que conllevan una desigualdad en la distribución de costos y beneficios, en el acceso a servicios y recursos, en la capacidad de control y en la participación e intervención en la toma de decisiones.” (INMUJERES, 2004, P.37) y en el caso en comento nos reporta las diferencias que se dan en el nivel social y cultural con respecto a los sexos.

Las brechas de género nos marcan en consecuencia las diferencias para el acceso a una mejor calidad de vida entre hombres y mujeres en un nivel de equidad, la cual incluye los factores físicos/materiales y los psico/emocionales a través del acceso a todo tipo de bienes y servicios.

En consecuencia la cultura determina en gran medida las relaciones de género y sus efectos en la vida cotidiana estableciendo responsabilidades familiares, y decretando parámetros en el campo de la educación, en las oportunidades de promoción profesional o en las diversas instancias ejecutivas.

En este tenor, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, p.7) hace referencia al género como “una categoría utilizada para analizar cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad. Por tanto, el concepto de género alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo”. De igual manera en la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres en su artículo 5° (DOF, 2012) se establece que el género es “un concepto que refiere a los valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad asigna a hombres y mujeres”.

La cuestión de la desigualdad que se genera a partir de la concepción de género y sus efectos nos lleva por contraposición al análisis de dos aspectos: igualdad y discriminación.

El término igualdad deriva del derecho natural el cual hace referencia a las características y situaciones, que los seres humanos comparten en paridad de circunstancias. (Vázquez, 2011, p.23)

El principio de igualdad fue pronunciado por primera vez en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, considerándola como un valor universal y por consiguiente, válido en todo momento e inherente a la naturaleza humana, este principio fue consagrado en el artículo 1° del citado documento, el cual estableció la igualdad de todos los hombres por nacimiento persistiendo este derecho sin distinción alguna motivada por condiciones ya sea sociales o culturales.

De igual manera la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) en el artículo 1º determina “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

La igualdad de género ha sido factor de disputas sociales, políticas, jurídicas, culturales y económicas, por lo que ha venido a formar parte de los fundamentos de todas las luchas por la conquista de los derechos a favor de la persona. Desde una concepción sociológica hace referencia a la igualdad de trato, oportunidades o derechos, existiendo diversas formas de igualdad dependiendo de las personas o circunstancias, de tal manera que en materia de derechos humanos se habla de igualdad de género como parte sustantiva del desarrollo de la humanidad.

Por otra parte las diferencias que culturalmente se han asignado a hombres y mujeres han originado conductas y actitudes que conllevan a un trato desigual, ocasionando la exclusión o marginación de las mismas, dando lugar a la discriminación y repercutiendo por consiguiente en su integración social.

En esta sintonía, la discriminación hace referencia a situaciones relacionados con maltrato a las personas por su condición, pertenencia a un grupo social específico, trato diferencial motivado por género o preferencias, en términos generales se concibe a la discriminación como una forma de violencia que puede ir desde la violencia pasiva consistente en las actitudes, hasta la agresión física. En cualquiera de sus manifestaciones siempre conlleva un trato inferior tanto en sus derechos como en las diversas situaciones sociales. El rechazo que es parte de la naturaleza de la discriminación puede estar determinado por cuestiones de etnias, sexo, edad, cultura, religión, ideologías o preferencias. (Vázquez, 2011, p. 86)

Toda discriminación sea cual fuera su manifestación basada en el género implica un trato desigual en el que es patente el empoderamiento de una de las partes por ende la discriminación de género se precisa como “un fenómeno

social que se basa en el conjunto de roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres, predominando principalmente como víctimas las mujeres, homosexuales, lesbianas, bisexuales o transgéneros ...” (Meyer, 2003, pp.674-797)

En la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, (2003) se considera discriminación a "toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, talla pequeña, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas"

La discriminación reporta en consecuencia una conducta sistemática, desigual dirigida a una persona o grupo, que está basada en estereotipos, prejuicios y/o patrones de comportamiento y que incide en las relaciones directas o indirectas de grupo o pareja manifestándose por ende en las diferentes esferas de acción de los sujetos y reportando hechos o conductas que afecten en mayor o menor medida la esfera física, psíquica, emocional, económica, social, familiar repercutiendo directamente en su calidad de vida.

De esto se desprende que la discriminación va de la mano con las diferentes manifestaciones de la violencia, vocablo que en su acepción etimológica hace referencia “a todo aquello que está fuera de su



natural estado, situación o modo; que se ejecuta con fuerza, ímpetu o brusquedad; o que se hace contra el gusto o la voluntad de uno mismo” (Copyright 2008-2014), por lo que reporta la deliberación de una conducta u omisión tendente a trasgredir la esfera de decisión y voluntad del sujeto receptor ocasionando una afectación multidimensional en razón de que la agresión o provocación traspasa el ámbito personal del agredido o agredida, llegando a afectar a terceros, ya estén dentro del espacio físico donde se perpetro la afrenta o fuera de él.

Esto se entiende si consideramos que las personas son un ser integral: mente, cuerpo y espíritu, de naturaleza sociable, por lo que su proceso de crecimiento y desarrollo está íntimamente ligado a las relaciones humanas, figurando en primer término las familiares quienes a su vez, son los primeros en recibir en forma indirecta los efectos de la acción del sujeto activo por lo que en una visión general, las consecuencias de la violencia trascienden desde la parte más íntima del núcleo familiar hasta la parte externa e incluso más lejana de la comunidad o sociedad.

La legislación la define como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”. (Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. 2007)

La historia de la violencia en general, es tan antigua como la humanidad misma, se puede decir que es parte de ella a pesar de las disposiciones reglamentarias por erradicarla.

Si bien en términos generales se concibe como la agresión física cuya característica es el daño material o corporal que va desde la lesión leve, deterioro de funciones vitales hasta la muerte en la que la evidencia de daños y consecuente diagnóstico es fácilmente detectable, no por ello es la única o más importante manifestación de violencia, por lo que esta situación se puede expresar en los diversos aspectos del ser humano como: física, económica, religiosa, psicológica o emocional y puede afectar tanto a una persona como a un grupo, en cuyo caso se estaría en presencia de una violencia social como es el caso de alguna manifestación de violencia por motivos de raza, etnia o grupos religiosos o preferencias.

Contextualizando la violencia en el género, ésta adquiere una tendencia sexista, es decir, es la ejercida en función de la diferencia de sexos por lo tanto dentro de este rubro no se configura la violencia entre personas del mismo sexo, y

Aun cuando género no significa mujer, en la generalidad de los casos al hablar de violencia de género se hace referencia a la violencia ejercida contra la mujer por su condición de tal. Sin embargo al ser el “género” una concepción sociocultural claramente diferenciada en función de los diferentes roles asignados según el sexo, también se hace referencia a la violencia de género cuando el sujeto activo es una mujer y el pasivo el hombre.

Algunos estudiosos hacen referencia a la violencia de género como violencia doméstica, violencia de pareja, violencia machista, entre otros apelativos.

Hablar de violencia de género incluye comentar diversos aspectos en la vida del ser humano, Ordinariamente se considera que el vocablo “violencia” hace alusión directamente a la agresión física, descartando por ende una gran gama de aspectos que la conforman, por lo que podemos considerar que inicialmente presenta tres vertientes: La violencia física que se traduce en los golpes cualquiera que sea su

dimensión, forma o herramienta dejando huellas en el cuerpo de la víctima; la psicológica, en la que se encuentran las amenazas, insultos, infundir temor, humillaciones, generar sentimientos de culpa, manipulación y la económica que se puede presentar ya sea directamente en el ámbito laboral o en el núcleo familiar.

De igual manera es común consentir en un primer momento, que el término citado solo alude a la figura de agresor y agredido, descartando inicialmente que el sujeto agredido sea a su vez agresor.

Además de estas formas en las que es palpable la conducta o acto agresor, encontramos manifestaciones veladas que atentan contra la dignidad de la mujer como pueden ser, imágenes de spots publicitarios donde la figura femenina pasa a ser un producto de comercio, por lo que se puede aseverar que la violencia se encuentra imbuida en la sociedad.

De ello se colige que no es propia de alguna raza, credo, etnia, preferencias sexuales, época determinada e incluso de la edad, si bien éstos son aspectos que contribuyen a determinar los índices y tipos de violencia, los cuales en muchas de las veces llegan a ser tan sutiles que se aceptan como naturales, propios de la educación, de la cultura y en incontables casos se admiten como un “deber ser”, así tenemos por ejemplo las etnias o diversos credos en las que la mujer tiene un papel de subordinación o sumisión frente a la figura masculina justificando de esta manera el maltrato.

En el devenir de los tiempos la mujer ha asumido preponderantemente el papel pasivo de la afrenta, convirtiéndose en un problema social que traspasa fronteras en el que concurren tanto factores externos como la cultura, condición geográfica, religión, raza o escolaridad, como los internos que corresponden a conductas o usos dentro de la casa familiar o hábitat según el caso, por lo que podemos determinar que la violencia de género es un problema que afecta a las mujeres desde la infancia.

Según datos de la ONU, el 70% de las mujeres han sufrido de violencia en alguna etapa de sus vidas. En México los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006) determinan que del total de mujeres de 15 años y más de edad, el 43.2% sufrieron algún tipo de violencia a lo largo de la relación con su última pareja, de éstas, sufrieron violencia emocional el 37.5%, violencia económica el 23.4%, violencia física el 19.2%, y violencia sexual el 9%.

En este referente, La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, (Naciones Unidas, 1994) establece:

Artículo 1º “A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Artículo 2º. Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación

genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;

b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educativas y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;

c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

Así mismo es definida como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”.

En consecuencia el escenario de agresión que vive la mujer, la sitúa dentro de la categoría de grupo vulnerable, término que alude a situaciones de riesgo, inseguridad, estado de desamparo lo que propicia una situación de debilidad colocando a la persona en una posición de desventaja con respecto al resto de la sociedad donde se integra y que en un momento dado, son determinantes en las condiciones de vida de quienes se encuentran en dichas circunstancias, instala a la persona en una situación de detrimento, con respecto a su entorno (Vázquez, 65 ). En este contexto la mujer se encuentran en una condición de peligro que le impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida.

La violencia de género es un problema que ha tomado fuerza a nivel internacional estableciéndose como prioridad por las diferentes organizaciones y declaraciones de derechos, la eliminación de la misma, considerándolo como factor determinante para el logro de la igualdad y desarrollo de los países.

En este referente, la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer celebrada en Copenhague en 1980, (Naciones Unidas, 1980) adoptó la resolución titulada "La mujer maltratada y la violencia en la familia" buscando con ello establecer bases y acciones prioritarias en el combate contra la violencia. De igual manera en las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer (Naciones Unidas, 1985) documento emanado de la Tercera Conferencia Mundial, se contemplan consideraciones directamente relacionadas con la violencia contra las mujeres.

Se desprende en consecuencia que , la violencia de género en una acepción amplia se concibe como cualquier acción o conducta que tenga por objeto perpetrar un daño en cualquiera de sus tipologías contra una persona en función de su identidad o condición de género, sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, siendo las mujeres las víctimas principales de tal ejercicio, debido a la situación de desigualdad y discriminación en la que viven, por lo que la violencia se coloca como la causa principal en la vulneración de los derechos humanos de las mujeres, traduciéndose en un desequilibrio económico político y social, cultural y familiar que se ve reflejado en el desarrollo humano de los países.

Siendo el género un término asignado socialmente a hombres y mujeres independientemente de su edad, es obvio que categoriza en los mismos términos a los adolescentes, etapa de vida que la Organización Mundial de la Salud (OPS, 1998) considera que va de los 10 a los 19 años, y abarca dos fases: La adolescencia temprana, de los 10 u 11 hasta los 14 o 15 años, y la adolescencia tardía, de los 15 a los 19 años. Período que también se le conoce como de transición en razón de que por la edad, no son considerados propiamente niños o niñas, pero tampoco adultos, sin embargo es el lapso de tiempo en el que ambos sexos

construyen su identidad y forjan su personalidad, comienzan a querer hacer valer su autonomía y a fomentar las relaciones interpersonales. Es un momento de búsqueda y que muchos autores y estudiosos de las diferentes áreas disciplinarias llaman de “rebeldía” ya que en su afán de lograr su identidad generalmente no aceptan la dirección u orientación del adulto creando un choque con las conductas establecidas y todo aquello que represente autoridad.

El y la adolescente en su generalidad presenta dos fases: por un lado su necesidad de autonomía e independencia de lo que pueda representar la autoridad en la casa llámese: padre y / o madre; hermano, o quien en su momento haga las veces de la persona encargada de la formación y de abastecer las necesidades del hogar y por otra, su necesidad de empatía y aceptación del entorno por lo que busca socializar con sus pares buscando la aprobación de los mismos con o sin el consentimiento del mayor, exponiéndose a situaciones de riesgo como el consumo de bebidas alcohólicas, drogas, sexualidad temprana, con sus correlativas consecuencias.

Como corolario se observan que en el desarrollo psicosocial del adolescente se configuran como características: (Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia, N.D.)

Desconfianza básica. Causada por la falta de respuesta adecuada a sus necesidades; desesperanza; incapacidad de espera, lo que origina actos impulsivos y una tendencia a la satisfacción inmediata; intolerancia a la frustración, la impotencia que sigue a la frustración aparece como agresión, ya sea volcada hacia el exterior o contra la misma persona; resistencia a la autoridad; dificultad para discriminar, se refiere a la capacidad de distinguir, de diferenciar una conducta de otra, un acto de otro, una cosa de otra; identidad y baja autoestima.

Estos cambios y retos a los que se enfrentan, inciden en la conducta y el quehacer de los menores por lo que se puede determinar como una etapa vulnerable, vocablo que ha generado diversas acepciones (Vázquez, 64,) de esta manera el Centro de Estudios Sociales y de opinión pública lo define:

“Vulnerabilidad, se refiere a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) concibe a la vulnerabilidad como un fenómeno de desajustes sociales que ha crecido y se ha arraigado en nuestras sociedades. La acumulación de desventajas, es multi causal y adquiere varias dimensiones. Denota carencia o ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal, e insuficiencia de las herramientas necesarias para abandonar situaciones en desventaja, estructurales o coyunturales...”.

De acuerdo al Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas, (UNFPA, 2005) la actual generación de jóvenes es la mayor registrada en la historia humana. Casi la mitad de la población mundial, más de 3,000 millones de personas, tienen menos de 25 años. Dentro del grupo de los jóvenes, los adolescentes están en una particular etapa de formación. Hay 1,200 millones de adolescentes de entre 10 y 19 años de edad. Y considera que “La experiencia de la adolescencia es polifacética y depende de muchos factores, inclusive el propio género, el lugar de residencia, el contexto sociocultural, las circunstancias económicas y el estado civil. Las expectativas basadas en el género influyen en gran medida en la experiencia de la adolescencia”

En esta etapa de formación de la propia identidad toma fuerza la concepción del género redefiniendo sus conductas en base a la diferenciación de los roles asignados a hombre y mujer.

Así se observa que socio culturalmente es más aceptado que los adolescentes varones pasen más tiempo fuera de casa o sin vigilancia de los padres, llegando a considerar incluso como propio en el desarrollo de éstos el asumir riesgos y el perpetrar actos de violencia en un despliegue de comprobar su “hombria” para ganar autoridad ante sus mismos compañeros y de denotar predominio sobre la mujer, haciéndolos más susceptibles a cometer atropellos, desordenes y / o abusos.

En un estudio del Fondo de Población de las Naciones Unidas se expuso: “Si bien son con frecuencia los hombres jóvenes quienes perpetrar actos de violencia, también son sus principales víctimas: en algunos países de América Latina, los adolescentes varones (15 a 19 años de edad) constituyen un 69% de las víctimas de homicidio. La investigación realizada en varios países sugiere que hasta un 10% de los jóvenes han sido objeto de propuestas sexuales no deseadas y abuso sexual precoz. Además, los jóvenes con frecuencia imponen relaciones sexuales forzadas a sus novias, o compañeras sexuales ocasionales, como lo ponen de manifiesto las investigaciones realizadas en México, Nigeria, el Perú y Sudáfrica. En Camboya, el Perú y Sudáfrica, una proporción sustancial de jóvenes varones manifestaron que participaban activamente en actos de violación colectiva perpetrados por pandillas” (UNFPA; 2005, p.21), mientras que las expectativas hacia la mujer en la generalidad de los casos las lleva a los contextos familiares. No obstante debemos considerar el paso de transición del papel de la mujer en el siglo XXI y que empezó a gestarse desde mediados del siglo XX, tema que ha motivado el surgimiento de diversos estudios en torno a la violencia y delincuencia femenina basada en la diferenciación social de los roles.

Al respecto la teoría de los roles convergentes (Díaz, 1987.p. 27) comenta: “Una forma distinta a la de la masculinización, es la de la liberación, o teoría de los roles convergentes. Se postula en este último caso que se produce simultáneamente una masculinización de los roles femeninos, y una feminización de los masculinos, llegándose a una convergencia de expectativas sobre los roles sexuales, lo que supone a la vez que se aproximen entre sí las tasas de delincuencia cometidas por varones y mujeres”.

El género como factor de violencia en los y las adolescentes muestra muchas caras, se da cuenta de ello en los hogares, y así se habla de violencia intrafamiliar o violencia doméstica, donde el maltrato al adolescente puede asumir diversas formas según se trate de hombre o mujer, aunque en forma general y coincidente para ambos sexos se perpetrar las ofensas, insultos, golpes, intimidación, humillaciones, escarnio, amenazas, provocaciones, desafíos, desdenes, desprecios, groserías y corrupción de menores el cual se refiere a actos de contenido sexual.

Sin embargo, las mujeres por su condición de tal generalmente enfrentan una situación de desventaja, aproximadamente una de cada 10 personas (11.5%), opina que está justificado pegarle a una mujer y casi 27% de las mujeres alguna vez ha sentido, totalmente o en parte, que sus derechos no han sido respetados por su condición de mujer (INEGI, AGS., 2013,p.4) lo que agrava su posición siendo víctimas de agresiones como la violación cuyo agresor regularmente es el padre, padrastro o algún miembro de la familia; la explotación sexual y la trata, los embarazos o el matrimonio a temprana edad, pasando de ser víctimas de los padres al del esposo o pareja.

De acuerdo con estadísticas de la institución citada, “del total de adolescentes unidas de 15 a 17 años de edad (casadas o en unión libre), 39.5% declaró haber padecido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja durante su última relación, 88.2% sufrieron violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, etc.), 62.2% padecieron violencia económica (reclamos del gasto del dinero, le prohíbe trabajar o estudiar, etc.); 22.4% fue víctima de algún tipo de violencia física (empujones, patadas, golpes con las manos o con objetos, agresiones con armas, etc.) y 8.7% tuvo algún incidente de violencia sexual por parte de su pareja.

La violencia hacia las mujeres ocurre en cualquiera de los espacios físicos en donde interactúan y puede ser ejercida por parte de cualquier individuo, incluso por personas desconocidas. En nuestro país, 40.9% de las adolescentes de 15 a 17 años declararon haber experimentado violencia por desconocidos”.

Por otro lado los menores varones son obligados por parte de los padres o quien haga las veces de tal, a la obtención de recursos económicos por lo que emigran a las calles dejando la escuela y quedando expuestos a la droga, hambre, explotación laboral, tortura, abusos sexuales, fomentando en ellos hábitos de delincuencia que pueden ir desde robos menores, uso de armas, involucrarse con pandillas y a su vez ejecutar los mismos actos violentos de los que fue víctima, la agresión a la que son sometidos los adolescentes puede llegar incluso al suicidio, en el documento anteriormente citado (IDEM, p.5) se asienta que durante el 2011 se registraron en el país 8,047 defunciones de menores de 18 años por motivos violentos de los cuales el 65% fueron accidentes, 19.4% homicidios y 9 de cada 100 fueron suicidios.

Las causas en este tipo de agresiones son variadas: alcoholismo de los padres, drogas, economía precaria, formación basada en figuras machistas, escasa o nula escolaridad, repetición de patrones y / o conductas. En este punto de acuerdo a datos suministrados por ENDIREH 2011 muestran que del total de mujeres unidas de 15 y más años, integrantes de hogares familiares y que sufrieron algún tipo de violencia por parte de su pareja, el 42.2% declaró que ella o su pareja le pegan a sus hijos cuando se portan mal.

Esta figura se puede presentar en diferentes escenarios: violencia “entre” los hermanos / pares y violencia contra o “en” los adolescentes que conforman el hogar.

En este referente estimo que la violencia presenta dos vertientes: violencia pasiva-unilateral, en la que el acto viene de un tercero involucrado o no con el sujeto que recibe la acción, denominándosele pasiva en virtud de que no hay respuesta por parte del receptor, quien solo recibe la agresión en cualquiera de sus manifestaciones configurándose la modalidad de “violencia en los adolescentes”; y por otra parte la violencia activa-bilateral en la que él o la persona es a su vez agresor y agredido, que conformaría la “violencia entre adolescentes”.



Un ejemplo de éste último, es el acoso escolar el cual toma fuerza principalmente en la educación básica y media superior y se puede manifestar a través del maltrato psicológico, verbal, físico, emocional de forma reiterada dentro de la institución educativa o fuera de ella y suele expresarse por el silencio, indiferencia, agresión física, o emocional a través de intimidación, burla o amenazas, hostigamiento, coacción, exclusión.

Datos de la segunda Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas Públicas de Educación Media Superior (ENEIVEMS, 2009), muestran que de los adolescentes que cursan la educación media superior y tienen de 15 a 17 años, 76.4% declararon haber tenido por lo menos un episodio de maltrato físico, exclusión, humillación o intimidación por parte de sus compañeros. El porcentaje en mujeres es de 72.9% y en los hombres de 81 por ciento.

De acuerdo con los datos de la OCDE México ocupa el primer lugar en casos de bullying entre estudiantes de secundaria, igualmente la CNDH considera que este tipo de agresiones afecta al 40% de los 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria, en instituciones educativas públicas y privadas.

Dentro de los aspectos del bullying por género, se encuentran las agresiones homofóbicas. Un estudio realizado durante 2011 en México (UNESCO, n.d.) encontró que tres de cada cuatro jóvenes homosexuales han sido víctimas de acoso escolar, principalmente a través de burlas e insultos, aunque también se reportaron golpes y abusos sexuales. Un 48% señaló que los profesores no prestaban atención a los ataques y un 10% consideró que los docentes fueron “cómplices de la homofobia”.

El Género como elemento de violencia entre y en los adolescentes se observa a su vez en la calle, como es el caso de las adolescentes que son hostigadas en plena vía pública y teniendo como única causa su condición de mujer; en los medios de comunicación a través de la tecnología, conocida como el ciberacoso donde a través del envío constante y reiterado de mensajes ya sea en forma escrita o videos y sin consentimiento de la persona se busca la intimidación de las jóvenes o la obtención de determinada conducta o acción afectando la vida personal, familiar y social; en el trabajo, configurándose el acoso laboral el cual ha rebasado límites y fronteras convirtiéndose en un problema mundial haciendo patente la trasgresión a los derechos humanos de la mujer.

De acuerdo a estudios de la OIT (2007) las mujeres jóvenes son las más afectadas por la falta de oportunidades de trabajo, en el 2012, se registró una diferencia de casi 5 puntos porcentuales entre la tasa de los hombres jóvenes, de 10.9%, y la de las mujeres jóvenes, de 15.9%, estimando que ésta podría subir en 2018, cuando la tasa de los hombres llegaría a 11.2%, frente a la de 17% de las mujeres. Así mismo estima que las mujeres representan aproximadamente el 61% de los trabajadores víctimas de violencia, debido a su concentración en empleos considerados de alto riesgo de agresiones, de igual manera en los países en desarrollo resalta la mujer como uno de los grupos vulnerables más extendidos. Determinando que el hostigamiento sexual es la causa de que, una de cada cuatro mujeres sea despedida y que cuatro de cada diez renuncien a su empleo. (INMUJERES, 2004).

En el Estado de Durango (INEGI, 2006) de una población total de 1 509 117, el 48.9% son hombres y 51.1 % son mujeres, de los cuales 57.9 % son mayores de 15 años en este contexto se documentan las siguientes cifras: el índice de violencia contra la mujer por intimidación es de 92.8 %; por abuso sexual 39.6

%; económica 26.3%; en general se reporta un índice de violencia contra la mujer en la edad de 15 a 19 años por parte de la pareja, del 72.3%; de los 20 a los 24, del 59.4%; violencia escolar en mujeres mayores de 15 años casadas o unidas 18.2%, alguna vez unidas 19.8%, solteras 19.0%; violencia laboral: casadas o unidas 30.7%, alguna vez unidas 39.1%, solteras 31.3%, por discriminación en el ámbito laboral 41.4%, por acoso 37.5%; violencia por su condición de actividad económica, por dedicarse a los quehaceres del hogar 45.4%, por otra actividad no económica 46.0%. Durango presenta según estudios del citado organismo un índice de desarrollo relativo al género de 0.7936.

Este mismo estudio registra que el Estado ocupa el cuarto lugar en cuanto a la proporción de mujeres maltratadas a lo largo de su relación, ya que siete de cada diez mujeres duranguenses mayores de 15 años de edad han sido víctimas de algún tipo de violencia, frente a la media nacional la cual registra un 67% en violencia de género.

En su mayoría los eventos violentos que presentan características de violencia física y/o sexual, son denunciados, y el ENDIREH reporta que en Durango de las mujeres casadas o unidas mayores de 15 años que han presentado agresiones físicas y/o sexuales sólo 12.9% denunció, contra un 87.1% que no lo hizo, esto muestra la vulnerabilidad de las mujeres para proceder legalmente ante cualquier hecho de violencia presentado, derivado de diversas razones, las cuales pueden ser el desconocimiento, falta de orientación, desconfianza en la administración por la ineficiencia en el seguimiento de la denuncia presentadas y/o miedos y represiones del agresor. (Diagnóstico de Brechas de Desigualdad de Género del sector social del Estado de Durango, pp. 122-123)

Pese a los cambios globales en torno a las nuevas dinámicas y papeles que asume la mujer, prevalece la cultura patriarcal por lo que los roles de hombre y mujer están claramente diferenciados. La figura masculina asume un rol de proveedor y la femenina como la encargada del hogar y de los hijos. De acuerdo a estudios realizados por el Observatorio de violencia de género en el Estado dentro del ámbito familiar predomina la violencia emocional, siendo la violencia institucional y la comunitaria la que representa los más altos porcentajes.

## **CONCLUSION**

- 1.- Del estudio realizado se desprende que el componente “género” es determinante en el tema de la violencia en los adolescentes, los cuales por sus características específicas de vulnerabilidad los ubica en un estrato con altos índices de violencia.
- 2.- El género obedece a concepciones socioculturales.
- 3.- El género como factor de violencia en los y las adolescentes trasgrede la dignidad e integridad tanto de hombres como mujeres.
- 4.- El género determina en gran medida los tipos de violencia, incidiendo sobremanera en aquellos grupos considerados como vulnerables.
- 5.- Los índices de violencia en los adolescentes van en aumento, lo que conlleva a considerar la necesidad de una educación de género sustentada en nuevos paradigmas basada en la igualdad y equidad entre ambos sexos.

## Referencias bibliográficas

- Calderón, D. (coord.), (2010). Brechas. El estado de la educación en México 2010. México: Mexicanos Primero Visión 2030, A. C. Citado en Diagnóstico de Brechas de Desigualdad de Género del Sector Social del Estado de Durango.
- Clemente Díaz; “Delincuencia Femenina: Un enfoque psicosocial”. Madrid. 1987. Citado en: Estudio “Género y Adolescentes Infractores de Ley” (UNFPA, 2005). Obtenida el 4 de febrero de 2014 en [http://www.sename.cl/wsename/otros/genero/estudio\\_genero\\_infractores\\_sename.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/genero/estudio_genero_infractores_sename.pdf)
- Copyright © 2008-2014 – Definición de violencia. Obtenida el 29 de enero 2014 de <http://definicion.de/violencia/>
- Diagnóstico de Brechas de Desigualdad de Género del sector social del Estado de Durango
- INMUJERES. Guía Conceptual 2004 para elaborar Presupuestos Institucionales con Perspectiva de Género. México, 2004. P. 37.
- INEGI, AGS., 2013. Estadísticas a Propósito del Día internacional de la Niña. Datos nacionales. Obtenida el 6 de febrero de 2014 en <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2013/ni%C3%B1a.pdf>
- INEGI. Las mujeres en Durango. Obtenida el 4 de febrero de 2014. [http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso\\_Nacional\\_Legislativo/delitos\\_estados/La\\_mujer\\_Durango.pdf](http://www.diputados.gob.mx/documentos/Congreso_Nacional_Legislativo/delitos_estados/La_mujer_Durango.pdf)
- Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, (2004). Las Mexicanas y el Trabajo III, Hostigamiento Sexual. Obtenida el 29 de enero 2014 de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100514.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100514.pdf)
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación . Obtenida el 28 de enero 2014 de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia. Obtenida el 3 de febrero de 2014 de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Meyer, Ilan H. (septiembre 2003). «Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: Conceptual issues and research evidence. Obtenida el 26 de enero 2014 de <http://es.wikipedia.org/wiki/Discriminaci%C3%B3n>
- OPS, 1998. Oficina Regional. División de Promoción y Protección en Salud. Programa de salud de la familia, población y salud del adolescente. Plan de acción de desarrollo y salud de adolescentes y jóvenes en las Américas. Obtenida el 4 de febrero de 2014 de [www.censia.salud.gob.mx/descargas/adolescencia/saludadol.pdf](http://www.censia.salud.gob.mx/descargas/adolescencia/saludadol.pdf)
- OIT, (2007). Acoso laboral alcanza niveles de epidemia. Obtenida 10 de febrero de 2014 de <http://www.forosdelmobbing.info/phpBB3/viewtopic.php?f=48&t=10358&sid=9a0f8479802bfc3696d3ce8a57450a04>
- Observatorio de violencia social y de género obtenida el 10 de febrero de 2014 de <http://ovsyg.ujed.mx>
- Sojo, D., Sierra, B. y López, I. Salud y Género. Guía práctica para profesionales de la cooperación. Médicos del Mundo. 2002. Obtenida el 27 de enero 2014 de [http://salutxdesenvolupament.org/es/concepto\\_de\\_genero\\_y\\_relaciones\\_de\\_poder](http://salutxdesenvolupament.org/es/concepto_de_genero_y_relaciones_de_poder)

Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia – MuNAF. n.d. La Situación de Vulnerabilidad social de la infancia y la adolescencia. Obtenida 4 de Febrero 2014, de <http://senaf.cba.gov.ar/wp-content/uploads/Material-de-apoyo-para-capacitacion-docente-la-vulnerabilidad-social-de-la-infancia-y-la-adolescencia.pdf>

UNFPA, 2005. Citado en: Estudio “Género y Adolescentes Infractores de Ley” Obtenida el 4 de febrero de 2014 en [http://www.sename.cl/wsename/otros/genero/estudio\\_genero\\_infractores\\_sename.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/genero/estudio_genero_infractores_sename.pdf)

UNESCO. Violencia de género y bulling homofóbico. Obtenida el 6 de febrero de 2014 en <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/sexuality-education-for-hiv-prevention/gender-violence-and-homophobic-bullying/>

Vázquez Rodríguez, Clotilde. “La Eficacia de los Derechos Fundamentales en los Grupos Vulnerables”. Ed. UJED. Durango, México, 2011.

## **Construcción social de la masculinidad en Cherán.**

### **La tradición como fenómeno subjetivo**

**Manuel Alejandro Gembe Sánchez**

Centro de Estudios de las Tradiciones

El Colegio de Michoacán

El presente trabajo pretende realizar un acercamiento al tema de las masculinidades en un contexto de reivindicación indígena desde el análisis de uno de los elementos que forman parte del proceso constitutivo de identidades de género en el marco de una comunidad de origen indígena purhépecha inserta en múltiples procesos de cambio, la tradición versus la modernidad. En este caso, busco profundizar en el concepto de tradición bajo la mirada de la psicología, por lo que propongo acercarnos al concepto como un fenómeno subjetivo. Es decir, se trata de analizar la tradición en su dimensión subjetiva y cultural. La idea es entablar un diálogo entre la modernidad y la tradición como conceptos, en apariencia opuestos, en las sociedades globales actuales de tal modo que podamos entender la manera en cómo la tradición permea las identidades de género como un proceso histórico pero también cambiante y actualizable. El presente texto forma parte de una investigación más amplia, aunque en proceso, de mi trabajo de posgrado en el Colegio de Michoacán. El artículo se compone de tres elementos. El primero, una descripción etnográfica de Cherán como pueblo purhépecha. El segundo un análisis de la tradición como concepto y como fenómeno subjetivo. El tercero, un primer acercamiento al tema de las masculinidades en Cherán.

### **Introducción**

El mundo de las relaciones humanas es cada vez más complejo. En la medida que reconocemos los componentes sociales, culturales y psicológicos que conforman esa composición humana, nos damos cuenta de la capacidad de las personas para generar, cambiar y producir una diversidad de condiciones sociales en la vida de los grupos humanos, que dan como resultado un abanico de formas singulares de percibir, experimentar y expresar la cultura, por tanto la vida social. En un mundo social que se mueve a la velocidad de un peatón, de una bicicleta, un avión o un correo electrónico, las situaciones en sociedad se producen y transforman desde la particularidad de cada una a partir de tiempos propios y maneras de sobrellevar el peso de la cultura, mientras que otras son resultado de una dinámica más rápida que está en estrecha relación con la interacción social-virtual como lo es la mundialización.

Las relaciones de género, estrechamente ligadas a la construcción de cuerpos generizados, forman parte de este escenario complejo de productos sociales que se construyen y reproducen de forma atareada. Cada sociedad tiene su propia historia, sus ritmos de transformación, los aspectos que accede a cambiar,

contenidos que considera son la base para el sostenimiento de la propia sociedad. Esto significa que cada una puede contarnos la manera en cómo ésta influye en la constitución de los sujetos que la habitan. Desde la mirada de género, cómo se configura un proceso de construcción del cuerpo, el psiquismo y la cultura respecto a las identidades masculinas y femeninas.

Las poblaciones indígenas no están exentas de experimentar una serie de fenómenos, acciones y hechos que están vinculados directamente con el acontecer mundial, sin que ello signifique que olviden toda una construcción sociohistórica que forma parte de tal sociedad y de quienes conforman esos grupos humanos, es decir, de la cultura heredada. Las actuales políticas globales caracterizadas por alterar los ritmos de vida de los habitantes hasta en los poblados más pequeños se ven influidos, en distinto grado, por la vida cronometrada con la misma velocidad a la que corre un tren o un avión, se instalan supermercados o se adscriben a las redes sociales (Ortiz, R, 2004). De este modo, han surgido un sin número de estudios sobre comunidades indígenas, entre ellas los purhépecha, desde distintos enfoques y temas, que dan cuenta de los cambios generados por factores externos en estas, situaciones que de algún modo, repercuten en cada aspecto de la cotidianidad que da lugar a las culturas locales.<sup>136</sup> Me parece que hay dos posturas al respecto. La primera, quienes buscan evitar la “contaminación” de estas poblaciones por la modernidad inacabada de occidente, y segundo, quienes consideran que es necesaria la transformación para el desarrollo a favor de estas comunidades.

Desde esta mirada, la comunidad de Cherán tiene características que vuelven interesante el proceso de configuración de identidades de género. Por una parte, el proceso de desarrollo histórico que se ha documentado por medio de diversos estudios realizados en distintos momentos de su historia desde la década de cuarenta, da cuenta de una serie de cambios paulatinos en la vida cultural del pueblo motivados por algunos factores externos centrales que me parece aún hoy siguen siendo determinantes en la constitución de los sujetos que forman parte de este grupo social en términos de cuerpo y género respecto a la cultura purhépecha, la cultura occidental nacional, y la cultura heterosexual global.

Los estudios que se han centrado en el pueblo de Cherán son múltiples, así como la diversidad de miradas que dan cuenta de distintos momentos de la vida de Cherán. Temas que abordan desde la economía, la agricultura, la migración, el papel de las instituciones la vida de los cheranenses, el tema de los partidos políticos y más recientemente los estudios sobre mujeres conforman un conjunto de investigaciones sobre este pueblo y su gente. Sin embargo, Cherán es sacudido por acontecimientos sucedidos en abril de 2011 que pareciera instauran un antes y un después en la vida de este pueblo. Hasta antes de esta fecha el discurso principal que giraba en torno al pueblo estaba relacionado con el cambio social, a la aculturación étnica con camino hacia la modernización, insertándose poco a poco en la globalización, a la incorporación de sus habitantes a la vida nacional e internacional mediante una serie de medios, establecidos como políticas de Estado, políticas económicas o políticas de consumo. Es decir, los cheranenses tendían a dejar su cultura

---

<sup>136</sup> Vease: Oseguera, D. (2009), significados de la seguridad y riesgo alimentario entre indígenas purhépechas de México. Desacatos CIESAS. Ettinger, C. (2010), La transformación de la vivienda vernácula en Michoacán. Materialidad, espacio y representación. Gobierno del Estado de Michoacán. Garibay, C y Bocco, G. (2011) Cambio de uso de suelo en la meseta purhépecha. INECC. Villavicencio, F. (2002), Estructura y cambios del sistema de casos en purhépecha. Del siglo XVI al XX. Tesis de doctorado. Colmex. Ventura, C. (2006), Cambio y continuidad del cabildo indígena y prácticas comunales en el noroeste de la meseta purhépecha. Alteridades, vol. 16. Núm. 31. UAM-I.



purhépecha y se incorporaban a occidente debido a la migración internacional hacia Estados Unidos (Leco, 2009, Lemus, 2007), la incorporación de cheranenses a la educación universitaria que se oferta en el lugar y fuera del pueblo, la apertura cada vez más amplia hacia los medios de comunicación, a las instituciones del Estado que mediante políticas públicas pretendían cambiar la organización cultural de los grupos sociales indígenas.

Pero, Cherán marca un momento que es determinante en la vida de la comunidad y de la historia que construye dinámicamente. El 11 de abril de 2011 figura como un evento central en la vida de los cheranenses. Ese viernes en la madrugada un grupo de mujeres armadas con escobas reaccionan ante un grupo de talamontes, parte de una organización criminal organizada, que venía talando y robando la madera de los bosques de Cherán con lujo de violencia armada, desapariciones, secuestros, desde hacía más o menos dos años según cuenta la personas del lugar. Este hecho dio lugar a un proceso de reflexión sobre el rumbo de la comunidad, no solo por el hecho de levantarse en lucha para pelear su territorio, sus recursos, su seguridad, sino por lo que sería el comienzo de un proyecto comunal que más tarde desembocaría en la constitución de un gobierno autónomo regido por usos y costumbres y legitimándose como pueblo indígena purhépecha. Estos elementos me parecen centrales si lo pensamos en términos de cómo el sujeto, el cuerpo y la afectividad del cheranense, es mediado por un discurso emergente relacionado directamente con la autonomía política que legitima Cherán como pueblo indígena y que desde esta legitimidad histórica y étnica se desprenden una serie de planteamientos que hacen eco en la vida cotidiana de hombres y mujeres que hoy se ven envueltos en una esfuerzo por reivindicarse cultural y étnicamente. De este modo, el cuerpo del cheranense está en proceso de sujeción y subjetivación de tradiciones locales recuperadas sobre ser persona, vivir en los valores que los purhépecha consideran valiosos para la sociedad, la vida humana y la vida espiritual (Gallardo, 2005; Ramírez, 2000), sin que la propia comunidad se desprenda de un sistema económico global que influye en el psiquismo y la cultura de los sujetos. Con base en los puntos anteriores parto para la elaboración de mi investigación, en proceso, de modo que podemos comenzar a explorar el tema. En el siguiente apartado haré un breve resumen etnográfico de Cherán.

### **Cherán, un pueblo de la sierra purhépecha.**

Cherán ha sido uno de los pueblo de la meseta purhépecha más estudiados desde finales de la década de los treinta y principios de los cuarenta del siglo pasado. Eso brinda la oportunidad de conocer la situación cultural que primó en diversos momentos de la vida del poblado. Desde el clásico estudio etnográfico de Ralph Beals (1939) hasta las investigaciones que hoy están en proceso ponen en la mira a este pueblo una vez más, de este modo podemos dar cuenta de los cambios, permanencia, procesos y fenómenos sociales que han tenido lugar en vida cultural de Cherán y sus habitantes, y el impacto que estos han tenido. Por ello, me es indispensable hacer una breve descripción más o menos detallada de la situación actual del pueblo ya que nos permitirá conocer, aunque sea en lectura, el momento que hoy experimentan los cheranenses. Además, me parece necesario dar cuenta de los cambios presentes en la comunidad, en sus estructuras, instituciones sociales y vida cotidiana con respecto a otros periodos de estudio en la misma población.

La importancia que tiene considerar los cambios en las estructuras sociales se debe a que, desde uno de los supuestos que dirigen la investigación, éstos forman parte importante en la emergencia de nuevas y actuales construcciones de identidades de género entre los cheranenses. No obstante hay dos líneas a

seguir, la primera es que materialmente la comunidad presenta cambios que implican dejar de lado el paisaje tradicional de una comunidad indígena purhépecha. La segunda, que recientemente emerge un discurso sobre recuperar la cultura purhépecha perdida paulatinamente tanto material como cultural. La descripción de Cherán es la siguiente:

La comunidad de Cherán se encuentra en lo que se conoce como meseta o sierra purhépecha al noroeste del estado de Michoacán a una altura de 2400 msnm. El municipio de Cherán lo conforman las tenencias de Santa Cruz Tanaco y Rancho Casimiro Leco López conocido entre la población como “el cercito”. Su superficie aproximada es de 221.88 Km<sup>2</sup>. y representa 0.28 % de la superficie del estado. Su clima es templado con lluvias en verano que se prolongan por medio año de junio a noviembre y el resto del año es totalmente seco. En el municipio predomina el bosque mixto con pino y encino[...] las características y uso de suelo son predominantemente forestales y en menor proporción agrícola y ganadera (Leco, C., 2009).

De acuerdo a los datos proporcionados por el censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del 2010 la población total del municipio es de 18.141 habitantes que se dividen en 9.440 mujeres y 8.701 hombres. La traza de la comunidad se esparce a modo de malla rectangular teniendo la plaza como centro. Las manzanas que abarca se utilizan como divisiones administrativas del pueblo, mismas que se subdividen para conformar cuatro barrios, aunque actualmente Cherán ha crecido y se han conformado algunas colonias más que no necesariamente guardan estas reglas de ordenamiento: hacia el Norte se encuentra la colonia Santa Cruz y al Este la colonia San Francisco. Los barrios son conocidos como: Jarhúkutin, Ketsikua, Karhákuia y Parhíkutin. La conformación por Barrios responde además a una forma de establecer ocupaciones de cargos oficiales y otro tipo de obligaciones municipales y ceremoniales (Ramírez, A., 2002) que asumo se estructuraron durante el periodo de organización posterior a la llegada de los españoles quienes, seguramente, congregaron poblaciones tarascas establecidas en los cerros aledaños.

Respecto a la fundación de Cherán no hay datos ni documentos claros que brinden información acerca de este hecho. Incluso, el estudio de Beals no logra recuperar mediante la memoria histórica algún relato extenso sobre su fundación salvo algunas referencias a *yacatas* (restos arqueológicos) cerca del actual pueblo. No obstante, en la *Relación de Michoacán* se menciona a Cherán como uno de los pueblos conquistados por Hirepan y Tangáxoan sobrinos de Tariacuri (Capítulo XXXI).<sup>137</sup> Además, hay otras dos referencias más en *La relación* sobre Cherán o Cherani que lo mencionan como parte del territorio tarasco. Ello nos lleva a pensar que efectivamente Cherán existe desde antes de la llegada de los españoles a tierras michoacanas. Juan Gallardo en su libro *Medicina Tradicional purhépecha* menciona que “durante la colonia, y luego de ser catequizado por franciscanos, a Cherán le fue otorgado el título de propiedad en 1525” (2005, p. 52). No obstante a un costado de la entrada del ayuntamiento existe un rótulo, apenas visible, que señala el año de 1533. De este hecho da fe la *Titulación de tierras, bosques, aguas y demás recursos[...] otorgada mediante cédula real a los indios de San Francisco Cherán*, como documento histórico, fechado el veintinueve de octubre de 1533 que posee la comunidad.

Actualmente, los recursos naturales han sido devastados en gran parte; los cerros frondosos de los que cuentan las personas de mayor edad han sido cambiados por cerros talados y paisajes áridos, salvo pocos

---

<sup>137</sup> Alcalá, J. (2000), *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán* (1541). El Colegio de Michoacán.

árboles que aún quedan, éstos son jóvenes y no rebasan los 15 años de edad. La resinera de la comunidad puede considerarse estancada debido a que la propia tala desmesurada de pinos ha ocasionado que la extracción de la resina deje de ser una fuente de buen empleo.<sup>138</sup> No obstante, a partir de lo sucedido en abril de dos mil once Cherán<sup>139</sup> ha gestionado algunos recursos para el establecimiento de un vivero comunal que actualmente es joven, por lo que, habrá que esperar algún tiempo más para evaluar su funcionamiento (más adelante abordo un poco más dicho proceso sociopolítico).

El número de cuadras que conforman el pueblo actualmente es mayor a cien. En la actualidad la distribución de las casas es de completa habitación, parece no haber lotes desocupados o baldíos. Salvo a las afueras del pueblo algunos lotes cercados pueden verse sobre las carreteras que cruzan el pueblo. Así mismo la densidad de la población es un poco menor comparándola con la zona central. En la zona del centro las casas se han destinado sobre todo a establecimientos comerciales en el frente, aunque siguen habitadas por los propietarios. El tamaño de los terrenos se ha fraccionado y es posible ver casas cada vez más pequeñas, se ha perdido en gran parte la vieja estructura arquitectónica de casa de adobe ocupando el frente del terreno y detrás la cocina o el patio central que se identificaba como tradicional con su solar a lo largo del mismo. Actualmente puede verse como la distribución del terreno, muchas veces dividido entre los familiares, es decir, repartido de padres a hijos a devenido en un cambio de estructura arquitectónica y de relaciones sociales. El crecimiento del pueblo se ha dado en dos direcciones: hacia el barrio de Parikutin y hacia el barrio de Karakua, en este último se han fincado casas y comercios por el establecimiento del hospital de Cherán y la oficina del ministerio público, así como oficinas de la SEP.

La troje, que constituye un símbolo de la cultura purhépecha ha sido desplazada casi en totalidad por construcciones de material; quedan algunas que son posesiones familiares detrás de la casa de cemento y funcionan como almacenes o en el mejor de los casos como un lujo arquitectónico. La mayoría de las trojes fueron vendidas y actualmente su precio equivale a construir una casa pequeña de concreto.

El vestido también ha cambiado y es posible distinguirlo por generaciones. En el caso de las mujeres el vestido considerado tradicional de Cherán que se compone de un fondo blanco, el rollo y el mandil azul y huanengo con trenzas en el cabello y huarache es usado por las abuelas y personas en edad avanzada, por lo que actualmente son pocas las mujeres que lo visten.<sup>140</sup> En mujeres de segunda generación la vestimenta se ha cambiado por una falda, hecha por ellas mismas principalmente, con una blusa comprada en tiendas de origen industrial y zapato cerrado. Se conserva la trenza pero parece ser que solo se elabora una a diferencia de las abuelas que se hacen dos, al parecer por ser menos laborioso. El mandil sigue en uso pero se reserva casi exclusivamente para los quehaceres del hogar.

---

<sup>138</sup> En este trabajo cuando utilice el término, comunidad, me referiré a la población que existía antes de la llegada de los españoles, en la época prehispánica, que se legitima su territorio mediante título primordial.

<sup>139</sup> El suceso al que me refiero es el movimiento de autodefensa y protección de los bosques de la comunidad después de una constante tala clandestina asociada, desde los habitantes, al crimen organizado. El suceso tuvo fuertes repercusiones en la vida de los pobladores debido a que a partir de él se buscó el cambio de sistema de gobierno basado en la política federal por un sistema de usos y costumbres fundamentado en el derecho de los pueblos originarios para ejercer su propio sistema de gobierno. El proceso político-ecológico-social impactó, en alguna medida, la vida política del país en el sentido de que Cherán fue colocada en el ojo del periodismo político, de organizaciones civiles, de la academia al proponer un cambio de sistema de gobierno que al mismo tiempo le permitió negociar los recursos estatales que se destinarían a proyectos en favor del pueblo.

<sup>140</sup> Huanengo: palabra purhépecha que se refiere a la blusa bordada para uso exclusivo de las mujeres.

Para el caso de las mujeres más jóvenes la vestimenta es completamente diferente, ellas se han adaptado a las modas proyectadas en la televisión, revistas, internet e incluso por los estilos de vestir llegados con los y las migrantes. Las mujeres actualmente visten a la moda, en diferentes estilos y gustos de acuerdo a la música o ideología con la que se sienten identificadas. La mayoría de las jóvenes se arreglan siguiendo los modelos de la vida en ciudad; el maquillaje, los accesorios y la tecnología forman parte del cuerpo actualmente. La ropa usada por las mujeres puede adquirirse en tiendas locales, es hecha en México o adquirida mediante catálogos de moda; también es común ver ropa procedente de Estados Unidos, sobre todo calzado deportivo.

Frente a la plaza central se encuentra ubicada la iglesia principal, (actualmente hay varias capillas más en el poblado. La capilla del calvario en el barrio tercero, la capilla de la virgen de Guadalupe en el barrio segundo y la capilla de San Pedro a la salida a Nahuatzen) y a un costado de la pérgola se encuentra la actualmente denominada Casa Comunal. Los portales que rodean la plaza se han reconstruido y remodelado intentando guardar la estructura tradicional pero para algunas familias ha resultado costoso y avanza lento el proceso. Pueden verse establecimientos de abarrotes, ropa o comida en la plaza. En sus calles aledañas es común ver puestos de fruta, comida (atole de grano, pozole, carnitas, birria, pan, hamburguesas), artículos para el hogar y negocios comerciales como papelerías, farmacias, carnicerías.

Algunas mujeres aun venden tortillas hechas a mano por las tardes en la entrada al mercado, gelatinas, *semitas* (pan elaborado con trigo), queso fresco, leche en las esquinas más concurridas. Ana María Ramírez (2002), en su trabajo de investigación realizado en Cherán en el 2000 menciona que “las y los habitantes de ésta población basan su economía en la agricultura, la ganadería, la porcicultura y la fruticultura, la explotación de madera y de resina” (2002, p. 14). Es evidente que debido a los cambios en la estructura de la vivienda, los fenómenos de sobreexplotación de recursos naturales por pobladores locales, la tala clandestina ligada al organizaciones criminales, y la economía del capital han generado una pérdida considerable de esta forma de vida y la han cambiado considerablemente.

### **La tradición como fenómeno subjetivo**

La tradición como dispositivo social

En el siguiente apartado me adentraré al concepto de tradición para establecer un puente con la psicología y desde esta plataforma pensar la propia tradición desde su carácter de subjetivo. Comenzaré con retomar el concepto como algo que se da por asumido y tiene correspondencia con el tiempo, específicamente el pasado. No obstante sugiero empezar a entender la tradición como un proceso psicosocial, en tanto que generador de subjetividades, que es susceptible de actualizarse y adaptarse a las condiciones que se presentan en la interacción social.

La tradición como concepto ha sido abordado, desde algunas posturas culturales, desde los componentes que integran un proceso que podemos entender como un ciclo social de entrega-recepción reiterativa de ciertos contenidos culturales que forma parte importante para las sociedades. De este modo, la tradición figura como un contenido más o menos específico que ha formado parte de la cultura porque ha sido heredado generacionalmente. Para el caso de tradiciones objeto este esquema apoya al entendimiento de la

transmisión de ciertas tradiciones que pertenecen a determinados grupos sociales. Empero, para procesos de subjetivación el concepto de tradición invita a reflexionarlo desde otras aristas.

El concepto de tradición es complejo si pretendemos considerarlo para el análisis de los sujetos y del carácter subjetivo de los mismos. Herrerón (1989), plantea el concepto de tradición como una categoría de análisis y al mismo tiempo como unidad analizable (p. 123), cuestión que traza de entrada algunas dificultades. La primera de estas tiene que ver con la manera en cómo se percibe la tradición en sí misma. En este sentido, la tradición nos coloca en puntos diferentes, como categoría y como objeto de análisis, que apoyan la observación de cierta realidad que pretendemos comprender. Una segunda dificultad tiene que ver con la manera en cómo se construye la tradición misma. En algunas situaciones la tradición se construye por medio de la transmisión de información enfocada a la preservación de ciertas prácticas con fines de heredar parte de la cultura a las generaciones siguientes y de este modo dejar registro de su existencia. En otros momentos, la tradición, como dispositivo subjetivador que coloca al individuo en ciertas delimitaciones corporales y psicológicas, replantea la idea de tradición como traducción de la cultura y adaptación a la emergencia social. La tercera dificultad, tiene que ver con el acceso a estos tipos de tradición implica diferente metodología de acceso. La tradición se entiende como una comunicación entre el pasado y el presente. Por tanto, la tradición no es mera transmisión en la que simplemente se da por sentado que lo transmitido es recibido sin modificación alguna por el receptor[... ]la tradición como comunicación implica que la transmisión siempre es una traducción (Jacinto, A., 2001, p. 65) y ese acto de traducción (traducir) implica una apropiación de lo transmitido que dará sentido a determinada realidad, a determinada relación entre el hombre y el mundo (Ibíd.), al mismo tiempo, traducir es traicionar, siempre, ya que no hay traducción en la que el contenido de la tradición pase totalmente de un registro a otro sin alteración alguna.<sup>141</sup> Ese cambio siempre significa transformación. Así, en determinado momento la transformación de la tradición será transmitida a la siguiente generación una vez traducida, pienso que entonces se instaura un ciclo de transmisión, recepción, asimilación, apropiación, incorporación y reflexión de la cosa transmitida. A la siguiente generación le corresponderá hacer lo mismo, de modo contrario se corre el riesgo de que en esa no traducción-adaptación al momento en que se retoma, se pierda por la falta de elementos que den sustento a la misma, perdería cierto carácter de realidad, de proyección, por decirlo de algún modo. En palabras de Herrejón, la tradición en su sentido adecuado de permanencia y cambio seguiría desempeñando función en la cultura (Ibíd. p.124). La de estrechar la relación su entre hombre y sociedad.

Sin embargo, hay que acotar algunas características que la tradición confecciona en esa relación entre hombre y sociedad. Primero: permite, sostiene y transforma una identidad, colectiva e individual, que al tiempo en que le da forma la limita a determinadas prácticas que la cultura ha considerado meritorias de ser transmitidas, de ahí que la tradición implique transición, porque una tradición limitante asfixia, y si asfixia no perdura mucho tiempo. Segundo: las delimitaciones que dan forma a la tradición regulan -en modo de inclusión- todo tipo de vínculo entre quienes comparten esa tradición, lo que implica que excluye toda expresión cultural que no encaje con estos parámetros. Tercero: la tradición como entramado social se compone de un conjunto de instituciones -lenguaje, leyes, religión, educación- que norman la vida individual y colectiva de los sujetos que la experimentan. La comida, sexualidad, trabajo, tiempo, moralidad, espacio,

---

<sup>141</sup> Aunque parece contradictorio Tradición y Traición se desprenden de la misma etimología latina traditio, -ōnis.



actividades recreativas, deberes sociales, son algunas de las expresiones humanas organizadas bajo el conjunto de la tradición. Por ello, como medio regulador, la tradición sanciona aquello que sale de estos parámetros. Como vemos, la subjetividad y la corporalidad son otros de los elementos que se fraguan en este campo. Cuarto: articula no sólo a los individuos con la sociedad, sino con el cosmos a través de la ritualística para con los muertos, los ancestros, los dioses y los destinos finales de la existencia. Quinto: fija los límites de lo permitido y lo prohibido con el fin de encaminar a los sujetos a vivir en los valores que prioriza con la intención de alcanzar un ideal de hombre (ser humano) al final de la vida. De este modo se fija el orgullo y la vergüenza. Sexto: construye un ideal de Yo a partir de la negación de lo que el otro es, de la otredad. En este sentido la tradición forma parte de las tecnologías del yo. Séptimo: proporciona herramientas, que van desde la gastronomía hasta los estados de ánimo, como medios para sobrevivir en una cultura. Octavo: da sentido a la vida mediante la corporalización de la cultura facilitando la convivencia entre los sujetos y el medio. En sentido estricto, la tradición da lugar a la civilización.

Me gustaría profundizar un poco en el punto seis, la tradición como tecnología del yo, ya que me parece importante en cuanto a que es uno de las formas inmediatas por medio de las que el sujeto forma parte de un proceso identitario en términos de sujeción. El concepto “tecnología del yo” lo recupero del filósofo Giorgio Agamben (2010), quien retoma la idea de tecnologías de yo de Foucault, lo define como dispositivos enfocados en sujetar al individuo a normas sociales mediante el control biopolítico. Es decir, se trata de que la vida esté organizada de acuerdo a leyes que pretenden restringir el cuerpo a determinados espacios, funciones y acciones, a un conjunto de determinadas prácticas, “de saberes, medidas [sociales], de instituciones, cuyo objetivo es administrar, gobernar, controlar y orientar[...] los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres (Agamben, s/f)”. De este modo, la biopolítica “es la creciente implicación de la vida natural de hombre en los mecanismos y cálculos del poder” (Foucault citado en Agamben, 2010, p. 151). Aunque Foucault y Agamben sitúan el poder en las instituciones de Estado, como las principales reguladores de la vida, podemos entender que la tradición funciona como una tecnología del yo en tanto que sujeta al individuo a una identidad que deriva en el ejercicio de cierta prácticas culturales, entre ellas las determinadas por el género. De este modo la tradición se entiende como un dispositivo, concepto que Foucault rastrea desde Hegel, *dispositio*, que se refiere a la administración, en modo de conexión, entre el cuerpo de los individuos y la estructura social-cultural. En este sentido, es posible entender la tradición como un dispositivo que sujeta al individuo a una relación entre cuerpo-mente y la serie de instituciones sociales-culturales presentes en la civilización. Educación, religión, salud, política, gobernanza, economía, familia, lenguaje, trabajo, son algunos de ellos. Específicamente el dispositivo de la tradición respecto al género tiene como base la regulación del cuerpo por medio de la sexualidad, la comida, el tiempo, las excreciones, los quehaceres cotidianos, en sí, la salud y la enfermedad, la producción y reproducción, la vida y la muerte. En el nivel colectivo, pasado, presente y futuro se vuelcan sobre el sujeto mediante un conjunto de instituciones sociales –lenguaje, cultura, nombre, género, familia- como prácticas normativas que lo llevan a introyectar imágenes acerca de lo que se espera de ella como mujer y de él como hombre. Con ello no me refiero a un aparato de Estado, entendido comunmente, que rige la biopolítica como lo plantea abiertamente Agamben en *Hommo Sacer*, más bien a la vida organizada en una serie de políticas reguladoras de las relaciones humanas que están presentes en cualquier sociedad organizada mediante instituciones que avalan ciertas guías morales, éticas, espirituales.



## La tradición como referente en la construcción de identidades de género

Hasta aquí he retomado el concepto de tradición en relación a su cualidad de fenómeno subjetivo que condiciona al individuo a procesos de sujeción con diversos mecanismos socioculturales como dispositivos biopolíticos que circunscriben al cuerpo a determinadas diferencias, producciones, reproducciones, usos, aprendizajes y subjetividades. Ahora pretendo analizar la tradición como categoría de análisis de acuerdo a lo que considero forma parte del contexto con las características que presenta una comunidad como Cherán de manera que permita exponer el proceso de cambio de la tradición en su aspecto cotidiano.

Pienso que el concepto de tradición, como fenómeno psicosocial, en las relaciones de género es esencial para entender la noción de cambio cultural ya que el presente análisis lo haré con base en imágenes del pasado que proporcionan algunos de los trabajos realizados en la comunidad ya mencionados, y experiencias de gente que vivió su juventud en la época en la que se realizaron dichas investigaciones. La tradición como proceso subjetivo inscribe al individuo a ciertas expresiones corporales, lingüísticas, espaciales, movimientos institucionales, pero en esta misma sujeción pueden romperse los anclajes a esa tradición, al menos romper el esquema cuadrado que puede involucrar la tradición. En ese momento se da la transición y transformación necesarias para transmitir el contenido de la tradición que permitirá perdurar a la sociedad en su sentido humano mediante la traducción de los contenidos culturales a contextos que se actualizan periódicamente, finalmente son estructuras que permiten a los sujetos asimilar, configurar y proyectar un sentido de realidad que antecede a la construcción de una identidad base en relación en el mundo que habita y en el que se desenvuelve. Esta identidad liga al cuerpo y al sujeto con la sociedad generizada. Lo anterior no quiere decir que ese proceso adaptativo sea fácil o que no implique tensión social y humana, contrariamente, este proceso de traducción, cambio y adaptación, genera desajustes. Es decir, las fuerzas que pueden mediar el pasado, presente y futuro se ven removidas.

### **Construcción de masculinidades en Cherán**

En este apartado me interesa compartir parte de la información que he recabado en mis periodos de trabajo de campo que puedo relacionar con el análisis del concepto de tradición de tal manera que pueda abordar el tema de las masculinidades, como parte de los procesos identitarios de género, mediante la experiencia vivida en Cherán. mencionaré que el análisis de datos de campo se encuentra en proceso por lo que lo que aquí expongo son solo esbozos de ese estudio.

Las identidades de género forman parte de un proceso en construcción que implica tanto factores biológicos, culturales y psicológicos que conforman subjetividades ligadas imágenes y discursos sobre ser hombre y ser mujer. Este proceso conformador de subjetividades no es a corto tiempo ni está separado de factores más allá de lo local.

Las identidades de género constituyen un abanico de opciones en las que el cuerpo puede ser asignado arbitrariamente a un estereotipo cultural sexuado, pero también me parece que podemos considerar la capacidad del sujeto, como entidad corpórea, para hacer uso de este mediante un ejercicio consciente de las implicaciones y efectos que dicha asignación conlleva en un contexto social dado. Al mismo tiempo, la masculinidad constituye un conjunto de diversas opciones de hacer uso del cuerpo sobre la base de lo que significa la diferencia corporal biológica entre hombres y mujeres culturalmente normada. Las identidades

de género en palabras de Bourdieu el “género” es una especie de *filtro* cultural con el que *interpretamos* el mundo, y también una especie de armadura con la que constreñimos nuestra vida” (citado en Lamas, M. 1996, p. 11). De este modo, el género conforma uno de los pilares con lo que se estructura el mundo social y la manera en cómo se establecen las relaciones humanas.

El género constituye un fenómeno sociocultural que históricamente se ha legitimado con base en la diferencia sexual biológica. En este sentido, es necesario reconocer la complejidad biopsicosocial del ser humano y el modo en que este origen biológico es filtrado por interpretaciones y/o mal interpretaciones culturales que exigen comportamientos normados que se vuelven difíciles de cuestionar. Así, las identidades de género son un fenómeno biocultural motivado por un agregado de agentes que desembocan en la constitución del cuerpo, en tanto que producto generizado, que se denomina hombre o mujer de donde deviene la masculinidad y la femineidad, el género es aquello que tiene origen en la naturaleza y se inserta en el campo de la cultura. (Lamas, 1996, Wittig, El género por su parte, es un concepto que ha sido utilizado para categorizar un conjunto de normatividades que culturalmente se han establecido como propias lo masculino y femenino derivado de la diferencia sexual biológica.

En mi investigación retomo la teoría queer de Judith Butler para analizar el proceso de configuración de identidades de género. Hago uso de esta propuesta teórica porque me apoya en el entendimiento sobre la manera en cómo el cuerpo está sujeto a una serie de elementos político-culturales que exigen ciertos comportamientos para hombres y mujeres, como dualidad tradicional, apegados a una visión heterosexual.

Para Judith Butler, el sexo como algo natural es, en sí, un acto preformativo en el sentido de que es una interpretación cultural del cuerpo que tiene origen en el discurso de la ciencias modernas de la vida (Butler, 2002,1990), por tanto, el género es aún más un producto cultural que se cimienta en la interpretación cultural de la biología y desde allí funciona como filtro interpretativo de la realidad, de la puesta en escena del cuerpo. En esta investigación concibo el concepto género como una construcción cultural que históricamente ha tenido como base la división sexual del cuerpo humano, que se diferencia del sexo porque este último se refiere principalmente a la distinción corporal con base en los órganos sexuales, diferencia instaurada por la medicina occidental como práctica legitimadora y esencialista en cuanto a su modo de producir y validar conocimiento, y además tiene estrecha relación con la interpretación, que hace de esta ésta, la religión judeocristiana que busca y pretende explicar el funcionamiento del mundo, del cuerpo y los deseos (Guasch, O., p. 17). Actualmente lo estudios de género se enfocan en el proceso de construcción de las características culturales de lo masculino, lo femenino, y lo que escapa a estos dos conceptos, el transgénero, tecnogénero, transexualidad, por mencionar algunos, en el marco que considera este proceso cultural como un fenómeno atravesado por diversos factores, desde políticos, médico-biológicos, legislativos, psicológicos, geográficos, económicos, étnicos y políticas de Estado (Pessar, 2003; Butler, 1990).

El pueblo de Cherán presenta diferentes características en cada uno de sus barrios. Dichas características propician que el proceso de configuración de cuerpos generizados sea diferente. Al mismo tiempo, cada proceso se ve influenciado por elementos que dan lugar a cuerpos significados resultado de la historia y el presente. En los barrios pueden verse las posibilidades que la gente ha tenido para estudiar en el nivel superior, tener un negocio propio, modificar hábitos tradicionales de vivienda, consumo, diversión, trabajo, o acceder a un estilo de vida diferente a lo considerado tradicional de una comunidad purhépecha. Por ello,

el referente de la tradición va cambiando y genera otras formas y posibilidades de subjetivación antes no vistas, reproducidas o experimentadas sin que el estereotipo tradicional de hombre y mujer continúe reproduciéndose.

En observación registrada durante los periodos de trabajo de campo pude constatar lo siguiente: los fenómenos sociales que han propiciado cambios más perceptibles en el pueblo han sido la migración, con datación desde finales del siglo XIX (Leco, 2009), el acceso gradual a la educación superior en la misma comunidad y fuera de ella en la capital del estado o en alguna gran ciudad del país en la última década y más recientemente la tecnificación de la cotidianidad mediante diversos medios que facilitan el acceso a información y contenidos más allá de las fronteras locales, regionales y nacionales. De tal forma, en el barrio segundo, que es el que más características de urbanización presenta pueden verse la mayor cantidad de negocios, tiendas, servicios, diversión, operadas por los dueños de las casas de las calles principales o bien rentados por algunos vecinos de otros barrios. En entrevistas con jóvenes de este barrio se veían más relacionados con la vida urbanizada experimentada al salir a estudiar una ciudad, la edad de contraer matrimonio se prolonga, incluso reproducen algunas actividades como fiestas, reuniones entre amigos, salidas por diversión los fines de semana.

En contraste, el barrio cuarto presenta la mayor cantidad de viviendas tradicionales descritas en el apartado primero. En caminatas hechas en ese barrio observé una cantidad mayor de madres jóvenes que cargan a sus hijos en la espalda, con el rebozo, para ir al molino o al mandado. Por las mañanas es más común escuchar, mientras se camina por las calles, los “aplausos” de las señoras que desde horas tempranas hacen tortillas, también el humo de las cocinas de madera es más notorio y detectable por la leña que se quema al “echar tortillas”. Los hombres de este barrio se dedican a labores del campo y el monte, bajando madera, recolectando resina o llevando animales a pastar. Incluso llegué a escuchar que gente de los barrios primero y segundo se dirijan a los del barrio cuarto como “los indios”.

El ejercicio de la sexualidad incluso ha cambiado. Algunos muchachos que han migrado y vuelto al pueblo mencionaron en entrevista que no han pensado en casarse, tienen 25 y 28 años, viven una sexualidad activa, se reúnen de manera regular para consumir bebidas alcohólicas, incluso experimentan con otro tipo de drogas.<sup>142</sup>

### **Comentarios finales**

La tradición como fenómeno subjetivo se actualiza en la medida que los sujetos que la viven experimentan otras formas de socialización mediada por elementos tanto internos como externos a la cultura local. Este proceso no es fácil ya que implica el sacrificio de algunas expresiones culturales y la incorporación de otras, estos procesos no son fáciles para ninguna sociedad, más aún si lo pensamos respecto a comunidades indígenas de las que previamente hemos creado una imagen que nos resulta difícil de cambiar.

Respecto a las identidades de género, específicamente las masculinidades, éstas se han transformado en la medida que participan sistemas político-económicos que modifican las estructuras subjetivas o los modos de subjetivación cultural tradicionales mediante una serie de mecanismos que facilitan este proceso de

---

<sup>142</sup> Entrevista hecha a pedro en julio de 2012.

Los nombres de los entrevistados han sido cambiados por respeto a la intimidad.

transformación, llamémoslo migración, educación, tecnología, entre otras. Sin embargo, me parece que muchas de las expresiones culturales tradicionales se mantienen pero en un nivel distinto al de hace algunos años. Quiero decir que muchas reproducciones de género tradicionales heteronormativas seguirán estando presentes en la medida que la cultura se vuelva un referente del pasado y sustento identitario pero no modifique, aunque no sea la mejor opción, el ritmo de vida de muchas poblaciones en visible adaptación multicultural.

### **Referencias bibliográficas**

- Agamben, G. (2005). *profanaciones*. Adriana Hidalgo editora.
- Agamben, G. (2010). *Hommo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pretextos.
- Agamben, G. (s/f). *Qué es un dispositivo*. Texto en línea <http://ayp.unia.es/ro8/IMG/pdf/agamben-dispositivo.pdf> extraído el 28 de septiembre de 2013.
- Butler, J. (1990), *Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista*”, *Debate Feminista* 9 p. 296-314.
- Butler, J. (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós.
- Gallardo, J. (2005), *Medicina tradicional P’urhépecha*. El Colegio de Michoacán.
- Guasch, O. (2008), *La crisis de la heterosexualidad*. Laertes.
- Herrejón, C. (1989), *Tradición y costumbre: puntos y comas*. En Pérez, H. (ed.) *Lenguaje y tradición en México*. El Colegio de Michoacán.
- Jacinto, A. (2001), *La identidad como práctica de la tradición*. En Ochoa, A (coord.). *... Y nos volvemos a encontrar*. El Colegio de Michoacán.
- Jacinto, A. (1995), *Algunos problemas en el estudio de la identidad étnica*. En Ochoa, A. Y Jacinto, A. (coords.). *El Colegio de Michoacán*, CONACYT.
- Leco, C. (2009). *Migración indígena a Estados Unidos. Puhépechas en Burnsville, Norte Carolina*. UMSNH, Centro de investigaciones México-Estados Unidos.
- Lamas, M. (1986), *La antropología feminista y la categoría género*”. *Nueva antropología*. Vol. VIII. Núm. 30.
- Lemus, A. (2007), *Las remesas de migrantes en las festividades de Cherán, pueblo indígena de Michoacán*. En *Aquí estamos. Revistas de exbecarios indígenas del IFP-México*. Ciesas
- Ortiz, R. (2004), *mundialización y cultura*. Convenio Andrés Bello
- Pessar, P. (2003). *Transnational Migration: Bringing Gender in*, en *International Migration Review, Transnational Migration: International Perspectives*.
- Ramírez, A. (2002), *La vida cotidiana de las mujeres purhépecha de Cherán y la construcción de identidades de género*. Tesis inédita. El Colegio de Michoacán

## **Marginados de la fe. Religión y diversidad sexual en dos iglesias mexicanas**

**Alberto Hernández**

**Jhonnatan Curiel**

El Colegio de la Frontera Norte

### **INTRODUCCIÓN**

En esta ponencia se abordan los casos de dos iglesias cristianas evangélicas en México que desarrollan actividades con comunidades de la diversidad sexual, la Iglesia Refugio La Esperanza en la ciudad Tijuana y la Iglesia de la Reconciliación en la Ciudad de México<sup>143</sup>. El análisis se plantea a partir de los debates actuales en torno a la integración y exclusión de las comunidades LGBT<sup>144</sup> dentro del ámbito religioso en el país. Si bien, ambas iglesias trabajan con colectivos LGBT no lo realizan siguiendo el mismo enfoque, ya que en el caso de la Iglesia Refugio La Esperanza, acepta a personas con un pasado no heterosexual, con la condición de que a partir de su ingreso vivan según el sexo con el que nacieron. En cambio, la Iglesia de la Reconciliación da cabida en su comunidad religiosa a todas las expresiones de la diversidad sexual.

Dichas iglesias ligadas al movimiento cristiano en el país, ejemplifican diferentes modos de interpretar y practicar el dogma judeocristiano. Esta diferencia es la que permite hablar de transformaciones en la práctica religiosa cristiana actual, ya que por un lado estos cambios van de la mano con la diversificación del campo religioso mexicano, y por otro, también se derivan de transformaciones culturales desde los sesentas, donde colectivos de la diversidad sexual adquieren visibilidad por su participación en diferentes ámbitos sociales, incluido el religioso.

En 2004 el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), publicó el libro *Diversidad sexual y los retos de la Igualdad y la Inclusión*, en donde se dedica un apartado a abordar el ámbito religioso y las dinámicas de discriminación, inequidad y exclusión dentro de él (Flores, 2004), lo que demuestra el interés en abordar temas tan complejos como lo son la religión y la diversidad sexual<sup>145</sup>. Análisis conjuntos que durante largo tiempo fueron desatendidos por las ciencias sociales y que actualmente adquieren

---

<sup>143</sup> La formación de la presente ponencia implicó una revisión bibliográfica de los estudios en México sobre estos temas, así como entrevistas a pastores, creyentes y activistas LGBT, además de visitas a iglesias, casas de ayuda y recorridos por diferentes zonas de Tijuana y Ciudad de México.

<sup>144</sup> Este acrónimo se refiere a las comunidades de lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales, travestis y trangéneros, según el libro *Diversidad sexual y los retos de la Igualdad y la Inclusión* (Flores, 2004).

<sup>145</sup> Esta misma dependencia ha realizado la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis), que en 2011 publicó los informes con los resultados de la encuesta relativos a la diversidad sexual y diversidad religiosa en el país (CONAPRED, 2011).

relevancia por la importancia cultural de los colectivos de la diversidad sexual en el país. Por lo que en busca de realizar un aporte a dichos estudios, un primer esfuerzo que realizamos fue la producción del video documental “Marginados de la fe”<sup>146</sup>, el cual trata los casos de iglesias cristianas que integran a miembros LGBT en sus congregaciones. Esta primera experiencia despertó el interés por dar cuenta de uno de los procesos de cambio al interior de las comunidades cristianas en México, que responde a una transformación cultural con la emergencia los colectivos de la diversidad sexual, y cuyo debate aún se mantiene entre la apertura y la exclusión.

### **COLECTIVOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL. UNA UNIDAD HETEROGÉNEA**

Uno de los primeros desafíos para abordar el tema de la diversidad sexual fue la complejidad en la que se articula el acrónimo LGBT para denominar a todo un conjunto de grupos sociales con características específicas. Hoy en día no existe consenso sobre cuál es la denominación correcta o si todas ellas deberían integrarse bajo un mismo acrónimo (Cantor, 2007; Ramey y Sheridan, 2003), ya que tanto en los estudios académicos o los diferentes movimientos sociales vinculados a estas comunidades suelen utilizar de manera distinta el acrónimo, ya sea aumentando las denominaciones o cambiando la posición en el orden de las letras.<sup>147</sup> El acrónimo aumenta ya que se encuentra estrechamente asociado a lo que se entiende por género e identidad de género en cada contexto social. Donde el género es ese “conjunto de ideas sociales construidas a partir de la diferencia sexual macho-hembra, que atribuye características ‘femeninas’ y ‘masculinas’ a cada sexo, a sus actividades y conductas, y a las esferas de la vida” (Lamas, 1994:8). En tanto que la Identidad de Género se refiere al “estado psicológico que le permite a la persona autoidentificarse con lo masculino, lo femenino u otro género diferente y afirmarse a sí mismos diciendo ‘soy hombre’, ‘soy mujer’” (Cantor, 2007:23). La amplitud respecto a cómo identificar a las comunidades de la diversidad sexual es un debate que continúa precisamente por que tanto la orientación sexual, el género y la identidad de género son construidos socialmente (APA, 2006), e inclusive se llega a mencionar que dichos términos “se entrecruzan con otras identidades derivadas de la adscripción étnico-racial, la clase social, la edad, la religión, y hasta la filiación política” (Cantor, 2007:26). El desarrollo de este debate ha permitido ahondar en la complejidad de cada uno de estos colectivos, siendo que cada comunidad posee códigos propios, prácticas que los diferencian unas de otras, demandas de lucha específicas, espacios de reunión, formas de socialización, entre otras características que no permiten su homogenización dentro del análisis (Corrales y Pecheny, 2010; Cantor, 2007; Flores, 2004).

Las características de cada comunidad de la diversidad sexual muestran que las relaciones con los ámbitos sociales también son diferentes, ya que las luchas por el reconocimiento de derechos de gays y lesbianas no ha sido iguales frente a las luchas de transexuales, por ejemplo (Flores, 2004). E incluso una

---

<sup>146</sup> “Marginados de la fe”, fue presentado en el XII Encuentro de la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México (RIFREM), llevado a cabo del 6 al 8 de abril de 2011 en Puebla. La producción estuvo a cargo de Jhonnatan Curiel, Ricardo Silva y Marina Viruete, bajo la dirección del Dr. Alberto Hernández.

<sup>147</sup> El término LGBT además de sumar a las comunidades lésbico, gay, bisexuales, travestis, transexuales y transgénero, en otras variantes suele incluir a queers e intersexuales, por lo que la denominación se amplía a LGBTQI, y podría continuar aumentando. Por ejemplo, otras identidades de género se identifican como pansexuales o poliamorosos, representados por una “P” quienes son atraídos por cuestiones estéticas, románticas o sexuales de la persona independientemente de su sexo o género; también los asexuales son representados por la letra “A”, y el uso de esta letra en otros casos alude a los “alidados heterosexuales”. Ver Corrales y Pecheny, 2010; Alexander y Yezcayage, 2004 y Florence, 2001.



cuestión que alude a la propia complejidad al interior de estas comunidades es que existen casos de endodiscriminación, que es “la discriminación que ejercen personas homosexuales o lesbianas hacia otras personas que comparten su misma identidad” (Cantor, 2007:71), o también dirigida hacia otras comunidades de la diversidad sexual como transexuales o travestis (Duque, 2011; Castillo, Rangel y Rosas, 2006). Por lo que el caso de las comunidades transgénero sirve para distinguir que así como hay diferencias al interior de las comunidades LGBT, su inclusión en ámbitos culturales, políticos o religiosos también ocurre de manera diferenciada y con características que merecen un análisis más puntual.

#### **REVITALIZACIÓN RELIGIOSA Y TRANSFORMACIÓN CULTURAL EN LAS IGLESIAS CRISTIANAS**

La revitalización religiosa y espiritual es una característica fundamental de nuestro tiempo. Contrario a lo pronosticado por teóricos sociales que afirmaban el declive de las religiones en el siglo XX, éstas hoy en día se han diversificado a través de complejas dinámicas y procesos que inciden en los planos sociales, culturales y políticos de los países. En lugar de alejarse de Dios, como hasta hace pocos años se pensaba, el mundo parece haberse reconciliado con la idea de una vida religiosa.

En un libro reciente de Harvey Cox, teólogo y profesor emérito de la Universidad de Harvard, plantea la siguiente reflexión: “¿Qué le depara el futuro a la religión, y al cristianismo en particular?”. Esta pregunta la responde destacando que al principio del nuevo milenio hay tres cualidades que caracterizan el perfil espiritual del mundo: a) El resurgimiento de lo religioso en la vida pública y privada; b) La extinción o decrecimiento del fundamentalismo; y c) Un cambio profundo en la naturaleza elemental de la religiosidad. Para este autor, la tercera cualidad es la más importante ya que pone de manifiesto que no solo la religión ha resurgido como una influyente dimensión de la vida del siglo XXI, sino que también el significado de ser “religioso” ha cambiado enormemente en solo cinco décadas (Cox, 2012: 2).

En América Latina el cambio religioso se ha producido siguiendo distintos tiempos. Los signos de la diversificación se muestran en la recomposición de las iglesias protestantes históricas, dando mayor visibilidad a las iglesias de tipo pentecostal y neopentecostal, una mayor expansión de los movimientos bíblicos no evangélicos (Testigos de Jehová, mormones y adventistas), una multiplicación de las religiones populares, y un crecimiento de nuevas corrientes de expresiones mágico religiosas (New Age, Chamanismo, etc.). Todo este pluralismo se vio reflejado también al interior del catolicismo, como lo demostró el crecimiento del movimiento carismático y las comunidades eclesiales de base.

En el caso de México, la rápida transformación en una sociedad más urbana y con mayores niveles de escolaridad no tuvo como consecuencia inmediata un cambio de su estructura religiosa. Los datos censales indican que en 1970 el 97 por ciento de los mexicanos profesaba la religión católica, cifra casi semejante a la de 1930 (Hernández, 2006). La década de 1980 marcaría un parteaguas en la vida religiosa de los mexicanos, pues comenzaría a observarse un acusado cambio en las preferencias religiosas de la población. En tan sólo cuatro décadas, pero subrayadamente durante las últimas tres, la religión junto con los procesos sociales que genera y los actores que la constituyen, ha desempeñado un activo papel en la estructuración de la práctica social. Hoy en día las religiones no solo han aumentado en términos de membresía, sino que están presentes en nuevos espacios y dando atención a temas en los que antes no se involucraban, como la atención a las adicciones, el trabajo con personas en contextos de violencia, o también, la influencia en el debate sobre las preferencias sexuales.

Adicionalmente, la evidencia de estas transformaciones al interior de las iglesias se manifiesta en las diferentes formas y expresiones de practicar e interpretar una misma religión. Esos diferentes modos de “ser cristiano”, sumado a su expansión social en temas en los que antes no se involucraban ha tenido dos consecuencias. Por un lado su trabajo ha impactado en la atención a problemáticas o fenómenos sociales contemporáneos, y por otro, este mismo trabajo social, sumado a su influencia en temas culturales y políticos, les ha otorgado cierta legitimidad para posicionar ideas religiosas en ámbitos laicos. Uno de los temas en donde se ha vuelto evidente este hecho es en el tema de las preferencias sexuales.

### **RELIGIÓN Y DIVERSIDAD SEXUAL EN MÉXICO. AVANCES Y RETROCESOS**

Si bien ha habido cambios respecto a la postura de las iglesias católicas y cristianas frente a la diversidad sexual, también se han afianzado posiciones conservadoras que siguen dirigiéndose a estos colectivos con un discurso de condena. La Iglesia Católica en México década tras década se ha referido de manera negativa a los colectivos LGBT. En 2010 el cardenal primado de México Norberto Rivera Carrera, llamaba “aberrante” a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que declaraba la constitucionalidad de los matrimonios entre personas del mismo sexo (González, 2010). Del mismo modo, en 2012 este mismo cardenal condenaba a la diversidad sexual aludiendo a que sus uniones deformaban al concepto tradicional de “familia” y “matrimonio” (Milenio, 2012). Siendo esta la posición del máximo representante de la Iglesia Católica en el país, ésta ha sido replicada por la mayoría de sacerdotes a lo largo del territorio, fomentando una visión negativa sobre estos colectivos, promoviendo actitudes discriminatorias, además de ejercer una marcada influencia en la propagación de la homofobia en la sociedad mexicana, lo cual promueve crímenes de odio contra estos colectivos (Mercado, 2009).

Aún cuando existen acentuadas diferencias entre la Iglesia Católica y el movimiento cristiano en México, ambas expresiones religiosas comparten una postura mayoritariamente conservadora frente a la diversidad sexual. Incluso las Iglesias cristianas han llevado más lejos su postura al llevar a cabo rituales de sanación que buscan cambiar la orientación sexual de las personas, y también, en casos más extremos se realizan exorcismos.

Hay que recordar que la década de 1980 sería una etapa clave en el avance de los movimientos gays y de lesbianas en varios países del mundo, en especial los Estados Unidos. En el mismo sentido se muestra un endurecimiento por parte de la Iglesia católica entorno a la homosexualidad. Existen dos documentos signados por el entonces cardenal Joseph Ratzinger (prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe), donde la postura oficial católica en contra de la homosexualidad es clara y tajante. Nos referimos a la carta de octubre de 1986 (conocida en inglés como *The Vatican and Homosexuality*) dirigida a todos los obispos. El propósito esencial de dicha carta, según Herrero Brasas (2001, 187), era frenar los avances del movimiento gay en Estados Unidos, y muy concretamente dar instrucciones a los obispos estadounidenses para que no permitiesen reunirse en locales pertenecientes a la Iglesia a los miembros de la organización Dignity. Seis años después sería publicado el documento: “Observaciones sobre propuestas legislativas relativas a las discriminación de personas homosexuales”, donde se instruye a la jerarquía católica para que fomente oposición a aquellas iniciativas municipales o estatales dirigidas a eliminar la discriminación contra los homosexuales en ciertas áreas. Posición que adquirió años después gran visibilidad y protagonismo por parte del Arzobispo primado de México y varios obispos en sus respectivas diócesis.

El Catecismo de la Iglesia católica publicado en agosto de 1997 intentaría mantener un balance entre la condena los actos homosexuales y la aceptación y solidaridad con la persona homosexual. A partir de entonces las miradas de aceptación o condena contra los colectivos de la diversidad sexual en México por parte del clero católico expresarían marcadas diferencias. Como ejemplo de esto tenemos el caso del estado de Coahuila, donde existen tres Diócesis: Saltillo, Torreón y Piedras Negras. Saltillo es la diócesis de mayor tamaño poblacional y tiene como territorio a la capital del estado. Desde marzo del 2000 dicha diócesis ha estado a cargo de Monseñor Raúl Vera Castillo, con experiencia previa como obispo auxiliar en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Dicho obispo ha figurado como un activo promotor por la defensa de los derechos humanos, tanto de migrantes, jóvenes como de mujeres. Asimismo, ha sido un eficaz promotor en las luchas de los distintos colectivos de la diversidad sexual.<sup>148</sup> En el 2011, el obispo Raúl Vera avaló en su plan pastoral la creación de la Comisión para la Diversidad Sexual en esa Diócesis coahuilense, misma que tiene como objetivo principal “buscar la aceptación de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTITI) en algunos sectores de la sociedad local” (Bastida, 2011).

Contrario a la posición anterior podemos mencionar el caso de Monseñor Alonso Gerardo Garza Treviño, obispo de Piedras Negras, Coahuila. Dicho personaje ha criticado duramente la decisión emitida por el Congreso de Coahuila, de derogar la prohibición de la adopción de niños por personas del mismo sexo unidas por el pacto civil de solidaridad o sin este pacto. Y en el pasado mes de febrero del 2014 fue más extremo al declarar que dicha iglesia negaría el bautismo a los niños adoptados por gays o lesbianas, por lo tanto, tampoco podrían recibir los demás sacramentos como el de la Comunión.

Si bien se perciben ligeros cambios al interior de algunas diócesis en México en torno al tema de la diversidad sexual, la gran mayoría de ellas han cerrado su posición de abrir una vía a estos colectivos para su integración.

Al interior de las iglesias cristianas evangélicas las perspectivas de integración de los colectivos de la diversidad sexual no parece ser uniformes. Más bien existe una marcada posición de rechazo hacia estos colectivos. Su lado más extremo o conservador proviene de uno de los modelos terapéuticos provenientes de Estados Unidos, expresado a través de la llamada Terapia de Conversión<sup>149</sup>. Dicho modelo, ligado principalmente a agrupaciones cristianas conservadoras en ese país, como la organización Exodus International, una red de ministerios que suscriben la consigna de que es posible “la libertad de la homosexualidad a través del poder de Jesucristo” (AP, 2009). Estos tratamientos punitivos para curar la

---

<sup>148</sup>En el 2008 el obispo Raúl Vera fue invitado por la Asociación Nacional de Ministerios Católicos Diocesanos Lésbicos y Gays de Estados Unidos (NACDLGM), a su XV Conferencia Nacional, realizada en Long Beach, California, donde habló del Trabajo Pastoral con la Comunidad Lésbico Gay. A su vez la Arquidiócesis de los Ángeles lo invitó a participar en su Congreso Misionero del 2010, para ser panelista sobre el mismo tema. Asimismo, el mencionado obispo ha creado polémica al interior de la Iglesia Católica en México por sus declaraciones a favor de las comunidades de la diversidad sexual. Una de las formas que ha utilizado para aproximar a personas de diferentes preferencias sexuales a la iglesia es utilizar una bandera del orgullo LGBT mientras oficia la misa.

<sup>149</sup>La Terapia de Conversión (Conversion Therapy), también llamada “terapia de reorientación sexual” o “terapia reparativa” ha encontrado fuerte oposición en Estados Unidos por parte de la Asociación Americana de Psicología, entre otras organizaciones vinculadas a los colectivos LGBT, quienes argumentan sobre el sesgo de los resultados al favorecer posiciones de iglesias cristianas y grupos conservadores. A pesar de este debate, lo cierto es que tanto la terapia de conversión, así como otras prácticas religiosas que buscan la reorientación sexual de las personas continúan presentes hoy en día y pueden localizarse también en iglesias cristianas en México.

homosexualidad, como veremos más adelante, han tenido un brazo extendido hacia ciudades fronterizas mexicanas como Tijuana.

Sin embargo, desde el ámbito de las religiones cristianas evangélicas también han ocurrido transformaciones significativas. En México, durante la década de los setenta y ochenta surgen dos iglesias que aceptan la diversidad sexual. Siendo estas la Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM) y la Iglesia de la Reconciliación. La ICM ha tenido una mayor expansión y presencia a lo largo del territorio mexicano y su origen se remonta a finales de los sesenta en el estado de California en Estados Unidos. En tanto que la Iglesia de la Reconciliación tiene su origen dentro de la ICM en México pero se escinde de ella a inicios de los ochenta para formar la primera Iglesia para la diversidad sexual con raíces mexicanas.

Es así que tanto el caso más reciente de la Diócesis en Saltillo, Coahuila, así como el surgimiento desde hace décadas de iglesias cristianas que aceptan a las comunidades LGBT, son expresiones de los cambios que están ocurriendo en México. Este doble movimiento entre la apertura y la exclusión es lo que ha caracterizado el debate entre la religión y la diversidad sexual, donde la proporción entre los avances y retrocesos sigue desfavoreciendo a las comunidades LGBT. Por otro lado, esta misma discusión está presente en la Iglesia Refugio La Esperanza en Tijuana, la cual es una variante del modelo conservador estadounidense que trata de rectificar la orientación sexual a través de la religión; y también en la Iglesia de la Reconciliación en Ciudad de México, donde cada miembro celebra su identidad sexual sin que esto influya en su práctica religiosa.

#### **TIJUANA Y CIUDAD DE MÉXICO. CONTEXTOS DE LA DIVERSIDAD.**

Las ciudades de Tijuana y Ciudad de México poseen marcadas diferencias en términos históricos, económicos, de población, desarrollo urbano, entre otros. Sin embargo, tanto Tijuana como la ciudad capital comparten transformaciones culturales que han propiciado contextos sociales heterogéneos, dando pie a la presencia de múltiples expresiones religiosas, y también a que se visibilicen las luchas por sus derechos de las comunidades de la diversidad sexual.

Estas transformaciones no han ocurrido de la noche a la mañana y más bien responden a décadas de demandas y luchas sociales. Ya que además de la presión negativa que ejercen las principales instituciones religiosas hacia las comunidades LGBT, también se han enfrentado a una cultura predominantemente machista y homofóbica. El escritor y ensayista mexicano Carlos Monsiváis escribía:

A lo largo de la historia de México a los homosexuales se les quema vivos, se les lincha moral y/o físicamente, se les expulsa de sus familias, de sus comunidades y (con frecuencia) de sus empleos, se les destierra de las ciudades, se les encarcela por el solo delito de su orientación sexual, se les exhibe sin conmiseración alguna en los medios informativos, se les considera anatema, se les condena por su condición de víctimas o de enfermos. (2010:145)

El anterior fragmento es aplicable no solo a los homosexuales sino a las otras comunidades de la diversidad sexual en el país, las cuales también experimentan violencia y exclusión en diferentes ámbitos sociales como lo son el familiar, escolar, laboral, de la salud, legal, político y desde luego el religioso (Flores, 2004). Este escenario de exclusión comienza a ser cuestionado a partir de los movimientos estudiantiles en 1968 en la Ciudad de México, con la emergencia de diferentes grupos sociales que se unen a las voces de descontento

contra el gobierno y entre ellos también se están presentes las comunidades de la diversidad sexual. A partir de este momento se inician los movimientos pioneros en México en cuando a la promoción de los derechos de las personas no heterosexuales encontrando su consolidación a mediados de la década de los setenta en el centro del país (2007: 41). En el transcurso de los siguientes décadas aparecen diferentes organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos de los colectivos LGBT, siendo los noventa el periodo en el que más surgen. Pero si bien se amplía el número de organizaciones de apoyo a las comunidades LGBT, las zonas de influencia permanecen siendo más significativas en el centro del país que en el resto del territorio mexicano (Flores, 2007:45). Esta situación se irá configurando poco a poco en el transcurso de las siguientes décadas en ciudades mexicanas con procesos socioculturales dinámicos que permiten la visibilización y expresión de estos colectivos.

Actualmente, las comunidades de la diversidad sexual representan un amplio sector de la población que puede apreciarse debido a sus conquistas culturales visibles en la vida cotidiana, pero también gracias a estudios como el realizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Instituto Mexicano de la Juventud en 2012, el cual reveló que el 3.6% de las y los jóvenes encuestados se reconocen como gays, bisexuales o lesbianas<sup>150</sup>. Dicha encuesta fue representativa de todas las regiones del país. Si bien, no es posible establecer una cifra certera de cuántas personas LGBT hay en México, algunas aproximaciones hablan de al menos 2 millones y medio de personas LGBT (Baruch, 2014). La cifra anterior toma dimensión al considerar el un gran número de organizaciones LGBT a lo largo del territorio mexicano así como los importantes triunfos en los ámbitos sociales, jurídicos y políticos en el país. Sin embargo, a pesar de los avances, dentro del ámbito cultural persisten los señalamientos homofóbicos y discriminatorios en contra. Así lo señala el sexólogo José Perelman en la introducción a los resultados sobre diversidad sexual de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, 2010, al referir que: “La discriminación por preferencia u orientación sexual sigue siendo de las que más mitos, falsedades, generalizaciones y demonizaciones evoca; al mismo tiempo, es factor de unión, de jocosidad, de burla, de promoción de odio y de violencia socialmente justificada y hasta exaltada, que aún prevalece en la cultura de nuestro país” (Conapred, 2011: 12). Por lo que si bien, a pesar de los avances sociales y culturales en cuanto a la aceptación de la diversidad, “La mayor parte de México continúa siendo un lugar hostil y potencialmente peligroso para quienes hacen pública su orientación sexual” (Reading, 2000:5). Esta pugna cultural entre la aceptación y exclusión también está presente en las comunidades religiosas mexicanas, que como lo veremos a continuación, han constituido un nuevo escenario de lucha e integración para las personas que pertenecen a las comunidades de la diversidad sexual.

### ***Tijuana y la Iglesia Refugio La Esperanza***

Tijuana es una ciudad dinámica y de fuertes contrastes sociales, territoriales y económicos. La acelerada expansión de su economía, su lejanía del centro del país y su atractivo como ciudad fronteriza generaron condiciones favorables para su crecimiento poblacional y urbano, otorgándole un carácter cosmopolita al ser un punto comercial y cultural de relevancia (Hernández, 2013). A diferencia de otras regiones en México,

---

<sup>150</sup>Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012 México, IMJUVE-IIJ,UNAM, 2012. Área de Investigación Aplicada y Opinión. Encuesta nacional en vivienda de 5000 casos.



en esta ciudad la centralidad religiosa no giró en torno al catolicismo, por lo que este carácter pluriconfesional de la vida religiosa fue un aspecto que distinguió a Tijuana desde sus inicios.

Por otro lado, en cuanto a la visibilización de las comunidades de la diversidad sexual, su presencia comienza a ser notoria a partir de la década de los setentas y ochentas, con la aparición de espacios de reunión LGBT en la zona centro y zona norte vinculados a la vida nocturna. En este periodo, los puntos de encuentro se amplían y también la visibilización de otras comunidades como los transexuales. Los cuales adquieren una mayor presencia durante la década de los ochentas, con la llegada desde otros puntos del país de personas que se adscribían a esta identidad y que en trabajos de investigación como el de Matilde Domínguez se señala que “existía un imaginario colectivo de que en la ciudad se hacían operaciones de reasignación de sexo” (2012: 57). Paralelo a esto, hay un mayor trabajo en temas de activismo a favor del reconocimiento de sus derechos y algunos movimientos hacen frente a los abusos contra estos colectivos, como es el caso de la revista *Frontera Gay*, fundada en Tijuana y dirigida por el activista Max Mejía, que a finales de los noventa publicó contenido en contra de los abusos policíacos hacia comunidades LGBT.

Resulta importante comentar que con la llegada de la primera administración del Partido Acción Nacional a la Alcaldía de Tijuana se produjo una persecución policiaca en contra de los colectivos de la diversidad sexual. A partir de 1990 se hace visible una cacería policiaca, en especial en contra de travestis y transexuales. Diez años después dicha persecución vuelve a tomar camino y se producen reacciones públicas por parte de estos colectivos. Personajes como una transexual conocida como Jacqueline se hicieron famosos, toda vez que tomaron calles y hacían mítines en Tijuana, Tecate y Ensenada, donde denunciaban en los medios de comunicación a policías municipales que los perseguían y los extorsionaban.

En cuanto a al escenario religioso para la diversidad sexual también se hizo visible la presencia de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM), creada en el año de 1984 en Tijuana (Hernández, 1996). Dicho antecedente resulta importante pues nos habla de una iglesia cristiana evangélica surgida en Los Angeles, California, la cual incluía a personas de la diversidad sexual en sus comunidades. Sin embargo, por razones desconocidas esta pequeña congregación religiosa dejó de mantener presencia en Tijuana.

La Iglesia Refugio La Esperanza fue fundada en 1999, pertenece al movimiento cristiano pentecostés y su fundadora y directora es la pastora Leticia Rosas, quien desde hace más 17 años trabaja para “curar” a personas no heterosexuales. Si bien, esta iglesia está formada por una comunidad cristiana amplia que realizan trabajo en diferentes temas y problemáticas sociales, una de sus características más importantes es el hecho de recibir a personas con un pasado no heterosexual, pero que al ingresar a la iglesia vuelven a vivir según el sexo con el que nacieron. También, dicha iglesia posee un refugio que funciona como centro de rehabilitación de adicciones a drogas y casa de ayuda para personas con VIH.

Ubicada en la Colonia Sánchez Taboada al oriente de la ciudad, esta iglesia mantiene varios albergues donde residen personas que están en proceso de rehabilitación al uso de las drogas y otros cuya historia está ligada a la prostitución. Un hecho curioso de esta iglesia es que hace sus servicios de culto en lugares prestados. Desde hace algún tiempo le ha sido facilitado un templo con una edificación bien construida y moderna. Dicho local con capacidad para 200 personas se encuentra en una esquina de la avenida principal y guarda similitudes con una parroquia de la Iglesia católica. En la puerta de acceso a la iglesia hombres jóvenes vestidos de camisa blanca y corbata dan la bienvenida. En las paredes hay floreros, estandartes con



citas bíblicas y una gran cruz de madera en la pared central. En el fondo del escenario se aprecian instrumentos musicales y frente a ellos el pedestal donde pastores y líderes de la Iglesia toman la palabra.

Durante el servicio los temas hablan sobre la lucha contra el mal, la fuerza de voluntad y la derrota del maligno. Gran parte de su servicio está dedicado a la alabanza musical, donde los congregantes bailan, cantan y entran en éxtasis por las manifestaciones del espíritu santo. Solo se aprecian jóvenes y adultos en el servicio dominical, no es común ver a niños presentes. También es posible notar en la parte de atrás de la iglesia a hombres maduros con características femeninas tales como cabello largo y cejas delineadas. En algunos otros es posible distinguir cirugías en sus rostros y también implantes de pechos o glúteos, que tratan de disimular bajo ropas holgadas. Aunque esta iglesia trabaja con personas no heterosexuales, entre sus miembros sobresalen miembros de las comunidades transgénero<sup>151</sup>.

La pastora Leticia asegura que las personas con un pasado GLBT cambian su orientación sexual gracias a la experiencia religiosa. Hecho que respalda con casos de hombres que vivían como transexuales durante años, pero que al ingresar a la Iglesia vuelven a ejercer el sexo con el que nacieron. Al respecto ella menciona que:

“(…) quizá para las personas para los psicólogos, para los psiquiatras, para la medicina, para el hombre en general muchas veces podrían decir: no este tipo de personas no cambian. Pero conforme va ampliándose el conocimiento de la palabra en sus vidas va cambiando ese pensamiento, (...) se dan cuenta que en realidad son hombres que están viviendo una vida equivocada porque desde mucho tiempo atrás el enemigo trajo ese pensamiento negativo. (...) porque el enemigo, verdad, siempre tuerce la mente y el corazón del hombre. Pero yo definitivamente creo que una persona con problemas homosexuales puede cambiar.”<sup>152</sup>

Algunas de los miembros que tuvieron esta transformación aún continúan en esta Iglesia. Las personas que viven ahí relatan el testimonio de cómo fue su conversión y que a pesar de lucir como mujeres por las cirugías en sus cuerpos, aseguran que son hombres. Eduardo, uno de los entrevistados, nos comparte su experiencia:

“Qué he tenido que dejar, mi mala manera de vivir (...) era prostituyéndome a base de una apariencia de mujer, pelo largo, maquillado, tacones altos, minifaldas, vestido. Viviendo ante el mundo con una apariencia que no era la mía, la que traigo en este momento, la que Jesús cuando lo llegué a conocer me dio.”<sup>153</sup>

La Iglesia Refugio La Esperanza constituye un caso ejemplar para analizar la transformación de la orientación sexual de algunos miembros desde el punto de vista de la conversión religiosa. Las implicaciones sociales y psicológicas para los miembros que llevan a cabo este cambio de vida, a pesar de las transformaciones

---

<sup>151</sup>En Estados Unidos existe un continuo debate entre grupos religiosos y laicos sobre diversidad sexual y religión, siendo los colectivos transgénero los casos que más se han prestado para el análisis. La Alianza Evangélica en Reino Unido publicó un extenso informe “Transsexuality. A Report by the Evangelical Alliance Policy Commission” sobre su postura frente a los transexuales, que si bien mantiene sesgos sobre ellos, se ha visto con ojos favorables que al interior de las comunidades religiosas se debata sobre estos temas. Este reporte ha sido contrastado con posiciones de la Asociación Americana de Psicólogos (APA, por sus siglas en inglés) y también por distintos académicos como Childs (2009) y Watts (2002).

<sup>152</sup> Entrevista a Pastora Leticia (Hernández, et.al., 2011).

<sup>153</sup>Entrevista a Eduardo, (Hernández, et.al., 2011).

corporales producto de cirugías estéticas u operaciones de reasignación de sexo, es una dimensión que aún falta por explorar en los estudios sociorreligiosos en México.

Otras iglesias evangélicas de corte pentecostal en Tijuana, como la Iglesia Cristiana del Evangelio Cuadrangular, mantienen un interés por el trabajo con personas que integran alguno de los colectivos de la diversidad sexual. Algunos de sus métodos de trabajo y evangelización incluyen oraciones con imposición de manos y prácticas de exorcismo para alejar la presencia de espíritus malignos y de la homosexualidad.

### **La ciudad de México y la Iglesia de la Reconciliación**

La ciudad de México posee un escenario sociocultural altamente diverso y heterogéneo producto de siglos de transformaciones históricas que le han merecido su estatus de ciudad capital. Siendo el núcleo urbano más grande del país, así como el principal centro político, académico, económico, financiero y empresarial, esta ciudad es un espacio de aceleradas transformaciones sociales y culturales. Además de la importancia de esta ciudad en términos económicos, Garma (2009) menciona que el centro de México es un escenario de procesos socio-políticos y culturales donde la religión históricamente tuvo un papel destacado, por lo que estos elementos han conformado el destino del país entero. En el año 2005 el INEGI reportó que tan solo en la ciudad de México el porcentaje de católicos era todavía alto (90.3%), esto es, 7'738,307 fieles de más de cinco años (INEGI, 2005). Dicha cantidad hace que la Arquidiócesis Primada de México sea la unidad territorial administrativa más poblada de la Iglesia católica a nivel mundial (sólo aproximable con la arquidiócesis de Sao Paulo, Brasil) (Garma, 2009).

Ahora bien, en cuanto a las religiones no católicas presentes en la ciudad de México, aun cuando el porcentaje no es tan alto como en otras regiones del país, es la ciudad con mayor diversidad religiosa en el país, ya que "en comparación con el resto de las entidades federativas, el Distrito Federal cuenta con el mayor número de asociaciones religiosas registradas ante la secretaría de Gobernación: 978 A. R. de un total de 5, 717 registradas a escala nacional" (INEGI, 2005). Esto muestra la gran cantidad de expresiones religiosas presentes en la capital mexicana.

Por otro lado, en lo que respecta a la visibilidad de las comunidades de la diversidad sexual, List (2005) hace un recorrido de estos colectivos en la capital señalando que durante el gobierno del presidente López Portillo se dio la primera marcha del Orgullo Homosexual en México, llevada a cabo en junio de 1979. A esta marcha acudieron mil personas aproximadamente y el evento dio paso a una serie de movilizaciones políticas que se fueron extendiendo más allá de la capital. En décadas posteriores, los colectivos LGBT en la capital ampliaron sus demandas hasta posicionarse como sólidas organizaciones con agendas de trabajo y redes de apoyo a lo largo del país. Hoy en día los colectivos LGBT en la capital han logrado importantes triunfos culturales y civiles como en ninguna otra ciudad mexicana<sup>154</sup>.

---

<sup>154</sup> En el año de 1999 el Código Penal del Distrito Federal, en su artículo 282 bis, estableció una pena de uno a tres años de prisión a quien cometa actos de discriminación por razones de orientación sexual; además de que ya existían instituciones como CONAPRED Y CNDH para la defensa de sus derechos. Después, el gobierno del Distrito Federal aprueba en el año 2006 la Ley de matrimonios entre personas del mismo sexo, que daba lugar al reconocimiento de los derechos legales a favor de las relaciones civiles de personas homosexuales y lesbianas. Y ya para el año 2011, el gobierno capitalino aprueba la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, medidas que buscan contrarrestar la cultura homofóbica y discriminatoria contra grupos minoritarios, entre ellos las comunidades LGBT.

Estas transformaciones sociales han sido favorables en múltiples sentidos ya que además de los esfuerzos desde el ámbito jurídico para lograr el reconocimiento de sus derechos, también se han transformado espacios donde históricamente habían sido marginados, como es el caso de las iglesias. La ciudad de México, pionera en la aprobación de derechos a favor de las comunidades LGBT en el país, también lo ha sido en cuanto a aquellas iglesias que aceptan a miembros de la diversidad sexual, siendo dos de las más importantes a nivel nacional la Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM) y la Iglesia de la Reconciliación<sup>155</sup>.

Ahora bien, no es posible hablar de la Iglesia de la Reconciliación sin antes referirnos a la Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM). La ICM surge en el año de 1968 en California gracias a Troy Perry, reverendo de la ciudad de Los Ángeles quien en este periodo de intensos movimientos sociales y políticos encabeza un proyecto religioso que da cabida a las personas LGBT que han sido excluidas de otras iglesias cristianas. Este proyecto resulta exitoso y a más de 50 años de su fundación la ICM ahora también es conocida como Fraternidad Universal de las Iglesias de la Comunidad Metropolitana (FUICM) por su impacto a nivel mundial, cuenta con más de 172 iglesias en 37 países y es una iglesia que se denomina como cristiana, inclusiva, ecuménica e interconfesional, (MCC, 2014).

La presencia de la ICM en México se visibiliza a partir de la década de los setenta, pero es hasta el año 2005 cuando consigue su registro legal en México como Asociación Religiosa. Hoy en día la ICM tiene presencia en el Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, Coahuila, Cuernavaca y Puebla (Barrera, 2013).

Ahora bien, la Iglesia de la Reconciliación surge en 1981 escindida de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana en México y se proclama como una iglesia emancipada cien por ciento mexicana (Pérez-Stadelmann, 2011). Fundada por el reverendo Jorge Sosa, esta iglesia se considera a sí misma como la primera iglesia para la diversidad sexual en América Latina, y su doctrina religiosa profesa que “Dios te creo tal y como eres”, leyenda que está escrita con letras doradas en la puerta del lugar. Ubicada en la Colonia Obrero Popular al norte de la ciudad, esta iglesia se encuentra en una estrecha avenida con comercios, talleres mecánicos y su fachada se confunde con las casas habitación alrededor. Las actividades que llevan a cabo abarcan la mayor parte de la semana y van desde estudios bíblicos, círculos de oración, adoración dominical, ensayos del coro, libro club y también brindan asesoría y acompañamiento a personas que padecen VIH/SIDA.

Al interior de la Iglesia se puede apreciar que “en el altar hay una imagen de Jesús no crucificado, y a su alrededor un arcoíris. Es el símbolo del orgullo lésbico-gay y también la denominada bandera de la libertad” (Pérez-Stadelmann, 2011). Con una capacidad para aproximadamente 60 personas, los servicios en esta iglesia son dinámicos y no solo los pastores toman la palabra sino también los congregantes. Algunos de los temas que abordan durante sus servicios hablan sobre la aceptación, la ayuda al prójimo, el debate sobre interpretaciones de citas bíblicas, entre otros. El Pastor Rodolfo Albarrán, líder de la congregación en 2011, nos comentaba:

---

<sup>155</sup>Otras iglesias y grupos religiosos que también aceptan a personas LGBT en la capital mexicana son Otras ovejas, Vida Abundancia o Shalom amigos, este último grupo ligado a la tradición judía (Anodis, 2005), a su vez, otras agrupaciones son la Libre Congregación Unitaria de México, la Comunidad Cristiana de Esperanza y también la Iglesia Católica Antigua del Río de la Plata en México, la cual es católica aunque independiente a la Iglesia católica romana (Barrera, 2013).

“La iglesia fue fundada en especial para los grupos lésbico gay, (...) y después se han venido integrando las comunidades de la diversidad sexual hetero, homo, bi, también los transtgénero, los transexuales (...) de tal manera que todos podemos convivir con esta idea de que existe un dios para todas las personas y que Dios siempre está alegre con todos nosotros.”<sup>156</sup>

El pastor Albarrán también refiere acerca de las iglesias o grupos cristianos que se dedican a atacar a las comunidades de la diversidad sexual utilizando citas de la Biblia como argumento, a lo que él señala que todos los textos en las Sagradas Escrituras tienen un contexto, es decir que fueron escritos para algo o para alguien, de tal forma que él sugiere una nueva lectura que no descontextualice las citas y las traslade a diferentes épocas argumentando que “Un texto fuera de su contexto es puro pretexto para poder tener controladas a las personas”.

Esta nueva lectura acerca de las interpretaciones bíblicas ha sido importante en el debate sobre la inclusión de los colectivos LGBT dentro de las iglesias cristianas, al poner en tela de juicio los discursos condenatorios por parte de las principales instituciones religiosas y también al interpelar el correcto sentido de las citas sagradas para referirme a problemas o fenómenos sociales. A este respecto, Kolokowski (1997) ha referido sobre el uso de citas bíblicas para atacar a las comunidades de la diversidad sexual, no tomando en cuenta el periodo en el que fueron escritas y su falta de conocimiento acerca de la sexualidad humana.

Otro de los testimonios recuperados en esta Iglesia en 2011 es de Roberto, homosexual de alrededor de 40 años que asiste a la congregación y relata la experiencia de su paso por otras iglesias cristianas: “Siempre la idea del pecado, de que estamos haciendo las cosas mal, y no encuentras realmente una motivación para estar yendo, realmente no hay esa congruencia entre el amor divino, el amor de Dios, y lo que te ofrecen las demás iglesias”<sup>157</sup>. El anterior testimonio muestra el grado de importancia para algunos miembros LGBT de emprender una búsqueda espiritual, incluso si es en espacios o iglesias donde son marginados. Por lo que su integración a una comunidad religiosa, no necesariamente indica una aceptación plena acerca de sus preferencias sexuales. Finalmente, otro testimonio adicional sobre los miembros LGBT que asisten a esta congregación es el de Alik, transexual de aproximadamente 35 años edad, quien nació hombre pero vive como mujer desde hace años. Ella refiere el sentimiento de incertidumbre que experimentó al no sentir una verdadera aceptación al interior de las iglesias cristianas donde asistía y cómo esto la fue llevando a que se alejara de Dios, hasta que un día por medio de una revista se da cuenta que existe la Iglesia de la Reconciliación y decide acudir:

“Fui un domingo, fui al servicio de adoración donde se dan cantos, se leen textos bíblicos, se leen evangelios, se dan explicaciones de la palabra, y me doy cuenta que es una iglesia donde uno se siente a gusto, donde no lo recriminan, no lo excluyen, y donde te dicen que Dios te ama tal y como eres, y te va aceptar tal y como eres, y donde el único que nos va a juzgar es él (...) pero como Dios es un ser tan amoroso nos va a aceptar tal y como somos”<sup>158</sup>

Si bien, la iglesia de la Reconciliación ha perdido a dos de sus fundadores, Jorge Sosa en 2009 y Rodolfo Albarrán en 2013, el trabajo que ha realizado junto con otro conjunto de iglesias a lo largo del territorio que

---

<sup>156</sup>Entrevista al pastor Rodolfo Albarrán, (Hernández, *et.al.*, 2011).

<sup>157</sup>Entrevista a Roberto, (Hernández, *et.al.*, 2011).

<sup>158</sup>Entrevista a Alik, (Hernández, *et.al.*, 2011).

aceptan a personas de la diversidad sexual, da muestra de las transformaciones culturales y sociales en el contexto religioso mexicano. Y también, como los esfuerzos pioneros en fundar una Iglesia para las comunidades LGBT constituye un avance importante en su lucha por el reconocimiento de sus derechos y su integración en ámbitos donde históricamente habían sido marginados, incluido el religioso. Hecho que trae a colación lo dicho por el reverendo Edward Norton de la Iglesia de Inglaterra, que también acepta a las comunidades de la diversidad sexual, al referir que: “Los marginados, ya sea por cuestiones de género u otras razones, siempre buscarán la compañía de otros”.

## **REFLEXIONES FINALES**

La complejidad en la que se articulan las comunidades LGBT como grupos sociales amplios que si bien se reúnen bajo un mismo acrónimo, se releja en una unidad heterogénea en donde cada colectivo cuenta con características propias y donde las búsquedas de un grupo pueden no ser las mismas de otro. En este sentido, buscamos no caer en la trampa de la generalización para comprender la diversidad dentro de la diversidad, pues es indudable que algunos de los miembros de estos colectivos emprenden una búsqueda espiritual dentro de los preceptos y lógicas de fe judeocristiana y algunos otros no.

La segunda mitad del siglo XX en México fue escenario de dos procesos claves, la conjunción de la visibilización y demandas de los colectivos LGBT, así como la revitalización y diversificación religiosa. Como se relató en el texto, el fenómeno de la revitalización religiosa que vivió el país en esos años no solo amplió la diversidad religiosa sino también hizo emerger nuevos tipos de devociones y religiosidades, entre las que se inscriben aquellas iglesias cristianas que aceptan a los colectivos de la diversidad sexual y aquellos que en respuesta los rechazan.

Así, los avances y retrocesos en cuanto a la integración de estas comunidades a la vida religiosa hablan de contextos que están permeados por perspectivas diametralmente contradictorias, por un lado, se han perpetuado las actitudes de condena por parte de las principales instituciones religiosas, y por otro, de manera acentuada en las tres últimas décadas han surgido movimientos espirituales y religiosos que promueven la aceptación de todas las personas sin importar su género u orientación sexual. Es decir, la característica que ha distinguido dicho debate aún permanece entre la aceptación y el rechazo.

Al seleccionar los casos de estudio en la ciudad de Tijuana y la Ciudad de México se tomó como punto de partida que ambos contextos han sido por décadas escenarios de la diversidad sexual. El contraste de las iglesias permite precisamente materializar los debates y prácticas de aceptación y rechazo que ocupan y polarizan a la religión judeocristiana. Así, tanto el caso de la Iglesia Refugio La Esperanza en Tijuana y la Iglesia de la Reconciliación en Ciudad de México aluden a los retos y nuevos desafíos que se presentan dentro de estas comunidades religiosas al tomar partido o rechazar a aquellos miembros de las comunidades LGBT que emprenden su búsqueda espiritual.

Además, es importante mencionar que en términos generales el acceso y nivel socioeconómico, de los miembros de ambas iglesias es tan diametral como las posturas. Para el caso de Tijuana, los pasados de violencia, marginación y exclusión social están presentes para todos los miembros que decidieron seguir la “conversión al origen”, mientras que para aquellos pertenecientes a la iglesia Reconciliación, las oportunidades y acceso han sido más favorecedoras.



Uno de los retos pendientes en este trabajo es abordar los casos específicos de cada iglesia para explorar desde la experiencia de conversión religiosa esta transformación y ahondar más en los testimonios de vida de los miembros. Resulta fundamental poner en perspectiva la gran cantidad de fenómenos, procesos y nuevos retos de estudio sobre los temas de la religión y la sexualidad en el contexto contemporáneo.

### **Referencias bibliográficas**

- Alexander, Jonathan y Karen Yescavage, 2004, *Bisexuality and Transgenderism: InterSEXions of The Others*, Haworth Press, EU.
- Anodis, 2005, “Buscan homosexuales alternativas de fe”, portal Anodis.com, consultado el 5 de febrero de 2014, disponible en <http://anodis.com/nota/5029.asp>
- Asociación de Psicología Americana (APA), 2006, <http://www.apa.org>
- Associated Press (AP), 2009, “Psychologists Reject Gay ‘Therapy’”, *New York Times*, 9 de agosto de 2009. Consultado el 30 de enero de 2014. Disponible en: [http://www.nytimes.com/2009/08/06/health/06gay.html?\\_r=1&](http://www.nytimes.com/2009/08/06/health/06gay.html?_r=1&)
- Babb, Florence E, 2001, *After Revolution: Mapping Gender and Cultural Politics in Neoliberal Nicaragua*, University of Texas Press, Estados Unidos.
- Barrera, Ambar, 2013, “ICM: la iglesia donde ser homosexual no es pecado”, portal Lado B, México, consultado el 5 de febrero de 2014, disponible en <http://ladoo.com.mx/2013/03/icm-la-iglesia-donde-ser-homosexual-no-es-pecado/>
- Baruch, Ricardo, 2014, “¿De qué tamaño es la población LGBTT en México?”, Homozapping [sitio web], 13 de enero de 2014. Consultado el 30 de enero de 2014. Disponible en: <http://homozapping.com.mx/2014/01/de-que-tamano-es-la-poblacion-lgbtt-en-mexico/>
- Bastida Aguilar, Leonardo, 2011, “Diócesis de Saltillo incluye a homosexuales en su plan pastoral”, portal de Agencia especializada de noticias “Notiese”, 22 de marzo de 2011. Consultado el 8 de enero de 2014. Disponible en [http://www.notiese.org/notiese.php?ctn\\_id=4768](http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=4768)
- Evangelical Alliance, 2000, *Transsexuality. A Report by the Evangelical Alliance Policy Commission*, Paternoster Press, Reino Unido.
- Castillo, A. Debra, Rangel, Gudelia y Armando Rosas, 2006, “Violencia y Trabajadores Sexuales Travestis y Transgéneros en Tijuana”, *Debate feminista*, año 17, vol. 33, abril 2006, México, D.F. Disponible en: [http://www.debatefeminista.com/articulos.php?id\\_articulo=170&id\\_volumen=8](http://www.debatefeminista.com/articulos.php?id_articulo=170&id_volumen=8)
- Childs, M. James, 2009, “Transsexualism: Some Theological and Ethical perspectives”, *Dialog: A journal of Theology*, Vol. 48, no. 1, pp. 30-41. Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1540-6385.2009.00428.x/pdf>
- Comité de orgullo LGBT México, “Enlaces”, <http://www.orgullomexico.org/enlaces>.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2011, *Encuesta Nacional Sobre Discriminación en México. Resultados sobre diversidad sexual*, Secretaría de Gobernación (SEGOB), D.F., México.
- Corrales, Javier y Mario Pecheny (Edits.), 2010, *The politics of sexuality in Latin America. A reader on Lesbian, Gay, Bisexual, and transgender rights*, University of Pittsburgh Press, Estados Unidos.
- Cox, Harvey, 2012, *El futuro de la fe*, Océano, México.



- Domínguez Cornejo, Matilde Margarita, 2012, *Cuerpos en tránsito: La construcción del cuerpo de un grupo de transexuales en Tijuana*, [tesis de maestría], El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México.
- Duque, Tiago, 2011, *Montagens e desmontagens. Desejo, estigma e vergonha entre travestis adolescentes*, AnaBlume, Sao Paulo, Brazil.
- Flores Dávila, Julia Isabel, 2004, *La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión*, Colección Estudios #5, CONAPRED, México.
- Garma, Carlos, 2009, “Las religiones desde el altiplano central de México y sus entornos anexos: una región de creencia en contienda”, en Alberto Hernández y Carolina Rivera (coords.), *Regiones y religiones en México. Estudios de la transformación sociorreligiosa*, Colef/Ciesas/Colmich, México.
- Gaxiola Aldama, Ruth, 2010, *Turismo sexual masculino en Tijuana: Agentes y prácticas espacio temporales*, [tesis doctoral], El Colegio de la Frontera Norte, México. Disponible en [http://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/files/TESIS\\_Gaxiola%20Aldama%20Ruth%202.pdf](http://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/files/TESIS_Gaxiola%20Aldama%20Ruth%202.pdf)
- González, Luis, 2010, “Rivera: aberrante avalar bodas gays”, Periódico El Universal, 9 de agosto de 2010. Consultado el 15 de enero de 2014. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/primera/35361.html>
- Hernández, Alberto, 2013, *Frontera Norte de México: Escenarios de la diversidad religiosa*, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- , 2006, *Transformaciones sociales y cambio religioso en la frontera norte de México [tesis de doctorado]*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- , 1996, “Sociedades religiosas protestantes en la frontera norte: Estudio sociográfico en tres localidades urbanas”, *Frontera Norte*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 8, núm. 15, enero-junio, pp. 107-131.
- Hernández, Alberto, Curiel, Jhonnatan, Silva, Ricardo y Marina Viruete, 2011, *Marginados de la fe: religión y diversidad sexual en Tijuana y Ciudad de México [Documental]*, 22 min, El Colegio de la Frontera Norte, México. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=hnsaJUrKKGw>
- Herrero Brasas, Juan A., 2001, *La sociedad gay. Una invisible minoría*. Editorial Foca, Madrid,
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), 2005, *La diversidad religiosa en México*, México.
- , 2010, *XIII Censo General de Población y Vivienda*. México
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)-IIJ, UNAM, 2012, *Encuesta nacional de valores en JUVENTUD, 2012*, Área de Investigación Aplicada y Opinión, México. Consultado el 5 de febrero de 2014. Disponible en [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ\\_2012.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf)
- Kolokowski, V.S., 1997, “Towards a Christian Ethical Response to Transsexual persons”, *Theology and sexuality*, núm. 6, pp.10-31.
- Lamas, Martha, 1994, “Cuerpo, diferencia sexual y género”, *Debate Feminista*, Vol. 10, septiembre, p.8.
- List Reyes, Mauricio, 2005, *Jóvenes corazones gay en la ciudad de México*, Edit. Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.
- Mercado Mondragón, Jorge, 2009, “Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia: Un análisis sociológico”, *Revista Sociológica* [online], 2009, vol.24, n.69, pp. 123-156. Consultado el 30 de enero de 2014.

Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732009000100007&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100007&lng=es&nrm=iso)

Metropolitan Community Churches (MCC), 2014, "Who are we" [sitio web], consultado el 8 de febrero de 2014. Disponible en <http://mccchurch.org/>

Milenio, 2012, "Condena Norberto Rivera diversidad sexual", Plaza de Armas. Portal de Querétaro, 5 de agosto de 2012. Consultado el 15 de enero de 2014. Disponible en: <http://plazadearmas.com.mx/condena-norberto-rivera-diversidad-sexual>

Monsiváis, Carlos, 2010, *Que se abra esa puerta. Crónicas y ensayos sobre diversidad sexual*, Paidós/Debate Feminista, D.F., México.

Pérez-Stadelmann, Cristina, 2011, "Una iglesia para la diversidad sexual", El Universal, 11 de diciembre de 2011. Consultado el 15 de enero de 2014. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/191871.html>

Ramey Mollenkott, Virginia y Vanessa Sheridan, 2003, *Transgender journeys*, The pilgrim press, Cleveland, p. 48.

Reding, Andrew, 2000, *Mexico: Update on Treatment of Homosexuals*, INS Resource Information Center, Estados Unidos.

Romero, Gabriela, 2013, "Mancera: en Capital Social, toda la fuerza del GDF contra la pobreza", *La jornada*, 14 de febrero 2013, México, p. 40. Consultado el 20 de enero de 2014. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/14/capital/040n1cap>

Watts, Fraser, 2002, "Transsexualism and the Church", *Journal of Theology and Sexuality*, Vol. 9, no.1, 2002. pp. 63-85. Disponible en: <http://tse.sagepub.com/content/9/1/63.full.pdf+html>

Werner Cantor, Erik, 2007, *Los rostros de la homofobia en Bogotá. Des-cifrando la situación de los derechos humanos de homosexuales, lesbianas y transgeneristas*, Universidad Pedagógica Nacional y Promover Ciudadanía, Bogotá, Colombia.

## **Masculinidades en movimiento**

### **Activismo antisistémico de jóvenes universitarios de la ciudad de México**

**Javier Flores Gómez**

#### **Introducción**

El objetivo central de este trabajo es el estudio de las masculinidades contemporáneas, y se fundamenta en una preocupación central, a saber, en qué medida las diversas formas de asumir la masculinidad se encuentran ligadas a maneras tradicionales de ser varón, maneras constituidas históricamente sobre la base de la subordinación de las mujeres.

Sería un error asumir que las masculinidades contemporáneas no presentan cambios respecto a esas formas tradicionales e históricas de concebir el ser varón, sobre todo después de más de 50 años de que el feminismo comenzó a cuestionar las relaciones de género y en especial la desigualdad social entre hombres y mujeres. Sin embargo, el asunto consiste en indagar si esas transformaciones alcanzan solamente aspectos superficiales resguardando aspectos importantes de aquellas formas de las masculinidades dominantes.

La importancia de indagar acerca de la permanencia o transformación de las masculinidades dominantes resulta obvia por definición. Las masculinidades dominantes lo son en dos sentidos. En el primero de ellos, la hombría se mide por su intensidad en el uso del poder, el control y el dominio, tanto sobre otros hombres como sobre las mujeres. En el segundo sentido, las masculinidades dominantes lo son en cuanto predominan en la escena social, a pesar de la existencia de importantes diferencias culturales así como de construcciones masculinas disidentes, alternativas o emergentes.

Si bien esta última aseveración podría ser cuestionable, es decir, la de la preponderancia de las masculinidades dominantes, se sustenta en otra preocupación central en el presente estudio, a saber, en la estrecha relación que las masculinidades dominantes establecen histórica y estructuralmente con la violencia, tanto en términos individuales como sociales. Si se toman en cuenta los altos niveles de violencia existentes en la sociedad actual, no puede menos que pensarse en la reproducción social no sólo de las masculinidades dominantes y la violencia, sino de una forma “masculina” de ver y pensar el mundo que es o puede ser compartida y reproducida por hombres y mujeres. Es en este sentido que, siguiendo los resultados de los estudios de género de numerosas feministas y profeministas, se hable del carácter hegemónico de este tipo de masculinidades que resultan en sociedades patriarcales.

Indagar acerca de las masculinidades existentes en un contexto dado y relacionarlas a formas históricas de ser varón resultó una complicada tarea de investigación, así como un reto teórico metodológico.

Emprender una tarea como tal, supone en primer término y más allá de las propuestas para el estudio de las relaciones de género, de las certezas filosóficas, teóricas y metodológicas del investigador respecto a cómo se estructura, funciona y se reproduce el orden social.

Desde una perspectiva relacional y disposicional, el estudio se fundamenta en la teoría de la acción propuesta por Bourdieu y en la potencia analítica sus conceptos de prácticas o habitus, campo y capital “cuya piedra angular es la relación de doble sentido entre las estructuras objetivas (la de los campos sociales) y las estructuras incorporadas (las de los habitus)” (Bourdieu, 1997: 8)

Así, la perspectiva teórico metodológica permite conciliar los enfoques estructuralistas que ponen énfasis en los marcos objetivos y cognitivos de la acción social, con aquellos que dan preferencia al carácter creativo y reflexivo de los agentes sociales.

Toda sociedad, vista como espacio social, nos dice Bourdieu, “se constituye de tal forma que los agentes o los grupos se distribuyen en él en función de su posición” respecto a diversos aspectos o principios en que esos agentes o grupos se distinguen o diferencian entre sí.

Utilizando la adecuación de la propuesta bourdiana al caso mexicano de mi anterior trabajo (Flores, 2005), los principales campos de diferenciación social más eficientes son cinco, a diferencia de los dos propuestos por Bourdieu para el caso francés. Estos son los campos de diferenciación económica, política, étnica-cultural, escolar y de género.

Si bien todos estos campos y capitales se encuentran imbricados en el escenario social y los agentes sociales, resulta central enfocarse primeramente en el campo de las relaciones de género, cuyo capital se constituye por la posesión de la visión masculina del mundo o ultramasculinidad. Esto quiere decir que, como uno de los principales factores de diferenciación social, en nuestra sociedad ser varón dominante o tener la visión del varón dominante supone obtener un capital importante y por tanto una posición de reconocimiento o preponderancia. Si además se tienen recursos económicos, una posición y participación en los grupos políticos dominantes, se es mestizo (o se pertenece al grupo étnico cultural dominante), y además se obtiene cierto grado de escolaridad, mejor posición se tiene en el espacio social.

La visión dominante de la división sexual se encuentra instituida en los actos sociales, es decir en las estructuras objetivas de la sociedad, así como en las estructuras cognitivas, o en las mentes y en los cuerpos de los agentes sociales. A esta coincidencia estructural cuyo resultado es la apariencia natural o experiencia dóxica, resultado a su vez de una larga labor de institución tanto en lo social como en lo individual, es a lo que Bourdieu denomina como eficacia o violencia simbólica “que es una dimensión de todo dominio y que constituye lo esencial de la dominación masculina” (Bourdieu, 2000)

Este principio de dominación de un punto de vista masculino, inscrito en todas las cosas sociales y en las mentes de los agentes (masculinos y femeninos), es lo que Bourdieu denomina como ultramasculinidad.

Así, la construcción social de las masculinidades dominantes tiene una larga tradición histórica en la que se han naturalizado algunas de sus características centrales y que son reproducidas de manera simbólica en la práctica social.

En un trabajo anterior al que he hecho referencia (Flores, 2005), he caracterizado este principio de acuerdo a cuatro aspectos centrales o delirios\* de la ultramasculinidad que se encontraron presentes en diversos grupos culturales, incluyendo al grupo cultural hegemónico (o “grupo mestizo”): el delirio de importancia, de egocentrismo, de exacerbación de la libido sexual y el delirio de guerrero.

Un trabajo todavía previo (Flores, 1996) cuya búsqueda se centró en definir algunos aspectos centrales de las desigualdades de género, arrojó como resultado la existencia de cuatro factores vistos como construcciones sociales que sólo en conjunto dan cuenta de este fenómeno: la división sexual del trabajo, la sexualidad, la procreación y la violencia social.

Ambos trabajos han dado cuenta de la importancia de la violencia<sup>159</sup> tanto para definir la existencia de la desigualdad genérica como para entender la reproducción de las masculinidades dominantes.

Por tanto, los aspectos que definen la ultramasculinidad son puestos a prueba como categorías analíticas en espacios sociales específicos a fin de entender de manera relacional las transformaciones y cambios experimentados en el campo de diferenciación de género.

#### Modelo de Masculinidades Dominantes



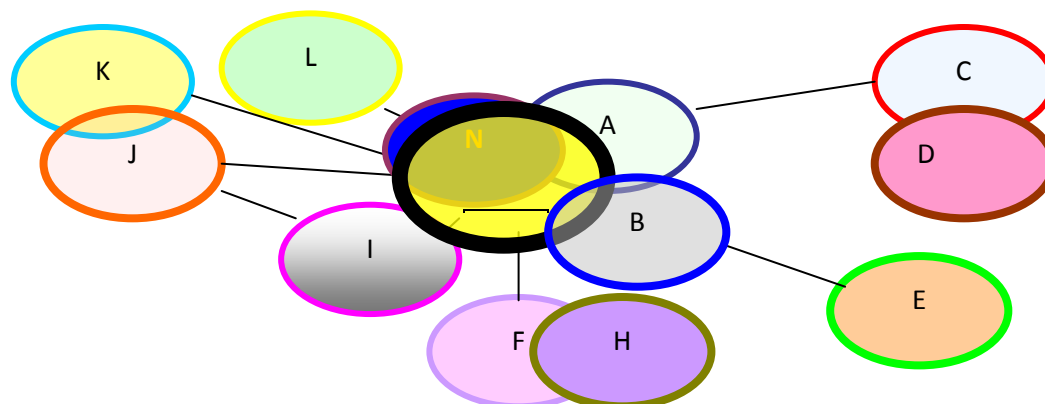
<sup>159</sup> Como acto, el concepto de violencia se refiere a la intencionalidad de ocasionar daño a otra persona o grupo de personas (agresión hostil), ya sea de manera directa o como medio para obtener otros fines (agresión instrumental). (García y Ramos, 1998)

En tanto el Modelo de Masculinidad Dominante surge como el resultado de investigaciones realizadas en contextos de diversidad cultural, no representa un modelo inventado en el escritorio, sino que es producto de un ejercicio heurístico (en el sentido de que el Modelo se basa en explicaciones sobre las causas o mecanismos que dan lugar al fenómeno estudiado) a fin de proponer categorías de análisis para el estudio de las masculinidades dominantes y establecer así parámetros para el diagnóstico de masculinidades emergentes o alternativas inclinadas a la reflexión sobre la equidad de género.

De esta forma, más que servir para encuadrar los fenómenos empíricos en un modelo unitario u homogéneo, el Modelo busca establecer parámetros conceptuales para el estudio de la diversidad de masculinidades.

Así, entre más características se compartan con el Modelo, más cerca estarán de poder conceptualizarse como tipos de masculinidades dominantes. Asimismo, entre menos aspectos se compartan con el Modelo, más lejos estarán de poder conceptualizarse como tales. Las masculinidades emergentes o alternativas variarían según la relación entre sus nuevos elementos constitutivos, es decir, nuevas prácticas y significados alrededor de la división sexual del trabajo, la sexualidad, la procreación y la violencia. Esquemáticamente, la estrategia metodológica puede describirse así, en donde las letras representan distintas identidades masculinas, mientras las abreviaturas MMD corresponden al Modelo de Masculinidad Dominante.

#### Estrategia metodológica



#### **Universo de estudio**

Durante los últimos días de octubre del año 2010, a las afueras de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), un grupo de estudiantes protestaba públicamente por la violencia en esa entidad. Un joven estudiante es herido de bala durante la marcha por miembros de la Policía Federal y permanece varios días en el hospital. El nombre de Darío Álvarez, el joven baleado, se seguiría escuchando por varias semanas y daría inicio a una serie de movilizaciones por parte de estudiantes de universidades de la ciudad de México, principalmente de la UNAM. Si bien se habían dado asesinatos y desapariciones de estudiantes con anterioridad, el caso de Darío tenía relevancia por la combinación de tres características importantes: el ser estudiante de universidad pública, el haber sido agredido en una manifestación de rechazo a la violencia, y porque sus victimarios eran policías federales.



En los primeros días de noviembre, un diario capitalino publicaba en su sección para lectores una convocatoria a las primeras movilizaciones de estudiantes de muchas que se realizarían para protestar por la violencia en México. La convocatoria se publicó el 8 de noviembre y la concentración se realizaría al día siguiente. Se trataba de una “marcha” desde el Hemiciclo a Juárez a la Secretaría de Gobernación, en la ciudad de México “para exigir castigo a los responsables materiales e intelectuales de la agresión contra un estudiante de Ciudad Juárez”.

Al leer el diario decidí asistir suponiendo que habría una organización o comunidad de estudiantes impulsando las movilizaciones. La idea de llevar a cabo un estudio con estudiantes agrupados, preocupados y movilizados por lo que pasaba en el país resultó atractiva desde el principio.

Días después, el 12 de noviembre, en el auditorio Che Guevara de la Facultad de Filosofía y Letras, se llevaría a cabo la Asamblea constitutiva de la Coordinadora Metropolitana contra la Militarización y la Violencia (COMECOM), convocada por las y los estudiantes que habían convocado a la marcha y a la caminata del día 8.

A partir de entonces un grupo de no más de cincuenta estudiantes, a lo que denominé “el núcleo” se encargarían de convocar y organizar actividades que hicieran visible a la ciudadanía el peligro de la militarización y creciente violencia en el país, exhortando a la movilización y protesta social.

Las actividades de la COMECOM no se limitarían sólo a caminatas universitarias y marchas por la vía pública. En febrero del 2011 organizarían una “velada contra la militarización y la violencia”, colocando cerca de cuatro mil veladoras con la figura de la República Mexicana en la explanada de Rectoría (UNAM), un Foro con especialistas y activistas de Ciudad Juárez en el auditorio Ignacio Bassols y un evento musical o “toquín” en las islas de CU con los mismos objetivos.

A través de sus experiencias como activistas, sus ideales que parten del estudio del trotskismo, el anarquismo y el marxismo, y sus encuentros y desencuentros con otros grupos de activistas, las y los estudiantes que integraron este grupo se construyen cotidianamente bajo otros parámetros, de carácter antisistémico, y se enfrentan a una realidad social que les es adversa, a una ciudadanía que les estigmatiza y a un Estado neoliberal que les ve y trata como grupos peligrosos.

A partir de la primeras movilizaciones, de la primera Asamblea y por un período de un año y dos meses, mi labor consistió en asistir y participar en todas las actividades propuestas por este grupo de estudiantes, hombres y mujeres “en movimiento”, en su trabajo de protestar por la violencia en el país y en su búsqueda cotidiana por la construcción de una sociedad mejor, pero también en la tarea de construir, por medio de la praxis, sus identidades particulares y sus visiones específicas del mundo.

Por medio de la observación y la participación etnográfica, así como por medio de entrevistas estructuradas e informales, mi trabajo se centró en averiguar e interpretar qué tipo de prácticas de género se manifiestan en su interior, haciendo especial énfasis en la configuración de las masculinidades presentes, para finalmente tratar de establecer los factores y prácticas sociales que proporcionan la base para la construcción y práctica de estas identidades específicas y especiales de género.

Fueron considerados para el presente estudio tres escenarios en los que se realizó la investigación empírica, a saber, los escenarios comunes o públicos, caracterizados por marchas y mítines; los escenarios

organizativos, representados por las reuniones y asambleas; y por último, los escenarios domésticos, referidos especialmente a los contextos familiares de desarrollo individual de los agentes sociales de muestra.

### **El contexto de la militarización**

Distinto a los demás campos (económico, político, escolar, etc.), el campo de poder (que como afirma Bourdieu, no debe confundirse con el campo político) es el espacio de las relaciones de fuerza “entre los agentes que están suficientemente provistos de uno de los diferentes tipos de capital para estar en disposición de dominar el campo correspondiente y cuyas luchas se intensifican todas las veces que se pone en tela de juicio el valor relativo de los diferentes tipo de capital”. (Bourdieu, 1997: 50) En este caso consideramos las luchas por los capitales económico y político, y su interacción mutua. Así, el Estado y el crimen organizado, como grupos encontrados en una batalla por el control de territorios y sus poblaciones, comparten los mismos intereses en los principios de diferenciación económico y político. El primero caracterizado por la acumulación de riquezas y el segundo por la acumulación de poder político. La lucha por estos capitales sitúa no sólo al Estado y al sector empresarial, sino también a los grupos criminales organizados en carteles, como protagonistas de este campo.

Calveiro afirma que la guerra contra el crimen (al igual que la guerra contra el terrorismo) es una construcción del poder global “por cuanto éste crea las condiciones para el desarrollo de un fenómeno inicial que luego reproduce y multiplica”. También resulta funcional a las formas de organización, concentración y acumulación de la doctrina neoliberal. Sus mecanismos de funcionamiento se asientan en la construcción de una perspectiva bélica a problemas de orden social y político, en donde se utiliza una gran cantidad de violencia: “Estas guerras tienen el objetivo de justificar la violencia estatal necesaria para intervenir en cualquier lugar del planeta y de la sociedad, haciéndolas funcionales al sistema global (Calveiro, 2012: 170)

Es así como en la lucha por los principales intereses en juego en la lucha militarizada del Estado, contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, el principal recurso utilizado es la violencia que se ejerce entre grupos rivales o en contra de todo agente o grupo que se oponga a ello, incluyendo los llamados “daños colaterales” a la población civil. Es así como puede explicarse la impunidad existente hacia los asesinatos de inocentes, muchos de ellos jóvenes, o hacia las mujeres en los llamados feminicidios, hoy extendidos a todo el país.

### **Estado, violencia y masculinidades dominantes.**

La pregunta que hay que hacerse en este trabajo es ¿cuál es la relación estructural de la militarización como política de Estado, la violencia social, las masculinidades dominantes como modelo paradigmático y las masculinidades presentes en un grupo de activistas universitarios que se opone a la reproducción del sistema económico, político y social imperante?

Cuando hablo aquí de estructura, me refiero a la dinámica que guardan, siguiendo a Bourdieu, las estructuras cognitivas y objetivas de la sociedad. Es decir, se trata de una visión que reconcilia la perspectiva semiótica de la cultura y la sociedad, con la visión materialista e histórica.

Asimismo, cuando se habla de estructura se hace en dos términos. El primero es histórico y el segundo fenoménico. Así, las prácticas sociales, o *habitus* de un determinado campo de lo social, se estructuran, reestructuran y reproducen material y simbólicamente en la vida fenoménica práctica, pero se constituyen, desarrollan y consolidan en los terrenos de la historia.

La relación histórica de las masculinidades con la violencia en México la he documentado en mi trabajo de maestría en un estudio en el sureste del país en un contexto de diversidad cultural. En él sostengo la existencia de un sincretismo de género (Lagarde, 1996: 14) que atraviesa las identidades y prácticas de género de sociedades producto de un mismo proceso colonial. Si bien las diferencias culturales de género suponen prácticas específicas y diferenciadas, éstas se asientan sobre una base medular, la desigualdad social y la oposición simbólica (o complementaria como dirían algunos y algunas autoras) de varones y mujeres. Aún más, los resultados de ese estudio permiten asentar la relación intrínseca entre masculinidades dominantes y violencia, por lo que ésta última representa el eje medular del Modelo de Masculinidades Dominantes que utilizo en el presente estudio.

Así, aceptando que las masculinidades dominantes tienen una relación intrínseca con la violencia, la siguiente pregunta tendría que formularse de manera que pudiésemos averiguar la relación histórica entre las mismas.

En una frase célebre, Marx decía que la violencia es la partera de toda sociedad que surge, y en efecto, la historia de las naciones modernas se ha construido a sangre y fuego, las más de las veces por medio de procesos coloniales y de conquista devastadores. Ya Frantz Fanon ha argumentado acerca de la forma en que la violencia colonial también coloniza al colonizado, de la forma en que la violencia colonial es interiorizada por la población sometida. (Fanon, 1986) Así, guerra, conquista y colonialidad establecen los vínculos entre violencia y masculinidad, encontrándonos así con su campo histórico, el campo de lo militar.

Es bien sabido que la era moderna, caracterizada principalmente por la emergencia y desarrollo del sistema capitalista, se construyó por medio de la guerra, la conquista y la colonialidad. Calveiro nos recuerda que es a partir de los siglos XV y XVI cuando se inicia ese proceso de extraordinaria concentración del poder económico y político y gestionado mediante la racionalidad instrumental y tecnológica, pero este proceso también “comprendió el uso de un alto nivel de violencia para asegurar la dominación de grandes masas de población”.

Habría que argumentar acerca de las formas concretas en que se articula históricamente el campo militar con las masculinidades dominantes, surgiendo de ello las maneras del ser varón según un modelo ejemplar o paradigmático.

En este sentido nos dice Foucault que es en el transcurso de los siglos XVII y XVIII en que se instauran los mecanismos de poder hacia el cuerpo humano, haciéndolo a la vez dócil, útil y funcional a los nuevos tiempos:

De esta forma, según la Ordenanza del 20 de marzo de 1764 citada por Foucault, los mecanismos de esta política del cuerpo han cobrado efecto sobre el modelo militar del varón:

*El soldado se ha convertido en algo que se fabrica; de una pasta informe, de un cuerpo inepto, se ha hecho la máquina que se necesitaba; se han corregido poco a poco las posturas; lentamente, una coacción calculada*

recorre cada parte del cuerpo, lo domina, pliega el conjunto, en el automatismo de los hábitos; en suma, se ha “expulsado al campesino” y se ha dado el “aire del soldado”. (Foucault, 1976: 139)

La Ordenanza del 20 de marzo de 1764 citada por Foucault describe las posturas que debe asumir el soldado y las maneras de llegar a ello:

*Se habitúa a los reclutas “a llevar la cabeza derecha y alta; a mantenerse erguido sin encorvar la espalda, a adelantar el vientre, a sacar el pecho y meter la espalda; a fin de que contraigan el hábito, se les dará esta posición apoyándolos contra una pared, de manera que los talones, las pantorrillas, los hombros y la cintura toquen a la misma, así como el dorso de las manos, volviendo los brazos hacia afuera, sin despegarlos del cuerpo... Se le enseñará igualmente a no poner jamás los ojos en el suelo, sino a mirar osadamente a aquellos ante quienes pasan... (Foucault, 1976: 139)*

Pero si esto es así en el terreno histórico, el plano fenoménico de la vida social contemporánea se encuentra cargado de estas visiones masculinas y guerreras. En los varones se manifiesta en lo que he llamado el delirio del guerrero, como vemos, histórica y estructuralmente constituido. Las imágenes y representaciones sociales sobre lo que debe ser un hombre se adquieren, desarrollan y reproducen durante la vida social, así, no sólo por la familia en la primera infancia, sino durante la adolescencia y la adultez. Las palabras de los padres respecto a la “defensa” personal, el pundonor masculino de los héroes de la televisión, el servicio militar para varones, la apología estoica de la guerra de los países “avanzados” y las clases poderosas, entre tantas otras cosas que nos recuerdan a diario el delirio masculino del guerrero, aunado inevitablemente al ejercicio de la violencia y a su valoración positiva y heroica.

Es cierto que no todos los hombres se comportan de manera violenta y dominante, pero esta perspectiva nos advierte que nos encontramos estructuralmente constituidos para hacerlo, que nos encontramos con todos los atributos de las masculinidades dominantes, o como diría Bourdieu de manera casi poética, con esa “cosmología falonarcisista que obsesiona nuestros inconscientes”. (Bourdieu, 2000)

De esta forma, se establece con cierta claridad sintética la existencia de una relación estructural intrínseca, que parte de la institución misma del Estado moderno, entre la reproducción del campo de lo militar, la violencia social y las masculinidades dominantes.

De ahí que resulte interesante que un grupo de jóvenes, hombres y mujeres, se organice para establecer una lucha de carácter pacífica (ciertamente no pacifista), en contra de la militarización y la violencia en el país

Los discursos desplegados en el mitin del 9 de noviembre que da origen a la movilización estudiantil contra la militarización dan cuenta de una oposición al sistema económico, político, social y de género de un grupo de estudiantes alejados diametralmente de los intereses de los agentes del Estado en la llamada lucha contra el narcotráfico. En los capítulos 2 y 3, se exponen las prácticas y discursos de su activismo antisistémico.

### **Discursos y consignas.**

Durante el mitin fundacional del 9 de noviembre de 2010 se desplegaron 13 participaciones más las intervenciones de los moderadores, en las cuales se enuncian diversas demandas, preocupaciones y posiciones de las y los actores sociales presentes.

Los pronunciamientos representan los discursos fundacionales del movimiento y permiten ubicar la crítica que los agentes sociales despliegan contra el Estado de acuerdo a los campos de diferenciación social nacional propuestos para este estudio, y al mismo tiempo permite entender otros factores de diferenciación que surgen del activismo universitario.

### **Las consignas**

Las consignas son frases que se gritan durante las movilizaciones públicas, tanto durante las marchas como durante los mítines, de aquellos grupos que manifiestan su apoyo o descontento hacia alguna causa social. Generalmente están compuestas con métrica, rima y melodía, de tal suerte que resultan “versos” que se cantan y lanzan al aire con el objetivo de que sean escuchadas por sus destinatarios. Sin embargo también resultan ser dispositivos de conocimiento y reconocimiento de aquellos y aquellas que habitualmente se encuentran presentes en las movilizaciones públicas de protesta o demanda. Las consignas son lanzadas por uno o varios de las o los actores sociales y repetidas frase por frase por el grupo. El ser visto en las marchas y cantar las consignas confiere un reconocimiento como luchador o luchadora social, como “compa” que se apersona en las calles de manera solidaria y combativa, con los riesgos que ello supone como los actos represivos de la policía, la detención o el “quemarse” con las autoridades que monitorean cada movilización a fin de “detectar” a los inconformes. Durante una charla política en las redes sociales con motivo de las elecciones presidenciales del 2012, un estudiante comentaba, pese a nuestras diferencias en el tema, que me había visto en las marchas y mítines del movimiento contra la militarización, por lo que me reconocía como un “compa” que se la “rifaba” en las calles, lo que me hacía apto para la discusión y el debate de ideas. Así, las marchas, los mítines y la integración por medio de la participación en las consignas, generan un reconocimiento de pertenencia a una colectividad, a una comunidad política disgregada y en ocasiones dividida por sectores políticos que se encuentra durante las movilizaciones públicas.

En diversas ocasiones durante mi acompañamiento al movimiento de estudiantes, varias personas ajenas a las movilizaciones, me comentaban acerca del carácter añejo, repetitivo y rígido de las consignas lanzadas durante las movilizaciones de las y los estudiantes contra la militarización. Esa percepción suele ser común precisamente en las personas que observan desde afuera las movilizaciones de protesta o demanda. Desde adentro, sin embargo, las consignas, aun siendo las mismas que se conocen por haber sido históricamente utilizadas, se apegan a muy diversos contextos de lucha y en muchas ocasiones son modificadas parcial o totalmente de manera situacional. Es decir que contienen un elemento base conocido y reconocido por luchas anteriores así como elementos nuevos, ya sea porque son lanzadas en situaciones de diverso signo o porque modifican alguno o algunos de sus elementos, adecuándose a la situación y al contexto particular. Esto se encuentra relacionado al carácter colectivo de las consignas, pues resultan ser de todos y al mismo tiempo de nadie. Cualquiera de las o los participantes en una movilización o mitin puede lanzar una consigna, ya sea conocida o de nuevo cuño, a lo cual se espera, como generalmente ocurre, que sea coreada por el resto de los asistentes. Por supuesto, existen siempre personas, hombres o mujeres, que asumen la tarea de lanzar la primera parte de las consignas. Generalmente esto se encuentra asociado al entusiasmo y a la iniciativa de quien lanza la consigna, pero un factor importante es la potencia de voz, pues prácticamente en ninguna marcha de las y los estudiantes contra la militarización se utilizó megáfonos portátiles, a

excepción de las consignas que se lanzan durante los mítines políticos en donde generalmente hay sistema de sonido y altavoces.

Las consignas pueden contener diversos sentidos y significados de acuerdo a la situación en que se enfrenta el contingente movilizado. De acuerdo a las consignas cantadas durante las marchas de 9 y 20 de noviembre de 2010 que constituyen la muestra para este análisis, se pueden clasificar por su contenido en cinco tipos distintos: Las de lucha social, las de denuncia, las catárticas, las de demanda y las identitarias. El cuadro muestra la clasificación y la identificación de cada una de las consignas de acuerdo a la frase en que inician. En cuanto al conjunto de consignas, en general, se debe apuntar asimismo que todas son lanzadas y coreadas por mujeres y hombres.

<b>Cuadro 1: Consignas<sup>160</sup></b>									
<b>(marchas 9 y 20 de noviembre 2010)</b>									
<b>LUCHA (L)</b>		<b>DENUNCIA (D)</b>		<b>CATARSIS (C)</b>		<b>DEMANDA (M)</b>		<b>IDENTIDAD (I)</b>	
<b>CI</b>	<b>Nombre</b>	<b>CI</b>	<b>Nombre</b>	<b>CI</b>	<b>Nombre</b>	<b>CI</b>	<b>Nombre</b>	<b>CI</b>	<b>Nombre</b>
L1	Alerta	D1	Ciudad Juárez	C1	Que lo vengan a ver (A)	M1	Queremos escuelas	I1	Goya
L2	Si tu familia	D2	Asesinos (A)	C2	Que lo vengan a ver (B)	M2	Juárez, Juárez	I2	Huélum
L3	Si nos dan	D3	Asesinos (B)	C3	Estudiante con cero	M3	Fuera militares		
L4	Si tocan a uno	D4	Por qué	C4	Felipe culero	M4	Presos políticos		
L5	Vivan	D5	Los policías	C5	Señor Calderón				
L6	Ni pri	D6	Manchas de sangre	C6	El poli consciente (B)				
L7	Porque somos	D7	Otra vez	C7	Hay que estudiar				
L8	Cuando el pueblo	D8	Mayores impuestos	C8	El que no brinque				
L9	Porque el color (A)	D9	Sin solución						
L10	Porque el color (B)	D10	Policía culero						
L11	Zapata vive	D11	Esos son						

<sup>160</sup> Fuente: Trabajo de campo



L12	Si Zapata								
L13	Siempre que marchamos (A)								
L14	Siempre que marchamos (B)								
L15	Si en Juárez								
L16	El poli consciente (A)								
L17	Yo soy								
L18	Unam, poli, uam								
L19	Si tu pasas								
L20	De norte a sur								
L21	Esta marcha								
L22	Policía escucha								

### Las Asambleas

A lo largo de 12 meses, de noviembre de 2010 a noviembre de 2011 se realizarían 34 asambleas de la Coordinadora Metropolitana contra la Militarización, que en promedio corresponden a 2.8 asambleas por mes, que con una duración promedio de 3 horas cada una, supone la inversión de 102 horas de las y los estudiantes participantes, en las que se definieron tanto aspectos organizativos, como la discusión y debate de la situación nacional, así como la planificación y evaluación de actividades.

La Asamblea se constituyó como el órgano de la Coordinadora para el debate y la toma de decisiones. Se descartó desde la primera Asamblea la idea de nombrar representantes, coordinadores o voceros oficiales en virtud de la experiencia generada en otras luchas.

Desprecian el carácter autoritario y antidemocrático del Estado mexicano, y construyen una visión del mundo desde una posición socialista y anticapitalista.

El carácter antisistémico de la COMECOM se aprecia no sólo en los discursos y consignas, sino también en sus prácticas organizativas y en su desdén por cualquier tipo de protocolos formales. La informalidad y la improvisación lejos de apreciarse como limitaciones, constituyen mecanismos que permiten la realización de actividades en condiciones de precariedad y con tiempos limitados en tanto universitarios aplicados a sus estudios. De ello resulta un alto grado de adaptabilidad y flexibilidad a diversas situaciones no previstas.

La coordinación de las Asambleas o “mesa” era rotativa y voluntaria y las discusiones eran ordenadas. No obstante que los debates llegaban a alcanzar álgidos niveles, en ninguna de las 34 asambleas se presentó

siquiera un connato de violencia física. Se puede decir en este punto que los varones y mujeres que participaron en las asambleas poseían una alta conciencia sobre el valor y la necesidad del diálogo como forma privilegiada de resolución de controversias. El número de asistentes a las asambleas podía variar de entre 30 o 40 personas hasta 150 o 200 cuando se trataban aspectos que eran considerados importantes. La asistencia era fluctuante en cuanto no siempre eran las mismas personas, a excepción de un grupo de entre 30 y 50 personas, hombres y mujeres, a quienes he considerado como “el núcleo” de la COMECOM dada la importancia de su papel en la continuidad y mantenimiento de las actividades.

Otro de los ejes del Modelo de Masculinidades Dominantes que utilizo como recurso metodológico para comparar el tipo de masculinidades presentes en la Coordinadora contra la militarización, lo representa el “delirio de importancia”, cuya manifestación empírica puede constatarse en la división sexual del trabajo.

Desde la primera movilización pública, la Coordinadora contó con la participación activa de hombres y mujeres. La etnografía de los capítulos 2 y 3, muestran que la participación de las mujeres en las asambleas se situó siempre entre un 30 y 40 por ciento respecto a los varones. Las variaciones entre estos porcentajes dependían, por una parte, del lugar en el que se efectuaba la asamblea, ascendiendo cuando éstas se realizaban en Ciudad Universitaria (UNAM) y descendía cuando se efectuaban en lugares lejanos, como sucedió en la Asamblea realizada en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional. El número también variaba según la coyuntura política y la organización de las actividades específicas a tratar en las asambleas. De esta forma, en la Asamblea del 21 de enero de 2011, cuando se discutiría la petición del sector feminista de incluir los feminicidios como eje de la Coordinadora, el porcentaje de mujeres participantes ascendió por lo menos a un 50 por ciento respecto a la asistencia y participación general. Como en el caso de los varones, existía un grupo de mujeres de entre 5 y 10 que integraron el “núcleo” de la Coordinadora por su participación activa y constante.

No obstante que el porcentaje de mujeres asistentes a las asambleas fuese menor que el de los varones, su participación se tornaba crucial en la toma de decisiones que eran definidas por medio de la votación. Asimismo, en diversas ocasiones “la mesa” se configuró por un varón y una mujer, así como por dos mujeres, como sucedió en la Asamblea del 26 de febrero descrita en el Capítulo 3. No existía ninguna restricción explícita o implícita de parte de los varones para la participación de las mujeres en las asambleas, la conformación de “la mesa” o la integración a las comisiones de trabajo. En diversos momentos de la descripción etnográfica, he resaltado cierta inclinación de las mujeres para aplicarse a tareas como la elaboración de mantas, carteles y actividades prácticas, que en general se les conoce con el nombre de “talacha”. No obstante ello, ninguna de estas actividades se constituyeron como tareas exclusivas de un género. Algunas voces tanto internas como externas al movimiento han argumentado acerca de mis observaciones respecto a este tema, es decir, la dinámica de género prevaleciente en la COMECOM. Ante ello, me di a la tarea de realizar entrevistas para conocer la percepción al respecto de cuatro de las mujeres pertenecientes al “núcleo” de la COMECOM, toda vez que se trata de mujeres con un alto grado de participación en la misma y cuya opinión resultaría informada y relevante en tanto se fundamentaría en su propia experiencia.

Sara, por ejemplo, explica la menor participación femenina en las discusiones por “cuestiones culturales” que se encuentran “interiorizadas” y que limitan a las mujeres a la hora del discurso y la participación política:

Sara ahonda al respecto, considerando el espacio de la COMECOM como uno de corte distinto en cuestiones de género, si bien no en términos absolutos, respecto al resto de la sociedad. Sin embargo, considera que de parte de las mujeres existe un “rezago” y un “miedo” que impide una mayor participación política:

Así, respecto a la división sexual del trabajo, no se percibe una exclusión explícita por parte de los varones respecto a las mujeres, alejando las masculinidades presentes del “delirio de importancia”. Aún más, tampoco parece presentarse el “delirio de la exacerbación de la libido” que inclina a los varones dominantes a la cosificación sexual de las mujeres. El respeto hacia las compañeras prevaleció por parte de todos los integrantes del grupo durante un año de activismo político.

### **La construcción de las masculinidades**

Disposiciones estructurales, experiencia y reflexión intelectual.

El estudio se perfiló a la indagación de la forma en que se han constituido las masculinidades de 11 varones pertenecientes al “núcleo” de la COMECOM. Uno de los aspectos que sobresalen inicialmente es su pertenencia a familias de “clase media”, la mayoría con padres y madres profesionistas que les proporcionaron una educación familiar que no hacían diferencias extremas o inequitativas entre hombres y mujeres, si bien no puede decirse que fuesen totalmente igualitarias. Espacios como el de la cocina o aspectos relacionados al cuidado y la seguridad de las mujeres se encontraron en diversos casos.

De la misma forma, la convivencia familiar durante la infancia no estuvo exenta de episodios de riñas, separaciones o sensaciones de abandono, sin embargo esto se dio sólo en algunos casos. La mayoría de los entrevistados dijo haber tenido una infancia satisfactoria, agradable o feliz, mientras que en un solo caso se dieron situaciones de maltrato hacia la esposa y el sujeto entrevistado por parte del padre.

Por otra parte, si bien la mayoría se reconoció como heterosexual, a excepción de uno de ellos que se asumió como bisexual, los varones entrevistados no mostraron posiciones homofóbicas o de subordinación hacia la comunidad homosexual característica de contextos en los que predominan las configuraciones de masculinidades “hegemónicas”. (Connell, 1997). Los entrevistados argumentaron que sostienen amistades tanto con hombres como mujeres homosexuales en el marco de la convivencia universitaria. Algunos matices al respecto se relacionan a las bromas al momento de contestar las preguntas de la entrevista, mostrando con ello aspectos estructurales que no están totalmente superados en la construcción de las masculinidades en una sociedad de dominación masculina.

Las relaciones íntimo-afectivas y sexuales se presentan en un plano de igualdad y autonomía genérica que aleja a los entrevistados tanto del delirio de importancia masculina como del delirio de exacerbación de la libido. Las características del relacionamiento afectivo y sexual se encuentran determinadas por la condición de jóvenes universitarios en búsqueda de experiencias y formas que tienden a alejarse de las relaciones de tipo tradicional. Así, las relaciones “abiertas” o permisivas respecto a los encuentros con otras personas al mismo tiempo que se sostiene una relación íntimo afectiva particular se fundamentan en pactos o acuerdos previos que sitúan al “poliamor” en una situación de igualdad genérica y el respeto a la autonomía del

“otro” o la “otra”. Así se puede afirmar que los entrevistados tienden a alejarse del delirio de egoísmo que caracteriza a las masculinidades dominantes. En estos casos, los entrevistados no mostraron malestar, tristeza o soledad como producto de relaciones que no trascienden, como argumenta otro trabajo que aborda las relaciones en la misma comunidad universitaria (Guevara, 2010). No obstante, aspectos estructurales como los “celos” no dejan de estar presentes en las relaciones íntimo afectivas, sin embargo prevalece la búsqueda de formas no tradicionales de relacionarse pese a la conciencia acerca de que el entorno social no resulta permisivo para ello.

Respecto al delirio de guerrero, las entrevistas muestran que los varones entrevistados no crecieron en contextos de violencia familiar, escolar o del entorno social que se presentara como cotidiana y sistemática, características que prevalecen en el desarrollo de masculinidades violentas (Ramírez Solórzano, 2007), si bien no estuvieron exentos de experiencias de esa índole en escenarios escolares, recreativos y deportivos. En todo caso, su posición respecto al diálogo y la concertación para la resolución de conflictos y controversias prevalece como opción primordial.

En suma puede afirmarse que las estructuras subjetivas de los varones entrevistados, se debaten entre la configuración de género de una sociedad de dominación masculina y formas alternativas e igualitarias de concebir las relaciones de género y las formas de ser varón a partir de una posición antisistémica. Esta lucha permanente se aprecia plenamente en las reflexiones que los varones hacen respecto a la educación familiar, las relaciones interpersonales, la igualdad de género y la violencia individual.

### **La Coordinadora como campo social específico**

El espacio social constituido por la Coordinadora supone así un campo de luchas que se presentan como necesidad a lo que se adentran en él, y en el que intervienen factores de diferenciación social que, como hemos visto, son de signo opuesto a los que prevalecen como valores (implícitos o explícitos) en la realidad social o sociedad nacional. No obstante, como campo de luchas, los agentes sociales se enfrentan entre sí con medios y fines diferenciados según su posición en la estructura del campo de fuerzas.

Como todo espacio social, se constituye de acuerdo a un principio generador de todas las diferencias. El principio generador en este caso parece conformarse por el interés general que lo constituye: la lucha y el activismo social por la transformación de un sistema económico, político y social imperante que consideran injusto. Se puede ubicar como un campo social y político específico.

Las diversas agrupaciones e individuos, hombres y mujeres que participan en la Coordinadora, se mueven por este interés general. Aquellos grupos e individuos con una trayectoria y experiencia de lucha probada, es decir, que no han claudicado ante el poder de la sociedad dominante, obtienen mayor reconocimiento dentro del espacio social.

Ya que se trata de un interés que se opone al orden social existente y a los factores de diferenciación social característicos de la sociedad nacional impuestos por el campo de poder, los factores de diferenciación al interior del grupo se presentan como opuestos, o por lo menos como diferentes. De esta forma, quienes carecen de recursos económicos, o por lo menos no hacen ostentación económica; quienes no participan en partidos políticos formales o “burgueses”, sino en agrupaciones de lucha social, quienes no hacen distinciones étnicas o raciales sino por el contrario se solidarizan con la población indígena y rural pobre,

quienes cursan estudios sociales, filosóficos o políticos, o bien le dan un enfoque social a sus disciplinas del conocimiento; quienes no ejercen relaciones de subordinación respecto a las mujeres, y finalmente, quienes se oponen al ejercicio de la violencia como recurso privilegiado, obtienen la mayor cantidad de capital global para ser reconocidos como líderes o como agrupaciones de vanguardia en la lucha social de la Coordinadora.

De ello puede inferirse que los y las agentes sociales en un espacio social como el que he descrito, se constituyen y auto construyen como de un nuevo tipo, antisistémico, alternativo y subversivo respecto a la realidad social nacional.

La pregunta central de esta investigación queda enriquecida por las características del contexto: ¿Puede un espacio social sui generis como el descrito, generar nuevas formas, prácticas, habitus, de masculinidad y feminidad, es decir, de género?

Se podría sostener que una diversidad de factores incide en las posibilidades de existencia de masculinidades alternativas o emergentes de nuevo cuño, no obstante la preponderancia de factores que propician la reproducción estructural de las masculinidades dominantes. Estos factores, en relación a los integrantes de la COMECOM, van desde las características en el seno familiar hasta el activismo antisistémico, pasando por la instrucción escolar y universitaria.

De manera lamentable, se puede afirmar que estos factores no prevalecen de manera generalizada en la realidad empírica. Es decir, quienes integraron la Coordinadora contra la militarización y la violencia, están lejos de representar a la juventud del país, del Distrito Federal, y ni aun así de la comunidad universitaria o siquiera de sus centros de estudio. Hemos visto que la asistencia a las asambleas nunca pasó de 200 personas y la mayor movilización que generó la Coordinadora, el 17 de febrero de 2011, concentró un aproximado de 3,000 personas. Frente a ello, sólo la comunidad universitaria de la UNAM está compuesta por más de 300 mil estudiantes.

Se podría decir así que la transformación de las relaciones de dominio de género, al estar imbricadas con otros fenómenos y valores que sustenta la sociedad capitalista total, requieren de la oposición a todo el complejo de relaciones de dominación que aquella sustenta y a los valores económicos, políticos, étnico culturales, escolares y de género en que se fundamenta.

### **Conclusión**

El encuentro de la COMECOM con el Movimiento por la Paz se convertiría en un desencuentro que terminaría por desarticular ambos esfuerzos (por lo menos como movimientos de masas). El doble discurso de la dirigencia del MPJD, sus arrebatos de ira contra sus seguidores, la traición que representaría el desconocimiento de los acuerdos discutidos en Ciudad Juárez, los términos irrespetuosos con que se dirige al Camión número 12 en su trayecto de regreso a la ciudad de México, y en síntesis, el carácter mesiánico, autoritario y patriarcal de su figura, contrasta de manera notable con las características que se habían articulado en la Coordinadora contra la militarización.

Sin embargo, la ruptura de la COMECOM no sólo tendría como causa su encuentro y desencuentro con el MPJD. La carta de Sara reproducida en el capítulo es muy clara respecto a los problemas internos. Ciertamente la existencia de la COMECOM durante un año, de noviembre de 2010 a noviembre del 2011, debe situarse como un honesto pero limitado intento por la construcción de una sociedad diferente ante una

realidad histórica y sistémicamente articulada que reproduce cotidianamente todas las formas de dominio. El activismo antisistémico de las y los jóvenes, sin embargo, se constituyó como un vehículo para la reflexión política en general y en particular para un ejercicio inclinado a la oposición y transformación de todas las prácticas de dominio, incluida la dominación masculina y la desigualdad de género.

### Referencias bibliográficas

- Bourdieu, Pierre  
1997 *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción.* Editorial Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, Pierre  
2000 *La dominación masculina.* Editorial Anagrama, (1998). Barcelona.
- Bourdieu, Pierre  
2011 *Las estrategias de la reproducción social.* Siglo veintiuno editores, Buenos Aires.
- Calveiro, Pilar  
2012 *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global.* Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- Connell, R. W.  
1997 “La organización social de la masculinidad”, En: Valdés, Teresa y Olavarría, José. *Masculinidad/es Poder y crisis.* Isis, Santiago, Chile.
- Fanon, Frantz.  
1986 *Los condenados de la tierra.* Fondo de Cultura Económica, México.
- Flores G., Javier  
1996 *Estudio de los factores determinantes de la desigualdad de género en una región de Chiapas.* Tesis de Licenciatura. ENAH.
- Flores G., Javier  
2005 *La reproducción simbólica de la violencia. Estudio de la ultramasculinidad en un contexto multicultural.* Tesis de Maestría. CIESAS
- Foucault, Michel.  
1976 *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión.* Siglo XXI editores, México.
- García Silberman, Sarah y Ramos Lira, Luciana  
1998 *Medios de comunicación y violencia.* Ed. F.C.E.; Instituto Mexicano de Psiquiatría. México, 1998
- Guevara, Elsa.  
2010 *Cuando el amor se instala en la modernidad. Intimidación, masculinidad y jóvenes en México.* UNAM/CIICH/FESZ, México.
- Hernández, Anabel.  
2010 *Los señores del narco,* Random House Mondadori S.A. de C.V., México.



Lagarde, Marcela

1996 *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia.* Edit. horas y Horas, Madrid.

Lagarde, Marcela

“Antropología, feminismo y política. Violencia feminicida y

2008

Derechos Humanos de las mujeres”. En: Bullen, Margaret; Carmen Diez Mintegui (coords.) *Retos teóricos y nuevas prácticas.* Serie, XI Congreso de Antropología de la FAAEE, Donostia, Ankulegi Antropologia Elkartea [en línea]

Ramírez Solórzano, Martha Alida

2007

*Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina.* Plaza y Valdés/ICM/IJM, México.

## **Significado y nuevos roles: la masculinidad en crisis**

**Joyce López Malpica**

Los estudios de género han cuestionado el papel y los espacios en los que las mujeres y hombres interactúan. Si bien es cierto que hay un cuestionamiento de cómo la mujer poco a poco se ha integrado al espacio público y ha generado nuevas dinámicas de participación e interacción social, también es cierto que los hombres han vivido dicha participación y poco nos hemos cuestionado sobre cómo lo están significado. Una gran mayoría de estudios han estado centrados en ver cómo las mujeres significan esos procesos de empoderamiento, pero poco se ha estudiado a los hombres. Mucho menos aquellos que conviven en espacios que se encuentran en el intermedio de la vida Urbana y rural.

En la sociedad actual se habla mucho sobre el género y las modificaciones culturales/sociales que surgieron a partir de movimientos feministas que luchan a favor de la equidad de género, esto sugiere un cambio cultural que dota de nuevas significaciones sobre lo que es ser hombre o mujer, las nuevas masculinidades o dicho en las palabras de Montesinos (1996) la crisis de la masculinidad, representa un conflicto, en tanto que las nuevas prácticas cuestionan la masculinidad del hombre de acuerdo a dos fenómenos sociales, el primero de ellos, son las nuevas formas de expresión de las identidades femeninas, y segundo, el deterioro de la economía, que finalmente, limita las posibilidades de mantener la imagen masculina a partir de su papel de proveedor de la familia.

Partiendo de estos supuestos, el objetivo de este trabajo es analizar cómo significan en su vida cotidiana los hombres entre 30-35 años de Xonacatlán (población semirurbana, cercana a la capital del Estado de México) los nuevos roles femeninos que desempeñan las mujeres. Para el logro de dicho objetivo el presente se divide en dos grandes apartados, el primero de ellos, abordará la relación entre género, vida cotidiana y los procesos de significación, para que en uno segundo se presenten una primera aproximación a los resultados de la investigación.

### 1.- Género y vida cotidiana.

La progresiva incorporación femenina a la educación y al mercado de trabajo, están resignificando las estructuras simbólicas en las cuales se están configurando las nuevas identidades genéricas, en las cuales la mujer está accediendo al poder. Se están configurando nuevos roles porque la mujer paso del espacio privado, considerado como su “espacio natural”, al espacio público, el espacio natural de los hombres. Lo que ha significado la aceptación colectiva de nuevos roles sociales y por tanto la conformación de nuevas estructuras simbólicas que median las relaciones. Se están generando nuevos sentidos sociales.

Para Emma León 1999, el sentido social enfatiza menos los contenidos que puede adoptar una realidad, y más las posibilidades de forma y dirección en que ella se puede constituir, el sentido será alusivo al horizonte que tiene en frente, detrás o de lado un sujeto para experimentar al mundo, para hacerlo entrar en su campo y convertirlo en vida dispuesta a significados múltiples.

El sentido social no es un plano ya establecido, se va moldeando con base a las experiencias y diversidades con las que un individuo convive, el cual es culturalmente construido a través de la vida cotidiana, una vida cotidiana que se considera un proceso diferenciado de otros órdenes de la vida social debido a que está operando desde la base una óptica que la ubica en el terreno de la reproducción social, la reproducción social estará considerada con la perspectiva englobadora de las dinámicas cotidianas, en la medida en que expresará el despliegue de ellas en las grandes estructuras e instituciones colectivamente aceptadas.

En este mundo cotidiano cada individuo se construye a sí mismo, diferenciándose de los demás a través del reconocimiento del otro y de sí mismo, llevando esta vida práctica a un espacio definido y temporalmente construido, la temporalidad se refiere a la experiencia del presente como prácticas desarrolladas simultáneamente en el tiempo exterior, en un tiempo interior y en el espacio, a través de la comunicación. El espacio visto como lenguaje no verbal puede ser reconocido en 2 modalidades, percepciones significativas y las prácticas significantes, estas últimas dan cuenta del sujeto tal como se comporta y actúa en el espacio, y lo significa para él y los otros.

Estos espacios sociales tienen el papel fundamental de contener en sus fronteras un tipo de mecanismos de supervivencia y, por tanto un tipo de prácticas y de relaciones de reproducción social así mismo los sujetos recrean, para darle a su vida un sentido (contenido, dirección y ritmo) entendiendo así lo cotidiano de acuerdo con Alicia Lindón Villoría (2000) como el lugar de un estado sin cesar naciente de la socialidad, presentándose como producción imaginaria y simbólica de las relaciones sociales, como ritualización incesante del vínculo social.

El género, por su parte, se entiende como la categoría que determina la distinción entre los sexos, esta distinción o conflicto de género procede de construcciones sociales y culturales que, amparándose en esta diferencia, sostienen la superioridad del hombre sobre la mujer (Lamas, citada en Díaz y Vázquez, 2012) ya que el simple hecho de ser hombre o mujer va marcando desde inicio un sentido por el cual guiarse.

En el patriarcado fueron formándose desigualdades sociales entre hombres y mujeres, permeadas por la exclusión, violencia y discriminación de la mujer en la esfera pública, formándose diversas instituciones sociales, religiosas y legales que fortalecieron un sistema de género, estas son identidades de género que expresan el sentido que tiene el proceso de socialización, construyendo la identidad de los sujetos sociales a partir de su interacción en los distintos contextos sociales.

Los movimientos feministas y los críticos de la cultura contribuyen a la transformación del imaginario colectivo al considerar a la mujer como un constructor histórico-social, y por lo tanto cultural, lo que propició la apertura de oportunidades en los distintos ámbitos sociales dando paso a una revolución social (Alicia Lindón Villoría)

Así mismo las mujeres acceden a puestos de poder a partir de 2 planos: la resignificación de las identidades genéricas, el ser (mujer y hombre) y pertenecer al mundo actual, y el cambio de las estructuras de poder y

sus representaciones simbólicas, un resignificado simbólico que expresa la emergencia de nuevas identidades genéricas que no necesariamente significan que el hombre haya perdido el poder, y a pesar de que se le permite a la mujer desenvolverse en estas estructuras, existe para ellas un límite invisible que impide su acceso a los máximos niveles jerárquicos debido a un conjunto de factores subjetivos que perduran en el imaginario colectivo, que se establece a través de la cultura, identificándose con las representaciones simbólicas de los géneros.

Con lo anterior se empieza a lograr ese equilibrio social hombre/mujer lo que es entendido como equidad de género, entendida como una igualdad en las diferencias.

Martha Lamas afirma que “No es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida, dicha asignación es una construcción social, una interpretación social de lo biológico” (Lamas, 2008:33).

Hipótesis: Los hombres toman los nuevos roles femeninos como un ataque a su identidad masculina, como un relego de su poder y por consiguiente un cuestionamiento a su masculinidad, rechazando esta parte al verse como subordinados, estos cambios paulatinos en los roles de género, impactan las relaciones de pareja, así como las estructuras familiares y sociales.

La imposibilidad de ejercer el rol de proveedor, además de la disminución del dominio y control de la vida de las mujeres, tiene como consecuencia una crisis de identidad genérica por parte de los hombres (Montesinos, Vida cotidiana, familia y masculinidad, 1996)

Una gran cantidad de la violencia sexual masculina deriva ahora de la inseguridad y de la inadaptación, más que de la perpetuación del dominio patriarcal.

Por su parte, Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim (citados en Díaz y Vázquez, 2012) denominan a esos cambios como la búsqueda de individualización, hombres y mujeres se independizan de los roles de género en los que se cimentaron, e inician de manera independiente su formación e inserción en el mercado laboral, e incluso en los espacios de poder.

2.- La mirada de los hombres de Xonacatlán al trabajo femenino.

La investigación<sup>161</sup> se realizó en el municipio de San Francisco Xonacatlán Estado de México. Dicho municipio se localiza al norte del valle de Toluca, en la parte central del Estado de México; limita al norte y oeste con el municipio de Otzolotepec, al sur con los municipios de Lerma y Huixquilucan (ambos dedicados a la industria) y al este con el municipio de Naucalpan (altamente industrializado), de esta manera al localizarse a 47.5 kilómetros de la ciudad de México y a 15 kilómetros de la ciudad de Toluca le permite al municipio tener un flujo constante de población entre las dos ciudades; la cercanía con la zona industrial de Lerma, parque industrial Toluca 2000, central de abastos de Toluca, Aeropuerto Internacional de Toluca y la ciudad de México ha hecho que la cabecera del municipio se convierte en lugar de paso comercial y por consecuencia es el centro de intercambio comercial donde se reúnen los municipios colindantes; así Xonacatlán (cabecera municipal) centra su actividad económico en el comercio, sin abandonar las

---

<sup>161</sup> Es parte del trabajo que se realiza para la obtención del título de la Licenciatura en comunicación del ponente, la cual se encuentra en su fase de análisis. Así que lo que se presenta son las primeras aproximaciones de este análisis.

actividades agrícolas. Sus habitantes, incorporan a su vida cotidiana los trajines de la vida urbana y moderna, pero al mismo tiempo conviven con las tradiciones y actividades propias de una sociedad rural.

Pretendiendo responder a la pregunta ¿Cómo significan en su vida cotidiana los hombres entre 30-35 años de Xonacatlán los nuevos roles femeninos que desempeñan las mujeres? y comprender con ello, cómo se están construyendo esos sentidos, desde la mirada de los hombres, de la participación de las mujeres. Para dar respuesta a ella, se recurrió a metodología cualitativa, que permitiera dejar hablar a los propios sujetos y nos permitiera adentrarnos en sus subjetividades. Se realizaron cuatro entrevistas a profundidad, a hombres que cumplieran con los siguientes requisitos: vivir en Xonacatlan, contar con una edad de 30 a 35 años, vivir en pareja (pueden o no tener hijos) y cuya pareja trabaje fuera del hogar, sea éste un oficio o una profesión, de medio tiempo o tiempo completo. La edad es importante debido a que en este rango de edad se observan cambios entre la cultura tradicional y los nuevos roles, además es en esa edad es cuando, en teoría, se alcanza una estabilidad personal, social, laboral y emocional; en los datos poblacional se observa que en este rango de edad, en la pareja trabajan ambos<sup>162</sup>.

Con ello, los entrevistados son:

Humberto: tiene una edad de 30 años vive en pareja es originario de Xonacatlán, tiene tres hijos, el trabaja en un negocio familiar de fotografía y video que le absorbe gran parte del día, aunque su horario puede ser variable al ser el dueño del negocio; se dedica tanto a los trabajos de impresión de fotografía y video así como a cubrir eventos sociales de bodas, XV años, etc. El negocio se ubica dentro del mismo municipio, su esposa trabaja en el área de cobranza de la planta de distribución de Danone, su nivel socioeconómico es de clase media.

Héctor: tiene una edad de 31 años, trabaja como mecánico industrial en Xonacatlán, la pareja es maestra de secundaria, tienen un solo hijo, su nivel socioeconómico es de clase media baja.

Hugo: Es Médico general y trabaja en Xonacatlán en una clínica privada, trabaja 24 horas por 24 horas, la esposa es maestra de primaria, tienen 2 hijos, su nivel socioeconómico es de clase media alta.

Hipólito: Es Médico y trabaja en clínicas particulares en Xonacatlán y en San Mateo Mozoquilpan cubriendo un horario de 24 horas por 24, es originario de Oaxaca, lleva viviendo 13 años en Xonacatlán donde se casó; la esposa es odontóloga, tienen 3 hijos, su nivel socioeconómico es de clase media alta.

Las entrevistas se encaminaron a dar respuesta a varios tópicos entre ellos: actividades cotidianas en el hogar (espacio privado), división de las actividades dentro del hogar, cómo significan a una buena mujer, qué significa que la mujer (en específico la pareja) trabaje, presión social porque la pareja trabaje, cómo se da ese proceso de incorporación de la mujer al espacio público y en qué medida responde a necesidades económicas del hogar y/o personales de la mujer, cuáles son los roles de la mujer que se esperan y cómo se hace frente a los nuevos roles.

Los resultados:

#### A) Actividades cotidianas en el hogar, ¿reproducción de roles?

---

<sup>162</sup> El sustentante de este trabajo vive en el municipio de Xonacatlán, y a través de observaciones, se da cuenta de que es en este rango de edad que las parejas trabajan. Adultos de más de cuarenta años, es difícil que trabajen ambos.

Se puede apreciar que el hombre además de realizar o cumplir con su rol de trabajo también participa en el cuidado de los hijos, ya no se asocia la maternidad a la mujer, una actividad que se consideraba como exclusiva de la madre, por lo que se aprecia una colaboración al hogar que no es solo económica, hay un cambio en cuanto a la labor familiar existe la maternidad y paternidad como nuevas estructuras simbólicas que median las relaciones de pareja, estas últimas respuestas dan pauta a ese cambio cultural entre el significado de cada género reconstruyendo la identidad de los sujetos sociales.

“a las 7 de la mañana levantarnos para las ocho llevar a mi hija la mayor a la escuela, de ahí me vengo al trabajo, estoy trabajando aquí medio día, a la 1 voy a recoger, este, sigo trabajando, la apoyo en lo que es este, toda su tarea de la escuela y ya posteriormente lo que es a las 6 de la tarde voy por mis dos pequeños a la guardería”

Aún se mantienen gran parte de los roles tradicionales del ambiente privado, como en el caso de Humberto quien da una respuesta afirmativa con respecto a que su esposa realice las labores del hogar, lo que indica la existencia de un delego de actividades tradicionales, aunque se menciona que el hombre ayuda en algunas de las labores domésticas es en la esposa en quien recae la responsabilidad de hacerlas o de cumplir con ciertas actividades importantes como la comida, el lavar, etc. Antes de irse a trabajar.

“Claro sí,... de 8 a 12 pues es su horario en que ella pues a apurarse para hacer sus actividades del hogar, que lavar, la comida, todo eso.” (Humberto, 2013).

En el caso de Hugo la situación es peor aún pues es la esposa quien se desempeña en los dos espacios (público y privado), ayudada de otra persona (señora) él no asume responsabilidades para esas tareas

“prácticamente ella casi hace todo.”

Hugo asume los roles tradicionales, la mujer al hogar aunque trabaje, que además trabaja como profesora (rol aceptado para que una mujer salga a trabajar)

“No, a mí no, no soy de eso”

Estas actividades de barrer y trapear, lavar la ropa (labores de limpieza) le “corresponden a la mujer”, mientras que el hombre realiza tareas del rol masculino como el cortar el pasto; sin embargo, las actividades del hogar, siguen siendo de la esposa y como tal, según Hugo, estas tareas son una obligación de ella, independientemente del horario que cubran en el trabajo, de todos modos se hace dichas actividades.

“tiene que realizarlas; sí, si los practica”

Caso contrario es el de Héctor quien junto con su esposa destinan un día de la semana para realizar las labores del hogar, la responsabilidad ya es de 2.

“las labores del hogar las hacemos los dos, los domingos”

De forma similar, aunque con mayor equidad es el caso de Hipólito quien a diferencia de los otros entrevistados, él no ocupa el verbo ayudar. Simplemente describe las actividades, porque lo plantea como responsabilidad de él hacerlas.

“A tenemos una muchacha que nos ayuda en la semana, 3 veces a la semana ella se encarga de lavar, planchar, este la comida y todo, cuando mi esposa descansa y no viene la señora pues es mi esposa la



que hace la comida, este lo que haga falta de la casa, cuando yo estoy pues que hay que hacer esto, que hay que ir a comprar esto, que hay que no se, este, que limpiar los perros, que hay que salir a comprar esto, lo hacemos nuevamente en equipo, pero así que sabes que te toca a ti y hazte bolas pues no hasta ahorita no”

Hipólito por su parte, es el primer entrevistado que habla de justicia cuando se hace referencia a la distribución de las labores del hogar con lo que rompe lo tradicional que se venía dando en los casos anteriores logrando el cambio cultural en cuanto al género.

“Yo creo que debería ser justo no, yo creo que es parte de nuestra labor y ps no nos hace mal el no hacerlo vea, que nos quite un pedazo pues no vea, yo creo que es un trabajo de equipo”

Mas sin en cambio hay un rubro sobresaliente en cuanto a los roles de género en cuanto al reconocimiento social (un espacio exterior a las paredes del hogar), la calle, un espacio masculino, en la cual la mayoría de los casos observamos que es el hombre quien asiste a juntas de vecinos con lo cual se dice que la participación en el espacio público sigue siendo mayor por el hombre, esto le da el reconocimiento de jefe de familia, esto se da en parte por el horario y flexibilidad del trabajo.

“Principalmente me toca a mí, por ejemplo cuando es ahí este en la localidad, bueno más que nada en la calle, son juntas de calle” (Humberto 2013)

El espacio y la disponibilidad puede ser de ambos, pero él es quien acude como en el caso de Humberto ya que según se piensa las reuniones son del hombre como en el caso de Hugo, es decir a la mujer se le reserva en esta participación.

“pues me toca porque son en la mañana los domingos” (Humberto, 2013)

“tanto mi papa, yo o mis hermanos y así hacer las faenas o a ves pues si no yo trabajo pues tiene que ir mi papa” (Hugo, 2013)

En el caso de Hipólito Se asume que la mujer tiene voz y voto en la participación pública, a diferencia de los otros dos, que la mujer la participación mayor es en la toma de las decisiones del ámbito privado, la casa, el hogar.

“En este caso es un callejón es una privada, si, si hemos hecho juntas, nuevamente se trata de que estemos todos juntos, me ha tocado a veces que yo no estoy, no puedo me toca trabajar, pero bueno en un momento dado se hace la reunión, mi esposa tiene voz, tiene participe pero bueno cuando si es que se tiene que tomar una decisión me hablan por teléfono o se hace un día que este la mayoría de los vecinos” (Hipólito, 2013).

#### B) Mujeres en el espacio público ¿Buenas mujeres?

En la mayoría de los casos se habla de un estereotipo de la buena mujer, todos coinciden en que el cambio que han tenido ellas es bueno; sin embargo, a la hora de hablar o describir a una mujer se recurre al aspecto tradicional resaltando puntos como el cariño, creatividad, docilidad, etc. Con ello se observa la existencia de una división que impide la realización plena de la equidad cuando se habla de trabajos apropiados para la mujer.

“Yo creo que es más lo creativo y este y administrativo, si he son los campos que pueden cubrir ellas bastante bien” (Humberto, 2013).

Se da esa división del trabajo aunque en la experiencia que tiene el individuo estos esquemas tradicionales se rompieron y por eso habla que las mujeres pueden ocupar puestos que son apropiados para los hombres; se entiende la equidad pero aun no es aplicada de forma cotidiana, es decir al preguntar por el trabajo de uno y de otro existe esa división que marca la diferencia de género más que la equidad, esto se da por la identidad que el género aprende de su cultura, los trabajos dependen de los roles tradicionales, fuerza para los hombres, el cuidado y ternura para la mujer.

“meter una mujer de albañil que a un hombre ¿Por qué? Porque tiene que entrar la concesión anatómica no, prácticamente a fuerza, tú no puedes comparar la fuerza de una mujer como de un hombre, entonces yo creo que todo va a ser apego a las circunstancias y al modelo con, en cuestión de la función de la mujer también si entonces se va a ir acoplando” (Hugo, 2013).

De igual forma, la concepción que se ha dado del género es muy obvia y reiterativa pues cuando se asume que es una “buen mujer”, se vuelven a recuperar características como la ternura y el cuidado, lo cariñoso y amorosa como la mujer que describen los entrevistados (haciéndolo a partir del gusto de su esposa), y definiendo a la buena mujer bajo los roles tradicionales que implica una mujer.

“mi esposa ha sido amable, tranquila, sincera, honesta, trabajadora” (Hipólito, 2013).

Refrenda la importancia de la mujer en el rol tradicional, he ahí la importancia de la mujer ya que el hombre se encuentra ausente de estas cuestiones. Porque, primero, juega un papel como mama; después, como mujer que prácticamente realiza los quehaceres de la casa, el cuidado con los hijos y desafortunadamente uno como hombre como que se aísla más de todo eso.

De esta forma se piensa que la mujer es importante mientras se encargue de los demás, es decir, la mujer puede crecer y superarse pero nunca debe dejar de lado la maternidad (el pensar en una familia) la maternidad es un rol que tradicional-socialmente impuesto, se piensa en la mujer como aquella que puede crecer en el espacio público pero jamás dejar el privado.

“La mujer que se prepara, la mujer ideal es aquella que se prepara y que bueno a un futuro piensa en una familia pero así mismo seguirse superando” (Humberto, 2013).

De ahí que se piensen como trabajos adecuados para la mujer todos los que tienen que ver con relación y trato de las personas, como en el caso de Héctor, que su esposa es maestra, No habría que olvidar que la profesión femenina mayor validada a finales del siglo XIX y principio del XX era la de ser enseñanza, porque se seguían reproduciendo los valores de la casa que se trasladan a la escuela, Las características de una mujer van en función de lo que es él. Entonces la mujer debe ser un ser para los otros y no en ser para sí.

“He ps depende de que mujer porque si también te encuentras con una mujer con mis características ps vamos a chocar prácticamente no hay nada no, tons como persona más alegre ps te abres un poquito más a en cuestión de hasta dónde quieres llegar en la conversación y todo eso” (Hugo, 2013).

El caso de Humberto es un punto intermedio entre la tradición y el cambio cultural, asumiendo las nuevas expresiones como algo bueno y no como un ataque al hecho de que un hombre representaría socialmente ya que al describir, lo hace diciendo que una buena “mujer, pues la que te mantenga, ha no es cierto, no pues yo creo que una buena mujer es aquella que por sí sola se supera, no, no que la estén presionando si no que tenga la iniciativa, yo quiero hacer esto lo haga lo termine y siga más que nada sus expectativas que tiene a futuro (Humberto, 2013).

Se define una mujer distinta a la tradicional, autónoma que se supera por que ella quiere, se reconoce la acción de la mujer en el espacio público, el hombre acepta el cambio le convence cambiar de rol, no se ve a sí mismo como subordinado más bien le agradaría vivir del salario de la mujer, se nota la existencias de nuevas expresiones familiares, ahora existen las matrifocales, una situación similar es la de Hipólito, que además de asumir características estereotipadas, adjudica que la mujer debe defender sus ideales, tener metas personales. En ningún momento de la entrevista él se refirió a ella como víctima, como “pobrecita” o como “incapaz de hacer algo por ella misma”, él la ve como una mujer para sí y no para los otros. Él no la ayuda, más bien cooperan a partir de las propias capacidades de ella.

“sencilla he mmm amorosa, cariñosa, tierna, he con muchas cualidades en el sentido de que no se deja, no se deja de nadie pero tampoco te voy a decir que es una persona agresiva, yo creo que es muy sencilla como te decía pero muy cierta en todo sus, en todos sus pensamientos, en todas sus metas que se propone, la admiro, me gusta”

Prueba de que Hipólito lleva una relación más equitativa es la forma en que al hablar de la participación de la mujer en el espacio público, él hace referencia a Derechos, a justicia y reciprocidad para el desarrollo de competencias personales y profesionales, a diferencia de los otros dos entrevistados anteriores.

“que la mujer tiene los mismos derechos que el hombre, entonces debe ser reciproco y mutuo no, se me hace injusto”

Hablar de derechos, justicia y reciprocidad de competencias remite necesariamente a asumir una mayor equidad de género., además de que se traduce en un beneficio para todos los miembros de la familia

### C) Trabajo de la mujer ¿necesidad para la economía del hogar?

De las cuatro esposas se encuentra la existencia de 2 maestras, 1 odontóloga y una contadora, las cuatro han llega al ámbito laboral por distintas razones (unas buenas y otras no tanto) ya que en la cultura aún se cuestiona el ámbito laboral de la mujer, donde encontramos en las entrevistas que ellas entran a trabajar por necesidad, por apoyo, contribución, por el factor económico, por la incapacidad de su esposo entre otras razones, mas no tanto por la realización personal, el trabajo es obligación, se visualiza al trabajo como necesidad. La mujer “tiene” que aportar.

“es la que tiene que aportar un, ciertos puntos en cuestión a la familia no, ósea hoy en día ps la mujer también es muy principal para el trabajo” (Hugo, 2013).

En esta necesidad entran varias cuestiones ya que ella puede trabajar al no obtener ningún recurso de otro lado, de esta forma el trabajo fuera del hogar se acepta porque las condiciones socioeconómicas exigen la

aportación de ambos para hacerles frente y es mucho más fácil cuando la mujer se encuentra trabajando desde antes.

“necesidad de los dos” (Héctor, 2013).

El trabajo como necesidad de la mujer también se piensa desde las mujeres solas (viudas, divorciadas, solteras, o en con aquellas que el marido no puede sustentar la familia), es decir, no se piensa en una mujer soltera ya que ellas no escogen ese camino, es decir, a las mujeres les toca marido, ellas no escogen Es una cuestión de suerte Como lo comenta Humberto ya que una posibilidad de que la mujer entre en el campo laboral se debe a que.

“a lo mejor desgraciadamente pues les toco el esposo que no trabaja y es un borracho, por eso se van a trabajar y pues quieren algo mejor para su familia” (Humberto, 2013).

En el caso de que el hombre pueda trabajar y cumplir con ese “rol” socialmente designado y la mujer decida trabajar no es más que como un apoyo al hombre o simplemente porque de no trabajar, ella se estresaría o aburriría en el hogar, se observa el cambio cultural entre lo tradicional y las nuevas expresiones ya que se dice que es un orgullo el hecho de que la mujer colabore con los gastos del hogar, pero se sigue viendo al hombre como el responsable de llevar esos gastos, es sobre quien recae esa responsabilidad.

“que alguien te apoye es un orgullo, por ejemplo mm pues a la mejor dices, oye pero pues es que el hombre es el encargado de todos los gastos, si hasta ese punto pues si porque es una responsabilidad familiar, pero pues son tiempos nuevos, diferentes modos de pensar donde la mujer tiene las mismas oportunidades que un hombre” (Humberto, 2013).

De esta forma se observa que el hecho de que la mujer trabaje genera unos cambios o conflictos en las relaciones de pareja; primero porque tienen que reorganizar su vida en las labores, los tiempos y espacios y el uso de esos espacios como el hogar, lo que nos dice que se divide el poder en la casa, las tareas del hogar y la participación en las mismas, pues la esposa no podrá dedicarles tiempo completo a esas labores cambiando la concepción de identidad masculina que se definía a partir del contrario al femenino, creando nuevas masculinidades.

“No de hecho cambio bastante, porque pues al inicio, era pues yo llevo a los niños a la escuela y a la guardería y ella estaba aquí con migo en el negocio, pero cambio totalmente cuando ella este entro a trabajar, es más hasta nos cambiamos de domicilio” (Humberto 2013)

También genera de cierta forma conflictos, más que por el hecho de que trabaje, por el horario, pues tradicionalmente se cree que una mujer decente no anda en la noche o a tan largas horas en la calle porque es mal visto o se ve a la mujer como débil e incapaz de ser libre o afrontar los peligros, eso no es para las mujeres es una forma tradicional de ver la dominación masculina y la desvalorización de la mujer, como si el ir a trabajar fuera un permiso que el hombre le otorga a la mujer.

Si ha habido porque por ejemplo pues si no es normal que por ejemplo pues una mujer trabaje que te gusta, que salga de trabajar a las 10-11 (Humberto 2013)

De esta forma la superación de la mujer implica un gasto y endeudamiento de la familia como en el caso de Héctor que divide el salario familiar; él sustenta la casa y ella paga las deudas, que son justamente provocadas por sus estudios, eso quiere decir que la figura de proveedor se sigue sustentando.

Por ejemplo, mi sueldo se destina más a lo que es transporte de los dos, comida, luz, gas y teléfono, lo que estamos destinando ahorita lo que es su sueldo de ella es pagar todas las deudas que tenemos ya que ella este estudio una maestría y tuvimos que ahora si emplear tarjetas de crédito para poder pagar las colegiaturas y ahorita es lo que estamos ora si repartiendo el dinero así (Héctor, 2013).

Sin embargo, siempre hay una planeación futura, A pesar de que se habla de mucho equilibrio en la relación por parte de algunos hombres, hay un dejo de la cuestión económica, entonces el futuro, parece que los planes son distintos y muestran la búsqueda de Hugo por la jerarquía, es decir, se nota el poder que tendría él con los proyectos a realizar lo que nos dice que los hombres entran en una competencia económica como decir: yo gano más que ella.

“redituablemente probablemente puedan dar más frutos que de ella” (Hugo 2013)

Supremacía en el salario, Ella lo da para la familia, en apoyo del salario del marido, nunca se ve al contrario

“pero en promedio es un salario mejor que el de ella” (Humberto 2013)

Existe una razón que no se busca, pero que Humberto empieza a tratar, donde la mujer busca independizarse del rol de género culturalmente aceptado e impuesto por la sociedad. Es lo que denominan como individualización donde la mujer no trabaja por algo ajeno a ella (necesidad), sino por la realización personal.

“Ella dijo sabes qué pues yo quiero trabajar no porque pues tengo carrera, quiero trabajar” (Humberto, 2013).

En este individualizarse se las mujeres hay hombres que comprenden el objetivo, el desarrollo de los beneficios de que ella trabaje se ve como cooperación, y lejos de visualizar el trabajo sólo como necesidad económica lo ve como un proceso de justicia al desarrollo de sus capacidades como profesionista.

“se me hace justo, se me hace justo ¿por qué?, porque si ella también estudio, también se esforzó, también sufrió entre comillas no, y coma para que estés sentado en tu casa ps como que no, ahora, es una ayuda económica y a la mejor no es tanto para mí no, tampoco te voy a decir es digamos para ella y creo que es para beneficio de todos, porque de una forma u otra ella coopera en unas cosas y yo coopero en otras, o salimos y los dos cooperamos”. (Hipólito 2013)

D) Y yo ¿sigo siendo un buen hombre?

Los hombres se ven a sí mismos de una forma superior, de esta forma se victimiza la acción de la mujer, dotando de poder al hombre ya que es el quien procura por la pareja, la protege, mantiene, cuida, es decir, la mujer depende todas sus capacidades y habilidades; se proyectan las capacidades del hombre para el porvenir de la mujer... el género masculino siempre es el protector de la mujer.

“yo siento que mi misión es que ella sea feliz”

De esta forma el hombre pone como principal característica “la fuerza”, principio de división del género; sin embargo, el trabajo funge como principal característica de la vida del hombre ya que lo asume como su responsabilidad pues en él recae el llevar el sustento familiar, una concepción tradicional que en los sistemas de género oponen lo masculino a lo femenino; por lo general, en términos jerárquicos vinculados a lo que en un momento y cultura específica se asume como legítimo, normal, necesario para garantizar la continuidad, el trabajo de la mujer sólo se ejerce si falta el hombre, es decir, por necesidad no por gusto. Existe una dominación simbólica que emana de la percepción trabajo/hombre que se tiene, que reconoce al trabajo como un símbolo del hombre, es decir es parte de su identidad.

“Si el hombre no trabaja bueno si la mama por instinto digamos de llevar adelante a los niños pues va a trabajar, pero aquí el que tiene la cabeza siempre es el hombre, sabes que ya me voy a trabajar, aunque no le guste a la mujer, el hombre tiene que trabajar, es por naturaleza, por ley y por obligación” (Humberto 2013)

Con ello, a la hora de describir al “buen hombre” se resalta la idea de ser profesionista, la inteligencia, fuerza, lo amoroso, apoyo a la pareja, es decir, se define en función de los roles tradicionales, de proveedor y protector.

Hay nuevos roles sociales, sin embargo, en el espacio privado no se aplica; los hombres hablan de la equidad, algunos siguen reproduciendo los rasgos tradicionales y se autodefinen por ellos. De ahí que ellos hablen, por ejemplo de “ayudar” en tanto es una condición de no obligación mía, sino de la otra persona, por eso le ayudo. (Héctor 2013)

Otros hombres, por el contrario, se autodefinen ya no como oposición entre lo masculino y lo femenino ya que ellos se describen como el mandilón, con lo que rompe todos los símbolos tradicionales; no se describen en oposición a la mujer, sino como una (nueva masculinidad), un hombre que disfruta el ayudar en el espacio privado, acepta el cambio cultural porque es el tiempo que le toca vivir. Se cambian o se ponen al mismo nivel que el lavar la ropa, cocinar, estas son nuevas prácticas sociales que se insertan en las estructuras sociales que determinan la forma de adquirir la identidad, el hombre ya no tiene como prioridad el espacio público sino el privado (la familia), es una nueva masculinidad que agota los símbolos del machismo (el hombre tradicional) la nueva identidad permite el acceso de los géneros en los espacios y gana terreno en el imaginario colectivo.

“Pues yo creo que sería feliz también porque por ejemplo en el caso de ver a los niños pues para eso me apunto” (Humberto 2013)

### 3.- Conclusiones.

A lo largo de los resultados se puede observar, que si bien es cierto, las mujeres cada vez más están incorporándose al espacio laboral, éste tiene lecturas distintas por parte de los hombres, sobre todo cuando se está hablando de que la que sale a trabajar es la pareja. A partir de esto se comienza reconstruir los sentidos sociales de lo que significa ser hombre y a reconfigurar los roles que se esperan de él.

Un primer tipo de resultados nos dice que a pesar de que las dinámicas sociales han cambiado, se siguen reproduciendo socialmente los roles tradicionales tanto del hombre como de la mujer que se legitima en la cotidianeidad. En dos de las entrevistas, el trabajo como profesoras (el cual reproduce un papel de



cuidadoras), les permite conciliar el horario en el hogar para realizar las actividades y roles tradicionales como amas de casa, madres de familia, hogareñas, y con características tales como la ternura, el cariño hacia su familia y un alto compromiso hacia el cuidado de la pareja. Frente a ello, los hombres asumen que ese espacio laboral (diurno, por la mañana) no necesariamente les quita el rol tradicional de ser proveedores y ser ellos a partir de los cuales se siguen tomando decisiones<sup>163</sup>, en tanto es sólo un trabajo cuyos dividendos sólo aportan para “parte” de los gastos hogareños. El hecho de ser profesoras, pareciera ser más una extensión del hogar y permite que la mujer siga siendo un “ser para los otros” y ello le permite al hombre asumir seguridad frente al hecho de que la mujer se encuentre en el mercado laboral; éste, no necesariamente implica otro tipo de participación social y/o política. Finalmente él está ahí para tomar decisiones, proteger y ser el proveedor fundamental de la familia.

Por el otro lado, vemos otro tipo de hombres que reconocen los vaivenes de los mercados laborales y profesionales y que estos no necesariamente tienen que conciliar con los tiempos y ritmos de las dinámicas del espacio del hogar (espacio privado). Ello implica que las mujeres se muevan en tiempos nocturnos, espacios prolongados fuera del hogar, trabajos que rompen con los roles estereotipados, una mayor participación de la mujer en la toma de decisiones, mayor autonomía<sup>164</sup> (no sólo económica), tránsito y circulación por espacios urbanos y/o locales. Frente a esto, el hombre negocia dentro de su contexto, porque ha reconocido la importancia que guardan las mujeres para el desarrollo de espacio social, en general, y de su familia, en particular. Lejos de que la mujer sólo aporte recursos económicos a la familia, trabaja por gusto y por el reconocimiento de sí misma.

Podríamos con ello, en un primer momento, aventurarnos a tener dos tipos de significados sociales distintos; el primero, para aquellos que ocupan el mercado laboral como una extensión del hogar que les ayuda a soportar y hacerle frente a las condiciones económicas, pero que siguen, en lo privado, reproduciendo los roles tradicionales en aras de no perder su masculinidad. Hablarlo abiertamente en el espacio público les provoca temor frente a la lectura social que se haga de ellos. Hay un temor a la pérdida de tomas de decisiones, de ganar espacios de participación en lo público, y de su reconocimiento de capital simbólico, por parte de su comunidad.

El segundo, en donde se encuentran aquellos hombres que constantemente negocian entre las formas socialmente aceptadas del contexto en el que se desarrollan (que exige un rol tradicional) y las nuevas formas de participación de la mujer, en donde se admite que debe haber un crecimiento personal. Estos hombres, tienen mayor conciencia de que la participación de la mujer es una cuestión de justicia, derecho y donde la mujer pasa de “ser para los otros a un ser para sí”. Pasan del “deber” reproducidos en los roles tradicionales a la “cooperación” de la vida cotidiana que los hace mejores ciudadanos. No existen miedos a perder su masculinidad (visibilizada en su entorno social inmediato por la reproducción de los roles tradicionales) porque asumen que la cooperación y la libertad de elección son fundamentales para la construcción de su proyecto de vida, no sólo como individuos, sino como pareja y sociedad.

Si bien, este trabajo es una aproximación a esos significados que tiene el hombre, para un segundo momento habría que ver cómo significan las mujeres los nuevos roles sociales.

---

<sup>163</sup> No habría que olvidar que el hecho de poder tomar decisiones podría potenciar el empoderamiento de las mujeres

<sup>164</sup> La autonomía podría fortalecer e incrementar el empoderamiento.

## **Referencias bibliográficas**

Montesinos, Rafael, 1996, vida cotidiana, familia y masculinidad, 31 edición, sociológica, México.

Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana, Emma León

La vida cotidiana y su espacio-temporalidad, Alicia Lindón Villoría

Mujeres con poder: nuevas representaciones simbólicas. Griselda Martínez V. y Rafael Montesinos.

Vázquez Natalia Ix-chel y Díaz Guillermina, 2012, ¿Qué es el género? Una mirada desde los jóvenes universitarios de ciencias sociales.

Lamas, Marta, Genero, diferencias de sexo y diferencia sexual, pp. 84-106

Scott, Joan W., El género: una categoría útil para el análisis histórico, 1990.

Montesinos, Rafael, La masculinidad en ciernes: 13-251

w. Scott, Joan, El concepto de género

Montesinos, Rafael, Cambio cultural y masculinidades emergentes: 1-11

Montesinos, Rafael, Los cambios de la masculinidad como expresión de transición social.

Montesinos, Rafael, La masculinidad ante una nueva era: 37-46

**Postradicionalidad: rasgos y límites del discurso sexoafectivo  
entre varones heterosexuales universitarios chiapanecos**

**Susie Morales Moreno**

Universidad Intercultural de Chiapas

**Introducción**

La construcción de la cultura nacional como un diagnóstico de los males de los varones mexicanos cobró forma como un paradigma de gran influencia a mediados del siglo XX. Este paradigma encontró expresión en los escritos de diversos pensadores, entre quienes destacan Samuel Ramos y Octavio Paz<sup>165</sup>. El tratamiento por parte de éste último de la cultura nacional como producto de la patología psicológica de los varones aparece claramente delineado en *El laberinto de la soledad*, de 1950. Los varones mexicanos llevarían, según Paz, la carga psíquica del resentimiento por la experiencia de la Conquista, así como de la traición original a manos de la Malinche y la herencia de una historia de violación y sometimiento colonial, cuyo trauma se reproduciría en la cultura evocándose constantemente, en lugar de trascenderse en el despliegue histórico social.

En referencia al relacionamiento intergenerérico, Paz asegura que el hombre mexicano convierte a la mujer en instrumento y por eso “la mujer nunca puede ser ella misma” (1964 [1950]: 33)

Pasiva, se convierte en diosa, amada, ser que encarna los elementos estables y antiguos del universo: la tierra, madre y virgen; activa, es siempre función, medio, canal. La feminidad nunca es un fin en sí mismo, como lo es la hombría (1964 [1950]: 32).

El pensador subraya que las imágenes “que nosotros [los hombres] nos hacemos de ella y con la que ella [la mujer] se reviste” se interponen entre los dos y perjudican de esta manera la relación de pareja (1964 [1950]: 177). Por lo tanto el hombre se convertiría en víctima de sus propias proyecciones.

En los últimos años, y con el relieve cobrado por los estudios de la masculinidad dentro del ámbito general de los estudios de género, el mundo de las relaciones entre hombres y mujeres mexicanas aparece cada vez más como un mundo de pactos patriarcales disputados, cuyas imágenes rectoras actuales se alejan sensiblemente de las imágenes adelantadas por Paz, aunque sin llegar a abandonarlas. Sobre todo, aunque

---

<sup>165</sup> Ramos, en su libro *El perfil del hombre y la cultura en México*, publicado en 1934, consolida según Roger Bartra la imagen arquetípica de “lo mexicano”, erigiéndose como “el gran inventor de la anatomía del nuevo mexicano surgido de las cenizas de la Revolución de 1910” (Bartra, 2002: 109). Paz, por su parte, en la consideración del mismo filósofo, representa “el deslumbrante rescate de la tradición y el punto más alto de la invención de una anatomía nacional” (Bartra, Op. Cit: 159), plasmada en su obra emblemática, *El laberinto de la soledad*.

no exclusivamente, entre las generaciones jóvenes de las clases que cuentan con mayor nivel educativo, se observa la disminución social del apego estricto al modelamiento de la conducta con arreglo a las imágenes de la mujer pasiva y desligada del interés por la vida sexual, y el hombre activo, agente de hombría manifiesta, entre otras instancias, en el ejercicio de la sexualidad. El análisis del ordenamiento de género dentro de un orden más amplio, desigual y polarizado, contrarresta también el efecto magnificante del comentario cultural de Paz, sin llegar a invalidarlo. Puede decirse que se han abierto los espacios para la variación y la argumentación dentro de la arena compartida de la cultura: a pesar de que hay una medida de correspondencia entre las imágenes heredadas de la cultura y las que los propios jóvenes estudiantes incorporan en su figuración de sí, actualmente tanto las representaciones femeninas de lo genérico en el ámbito sexoafectivo, como el discurso masculino al mismo respecto, presentan arquetipos difusos.

Una de las formas a través de las cuales es posible observar la ascendencia de discursos que apuntan hacia derroteros más horizontales del relacionamiento intergenérico, es la de una auto representación más “sensible” o incluso más “feminizada” por parte de la población estudiantil masculina, entendiéndose esta “feminidad” no en sentido sexual sino genérico: Cobra valor y aceptación, entre algunos jóvenes estudiantes, la posibilidad de mostrarse susceptibles a la emotividad como móvil prioritario para el establecimiento de relaciones sexuales, lo cual, en el propio discurso masculino mayoritario, constituye rasgo preponderante de la feminidad. La importancia que adquiere para estos estudiantes la posibilidad de vivir una sexualidad plena sin degradar, cosificándolas, a sus acompañantes sexuales por el hecho de serlo, apunta a la ascendencia de los valores igualitarios que rigen como ideal de *communitas*, que no *de facto*, en las sociedades occidentalizadas contemporáneas. El ascenso de algunas significaciones presentes entre la población universitaria local es indicio de la participación incipiente de los sujetos en un universo imaginario social que otorga un peso específico al valor de la libre disposición de sí de las mujeres. En la medida que el discurso se distancia de la figuración presente en los estereotipos masculinos creados a partir de la imaginería de los años cuarenta y cincuenta del siglo veinte, los jóvenes estudiantes que los sustentan pueden considerarse *postradicionales*.

Con base en un estudio de corte cualitativo entre estudiantes de dos universidades públicas con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, expondré aquí algunas representaciones recurrentes en el discurso masculino, realizando un acercamiento interpretativo a la condición subjetivo-social de las jóvenes generaciones dentro del ámbito sexual y genérico. Para realizar este acercamiento y discutir los alcances y límites de la construcción de imaginarios sociales igualitarios en lo tocante al relacionamiento intergenérico, haré uso de la teoría del Imaginario Social de Cornelius Castoriadis, que esbozo a continuación en algunos de sus rasgos fundamentales, poniendo en relación los conceptos y nociones extraídos de esta teoría con los rasgos contextuales del universo de estudio del trabajo.

### ***El Imaginario Social, la construcción del género y las representaciones de lo sexoafectivo.***

Abordar la temática de la afectividad y la sexualidad desde la perspectiva del Imaginario Social postulada por Cornelius Castoriadis en su obra emblemática *La Institución imaginaria de la sociedad* (1989 ([1975])), implica partir de la premisa de la circularidad establecida entre los polos psíquicos y sociales del despliegue de ese imaginario (Tovar 2011), es decir, de la interrelación compleja entre los modelos sociales de identificación, y la subjetividad, originada en el proceso de individuación y transformada a medida que se amplían los

horizontes de interpretación de la realidad a través de la reflexión de la experiencia. Si bien la apropiación de las significaciones imaginarias sociales constituye un proceso vivido individualmente por cada ser humano desde la etapa de socialización primaria, las pautas que organizan la creación de esas significaciones son elaboradas culturalmente, puesto que surgen de las formas imaginarias sociales que articulan la existencia colectiva.

Sin embargo, en el desarrollo actual de la vida de las colectividades, la experiencia puede presentar marcadas divergencias con lo instituido. Con mucha frecuencia existe ambigüedad, distancia y desfase entre discurso y práctica, el ideal de *communitas* y la realidad. Las experiencias contradictorias adquiridas hacen que la novedad, como lo expresa Stuart Hall, sea “menos cabalmente predecible” (Hall 1996), pues las sociedades modernas presentan características que las diferencian de las de otras épocas. A juicio de Berger y Luckman (1997), esas características impiden la estabilización del sentido, pues en ellas resulta más difícil mantener la congruencia en los procesos a través de los cuales se moldean las personalidades individuales, y es difícil promover comunidades de vida de sentidos compartidos:

Es verdad también, empero, que en la actualidad los sujetos sociales pueden, a través de la ampliación de la experiencia de la alteridad y la novedad, finalizar la *transferencia del esquema de omnipotencia a lo social*<sup>166</sup>, puesto que esa experiencia de la alteridad desestabiliza y cuestiona, por sí misma, el sentido heredado a través de la propia institución social. Asumir la pérdida o la relativización del sentido presente en la propia herencia social, a pesar de conllevar el riesgo de la anomia, abre también el camino a la elaboración de nuevos sentidos. Los cambios en las subjetividades y las prácticas sociales, así como en las valoraciones culturales, se dan, en última instancia, como resultado del proceso de confrontación, por parte de los sujetos, del sentido de las significaciones imaginarias sociales, de cara a la experiencia emergente.

En la vida actual de las colectividades chiapanecas, como en otras áreas socio geográficas, se modifican las pautas con las que cada persona cuenta para dar significado a su propia existencia singular. Durante todo el siglo veinte se dejó sentir el gradual incremento en la velocidad de los cambios sociales, aunque a finales del mismo ésta situación se había patentizado de manera dramática, dando lugar a que algunos estudiosos aplicaran el calificativo de “modernidad local” (Ayora y Vargas 2004) a la configuración relacional de la vida social regional. Más aún, a partir de 1994, la región se vio expuesta a una serie de procesos que la llevaron a la notoriedad internacional, procesos entre los cuales se cuenta de manera preponderante la insurrección armada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En la localidad donde se asienta el transcurrir histórico

---

<sup>166</sup> En la teoría de Castoriadis (1989 [1975]), la psique humana hace uso, originariamente, de un solo esquema: el de la omnipotencia. La psique del neonato, al no distinguir entre el sí mismo y lo que no es sí mismo, constituye una “mónada psíquica”, para la cual todo lo que es, es el sí mismo. Todo lo que es posible es el sí mismo. Cuando el “otro” irrumpe como presencia y obliga a la psique a reconocerse separada y distinta, se da una transferencia de ese mismo esquema y el “otro” se erige en omnipotente; en eso, grosso modo, consiste la subsecuente transferencia del esquema de omnipotencia a la institución social. La institución es para el sujeto la fuente del sentido posible. La finalización de esa transferencia, para Castoriadis, pasa por la elucidación de las significaciones imaginarias sociales presentes en un contexto histórico social particular a través de los procesos educativos, políticos y psicoanalíticos que llevan al sujeto a asumir la no-necesidad del sentido propuesto por su propia institución social, o en otras palabras, a entender que el sentido que otorga esa institución constituye una posibilidad entre otras. La crítica a la propia institución social, a través de la reflexión subjetiva, posibilita la emergencia del sujeto autónomo aunque éste no lo sea en forma absoluta, pues, para el mismo autor, dicha autonomía implica no el desligamiento de la propia constitución subjetiva, lo cual es una imposibilidad, sino la relación diferente entre las instancias psíquica y social, en donde habría consciencia de la dinámica misma de la auto-constitución. Ver *La Institución Imaginaria de la Sociedad*.

actual de los sujetos de interés de éste estudio, a esa notoriedad se añadió el crecimiento urbano descontrolado, así como un conglomerado de circunstancias que la han convertido en un punto de confluencia de actores y organizaciones sociales identificadas en mayor o menor medida con los discursos del altermundialismo, lo cual, sumado a la influencia y proliferación de los medios masivos de comunicación y la afluencia incrementada del turismo, configuró un paisaje social de gran pluralidad que expuso a los habitantes, cada vez en mayor grado, y de modo análogo a como ha sucedido en otras regiones y países, a la relativa *pérdida de lo dado por supuesto* (Berger y Luckman, op. Cit)

Lo anterior, más allá de sus efectos sobre los distintos ámbitos de la vida social, abre para los sujetos locales, de manera más marcada que nunca, no solamente la posibilidad, sino en muchos casos la necesidad, de auto-construcción a partir de una sucesión de acciones guiada por la auto-reflexión, es decir, la necesidad, más explícita o menos explícita según el caso, de vivir una vida entendida como trayectoria deliberada. En el caso concreto del sector estudiantil universitario, a todo ello se añade la circunstancia de la migración, pues el estudiantado está conformado por jóvenes provenientes de todas las regiones del estado e incluye a una minoría de procedencia extra-estatal; más aún, en un alto porcentaje, los estudiantes provienen de localidades rurales e indígenas, lo cual hace necesario considerar la confrontación de visiones que se suscita a partir de la exposición a la pluralidad que caracteriza a la localidad, también desde el ángulo de sus implicaciones posibles para la transformación cultural.

En todos los casos, los sujetos del sector estudiantil se ven colocados en la necesidad de hilvanar sus acciones, construyendo una narrativa del yo. Si bien ésta afirmación no tendría por qué ser privativa de los sujetos de la modernidad, Giddens, al abordar la problemática sexoafectiva en la época contemporánea, afirma en su obra *La transformación de la intimidad*:

La identidad del ego se hace muy problemática en la vida social moderna, especialmente en la época reciente. Rasgos fundamentales de elevada reflexividad son el carácter “abierto” de la autoidentidad y la naturaleza reflexiva del cuerpo... La cuestión de la identidad sexual y del yo es para cada uno un proyecto reflexivo; una interrogación más o menos continua (2006:38).

La existencia reflexiva, que se distingue por una permanente reinterpretación, una resignificación bajo el signo de lo problemático, lo cual puede llegar hasta la des-identificación y el desmarque identitario, no implica sin embargo la postulación de una homogeneidad en los grados y las formas de la impugnación, el cuestionamiento o la pérdida de lo dado y heredado como significación por parte de los sujetos. Si por sujeto se entiende alguien que puede interrumpir reflexivamente la cadena del significado heredado, tomando distancia de ella y alterándola creativamente, habrá que reconocer también que esa reflexión no se lleva a cabo en el vacío, sino que es mediada por las mismas subjetividades que han sido constituidas y atravesadas por significaciones culturales específicas.

La constitución de la subjetividad, al mismo tiempo social y psíquica, es diversa y multimodal; consecuentemente, la reflexión del sujeto sobre sí mismo, su reflexividad, se despliega en formas también diversas en sus contenidos y modalidades. Tal como lo recuerda Judith Butler (1990), cuyo trabajo en muchos puntos hace eco evidente de los planteamientos castoridianos, ningún sujeto es su propio punto de partida absoluto y la ilusión de que lo es solo puede renegar de sus relaciones constitutivas; el horizonte de nuestras actuaciones no es un escenario meramente externo sino posibilidad constitutiva de nuestra misma



capacidad de actuar: el sujeto se construye a través de actos de diferenciación que distinguen al mismo sujeto de sus “afuera constitutivos”.

Cada vez más a menudo, las posiciones ocupadas en las categorías de pertenencia están destinadas a cambiar en el curso de la vida adulta, como resultado de la puesta en práctica de la reflexividad en contextos de pluralismo, que lleva a la confrontación y la inconsistencia discursiva, tanto como a la apropiación individual, selectiva y deliberada de la oferta cultural.

En el mundo occidentalizado, del cual hace parte nuestro país, como resultado de una historia en que cobró aceptación gradual el ideal igualitario, ampliándose y profundizándose, si no en los hechos, sí a nivel ideacional, el despliegue narrativo del proyecto personal tiende a dar por sentada esa igualdad entre los géneros.

Tanto Castoriadis (2006) como Lipovetsky (2007 [1999]) señalaron la trayectoria en ascenso de la significación de la igualdad de género en el mundo moderno occidentalizado, como consecuencia de lo cual la organización de las relaciones sexoafectivas entre los miembros de las colectividades se han visto modificadas en gran medida. En el ámbito de la afectividad y la sexualidad entre la población universitaria local es detectable una gradual ascendencia del valor atribuido a la igualdad de género, pero ésta ascendencia de ninguna manera es uniforme ni se da libre de contradicción y conflicto con las valoraciones relacionadas a otras significaciones. Los códigos ancestrales relacionados con el género se combinan con las valoraciones en ascenso y la diferencia subjetiva de género, entre el sector universitario local, reconduce bloques de tradición en un proceso que reconcilia, opone y crea nuevos sentidos de las relaciones sexoafectivas, dando lugar a ambigüedades y ambivalencias múltiples.

Desde una perspectiva sociológica, es posible plantear la inserción de los sujetos en una situación de transición cultural hacia las valoraciones de la sexoafectividad propias de la contemporaneidad occidentalizada<sup>167</sup>. Lo que se incorpora crecientemente<sup>167</sup> como conjunto significativo al imaginario social mexicano es el laxismo de las sociedades liberales de Occidente, respecto a la cual Octavio Paz sintetizaba claramente:

Me parece que la conjunción de tres factores lo explica: el primero, social, ha sido la creciente independencia de la mujer; el segundo, de orden técnico, la aparición de métodos anticonceptivos más eficaces y menos peligrosos que los antiguos; el tercero, que pertenece al dominio de las creencias y los valores, es el cambio de posición del cuerpo, que ha dejado de ser la mitad inferior,

---

<sup>167</sup> De acuerdo con Roger Bartra, la profunda crisis de identidad y legitimidad del régimen mexicano, que comenzó a madurar en 1968, ofrece momentos privilegiados para la investigación y la reflexión:

Para los sociólogos las caídas de un sistema son como los eclipses de sol para los astrónomos: en esos momentos podemos observar mejor el perfil de una sociedad y las grandes tensiones que la cruzan. Súbitamente el sociólogo se da cuenta de que se han desvanecido las fronteras, las rejas de la jaula han caído y contempla un espacio exterior iluminado por la extraña luz del eclipse. Esta pálida luminosidad parece invitarnos a la macabra pero fascinante tarea de examinar un cuerpo social *in articulo mortis*, de escuchar sus estertores y comenzar a escribir el certificado de defunción. (Bartra, Roger 2007 [2002]: 307)

El aparente colapso de un cuerpo social es más frecuentemente una nueva transformación. Bien puede suceder que ésta sea de tal magnitud que la sociedad devenga irreconocible por sus descriptores anteriores; en este sentido, el paisaje del México de principios del siglo veinte, en lo tocante a las relaciones entre géneros, pintado por Julio Guerrero, ciertamente ofrece una utilidad muy acotada para comprender la realidad sociocultural contemporánea. Sin embargo, lejos de presentar una condición de final de camino, tal como podría sugerir la imagen del “*cuerpo social in articulo mortis*”, la transformación social ha provocado en México y en la región una proliferación signica que si bien es violenta en alto grado, sigue indicando vitalidad.

meramente animal y precedera del ser humano. La revolución del cuerpo ha sido y es un hecho decisivo en la doble historia del amor y del erotismo: nos ha liberado pero puede también degradarnos y envilecernos (2009 [1993]: 136-137).

El paso gradual de la égida del orden de género a la relativa pérdida de relevancia del mismo en la organización de la vida social constituye un aspecto central de la modernización occidentalizante distintiva que ha tenido y está teniendo lugar en lo que hoy es México. El desgaste de ese orden se acentúa desde las postrimerías de la etapa colonial en las áreas urbanas (Stern, 1999) en donde la vida económica y social de las mayorías no gira ya, predominantemente, en torno a las labores realizadas de acuerdo con una división de género terminante, pero existen marcadas diferencias en el ritmo de ese tránsito en los contextos rurales y es de notarse la existencia de áreas predominantemente indígenas en las que el proceso es aún relativamente incipiente<sup>168</sup>.

En Chiapas, de modo general, los modelos identificatorios de género, en lo tocante al ámbito sexoafectivo, prescriben mayoritariamente comportamientos que si bien no son validados únicamente o preponderantemente por su inscripción dentro de las estructuras estatales o religiosas, si encuentran el límite de su legitimidad en la institución de la pareja monógama orientada a la procreación. El ejercicio sexual no avalado por estos objetivos finales encuentra valoraciones negativas y condena social, hasta el punto de configurar, entre algunos sectores de la población, una actitud de abierto rechazo al uso de tecnologías anticonceptivas (De la Cruz López, 2001).

Sin embargo, entre la población universitaria, como se señalaba párrafos atrás, la ascendencia de algunas transformaciones significativas en el dominio sexoafectivo, es afín a los cambios en las bases de la vida social mexicana contemporánea, y manifiesta la aserción y valoración de la idea de la igualdad de género, aunque esta hace parte de una pluralidad interiorizada por los sujetos como un haz de vías potenciales entre las cuales es posible elegir, en razón de lo cual cualquier elección particular queda relativizada<sup>169</sup>.

---

<sup>168</sup> En los estudios acerca de la sexualidad entre el sector juvenil de la población rural y entre migrantes recientes a las ciudades llevados a cabo en México desde mediados de la década de los noventa (Amuchástegui, 1996; Rodríguez y Keijzer, 2002; Rivas, 1995), se ha encontrado que detrás de los embarazos y las resistencias para incorporar prácticas sexuales preventivas está la permanencia de las representaciones del género femenino y masculino. La escisión en las imágenes de lo femenino en una imagen positiva ligada a la reproducción, la maternidad y la anestesia sexual y una imagen negativa ligada a la idea de erotismo e infertilidad, sigue ejerciendo una influencia considerable en la ponderación subjetiva de las prácticas de prevención y salud sexual. La dificultad del reconocimiento del acto sexual como un acto fisiológico de consecuencias concretas viene dada no por la desinformación en los sectores juveniles, sino por la necesidad de investimento simbólico positivo del acto, a través de su tipificación dentro de otra categoría de actos, es decir, a través del sentido imaginario que cobra, como práctica ejercida por influjo de una fuerza trascendental sobre la voluntad.

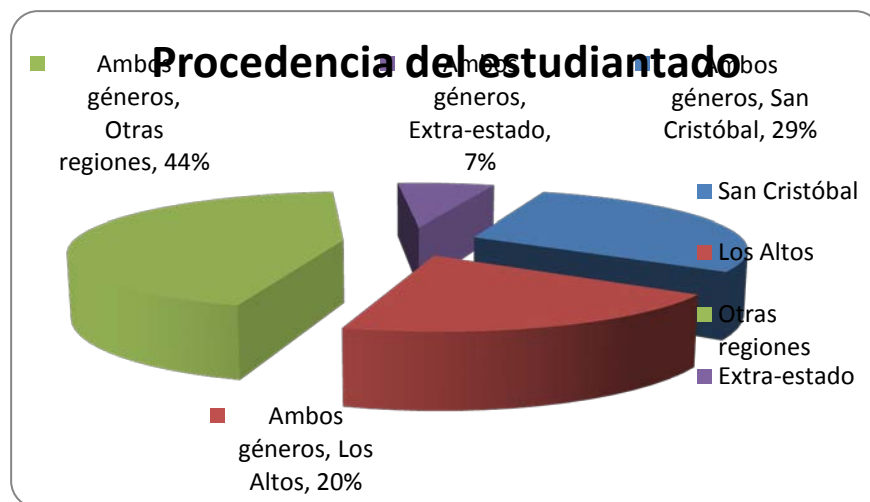
<sup>169</sup> La vacilación en sí no es privativa, sin embargo, del sector estudiantil ni del campo de lo sexual afectivo. Siguiendo a Peter Berger (1999 [1971]) lo que actuaría en la base del debilitamiento actual de la realidad subjetiva del mundo sería el pluralismo: La convicción acerca de lo que es real y legítimo y lo que no lo es solo puede lograrse, dentro de la situación pluralista contemporánea por un esfuerzo deliberado, hasta llegar a un punto en que lo que sostienen los sujetos aparece ante sus propios ojos como opiniones o preferencias más que convicciones. Esto implica un desplazamiento de los valores expresados por esas opiniones, que pasan de estar localizados en los niveles de las verdades fundamentales hasta un nivel en que se sostienen simultáneamente diversos puntos de vista subjetivos; lo cual resulta no de una metamorfosis de la consciencia dentro de sí misma y en sí misma, sino de la multiplicación del número de las *estructuras de plausibilidad en competencia* que por esa misma situación de coexistencia competitiva, relativizan sus contenidos. La realidad y lo legítimo se vuelven asuntos cada vez más privados que se conciben como arraigados y sostenidos, en gran medida, en la voluntad y el juicio individual.

La actual transición a la situación de pluralismo postmexicano ( Bartra 2007 [2002]) y, subsumida en ésta, la conversión de las imágenes de la sexualidad correspondientes a una visión tradicional en otras correlativas a la aspiración a la auto-regulación corporal, sexual y reproductiva, posibilitan el mapeo de un nuevo orden (o si se quiere, con Bruckner (1979), el nuevo desorden) sexoafectivo, pues la férula del discurso cultural al cual se transita, lejos de colocar a los sujetos en una situación de deriva sin más, crea nuevas significaciones, aún si bajo el signo de la precariedad. Es posible observar los rasgos característicos de la dimensión significativa social de lo sexoafectivo a nivel local tanto en las posiciones deliberadas de reivindicación de los derechos sexuales y de género, como en los límites que señala la contraposición entre, por un lado, la enunciación del favorecimiento de un arreglo de convivencia sexoafectiva o de una específica motivación para la iniciación sexual, y, por otro lado, la figuración de las características subjetivas de los géneros o la conducta sexual reconocida como legítima por los estudiantes, así como en sus prácticas concretas.

### **La mirada masculina: representaciones de lo sexoafectivo entre los estudiantes universitarios varones.**

Las representaciones y autorepresentaciones de las características genéricas asociadas al ámbito de la sexoafectividad se han extraído para el trabajo que da lugar a esta exposición, de la evidencia discursiva recolectada entre estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiapas y de la Universidad Intercultural de Chiapas.

De la primera institución, se trabajó con estudiantes de las cuatro Licenciaturas ofrecidas en la Facultad de Ciencias Sociales (Economía, Historia, Antropología y Sociología), así como con estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés de la Escuela de Lenguas, y la Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo indígena, dependiente del Instituto de Estudios Indígenas; en la Universidad Intercultural de Chiapas, se trabajó con estudiantes de las dos Licenciaturas de la División de Procesos Sociales (Lengua y Cultura y Comunicación Intercultural). La muestra aleatoria de 338 estudiantes en total se divide por género en 183 mujeres y 155 hombres, distribuidos en 18 grupos de semestres que van del segundo al noveno en los distintos programas educativos. La muestra de la población universitaria local tiene una composición diversa en cuanto a procedencia:



Veintinueve por ciento de los estudiantes son originarios de la localidad de San Cristóbal, y veinte por ciento proviene de distintas localidades de la región de Los Altos. Cuarenta y cuatro por ciento del estudiantado muestreado procede de regiones diferentes del estado de Chiapas: son de la Costa, de la Selva, de la región Fronteriza, de la Frailesca, de la región Centro y del Norte. Casi el siete por ciento viene de otros estados del país y se presentan dos casos en total de proveniencia extranjera.

La población sexualmente activa entre las estudiantes universitarias que forman parte de la muestra analizada asciende al 45.9 %, mientras que la población estudiantil masculina muestreada se ha iniciado sexualmente en un 87% de los casos, a edades más tempranas que las estudiantes.

Los instrumentos para la realización de la fase de la investigación que da pie al trabajo presentado, fueron diseñados tomando en cuenta el propósito de abordar los aspectos subjetivos y sociales de la experiencia sexoafectiva. La versión del cuestionario utilizada en la aplicación incluyó una primera sección donde se identifican datos demográficos y socioeconómicos de los estudiantes, que sirvió para trazar un panorama general, basándose en un número extenso de casos particulares, del perfil social y situacional de los estudiantes varones y mujeres. En sustancia, el cuestionario buscó establecer un esquema de valoraciones sobre la sexoafectividad femenina, el poder de decisión expresada en la sexualidad asumida públicamente, la preferencia por canales extrainstitucionales, y las percepciones subjetivas de los géneros en su interrelación. Se divide en dos tipos diferenciados de preguntas, orientadas a la obtención de información distinta. El primer tipo de pregunta se enfila a indagar en los valores asociados, de manera general, con el género y la sexualidad, e inquiriere en

- a) los móviles para el ejercicio inicial de la sexualidad,
- b) las representaciones de las diferencias y similitudes en las características de la vivencia y percepción de la sexoafectividad dependiendo del género.

El segundo tipo de pregunta incluido en el cuestionario se orienta a indagar las valoraciones sociofamiliares e individuales relacionadas con la vivencia y expresión de la sexualidad. Basado en la idea de que distintos grados del “poder hacer” social del género se manifiestan en la necesidad de los sujetos de ocultar su condición activa/deseante, o por el contrario, en la posibilidad de no ocultarla, se pregunta por la asunción de la actividad sexual ante los círculos familiares y sociales, tomando en cuenta las consecuencias del diverso enmarcamiento del ejercicio sexual en el imaginario social tradicional.

A partir de un primer examen del material disponible para el análisis, fue posible identificar en las escenas discursivas y los relatos en extenso, las figuraciones en las cuales se precipitan las significaciones culturales de lo sexoafectivo, ampliamente compartidas por el sector estudiantil a nivel local, y proceder a analizar su apropiación discursiva personal por parte de los agentes. La facultad imaginativa de creación y recreación de imágenes, en rejuego con el sustrato de la dimensión conjuntista identitaria de lo social, hace surgir las figuras de la significación, identificables en el discurso<sup>170</sup>. Las señas de lo subjetivo social se concretan, precisamente, en esta figuración, haciendo posible la visualización de las posiciones genéricamente diferenciadas y los márgenes disponibles para la acción y el pensamiento reflexivo deliberado de los sujetos

en relación con lo sexo afectivo, así como la manera como han variado esos márgenes con respecto a los modelos vernáculos tradicionales y los límites sociales culturalmente operativos.

Las situaciones distintas en las cuales se suscita la actividad sexual son complejas y presentan diferencias en los comportamientos y significaciones de vida afectiva sexual relacionados con la variabilidad socioeconómica y étnica, pero conviene aclarar que la posibilidad de realizar distinciones tajantes entre las representaciones mayoritarias presentes entre los estudiantes de pertenencias y procedencias diversas es escasa. En este sentido, los resultados coinciden de manera general con aquellos adelantados por Ana Amuchástegui (1996) a partir del amplio proyecto de investigación que encabezara en regiones urbanas y rurales del país. Esta investigadora indicaba en su trabajo que si bien las diferencias fundamentales en cuanto a la conceptualización de la sexualidad podían agruparse consistentemente por géneros, los datos de campo obligaban a desechar toda hipótesis de sociedades “tradicionales” o cerradas opuestas a una cultura claramente urbana. Por el contrario los contenidos de las significaciones analizadas por la autora ofrecían una consistencia notable entre los entrevistados de las tres áreas investigadas; la imposibilidad de marcar límites claros entre las creencias de un grupo social y de otro llevó a la autora a plantear una explicación basada en la tendencia a la globalización de la cultura.

De igual manera, entre el sector objeto de la investigación que dio lugar a la presente exposición, las significaciones asociadas a lo sexoafectivo se encuentran ampliamente distribuidas tanto entre la población urbana como entre la rural, y aunque existen matices en las representaciones, en pocas instancias es posible trazar correspondencias nítidas entre una inclinación valorativa y una pertenencia social. La manifestación más clara de correspondencia entre una procedencia sociocultural específica y una representación particular se da en la representación de lo válido como comportamiento sexoafectivo femenino por parte de los jóvenes universitarios indígenas de procedencia rural.

Cuando se indaga entre los estudiantes varones sin distingo de adscripción étnica, por el comportamiento sexual femenino correcto, socialmente legitimado en su medio, y su postura ante esas valoraciones sociales, las respuestas obtenidas son como sigue. Un porcentaje alto (26.7%) de los varones de la muestra, al ser interrogados por su opinión sobre el ejercicio sexual prematrimonial por parte de las mujeres, dio respuestas que alegan ignorancia, desinterés, incompetencia en el tema, o buscan no pronunciarse sobre algo que, al parecer, incumbe sólo a las mujeres. El 19% (treinta casos), en cambio, enuncia una contundente reprobación a dicha conducta, haciendo descansar su rechazo a ella en razones que van desde la necesidad de conservar las tradiciones, hasta la de proteger a las propias mujeres de los varones, pasando por la argumentación de inmadurez biológica y consecuencias negativas sobre el matrimonio. Estos son ejemplos de las respuestas de cada tipo:

#### **Tradición**

- UNA2gTRh. las mujeres deben de llegar virgen a la iglesia.
- UNA2LGh. para mí me gusta o no quiero que cuando me caso ya haya tenido relaciones con otro hombre.
- UNA4Sh. hay que mantener la esencia tradicional y sobre todo la pureza de la mujer

- UN12cLCh. (el establecimiento prematrimonial de relaciones sexuales por parte de las mujeres) es una falta de respeto que le está dando a su pareja

### **Religión/moral**

- UNA2LGh. Dios dijo que si una mujer y un hombre se une o se casa es para siempre
- UNA3bEh. las relaciones sexuales son algo sumamente hermoso que Dios nos dejó para realizarlo de forma correcta y, además, hoy en día los hombres solo buscan jugar.
- UNA4Hh. Desde mi punto de vista (el sostener relaciones sexuales prematrimoniales) es algo antimoral, pero en fin, cada uno toma sus decisiones.

### **Protección/prevención**

- UNA2LGh Los hombres a veces nada más se quieren aprovechar a las mujeres.
- UN14bLCh a veces solo lo engañan con que la mujer se deja y el hombre se va por otro lado

### **Consecuencias sobre el matrimonio**

- UNA5Sh Muchas veces es mejor que no (se sostengan relaciones sexuales prematrimoniales), ya que la mujer es muy maltratada solo por el hecho de tener relaciones antes de casarse
- UNA5Sh a veces trae conflicto entre las parejas en la hora del matrimonio
- NI4bLCh (la mujer) pierde el valor en caso de que no lo hizo con la misma persona que se vaya a casar

### **Decencia/imagen**

- UNA2gTRh en la sociedad no está bien visto, pero como ahora los cambios de tiempos ya se ve normal.
- UNA2gTRh se supone que su primera vez debe ser con su esposo, y además está mal visto que una mujer tenga relaciones sexuales antes del Matrimonio

Por otra parte, el 46.9% de los varones universitarios, en la muestra tomada, enuncia su aprobación del ejercicio sexual femenino prematrimonial, aunque con matices. La mayoría dentro del subgrupo sostiene un discurso igualitario, de defensa de los derechos sexuales de las mujeres, pero una tercera parte de quienes se pronuncian por el ejercicio prematrimonial lo hace con reservas, opinando que es deseable o correcto, solamente en el caso de conducir al matrimonio con la misma pareja de iniciación sexual. Estos son ejemplos de ambas posturas:

### **Igualdad de derechos/Experiencia de vida**

- UNA2cTRh Si porque la vida la está enseñando a vivir, no hay ningún problema.
- UNA2cTRh Bueno sí, porque con ello llegaría con experiencia al matrimonio en todos los sentidos
- UNA4uElh sí porque son libres de manejar su vida sexual, es un placer de la vida y si los hombres pueden hacerlo antes de casarse, también las mujeres
- UN16bCIh Sí porque tanto un hombre como una mujer tienen la libertad de tener su vida sexual, nomás que en este país una mujer que ha tenido relaciones antes lo ven como un pecado
- UN16bCIh Sí, porque así se vuelve una persona responsable de sí misma



### **Ejercicio sexual femenino condicionado**

- UNA4bEh Si, solamente si va a ser la única persona con la que lo haga
- UNA4bEh Si, porque puede ser que ya se haya entregado por amor cuando tuvo algún novio, y más si se casa con el mismo novio que pierda la virginidad.
- UNA7uEih Sí, si es con su pareja, es mejor para que se conozcan bien antes del matrimonio
- UNA8A Pues si, siempre y cuando sea con la pareja con quien viva “siempre”
- UNI4bLCh Si es con el que se va a casar, pues no hay ningún problema, porque si no, sería una vida de mentiras y engaños el matrimonio

Por otra parte, cuando se inquiriere por la auto representación de los móviles de iniciación sexual entre los propios estudiantes varones, se obtienen respuestas más complejas, que van desde el reconocimiento de la propia emotividad inextricablemente ligada al ejercicio sexual, hasta la negación de esa dimensión en el relacionamiento, acompañada de la consideración preponderante de la dimensión moral o religiosa de la puesta en acto de la sexualidad.

Veamos de cerca algunos ejemplos de lo primero:

1. UNA4Eih5 Soltero de 20 años, procedente de Chilón, de padre agricultor, madre ama de casa. Inicia vida sexual a los 16 años con quien entonces era su novia, llevado a ello por su “estado emocional”. Considera correcto que las mujeres sostengan relaciones sexuales antes del matrimonio, “para que ambos se conozcan más”. En su consideración, “es igual la sexualidad de hombres y mujeres, pero nos enamoramos diferente y actuamos diferente”. No oculta el hecho de que mantiene relaciones sexuales y piensa que vivir en pareja, dentro o fuera del matrimonio, “es bueno”. Para que una relación de pareja sea satisfactoria, considera que debe haber una “sexualidad plena”. La idea de que hay una conducta sexual correcta de la mujer, es para él una idea válida, que depende de la personalidad y las cualidades de la persona.
- UNA4Eih6a Estudiante de 20 años, soltero, originario de San Cristóbal. Su padre es publicista y su madre ama de casa. La primera relación sexual la sostuvo a los 16 años, con su novia, movido por el afán de conocerse a sí mismo más. Considera que es bueno que una mujer sostenga relaciones sexuales antes del matrimonio porque “ellas son libres de manejar su vida sexual, es un placer de la vida y si los hombres pueden hacerlo antes de casarse, también las mujeres”. Hombres y mujeres nos enamoramos de la misma manera y con la misma intensidad, según el estudiante. Una relación de pareja satisfactoria tendría como base “la sinceridad, el respeto, la comunicación, el amor y el buen sexo”. Una mujer, puesta a decidir, tendría que escoger su profesión por encima del matrimonio o la maternidad “porque a futuro el matrimonio puede acabar y ella podría tener dificultades económicas”. Una mujer de conducta sexual incorrecta “ventila mucho su vida sexual o mantiene relaciones con muchos hombres, realmente se ve feo y pueden aparecer problemas por esta conducta, como enfermedades, pero hay hombres que tienen una conducta similar y no se usa el término, por eso también me choca el término aplicado a una mujer”.

- UNI6bCIhb, estudiante de 21 años de edad, soltero, originario de San Cristóbal. Su padre es contador privado y su madre, ama de casa. Sostuvo la primera relación sexual a los 18 años, con su novia, por “el cariño que sentía por ella y la atracción física”. Ha tenido más de una compañera sexual y considera que “está bien que las mujeres tengan relaciones sexuales antes de casarse, ya que creo es una manera de conocer mejor a tu pareja [...]; se debe tener convivencia previa antes de casarse, en donde se viva junto a la pareja, para ver si es posible llevar un buen ritmo de vida en equilibrio y comprensión por largo tiempo”. Opina también que “ahora las relaciones se viven con más libertad, menos pudor y menos tabús”. Con respecto a las diferencias y similitudes entre los géneros, escribe: “No creo que una mujer u hombre se enamore más, depende de la persona, así como las mujeres se pueden enamorar perdidamente de un hombre, así un hombre se puede enamorar fuertemente de una mujer”. No oculta ante su familia y círculo social que mantiene relaciones sexuales, porque: “para mí es una forma de conocer más la vida, me llena de experiencias, las cuales puedo compartir, y en ellas puedo encontrar satisfacción, comprensión y afecto”. El estudiante continúa: “Me gusta mantener relaciones afectivas, si de ahí se dan las relaciones sexuales qué bien, pero lo primero para mí es sentirme bien y en armonía con mi pareja, el sentir que me aprecia y me valora y me quiere, de ahí puede surgir una relación sexual más comprensiva y satisfactoria, eso creo yo”. Por eso, las relaciones sexoafectivas satisfactorias dependen de “el cariño que se le tenga a la pareja (y consisten en) un estado de ánimo en donde te encuentras totalmente feliz, no encuentras razón para no estarlo, no decaes fácilmente, ves una realidad tolerable”. El estudiante, con respecto al protagonismo femenino en el establecimiento de relaciones sexoafectivas, escribe: “He tenido una relación en donde la mujer toma la iniciativa y no veo nada de malo en eso, al contrario, es bueno ya que también la mujer tiene el derecho de decidir por alguien, habemos chavos que somos penosos y no nos atrevemos a hablar”. Acerca del comportamiento sexual considerado socialmente correcto en su medio, el estudiante opina: “Pues yo imagino a una mujer que no anda teniendo relaciones con una persona y otra, sino que lo hace porque quiere a esa persona, porque hay más que atracción física, en donde se mezclan los sentimientos, imagino a una mujer que no solo sostiene relaciones para satisfacer su apetito sexual, sino también para satisfacer su sentimiento y también, por qué no, para expresarse el cariño mutuo”.

Como es posible observarlo, estos jóvenes estudiantes se representan a sí mismos como sujetos afectivos, abiertos al relacionamiento intergenérico y sexual en términos igualitarios. Especialmente en el último caso es posible identificar la importancia que cobra para el estudiante tanto su propia condición de sujeto altamente susceptible a la emotividad, como la condición igualmente orientada a lo afectivo de las mujeres cuya conducta sexual es “correcta”, en su consideración. Con ello se ilustra la mencionada ascendencia del discurso que a falta de otro término denomino “feminizante”, pero que se corresponde con el devenir que ha seguido en otros ámbitos el propio proceso social de la “liberación sexual”: Ese proyecto liberacionista daba por sentada la relación entre la libertad sexual y otras libertades, lo que resultó a la postre un tanto ingenuo; pero entrañó también un reconocimiento de la excesiva importancia que las sociedades modernas atribuyen a la sexualidad. En palabras de Jeffrey Weeks: “El camino que aleja del autoritarismo moral no se

dirige a la elevación del Rey Sexo, ya sea en la sagrada forma del puritanismo o en la forma profana de la permisividad, sino más bien a su derrocamiento”<sup>171</sup>.

En todo caso, el discurso de los estudiantes puede ser considerado *postradicional* incluso si la figuración de lo legítimamente femenino (y de lo masculino “feminizado”) desenfatisa lo sexual a favor de lo afectivo; y debe ser considerado así puesto que, lejos de presentar la disyuntiva entre afectividad-femenina y sexualidad-masculina, liga ambos aspectos del relacionamiento y la vinculación en la figuración del *deber ser* tanto masculino como femenino, trascendiendo la imaginería de “la violenta humillación de la Madre y la no menos violenta afirmación del padre” (Paz 1964 [1950]) y situando la figuración de lo legítimamente femenino en una posición de igualdad subjetiva, lejana tanto de la condición atroz de “la chingada” como de la caracterización como “ángel del hogar”.

Esta figuración no se presenta, sin embargo, como preponderante o mayoritaria entre la población estudiantil. Incluso en el discurso de muchos estudiantes que podrían ser considerados *postradicionales* en la medida en que se representan a sí mismos y a las mujeres con quienes entran en relación íntima como sujetos de los mismos derechos, capacidades y necesidades, se manifiestan consideraciones que hacen visible el peso de lo heredado socialmente en la configuración de la significación subjetiva asociada a la sexoafectividad. En estos casos estos elementos consisten en, sea ya la enunciación de la motivación para el ocultamiento de la vida sexual ante los círculos familiares y sociales, sea ya la ponderación de lo socialmente legítimo como conducta femenina. En ambas instancias, las enunciaciones se distinguen de los discursos expuestos antes, por la mayor insistencia en la necesaria “castidad relativa” femenina, como base de la legitimidad social de su conducta.

En una escala de gradación, con respecto a la distancia del modelo tradicional de masculinidad mexicana, puede encontrarse un siguiente tipo de enunciación, que muestra también una valoración positiva de la flexibilización de la conducta sexual femenina, pero solo hasta un punto muy claro. En este tipo de discurso, no cabe duda de que el ejercicio de la sexualidad por parte de las mujeres es tolerado y considerado legítimo por sus coetáneos varones solo bajo estrechas condiciones, encaminadas siempre a la conformación de la familia tradicional, bajo la premisa de la exclusividad de la pareja; en este sentido, se presupone y espera también, la abstinencia sexual femenina, a excepción del relacionamiento exclusivo con la pareja con la cual se conforme la familia. En este tipo de discurso, es más frecuente la consideración de la existencia de diferencias fundamentales inherentes a lo femenino y lo masculino en relación con el ámbito sexoafectivo:

- UNI6bCIh Estudiante de 22 años de edad, soltero, originario de San Cristóbal. Su padre es maestro y su madre empleada de mostrador. Inicia vida sexual a los 15 años en el contexto de “una relación pasajera”. Ha tenido más de una compañera sexual. Con respecto al sostenimiento de relaciones sexuales prematrimoniales por parte de las mujeres, opina: “La verdad es que queda por parte de ella”. Considera también que “hay una diferencia entre ambos (hombres y mujeres), ya que la mujer en muchas ocasiones es más vulnerable”. Oculta su condición de persona sexualmente activa ante su familia y círculo social, por “El querer aparentar algo que realmente no es. Por la ideología familiar”. No se pronuncia a favor de

---

<sup>171</sup> Weeks, Jeffrey, 1979, “The Rise and Fall of Permissiveness” en *Spectator* (Londres) 17 de marzo de 1979, citado en Altman, Dennis, (2006 [2001]) *Sexo Global: Del Nuevo Desorden Amoroso a la mundialización de los apetitos*. México, Editorial Océano

ningún arreglo específico para la convivencia de pareja, pero dice preferir, para el relacionamiento, a mujeres “más serias, centradas, reservadas”, y las relaciones sexoafectivas satisfactorias se darían para él en el contexto de “una pareja estable, basada en la confianza, respeto, fidelidad, entregando el sentimiento”. La idea, que él considera válida, del comportamiento sexual femenino socialmente correcto es la de “mujeres que no se prestan para fornicar con el primero que se les cruza enfrente”.

Por último, cabe hacer referencia a un tipo de discurso que, lejos de presentar rasgos de distanciamiento con el modelo tradicional, o de *postradicionalidad*, se afirma en los valores de la cultura de género más acendrada de la región. Este tipo de discurso presenta la feminidad y la masculinidad ubicadas según las coordenadas nítidas y distintas de la cultura tradicional, y constituye instancia discursiva claramente relacionada con la variable de procedencia regional. A diferencia de lo que sucede entre el sector femenino, cuyas enunciaciones valorativas no se prestan con facilidad a ser catalogadas y distinguidas con arreglo al origen rural o urbano de las enunciatarias, entre los estudiantes varones se presenta una correlación marcada entre el tipo de discurso de abierto rechazo o incluso de condena moral sobre el ejercicio sexual prematrimonial, y el origen rural o semi rural de los enunciatarios. Esto no implica que la valoración de la sexualidad femenina presente en estos ejemplos sea privativa de los estudiantes de procedencia rural, sino únicamente, que se encuentra entre ellos en proporción mayor que entre otros estudiantes:

- UNA2LGh Estudiante de 20 años, soltero, originario del poblado Agua Azul. Lleva un año residiendo en San Cristóbal, sus padres se dedican al “campo”. Inició vida sexual a los dieciocho años con una amiga. Considera indeseable que las mujeres inicien vida sexual antes del matrimonio porque “pierden la imagen como mujer, desde mi punto de vista”. Únicamente sus amigos saben que él es una persona sexualmente activa. Como arreglo de convivencia preferiría “el matrimonio, para que sea visto bien en la comunidad o ciudad”. El comportamiento sexual correcto de una mujer consiste en “que no salga en casa”.
- UNA2LGh Estudiante de 24 años, soltero, originario del paraje El Pozo, municipio de San Juan Cancuc. Lleva cinco años residiendo en San Cristóbal. Sus padres son “campesinos”. No ha iniciado vida sexual “con nadie, porque en mi pueblo no hay pareja de novios”. Considera indebido que las mujeres sostengan vida sexual previa al matrimonio, porque “ante dios dijo que si una mujer y un hombre se une o se casa, es para siempre”. Su familia y su círculo social “saben que no tengo relaciones sexuales, porque saben que nosotros tenemos otros tipos de cultura y costumbre y no sabemos enamorarlos las chavas de la ciudad”. El estudiante opina que es preferible la vida en unión libre, pero la conducta sexual correcta de la mujer consiste en iniciar vida sexual “hasta que sea mi esposa”.
- UNA2LGh Estudiante de 22 años, soltero; es originario de Huixtán pero lleva 15 años residiendo en San Cristóbal. Su madre es “empleada” y su padre no figura. Inicia vida sexual a los diecisiete años con una amiga. Solo en una ocasión ha sostenido relaciones sexuales y ni su familia ni sus amigos se enteraron. Considera que “no es bueno” que las mujeres sostengan una vida sexual previa al matrimonio, porque “lo veo desde un punto de vista religioso”. Como arreglo de convivencia preferiría “el matrimonio porque aunque para

muchos no importe, para mí es indispensable estar casados”. La conducta sexual apropiada de una mujer consiste en que “la vida sexual comience en el matrimonio y sí comparto esta idea”.

**Postradicionalidad: subjetividades masculinas en tránsito.**

Como se establecía al principio de esta exposición, las representaciones de género en el imaginario social son construidas y reproducidas en el entorno cultural. En este sentido, se observa variación en el tipo de argumentación cultural enunciada por los estudiantes varones, lo cual señala tanto la diversidad como el tránsito desde un Imaginario Social tradicional hacia otro que presenta rasgos compartidos con el imaginario contemporáneo occidentalizado en extenso.

Aún a riesgo de deformar la diversidad evidenciada en el discurso estudiantil masculino, es posible distinguir a grandes rasgos dos polos de significación asociada a la sexoafectividad y a las concepciones de lo legítimo en este ámbito, así como a la propia motivación masculina en el establecimiento de relaciones sexoafectivas. Por una parte encontramos valoraciones en las cuales domina el principio de que la puesta en acto de la sexualidad por parte de las mujeres, fuera de los canales instituidos, atenta contra la moralidad. Esto va desde la consideración de la superioridad del matrimonio como arreglo de convivencia hasta la expresión de la tolerancia y validación del ejercicio sexual fuera del matrimonio siempre y cuando se dé con una pareja única y se encuentre orientada a la conformación de familia. Frecuentemente, aunque no exclusivamente, la valoración de este tipo se acompaña de la enunciación del deseo, la curiosidad o la necesidad como motivación para la propia iniciación sexual masculina

En el otro polo, encontramos valoraciones más cercanas a la consideración de la sexoafectividad como encuentro del yo, como creación enfática del mundo desde la interrelación, en donde su opuesto, la prohibición moral, se diluye o desaparece. Este último caso da lugar a la aparición de evidencias discursivas de la ascendencia de lo que Beck y Beck llaman “la religión terrenal del amor”, en donde “se afirma y se propaga una arbitrariedad del sujeto a la que queda sometida la sexualidad, la pasión y el amor” (Beck y Beck, 2001: 257). El principio implicado en lo anterior se ilustra con la enunciación del estudiante UNA4Elh6a, quien declara como motivación de su propia iniciación sexual a los dieciséis años, el afán de “conocerse a sí mismo más”. Aquí se vuelve evidente la consideración del relacionamiento sexoafectivo como un asunto que atañe radicalmente a la subjetividad, como autorresponsabilidad que da marco a la acción.

La variante de una auto representación más “sensible” o “femenizada” por parte de una fracción de la población masculina, es decir, el valor y aceptación, entre algunos jóvenes estudiantes, de la emotividad y el afecto como base de la búsqueda de la interrelación sexoafectiva, liga los aspectos afectivos y sexuales del relacionamiento y la vinculación en la representación del *deber ser* tanto masculino como femenino. El tránsito se da, para quienes sostienen esta representación, desde la posición arcaizante del varón-cazador-fuerte-sexual, hacia la posición del hombre igualitario y multidimensional, lo cual los coloca dentro del universo de la ideación occidentalizada moderna, y les proporciona en términos ético-morales un punto de partida para su consideración de su propia entrada en relación con el otro en tanto sujeto deseante, figurando el carácter de ese relacionamiento como lugar de afirmación subjetiva.

Sin embargo, aún en los casos en los cuales la caracterización de la propia motivación masculina de la puesta en acto de la sexualidad alcanza el polo de la búsqueda de autoafirmación reflexiva en los términos descritos en el párrafo anterior, se encuentra una menor evidencia discursiva de la valoración positiva de la iniciación sexual y la puesta en acto de la sexualidad femenina por motivos análogos a los motivos masculinos. La enunciación masculina de la valoración positiva de la puesta en acto de la sexualidad femenina por el afán de autoconocimiento desligado de intenciones procreativas o tendentes al establecimiento de estructura familiar se hace patente únicamente en aproximadamente una tercera parte del total de los casos muestreados.

En este sentido, es incipiente el diálogo con las posturas de mayor apertura sustentadas por las estudiantes. Más recurrente en el discurso masculino, es la asignación a mujeres y varones de conductas, necesidades y sensibilidades diferenciadas en el terreno sexoafectivo. Esos elementos discursivos relativos a la valoración de la sexoafectividad de género por parte de los varones permiten distinguir las posibilidades y los límites a los que se enfrenta la aspiración a la auto disposición por parte de las mujeres jóvenes en el contexto regional particular; posibilidades y límites que expresan la fuerza que aún guardan las representaciones y mandatos relativos al género en el ámbito sexoafectivo, aún cuando la reconfiguración discursiva parcial pueda leerse como parte viva del proceso de giro y transformación en las significaciones culturales que conforman el magma del Imaginario Social regional.

### **Referencias bibliográficas**

- Amuchástegui, Ana (1996) “El significado de la virginidad y la iniciación sexual. Un relato de investigación” en *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. Ivonne Szasz y Susana Lerner, (compiladoras), México: COLMEX
- Ayora, Igor y Gabriela Vargas (2004) “El más acá de la modernidad. Los usos de la modernidad como temporalidad actórica”, en *Liminar Revista de estudios sociales y humanísticos*. CESMECA, UNICACH. Año 2 Vol. II. Diciembre de 2004.
- Bartra, Roger (2007 [2002]) “La condición postmexicana”, en *Anatomía del mexicano*, Roger Bartra comp., México: Debolsillo.
- Beck y Beck (2001) *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa*. España: Paidós.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas. (1997) *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*. Barcelona: Paidós
- Bruckner, Pascal y Finkielkraut, Alain (1979). *El nuevo desorden amoroso*. Barcelona: Anagrama
- Butler, Judith (1990) *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, New York and London, Routledge. [Trad. cast.: *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México: Paidós. UNAM-PUEG 2001]
- Castoriadis, Cornelius (1989([1975])). *La Institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- (2006) *Una Sociedad a la deriva (Entrevistas y debates 1974-1997)*. Argentina: Katz
- De la Cruz López, Martín (2001). “Imágenes de masculinidad en poblaciones rurales de Chiapas”, en *Pueblos y Fronteras* número 1, PROIMMSE, UNAM



- Giddens, Anthony (2006 [1995]) *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. España: Cátedra.
- Lipovetsky, Gilles. (2000 [1992])) *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Barcelona: Anagrama.
- (2007 [1999]) *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*. Barcelona: Anagrama.
- Paz, Octavio (1964 [1950]) *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica
- (2009 [1993]) *La llama doble. Amor y erotismo*. México: Seix Barral
- Rodríguez, Gabriela y Keijzer, Benno (2002) *La noche se hizo para los hombres. Sexualidad en los procesos de cortejo entre jóvenes campesinos y campesinas*. México: Population Council
- Stern, Steve (1999). *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*. México: FCE
- Tovar Restrepo, Marcela (2011) *Foucault and Castoriadis: New approaches to subjectivity, social change and autonomy*. New York: Continuum Press.

**Reconfiguración de la/s masculinidad/es a través de la paternidad: Una aproximación con jóvenes-varones estudiantes indígenas no-indígenas, de la cabecera municipal Tenango de Doria, región Otomí-Tepehua, Hgo., México**

**David Francisco Ramírez Sánchez**

Profesor-Investigador de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo

**Resumen:**

Partiendo de que la región Otomí-Tepehua es actualmente una zona marginal de grado medio, que cuenta entre sus habitantes con población indígena; en la cabecera municipal *Tenango de Doria* se halla que muchos de sus residentes tienen acceso a servicios básicos, más televisión por cable e Internet.

Bajo este contexto, a través de una encuesta aplicada a 132 jóvenes varones indígenas y no indígenas, estudiantes en la cabecera municipal, tanto de último año de nivel secundaria, de quinto semestre de preparatoria y de primer semestre de la UICEH; se hallan tres tipos de masculinidades –hegemónica, híbrida y moderna-, y de sexualidades –dominante, híbrida y moderna-, que relacionadas a la noción *paternidad*, se evidencia que en el imaginario social de estos jóvenes, predomina en mayor medida la noción de *responsabilidad* –como proveedor-, seguida de la idea de considerarla algo *bonito y/o lindo, algo bueno*, entre otras, más que el cumplir la norma social de formar una familia, para obtener el estatus de hombre o simplemente demostrar su virilidad.

**Un poco del contexto:**

Desde lo social, en la región Otomí-Tepehua se encuentra que “la dispersión, la falta de medios y vías de comunicación [que] han sido la mayor limitación para el desarrollo en estas tierras”, orilla a algunos jóvenes a sostener prácticas sexuales a temprana edad; acción que trae como resultado la paternidad/maternidad, un incremento en el índice de ITS, entre otras (Rosa,2010).

Esto se entiende a partir de que en “la región del Valle del Mezquital, la Otomí-Tepehua y la Huasteca, en las que existen los factores de riesgo identificados en la población tanto rural como semiurbana [sean consecuencia de]: baja escolaridad, pobreza extrema, áreas de difícil acceso, multiparidad, [y] embarazos no planeados...” (Herrera,2010:13).

Sin embargo, en el caso particular de la cabecera municipal “Tenango de Doria”, que de acuerdo al último censo de población registra 17,206 habitantes, entre los/as cuales contabiliza un 26.0% correspondiente a jóvenes –hombres y mujeres-, entre 15 a 29 años de edad, a simple vista se nota que la presencia de servicios como T.V de paga e internet no es algo raro, tal vez porque de acuerdo al Catálogo de Localidades publicado por SEDESOL (2013), a partir del año 2010 se clasifica el lugar con un grado de marginación municipal *medio*, en comparación de 2005, que lo colocaba como *alto* (INEGI,2010).

De lo anterior cabe destacar, no es la generalidad, ya que en el mismo año, se encuentran localidades pertenecientes al municipio con un grado *muy alto* de marginalidad (SEDESOL,2013).

Es así como se justifica la pertinencia de relacionar las variables *paternidad/es* y *masculinidad/es*, para de ese modo determinar si la primera influye o no en la reconfiguración de la segunda. Por ello, la interrogante a responder es: ¿Las percepciones sobre la paternidad, pueden dar pauta a un cambio cultural en la/s maneras de ser hombre en los jóvenes varones estudiantes indígenas y no indígenas de la cabecera municipal de Tenango de Doria, estado de Hidalgo?

Para responder a tal pregunta, se plantean las siguientes hipótesis:

**H<sub>1</sub>:** Entre jóvenes varones indígenas, se encuentra vigente la idea de la *paternidad* como un signo de masculinidad hegemónica, aunque no con tanta fuerza como pudiera pensarse, debido a que al no ser ajenos a los medios de comunicación, y el estar insertos en el sistema educativo, hace que su imaginario social pueda haberse re-configurado.

**H<sub>2</sub>:** Entre jóvenes varones no indígenas, las percepciones de *paternidad* pueden variar un poco – tomando como referente la masculinidad hegemónica-, debido a que lo que tienen en común –frente a los primeros-, es que habitan en un medio rural e igualmente tienen acceso a cierto tipo de información que puede influir en sus maneras de pensar.

Para someter las hipótesis anteriores a prueba, los objetivos a seguir son:

- Explorar qué tipo de masculinidad/es, predominan en la población de estudio.
- Indagar si en ambos grupos, en cuanto a la percepción de la paternidad, puede haber semejanzas
- Determinar si las percepciones sobre la paternidad pueden marcar un proceso de transición cultural, en cuanto a masculinidades se refiere.

### **Metodología:**

Cabe subrayar que la presente investigación es de tipo exploratorio, debido a que en la región Otomí-Tepehua y particularmente en la cabecera municipal *Tenango de Doria*, no se conoce hasta el momento algún estudio de este tipo.

La muestra de estudio la conformaron 132 jóvenes varones, todos ellos estudiantes de: último año de nivel secundaria (Telesecundaria #44 y Escuela Secundaria Técnica #11), así como de quinto semestre del COBAEH<sup>172</sup>-Plantel Tenango de Doria y de primer semestre<sup>173</sup> de la UICEH<sup>174</sup>, a los quienes se les plantearon los temas de *masculinidad*, *sexualidad* y *paternidad*.

El motivo de haber elegido este tipo de población, es por la diferencia generacional – por el tipo de respuestas que podrían arrojar - y cultural.

---

<sup>172</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

<sup>173</sup> Pertenecientes a la segunda generación.

<sup>174</sup> Universidad Intercultural del estado de Hidalgo.

Como aclaración, hay que decir que las respuestas se han agrupado de tal forma que, aunque en algunos casos parecieran ser repetitivas, lo que se tomó a consideración es la asociación que hacen los encuestados con otras variables.

### **Algunos antecedentes:**

Partiendo de que la *masculinidad* “se puede definir cómo la posición en las relaciones de género y en las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con una posición de género, prácticas que producen unos efectos en la experiencia corporal, en la personalidad en la cultura y en las relaciones de poder”; en primera instancia se pudiera pensar como un modelo único o específico de ser hombre; aunque es mejor plantear el término *masculinidades*, ya que “la identidad de género masculino debe visualizarse como un fenómeno plural en que el discurso del modelo hegemónico no siempre es seguido por todos los hombres, aunque en una gran mayoría sean matizados por él” (Martí y García,2011:85; Salguero,2008:241).

De esto, se desprende entonces que la *masculinidad hegemónica* no se debe considerar un molde, ya que “esta forma de ser hombre se ha instituido en norma, toda vez que señala lo que estaría permitido y prohibido. Delimita, en gran medida, los espacios dentro de los que se puede mover un varón, marcando los márgenes que le aseguran su pertenencia al mundo de los hombres” (Olavarría,2005:149).

Por lo tanto, en el caso de los jóvenes encuestados, el término *masculinidades* es el adecuado, puesto que provienen de “ámbito[s] familiar[es distintos, en] donde se perciben las primeras formas de relación social no solo a través de discursos, sino de las actuaciones entre el padre y la madre, en las que se establecen los espacios, tiempos y actividades genéricamente diferenciadas y donde los hijos construyen su identidad aprendiendo día con día las formas en las que se relacionan los “otros y otras” en los espacios de socialización” (Salguero,2008:244).

Lo anterior remite al sistema *sexo/género*, que de acuerdo a Barbieri (op.cit,1992 citada en Olavarría,2005:142), se puede definir como un “conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatomofisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y, en general, a las relaciones que las personas establecen entre sí; son la trama social que condiciona las relaciones de los seres humanos en cuanto personas sexuadas”. Ejemplo de esto, son las palabras de Chirix cuando cita: “el hombre en el hogar es el que manda, dirige, levanta la voz, regaña, es él quien toma las decisiones importantes de la familia” (2008:91).

Es así que a partir de esta imagen se detecta un *deber ser*; o sea, un parámetro para demostrarse a sí mismo y a los/as demás, sea a través de la fuerza, preponderancia, entre otras características, como un hombre empoderado y superior y no como un *débil*, ante los ojos de los/as demás (íbidem; Salguero,2008).

Relativo a esto, la *sexualidad* tiene un lugar sobresaliente, debido a que “diversos estudios sobre la sexualidad de los varones señalan que las demostraciones de desempeño sexual adquieren un papel central en la afirmación de la identidad masculina en diversos grupos de varones mexicanos”, (Rojas y Castrejón,2007:10).

Bajo esta lógica es, como se entiende que en algunos grupos de jóvenes varones, temas como éste se vuelven centrales en sus conversaciones, debido a que “buena parte de las transformaciones implícitas en

el tránsito de la niñez a la adolescencia tienen que ver con la sexualidad”, sobre la cual, hay quienes tienen la idea de que es algo *instintivo* (algo fuera de control), por lo que el contemplarla como un medio para demostrar afecto y amor no parece viable, tal vez por la llamada “desexualización del amor” (CONAPO,2010:81; Salguero,2008; Arteaga,2009:96).

### Los hallazgos:

De los 132 encuestados, únicamente 127 (el 96.2% de la muestra), respondieron si se consideran o no indígenas; de los cuales 64 (48.5%) declararon serlo, mientras 63 (47.7%) afirmó que no (cuadro 1).

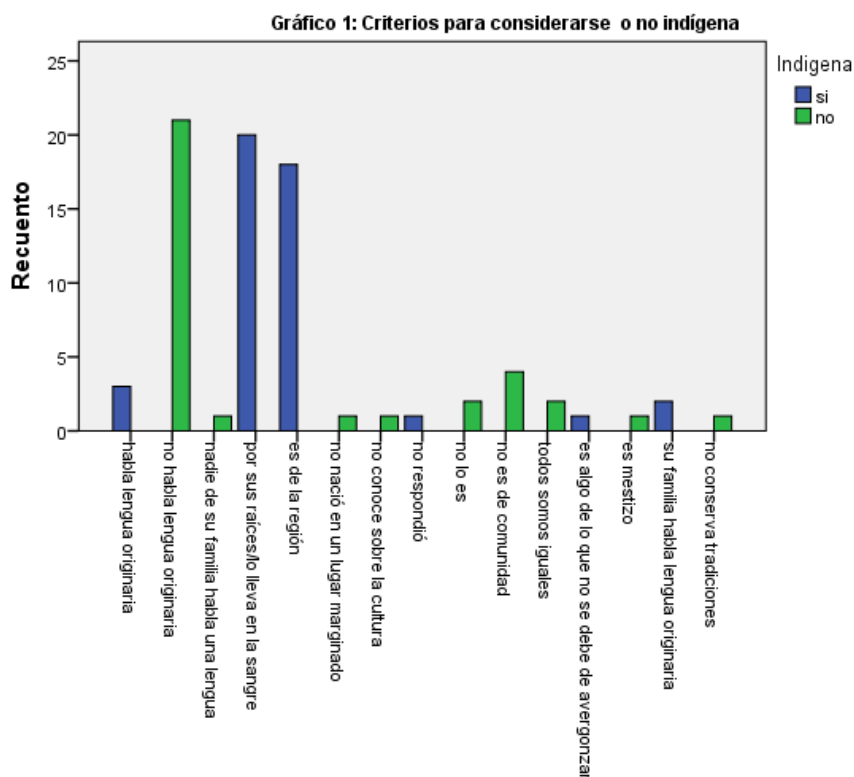
Cuadro 1: ¿Se considera indígena?

	Frecuencia	Porcentaje
si	64	48,5
no	63	47,7
Total	127	96,2
no respondió	5	3,8
Total	132	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a encuesta diseñada para la presente investigación

Lo interesante es que -a pesar de que no hay una diferencia significativa entre ambas respuestas-, no todos justificaron el porqué. Quienes sí lo hicieron fueron 79 entre los cuales 45 casos corresponden a indígenas y 34 no.

Los que afirmaron serlo –sí-, (gráfico 1), señalaron como factores importantes: “por sus raíces/lo llevan en la sangre” (20 varones), “es de la región” (18), “habla lengua originaria” (3), “su familia habla lengua originaria” (2), entre las más mencionadas.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta diseñada para la presente investigación

De esto se desprende entonces que el arraigo –en base al parentesco- es más importante que el simple hecho de afirmar si se habla o no una lengua originaria, lo cual si se tomara como el referente principal para clasificar a grupos sociales, sería un error como lo señala Salaverry (2010), a pesar de que la región de estudio cuenta “con población predominantemente indígena, donde un alto porcentaje habla otomí, náhuatl o tepehua” (Rosa,2010).

Entre quienes declararon **no** ser indígenas, lo sintieron de ese modo bajo criterios como: “no habla ninguna lengua originaria” (21 casos), “no es de la comunidad” (4), entre las más citadas.

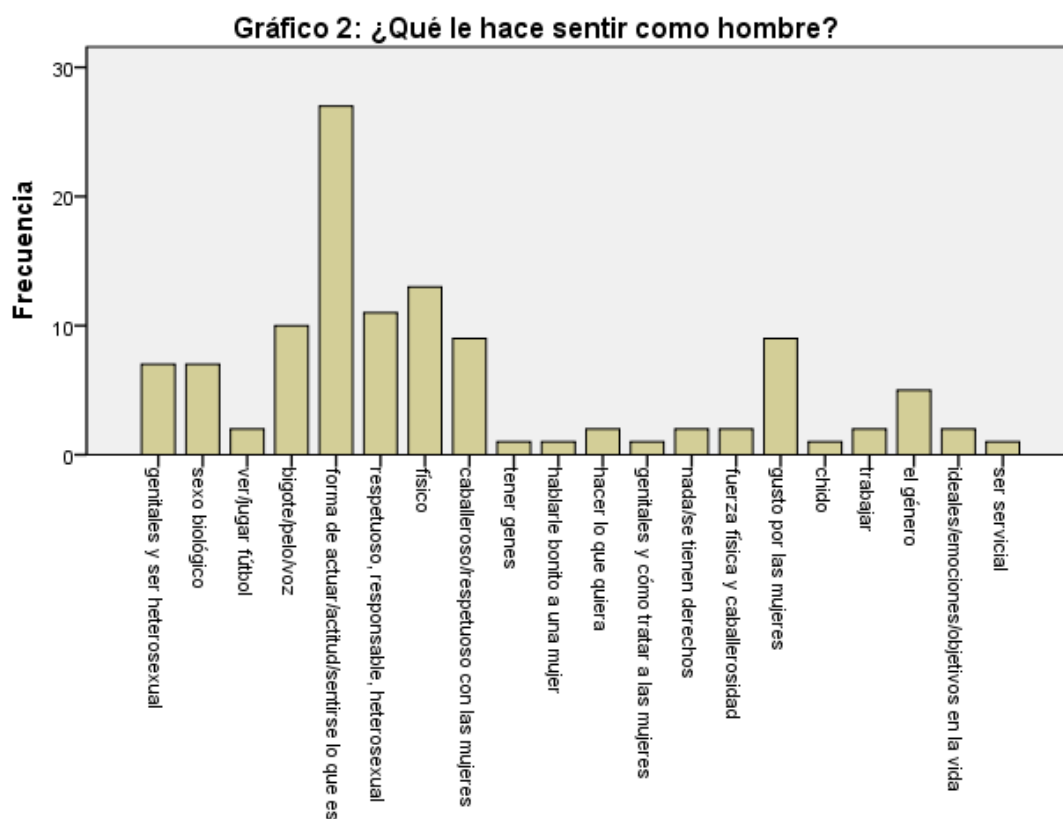
### **Masculinidad hegemónica y sexualidad dominante.**

De acuerdo a Martí y García (2011:85), “la masculinidad se puede definir cómo la posición en las relaciones de género y en las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con una posición de género, prácticas que producen unos efectos en la experiencia corporal, en la personalidad en la cultura y en las relaciones de poder”.

Respondiendo a la pregunta ¿Qué te hace sentir como hombre?, se halla que de los 132 encuestados, 17 no respondieron (gráfico 2), es decir, el 12.9% de la muestra total. El 87.1% que sí lo hizo, se coloca entre los 20 ítems que se aprecian en la imagen. Puede observarse que la “forma de actuar/actitud/sentirse lo que es”, predomina (23.5%), seguido de la importancia que le dan al “físico” (11.3%), en tercer lugar aparece el tener “bigote/pelo/voz” (8.75%); cuarto, “gusto por las mujeres” (7.8%), “el género” (4.3%), hasta tener a



consideración el “tener genes”, “hablarle bonito a una mujer”, “genitales y cómo tratar a las mujeres”, “chido” y “ser servicial” (0.9% respectivamente).



**Fuente: Elaboración propia en base a encuesta diseñada para la presente investigación**

En cuanto a “ver jugar fútbol” (1.7%), Martí y García señalan que “el deporte se erige como uno de esos escenarios construidos con ese propósito: el de devolver a la masculinidad un espacio de hegemonía” (2011:87).

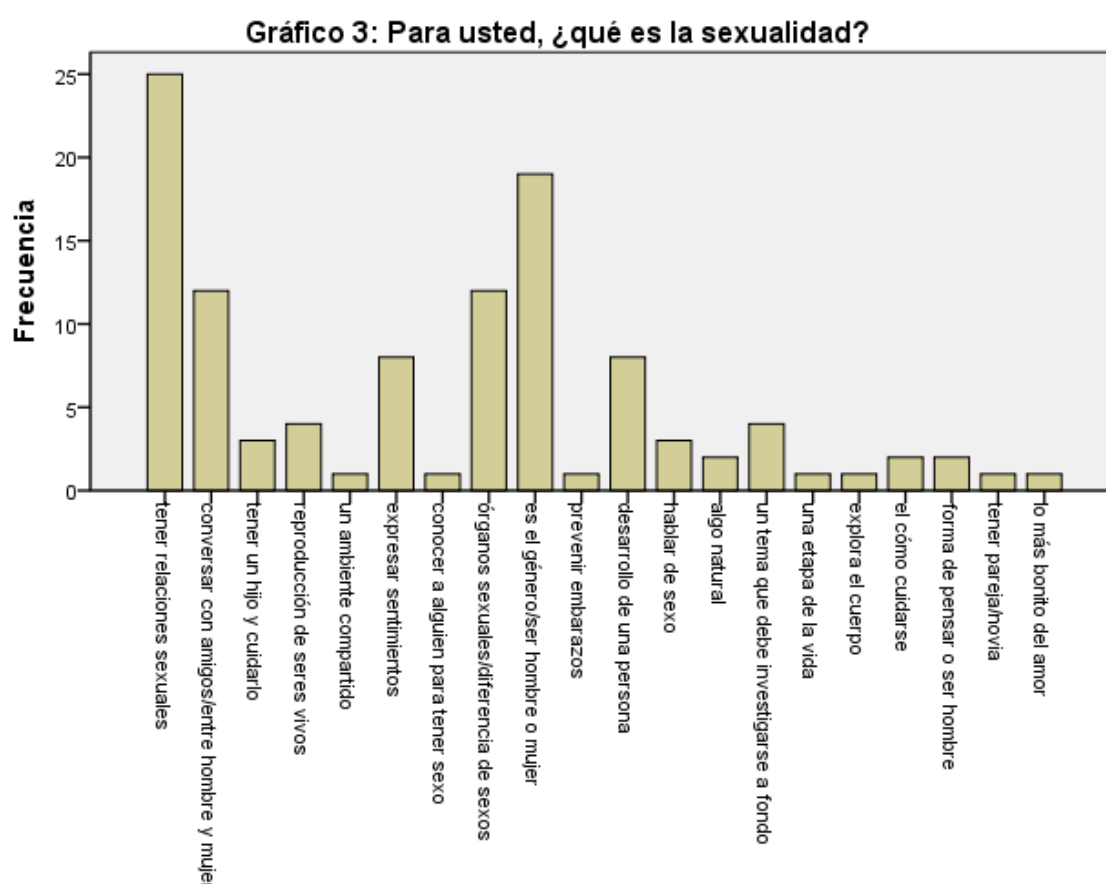
Respecto a la idea de “trabajar” (1.7%), se entiende que se alude a la división sexual del trabajo, que como señala oportunamente Dupret (2009:34), “es consecuencia de la diferencia sexual, la misma que resulta de la introducción de la reproducción sexuada en lo viviente”; aunque por otro lado, la realidad es, que cada vez más es más evidente la incursión de las mujeres al ámbito laboral, lo que provoca hasta cierto punto una erosión en tal división sexual del trabajo -como señala Olavarría- lo cual no deja de lado la idea de “convertirse en lo que socialmente se espera de un hombre adulto”(2005; Stern, et.al.,2003:42).

En definitiva, puede observarse que en la manera de cómo *deben de actuar* o sentirse hombres, hay un patrón interiorizado que aprenden por lo general al interior de la familia, así como la valoración de ciertos rasgos considerados *masculinos* como el bigote, tipo de voz, entre otros, que van de la mano con la idea del género (3.5%), término que puede entenderse como “el conjunto de rasgos asignados a hombres y mujeres en una sociedad, que son adquiridos en el proceso de socialización.”(Dupret,2009; Salguero,2008; Gazca,2012:83).

Aunado a esto, se encuentra que el “gusto por las mujeres”, “hablarles bonito” y cómo tratarlas”, también se conciben como exigencias, puesto que Olavarría (2005:150) afirma: “los hombres deben ser/son heterosexuales [y además,] activos [sexualmente]”.

El ámbito de la sexualidad se asocia claramente, ya que en ese sentido la “identidad [de género masculina de algunos de estos jóvenes, que entran en la presente categoría] se construye[n] en gran parte alrededor de las ideas de tener sexo y afirmar su heterosexualidad” (Stern, et.al.,2003:38).

Muestra de ello es, que los 132 encuestados, 111 opinaron sobre el tema. Las respuestas más frecuentes (gráfico 3), apuntan hacia los siguientes planteamientos: tener relaciones sexuales (22.5%), el género/ser hombre o mujer (17.1%), órganos sexuales/diferencia de sexos (10.8%), reproducción de seres vivos (3.6%), entre las principales -correspondientes a este rubro-.



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta diseñada para la presente investigación

A partir de estas ideas, se tiene que “el ejercicio de la sexualidad se vive de [parte de algunos jóvenes, de] forma más independiente de la reproducción, y [así mismo,] es [considerada como] un elemento fundamental en la constitución y reafirmación de su masculinidad” (Carril y López,2012:742).

Sobre los términos “género/ser hombre o mujer” y “órganos sexuales/diferencia de sexos”, se sitúa que tal vez se trata de una mirada influenciada por la perspectiva biológica o incluso médica (Salaverry,2010).

### **Masculinidad y sexualidad híbrida.**

De acuerdo al gráfico 1, se haya que para este rubro destacan la *fuerza física y caballerosidad* (1.7%), *ser caballeroso/respetuoso con las mujeres* (7.8%), *respetuoso, responsable, heterosexual* (9.6%).

Como se apuntó anteriormente, la fuerza física es un atributo correspondiente al modelo hegemónico; sin embargo, el relacionarlo con la *caballerosidad* o el *respeto*, otorga un toque distintivo, puesto que se pueden interpretar como *el trato amable y atento*, lo cual pone en jaque la representación de una sola *masculinidad*; es decir, de acuerdo hasta lo que se ha expuesto hasta el momento, “la identidad masculina corresponde a un plural no homogéneo de identidades masculinas”, como la presente (Martí y García,2011:84).

Al mismo tiempo, en el campo de la sexualidad (gráfico 3), se detecta que “*tener un hijo y cuidarlo*” (2.7%) es importante, así como el reflexionarla como “*un ambiente compartido*” (0.9%), lo que conduce a pensar en que “la diversidad de formas en las que un padre [o cualquier otra persona] puede relacionarse con sus hijos [u otras gentes,] muestra la pluralidad de percepciones, experiencias y significados que puede asumir dicha relación” (Salguero,2008:245).

Puede entonces decirse que por el simple hecho de pensar en tener un *hijo/a, para cuidarlo/a*, es sin duda un cuestionamiento importante hacia el modelo dominante, ya que incluso, aparte de tener un/a hijo/a, se apunta hacia una intervención en materia de salud reproductiva por medio de lo que se maneja como *paternidad responsable*, (ibidem).

### **Masculinidad y sexualidad moderna.**

Concerniente a la masculinidad moderna, se tiene que (gráfico 2), el ser “*caballeroso/respetuoso con las mujeres*” (6.8%), “*ideales/emociones/objetivos en la vida*” (1.5%), son las respuestas más representativas, aunque como se puede ver, corresponden a cifras muy bajas.

Sobre estas ideas, se puede afirmar que estas perspectivas exponen lo opuesto al modelo hegemónico porque como bien señalan Stern (et.al.,2003:42), “sectores sociales [como] la familia y la escuela ofrecen también un discurso que educa en la generación de modelos de ser hombre: ser responsable con sus deberes, respetuoso con las mujeres, no ser agresivo, [y] colaborar con los trabajos domésticos, las mujeres”.

Así pues, en el ámbito de la sexualidad (gráfico 3), el meditarla como un medio para “*expresar sentimientos*” (6.1%), “*un tema que debe de investigarse a fondo*” (3%), “*lo más bonito del amor*” (0.8%), entre otras; muestra claramente un cambio en su formación como hombres (Salguero,2008).

### **Percepciones sobre la paternidad.**

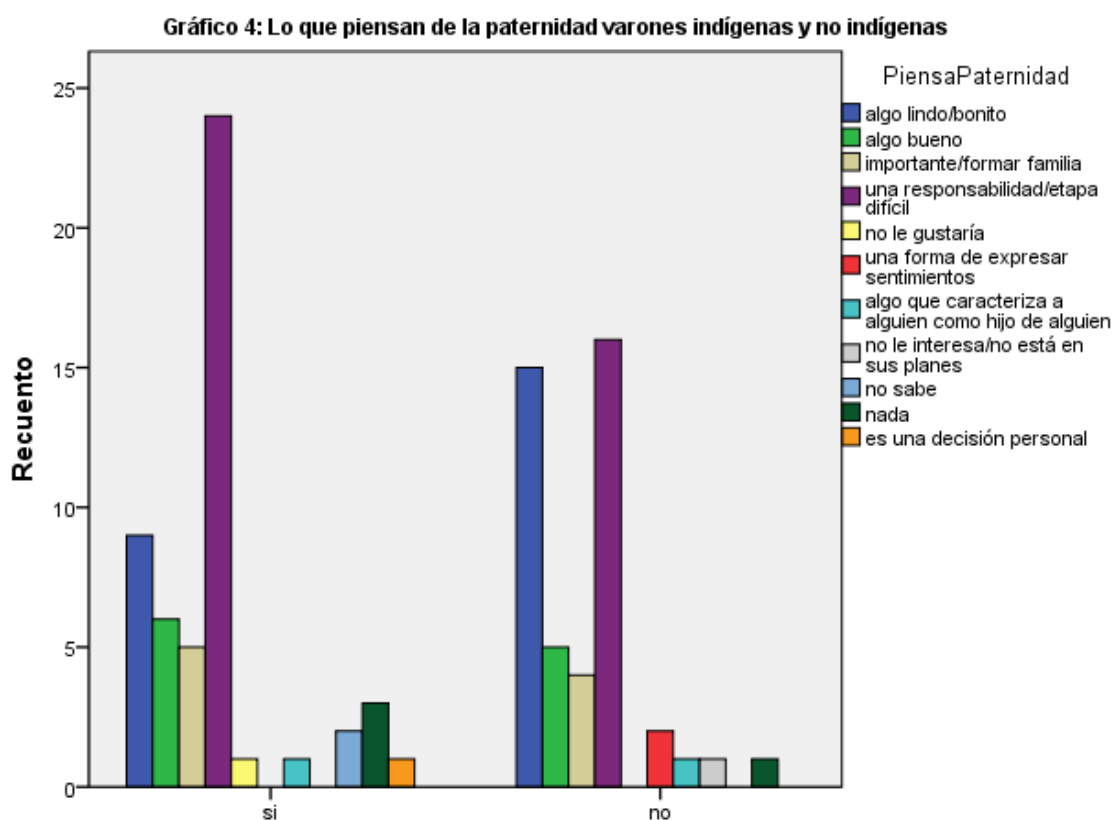
Si la creencia popular indica que la maternidad es algo natural o dicho en otros términos, “la feminidad [es] al cuidado de las y los niños”, del mismo modo se ha concebido una paternidad en la que las emociones no eran algo muy frecuente, debido a que se ha limitado al varón únicamente al rol de proveedor (Orlandi, et.al.,2008:217).

Aunado a esto, Fuller (1997, citada en Orlandi, et.al.,2008:218), afirma que la paternidad se ha tornado “como un aspecto significativo para la experiencia de la masculinidad”, por asociársele a la demostración de la *virilidad*.

Salguero por su parte (2008:242), menciona que “la paternidad no es una cuestión natural; la paternidad y la maternidad se vinculan con otras formas de relación social y procesos socioculturales que se transforman bajo la presión de múltiples factores, como señala Fuchs (2004)”.

De la totalidad de los encuestados, únicamente 97 opinaron al respecto (52 indígenas y 45 que no se consideran de este modo).

Como puede observarse, entre jóvenes indígenas y no indígenas, se tiene que las respuestas más notorias son: “una responsabilidad/etapa difícil”; “algo lindo/bonito”; “algo bueno”; “importante/formar familia”; “nada”; “una forma de expresar sentimientos” y “es una decisión personal” (gráfico 4).



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta diseñada para la presente investigación

Particularmente en la población indígena, la respuesta “una responsabilidad/etapa difícil”, llama la atención, ya que el 46% contestó de esta manera, seguida de “algo lindo/bonito” (17.3%), “algo bueno” (11.5%), “importante/formar familia” (9.6%), “nada” (5.8%), no sabe (3.8%) y “es una decisión personal” (1.9%) -entre las más destacadas-.

En pocas palabras, es interesante observar que estos jóvenes se encuentran en un proceso de transición cultural, debido a que lejos de considerar la *paternidad* como algo “*importante/formar una familia*”<sup>175</sup>, la “*responsabilidad y/o dificultad*,” es para ellos prioridad, debido a que es evidente la asociación que hacen con el rol de proveedor, que cada vez es más complicado desempeñar por las condiciones económicas actuales (Figueroa,2010; Stern,2003).

Lo mismo puede plantearse para los jóvenes varones que no se consideran indígenas, puesto que en sus respuestas el orden es semejante: “*una responsabilidad*” (35.6%), “*algo lindo, bonito*” (33.3%), “*algo bueno*” (11.1%), “*importante/formar una familia*” (8.9%). La particularidad de estos jóvenes es que también la consideran como “*una forma de expresar sentimientos*” (4.4%), o definitivamente “*no le interesa/no está en sus planes*” (2.2%).

En síntesis, los resultados indican que entre los encuestados considerados o no indígenas, existen diferencias importantes, como el reflexionarla “*una forma de expresar sentimientos*” (4.4%) –únicamente por los segundos-, que de acuerdo al contexto, de cierta forma no es tan raro, aunque hay que decir, se entiende que estos jóvenes todavía tienen arraigadas “*algunas representaciones y significados asociados a las identidades de género masculino [que] se [siguen] centran[do] en el poder, el dominio, la superioridad, la fortaleza, la virilidad y la carencia de emociones y sentimientos*” (Salguero,2008:241).

### **Conclusiones.**

De lo revisado a lo largo del presente escrito, las conclusiones a las que se llegan, son las siguientes:

En el caso de la primera hipótesis, la cual enuncia que entre jóvenes varones indígenas, se encuentra vigente la idea de la *paternidad* como un signo de masculinidad hegemónica, aunque no con tanta fuerza como pudiera pensarse, debido a que al no ser ajenos a los medios de comunicación y el estar insertos en el sistema educativo, hace que su imaginario social pueda haberse re-configurado; es aceptada, debido a que el percibirla principalmente como una *responsabilidad*, refleja un proceso de transición cultural.

Respecto a la segunda, de igual modo se admite, aunque cabe destacar, la *demonstración de los sentimientos*, es la novedad.

En lo concerniente a las masculinidades halladas, éstas fueron: *hegemónica, híbrida y moderna* sobre las cuales, la primera evidencia la presencia de un arraigo cultural de tipo tradicional, aunque por otro lado, se puede decir que el modelo híbrido está teniendo una presencia importante, no tanto así el moderno, puesto que son pocos quienes entran en la categoría.

Sobre las sexualidades, cabe decir que van de la mano con las masculinidades aludidas, a razón de que se clasifican de manera semejante y conducen de forma fluida al tema de la paternidad en la que aunque si bien es cierto, las visiones en ambos grupos son semejantes, en el de los no indígenas se descubrieron como factores adicionales la *expresión de los sentimientos* y el desinterés por ser padres a su edad, por lo que no está en sus planes.

Entonces se puede afirmar que en ambos grupos las percepciones de la paternidad, efectivamente están reconfigurando las masculinidades, tomando en cuenta el origen étnico y un contexto en el que “la

---

<sup>175</sup> Por tratarse de un contexto rural e indígena.

razón por la que se tiene[n] tantos hijos, que puede ir desde el mandato religioso, la tradición cultural, el prestigio sexual hasta la motivación económica”, están cambiando, debido a los altos índices de desempleo y reducción de prestaciones (A. Feltri, et.al., 2006:309; Téllez, 2011).

#### **Fuentes consultadas**

- A. Feltri Adriana; Jorge Arakaki; Luis F. Justo; Francisco Maglio; Florentino J. Pichún, Martha I. Rosenberg; Hugo Spinelli; Mario Testa; Alicia M. Torres Secchi; Roxana C. Ynoub, (2006), “Salud reproductiva e interculturalidad”, en Salud colectiva, vol. 2 número 3, septiembre, (ISSN 1851-8265), diciembre. Universidad Nacional de Lanús, Lanús, Argentina. p. 299-316.
- Arteaga, Juan Carlos, 2009, “La “heteronormatividad” y la nada”, en Revista Ecuador Debate. Centro Andino de Acción Popular, Revista especializada en Ciencias Sociales, Núm. 78, Caap, Diciembre, Quito, Ecuador). P.89-97.
- Carril, Berro Alina y López, Gómez Alejandra (2012), “Significados de aborto y opiniones sobre derecho a decidir en varones uruguayos”, en Estudios sociológicos de El Colegio de México, Vol. XXX, núm. 90, septiembre-diciembre, El Colegio de México. México D.F., pp. 739-771.
- Chirix, García Emma Delfina (2008), “Construcción social de la identidad genérica”, en Una aproximación sociológica a la sexualidad Kaqchikel de hoy, Tesis, FLACSO-Guatemala, p. 227.
- CONAPO (2010), “Cap. 6 Salud sexual y reproductiva de los jóvenes” en La situación actual de los jóvenes en México, Serie de documentos técnicos, México, D.F. pp. 81-107.
- Dupret, Marie-Astrid (2009), “Sexualidad: de la desregulación a la violencia”, en Ecuador Debate, Núm. 78, Diciembre, CAAP, Quito, Ecuador. Pp. 33-50.
- Figuroa, Perea Juan Guillermo, (2010), “El sentido de ser hombre como categoría política”, en Tepichín Ana María; Tinat, Karine y Gutiérrez Luzelena (coords.), Los grandes problemas de México: VIII Relaciones de género, El Colegio de México, México D.F., pp. 110-133.
- Gazca, Barceló Luis Alberto, (2012), “Para ti, ¿qué significa ser hombre?: masculinidades”, en Caamal, Martín Miguel Ángel, (Coord.), Hombres, machos, masculinos; experiencias en la atención y reeducación en Yucatán, Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY), Mérida, Yucatán, pp. 81-112.
- Herrera, Pineda Vianey, (2010), Análisis comparativo de los resultados 2009-2010 para coadyuvar en la disminución de la mortalidad, Gobierno del estado de Hidalgo/Secretaría de Salud. México
- INEGI, (2010), “México en cifras. Tenango de Doria, Hidalgo”, <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=13> (visitado: 21 de febrero de 2014).
- Martí, Cabello, Antonio y García Manso, Almudena, (2011), “Construyendo la masculinidad: fútbol, violencia e identidad”, en Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, Vol. 10, núm 2, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España, pp. 73-95
- Olavarría, José, (2005), “Género y masculinidades. Los hombres como objeto de estudio”, en Persona y sociedad, vol. XIX No. 3, Universidad Alberto Hurtado, Chile, pp. 141-161
- Orlandi, Renata; Beiras Adriano y Filgueiras Toneli María Juracy (2008), “¡Ya soy papá! Los sentidos dados a la paternidad y a las prácticas de cuidado de los hijos por padres adolescentes y sus implicaciones en la construcción de la masculinidad”, en Ramírez Rodríguez Juan Carlos y Uribe Vásquez Griselda (coords.),



Masculinidades, el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres, Academia Jalisciense de Ciencias, A.C/AMEGH/PIEGE/UNFPA/U de G/Plaza y Valdés Editores, México, pp. 217-230.

Rojas, Olga y José L. Castrejón (2007). “Género e iniciación sexual en México” en Revista Otras miradas, enero-junio/vol. 7, número 001, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, pp. 7-28.

Rosa, Reyes, Alma (consultora), 2010, “Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y hombres jóvenes”, en Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género 2010, Instituto Nacional de las mujeres/Secretaría de Desarrollo Social/Instituto Hidalguense de las Mujeres. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Hidalgo/hgometas15\\_1.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Hidalgo/hgometas15_1.pdf) Visitado: 20 de julio del 2012).

Salaverry, Oswaldo, (2010), “Interculturalidad en salud”, en Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, 27(1), Instituto Nacional de Salud (INS), Lima, Perú. P. 80-93.

Salguero Velásquez, María Alejandra, (2008), “Identidad de género masculino y paternidad”, en Enseñanza e investigación en psicología, vol. 13, Núm. 2, julio-diciembre, Universidad Veracruzana, México. Pp. 239-359.

SEDESOL, (2013), “Catálogo de localidades”, <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=13&mun=060> (visitado: 21 de febrero de 2014).

Stern, Claudio; Cristina Fuentes-Zurita; Laura Ruth Lozano-Treviño y Fenneke Reysoo (2003), “Masculinidad y salud sexual y reproductiva: un estudio de caso con adolescentes de la Ciudad de México”, en Salud Pública de México, Vol. 45, Suplemento 1. México, pp. 34-43.

Téllez, Velasco Daniel (2011), “Jóvenes nini y profesionistas titi: la estratificación letrada del desempleo”, en El Cotidiano, núm. 169, septiembre-octubre, UAM-A, México, D.F. pp. 83-96.

**Factores que forman el imaginario social  
sobre la adopción en parejas homoparentales en Colima**

**Jorge Armando Serrano Gómez**

jorgeserrano2@live.com

*Esta investigación parte del análisis de los factores que influyen en la formación del imaginario social que se tiene sobre la adopción homoparental en Colima, para conocer cómo esta concepción impacta en las opiniones a favor y en contra de la estructura familiar.*

*Palabras clave: Imaginario Social, Familia, Adopción, Parejas homoparentales, Homosexualidad, Grupos discriminados.*

## **INTRODUCCIÓN**

En la actualidad, el tema de la adopción en parejas homoparentales genera controversia a nivel internacional por las diferentes posturas a favor y en contra de esta conformación familiar. Es por ello que se pretende conocer e indagar cuál es el imaginario social en los jóvenes universitarios y qué factores influyen en la formación del mismo.

Como estudiante de la licenciatura en Comunicación, considero importante conocer cómo es que en la sociedad se forman opiniones respecto a diversos temas y cuáles son los factores que influyen para que éstos se generen. Esta investigación surge como parte de los requerimientos académicos de la materia Diseño de Proyectos, reforzando con los conocimientos adquiridos en materias ya cursadas en semestres pasados, para después pasar a ser el tema a desarrollar durante la materia Seminario de Investigación I y II, esto de acuerdo a los objetivos planteados en el programa de estudios de dicha licenciatura.

El enfoque metodológico a utilizar será mixto: cuantitativo y cualitativo, ya que se pretende identificar el grado de conocimiento que la sociedad tiene respecto a la estructura familiar homoparental y así identificar qué factores intervinieron en la conformación de dicho imaginario social. Enseguida presento de manera esquemática el objeto de estudio, la unidad de análisis, unidad de observación y la unidad de información. A su vez, muestro las teorías útiles para nombrar la realidad que me interesa construir, identificando algunos autores clave para el estudio.

## Contexto



### CONTEXTO INTERNACIONAL

A nivel internacional existen diferentes escenarios donde se puede vislumbrar una esperanza para las parejas homoparentales que desean adoptar hijos; en algunos de los países de la Unión Europea ya se cuenta con este derecho para las familias homoparentales sin embargo en términos de lo que a discriminación refiere aún hay cosas por hacer, ya que se puede adoptar pero con una figura diferenciada a la del matrimonio, como lo son las sociedades de convivencia o enlaces conyugales.

En varios países y estados del mundo se ha reconocido legalmente la posibilidad de que una pareja del mismo sexo pueda conformar una familia.

LUGAR	SITUACIÓN
-Estados Unidos	En Estados Unidos estos son los estados dónde se conoce está permitida la adopción entre parejas del mismo sexo: Washington, Oregon, Nevada, California, Colorado, N. México, Iowa, Wisconsin, Illinois, Indiana, Ohio, Nueva York, Vermont, Nuevo Hampshire, Maine, Massachusetts, Connecticut.
-España	Fue el primer país europeo en legalizar el matrimonio y la adopción entre parejas del mismo sexo.
-Holanda	En septiembre de 2000 se aprobó una ley que autoriza el matrimonio civil entre personas del mismo sexo, a quienes también se les permite adoptar.
-Alemania	Aunque el matrimonio homosexual fue legalizado en 2001, sólo tres años después se abrió la posibilidad de la adopción.
-Dinamarca	El 18 de marzo de 2009 el Parlamento aprobó, con 62 votos a favor y 53 en contra, una ley que reconoce el derecho de las parejas homosexuales a adoptar niños.
-Noruega	El 1 de enero de 2009 el Parlamento dio luz verde a una ley de matrimonios que equipara a las parejas homosexuales con las heterosexuales, incluyendo el derecho a la adopción.
-Suecia	El 1 de febrero de 2003 entró en vigor la ley que permitía la adopción a parejas homosexuales.
-Finlandia	El 15 de mayo de 2009 el Parlamento aprobó, por amplia mayoría, una ley que permitirá a los homosexuales adoptar a los hijos biológicos de su pareja de hecho.
-Israel	El 11 de febrero de 2008 se autorizó la adopción para las parejas homosexuales. Ese año el Mininterior reconoció por primera vez a una pareja gay como padres adoptivos de un niño camboyano.

-Canadá	En Canadá, la adopción se encuentra regulada por la jurisdicción provincial o territorial, por lo que las leyes pueden variar de una provincia o territorio a otro. La adopción por parejas del mismo sexo es legal en todas las provincias y territorios
---------	---

Información publicada en el portal CONTRAPUNTO, (2012).

### CONTEXTO A NIVEL LATINOAMERICA

En América Latina también existen ya lugares dónde han sido modificadas leyes y aprobadas las adopciones entre parejas del mismo sexo, los casos han sido diversos y con marcadas diferencias como en algunos de los lugares en que solo se puede si el menor en adopción es hijo de alguno de los concubinos.

LUGAR	SITUACIÓN
-Argentina	A partir del 15 de julio de 2010 se permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, a quienes a su vez se les otorgó el derecho de adoptar.
-Uruguay	A principios del año 2009 se aprobó el proyecto, que es parte de una modificación al Código de la Niñez y la Adolescencia, que habilitó a parejas con cuatro años de unión civil o concubinato -incluidas las homosexuales- a solicitar un menor en adopción. La ley fue promulgada por el Poder Ejecutivo en octubre de 2009, siendo Uruguay el primer país de América Latina en abrir las adopciones a las parejas homosexuales. En noviembre del 2012 comenzó en el Congreso el debate acerca de la posibilidad de abrir el matrimonio a las parejas homosexuales.
-Portugal	En junio de 2010 entro en vigor la ley que permite contraer matrimonio a parejas homosexuales, sin embargo éstas no pueden adoptar.

Información publicada en el portal CONTRAPUNTO, (2012).

### CONTEXTO A NIVEL MEXICO

En la Ciudad de México es desde diciembre del 2009, que se permite la adopción a parejas homoparentales. De acuerdo con información publicada en CNN México el Distrito Federal, fue el primero en el país en autorizar la adopción a homosexuales, lo cual ha provocado rechazo por parte de la Iglesia católica. También alude a que desde el 18 de agosto del 2010 el Supremo Tribunal resolvió que las parejas homosexuales tienen el mismo derecho de poder adoptar a un menor en la Ciudad de México.

Actualmente las parejas que estén casadas bajo la figura legal del matrimonio ya podrán contar con los derechos que otorgan instituciones como el Seguro Social y demás prestaciones. El dilema que aún se encuentra en debate es sobre si estos derechos también podrán ser aplicados a las figuras que se han creado paralelamente a la del matrimonio, como lo son los enlaces conyugales o sociedades de convivencia. (García Velázquez I., Noviembre 2010)

La información más reciente que habla sobre la situación en México con respecto a la adopción en parejas homoparentales alude a que son tres las parejas homoparentales que han podido acceder a adoptar un hijo según fue publicado en el Periódico La Jornada. (Cruz Martínez Á., Febrero 2012)

### CONTEXTO LOCAL (COLIMA) Y ANTECEDENTES

De acuerdo con la información publicada por algunos medios del estado de Colima el día 27 de Febrero de 2013 se celebró el primer matrimonio entre personas del mismo sexo dentro del estado, éste tuvo lugar en el municipio de Cuauhtémoc, unión que fue apoyada e impulsada por la alcaldesa del municipio Indira Vizcaíno quien se ha vuelto referente en cuanto al tema dentro del estado, enfrentando críticas y cuestionamientos con respecto a si esta unión es válida o no dentro del estado, ella señaló “se tomó la determinación de autorizar este matrimonio, matrimonio que ya fue celebrado el pasado 27 de febrero”, tras una análisis extenso sobre la tratados internacionales, la Constitución Mexicana, y la Ley Estatal de No Discriminación. (Vizcaíno I., 2013)

En respuesta a este tema hubieron manifestaciones de inconformidad por parte de la oficial mayor, Martha María Zepeda del Toro, quién expresó que aunque el código civil vigente en el estado reserva el matrimonio exclusivamente entre un hombre y una mujer, “tomando en cuenta el orden jerárquico (de las leyes) es prioritario garantizarles el derecho a la no discriminación y con ello se llevó a cabo el matrimonio civil (entre dos hombres)”. (Perridismo, 2013)

### **Orden jerárquico de las leyes**

Con base en las leyes establecidas en la constitución mexicana y tomándola como máxima autoridad a seguir y que rige el “comportamiento, limitantes y derechos”, de los mexicanos se puede decir que la Unión de dos personas del mismo sexo es validad ya están optando por seguir una preferencia sexual diferente, y que el hecho de prohibirlo o frenarlo sería estar ejerciendo discriminación de acuerdo con el artículo 1º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que dice:

“(…) Está prohibida la discriminación por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”

Esta ley federal plantea una alternativa en la cual pueden ampararse las parejas del mismo sexo que desean contraer “matrimonio”, dicho procedimiento es el que se lleva a cabo hasta la actualidad del el año 2013, esto para casarse entre parejas del mismo sexo con el término “matrimonio” dentro del municipio de Cuauhtémoc, del estado de Colima.

Existía también una ley de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima en el artículo 147 que dictaba que “El matrimonio es un contrato civil entre un solo hombre y una sola mujer que se unen con vínculo disoluble para perpetuar la especie y ayudarse en la vida.” Dicho artículo fue modificado en el año actual 2013 agregando un nuevo término “enlaces conyugales” para las parejas del mismo sexo que deseen casarse legalmente

“Las relaciones conyugales se establecen por medio de un contrato civil celebrado entre dos personas, con la finalidad de formar una familia, establecer un hogar común, con voluntad de permanencia, para procurarse y ayudarse mutuamente en su vida. En el Estado existen dos tipos de relaciones conyugales:

I.- Matrimonio: Es aquel que se celebra entre un solo hombre y una sola mujer; y II.- Enlace Conyugal: Es aquel que se celebra entre dos personas del mismo sexo.

A quienes celebren una relación conyugal se les denominará indistintamente, cónyuges, consortes, esposos o casados.

La ley reglamentará las relaciones conyugales.”

En relación a esta nueva modificación que se ha hecho al código civil del estado se han dado a lugar severas críticas que manifiesta inconformidad y que aluden a que se está discriminando por agregar un nuevo término que diferencia entre las uniones de parejas heterosexuales de las homoparentales.

Es así como este tema ha llegado a ser uno de los que más controversia genera en cuánto a manifestación de ideas a favor en contra, por ello que se le visualiza como el inicio o la pauta para que se plantee el derecho a la adopción dentro de las parejas homoparentales.

Así pues será gratificante para generaciones futuras si en un momento se decide proponer leyes de convivencia entre parejas del mismo sexo, o inclusive si se proponen leyes de adopción en parejas homoparentales, el encontrar un precedente en cuanto a investigación que les permita saber u orientar respecto este tema.

Si bien, los resultados pueden ser a favor o en contra de este tipo de familia, servirá además para sensibilizar a las personas informando como es que diversos factores influyen en la conformación de una familia homoparental, así como también los derechos y obligaciones que se tienen como seres humanos capaces de acceder a una familia. Considero que éste podría ser un paso para que la figura de la familia homoparental tenga mayor aceptación.

Es necesaria esta investigación porque se está generando conocimiento, que se espera sirva como herramienta para procesos legales y que brinde una mayor facilidad cuándo se busque conocer el pensar de la población con respecto a este tema. Además permitirá saber qué tanto influyen los medios de comunicación, la familia, líderes políticos y religiosos en la formación de un imaginario social en una persona.

La presente investigación podrá realizarse porque está adaptada a una situación de terreno local, además es un tema actual que cuenta con la atención de los diferentes medios informativos, familias e instituciones educativas (factores) y es posible que por este auge con el que se está tratando el tema de matrimonios homosexuales en Colima, permita obtener mejores y más variados resultados acerca del tema.

Si bien no existe precedente en cuanto a adopción en parejas homoparentales, el hecho de que ya existan matrimonios homosexuales en Colima legales o no, permitirá que la población tenga un panorama más claro respecto al tema, además es una investigación que no resultará costosa por la forma en que se planea que se realice, salvo algunos materiales como serían hojas o grabadoras, que serán para la aplicación de las redes semánticas y las entrevistas.

En Colima se carece de documentación relacionada al tema de la homosexualidad o familias homoparentales, quizás por el impacto que tiene este “problema” en el imaginario social. Considero pues, que esta investigación resultará ser un tema nuevo que aportará referencias para cuando se desee tratar el tema o en el caso de que en algún futuro se busquen establecer leyes de convivencia entre personas del mismo sexo.



Además, en el campo de la comunicación también existen dudas sobre cómo se generan imaginarios sociales, más en el estado de Colima, dónde después de indagar se pudo ver que no existe una referencia específica de cómo o porqué las personas tiene una determinada opinión para algunos temas de actualidad.

### **CONTEXTO DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

Colima es un estado con una imagen muy clara con respecto al concepto de lo que es una “familia”, comúnmente constituida por un hombre y una mujer. Al escuchar hablar de conceptos de familias diferentes como las “monoparentales” surge la duda del ¿qué es?, y opiniones en cuanto a si es buena o mala. Esto parece ser poco en comparación a las opiniones referentes a las familias “homoparentales”, ya que éstas enfrentan el estigma de tener como integrantes a personas con diferente preferencia sexual a la “común”.

Resulta comprensible el eco que se puede generar al escuchar hablar sobre estos temas “incómodos” en una entidad poblada casi en su mayoría por católicos, esto de acuerdo con el último censo arrojado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que asegura el 88% de la población colimenses es católica. Se puede decir que existen garantías que protegen a las personas, como el que nadie puede ser discriminado por la raza, el color, orientación sexual, religión, etc. Sin embargo, el problema versa en que la sociedad es intolerante a todo aquello que sale de lo “normal”.

Gran parte de esta población colimense forma su criterio con base en la información que reciben por medios impresos, audiovisuales y radiofónicos que a su vez arrojan figuras estereotipadas de acuerdo con la Teoría de las Opiniones (1943) de Jean Stoetzel. Además de ser pocos los espacios dedicados en estos medios para hablar respecto al tema de familias homoparentales, no existen círculos de convivencia que promuevan la reflexión o concesos de ideas sobre estas nuevas concepciones familiares. Otro sector de la población emite opiniones con base en el aprendizaje adquirido desde el hogar o el núcleo familiar, o religión, educación en la escuela, etcétera.

Por lo anterior, resulta interesante el papel que juegan los medios y demás factores en la construcción de imaginarios sociales respecto al tema de familias homoparentales.

No existe en Colima investigaciones que sirvan para sustentar o defender leyes que permitan a las familias homoparentales adoptar o que brinden un panorama del porqué la sociedad colimense piensa de una determinada manera sobre el tema.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS CAPITULOS TEÓRICOS**

La presente investigación esta dividida en cuatro capítulos de los cuales el primero hace referencia a los lentes con los que podré ver la realidad colimense, con sustento en diferentes definiciones de conceptos clave para la investigación, partiendo de conceptos primarios a secundarios. Se pretende comparar el sistema conceptual con una pirámide y cómo es que los factores primarios van influyendo a los factores secundarios.

En el segundo capítulo aborda la metodología a utilizar para la realización de la presente investigación, dicha metodología será la aplicación de redes semánticas naturales en diferentes puntos de reunión de la sociedad colimense, se pretende que mi objeto de estudio sean los jóvenes universitarios. Además de realizar entrevistas a líderes políticos y religiosos como formadores de opinión que son en el estado. Y por último se

realizará un análisis del medio más popular del estado, para saber cómo es que influyen los esparcidos de las noticias sobre la formación de imaginarios sociales.

Universo- Colima, Población- Universidad de Colima, Muestra- jóvenes universitarios de 18 a 20 años

### **LA TEORÍA QUEER COMO PUNTO DE PARTIDA**

En la actualidad la Teoría Queer es utilizada como un estandarte de reivindicación que defiende la postura de que todos somos iguales por el simple hecho de ser personas, elimina los genitales como un rasgo de diferencia de género, y argumenta que no sé es por quién se nace, sino por quien sé es cada día, y esto merece respeto sin temor a ser discriminado, golpeado o despedido.

“es una hipótesis sobre el género que afirma que la orientación sexual y la identidad sexual o de género de las personas son el resultado de una construcción social y que, por lo tanto, no existen papeles sexuales esenciales o biológicamente inscritos en la naturaleza humana, sino formas socialmente variables de desempeñar uno o varios papeles sexuales.” (Buttler J., 1980)

Con esto se da por hecho que se eliminan títulos como homosexual, bisexual, lesbiana, transexual e incluso el término heterosexual, es así como también rechaza los calificativos de hombre o mujer incluso propone el exterminio de construcciones históricas como burgués, proletario, político, etc., diciendo que la clasificación de género es algo normado por la sociedad, una construcción meramente normada por lo que se percibe como que está bien y es socialmente aceptado para diferenciar a lo anómalo que se dice está mal.

Resulta pertinente decir que en la actualidad existen diferentes opositores a lo que defiende la Teoría Queer ya que se argumenta que pretende ser un totalizador que forme híbridos, pero que a la vez será una forma de opresión saliente del sistema que rechaza, ya que un indígena tiene también el derecho de darse ese nombre por poseer una identidad diferente que ha luchado por subsistir y que es diferente a criollos o españoles.

Es así como se van adjudicando críticas a esta teoría donde se dice será una herramienta más del sistema, una corriente ideológica que promueve la globalización. Como menciona Susana López en su libro “El laberinto Queer” dice que “para los queer la vida personal está sexualizada, y también lo está la política y la economía, y ellos no la desexualizan, sino que proponen otra alternativa sexualizada a lo que ya existe. No se produce por lo tanto, una ruptura real, sino que esa alternativa se incorpora a la scientia sexualis...” (Lopez S., 2008)

Con base en el artículo publicado en uno de los suplementos del periódico Reforma Didier Eribón habla sobre los orígenes de la Teoría Queer que tuvieron lugar en Reino Unido y Estados Unidos, y además dice que fue a partir del siglo XIX que se le dio una connotación sexual, ya que antes la palabra solo era asociada para referir a lo raro o bizarro o para decir que algún comportamiento era excéntrico.

Para ser más específico habla sobre el cómo surgió la Teoría diciendo que en los años veinte y treinta una comunidad de jóvenes homosexual deciden autonombrarse como “Queers” para desasociarse de la figura distorsionada del homosexual afeminado ante la sociedad. (Eribón D., Octubre 2003)

Dentro de sus principales difusores se encuentra la filósofa post-estructuralista Judith Butler. Esta teórica ha realizado importantes aportaciones en el campo del feminismo, la Teoría Queer, la filosofía política y la ética.

Además es autora de “El Género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad” (1990) y “Cuerpos que importan. El límite discursivo del sexo” (1993), ambos libros describen lo que hoy se conoce como Teoría Queer.

Otro de sus difusores es el filósofo e historiador del pensamiento Didier Eribon, autor de Reflexiones en torno a la cuestión gay explica que lo Queer trata de tomar en consideración no sólo otras identidades sexuales (la famosa comunidad LGBT, por ejemplo), sino también la manera en que los grupos étnicos, raciales, nacionales o sociales conciben o viven la sexualidad, al dejar de tomar como modelo privilegiado el punto de vista urbano de las clases medias blancas.

Con sus aportaciones podrá ver cómo es que la sociedad colimense se puede entender mediante la Teoría Queer, además del hecho de si es aplicable a la forma en que piensa el objeto de estudio. Esta Teoría también permite ver a la sociedad como seres iguales sin distinción por preferencia sexual, raza o inclusive sexo, servirá para comprender como es que las leyes Colimenses o mexicanas favorecen o lo contrario a la adopción en parejas homoparentales, además no solo las leyes si no lo hallazgos que se obtengan de la aplicación de esta investigación.

### **MARCO CONCEPTUAL**

Bajo el presente apartado, se describirán los conceptos principales que son parte del presente proyecto para dar un marco conceptual al lector y que este a su vez sirva como referencia para interpretación de resultados y fenómenos sociales que pueda arrojar esta investigación.

“El **imaginario social** o la potencia de inventar de los pueblos”, (Olivier Fressard 2006).

De acuerdo con la definición que aporta Oliver Fressard

el imaginario social es un magma de significaciones imaginarias sociales encarnadas en instituciones. Como tal, regula el decir y orienta la acción de los miembros de esa sociedad, en la que determina tanto las maneras de sentir y desear como las maneras de pensar. En definitiva, ese mundo es esencialmente histórico. En efecto, toda sociedad contiene en sí misma una potencia de alteridad. Siempre existe según un doble modo: el modo de “lo instituido”, estabilización relativa de un conjunto de instituciones, y el modo de “lo instituyente”, la dinámica que impulsa su transformación. Por eso resulta conveniente hablar de lo “social-histórico”. (Fressard O., 2005, s/n)

Se entiende con esto que el imaginario social es un mundo creado por las sociedades, una construcción de ideas surgidas de los dogmas forjados por la cultura, costumbres y sociedad en que se vive, se habla de lo instituyente que sería lo que está por implementarse y modificar la estructura de un determinado imaginario social.

Es además un expresión en si misma de los pensares heredados de los demás, una respaldo que nos da seguridad de pensar o decidir lo que hacemos sin que exista un margen de error tan arriesgado cómo en la conformación de las familias dónde lo políticamente establecido y heredado desde los tiempos es la unión de un solo hombre y una sola mujer con el fin principal de reproducirse, y que ante el surgimiento de nuevas ideas, que emergen de patrones que rompen la regla del pensar común generan miedo al cambio o miedo a una restructuración en la sociedad.

El imaginario social en sí es el pensar, el decir y actuar de una persona de acuerdo a lo que ha observado, vivido y se la inculcada es su forma de reaccionar frente a la realidad, siendo siempre más cómodo optar por lo socialmente instituido lo ya probado y ratificado como bien, aunque esto en ocasiones excluya a ciertos sectores de la población que han decidido diferir en cuánto a ideas y formas de actuar o pensar.

De acuerdo con la definición de Michel Maffesoli plantea al imaginario social como un “todo” construido de lo que parece ser normal, del pensar común dentro de una sociedad.

El imaginario social fundamenta toda sociedad. Las diferentes posturas a los largo de la historia de lo concerniente a la imagen, cual hilo conductor, evidencian un miedo a lo sensible que se opone a la pura razón. A pesar de su apariencia, la imagen es aquello que describe lo real actuado en la vida social. El mundo “imaginal” constituye, de hecho la post-modernidad: es la “cosa mental” que refuerza el vínculo social. (Maffesoli M., 2003)

Analizando esta definición de Maffesoli se entiende que los imaginarios sociales son cambiantes de acuerdo a la sociedad emergente, que van mutando de acuerdo a las nuevas tendencias adoptadas, a las nuevas formas de pensar e imaginar el mundo que van llegando a ser la “razón” pura de una sociedad, es ahí cuando llegan a ser y formar el imaginario social.

Para Herbert Spencer, la sociedad es un 'organismo' que solo posee conciencia de sus componentes (individuos) y que evoluciona lentamente, cuando en los individuos se ha producido muchas veces la repetición de sentimientos e ideas que pueden ser la base para un cambio fundamental.

Cómo bien podemos entenderlo la sociedad está plagada de de seres pensantes, constantes y consientes, en continuo cambio que a lo largo del tiempo van adaptándose a las nuevas tendencias muchas veces infringidas por la misma naturaleza y su rotación constante y muchas otras adquiridas de nuevas formas de pensar adquiridas de brotes de espontaneidad o necesidad de seres humanos que somos. Es así como dentro de esta sociedad también se da a lugar la formación de estereotipos sociales que forman patrones de resistencia y modelos a regirse para aportar seguridad en un camino ya establecido o marcado.

Pareciera que al momento de nacer se nos implanta un chip como de computadora en el que dice “debes ser así, de acuerdo a tus genitales, color de piel, o etnia a la que pertenezcas”, es en ese punto dónde la normatividad que rige de alguna forma a la sociedad estandariza a los seres pertenecientes a este organismo para llevar un control,

"Sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros" (J. Fichter)

Para autores como J. Fichter la sociedad es una agrupación de individuos con un fin en común, el problema es cuando se vive dentro de una sociedad dónde ya se han establecido los fines principales, y el nuevo integrante con nuevos fines queda fuera del engrane que conforma a esta sociedad, es entonces cuando el individuo es diferente a los demás seres de esta sociedad, en ocasiones es presa de la marginación o blanco de los estereotipos forjados con los fines que solían ser compartidos en la sociedad inicial, podemos decir que esto sucede dado que la sociedad está en constante cambio y cada vez irán surgiendo más fines

fundamentales para los integrantes de la misma, de igual forma siempre predominaran los fines establecidos desde un inicio.

Esto situándolo a un terreno local dentro de esta investigación es equiparable a las normas que plantean desde un inicio que las niñas son niñas por el hecho de nacer con vagina y los niños por tener pene, el problema recae cuando surgen nuevas formas de pensar y los estándares establecidos no dan para satisfacer las necesidades de todos los pertenecientes a la sociedad, es ahí cuando es importante crear nuevos modelos incluyentes que hagan participe a todas estas nuevas manifestaciones dentro de la sociedad. Y la cultura.

Ortega y Gasset define el concepto de cultura como "el sistema de ideas vivas que cada tiempo posee. Mejor: el sistema de ideas desde las cuales el tiempo vive. Porque no hay remedio ni evasión posible: el hombre vive siempre desde unas ideas determinadas, que constituyen el suelo donde apoya su existencia".

Esta definición puede referirse al hecho de las ideas patriarcales, como bien dice son las ideas que cada tiempo tiene, sin que esto signifique que deban ser definitivas, mientras que en el anterior concepto de sociedad se dice que somos organismos cambiantes, en este concepto de cultura se plantea que las ideas son cambiantes de acuerdo al tiempo en que se vive, porque no existe la evasión del tiempo. Es así como se puede decir que el hecho de aferrarnos a ideas del pasado es romper esta continuidad evolutiva que permite la permanencia y transcurso de una verdadera cultura, es aferrarse a un modelo marcado por generaciones pasadas que se situaron en un contexto diferente y poseían diferentes necesidades.

Es ahora cuando la cultura cobra gran importancia en la concepción de los imaginarios sociales sobre diferentes temas polémicos y en auge de la sociedad actual, ya que si la cultura propone la rotación de ideas de acuerdo al tiempo en que se vive, no necesariamente todos estos grupos opositores a los nuevos modelos de familias homparentales, adopción y demás no tendrían por qué estar errados o rompiendo un ciclo forzosamente simplemente que cómo sociedad que somos fueron moldeados con necesidades básicas o reproductivas donde no se contempla en hecho de estar y compartir la vida con alguien por hecho de amar, si no por la reproducción con fin principal.

Pero también como dividos en constante cambio y evolución es inherente el hecho de establecer nuevos modelos conceptuales en cuanto a lo que la cultura permite y lo que no, como cultura me refiero a un todo formado por ívidos de la sociedad.

"La cultura no es sino la interpretación que el hombre da a su vida, la serie de soluciones, más o menos satisfactorias, que inventa para obviar a sus problemas y necesidades vitales. Entiéndase bajo estos vocablos los de orden material que los llamados espirituales".(En torno a Galileo, 1933)

En esta otra definición de cultura podemos entender que la cultura dice ser todo aquello que el individuo crea para dar solución a sucesos emergentes dentro de esta sociedad en constante cambio, cómo el hecho de la necesidad de creer en algo supremo y que respalde la vida en sí, de ahí que surjan las religiones, la necesidad de ir por la vida apoyado de un camino a seguir, por miedo a explorar o prever que lo desconocido nos pueda dañar.

También es por eso que cuando existen individuos que deciden tomar la alternancia como un camino diferente a seguir se le quiera frenar por miedo a que se rompan patrones ya establecidos. Siendo así se

puede decir que el problema no recae en quién decide optar por caminar diferente si no en quién teme a la alternancia, en quién está estancado en un lugar ya definido y que no quiere dejar explorar a los demás por miedo al rompimiento de un sistema.

Entonces la cultura propone soluciones a las necesidades emergentes de los individuos de la sociedad, sin embargo estas soluciones no siempre serán positivas para todos o en benéficos de las minorías, ya que la cultura plantea respuestas a los cambios evolutivos de la sociedad, pero dichas respuestas son formadas por los individuos de la sociedad que siempre antepondrán sus necesidades básicas, sobre las demás, quizá el día en que la mayoría opte por anteponer el bien común sin menospreciar el de las minorías, mediante la comunicación, ese día se habrá logrado una cultura incluyente

De acuerdo con el análisis que hace Beltrán J., sobre las definiciones de la comunicación desde las posturas de diferentes autores para la revista de investigación y análisis “Estudios sobre las culturas contemporáneas” en su edición número 31, concluye refiriéndose a la comunicación como un cumulo de todas estas definiciones.

El acto unidireccional de transmisión de mensajes (expresivos de experiencias) de fuentes emisoras codificantes a receptores decodificantes a través del empleo de símbolos (pertenecientes a códigos compartidos por ellos) por medio de canales transportadores de señales y con fines de persuasión. (Beltrán J., R., 2010, pp. 22)

Se entiende que refiere a la comunicación como un proceso emisor de mensajes con base en la experiencia y a través de códigos a receptores que comparten los mismos símbolos llevados dentro de los códigos, ya que para que exista la comunicación debe prevalecer la confluencia o el entendimiento del mensaje. De acuerdo con ello podemos aterrizar al terreno de esta investigación en la que existen los emisores de mensajes que podrían ser los interesados en la unión de parejas del mismo sexo, los cuales emiten un mensaje para lograr un fin determinado pero sin embargo esta la contra parte que son los receptores; ciudadanos que desconocen sobre el tema, que no comparte códigos similares y que por consiguiente no se logra la comprensión o asimilación del mensaje, o en caso de asimilarse no se comparte, finalmente como menciona Beltrán J., el emisor expresa desde la experiencia, entonces, el receptor podría no compartir la misma experiencia y a su vez no asimila el mensaje de igual forma.

Para dar otro panorama desde la perspectiva de Thompson cuando se refiere a la comunicación hace que resalten sus características de unidireccionalidad, cayendo así en el concepto de “comunicación masiva”, pero para fines de esta investigación en principio se definirá la comunicación como concepto primario.

Por lo general el término comunicación se refiere a la transmisión de mensajes dotados de sentido. Estos mensajes se expresan a menudo, por medio del lenguaje, aunque también pueden transmitirse mediante imágenes, gestos u otros símbolos utilizados de acuerdo con reglas o códigos compartidos. (Thompson J., B.,

En diferencia a la comunicación como concepto que refiere a la expresión de mensajes con carga de sentido ya sea por códigos similares o compartidos, y generalmente cara a cara se establece la “comunicación masiva” para referir al tipo de comunicación emitida generalmente por diversos medios masivos, es decir, la producción de mensajes se lleva a cabo por diferentes y en ocasiones variadas personas para hacer llegar a



otras, con las que no necesariamente interactúan al instante, lo asimilan y comprenden de diversas maneras como puede ser a través de imágenes, lenguaje o señales. De ahí que la comunicación masiva signifique un rompimiento instituido en la comunicación sobre la producción y recepción de los mensajes.

Este tipo de comunicación pone de manifiesto una postura interesante para fines de esta investigación, ya que se pretende abordar la carga de estereotipos que llevan los mensajes emitidos por los medios de comunicación, entonces la comunicación masiva servirá para orientar acerca de la producción de mensajes contruidos con base en la experiencia de diversos actores, para ser reproducida o comunicada ante audiencias masivas y que éstas no siempre asimilan el mensaje como tal o en más puro sentido con que fue construido, y aunado a esto no siempre se permite la retroalimentación sobre mensajes de temáticas que pueden ser in golpe a lo instituido socialmente como los matrimonios entre parejas del mismo sexo, para que de esta forma se vayan asimilando dentro de la sociedad como nuevos modelos familiares.

Las definiciones de familia existentes en su gran mayoría abordan el termino como si lo principal fuese la unión legal o el fin primario la reproducción, es en esta época moderna donde ese tipo de conceptos ya no tiene cabida en cuánto a definiciones de familia refiere ya que es importante la no exclusión de las nuevas tendencias y formas de pensar de la sociedad en la que cada vez es más frecuente el surgimiento de sociedades de convivencia entre integrantes que no necesariamente son un solo hombre y una sola mujer y que deberían como sociedad que somos, estar dentro de esta definición para aludir a la familia.

La definición de sí, como familia tradicional y la reivindicación que de ellos se hace podría interpretarse como una simple fachada. Uno muestra aquello que quiere mostrar y esconde lo que no quiere que se vea. Indudablemente hay algo de eso. El mantener las apariencias es muy importante en una sociedad en la que, como la mexicana, las formas son muy importantes en todos los ámbitos. Pero no se trata únicamente de eso. No es solo una mera cuestión de hipocresía o de doble moral. (López Fernández, A., 2003)

La revisión y contrastación de las diversas definiciones y concepciones en torno a la noción de familia permite establecer tres ejes que sobresalen.

- PARENTESCO

“Relaciones entre personas emparentadas por consanguinidad real, putativas o ficticias que constituyen un árbol genealógico y en donde se ven reflejadas, mayoritariamente, los lazos de descendencia biológica entre los individuos que ligan una generación con otra” (R. Fox, 1980, p. 31).

- FUNCIONES

Para autores como (Murdock 1949) la familia se define como

Un grupo social caracterizado por la cooperación económica, residencia común y reproducción. Incluye a adultos de ambos sexos, al menos dos de los cuales mantienen relaciones sexuales aprobadas socialmente, con uno o más hijos nacidas de dichas relaciones o que han sido adoptados por ellos. (Murdock, 1949, p. 262-263).

Otro autor que enfatiza en la importancia de las funciones de la familia es (Lévi-Strauss, 1956). Para él, la familia es

Un grupo social que posee, por lo menos las tres características siguientes: 1. Tiene su origen en el matrimonio, 2. Está formado por el marido, la esposa y los hijos (as) nacidos del matrimonio, aunque es concebible que otros parientes encuentren su lugar cerca del grupo nuclear y 3. Los miembros de la familia están unidos por a. lazos legales, b. derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo; y c. una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales, más una cantidad variable y diversificada de sentimientos psicológicos tales como amor, afecto, respeto, temor, etc. (Lévi-Strauss 1956, P.1-5).

“Este eje se refiere a la importancia observada de las funciones que cumple o debiera cumplir la familia, tanto para con la sociedad, y también a modo de unidad de reproducción social; como a nivel interno de la misma familia en cuanto a la guarda y satisfacción de las necesidades vitales, afectivas, económicas, de socialización, etc.”( Barraza C., Del Campo P., González J., Soto D.,Vergara C., s.f., p. 5)

- Co-residencia

El tercer eje resulta más bien como consecuencia de los puntos anteriores, pero que sin embargo es muy importante a la hora de delimitar el grupo familiar (que es dónde se realizan algunas de las funciones básicas de la familia).

La co-residencia dice referencia a que los integrantes de la familia comparten un espacio físico para realizar actividades cotidianas tales como dormir, comer o tiempo de ocio. Por lo tanto podríamos identificar la co-residencia con la existencia de un sólo hogar, como requisito para algunos autores, a la hora de considerar el concepto de familia (Barraza C., Del Campo P., González J., Soto D.,Vergara C., s.f., p. 6).

Dentro de estas definiciones ya institucionalizadas podemos observar el pensamiento de la época en que fueron forjadas, ya que se toma como eje principal y de partida la concepción de hijos o como fin principal la reproducción, en contraste con los nuevos modelos familiares que van surgiendo en adaptación a las épocas cada vez más cambiantes. Para los nuevos núcleos familiares como las familias homoparentales estas definiciones estarían siendo excluyentes y limitantes de brindar un reconocimiento uniforme a todo aquél que quiera formar un hogar, una familia.

Es tan contrastante la forma en que se moldearon estas definiciones con las que ahora en día surgen, cómo el hecho de que una persona con una mascota ya puede ser denominada familia de acuerdo con Heriberto Lopez, sin embargo estas nuevas posiciones no logran encajar dentro de las ya establecidas y apropiadas por la sociedad, que se resiste al cambio en algunos sectores y con respaldo en la religión, valores y las definiciones obsoletas alegan el seguimiento de lo tradicional.

Por familia homoparental entendemos aquella unidad que es formada por adultos homosexuales pareja(s) de gays o lesbianas, y sus hijos.

Tipos según las maneras en las que se han constituido

Se puede constituir de cuatro maneras: ser el resultado de una recomposición familiar en la que alguno (o los(as) dos) de los integrantes de la pareja se vuelve a unir luego de una relación heterosexual, aportando por lo tanto hijo(s) en la nueva unión homosexual; resultar de la co-

parentalidad es decir, de lesbianas o gays que pueden o no compartir una casa, y que conjuntamente crían a sus hijos; de una adopción o, finalmente, de una pareja cuyos(as) hijo(as) nace por ayuda médica para la procreación (MAP) (Cadoret, 2002, p. 32).

Esta vendría a ser una nueva modalidad en cuanto a la conformación de familia moderna, con integrantes no necesariamente como lo marca el código civil del estado en Colima que dice que el matrimonio debe estar constituido por un solo hombre y una sola mujer, esto claro dando por hecho que para que exista familia debe haber matrimonio, requisito que en las nuevas conformaciones familiares no es necesario, ya que existen las familias dónde sus integrantes viven en unión libre.

Para Hernán Gómez, *“La adopción es, principalmente y por excelencia, una medida de protección a través de la cual, bajo la supremacía vigilancia del Estado se establece de manera irrevocable la relación paterno-filial entre personas que no la tienen por naturaleza”*; dentro de esta definición se puede ver que se percibe un sentido meramente jurídico y de acuerdo con lo que sería para con las leyes. Sin embargo resulta interesante que dentro de esta definición de Hernan queda cabida y espacio para la adopción entre parejas del mismo sexo ya que refiere a la adopción dentro de parejas que no tienen ese derecho por naturaleza y que lo pueden adquirir, sólo parte del requisito de que exista una unión legal con supervisión del estado para que se pueda dar el proceso.

Con una opinión diferente en cuanto a la adopción refiere se tiene a Henrí y León Mazeaud, que dicen es *“un acto voluntario y libre que crea, fuera de los vínculos de la sangre, un vínculo de filiación entre dos personas”*; así pues se puede entender que con esto refiere a que la adopción se puede dar con una sola persona que adopta a otra sin la necesidad de que exista una unión legal como *“matrimonio”* como punto de partida para dar inicio al proceso de adopción de un menor, es aquí donde también se percibe la inclusión de las parejas homoparentales para poder acceder a la adopción de un menor.

Para Walters Pacheco los nuevos modelos familiares o las tendencias en cuánto a familias reconstituidas fuera de la norma, que están marcando una diferencia en cuánto a modelos familiares generan siempre revolución de ideas dentro de una sociedad. En el pasado era muy frecuente escuchar es estigma para con los menores que era hijos de padres divorciados, esto dentro de las escuelas, sin embargo a llegado a ser un tema que cotidiano y apartado de burlas o comentarios despectivos. Se puede decir que más allá de afectar la personalidad del menor dentro de su hogar por la ausencia de alguno de los padres si es que así se padeciera el hecho de enfrentar discriminación en las escuelas o en la sociedad ya no tendría que verse como impedimento para la adopción dentro de parejas homoparentales que cómo en el caso del divorcio pasaría a ser un tema cotidiano, que simplemente genera miedo y discriminación por ser una nueva tendencia social.

El divorcio es uno de los cambios sociales que más han impactado a la sociedad puertorriqueña. Muchas de las personas que se divorcian se vuelven a casar, constituyendo una familia reconstituida. (...) Esto nos invita a reflexionar sobre las implicaciones que suelen perpetuar un modelo de familia que no responde a las transformaciones de esta institución. (Walters Pacheco, K. Z., Cintrón Bou, F. N. y Serrano-García, I. 2006, Diciembre).

## **CONCLUSIÓN**

De acuerdo a las definiciones encontradas de los diferentes factores que influyen para la construcción del imaginario social a investigar, se puede decir que en Colima se enfrenta un panorama tradicional en cuanto a forma de pensar y comportarse, o toma de decisiones, un ejemplo claro es con la elección del partidos en el poder dónde siempre predomina uno sólo y no se opta por el cambio, por continuar con una tradición de años.

La cultura colimense es religiosa, conservadora y con ideas bien arraigadas sobre la forma en que se deben llevar procesos de conformación familiar, son pocas las personas que rompen el patrón y se inclina por actuar diferente.

Al ser un estado relativamente pequeño se enfrenta a pros y contras en cuanto a que un pro podría ser el hecho de que se percibe una sociedad más humanizada con valores culturales, con tendencias a seguir bien definidas, sin embargo uno de los contras podría ser el hecho de que al ser un lugar pequeño se enfrenta también a la identificación de aquellos que llevan un estilo de vida en desigual al de los demás esto lejos de ser apoyado es catalogado como diferente con tendencia a malo. Así pues la sociedad, cultura y comunicación cumplen con su cometido de ir formado imaginarios sociales con base en la experiencia, en lo arraigado y experimentado por los demás dejando de lado las nuevas formas de vida y de pensar que no van de acuerdo a la norma.

### **Referencias bibliográficas**

- Arconada Melero, M.A. (1998, Marzo). *La publicidad en familia*. Comunicar, (10), 83-95. Obtenido el 04 de abril de 2013 desde la base de datos Redalyc (UAEM).
- Arranz Freijo, E., Delgado, O., Martín Ayala, J. L. y Parra Oliva, A. (2010). *Análisis de los problemas y necesidades educativas de las nuevas estructuras familiares*. Psychosocial Intervention, 19 (3), 243-251. Obtenido el 02 de abril de 2013 desde la base de datos Redalyc (UAEM)
- Barraza, C. , del Campo, P., González, J. , Soto, D., Vergara, C. (S.F.). *Familias Homoparentales como forma válida de hacer familia*. Obtenido desde <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:6kaDYECBcnkJ:www.lasotrasfamilias.cl/documentos/doc/familiahomoparental.doc+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk>
- Cadoret, A. *Famille homosexuelle et lien social*, Centro nacional de investigación científica, Actas del VIII Congreso de AIFREF, París, disponible en línea en <http://aifref.uqam.ca> [Consultado 23/10/07]
- De Irala, J. y López del Burgo, C. (2006, sept-dic). *Los estudios de adopción en parejas homosexuales: mitos y falacias*. Cuadernos de Bioética, 17 (3), 377-389. Obtenido el 05 de abril de 2013 desde la base de datos Redalyc (UAEM).
- Estrada Vélez, S. (2011). *Familia, matrimonio y adopción: algunas reflexiones de defensa del derecho de las parejas del mismo sexo a constituir familia y de los menores a tenerla*. Revista de Derecho, (36), 126-159. Obtenido el 4 de abril de 2013 desde la base de datos Redalyc (UAEM).
- Fox, R. *Sistemas de parentesco y matrimonio*, Editorial Alianza Universidad, Madrid, 1980.
- Fressard O. (2006). *El imaginario social o la potencia de inventar de los pueblos*. Revista Transversales, No 2. Obtenido el 10 de abril desde <http://www.transversales.net/>

Lévi-Strauss, C. (1982). La familia. En Lévi-Strauss, C., Spiro, M. y Gough, K. *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Editorial Anagrama, Barcelona.

Mendoza, J. A. (2010, Mayo). *Familias Homoparentales: revisión científica de una realidad social*. Obtenido el 06 de abril de 2013 desde <http://es.scribd.com/doc/31739974/Parejas-Homoparentales-Revision-cientifica-de-una-realidad-social>

Murdock, G.P. (1949). *Social Structure*. The Macmillan Company, New York.

Palacios, G.V. (S.F.). *La intolerancia como fuente de conflictos: los homosexuales como sujetos sin derechos*. Obtenido desde <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Tolerancia%20entre%20los%20sexos.pdf>

Padrón J. (1998). *La forma de proyecto de tesis*. Fragmento de Recomendaciones para seminario de tesis. Obtenido desde Wiggio el 3 de febrero de 2013.

20

Padrón, J. (2007). *Tendencias epistemológicas de la Investigación Científica en el siglo XXI*. Versión escrita de la Conferencia en el III Congreso de Escuelas de Posgrado de Perú, 22-24 de Noviembre de 2006. Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú.

Quiróz N, M. (2001, ene-jul). *La matriz familiar en la era de la "mundalización"*. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, 7 (1), 73-94. Obtenido el 06 de abril de 2013 desde la base de datos Redalyc (UAEM).

Stockmeyer V., *Conceptos básicos sobre diversidad sexual*, Santiago, septiembre de 2011. Obtenido el 15 de abril desde <http://www.yumpu.com/es/document/view/9963789/hlzww>

Walters Pacheco, K. Z., Cintrón Bou, F. N. y Serrano-García, I. (2006, Diciembre). *Familia Reconstituida. El Significado de "Familia" en la Familia Reconstituida*. Psicología Iberoamericana, 14 (2), 16-27. Obtenido el 02 de abril de 2013 desde la base de datos Redalyc (UAEM).

INEGI (2010). Página del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *CuéntameINEGI*. Recuperado el 15 de enero de 2014, de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/col/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=06>

Eribon D., (2003). *Somos raritos, aquí estamos*. Suplemento Letra S de La Jornada. Octubre 02. Extraído el día 12 de enero de 2014, de <http://www.jornada.unam.mx/2003/10/02/ls-teoriaqueer.html>

Cruz Martínez Á., (2012). *Con la adopción de Hugo se crea la tercera familia homoparental en México*. La Jornada. Lunes 27 de febrero. Extraído el 10 de enero de 2014, de <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/27/sociedad/040n1soc>

CONTRAPUNTO, (2012). *¿En qué países es legal el matrimonio y la adopción homoparental?.* Contrapunto: La lógica detrás de la noticia. Extraído el 09 de enero de 2014, de <http://contrapunto.co/index.php?module=nota&i=501-en-que-paises-es-legal-el-matrimonio-y-la-adopcion>

Nivón E., Rosas A. (1991). *Para interpretar a Clifford Geertz. Símbolos y metáforas en el análisis de la cultura*. Alteridades, Extraído el 03 de Febrero de 2014 desde el sitio: [http://docencia.izt.uam.mx/sgpe/files/users/uami/ana/alt-1-05\\_nivon\\_rosas.pdf](http://docencia.izt.uam.mx/sgpe/files/users/uami/ana/alt-1-05_nivon_rosas.pdf)

Documento in internet. *La concepción simbólica de la cultura*. Extraído el 03 de febrero de 2014 desde el sitio: <http://www.paginasprodigy.com/peimber/cultura.pdf>

Charles C., M. (1987). *El problema de la cultura o la cultura como problema*. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, 1(3) 119-149. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31610306>

## Mujeres en círculos: ontologías y epistemologías ecofeministas en Guadalajara

Gisela Valdés Padilla

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

### Planteamientos

El cuerpo es el bioescenario de nuestra existencia, el punto de encuentro de las experiencias prácticas y sensibles en la vida social y en el entramado cultural. Los significantes históricos y culturales hacen cuerpo, experiencia y manera de ser en la realidad social. La vida humana, se materializa en el cuerpo y, salvo excepciones biotecnológicas, el útero de la madre, es el primer “lugar” de la existencia. Desde ese momento primario corporal y a lo largo de toda la vida, los vínculos conscientes e inconscientes del/con el cuerpo biomaterial y simbólico, conforman las raíces vitales para las maneras de ser y estar en este mundo. El cuerpo/ser toma un papel central en este momento evolutivo, es el elemento consciente, práctico y cotidiano para las reconfiguraciones y los cambios en las vidas y conciencias humanas.

La presente ponencia es parte de las reflexiones de mi proceso de investigación “Mujeres en círculos ecofeministas en Guadalajara:Cuerpo, Experiencia y Sanación”. La motivación que me llevó a estudiar el tema, surge de conocer otras formas de concebir el cuerpo femenino, así como del interés dilucidar otras maneras resignificar y vivir el cuerpo en bienestar. El tema de estudio, son las concepciones, prácticas, y experiencias que mujeres en círculo<sup>176</sup> corporizan (*embodied*), y la construcción de corporalidades e identidades ecofemeninas. El argumento pretende ser más ejemplificador que exhaustivo y concluyente.

Encontramos que la ciencia médica es la manera legitimada del saber del cuerpo, lo que éste es y necesita. Sin embargo, el sistema médico adolece de una visión completa, es reducido y limitado, resultado del pensamiento dicotómico y jerárquico. El sistema de salud-enfermedad que prevalece en occidente, está conformado por la ciencia médica, l@s profesionales, la industria farmacéutica y l@s usuari@s como “pacientes” en su papel pasivo. Las relaciones de poder-saber del sistema médico y del cuerpo humano, se centran en tratar a la enfermedad del cuerpo orgánico, separado y fragmentado del ser humano completo y complejo, así como del medio en donde éste se encuentra. El foco de atención de la práctica médica es la enfermedad, lo que es “anormal”, lo que molesta y duele del cuerpo; así, los fármacos y las intervenciones médicas y quirúrgicas son las formas de atender y prevenir la enfermedad. En esta lógica, la práctica médica

---

<sup>176</sup> Propongo la categoría identitaria de mujeres en círculo; categoría que identifica a las mujeres que producen, incorporan y circulan prácticas materiales y discursivas, experiencias y creaciones artísticas de con-formar círculos de mujeres -cabe aclarar, que estas mujeres no precisamente tienen algún padecimiento o enfermedad-



en su mayoría, está sustentada por investigaciones farmacológicas, que le han impregnado profundos sesgos culturales y de género; también producen una visión limitada y descontextualizada del cuerpo humano, de la salud y la enfermedad. Este sistema se produce y reproduce con los intereses económicos que hay detrás de la enfermedad, el papel inactivo de los usuarios, y la visión limitada de la atención a la salud; en este entramado los fármacos son centrales para atender y prevenir la enfermedad, es entonces cuando se medicaliza la enfermedad y se patologiza la salud.

En el sistema médico, la salud-enfermedad del cuerpo femenino se centra en las funciones reproductoras, y con la visión reducida, sesgada e interesada se enfoca en un cuerpo femenino enfermo. Entonces nos encontramos con procesos, experiencias y manifestaciones del cuerpo femenino que son homogenizados, estigmatizados y regularizados; procesos naturales y vitales como la menstruación, el embarazo, el parto, la menopausia y la vejez, son intervenidos médica y farmacológicamente. Muchas mujeres de contextos urbanos y rurales incorporan -hacen cuerpo, experiencia y existencia-representaciones y discursos de este cuerpo femenino que es padecido y vivido en malestar<sup>177</sup>: cuerpo que sufre dolor, que es inestable, experiencias de desventaja, debilidad, de pérdida y de incapacidad.

Este cuerpo cambiante e inestable, es un cuerpo cíclico femenino que ha sido silenciado por tabús femeninos y menstruales. El discurso menstrual predominante es estigmatizador de las mujeres que se encuentran en la fase pre-menstrual o menstrual. Ahora y siempre la industria farmacéutica asocia la menstruación con malestar y la industria de la “higiene” femenina invisibiliza la sangre, y la equipara con vergüenza, por lo que la esconde con geles absorbentes y olores sintéticos. El tabú menstrual, manera hegemónica de no-nombrar la menstruación, no permite nombrar-vivir la complejidad y la completud del cuerpo-ser femenino cíclico, reproduciendo la ignorancia y la desconexión de las mujeres con su cuerpo y sus ciclos sexuales-vitales.

En esta relación jerárquica de poder-saber, se construyen subjetividades y maneras de ser, y ahí en donde hay poder, también hay resistencia; y así encontramos mujeres reflexivas, conscientes y activas<sup>178</sup>, que se resisten a saberse y vivirse en estos discursos hegemónicos. En la ciudad de Guadalajara, como en otras ciudades del planeta, mujeres diversas en relación y vínculo con otras mujeres, están generando resistencias ante la patologización del cuerpo y del ser femenino; están incorporando maneras ecológicas -no duales- del ser-cuerpo; ellas cuestionan a la biomedicina, a la industria farmacéutica y a la industria de la “higiene íntima” femenina; el arte, el ritual y el cuidado de sí son el lenguaje reivindicativo y desobediente a aceptar estos discursos que (no) les nombran, proponiendo otras maneras de ser-cuerpo femenino.

### **Círculos de mujeres**

En los últimos tres años, en la ciudad de Guadalajara, ha habido un boom de círculos y rituales femeninos, como sucede en otras ciudades de México<sup>179</sup> y del continente Americano, Europeo y Australiano<sup>180</sup>. Los

---

<sup>177</sup> Malestar como una gama de sensaciones y estados corporales, que van desde la falta de placer hasta la enfermedad y el padecimiento.

<sup>178</sup> Desde la acción social, pero también desde el movimiento corporal e instintivo, en donde el impulso y la vida se manifiestan.

<sup>179</sup> En ciudades como Morelia, Mérida, Monclova, Chiapas, Monterrey, Cancún, Playa del Carmen, Tepoztlán, San Miguel de Allende, Tequisquiapan y ciudad de México, se realizan círculos de mujeres

<sup>180</sup> En ciudades de Argentina, Chile, Brasil, Bolivia, Colombia, Perú, Uruguay, España, Alemania, Italia, Portugal, Suiza, Francia, Canadá, Estados Unidos y Australia, se celebran círculos y rituales femeninos.

círculos de mujeres son reinenciones de prácticas ancestrales como lo eran las “carpas lunares” (moon lodges) o también llamadas carpas para sangrar queen diversas narrativas de la historia de los pueblos nativos aparecen. Estos lugares eran espacios sagrados femeninos, situados a la orilla de las comunidades, ahí las mujeres se reunían a vivir la menstruación, se reunían con mujeres que ya no menstruaban para compartir conocimientos femeninos, conocimientos sobre la sexualidad, la reproducción y el cuidado de sí; las abuelas compartían su experiencia y sabiduría. En la carpa lunar, las mujeres conversaban sobre los problemas de la comunidad, y aprovechando el estado menstruante y con ayuda del consejo de las abuelas, encontraban caminos para resolver los problemas colectivos y personales.

Ahoralos círculos de mujeres y el proyecto de “carpas rojas en cada barrio” (Red Tent Women's Project)<sup>181</sup> son espacios en las ciudades, para reunir a las mujeres y crear experiencias psico-emocionales y espirituales. La experiencia en los círculos y las carpas permite una experiencia alternativa a las lógicas lineales de la ciudad, en donde los vínculos y las emotividades son centrales, en donde el cuerpo-ser femenino cíclico crea y encuentra otros significados. Los círculos y carpas son espacios seguros para la expresión de la palabra y la emoción, son espacios para el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos para el bienestar y la sanación de mujeres y niñas.

Como ya bien dijo Virginia Wolf, las mujeres nos hemos visto despojadas de espacios personales, espacios para desarrollar sentimientos de autovaloración. Ahora, hay conciencia de la necesidad de espacios femeninos, espacios íntimo-colectivos, espacios personales y espirituales para replantearse la vida, la salud y el bienestar; espacios en donde es posible re-construir la identidad. Los círculos de mujeres son parte del proceso de construcción de ciudadanías alternativas, son espacios de *affidamento*<sup>182</sup>, “espacios de diferencia” (Lefebvre, 1974). Los círculos de mujeres son reuniones ritualizadas que en principio reconocen la diferencia sexual como la experiencia corporal específicamente femenina; experiencia individual y colectiva a la vez, experiencia diversa y cambiante en cada mujer. El círculo como geometría arquetípica, nos da luz para evocar la no-dualidad, la completud; es forma simbólica, material, relacional y experiencial del arquetipo igualitario: el círculo como espacio vivido en donde tod@s están a la misma distancia del centro y no hay jerarquías, experiencia que inspira sentimientos de seguridad y pertenencia.

Las reuniones ritualizadas femeninas están conformadas por experiencias sensoriales, sensuales y estéticas, experiencias saturadas de significados, de movimiento, de emociones y reflexividad; los círculos y las carpas, son espacios para expresar emociones y hablar del cuerpo íntimo de manera abierta, sencilla y natural; son espacios para vivir experiencias de bienestar y sanación desde otra cultura simbólica y espiritual que reivindica al cuerpo y las *epistemes* femeninas y ancestrales.

En la ciudad de Guadalajara las prácticas de la *new age* se ofrecen y se consumen como alternativa cultural y espiritual (De la Torre y Mora, 2001), también se conjugan con prácticas ecológicas que están en

---

<sup>181</sup>Proyecto internacional para procurar “carpas rojas en cada vecindario” como una red global: Estado Unidos, Colombia, Chile, Uruguay, Argentina, Israel, España, Italia, Alemania, Australia y México son algunos de los países, en donde están creando *carpas rojas*.

<sup>182</sup>*Affidamento*: Voz de origen italiano que en la doctrina y en las prácticas feministas europeas se utiliza con el valor semántico de confianza, apoyo, compromiso, solidaridad, comprensión; particularmente, en el sentido de dejarse ayudar, dejarse orientar, dejarse aconsejar. (*Affidamento*, mujer y cultura. Periódico quincenal. Segunda quincena de septiembre de 2010). El concepto como tal, se debe a la escuela de Milán que tiene producción teórica-conceptual.

bogaen la ciudad desde hace ya, algunos años. En Guadalajara los círculos de mujeres encontraron terreno fértil para germinar, florecer y tejerse con otros círculos de otras ciudades y otros países. Los círculos de la ciudad, son conformados por mujeres de varias edades y características sociales y étnicas diversas. Cada reunión ritual es diferente, según las mujeres que convocan y los objetivos específicos buscados; las reuniones son convocadas en sincronía con las fases de plenilunio y novilunio, sin ser una regla material, pero en la mayoría de las veces lo es de manera simbólica; el lugar de las reuniones también es diverso y varía para reunirse en alguna casa, algún parque, la plaza pública, los bosques cercanos o cualquier lugar disponible para crear un ambiente cómodo e íntimo.

En los círculos, las mujeres comparten experiencias vitales, prácticas, saberes y recursos para la sanación y el bienestar del cuerpo/ser femenino holístico -biomaterial, psico-emocional, espiritual y ecológico-. Ellas resignifican el útero, la menstruación, la menopausia, la vejez femenina; promueven el parto humanizado, la no-concepción y la maternidad consciente; también evocan arquetipos femeninos y elaboran prácticas y experiencias ecoespirituales. La vivencia de los rituales femeninos, posibilita la experiencia de un *bricolaje* de elementos transversales en tiempo y espacio, con múltiples puntos de encuentro, como la espiritualidad del cuerpo, la ritualidad de la vida-naturaleza y el poder de bienestar y sanación personal y colectiva. En los círculos y rituales femeninos, el “sagrado femenino” lo evocan en la ciclicidad de la vida-muerte, lo invocan en los ritos de paso, los rituales de la vida cíclica femenina, lunar, solar y cósmica. Las representaciones y celebraciones a las diosas femeninas son reinterpretaciones mitológicas y aproximaciones académicas de corte feminista; en la vivencia, estas representaciones se entremezclan con las cosmovisiones propias de cada mujer y producen experiencias individuales y colectivas. También las mujeres nombran la intención consciente de no reproducir estereotipos femeninos, y enfatizan en la búsqueda-encuentro de la espiritualidad de/en cada una, en su ser interior: *elf*.

La reflexividad y la incorporación de prácticas encarnadas y cotidianas, dispuestas en los círculos y carpas, construyen y crean corporalidades e identidades individuales y colectivas.

### **Mujeres tejiendo maneras de ser, estar y conocer-se**

Las mujeres en círculo están tejiendo una red social que permite el flujo de saberes y experiencias, que aportan referentes materiales y simbólicos para construir espacios, corporalidades e identidades ecofemeninas. En la diversidad de experiencias de/en los rituales, las mujeres comparten cosmovisiones, lenguaje común que evoca símbolos arquetípicos, nombra las experiencias de las influencias cíclicas naturales y concientizan juntas la conectividad física, social, psíquica y espiritual: entendimiento -consciente y corporal- de que tod@s estamos interconectados como un organismo vivo. Las prácticas materiales y simbólicas que elaboran, buscan conectar y sanar vínculos con ese gran todo.

La eficacia ritual, por su poder simbólico y emotivo, permite en las mujeres re-entendimientos corporales-ecológicos, permite las rupturas y las brechas entre lo que se cree y se sabe del cuerpo-ser femenino y las posibilidades de otras maneras de ser mujer. La ética y estética del ritual, su movimiento y circularidad permite la experiencia pre-objetiva, experiencia emotivo-corporal, no racional, para contactar con el yo profundo, con el “útero-corazón”; las experiencias de autoconocimiento, de liberación, de bienestar y sanación de las mujeres en círculo, son referentes y motivaciones para los procesos de incorporación, de hacer cuerpo y experiencia la ciclicidad y el ritual.

Los medios virtuales permiten, que las mujeres compartan saberes y conocimientos sobre la salud, el placer, y la naturaleza cíclica femenina. El *facebook* y los *blogs*, son vías que posibilitan la circulación de conocimientos y prácticas, galerías virtuales de manifestaciones y expresiones artísticas, que visibiliza el poder de los círculos de mujeres y el reconocimiento de la sangre menstrual.

Las mujeres en círculo practican la anticoncepción consciente, evitan, niegan y alertan sobre el uso de hormonas sintéticas; en este proceso de reconocimiento corporal, autoconocimiento y sanación, las mujeres abrazan terapias y disciplinas para recuperar el goce y el placer del cuerpo, en su experiencia sexual-vital completa y compleja. Las mujeres en círculo resignifican al cuerpo femenino y su experiencia de ser mujer; incorporan el proceso consciente del cuerpo femenino cíclico y sagrado, fuente de autoconocimiento, creatividad y bienestar. Ellas redimensionan el útero como órgano corporal femenino, elemento integral -no aislado- de la experiencia femenina de ser y estar en el mundo, centro de poder femenino, poder de creación y transformación, elemento biomaterial y simbólico de identificación e igualdad con otras mujeres. El útero es llamado “mente/útero”, “corazón/útero”, y desde ahí resignifican y reivindican al cuerpo femenino y la naturaleza cíclica. Los entendimientos y vivencias del cuerpo-vida femenina son holísticas, integran manifestaciones biomateriales, psico-emocionales, simbólicas y espirituales. Así también, comprenden y viven el estado menstruante como un estado de creatividad femenina y proponen prácticas y experiencias menstruales ecológicas, rituales y artísticas.

Las alternativas ecológicas para la sangre menstrual, son toallas de tela diseñadas y confeccionadas por mujeres que emprenden su micronegocio, podemos encontrar ya algunas marcas elaboradas por mujeres tapatías, también las copas menstruales son una alternativa y la LunaCup es la marca mexicana, las mujeres que las distribuyen en Guadalajara son jóvenes, activistas menstruales que difunden y ofrecen alternativas para resignificar y vincularse con la sangre menstrual y el estado menstruante desde la naturaleza cíclica y lunar.

Las mujeres están produciendo y reproduciendo formas de autoconocimiento y maneras de ser, a través del ciclo sexual-vital: realizan diarios cíclicos o “diagramas lunares” para re-conocer las manifestaciones de las hormonas en las cuatro fases del ciclo sexual. También a nivel global, están recuperando narrativas antiguas de las mujeres y la menstruación y lograr integrar una narrativa que describen la influencia psico-emocional de las hormonas, con las fases de la luna, el ciclo solar y los arquetipos femeninos. Relatos antiguos detallan como las mujeres menstruaban sincronizadas con la luna nueva, así las mujeres menstruando estaban ausentes -como la luna- de la comunidad, de la vida social y familiar, las mujeres estaban “en su luna”<sup>183</sup>, introspectivas reunidas con otras mujeres, la experiencia psíquica la identifican con los arquetipos de la bruja, la anciana y el invierno. La fase lunar creciente, está relacionada con la etapa preovulatoria del ciclo sexual, las manifestaciones de esta etapa corporal-hormonal, psíquica y social, se identifican con los arquetipos de la doncella y la primavera. La etapa de la ovulación se identifica con la luna llena, expuesta por completo, se asimila a los arquetipos de la madre y el verano, a las posibilidades psíquicas y emocionales de estar al exterior de sí misma para estar con l@s otr@s, en la vida social y familiar. La etapa premenstrual, la relacionan con luna menguante y con el otoño, con los arquetipos de la sabia o la hechicera; en la etapa premenstrual los estrógenos y la progesterona alcanzan niveles bajos,

---

<sup>183</sup> Término utilizado por las mujeres en círculo para decir el estado menstruante: “estoy en mi luna”, “me llegó mi luna”

las energías físicas y mentales también están menguantes. La etapa premenstrual está socialmente estigmatizada y medicalizada, y es vivida por la mayoría de las mujeres de manera perturbadora y en malestar<sup>184</sup>. Las mujeres en círculo, han integrado conocimientos médicos para desmitificar y resignificar el llamado síndrome premenstrual; explican la alta sensibilidad a la que estamos expuestas, cuando los niveles de estrógenos y progesterona bajan. Colectivamente las mujeres adolecemos el desconocimiento del ciclo hormonal-sexual, ciclo corporal-psíquico-emocional femenino (también los hombres, como toda la naturaleza, son cíclicos). El desconocimiento y la desconexión de la experiencia consciente de la danza de las hormonas, así como las exigencias urbanas de tiempo lineal, generan estrés y malestar personal, social y familiar. Las mujeres en círculo comparten conocimiento y experiencias para que cada una, como herramienta de autoconocimiento encuentre sus propias normas en sus ciclos. También, incorporan saberes para diagnosticar el estado de salud física y emocional por el color y la textura de la sangre menstrual, y las irregularidades en el propio ciclo.

Usar ecoalternativas menstruales, cambia la relación que se tiene con la sangre menstrual, la contemplan como una sangre rica en nutrientes, sangre sagrada de la continuidad de la especie, lazo que nos une a nuestras ancestas y ancestros, lazo que continuará en la humanidad. En este sentido, las mujeres elaboran prácticas rituales con la sangre, como la “siembra de luna”, que de manera individual y colectiva depositan la sangre en la tierra, como símbolo y práctica de conexión a la madre tierra, como ofrenda de vida y agradecimiento, para subvertir la sangre derramada por la muerte y la violencia.

Otra práctica es el arte menstrual, en donde las mujeres hacen obras de arte, efímeras y perdurables con su sangre; la experiencia de pintar con la propia sangre tiene efectos reflexivos, terapéuticos y liberadores; el arte menstrual como experiencia colectiva y socializada tiene que ver con el acto de visibilizar la sangre y re-conocerla en la naturalidad y la belleza.

La intención de que diversas mujeres se reúnan en círculos y carpas, es compartir y vivir el poder-saber sobre sí y su cuerpo, comprender entendimientos holísticos que son transversales en tiempo y espacio, circular conocimientos y prácticas terapéuticas que son recordadas, recreadas e imaginadas. Las mujeres viven experiencias de “encontrarse” a sí misma, de “conectarse” a su cuerpo, a la tierra y con la luna; procesos de bienestar y autosanación que las mujeres están encontrando, transformaciones y reconfiguraciones encarnadas.

La evocación ritual de las ancestas, es parte de este proceso de integración holística; los círculos son espacios para establecer vínculos con las ancestas arquetípicas, ancestas humanas y familiares, algunas prácticas psico-emocionales en los círculos, buscan el autoconocimiento y la sanación de las relaciones hija-madre-abuela. Reconocen el pasado de las mujeres de la familia y lo resignifican a la luz de la conciencia de género, que sabe de la violencia que han padecido las mujeres.

El eje espiritual de los círculos de mujeres es re-creado en los símbolos y las prácticas espirituales, experiencias femeninas localizadas y globalizadas. Espiritualidad encarnada e inmanente, espiritualidad que re-conoce la divinidad en cada ser viviente en la tierra, que encuentra sagrada la diversidad cultural y vital.

---

<sup>184</sup> La psicología profunda y la práctica terapéutica psicocorporal, relaciona el síndrome premenstrual, con los vínculos afectivo-emocionales entre madre-hijas y las formas conflictivas de vivir la feminidad.



Exploraciones ecoespirituales que buscan incorporar una espiritualidad cotidiana, experiencias individuales y colectivas, ritualidades de la vida humana, respetando y preservando la vida íntegra, sana y digna para todos los seres.

Los espacios femeninos como el círculo y las carpas rojas, son espacios para expresar la palabra del corazón y la emoción, espacios de reflexividad, la sanación y la transformación. El círculo “se nutre de la experiencia y la sabiduría, del compromiso y el valor de cada una de las mujeres que hay en él” (Shinoda Bolen, 2006:22). Las experiencias aportan entendimientos y dan sentido a la completud personal y colectiva; las experiencias de bienestar resuenan en las mujeres, efecto que posibilita rupturas y cambios en las subjetividades. Jean Shinoda Bolen, analista junguiana visualiza cómo el *millonésimo círculo* de mujeres en todo el planeta, inclinará la balanza para una nueva humanidad consciente. Las mujeres en círculo son unacomunidad diversa y dinámica, agentes de cambio ecosocial. El empoderamiento y la acción ecopolítica de las mujeres en círculos forman parte del proceso en la construcción de otras formas de ciudadanía; mujeres co-creativas y activas, mujeres en conciencia corporal, con conciencia de género y conciencia ecológica. Ellas están viviendo otras formas de ser mujer, identidades yoicas e identidades colectivas ecofemeninas; están explorando otras posibilidades de hacer género y de producir conocimiento desde sí mismas.

Son mujeres en círculo, mujeres tejidas en redes con otras mujeres terapeutas, mujeres sabias, mujeres medicina, mujeres activistas, jóvenes, madres y abuelas de otros lugares y de otros tiempos. Mujeres que se reúnen en medio del vertiginoso tiempo urbano para compartir conocimientos y experiencias, saberes corporales-existenciales, sensibilidades y experiencias femeninas; maneras de vincularse con el cuerpo, con la tierra, con la luna. Epistemologías ecofeministas para la sanación, el bienestar y la vida.

Como un nuevo camino andado, las mujeres están recuperando y re-significando saberes ancestrales y antiguos, saberes corporales y emocionales que han estado inconscientes y reprimidos, saberes que germinan y crecen en las subjetividades individuales y colectivas. Los conocimientos que las mujeres están entretejiendo muestran las interconexiones que nos hacen cuerpo-ser femenino. Saberes de las diversas maneras que podemos reconocer, incorporar y llevar a la vida cotidiana el poder de retomar al cuerpo, las emociones, el placer, la sexualidad, la salud, la fertilidad y la no-concepción. Las mujeres en círculo apoyan, estudian, profundizan y difunden remedios y disciplinas enfocadas a la salud y el bienestar femenino holístico y en interconexión. Las mujeres en círculo están deconstruyendo el conocimiento biomédico del cuerpo femenino; y están creando un conocimiento integrado y holístico.

Los códigos limitados de las especialidades médicas femeninas: la ginecología y la obstetricia, están siendo trascendidos por un conocimiento femenino, que ha logrado integrar los saberes y la tecnología biomédica contemporánea. Han incorporado el ojo crítico de las representaciones duales en los códigos de género, raza, clase y especie. Toledo manifiesta como un nuevo tipo de conocimiento científico, técnico y humanístico, está emergiendo, “mucho más flexible, menos etéreo y más terrenal, mucho más determinado por las necesidades de la gente, menos condicionado por las élites científicas”. Esta construcción del conocimiento propone una reinterpretación no jerárquica de la naturaleza y de la identidad humana, en donde es posible la diversidad –sexual, natural, cultural, religiosa, étnica, sexual- sin jerarquías.



## **El papel de las Ciencias Sociales en el devenir humano**

La cultura occidental está edificada por dualismos jerarquizados (cultura-naturaleza, masculino-femenino, cuerpo-mente, material-espiritual, objetivo-subjetivo), el sistema de poder-saber fragmenta y divide el entendimiento -por lo tanto la experiencia- de la realidad y la vida; la ciencia produce y reproduce las polaridades y jerarquías. Ahora diversos posicionamientos reflexivos están cuestionando el hacer ciencia desde las epistemologías duales y el papel acrítico ante la crisis biosocial. Las ciencias están reconociendo un giro consciente de su papel en la construcción de realidades y experiencias, y adquiere posturas éticas-políticas críticas como un camino para resarcir las crisis biosociales económicas y espirituales. Las Ciencias Sociales, tienen un papel fundamental en la cocreación y circulación de significados y maneras de organización, que pueden augurar una experiencia de vida biosocial democrática, sustentable y libre de cualquier tipo de dominación y jerarquía. La práctica académica que aspira a la praxis reflexiva y crítica se construye desde posicionamientos políticos, éticos y epistemológicos no duales; para así poder articular, documentar y analizar la realidad compleja y repensarla como un entramado vivo y dinámico, en donde los procesos globales confluyen y se reflejan a fondo en las culturas locales, en los cuerpos y en las experiencias de los sujetos. Por ello, es preciso construir modelos dimensionales para entender y explicar las realidades de la urdimbre, así como los cambios y transformaciones individuales y colectivas.

El pensamiento complejo, es una herramienta cognitiva que permite articular relaciones y vínculos entre las distintas dimensiones de la realidad biosocial y cultural; ayuda a pensar la realidad desde distintos niveles en donde los conceptos y las nociones confluyen para poder describir la realidad empírica. Así, la realidad compleja puede ser entendida desde los sujetos entramados, como partícipes de los cambios en las dinámicas sociales, culturales, familiares y ecológicas, sujetos en transformación subjetiva e intersubjetivas.

Para la construcción de una sociedad democrática, sustentable y libre de cualquier tipo de dominación, las Ciencias Sociales y Humanas tienen su papel en la generación de comprensión de la complejidad de la realidad y la existencia; entendimiento que nos contienen e involucra como sujetos entramados y nos permite encontrar caminos para subsanar y retejer -nuestras- realidades. La ciencia es agente de cambio cuando visibiliza otras formas de acción colectiva contra los nuevos y viejos fundamentalismos, que amenazan los logros históricos en el ámbito de los derechos humanos y de la ética-política de la diferencia positiva. La Antropología crítica y reflexiva, como práctica de construcción de realidades y cultura, tienen un campo fértil para aprender de otras formas de vida, necesarias para otros modos de simbolizar y “metamorfizar” la cultura; para establecer diálogos entre los pueblos, los grupos humanos y los sujetos, y construir la representación transcultural, el tejido de la diversidad y el diálogo de las polifonías. Así, la Antropología como instrumento para la creación de realidades alternativas, tienen el encargo de documentar los procesos de rupturas históricas y contemporáneas, de estudiar las prácticas de resistencia cultural y subjetiva que signifiquen la vida biosocial y revitalicen la diversidad cultural: visibilizar “pequeños mundos de vida”, visibilizar y crear comunidades de sentido para otras formas de ciudadanía plural sustentable, para otras maneras y experiencias de la vida individual y colectiva.

En este proceso de hacer ciencia, la disciplina antropológica se enfrenta a desafíos de *praxis*, que atañen a las limitaciones disciplinares, a discusiones en torno a la autoridad etnográfica y a la renovación del texto etnográfico. Encontramos pues, que para lograr evocar la diversidad de experiencias y de dimensiones

interconectadas, y para articular diálogos ontológicos y epistemológicos es necesaria la práctica transdisciplinaria.

El método transdisciplinar y las epistemologías abiertas y reflexivas, pone en interacción, perspectivas de los sujetos, conocimientos, saberes, niveles de realidad y problemáticas sociales (Rist, 2006); lo que permite ampliar el conocimiento intelectual, ético y político y reconocer la estética de la complejidad, como praxis vital y ética para crear y habitar nuevos territorios existentes (Najmanovich, 2008). La práctica académica, se planta entonces, como una posibilidad ante la “necesidad de una construcción de una nueva ética en las relaciones de los seres humanos con el planeta, planteando la condición de desarrollar la coproducción del conocimiento entre el pensamiento científico y el de otras formas de conocimiento en pie de igualdad” (Zuluaga, 2009:15).

Para esta manera de construir conocimiento, la relación entre investigador e investigado, se posiciona epistemológicamente como “sujeto-sujeto”, para el diálogo y la producción de conocimiento, para poder ver “con otros ojos”, la propia ciencia y el mundo que habitamos.

En este proceso de hacer y divulgar la ciencia, la antropología posmoderna plantea crear nuevos espacio del discurso, en los márgenes de la hegemonía discursiva<sup>185</sup>. Es necesario echar mano de posibilidades creativas para poder visibilizar al sujeto reflexivo y activo, dar cuenta de la complejidad, la multiplicidad y la ambigüedad en los sujetos multifacéticos que somos. En la búsqueda de la “quiebra de la autoridad monológica”, (Clifford, 1991) el escrito etnográfico y los análisis de resultados, ya no se dirigen a “un único tipo de lector”, por lo que es necesario hacer uso de medios afectivo y efectivos para la “lectura” y “escritura” de las descripciones culturales.

Las diferentes propuestas en este giro en la escritura-lectura etnográfica, convergen en un cambio en las narrativas, para visualizar la relación política entre asunto-escrito-lector. Marilyn Strathern (1992) apuesta una ficción literaria, para lograr evocar otras realidades y la heteroglosia para deconstruir dicotomías y visibilizar relaciones significativas. Stephan Tyler (1986) apunta por una retórica etnográfica, un discurso que no provenga de la ciencia, con énfasis en lo estético de las polifonías. Liz Hingley (2011) sugiere repensar categorías del conocimiento antropológico a la luz de entendimientos accesibles por los métodos de investigación corporizados y con datos expresivos; para ofrecer al público e investigadores una visión profunda de la relación intersubjetiva a través de medios visuales y sensoriales. Repensar la escritura-lectura antropológica, nos abre un abanico de posibilidades para integrar el sentido conceptual con el “todo”, para re-asimilarlo en el sentido común y en la vida cotidiana.

Las fuentes audiovisuales son medios de conocimiento. Es necesario incorporar el material audiovisual, los registros y recursos auditivos y las fotografías, para lograr tejer narrativas textuales, visuales y sonoras; como recurso efectivos y afectivos para las evocaciones descriptivas y para apreciar la heteroglosia; los medios audiovisuales, son necesarios y urgentes en la divulgación del conocimiento y la experiencia: para hacer del común las formas de vida en resistencia, para visibilizar el empoderamiento que

---

<sup>185</sup>También los planteamientos de los feminismos de la diferencia, abogan por una epistemología y escritura femenina, al margen de los discursos científico-masculinos.

confieren las prácticas y experiencias de bienestar y sanación, para mostrar las reconfiguraciones individuales y colectivas que hombres y mujeres incorporan, en sincronía con la vida y la diversidad.

En este proceso y -en esta versión- de construcción de conocimiento, los desafíos son muchos. Las epistemologías ecofeministas nos dan luz para esta manera de ser-hacer ciencia. Encuentro necesario partir de epistemologías eroscéntricas<sup>186</sup> (Kailo, 2004) dispuestas para “restaurar la dignidad y espiritualidad del objeto de estudio, desde una epistemología empática, panvitalista, en reconocimiento de la diversidad” (King y Mies, 1997); epistemologías que reivindicquen el discurso simbólico como desobediencia (Lorenzo, 2004) y honren la diferencia y los valores domésticos como noción axial del ser humano y en su íntima vinculación con los entendimientos y prácticas ecológicas (Guijarro, 2008). Los principios de la transdisciplina permiten honrar la estética de la complejidad, como praxis vital y ética para crear y habitar nuevos territorios existentes (Najmanovich, 2008).

En mi experiencia de investigación, me posiciono política y reflexivamente en una relación dialógica e intersubjetiva, para describir-comprender la perspectiva del sujeto; para la cocreación del conocimiento, así la “lealtad interpretativa” (Street, 2002), se disuelve en la cocreación, y la “devolución” se vuelve innecesaria: el conocimiento ahora es de todos y todas. Me he conducido desde la teoría y la praxis en “formas de conocimiento intuitivo, científico, místico y racional, como nuevo modo de estar en el mundo” (King, 1998), como práctica que nos ayude a construir los entendimientos de complejidad y nos acerque a las experiencias de completud. En mi proceso de investigación, la reflexión y el diálogo en lo individual y colectivo, me permite aproximarme a la experiencia vivida y construir las narrativas, entretejer la pluralidad de voces subjetivas y colectivas de la experiencia corporizada: experiencias de con-formar círculos de mujeres, de hacer reconfiguraciones psico-corporales de bienestar y (auto)sanación, experiencias del tiempo cíclico, narrativas de vínculos con otras dimensiones y entidades.

Las narrativas en diálogo permiten construir el *cuerpo femenino* contextualizado dentro de los círculos de mujeres y desde las mismas mujeres (incluyéndome) que *somos el cuerpo*, y lo podemos describir de manera dialógica, intersubjetiva y performativa; así podemos dar cuenta del cuerpo femenino re-entendido a la luz de las experiencia en los círculos de mujeres y desde (nosotras) sí mismas.

Documentar los procesos de corporización como prácticas de resistencia, de resignificación y reivindicación del cuerpo femenino, en contextos de invisibilidad y subvaloración, es necesario para el avance feminista, en palabras Mari Luz Esteban: “todo «empoderamiento» para las mujeres a nivel social, implica siempre una experiencia del cuerpo visto y vivido” (2004: 43). Analizar estos procesos de cambios y transformaciones, son un reto para las ciencias sociales, para ampliar el conocimiento y divulgarlo como medio para la liberación y la libertad. Denise Najmanovich y Lennie (2001) plantean que es necesario “re-pensar la corporalidad dando lugar a la multiplicidad de vivencias contemporáneas que pugnan por escapar a la sujeción de los modos modernos de producción de sentido y experiencia”.

Describir las experiencias que dan lugar a procesos de bienestar y sanación en las mujeres en círculo, permite repensar también el tema de la salud humana, contemplada desde el entendimiento complejo como sujetos entramados que somos; la salud pertenece al ámbito comunitario en su conjunto, por ello es de vital

---

<sup>186</sup>Eros: cultivo de la paz y prosperidad compartida

importancia reconocer los espacios y las prácticas recreadas para ello; espacios para repensar la salud y crear otros abordajes, otras formas de actuar y sanar, que concede importancia a la diversidad de conocimientos y saberes; práctica social para quitar el monopolio del saber-poder sobre la salud y el cuerpo y deconstruir representaciones del cuerpo -y de la vida- producidas desde una lógica mecanicista, masculina y capitalista.

En la búsqueda de la cocreación de conocimiento del cuerpo-ser femenino y para la circulación de experiencias femeninas de liberación, poder y bienestar, entretejo relaciones intersubjetivas con otras mujeres, mi “carta de presentación” con ellas, es mi intención de honrar el conocimiento re-creado para el bienestar de las mujeres, conocimiento libre y dispuesto. Así desde mi cuerpo soy y hago etnografía, como “proceso de *creación de cultura*” (Mannheim and Tedlock, 1995:3, en Street, 2002:76), en este proceso, dialogamos para repensar la realidad material y simbólica del cuerpo-ser femenino y de la sangre menstrual, y juntas imaginamos realidades que deseamos para nosotras mismas y para otras mujeres y niñas.

### **Ciclicidad metodológica**

Como parte de este proceso de creación de conocimiento -y ciencia- concientizo etnográficamente un estado sensible de mi vivencia corporal-cíclica y existencial; autoetnografías de mis estados y manifestaciones biocorporales y psico-emocionales, conocimiento de mi misma y de las experiencias de estar con otras mujeres en círculos y carpas rojas. Con la autoetnografía retomo mi experiencia y mi propio cuerpo como herramientas y fuentes de conocimiento; así me es posible la comprensión-descripción de las experiencias de las demás mujeres. Sabrina Mora (2010) plantea que las sensaciones y vivencias corporales son fuente de información crucial “para comprender las sensaciones, vivencias y experiencias de otros sujetos que realizan dicha práctica y serán nuestros interlocutores en otros momentos de la investigación”. La autoetnografía es también, una forma de conocimiento empático, para que el cuerpo una, lo que las palabras dividen.

El conocimiento cíclico lunar-menstrual, ha sido un instrumento para el método de investigación. La autoetnografía del “diagrama lunar” me permite reconocer las habilidades, los deseos, intereses y capacidades de mi cuerpo-ser femenino; hacerlas conscientes para elaborar las tareas del proceso de investigación. Así en mi fase menstrual, intento dedicarme a la reflexión, la introspección, a tomarme el tiempo de inspiración creativa; en la fase preovulatoria, realizo las tareas intelectuales y analíticas, organizo y entablo relaciones; en la etapa ovulatoria, busco los diálogos con otras mujeres y participo en el aspecto creativo y artístico de la investigación; en la etapa premenstrual escribo ideas creativas y reflexiono sobre interconexiones y dimensiones empíricas. Así mismo, a las mujeres que participan en el diálogo y que han incorporado su “diagrama lunar” las invito a agendar el encuentro según su propio ciclo lunar-menstrual, sincronizada en su capacidad consciente y congruente con sus propias habilidades para compartir su experiencia.

Así, encuentro una ciencia que se renueva, que es crítica y reflexiva como antídoto ante las producciones hegemónicas, y a favor de la creación de comunidades de sentido y de vida. En este tejido de hacer ciencia, se han mezclado los hilos del arte y la espiritualidad<sup>187</sup>, y así también, reconozco que es posible una ciencia para la paz.

---

<sup>187</sup> La bandera de la Paz promovida por Nicolás Roerich, filósofo y artista ruso; representa en el círculo superior la espiritualidad que une la verdad de todas las religiones. Los dos círculos inferiores representan el arte y la ciencia. El círculo que rodea a los tres círculos

## Referencias bibliográficas

- De la Torre René; Mora, J. (2001) Itinerarios creyentes del consumo neoesotérico. *Comunicación y Sociedad*, 2002, 113–143.
- Esteban Mari Luz (2004) *Antropología del cuerpo: género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Ed. Bellaterra
- Guijarro, E. M. (2008). La mujer y el holismo, o antropología de la urdimbre. Nueva epistemología feminista para mundos nuevos.
- HingleyLiz (2011) Photographer/Researcher: Notes from the Field of Faith. *Anthropology Matters*, Vol 13, No 1
- Kailo, Kaarina; Vaughan, G. (2004). Giving Back to the Gift Paradigm: Another worldview is possible. *TheGift/El Dono: A feministanalysis*, Athanor.
- King, Y., & Mies, M. (1997) Curando las heridas: Feminismo, ecología y el dualismo Naturaleza/Cultura. *Ecología*. Retrieved from [http://www.universalbookdistribution.com/Web/img\\_prod/P22058](http://www.universalbookdistribution.com/Web/img_prod/P22058)
- Lefebvre Henri, (1974) La producción del espacio. *Revista de sociología*, Año: 1974 Núm.: 3
- Mora Sabrina (2010) *Cuerpo, género, agencia y subjetividad*. Publicado por Grupo de Estudio sobre Cuerpo - Universidad Nacional de La Plata. En línea: 28 <http://grupodeestudiosobrecuerpo.blogspot.mx/2010/06/cuerpo-genero-agencia-y-subjetividad.html>
- Najmanovich, Denis (2008) *Mirar Con Nuevos Ojos Nuevos Paradigmas en la Ciencia Y Pensamiento Complejo*. Buenos Aires
- Najmanovich, Denis y Vera Lennie. (2001) Pasos hacia un pensamiento complejo en salud. En <http://www.fac.org.ar/fec/foros/cardtran/colab/Denise2.htm>
- Rist Stephan (2006) Diálogo intra e intercientífico entre comunidades ontológicas: Caminos para recuperar las dimensiones espirituales de las ciencias naturales y sociales. En Freddy Delgado B., Cesar Escóbar. *Diálogo intercultural e intercientífico*. Bolivia: Agruco-compas-Plural editores
- ShinodaBolen(2006). *El Millonésimo círculo: cómo transformarnos a nosotras mismas y al mundo* (p. 100). Kairós: Barcelona
- Strathern Marilyn (1992) Fuera del contexto. Las ficiones persuasivas de la antropología. En Geertz, Clifford; Clifford, James (Comps.) *El surgimiento de la antropología psomoderna*. España: Gedisa
- Street, Susan (2002) Representación Y reflexividad en La (auto)etnografía Crítica: ¿voces o diálogos?
- Toledo, Víctor (2003) *Ecología, espiritualidad y conocimiento: de la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable*. Puebla: Universidad Iberoamericana.
- Tyler Stephan (1986) *Etnografía postmoderna: Desde el documento de lo oculto al oculto documento* En Clifford, James y Marcus George (Comps.) *Retóricas de la antropología*. Madrid: Júcar
- Zuluaga Sánchez Gloria Patricia (2009) Una aproximación al ecofeminismo desde distintas voces. En *Otras Palabras* ed: Universidad Nacional De Colombia Facultad De Ciencias Humana

---

representa la cultura, la unión del arte, la ciencia y la espiritualidad. La bandera es de color rojo oscuro o magenta para simbolizar el color de nuestra sangre. Roerich pensó que por su gran universalidad y por el hecho que había sido utilizado en distintas épocas de la historia siempre con un sentido positivo y asociado con los más altos valores de los grupos sociales, era el símbolo idóneo para la Bandera de la Paz, con la seguridad de que ayudaría a “lograr la anhelada Unidad en la Diversidad de todos los seres humanos”.

## **Espacios masculinos, mujeres estratégicas. La violencia simbólica en el Barrio de la Merced**

**Montserrat Núñez Ortiz**

Socióloga por la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa montsenunez@gmail.com

### **Resumen**

La Merced, es un barrio que se localiza en el centro de la ciudad de México. Su actividad comercial, con registro en la época prehispánica, y su tradicional identidad barrial, permiten diferenciar este espacio de otros circuitos comerciales de la capital mexicana. Sin embargo, hoy en día, continúa siendo un espacio de tolerancia para el ejercicio de la prostitución, sobre todo de mujeres y, por ende, socioculturalmente un cuadrante densamente masculinizado. Las miradas lascivas y el acoso verbal, propio de una lógica patriarcal, es un problema que enfrentan, todos los días, vecinas, trabajadoras y comerciantes de la zona. Esta forma sutil y natural de violentar a las mujeres en el barrio, limita sus horarios y trayectos en la vía pública e incide en su identidad y sus interacciones. Resultado del trabajo de tesis de maestría titulado: “Cultura y Comercio en la Reproducción Social del Barrio Popular: el caso de La Merced”, el texto que presento consiste en una reflexión respecto a la violencia simbólica en vía pública de la cual son víctimas las mujeres en La Merced, con todo y que no ejercen la prostitución dentro del circuito comercial, y discuto algunas de las estrategias que utilizan para realizar su vida cotidiana. Finalmente, expongo las problemáticas metodológicas que surgen en un campo de estudio altamente violento para el sexo femenino, sobre todo, cuando se viven en primera persona las agresiones que relatan las informantes.

### **Introducción**

En las siguientes páginas, se presenta una reflexión que tiene su origen en mi trabajo de tesis de maestría titulado: “Cultura y Comercio en la Reproducción Social del barrio popular: El caso de La Merced” (2013), el cual tuvo como objetivo identificar las prácticas socioculturales y comerciales que realizaban vecinos y comerciantes establecidos del barrio antiguo de La Merced para su reproducción social y la construcción de su identidad barrial. Durante el trabajo de campo que realicé, las mujeres entrevistadas señalaban el acoso verbal y las miradas lascivas, como parte de las prácticas socioculturales del barrio y de la identidad de este circuito comercial, aunque las víctimas no ejercieran la prostitución en la zona. Este hecho, llamó poderosamente mi atención, sobretodo, cuando personalmente experimenté lo que mis informantes señalaban en sus testimonios. De esta manera, no sólo la violencia simbólica que las mujeres viven dentro del perímetro del barrio de La Merced merecía una reflexión aparte, sino también, las estrategias que desarrollan y accionan como mecanismos de defensa para enfrentar un contexto altamente masculinizado y los retos metodológicos que implica para una mujer realizar trabajo de campo en contextos altamente



violentos para el sexo femenino. Así, el propósito de este trabajo es realizar una reflexión sobre la violencia simbólica en vía pública de la cuál son víctimas las mujeres en el barrio de La Merced, a la luz de cuatro testimonios, e identificar las estrategias que ponen en práctica para sobrellevar o superar este fenómeno. Para ello, en la primera parte, el lector encontrará un breve recuento histórico del barrio de La Merced, con la idea de localizar el lugar donde se presenta el problema de investigación. En el segundo apartado, con ayuda de los trabajos de Pierre Bourdieu, Teresa de Valle, Marta Lamas y otros, se plantean algunos elementos teóricos que nos permitirán entender la problemática. En la tercera parte, se exponen los testimonios de cuatro mujeres que viven en el barrio de La Merced y se analizan las estrategias que utilizan para superar o sobrellevar la violencia de la cual son víctimas. Finalmente, a manera de conclusión, se presentan algunas reflexiones sobre las implicaciones metodológicas que el trabajo de campo en La Merced representó para una investigadora.

### **I.- El barrio de La Merced**

La Merced es un barrio popular que se localiza al oriente del centro de la ciudad de México. Es un espacio urbano singular y estratégico no sólo por la cantidad de recintos históricos<sup>188</sup> que concentra, sino también por la diversidad de culturas que lo habitan y la tradición comercial que mantiene desde la época prehispánica.

Precisamente, en dicha época, el barrio de La Merced era conocido como el barrio de los *pochtecas* (indios comerciantes en la lengua náhuatl) y se localizaba en la periferia de la ciudad española. De hecho, dentro de lo que se conoce actualmente como barrio antiguo de La Merced, se localiza la calle que funcionaba como embarcadero de trajineras que provenían de las zonas productoras de frutas y verduras de pueblos periféricos de la ciudad mexicana (Barranco, 1960)<sup>189</sup>.

Por ello, no es casual que La Merced aún se estructure en torno al comercio de frutas, verduras, legumbres y otros productos no alimenticios que se distribuyen en la nave mayor, la menor, algunos mercados anexos y comercio en vía pública. Sin embargo, es a mediados del siglo veinte, cuando el Mercado de La Merced vive su gran momento comercial y se constituye como el principal centro de abasto alimenticio de la capital del país.

La cantidad de visitantes y mercancías que llegaron a concentrarse en este lugar generó la necesidad de edificar el Mercado de La Merced que hoy en día conocemos: *“Cuando empezaron a poner los pilotes, nos quedamos sorprendidas, porque éramos muy ignorantes. Les preguntamos a los ingenieros y nos dijeron que eran pilotes como los de la Torre Latinoamericana, para que cuando temblara no se cayera el Mercado (...) Después, hicieron los muros y nosotros preguntábamos: ¿de que se trata? Era una cosa gigante (...) colaron los muros y empezaron a colar el techo y nos preguntábamos ¿qué va a ser un cine? ¿un teatro? ¿nos habrán engañaron las autoridades? (...) Cuando terminaron, nos quedamos sorprendidas. Los ingenieros nos dijeron -es el Mercado más grande de América Latina-”* (Entrevista a Adelaida, 2013).

---

<sup>188</sup> En 1987, la UNESCO catalogó como patrimonio de la humanidad 1500 predios que se localizan dentro del centro histórico de la ciudad de México, de los cuales el 40% se concentran en el barrio de La Merced.

<sup>189</sup> Llama la atención que, al menos en la ciudad de México, algunos barrios tradicionales conservan trazos de la división político-administrativa de las civilizaciones prehispánicas, de lo que en aquella época se denominaban *calpullis*. El área que hoy se conoce como la Merced era, por ejemplo, abarcaba el *Calpulli de Teopan*, y es de destacar que ésta extraordinaria coincidencia se mantenga vigente.

Inaugurado el 24 de septiembre de 1957, El Mercado de La Merced, se localizó entre las calles de General Anaya, El Rosario, Adolfo Gurrión y Cabañas en la Delegación Venustiano Carranza. Se integró de una Nave Mayor de 400 metros de longitud, en la cual se contabilizan alrededor de 3 mil 205 puestos, principalmente, de fruta, verdura y legumbres; y de una Nave Menor en la que se concentran los abarrotes, carnes, pescados y lácteos. Alrededor se edificaron pequeños mercados, el Paso a Desnivel destinado a la venta de cestería, cordelería, arte popular y comida preparada; el Mercado Ampudia, en el que se reúne el comercio de dulces; el Anexo, donde se localiza la talabartería, la jarciaría, los juguetes, etc; el Mercado Merced Flores, destinado al comercio de plantas y flores artificiales y el Mercado Merced Sonora, donde el visitante puede encontrar ollas de barro, plásticos, hierbas, hechizos y chamanes, animales, etc. (Tena, 2009).

La Meche, como ahora se le conoce, fue resultado del programa urbano de reubicación de comerciantes ambulantes y construcción de Mercados Públicos que Ernesto P Uruchurtu, conocido como “el regente de hierro”, encabezó durante su gestión en la ciudad.

Pero, veintisiete años después de la construcción de las naves del Mercado de La Merced, el comercio en la zona nuevamente rebasó todos los límites establecidos. Se apoderó de calles, vialidades y predios de gran valor arquitectónico e histórico de la ciudad. Por lo tanto, las autoridades locales pronto idearon una estrategia para poner orden en la zona. Así, surgió el proyecto de la Central de Abastos de la Ciudad de México (CEDA), circuito comercial que se ubicaría en la delegación Iztapalapa, en poco más de 300 hectáreas que, hasta el día de hoy, constituyen el centro de abasto más grande de América Latina (Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, 1991).

Al crearse la CEDA, La Merced parecía un territorio abandonado, la ausencia de la actividad comercial a gran escala generó un ambiente de desolación y tranquilidad que agobiaba a comerciantes y vecinos que permanecieron en el área. Laura, vecina del barrio recuerda: “... esto se quedó desolado. De hecho, la calle era una calle abandonada. Ni una bodega estaba abierta. Y tu podías ver en las bodegas, porque antes eran nada más rejillas, podías ver huacales, todo abandonado. Se podían ver los ganchos de plátanos... ahí ¡podridos! ¡Animales! ¡Había muchas ratas! Entonces era una calle... ¡sí! ¡Abandonada! ¡Sucia! ¡Muy sucia! Definitivamente, olía mal, se veía mal y había mucho indigente que se quedaba en las calles” (Entrevista a Laura, 2011).

Al irse el comercio mayorista de La Merced, se generó una fuerte crisis económica y social en el barrio, situación que reforzó varios estigmas que por años habían acompañado este espacio, como por ejemplo, la prostitución, la delincuencia, la drogadicción y la pobreza.

Y es que desde su localización periférica de la ciudad novohispana, La Merced funcionaba como una zona tolerancia, donde prácticas ilegales o moralmente prohibidas en la ciudad de los conquistadores, en La Merced eran permisibles. Por eso, no es fortuito que, hoy en día, se identifique inmediatamente esta área de la Ciudad de México como la zona de los chineros<sup>190</sup>, el hogar de cientos de mujeres y hombres en situación de calle y como un gran mercado de comercio sexual.

---

<sup>190</sup>Los chineros son un tipo de delincuentes que para efectuar robos a transeúntes, cuentan con una técnica específica. Con un brazo y en forma de “llave china” aprieta el cuello de sus víctimas hasta que dejan de oponer resistencia, así aprovechan estos segundos para robarles sus pertenencias.

El barrio de La Merced, se tiene contabilizada la presencia de al menos 2000 mujeres dedicadas al trabajo sexual dentro de sus inmediaciones, aunque debido a que los padrotes constantemente rotan de lugar a las mujeres que trabajan para ellos, dicha cifra es difícil de puntualizar. (Bautistas, 2006: 19)

Siguiendo a Bautista, entre las características socio-demográficas de las mujeres que ejercen la prostitución en La Merced, se encuentra: un nivel escolar básico o nulo, la soltería y que son madres de tres hijos en promedio, no obstante la mayoría, refieren llevar una “doble vida”, es decir, ejercer la prostitución sin que sus familiares se encuentren enterados (2006; 26)

En los medios de comunicación, el ejercicio de la prostitución en La Merced se documenta constantemente, sobre todo la violencia física que sufren las sexoservidoras. Se difunden constantemente casos donde las sexoservidoras son golpeadas por los clientes o padrotes, o historias del cómo llegaron a la zona a ejercer la prostitución. Sin embargo, en los medios de comunicación no se aborda el tema de la violencia simbólica de la cual también son víctimas las mujeres que habitan o transitan en el barrio de La Merced, con todo y que no ejercen la prostitución. La violencia simbólica que experimentan las mujeres en calles o plazas públicas del barrio es un problema cultural, que se ha invisibilizado por décadas e inclusive se ha naturalizado por presentarse en una zona popular de la ciudad de México<sup>191</sup>.

## **II.- Violencia simbólica y género**

En las ciudades las diferencias sociales, económicas, políticas y culturales impactan bruscamente la realidad cotidiana. Entre estas diferencias las de género no son la excepción. Siguiendo a Teresa de Valle, la densidad de población, el anonimato, la fragilidad con la cual se establecen relaciones interpersonales y una percepción acelerada del tiempo, no sólo es el escenario perfecto para invisibilizar las diferencias de género que existen en nuestra cultura, sino también, el contexto de conductas violentas hacia las mujeres, ya sea de carácter físico o simbólico (1990).

Las diferencias que existen entre los géneros es fruto de la construcción de relaciones de poder asimétricas en donde uno de los géneros domina sobre el otro debido a estereotipos culturales. De acuerdo con Pierre Bourdieu y a la propia De Valle, estas construcciones asimétricas tienen su origen en estructuras sociales profundas que funcionan a partir de la oposición (1996; 1990).

Las diferencias de género, sin duda, se relacionan con la construcción social de estereotipos culturales avalados. De esta manera, el estereotipo de lo femenino es aquel en donde la mujer responde a características como la pasividad, la calidez, la bondad, la ternura, la sensibilidad etc., particularidades que se corresponden con responsabilidades ligadas a la intimidad del hogar. Por otro lado, el estereotipo del hombre responde a características como la fuerza, la razón, la protección, la valentía etc., particularidades ligadas a responsabilidades del orden público (Ibídem; Bourdieu, 1996).

Estos estereotipos se reproducen socialmente, al igual que el dominio masculino sobre el sexo femenino, de acuerdo a los atributos impuestos por la estructura patriarcal. Así, siguiendo a Bourdieu, el dominio masculino llega a naturalizarse y tomar la forma de una costumbre, por ejemplo, en un matrimonio es “natural” que la mujer se dedique a las labores del hogar y el hombre trabaje para sustentar a su familia, es

---

<sup>191</sup> A pesar de que en el 2008 apareció por primera vez, en la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal*, un pronunciamiento por parte de las autoridades respecto a este problema social.

decir, que hombres y mujeres jueguen roles opuestos, pero aparentemente complementarios. (Bourdieu, 1996).

Los estereotipos arriba descritos, sin duda, contribuyen a esquematizar las identidades de hombres y mujeres. Sin embargo, en el caso de los estereotipos femeninos, llama la atención que es el género dominante, el masculino, el que los impone (De Valle, 1990).

Siguiendo a David Tjeder pueden enlistarse al menos cuatro estereotipos de feminidad: el estereotipo de la *esposa leal*, en el cual la mujer tiene un papel fundamental dentro del hogar y sigue las normas morales de la sociedad; la *esposa sufriente*, mujer que es víctima de violencia física y psicológica por parte del marido; la *prostituta*, mujer que nunca alcanza a tener el mismo reconocimiento social de la esposa leal o la sufriente y, finalmente, la *mujer culta y emancipada*, que cuestiona los estereotipos en los cuales se han encasillado a las mujeres y busca romper con prácticas sociales con las cuales se continúan socializando y reproduciendo los estereotipos mencionados (2008:)

Los estereotipos son construcciones sociales que se visibilizan en los cuerpos de los individuos. En términos de Foucault, estas construcciones tienen poder, controlan y producen cuerpos, o lo que es lo mismo, los disciplinan de acuerdo a las normas hegemónicas. (Bourdieu, 1996; Foucault, 1977)

De acuerdo con Sandra Lee “la disciplina es algo impuesto a los sujetos en un sistema de autoridad <<esencialmente desigualitario y asimétrico>>”, por ello, en el afán de disciplinar al cuerpo femenino, no es extraño que se le desarticule y se le recomponga (1997: 81).

De esta forma, el cuerpo femenino usualmente luce más restringido que el masculino, lo cual se hace visible no sólo físicamente, sino también en las distancias que recorre en el espacio público.

En términos generales, las mujeres se sienten inseguras en espacios públicos, no sólo porque por décadas es un ámbito que les fue ajeno, sino además, en ciudades latinoamericanas, son agredidas con miradas lascivas y en ocasiones víctimas de tocamientos (Ciudad Segura, 2007).

Según el reporte del Programa de Estudios de la Ciudad de la FLACSO Ecuador, la violencia simbólica que sufren las mujeres en el espacio público es una práctica que se denuncia poco, quizá porque los esfuerzos se han concentrado en visibilizar la violencia física de la cual son víctimas en espacios privados. Sin embargo, la violencia simbólica en los espacios públicos es también un problema social sumamente preocupante.

Miradas lascivas, palabras obscenas, tocamientos y acoso del cual son víctimas las mujeres en la calle, es una forma de violentarlas, no sólo porque el sexo masculino es el actor que ejecuta estas agresiones, también porque con ello limitan el tránsito de las mujeres en el espacio público y condiciona el uso que hacen del mismo.

Ante un espacio público violento, las mujeres desarrollan, lo que desde la psicología cognitiva-conductual se ha denominado: *estrategias de afrontamiento* o *coping*, con la idea de salir abantes de situaciones en donde se encuentran vulnerables. A continuación se presentan cinco estrategias que cuatro mujeres del barrio de La Merced han utilizado en su vida diaria (Lazarus y Folkman; 1984).

### **III.- Mujeres de La Merced: los casos**

Los testimonios que se presentan a continuación, pertenecen a cuatro mujeres que nacieron dentro del barrio de La Merced. La informante más joven, al momento de ser entrevistada, contaba con treinta y seis años de edad y, la mayor, sesenta y tres años. El estado civil de dos de las entrevistadas es casado y dos soltero. Tres de las cuatro son madres de familia, aún habitan dentro del perímetro del barrio y nunca han ejercido la prostitución.

Las cuatro mujeres pertenecen a una familia de comerciantes y han desempeñado en este rubro en alguna etapa de sus vidas. La mamá de Mónica vendía fruta en una calle que circundaba el Mercado de La Merced. La mamá de Blanca trabajaba en la bodega familiar que se dedicaba a la manufactura y venta de huacales, al igual que la mamá de Laura, la cual administraba una bodega de jitomates y la de Maite de chiles.

#### **Mónica**

Mónica, de 38 años de edad, a pesar de tener toda la vida ejerciendo el comercio de frutas en las inmediaciones del mercado, un día tomó la decisión de estudiar una carrera técnica: *“(...) yo amo el comercio aunque ya no lo ejerzo mucho, porque llegó un momento de mi vida en donde yo empecé a tener un proyecto diferente, dejé de vender y me metí a la escuela”* (Entrevista a Mónica, 2014).

En un ambiente totalmente diferente al del mercado de La Merced, Mónica se enfrentó con los estigmas que por décadas han atribuido al barrio y a sus habitantes. Así, en un ámbito ilustrado, le tocó vivir violencia simbólica: *“(...) en algún momento a mi me pasó no querer ser de este lugar porque cuando tú sales a otro contexto social y aspiras a buscar algo diferente, que no solamente sea vender, el mercado o La Merced, te enfrentas con un mundo que te discrimina, te mira feo, que se cuida de ti, que piensa que le vas a robar en cualquier momento el dinero o hasta al marido o al novio. Lamentablemente, yo me encontré mucho con ese contexto social. A mi me preguntaban ¿De donde vienes? Y cuando les contestaba que de La Merced, luego, luego me miraban feo. Te etiquetaban y, a partir de ese momento, te miraban con desconfianza”* (Entrevista a Mónica, 2014).

#### **Blanca**

Blanca, de sesenta y tres años de edad, enfrentó la violencia de género desde muy temprana edad en su núcleo familiar. En su relato, Mónica señaló que nunca le tocó presenciar las golpizas que su padre le propinaba a su mamá pero, se daba cuenta de lo ocurrido, por moretones y heridas que lograba observar en el rostro de su madre. De esta manera, Mónica consideró que estos episodios contribuyeron a la formación de su temperamento violento: *“Yo me hice agresiva porque mi papá le pegaba a mi mamá y cuando me casé con mi marido le dije: ¡A mí nunca me digas: no vas, cuando quiera salir a algún lado, porque por mis huevos voy! ¡Y que no se te ocurra pegarme! Porque si me pegas: ¡Pégame! Pero, que no me levante, porque si me das chance, ¡te parto tu madre! Y, pues así fue. ¿Eh? ¡Nunca me pegó mi marido! Y yo si me lo chingaba porque me hice agresiva. Hasta la fecha, me pongo perra con la gente cuando me hacen algo”*. (Entrevista a Blanca, 2011)

Sin embargo, durante su vida cotidiana en el barrio Blanca también ha enfrentado violencia de género, ante lo cual, lejos de lo que se piensa, su actitud es explosiva: *“Luego te echan flores pero con unas groserías, y yo me volteo y ¡Riajeles!”* (Entrevista a Blanca, 2011).

## **Laura**

Laura, de cuarenta y tres años, llegó a vivir a La Merced tras la crisis económica de 1987. Según Laura, su familia perdió la casa donde habitaba en el Estado de México y, entonces, se trasladaron a la casa de su abuela en el barrio de La Merced.

Laura vivía en una casa amplia ubicada en una zona que contrastaba mucho con lo que encontró en La Merced, sobretodo porque aún estaba expuesto el abandono que había sufrido el barrio comercial, después del traslado de la venta al mayoreo a la Central de Abastos. Asimismo, los vecinos que Luisa encontró en La Merced no tenían nada que ver con la comunidad con la que se relacionaba: *“el hecho de platicar con alguien y que se expresé con muchas groserías es como una coraza, es una coraza vestirse de tal forma y decir groserías es, de alguna manera, protegerse. Entonces, cuando platicaban las muchachas con groserías, en ese momento cortaba, no podía dialogar”* (Entrevista a Laura, 2011).

El habitar en La Merced, pronto enfrentó a Luisa con uno de los estigmas más populares, la pobreza: *“(...) si era así, bastaba con decir: ¿Vives en la Merced? Seguro ya eres una verdulera de La Merced. Porque siempre han etiquetado a la Merced en ese sentido”* (Entrevista a Laura, 2011).

Sin embargo, el contexto más violento, lo vivió durante su adolescencia, cuando descubrió que donde había llegado no podía transitar sola con cualquier tipo de vestimenta: *“(...) no faltaba quien me echara piropos, que me dijera algo... ¡Los diableros! ¡Ay no! Yo con los diableros, hice tantos corajes de todo lo que me decían: ¡Adiós, niñita guapa! ¡Esa caperucita, va a llegar su lobo feroz! Y yo decía: ¡Ay! ¡Bola de viejos nacos!”* (Entrevista a Laura, 2011).

## **Maite**

Maite, de cuarenta y seis años, nació en el barrio de La Merced y formó parte de una familia que administraba las bodegas de chiles y los predios de una familia muy próspera de la zona. Por esta razón, Maite pasaba más de 12 horas en el ambiente de la bodega, lo cual le permitió ser parte de un mundo altamente masculinizado.

En el contexto cotidiano de Maite, la violencia de género era algo muy común, lo cual le ayudó a percatarse que, en muchos casos, los actores que ejercen la violencia no son los habitantes del barrio: *“te sacaba de onda el hecho de que te dijeran un piropo pero, el problema no era que te dijeran un mal piropo, el problema era que no eran las personas de aquí (...) como los chineros, las prostitutas, tampoco son de aquí, son de otros rumbros, son niñas que son de Puebla, Tlaxcala, Sonora, se las traen con el engaño de hacerlas edecán o las enamoran y se las traen”* (Entrevista a Maite, 2014).

## **Las estrategias**

**El problema no son ellos sino uno mismo: la mujer propositiva.** Una de las estrategias que las informantes mencionaron en sus relatos, consiste en ignorar los estigmas que desde el exterior se imponen a los integrantes del barrio, en especial a las mujeres. Para ello, tienen que poner a prueba su fortaleza emocional: *“(...) la transición te duele, te siente impotente sin embargo dices, de esto, algo bueno tengo que sacar, no me puedo quedar de brazos cruzados, no te puedes quedar sentada llorando y, aunque lo hicieras, va a llegar un momento en el que tú llanto termina y te tienes que levantar y caminar”* (Entrevista a Mónica, 2014).



Parte de esta estrategia se basa en el supuesto de que es muy complicado hacer que los actores que imponen el estigma modifiquen su forma de pensar, por lo tanto, es más fácil que el sujeto que sufre la estigmatización tenga conciencia del hecho y evite, en la medida de lo posible, que le afecte: “(...) como mujeres, aunque te vistieras de falda larga te das cuenta que tienen una mentalidad equivocada e inevitablemente te pueden hacer sentir incomoda. Pero, o te quedas con el estigma, o vas más allá” (Entrevista a Mónica, 2014).

De esta manera, la estrategia de la mujer propositiva con la cual se enfrenta la violencia simbólica que se vive en el barrio de La Merced, reside plenamente en la fortaleza emocional de la mujer: “realmente, ni si quiera luchas contra la gente, es una cuestión personal. De ti depende, quedarte como estas o aspirar a algo más. Primero te tienes que quitar el estigma tu mismo” (Entrevista a Mónica, 2014).

**Al tú por tú: la mujer de carácter.** La segunda estrategia que se identificó claramente en el relato de las mujeres entrevistadas se relaciona directamente con el temperamento. De hecho, tratándose de mujeres originarias de un barrio popular, el “carácter de barrio” se convierte en una característica muy conocida, sin embargo, poco comprendida hasta que se repiensa en un contexto altamente masculinizado.

Según las informantes, ante la violencia simbólica que sufren en el barrio de La Merced, una estrategia es responder a la agresión, tanto de manera verbal como física: “(...) mi hija, ¡Como se moría de risa! Un día salí de la escuela y yo iba al metro de Pino Suarez por ella, en la noche. Ahí voy por mi hija, la esperaba en el metro para venirnos, porque ya ves como hay de “chachas” allá. Entonces, pues ahí venimos y un pinche güey venía atrás de nosotros, ¡Chingue y jode! ¡Chingue y jode! Y que le digo a mi hija: ¡Adelántate hija! Se adelantó y que le digo: ¡Qué jijos de la chingada...! ¡Y, chin, chin! ¡Qué le meto sus chingadosos! Y que me dice el güey: ¡Ay pendeja! Te iba a dar 500 pesos y ¡Zaz! ¡Que lo doy otro! Y que me vengo riendo” (Entrevista a Blanca, 2011).

Asimismo, siguiendo los relatos, parte de esta estrategia es hacer visible ante el género dominante que la identidad femenina no se corresponde con los estereotipos clásicos: “es que, te tienes que poner al nivel, suena fuerte pero, es así. Y eso yo lo vi con mi mamá en los tratos con los empleados, te tenías que poner al nivel de cargador. Si algún cabrón, hijo de su madre te decía: ¡Oiga mamacita que...! –Mamacita tú madre, vete a coger a tú madre o a la más vieja de tú casa-” (Entrevista a Maite, 2014).

Por ello, la apariencia física de las mujeres en espacios masculinos ayuda a reforzar la imagen de la mujer fuerte: “(...) son mujeres de mando, te das cuenta por como hablan como te dicen las cosas, si te van a pedir algo no te dicen un favor, podrías. No. Te dicen: a ver... ¡Tú! ¡Ve a ver tal cosa! Otras a los golpes, literalmente, más si son ambulantes, porque tiene que defender su puesto” (Entrevista a Laura, 2011).

Así, no es casual encontrar que las mujeres en el barrio de La Merced relaten más de una anécdota en la cual hay llegado a los golpes con otros actores, con la idea de dejar en claro que, aún siendo mujeres, deben de ser respetadas: “aquí me pelie, que hasta la Delegación fui. Estábamos sentados almorzando cuando pasa uno de los hijos de una pinche vecina y toda la tierra se nos cayó en la comida. Que me subo a la azotea y que lo alcanzo y que le digo ¡No chingues! ¡Baja! Para que veas toda la tierra que nos cayó y que me mienta la madre. Que me encabrono, me metí en su casa y le di una chinga. A su mamá, a su hermana y a él. Me fue a acusar, fuimos a la Delegación, después le dijo a su viejo y venía y decía: ¡Hay hija de la quien sabe que! ¡Qué salga! La vecina, me agarraba y me decía: no salgas, esta mariguano. ¡A mi me vale madre! Que agarro mi cubeta que

tenía ahí con agua y ¡Chingue a su madre! ¡Que le parto su madre! Y que me llevan a la Delegación. Después ellos vinieron, a decirme que retirara yo la demanda y que les digo, para que vean que no se metan conmigo, ni con mi marido, ni con mis hijas. Entonces, aquí ya me conocen, yo no soy de ir a reclamar, yo pa' pronto, me dan o les doy" (Entrevista a Blanca, 2011).

**Como te ven, te tratan: la mujer que modifica rasgos de su identidad.** La tercera estrategia que se identificó en el relato de las cuatro mujeres entrevistadas se basa en modificar su identidad, con la idea de disminuir las probabilidades de ser violentadas: "Era difícil para mí arreglarme, usar mini-falda. Porque para todos lados que volteara había prostitución. Yo no podía porque, nada más era cruzar aquí, y no faltaba el tipo que te dijera cosas o que te dijera: ¿Cuánto? Me enojaba, me daba vergüenza (...) La diferencia era clara, pero, los hombres, confundían a todas las mujeres o sabían, pero era por molestar (...) Y uno, trataba de ser discreta, bueno, yo en mi juventud traté de ser discreta, no verme así muy provocativa y siempre con una formalidad y, aún así, me molestaban" (Entrevista a Laura, 2011).

De esta manera, mientras más distante esté la apariencia femenina del estereotipo de la mujer prostituta, es menos probable sufrir alguna agresión simbólica y física: "Tenías que andar así, tus pantalones, tu playerita y no podías andar como una mujer bien vestida, con falda porque ya era de: ya viene con alguien, ya viene de estar con alguien o ya se va a ir con alguien, el concepto de la prostitución (...) tenías que ir con la cara adusta, el reflejo del carácter de: no te metas conmigo, pero tampoco te me acerques. Tenías que ir con esa actitud, porque te podías topar con cualquier cargador barbaján que se atreviera hasta pasarte a tocar la pompa, porque había muchos hombres así, más a las mujeres que traían la enagua, les metían la mano" (Entrevista a Maite, 2014)

**El barrio te protege: la mujer que hace uso de sus lazos sociales.** La cuarta estrategia de las mujeres del barrio consiste en hacer uso de la red de relaciones que tienen en el barrio, por ello, el que a la mujer se le identifique como integrante de la comunidad o como parte de una familia reconocida del barrio la protege de alguna agresión: "(...) también me tocó de que, como te conocen, era de: ¡Ah! Ella vive acá. ¡Ella es vecina! ¡Despáchale bien! ¡Dale buen precio! Los locatarios eran muy amables, como una ley... era como decirles a los empleados ¡No te metas con ella porque ella es del rumbo!" (Entrevista a Maite, 2014).

Asimismo, en los relatos se destacó que si el núcleo familiar de una mujer hace visible estar al pendiente de ella, el riesgo de sufrir una agresión disminuye: "yo fui una niña muy protegida, estaban los empleados en esta parte de aquí y yo acá, entonces yo me sentía protegida porque aquí podían haber veinte hombres y diez estaban al pendiente de mi. Yo era una niña pero, me tenían ocupada, no fui una niña de: me voy con mis amigas, me tenían con un horario checado" (Entrevista a Maite, 2014).

**La burra no era arisca: la mujer desconfiada.** Finalmente, una de las estrategias que se identificó en el relato de las mujeres entrevistadas fue desconfiar permanentemente de las palabras e intenciones del género dominante: "(...) tú no te podías tutear con un empleado porque entonces ya, ¿tú qué tienes que ver con él? (...) Y, ojo, porque no creas que a los empleados a los que tú conoces son buenas personas, ni los de cinco bodegas a la redonda. Ojo, porque te meten a su bodega y quien sabe como salgas. Te pueden meter por engaños (...)" (Entrevista a Maite, 2014).

#### **IV.- Reflexiones finales: el papel de la investigadora en un contexto altamente masculinizado**

Siguiendo el estereotipo de la mujer emancipada que David Tjeder y los supuestos de la etnografía feminista<sup>192</sup>, en las páginas anteriores se identificó una problemática propia del género femenino en el espacio público de la ciudad. Posteriormente, se analizó dicho problema recuperando conceptos y teorías sociales y, por último, a la luz de cuatro testimonios, se expusieron las orientaciones, contenidos y sesgos del género femenino, que lo coloca en una posición sociocultural opuesta a la del género masculino (Castañeda, 2010). La idea central de este trabajo consistió en cuestionar la naturalización de la violencia simbólica que se ejerce contra las mujeres en el barrio de La Merced. Cuestionar la legitimación de las agresiones verbales y miradas lascivas que los hombres, ya sea de forma colectiva o individual, reproducen en contra de las mujeres y debatir la justificación de que estos actos son naturales en un barrio popular. Asimismo, en los casos de las cinco mujeres del barrio de La Merced, se buscó reflexionar sobre la violencia simbólica que sufren y las estrategias de afrontamiento que diseñan. Por todo lo anterior, la investigación en campo en el barrio de La Merced representa un desafío para las mujeres. Por ello, no es extraño que a lo largo del trabajo de investigación, se formulen estrategias de afrontamiento para no declinar de la tarea planteada. Entre las estrategias de afrontamiento que debe tomar en cuenta una investigadora en el barrio de La Merced, destacan tres. **Siempre acompañadas.** Los espacios del barrio más inseguros para las mujeres son aquellos en donde se concentra la presencia masculina, ya sea porque se trata de clientes en busca del comercio sexual o de trabajadores del barrio (choferes de camiones de carga, diablos, comerciantes), por ello, es preferible transitar por estos espacios siempre acompañada de un informante clave. **Vestimenta no llamativa.** Debido a que prácticas de acoso de hombres hacia mujeres son muy comunes, la vestimenta casual o deportiva se coloca como lo más apropiada para transitar por las calles del barrio, no obstante, como bien mencionó una informante, esta medida no asegura nada. **Semblante rudo.** Transitar por el barrio imitando una actitud masculina también puede convertirse en una estrategia que funciona para no ser agredida simbólicamente en las calles, por lo tanto caminar con seguridad y afrontar con una mirada retadora a todo aquel hombre que se quiera aproximar, reduce las asimetrías entre géneros y quizá, las posibilidades de agresión. Finalmente, vale decir que en el barrio de La Merced el problema aquí expuesto, es un problema muy visible y popularizado, sin embargo, ello no implica que sea menor en otros barrios de la ciudad de México o en espacios donde residen otras clases sociales.

#### **Referencias bibliográficas**

- Barranco, Alberto *La Merced y su historia en el comercio* en: Rosas, Benjamín (1960) El cambio de La Merced a la Central de Abastos. México.
- Bautista, Angélica y Elsa Conde Rodríguez (Coord.) (2006) Comercio Sexual en la Merced: una perspectiva constructivista sobre el sexo servicio. UAM/Porrúa. México.
- Bourdieu, Pierre *La dominación masculina* En: La Ventana (1996) Número 3, UADG, pp. 7-95.
- Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (1991) Abasto de Alimentos a la Ciudad de México. Comercio tradicional, comercio moderno. Editorial Katún. México.

---

<sup>192</sup>“Descripción orientada por un andamiaje conceptual feminista en el que la experiencia de las mujeres, junto con la develación de lo femenino, está en el centro de la reflexión que conduce la observación” (Castañeda, 2010; 221).

- Castañeda, Marta *Etnografía Feminista* en: Blázquez, Norma (y otros) (coord.) (2010) Investigación feminista. Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales. UNAM CEIICH/CRIM/Facultad de Psicología. Colección Debate y Reflexión. México.
- De Valle, Teresa *La violencia de las mujeres en la ciudad. Lecturas desde la marginalidad*. En: Maquieira, Virginia y Cristina Sánchez (Comp.) (1990) *Violencia y sociedad patriarcal*. Editorial Pablo Iglesias. Madrid
- Foucault, Michel (1977) *História da Sexualidade. A vontade de saber*, Vol. 1 Graal. Rio de Janeiro.
- García, Susana *La violencia Simbólica: Aportación de Pierre Bourdieu para comprender las formas sutiles e inadvertidas de dominación* en: Furlan, Alfredo (2012) *Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*. Siglo XXI Editores. Argentina.
- Lamas, Marta *El fulgor de la noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la ciudad de México*. En *Revista Debate Feminista* (1993) <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/elfulg1124.pdf>
- Lazarus, R. S. y Folkman, S. (1984). *Estrés y procesos cognitivos*. Martínez Roca. Barcelona,
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal*. Enero de 2008 y *Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal*. Febrero de 2009. Inmujeres. México, D.F. [http://www.impi.gob.mx/work/sites/IMPI/resources/LocalContent/1845/9/ley\\_reglamento\\_mx\\_df.pdf](http://www.impi.gob.mx/work/sites/IMPI/resources/LocalContent/1845/9/ley_reglamento_mx_df.pdf)
- Revista Ciudad Segura*. (2007) Programa de Estudios de la Ciudad FLACSO- Ecuador.
- Sáez, Carmen *Violencia y procesos de socialización genérica: enajenación y transgresiones, dos alternativas extremas para las mujeres*. En: Maquieira, Virginia y Cristina Sánchez (Comp.) (1990) *Violencia y sociedad patriarcal*. Editorial Pablo Iglesias. Madrid
- Tena, Ricardo y Salvador Urrieta (2009) *El Barrio de La Merced. Estudio para su regeneración integral*. UACM. México
- Tjeder, David *Las misoginias implícitas y la producción de posiciones legítimas: la teorización del dominio masculino*. En: Ramírez, Juan y Griselda Uribe (Coord.) (2008) *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. Plaza y Valdés. México.

## **Violencia de género: los procesos de (des)humanización de las personas trans**

**Matilde Margarita Domínguez Cornejo**

*Si las humanidades tienen algún futuro como crítica cultural y si la crítica cultural tiene hoy alguna tarea, es sin duda la de devolvernos a lo humano allí donde no esperamos hallarlo, en su fragilidad y en el límite de su capacidad de tener algún sentido (Butler, 2006:187).*

### **Introducción**

La violencia que sufren las personas trans ha sido visibilizada en los últimos años destacando la importancia de hacer un seguimiento a las condiciones socioculturales que permiten la violación a sus derechos humanos. Pues el castigo que reciben por parte de la sociedad se deriva del cuestionamiento que hacen al orden cultural de género y a las fronteras de los cuerpos sexuados.

Esto se refleja en prácticas de discriminación y exclusión, por ejemplo, el poco o nulo acceso la educación formal, a los servicios de salud, a la impartición de justicia y sobre todo en las agresiones físicas que las más de las veces terminan en muertes. Por ello la siguiente presentación busca hacer un análisis de cuáles son las condiciones culturales que posibilitan que existan espacios donde hay una permisividad social de facto para agredir a las personas trans. Para ello analizo los cuestionamientos que hacen a las estructuras de género, después hago un recuento de la violencia de la que son objeto, para después exponer algunas luchas políticas del colectivo trans en favor del cumplimiento de sus derechos y por ultimo esbozo una reflexión de cuáles son las condiciones culturales que posibilitan la negación de sus derechos.

### **El sistema de clasificación: género**

El prefijo *trans* significa ir “al otro lado” o “a través de” (Rae, 2014). En este sentido cuando hablamos de cuestiones de género, este prefijo se refiere a alguien que transita dentro del sistema *sexo/género* (Lamas, 2012). Normalmente engloba a las personas transexuales, travestis y transgénero, sin embargo, opto por tener una visión más amplia dejando de lado categorías que han sido impuestas o reappropriadas por los discursos médicos que patologizan la sexualidad<sup>193</sup>. En concordancia, las personas trans son aquellas que viven una experiencia de tránsito entre las fronteras de los cuerpos sexuados produciendo una variedad de formas de vivir el *sexo/género* alejado de un modelo médico patologizante (Garosi 2012).

---

<sup>193</sup> Me refiero a los términos transexual y travesti que han sido conceptualizados por las ciencias médicas, psiquiatras, y psicológicas para patologizar conductas consideradas anormales.

Lo *trans*, visto de esta manera, cuestiona<sup>194</sup>, de cierta forma, los binarios de género y lo que se considera normal y patológico en la sociedad. Esto se construye sobre lo que Judith Butler (1991) llama matriz heterosexual, que es una “rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan los cuerpos, géneros y deseos” (Butler, 1991:38) y caracteriza “un modelo discursivo/epistémico hegemónico de inteligibilidad de género, el cual supone que para que los cuerpos sean coherentes y tengan sentido debe haber un sexo estable expresado mediante un género estable (masculino expresa hombre, femenino expresa mujer) que se define históricamente y por oposición mediante la práctica obligatoria de la heterosexualidad” (Butler,1991:38). Los individuos que tienen prácticas sexuales distintas, que sus características corporales son ambiguas o que su identidad no se encuentra bien definida entre los opuestos binarios hombre/masculino y mujer/femenino, cuestionan la arbitrariedad y naturalización de dicha matriz.

Las personas *trans* no sólo cuestionan la heterosexualidad obligatoria sino ponen en el centro de la discusión la naturalización de los cuerpos con género<sup>195</sup> desestabilizando la matriz heterosexual que los sujeta, los limita y los condiciona. De ahí que necesitamos entender el cuerpo como una construcción atravesada por distintos dispositivos biopolíticos<sup>196</sup> que enmarcan la vida de las personas. Es decir, estos dispositivos condicionan y posibilitan nuestra subjetividad e interpelación ante la mirada del otro. Esto se vuelve un juego en el que siempre se está disputando los significados que dan sentido a nuestra existencia dentro de un mundo que nos impone reglas y normas.

Los significados de lo que es ser hombre o mujer son concepciones culturales de “dos categorías complementarias, aunque mutuamente excluyentes en la que los seres humanos están ubicados” (De Lauretis, 1996: 11) y constituyen en cada cultura un “sistema de género, un sistema simbólico o sistema de significados que correlaciona el sexo con contenidos culturalmente de acuerdo a valores sociales y jerarquías” (De Lauretis, 1996: 11).

En este sentido, si bien es cierto que las personas asumidas como *trans* buscan expresar su identidad más allá del dispositivo de género también es verdad que este sistema se articula con otros sistemas de categorización que influyen directamente en la conformación de su identidad, por ejemplo, la clase social, raza o etnia. Es decir, no sólo se es diferente por no cumplir con la matriz heterosexual sino por no tener las características sociales, económicas y corporales dominantes, por ejemplo contar con medios económicos suficientes para comprar lo que está de moda. A esto, Mónica Moreno (2012) lo llama el régimen de la diferencia aludiendo a un conjunto de condiciones bajo las que se produce y se mantiene un sistema de reproducción social, organizando o reproduciendo las interpretaciones sociales de la belleza, raza, clase,

---

<sup>194</sup> Existe una discusión dentro de los estudios *trans* sobre el carácter reproductor o transgresor de las personas que desean cambiar de *sexo/género*. Los que critican la connotación transgresora de lo *trans* pues argumentan que más que buscar una desestabilización de las categorías *sexo/genéricas* refuerzan el propio sistema sin ofrecer alternativas a estas disposiciones culturales. Y los que argumentan de forma enfática que estos individuos transgreden las normas de género desestabilizándolas de alguna manera. Si bien esta reflexión no busca resolver la cuestión se inclina más a pensar que en el proceso de conformación de la identidad de los y las *trans* existe una tensión entre la reproducción y la resistencia de las normas de género produciendo posibles desplazamientos en las estructuras de género.

<sup>195</sup> Utilizo género porque para Butler (1991) el sexo no precede al género ambos son construidos de manera discursiva y performativa por medio de la repetición de actos que dan forma a un esencia a una forma natural de ser.

<sup>196</sup> Foucault define la biopolítica como el ejercicio de poder y control sobre los cuerpos de los sujetos para hacerlos útiles y obedientes, donde ya no se tiene que ejercer un control por medio del castigo, sino por medio de la vigilancia y la interiorización de las estructuras de poder (Foucault, 2009).



género, edad, la feminidad y masculinidad que son marcas disimiles y a veces exclusivas para nombrar al otro por lo que se deriva, claro está, en cuerpos donde se inscriben jerarquías, reglas y demandas.

Una de las jerarquías que marca de forma significativa la vida de las personas son las que se refieren a la conducta sexual, es decir, “las sociedades occidentales modernas evalúan los actos sexuales según un sistema jerárquico de valor sexual” (Rubin, 1989). Según la autora las prácticas sexuales más despreciadas incluyen, transexuales, travestís, fetichistas, sadomasoquistas, trabajadores del sexo, y las más baja dentro de esta escala son las que transgreden las barreras generacionales (pedofilia y pederastia). Esto en conjunto con otros sistemas de clasificación social, se vuelven detonantes de prácticas de discriminación y exclusión, por ejemplo las personas trans que se dedican al trabajo sexual sufren mayor discriminación pues ambas características se intersectan produciendo que tengan menos valor social.

En este sentido las jerarquías sexuales producen que en la sociedad exista una permisividad y aceptación de la violencia que se ejerce hacia las personas que salen de la norma. La violencia ejercida por la sociedad a ciertos grupos sociales, como el caso de las personas trans, es para perpetuar el orden cultural de género que los individuos están transgrediendo. La violencia es “todo aquello que envuelve agresión emocional, puede o no ser un acto deliberado, cuyas manifestaciones pueden ser agresiones verbales, gestuales, físicas o simples miradas, así, como al ridiculización, la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad o la desvalorización hacia personas por una característica particular” (Fuentes, 2010: 234).

Como he venido sosteniendo, todo tipo de conductas violentas hacia grupos infravalorados socialmente, como mujeres, colectivos LGBTTTI<sup>197</sup>, étnicos, entre otros, están basadas en condiciones estructurales como los sistemas de clasificación. Así la violencia es una forma de coerción social para reproducir el orden del sistema de clasificación, discriminando y excluyendo a los grupos que no se adecuan a ciertas normas, pero no sólo eso, sino también creando jerarquías sociales que las más de las veces producen violencia entre personas de los mismos grupos o entre distintos grupos. Por ejemplo, las disputas que se desarrollan entre los miembros de los colectivos trans sobre el reconocimiento de su identidad pues algunos quieren insertarse en el binomio hombre/mujer mientras otros buscan deshacer esas categorías abriendo el espectro a más géneros o la posible ausencia de este. Lo que quiero decir, es que las exclusiones envuelven procesos más amplios de diferenciación, donde la intersección de distintos sistemas culturales de categorización operan para que ciertas personas sean menos valoradas que otras y por lo tanto estén expuestas a todo tipo de violencia.

### **Las dificultades de ser trans**

Las dificultades que viven las personas trans por cuestionar las normas de género se expresan en la violencia que viven a diario desde edades tempranas y en las distintas esferas sociales. Esta violencia ha sido poco documentada a nivel estadístico puesto que aún no existen los métodos ni la voluntad política para construir las encuestas que den cuenta de cuántas personas se asumen como trans, cuántas viven con VIH/SIDA, cuántas se dedican al trabajo sexual o cuántas denuncian las agresiones, entre otras. Esto porque aún existe

---

<sup>197</sup> Colectivo de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales.

en el imaginario social que sólo existen los binarios hombre/mujer y resulta difícil pensar que alguna persona se asuma de distinta forma.

Sin embargo, destaco algunas aportaciones importantes tanto de asociaciones de la sociedad civil como de trabajos académicos. Estas contribuciones han sido mayoritariamente de corte cualitativo rescatando algunas experiencias que muestran la violencia, rechazo y exclusión que viven las personas trans. Puedo decir que existen dos clases de trabajos en torno a la experiencia trans por un lado se encuentran los que analizan el trabajo sexual y el VIH/SIDA y por el otro los que analizan las modificaciones corporales y la construcción de su identidad. Ambos reflejan la violencia que es ejercida desde edades tempranas por parte de su familia ocasionando que las más de las veces sean expulsadas de su hogar, privándoles de educación, de una vida digna y orillándolos a ejercer desde jóvenes el trabajo sexual o ser víctimas de redes de trata de personas (Sandoval, 2006, Arriaga, 2009, Domínguez, 2012,). Además las mujeres trans que se dedican al trabajo sexual están expuestas a enfermedades de transmisión sexual, violencia por parte de la policía o sus clientes y de las instituciones de salubridad (Castillo, 2006; Córdova 2007, 2006, 2005; Arriaga, 2009; Sandoval, 2008; Gutiérrez, 2009; Clark, 2011;).

En resumen y en concordancia son los informes del Centro Binacional de Derechos Humanos (CBDH) y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, estas investigaciones resaltan que las principales situaciones en las que se encuentran las personas trans son:

1) La violencia física y psicológica durante la infancia, ejercida por sus padres y familia cercana, que la mayoría de las veces ocasiona que salgan de sus hogares a edades tempranas exponiéndolos a otros riesgos; y la adultez que es ejercida por sus parejas, amantes, policía y las personas que las rodean en su vida cotidiana. Esta violencia llega a causar la muerte; para ejemplificar esto, basta mencionar la muerte de Agnes Torres quien fuera asesinada en 2012, su cuerpo mostraba rasgos de tortura y fue degollada por sus atacantes, hasta la fecha no hay ningún detenido por ese crimen (Rojas, 2012).

2) Falta de acceso a la educación formal, de forma general las personas trans deciden abandonar sus estudios, ya sea por falta de recursos económicos por la salida temprana del hogar o por la situaciones de violencia, exclusión y discriminación que reciben por parte de sus compañeros y de las autoridades escolares e institucionales. Esto los orilla las más de las veces a dedicarse al trabajo sexual o se les relega a profesiones como peluqueras o estilistas, dejando de lado sus capacidades intelectuales. Por ejemplo, les son negados sus grados académicos porque su identidad no concuerda con su apariencia, además, que los maestros se niegan a darles clases, los reprueban e incitan odio hacia ellos (Domínguez, 2012).

3) Poco o nulo reconocimiento jurídico por no poder obtener los documentos legales que avalen su transición como el acta de nacimiento, credencial de elector, entre otros. Esto los imposibilita para llevar a cabo tramites de crédito y cobranza, adscripción a clubes, inscripción a escuelas, entre otros, acusándoles de usurpar identidad, por lo que se ven imposibilitados para ejercer sus derechos a unión civil, de adopción o elección popular. Se les niegan los servicios de salud públicos o reciben tratos humillantes por su condición aunque se necesiten internarlos por causas graves de salud. Esta ausencia de un estatus legal y jurídico ocasiona un conjunto de actos discriminatorios que van desde no obtener trabajos legales hasta no poder identificarse en la vía pública como ciudadanos y poder ejercer sus derechos. De ahí que la frase de las personas trans, “somos indocumentados en nuestro país”.

4) Privación de acceso a la impartición de justicia, esto es consecuencia de no tener reconocimiento legal y jurídico propiciado por un sistema de justicia en donde impera la matriz heterosexual.

5) Barreras para acceder a servicios de salud, derivado de su estatus económico pues entre menos recursos económicos menores posibilidades de acceder a servicios de calidad. Puesto que los servicios públicos de salud no contemplan las complicaciones derivadas de su propia condición trans (consumo de hormonas, intervenciones quirúrgicas, entre otras, ni un proceso de reasignación sexo/genérica).

Estas situaciones vulneran la vida de las personas trans pero también los imposibilita para ejercer de manera plena ser derechos humanos como ciudadanos. Lo que los ha llevado a ejercer una lucha política que ha tomado fuerza a nivel mundial a partir de los años setentas tomando relevancia a principios de los años noventa. Por ello es importante revisar que batallas han ganado en la visibilización de la violencia a la que son sometidos.

### **Una identidad disidente: ser trans**

Para hablar de cómo se ha gestado la lucha por el libre ejercicio de la sexualidad de las personas trans sin que sus derechos sean violentados, es necesario enmarcarlos en los movimientos de los colectivos lésbico-gay de los años sesentas y setentas. Como he mencionado las jerarquías socioculturales crean valores sociales produciendo prácticas discriminatorias, exclusión y violencia. La violencia que sufren las personas que no se adecuan a las normas de género y a los regímenes de la diferencia ha sido denunciada desde hace unas cuantas décadas por lo que ahora llamamos colectivos LGBTTTI en distintas partes del mundo y pasando por distintas etapas.

A la par que la segunda ola del feminismo, el activismo a favor de los derechos civiles y las minorías, las luchas estudiantiles, los movimientos lésbico-gay levantaron la voz en favor de sus derechos humanos en la segunda mitad del siglo XX. Estos centraron el debate en la sexualidad poniendo en tela de juicio la heterosexualidad obligatoria a la que somos sometidos los individuos por la sociedad. Evidenciando el estigma, exclusión y persecución a la que eran sometidos por su preferencia sexual. Estas reivindicaciones políticas sucedieron a nivel mundial y empezaron a ganar terreno en el reconocimiento de los derechos de gays y lesbianas, para minimizar la desigualdad, la exclusión y el estigma.

Entre los primeros grupos de homosexuales surgieron en México en 1978 y 1979 vale destacar el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), el Grupo Lambda de Liberación Homosexual y Oikabeth (constituido por lesbianas). Esto dio pie a que en 1979 se llevara a cabo la primera marcha del orgullo homosexual en la Ciudad de México, que aún continua realizándose incluyendo a más colectivos (Sandoval, 2008). Estos hicieron evidente la violencia de la que eran objeto en su vida cotidiana: escuela, familia, trabajo, instituciones públicas, religiosas, etcétera. Además proponían nuevas formas de ver el mundo y la sexualidad proponiendo la creación de espacios públicos de mayor tolerancia (Salinas, 2010).

Aunque en México estos grupos estaban luchando en pro de sus derechos aún no habían tenido ganancias concretas en materia de visibilidad pública y en el terreno del reconocimiento social, legal y jurídico. Esto se vino a reforzar ante la llegada del VIH/SIDA, a mediados de los ochentas, pues los grupos que ya eran estigmatizados, empezaron a ser atacados, perseguidos y culpabilizados de propagar el virus.

Esto forma un parteaguas en el movimiento de la disidencia sexual<sup>198</sup>, pues no solo reclamaban visibilidad sino derechos a la salud, a ser atendidos y tratados con dignidad. Es así que la lucha por el reconocimiento hasta ese momento de gays y lesbianas toma un nuevo rumbo ligado a la aparición del VIH/SIDA. Las organizaciones sociales a parte de pedir igualdad de derechos y no discriminación empiezan a generar campañas para la prevención del virus y a pedir a las autoridades estatales que tomen cartas en el asunto, pues la población más afectada fue la de los hombres con prácticas homoeróticas. Dentro de este nuevo giro en el movimiento de la disidencia sexual se formaron asociaciones que continúan trabajando, hasta la fecha, logrando avances en materia de políticas públicas en el país.

En los movimientos de disidencia sexual pocas veces salen a relucir las personas trans pues aunque militaban en la lucha desde los años setentas, sus demandas no eran tomadas en cuenta, de tal forma que quedaron relegadas sobre las de la comunidad lésbico-gay (Pérez, 2012; Domínguez, 2012). Los grupos trans han estado estigmatizados y excluidos no solo por los movimientos políticos de la disidencia sexual sino también porque a lo largo de la historia y hasta la fecha esta condición ha sido patologizada (Sandoval, 2006). Por ello han levantado la voz para que las identidades trans dejen de considerarse como trastornos mentales. La *Red internacional por la despatologización trans* se pronunció en el 2011 en contra del *Manual de Diagnóstico de los Trastornos Mentales* (DMS por sus siglas en inglés) y de la *Clasificación de los desórdenes mentales y de comportamiento*, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) con el fin de sacar a las identidades trans de estos manuales que patologizan sus conductas. A estas reivindicaciones se ha sumado México, organizando un evento en el Distrito Federal para la despatologización de las identidades trans<sup>199</sup>.

Estos movimientos han dado lugar a que en el DMS-V, aceptado el año pasado, decidiera sacar del manual las identidades trans. Según este manual los antes llamados trastornos sexuales y de la identidad sexual, fueron divididos en: disfunciones sexuales, disforia de género y trastornos parafilicos. Aunque algunas organizaciones han celebrado estos cambios, resulta inquietante que solo se allá cambiado el nombre del trastorno a disforia de género, las implicaciones de esto no serán analizadas en el presente trabajo pues excede los límites del mismo.

Otra estrategia que han utilizado los colectivos trans para visibilizar la violencia que viven es realizar el *Día de la Remembranza Trans* que tiene como objetivo recordar a las personas que han fallecido a causa de crímenes de odio o por negligencia institucional. Este se realizó por primera vez en la ciudad de Tijuana, Baja California en el 2011 homologando a la comunidad trans de la ciudad vecina de San Diego, California; y en la Ciudad de México en el 2013. Estos eventos se llevan a cabo intermitentemente en distintas ciudades del país.

La lucha por el reconocimiento de las personas trans ha producido que algunos países<sup>200</sup> aprobaran leyes para realizar el cambio de identidad sexo/genérica en documentos legales. Aunque muchas personas

---

<sup>198</sup> Entiendo por disidencia sexual “al conjunto de identidades, acciones sociales y políticas de sujetos politizados, y el ejercicio cotidiano de prácticas sexuales no politizadas, que no son reconocidas como legítimas por la institución heterosexual” (Salinas, 2010:28).

<sup>199</sup> Las organizaciones que apoyaron el pronunciamiento son Eon Integración Transgenérica, Humana Nación trans, Piratas de Género, Trans-Gen, Disforia de género.

<sup>200</sup> Suecia (1972), Alemania (1980), Italia (1982), Austria (1983), Polonia (1983), Holanda (1985), Turquía (1988), Estados Unidos (1993), Finlandia (2002), Sudáfrica (2003), Japón (2003), Inglaterra (2004), Dinamarca (2005), Cora del Sur (2006), Nueva Zelanda (2006),

están de acuerdo con este tipo de leyes vale la pensar decir que esto implica una serie de procedimientos y peritajes e imponen una sola forma de ser trans, excluyendo otras maneras de vivir la experiencia de transición de género. En concordancia, en el 2008 se logró reformar el Código Civil y de Procedimientos Civiles del distrito Federal “para que las personas trans puedan modificar jurídicamente su nombre y su sexo, llamada *reasignación para la concordancia sexo-genérica*” (Saro, 2009:97). Sin embargo, el cambio sólo los pueden hacer las personas nacidas en el Distrito Federal, los costos son altísimos, no todas las personas tienen el poder adquisitivo de costear un abogado por el tiempo que requiere el juicio, ocasionando que sea casi imposible realizar el procedimiento.

Por otra parte, en la Ciudad de México se han aprobado leyes de corte progresista<sup>201</sup> que no han tenido eco en otras partes del país, pues no se han construido las condiciones sociales ni políticas. Lo que genera otra forma de exclusión entre los que viven y nacen en la capital del país y las personas que viven en el interior de la república, produciendo una geopolítica de la discriminación, pues aunque en todo el país se experimente violencia, exclusión y discriminación hacia las personas trans es importante hacer notar que este tipo de leyes les da validez jurídica. Trayendo consigo diferencias y exclusiones entre el propio colectivo.

### Los procesos de (des) humanización

Como he mencionado las personas trans han ganado ciertas batallas en cuanto al cumplimiento de sus derechos humanos, sin embargo, qué posibilita que a pesar de que existan leyes, acuerdos, declaraciones se sigan ejerciendo una violencia hacia ellos sin que sea penado. En un primer nivel de análisis podemos situar la violencia ejercida hacia este grupo poblacional como un castigo ante la transgresión del sistema de género, no obstante, considero que debemos ir un paso más allá y adentrarnos en los adjetivos que se les imputan a estas personas y que significados tienen para su nulo reconocimiento social.

Las personas trans no sólo cuestionan un orden naturalizado de los cuerpos, sino ponen en tela de juicio la subjetividad del otro al dejar a la vista que el género es una construcción que se lleva a cabo por medio de actos performativos<sup>202</sup>. En ese sentido no sólo reafirman su identidad desde otros parámetros a los convencionales o con otras corporalidades (por ejemplo mujeres con pene, hombres con vagina o cuerpos andróginos) sino también ponen en cuestión la identidad del otro, moviendo sus categorías sobre las cuales se configura su identidad. De tal forma que las personas trans, en este caso, actúan como un afuera constitutivo que a la vez que cuestiona el orden cultural de género lo reafirma, pues sin la otredad no puedo reafirmarme a mí mismo.

Los significados que se les imputa a este grupo poblacional se centran en lo que se considera humano en la sociedad. Puesto que al transgredir los esquemas de género pierden su estatus de humanidad cayendo en lo *abyecto*, aquello que no es humano que se encuentra fuera del reconocimiento de la matriz heterosexual que marca los géneros. Lo *abyecto* es “lo otro del sujeto, que incluye a aquellos otros que presentan características sexuales o raciales diferentes del sujeto hegemónico” (Soley-Beltran, 2009:45). Ser

---

España (2007), Bélgica (2007), México (2008), Brasil (2009), Argentina (2011), Francia (en 2006 es el primer país que elimina la transexualidad de su lista de enfermedades mentales).

<sup>201</sup> Por ejemplo, la legalización del aborto y los matrimonios entre personas del mismo sexo.

<sup>202</sup> Para Butler el género es “la estilización repetida del cuerpo, una serie de actos repetidos-dentro un marco regulador muy rígido-que se congela en el tiempo para producir una apariencia de sustancia de un especie natural de ser” (Butler, 1991: 67), es así que mediante la estilización del cuerpo y la repetición de los actos corporales que mostramos nuestra identidad de género.



parte de lo *abyecto* es aquello que no puede ser cognoscible para los discursos hegemónicos, pues, dictan, normalizan e instituyen formas de pensar, de ser, de construirse como sujeto.

Las personas trans son vistas como lo no humano, aquello que es irreconocible socialmente, provocando estigma, discriminación y exclusión social. Esto lo manifiestan al repetir constantemente que ellos también son humanos y que cuentan con las mismas capacidades intelectuales que cualquier otra persona. Por ejemplo, se escuchan frases como: “nos hacen sentir como que somos fenómenos o que lo que nosotros tenemos es de otro mundo, que no va” (Beatriz, mujer transexual, 24 años, entrevista, 2012).

Así la pérdida del estatus de humanidad de las personas trans es la base fundamental para que se violenten sus derechos y se ejerza una violencia simbólica, psicológica y física extrema. Por ejemplo, los crímenes de odio, que son asesinatos hacia un grupo poblacional o persona por sus características étnicas, fenotípicas, preferencia sexual, género, entre otros. En el caso de las personas trans estos homicidios se vuelven extremadamente violentos pues en la mayoría de los casos los cuerpos son mutilados, torturados e incinerados. Esto nos invita a pensar que no sólo se busque la muerte de una persona o grupo social sino que se debe deshacer de él, hasta llegar al exterminio, en las marcas de cuerpo se refleja el odio y miedo hacia lo diferente.

Para Butler (2006) el hecho de que estas vidas no sean lloradas y por lo tanto no se les haga justicia es porque nunca han tenido valor social. Estas vidas son irrealizables, pues su realización está en función de que puedan vivir una vida con todos los derechos que esto conlleva, pero esto no puede ser así por su existencia es negada *a priori*. No obstante, las personas buscan formas de mantenerse, de reconocimiento, de tener estrategias, de contrarrestar la violencia de la que son objeto y mantenerse con vida, por ello que deben ser negadas una y otra vez (Butler, 2006).

Estas vidas no son lloradas, no existe un duelo social, pues nunca han sido, nunca se han podido realizar, y deben ser eliminadas desde el momento que intentan vivir o sobrevivir en el mundo, así “la violencia se renueva frente al carácter aparentemente inagotable de su objeto. La desrealización del “Otro” quiere decir que no está ni vivo ni muerto, sino en una interminable condición de espectro” (Butler, 2006: 60). Estas vidas espectro no pueden ser humanizadas, no concuerdan con el marco dominante de lo que significa ser humano, así, la violencia física, se vuelve portadora del mensaje de deshumanización que opera culturalmente. Pero no sólo eso, la deshumanización opera desde el momento que se es diferente, desde el momento en que no se encaja con el modelo dominante de lo humano y de aquellos que ostentan dicho modelo. De ahí que deshumanizar o considerar humano a una persona, no solo depende de su adscripción genérica, sino de su clase social, pertenencia étnica, preferencia sexual, etcétera, creando una jerarquía social, produciendo que algunas personas sean más humanas que otras.

Aunque la Organización de las Naciones Unidas declare que los derechos humanos son inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición (ONU, 2014), pareciera imposible que no se violenten los derechos de las personas cuando sobre la base de dicha declaración está operando una definición hegemónica de humanidad dentro de un régimen de diferenciación que genera desigualdades y exclusiones que no permiten que se humanice a ciertos grupos sociales. Entonces si algunas personas pierden su estatus de humano ¿cómo podemos hacer valer sus derechos? ¿Cómo podemos disminuir la violencia hacia estos



grupos? Cuando “la deshumanización se vuelve la condición para la producción de lo humano hasta el punto de que una civilización "occidental" se considera por encima y enfrentada a una población entendida, por definición, como ilegítima, si es que no dudosamente humana” (Butler, 2006:123).

Entonces vale la pena hacernos la pregunta ¿qué es lo que consideramos humano? pues si la definición de la declaración universal de los derechos humanos da por hecho una serie de normas que deben ser cumplidas por los individuos sino son vistos como poco menos que monstruos que hay que eliminar. Entonces ¿qué definición de humanidad opera en esta declaración? Y sobre todo ¿para quiénes fueron creados los derechos humanos? Pues las vidas irrealizables, como las personas trans, se encuentran como espectros que están ahí pero no son tomados en cuenta, no se habla de ellos, son constantemente negados desde el estado y la sociedad. Por ello, considero que es momento de repensar nuestra definición de humano, pues la universalidad de los derechos humanos cada vez está más en duda.

### **A manera de conclusión**

La presente reflexión es un primer acercamiento a entender la condiciones estructurales que posibilitan la violencia que viven las personas trans desde una perspectiva distinta a los marcos jurídico-legales. Pues por más que se legisle, se firmen declaraciones, y se realicen distintos actos políticos lo cierto es que los crímenes de odio, las humillaciones y vejaciones hacia los trans no han disminuido. Esto se conjuga con las actuales condiciones de violencia extrema que ha desatado la guerra contra el crimen organizado produciendo un clima de impunidad que no permite el pleno ejercicio de la impartición de justicia y los derechos humanos a nivel nacional. De ahí que considero que actualmente la discusión sobre el incumplimiento de los derechos humanos, por lo menos en México, debe girar en producir reflexiones que ayuden a entender quién o quiénes son considerados humanos, que atributos deben tener y cuáles son los mecanismos por los cuales pierden las personas su estatus de humanidad. Tal como apunta Judith Butler, ante la violencia desmedida y exacerbada “tenemos que interrogar la emergencia y la desaparición de lo humano en el límite de lo que podemos pensar, lo que podemos escuchar, lo que podemos ver, lo que podemos sentir (Butler, 2006: 187).

### **Referencias bibliográficas**

- Arriaga, Raúl, 2008, *Vivir en riesgo; transgénero, prostitución y VIH/SIDA en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*, Tesis de Maestría en Antropología Social, México, ENAH
- Butler Judith, 2006, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Paidós, Buenos Aires
- 2001, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós/ UNAM/ PUEG.
- Castillo, Debra, 2006, “Violencia y trabajadores sexuales travestis y transgéneros en Tijuana”, en *Debate Feminista*. México, año 17, vol. 33, abril, pp. 7-20
- Córdova Rosío, 2011, “Sexualidades disidentes: entre cuerpos normatizados y cuerpos lábiles” en *Revista de Estudios de Género. La ventana*, Guadalajara, vol. IV, núm. 33, julio, 2011, pp. 42-72
- 2006, “El difícil tránsito de “hechiza” a “hechicera”: construcción de la subjetividad entre sexoservidores transgénero de Xalapa, Veracruz” en *Secuencia*, México, Instituto Mora, Septiembre-Diciembre, Núm. 66, pp. 91-109

- Clark Victor, 2011, *Transgeneros: derechos negados, derechos violados*, Centro Binacional de Derechos Humanos (CBDH), Tijuana, B.C. México
- De Lauretis, Teresa, 1996, “La tecnología de Género”, en María Echaniz Sans (Trad.), *Diferencias, etapas de un camino a través del feminismo*, España, Cuadernos inacabados-Horas y Horas, pp. 33-69.
- Domínguez Cornejo Matilde M. (2012). *Cuerpos en tránsito: la construcción del cuerpo de un grupo de transexuales en Tijuana*. Tesis de Maestría en Estudios Culturales. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México.
- Foucault Michel, 1996, *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*, 2º edición, México. Siglo XXI
- Fuentes Adriana, 2010, “¿Acaso se puede tapar el sol con un dedo? La violencia como herramienta de estabilidad social” en List Mauricio y Teutle Alberto (Coord.), *Fortilegio de deseos. Nuevos enfoques, estudios y escenarios de la disidencia sexual y genérica*, Eon ediciones, México, pp. 227-259
- Garosi Eleonora, 2012, “Hacer lo trans. Estrategias y procesos de transición de género en Turín (Italia) en *Cuicuilco*, Vol. 19, Núm. 54, pp. 113-116
- González, Adriana, 2008, “La experiencia transexual como zona indecible. Apuntes al margen de una vida”, en Parrini Roses Rodrigo (Coord.), *Los contornos del alma, los límites del cuerpo: género, corporalidad y subjetivación*, México, PUEG/UNAM, pp.121-129
- Gutiérrez Ana, 2009, *Entre las buenas costumbres y la transgresión. Imaginarios, SIDA y Mujeres transgénero en Chetumal*, Tesis de Maestría en Antropología Aplicada de la Universidad de Quintana Roo, México
- Lamas Martha, 2009, “El fenómeno trans” en *Debate Feminista*, México, año 20, vol. 39, 3-13
- Moreno Monica, 2012, “Linda Morenita”: Skin color, beauty and the politics of mestizaje in Mexico” en Horrocks Chris, *Cultures of colours*, Berghahn Books
- Peréz Berenice, 2012, “Experiencia transgénero y participación política” en *Micropolíticas*, Vol 16, Núm, 77, pp. 87-92
- Rubin, Gayle, 1989, “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad” en Vance Carol, *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, España pp. 113-190
- Salinas, Héctor, 2010, *Políticas de disidencia sexual en América Latina. Sujetos sociales, gobierno y mercado en México, Bogotá y Buenos Aires*, México, Ediciones y Gráficos Eón
- Sandoval, Erica, 2006, *En dialogo con el propio cuerpo: la experiencia de la transexualidad en sujetos que habitan en la Ciudad de México*, Tesis para optar al grado de Maestra en Antropología Social, CIESAS, México
- 2008, *La transgeneridad y la transexualidad en México: en búsqueda del reconocimiento de la identidad de género y la lucha contra la discriminación*, Conapred, México
- Saro, Isabel, 2009, *Transexualidad. Una perspectiva transdisciplinaria*, México: Editorial Alfíl
- Soley-Beltran Patricia, 2009, *La transexualidad y la matriz heterosexual. Un estudio crítico de Judith Butler*, Barcelona, Ediciones Bellaterra

### **Entrevistas citadas**

- Beatriz [entrevista], 2012, por Matilde Domínguez [trabajo de campo], *Cuerpos en tránsito: la construcción del cuerpo de un grupo de transexuales en Tijuana*, Tijuana, Baja California.

## **Socialización y sexualidad en jóvenes homosexuales**

**María Esmeralda Correa Cortez**

Universidad de Guadalajara

### **Introducción**

El tema de parejas de jóvenes del mismo sexo es un tema en sí mismo importante toda vez que en la actualidad cobran importancia la presencia de un mayor número de familias homoparentales en México y Guadalajara, según estimaciones de la comunidad lésbico gay bisexual y transgénero (LGBT) en México conviven un millón de familias homoparentales.

El estudio que desarrollo viene a dar luz a los estudios sobre jóvenes que en mi perspectiva han centrado su atención en jóvenes heterosexuales y ampliarían el debate en torno a la percepción del amor y de las relaciones de pareja del mismo sexo.

Sin duda, el análisis expuesto lleva en sí mismo la subjetividad, por lo que la mejor forma de conocer y comprender el pensar y sentir de los sujetos de estudio respecto del amor y de su sexualidad fue a través de entrevistas a profundidad que tuvieron la forma de una charla que les permitió a los entrevistados tener empatía con el entrevistador y compartir un área tan personal de su vida como lo es sus relaciones de pareja.

Para conocer su percepción sobre el amor y sobre sus sexualidades fue necesario conocer los discursos que estructuran en torno al concepto, pero resultó igual de importante conocerlo a través de las practicas en qué se puede objetivizar su percepción, es así como, en la última parte de este artículo se desarrolló un contraste analítico a partir insisto de su discurso entre las percepciones y la forma en que los sujetos inician o continúan una relación de pareja.

Los sujetos de estudio fueron jóvenes de entre 23 y 29 años de edad hombres con preferencias sexual del mismo sexo, sin importar el nivel académico o el estrato social y económico de la ciudad de Guadalajara. El estudio se centra en las prácticas sexuales, sin embargo, la investigación que realizamos es mucho más amplia ya que en ella analizamos también las practicas culturales y sociales de los jóvenes homosexuales.

La sexualidad como objeto de estudio de la sociología ha sido retomada desde diversos análisis que se enfocan en procesos de elaboración del discurso o en percepciones sobre ésta. Socialmente la suerte que ha corrido sexualidad como algo prohibido, rechazado, marginal e incomprensido se vuelve evidente en

hechos históricos y religiosos como Sodoma y Gomorra o el argumentar que fornicar es un pecado si no tiene como fin último la reproducción, o que los códigos penales y civiles le den la razón a la iglesia en este aspecto, etc.

Ante esta visión reproductiva de la sexualidad, la sociedad privilegia las relaciones heterosexuales por encima de las homosexuales, los avances ganados en materia de derechos sexuales en algunas entidades del país muestra el ritmo lento con que caminamos en esta sentido y la carga moral que seguimos dando a las relaciones sexuales.

### **Lo que se ha dicho en los análisis sobre la homosexualidad**

Los estudios sobre homosexualidad se remontan hasta la década de los cincuenta en el siglo pasado con Hooker (1957) quien publica la primera investigación que se realiza en Estados Unidos de America, el enfoque que esta autora retoma es el psicológico y lo que se buscó en la investigación fue realizar un comparativo entre la salud mental de los homosexuales respecto de los heterosexuales, los resultados representaron un cambio brusco en la percepción que hasta el momento se tenía de la homosexualidad como perversión social o trastorno psicológico, no había diferencias en la salud mental de los hombres homosexuales respecto de los heterosexuales. Lo que le siguió fueron una serie de estudios sobre el tema que buscaban comprender la homosexualidad ausente de una patología.

Sin duda, la lucha feminista y los movimientos antirracistas dieron un giro a la percepción social y al autorreconocimiento de los sujetos homosexuales. Bell y Weinberg (1978) analizaron a hombres y mujeres al igual que Hooker en los Estados Unidos, el merito de estos últimos fue la adaptación de una escala aplicada a heterosexuales al contexto homosexual. Como Hooker corroborar que la homosexualidad esta ajena a una patología. Los autores proponen cinco categorías que relacionaban al homosexual con su estilo de vida, el “monobloc” cuyas relaciones son exclusivamente monógamas, el “abierto acoplado” y “funcional”, con relaciones relativamente abiertas, “disfuncional” y “asexual” con relativo desinterés por el sexo.

Le siguieron Álvarez- Gayou (1984) quienes analizan los factores psicosociales de la sexualidad en homosexualidad y Lizárraga (1980) pionero en estudios sobre homosexualidad en México el autor retoma la perspectiva social para su análisis.

En Latinoamérica el estudio de la homosexualidad se centró en los estudios antropológicos Carrier (1976) en los setenta y ochentas estudió el comportamiento sexual entre hombres mexicanos integrando la perspectiva sociocultural. Los estudios desde este punto abarcan desde los estilos de vida, las representaciones sociales, la conducta sexual y el deseo sexual como los de Puig, (1976) , Donoso (1970) y Lancaster (1992).

Los espacios sociales de socialización y sexo-afectivos fueron estudiados por Gruzinski (1996), González (2004) que analizaron los baños públicos de la Ciudad de México, así como, la frecuencia con que visitan espacios heterosexuales, donde socializan jóvenes de diversos estratos sociales.

### **Los estudios homosexuales en México**

Para retomar el estudio sobre la homosexualidad en México es necesario conocer el camino que ha

recorrido la sexualidad como objeto de estudio. En México la sexualidad ha estado de la mano a los estudios de género y a los análisis sobre salud sexual y reproductiva, sin embargo, en la medida que profundizan se van independizando pero mantienen vínculos teóricos (Parrini y Hernández (2008).

La discusión en torno a la sexualidad en México tiene sus antecedentes en los años setenta con los estudios de corte feminista quienes han abogado por la sexualidad como un derecho humano y los han materializado es diversas políticas públicas. Para los noventa los estudios cualitativos sobre sexualidad ocuparon un lugar importante en la literatura antropológica y sociológica y permitieron establecer vínculos entre la sexualidad y las instituciones sociales, como la escuela, la familia y la iglesia. Por ello, los primeros estudios sobre sexualidad entre personas del mismo sexo centraron también su atención en relaciones de género, en primer termino, es importante resaltar que en los estudios sobre la homosexualidad en necesario hacer hincapié en las diferencias culturales e identitarias que prevalecen entre los homosexuales lo que los convierte en un grupo sumamente heterogéneo para su estudio y análisis.

Así, los estudios sobre sexualidad y homoerotismo pueden centrarse en dimensiones diversas como estudios sobre homosexuales que habitan en espacios rurales o urbanos, sobre los migrantes, o el trabajo sexual entre otros. De esta forma, un estudio pionero en México es el de Carrier quien estudio Guadalajara y retoma la homosexualidad como sinónimo de comportamiento sexual y no como un proceso de identificación socio-cultural, su trabajo analizó a 85 personas en un periodo anterior a la epidemia de VIH, de tal suerte que en el no aparece la visión homosexual de la mano a dicha epidemia, por el contrario, nos describe puntualmente la vida de hombres homosexuales antes de esta epidemia, así como las estrategias que estos hombres llevan a cabo para mantener y asumir su sexualidad en contextos de rechazo.

El estudio descriptivo que realizó fue tan amplio que retomó la iniciación, los lugares de reunión, los horarios, los encuentros y las relaciones familiares, el autor concluye que los homosexuales en Guadalajara habían tenido pocos cambios a pesar de la diferencia en la percepción social durante el tiempo que se llevó a cabo la investigación, es decir, de la década de los setentas a la mediados de la década de los noventa. Los homosexuales según este autor seguían realizando las mismas estrategias que los setentas, mantener en la medida de lo posible oculto su comportamiento homosexual por vergüenza de él o de su familia, llegando a mantener relaciones heterosexuales como una estrategia que no expusiera públicamente sus vidas, esta parte es la que lleva al autor a argumentar que en Guadalajara prevalecía una “subcultura gay limitada” lo que volvía aun mas difícil el avance de los derechos sexuales.

Como decíamos, los estudios sobre homosexualidad son tan amplios que es necesario delimitar sus observación a un sub grupo determinado, en esta línea Prieur (2008) observó el travestismo en Nezahualcóyotl y analizó, además, a los bisexuales masculinos, sus practicas, sus lugares sexuales de encuentros y los discursos que configuraban para explicar o justificar sus practicas sexuales, la autora encuentra un fuerte proceso de identificación masculina en los hombres que jugaban un rol activo en la sexualidad homosexual, sin embargo, la autora encuentra que si bien el discurso que estructuraban era para enaltecer su hombría en la practica jugaban también el rol pasivo en el acto sexual.

La identidad homosexuales afianzada, positiva y negativamente, en cierta medida por los definiciones sociales como “mayates”, “jotos”, raritos”, “gay” también han sido objeto de estudio, es el caso del que realizó Laguardia, (2007) quien puso énfasis en las palabras peyorativas utilizadas para referirse

a sujetos con practicas homosexuales, este estudio da cuenta de dos tipos de practicas a las que llama “tradicionales” y “modernas” depende de si se realizaban antes o después del surgimiento del modelo gay actual. En este estudio, es importante resaltar, el hecho de la identidad gay que en lo sucesivo marcará no solo sus prácticas sexuales, sino, además, las socioafectivas ya que databa a este grupo social de un sentido de pertenencia y pugnaba por relaciones amorosas más equitativas.

A partir del estudio de Laguardia los que siguieron tuvieron un marcado énfasis en identificar las identidades que surgieron dentro del grupo homosexual. List (2007) realizó un trabajo sobre los elementos que intervenían en la construcción de la identidad gay, el trabajo lo realizó a finales de la década de los noventa, la metodología que utilizó fue etnográfica acudiendo a bares, cantinas, etc. de la Ciudad de México sus sujetos de estudio fueron de entre 25 y 40 años de edad. Es destacable en este estudio la visión de varias formas de vivir y representarse la homosexualidad por lo que se afirma que existen homosexualidades.

En el estudio se presenta a la Ciudad de México como un espacio fragmento que permite o facilita la integración de los grupos de gay en “tribus gay” asociados por estilos de vida y formas de vivir la sexualidad gay diferenciada de otro grupo., y donde cada grupo de apropia de espacios públicos que permiten sus socialización y encuentros.

En el 2009 Marcial realizó un estudio sobre la identidad y las representaciones del cuerpo en jóvenes gays de Guadalajara lo que buscó fue el análisis que se realizan en torno a la identidad gay configuradas a partir de la participación en el movimiento lesbico gay que se gestó en esta ciudad.

### **Los jóvenes como sujetos de estudio**

El concepto de jóvenes, como los de homosexualidad, gays ha corrido la misma suerte, la noción de jóvenes es una construcción social que se configura en relación al espacio – tiempo donde se desarrolla y parte de múltiples significados.

Por ello, el joven y lo juvenil se ve como un producto de relaciones sociales donde intervienen factores de tipo económico, social, cultural y político, desde esta perspectiva, los jóvenes son sujetos sociales activos que participan en la construcción social e individual que les atañe.

La categoría de joven que utilizamos en la presente investigación a partir de diferenciarla de juventud, alude más bien a un colectivo, a un grupo y como tal unido por su identidad y sentido de pertenencia, en esta medida la concepción misma de juventud está supeditada a un proceso histórico y sociocultural de las sociedades en su sistema creado de significaciones. Así, el concepto de juventud está siempre mediado por una definición institucional que se ha elaborado del concepto. Este concepto ha sido usado además para delimitar la estratificación social, y oímos hablar de “la juventud de hoy”, “de los jóvenes y los viejos”, es decir, es utilizado para referirse a un grupo social determinado.

Mientras, el concepto de joven ha corrido también con la misma suerte y ha sido definido desde diversos ángulos, de tal manera, que la ambigüedad en el concepto es su principal característica.

Reguillo (1999) identifica cuatro posturas para analizar a los jóvenes. Por una parte, la que los entiende desde el punto de vista de “los incorporados” si se les ve como parte del sistema y la estructura social o los “los disidentes” si se les ve desde su no inclusión en las prácticas socialmente autorizadas. La



autora señala que las clasificaciones fundadas “en las edades de vida, el momento de la mayoría de edad o, desde el discurso biologista, las transformaciones corporales, evidentemente no poseen sino un valor indicativo y resultarían insuficientes para definir y entender los contextos de una historia social y cultural de la juventud” (Reguillo, 1999: 367).

Por otra parte, desde la vida cotidiana de los jóvenes Reguillo (1999) identifica tres perspectivas: la que retoma la identidad como un factor importante en la comprensión de los estudios juveniles; la que retoma la alteridad como punto de análisis y la que tiene como eje de análisis el proyecto y las prácticas juveniles. Las prácticas juveniles pueden ser analizadas desde la identidad o desde las prácticas. La autora afirma que a fines de la década de 1980 comenzó a desarrollarse una perspectiva de análisis que ve al joven como “un sujeto con competencias para referirse en actitud objetivante a las entidades del mundo, es decir, como sujetos de discurso y con capacidad para apropiarse los objetos tanto sociales y simbólicos como materiales, es decir, como agentes sociales” (Reguillo, 1999:366).

Otro enfoque es el de “la historia cultural de la juventud”, al que le interesa comprender el sentido que le atribuyen los jóvenes a sus prácticas. Un último enfoque lo constituyen los estudios que se interesan por la relación de los jóvenes con los bienes culturales. En esta última perspectiva, sostiene Reguillo “hay una preocupación por comprender las interrelaciones entre distintos ámbitos de pertenencia del joven, la familia, la escuela, el grupo de pares” (1999:373).

De las posturas teóricas descritas por Reguillo es necesario en que la condición de edad no es suficiente actualmente para definir a los jóvenes, la edad ya no nos da pautas indicativas de características uniformes y predecibles ya que los jóvenes de diversas edad, género y clase social muestran también características diversas y en un mismo grupo los jóvenes son diferentes, cada uno con características propias luego entonces no es correcto referirse a los jóvenes sino mas bien a un grupo de jóvenes.

El antecedente de los estudios de jóvenes se encuentran en las sociedades postmodernas industriales y siempre asociado a manifestaciones culturales como la música principalmente, así, los estudios de jóvenes de acuerdo con Pérez Islas, (1998) se concentran en tres enfoques principalmente.

En el primero de ellos están los estudios de la escuela de Chicago, interesados en los estudios del termino de subculturas juveniles, principalmente a través del análisis del surgimiento de las bandas en la ciudad de Chicago.

El segundo, surge a mediados de la década de los cincuenta del siglo pasado asociado básicamente al rock, los jóvenes se asocian con la música y centran el estudio de éstos con el consumo.

El último enfoque, analiza los movimientos que los jóvenes llevan a cabo en los setenta en oposición a las sociedades modernas, así, los jóvenes son pensados desde este enfoque desde la contracultura.

Consideramos pues que la categoría de joven lleva implícita la subjetividad del investigador y el proceso histórico de identificación social e institucional que una comunidad hace de sus jóvenes, de tal suerte que, para retomarla como categoría analítica se debe definir en función del objeto de estudio. Para el caso que nos ocupa es necesario plantearnos al joven desde sus practicas sexuales y más específicamente al joven con practica sexual con otro hombre.

Una forma de tomar el concepto es, en primer termino, referirse a los jóvenes no de manera generalizada sino pensados como una cultura en el sentido de Feixa (1998:84) “las culturas juveniles se refieren a la manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante construcción de estilos de vida distintos, localizados en el tiempo libre, o en espacios intersticiales de la vida institucional”, de esta manera, los jóvenes gays de Guadalajara comparten entre si ciertas expresiones y estilos de vida que los configura como una cultura juvenil.

Los estilos (como las manifestaciones simbólicas respecto de sus practicas) y las practicas mismas que estos jóvenes construyen los diferencia de grupos de jóvenes heterosexuales del mismo grupo de edad o categoría académica o estrato económico, constituyéndose de este modo es una cultura juvenil.

Sin ahondar en la discusión sobre el concepto homosexual o gay nos limitamos a puntualizar que no pensamos en el homosexual solo desde sus inclinaciones sexuales, o como una manifestación de su intimidad, sino como aquel grupo social juvenil con manifestaciones culturales, sociales, familiares, políticas y sexuales diferenciadas, que los configura como una cultura juvenil.

### **Iniciación y vida sexual**

Los jóvenes homosexuales a los que aducimos en este artículo son jóvenes de clase media, la mitad vivía con su familia de origen y la otra mitad había establecido su residencia de forma independiente. Solo dos de ellos no tenían estudios universitarios.

Los resultados aquí vertidos retoman la sexualidad como un proceso y, como tal, tiene un inicio y un desarrollo, así, retomamos el concepto de trayectoria sexual para hacer mención a una historia inacabada en un continuo que se construye con el día a día. Las historias narradas dan cuenta de la iniciación sexual pero también de su desempeño posterior, para facilitar el manejo de los datos cualitativos los organizamos en torno a cinco dimensiones: la iniciación sexual, el control de la situación en el acto sexual, el margen de negociación, el lugar físico donde se desarrolla el acto sexual y, finalmente, el desarrollo de la relaciones sexuales posteriores..

La iniciación sexual entre homosexuales hombres resulta accidentada, no planeada y evidencia la falta aceptación y apoyo y el rechazo de instituciones sociales como la familia, la escuela y los grupos de amigos.

La mayor parte de los relatos recabados muestran un proceso de iniciación tenso y narraron situaciones y escenarios con dificultad por no tener control pleno de la situación, este hecho la evidenciaré con los siguientes relatos.

Entrevistadora: Me puedes platicar cómo fue tu primera relación sexual.

Entrevistado: Mm bueno yo tendría entre catorce y quince años mi papá se fue a vivir a Estados Unidos, allá trabaja en el campo, yo acá me quedé con mi mamá y mis hermanos pero tengo un tío que vive en un pueblo cerca de aquí de Guadalajara y venía por mi para llevarme a trabajar los fines de semana con él, la verdad era muy divertido, trabajaba y me daba dinero y todo el fin de semana me compraba lo que quería, pero ahí había un señor, ya casado como de treinta años, que siempre me veía pasar me gritaba ¡Hey X ven para saludarte!, y yo iba y duraba un rato platicando y me decía, que bonitos ojos tienes y que buen cuerpo tienes, a mi la verdad siempre

se me hizo guapo pero me daba no sé que cosa con la esposa cuando salía y, así poco a poco, se fue ganando mi confianza y después se iba conmigo al campo que según eso para platicar pero la verdad es que me pedía que le hiciera sexo oral y a mi me gustaba, ya después yo pasaba y le chiflaba para que saliera, un día no había nadie en la casa de mi tío y él vio cuando se fueron y me dijo hoy es el día yo no pregunté nada. pero después de un rato de platicar se me acercó, yo creí que sería para que lo chupara, pero no, me tomó de los pantalones y ahí en el campo me lo hizo.

Del mismo modo otro entrevistado comenta lo siguiente:

Entrevistadora: ¿Cómo fue tu primera relación sexual?

Entrevistado 2: pues me da pena pero se la voy a contar, fue bien loco, yo no me imaginé que fuera así y tampoco me gustó tanto pero en fin ya pasó ya que, ahora a veces me acuerdo y me da risa o vergüenza conmigo mismo, era un lunes en la mañana y no sé ni por que pero salí a la calle, a la puerta de mi casa, y me quedé ahí parado, viendo nada, o quizás viendo a la gente que pasaba, era día de puente y pasaba mucha gente, yo estaba distraído, pero de repente volteo y veo una camioneta gris medio vieja enfrente de mi casa estacionada en la calle y vi adentro a un señor joven que me hacía señas, yo creí que me preguntaba algo y me cruce para escucharlo mejor, pero cuando me acerqué a la camioneta vi que tenía su pene en la mano y me dijo ven súbete vamos a dar una vuelta, yo me reí y me subí nunca pensé que fuera joto, ya en la camioneta me dijo que ya me había visto algunos días antes con otros amigos, no tardamos ni cinco minutos cuando llegamos como a un taller no recuerdo de que era el taller, y me dijo a ti gusta esto ¿no? acomódate y yo sin pensar me bajé de la camioneta y me incliné en el sillón y así fue, jajaja que loco ¿verdad?

Finalmente, y por falta de espacio retomaré uno más:

Entrevistadora: ¿recuerdas cómo fue tu primera relación sexual?

Entrevistado 3: sí, yo estudiaba la secundaria y tenía dos amigos míos, no eran homosexuales ni nada, pero nos gustaba mucho jugar videojuegos en mi cuarto, yo ya sabía que me gustaban los hombres porque siempre que llegábamos nos quitábamos los zapatos y el pantalón para estar cómodos y a mi siempre me causaba morbo verlos, pero yo creí que no se daban cuenta, y ese día estábamos gritando y comenzamos a pelear, solo de carrilla, como tipo luchitas, pero ándele que cuando nos separamos mi compa y yo el la tenía bien dura y cuando el otro amigo lo vio le dijo, eh te quieres coger al W y yo me asusté porque pensé que ya me había cachado, o porque le di un roce sin querer, pero no, y así quedó, pero al día siguiente quiso venir, pero no le dijo nada al otro, y también se hizo el que jugaba conmigo y cuando estábamos bien calientes me dijo te animas, yo sí, y le dije llégale pues, pero el no es homosexual ya se casó y todo.

Estas narrativas nos muestran, por un lado, que la iniciación sexual se sale de control del joven homosexual, ya que si bien, no hay muestras de enojo, tristeza o cumpla en sus relatos, ni tampoco se puede decir que hayan sido víctimas de abuso, se da en situaciones circunstanciales no planeadas ni anticipadas por ambas

partes, es más bien un acto individual con consentimiento pasivo de la otra parte, así, los espacios sociales de la iniciación sexual no fueron los apropiados, el campo, un taller, la recámara de uno de ellos.

Ante este escenario es evidente que los jóvenes tienen una significativa carencia de información sobre sexualidad y las prácticas de riesgo en su primera relación sexual. Sus prácticas configuran escenarios de falta de control, improvisación y de condiciones fragilidad para ambos y parecen reproducir un esquema de sumisión en el caso del homosexual pasivo. En la mayoría de los casos (de todos los expuestos aquí y de la mayoría estudiada) la iniciación fue vivida como situación ambivalente y dominada por la iniciativa del varón activo, que si bien no les genera recuerdos negativos tampoco se percibe como una buena experiencia vivida, sino solo, como algo que se dio por que las circunstancias o el azar los llevaron hasta ahí.

Un dato importante de resaltar, es el hecho de que en los relatos los jóvenes homosexuales identificaron a la iniciación como un momento muy específico del acto sexual, ya que si bien, habían tenido acercamientos eróticos previos no los perciben o consideran como iniciación, sino, hasta el momento de la penetración y reconocen en este acto la culminación de las prácticas eróticas que le antecedieron.

En términos discursivos el deseo y el placer quedaron diluidos en el deseo y placer del homosexual activo que toma la iniciativa sexual. El discurso de los homosexuales iniciados no incluyó expresiones de querer hacerlo, de insinuación al otro, o cualquier otra referencia que diera indicios de una elección individual o placer y deseos propios.

Los jóvenes entrevistados en este estudio manifiestan un alto conocimiento del uso del condón como principal vía de protección contra enfermedades de transmisión sexual, sin embargo, el uso de preservativos en su iniciación sexual fue nulo, aun cuando en todos los casos su compañero ya había tenido experiencias sexuales previas, es por ello, que la iniciación es una práctica de alto riesgo entre los homosexuales jóvenes cuyas parejas sexuales, deciden no utilizar ninguna protección y ellos no negocian ni solicitan la protección. Cuando se les preguntó si su pareja había usado condón esa ocasión todos contestaron que no y cuando se les preguntó si ellos en algún momento le pidieron que lo usara, la respuesta también fue negativa.

Como se observa en los datos mostrados los vínculos entre los jóvenes sus parejas sexuales iniciales no implicaban una relación de pareja en ninguno de los casos y en su mayoría los iniciadores fueron mayores que los iniciados, este hecho denota efectivamente el papel de sumisión y pasividad que prevalece en la iniciación sexual homoerótica.

La práctica sexual después de la iniciación constituye una biografía de vida sexual que implica la sucesión de relaciones sexuales (Heilborn, et. al. 2006), pero que en todo momento tiene como punto de partida el inicio de una relación homoerótica o heterosexual. Las sucesivas experiencias sexuales de los jóvenes entrevistados estuvieron fuertemente marcadas por la decisión individual del sujeto para llevar a cabo el emparejamiento, situación que no se observó en la iniciación, esto denota que si bien los jóvenes tuvieron una iniciación accidentada y poco controlada por ellos mismos, esto influyó para su vida sexual posterior y tomaron las riendas de sus deseos y placeres sexuales.

El análisis de las relaciones sexuales, sus modos y sus vínculos nos permite conocer el grado de las relaciones socio-afectivas que tienen los varones homosexuales en contextos socioculturales diferenciados y

particulares y conocer las formas de convivencia amorosa, es decir, si estos constituyen hogares homoparentales o no.

Todos los entrevistados de este estudio tuvieron experiencias sexuales posteriores a su iniciación, sin embargo, las experiencias no siempre fueron con parejas permanentes, así, lo que más resalta es la transposición del sueño heterosexual del amor para toda la vida, de un proyecto de vida permanente en el tiempo

Entrevistado 5: Pues la verdad a mi sí me gustaría tener una pareja que este conmigo todo el tiempo, mira mi novio, el que tengo ahorita es un cabrón y con él sí se me haría bien callón vivir, por que sé y estoy seguro que me pondría el cuerno cada día, si ahorita lo hace, porque yo sé que lo hace pero me hago pendejo, ya sabes no, te dicen el chisme y dices a si pues ahora no lo dejo para que se te quite lo chismoso, jajajaja no es cierto en el fondo a mi me gustaría tener un chavo que me quiera y que sobre todo quiera estar conmigo por siempre no solo a ratos y con quien pueda compartir esto que he logrado.

Entrevistado 2: bueno pues yo salgo cada viernes a buscar al príncipe azul y lo que encuentro es un Wei que me quiere coger, es que estoy cansado de andar buscando y cuando uno piensa que ya lo encontró, que es el indicado, zas va uno de los dos y la riega y así ya tengo años, que conozco un chavo y luego otro y nada y la verdad no es cierto no pido un príncipe azul pero si me gustaría tener una familia mía, con mi chavo y por qué no se vale soñar también con hijo o hija sería como un sueño llevado a la realidad.

Entrevistado 4: yo me siento chico aún para establecer una relación formal, de familia y fidelidad, ahorita prefiero tirarme a quien se me ponga de modo, claro. Siempre cuidándome para ya que este rucu unos 30, 35 años ya sentar cabeza y quedarme solo con uno pero ya tenga me casa o al menos un departamento y que haya terminado mi maestría apenas la estoy estudiando y tengo todavía algunos proyectos solo pero ya después si quiero buscar un hombre con quien vivir.

En la mayoría de los casos sus historias sexuales pasadas o actuales implicaban únicamente la satisfacción del deseo, veían en ellas la posibilidad de incrementar la experiencia y los aprendizajes para llegado el momento estar con una pareja estable. Los jóvenes al experimentar el sueño de tener una pareja para toda la vida, con relaciones duraderas configuran el prototipo de familia heterosexual dominante en los ambientes sociales que lo colocan por encima de otros valores, tener hijos, casa, es en buena medida el discurso adultocentrico y heterosexual sobre la vida “perfecta” para sus hijos y que éstos reproducirán al pie de la letra, en el caso de los homosexuales, no es fácil llevar a la practica este dictado social, es sus discursos aparece una especie de sentimiento de incredulidad objetiva acompañada de una esperanza interna de alcanzar dicha meta que la sociedad les ha endilgado, se vuelve evidente en frases como “se vale soñar”, “en el fondo me gustaría tener” o “quisiera buscar una pareja”.

La búsqueda de ese ideal de pareja y la asociación con el futuro y no con el presente pone de manifiesto la dificultad de las relaciones presentes y refleja una percepción heredada de los hombres como infieles o promiscuos pero que algún día “sentar cabeza”.

Dos aspectos fundamentales prevalecen en los relatos y en su visión del amor eterno que en otros estudios no se encontró (Martínez, 2011), el hecho de dejar de percibir al matrimonio exclusivo para heterosexuales y los hijos y la crianza de los mismos como posible únicamente en las mujeres, las reformas a la legislación del Distrito Federal que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción de hijos, así como los adelantos de la ciencia y la disminución de los gastos que implica la gestación in Vitro y la renta de un vientre (esto último en la mayoría de los casos de forma clandestina) han contribuido al cambio en las expectativas y proyectos de vida de los jóvenes, que si bien o miran como una odisea difícil de cumplir también lo perciben como posible, este hecho es importante ya que parece que los jóvenes se han deshecho de esas dos restricciones mentales de las que hablaba Martínez.

Por otra parte, las relaciones sexuales posteriores a la iniciación de estos jóvenes nos muestran su complejidad y evidencian la heterogeneidad en las formas sexuales de relacionarse.

En general, aún cuando en su mayoría tenía, al momento de la entrevista, una pareja estable a quien consideraba su “novio” o su “pareja”, todos tienen relaciones sexuales paralelas, este hecho puede explicarse por la visión heterosexual del amor conyugal como estático y no muy placentero y la necesidad de una relación paralela para llenar el hueco que deja en la parte sexual la pareja estable.

Al respecto reproducimos los siguientes fragmentos de entrevista:

Entrevistado1: Yo salgo al menos una vez a la semana al vapor o a un cuarto oscuro, la verdad me relaja y a mi chavo lo veo solo los fines de semana, ya que vive con su mamá, no la quiere dejar sola y para mi es muy incomodo vivir ahí con ellos y, pues algunas veces lo veo y nos vamos de antro, al cine o a un depa con unos amigos pero duramos semanas sin sexo y a mi me hace falta.

Entrevistadora: En el vapor o el cuarto oscuro tienes amigos

Entrevistado 1: en el vapor sí, ahí es más fácil, pero en el cuarto oscuro no se presta para eso pero yo me protejo y voy, yo creo que frecuentar un cuarto oscuro una vez a la semana o quincena no te hace ni mejor ni peor persona y bueno a veces es necesario.

Entrevistadora: haz mantenido una relación sexual más o menos estable mientras estar con otra pareja.

Entrevistado 1: Si hay una chavo que tengo de conocer como ocho años y con él cuando no voy a otro lugar le hablo a él y nos vamos a un hotel, X algunas ocasiones me pregunta si lo he visto por que él también lo conoce pero lo niego no me gustaría tener problemas.

Otro entrevistado comenta lo siguiente:

Entrevistado 3: Yo pienso que de por si en todas las relaciones la gente es infiel imagínate tu cuando estas con otro hombre, los dos son infieles de la misma manera y está peor la cosa.

Entrevistadora: tienes actualmente otra pareja además de W



Entrevistado 3: si algunas veces salgo con alguien, siempre salgo a cafés o bares pero algunas veces los dos nos vamos a su casa el vive solo y llego a mi casa como a la una o dos y no me dice nada él sabe que en las relaciones como las de nosotros no queda de otra más que confiar.

En este sentido, los sujetos de estudio que en su cotidianidad homoerótica no se limitan a reproducir y reciclar un entorno social simbólico y referente a las relaciones extramaritales, sino que, experimentan formas de sexualidad asociada con la cultura homosexual, que se refiere a la frecuencia en que acuden a baños de vapor públicos y cuartos oscuros para satisfacer su deseo sexual sin que medie relación de amistad o emocional de por medio, pero a su vez a mantener relaciones sexuales paralelas que además les permiten extender su grupo de amigos y sus redes sociales.

Un hecho que salta a la vista es la forma en que los jóvenes conocen a sus parejas, estudios como el de Carrier nos muestran que los principales lugares tradicionales para conseguir pareja eran los bares, antros, discos, baños de vapor, cuartos oscuros, plazas públicas con incidencia a la socialización homosexual, sin embargo, en los últimos años la cantidad de usuarios de Internet en el país se ha duplicado, alcanzando todos los niveles económicos y diferenciándose únicamente por los lugares en que acceden a ellos.

En este contexto se han incrementado también los sitios Web que permiten distintos tipos y niveles de interacción entre sus usuarios, salas de chats, redes sociales, comunidades virtuales que invitan a los jóvenes homosexuales a interactuar y conocer a sus iguales. Los entrevistados narraron el uso de espacios virtuales para conocer gente con los mismos intereses, para ligar o incluso para tener una cita para mantener una relación sexual.

Entrevistado 7: A mi novio lo conocí por FACE es que pertenezco a un grupo donde los administradores deciden quien entra y quien no entra y ahí me contactó.

Entrevistado 4: hay una página de Internet que se llama bi Guadalajara o gay GDL y tienen sala de Chat y ahí entro comúnmente a platicar y después de dos o tres días de platicar contacto y ya.

Entrevistado 2: en mi celular yo tengo Grindr le dicen el GPS gay jejeje es que es muy útil cuando estoy aburrido entré y me aparecen los gays más cercanos a mí y así he encontrado incluso cerca de mi casa o del trabajo y nos ponemos de acuerdo y nos vemos, a B lo conocí por el GPS es genial.

De esta forma, la socialización en espacios virtuales facilita los encuentros entre iguales y conforma la instancia más rápida y disponible para concertar una cita gay. Así, los jóvenes no ven en el Internet solo espacios de socialización sino además encuentros comunes de conquista y diversión, incluso de consejería para cuestiones que les atañen.

## **Conclusiones**

A lo largo de este artículo he dejado de lado aristas que no se abordaron en este trabajo, debido a falta de espacio y a que el tema completo que desarrolle en la investigación no es del interés de esta mesa de trabajo. Hay que destacar algunos puntos importantes, las entrevistas a los homosexuales indican que la

construcción de sus discursos como sujetos sexuales ha estado permeada por dos tipos de practicas; la heterosexual y la homosexual que convierte su practica sexual compleja y heterogénea.

Por un lado, en el discurso anhelan una pareja emocional y sexual estable y duradera, reproduciendo con esto esquemas meramente heterosexuales respecto del tipo ideal de familia sin importar la preferencia sexual, la familia monogámica sigue siendo un fin ultimo a alcanzar tanto en la practica como en las reformas legales que se han presentado en México en los últimos años. Estas reformas legales que permiten el casamiento entre homosexuales puede estar influenciando la visión que se tiene de la relación de pareja entre estos jóvenes, quienes ven mucho más posible establecer relaciones duraderas.

Por otro lado, la influencia homoerótica se presenta fuertemente en las relaciones paralelas que mantienen al margen de su pareja emocional. Este hecho evidencia fuertemente el discurso de masculinidad y las definiciones que socialmente se tienen sobre ella, de aquí la complejidad que muestran las trayectorias sexuales de los sujetos, tales actos sexuales constituyen para ellos experiencias sin nombre ni afectividad que refleja además el comportamiento sexual heterosexual con las sexo servidoras, es decir, el mantener relaciones sexuales con personas que no conocen y que quizás nunca vuelvan a ver es parte de la construcción identitaria masculina en los jóvenes homosexuales.

La iniciación sexual no constituye para ellos un hecho importante o relevante que pueda significar cambios en la percepción que se tiene de si mismo, el acto fue impulsivo o causal y ayuda a consolidar la identidad homosexual, pero no marca el patrón sexual que tendrá durante su trayectoria de vida. Si bien, en la cultura homosexual, el termino virginidad no significa nada, el hecho de la penetración por si mismo sí es visualizado como sexo, mientras que practicar el sexo oral y las practicas eróticas no son percibidos de ese modo.

Finalmente, los espacios tradicionales de socialización han dejado de ser los únicos lugares para contactar y conocer a nuevas parejas. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son un medio elegido por los gays para socializar, seducir y conocer personas con sus mismos interés sexuales y socio culturales.

### **Referencias bibliográficas**

- Álvarez- Gayou, J. L. (1984) El continuo e las expresiones comportamentales de la sexualidad y el expresiograma. *Perspectiva Sexológica*.
- Bell, A. y M. Weinberg. (1978). *Homosexualities: A study of its diversities among men and women*. New York, NY: Simon y Schuster.
- Carrier, J. (1976). Cultural factors affecting urban Mexican male homosexual behavior. *Archives of Sexual behavior*
- Donoso, J. (1970) *El obsceno pájaro de la noche*. Barcelona, España. Seix Barral.
- Feixa, Carles (1998) *De jóvenes bandas y tribus. Antropología de la juventud*. Editorial Ariel. S.A. Barcelona
- González, C. (2004). *Travestidos al desnudo: homosexualidad, identidades y luchas territoriales en Colima*. Centros de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social – Miguel Ángel Porrúa
- Gruzinski, S. (1996), *Senderos y de mestizajes*. Paidós. Iberica, Barcelona
- Heilborn, M. y Carmen CABRAL, (2006), “As trajetórias homobissexuais”, en Maria Luiza HEILBORN, Estela M. AQUINO, Michel BOZON y Daniela RIVA KNAUTH, O aprendizado da sexualidade: reprodução e trajetórias sociais de jovens

brasileiros, Universitária, Rio de Janeiro.

- Hooker, E. A. (1957). The adjustment of the overt male homosexual. *Journal of Projective Techniques*
- Hooker, E. A. (1957). The adjustment of the overt male homosexual. *Journal of Projective Techniques* .
- Laguardia, R. (2007). Gay en México: lucha de representaciones e identidad. *Alteridades* vol. 17. México
- Lancaster, R. (1992). *Life is hard: Machismo, danger, and the intimacy of power in Nicaragua*. Berkeley, CA: University of California Press.
- List, M (2007), *Jóvenes corazones gay de la ciudad de México*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Puebla
- Lizárraga, X. (1980) Hetero/homosexualidad, una modificación de la tabla de Kinsey. *Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*.
- Marcial, R. (2009), Identidad y representaciones del cuerpo en jóvenes gays de Guadalajara. *Revista de Estudios de Género. La ventana. Vol. III Méxicio, D.F.*
- Martínez, L. (2011). Transformación y renovación: los estudios lesbico – gays y queer latinoamericanos. *Revista Iberoamericana* Num. 225.
- Parrini, R. y Hernández, A. (2008). *La formación de un campo de estudios. Estado del Arte sobre Homosexualidad en México 1996-2008*. México, D.F. Centro Latinoamericana en sexualidad y Derechos humanos.
- Perez, I. (1999) *Viviendo a toda. Jóvenes territorios culturales y nuevas sensibilidades* Fundación Universidad Central. Bogotá
- Prieur, A. (2008) *La casa de la Mema: travestis, locas y machos*. Universidad Nacional Autónoma de México. México
- Prieur, A. I am Orly own special creation: Mexican Homosexual, Transvestites Construction Femininity, *Young Nordic Journal of Youth Research* Volumen 2
- Puig, M. (1976) *El beso de la mujer araña*. Barcelona, España: Editorial Seix Barral.
- Reguillo, R.. (1999). *Emergencias de cultura juveniles, Estrategias del desencanto*. Guadalajara, México: Grupo Editorial Norma.
- Toro, J. 2005. El estudio de las homosexualidades: Revisión, retos éticos y metodológicos. *Revista de Ciencias Sociales* No. 14. Puerto rico

## **Las organizaciones LGBT como precursoras de la sociedad civil mexicana: el caso de COLEGA-O en Guadalajara**

**Alberto Hernández Baqueiro<sup>203</sup>**

### **Introducción**

El objetivo de este trabajo es contribuir al conocimiento de los aportes del movimiento de liberación homosexual y sus organizaciones, en la construcción de la democracia en México. Entendemos la democracia, en términos amplios, como el régimen político que busca la realización de la totalidad de los derechos humanos, tanto individuales como colectivos.

Para ilustrar esta contribución a la que nos referimos, se ha optado en este trabajo por presentar un estudio de caso, el del Colectivo Gay de Occidente, Asociación Civil (COLEGA O, A.C.). Varias razones sustentan esta elección: primero, se trata de una de las organizaciones del movimiento LGBT en activo de mayor trayectoria en México; en segundo lugar, esta organización presenta de manera explícita un ideario y plan de acción que se hace cargo de un discurso político, en relación con la población LGBT<sup>204</sup>; en tercer término, pero estratégicamente relevante, este caso permite posar la mirada en un escenario diferente de la Ciudad de México, el cual suele acaparar los estudios en este campo, para bien y para mal.

Comprender las implicaciones de la historia de COLEGA permite asomarse al conocimiento de las condiciones de posibilidad para la presencia y contribuciones de una organización de la sociedad civil que se desarrolla en un contexto socialmente adverso. Esta última afirmación no es de suyo evidente. A lo largo de la narración será posible delimitar esa adversidad, o al menos así lo pretende el autor. La adversidad se relaciona con la resistencia de la sociedad, encarnada en autoridades políticas, religiosas y administrativas, así como de una parte de la ciudadanía común, a respaldar las reivindicaciones de la población LGBT en la ciudad de Guadalajara, en el sentido de crear las condiciones de acceso al pleno ejercicio de sus derechos civiles, sociales, políticos y culturales.

El autor queda permanentemente en deuda de gratitud con los integrantes de COLEGA por su generosidad irrestricta para la realización de este trabajo.

### **Nota sobre la metodología**

---

<sup>203</sup> El autor agradece la valiosa asistencia de Rodolfo Madrigal en el trabajo de campo, y de Aldo Valdés en las búsquedas electrónicas para esta investigación.

<sup>204</sup> En la literatura sobre la diversidad sexual se emplean diferentes abreviaturas para referirse a los grupos poblacionales de la diversidad sexual. Aquí, sin pretender en modo alguna la minimización de otras poblaciones, usaremos la abreviatura Lésbico-Gay-Bisexual-Transgénero (LGBT) para referirnos a todas las poblaciones de la diversidad sexual.

Para el estudio de COLEGA se realizaron cinco entrevistas a profundidad con informantes clave de la organización en estudio. Estas entrevistas constituyen el núcleo de la información obtenida. Asimismo, se aplicaron algunos cuestionarios a colaboradores y usuarios de los servicios y actividades de la organización, mismos que proporcionaron informaciones complementarias. Materiales documentales, fotografías y documentos internos fueron facilitados durante una visita a la sede de la organización. De allí se obtuvieron los “datos duros” que se presentan en anexos.

### **1. La democracia como realización de los derechos humanos de la diversidad (sexual)**

En el año 2005 se publicó el Programa Nacional de Derechos Humanos, elaborado por el gobierno federal, mientras que en el año 2008 el Diagnóstico de los derechos humanos en el Distrito Federal, y en 2010 el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, con la coordinación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y con la participación de organizaciones civiles, entidades de gobierno y universidades. En estos documentos que marcan las grandes líneas de lo que debería ser la política pública de derechos humanos se incluye de manera explícita la atención de las minorías sexuales. En contraste, las acciones realizadas se limitan a unas cuantas ubicadas casi exclusivamente en la Ciudad de México.

En ese mismo sentido, ha sido particularmente deficiente el desempeño del estado de Jalisco en el camino de conseguir la institucionalización requerida por sus políticas de derechos humanos, como demuestran Regalado y Moloznik (2011).

En cierto sentido, la democratización de la sociedad mexicana corre paralela a la vigencia de los derechos humanos. En la práctica, el trabajo a favor de los derechos humanos implica en muchas ocasiones la denuncia y el enfrentamiento con las instancias de gobierno. De hecho, la cuestión de la vigencia efectiva de los derechos humanos necesita un planteamiento ambicioso sobre la naturaleza y función del Estado en las complejas sociedades contemporáneas. Hay que prevenirse contra una posición simplista a este respecto: el gobierno no es el único responsable de que se respeten y se ejerzan los derechos de las personas, así como tampoco todas las instancias de la sociedad son respetuosas de esos mismos derechos en los demás (Andreopoulos, 2006). Y por eso el estudio de las organizaciones de las minorías sexuales revela características de la sociedad que van más allá de la actuación oficial de los gobierno, afectando otros actores y otras dinámicas sociales.

#### ***El papel de las organizaciones de la sociedad civil***

Conviene también la siguiente aclaración temprana: en este escrito me refiero a las organizaciones de la sociedad civil y no a toda la sociedad civil en su conjunto. Como se sabe desde que se generalizó el modelo habermasiano, la sociedad civil incluye la multiplicidad de manifestaciones de la cultura y el mundo de la vida, por lo que entrarían en ella por derecho propio tanto las llamadas “ONG”, y las otras denominaciones similares<sup>205</sup>, como también los movimientos sociales, e incluso las empresas, las familias y otras formas de organización social de las que no nos ocuparemos por ahora. Centramos la atención en esa parte de la sociedad civil constituida por agrupaciones más o menos estables de personas que persiguen una finalidad de beneficio común o social, generalmente lo hacen sin fines de lucro y sin perseguir metas de política

---

<sup>205</sup> Los matices semánticos en las distintas denominaciones han sido explicados en otros documentos y por otros autores y no insistiremos aquí. Suscribo la explicación de J. Cadena Roa (2004), un resumen en Hernández, 2006.

electoral ni el ejercicio directo de la función de gobierno, frecuentemente incorporan trabajo voluntario en sus actividades y se reconocen como una parte de la sociedad distinta de las empresas comerciales lucrativas y de las instancias de gobierno. Sumariamente las denominaremos organizaciones civiles u organizaciones de la sociedad civil (OC).

Aun cuando, por definición, las OC no buscan como su fin propio hacerse con el poder político o ejercer el gobierno, sin embargo muchas de ellas están vinculadas con cierto ideal de sociedad y de convivencia que inevitablemente establece una posición política, en el sentido más amplio del término. Esto no quiere decir que todas las OC tienen una posición política de avanzada ni democrática. En el espectro caben todos los colores ideológicos. Sin embargo, los movimientos y organizaciones que reclaman específicamente la vigencia de los derechos básicos son, en esa medida, movimientos democratizadores.

## 2. Movimiento de liberación gay en México

Una palabra respecto a la condición presente de las organizaciones gay en México. No disponemos de un directorio confiable ni actualizado de las organizaciones LGBT en la a nivel nacional. La International Lesbian and Gay Association (ILGA) enlista 115 organizaciones en México, aunque sólo 7 como miembros de la asociación. A partir de la información disponible en internet, construimos un listado provisional de aquellas que son incluidas en sitios que difunden información para la población homosexual, que podrían considerarse activas en el presente, en número de 118 (anexo). A partir de esta muestra, se puede presumir que es correcta la percepción de que la mayoría de las organizaciones se encuentran en el Distrito Federal, seguido en número de ellas por Monterrey y Guadalajara. Sin embargo, esta ilustración no es un censo, pues sabemos que muchas formas de organización no tienen huella en medios electrónicos. Llama la atención que una cuarta parte de las organizaciones indican que su principal tarea es la atención de la problemática del VIH-SIDA.

Organizaciones	Cd. México	Monterrey	Guadalajara	Otras ciudades	LGBT	Sexualidad	VIH	Discriminación	Der.Hnos.	Otras acts.
118	47	8	6	51	61	41	30	14	3	3

Tabla 1. Muestra de organizaciones gay de la República Mexicana, distribución geográfica y objeto principal de sus actividades (ver anexo 1).

### Las organizaciones gay en Guadalajara

Así pues, para el año 2006 se podrían contar hasta 24 organizaciones de diferente tipo, enfocadas en el trabajo por la diversidad sexual. En función del dinamismo propio de las organizaciones civiles en general, es muy probable que algunas de estas ya no funcionen al presente, pero asimismo habrá un número similar de nueva creación. En la tabla de resumen llama la atención que el grupo más numeroso es el de las organizaciones con trabajo de tipo político, educativo y de derechos humanos, seguido por las de VIH-SIDA. Cabe volver a mencionar que dadas las características de ambas organizaciones hay cierta permeabilidad entre estos dos grupos, como lo ilustra el propio caso de COLEGA, incluido en el primer grupo por Díaz aunque tiene un trabajo en SIDA muy intenso, o el de MUDISEJ, clasificado por Díaz en el segundo grupo. También en este nivel hay que reconocer la presencia de siete redes de organizaciones, otra característica frecuente en el sector no lucrativo y muy frecuente en las organizaciones con trabajo en VIH.



Política-D.H.	Religión	Convivencia	VIH-SIDA	Medios	Red estatal	Red nacional	Total
7	1	1	5	3	5	2	23

Tabla 2. Resumen de las organizaciones gay en Guadalajara

### 3. Una historia de persistencia, transformación y logro

#### La misión y objetivos

Está documentado que en 2007, la misión de COLEGA era “implementar programas de prevención, educación y movilización social con el fin de despertar una conciencia integradora del ser humano, elevando al autoestima y visibilidad de las diferentes identidades y orientaciones sexuales”, y su objetivo el de “llegar a ser un organismo comprometido con la promoción de la dignidad y el desarrollo integral de los hombres y mujeres de la diversidad sexual, contribuyendo a una sociedad donde prevalezca la equidad, el respeto a los derechos humanos y sexuales” (Govela, 2007: 133). Asimismo, se consigna que todos los integrantes de la organización son homosexuales, tanto hombres como mujeres: “una de las grandes contribuciones de COLEGA O a la comunidad gay es la demostración de la compatibilidad de trabajo entre homosexuales y lesbianas en un mismo grupo y espacio de desarrollo; tomando como punto de arranque el trabajo de la diversidad sexual y el respeto de sus derechos humanos” (Govela, 2007: 136). Esto último continúa siendo válido en el momento de nuestra indagación, pero la estrategia y composición han cambiado en un rasgo importante: la participación activa de las mujeres, pues ésta ha pasado a un segundo plano. Si bien las mujeres pueden participar en la mayoría de las actividades educativas, de prevención, de salud y otras, ya no hay un programa específico en la problemática lésbica y en los problemas de esta población local (alcoholismo, revista *Lesbfem*, reportados en 2007).

En 2012, Colega O, “es una asociación de participación y transformación social. Constituye un proyecto institucional autónomo e independiente y su objetivo principal es la promoción y defensa de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, contribuyendo al libre desarrollo de las personas en sintonía con su orientación sexual o identidad de género” (página web de COLEGA, [www.colegaac.org](http://www.colegaac.org); consultada el 5 de octubre de 2012).

La descripción anterior fue publicada en el sitio de la organización en 2009. De acuerdo al mismo documento, la misión se enuncia así: “Promover la salud sexual y reproductiva, desde [el] empoderamiento y el ejercicio ciudadano en la población joven LGBT para lograr la inclusión plena en la sociedad”; y la visión, de modo complementario: “Generar acciones de alto impacto en orientación sexual e incidencia social y política que contribuya a generar una sociedad, donde se garantice la igualdad de derechos civiles y humanos para la población LGBT”.

Dando crédito a la declaración explícita, el propósito es la promoción y defensa de los derechos de la población de la diversidad sexual, siendo el tema de la salud sexual, incluido el trabajo en SIDA, un aspecto particular y estratégico pero no la finalidad última. Al menos en este caso, hay una clara conciencia de que el financiamiento, tanto público como privado, muy difícilmente sería accesible para una causa como esta, “para apoyar a una comunidad de la diversidad sexual en cuanto a derechos humanos, hasta la fecha yo no he visto a alguien, a alguna organización civil de Guadalajara que haya sido beneficiada con (...) un financiamiento para trabajar con esto” (MC).

De modo que queda el camino de la prestación de servicios en el tema de salud. El trabajo en SIDA permite obtener los recursos necesarios para la subsistencia de la organización, al tiempo que la infraestructura material y humana permite conseguir simultáneamente los objetivos primarios: “una cosa es trabajar con prevención y otra cosa muy diferente es trabajar con diversidad sexual y con derechos humanos, ha sido mucho más difícil trabajar con esto” (FG). De hecho, la constitución legal de la organización está directamente relacionada con la posibilidad de obtener financiamientos para los trabajos, tal como ocurrió y ocurre con tantas otras organizaciones civiles. Pero, si bien “hay organizaciones que se pueden disfrazar el apoyo, pero nosotros sí lo hacemos honestamente, nos paramos al COESIDA, la Secretaría de Salud, nos paramos al gobierno municipal o estatal, y saben que somos gay y que no tenemos otra bandera más que esta” (IG.).

La organización cuenta con el reconocimiento del Instituto Jalisciense de Asistencia Social como una institución de asistencia. De manera notable, han conseguido la aprobación por dos trienios consecutivos, a pesar de las dificultades que se encontraron en un principio: “el IJAS les puso trabajas para la afiliación y que pudieran obtener las ventajas de ser una institución de asistencia privada; les puso condiciones como la exigencia de quitar de los estatutos que el objetivo de la asociación esté dirigido específicamente al apoyo de lesbianas y gays, por lo que tuvieron que reformarse sus estatutos” (Govela ., 2007: 63).

He aquí la redacción inicial del 2001 del objeto social de la organización<sup>206</sup>:

- a) Combatir la homofobia y lesbofobia, por medio de la educación en nuestro entorno social;
- b) Defender los derechos humanos y garantías individuales de mujeres lesbianas y hombres gays;
- c) Prevenir el virus de inmunodeficiencia humana (V.I.H.), síndrome de inmunodeficiencia adquirida (S.I.D.A) en la comunidad lésbico-gay, por medio de programas educativos, de información y capacitación;
- d) Brindar orientación, apoyo psicológico y emocional a mujeres y hombres homosexuales que tengan problemas de aceptación, así como a familiares y amigos;
- e) Lograr la aceptación social de la orientación sexual, así como del modo de vida de mujeres y hombres homosexuales...” [los incisos f a n se refieren a los medios para realizar lo anterior]

### **El liderazgo en COLEGA**

Hay dos figuras que destacan en la historia de la organización. La más visible hoy día es su director, Isidro G. La segunda figura importante, menos visible desde el exterior en el momento actual, es la de uno de los fundadores, Rodolfo C. Fue el primer director de la organización y estuvo a su cargo durante los primeros años. Tiene una trayectoria de intensa participación en organizaciones e iniciativas ciudadanas desde su juventud, cuando estuvo cerca de la Compañía de Jesús, tomando parte en trabajo comunitario de base. Militó en GOHL en los años 80, en 1987 trabajó en Nueva York con activistas políticos dominicanos y puertorriqueños; tiempo en el que con otros compañeros fundó la organización “Triángulo rosa”; participó de modo importante en el Comité Gay Tapatío, y en la organización de la marcha del orgullo gay del 2000 y en sus ediciones subsecuentes. Aunque ya no forma parte del equipo operativo de COLEGA sigue integrado al consejo directivo. Empero, su influencia va más allá de la mera presencia en el órgano de gobierno.

---

<sup>206</sup> Escritura pública núm. 15111, Notaría 1 de Zapopan, Jalisco. Lic. Silvano Camberos Garibi, 28 de marzo del año 2001.

Hay una recuperación de la historia del activismo político gay. No es lo mismo gay que homosexual<sup>207</sup>, “no cualquier es gay, ser gay es una convicción y reivindicarlo incluso llegar políticamente... no es un rollo de discurso es un rollo de práctica, donde tú te vas reconociendo gay cotidianamente y sales del closet a cada rato” (RC). La posición gay exige una conciencia y una acción política, y “yo considero que la historia gay local tiene que ver con la historia gay nacional e internacional” (RC).

Ha habido un crecimiento de los lugares donde la población gay puede acudir, pero la existencia de un mercado de entretenimiento no es suficiente. “El antro socializa pero luego se convierte en una trampa para la gente, genera neurosis, genera vicio, genera distorsión, ¿por qué genera distorsión? Sí alcohol, sí drogas, sí sexo anónimo, sí enfermedades, sí cero sentido de la vida de muchos; pero como no hay respuesta social amplia, política y de otras (...) la gente [gay] piensa que es todo” (RC).

También, hay que trabajar con otras minorías, hay que romper con el *gueto*. Hay que trabajar por un *empoderamiento civil*. Por eso las marchas gay de cada año tenían un lema político: “En aquel 2000 íbamos a trabajar por los derechos civiles, sin embargo, el tema central era poner el tema de diversidad sexual en la palestra de políticas de estado, ese era como el gran objetivo y eso lo abrimos con la marcha, retomando la marcha” (IG).

Si tuviéramos que dar un adjetivo al liderazgo de COLEGA diríamos que es de tipo moral, y carismático. Es fácil escuchar, es fácil seguir el hilo de un razonamiento lúcido y crítico, no sólo con la sociedad o el gobierno, sino también con la propia población y las organizaciones gay, “falta conciencia del trabajo necesario”, “hay que seguir trabajando lo pedagógico”, lo cultural, y también el deporte. Impresiona su congruencia, “nunca me arrepentí de ser católico, gay, y de izquierda”.

### **La administración y los recursos**

En 2007, Govela y coautores reportan que “el Comité lésbico gay se encuentra organizado por medio de una estructura piramidal encabezada por un presidente, un abogado, seis coordinaciones: de personas viviendo con VIH/SIDA; de chicas; del grupo de mujeres especiales; coordinación general del centro cultural, administrativa y un consejo editorial. Siendo algunos de ellos remunerados y otros voluntarios sin remuneración” (Govela, 2007: 133). La organización es un tanto diferente seis años después. El número de coordinaciones se reduce a tres, y de modo importante, ya no hay un área dedicada especialmente a la atención de mujeres.

En lo tocante a recursos económicos, los reportes al IJAS a que tuvimos acceso nos informan de que el semestre con el mayor ingreso desde el 2005 correspondió al primer semestre del 2011, por un monto de 583,950 pesos. En este periodo, la mayor parte de los ciclos anuales tienen resultado negativo, es decir, los gastos son superiores a los ingresos, o bien el superávit es reducido. El mayor superávit anual es de 317,85.34 pesos, correspondiente al 2009. Los indicios anteriores dan una idea inexacta, pero en nuestra opinión bien dirigida, del escaso margen de libertad económica, el claro perfil no lucrativo de la operación, la importancia

---

<sup>207</sup> “Si bien los espacios de los no heterosexuales hasta antes de los años ochenta no tuvieron un énfasis político o activista, nos demuestran que sus identidades habían tenido cabida en la geografía de la ciudad y, por lo tanto, que las identidades sexuales no necesariamente son soportadas por una postura libertaria, como la lésbica o gay” (González, 2003: 126)

de la causa y la contribución altruista de voluntarios, patronos y colaboradores. Estas características son propias de la “mística” generalmente atribuida a las organizaciones civiles.

La principal fuente de financiamiento para la organización son los proyectos dirigidos a la salud que reciben recursos de entidades financiadoras bajo un esquema similar al de contratación por proyectos. Bajo ese esquema, los dos principales contratantes son el Censida y el Indesol (ambos organismos del gobierno federal) y el Coesida de Jalisco. Desde varios años atrás aparece también la organización civil internacional PSI, enfocada asimismo al trabajo en VIH. Para el 2012 se prevé un proyecto para el Instituto Nacional de Salud Pública, en colaboración con CHECCOS y el ITESO.

### **Los colaboradores y voluntarios**

Govela y coautores encontraron que las motivaciones e intereses de los voluntarios de COLEGA eran: buscar un espacio de activismo gay; informarse sobre el VIH-SIDA debido a que amigos cercanos mueren por esta enfermedad; la necesidad personal de integrarse a una comunidad lésbica o gay; la propuesta de la asociación en torno a la diversidad sexual; la estrecha relación entre la problemática del VIH y la comunidad gay; la discriminación que ven ante la enfermedad; *la continuación de su militancia en la lucha por los derechos humanos en materia de diversidad sexual*; la utilidad de su trabajo en VIH-SIDA y *por los derechos en diversidad sexual en organismos de la sociedad civil*. En seguida se enumeran las expectativas que estas personas tenían respecto a su participación en la organización: beneficios personales en términos de autoaceptación, revaloración y expresión de su homosexualidad; seguir trabajando en la militancia por el respeto de los derechos humanos en materia de diversidad sexual y VIH-SIDA; continuar con los proyectos establecidos desde la fundación de la organización; defender los derechos humanos de las personas de la diversidad; educar a la sociedad en general sobre cuestiones de tolerancia a la diversidad sexual; recibir respuestas positivas hacia el trabajo desempeñado dentro de la institución; deseo de trabajar con las mujeres lesbianas en aspectos de autoestima y revaloración personal; gratitud hacia la organización por abrirle las puertas; unificación de los grupos lésbicos dentro de la comunidad homosexual tapatía; prevención del VIH en grupos vulnerables.

En nuestra propia indagación con colaboradores y usuarios de la organización, encontramos entre las motivaciones para participar: “la labor social en la comunidad gay”, “el apoyo a la comunidad como portavoz de la información de prevención dentro de la sociedad”; “dar un apoyo a organizaciones como lo es COLEGA”; “una mala experiencia en el pasado y así como me proporcionaron ayuda, yo poder también ayudar a otros en situaciones similares”, “me importa (...) informar a las personas el tema VIH (...) hacer conciencia en las personas para que (...) puedan protegerse (...) porque se lo que se siente preocuparte por dudas con respecto al tema de VIH y sentir que puedes ser portador (...) que no se acaba el mundo sólo porque pueden ser positivos”; “me enteré de la labor que se realizaba (...) y decidí apoyar a los directivos y activista en este mi ramo [contabilidad]”; “la campaña en la que están ya que me tocó (...) que me orientaran y desde ahí me llamó mucho la atención el poder ser colaborador en COLEGA”, “amor a la labor”.

### **Las actividades y servicios**

No es tarea fácil reseñar todas las actividades que COLEGA lleva a cabo, y menos aún las que podría incluirse en un currículo institucional. “COLEGA O es la organización con más amplio objetivo social, está muy

enfocada al bienestar y defensa de los derechos de las personas de la diversidad sexual” (Govela, 2007: 89); “organismo no gubernamental que atiende a la comunidad lésbico/gay promoviendo sus derechos civiles y humanos” (Coesida-Jalisco). Queda reflejado desde el acta fundacional de la organización que su principal trabajo es para la diversidad sexual, de modo que su propuesta de trabajo gira alrededor de este objetivo.

Guerrero y Coautores (2011) sintetizan de este modo la orientación del conjunto de las acciones de la organización:

- a) Derechos humanos: el respeto y cumplimiento de los derechos de todas las personas contribuye a la igualdad de acceso a oportunidades para toda la comunidad
- b) Juventud: busca desarrollar espacios de participación para jóvenes, reconociendo que son sujetos de derechos y actores sociales estratégicos
- c) Inclusión social: la exclusión vulnera a poblaciones específicas, por eso busca generar espacios de encuentro, trabajo cooperativo e integración social
- d) Promoción de la salud, sexual y reproductiva, integrando de forma activa a todos los actores y sectores de la sociedad

En la tabla siguiente se puede apreciar la continuidad y diferencia entre las actividades de las que pudimos hallar registro entre 2007 y 2012. Hemos agrupado las actividades para evitar un desglose excesivo, pero en cada uno de los renglones se pueden enumerar actividades diferenciadas.

Actividad	2007	2009	2010	2011	2012
Talleres de expresión artística (pintura, teatro, literatura, cine debate, semana cultural)	X	X	X	X	X
Espacio de convivencia cultural en la diversidad (jornada cultural, tianguis informativo, deportes)	X	X	X	X	X
Asesoría individual (psicoterapia, asesoría espiritual) para construir la identidad sexual	X	X	X	X	X
Asesoría en alcoholismo (población lésbica)	X				
Asesoría psicológica grupal (grupos de auto-apoyo, VIH+, LGBT)	X	X	X	X	X
Editorial	X				
Apoyo en organización de la marcha gay (marcha anual, jornada contra la homofobia)	X	X	X	X	X
Consulta médica (pruebas de detección, ITS)					X
Formación de promotores de salud sexual para HSH				X	X
Proyectos de intervención en VIH-SIDA para población LGBT (juega + arriésgate -; navegando seguro)	X	X	X	X	X
Actividades en espacios públicos (feria de prevención, brigadeo en lugares de encuentro gay, marcha del silencio y otros, mercadeo social de condones)	X	X	X	X	X
Talleres en centros educativos (salud sexual, derechos humanos)					X

Formación y empoderamiento de jóvenes LGBT	X	X	X	X	X
--	---	---	---	---	---

Tabla 4. Resumen de actividades realizadas por COLEGA 2007-2012.

En la tabla siguiente puede apreciarse el número de personas atendidas semestralmente, y el número de empleados. El número más alto de personas atendidas de manera puntual es de 2,641 (promedio mensual), mientras que el número menor de usuarios recurrentes es de 21 (promedio mensual). El mayor número de empleados formales fue de 12, ocurrido en el primer semestre de 2008. Desde luego, esa cantidad de trabajo se soporta en gran medida en éstos y los colaboradores voluntarios.

Semestre	Usuarios	Atendidos	Empleados
2003-1	32	317	5
2004-1	35	522	7
2004-2	100	1048	7
2005-1	100	1715	7
2005-2	89	2026	6
2006-2	34	2641	5
2007-2	27	796	11
2008-1	21	691	12
2008-2	31	1453	7
2009-1	35	1530	5
2009-2	47	1617	8
2010-1	34	1099	6
2010-2	44	2466	7
2011-1	28	3252	7

Tabla 5. Usuarios recurrentes, población atendida en trabajo de campo (promedios mensuales) y personal contratado en COLEGA, semestralmente. Conforme a los reportes al Instituto Jalisciense de Asistencia Social.

Entre las actividades específicas que pueden recogerse, merece una mención especial el programa de formación de educadores en salud sexual entre pares, que ha tenido varias promociones o cohortes con diferentes nombres a lo largo de los años: “Creciendo y aprendiendo entre pares”, “Grupo de crecimiento para jóvenes LGBT”; “Formación de jóvenes líderes comprometidos con la sociedad y en respuesta al vih/sida”, entre otros. Es la acción formativa emblemática de la organización, enriquecida a través de los años. La idea general es la capacitación y formación de líderes entre la población de jóvenes LGBT. Esta práctica fue seleccionada por Guerrero y coautores como “mejor práctica”. Nos parece digna de mencionarse aquí porque expresa mucho del “espíritu” que recogimos en nuestra aproximación a COLEGA, a saber, la preocupación por la formación de la población, un esfuerzo educativo para la concientización acerca del propio cuerpo, de la sexualidad, de los derechos y de la responsabilidad personal y comunitaria.

### **Red de relaciones**

La diversidad de organizaciones con las que mantiene una relación importante, cualquiera que sea su clase, se resumen en la tabla siguiente. Salta a la vista que la mayor frecuencia se da con las organizaciones



gubernamentales, si bien en ese grupo son significativas las dedicadas a la atención del VIH-SIDA. En segundo lugar se encuentran las dedicadas a ese mismo tema desde la iniciativa civil, y sólo en tercer lugar las específicamente abocadas a la temática LGBT. Sin embargo, esta última observación se matiza porque, como hemos señalado, en general hay una apertura hacia la temática gay entre las organizaciones del VIH. También cabe señalar que de las 31 contrapartes identificadas, 15 son organizaciones civiles (serían 18 si incluimos a las universidades).

	Internacional	Nacional	Estatal	Local	Subtotal
Gobiernos		5	4	3	12
Organizaciones VIH	1	3	2	3	9
Organizaciones LGBT	1	1	3		5
Organizaciones de salud		1		1	2
Otras			3		3
Subtotal	2	10	12	7	31

Tabla 6. Tipos de organizaciones con las que se relaciona COLEGA. El segundo renglón se refiere a organizaciones de salud no gubernamentales.

### Las contribuciones de COLEGA

Quizás la mayor contribución se puede sintetizar en pocas palabras, “un cambio de mentalidad y actitud, mentalidad personal y actitud personal; mentalidad político-social, (los) dos, del individuo y la sociedad” (RC). Entre los colaboradores de COLEGA hay una conciencia de realizar una contribución significativa a la sociedad, que no se trata meramente de un asunto privado: “sin organizaciones civiles nuestro país no tendría el desarrollo humano que ha podido lograr, nuestro país no tendría esta sustentabilidad civil, que podríamos llamarlo así” (FG). Se mencionan ideas como que se ha buscado la inclusión de la población gay en la sociedad, que se la ha visibilizado, que se ha avanzado en construir una sociedad más tolerante para todos y no sólo para la población homosexual, “hoy hay más respeto por la gente”; que se ha contribuido a introducir una vigilancia ciudadana sobre las autoridades, que se ha contribuido a reconocer a los ciudadanos como sujetos de derechos. Las contribuciones puntuales, a título de resultados visibles, se ilustran con los siguientes ejemplos: las doce ediciones de la marcha gay desde el 2000, los servicios específicos que se ofrecen para la atención de la problemática de VIH-SIDA y los servicios de salud vinculados con ésta; además, no es solamente dar los servicios, sino mantener el tema en la opinión pública para que no desaparezcan los recursos que se destinan al problema.

En ese mismo sentido, indica otro entrevistado, una de las razones que explica la persistencia y los resultados de la organización es la organización misma, es decir, el tener una organización interna de trabajo, unos protocolos para las actividades, un nivel de profesionalismo (capacitación, educación, coordinación). “La buena administración de los recursos que llegan” (IG)

Además, sí hay gente que está por la causa. Siguen llegando nuevos colaboradores, comprometidos y profesionales. Participar en COLEGA influye en el proyecto de vida de la gente. “Hay trabajo serio, mucha responsabilidad de los integrantes... una serie de valores básicos” (RR). La formación de los nuevos

integrantes, “talleres de derechos humanos, autoestima, derechos sexuales... se hizo desde siempre... 2001” (RR).

¿Qué dificultades hubo que vencer para alcanzar tales resultados? Como en tantos otros casos, la escasez de recursos económicos. Pero más allá de esto, también ciertas resistencias de parte de algunas instancias de gobierno y de la sociedad. En la charla, nos confirman que la iglesia católica, o al menos su jerarquía, ha sido abiertamente hostil hacia la población y las organizaciones gay. Asimismo, el IJAS tuvo recelos en su momento, pero el hecho es que el reconocimiento como organización de asistencia se ha concedido por tres periodos consecutivos. También es cierto que hay algunas partes de la sociedad que son poco favorables, pero la gente en general sí apoya, no así el gobierno. Es el gobierno y la jerarquía eclesial, y algunos grupos conservadores, pero no la gente común la que tiene una actitud adversa. Y aun dentro del gobierno no es homogéneo. Hubo dificultades con la Secretaría de Desarrollo del Estado, pero no con el Coesida, por ejemplo.

Incluso es posible que se encontraran más problemas con la propia gente gay: “no hay tanta solidaridad con las propias organizaciones de la diversidad, no hay integración sino protagonismo. Intentamos tener un consejo, invitamos a los grupos que había 7 u 8, pero no vimos respuesta” (RR); “el móvil para estar aquí es querer ayudar a la gente. Isidro me comentaba que cuando ellos iniciaron, compraban condones y los ibas a regalar, llegaban a los antros y los regalaban y desde ese momento les decían “ahí vienen los sidosos” y creo que ha sido más las ganas de aportar a la comunidad, que tú como gay estás bien dejos de todo eso” (MC)

#### **El futuro**

¿Cómo se imaginan el futuro los integrantes de COLEGA? “Me lo imagino sin mí”. Y describe algo como una red regional integrada a una red nacional, trabajando por la comunidad gay. Hace más de veinte años que los grupos se volcaron hacia la atención del SIDA, y dejaron temas sin atender. Por ejemplo, ¿qué pasa con la gente gay de la tercera edad?, eso es un tema que gana importancia.

El futuro, “lo veo haciendo trabajos interesantes, y con mucha presencia a nivel nacional, y lo veo en CHECCOS, que tiene el doble de edad”. “Me gustaría con un activismo más intenso”, exigir a las autoridades que cumplan, y realizar la idea del centro cultural, para “que haya opciones al antro”.

Hay que seguir trabajando en la educación de la gente. Hay que trabajar lo público y lo privado, lo emocional y lo cultural. Habría que “incluir los juegos gay dentro de la jornada cultural”. Y concientizar los peligros que corre la gente. “Un activista arriesga la vida”. Hay que tener conciencia de con quién te acuestas... “eso se está trabajando en COLEGA”. Es preciso avanzar en la conciencia de los derechos civiles, y de las obligaciones.

#### **4. Reflexiones finales**

La historia de COLEGA es la de un pase de estafeta en el movimiento LGBT. Movimiento social que hunde sus orígenes recientes por lo menos a la década de los setenta, cuando comienza en México el movimiento de liberación homosexual. Es este un proceso histórico-social que hubo de pasar por subsecuentes transformaciones e influencias, tanto del contexto internacional (la emergencia del movimiento de liberación homosexual internacional, en Europa y Estados Unidos) como del nacional (el comienzo en el Distrito Federal, el movimiento estudiantil, el movimiento feminista) y regional (Guadalajara, Tijuana,

Monterrey). Concretado en personas de carne hueso, que han dedicado partes sustanciales de sus esfuerzos y de sus biografías a mantener viva la conciencia de un ideal que es ante todo político y moral. Las demandas esenciales del movimiento gay, tal como lo vemos ilustrado en el caso presente, reclaman de la sociedad y también de los gobiernos la corrección de una trayectoria torcida, una inveterada costumbre de discriminación, humillación y menosprecio respecto a una minoría que reclama para sí el ejercicio de los derechos fundamentales, los mismos que se deben a todo ser humano.

Esta reivindicación, sin embargo, no tiene lugar en un tono plañidero, sino en el contexto de la congruencia exigible a un régimen democrático, definido precisamente como aquel que garantiza la vigencia de los valores democráticos: igualdad, libertad, tolerancia, no discriminación, derechos humanos: todos los derechos reconocidos por el orden constitucional se deben a todos sin prejuicio por su orientación sexual. Esto es lo mismo que decir que se trata de un capítulo importante en una saga de instauración de la democracia, medida con el criterio de la vigencia de los valores democráticos, tanto en la sociedad como en la sujeción de las autoridades públicas a estos valores.

Parece claro que el trabajo de COLEGA ha contribuido a hacer visible una problemática que si bien fue detonada por la hecatombe del SIDA, es más amplia y más difícil de descifrar. Es una trama de rompimiento de la clandestinidad, del tabú, del prejuicio, de la homofobia de los otros y la propia, de las relaciones de dominación.

Al documentar los testimonios y las evidencias del trabajo realizado por COLEGA, nos parece claro que hay una contribución consciente al esfuerzo de actualización de los derechos de la población LGBT, pero no exclusivamente de ésta. Es patente que la avanzada en este proyecto abre paso a toda la población para el ejercicio de libertades y derechos fundamentales. La contribución de las organizaciones de la diversidad sexual quedan particularmente bien representadas en el caso que nos ocupa.

Medido en resultados concretos, el caso presente nos muestra cuánto pueden hacer las organizaciones civiles en términos de servicios y productos, y a partir de recursos económicos muy escasos. Así por ejemplo en los servicios de salud que se prestan, tanto de atención médica como psicológica, individual y grupal, etcétera. No obstante, no hay magia en ello. Los resultados se explican, concedámoslo, por la buena administración, pero sobre todo porque los costos son subsidiados con el recurso intangible de la convicción de los participantes, las contribuciones voluntarias, el ingenio y la persistencia de quienes participan en esta clase de iniciativas. El esfuerzo difícil de cuantificar que sólo es parcialmente expresado en vocablos como “activismo”, “voluntariado”, “compromiso”. Una serie de formas de “capital social” que no se encuentran fácilmente en otros tipos de organizaciones y, sin embargo, seguramente indispensable para echar poner en movimiento a las burocracias a las que la sociedad encomienda la atención de sus problemas.

Es difícil evaluar las contribuciones cualitativas de la organización. ¿Cómo expresar la medida en que se ha sacado a la luz una problemática oculta?, ¿o cuánto ha crecido la conciencia que de sí y de su condición tiene la propia población afectada? La inclusión de los temas de la diversidad sexual en la agenda pública, política y legal es aún insuficiente; sin embargo, hace un par de décadas era casi inexistente. A nivel local, los activistas afirman que el trabajo realizado ha influido en el cambio de las actitudes de la sociedad en general hacia la homosexualidad. Ese cambio, por lo demás, parece innegable. Hay menos discriminación, hay más tolerancia, hay algunos espacios, hay menos mentira. Se va avanzando hacia la tolerancia y al respeto; hay un

inasible pero palpable cambio cultural, aunque irónicamente en riesgo de perderse por su mismo éxito: con gueto, sin conciencia política.

Nos preguntamos al inicio de esta investigación qué factores podrían explicar la persistencia de una iniciativa social de esta clase. La respuesta se nos ha mostrado esquiva. Seguramente, otras perspectivas teóricas y empíricas son necesarias. Podemos identificar que nuestro supuesto inicial acerca de la animadversión del entorno social sólo era parcialmente cierto. Si bien las jerarquías del gobierno, la iglesia y los grupos radicales conservadores sí han sido un obstáculo, entre la gente común no se presenta el encono que preveíamos. Más bien al contrario. Por otra parte, en un giro irónico de la historia, la tragedia del SIDA también representó para las organizaciones gay la oportunidad de aprender y adaptarse: aprender a utilizar de manera racional los recursos escasos para ofrecer resultados eficaces y visibles. Asimismo, permitió distinguir con claridad una oportunidad de interfase con la sociedad más amplia, al convertirse en prestadoras de un servicio especializado el cual las instituciones públicas estaban dispuestas a apoyar. En ese esfuerzo, las organizaciones civiles LGBT hicieron causa común con otros sectores de la sociedad.

Un factor de tipo distinto es la “ventana de oportunidad” que se abre con el predominio de la democracia como modelo de valoración político moral. Dentro del conjunto de valores de la democracia, no es posible argumentar contra el pleno acceso a los derechos para la población LGBT. Los argumentos que se llegan a esgrimir en ese sentido, apelan a moralidades de origen religioso, que no van al alza como criterios de moral pública. Los argumentos de corte médico-psiquiátrico, que alguna vez fueron un bastión de posiciones conservadoras, ya no son respaldados por las instituciones de salud<sup>208</sup>. Evidentemente, esto no impide que las costumbres y los prejuicios prevalezcan. La razón sola no modifica la realidad, es necesario el esfuerzo del hombre. La sociedad civil como lugar de creación de los valores, que diría Habermas, no es un locus teórico, sino un ejercicio realizado por seres vivos y actuantes. Sin ese ímpetu, en gran medida aportado por la sociedad civil organizada, los retrocesos y el continuismo de las costumbres son perfectamente posibles y hasta más asequibles.

No puede omitirse en este sumario la importancia que tienen las múltiples contribuciones del activismo y del voluntariado, el esfuerzo y la entrega de los individuos que abrazan una causa y ponen sus recursos al servicio de ella. Fue así en el comienzo y sigue siendo así en el presente, aunque el lenguaje y los modos cambien. El legado del “ongeiismo”, el proyecto, la planeación, la evaluación, el financiamiento, se complementan necesariamente con la fuerza del movimiento social. Sin las cualidades del primero, los resultados se arriesgan en la atomización, sin la energía del segundo, la actividad pierde su sentido, su por qué, y decae.

No hemos podido evitar que ésta sea todavía una historia incompleta. Muchas más quedan por ser contadas que han tenido lugar en otras ciudades, en Tijuana, en la ciudad de México, en Querétaro y Puebla. “Lo que hacemos, todavía no lo terminamos...”

### **Perfil de la organización**

Nombre: Colectivo Gay de Occidente, A.C. (COLEGA-O)

---

<sup>208</sup> La Organización Mundial de la Salud retiró la homosexualidad del Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) el 17 de mayo de 1990, mientras la Asociación Psiquiátrica Americana lo hizo en 1973.

Dirección: Calle 28 de Enero No.368, Col. Analco S.R. Guadalajara, Jalisco, C.P. 44450, México

Teléfonos: COLEGATEL 01 33 3618 7767; Fax.01 33 3654 0954

Correo electrónico: [colega\\_o@hotmail.com](mailto:colega_o@hotmail.com); [noticiascolega@hotmail.com](mailto:noticiascolega@hotmail.com)

Sitio en internet: <http://www.colegaac.org>

### **Referencias bibliográficas**

Coesida-Jalisco (s/f). Directorio de organismos e instituciones con trabajo en VIH/SIDA/ITS en el Estado de Jalisco.

Díaz Camarena, Armando (2006). Hombres, conciencia y encuentros: modelo para la salud integral de gays, HSH. Diversidad Sexual-Censida-Centro de la Diversidad y los Derechos Sexuales, A.C. Guadalajara, Jalisco.

González Pérez, César O. (2003a). "Visibilidad y diversidad no heterosexual entre los tapatíos". Revista Alteridades., 13 (26), págs. 123-140.

González Pérez, César O. (2003b). Travestidos al desnudo: homosexualidad, identidad y luchas territoriales en Colima. Ciesas-M.A. Porrúa.

González de la Vega, Geraldina (2012). "El estado de los derechos LGBTTTI en México", *DFensor*, junio de 2012, páginas 6 a 11.

Govela, Roberto, Bernardo Bustos e Ignacio Bastidas. (2007). Las organizaciones de la sociedad civil y el SIDA en Jalisco (1988-2005). COESIDA-Jalisco y UNIVA. Guadalajara. México.

Hernández, Alberto (2007). "Características y contribuciones de las organizaciones civiles del VIH-SIDA en la ciudad de México". *Perfiles Latinoamericanos: Revista de la FLACSO*, n. 30, 39-78.

Regalado, Jorge y Marcos Moloeznik (2010). "Derechos humanos y alternancia política (1993-2006): el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco". En A. Olvera, *La democratización frustrada*. Universidad Veracruzana, págs. 357-406.

Schuessler, Michael y M. Capistrán (2010). *México se escribe con J*. Planeta.

**Preguntas sobre los cuerpos:  
aborto y disidencias sexuales en los años ochenta en Chiapas (México)**

**Inés Castro Apreza**

CESMECA-UNICACH

### **Introducción**

Los años ochenta del siglo XX en el estado de Chiapas constituyen un periodo de transformaciones sociales y políticas profundas que, en la década siguiente, tomarán forma y nombre y, con ello, identidad. Yolanda Castro y yo hemos coincidido en que esta década es la del semillero de los diferentes feminismos en la entidad, no necesariamente autoidentificados todos como tal; años estos sobre los que no se ha escrito nada excepto los dos trabajos de Garza y Toledo (2004 y 2003). Esta ponencia es resultado, por un lado, de un trabajo personal previo en donde reflexiono sobre los procesos organizativos de mujeres desde la década de los años setenta hasta el 2000,<sup>209</sup> junto a la revisión en proceso de la prensa de los años ochenta; y, por otro, del trabajo con Yolanda Castro y su tesis doctoral: *Concepciones y Prácticas. Feminismos y Mujeres Indígenas 1984- 2000*. Este trabajo conjunto nos ha permitido una reflexión continua, sistemática y profunda sobre todo ese periodo de los años ochenta del siglo pasado en la entidad, del que como otras mujeres, Yolanda Castro fue una de sus protagonistas. En tal sentido, se propone este trabajo conjunto y esta ponencia en particular como una investigación producto de un *conocimiento situado* (cfr. Haraway, 1995), elaborado desde una posición de incidencia política directa en los movimientos y procesos organizativos de mujeres y mixtos, así como desde el feminismo institucional (mi propio caso).

En este periodo analizado los movimientos de mujeres se perfilan de modo incipiente, pero ya con algunas características definitorias: son mujeres quienes ocupan los espacios públicos para la protesta, y sus demandas anuncian problemáticas centrales para ellas como personas y como mujeres sujetos de derechos, es decir, como ciudadanas. Sería erróneo afirmar que los grupos de mujeres organizadas se distinguen por ser ya “movimientos” propiamente, o por plantear sus demandas invariablemente *motu proprio* y en clave de derechos. El discurso de los derechos, prisma teórico-político privilegiado por el que atraviesan distintos discursos, aparecerá claramente en la década de los noventa. En los años ochenta apenas se perfila.

En este periodo hemos distinguido cinco grandes grupos de mujeres organizadas: a) las mujeres campesinas que luchan por la tierra al lado de sus esposos, haciendo suya la demanda como tierra para los hombres en la medida en que esto significa *ipso facto* tierra para la *familia*. Ellas se entienden a sí mismas en el marco

---

<sup>209</sup> “Relaciones de género. La lucha y conquista de los derechos de las mujeres (1970-2000)”, en proceso de publicación.



familiar; no demandan tierra para sí mismas, sino que en su lucha está implícita la idea de que si hay tierra para los hombres, la hay para la familia y por tanto para ellas. Además, están las mujeres artesanas, impulsadas por el propio Estado para organizarse y dedicarse a tal labor, desde la cual comienzan a hacer un nicho de generación de recursos económicos y, por ende, aunque lentamente y con muchas dificultades, de autonomía. Asimismo, se encuentran las mujeres de distinta procedencia social que se involucraron en el movimiento por la despenalización del aborto (1989-1991) y, finalmente, mujeres con demandas por el respeto y el reconocimiento a la diversidad sexual, pero que se diferencian del conjunto de las otras mujeres urbanas, *mestizas*, aun cuando también se sumen a la lucha por el aborto, precisamente por su “preferencia sexual” distinta. Las mujeres de la academia constituyen, finalmente, un grupo organizado significativo, no tanto numérica como cualitativamente, es decir, porque son ellas quienes empiezan a visibilizar la “cuestión de las mujeres” como algo específico por estudiarse, pero también porque perfilan el trabajo de incidencia política –sea institucional o de base- desde su nicho académico.<sup>210</sup> De la época datan, precisamente, los primeros escritos sobre mujeres (cfr. Olivera, 1980; Garza Caligaris, 1991).

Cabe señalar que varias de las mujeres urbanas, académicas o activistas, que arribaron a Chiapas desde otras entidades, venían incluso de experiencias en procesos revolucionarios o bien en instituciones gubernamentales con una postura crítica al trabajo desde aquí realizado y buscando espacios alternativos. La creación de organismos no gubernamentales responde en buena medida a esta búsqueda de utopías no revolucionarias, pero sí con la perspectiva de un trabajo político novedoso, impulsor de procesos organizativos de base que pudiese ser también, simultáneamente, un medio de vida, esto es, de ingresos. Si bien no fue el móvil central en el inicio, este proyecto devino *medio de vida* fundamental en el contexto del progresivo deterioro de las condiciones materiales de vida de la población de clase media y la falta de oportunidades laborales.

Todas estas luchas son importantes porque, sin proponérselo del todo, forman parte del escenario político en el que la “cuestión de las mujeres” cobra cierta autonomía como tema de estudio, como problema a reflexionar y como ámbito de incidencia social; en suma, como política. Luchas algunas de ellas generadas por iniciativas provenientes del Estado y los gobiernos locales, es decir, en reacción a estas últimas, pero que incluso en estos casos ya plantean claramente su autonomía frente a este mismo Estado. Los años ochenta, entonces, son el escenario político en la entidad en el que se ventilan las luchas autonómicas pioneras que se alejan de las políticas clientelistas y corporativas promovidas por el Estado mexicano. Queda claro entonces que esta política autonómica se revela tanto en el plano de la política amplia de grupos organizados y movimientos campesinos, como en el político-electoral (cfr. Castro, 2006; Guillén, 1999).

En esta ponencia me concentraré tan sólo en dos de esos grupos organizados de mujeres, a saber, el grupo de mujeres con opciones sexuales distintas y el movimiento de mujeres por la despenalización del aborto. El primer grupo no derivó en movimiento alguno, ni hasta la fecha parece haberlo hecho, si bien esto es algo

---

<sup>210</sup> Esta investigación vinculada a la academia era del todo nueva al orientarse a la “cuestión de las mujeres”, pero no se limitaba a ella, sino que representaba en Chiapas toda una tendencia nacional preocupada por hacer una investigación que sirviera a las comunidades. “Investigan a grupos étnicos” (Cuarto Poder, 25 de enero de 1986, p 2): la nota menciona investigaciones del Centro de Estudios Indígenas de la UNACH, entre ellos, el de Sonia Toledo, quien realiza un estudio sobre la población indígena de Simojovel y señala que uno de los objetivos es “difundir los resultados parciales a las comunidades para que cuenten con elementos que permitan reconstruir su historia”.

por discutirse; en cambio, el segundo sí lo hizo con toda seguridad, en medio de dificultades, contradicciones, divergencias explícitas, que en todo caso influyeron en la delineación de varios feminismos o vertientes feministas en los años noventa.

La perspectiva analítica que adopto para aproximarme a estos grupos de mujeres organizados es necesariamente la de los derechos y la ciudadanía, pero he añadido la del CUERPO por considerarla de suma relevancia para los estudios de género y las teorías feministas. Es decir, pongo en el primer plano la relevancia del cuerpo femenino en los espacios públicos, la apropiación de éstos por las mujeres y el impacto social y político que ello tiene, así como la relevancia de las demandas planteadas por ambos grupos en clave de reivindicaciones y derechos desde/para el propio cuerpo femenino.

Cabe hacer una aclaración a este último respecto. En los últimos diez años ha habido un *boom* en el marco de la literatura académica sobre el cuerpo. Me pregunto con ustedes sobre la pertinencia de adoptar esta perspectiva en una investigación que podría simplemente limitarse a hablar de “política”, “políticas alternativas”, “movimientos sociales”, “luchas políticas”, “feminismos”, “nuevos movimientos sociales”, “movimientos de mujeres”, etcétera. Además de poder reflexionar en un trabajo aparte desde esta mirada amplia de la política,<sup>211</sup> he optado en esta ponencia por poner de relevancia las preguntas que sobre el cuerpo se están haciendo, de un modo o de otro, más o menos explícitamente, el grupo de mujeres organizado con preferencias sexuales distintas y el movimiento de mujeres por la despenalización del aborto.

### **La representación de las mujeres en los años ochenta: una mirada desde la prensa escrita**

Siguiendo a Jan Rus (1995 [1994]), debido a los efectos democratizantes que, con todo, tuvo el proceso de la Comunidad Revolucionaria Institucional<sup>212</sup> descrito para la región de los Altos, las manifestaciones de descontento popular en virtud de ser autoritario y vertical se empezaron a manifestar con fuerza a partir de los años setenta del siglo pasado. Al respecto, los documentos del Archivo Histórico del Palacio Legislativo, en Tuxtla Gutiérrez, nos muestran que el estado político mencionado coincide en algunos lugares con el dato de la aparición de oposiciones al PRI en los planos electoral, y en el político más amplio. He revisado los expedientes de los municipios de San Pedro Chenalhó, Totolapa, Chiapilla y Nicolás Ruiz en el Archivo Histórico del Palacio Legislativo y contrastado los sucesos político-electorales ahí encontrados con las cifras electorales proporcionadas por Diana Guillén. Los resultados favor de la oposición –sin llegar a ganar las elecciones– son el reflejo de los conflictos políticos que tienen lugar en los municipios. En algunos municipios las oposiciones políticas buscaron cobijarse en, y expresarse a través de, partidos como el Partido Acción Nacional (en Totolapa, Valles Centrales, en 1985; Zinacatán, Zona Altos, en 1979 y 1982; y El Bosque, Zona

---

<sup>211</sup> Me refiero concretamente a la tesis doctoral de Yolanda Castro.

<sup>212</sup> Jan Rus acuñó el término de *comunidad revolucionaria institucional* para caracterizar la situación sociopolítica de las comunidades de los Altos durante el predominio del PRI, que describe el proceso y el resultado de las políticas federales y estatales desde la época de Lázaro Cárdenas (1934-1940) con las que se controlaba a la población indígena. La particularidad central de dicha comunidad revolucionaria estriba en que la elite indígena de los escribanos –más tarde, maestros bilingües– accedieron a prebendas y ventajas que los constituyeron como los interlocutores privilegiados de los gobiernos estatales sucesivos, desplazando a los ancianos, además de asegurarles una posición económica privilegiada. Los escribanos y maestros bilingües se convirtieron así en las mediaciones políticas por excelencia en las zonas indígenas entre el Estado, por un lado, y las comunidades, por otro. El resultado de todo ese proceso fue la incrustación eficiente de las estructuras del PRI, así como de los gobiernos siempre ligados a este organismo político, en las comunidades indígenas de los Altos.

Norte, en 1988), o el Partido Socialista de los Trabajadores (en Tila, Zona Norte, en 1979; y San Pedro Chenalhó, Zona Altos, en 1985 y 1988) (Castro, 2006). En la selva, en cambio, otras opciones, como la político-militar, tenían más sentido en medio del aislamiento en que se vivía.

En la década de los ochenta, en cualquier caso, los partidos todavía no eran las mediaciones políticas que llegarían a ser a partir de mediados de los años noventa. La bandera de la democracia, la lucha por el voto e incluso la disputa por los cargos de elección popular no eran tampoco un tema central. Apenas una nota de prensa hacia finales de los años noventa habla de la participación de la mujer en la vida pública, en la esfera pública. Es decir, que, si bien ya se mencionan a mujeres en cargos públicos y de toma de decisiones,<sup>213</sup> el acceso de ellas a la participación política en este nivel aparece por primera vez como parte del discurso público hasta fines de los ochenta.

En este apartado recojo una parte del contexto en el que se dan las luchas por la diversidad sexual y por la despenalización del aborto en tal década. Toda lucha ocurre, efectivamente, en un contexto determinado que contribuye a poner mayor relevancia a aquella cuando los factores adversos se pronuncian; sin embargo, las mismas adversidades pueden ser aprovechadas para poner de manifiesto determinadas demandas como podrá verse en ambos grupos de mujeres organizadas (en un caso más fácilmente que en otro).

Cómo se nos representa a las mujeres en la prensa escrita es una de las formas eficaces que tenemos en la investigación para dar cuenta, al menos en parte, del contexto en el que ocurren las luchas, recuperando los estereotipos, las imágenes, visiones y contradicciones en torno a quiénes somos, qué hacemos o debemos hacer y cuáles nuestros roles. Este trabajo sobre prensa y mujeres, prensa y género se ha hecho previamente en la entidad (cfr. Jiménez Domínguez, 2010). En esta ponencia hago una revisión general a partir del diario Cuarto Poder (años 1986, 1988 y 1989), y encuentro que las mujeres aparecen pocas veces, y, básicamente, a través de la figura de la “primera dama” en primer plano, en imágenes y estereotipos de la “mala mujer” y en la incipiente organización de “artesanos” (sic). La “primera dama”, como se suele llamar a la esposa del presidente de la República Mexicana o de los gobernadores de los estados, ciertamente aparece muy activa en su labor al frente del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Mostraré una nota al respecto porque resalta, al mismo tiempo, el apoyo a los “artesanos”, lo que nos remite al incipiente proceso organizativo de las mujeres indígenas que trabajan las artesanías del estado.

“Apoyo decidido de Doña Elsy a grupos de artesanos” (sic): la nota señala que “se ha logrado la creación de más grupos de artesanos, se ha incentivado el desarrollo de la vida cultural de la Entidad y se ha obtenido que los fabricantes tengan un mejor nivel de vida” (Cuarto Poder, 15 de enero de 1986).

Es importante observar aquí que no se destaca, como se hará en el marco de los estudios de género de los años noventa (ya se distinguen y asumen como tal), el potencial de las cooperativas de ARTESANAS (se las señala por su nombre en la década siguiente) como espacios de reflexión, de reunión, de toma de

---

<sup>213</sup> Además de las ya mencionadas que no son favorables a mujeres en cargos de elección popular, en la medida en que se las relaciona con un manejo inadecuado de recursos públicos, hay varias notas de prensa que destacan la labor de Blanca Ruth Esponda, quien era a la sazón diputada local.

decisiones, de socialización y de participación sociopolítica (cfr. Castro, 2003; Eber, 1998). En este sentido, la organización de artesanos hombres es bien distinta a la organización de artesanas mujeres.

Por otro lado, la imagen de la “mala mujer” se encuentra en tres notas. Una de ellas en las que se denuncia un centro de prostitución en donde trabajan “mariposas y “mariposos”, lo que nos deja ver también el prejuicio homofóbico; y otra titulada “Mala Mujer”, firmada por Tito Cruz (Cuarto Poder, 11 de noviembre), que habla de la aparición en la cañada de la Mala Mujer (con mayúsculas) a los solteros y hombres en general (sic) que “llegaban ya tarde a su casa”. La Mala Mujer “era alta, esbelta, y con la luz de la luna se dejaba ver su sin par hermosura”, “que vestía toda de blanco y lucía su hermosura cabellera que parecía una linda cascada”. Ella le dijo a un hombre, que le contó después a un cura: “¿Hombre? Acompáñeme, voy sola y ya es noche, sígueme y déjame en mi casa o si gustas, te quedas conmigo y mañana irás adonde ibas”. El cura recomendó al hombre hacer una cruz con la mano derecha y prenderle un hilo con una aguja en la cabeza cuando se le volviese a aparecer, y el hombre así lo hizo. Posteriormente, se encontró en la Cueva de la Chepa una enorme víbora voladora con el hilo prendido en la cabeza, fue muerta en ese instante y jamás se volvió a ver a la Mala Mujer.

Finalmente, hay una nota cuyo título: “Surge una banda de mujeres en Patria N. (Nueva)”(noviembre 11 de 1989) informa sobre una supuesta banda de mujeres dedicada a asaltar borrachos y a la prostitución, encabezada por una joven de 24 años, llamada “la Viborita”, con la participación de “muchachitas” adolescentes, que se hacen llamar “Las Gitanas”. Estas mujeres “insultan a otras jóvenes de respeto”. El matrimonio que denunció esta situación sugiere que debe haber rotación de elementos de Protección y Vialidad Municipal porque los actuales “han comenzado a entablar relación con las jóvenes desadaptadas sociales por el solo hecho de saciar apetitos insanos”.

Notas referidas a mujeres en cargos de elección popular y toma de decisiones son pocas. Entre éstas se encuentra la nota titulada: “Investigan a una exalcaldesa” (Cuarto Poder, 30 de noviembre de 1989) dice que la ex alcaldesa de Simojovel, Donata Grajales de Martínez (sic) tiene problemas para comprobar ante el Congreso del estado 120 millones de pesos. Sin embargo, añade la nota: “Fuentes cercanas a Doña Donata Grajales de Martínez aseguraron que es imposible que la señora haya obtenido tal dinero pues su modo y forma de vivir sigue siendo el mismo que tenía antes de llegar a la Presidencia, y si hubiera hecho mal uso de los recursos, se vería (a) simple vista”.

En 1989 aparece, asimismo, la nota que anuncia la designación en la Fiscalía de la abogada Marta Figueroa, en el contexto de la lucha incipiente contra las violaciones sexuales a mujeres. Violaciones que son el punto de partida para la organización incipiente de mujeres urbanas y de clase media, algunas provenientes de otros estados (véase *infra*). De la violencia de género no se hablaba todavía como tal en aquella época (se hace hasta los años noventa), pero sí de violencia sexual debido, precisamente, a las violaciones sufridas por mujeres y niñas que llevarán a aquellas primeras movilizaciones políticas de mujeres y a la lucha por la despenalización del aborto.

El discurso de los derechos y la ciudadanía apenas se perfila en todo este contexto; son años de grandes movilizaciones influidas muchas veces por corrientes radicales. Si en los años setenta y ochenta del siglo XX, en el contexto nacional e internacional actuaban grupos y organizaciones contestatarios y revolucionarios que se ligaron a procesos organizativos en Chiapas (Harvey, 2000 [1998]), los noventa están marcados por la

caída del Muro de Berlín y de los regímenes socialistas de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Europa del Este, así como el retorno y consolidación de los regímenes democráticos en América Latina y Europa, lo que fue acompañado de un poderoso discurso a favor de la democracia y un revival muy fuerte de reflexiones y prácticas de ciudadanías diversas.

### **La “opción sexual” distinta: la búsqueda por el reconocimiento**

El inicio de los años noventa en la entidad se conocen por los asesinatos de homosexuales. Uno de los sobrevivientes de aquella experiencia, producto ésta de una intervención del gobierno de Patrocinio González Garrido, denunció el caso al asistir al Foro para la Reforma del Estado en San Cristóbal de Las Casas, en el año 1996, impulsado éste por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Poco después ese mismo hombre fue encontrado muerto en un hotel.<sup>214</sup> La homosexualidad, el lesbianismo y cualquier expresión o manifestación sexual diferente, cualquier otro cuerpo diferente a los preestablecidos como “hombre” y “mujer” (por ejemplo, el del transgénero, el travesti o el transexual), hoy por hoy siguen siendo mal vistos en la sociedad chiapaneca. Sin embargo, en la actualidad, a diferencia del pasado, existen grupos organizados que, de una u otra manera, intentan generar un movimiento específico a favor de la diversidad sexual.

En los años ochenta encontramos, no obstante, los primeros intentos por buscarse, encontrarse y reunirse entre mujeres bajo una identidad común: amar a personas del mismo sexo. Como afirma Claudia Rosas,<sup>215</sup> [7] hay diferencias entre el grupo de los LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales) y el feminismo lésbico, las cuales responden en buena medida a trayectorias personales y colectivas distintas. Ambos grupos estaban ya presentes como tal en los ochenta, pero a diferencia del primero algunas mujeres que se identificaban con el segundo intentaron organizarse en torno a la demanda por el respeto y reconocimiento a la diversidad sexual.<sup>216</sup>

Una de las impulsoras de las primeras reuniones con ese fin en los años ochenta, dice:

“El planteamiento de la diversidad sexual fue lo primero que intenté hacer en Tuxtla. Cuando veo como está el contexto de represión, no me animo. Porque yo viví primero en Tuxtla; luego de Tuxtla me vengo acá a San Cristóbal. Estoy en la Universidad, ahí me acerco inmediatamente al Taller de Investigación *Antsetik*; participo en varias reuniones... Y obviamente, cuando vuelvo a hablar de preferencias sexuales, ya en este primer grupo (Grupo de las Mariposas), es lo que abiertamente hice (...)

En Tuxtla convocamos, convoqué, a una primera reunión y ahí les compartí la experiencia que yo había tenido en el Distrito Federal, con *Oikabeth*, les hablaba de cómo se estaba dando la lucha del movimiento lésbico en el DF. Y de ahí, entre varias, hicimos... Convocamos a una tercera reunión. Es cuando ya no se logra hacer, ya estaban los judiciales ubicándonos, se nos avisa y empezamos por correr a diferentes calles de Tuxtla, por la Ciudad de Tuxtla, para dispersarnos.

---

<sup>214</sup> Durante el gobierno de Juan Sabines Guerrero (2006-2012) se abrió una Fiscalía especial para investigar aquellos asesinatos, ignoro si más por motivos políticos personales que por el espíritu de hacer justicia a los agravios.

<sup>215</sup> Comunicación personal.

<sup>216</sup> Los grupos de los LGTB empezaron a hacerlo en los noventa.



De ahí, hago la relación con Tere Campos, con otras compañeras, unas de Mapastepec, otras de Tapachula, otras de la Costa y nos seguimos viendo”. (Entrevista a Yolanda Castro, febrero 16, 2014).

El contexto de los años ochenta y principios de los noventa era, ciertamente, de abierta represión contra homosexuales y lesbianas. Esta represión gubernamental –además de la social, fuertemente presente– influyó en el hecho de que aquellos primeros intentos por reunirse y plantear abiertamente la preferencia sexual distinta, no desembocaran en una práctica sistemática y organizada bajo tal identidad. Plantear esa demanda y asumir esa identidad, de hecho, constituyó igualmente un problema en el marco del grupo de mujeres organizadas que más tarde serían la vertiente del feminismo civil. A tal punto lo fue que la demanda reivindicativa de la clase social y de la preferencia sexual llevó a la ruptura en el Grupo de Mujeres de San Cristóbal, escisión de la cual se formó la COMAL Citlalmina (véase *infra*). Incluso es importante hacer notar que fue entre algunas de las iniciadoras del feminismo lésbico que se reivindicaba ya el *feminismo*, no así entre el resto de mujeres urbanas de clase media que en principio se sumaron a la lucha por la despenalización del aborto. La identidad como feministas no se encontraba en estas últimas, pero sí en algunas lesbianas, y el feminismo daba pautas para empezar a pensar sobre el cuerpo:

“(…) obviamente, pues, hay diferentes formas de ser, de vestir. Lo que sí me impactó mucho al entrar en Chiapas es que había mujeres muy, muy... para mí, demasiado masculinas, que solamente encontraba en los bares de la Ciudad de México. Esa forma corporal, de asumir una masculinidad muy profunda. Y en actitudes también.

Me sorprendió mucho aquí. Y te digo, lo encontraba en México, en lesbianas. Y se notaba como el cambio. En el momento en el que entraba yo a los círculos lésbico-gay podría usarse... o sea, podría haber mujeres masculinas, pero el trato, la actitud era otra. Yo creo que sí, definitivamente, el feminismo te da herramientas para reflexionar sobre tu propio cuerpo...

¿Qué quiero decir? Que para mí sí fue muy importante descubrir el feminismo y descubrir mi parte lésbica. Las dos cosas fueron como muy importantes” (Entrevista a Yolanda Castro, febrero 16, 2014).

En la referencia previa se puede observar la imagen que sobre los cuerpos femenino y masculino y los roles a ellos asociados se tienen y que se reproducen, muchas veces, entres homosexuales y lesbianas. Algunas mujeres del incipiente feminismo lésbico sí cuestionaban, sin embargo, esos estereotipos.

La demanda más claramente formulada desde este feminismo era el respeto y el reconocimiento por la opción sexual diferente, que aludía al cuerpo, a sus prácticas y concepciones sexuales.

### **Yo decido sobre mi cuerpo: el derecho al aborto**

En la “Historia de la despenalización del aborto en México” del Grupo de Información de Reproducción Elegida (GIRE),<sup>217</sup> se data el antecedente más remoto en 1931 cuando “se aprobó el Código Penal para el Distrito Federal en el que se incluyó la despenalización del aborto en caso de violación, cuando el embarazo pone en peligro la vida de una mujer y cuando el aborto es producto de la imprudencia de la mujer.” De acuerdo con la misma fuente, en 1976 la Coalición de Mujeres Feministas presentó una propuesta para despenalizar el aborto en la Cámara de Diputados, sin obtener respuesta alguna; mientras que el Consejo

<sup>217</sup> [https://www.gire.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=464&Itemid=1282&lang=es](https://www.gire.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=464&Itemid=1282&lang=es)



Nacional de Población creó el Grupo Interdisciplinario para el Estudio del Aborto en México, constituido por especialistas y ministros de culto. En 1983, Miguel De la Madrid Hurtado, entonces Presidente de México, intentó a su vez modificar el Código Penal para reformar las disposiciones relativas al aborto y al adulterio, pero la iniciativa no prosperó ante “la fuerte reacción de la jerarquía de la Iglesia Católica y grupos conservadores”.

El tema, pues, ha estado en la agenda nacional desde hace varias décadas y muchos actores han intervenido en la misma, en un sentido u otro, dejando ver la relevancia que el tema tiene. En el cuerpo de la mujer, efectivamente, todos y todas buscan intervenir... ¿Por qué es así? ¿Qué es lo que está en juego en esta insistencia por la intervención externa sobre el mismo cuerpo femenino?

En la década de los noventa del siglo XX, los *derechos de las mujeres* y los derechos de los pueblos indios fueron dos de los temas centrales promovidos por organismos multinacionales, fundaciones internacionales, gobiernos y organismos no gubernamentales. Con el comienzo de la década se pondrá énfasis en los derechos reproductivos, que, por un lado, se concentraba sobre todo en la reproducción y los cuidados en la misma, y, por otro, no interpelaba entonces a las mujeres indígenas y campesinas. Estos prolegómenos, en todo caso, fueron el nacimiento de las reflexiones sobre el cuerpo femenino y sobre la toma de decisiones de las mujeres al respecto. Se entiende que en aquel fin de década el derecho al control del propio cuerpo no tuviera sentido entre las mujeres indígenas, situadas en un contexto de escasez y pobreza extrema, además de un medio profundamente religioso. El tema de los derechos reproductivos fue una preocupación de algunas mujeres mestizas de sectores medios, con educación técnica o profesional, si bien ello no será óbice para que, unos años después, la Ley Revolucionaria de Mujeres publicada en 1994 recogiera, en su artículo tercero, el derecho de las mujeres indígenas de decidir sobre el número de hijos que pueden tener y cuidar. Precisamente, la coyuntura chiapaneca y nacional sobre la despenalización del aborto dio la pauta para reflexionar sobre otros tantos derechos, necesariamente previos al derecho a decidir sobre el propio cuerpo, entre la población indígena y campesina.

A fines de 1989 apareció una nota con este título: “Víctima de un ABORTO muere una dama” (Cuarto Poder, noviembre de 1989, las mayúsculas en el original), cuyo subtítulo era “la comadrona Espanta Cigüeñas y una cómplice ya se encuentran detenidas”. De la muerte de la joven la nota resalta sobre todo “la práctica ilícita de recurrir al parto provocado” y de que “la occisa había acudido al concejo de una amiga de nombre Irene... para que le orientara sobre la posibilidad de un aborto”. El 19 de diciembre de 1990, un año después de aquella nota informativa, la noticia sobre la iniciativa de la despenalización del aborto del gobernador de Chiapas en turno, Patrocinio González Garrido, apareció en la prensa nacional. El Congreso del estado, en octubre del mismo año, había aprobado reformas al Artículo 136 del Código Penal de Chiapas. ¿Cómo podía ocurrir esto en una entidad con características sociales que, en principio, no parecían adecuadas a la medida?

Una carta elaborada a principios de los años noventa por el gobierno de los Estados Unidos, enviada al gobernador en turno Patrocinio González Blanco Garrido (8 de diciembre de 1988- 4 de enero de 1993) reveló la preocupación por los altos niveles de fecundidad en el estado del sureste del país (Entrevista a Graciela Freyermuth, 2002). Este factor pudo haber influido en la iniciativa del gobernador chiapaneco para despenalizar el aborto en el estado, en octubre de 1990, cuando el Congreso local la aprobó. Esperanza

Tuñón (1997: 80-81) sugiere que el hecho de que la medida se haya tomado en Chiapas se debía no sólo a su particular situación demográfica, sino también a un tipo autoritario de ejercicio del poder del gobierno del estado, que retoma un problema social sentido sin consultar a los grupos feministas. Otra versión sugiere que la mala relación entre el gobernador y Samuel Ruiz García, entonces obispo de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas (1960-2000), facilitó la “prueba” que el gobierno federal buscaba hacer para lanzar tal iniciativa y observar las reacciones sociales. No obstante, para justificar la medida de despenalizar el aborto el gobernador aseguró haberse apoyado en una demanda de grupos de mujeres organizadas, aunque esto es negado por ellas mismas.

Ciertamente, en 1989, a raíz de una violación tumultuaria a una mujer de San Cristóbal de Las Casas, un grupo de mujeres decidieron organizarse y demandar condiciones para enfrentar una situación de tal naturaleza. Si bien existían ya importantes grupos de mujeres organizadas, aquel proceso encabezado por “mestizas” devendría en la formación del Grupo de Mujeres de San Cristóbal (también conocido como *Colem*), fundado en el mismo año y constituido por mujeres de clase media, profesionistas, urbanas, provenientes de varias ciudades del país. Ellas constataron “que aun estando despenalizado el aborto en caso de violación (artículo 136 del Código Penal), en la realidad esto no se cumplía debido a los trámites y tiempos legales para determinar si existía violación o no” (*Comal*, 1992).

La medida de despenalizar el aborto consistía en añadir al Código Penal del estado el artículo 136 que establecía causales diversas por las que el aborto no era punible: en caso de un embarazo como consecuencia de violación, cuando la madre corriese peligro de muerte, el producto sufriera alteraciones genéticas o congénitas, por planificación familiar, o bien por la “imprudencia” de la embarazada. La respuesta de diversos grupos a esta medida aprobada por el Congreso del Estado fue casi inmediata. Las primeras manifestaciones de rechazo a las reformas provinieron de las jerarquías eclesiásticas de las tres Diócesis en el estado de Chiapas. El 28 de diciembre entregaron al Congreso un documento que pedía la derogación total del artículo 136 y que se legislara “a favor de la vida, desde la concepción de un nuevo ser, hasta el último instante de su existencia humana”. Para la Diócesis de San Cristóbal la “planificación familiar” era por lo menos un desafortunado eufemismo; la “agresión” –dijo– se dirigía a los indígenas y lo que se intentaba era evitar un crecimiento de la población indígena.

Paralelamente, la iglesia impulsó manifestaciones públicas tanto en la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez, como en San Cristóbal. La primera de ellas fue una marcha silenciosa “a favor de la vida” el 28 de diciembre; al día siguiente se hizo una celebración en la que los participantes portaban afiches con imágenes de fetos destrozados. Los afiches también se colocaron en los templos. Estas manifestaciones encabezadas por la iglesia católica y el grupo Pro-Vida, concitó la adhesión de partidos políticos como el Partido Acción Nacional (PAN), a quien históricamente se le ha identificado como conservador, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), al que se ha considerado de izquierda, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y la Comisión Estatal de la Mujer (*Comal*, 1992). En la crítica a la despenalización del aborto, que se concreta en el cuerpo femenino, confluyó el interés de diversas corrientes políticas e ideológicas.

Sin embargo, la iniciativa sobre el aborto igualmente encontró reacciones favorables entre grupos de mujeres locales y nacionales. Entre las mujeres urbanas locales no había, sin embargo, una posición unificada, algo que se explica en el hecho de que una parte de ellas ya trabajaba de alguna manera con la

Diócesis de San Cristóbal y no quería enfrentarse a la iglesia por las repercusiones que tendría en su inicial relación y, sobre todo, en la labor que ya realizaban con la base eclesial. Quienes apoyaron la medida sin condición ni cortapisa, que no al gobierno del estado, fueron mujeres chiapanecas en lo individual y la Colectiva de Mujeres Autónomas en Lucha (COMAL “Citlalmina”), formado por mujeres de clase media provenientes del Distrito Federal y asentadas en San Cristóbal de Las Casas, así como por mujeres urbanas del magisterio estatal originarias de Chiapas. Ellas hicieron “pintas” a favor del aborto en las calles de la ciudad en los primeros días de enero de 1991. Las mujeres que integraban este grupo se había desprendido varios meses atrás del Coem por diferencias de clase, ideológicas y preferencias sexuales (Comal, 1991). Un detonante al respecto de tal escisión fue esta afirmación pública, durante un mitin, por parte de una de las mujeres que pugnaban a favor del aborto: “no somos putas ni lesbianas”, en una clara reproducción de los estereotipos sociales que no se corresponden con el “ser mujer” ni con el ser una “buena mujer”. Luchar a favor del aborto no significaba para algunas ser “putas” ni “lesbianas” y decirlo así, aludiendo a estereotipos femeninos negativos, era la manera de concitar mayores apoyos sociales.

La prensa de la época da cuenta de la vorágine activista, participativa y propositiva de las mujeres involucradas en este proceso organizativo. El 20 de enero se constituye el Frente Chiapaneco por la Maternidad Voluntaria y la Despenalización del Aborto, formado por el Taller de Investigación Antzetik de la Universidad Autónoma de Chiapas, el Grupo de Mujeres de San Cristóbal y COMAL “Citlalmina”. El Frente organiza el 10 de abril de 1991 un Foro Estatal en San Cristóbal de las Casas que tenía como objetivo elaborar estrategias conjuntas y organizar el Foro Nacional llevado a cabo el 20, 21 y 22 de junio en Tuxtla Gutiérrez, en el que participaron feministas urbanas de diversos estados del país. Casi dos años después de aquel evento, las mujeres mestizas nucleadas en COMAL hablaban claramente de los esfuerzos que se habían realizado “en torno al derecho que tenemos las mujeres de decidir nuestra maternidad” (Comal, 1992). Como ya dije antes, el término de “derechos reproductivos” empieza a constituirse así en el imaginario local chiapaneco en ese contexto en que se discute la posibilidad de despenalizar el aborto. La formulación en términos de *derechos* de aquel proceso vivido era inequívoca desde entonces:

La eliminación de la pena de cárcel para las mujeres que decidimos interrumpir nuestro embarazo constituía el reconocimiento de un derecho fundamental que se nos había negado. Significaba reconocer al aborto como un problema de salud pública y como una práctica común de mujeres pobres, ricas, adolescentes, adultas, casadas, solteras, católicas y no católicas. Todas sin distinción vivimos la experiencia en la clandestinidad, la culpabilidad y el peligro de morir (Comal, 1992: 4).

También cabe subrayar que la Comal (1992) menciona el hecho de que varias mujeres de aquel movimiento a favor de la despenalización del aborto “llevamos años de lucha por *demandas de género* e intentando impulsar la participación de mujeres en sectores tales como el Magisterio, la Universidad y otros sindicatos” (subrayado mío). Al reflexionar sobre el significado que tuvo la confluencia de distintas mujeres en una demanda de tal naturaleza, sostenían de modo ambiguo que era una reivindicación de *todas las mujeres*, al mismo tiempo que cuestionaban el hecho de que en el Foro no se había discutido si en realidad la despenalización “era una demanda prioritaria de *las mujeres*”: “¿Cómo pueden las mujeres exigir el derecho al aborto antes de luchar por una vivienda digna y el acceso a una educación y nutrición adecuadas? Esto es

cierto en lugares como el Estado de Chiapas donde las mujeres rurales y urbanas viven en condiciones de extrema pobreza y donde hay una población fuerte de mujeres indígenas”.

En términos del proceso organizativo de mujeres, esta época de la despenalización constituye un parteaguas tanto en el movimiento de mujeres chiapaneco y sus diferentes vertientes cuanto para el cuestionamiento de algunas ideas y el desarrollo de otras nuevas. Dos líneas conceptuales y prácticas parecen haber surgido de esta experiencia de movilización y participación: una primera, abocada al análisis y combate –mediante campañas idóneas y atención médica directa- a la muerte materna; y una segunda centrada en el aborto. Ambas confluirán en la formación del Comité por una Maternidad Voluntaria y Sin Riesgos, que seguía los pasos de la Iniciativa por una Maternidad Sin Riesgos formada en 1987, como producto de la preocupación de organismos internacionales y no gubernamentales por los altos niveles de muertes maternas. La coyuntura nos refiere, además, uno de los primeros intentos de hacer un movimiento feminista amplio que, al final, derivó en la constitución de diversos organismos no gubernamentales con trabajo de género –y “de y con mujeres”-, o bien en la creación de áreas de género dentro de organizaciones mixtas, organizaciones que han llevado a cabo una labor de intervención social entre grupos de mujeres indígenas y campesinas.<sup>218</sup> A través de dichas organizaciones el tema de los derechos humanos, los derechos de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos,<sup>219</sup> el derecho a vivir una vida libre de violencia y, a partir de 1994, el derecho de las mujeres a la tierra, serán cuestiones centrales en torno a las que se definen estrategias, prácticas políticas y reivindicaciones.

Del conjunto de mujeres participantes en aquel evento derivarán varias de las más importantes vertientes feministas que no se limitan a la identificación de cuatro como ha hecho Gisela Espinosa (2009). Al feminismo histórico, feminismo civil, feminismo popular y feminismo indígena, habría que añadir el feminismo lésbico y precisar, por lo menos, que dentro del feminismo civil hay mujeres que optan por trabajar con instituciones gubernamentales y otras que rechazan esto. Desde entonces, unas mujeres, con mayores ligas a nivel nacional e internacional, siguen trabajando en coordinación con políticas formuladas en tales ámbitos; otras, en cambio, se centran en los procesos locales y de ellos alimentan su quehacer práctico-conceptual.<sup>220</sup>

Finalmente, podemos decir que la coyuntura histórica de la despenalización del aborto en Chiapas es emblemática porque muestra que desde entonces y hasta la primera década del siglo XXI difícilmente hay un proceso organizativo de mujeres –feminista o no, con perspectiva de género o no- en el que participen mujeres indígenas que no sean parte de la Diócesis de San Cristóbal. Fue el primer encuentro entre mujeres mestizas organizadas, locales, por un lado, y la estructura diocesana, por otro, y sería determinante en la

---

<sup>218</sup> Entre ellas se cuentan, además de las ya mencionadas, *Chi'iltak* (Compañero, en tzotzil) en 1990, la Coordinadora de Organismos No Gubernamentales por la Paz en 1994; *K'inol Antzetik* (Tierra de Mujeres, en tzeltal) en 1995; Formación y Capacitación; Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud en 1998; el Colectivo Feminista Mercedes Olivera; el Centro de Investigación y Acción para la Mujer (CIAM), así como el Centro de Investigaciones en Salud de Comitán, fundado en 1991, por citar a las organizaciones no gubernamentales que fundaron aquellas mujeres mestizas participantes del proceso organizativo en torno a la despenalización del aborto.

<sup>219</sup> Del término de los derechos sexuales y reproductivos al planteamiento de la *ciudadanía sexual* que pretende ser mucho más abarcador y no limitarse en modo alguno al problema de la reproducción biológica, darán cuenta algunos análisis (Cfr. Evangelista García, 2010).

<sup>220</sup> El trabajo teórico-conceptual sobre la identificación de las vertientes específicas del feminismo en Chiapas se encuentra en proceso, en colaboración con Yolanda Castro.

relación futura. Las primeras aprendieron que no se podían tocar ciertos temas sin correr el riesgo del rechazo pastoral, pero también que sin la participación directa o indirecta de la estructura diocesana difícilmente se trabajan proyectos sociales, culturales, económicos y políticos en las comunidades indígenas del territorio diocesano. La Diócesis, a su vez, también aprendería mucho de aquel momento, ya que con el tiempo se sensibilizaría frente a la cuestión de los derechos de las mujeres, sin llegar a aceptar todos y cada uno de ellos, y más bien adaptándolos a su propia perspectiva. Interés en todo caso centrado en el proceso pastoral conducido por las religiosas, en su mayoría también mestizas, es decir, la Coordinadora Diocesana de Mujeres.

### **Algunas conclusiones**

Los años ochenta del siglo XX en México constituyen un periodo clave para el estudio de los movimientos sociales de toda índole, en particular de las vertientes feministas que se perfilarán con toda claridad en la década siguiente. En Chiapas, dada su ubicación geográfica como zona fronteriza con Guatemala, las diversas corrientes políticas que aquí arribaron desde los años setenta –documentado en una serie de escritos, entre ellos el testimonio de Jesús Morales (1991)- y una situación de extrema pobreza, dan lugar a la conformación de escenarios para distintas luchas políticas. Los ochenta los hemos definido como el escenario donde germinan las distintas vertientes del feminismo, que no se limitan a las enunciadas o clasificadas por la propia Gisela Espinosa (2009), uno de los pocos trabajos en México al respecto.

En esta ponencia he abordado dos de los cinco grupos de mujeres organizadas en esa década de los ochenta, que constituyen vertientes relevantes del feminismo. El feminismo lesbico, nombre que adoptará más tarde esta vertiente, fue uno de los grupos de mujeres organizadas bajo esa identidad, si bien trabajosamente mantenida dado el contexto de represión contra homosexuales y lesbianas. El feminismo civil de las mujeres urbanas, por otro lado, que iniciaron su andadura como grupo organizado por la despenalización del aborto, se nuclearon en organismos no gubernamentales en la década de los noventa y constituyen hoy por hoy una de las vertientes más consolidadas, si bien diferenciadas entre quienes optan por trabajar con instituciones gubernamentales (lo que yo llamo feminismo institucional) y quienes rechazan esta vía.

Tanto en el marco de las teorías feministas y los estudios de género, como en la vida pública, la presencia de los cuerpos de las mujeres adquiere una importancia creciente. El hecho de que las mujeres se apropiaran de espacios públicos –y, cada vez más, lo hagan en la esfera pública- torna “visible” su papel y tiene un impacto en el imaginario social y político en el sentido de poner en cuestión la dicotomía esfera pública- esfera privada= hombres- mujeres. El hecho de centrarse en demandas por el reconocimiento de la diversidad sexual y por la despenalización del aborto coloca a estas vertientes como vertientes clave del feminismo, y una y otra pueden ser leídas en clave del cuerpo femenino.

Ambas cuestiones, la presencia física de los cuerpos femeninos en los espacios públicos –así como en la esfera pública- y las demandas relacionadas con los cuerpos mismos, con el derecho a decidir sobre el propio cuerpo claramente implícito en ambos casos, se muestran en la entidad como elementos definitivamente centrales en toda política feminista y en toda política que esté a favor de los derechos de las mujeres.

### **Referencias bibliográficas**



- Amorós, Celia 2009 *Seminario de Teorías de Género y Teorías Feministas*, CUID, auspiciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Bourdieu, Pierre 2007 [1998], *La dominación masculina*, Anagrama Colección Argumentos, Barcelona.
- Castro Apreza, Inés 2006, *Las transformaciones políticas contemporáneas frente a los usos y costumbres. Minorías políticas y mujeres en Nicolás Ruiz, Chiapas*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castro Apreza, Yolanda 2003, “J’Pas Joloviletik-Jolom Mayaetik-K’inal Antzetik. An organizational experience of indigenous and mestiza women”, en Christine Eber y Christine Kovic, op. cit.
- Centro de Derechos de la Mujer en Chiapas, *Documento de la historia del movimiento de mujeres en Chiapas*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- Centro de Investigación y Acción para la Mujer, Colectivo de Encuentro entre Mujeres, et. al., *Mujeres construyamos en Chiapas el Movimiento Independiente de Mujeres*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 9 y 10 de agosto del 2002.
- Colectiva de Mujeres en Lucha (COMAL) “Citlalmina”, *Historia de las formas organizativas impulsadas por los grupos de mujeres en San Cristóbal de las Casas, Chiapas*, 1991, mecanuscrito.
- *Crónica de la despenalización del aborto en Chiapas*, septiembre de 1992, mecanuscrito.
- De la Peña, Guillermo 1999, “Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada”, en *Desacatos* no 1, Primavera, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Eber, Christine y Kovic, Christine, 2003, *Women of Chiapas. Making history in times of struggle and hope*, Routledge, New York and London.
- Espinosa Damián, Gisela 2009, *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, Colección Teoría y Análisis, Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Garza Caligaris, Anna María y Sonia Toledo, 2004, “Mujeres, agrarismo y militancia. Chiapas en la década de los ochenta”, en Maya Lorena Pérez Ruiz, *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*, Colección Científica, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Gil Tebar, Pilar R. 1999, *Caminando en un solo corazón: las mujeres indígenas de Chiapas*, Estudios sobre la mujer, Universidad de Málaga, Sevilla.
- Gómez Cruz, Patricia Jovita y Cristina María Kovic 1994, *Con un pueblo vivo, en tierra negada. Un ensayo sobre los derechos humanos el conflicto agrario en Chiapas 1989-1993*, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, México.
- Guillén Bazán, Beatriz Guadalupe 2012, *Exclusión de género: construcción y resignificación del derecho consuetudinario en el ejido Bella Vista, municipio de Frontera Comalapa, Chiapas*, tesis de Maestría en Ciencias Sociales y Humanísticas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Haraway, Donna 1995 [1991], *Ciencia, Cyborgs y Mujeres*, Ediciones Cátedra, Madrid.
- Jiménez Domínguez, Olga Tatiana 2010, *Discursos periodísticos y legales en torno a la violencia doméstica: apuntes para el estudio de la dinámica familiar en época de cambios en Chiapas, 1930- 1940*, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales y Humanísticas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.



- Lamas, Marta (compiladora) 2003, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género y Miguel Angel Porrúa, México.
- Leyva Solano, Xóchitl 1995, “Catequistas, misioneros y tradiciones en Las Cañadas”, en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas y Coordinación de Humanidades-UNAM-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Universidad de Guadalajara, México.
- 2007, “¿Antropología de la ciudadanía?... étnica. En construcción desde América Latina”, en *Liminar. Estudios sociales y humanísticos* Año 5, volumen V, número 1, Junio de 2007, Chiapas.
- Mohanty, Chandra T. 2008 [1984], “Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales”, en Liliana Suárez y Rosalva Aída Hernández (eds.), *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Ediciones Cátedra-Universitat de Valencia-Instituto de la Mujer, España.
- Morales Bermúdez, Jesús (1991), “El Congreso Indígena en Chiapas. Un testimonio”, en *Anuario 1990*, Instituto Chiapaneco de Cultura/Gobierno del estado de Chiapas/Concejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, Chiapas.
- Olivera, Mercedes 1980, “Sobre la explotación y opresión de las mujeres acasilladas en Chiapas”, en *Revista El Sur de México. Datos sobre la problemática indígena*, Universidad Nacional Autónoma de Chiapas, México.
- Renard, María Cristina 1998, *Los llanos en llamas: San Bartolomé, Chiapas*, Claves Latinoamericanas, Universidad de Chapingo, México.
- Ruiz García, Samuel 1996 *Carta Pastoral. Para que la justicia y la paz se encuentren* (México: Fray Bartolomé de las Casas).
- 1993 *En esta hora de gracia* (México: Ediciones Dabar).
- 1985 *Carta Pastoral. Sobre la situación del pueblo que lucha por la justicia* (San Cristóbal de las Casas, México).
- Rus, Jan 1995 [1994] “La Comunidad Revolucionaria Institucional. La subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968”, en Juan Pedro Viqueira y Mario H. Ruz, *Chiapas. Los rumbos de otra historia* (México: UNAM/CIESAS/CEMCA/Universidad de Guadalajara).
- Toledo Tello, Sonia y Anna María Garza Caligaris 2003, “Las mujeres en el movimiento agrario en Chiapas. Imágenes y estereotipos”, en *Anuario de Estudios Indígenas IX*, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Voces que tejen y bordan historias. Testimonios de las mujeres de Jolom Mayaetik* 2007, Jolom Mayaetik-K'in al Antzetik-Schweizerische Eidgenossenschaft, México.

## **La violencia institucional en la atención de la salud reproductiva. Dos estudios en Sonora**

**María del Carmen Castro Vásquez**

Centro de Estudios en Salud y Sociedad

El Colegio de Sonora

ccastro@colson.edu.mx

### **Introducción**

La violación de derechos de las mujeres en la atención de su salud reproductiva se ha documentado en distintos estudios en México en las últimas dos décadas, (Castro y Erviti 2002; Castro 2004; Castro 2008; Herrera 2010) pero aún con una producción limitada en nuestro país, a pesar de su relevancia social. Se ha identificado la necesaria construcción sociológica como objeto de estudio que merece este problema, en el cual se enfatice el enfoque de derechos y se analice desde una perspectiva de género lo que se ha categorizado como violencia institucional (VI). Consideramos que es innegable la aportación de estos estudios al campo de conocimiento de las desigualdades sociales y de género que se presentan en la atención de la salud, sobre todo si partimos de que la atención al embarazo, parto y puerperio, así como lo relacionado con el cáncer cervicouterino, ocupan gran parte de los recursos del sistema de salud al estar entre los principales motivos de atención médica. En el mismo sentido, en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed), el área de ginecología y obstetricia (donde se incluye la atención de los problemas antes mencionados), recibe la mayor parte de las quejas por malos tratos, omisiones, negligencias médicas y violación de derechos en la atención de las mujeres, antecedidas solo por las especialidades de ortopedia y traumatología (Conamed 2013; Conamed 2010).

El objetivo<sup>221</sup> del presente trabajo es analizar cómo se expresa la violencia institucional en los servicios de salud en la atención del embarazo, parto y puerperio, así como a los diagnósticos de infección por virus del papiloma humano (VPH), displasias<sup>222</sup> y cáncer cervicouterino, con datos empíricos de dos investigaciones realizadas en 1998 y 2008<sup>223</sup>. Partimos del marco teórico de Pierre Bourdieu que sostiene la necesidad de reconocer las varias dimensiones imbricadas en las situaciones y problemas sociales,

---

<sup>221</sup> Se hace la aclaración por lo inacabado del presente trabajo, que el mismo es una versión en proceso de un análisis más amplio que estamos realizando con datos de cuatro proyectos de investigación, con el mismo objetivo y bajo la misma mirada teórica.

<sup>222</sup> Una displasia es: Pérdida de la capacidad de maduración del epitelio, con alteraciones en la morfología de sus componentes celulares. Secretaría de Salud. 2007. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cervicouterino. México: Diario Oficial de la Federación.

<sup>223</sup> Salud reproductiva en Sonora: un estudio exploratorio (1998) y Trayectorias de atención de mujeres diagnosticadas con el virus del papiloma humano en Hermosillo, Sonora (2008).

expresados con los conceptos de habitus, violencia simbólica y campo; en nuestros análisis de datos empíricos identificamos la pertinencia conceptual de este marco teórico para construir explicaciones más allá de la sociología espontánea. En el análisis hemos identificado cómo la violencia en la atención institucional se refuerza en la práctica cotidiana, a nivel microsociedad, a tal punto que las mujeres la aceptan como algo dado, y en ocasiones la explican y justifican. Por ello hablamos de una violencia simbólica en el campo médico. Hemos reconocido que los habitus se expresan en los discursos de los actores en el espacio de la atención y que la percepción y apreciación de dichas prácticas funcionan como elemento interno para contribuir al sostenimiento de dichas prácticas.

Hemos organizado esta presentación en cuatro apartados: una parte conceptual y metodológica, una breve descripción del contexto del problema y la discusión sobre VI identificada en dichos resultados de investigación. Finalmente, se cierra el trabajo enfatizando algunos comentarios a modo de conclusiones.

### **Encuadre teórico y metodológico**

Se ha documentado la violación de derechos de las mujeres en los servicios de salud, en particular en salud reproductiva (Ervitri et al 2006; Ervitri et al 2007; Castro 2008; Castro y Ervitri 2009; Castro 2010). Dicha violación se presenta de manera sistemática, sostenida y cotidiana que hace aparecer dichas prácticas como normalizadas, a pesar de la normatividad decretada en distintos niveles de gobierno, así como en las propias instituciones de salud (Faneite 2012; Fernández 2007). Este problema es por excelencia objeto de estudio sociológico al estar presentes la estructura social y agentes, en contextos de poder, subordinación, dominación y una permanente tensión entre distintas formas de percepción y apreciación de cómo debe ofrecerse y llevarse a cabo la atención de las mujeres cuando acuden por atención al parto o los problemas relacionados con el cáncer cervicouterino (Castro 2004; Ervitri et al 2006, 2007; Castro 2008; Herrera 2010). Cabe señalar, para realzar la importancia de este tipo de estudios desde una mirada sociológica, que dentro de la producción investigativa del problema de la VI, son aún menos los abordados desde esta perspectiva disciplinaria.

Desde 1996 hemos documentado distintas experiencias de violencia en voz de mujeres en problemas como la atención al embarazo, parto y puerperio, VPHy cáncer cervicouterino y con resultados de estos estudios, en el presente nos preguntamos:

¿Cuáles son las formas de VI en la atención de la salud reproductiva?

¿Por qué se mantienen los patrones de violación de derechos en los servicios de salud?

La definición del concepto de violencia no es algo sencillo, por la complejidad del fenómeno que representa, sus aristas son en niveles de análisis, de tipos, de actores que intervienen y de los espacios en los que sucede; sin embargo, muchas definiciones coinciden en señalar el uso de poder como rasgo común y que no necesariamente debe expresarse un daño físico para ser considerado violencia. Pero partamos de una definición general de la cual ir hacia otros conceptos de violencia específicas que particulariza su objeto: la OMS la define como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OPS 2002, 5). En el mismo Informe Nacional sobre violencia y salud y dentro de este marco, la violencia institucional se refiere al

“uso intencional del poder, infligido o permitido por las instituciones públicas del Estado o instituciones privadas en la prestación de un servicio público a individuos de grupos sociales vulnerables o en situaciones extraordinarias, que cause sufrimiento, viole los derechos humanos y provoque daños a la salud de esos individuos.” (2006, 242).

Mariade Bruyn se refiere a este tipo de violencia como abuso institucional (2003, 3) que puede provocar resultados fatales o daños a la salud, tanto mental como física y en particular a la salud sexual y reproductiva. La autora señala que en tanto este tipo de violencia sea permitida por las instancias responsables de vigilar y sancionarla a pesar de la legislación que la condena, los grupos sociales y en general se maneja como un problema menor y la tolerancia al abuso sigue siendo internalizada como una norma, tanto por las mujeres como los hombres. En palabras de Bourdieu, la introyección forma parte del habitus. Así de complejo es el problema de la violencia en sus variadas formas que compromete el nivel individual y colectivo, pasando por el nivel institucional.

En México se aprobó en 2007 la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Diario Oficial de la Federación 2013), que en su Artículo 18 define VI como

“los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.” (2013,6).

Nos referimos al concepto de VI que se expresa en los servicios de salud, pues en éste se incluyen otros más específicos que nos interesa referirnos como es la violencia obstétrica, que más adelante definiremos.

Algunos autores como Castro y Erviti (2002), de Bruyn (2003), Pamplona (2006) y Castro (2008) hacen notar que la VI debe verse como una cuestión de derechos, para poder desentrañar las causas más estructurales que están en el fondo del problema en la atención de la salud de las mujeres. Estos autores coinciden en que dichas prácticas violatorias de derechos deben explicarse más allá de señalarlo como un acto voluntarista de los prestadores de salud que las llevan a cabo, aunque sean los directamente partícipes de ella. En especial Pamplona se refiere a que existe una

“disociación entre leyes, instituciones y prácticas institucionales, así como la desinformación generalizada sobre los derechos y las obligaciones de los ciudadanos y la carencia también generalizada de una educación cívica moderna, (que) permite un amplio espacio para la violación de los derechos humanos” (Pamplona 2006,241).

La violencia obstétrica se refiere a una forma específica de violación a los derechos humanos y reproductivos de las mujeres, que se lleva a cabo en el ámbito de la atención del embarazo, parto y puerperio en los servicios de salud —públicos y privados—, y es producto de un entramado multifactorial en donde confluyen la violencia institucional y la violencia de género. En ésta se violan los derechos a la igualdad, a la no discriminación, a la información, a la integridad, a la salud y a la autonomía reproductiva (GIRE 2013). Villanueva señala en particular que en la atención institucional del parto, la violación de los derechos humanos y reproductivos de las mujeres se traduce en:

“regaños, burlas, ironías, insultos, amenazas, humillaciones, manipulación de la información y negación al tratamiento, evitar referir a otros servicios para recibir asistencia oportuna, aplazamiento de la atención médica urgente, indiferencia frente a sus solicitudes o reclamos, no consultarlas o informarlas sobre las decisiones que se van tomando en el curso del trabajo de parto, utilizarlas como recurso didáctico sin ningún respeto a su dignidad humana, el manejo del dolor durante el trabajo de parto, como castigo y la coacción para obtener su ‘consentimiento’, hasta formas en las que es posible constatar que se ha causado daño deliberado a la salud de la afectada, o bien que se ha incurrido en una violación aún más grave de sus derechos” (2010,148).

La violencia obstétrica podría afirmarse que es un tipo de violencia que se encuentra legitimada aun y velada para la mayoría de la población; la organización de la institución hospitalaria, para el caso de la atención del parto, atiende fundamentalmente las necesidades organizaciones de sí misma, más que la atención de las necesidades de las mujeres parturientas. Esto es sostenido por la serie de procedimientos técnicos que se llevan a cabo, sin que sean estrictamente necesarios; en este sentido, dichos procedimientos que se esgrimen como beneficios para las pacientes, no solo no los garantizan, sino que llegan a actuar como obstáculos para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres<sup>224</sup>.

De esta manera, en los servicios se observa violencia directa en forma de iatrogenias, omisión de cuidados y negligencia, así como violencia simbólica cuando hay una infantilización, falta de comunicación, inaccesibilidad a la información, justificación de la omisión y violación de derechos de manera encubierta y justificada.

Sobre el concepto de género queremos enfatizar el sentido con el que lo estamos usando. Partimos de la premisa que dicho concepto alude a las diferencias en la construcción sociocultural de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, donde los primeros tienen, por legitimidad social, un mayor poder y éste se ejerce sobre las mujeres, asunto que se expresa en las relaciones sociales. El presente trabajo que se refiere sólo a las mujeres, adopta esta mirada para el análisis. Es en el espacio de los servicios de salud donde la cultura médica se expresa con nitidez y se observan las desventajas por género; dicha cultura se caracteriza por ser jerárquica y dominante, tanto en su atención a pacientes hombres como a pacientes

---

<sup>224</sup> En México algunos estados han iniciado a legislar sobre este serio problema. Veracruz fue el primero y en su Código Penal, Cap. III, el Artículo 363 señala: Comete este delito el personal de salud que:

I. No atienda o no brinde atención oportuna y eficaz a las mujeres en el embarazo, parto, puerperio o en emergencias obstétricas; II. Altere el proceso natural del parto de bajo riesgo, mediante el uso de técnicas de aceleración, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer; III. No obstante existir condiciones para el parto natural, practique el parto por vía de cesárea, sin obtener el consentimiento voluntario, expreso e informado de la mujer; IV. Acose o presione psicológica u ofensivamente a una parturienta, con el fin de inhibir la libre decisión de su maternidad; V. Sin causa médica justificada, obstaculice el apego del niño o la niña con su madre, mediante la negación a ésta de la posibilidad de cargarle o de amamantarlo inmediatamente después de nacer; y VI. Aun cuando existan los medios necesarios para la realización del parto vertical, obligue a la mujer a parir acostada sobre su columna y con las piernas levantadas o en forma distinta a la que sea propia de sus usos, costumbres y tradiciones obstétricas. A quien realice las conductas señaladas en las fracciones I, II, III y IV, se le impondrán de tres a seis años de prisión y multa de hasta trescientos días de salario; y quien incurra en los supuestos descritos en las fracciones IV y V será sancionado con prisión de seis meses a tres años y multa de hasta doscientos días de salario.

Si el sujeto activo del delito fuere servidor público, además de las penas señaladas se le impondrá destitución e inhabilitación, hasta por dos años, para ejercer otro empleo, cargo o comisión públicos.

mujeres, sin embargo, dicha dominación-subordinación tiene expresiones distintas con unos y con otras, es decir, el habitus de género en expresión. Dicha aseveración se ha documentado en diversos estudios (Ehrein y English 1990; West 1984; Todd 1993; Sherwin 1996a, 1996b; Fisher 1984; Matamala et al. 1995; Salas 2004). Si bien es cierto que las fronteras entre las distintas condicionantes socioculturales como el género, la pobreza y el rol de paciente se matizan y se traslapan, el género es una categoría a la que se le puede seguir la pista bajo distintas expresiones del poder en la dominación médica.

Según define Bourdieu, el habitus es “(un) sistema de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas para funcionar como estructuras estructurantes...” (1991, 92). El habitus es un producto social al mismo tiempo que es productor social. Al ser una estructura estructurada representa una serie de disposiciones a actuar, sentir, pensar y percibir, no adquiridas en forma innata o “natural”, sino social y concretamente “en relación a la posición que los agentes ocupan en el sistema y de la acción pedagógica que ejerce sobre sus agentes”, y al ser una estructura estructurante, se entiende como un “operador de cálculo inconsciente que nos permite orientarnos correctamente en el espacio social sin necesidad de reflexión” (Bourdieu 2001, 26). Cuando se analizan las narrativas de las mujeres respecto a su experiencia en el servicio, se ha constatado, en lo fundamental, cómo operan sus habitus.

Respecto al concepto de campo, Bourdieu define como:

una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones, (que) se definen objetivamente en sus existencias y en las determinaciones que imponen a sus ocupantes, ya sean agentes o instituciones, por situación (situs) actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de poder (o de capital), cuya posesión implica el acceso a las ganancias específicas que están en juego dentro del campo, y de paso, por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología) (Bourdieu y Wacquant 1995, 64).

Aunque este trabajo se basa en las experiencias de las mujeres usuarias y pacientes de los servicios y no en las experiencias de los prestadores de la atención, es importante enfatizar que el campo médico se conforma por ambos actores de la atención, las mujeres pacientes y los prestadores de salud.

Los datos que se exponen pertenecen a varias investigaciones<sup>225</sup> desarrolladas en 1996 y en 2008. La primera buscó recuperar la voz de las mujeres para conocer sus experiencias sobre el embarazo, parto y puerperio, en términos de las prácticas de cuidado, tanto las realizadas por ellas mismas, como las que recibieron al acudir a los servicios de salud. Se realizaron grupos focales, como técnica de recopilación, en distintas partes del estado. En la segunda se usó la entrevista semiestructurada, es decir, una guía de entrevista más acotada al tema que nos interesaba indagar; su objetivo fue comprender cómo las mujeres atienden el diagnóstico de VPH y cómo significan y qué percepciones construyen a su alrededor, además de identificar cómo son atendidas en los servicios de salud.

---

<sup>225</sup>Los proyectos fueron: La salud reproductiva en Sonora (1996) y Trayectorias de atención de mujeres diagnosticadas con el virus del papiloma humano (VPH) en Hermosillo, Sonora (2008) Algunas de sus publicaciones se incluyen en la bibliografía general. Cabe la aclaración, que a excepción del proyecto de 2008, los demás usaron metodologías complementarias, es decir, con un abordaje cuantitativo y cualitativo.



Podemos afirmar que estamos revisitando las investigaciones, lo que llama un análisis secundario de datos, lo que consideramos no demerita la importancia de los mismos para el objetivo que se busca: una tarea metodológica retrospectiva en aras de conceptualizar y fundamentar alrededor de la VI en los servicios de salud, en la atención de estos problemas de la salud reproductiva de las mujeres, experiencias que se repiten en las narrativas de las mujeres entrevistadas en todas estas investigaciones. Este concepto incluye varios otros como violencia obstétrica, violencia médica, violencia simbólica, y cómo estas expresiones tienen un fuerte anclaje en la VI en la atención sanitaria. El grupo de nuestras informantes de todos los estudios se ubicó en un rango de edad de los 25 a los 45 años lo que obedeció a un doble criterio: por un lado, que el grupo etario que representa al mayor número de usuarias del servicio y por otro, para acotar a un perfil similar en su formación generacional. Además, se buscó que las mujeres tuvieran experiencias cercanas entre sí por la etapa de vida en la que se encontraban: etapa reproductiva y cercanía a los servicios de salud.

### **Contexto del problema**

En la década 90, la cobertura de la población por los servicios de salud en Sonora osciló entre el 95% y el 98%, contando los inscritos en la seguridad social, como los que acuden a los servicios para población abierta. En la última década se estima que en Sonora hay una cobertura del 58% de la población con seguridad social y del resto, cerca del 31% cuenta con el Seguro Popular; es decir casi el 90% puede acceder a los servicios a través de estas dos rutas. Es importante señalar que el estado cuenta con bajos indicadores de marginación y cerca de los 10 años de escolaridad.

El cáncer cervicouterino se mantuvo altas tasas de morbilidad y mortalidad en las últimas décadas, aunque hay que reconocer que la tasa de mortalidad disminuyó y se mantiene relativamente estable, pero no como se había planeado desde la política de salud para este problema; en Sonora se observa la tendencia similar que a nivel nacional. Esta enfermedad tiene entre sus factores de riesgo dimensiones que hacen patente la construcción de género que posiciona a las mujeres en desventaja socialmente y en el sistema de salud; se ha documentado que la desinformación y la formación en aspectos vitales como la propia biología, el cuerpo, la sexualidad son aspectos a tomar en cuenta en los factores de riesgo y explicación de estos serios problemas de salud reproductiva, pero también lo es no contar con una ciudadanía plena que les faculte exigir derechos en la atención de su salud. El embarazo, parto y puerperio, no son propiamente un problema de salud, pero sí lo es la desinformación y el limitado ejercicio y respeto de derechos en dichos procesos.

En México durante el 2008 el cáncer cervicouterino ocupó el lugar 12 en mortalidad general. En ese mismo año, la tasa de mortalidad a nivel nacional entre las mujeres (estandarizada por edad) fue de 9.1. En Sonora la tasa de mortalidad fue de 8.8 (SSA, SINAIS 2008).

El virus del papiloma humano (VPH) es una de las infecciones de transmisión sexual más frecuentes en el mundo, misma que puede ser asintomática por largos periodos de tiempo. Existen más de cien tipos de virus, pero con los que se ha demostrado una cercana relación en el desarrollo del cáncer cervical son los tipos de alto riesgo, entre éstos el 16, 18 y 31, que pueden generar lesiones de alto grado. La OPS reportó que para el 2002, en todo el mundo, el número de mujeres con cáncer de cuello de útero alcanzó los 466 mil casos al año, lo que representa el 15% de todas las variedades de cáncer diagnosticado en la mujer y el segundo tipo de cáncer más común en el sexo femenino. Los reportes epidemiológicos señalaron que el VPH se encuentra presente en el 99.7% de los casos positivos de cáncer cervical, y en estudios nacionales se ha

reportado que la presencia de VPH de alto riesgo<sup>226</sup> aumenta 78 veces la probabilidad de presentar cáncer cervical (Hernández 2002; Walboomers 1999).

### **Violencia institucional en la atención de la salud reproductiva**

A fuerza de la cotidianidad, la violencia en sus distintas expresiones, termina naturalizada, normalizada y se acepta como parte de las características propias de las instituciones de salud. Dichas prácticas violatorias, ejercidas en la atención de la población general, se vuelve aún más patente cuando se suma la violencia de género, es decir, las diferencias en la violencia ejercida sobre hombres y mujeres, se potencia en la población femenina.

La violencia en sus distintas expresiones se ha estudiado, normado, demandado e intervenido en distintos niveles, intensidades y alcanzado distintos resultados. El problema es grave, complejo y demanda una mayor producción de información sobre las distintas aristas que lo componen, tipos de violencia, actores que intervienen, la normatividad que hasta el momento se dirige a su atención, las instituciones responsables de prevenirla, detectarla, intervenir, y tratar de resolver.

### **Atención al embarazo, parto y puerperio**

Como parte de la posición en desventaja de las mujeres se refiere a su limitada experiencia respecto a su cuerpo y es en la experiencia de la atención al parto donde queda en evidencia la falta de control y detoma de decisiones, de tal manera que se va desarrollando una percepción de “no pertenencia” que repercute, de manera directa, en las prácticas del cuidado de la salud y en la subordinación que como género tienen, frente a los poderes ejercidos sobre su cuerpo por el sistema de salud y el poder médico. En uno de los grupos focales, una de las participantes contó:

Pues cuando me hicieron de ella la primera vez, de esta niña, me dijeron que el bebé venía... que ella venía muy chiquita. Entonces que si me pegaban dolores de parto quizás no resistiera, pero eran mentiras. Pesó tres doscientos cuando nació.

E.¿Y esa fue la justificación de la...?

Sí, la justificación de la cesárea”.

E. Y tú, ¿qué pensaste?

Que no... o sea que... pues sí... Lo que ellos dijeran, ¿no? **Porque yo estaba para lo que ellos dijeran.** Si es así, pues ni modo. Pero me hubiera gustado tenerla bien... O sea normal”.  
(1998)

Como observamos, las decisiones médicas fueron incuestionables, a pesar de la resistencia de la cirugía prescrita. Otro de los testimonios, queja frecuente entre las mujeres entrevistadas fue el que los médicos las regresaban a sus casas, a riesgo de tener el parto fuera del hospital, como fue el caso de algunas de las entrevistadas:

---

<sup>226</sup>Se entiende por VPH de alto riesgo oncológico o VPH-AR a los virus asociados con procesos agresivos y acelerados de transformación celular vinculados principalmente a los serotipos 16, 18, 31, 33, 35, 52, 56 y 58. Para más información ver Hernández Hernández, D. Ma. et al. 2002. Virus de Papiloma Humano de alto riesgo (VPH-AR) y neoplasia intraepitelial cervical (NIC) en mujeres de dos hospitales de la ciudad de México. *Revista de Investigación Clínica* 54 (4).

cuando sentía los dolores cada 15 minutos (fui), pero me regresaron y nació en la casa... (1998)

Una de ella dijo:

... con la primera (hija) se me reventó la fuente y ya empecé a sangrar, yo creo que más de veinticuatro horas. Y desde que empezó el sangrado, fui a que me revisaran y me regresaron a la casa... (1998)

Otros testimonios se refieren a que a pesar del rompimiento de la fuente, les pedían que se esperaran y se fueran a caminar, a pesar de los dolores. Entre las narrativas se observan indicios de protesta y también de sospechas de que los procedimientos que les realizaron no fueron los adecuados, ni tuvieron los mejores resultados, pero expresaron que se quejaron, ni iniciaron algún procedimiento de queja. Una de ellas contó que:

Cuando tuve a la niña duré como dos meses internada, (la bebé) tenía moretones por todos, lados llenos de sangre. Incluso ahorita que tiene seis años, la cabeza la tiene como acatadita. (1998)

Esta informante nunca supo realmente qué pasó, pero tampoco indagó, prefirió marcharse a su casa cuando finalmente pudo hacerlo. Otros testimonios en lo que se afirma que se recibió una buena atención en el parto, están llenos de contradicciones, aun matizadas. El ejemplo que sigue se refiere a esto:

*A mí sí me atendieron bien, gracias a Dios. El niño vino bien, pero lo que sí digo es que uno puede tener mejor atención. A lo mejor el niño no hubiera sufrido lo que sufrió si me hubieran hecho cesárea. No porque yo lo pidiera sino porque realmente era necesario. Yo tenía 10 años sin tener hijos y el niño pesó cinco kilos con doscientos gramos al nacer. Si hubieran puesto un poquito más de su parte los doctores, más atención, el niño no hubiera sufrido lo que sufrió. Yo también lo sufrí, porque dolores y todo tuve... (1998)*

Y en el mismo sentido, en otra experiencia, se refiere al miedo ante las decisiones del médico que iban en contra de lo que la mujer sabía, que no debían esperar demasiado tiempo después de reventarse la fuente:

Me checaban pues, pero siempre con miedo de que por alguna causa... a veces uno por no saber le da miedo... si ya se me había reventado la fuente, cómo puede ser que no naciera?, que no lo querían sacar y pues el doctor estaba terco de que fuera normal (el parto), el doctor se aferró a que iba a ser normal, y pues quedó finalmente con cesárea... (1998)

También se recopilaron un gran número de testimonios en su atención del parto, que pueden considerarse agresiones y falta de respeto, es decir de violencia institucional:

Y cuando dicen “ay mamacita... ah si, las primerizas...! Y dicen los doctores “y cómo cuando lo estabas haciendo?” También dicen “te espero para el otro año”, sí, así como burla... si, si, como si fuera pecado... (1998)

Luego salen con groserías... sí, luego salen con eso... sí, pero qué diferente digo yo, sí! Yo sí le dije al doctor: ¡pero qué ocurrencias!, esto es un parto y lo otro es un placer ¡cómo se le ocurre! Se rió y se fue. (1998)

En el análisis se identificó una serie de prácticas de mal trato, violencia verbal y violencia física. Sobre ésta se escucharon testimonios de heridas en el procedimiento de aseo genital, que según afirmó una de ellas fue terrible. Sobre esto también se escucharon las quejas por las repetidas revisiones (tacto) del grupo de médicos, como narró una de ellas:

... que te hacen el tacto y el médico que pasa no tiene que ver con el asunto, del parto, del chamaco y ni nada. Y llegan y te meten la mano, cualquiera (de los médicos) que pasa por ahí... (1998)

Los médicos aludieron a la intimidad y dignidad de las parturientas, y ellas lo narraron como una práctica esperada. Se expresa la violencia simbólica que se impone en el espacio institucional cuando ellas se refieren a dichas experiencias como parte de la atención que se recibe en los hospitales. Fueron excepciones aquellos testimonios que cuestionaron dichas situaciones.

### **Atención y detección oportuna del VPH, cáncer cervicouterino y de mama**

Como hemos señalado antes, la violencia institucional tiene varias aristas y podemos llegar a la misma en distintos niveles. En el espacio de la atención a la salud reproductiva, donde el sujeto son las mujeres que están en una posición de desventaja social, situación que se reproduce frente a sus médicos, las prácticas violatorias afecta su bienestar en otros ámbitos. deBruyn (2003), como lo anotamos antes, señala con mayor precisión cómo el abuso institucional, usando sus términos, genera una serie de problemas en la salud de las mujeres, algunos con resultados fatales.

En nuestra investigación sobre trayectorias de atención de mujeres diagnosticadas con el VPH, displasias y cáncer cervicouterino in situ, identificamos, especialmente por el diagnóstico de virus del papiloma humano, cómo se traducía en una experiencia estigmatizante<sup>227</sup>. Escuchamos de nuestras informantes que el hecho de que en el servicio de salud no recibían la información amplia, completa y accesible sobre este problema, les generaba angustia en preguntarse por qué sus médicos no se la ofrecían. Una de ellas contó:

Sí...el doctor nunca me dijo nada, pero con decirme, “Isabel, yo te dije que usaras condón”... yo sentí vergüenza, ¿qué creen, que la gente no puede estar sin tener relaciones sexuales?, pero uno sí puede vivir sin tenerlas (Isabel 38, displasia leve y VPH).

Yo a nadie le he dicho... a mí se me hace feo que el mundo sepa... (Eva 35, displasia severa y VPH).

La infección del VPH es principalmente por la vía sexual, es decir, se considera una infección de transmisión sexual, y desde aquí el estigma se refuerza al considerarse la sexualidad un campo íntimo, personal y privado (Arellano y Castro 2013). Las mujeres que entrevistamos así lo expresaron persistentemente, aunque algunas de ellas si recibió algún tipo de información de parte de sus médicos, ellas contaron que se sintieron

---

<sup>227</sup>Erving Goffman define estigma como un atributo profundamente desacreditador calificado en la interacción social particular y cotidiana (Goffman 1989, 12).

juzgadas y cuestionadas por ellos, que las hicieron sentirse culpables, reproduciendo el estigma relacionado a estas enfermedades. Enseguida, una de ellas dijo:

Yo nomás contestaba (las preguntas del médico) pero me quedaba seria... le dije a mi esposo, “oye tú, yo tengo la cara de... ¡veme la cara! ¿De qué la tengo? me preguntó el doctor que si cuántas parejas había tenido”, “¿y tú que le dijiste?” (Le preguntó su esposo), “Pues le contesté, pero de todas maneras ¿qué tiene que ver la enfermedad con eso?”

La falta de información afectó temporalmente, por un período corto o largo en algunas de ellas, y les generó angustias, miedos, enojos y depresión. Incluso, una de ellas nos platicó que esto detonó el rompimiento con su pareja, después de un tiempo de recriminaciones. Por ello, el manejo que se hace en el servicio de salud consideramos que es pertinente conceptualizarse como una expresión de la violencia institucional. Dos de ellas, explícitamente cuidaron de guardar el secreto del diagnóstico:

Ni a ella (la vecina) le he dicho que me salió el papiloma, nomás a la Elena, a mi mamá y a mi otra hermana... a mí sí me da vergüenza... me daba vergüenza del papiloma, pero ya no... (Alondra 35, displasia leve y VPH).

Ya sabes que todo el tiempo la familia está de apoyo de uno porque dice: “¡ah! Pues fue culpa de él”, y aquella (la familia de su pareja, dirá): “pues fue culpa de ella”, y mejor nunca decimos nada... ya me ha tocado que íbamos a una consulta y llegamos a su casa: “¿Y a dónde van?”, “al oncológico”, “¿y por qué?”, “porque tiene una infección”... En mi casa si saben, pero a él nunca le dicen nada y a mí tampoco, nomás: “¿cómo te sientes?” (Eva, displasia severa y VPH).

Todas nuestras informantes en este proyecto fueron atendidas por un médico varón, y esto es importante enfatizarlo, ya que la identidad de género femenina ha sido construida como quien debe escuchar antes de hablar frente a ellos, por ello, algunas de ellas expresaron que a pesar de su interés de saber más sobre el diagnóstico, no preguntaron, en parte por temor a no saber expresar sus ideas, pero en mucho porque estaban recibiendo el mensaje de que no habría mucha más información. Aquí es pertinente aludir a la violencia simbólica que acompaña estas experiencias, ya que el contexto de las instituciones que se refiere a las premuras en las consultas, la sobrecarga de trabajo, el cansancio que en ocasiones expresa el médico, son argumentos para que las pacientes asuman la justificación de las prácticas que no les favorecen y se contribuye, no intencionalmente, a la reproducción de la violencia institucional.

### **A manera de cierre**

Nos preguntamos al inicio cuáles son las formas de VI en la atención de la salud reproductiva y por qué se mantienen los patrones de violación de derechos en los servicios de salud, y se ofrece una serie de expresiones de la misma en voz de las mujeres informantes. Respecto al por qué se mantienen dichas prácticas podemos resumir en dos ejes que hay que seguir trabajando: por un lado, los discursos y prácticas en la prevención y atención de la violencia de género en el sector salud, no abona a su disminución, según se escuchó en las narrativas. Por otro, queda patente un eje característico en todas las experiencias y se refiere al uso del poder en la institución médica.

A pesar de que reconocemos que la violencia institucional no es un acto necesariamente voluntario y mal intencionado de parte de los prestadores médicos, es a través de la práctica cotidiana que puede avanzarse en el abatimiento de este tipo de violencia. Pero también hay que abundar en reconocer la responsabilidad de la institución, la política de atención, y el Estado en general, de proveer la mejor calidad de la atención y el respeto de los distintos derechos en salud presentes.

### **Referencias bibliográficas**

- Almaguer, José Alejandro, Hernán José García y Vicente Vargas Vite. 2010. La violencia obstétrica: una forma de patriarcado en las instituciones de salud, *Género y salud en cifras* 8 (3): 3-20.
- Arellano Gálvez, Ma. del Carmen y Ma. del Carmen Castro Vásquez. 2013. El estigma en mujeres diagnosticada con VPH, displasia y cáncer cervicouterino en Hermosillo, Sonora. *Estudios Sociales XXI* (42): 259-278.
- Bourdieu, Pierre. 1991. *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, Pierre y Loic J. D. Wacquant. 1995. *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, Pierre. 2003. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- deBruyn, Maria. 2003. *Violence, pregnancy and abortion. Issues of women's rights and public health*. Chapel Hill, NC: Ipas.
- Castro, Roberto. 2004. *Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*. Cuernavaca: UNAM, CRIM.
- Castro, Roberto y Joaquina Erviti. 2002. La violación de derechos reproductivos durante la atención institucional del parto: un estudio introductorio. En *Hacia una política de salud con enfoque de género*, coordinado por Blanca Rico, M.P. López y Gisela Espinoza. México: SSA- UNIFEM: 245-263.
- Castro, Roberto. 2010. Habitus profesional y ciudadanía: hacia un estudio sociológico sobre los conflictos entre el campo médico y los derechos a la salud reproductiva en México. En *Poder médico y ciudadanía. El Conflicto social de los profesionales de la salud con los derechos reproductivos en América Latina. Avances y desafíos en la investigación regional*, editado por Roberto Castro y Alejandra Lopez Gómez: 49-72. Universidad de la República y Universidad Autónoma de México: Montevideo, Uruguay.
- Castro Vásquez, Ma. del Carmen y Gilda Salazar. 2000. *Salud reproductiva en Sonora: Un estudio exploratorio, Cuadernos Cuarto Creciente* 5. Hermosillo: El Colegio de Sonora.
- Castro Vásquez, Ma. del Carmen. 2008. *De pacientes a exigentes. Un estudio sociológico sobre la calidad de la atención, derechos y ciudadanía en salud*. Hermosillo, Sonora: El Colegio de Sonora.
- Comisión Nacional de Arbitraje Médico [CONAMED]. 2010. Síntesis de resultados estadísticos 2009. México: Secretaría de Salud. Disponible en: [http://www.conamed.gob.mx/estadistica/pdf/sintesis\\_2009/sintesis\\_resultados\\_2009.pdf](http://www.conamed.gob.mx/estadistica/pdf/sintesis_2009/sintesis_resultados_2009.pdf). (21 de febrero de 2014).
- Comisión Nacional de Arbitraje Médico [CONAMED]. 2013. Quejas concluidas por especialidad Enero-Junio 2013. Disponible en [http://www.conamed.gob.mx/estadistica/estadistica\\_2013.php](http://www.conamed.gob.mx/estadistica/estadistica_2013.php). (21 de febrero de 2014).
- Doz Costa, Josefina. 2010. Violencia institucional y cultura política. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy* (38): 145-168.
- Ehrenreich, Barbara y Deirdre English. 1990. *Por su propio bien. 150 años de consejos de expertos a las mujeres*. Madrid: Taurus.



- Erviti, Joaquina, Roberto Castro e Itzel Sosa. 2006. Las luchas clasificatorias en torno al aborto: el caso de los médicos en hospitales públicos de México. *Estudios Sociológicos* XXIV (72):637-665.
- Erviti, Joaquina, Itzel A. Sosa y Roberto Castro. 2007. Respeto a los derechos reproductivos en las políticas de salud reproductiva. *Salud Pública de México* 49:161-165.
- Diario Oficial de la Federación. 2007. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Última reforma 15 de enero de 2013).
- Facio, Alda. 2008. Necesidad de enmarcar la salud sexual y reproductiva en un marco de derechos humanos. En *Los derechos reproductivos son derechos humanos*, coordinado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 13-17. San José Costa Rica.
- Faneite, Josmery, Alejandra Feo y Judith Toro Merlo. 2012. Grado de conocimiento de violencia obstétrica por el personal de salud. *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela* 72(1): 4-12.
- Fernández Moreno, Sara Yaneth. 2007. La violencia de género en las prácticas institucionales de salud: afectaciones del derecho a la salud y a las condiciones de trabajo en salud. *RevGerencPolit Salud* 6(12): 52-76.
- Fisher, Sue. 1984. Doctor-Patient Communication: A Social and Micro-Political Perfomance. *Sociology of Health and Illness* 6 (1): 1-29.
- Goffman, Erving. 1989. *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu.
- González Pérez, Guillermo Julián, María Guadalupe Vega López y Carlos Enrique Cabrera Pivaral. 2011. *Cesáreas en México: Aspectos sociales, económicos y epidemiológicos*. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara.
- Good, Byron J. 2003. *Medicina, racionalidad y experiencia. Una perspectiva antropológica*. Barcelona: Bellaterra.
- Grupo de Información en Reproducción Elegida [GIRE]. 2013. *Omisión e indiferencia. Derechos Reproductivos en México*. México: GIRE.
- Hernández Hernández, Dulce M., Teresa Apresa García, Isabel Alvarado Cabrera, Alejandro García Carrancá, Miriam C. Guido Jiménez, José Luis González Sánchez, Fernando Cruz Talonia, Olga A. Martínez Elizondo, Laura Órnelas Bernal y Sergio Muñoz. 2002. Virus de papiloma humano de alto riesgo (VPH-AR) y neoplasia intraepitelial cervical (NIC) en mujeres de dos hospitales de la Ciudad de México. *Revista de Investigación Clínica* 54 (4): 299-306.
- Herrera, Cristina. 2010. De "pacientita" a ciudadana: el largo y sinuoso camino de las mujeres dentro del orden médico en México. En *Poder médico y ciudadanía: el conflicto social de los profesionales de la salud con los derechos reproductivos en América Latina. Avances y desafíos en la investigación regional*, editado por R. Castro y A. López Gómez, 73-99. Montevideo, Uruguay: Facultad de Psicología, Universidad de la Republica, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Instituto de Género, Derecho y Desarrollo. 2008. *Con todo al aire 2. Reporte de Derechos Humanos sobre atención en salud reproductiva en hospitales públicos*. Argentina: CLADEM.
- Matamala, María Isabel, Fanny Berlagosky, Gloria Salazar y Lorena Núñez. 1995. Calidad de la atención y salud integral de las mujeres. En *Calidad de la atención género ¿Salud reproductiva de las mujeres?* 17-34. Chile: COMUSANS, ACHNU.

- Méndez-Hernandez, Pablo, Rosario Valdez-Santiago, Leonardo Viniestra-Velázquez, Leonor Rivera-Rivera y Jorge Salmerón-Castro. 2003. Violencia contra la mujer: conocimiento y actitud del personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Morelos, México. *Salud Pública de México* 45 (006):472-482.
- Menéndez, Eduardo. 1992. Modelo hegemónico, modelo alternativo subordinado, modelo de autoatención: Caracteres estructurales. En *La antropología médica en México*, compilado por Roberto Campos, 97-114. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. 2002. *Informe Mundial sobre Violencia y Salud*. Washington: Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Pamplona, Francisco. 2006. Capítulo VIII Violencia Institucional. En *Informe nacional sobre violencia y salud*, Secretaría de Salud, 241-294. México: Secretaría de Salud.
- Sonora Ciudadana. 2013. La rebelión de los enfermos. Disponible en: <http://www.rebeliondeenfermos.org/> (19 de febrero de 2014).
- Riquer Fernández, Florinda y Roberto Castro (coords.). 2012. *Estudio Nacional sobre las Fuentes, Orígenes y Factores que Producen y Reproducen la Violencia contra las Mujeres*. México: CONAVIM-CRIM UNAM. Disponible en: [http://www.conavim.gob.mx/es/CONAVIM/Estudio\\_sobre\\_las\\_Fuentes](http://www.conavim.gob.mx/es/CONAVIM/Estudio_sobre_las_Fuentes). (20 de febrero de 2014).
- Salas, M. 2004. ¿Androcentrismo o sistema biomédico?... algunos datos, algunas hipótesis. En *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, editado por S. Pérez-Gil Romo y P. Ravelo Blancas, 223-253. México: Porrúa, CIESAS.
- Secretaría de Salud. 2006. *Informe Nacional sobre violencia y salud*. México: Secretaría de Salud.
- Secretaría de Salud. 2012. Calidad de vida profesional y compromiso con la calidad de los trabajadores de la salud.
- Secretaría de Salud. Sistema Nacional de Información en Salud. 2008. Principales causas de mortalidad en mujeres. <http://sinais.salud.gob.mx/mortalidad/index.html> (20 de febrero de 2014).
- Sherwin, Susan. 1996a. Ética, ética 'femenina' y ética 'feminista'. En *Ética y salud reproductiva*, compilado por Gloria Careaga Pérez, Juan Guillermo Figueroa y María Consuelo Mejía, 83-118. México: Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Investigación en Salud.
- Sherwin, Susan. 1996b. Hacia una ética feminista del cuidado de la salud. En *Ética y salud reproductiva*, op. cit.
- Tirado-Gómez, Laura, Alejandro Mohar-Betancourt, Malaquías López-Cervantes, Alejandro García-Carrancá, Francisco Franco-Marina y Guilherme Borges. 2005. Factores de riesgo de cáncer cervicouterino invasor en mujeres mexicanas. *Salud Pública de México* 47 (5): 342-50.
- Todd, A.D. 1993. A Diagnosis of Doctor-Patient Discourse in the Prescription of Contraception. En *The Social Organization of Doctor-Patient Communication*, editado por D. Fisher y A. D. Todd, 183-209. Norwood: Ablex Publishing.
- Valdés Salgado, Raydel. 1999. Satisfacción de los usuarios de servicios de salud en México, DF. Análisis de las demandas presentadas a la CONAMED. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Villanueva-Egan, Luis Alberto. 2010. El maltrato en las salas de parto: reflexiones de un gineco-obstetra. *Revista CONAMED* 15 (3):148. Disponible en <http://bit.ly/hF16fY> (15 de noviembre de 2012).

- Walboomers, J., M. Jacobs, M. Manos, X. Bosch, A. Kummer, K. Shah, P. Snijders, J. Peto, Ch. Meijer y N. Muñoz. 1999. Human Papillomavirus is a necessary cause of invasive cervical cancer worldwide. *Journal of Pathology* 189: 13-19.
- West, Candance. 1984. When the Doctor is a 'Lady': Power, Status, and Gender in Physicians-Patient Encounters. *Symbolic Interactionism* 7 (1): 87-106.

## **El carácter contradictorio de la institucionalización del enfoque de género: ruptura y reproducción de los discursos hegemónicos**

**Claudia Alonso González**

Estancia posdoctoral en El Colegio de México

Centro para el Desarrollo de la Mujer, A.C.

claudalon@hotmail.com

### **Resumen**

En las últimas dos décadas tuvo lugar la formación de la mayoría de los institutos de la mujer en el país. A pesar de que estas instituciones han sido depositarias de numerosas expectativas (sobre todo desde la sociedad civil), se han realizado pocas investigaciones en México. En la presente ponencia, se hará un esfuerzo por sintetizar algunos de los rasgos que han caracterizado a la institucionalización del enfoque de género en México. Si bien estos planteamientos toman como punto de partida el proceso de formación y desarrollo del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, describen también tendencias a nivel nacional.

La expansión reciente de mecanismos institucionales con enfoque de género -que han tomado la forma leyes, políticas públicas e instituciones- ha estado vinculada a las demandas del movimiento feminista, fenómeno que nos lleva a la preguntarnos ¿Cómo se transformaron las demandas de distintos sectores del movimiento feminista al convertirse en una agenda institucionalizada? ¿Cómo se transforma un discurso que proviene de un movimiento social, en su incorporación al ámbito del Estado?

La exposición estará estructurada en torno a tres ejes: a) las transformaciones en el significado del concepto de género a partir de su incorporación en el diseño de políticas públicas; b) la ruptura y reproducción del discurso de género dominante en el Estado; c) los límites estructurales que enfrentan las políticas de género en el marco de las políticas neoliberales.

### **Introducción**

En los últimos 35 años podemos ubicar con mayor claridad la maduración de un debate acerca de la necesidad de incluir a las mujeres como objeto de políticas públicas. La institucionalización de las agendas de género no sólo ha tenido lugar a través de la inclusión de las mujeres en el diseño de políticas públicas, sino que también ha implicado transformaciones en el terreno jurídico y en el diseño de presupuestos.

El movimiento feminista<sup>228</sup> no es un todo homogéneo, la diversidad que lo compone ha expresado principalmente dos posturas respecto a la relación que ha de establecer con el Estado mexicano. Durante los setenta y ochenta había predominado la consigna de la no articulación con los partidos políticos y los gobiernos. En los noventa un sector del movimiento conservaría esta postura, mientras que otra fracción apostaría por la vía de la institucionalización.

Una de las fases más importantes del proceso de institucionalización, está relacionada con la formación de los institutos de las mujeres en el país.<sup>229</sup> En México la fundación de estos organismos ha ocurrido sobre todo en los últimos quince años.<sup>230</sup> Hoy día todos los estados cuentan con una instancia de las mujeres, 27 son Institutos de la Mujer y 5 son Secretarías.<sup>231</sup> La construcción de estas instituciones ocurrió por vías diferentes, pero la constante es que su formación estuvo vinculada a las demandas del movimiento feminista.

La realización de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing en 1995, tuvo un efecto detonador en la conformación de mecanismos institucionales de género en toda la región latinoamericana. En México, la movilización nacional de agentes de la sociedad civil y agentes gubernamentales en la etapa previa y posterior a la conferencia, y el compromiso adquirido por el gobierno mexicano al firmar la Plataforma de Acción, fue el antecedente para la formación del Programa Nacional de las Mujeres (PRONAM) en 1996 y luego del Instituto Nacional de las Mujeres en 2001.

Es justamente en Beijing donde la movilización de distintas expresiones del feminismo internacional logró incidir en la conformación de una agenda que luego tendría impacto en la formación de los institutos de la mujer en México. A través del trabajo de presión sobre sus delegaciones, las organizaciones feministas lograron integrar algunas de las preocupaciones del movimiento al borrador que serviría como documento base para discutir durante la conferencia (Jusidman, 1999). La Plataforma de Acción de Beijing y los debates posteriores a la conferencia, funcionaron como marco de legitimación para que los grupos feministas -que representan una minoría en los estados del interior de la República Mexicana-, demandaran a sus gobiernos el desarrollo de políticas de género.

El proceso aquí descrito es relevante si consideramos que a pesar de que la mayoría de los movimientos sociales interpelan al Estado en la construcción de derechos ciudadanos, son pocos los movimientos que logran que sus demandas se institucionalicen, que se transformen en leyes, en programas, en políticas públicas o en instituciones. El movimiento feminista constituye una de esas excepciones. En este marco me ha interesado investigar en los últimos años cómo ocurre ese proceso, es decir ¿Cómo se transforma un discurso que proviene de un movimiento social, en su incorporación al ámbito del Estado? ¿Cómo se transformaron las demandas de distintos sectores del movimiento feminista al convertirse en una agenda

---

<sup>228</sup> Existe un debate acerca de si se puede o no hablar de la existencia de “un movimiento feminista”, en el presente documento utilizo en algunos casos la expresión “movimiento feminista” básicamente por una economía del lenguaje, pero coincido con Cristina González (2001:19) en que no hay un sólo feminismo, como tampoco existe un sólo movimiento feminista. A esto se suma la existencia de sectores de mujeres movilizadas que no se reivindican como feministas.

<sup>229</sup> La conformación de dichos mecanismos en el caso de nuestro país, se hizo con rezago respecto de lo sucedido en otros países del mundo. Los institutos con mayor antigüedad nos llevan 30 años de historia y experiencia que son el caso de España en 1983 y Chile en 1987 (García, 2006).

<sup>230</sup> La primera institución de este tipo en formarse fue la Secretaría de la Mujer en Guerrero en 1987. Le siguió, 10 años después, en 1997, la creación de un Consejo de la Mujer en Querétaro que luego se convirtió en instituto (García, 2006).

<sup>231</sup> Guerrero, Chiapas, Coahuila, Michoacán y Zacatecas.

institucionalizada? Estas preguntas dieron origen a mi tesis de doctorado (Alonso, 2012) de la cual derivó buena parte de los planteamientos presentados en esta ponencia. Dicha investigación se concentró en un estudio de caso: el estado de Aguascalientes, donde —al igual que en otras latitudes— un grupo de mujeres que venían trabajando desde las organizaciones sociales, impulsaron en conjunto con otros actores sociales la formación de un Instituto de las Mujeres en su estado. Me interesó describir cómo las demandas provenientes del movimiento feminista fueron reelaboradas y resemantizadas en medio de la correlación de fuerzas entre distintos actores sociales, para luego ser incorporadas a las agendas institucionales.

Antes de presentar algunas reflexiones generales sobre los resultados derivados de la institucionalización del enfoque de género, es necesario introducir al/la lector/a al proceso local haciendo un breve recuento de los eventos previos a la formación del Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM).

El antecedente para la formación del IAM fue la elaboración del Programa Estatal de las Mujeres (PEM). A mediados del 2000 se formó el Consejo Consultivo del Programa Estatal de las Mujeres (CC-PEM). Sus integrantes, en su mayoría provenientes de la sociedad civil, retomaron como suya la agenda contenida en el PEM y buscaron introducir en la esfera pública un debate sobre la necesidad de que las mujeres se convirtieran en sujeto de política pública, y sobre la responsabilidad que tienen las instituciones de gobierno de atender problemáticas derivadas de la condición de género.

El 8 de marzo del 2001 fue presentada la iniciativa de la “Ley que crea el Instituto Aguascalentense de las Mujeres”. Si bien este documento fue suscrito por las únicas tres diputadas mujeres que integraban la LVII Legislatura, fue elaborado y promovido en conjunto con las integrantes del Consejo Consultivo del PEM. La iniciativa de ley que daría formación al IAM, generó una intensa reacción pública expresada a través de declaraciones en la prensa y por medio de la movilización de actores con visiones muy encontradas.

Por un lado estaba la posición de organizaciones conservadoras que se oponían a la formación del IAM, asociaban la identidad femenina a la naturaleza y reivindicaban el papel de las mujeres como madres. Muchas de estas organizaciones se habían fortalecido al acceder a mayores financiamientos estatales y federales, en un contexto en el que tanto el gobierno estatal como el federal habían quedado encabezados por el PAN.<sup>232</sup> Por otro lado estaban las organizaciones de carácter progresista<sup>233</sup> -vinculadas a los derechos humanos; al trabajo de base con mujeres desde el feminismo; a la protección del medio ambiente, etc.- que

---

<sup>232</sup> Después de casi siete décadas de gobiernos encabezados por el PRI, en 1998 el PAN ganó las elecciones para gobernador (con Felipe González) y en el 2004 volvió a ganar la gubernatura (con Luis Armando Reynoso Femat). Felipe González se distinguió por sus vínculos con organizaciones conservadoras, él mismo se identificaba como Legionario de Cristo. En la red que lo llevó a la gubernatura estuvieron representadas organizaciones que más tarde se posicionarían en contra de la formación del IAM o por la formación de un Instituto de la Mujer y la Familia. A Luis Armando Reynoso se le ha identificado más con la industria inmobiliaria y de la construcción, y por sus lazos con Televisa, sin embargo también se tiene conocimiento de que durante su gubernatura estuvo vinculado al yunque. La trayectoria personal de ambos gobernadores y su pertenencia a un partido que históricamente se ha caracterizado por posiciones conservadoras en relación a los derechos de las mujeres, explica que fueran portadores de un discurso no favorable a la institucionalización de género.

<sup>233</sup> La clasificación entre grupos conservadores y grupos progresistas ha sido útil en esta ocasión para nombrar dos posiciones que se muestran claramente encontradas entre sí, y al mismo tiempo presentan cierta homogeneidad hacia el interior. Sin embargo, es necesario señalar que esa dicotomía es sólo un ejercicio de abstracción para la realización del contraste, pues en realidad tanto las organizaciones como las personas presentan mayor diversidad en sus adscripciones políticas e ideológicas. De lo cual se derivan complejas combinaciones: activistas que se consideran progresistas o de izquierda pero que en relación a las ideologías sexogenéricas pueden ser muy conservadores, o bien, el caso contrario.



apoyaban la formación del instituto con la expectativa de que contribuyera a disminuir las desigualdades de género.

Estas dos posiciones se expresaron claramente en los foros ciudadanos que fueron promovidos por la LVII Legislatura para debatir la iniciativa de ley. Luego de la realización de los foros, cada grupo de agentes echó mano de las redes con las que contaba según su posición en el campo, a fin de generar alianzas en torno a su perspectiva.<sup>234</sup> Las organizaciones conservadoras tenían la ventaja de contar con un capital social en el que se encontraban personas con posiciones de poder dentro del campo político y burocrático: el gobernador, miembros del gabinete de gobierno y legisladores del PAN. Algunas de estas relaciones venían de tiempo atrás y se habían gestado a través de compromisos previos con funcionarios. El caso más claro es el compromiso que Felipe González tenía con organizaciones de derecha que lo habían apoyado durante su campaña para gobernador. Algunas de éstas se posicionaron en contra de la formación del IAM o a favor de un Instituto de la Familia.

Por su parte las/los integrantes del Consejo Consultivo y las organizaciones feministas activaron sus propias redes para promover la formación del instituto. Convocaron a organizaciones civiles, a sindicatos, a profesoras/es y estudiantes universitarias/os, a mujeres de partidos políticos y a mujeres no organizadas que estaban entre sus redes personales. Organizaron conferencias de prensa, entrevistas en radio y televisión, y otros eventos públicos que involucraron a mujeres de diversos sectores. En las semanas posteriores a los foros ciudadanos hicieron declaraciones a la prensa y reunieron firmas a favor de la formación del IAM. Las y los diputados de la LVII Legislatura recibieron cartas de ciudadanos/as firmadas a título individual y de distintas organizaciones.

Los contenidos de la versión final de la ley que fue aprobada expresaron el resultado de la lucha entre ideologías sexo-genéricas muy distintas. Los integrantes de la Legislatura integraron las peticiones de ambos grupos, lo cual modificó el documento inicial en algunos puntos sustanciales. No es que la ley haya sido producto de un consenso entre los actores que sostenían posicionamientos completamente contrarios, sino que fue resultado de la suma no integrada de dichos planteamientos antagónicos que quedaron reunidos en lo que denomino un “conglomerado discursivo”.<sup>235</sup>

A pesar de este contexto adverso y de las resistencias por parte de los grupos conservadores, la Ley que crea al IAM fue publicada, y el instituto inició funciones en el año 2002. Lo anterior fue resultado no sólo de las presiones ejercidas por las organizaciones de mujeres en Aguascalientes, sino también del contexto nacional e internacional. Como ya he mencionado, la existencia de agendas de género como la de Beijing funcionó como recurso de legitimación para las organizaciones locales. También contribuyó la reciente formación del Instituto Nacional de las Mujeres (en el 2001) y de otros institutos de las mujeres en el país.

En el siguiente apartado se hará un esfuerzo por sintetizar algunos de los rasgos que han caracterizado a la institucionalización del enfoque de género. Si bien estos planteamientos toman como punto de partida el estudio de caso aquí presentado, describen también tendencias a nivel nacional.

---

<sup>234</sup> Se utilizan los conceptos de campo y capital con el sentido que tienen para Bourdieu (1995,1997).

<sup>235</sup> Conglomerado es una masa formada por fragmentos de diversas rocas o sustancias minerales unidos por un cemento. He utilizado esta metáfora para aludir a un discurso que no funde y unifica elementos bajo una sola perspectiva, sino que incorpora elementos que mantienen su condición diversa.

## **La resemantización del concepto de género**

Al contrastar la agenda que finalmente fue institucionalizada y aquella que proponían las organizaciones feministas se observa un proceso de resemantización sobre todo en el terreno conceptual. El concepto de género al igual que otros principios que lo acompañan -empoderamiento, igualdad, equidad- fueron cargados de distintos contenidos.

Una tendencia que se puede observar es que el concepto de género, es definido sobre todo a nivel de los estereotipos, los roles y las creencias que han sido culturalmente asignados a hombres y mujeres según su pertenencia genérica, subestimando la dimensión sistémica. Por ejemplo en los centros de atención a la violencia del IAM, el proceso terapéutico busca -entre otras cosas- que la mujer que está siendo víctima de violencia identifique y transforme esas creencias, sobre todo aquellas que pudieran estar impidiendo que salga de la relación violenta que vive. Si bien esta incorporación de la categoría de género al proceso terapéutico, representa un avance importantísimo, tiene una limitante: al colocar el énfasis en los roles y creencias, se subestima o invisibiliza la dimensión estructural de las relaciones de poder entre los géneros. El riesgo de que una institución parta de un enfoque colocado en la escala individual es que deja descubierta la reflexión sobre la necesidad de transformar las estructuras sociales, culturales, económicas y jurídicas, que permiten la reproducción de las relaciones de poder.<sup>236</sup>

La categoría de género tal como había sido conceptualizada desde la teoría feminista, hace énfasis en el hecho de que las construcciones sociales genéricas al asignar de forma diferencial a hombres y a mujeres, los saberes, los derechos, los espacios y en general todos los bienes y recursos para vivir, sientan las bases para la reproducción de la desigualdad. Esta asignación diferencial constituye la base material y simbólica de las relaciones de poder y favorece las prácticas de discriminación, exclusión y expropiación. El análisis de género feminista cuestiona justamente los aspectos nocivos de ese orden social basado en la desigualdad y es detractor del orden patriarcal (Lagarde, 1997:16).

En cambio, en el discurso institucionalizado, cuando se habla de género, se reduce a la diferencia de los roles, invisibilizando las estructuras sociales que colocan a las personas en posiciones desiguales de poder. La perspectiva crítica queda reducida a una visión funcionalista en la que la meta es redistribuir equitativamente las tareas domésticas o ciertas actividades en los espacios públicos y laborales.

En el marco de la teoría feminista, el concepto de género había tenido una clara dimensión política orientada a cuestionar las relaciones de poder. Celia Amorós ha señalado en este sentido que “conceptualizar es politizar”. Cuando la categoría de género comenzó a utilizarse en los años setenta había sido útil para desestabilizar el discurso naturalista, pero hoy vemos que a través de su expansión e institucionalización se ha ido convirtiendo en diferencia cultural y no de poder. De esta manera, la resemantización institucional del concepto ha significado también su trivialización. Ha perdido radicalidad y ha sido disociado de su origen feminista.

---

<sup>236</sup> Ocurre por ejemplo que a lo largo de la terapia una mujer asume que lo que está viviendo es violencia y decide interponer una demanda. Ello puede significar un paso enorme a nivel interno, sin embargo una vez que llega al Ministerio Público encuentra que el/la juez no considera que lo que ella está viviendo es violencia, o no evalúa que su situación es suficientemente relevante como para iniciar un proceso penal. Vemos entonces cómo una vez que las mujeres salen de las fronteras del Centro de Atención a la Violencia, se topan justamente con ese mundo social que se mantiene reticente a reconocer la violencia de género.

Las funcionarias de los institutos estatales y municipales de género, tienen que hacer una traducción de los conceptos que usan para transformarlos en nociones que puedan ser aceptadas por sociedades en ocasiones muy conservadoras o resistentes a abrir espacios para las mujeres. No es consecuencia de una estrategia deliberada, sino que al apropiarse del concepto lo reelaboran convirtiéndolo en una versión de fácil apropiación por parte de su medio social. Al asimilarlo ellas, pueden transmitirlo y volverlo asimilable a las mujeres y funcionarios/as a quienes imparten talleres. Se trata de un fenómeno de recepción y difusión en una sociedad que en su mayoría tiende a rechazar al feminismo, algunas veces por desconocimiento, otras por convicción.

Los discursos y conceptos pueden tener su origen en un determinado grupo social, pero al diseminarse y ser apropiados en otros espacios sociales, su sentido cambia. Funcionan a la manera de un recipiente que va a ser cargado de distintos contenidos dependiendo de quién los use y en qué contexto. Cada quien asignará significados según su conveniencia aún si ello se traduce en descargarlos de su sentido original.

Coincido con María Luisa Tarrés cuando señala que el movimiento feminista no es responsable de esa apropiación o modificación que otros actores sociales hacen del contenido de sus conceptos críticos (Tarrés, 2010). En efecto, no hay manera de controlar el uso que los actores sociales dan al lenguaje. Se ha señalado incluso en ciertos sectores del movimiento feminista, que se debe abandonar la utilización del concepto de género dada la tergiversación que se ha hecho del mismo. Al respecto no debemos olvidar que no importa qué nuevo concepto con fines de emancipación se utilice, tarde o temprano será incorporado a los lenguajes hegemónicos. En todo caso, la apuesta tendría que ser insistir desde el feminismo en el contenido emancipador que originalmente tuvieron algunos conceptos como el de género.

Es importante tener en cuenta el fenómeno de resemantización de nociones que tuvieron su origen en la teoría feminista, sobre todo porque están siendo utilizadas cada vez más por agentes y grupos con muy distintas ideologías sexo-genéricas. Un ejemplo de ello es la utilización que funcionarios públicos y personajes con poder están haciendo de conceptos que eran de uso casi exclusivo de una minoría feminista. Presidentes/as, gobernadores/as y candidatos/as a puestos públicos, utilizan cada vez más el “lenguaje incluyente” y la promesa de implementar políticas para incorporar a las mujeres en todos los espacios en “igualdad de oportunidades”. Algunas veces se trata de personas que se han comprometido con construir un mundo igualitario, en otras se trata simplemente de una simulación, de un uso para reforzar su imagen ante el electorado femenino.

La resemantización del concepto de género ocurre no sólo a nivel del lenguaje, sino que necesariamente involucra prácticas sociales. Del tipo de definiciones que utilizamos se deriva el potencial de las políticas públicas que estamos diseñando. Si entendemos el género como un conjunto de roles vamos a buscar transformar los roles, pero si entendemos el género como sistemas de dominación entonces buscaremos regular la distribución del poder entre los géneros.

Vemos entonces que conceptos como “igualdad”; “equidad”; “empoderamiento”; “género” y “perspectiva de género” no tienen un significado fijo o unívoco. Tampoco tienen un contenido positivo a priori. Ocurre lo mismo con nociones como “democracia” y “derechos humanos”, que en su origen tuvieron una carga positiva o útil para cuestionar a los poderes hegemónicos, pero que en ciertos contextos son vaciadas de contenido y comienzan a ser parte del lenguaje de quienes detentan esos poderes. Por tanto es necesario

volver a preguntarse en cada nuevo contexto qué significan estas nociones para los actores sociales que las están utilizando. Cómo son cargadas de contenidos no sólo a nivel discursivo, sino a través de las prácticas y así comprender su significado concreto.

### **El carácter contradictorio de la institucionalización del género: ruptura y reproducción de la hegemonía del Estado patriarcal**

En relación a la caracterización del Estado patriarcal, Catharine MacKinnon ha señalado que el Estado es masculino desde el punto de vista de la jurisprudencia pues reproduce y afirma el dominio masculino, protegiéndolo principalmente a través de la ley. Aun cuando la ley contiene el punto de vista masculino, se considera “neutra” basándose en el supuesto de que las condiciones que incumben a los hombres por razón del género son de aplicación también a las mujeres. Así, el Estado es la institucionalización misma del poder masculino (MacKinnon, 1995: 292).

Hay mucho por desarrollar sobre la forma en que la hegemonía del Estado patriarcal se construye y reproduce, pero baste por ahora señalar que esa reproducción tiene lugar no sólo a través de la elaboración y aplicación de las leyes, sino también a partir del diseño de agendas y políticas públicas que invisibilizan y excluyen a las mujeres; a través de la conformación de instituciones de gobierno que están encabezadas principalmente por hombres; y a través de la existencia de legislaturas donde la población masculina es mayoría.

La institucionalización de las demandas de carácter emancipatorio que provienen de los movimientos de mujeres, implica también su incorporación a leyes, políticas e instituciones que son parte de ese Estado patriarcal. Ello deriva en un doble proceso en el que al mismo tiempo que se cuestiona la hegemonía del Estado patriarcal, se contribuye a su reproducción:

a) La institucionalización del enfoque de género -a través de la conformación de leyes, instituciones y políticas- se ha traducido en un cuestionamiento a la hegemonía patriarcal estatal, no sólo en el terreno discursivo, sino en tanto que estos mecanismos constituyen nuevos marcos para la exigibilidad -por parte de la sociedad civil- de condiciones que favorezcan procesos de emancipación. Ocurre así porque la hegemonía no es un proceso acabado, involucra una lucha permanente entre dominadores y dominados, lo cual significa que presenta en su interior contradicciones, quiebres, rupturas (Roseberry; 2002). Ello explica, que aún en medio de procesos muy contradictorios los movimientos sociales logren cuestionar las lógicas del poder dominante.

b) Sin embargo, los procesos de institucionalización del enfoque de género, también han contribuido a la reproducción de la hegemonía patriarcal en tanto que quedan incorporados a ese orden social al que se oponen.

Hagamos un alto en estos dos puntos. William Roseberry nos recuerda que la noción de hegemonía tiene que ver con un proceso no sólo ideológico, sino también con un marco material y político en el cual ocurren las relaciones de dominación. Más que una ideología compartida, la hegemonía construye “un marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre ellos” (Roseberry, 2002:220). Ello significa que las formas de rebelarse de los subalternos

no toman contenido con exterioridad al poder, sino que el poder determina los lenguajes y formas en que la disidencia ocurre.

En los diferentes momentos del proceso de institucionalización del enfoque de género en el estado de Aguascalientes, se puede observar cómo para generar una ruptura o cuestionamiento a la hegemonía del Estado patriarcal, ha sido necesario hacer uso de los lenguajes y mecanismos que ese Estado ha definido. Ello explica por qué la evaluación de los procesos de institucionalización tiene siempre un carácter contradictorio: se constata el avance, pero también se observa el retroceso. Se logra una transformación pero no aquella que estaba en la expectativa inicial, sino otra parcial y acotada. Para ilustrar esta idea retomaré sólo algunos ejemplos.

El Programa Estatal de la Mujer (PEM) fue el primer documento oficial a nivel estatal en utilizar el enfoque de género, y representó una ruptura significativa en relación a los discursos del gobierno del estado que se habían distinguido por su carácter conservador, sobre todo en el contexto de un gobierno panista. Tales discursos reivindicaban los estereotipos tradicionales de género y el papel de las mujeres por su función al interior de la familia. Esta tendencia contrastaba con el PEM que sugería que las políticas públicas debían contribuir a la construcción de la independencia, la autonomía, la autoestima y la capacidad de decisión de las mujeres, además de reivindicar -entre otras cosas- la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Todos estos planteamientos habían estado ausentes en los marcos programáticos y normativos estatales.

Sin embargo, a pesar de ser un mecanismo que podría considerarse de avanzada, no tuvo condiciones para su implementación, pues carecía de presupuesto y de un equipo de trabajo. De manera que quedó reducido a una mera formalidad al no haber contado con voluntad política para aterrizarlo al contexto local e implementarlo.

Cuando la “Ley que crea al IAM” fue aprobada, su publicación representó un cuestionamiento a las perspectivas familistas y androcéntricas que habían estado presentes en la legislación estatal. Además de nombrar la discriminación y la desigualdad, reconocía a las mujeres como ciudadanas y señalaba la necesidad de la intervención estatal para que ejercieran sus derechos y participaran de la vida social sin ser discriminadas y en condiciones de equidad.

No obstante sus contenidos también presentaban una serie de contradicciones. La primera es que en la versión que fue publicada desapareció por completo el concepto de género, perdiendo con ello el potencial conceptual que tenía en el borrador inicial. Lo anterior obedeció en buena medida a la presión de los grupos conservadores. A esto se añade que a pesar de atribuir al instituto la función de abrir espacios para las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, las dejó mal representadas dentro de la Junta de Gobierno, órgano de mayor jerarquía dentro del IAM. La Junta de Gobierno se conformó por los titulares de once Secretarías de Gobierno del Estado y aunque en el último momento se logró incluir a cuatro ciudadanas, de

cualquier modo las mujeres quedaron representadas en minoría.<sup>237</sup> Así las decisiones más importantes del IAM quedaron a cargo de una mayoría numérica y cualitativa de hombres.<sup>238</sup>

La formación del Instituto Aguascalentense de las Mujeres puede evaluarse como un logro, si consideramos la oposición de los grupos conservadores que además estaban vinculados con la élite en el poder. Sin embargo, su fundación ocurrió en condiciones inesperadas -desde la perspectiva del movimiento feminista- pues quedó encabezado por una mujer cercana al gobernador y un equipo de trabajo sin experiencia en políticas de género. Además inició funciones con un presupuesto que sólo cubría los gastos operativos y sin mecanismos normativos para su óptimo funcionamiento.<sup>239</sup>

Finalmente vemos en la aprobación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para el estado de Aguascalientes, un avance importantísimo para la defensa de los derechos de las mujeres. Sin embargo, encontramos que esta Ley está siendo interpretada y aplicada por un aparato judicial que ha sido tradicionalmente protector del dominio masculino.

En todos los casos vemos cómo los mecanismos que lograron implementarse tuvieron alguna función de ruptura, pero al construirse en un marco material y político definido desde el poder hegemónico patriarcal, ven limitados sus alcances. Se trata de programas, leyes e instituciones que para oponerse al orden social existente, deben utilizar los lenguajes y lógicas de ese orden al que se oponen, y con ello contribuyen a la reproducción de las estructuras que buscan eliminar.

### **Políticas de género en la era neoliberal: tensiones entre el reconocimiento y la redistribución.**

En la reflexión sobre el funcionamiento de los mecanismos institucionales de género, es fundamental considerar que éstos cobran existencia en un marco de condicionamientos de tipo estructural que definirán sus alcances. En primer lugar, las maquinarias de género deben insertarse en el marco de un Estado patriarcal, del cual ya he hablado anteriormente. A esto se añade que la formación de los institutos de la mujer y otras formas institucionalización en Latinoamérica y México, ha tenido lugar no sólo en el contexto de sociedades marcadas históricamente por profundas desigualdades de clase y etnia, sino que además ha ocurrido a la par de la aplicación de políticas neoliberales. Las mujeres han recibido el impacto directo de los ajustes estructurales derivados de las políticas neoliberales impulsadas en México en las últimas tres décadas, lo cual ha significado el deterioro generalizado de su calidad de vida y ha recrudecido las desigualdades socio-económicas pero también las de género.

---

<sup>237</sup>Esta desventaja no sólo es numérica, ya que las ciudadanas no tienen una investidura equiparable a la que tienen los Secretarios del Gobierno del Estado.

<sup>238</sup> Hay que añadir que el Consejo Consultivo del IAM -que debería ser un órgano ciudadano- quedó compuesto en su mayoría por representantes de dependencias de gobierno y sólo una minoría de representantes de organizaciones de la sociedad civil. Además las funciones de este Consejo se redujeron a apoyar a que el IAM cumpla sus fines, pero sin tener una función evaluadora y vigilante que pudiera exigir rendición de cuentas.

<sup>239</sup> Después de la publicación de la “Ley que crea al Instituto Aguascalentense de las Mujeres”, las distintas redes que habían impulsado la formación del IAM propusieron una terna para el nombramiento de la directora del instituto. Sin embargo, como directora del IAM fue nombrada una persona que no estaba en la terna que habían propuesto las organizaciones, que no tenía formación alguna sobre cuestiones de género y que no había estado involucrada en el proceso de formación del instituto. Su trayectoria profesional se caracterizaba más bien por el desempeño de cargos en la administración pública y para el momento en que fue nombrada fungió como Directora Jurídica del Congreso, además de ser militante del Partido Acción Nacional.



Las desigualdades de género están imbricadas con otras formas de desigualdad social como la clase, la etnia, la raza, la condición rural/urbana, entre otras. Una desigualdad refuerza a la otra y genera en las trayectorias biográficas la acumulación de desventajas, lo cual es difícil revertir sobre todo si la estrategia es parcial. Si bien se puede considerar que es un gran avance que las políticas de género se planteen como objetivo disminuir un tipo de desigualdad que no había sido considerada por las políticas públicas, es insuficiente si ello no ocurre a la par de acciones que disminuyan paralelamente otras desigualdades como las de tipo económico.

La revisión de las acciones realizadas por el IAM en el periodo que va del 2002 al 2009, permite observar una distancia entre la agenda inicial que la institución se había planteado en el nivel formal -compuesta por ocho programas de trabajo- y la agenda realmente implementada. Se percibe una pérdida en amplitud, pues el trabajo de la institución prácticamente se redujo a dos líneas de acción: atención a la violencia de género y transversalización de la perspectiva de género. Aun cuando la agenda formal del IAM (inspirada en la Plataforma de Acción de Beijing) incluye una línea de trabajo en relación a la atención a la pobreza y otra referida al desarrollo económico de las mujeres, estos ejes prácticamente desaparecen cuando revisamos la agenda implementada.<sup>240</sup>

Esta tendencia la observamos también a nivel nacional. Los institutos de la mujer en el país se han concentrado en acciones orientadas a disminuir la de violencia de género y transversalizar del enfoque de género, sobre todo porque han tenido acceso a recursos federales etiquetados para estas áreas. El resto de líneas de trabajo ha tenido un desarrollo incipiente debido a la ausencia de presupuestos estatales, lo cual hace que el trabajo de estas instituciones dependa principalmente de los recursos federales.

La transversalización del enfoque de género se había pensado como una alternativa que involucrara a distintas instancias de gobierno a fin de abarcar otras áreas de la vida de las mujeres como la salud, la vivienda, la educación, el acceso a servicios urbanos, entre otras. Sin embargo, debido a la resistencia de las burocracias locales y la falta de voluntad política de los tomadores de decisiones, se observa un magro avance en la transversalización del enfoque de género en las administraciones estatales.

En este marco se vuelve indispensable incluir en el diseño de las políticas de género una noción más amplia de justicia social que permita mejorar la vida de las mujeres concretas desde el ejercicio pleno de todos los derechos humanos. Se hace necesario incorporar un debate en relación a la forma en que las condiciones económicas estructurales afectan la vida de las mujeres y los límites que los institutos de la mujer tienen en la era neoliberal.

Recordemos la distinción que hace Nancy Fraser (1997) cuando señala que las luchas por el reconocimiento son aquellas que buscan la eliminación de la injusticia cultural o simbólica. Mientras que las luchas por la redistribución son aquellas que buscan eliminar la injusticia socioeconómica, la cual se expresa en explotación, marginación económica y privación de los bienes materiales para llevar una vida digna (Fraser,

---

<sup>240</sup>La Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en 1995 (CONMUJER et al., 1998) , abarcó los siguientes puntos: a) La mujer y la pobreza; b) Educación y capacitación de la mujer; c) La mujer y la salud; d) La violencia contra la mujer; e) La mujer y los conflictos armados; f) La mujer y la economía; g) La mujer en el ejercicio de poder y la adopción de decisiones; h) Los derechos humanos de la mujer; i) Mecanismos institucionales para el adelanto de las Mujeres; j) La mujer y los medios de difusión; k) La mujer y el medio ambiente; l) La niña. De éstos 12 puntos el IAM retomó 8 (a,b,c,d,f,g,h,i), dejando fuera (e, j,k,l).

1997). En ese orden de ideas es necesario señalar que la lucha de los movimientos feministas por generar políticas de reconocimiento, no debe desplazar la lucha por las políticas de redistribución. Si bien las agendas que se han materializado a través de la formación de programas e institutos de la mujer en México, expresan un avance muy importante, es necesario insistir en que deben ir acompañadas de políticas de redistribución. La redistribución socioeconómica se vuelve indispensable si consideramos que la emancipación de género requiere de una base material.

### Referencias bibliográficas

Alonso González, Claudia: *Del movimiento social a la institucionalización de la perspectiva de género. La formación del Instituto de las Mujeres en Aguascalientes*. Tesis de doctorado. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 2012.

Amorós, Celia (1990). *Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales*. En Maquieira, Virginia y Sánchez, Cristina (comps.). *Violencia y Sociedad Patriarcal*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias.

Bourdieu, Pierre (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.

(1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Ed. Anagrama.

CONMUJER., UNICEF., Milenio Feminista, (1998). *Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Declaración y Plataforma de Acción* (2ª. Ed) Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, Ministerio de Planificación y Política Económica. San José: El Centro.

Fraser, Nancy (1997). *¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en la época post-socialista*. En *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición post socialista*. Santa Fé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

García Hernández, Magdalena (2006). *La participación de la sociedad civil en los mecanismos para el adelanto de las mujeres*. Discurso de Apertura del Primer Foro Nacional sobre, 26 de octubre de 2006. México.

González, Cristina (2001). *Autonomía y Alianzas. El movimiento feminista en la ciudad de México 1976-1986*. México: PUEG, UNAM.

Jusidman, Clara (1999). *La experiencia de la participación de México en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Pekín*. En García, Brígida (coord.), *Mujer, género y población en México* (1ª Ed.), México: El Colegio de México, Sociedad Mexicana de Demografía.

MacKinnon, Catharine A., (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Colección feminismos. Madrid: Ediciones Cátedra.

Lagarde y de los Ríos, Marcela: *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, 2da. ed. España: Horas y horas. 1997.

Roseberry, William (2002). *Hegemonía y lenguaje contencioso*. En Joseph, Gilbert y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado* (1ª. Ed.), (pp. 213-226). México: Era.

Tarrés Barraza, María Luisa: "La equidad de género y los institutos de las mujeres en un contexto de desarticulación político institucional". Ponencia presentada en el Seminario de estudios de género: *15 años de políticas de igualdad, los alcances, los dilemas y los retos*, el 18 de noviembre de 2010. El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado en julio de 2012 de:

[http://www.youtube.com/watch?v=GJG\\_sBtbAvg&feature=relmfu](http://www.youtube.com/watch?v=GJG_sBtbAvg&feature=relmfu)

## **Mujeres víctimas de violencia en su proceso terapéutico en el municipio de Torreón, Coahuila**

**José Manuel Rangel Esquivel**

**Idalia Vázquez Sánchez**

**Norma Griselda Huitrón Ávila**

Escuela de Ciencias de la Comunidad. Universidad Autónoma de Coahuila

### **Introducción.**

El presente escrito expone las causas y consecuencias por las que las mujeres víctimas de violencia, desertaron y se reinsertaron nuevamente en su proceso terapéutico en el Centro “Sí Mujer”, institución gubernamental ubicada en el municipio de Torreón, Coahuila. De acuerdo con Corsi (2006), cuando se habla de violencia de género, se refiere a todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal, es decir, se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico.

Según la ONU (2010), son pocas las mujeres que acuden en la búsqueda de ayuda, ya que las estadísticas a nivel nacional indican que al menos 10,000 mujeres adultas y niñas han sido asesinadas de manera violenta en los últimos diez años, tan sólo en este año se registraron 1,400 casos. Aunado a esto, el INEGI (2010) señala que a nivel nacional 7 de cada 10 mujeres sufren violencia.

En lo que respecta a la región Lagunera, hasta 2012 se han contabilizado más de 176 asesinatos violentos de mujeres; cifras que se han incrementado en estos últimos meses en un 400% de enero a la fecha del presente año, esto de acuerdo con la información emitida por la Delegación Laguna de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila y de la Vicefiscalía de Justicia de la Región Lagunera de Durango.

Desde una perspectiva metodológica cualitativa, se realizaron siete entrevistas semi-estructuradas, en las que a partir de la elaboración de categorías de análisis, permitió obtener información respecto a los impactos que han tenido en las vidas de las mujeres los eventos de violencia intrafamiliar, así como también, los cambios y transformaciones sobre las formas de concebir la violencia. Cabe destacar, que a partir de la reconstrucción realizada mediante las entrevistas, las mujeres aluden a las dificultades económicas para re incorporarse a su proceso terapéutico, una vez que este ha sido abandonado.

A partir de esto, se propone la necesaria reconfiguración en las estrategias de intervención implementadas desde el trabajo social, para incidir en materia de políticas públicas, las cuales refuercen la detección, el diagnóstico y el seguimiento de las mujeres, con la finalidad de mantener su permanencia en el proceso terapéutico pertinente para los casos estudiados.

## **1. La perspectiva de género y los tipos de violencia**

Según Gomáriz (citado por Burin y Meler, 1999) podría aceptarse que los estudios de género son reflexiones de todas aquellas que se han hecho a lo largo de la historia del pensamiento humano acerca de los sentidos y las consecuencias sociales y subjetivas que tiene pertenecer a uno u otro sexo. En la década de los 50's John Money (citado por Burin Y Meler, 1999) propuso el término "papel de género" (gender role) para describir el conjunto de conductas atribuidas a los varones y a las mujeres.

El género según López (2006) se refiere a las diferencias en atributos y oportunidades socialmente construidas asociadas con el hecho de ser hombre o mujer y a las interacciones y relaciones sociales entre hombres y mujeres; determina lo que es esperado, permitido y valorado en una mujer o en un hombre en un contexto determinado.

Para Lamas (1995) en cada cultura, la diferencia sexual es la constante alrededor de la cual se organiza la sociedad. La oposición binaria hombre/mujer, clave en la trama de los procesos de significación, instaura una simbolización de todos los aspectos de la vida: el género. Desde la perspectiva de Lauretis (citado por Pérez y Ravelo, 2004) el género es un efecto de significados histórica y socialmente construidos-productos, relativos a las relaciones y las posiciones de los sujetos.

Asimismo Pérez y Ravelo (2004) mencionan que el género parte de un código que establece, respectivamente, el conjunto de situaciones en las que las/los miembros de estos grupo pueden decir, sentirse o comportarse como "nosotras/nosotros", e involucra, a su vez, una apropiación y/o un distanciamiento de las tradiciones, así como de las semejanzas y diferencias entre las mujeres y los hombres, sus características, sus actitudes y disposiciones, sus capacidades y mutuas competencias, campos de acción, derechos y deberes, en suma, sus relaciones en general, en un contexto simbólico y cultural determinado.

Bleichmar (citado por Entel, 2002) entiende al género como los aspectos psicológicos sociales y culturales de la femeneidad y de la masculinidad; es aquello que resulta natural para varones y mujeres y que constituye el sistema de ideales sociales para quien ha nacido hombre o mujer.

Finalmente es preciso mencionar que para este estudio, se retoma la postura que el género es una construcción social, y de acuerdo con Lagarde (1990) este concepto es un conjunto de cualidades económicas, sociales, psicológicas, políticas y culturales atribuidas a los sexos, los cuales mediante procesos sociales y culturales constituyen a los particulares y a los grupos sociales.

A partir de lo anterior, es preciso mencionar ahora los diferentes tipos de violencia contra la mujer que se proponen a partir de diferentes estudios realizados con la superioridad de lo masculino sobre la inferioridad y sumisión de lo femenino.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2002) clasifica a la violencia en a) auto-infligida, b) interpersonal y c) colectiva. Define a la primera como la violencia dirigida hacia uno mismo, lo cual comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones; la interpersonal a su vez se divide en dos subcategorías: en violencia intrafamiliar o de pareja que en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales y suele acontecer en el hogar, aunque no

exclusivamente; y la segunda subcategoría en violencia comunitaria la cual se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no.

La categoría de la violencia colectiva es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con el objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales.

A partir de la anterior, la presente investigación se posiciona en el tipo de violencia interpersonal ya que al ubicar el escenario de investigación en “Si Mujer” se pudo conocer los aspectos íntimos relacionados con la violencia entre las parejas.

De acuerdo con la OMS (2010) el concepto de “violencia” se refiere al uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

El tema de la violencia en América Latina fue impulsado principalmente por luchas sociales como el feminismo, las acciones de los negros, de los indios, de los trabajadores y de los campesinos, luchas que aportaron nuevos ingredientes en la comprensión de los fenómenos de la violencia social, del aumento de la delincuencia, es decir, la creación de lazos sociales que impiden el reconocimiento de la alteridad. El movimiento feminista, por ejemplo, que en un primer momento tuvo como tema la desigualdad social, comenzó a ocuparse de las denuncias de violencia contra las mujeres (Barreira y Tavares, 2013).

La violencia contra la mujer es una manifestación de la impotencia para lograr ser obedecido y seguido, por imitación fiel o por convicción, por lo que evidencia una falta de poder o pérdida de éste, vivida y percibida por el agresor (López, 2000); por tanto, las relaciones de abuso se caracterizan por un desequilibrio de poder e donde una de las partes causa daño psicológico o físico al otro mediante acciones u omisiones, sin embargo es necesaria la ciclicidad y la intencionalidad como condiciones para que se considere como violencia familiar (Granados, 2002).

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1999 (citados por Molina y Vásquez, 2010) los tipos de maltrato más presentes en la vida de una mujer violentada son:

- a) Violencia verbal: que se caracteriza porque a través del tipo de palabras, la entonación y volumen de voz se trata de dominar a otra persona, logrando provocar en ella sentimientos de impotencia, rabia, humillación, vergüenza, inutilidad y vejación.
- b) Violencia pedagógica: maltrato ejercido utilizando como medio el nivel de conocimiento, académico o intelectual, con el fin de generar sentimientos de inferioridad e incompetencia en el otro.
- c) Violencia económica: presentada cuando uno de los miembros de la familia usa el poder económico para provocar un daño a otro, también se entiende como la privación o el restringir el manejo del dinero, la administración de los bienes propios y/o gananciales o mediante conductas delictivas ven impedido su derecho de propiedad sobre los mismos.
- d) Violencia de abandono: procedimiento por el cual la persona manifiesta la renuncia del derecho y/o el deber que tiene en relación al rol ocupado en la familia. Se trata por tanto de un acto unilateral.

- e) Violencia por negligencia: omisión de la diligencia que exige la naturaleza de la actividad que se realiza para el caso de los compromisos adquiridos con el grupo familiar.
- f) Violencia física: es toda agresión dirigida contra el cuerpo de la mujer con la finalidad de dañarla ya sea de manera temporal o permanentemente.
- g) Violencia de exclusión: acto discriminatorio por el cual se desplaza a cualquier miembro de la familia, tendiendo a aislarlo de ella.
- h) Violencia psicológica: Son todas las acciones dirigidas a dañar la estabilidad emocional, palabras ofensivas, humillaciones, amenazas provocando una baja autoestima y sentimiento de culpa.

A la violencia de exclusión señalada por la OMS, puede agregarse la violencia de discriminación propuesta por Hernández y Gutiérrez (2003), la cual refiere al trato de inferioridad dado a una persona con motivos de sexo, ideológicos, o de preferencia entre otros.

Cabe hacer mención que la mayoría de las mujeres atendidas en “Si Mujer” presentaban en un alto grado la violencia psicológica y todas las consecuencias derivadas de la misma, seguido de la violencia física y económica.<sup>241</sup>

## 2. Diseño metodológico.

La presente investigación se basó desde un enfoque cualitativo, utilizando el método etnográfico y aplicando instrumentos como lo son la entrevista y la observación. Denzin (1997) define a la etnografía como aquella forma de investigación y escritura que produce descripciones y relatos acerca de los modos de vida de la persona que escribe y de aquellas sobre las que escribe.

El muestreo teórico del cual parte este estudio se ubicó a partir de la clasificación de la violencia hacia la mujer expuesta por Molina, Méndez y Vázquez (2010), la cual se retoma a partir de la propuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para dar a conocer cuáles fueron los tipos de violencia presentes en la vida de las mujeres cuando desertaron y nuevamente se reinsertaron a “Si Mujer”.

A continuación se presenta una matriz en la cual podemos ubicar las manifestaciones de violencia en los casos de las mujeres entrevistadas.

MUESTRA	Mujeres en la fase de inserción							Mujeres en la fase de deserción						
CASOS	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
<b>TIPOS DE VIOLENCIA</b>														
<b>PEDAGOGICA</b>														
<b>ECONOMICA</b>	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
<b>ABANDONO</b>														
<b>NEGLIGENCIA</b>														

<sup>241</sup> En la institución se lleva una relación de cada expediente que se abre a las usuarias, esto con el fin de conocer las estadísticas respecto a la edad, estado civil, escolaridad, nivel socio-económico, religión, el tipo de violencia por el que solicitan apoyo y entre otros datos para que la dependencia obtenga un amplio panorama de la situación de vida en la que se encuentran las mujeres.



<b>EXCLUSION</b>															
<b>PSICOLOGICA</b>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>DISCRIMINACION</b>				X								X			
<b>FISICA</b>						X	X							X	X
<b>VERBAL</b>						X								X	

Fuente: elaboración propia

En esta primera tabla, de lado izquierdo, se observa el tipo de violencia que las mujeres presentaron en la entrevista de primera vez, de lado derecho se muestra las mujeres en su fase de deserción, en quienes prevalecieron los mismos tipos de violencia durante el periodo de inserción a la deserción<sup>242</sup> por lo que desistieron en continuar su proceso terapéutico.

En la tabla 2, se refleja la violencia por la cual las mujeres regresaron solicitando apoyo de la dependencia, se puede observar que algunas reincidieron con el mismo tipo de violencia psicológica y económica por el que habían desertado, en otras se hace presente la violencia de abandono y desaparece la de discriminación y la física, con esto se observa que los tipos de violencia por los cuales se reinsertaron nuevamente a sus prácticas terapéuticas fueron distintas a cuando desertaron. Cabe mencionar que el periodo de tiempo que paso de la deserción a la reinsertación comprendió de un año y medio a dos años.

<b>Tabla 2: Tipo de violencia presente en las mujeres en su fase de reinsertación</b>							
<b>MUESTRA</b>	<b>Mujeres en la fase de reinsertación</b>						
<b>CASOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
<b>TIPO DE VIOLENCIA</b>							
<b>PEDAGOGICA</b>							
<b>ECONOMICA</b>	X		X			X	X
<b>ABANDONO</b>	X	X					
<b>NEGLIGENCIA</b>							
<b>EXCLUSION</b>							
<b>PSICOLOGICA</b>			X	X	X	X	X
<b>DISCRIMINACION</b>							
<b>FISICA</b>						X	
<b>VERBAL</b>						X	

Fuente: elaboración propia

Algunos de los objetivos pretendidos para esta investigación es el comprender y conocer la situación de discriminación y violencia que actualmente una gran mayoría de mujeres están viviendo y el principal es descubrir porque las usuarias deciden abandonar su proceso terapéutico sin importar que la situación pueda

<sup>242</sup> Aproximadamente el periodo de la inserción a la deserción fluctuó entre uno a tres meses en cada uno de los casos de las mujeres víctimas de violencia.

acrecentarse y provocarles un mayor daño a su vida y consecuentemente a quienes la rodean; cabe mencionar, que para el logro de este último objetivo se obtuvieron algunas entrevistas con psicólogas, trabajadora social y usuarias, de quienes sus aportaciones fueron fundamentales.

La etnografía consiste en la descripción y comprensión del modo o estilo de vida de las personas a quienes se estudia, representando de manera responsable cada uno de los aspectos que caracterizan y definen al hombre y su cultura, interesándose especialmente por lo que la gente hace, cómo se comporta, cómo interactúa, cómo construye su vida y cómo la destruye también (Gómez, Rodríguez y Alarcón, 2005).

Desde una dimensión práctica, Atkinson y Hammersley (1994) conceptualizan la etnografía como una forma de investigación social que se caracteriza por los siguientes rasgos:

- Un fuerte énfasis en la exploración de la naturaleza de un fenómeno social concreto, antes que ponerse a comprobar hipótesis sobre el mismo.
- Una tendencia a trabajar con datos no estructurados, es decir, datos que no han sido codificados hasta el punto de recogerlos a partir de un conjunto cerrado de categorías analíticas.
- Se investiga un pequeño número de casos, quizás uno solo, pero en profundidad.

Se elaboró una guía de entrevista semi-estructurada con tópicos sobre las causas que las orillaron a retirarse de la institución y los motivos por los cuáles decidieron regresar a la misma, así como distinguir los cambios conseguidos en ellas y en su familia de acuerdo al corto tiempo que permaneció en “Si Mujer”, otro punto importante que se desea tratar es la influencia que ha tenido su familia o la sociedad respecto a la forma de pensar que ella tiene acerca de la violencia , y de esta manera reflexionar el como es que esos acontecimientos afectaron su vida diaria.

En una primera instancia se entrevistó a siete mujeres que fueron usuarias en centro “Si Mujer”, y que actualmente están retomando su proceso terapéutico; las mismas accedieron a ser grabadas durante la entrevista, misma que tuvo una duración aproximada entre 30 y 45 minutos.

Las personas entrevistadas demostraron una actitud de empatía hacia el entrevistador, mientras transcurrían las preguntas fueron ampliando y reflexionando sus respuestas, actitud que permitió una indagación más detallada en cuanto a lo que se deseaba descubrir.

En el siguiente apartado se muestra el análisis por medio de categorías, de la información de las siete mujeres entrevistadas, quienes fueron las informantes clave para la investigación.

### **3. Inserción/Reinserción a partir de la violencia de género en el Centro “Si Mujer”.**

De acuerdo con Creswell (2003) los siguientes aspectos se consideran como pasos genéricos para el análisis en la investigación cualitativa.

- Organizar y preparar la información para el análisis. Incluye la transcripción de entrevistas, escudriñar materiales, procesar las notas en la computadora y clasificar la información dependiendo de las fuentes
- Leer toda la información para obtener un sentido general de la misma y reflexionar sobre su significado general.
- Colocar voces y descripciones en las categorías y subcategorías

- Decidir cómo las descripciones y temas van a ser representados en la narrativa.
- Interpretar o darle sentido a la información.

Estos criterios mencionados por el autor, se retomaron para el análisis de la información proporcionada por las mujeres, esto, implicó construir categorías de análisis para reflexionar e interpretar lo obtenido en las entrevistas como se presenta a continuación.

#### **a) Categoría: Motivos de deserción**

Una de las principales causas que prevaleció en las mujeres entrevistadas fue que desertaron principalmente por cuestiones económicas, dato que sorprende, puesto que no se esperaba esa respuesta. De acuerdo a conversaciones que se tenían con personal de la institución, se comentaba que una de las causas por las que ellas pensaban que abandonaban la dependencia es porque fueron obligadas por sus parejas para dejar de asistir a “Si Mujer”, pero no se pensó que el dinero fuera un factor determinante para que desertaran, esto porque las cuotas de recuperación establecidas por la institución son accesibles para todas las mujeres de la región lagunera.

Las desigualdades de género, se han agravado debido a las recurrentes crisis económicas y a las medidas de ajuste estructural. Lo anterior ha tenido como resultado la intensificación del trabajo femenino dentro y fuera del hogar, la escasez de empleo y la disminución salarial, por ello las mujeres han tenido que multiplicar sus estrategias de generación de ingresos y de administración de los escasos recursos disponibles (López y Ordóñez, 2006). Esto alude a que algunas de las mujeres dejaron de asistir al centro “Si Mujer”, por el hecho de salir en búsqueda de recursos económicos, lo cual condujo a que abandonaran las terapias de dicha institución.

En México, González de la Rocha (citado por Chant y Craske, 2007) advierte que la persistente pobreza de las últimas décadas ha debilitado mucho los mecanismos de supervivencia de los hogares urbanos, donde las mujeres en particular soportan cargas de trabajos tan pesadas que esto está a punto de volverse insostenible y de afectar seriamente su bienestar físico y psicológico.

Al respecto Camila menciona:

*“Decido ya no venir aquí porque mi situación económica en ese momento no era del todo buena, además me encontraba en proceso de divorcio, y no tenía trabajo y pues también no contaba con el apoyo de nadie” (entrevista a Camila, 11 de noviembre de 2013).*

#### **b) Categoría: motivos de reinserción**

Las razones por las que regresaron la mayoría de las mujeres fue porque se dieron cuenta que después de varios años, aquel suceso por el que había asistido, continuó lastimando y afectando sus actividades diarias, e inclusive no sólo de ellas sino de la gente que les rodea, y por ende, el problema lejos de solucionarse se hizo más grande y perjudicó su vida tanto en lo personal como en lo familiar y esa así que durante ese lapso se dieron cuenta que era necesario retomar el apoyo psicológico en “Si Mujer”; en este sentido Fabiola, otra de las mujeres entrevistadas, expresa:

*“Fíjate que regrese porque yo sé que no estoy del todo bien, después de que ya no regrese las cosas empeoraron, mi esposo continuó pegándose, volví a confiar, volví a creerle y aparte aparecieron otros*

problemas con mis hijos que ya no me dejaron regresar, pero ahora estoy aquí con toda la intención de no irme” (se ríe) (entrevista a Fabiola, 11 noviembre de 2013).

Asimismo Gabriela menciona:

*Pues porque lo necesitaba (se ríe) creo que me case con alguien que no me valoraba y lo malo es que ni siquiera yo lo hacía, así que solo soporte un año más con él y después lo deje, le pedí el divorcio y durante ese tiempo aparecieron más problemas, no tenía trabajo, él no quería darme pensión y yo me sentía muy desesperada, afortunadamente mi hermana fue la que me apoyo y me trajo a “Si Mujer” ella me ayudo a pagar las cuotas hasta que yo me recuperara y consiguiera un trabajo” (entrevista a Gabriela, 14 de Noviembre de 2013).*

El papel de la mujer no sólo ha sido el de esposa, sino también es el de madre, hija, hermana, son roles que desempeña a lo largo del día y que hasta cierto punto las puede colocar en situaciones de vulnerabilidad e inestabilidad. Si las mujeres comprendemos que la mejor manera de llevar a cabo cada uno de los roles y las actividades que se desprenden de los mismos es estar bien consigo misma sin duda que los problemas disminuirían, sobretodo del interés y la actitud del que ellas mismas dispongan para la solución de las problemáticas que diariamente se presentan; es preciso mencionar que fue importante para ellas reintegrarse a sus terapias, pues actualmente disfrutan de una mejor calidad de vida.

### **c) Categoría: Influencia social respecto al tema de violencia.**

Ahora bien, en lo que concierne a la categoría sobre la influencia que la sociedad y/o la familia tienen en las mujeres, respecto a su manera de pensar y concebir la violencia, se destacó que efectivamente es un aspecto que modifica la percepción y el significado que tienen de acuerdo al concepto de violencia, se reflejó que la mayoría de ellas dejaron de realizar ciertas actividades que anteriormente eran comunes o permitieron ciertas situaciones, porque es como la familia y las demás personas determinan que es como “debe ser”, por ejemplo si al padre no le gustaba que las mujeres, miembros de su familia, trabajaran, pues entonces ellas se aislaban y crecían con la idea que “el trabajo no se había hecho para ellas”; de igual manera, si notaron que su madre fue una persona sumisa y sin poder de decisión dentro del hogar, como consecuencia al ser mayores de edad e inconscientemente reproducían dichos patrones, sin embargo, aludieron que es posible pensar y actuar diferente pero que todo radica en reflexionar si lo que está influyendo en ti es positivo o negativo.

En relación a esta categoría Camila comenta:

*“Sí influye, pero depende de uno mismo, el que decida ser igual o no, seguir las mismas conductas, yo creo que cada quien tiene el poder de elegir si seguir actuando o pensando de la misma manera que nuestros padres, abuelos o vecinos, finalmente las cosas van cambiando y es importante que sepamos decidir entre lo bueno y lo malo para nosotros” (entrevista a Camila, 11 de noviembre de 2013).*

Al respecto Cabral y García (2001) mencionan que el proceso de socialización es transmitido y/o reproducido por la familia, la escuela, los grupos de pares, los medios masivos de comunicación, las iglesias, la comunidad, en donde llevamos aún, el peso cultural de tradiciones, costumbres, creencias, mitos, normas, pero también la introducción de valores foráneos fomentados por los medios.

Los hombres y las mujeres socializan bajo los dispositivos de una cultura de la violencia que se entreteje desde la más temprana infancia en sus juegos, juguetes, actividades, deportes, relaciones familiares y en cuya primera manifestación son los estereotipos y roles sexuales que van construyendo y constituyendo su experiencia de vida (Cabral y García, 2001). No obstante a partir del discurso de las mujeres entrevistadas, fue que, la decisión de llevar una vida influenciada con mensajes distorsionados acerca de lo que es mejor para la mujer o para el hombre depende de cada persona; finalmente, cada mujer es libre de tomar decisiones en cuanto al estilo de vida que lleva y el bienestar de cada individuo se verá reflejado tanto en su manera de pensar como de actuar.

#### **d) Categoría: cambios y transformaciones**

Para la mayoría de las entrevistadas el tiempo que permanecieron en “Si Mujer” las ayudó a comprender sobre la violencia de la cual eran víctimas así como encontrar el significado a esa agresión vivida, comenzaron a valorar su vida, a sus hijos y controlar sus emociones, así como las situaciones que las ponían en peligro.

Un dato que llamó la atención fue el que la mayoría de ellas aprendieron acerca del tipo de violencia del cual eran víctimas, y que en la mayoría no fue sólo la violencia psicológica sino también la económica, uno de los tipos de agresiones que ellas no tomaban en cuenta pero que su permanencia en la dependencia les ayudó a conocer y comprender mejor.

En la ENDIREH (citado por Castro, 2004) se proponen cuatro tipos de violencia hacia las mujeres, entre esos cuatro tipos se encuentra la violencia económica, la cual se refiere a aquellas formas de agresión que el hombre puede ejercer sobre la mujer a partir de o con el fin de controlar tanto el flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar, la forma en que dicho ingreso se gasta y la propiedad y uso de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio de la pareja; asimismo puede presentarse en los casos donde el rol de proveedora económica del hogar corresponde principal o exclusivamente a la mujer.

La mayoría de las entrevistadas comentaron que este tipo de violencia ni siquiera sabían que existía, pensaban que sólo era parte de la violencia emocional que estaban viviendo con su pareja:

En este sentido Gabriela externa:

*“¡Híjole! yo creo que cambió mucho porque empecé a ver las cosas diferentes, empecé a valorarme, a disfrutar a mis hijos y aquí aprendí muchas cosas, por ejemplo, sobre la violencia económica que era algo que vivía con mi esposo y ¡claro! aparte de la violencia psicológica, con la abogada aprendí sobre mis derechos que tengo como mujer, en fin doy gracias a la institución por darme el apoyo que necesité en algún momento dado” (entrevista a Gabriela, 14 de noviembre de 2013).*

Una vida más tranquila, más feliz, más llevadera, con aprendizajes, con cambios positivos, de grandes avances y logros, es la vida que actualmente tienen las mujeres que regresaron a la institución. Comentan que obviamente no ha sido fácil el proceso, pero que gracias a las personas que están apoyándolas fuera y a la institución que las acogió han cambiado su manera de vivir, su manera de pensar e inclusive algunas de ellas se encargan de decirles a otras mujeres que pueden estar viviendo violencia de cualquier tipo el acudir a “Si Mujer” para que puedan sanar todos los golpes y humillaciones de los cuales son víctimas.

## **Reflexiones finales**

La violencia es una situación que ha estado presente a lo largo de la historia y afecta a la mayoría de las mujeres; es ahí donde los profesionales de Trabajo Social tienen un gran compromiso y por tanto, el intervenir con las personas implica una mentalidad objetiva, así como la utilización correcta de una serie de métodos concretos e innovadores que ayuden a la resolución de las problemáticas presentes en la vida de cada persona.

Carballeda (2003) concluye que tal vez la intervención en lo social no implique agregar ni quitar nada sino solamente “hacer ver” aquello que el contexto impide visualizar, de igual manera, se trata de buscar una forma discursiva, diferente, ahora asignada por el sujeto, construida en su vinculación con los otros y no a partir de atribuciones elaboradas previamente.

La violencia contra la mujer ha devenido de una serie de construcciones sociales, en las cuales se reflejan una serie de imágenes y percepciones distorsionadas en cuanto al género. Sin duda no es un tema nuevo, pero cada vez que se habla sobre ello, surgen nuevas interrogantes en cuanto a la manera de afrontar el problema.

En palabras de Ricardo Bucio, presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), explica que para disminuir la segregación de las mujeres hay que establecer mejores marcos legales, sistemas de defensa y protección eficaces, campañas de promoción de la diversidad, más educación, políticas públicas y otros lineamientos y criterios de acción de procesos de cambios culturales.<sup>243</sup>

Para transformar esta problemática en algo positivo, es necesario cambiar la mentalidad, porque una sociedad donde impera una cultura basada en el machismo y en una educación en donde se establecen diferencias entre el hombre y la mujer, da como resultado que el terreno se muestre complicado para llevar a cabo el “cambio social”. La violencia no empieza en la escuela, no la enseña el vecino ni el amigo, la violencia se aprende en la familia y desde ese sentido es necesario formular nuevas estrategias de intervención dentro del núcleo familiar, puesto que de ahí parte, en la mayoría de los casos, la raíz de este problema social.

Por otro lado, es importante mencionar que los estudios de carácter cualitativo son en la actualidad para los trabajadores sociales la mejor alternativa para atender las problemáticas sociales, ya que mediante ello se permite conocer a fondo la vida de las personas y se participa junto con ellos en la resolución de los conflictos; en esta investigación se utilizó el método etnográfico, el cual sin duda ayudó a resolver los objetivos propuestos que se trazaron desde un principio. De acuerdo con Woods (1987) el investigador que utiliza la etnografía trata de satisfacer sus ansias de conocimiento desde el “mundo interior” de los grupos y de sus miembros, los significados e interpretaciones que tengan los sectores estudiados, entendiendo y adoptando para sí mismo el lenguaje, las costumbres y las creencias que lo definen.

Mediante este método fue posible conocer y comprender la forma de pensar y de vivir de mujeres víctimas de violencia, además desde un punto de vista personal, puede ser un método que si se utiliza de la manera

---

<sup>243</sup> Para más información consultar la página: <http://www.conapred.org.mx/>



correcta permitirá impulsar hacia resultados más positivos y eficaces para la solución de los problemas que actualmente aquejan con mayor intensidad a la población.

Sin duda alguna, es importante que se lleven a cabo estudios de carácter cualitativo, ya que de esta manera se involucra directamente con las personas, lo cual conduce a obtener resultados y propuestas favorables en cuanto a las problemáticas que impiden una sociedad estable, libre de violencia y enfocada a brindar una mejor calidad de vida a todos los que formamos parte de la misma.

Si bien es cierto, se ha trabajado en mejorar las políticas de género, en la construcción de instancias que promuevan una mayor igualdad y brinden la seguridad que las mujeres necesitan, sin embargo la incongruencia con la que actúan algunas dependencias encargadas de salvaguardar la integridad de las mujeres ha dejado mucho que desear y esto ha propiciado que exista una disminución en las denuncias, en algunos casos suele darse por la burocracia que se ha implantado en algunas instituciones y no permiten la celeridad en el proceso de apoyo a la población femenina. Por tal motivo es importante que exista una reformulación de los objetivos bajo los cuales están trabajando y que de esta manera favorezcan hacia una disminución en las estadísticas de mujeres víctimas de violencia.

La familia al igual que las instancias educativas tiene el compromiso de formar a personas responsables, capaces de mejorar y transformar la situación actual del país, pero para esto es necesario, también, que el gobierno intensifique los esfuerzos e implemente una mejor educación, donde se promueva una mayor equidad de género y que de esta manera tanto hombres y mujeres puedan vivir en una sociedad libre de discriminación, desigualdad y violencia.

Por otra parte es importante mencionar que el centro “Si Mujer” es una institución comprometida con las mujeres que son víctimas de agresiones por parte de sus parejas, y respecto a los motivos de deserción suscitados en la misma es preciso indicar que es el Trabajador Social quien debe encargarse del seguimiento a las usuarias, ya que por su formación, habilidades y aptitudes en el área puede incitarlas a regresar, más que nada porque es la primer persona con quien compartió su experiencia, ya hubo un contacto y un depósito de confianza; y es aquí donde precisamente radica el valor de la trabajadora social ya que es el profesional que tiene la capacidad de sensibilizar y motivar a las mujeres hacia una mejor calidad de vida utilizando diversos métodos y técnicas para hacerlas partícipes de su propio cambio. De igual manera hacer énfasis en la necesidad de que exista una multidisciplinariedad que se involucre y participe de manera eficiente con los sectores más vulnerables de la sociedad y lograr así su superación.

Por último, es importante que tanto familia como sociedad en general comiencen a reflexionar respecto los patrones o modelos que han seguido durante años y que lo único que han desencadenado es la aparición de nuevas y más complejas problemáticas contribuyendo de este modo al aumento de la violencia y la desigualdad social.

### **Referencias bibliográficas**

Barreira y Tavares (2013). *Conflictos sociales, luchas sociales y políticas de seguridad ciudadana*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Burin M y Meler I. (1999). *Ámbito familiar y construcción del género*. Argentina: Paidós.

- Carballeda, A. (2002). *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Castro, R. (2004) *Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos*. México, D.F: UNAM, pp. 427.
- Corsi, J. (2006), *Modelos sociales de femineidad y masculinidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Chant, S y Nikki Craske (2007). *Género en Latinoamérica*. México, D.F: CIESAS.
- Cabral, B y García, T. (2001). *Deshaciendo el nudo de género y la violencia*, Universidad de los Andes, Venezuela: otras miradas, vol. 1, núm. 1, pp. 60-76
- Entel, R. (2002), *Mujeres en situación de violencia familiar*, Buenos Aires: Espacio.
- Panorama de violencia contra las mujeres en México.
- Gómez, I, Luis Rodríguez y Luis Alarcón (2005). *Método etnográfico y Trabajo Social: algunos aportes para las áreas de investigación e intervención social*. Universidad de los Andes, Venezuela: revista Venezolana de Sociología y Antropología, vol. 15, núm. 44.
- Hammersley, M., y Atkinson, P. (1994, Edición Castellana). *Etnografía: métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2010. Información disponible en <http://www.inegi.org.mx/>
- Lagarde, M. (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. D.F.
- LAMAS, Marta. (1995) Usos, Dificultades y Posibilidades de la Categoría Género. *Revista La Ventana*. N° I.
- López, S y Gerardo Ordoñez Barba (2006). *Pobreza, familia y políticas de género*. Tijuana, Baja California: el colegio de la Frontera.
- López, S y Gerardo Ordoñez Barba (2006). *Pobreza, familia y políticas de género*. Tijuana, Baja California: el colegio de la Frontera.
- Molina, Méndez y Vásquez (2010). *Análisis referencial de las representaciones sociales sobre la violencia doméstica*, [en línea]. Vol. 3, núm. 2.
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D. C.
- Organización Mundial de la Salud (2010) *informe sobre la salud: reporte mundial*.
- Woods, P, (1987): *La escuela por dentro: la etnografía en la investigación educativa*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

## **Género y paz en los partidos políticos del Estado de México**

**(PAN, PRI Y PRD)<sup>244</sup>**

**Juan Iván Martínez Ortega**

El Colegio de la Frontera Sur, Unidad San Cristóbal

jimartinez@ecosur.mx

**Diana Alejandra Castañeda Pérez**

CIDE Región Centro

alejandria.cp@gmail.com

### **Introducción**

En nuestro país, las normas electorales establecen que el medio para acceder a los cargos de representación popular son los partidos políticos, con excepción de algunos pueblos indígenas que eligen a sus autoridades locales por usos y costumbres.<sup>245</sup>De ahí, que estos institutos políticos jueguen un papel relevante en la construcción de una sociedad equitativa e igualitaria. No obstante, debido a la crisis de legitimidad que atraviesan, su credibilidad es limitada; para mejorar su imagen ante la opinión pública han buscado mostrarse como organismos democráticos al interior y pactantes al exterior. Más allá del discurso, los partidos podrían aprovechar esa coyuntura para emprender acciones que verdaderamente abonen a la democracia incluyendo en la toma de decisiones a quienes históricamente han excluido y discriminado, las mujeres y otros sectores vulnerados.

Los partidos políticos son una institución cultural dado que: i) el proselitismo que realizan bosqueja determinadas formas de ser, tanto de ciudadanos/as como de actores/as políticos/as; ii) expresan valores semejantes pero diferenciados tanto en el discurso como en sus plataformas legislativas, programas de acción y documentos básicos; y, iii) establecen relaciones con los ciudadanos/as y forjan identidades a través de éstas. Por tanto, los partidos producen y reproducen patrones culturales cimentados en las prácticas del sistema cultural dominante que, en términos generales, segregan y marginan a las mujeres, a minorías y grupos etarios a la par que moldean a los/as ciudadanos/as y construyen una cultura partidista.

---

<sup>244</sup> Este texto está basado en Martínez, Juan (2013), *Género y paz en los partidos políticos del Estado de México (PAN, PRI Y PRD)*, tesis de maestría en Estudios para la paz y el desarrollo, UAEMéx, México; enriquecido con las aportaciones de Castañeda, Diana (2014).

<sup>245</sup> En el caso de Oaxaca, la ley contempla la elección por usos y costumbres; sin embargo, los partidos políticos, principalmente PRI y PRD, han tomado parte en los grupos de interés de las comunidades, causando incluso confrontaciones (Castañeda, 2013).

El discurso de los tres principales partidos políticos en México tiene como premisa básica ampliar los espacios de acción de las mujeres, especialmente en la participación y desarrollo político. Sin embargo, las acciones destinadas a lograr dicho objetivo son restrictivas tanto por las estructuras orgánicas de los propios partidos como por las prácticas políticas y culturales respecto al ejercicio del poder. Las cifras indican que la presencia de las mujeres en los puestos directivos de los tres principales partidos políticos de México es limitada; a nivel nacional, de 71 cargos únicamente en 23 las mujeres son titulares; en el PRI representan el 26.9%, en el PAN el 26.9% y en el PRD el 41.1%. Para el caso del Estado de México, la presencia de mujeres es menor: de 59 cargos, las mujeres son titulares en 15, lo que equivale al 25% del total; desglosado por partido, PRI 27%, PAN 12.5% y PRD al 35%.<sup>246</sup>

Por lo anterior, resulta pertinente formularse las siguientes preguntas: ¿por qué las mujeres son minoría en los cargos directivos de los partidos políticos más representativos del Estado de México?, ¿qué espacios ocupan las mujeres en la dirigencia de los partidos y qué lugar ocupan en las propuestas de los mismos?, ¿bajo qué condiciones de competencia política contienden las mujeres para acceder a los cargos directivos de los partidos políticos?, y, ¿de qué manera la igualdad de género en los partidos políticos contribuye a la cultura de paz?

La exposición se divide en cuatro apartados; el primero aborda ¿qué son los estudios para la paz? Enfatizando en los conceptos clave de éstos; el segundo puntualiza la paz desde la perspectiva de género; en el tercero se analizan los documentos básicos de los partidos políticos con perspectiva de género; en el cuarto se da cuenta de los espacios que ocupan las mujeres en las estructuras de dirección partidaria complementado con breves resultados de entrevistas aplicadas a mujeres con algún cargo directivo en los partidos; y al final se presentan algunas reflexiones finales.

### **Los estudios para la paz**

El estudio de la paz o ireneología tiene sus orígenes en los estudios sobre la guerra, resultantes de los conflictos bélicos de 1914-1918 y 1939-1945, denominados guerras mundiales (Fisas, 1987; Martínez, 2005; Muñoz y López, 2000). La Investigación para la paz es el antecedente inmediato de los Estudios para la paz; los cuales abarcan un campo de conocimiento más amplio que su predecesora. El interés de dichos estudios incluye, según palabras de Comins (2003) la agresión, violencia directa, los conflictos, estudios post-coloniales, violencia estructural, ecología, sabiduría indígena, justicia social, pobreza y estudios de género, por citar algunos. Los estudios para la paz son, en palabras de Galtung (1993), una ciencia social aplicada y orientada por valores.

Las características de los Estudios para la Paz son: i) buscan la reducción de todas las formas de violencia llevando consigo un anhelo de paz; ii) la interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad, éstas permiten el análisis de los conflictos y la paz desde diversas ópticas; iii) son internacionales y con orientación política; y, iv) empíricos, críticos o constructivistas.<sup>247</sup>

La paz puede ser estudiada en tres dimensiones. La primera es la paz Gaia o ambiental; trata las relaciones entre los seres humanos y el sistema bio-ambiental (Fisas, 2001). La segunda es la paz interna, asociada al

<sup>246</sup> Datos a 2012.

<sup>247</sup> Para profundizar en el tema se sugiere revisar a Fisas (1987), Galtung (1993), Aguirre (1995) y Muñoz y Rodríguez (2000).

bienestar en el interior de las personas (Fernández, 2004). La tercera, es la paz social caracterizada por perseguir la paz mundial e incluir aspectos socioeconómicos y culturales. Se destaca que la paz no puede separarse ni procurarse de forma aislada ya que están estrechamente ligadas.

La paz social se puede clasificar en tres tipos: negativa, positiva y cultura de paz. La primera se refiere a la ausencia de guerra; se entendía como un equilibrio de fuerzas, es decir, como la suma de factores políticos, sociales, culturales y tecnológicos que permitían el funcionamiento del sistema; el colapso de éste desataba la guerra (Fisas, 2001). En los últimos años, la paz concebida como ausencia de guerra ha tenido un ajuste: la paz como ausencia de violencia directa (en sus diversas vertientes).

La paz positiva es aquella alusiva a la justicia e igualdad social ya que la insatisfacción de las necesidades básicas humanas tales como bienestar, identidad o libertad dificulta alcanzar la paz; de ahí que su contraparte sea la violencia estructural.

Por su parte, la cultura de paz involucra la creación de “nuevas formas de cultivar las relaciones entre los seres humanos mismos y entre éstos y la naturaleza para incrementar las posibilidades humanas de vivir en paz” (Martínez, 2004: 209). Su contraparte es la violencia cultural que a través de las prácticas culturales legitima la desigualdad.

### **Género y paz**

El género como categoría analítica permite introducir conceptos e interpretaciones para visibilizar a las mujeres en la sociedad (Alcañiz, 2010) y a la par denunciar la discriminación; asimismo, permiten estudiar y reconceptualizar nuevas formas de ser masculino. En concreto, la perspectiva de género coadyuva a la visualización y cuestionamiento de comportamientos, estructuras y patrones culturales que legitiman la violencia en las esferas pública y privada.

El género se entiende como “el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica, y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción y a las formas de relación social” (De Dios, 2004:18).

La perspectiva de género es una categoría explicativa que explica en concreto, la subordinación femenina a la par que cuestiona diversos aspectos sociales y culturales. Uno de sus fines es la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la cultura, la política y la sociedad desde las mujeres y con éstas. Asimismo, contribuye a la crítica de la marginación, la desigualdad y subordinación de las mujeres y también, analiza los procesos de construcción de las masculinidades.

Aunque existen trabajos anteriores a los años noventa en los que ya se esbozaba la introducción de la perspectiva de género en los estudios para la paz, puede decirse que es a partir de esa década en la que comienzan a elaborarse un mayor número de investigaciones que utilizan ambos enfoques, debido principalmente a que en los discursos referentes a la construcción de una cultura de paz de organismos internacionales como la ONU se comenzó a incluir la igualdad de género como parte importante de los procesos de paz social; lo cual originó un mayor interés por parte de las/os investigadoras/es.

A partir de ese momento, se fueron encontrando puntos en común y coincidencia en sus objetivos. La investigación para la paz y los estudios de género tienen en común el haber surgido por la necesidad de

dotar de un cuerpo teórico a movimientos sociales que coinciden en la necesidad de transformar la realidad social en la que los conflictos se resuelven de manera violenta, aspecto característico del sistema patriarcal dominante (Díez y Sánchez, 2010).

En ambas tipos de investigación, se rompían paradigmas y se cuestionaba a las culturas dominantes, pues analizaban y hacían visible lo que la cultura occidental mantenía cuando no o sí oprimido, a las culturas no occidentales y a las mujeres.

Es así como se hizo notoria la convergencia entre los fines que perseguían y las características que compartían; la innovación metodológica con nuevas conceptualizaciones y perspectivas para analizar la realidad social; el carácter multidisciplinar e interdisciplinar; la conciencia de sus temáticas (Díez y Sánchez, 2010: 13).

De esta manera, hablar de paz necesariamente nos lleva a hablar de género y viceversa, sus fines están íntimamente ligados y avanzar en uno significa avanzar en otro, así, trabajar por mejorar la situación de las mujeres y la de los hombres es trabajar por la paz.

Mientras la desigualdad de género se siga perpetuando, la consecución de la paz se seguirá alejando; es decir, la desigualdad es un obstáculo para conseguir la paz, o dicho de otra manera sin igualdad no hay paz social.

#### **Documentos básicos del PAN, PRI y PRD**

Se toman a estos tres partidos por ser aquellos con mayor representatividad en términos numéricos, históricos y de estructura; tienen presencia político- territorial a nivel nacional, estatal y municipal.

La Declaración de principios, es el documento que plasma los aspectos ideológicos de carácter político, económico y social de cada partido político. Se analiza el lenguaje utilizado, los planteamientos alusivos a la equidad de género, las temáticas que incluyen a las mujeres, los temas que no las incluyen y las ideas relativas a la paz (ver cuadro 1).

En el caso del PAN, las mujeres están mencionadas en nueve ejes en diferentes proporciones; por ejemplo el eje 1 define ampliamente la equidad de género, mientras que en los ejes 12 y 13, las mujeres son mencionadas de manera diferencial y general respecto a los hombres. Los temas que no incluyen a las mujeres son pero en forma muy general. Los temas que no incluyen a las mujeres son el desarrollo humano, el humanismo económico, el ambiente y ciencia e innovación tecnológica. El documento está redactado de forma excluyente y androcéntrica; en ocasiones, se muestra una falsa neutralidad pues el referente es el modelo masculino; en los términos “ciudadanos”, “mexicanos” e “individuos” se incluye tanto a hombres como mujeres.

Para el caso del PRI, los apartados que incluyen a las mujeres son *Partido* y *Sociedad*, mientras que en el ámbito del *Estado* y el *Entorno Mundial* no están incluidas. Los planteamientos realizados con enfoque de género son generales; en uno de éstos mencionan que aplicarán políticas públicas que impidan que las diferencias etarias, raciales y genéricas se tornen desigualdades; mientras que en el otro, se pronuncian por una sociedad en la que la equidad de género sea una realidad. El lenguaje es mayormente excluyente, se



pretende equiparar el todo en lo masculino, por tanto, se incluye a hombres y mujeres en ciudadanos, mexicanos, o trabajadores.

La Declaración del PRD utiliza un lenguaje que ocasionalmente engloba bajo la denominación afiliados, funcionarios o gobernados a hombres y mujeres. En la mayor parte del documento se aprecia la utilización de lenguaje incluyente, al visibilizar a las mujeres: “las y los mexicanos”, “las y los jóvenes”, por ejemplo. En los planteamientos específicos con enfoque de género es notoria una amplitud respecto a los asuntos demandados y de interés de las mujeres; enfatizan en una vida libre de violencia, aluden a los derechos sexuales y reproductivos, igualdad en el trabajo, participación y representación política en condiciones de paridad. Un aspecto a destacar es que se erige como promotor de la incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Respecto a las alusiones a la Paz, el documento del PAN no hace ninguna. El PRI refiere la Paz institucional y se compromete a abogar por una solución pacífica de los conflictos así como promover los principios de paz y cooperación prevalecientes en la comunidad internacional. El PRD se pronuncia por marcos normativos internacionales que favorezcan el progreso, desarrollo y la paz, por el respeto a la soberanía de los países y rechaza todo tipo de guerra intervencionista.

**Cuadro 1. Comparativo Declaración de Principios PAN, PRI, PRD**

PAN	PRI	PRD
1. Persona y libertad	1. Partido	1. Nuestra identidad.
2. Política y Responsabilidad Social.	2. Estado	2. Nuestra ética política.
3. Familia.	3. Sociedad	3. Democracia; Derechos Humanos.
4. Cultura y Educación.	4. Entorno mundial	4. Igualdad sustantiva y transversalidad de género.
5. Nación y Mundialización.		5. Jóvenes.
6. Desarrollo Humano Sustentable.		6. Educación, cultura, desarrollo científico y tecnológico.
7. Humanismo Económico.		7. Economía.
8. Trabajo		8. Internacional.
9. Medio Ambiente.		9. Nuestra historia.
10. Ciencia e Innovación Tecnológica.		10. Defensa del estado laico.
11. Humanismo Bioético.		11. Derechos de los pueblos indígenas.
12. Campo y Ciudad.		12. Medio ambiente sano
13. Municipio y Sistema Federal.		13. Desarrollo sustentable.

Fuente: Elaboración propia con base en PAN (2002), PRI (2008a) y PRD (2009a).

Los Estatutos son los documentos que contienen los aspectos relativos a los procedimientos de afiliación, derechos y obligaciones de los integrantes de los partidos políticos. Asimismo, plantean las reglas para la integración, renovación de órganos directivos, funciones, facultades y obligaciones de los mismos; las normas para la postulación de candidaturas y las sanciones para quienes infrinjan las disposiciones. En teoría, estos documentos deben ser congruentes con la Declaración de principios; el análisis mostrado a continuación, resaltarán el tipo de lenguaje, objetivos con enfoque de género que plantea los conceptos empleados y el porcentaje de cuota de género establecido.

Los estatutos del PAN (2008) presentan un lenguaje excluyente y encasillan bajo las categorías ciudadano, todos, mexicanos tanto a hombres como mujeres; ello invisibiliza a las mujeres, a pesar de que en algunos fragmentos se menciona a las mujeres sólo cuando los temas están relacionados con éstas. Este documento maneja conceptos como la paridad (especialmente en la selección de candidaturas a cargos de elección popular) o las acciones afirmativas. Establece como una obligación la integración de los comités directivos estatales y municipales por 40% de un mismo género procurando llegar a la paridad, aunque ello contrasta con la realidad.

Por su parte, los estatutos del PRI (2008b) manejan un lenguaje mayoritariamente excluyente. Los planteamientos con enfoque de género son generales; las mujeres son visualizadas como un grupo excluido –equiparable con aquellas personas con discapacidad, grupos indígenas–. Este partido está obligado a implementar programas que fortalezcan la educación cívica y formación política de jóvenes y mujeres. Los comités nacionales, estatales, municipales y del Distrito Federal serán integrados por una proporción menor o igual al 50% por género. Respecto a las candidaturas, el partido promoverá que se postule una proporción no mayor al 50% de propietarios de un mismo sexo mientras que en los suplentes, se garantizará la paridad de género. En este sentido, resulta una ambigüedad ya que en una instancia se promueve la paridad y en la otra se garantiza.

Los estatutos del PRD (2009b) emplean un lenguaje mayoritariamente incluyente. Garantizan la paridad de género en los órganos de dirección en todos los niveles, así como en las candidaturas a los cargos legislativos. Se resaltan algunos puntos; el primero, la prohibición de las personas afiliadas a este partido a ejercer cualquier tipo de violencia de género; segundo, los órganos del partidos y los gobiernos emanados de éste aplicarán políticas públicas y estrategias con perspectivas de género; el tercero, el financiamiento destinado a actividades específicas de formación política, promoción y desarrollo político de las mujeres no podrá ser empleado para actividades ordinarias o de campaña.

El Programa de acción es el documento en que cada partido establece las medidas para alcanzar los objetivos enunciados en su Declaración de principios; además enuncia los problemas nacionales prioritarios desde sus ópticas y establece las líneas de acción de las plataformas electorales federales, estatales y municipales. El abordaje con enfoque de género puntualiza los ejes rectores, vertientes (subejos), propuestas específicas para las mujeres, lenguaje y referencias a la paz (ver cuadro 2).

El Programa de acción del PAN consta de cuatro ejes rectores que contienen 41 vertientes; una alude a la igualdad de oportunidades para las mujeres. Este documento contiene propuestas valiosas como la compatibilidad de la vida personal, familiar y laboral así como mecanismos para acelerar el proceso de integración de las mujeres en la vida económica, social y política del país, políticas con perspectiva de género

que fomenten una cultura de la equidad, asegurando a las mujeres acceso a la educación y el trabajo.<sup>248</sup> Se destaca el reconocimiento hecho respecto a las labores domésticas, el cuidado de los hijos/as y el sustento económico de la familia como una misión conjunta de hombres y mujeres; estas propuestas dejan entrever la necesidad de cambiar el espacio público a través de la transformación del ámbito privado. Respecto al desarrollo humano sustentable, el abordaje no es androcéntrico sino incluyente. El lenguaje empleado es mayoritariamente excluyente. Refiere la paz en dos ocasiones; se plantea un “compromiso con la convivencia pacífica entre las naciones” y una “cultura de respeto y de la no violencia”.

El programa de acción del PRI está integrado por seis ejes rectores. Tanto el primero como el sexto no contienen vertientes; sin embargo, entre todos suman 45. El eje tercero contiene un apartado titulado “equidad e igualdad de género. Los compromisos ineludibles con las mujeres”, además de uno sobre igualdad social.<sup>249</sup> Otros incluyen propuestas para las mujeres; por ejemplo, el primer eje concibe a los derechos de las mujeres como una urgencia nacional. Otras resultan interesantes por la mirada integral expresada y la estrecha relación de la educación para la paz con la equidad de género. En su apartado sobre equidad e igualdad de género se contemplan 25 propuestas relativas a la plena participación de las mujeres en las esferas económica, política y social; plantean acciones con perspectiva de género como el acceso equitativo a los bienes y recursos; se coloca a los derechos de las mujeres por encima de cualquier disposición gubernamental, costumbre, tradición o creencia.<sup>250</sup> El lenguaje empleado es excluyente; hay referencias a la paz e incluso proponen la educación para la paz como una materia transversal. Aluden a la paz social hacia el interior del país y muestran una vocación pacifista en política internacional.

El programa de acción del PRD consta de seis ejes rectores y de 115 vertientes. Una de ellas se titula “Transversalidad en la perspectiva de género y paridad”; no obstante, no es el único apartado que incorpora a las mujeres. El documento en su totalidad está matizado por la perspectiva de género.<sup>251</sup> Los ejes rectores del programa y sus vertientes incorporan a las mujeres de forma amplia, e incluyen también cuestiones relativas a la diversidad sexual y de respeto a la promoción de los derechos de las distintas identidades sexo-genéricas. El lenguaje es incluyente en su mayoría. Respecto a la paz, es referida como un derecho, a su vez proponen educar en la equidad entre los géneros y la paz; ésta sería abordada bajo la concepción de seguridad humana. Se pronuncian por el mantenimiento de la Paz, la solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales.

---

<sup>248</sup> De igual manera se propone el diseño de políticas integrales y transversales dirigidas a mujeres, programas de salud reproductiva que respeten la dignidad humana y el bienestar, educación en valores donde la equidad ocupe un lugar preponderante; una reforma laboral que asegure igualdad de condiciones de contratación, de salarios, de promoción y de capacitación. Sin embargo, algunas de las propuestas enunciadas no se reflejan en la vida intrapartidista pero son relevantes en el diseño de programas institucionales en el gobierno y de las organizaciones de la sociedad civil.

<sup>249</sup> El documento sostiene que no retrocederán en los derechos constitucionales en materia de equidad de género y que impulsarán derechos sociales de tercera generación, sin exclusión por cuestiones de género; asimismo, mencionan que promoverán los derechos a una vida libre de violencia contra las mujeres. En este mismo eje, se propone una educación para la igualdad y se buscará la incorporación de materias transversales como educación ambiental, educación para la paz, equidad de género y educación sexual.

<sup>250</sup> Otras propuestas aluden a eliminar cualquier forma de discriminación y violencia hacia las mujeres; a impulsar una educación no sexista ni estereotipada; igualdad en el empleo; legislación no sexista; a la participación política de las mujeres y el mantenimiento de la paridad de género.

<sup>251</sup> Las mujeres son mencionadas en temas como derechos humanos, poder público, vida digna, vivienda, alimentación, agua, educación, cultura, campo, personas adultas mayores, diversidad, pobreza, economía, trabajo, desarrollo rural sustentable, acciones para proteger el ambiente, gobiernos democráticos, municipio libre, justicia, seguridad ciudadana, laicidad, ejercicio libre de la sexualidad, maternidad y paternidad compartidas, identidad sexo-genérica y migración.

**Cuadro 2. Comparativo Programas de acción PAN, PRI, PRD**

PAN	PRI	PRD
1. Por un desarrollo sustentable para México	1. El PRI: gran transformador de México	1. Derechos sociales, individuales y colectivos
2. Oportunidades para las personas	2. Por un nuevo orden político.	2. Desarrollo sostenido, sustentable e incluyente.
3. Fortalecimiento de nuestras comunidades	3. Por un nuevo orden social	3. Medio ambiente sano
4. La Nación que queremos.	4. Por un nuevo orden económico.	4. Reforma del Estado
	5. Por un nuevo orden internacional justo.	5. Democracia en la sociedad.
	6. Compromiso con la capacitación política y formación ideológica.	6. Integración mundial y cooperación internacional.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del PAN (2004), PRI (2008c) y PRD (2009c).

Una vez reflexionado sobre el lugar que ocupan las mujeres en las propuestas de los partidos, es pertinente revisar los espacios que ocupan dentro de las estructuras orgánicas, y en base a la experiencia de tres mujeres entrevistadas indagar en las razones por las que son minoría en los puestos directivos de tales institutos políticos.

### **Mujeres y partidos políticos en el Estado de México**

El Estado de México es una de las 32 entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos; integrado por 125 municipios; la capital es Toluca de Lerdo. En términos sociodemográficos, el 87% de su población es urbana; es la entidad más poblada del país: en ella habitan 15, 175,862 personas siendo mujeres el 51.3% de su composición, mientras que el 48.7% de ésta son hombres (INEGI, 2011). Respecto a la estructura etaria, la población menor de 15 años representa el 29% del total, aquella en edad laboral (15 a 64 años) constituye el 66% mientras que la población mayor de 65 años, el 5%. En promedio, la edad de la población es de 26 años.

El índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)<sup>252</sup> ubicó a la entidad en el lugar 18 a nivel nacional, con el 0.7806 por debajo de Durango y Sinaloa. Respecto al índice de Potenciación de Género (IPG)<sup>253</sup> el Estado de México ocupa el lugar 23 al obtener 0.4962 debajo de Tabasco, Guerrero y Jalisco (PNUD en INEGI, 2008).

En lo que a los partidos se refiere, el Comité Directivo del PAN en el Estado de México está integrado por 16 cargos directivos, de las cuales dos están encabezadas por una mujer: la Secretaría de vinculación con la sociedad y la de Promoción Política de la Mujer, a pesar de que los estatutos de dicho partido establecen que

<sup>252</sup> Se basa en la medición de tres dimensiones: i) salud, ii) educación e iii) ingreso. Estas variables incluyen la i) esperanza de vida; ii) tasa de alfabetización de adultos hombres y adultos mujeres, tasa bruta de matriculación escolar para mujeres y hombres; iii) salarios no agrícolas, porcentaje de participación de mujeres y hombres en la población económicamente activa (PEA), población femenina y masculina total así como producto interno bruto (PIB).

<sup>253</sup> Este índice refleja las desigualdades entre hombres y mujeres en tres aspectos: a) participación política y poder de decisión; b) participación económica y poder de decisión (participación porcentual de hombres y mujeres en cargos de altos funcionarios y directivos así como la participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos); c) poder sobre los recursos económicos.

debe integrarse por al menos 40% de personas de un mismo género. En el caso del PRI de 26 cargos directivos, las mujeres encabezan siete, equivalente al 27% de los espacios. Son titulares de la Secretaría General, Acción y Gestión Social; Prensa; Justicia Partidaria; Organismo Nacional de Mujeres Priístas en el Estado de México; Comité Directivo Estatal de México Nuevo; y la Dirección Estatal de Mujeres Jóvenes. En el PRD de 17 cargos directivos, las mujeres encabezan seis, equivalente al 35%. Las secretarías dirigidas por mujeres son: Protección al Medio Ambiente; Educación, Ciencia y Cultura; Equidad y Género; Derechos Humanos; Jóvenes; Democracia Sindical y Movimientos Sociales.

En los tres casos, la presidencia del partido corresponde a un hombre, indicativo de que aún existen resistencias para que las mujeres encabecen las direcciones partidistas. Aunado a ello, las carteras ocupadas por mujeres están asociadas con los roles tradicionales, el cuidado de los otros o las relaciones sociales, por ejemplo; mientras que aquellas que concentran mayor poder como finanzas o asuntos electorales, son asignadas a hombres.

Si bien es interesante ver desde fuera los espacios que ocupan las mujeres, es aún más interesante indagar en elementos que desde dentro ven mujeres que ocupan alguna cartera en los comités directivos de los partidos, de ahí que se les aplicara una entrevista semi-estructurada. Las respuestas vertidas de las dirigentes evidencian el complejo entramado de la desigualdad de género en las estructuras partidarias.

En las historias contadas, se aprecia como las entrevistadas estuvieron expuestas a los mandatos de género tradicionales; sin embargo, el hecho de que ocupen un cargo de poder, aunque limitado, da indicios que para lograr llegar a él, debieron atravesar por una introspección en sus estructuras de pensamiento para ajustar sus patrones culturales; una de ellas sostiene que la participación en política es necesario transformar el miedo en valor, característica asociada a los hombres. Esto indica una diferenciación en los procesos de socialización primarios en función del género; por tanto, las condiciones de competencia política son diferentes para hombres y mujeres.

Asimismo, las mujeres entrevistadas del PAN y PRD concilian su actividad política con ser madres; generalmente una y otra aparecen como antagónicas. Lograr la igualdad no implica que las mujeres deban renunciar a la maternidad para destacar en estas actividades ni que los hombres declinen a sus aspiraciones. La idea es que los partidos políticos promueven por medio de sus representantes populares en los poderes legislativo y ejecutivo formulen políticas de conciliación de los espacios públicos y privado.

El estudio de caso arroja indicios respecto a la construcción de las mujeres como un ser social. Desde edad temprana se les enseña cuáles son sus capacidades, cómo conducirse ante determinadas situaciones, qué actitudes y actividades les están permitidas. Asimismo, se apropian de características como la delicadeza, la debilidad, la dependencia y la protección de los otros. Las mujeres entrevistadas cambiaron ese paradigma de ser mujer.

Las formas tradicionales de hacer política, es decir, aquellas construidas por y para los hombres constriñen el acceso de las mujeres a esa esfera. Se establecen determinadas pautas de comportamiento u horarios de las reuniones que difícilmente se articulan con la vida de las mujeres. Lo anterior obstaculiza la participación de las mujeres en lo político; a ello se suma la exigencia de ser buena madre/esposa/hija, una “buena mujer” y una buena política, ya que alguna falla puede traer costos familiares y políticos.

Otro indicio arrojado por el estudio empírico es el ejercicio de la violencia directa, es decir, los insultos y agresiones; la violencia estructural, entiéndase, la carencia o ineficacia de mecanismos institucionales para hacer efectiva la igualdad; y la violencia cultural, aquella implícita en los chistes y comentarios emitidos sobre ellas. Por tanto, en el ámbito político (como en otros de la vida social), existe violencia, o si se prefiere, una *violencia política de género*; toda vez en razón de género impiden, obstaculizan o dificultan el desarrollo político pleno de las personas que participan en esa actividad.

Las mujeres entrevistadas han tenido una activa y positiva participación en esa esfera; a pesar de los obstáculos sorteados, han ocupado cargos partidarios importantes. Asimismo, contrario a la creencia del nulo apoyo entre mujeres, las entrevistadas han ayudado a sus congéneres, aunque admiten, tejer acuerdos con sus semejantes es difícil.

### **Reflexiones finales**

En la actividad política, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres aún dista de la realidad. Los resultados del estudio arrojan que las mujeres son minoría en los cargos directivos de los partidos políticos, y los que ocupan son asignados en función de su rol de género. Las prácticas políticas han invisibilizado y normalizado comportamientos y patrones culturales que obstaculizan la igualdad. A partir del sexo, las personas son construidas social y culturalmente; lo biológico justifica la asignación de roles, erigiendo los roles para hombres y mujeres. Ello se refuerza con los mecanismos de socialización primaria como los juegos infantiles, medios de comunicación, la escuela o la familia que reproducen las ideas, normas y valores de la sociedad (Ramos, 2011).

En el caso de los partidos políticos, éstos han reproducido las dinámicas sociales del sistema cultural dominante. Las mujeres ocupan un papel secundario y de subordinación en sus estructuras puede sostenerse incluso, una división sexual del trabajo partidario. Los espacios asignados a las mujeres están estrechamente relacionados con el rol de género; áreas como gestión social, ambiente, educación y aquellas asociadas con el cuidado de los otros.

A nivel discursivo, los partidos coinciden en sus Principios básicos en la importancia de promover la igualdad entre mujeres y hombres, aunque las propuestas son ambiguas. En los Estatutos, se establecen las cuotas para la integración de sus comités; sin embargo, son incumplidas. Los Programas de acción contienen un apartado específico dedicado a las mujeres en donde concentran propuestas en los ámbitos familiar, laboral, político y económico; pero son, en su mayoría, generales y abstractas. En este caso, el PRD muestra particularidades mayores al referir temas como la armonización de la legislación, la interrupción legal del embarazo o los derechos de la diversidad sexual. Se destaca que las propuestas de los partidos políticos pueden caer en la simulación, ya que por un lado, promueven acciones con perspectiva de género hacia el exterior; es decir, en ámbitos legislativos y ejecutivos. Por otro, incumplen en las cuotas de género al interior de sus partidos o son excluyentes en su lenguaje.

Respecto a la paz, resulta alentador que fuese contemplada por los partidos políticos en sus Documentos básicos. Una de las estrategias de los partidos para contribuir a la paz es la aplicación efectiva de las medidas del combate a la desigualdad de género. La construcción de una cultura de paz requiere de la conjunción de diversos elementos; no obstante, sin igualdad de género no hay paz ya que con iguales oportunidades, se



propicia una mayor satisfacción de necesidades básicas, un mejor desarrollo de las potencialidades de cada persona de acuerdo con sus deseos y capacidades. Aún existen obstáculos en esta travesía; transformar estructuras objetivas y subjetivas reproductoras de la desigualdad de género requiere la interiorización de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en la cooperación, armonía, amor, amistad, respeto, libertad, justicia, solidaridad entre cada una de las personas que habitamos este planeta.

Para ello es importante que instituciones como el Estado, la escuela y la familia, se transformen, que en lugar de reproducir esquemas de dominación, creen y recreen esquemas que propicien la igualdad social. No es tarea sencilla porque probablemente una de sus funciones originales sea precisamente mantener el orden social tal cual, pero de ahí la imperiosa necesidad de transformarlas.

Con estructuras objetivas (Estado, escuela, familia) que propicien la igualdad y con ello la cultura de paz, se estarían favoreciendo estructuras subjetivas (mentalidades) que también propicien la igualdad y la cultura de paz.

Dentro del Estado, una de las instituciones que cobran especial importancia son los partidos políticos, toda vez que a través de ellos se postula a las personas que a la postre toman decisiones que directamente influyen en el rumbo que toma el país.

Los partidos políticos cuentan con gran poder e influencia por lo que si al interior de sus estructuras propician condiciones que favorezcan la igualdad de género, ello puede traer repercusiones al exterior de ellas. Si los partidos fomentan y practican una paz política de género; es decir, un estado en el que los medios y fines consistan en valores, actitudes, comportamientos, acciones, que propicien la participación y representación política de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades; sin duda, abonará a favor de la cultura de paz.

### **Referencias bibliográficas**

- ALCAÑIZ, Mercedes (2010), “La Construcción de la Cultura de Paz desde la Perspectiva de Género”, en Díez, María Elena y Margarita Sánchez [eds.], *Género y Paz*, Barcelona: Icaria, pp. 111-128.
- CASTAÑEDA, Diana (2013) Trabajo de campo en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, México.
- COMINS, Irene (2003), *La ética del cuidado como Educación para la Paz*, Tesis doctoral, España: Universitat Jaume I, Departamento de Filosofía, Sociología y Comunicación Audiovisual y Publicidad.
- DÍEZ, María Elena y Margarita SÁNCHEZ (2010), “Introducción: Complejidad y Pluralidad del Género y de la Paz” en Díez, María Elena y Margarita Sánchez (eds.), *Género y Paz*, Icaria, Barcelona, pp. 13-30.
- DE DIOS, Delia (2004), *Sociología de género*, México: UNAM.
- FERNÁNDEZ, Alfonso (2004), “Paz interna”, en López, Mario [dir.], *Enciclopedia de paz y conflictos*, España: Universidad de Granada, pp. 903-906.
- FISAS, Vicenc (1987), *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*, Barcelona: Lerna.
- \_\_\_\_\_ (2001), *Cultura de paz y gestión de conflictos*, España: Ediciones UNESCO.
- GALTUNG, Johan (1993), “Los fundamentos de los estudios sobre la paz”, en Rubio, A. [ed], *Presupuestos teóricos y éticos sobre la Paz*, Granada: Universidad de Granada, pp 15- 46.

MARTÍNEZ, Vicent (2004), “Cultura de paz” en López, Mario (dir.), *Enciclopedia de paz y conflictos*, Universidad de Granada, España, pp. 209-211.

\_\_\_\_\_ (2005), *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el II-S y el II-M*. España: Descleé De Brouwer, S. A.

MUÑOZ, Francisco y Mario LÓPEZ (2000), “Prólogo”, en Muñoz, Francisco y Mario López [eds.], *Historia de la Paz. Tiempos, espacios y actores*, España: Universidad de Granada, pp. 7-14.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2008), *Las mujeres en México. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres*. México: INEGI/UNIFEM.

\_\_\_\_\_ (2011), *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 México*, Aguascalientes, México: INEGI.

PAN, Partido Acción Nacional (2002), *Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional. Aprobada en la XLV Convención Nacional con fecha 14 de septiembre de 2002* disponible en [[http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/p\\_doctrina2002%5B1%5D.pdf](http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/p_doctrina2002%5B1%5D.pdf)], consultado el 19 de octubre de 2012.

\_\_\_\_\_ (2004), *Programa de Acción Política*, disponible en [[http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Directorio\\_y\\_documentos\\_basicos/](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Directorio_y_documentos_basicos/)] consultado el 19 de octubre de 2012.

\_\_\_\_\_ (2008), *Reforma de los Estatutos Generales del Pan Aprobada por la XVI*

*Asamblea Nacional Extraordinaria*, disponible en

[[http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/estatutos\\_pan\\_al\\_29\\_de\\_septiembre\\_de\\_2011.pdf](http://www.pan.org.mx/XStatic/pan/docs/espanol/estatutos_pan_al_29_de_septiembre_de_2011.pdf)], consultado el 19 de octubre de 2012.

PRD, Partido de la Revolución Democrática (2009a), *Declaración de Principios. XII*

*Congreso Nacional del PRD. 3, 4, 5 y 6 de Diciembre de 2009*, disponible en

[[http://www.prd.org.mx/portal/documentos/declaracion\\_principios2011.pdf](http://www.prd.org.mx/portal/documentos/declaracion_principios2011.pdf)], consultado el 19 de octubre de 2012.

\_\_\_\_\_ (2009b), *Estatuto del Partido de la Revolución Democrática*, disponible en

[<http://www.prd.org.mx/portal/documentos/estatuto2011.pdf>], consultado el 19 de octubre de 2012.

\_\_\_\_\_ (2009c), *Programa del Partido de la Revolución Democrática. XII Congreso*

*Nacional del PRD. 3, 4, 5 y 6 de Diciembre de 2009*, disponible en

[<http://www.prd.org.mx/portal/documentos/programa2011.pdf>], consultado el 19 de octubre de 2012.

PRI, Partido Revolucionario Institucional (2008a), *Declaración de Principios. Documento aprobado en la XX Asamblea Nacional Ordinaria celebrada los días 22 y 23 de agosto de 2008*, disponible en

[[http://pri.org.mx/descargas/2012/11/Declaracion\\_de\\_PrincipiosPRI.pdf](http://pri.org.mx/descargas/2012/11/Declaracion_de_PrincipiosPRI.pdf)] consultado el 6 de enero de 2013.

\_\_\_\_\_ (2008b), *Estatutos. Documento aprobado en la XX Asamblea Nacional Ordinaria celebrada los días 22 y 23 de agosto de 2008*, disponible en

[<http://pri.org.mx/descargas/2012/11/EstatutosPRI3.pdf>] consultado el 6 de enero de 2013.

\_\_\_\_\_ (2008c), *Programa de Acción. Documento aprobado en la XX Asamblea Nacional Ordinaria celebrada los días 22 y 23 de agosto de 2008*, disponible en

[[http://pri.org.mx/descargas/2012/11/Programa\\_de\\_AccionPRI.pdf](http://pri.org.mx/descargas/2012/11/Programa_de_AccionPRI.pdf)] consultado el 6 de enero de 2013.

RAMOS R., José Luis (2011), “El juego/jugar: recurso cultural en riesgo” en *Diario de campo*, México: INAH, octubre-diciembre de 2011, pp. 20-23.

## **Roles de género que limitan la participación de las mujeres en los comités de agua comunitarios en las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero, Berriozábal, Chiapas**

**Verónica Gutiérrez Villalpando**

**Emma Zapata Martelo**

**Austreberta Nazar Beutelspacher**

**Benito Salvatierra Izaba**

El Colegio de la Frontera Sur

### **Resumen**

El estudio tiene como objetivo analizar los roles de género que limitan la participación de las mujeres en los comités de agua comunitarios, como espacios del ámbito público y de toma de decisiones, en las localidades urbanas marginales y rurales ubicadas en las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero en Berriozábal, Chiapas. Se encontró que existen diferentes percepciones de las mujeres con respecto a su papel dentro de la gestión del agua y que prevalece la idea que el abastecimiento del agua para uso doméstico es tarea de mujeres y los comités de agua comunitarios, son vistos como espacios públicos donde preferentemente deben participar los hombres.

### **Palabras clave**

Roles de género, mujeres, gestión del agua, comités de agua, participación

### **Abstract**

The study aims to analyze the gender roles that limit the participation of women in community water committees, as spaces of public life and decision-making in rural and marginal urban areas located in the Sabinal River Canyon subbasins Sump in Berriozabal, Chiapas. We found that there are different perceptions of women regarding their role in water management and prevailing idea that the supply of water for domestic use is the task of women and community water committees are seen as public spaces where preferably should involve men.

### **Key Words**

Gender roles, women, water management, water committees, participation, Chiapas

## **Introducción**

En el desarrollo histórico de la humanidad se han transmitido valores de generación en generación, a través de la cultura, la religión, las costumbres, etc., relacionados con el papel y rol que deben asumir los diferentes géneros en la sociedad. Por lo general, el rol de las mujeres ha sido destinado a la procreación, el cuidado de los hijos y del hogar, mientras que de los hombres se ha esperado que sean capaces de garantizar la satisfacción de las necesidades de su familia y su subsistencia. Por lo tanto, las mujeres, han sido relegadas al ámbito doméstico y los hombres al ámbito público, que mantiene el vínculo con el exterior del sistema familiar (Herrera, 2000).

Esta diferenciación, que abarca normas de comportamiento, actitudes, valores, tareas, etc., y donde lo femenino se debe supeditar a lo masculino, trasciende a todas las esferas de la vida, incluyendo los comités de agua comunitarios, y provoca relaciones de poder, donde los hombres son los dominantes mientras que las mujeres, son devaluadas socialmente, junto con su papel y las tareas que desempeñan. Asimismo, el rol de género se refiere al conjunto de normas establecidas socialmente para cada sexo, considerando al género como aquella categoría en la que se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la femineidad-masculinidad, y que es producto de un proceso histórico de construcción social (Herrera, 2000).

A pesar que desde las políticas internacionales, en la conferencia de Dublin de agua y saneamiento realizada desde hace más de veinte años se incluyó como principio que "la mujer tiene un papel central en el suministro, gestión y defensa del agua" y que la Declaración de Río y la agenda 21 afirmaron el importante papel que ha jugado la mujer en la gestión ambiental y el desarrollo sostenible y reconocieron que sin la integración de la mujer el desarrollo sostenible no podría ocurrir, actualmente podemos afirmar que el enfoque de género es aún muy débil en el sector agua y saneamiento.

Asimismo, es importante resaltar dos enfoques teóricos que abordan la temática de género y medio ambiente, uno es el de la incorporación del enfoque de género a la gestión y el otro es la ecología política feminista. El enfoque de gestión supone el acceso a procesos más inclusivos en la toma de decisiones y a un manejo equitativo, lo que a larga genera un proceso de integración entre el empoderamiento de las mujeres y la defensa de la causa ambiental (Brú, 1997).

La gestión del agua, en determinado territorio, se refiere a decisiones y prácticas que se toman para el establecimiento de normas y reglas, así como obligaciones, sanciones y criterios de distribución y manejo del recurso hídrico (Boelens y Doornbos, 2001). Por su parte Vera Delgado (2004) y Kabeer (1994) añaden al tema de la gestión las relaciones de poder, al señalar que el poder es una construcción social que implica estrategias discursivas, confrontación y negociación. El poder se basa en la capacidad de mujeres y hombres para movilizar recursos y construir las reglas.

Por su parte, la ecología política feminista combina la perspectiva feminista con el análisis de las relaciones de poder implícitas en el acceso, uso, manejo y control de los recursos, postulando al género como una variable crítica en la determinación de las formas como los grupos sociales acceden y controlan los recursos naturales y encuadrando su abordaje en ámbitos ecológicos, económicos y políticos. Como tal, reconoce la

interdependencia de las relaciones de poder – incluyendo las de género – en la toma de decisiones respecto al ambiente (Soares, 2006).

Ésta postura aspira a entender las distintas maneras como se conforman y desarrollan los diferentes intereses sobre el ambiente, desde una perspectiva histórica y política, ubicando los procesos a escala local en el marco de la economía y las instituciones regionales, nacionales e internacionales (Bifani, 2003; Rocheleau y colabs., 1996; Vázquez, 1999).

En la perspectiva estadística, Chiapas, en el año 2005 reportó que el 71.1 % de las viviendas particulares habitadas tenían agua entubada (INEGI, 2005). En el censo de 2010 esta proporción aumentó a 73.5% (INEGI, 2010). Estos datos muestran un mínimo incremento en este rubro (2.4%), probablemente por debajo del crecimiento de la demanda. En esta entidad, existen manantiales que se quedan sin agua durante largos períodos, siendo las mujeres las más afectadas al verse obligadas a traerla desde otros manantiales, sin que los hombres apoyen para cubrir estas necesidades. Pero la falta de agua también está asociada a la deforestación, la contaminación y la sobreexplotación de los mantos acuíferos. Ante esta situación se han instrumentado Programas de Ordenamiento Territorial (POET) y planes de emergencia, como en el caso de la Subcuenca Río Sabinal, que se ubica dentro de la Región Hidrológica 30 (RH30) en la Cuenca "E" Grijalva-Usumacinta, incluida en la Subcuenca Tuxtla Gutiérrez - Río Sabinal (INEGI, Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, Villahermosa, ed.1981) y abarca los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Ocozocoautla, Berriozábal y San Fernando en el estado de Chiapas.

Entre los problemas más comunes que han generado un impacto ecológico en esta subcuenca destacan: i) la pérdida de espacios agroecológicos; ii) ampliación de la mancha urbana; iii) contaminación de los cuerpos de agua, en particular y en gran escala por los efectos de la ganadería extensiva. Aunado a esto existen problemas relacionados con la organización social entorno al recurso agua como lo son: i) poca representatividad social; ii) frágil organización interna comunitaria; iii) mala comunicación entre los usuarios del agua y iv) poca participación de la sociedad en general en la gestión integral del agua, sobre todo de las mujeres (POET subcuenca Río Sabinal, 2010).

Existen pocos estudios que analicen desde bases empíricas los roles de género en la gestión del agua para uso doméstico y su impacto en la equidad y la sustentabilidad, considerando las actuales políticas nacionales e internacionales sobre la Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH).

### **Área de Estudio**

El municipio de Berriozábal, Chiapas, se localiza en la Depresión Central y colinda al norte con el municipio de Tecpatán y Copainalá, al este con Tuxtla Gutiérrez y San Fernando y al oeste con el municipio de Ocozocoautla de Espinoza y cuenta con una extensión territorial total de 300.6 kilómetros cuadrados. Su altitud promedio es de 900 metros sobre el nivel del mar y se encuentra entre las coordenadas geográficas de latitud norte 16° 48' y de longitud oeste 93° 16'. Se ubica dentro de la Región Hidrológica 30 (RH30) en la Cuenca "E" Grijalva-Usumacinta, incluida en la Subcuenca Tuxtla Gutiérrez - Río Sabinal (INEGI, Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, Villahermosa, ed.1981). A esta Subcuenca pertenece el Río Sabinal objeto del presente estudio, que nace en la loma "El Chupadero" a 5 km al noroeste del municipio de Berriozábal a una altitud del orden de los 1100 msnm, con dirección al sureste, finalmente descarga en el Río Grijalva en las



cercanías del Cañón del Sumidero, aportando a éste, un área de drenaje de 375 km<sup>2</sup> aproximadamente, su importancia radica en que en su cauce se asienta en la principal zona urbana del estado de Chiapas, constituida por la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

### **Características sociodemográficas de la zona de estudio**

El municipio de Berriozábal tiene una población estimada de 43,179 habitantes dividida entre la población masculina que es de 21,562 y la población femenina de 21,617. Existe una población analfabeta de 4745 habitantes donde el 37.9% corresponde a hombres y el 62.1 a mujeres. La población mayor de quince años con primaria incompleta se reporta en 6597, personas de las cuales el 48.2% son hombres y el 51.8% son mujeres. La población mayor de quince años con primaria completa se reportan en 5216 habitantes con secundaria incompleta, 1406 personas, con secundaria completa, 4172 personas y con educación posbásica 4958 habitantes. En cuanto a la población económicamente activa se reportan 15,665 personas. De las 9242 viviendas reportadas 56.7% dispone de agua entubada y el 42.8% no dispone de ella y en el caso del servicio de electricidad solamente el 10% de la población no cuenta con el servicio. De la población total el 48.4% se reporta sin derechohabiencia y el 49.6% si la tiene.

### **Aspectos fisiológicos para la disponibilidad del agua en las subcuencas.**

Para su abastecimiento, la ciudad de Tuxtla Gutiérrez toma agua de las galerías filtrantes del Río Santo Domingo y la Chacona, además del manantial de Cerro Hueco; la zona presenta unidades de escurrimiento del 5 al 10%, del 10 al 20% y mayor al 30%, este factor está dado por el grado de permeabilidad, cubierta vegetal y precipitación media, indicando el porcentaje de agua precipitada que escurre de manera superficial. Esto se refleja en la zona conurbada donde es mayor el porcentaje de escurrimiento a falta de la cubierta vegetal y en asentamiento un lugar de material no consolidado con posibilidades altas de filtración, la permeabilidad es alta debido a los depósitos de tipo aluvial de los ríos y arroyos presentes (POET, 2010).

El Río Sabinal es un tributario del Río Grijalva en su margen izquierda, algunos afluentes de este son corrientes intermitentes como el San Francisco de la Barranca, La Cotorra, San Agustín en la Cañada, El Chupadero pasando por Juan Crispín, San Roque o Sabino que viene de Copoya, El Poti o Potinaspak, Zapotal o PocPoc, Totoposte, La Chacona, Cerro Hueco o Arroyo Grande además de pequeñas escorrentías formadas por el relieve de la zona (INEGI Cartas Topográficas 1:50 000 Chicoasén E15C59 y Tuxtla Gutiérrez E15C69, 1994 en POET, 2010).

### **Universo de estudio**

El universo del presente estudio comprendió trece localidades que no cuentan con el servicio de agua entubada proporcionado por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM) de Berriozábal, de las cuales seis corresponde a comunidades rurales (El Sabinito, Vista Hermosa, Joaquín Miguel Gutiérrez, Las Maravillas, Amendú y Tierra y Libertad) y siete a localidades urbano-marginales cercanas a la cabecera municipal de Berriozábal ( Juan Sabines, Ampliación Juan Sabines, Santa Elena, San Miguel, Miravalle, San José y La Piedad) ubicadas en las Subcuencas Río Sabinal en el municipio de Berriozábal, Chiapas, México.

### **Diseño del estudio**

Se aplico un cuestionario estructurado a 1101 mujeres mayores de 20 años que comprenden 1101 grupos domésticos. Los instrumentos a partir de los cuales se obtuvo la información fueron: 1) observación participante, 2) aplicación de un cuestionario estructurado con preguntas sobre la percepción de los deberes y obligaciones de mujeres y hombres en la gestión de agua para consumo doméstico 3) entrevistas en profundidad a actores clave. El espacio muestral estuvo compuesto por 1101 grupos domésticos distribuidos en trece comunidades. De esta manera, la unidad de análisis estuvo constituida por cada una de las 1101 mujeres entrevistadas mayores de 20 años a las cuales se les aplicaron los instrumentos de levantamiento de datos.**Resultados**

**Tabla 1. Roles de género que limitan la participación de las mujeres en los comités de agua como espacios públicos y de toma de decisiones.**

<b>Roles de Género</b>	Si (%)	No (%)
Las mujeres deben participar en el comité de agua de su comunidad	85	15
Los hombres prefieren que las mujeres participen en los comités de agua	32	68
Las mujeres no saben tomar decisiones por eso es mejor que en los comités de agua participen los hombres	25	75
Solamente los hombres deben participar en los comités de agua comunitarios	15	85
Es mejor que las mujeres participen en los comités de agua	51	49
Si las mujeres participan en el comité de agua lo echarían todo a perder	16	84
<b>Rol de ama de casa</b>		
Las mujeres deben quedarse en casa el comité de agua no es para ellas	27	73
<b>Rol de esposa</b>		
Las mujeres pueden participar en el comité de agua aunque su marido no esté de acuerdo	14	86
<b>Rol de madre</b>		
Las mujeres pueden participar en el comité de agua aunque tengan hijos pequeños	37	63
<b>Rol de cuidadora del ambiente</b>		
Las mujeres son más cuidadosas con el agua por eso deben participar en el comité de agua	80	20
Si las mujeres participan en el comité de agua se usaría mejor el agua	55	45

Fuente elaboración propia con base en el trabajo de campo (2013).

**Tabla 2. Significado de la participación de las mujeres en los comités de agua.**

<b>SIGNIFICADO</b>	Si (%)	NO (%)
<b>Trabajo comunitario</b>		
Las mujeres deben participar en el comité de agua de su comunidad pero sin cobrar por su trabajo	40	60
<b>Beneficios</b>		

A las mujeres les beneficia participar en el comité de agua de su comunidad	60	40
A las mujeres que participan en el comité de agua se les debe pagar por su trabajo	60	40
<b>Deseos de participación</b>		
Las mujeres desean participar en el comité de agua de su comunidad	68	32
<b>Carga de trabajo</b>		
Si las mujeres participan en el comité de agua significa más carga de trabajo	80	20
Si las mujeres participan en el comité de agua descuidan sus demás actividades	52	48

Fuente elaboración propia con base en el trabajo de campo (2013).

### Reflexiones sobre los roles de género que limitan la participación de las mujeres en los comités de agua comunitarios.

Los roles de género establecidos por la sociedad y la marcada segregación sexual en el uso del agua, así como en las actividades productivas para las cuales es un insumo fundamental, originan diferencias y desigualdades entre mujeres en cuanto al acceso, uso, manejo y control de los recursos hídricos y tiene como corolario la baja incidencia de participación de las 1101 mujeres entrevistadas en este estudio, en las instancias de toma de decisiones relacionadas con el agua, como por ejemplo los comités de agua comunitarios en Berriozábal, que están conformados por habitantes locales, en su mayoría hombres, encargados de administrar, manejar, detectar y reparar fallas en la red de abastecimiento de agua, generalmente con mandato por un año (Gutiérrez et al; 2012). Lo anterior concuerda con lo encontrado por Soares (2003) en la comunidad tsotsil de Pozuelos del municipio de San Juan Chamula, quien afirma que en principio, todos los habitantes de la comunidad pueden acceder al agua, aunque el control y las decisiones relativas a la gestión del recurso hídrico son tomadas por los hombres que conforman el patronato del agua. De acuerdo con Soares (2003) la existencia de una organización que regula el acceso al agua para uso doméstico, con representantes exclusivamente del sexo masculino, en una comunidad donde tanto el abasto como el manejo del agua en la unidad doméstica es responsabilidad casi exclusiva de las mujeres, refleja que los valores sociales y estereotipos culturales son los que guían las prácticas comunitarias de organización y gestión de los recursos. La situación de exclusión de las mujeres de los espacios de toma de decisiones en relación con el agua para uso doméstico no es privativa de Pozuelos, sino compartida por diferentes regiones de Chiapas, como lo pudimos constatar en algunas comunidades de Berriozábal.

Al respecto González Montes (1997), Moser (1995), Siles y Soares (2003) entre otras autoras, sugieren que las mujeres, como categoría social, tienen acceso desigual sobre los recursos y el poder y que estas desigualdades constituyen un gran nudo para lograr la sustentabilidad a nivel micro, toda vez que el desarrollo sustentable no se refiere exclusivamente o fundamentalmente a un cierto uso y manejo de los recursos naturales, sino también a una dimensión humana, que involucra la calidad de vida de los sujetos sociales y el empoderamiento de las mujeres.

Según lo planteado por Kauffer y García (2003), de los mil comités o patronatos de agua distribuidos en todo Chiapas, sólo diez cuentan con presencia femenina; es decir, apenas uno por ciento, lo que confirma la baja participación de las mujeres en los espacios públicos.

En estos términos, son las mujeres quienes conocen, más que nadie, las demandas reales de las unidades domésticas en lo tocante al agua, por la sencilla razón de que son las responsables de manejar el recurso dentro del hogar, ya sea en el lavado de ropa, preparación de alimentos o aseo de la vivienda, entre otras actividades. De acuerdo con Soares (2003), son los hombres quienes determinan las prioridades para utilizarla en las unidades domésticas, y también quienes establecen las sanciones para los incumplimientos. Son ellos quienes deciden, inclusive en aspectos relacionados con actividades eminentemente femeninas.

Con base en los resultados obtenidos en este estudio, observamos que los roles de género que limitan la participación de las mujeres en los comités de agua comunitarios son principalmente el rol de esposa, ya que solamente el 14% de las 1101 mujeres entrevistadas, que corresponde a 154 mujeres, participaría en el comité de agua aunque su marido no estuviera de acuerdo. También el rol de madre limita la participación de las mujeres, ya que el 63% de las entrevistadas, que corresponde a 694 mujeres, opino que ellas no pueden participar en los comités de agua comunitarios cuando tengan hijos pequeños. Asimismo, observamos que aunque el 85% de las entrevistadas opina que las mujeres deben participar en el comité de agua y el 60% opina que el participar sería un beneficio para ellas, casi el 70% de las entrevistadas opina que los hombres preferirían que ellas no lo hicieran.

Con base en el análisis del significado que tendría para ellas el participar en el comité de agua comunitario, observamos que solamente el 40% de las entrevistadas estaría dispuesta a participar en el comité de agua sin cobrar por su trabajo, es decir le da valor al trabajo comunitario, sin embargo el 60% de las entrevistadas prefiere participar en el comité si se les paga por su trabajo.

También es importante mencionar que para el 80% de las entrevistadas, que corresponde a 881 mujeres, el participar en el comité de agua significa más carga de trabajo y para la mitad el participar significa descuidar sus demás actividades.

Por lo tanto, observamos que las mujeres de este estudio están a cargo de diversas ocupaciones que forman parte de las estrategias de reproducción social de sus hogares y los hombres de las actividades productivas. Al respecto Ruiz-Meza (2011) menciona que las relaciones de poder, implícitas en los patrones de división sexual del trabajo, permiten entender por qué los hombres y las mujeres tienen espacios de vida, responsabilidades y derechos distintos y jerarquizados. La reclusión de ellas al ámbito doméstico invisibiliza su involucramiento en tareas comunitarias y productivas fuera del hogar y en este caso en los comités de agua comunitarios vistos como espacios del ámbito público y de toma de decisiones.

En este estudio podemos observar que el rol de cuidadoras del ambiente, juega un papel importante, ya que el 80% de las mujeres opina que ellas son más cuidadosas con el agua, por lo que deben participar en el comité de agua, sin embargo, solamente la mitad de las entrevistadas piensan que si participan dentro del comité de agua se usaría mejor el agua. Al respecto Paolisso y Ramírez (2003) y Soares (2006) afirman que trabajos de investigación recientes apuntan que en las unidades domésticas pobres, las mujeres están más motivadas que los hombres a conservar y administrar los recursos naturales locales, esto porque son ellas las responsables de la satisfacción de las necesidades de alimentación y salud de sus hogares, y dicha responsabilidad se cumple de manera más adecuada si cuentan con suficientes recursos por ejemplo: el agua y la leña.

En este estudio fue importante analizar los roles de género que se refieren al conjunto de normas establecidas socialmente para cada sexo, ya que estos originan las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Esta diferenciación, que abarca normas de comportamiento, actitudes, valores, tareas, etc., fue analizada y encontramos que lo femenino se supedita a lo masculino, dentro de los comités de agua comunitarios en Berriozábal, y provoca relaciones de poder, donde los hombres son los dominantes mientras que las mujeres, son devaluadas socialmente, junto con su papel y las tareas que desempeñan lo que a su vez limita su participación en dichos comités. En la gestión del agua es importante añadir las relaciones de poder, ya que el poder es una construcción social que implica estrategias discursivas, confrontación y negociación y se basa en la capacidad de hombres y mujeres para movilizar recursos y construir reglas.

En ese sentido el estado está obligado a crear las condiciones para que tanto hombres y mujeres, puedan participar en las políticas relacionadas con el acceso y gestión de recursos hídricos.

Esto implica la reestructuración de las instancias que tienen que ver con el recurso agua. El proceso de sensibilización y la creación de espacios en las instituciones gubernamentales y comunitarias son urgentes para la formulación de políticas y programas con enfoque de equidad de género, así como la modificación de la visión sobre las mujeres que tradicionalmente han sido beneficiarias o consumidoras del agua y no administradoras y tomadoras de decisiones.

Las mujeres cumplen un papel primordial en el cuidado y conservación del agua, sin embargo no son parte de la toma de decisiones; si las políticas públicas siguen desvinculadas del sector social se profundizará la feminización de la pobreza y los problemas de escasez de recursos hídricos.

En las comunidades de estudio, independientemente de disponer o no de los comités respectivos, se observa que la separación entre lo público y lo privado aunque ambigua en muchas instancias, refuerzan los roles de género y la concepción de que el agua destinada para el uso doméstico y las tareas como el acarreo de agua hacia el interior del hogar son mencionadas como una actividad propia de las mujeres, en oposición al carácter masculino de la participación en los comités comunitarios de agua, por lo tanto se ha limitado su participación en estas instancias.

En los testimonios de las entrevistas realizadas a 1,101 mujeres observamos que principalmente los roles de género específicamente femeninos, como el de esposa, madre y ama de casa son los que limitan su participación en los comités de agua comunitarios y que el participar en este tipo de comités significa para ellas mayor carga de trabajo y descuido de sus demás actividades. Asimismo, son ellas quienes culturalmente asumen el rol de asegurar el abasto y manejo del líquido vital en sus hogares, sin que sus necesidades, saberes y en sí, experiencias de la vida cotidiana sean considerados como insumos fuera del ámbito privado.

La responsabilidad que se le asigna a las mujeres para los servicios de saneamiento no son posibles bajo un contexto de inequidad; la sola demanda de acceso al agua potable y al saneamiento para aliviar las cargas de trabajo de las mujeres es insuficiente, pues deja intocada una división sexual del trabajo y una organización social basada en roles tradicionales de género que causan relaciones de poder que producen y reproducen las desigualdades entre hombres y mujeres.

Es necesario el establecimiento de políticas efectivas que aborden las necesidades de las mujeres y la implementación de planes que las capaciten para la participación efectiva, en todos los niveles, en programas referidos a la gestión de recursos hídricos (Martínez y Minaverry, 2008).

Una de las propuestas de parte de las feministas es la que tienen que ver con establecimiento de cuotas de participación femenina en las instancias de toma de decisiones como un mecanismo que ha probado ser eficiente en otros ámbitos de acción. Asimismo, es importante resaltar que la participación de las mujeres en la planeación, introducción y mantenimiento de los servicios de suministro y tratamiento de agua dentro de los comités de agua comunitarios, aumentaría sus posibilidades de empleo asalariado; aunque sabemos que esto implica la remoción de las barreras culturales y su acceso a la capacitación técnica en estas actividades que muestran una pronunciada masculinización.

Sin embargo aunque el estado promueva la participación de las mujeres a nivel de "cuota de género" esto no implica cambios estructurales que modifiquen los roles tradicionales de género. Por lo tanto concluimos que además de las "cuotas de género", es necesario que las políticas para proporcionar acceso al agua potable se acompañen de medidas que fomenten un reparto equitativo entre hombres y mujeres, tanto del trabajo reproductivo, como productivo, en igualdad de oportunidades y condiciones.

## **AGRADECIMIENTOS**

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por la beca para la realización de una estancia posdoctoral otorgada para realizar el presente trabajo.

## **Referencias bibliográficas**

- Bifani, P. (2003), Género y Medio Ambiente. Ed. Universitaria, Universidad deGuadalajara. pp. 31-170.
- Boelens, R. y B. Doornbos (2001), "Derechos del agua y el empoderamiento en medio de marcos normativos conflictivos en Ceceles, Ecuador", en R. Boelens y P. Hoogendan (eds.), Derechos del agua y acción colectiva, IEP, Lima.
- Brú, J. (1997) Medio ambiente, poder y espectáculo. Gestión ambiental y vida cotidiana. Icaria Antrazyt. 1ª ed. pp. 19-166.
- González Montes, S. (1997), Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente, en: Las mujeres en la pobreza, México, GIMTRAP, El Colegio de México, pp. 179-214.
- Herrera Sati, P. (2000) "Rol de género y funcionamiento familiar", en *Rev. Cubana Med Gen Integr*; 16 (6): 568-73. Alamar, Habana del este, Habana, Cuba.
- INEGI. 2010. Censo General de Población y Vivienda (CGPV). Instituto de Estadística, Geografía e Informática. México.
- Kauffer, E. (2006). "El agua en la frontera sur de México: una aproximación a la problemática de las cuencas compartidas con Guatemala y Belice", en Boletín del archivo histórico del agua, número 33, año 11, mayo-agosto, México, AHA/ CIESAS/CNA, pp. 25-29
- Martínez, A. y Minaverry C. (2008). "Las cuestiones de género y el derecho humano del agua" en *Revista La Aljara*, segunda época, Volúmen XII, Universidad de Lujan, Lujan, Argentina.



- Moser, C. (1995), La planificación de género en el tercer mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género, en: Guzmán, V. y colabs., Una nueva lectura: género en el desarrollo, Ediciones entre mujeres, pp. 55-124.
- POET (Programa de Ordenamiento Territorial de la subcuenca Río Sabinal en los municipios de San Fernando, Berriozábal, Ocozocuaula de Espinoza y Tuxtla Gutiérrez). (2010). Periódico oficial 223. Secretaría General de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Pp 135-191. Disponible en: [http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamientoecologico/Documents/documentos%20decretados/decretos\\_2010/decreto\\_sabinal.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamientoecologico/Documents/documentos%20decretados/decretos_2010/decreto_sabinal.pdf)
- Rocheleau, D., T. Slayter y E. Wangari (1996), "gender and environment. A feminist political ecology perspective", en Rocheleau, Dianne, Thomas-Slayter y E. Wangar (eds.), Feminist Political Ecology: global issues and local experiences, Routledge, Londres y New York, pp. 2 - 23.
- Ruíz Meza, L. E. (2012). "Relaciones de género y mercados de derechos de agua y tierra en Chiapas". en *Región y Sociedad [en línea]*. Vol. XXIV [citado 2012-10-19]. Disponible en Internet: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10223040002>. ISSN 1870-3925
- Siles, J. y D. Soares (2003). La fuerza de la corriente: gestión de cuencas hidrográficas con equidad de género, Hivos - UICN, San José de Costa Rica.
- Soares, D. (2006). "Mujeres, agua, leña y desarrollo: estudio de caso sobre género y recursos naturales en los Altos de Chiapas", en Vázquez, Verónica y colabs. (coords.), Gestión y Cultura del Agua Tomo II, IMTA /COLPOS, México, pp. 293-312.
- Vázquez, V. (1999), "Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: algunas reflexiones", en Vázquez, Verónica (coord.), Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural, COLPOS, México

**Mujeres sin descendencia en la ciudad de México:  
una aproximación sociológica**

**Sylvia Solís López**

Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales - UNAM

A partir de los cuestionamientos del movimiento feminista de los años 70 acerca del papel social de las mujeres y la consigna “lo personal es político”, las circunstancias que hasta entonces se consideraban como inherentes a la vida privada fueron señaladas como un asunto social, sostenido y reproducido por valores culturales y relaciones de poder que colocaban a las mujeres en posición de subordinación frente a los hombres.

Estela Serret señala que la reivindicación del control sobre el propio cuerpo fue la manera en que las feministas de esa época enfocaron la autonomía de las mujeres (Serret, 2008). Esta reivindicación se tradujo en luchas contra la violencia sexual y pro legalización del aborto. Ello condujo a la reivindicación de derechos sexuales y reproductivos.

En este contexto, desde el feminismo primero y la perspectiva de género después, la maternidad ha sido discutida y puesta bajo análisis, cuestionando la relación entre el componente biológico de la reproducción y la construcción sociocultural que se hace de ella.

En México los cambios en la reproducción de la población permiten constatar que en algunos sectores de la población mexicana las mujeres han modificado paulatinamente sus decisiones respecto de la edad en la que son madres por primera vez y de la cantidad de hijos que tienen. Por ejemplo, mientras que a mediados de los años sesenta el promedio de hijos por mujer era de 7.3, el máximo histórico registrado, se estima que en el año 2009 el promedio fue de 2.1 hijos (CONAPO, 2009).

No sólo el uso de anticonceptivos ha incidido en este cambio, sino también el acortamiento de la vida reproductiva de las mujeres. Dicho en otras palabras: en algunos sectores las mexicanas comienzan a tener hijos a edades cada vez más avanzadas, tienen pocos hijos y dejan de tenerlos a edades más tempranas (Sánchez, 2003).

En este contexto de cambios en los patrones reproductivos en parte de la población femenina en México, es posible registrar la existencia de mujeres que no se reproducen biológicamente sin que la infertilidad sea la causa y que permanecen sin hijos. En este documento se presentan algunas aproximaciones a este objeto de estudio como parte de la investigación que actualmente realizo para la obtención de grado.

En países desarrollados la tendencia del crecimiento de mujeres sin hijos se registra desde décadas pasadas. Stuart Basten señala que en Europa entre el 20 y 30% de mujeres no tienen hijos, en tanto que estudios en Estados Unidos, Japón y Australia estiman este porcentaje entre 15 y 20% (Basten, 2009).

En México, según el Consejo Nacional de Población, “los hogares [...] constituidos por una pareja sin hijos, en la que ambos cónyuges trabajan de manera asalariada y manifiestan no desear tener descendencia, tienen una presencia menor” (CONAPO, 2010). Se estima que en 2008 representaban el 3% del total de los hogares. Pero estas cifras no incluyen a las mujeres que no tienen pareja ni a las parejas de mujeres que también han elegido no ser madres.

Si bien son numerosas las estadísticas e investigaciones sobre la maternidad, existen menos aproximaciones al fenómeno de las mujeres que no se reprodujeron biológicamente, sin que la infertilidad haya sido la causa y que permanecen sin hijos. Es en Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania y Austria, principalmente, donde se han desarrollado la mayor cantidad de estudios académicos al respecto. Por el contrario, en América Latina en general, y particularmente en México, estas investigaciones son escasas.

En este punto es necesario precisar estas dos premisas. Por un lado, al señalar que “no se reproducen biológicamente” en vez de decir que “no son madres” se reconoce la posibilidad de que existan mujeres que sin haberse reproducido sean madres simbólicas o ejerzan de madres con la descendencia de otras personas<sup>254</sup>. Adicionalmente, se señala la premisa “sin que la infertilidad sea la causa” porque este grupo no incluye a mujeres que intentaron reproducirse y se vieron imposibilitadas por la infertilidad.

Uno de los criterios que pueden utilizarse para definir operacionalmente a una mujer que no tuvo hijos por razones distintas a la infertilidad es el de una mujer que no se reprodujo biológicamente y que llegó al final de su etapa reproductiva”.

La determinación de este parámetro no está exento de dificultades. Por un lado, la Organización Panamericana de Salud establece en su Glosario el inicio de la edad fértil en las mujeres de manera discrepante (en una definición señala los 12 y en otra los 15 años) aunque la edad de término está fijada en los 49 años<sup>255</sup>. Por otra, estadísticas recientes en México consideran el grupo de edad “De 50 y más años” en el registro del primer parto (INEGI, 2013a).

Sin embargo, de manera tentativa consideremos la pertinencia de estudiar a mujeres mayores de 50 años y a otras posibles participantes de la investigación cuya capacidad de reproducción biológica haya llegado a su fin, esto es, mujeres en quienes ha comenzado la menopausia o que han elegido un método anticonceptivo definitivo. El hecho de que la reproducción biológica no sea ya posible para ellas permite la comprensión del fenómeno desde una perspectiva distinta a la de las mujeres que aún pueden hacerlo.

En México los datos del más reciente Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2013b) indican que en 2010 la población en México ascendía a 112,336,538 de personas, de las cuales 57,481,307 eran mujeres. El número de

---

<sup>254</sup> Otro grupo de estudio lo constituyen las mujeres que en primera instancia no pueden reproducirse biológicamente y que reciben atención médica para la reproducción asistida, además de las mujeres que subrogan un vientre o que adoptan.

<sup>255</sup> La Organización Panamericana de Salud es la oficina regional de la Organización Mundial de Salud, que a su vez es instancia de la Organización de Naciones Unidas. Esta definición, que es utilizada como criterio demográfico en censos, encuestas y artículos científicos nacionales e internacionales, requiere de corroboración en otras fuentes oficiales y/o especializadas. Organización Panamericana de Salud (2013).

mujeres de 50 años y más era de 10,063,509, lo cual representaba al 17.51% de la población femenina. A su vez, dentro de este grupo de edad, el número de mujeres sin hijos nacidos vivos (INEGI, 2013c)<sup>256</sup> era de 686,255, lo que significa que el 6.82% de las mujeres de 50 y más pertenecía a ese subgrupo.

Si bien el Censo no recoge las razones por las que estas mujeres no tienen hijos nacidos vivos –lo que impide distinguir entre quienes fueron infértiles, quienes concibieron pero su embarazo no llegó a término y quienes siendo fértiles optaron por no tener hijos–, la información que presenta nos permite generar algunas coordenadas para ubicar a la población del estudio.

Otro dato que nos permite esclarecer este punto es que, según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2009, del total de mujeres sin hijos, entre 15 y 49 años de edad, el 8.3% declaró que idealmente no querrían tener hijos. Los términos en que la ENADID construye estos resultados son "distribución porcentual de las mujeres de 15 a 49 años según número ideal de hijos por número de hijos sobrevivientes", lo que resulta en que del total de mujeres "sin hijos" el 8.3% declaró que su "Número ideal de hijos" era "Ninguno" (INEGI-CONAPO, 2011, p. 30). La siguiente tabla ilustra esta información:

Número de hijos sobrevivientes	Número ideal de hijos						
	Total	Ninguno	1	2	3	4	5 y más
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>4.0</b>	<b>9.8</b>	<b>39.4</b>	<b>27.1</b>	<b>11.1</b>	<b>8.0</b>
Sin hijos	100.0	8.3	14.1	48.6	20.2	5.6	2.2
1 hijo	100.0	2.3	19.1	46.1	24.5	5.3	2.5
2 hijos	100.0	1.6	4.4	51.4	27.3	10.9	4.2
3 hijos	100.0	1.3	4.4	13.6	55.2	15.2	10.0
4 hijos	100.0	1.1	2.5	22.5	8.5	46.1	18.6
5 hijos y más	100.0	1.4	1.4	13.6	19.0	9.0	53.4

*Nota:* La suma puede ser menor a 100 debido al no especificado.  
*Fuente:* INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Tabulados básicos.

Por otra parte, del total de mujeres sin hijos, las que nunca han estado unidas son quienes mayormente manifiestan que no tener hijos es lo ideal, 8.3% frente a 2.6% de las exunidas y 1.5% de las unidas (INEGI-CONAPO, 2011, p. 32). A continuación un cuadro que muestra dichos datos:

<sup>256</sup> INEGI define "Hijo nacido vivo" como "Producto del embarazo de la población femenina de 12 y más años de edad que al nacer manifiesta algún signo de vida como respiración, latido del corazón, llanto o algún movimiento" (INEGI 2013c).

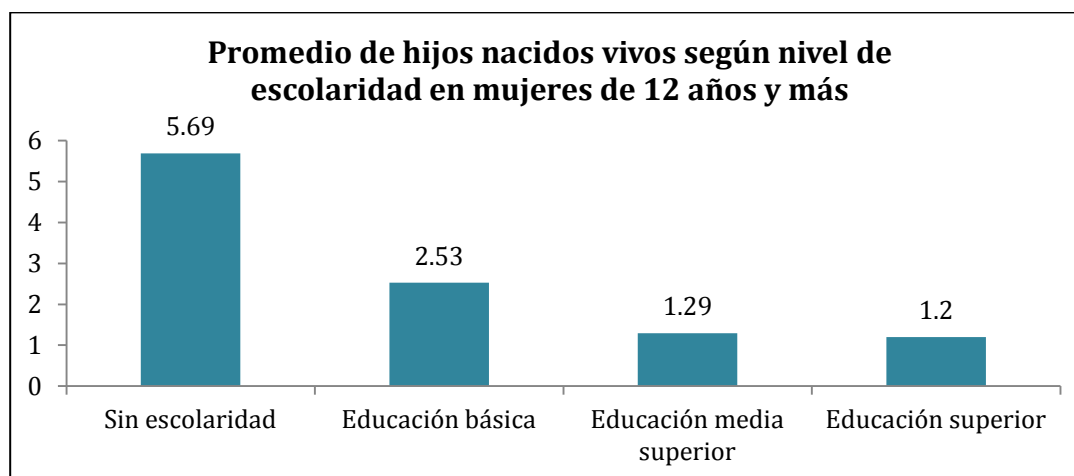
<b>Distribución porcentual de las mujeres de 15 a 49 años por número ideal de hijos según condición de unión de la mujer 2009</b>			
Número ideal de hijos	Unida	Exunida	Nunca unida
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Ningún hijo	1.5	2.6	8.3
1 hijo	6.1	11.5	15.6
2 hijos	34.3	38.7	47.8
3 hijos	31.5	26.7	19.9
4 hijos	14.6	11.2	5.4
5 hijos o más	11.3	8.9	2.2

Nota: La suma puede ser menor a 100 debido al no especificado.  
 Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009.  
 Tabulados básicos.

Ahora bien, según ciertos autores, mujeres con determinadas características son proclives a posponer el nacimiento del primer hijo, a reducir el número de hijos respecto de la media poblacional y a plantearse la opción de tener hijos o no tenerlos: mujeres con más años de escolaridad, con perspectivas de desarrollo profesional y que se perciben a sí mismas como menos estereotipadas en cuanto a los roles genéricos (Baber & Monaghan 1988, Hoffman & Levant 1985 y Schapiro 1980).

El promedio de hijos nacidos vivos según el nivel de escolaridad de la madre parece ilustrar este supuesto: a mayor nivel de escolaridad<sup>257</sup>, menor cantidad de hijos, como se observa en la Gráfica A.

Gráfica A



<sup>257</sup> INEGI define “Nivel de escolaridad” como la “distinción de las personas según el nivel de estudios más alto aprobado dentro del sistema Educativo Nacional o su equivalente” y los clasifica de la siguiente manera: sin escolaridad, educación básica (incluye preescolar o kínder, primaria incompleta o completa, secundaria incompleta o completa y estudios técnicos o comerciales con primaria terminada), educación media superior (comprende estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, y normal básica) y finalmente educación superior (categoría que contiene estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, normal nivel licenciatura, profesional, maestría y doctorado) (INEGI 2013c).

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

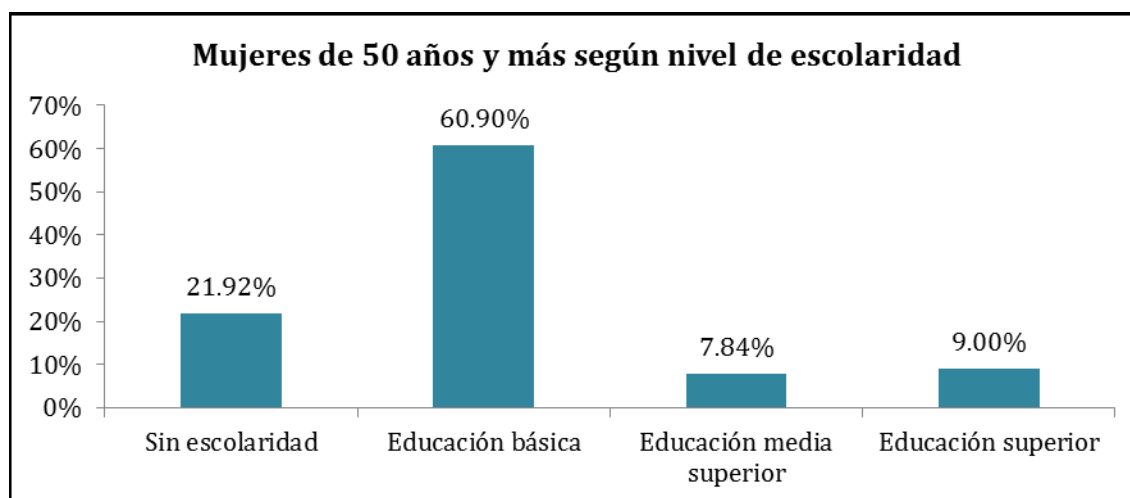
De manera similar, la Gráfica B (INEGI, 2012, p. 17) permite mostrar más cómo la escolaridad influye en el comportamiento reproductivo: la información agrupa niveles educativos de manera que el mayor de los contrastes está dado, para los datos de 2009, entre las mujeres con educación secundaria y el grupo de mujeres con educación media superior y superior.

Gráfica B



En el caso específico de mujeres de 50 años y más, es así como se refleja el nivel de escolaridad. (Gráfica C).

Gráfica C

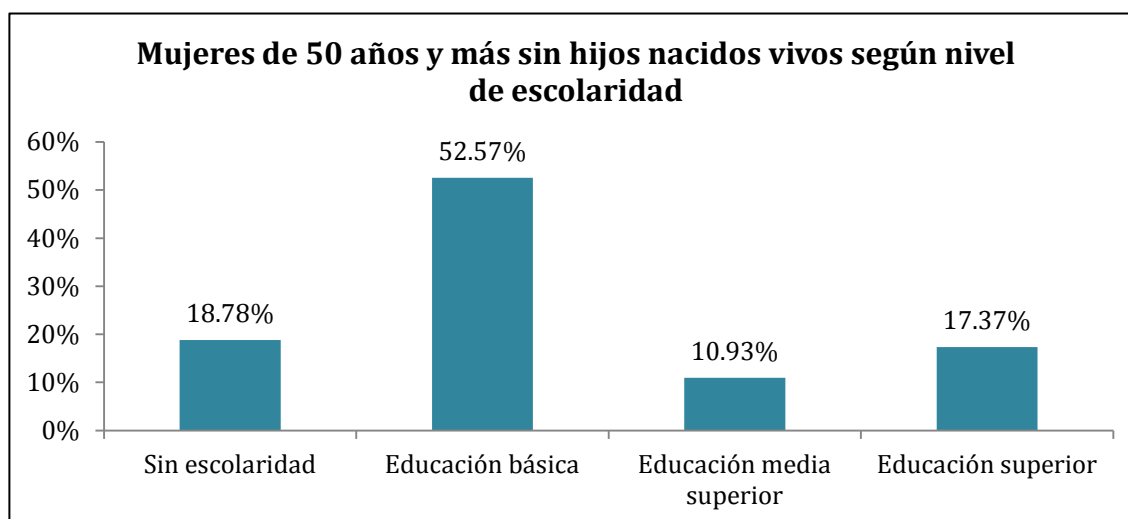




INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Y si cruzamos la edad con el nivel de escolaridad en mujeres de este grupo etario sin hijos, la distribución es la siguiente (Gráfica D):

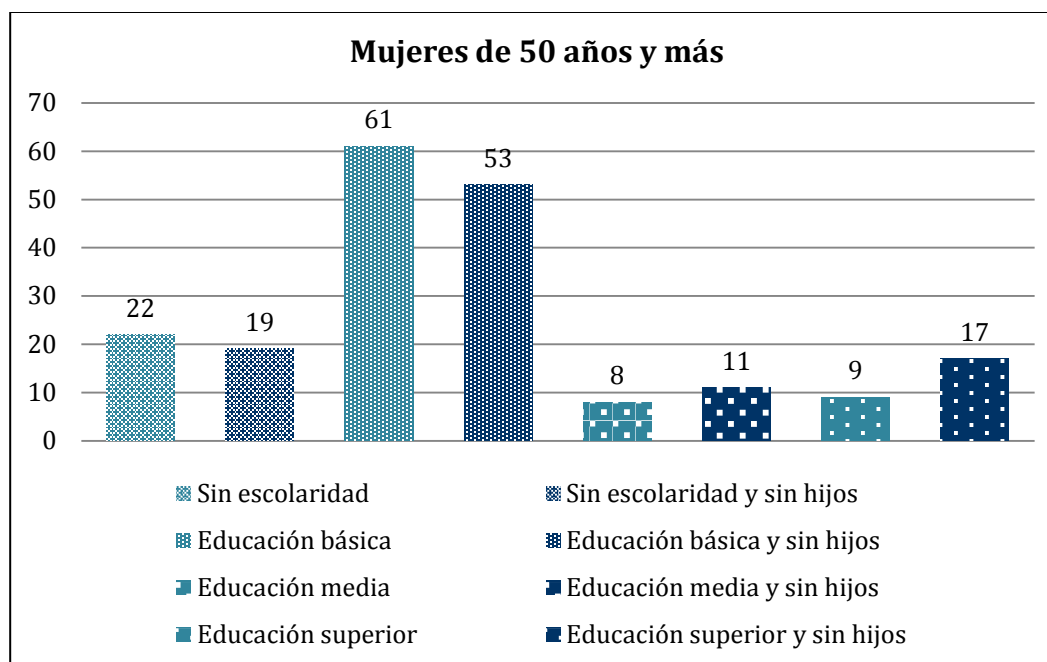
Gráfica D



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En la siguiente gráfica se ilustra cómo en este grupo de edad se distribuyen las mujeres, según nivel de escolaridad, en relación con si tienen hijos o no (Gráfica E).

Gráfica E



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto de la ubicación geográfica, es el Distrito Federal la entidad que presenta el menor promedio de hijos nacidos vivos por mujer, 1.87, y la que concentra el mayor porcentaje de mujeres de más de 50 años sin hijos nacidos vivos en el país: 14.8%, seguido por los Estados de Jalisco con 9.33% y México con 8.97% (INEGI 2013b). Si en el Distrito Federal realizamos el mismo análisis en el grupo específico de mujeres de 50 años y más que hicimos a nivel nacional, se observa lo siguiente: 18.01% tiene educación superior (Cuadro 1), mientras que en el subgrupo de mujeres sin hijos nacidos vivos las mujeres con educación superior es de 32.45% (Cuadro 2).

CUADRO 1: Mujeres de 50 años y más por nivel de escolaridad				
ENTIDAD	SIN EDUCACIÓN	BÁSICA	MEDIA SUPERIOR	SUPERIOR
Nacional	21.92%	60.90%	7.84%	9.00%
Distrito Federal	8.66%	57.63%	15.34%	18.01%
México	19.50%	62.99%	8.79%	8.48%
Jalisco	16.19%	65.92%	7.87%	9.75%

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

CUADRO 2: Mujeres de 50 años y más, por nivel de escolaridad, sin hijos nacidos vivos				
ENTIDAD	SIN EDUCACIÓN	BÁSICA	MEDIA SUPERIOR	SUPERIOR
Nacional	18.78%	52.57%	10.93%	17.37%
Distrito Federal	5.77%	42.05%	19.13%	32.45%
Jalisco	14.86%	57.42%	10.05%	17.34%
México	16.20%	53.57%	12.70%	17.26%

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

También es posible observar cómo en las mujeres sin hijos nacidos vivos (Cuadro 2), es en el Distrito Federal donde se acorta más la diferencia entre mujeres con educación superior y mujeres con educación básica, en comparación con Jalisco y el Estado de México. Sin embargo, la lectura de este último dato no puede ser absoluta, sino relativa al hecho de que, a nivel nacional, el Distrito Federal concentra la mayor población de mujeres con educación superior: 14.6% (INEGI 2013b).

Si esta interpretación es correcta puede afirmarse que, en el Distrito Federal y concretamente en el rango de 50 años de edad y más, al igual que a nivel nacional, la proporción de mujeres con educación superior es mayor entre la población específica de mujeres sin hijos nacidos vivos que entre la población general.

Bajo estas consideraciones, la muestra representativa de esta investigación en curso se conformó por mujeres que se encuentran al final de su etapa reproductiva, con escolaridad universitaria y residentes en la Ciudad de México, sin distinción de su elección erótico-afectiva y en estado civil indistinto, esto es, con o sin pareja o parejas, que cohabiten o vivan por separado, y que sean solteras, casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas.

Ahora bien, aun cuando la información numérica hasta aquí vertida permita contextualizar a qué grupo poblacional pertenecen las mujeres de esta investigación, lo cierto es que las cifras no permiten construir una mirada comprensiva sobre el fenómeno. En otras palabras, no permiten comprender los significados de la elección que estas mujeres realizan y su relación con las estructuras sociales y el tiempo histórico de nuestra sociedad.

Comprender, explicar e interpretar al sujeto social a través de la imaginación sociológica implica “la necesidad de saber el significado social e histórico del individuo en la sociedad y el periodo en que tiene su cualidad y su ser” (Mills, 2012, p. 27).

En este sentido el interés central de la investigación es comprender desde una perspectiva sociológica la trayectoria de vida de estas mujeres, entendida desde la perspectiva de Bourdieu como la “serie de las posiciones sucesivamente ocupadas por un mismo agente –o un mismo grupo– en un espacio en sí mismo en movimiento y sometido a incesantes transformaciones” (Bourdieu, 2007: 82).

Por ello se eligió el método biográfico, lo cual implica adoptar una perspectiva cualitativa y una posición epistemológica centrada en el acercamiento a la subjetividad para comprender las significaciones compartidas socialmente.

Martha Rojas señala que “la biografía (...) parece prometer esa mediación del acto a la estructura, de la historia individual a la historia social. Implica la construcción de un sistema de relaciones y la posibilidad de una teoría no formal, histórica y concreta de la acción social” (Rojas, 2001, 181).

Dado que el objetivo es comprender cómo las mujeres del estudio configuran su vida en relación con lo social, este método es apropiado porque considera al sujeto como “relevante para el análisis sociológico” pues permite, “a partir de la construcción de su narración”, la explicación e interpretación de la realidad social (Rojas, 2001, 182).

Rojas señala que, en la perspectiva de Norman Denzin, existen dos géneros de lo biográfico: la historia de vida y el relato de vida. Éste consiste en “la historia de una vida contada tal y como la persona la ha vivido”, en la que se examina la “percepción del informante acerca de su vida o una parte significativa de ella”, a diferencia de la historia de vida, que involucra otras fuentes de información documental e incluso otros relatos para construir la biografía del sujeto en cuestión (Rojas, 2001, 185).

En este sentido, la investigación está basada en el género biográfico de relato de vida, pues permite centrarse en la vida de las mujeres contada desde su propia perspectiva a través de la técnica de entrevista semiestructurada a profundidad.

Hasta el momento se han entrevistado a cuatro mujeres, de las cuales se presenta a continuación una síntesis de datos generales:

Participante	M1	M2	M3	M4
<b>Edad</b>	51 (1962)	50 (1963)	61 (1952)	37 (1976)
<b>Escolaridad</b>	Doctorado	Doctorado en curso	4 semestres licenciatura	Dos licenciaturas
<b>Actividad principal</b>	Profesora-investigadora	Alumna de posgrado-Consultora	Empleada federal, área administrativa	Profesora de bachillerato
<b>Estado civil</b>	Soltera / Cohabitación con parejas anteriores	Soltera / Cohabitación con parejas anteriores	Actualmente soltera (Divorciada)	Soltera
<b>Orientación erótico-afectiva</b>	Heterosexual	Heterosexual	Heterosexual	Bisexual
<b>Historial reproductivo</b>	Uso de pastillas anticonceptivas y condón. Sin embarazos	Uso de pastillas anticonceptivas. Sin embarazos	Uso de pastillas anticonceptivas. Sin embarazos	Uso de condón y OTB a los 32. Un embarazo no planeado, un aborto

De manera preliminar, a continuación se presentan algunos hallazgos potenciales:

- La propia madre es un referente. M1, M2 y M3 tuvieron madres resueltas, independientes, lo que les brindó un referente de mujeres autónomas. En el caso de M4, podría decirse que la experiencia de la maternidad de su propia madre sirvió como un referente del cual tomar distancia: si esto es la maternidad, entonces yo no lo quiero.
- La única mujer que cuestiona per se el sentido de la maternidad es M1. Ninguna de las otras cuestiona el sentido de la maternidad en sí mismo, sino más bien la manera en que se experimenta en nuestra sociedad.
- Las cuatro entrevistadas hacen una evaluación de los aspectos negativos de la maternidad. Es una visión crítica, que sopesa los aspectos de los que se habla poco o nada.
- Ninguna de ellas hace mención de referentes distintos de la maternidad: crianza compartida, que es compatible con otras actividades.
- M1 dice haber tenido conciencia de no querer un hijo desde que era niña, aunque en un punto concreto de su experiencia lo deseó. M2 dice no haberse visto a sí misma como madre, pero considera que si se hubiera embarazado lo hubiera tenido. M3 se planteaba tener hijos bajo ciertas circunstancias: casada en un inicio, con una pareja adecuada en términos socioeconómicos e incluso fenotípicos, pero al no darse las condiciones que ella consideraba adecuadas decidió no tenerlos. M4 tiene la experiencia más tajante en cuanto a no tener un hijo al haberse embarazado de manera no planeada, haber interrumpido el embarazo y haberse realizado la OBT.
- Las cuatro ejercieron control sobre su reproducción y las cuatro, en algún sentido, tuvieron puntos de quiebre pues en las cuatro, en diferentes momentos, la posibilidad de estar embarazada se hizo presente.

- Querer o no querer un hijo es un planteamiento que se revisa y se revisita.
- Hay mujeres que no desean ser madres y así permanecen y otras que desean serlo pero por diversas razones no son madres. La clasificación o tipología basada en la “decisión” se dificulta porque ésta implicaría una especie de determinación, cuando en la práctica sucede de muchas otras maneras, el espectro es amplio y está relacionado con la experiencia de vida de cada mujer.
- Habría que considerar qué tanto es un mito lo de rechazar la maternidad en aras de perseguir el estudio y el trabajo. No es el caso en ninguna de las entrevistadas hasta ahora. Hay satisfacción en otras áreas de la vida y la maternidad no es una actividad en la que se busque realización ni satisfacción. Tampoco hay una sustitución, no es intercambiar una cosa por otra, simplemente en el horizonte de posibilidades la maternidad no aparece como una necesidad, una resignación o un plan a cumplir, o bien, aparece como proyecto pero puede desaparecer sin que se manifieste un sentido de pérdida, de falta. Esto se relaciona con pensar a estas mujeres desde un lugar distinto a la "no-maternidad".

A partir de estas reflexiones incipientes es posible centrar la discusión en la tensión existente entre diversas interpretaciones de la maternidad y de las mujeres sin descendencia. Para Simone de Beauvoir la maternidad podía comprenderse como un deber socialmente impuesto, mediante el cual las mujeres adquirirían estatus social y sentido en sus propias vidas (Beauvoir, 1989). Para Marcela Lagarde la maternidad se vive como realización personal, ya sea porque se cumple con una expectativa social o porque se ha asumido como un anhelo propio, pero también como un cautiverio, en el que las mujeres cumplen su función de ser para los otros (Lagarde, 2003). Frente a estas perspectivas no tener descendencia puede ser interpretado como un acto voluntario, razonado e intencionado de liberación de los mandatos sociales y culturales de género (Gillespie 2003, Cain 2002)

Por otra parte, desde la perspectiva de Elizabeth Ainsworth permanecer sin descendencia no necesariamente implica rechazar la maternidad sino que significa una opción reproductiva más (Ainsworth 1996), mientras que para Ángeles Sánchez es necesario considerar las circunstancias de vida como factores íntimamente ligados a la vida reproductiva (Sánchez, 2003).

En este sentido las nociones *childless women*, *voluntary childless women* y *childfree women*, recurrentes en la literatura académica norteamericana, pueden ser revisadas y discutidas a la luz de los hallazgos de esta investigación.

### **Referencias bibliográficas**

- Ainsworth, Elizabeth (1996). *Women displacing reproductive identity: Childfree baby boomers confront the motherhood mandate*. Doctoral Dissertation, University of New York at Buffalo.
- Baber, Kristine & Monaghan, Patricia (1988). “College women's career and motherhood expectations: New options, old dilemmas”. *Sex Roles*, 19, 189-203.
- Basten, Stuart (2009). *Voluntary childlessness and being Childfree. The future of human reproduction*, Working paper #5. St. John's College, Oxford and the Vienna Institute of Demography.
- Beauvoir, Simone De, [1949] (1989). *El segundo sexo*. Siglo XX-Alianza, México.
- Bourdieu, Pierre (1997) “La ilusión biográfica” en *Razones prácticas*. Anagrama, Barcelona.

- Cain, Madelyn (2002). *The childless revolution: what it means to be childless today*. Perseus Books, Cambridge.
- CONAPO (2009). *Boletín N°02/09*, 8 de marzo de 2009, en <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2009/bologo308.pdf>. Consultado el 27 de abril de 2011.
- CONAPO (2010). *Boletín N°195/10*, 15 de mayo de 2010, en [http://www.conapo.gob.mx/prensa/2010/bolo12\\_2010.pdf](http://www.conapo.gob.mx/prensa/2010/bolo12_2010.pdf). Consultado el 27 de abril de 2011.
- Gillespie, R. (2003). "Childfree and feminine: Understanding the gender identity of voluntarily childless women". *Gender & Society*, 17, 122-136.
- Hoffman, Susan & Levant, Ronald (1985). "A comparison of childfree and child-anticipated married couples". *Family Relations*, 34, 197-203.
- INEGI (2012). *Mujeres y hombres en México 2012*, INEGI, México.
- INEGI (2013a). *Registros Administrativos. Natalidad. Consulta de resultados. Tabulados estatales. Conjunto de datos: 7. Nacimientos registrados por tamaño de localidad de residencia habitual y grupos quinquenales de edad de la madre al nacimiento según orden del parto, Año de registro 2011*, disponible en la página <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/registros/vitales/consulta.asp?c=11781&s=est#>. Consultado el 1º de octubre de 2013.
- INEGI (2013b). *Consulta Interactiva de Datos del Censo de Población y Vivienda 2010*, disponible en la página <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=17118&c=27769&s=est>. Consultado el 1º de marzo de 2013.
- INEGI (2013c). *Censo de Población y vivienda 2010-Glosario*, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/Default.aspx?ClvGlo=CPV2010&s=est&c=27432>. Consultado el 1º de marzo de 2013.
- INEGI-CONAPO (2011). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009*. INEGI, México.
- Lagarde, Marcela (2003). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM, México.
- Mills, Wright [1959] (2012). *La imaginación sociológica*. FCE, México.
- Organización Panamericana de Salud (2013). *Datos básicos de salud para las Américas-Glosario*, en: <http://www.paho.org/spanish/dd/ais/eGlos.htm>. Consultado el 1º de marzo de 2013.
- Rojas, Martha (2001). "Lo biográfico en Sociología" en Ma. Luisa Tarrés, *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Flacso México-Colmex-Miguel Ángel Porrúa. México.
- Sánchez, Ángeles (2003). "Los patrones reproductivos en el Distrito Federal" en *Mujeres, maternidad y cambio*. UAM Xochimilco-PUEG, México.
- Schapiro, Barry (1980). "Predicting the course of voluntary childlessness in the 21st century". *Journal of Clinical Child Psychology*, 9, 155-157.
- Serret, Estela (2008). *Qué es y para qué es la perspectiva de género*. Instituto de la Mujer Oaxaqueña, México.



## **El problema de la igualdad de género establecido en la ley**

**Adán Alvarado Domínguez**

### **Introducción**

En México, la igualdad entre hombres y mujeres, así como el derecho a la no discriminación son derechos reconocidos en nuestra constitución, así también en las leyes generales del país, y en los instrumentos internacionales en la materia de igualdad y no discriminación de los que el Estado mexicano es parte, mismos que con la reforma constitucional de junio de dos mil once, se establecen como parte integrante de la legislación mexicana.

Sin embargo, aún cuando existe un gran cúmulo de legislación que previene la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres, la realidad que se vive en nuestro país es otra; esto sucede debido a que en las prácticas sociales que se originan en la vida cotidiana de las personas, estos temas de desigualdad y discriminación siguen estando presentes en diferentes ámbitos de la vida que van desde el ceno familiar, hasta otros ámbitos, como son la escuela y el trabajo.

Los factores que permiten que la desigualdad y la discriminación hacía las mujeres siga existiendo son diversos, como podría ser que las diferencias que existen entre hombres y mujeres están inmersas en la conciencia de los individuos, y que por ese motivo las prácticas sociales llevan esas condicionante de diferencia.

### **Análisis sobre la igualdad en México**

Isabel Cristina Jaramillo, sostiene que, por sexo debe entenderse *“la palabra que generalmente se usa para hacer alusión a las diferencias biológicas relacionadas con la reproducción y otros rasgos físicos y fisiológicos entre los seres humanos”*<sup>258</sup>.

La misma Jaramillo, afirma además, que el género, contrario a lo que se entiende por sexo, *“se refiere a las características que socialmente se atribuyen a las personas de uno y otro sexo. Los atributos entonces son, masculinos o femeninos”*<sup>259</sup>.

En ese sentido, puede llegarse a sostener la afirmación de que, si bien existen diferencias biológicas y físicas entre hombres y mujeres, la sociedad, a través de las prácticas que de manera cotidiana realiza, es la encargada de remarcar esas diferencias que va de lo físico a lo social, situación que genera tratos desiguales.

---

<sup>258</sup> Jaramillo, Isabel Cristina “La crítica feminista al derecho”, en Ávila Santamaría Ramiro et al., *El género en el derecho. Ensayos jurídicos*, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, p. 105.

<sup>259</sup>*Ibidem*, p. 106.

Debido a que en nuestro Estado mexicano impera una cultura de tratos de desigualdad entre hombres y mujeres, debido en gran parte a la sociedad patriarcal en que vivimos, se puede apreciar que las mujeres se han mantenido en una posición desigual, que las coloca en un nivel inferior respecto de los hombres.

La familia es también un factor importante en la generación de las desigualdades sociales que se dan entre hombres y mujeres, pues a partir de lo que ahí se va enseñando (que las mujeres deben comportarse de determinada manera y los hombres de otra, que los roles en casa son determinados para unos y otros, incluso puede llegarse a plantear cuestiones sobre la profesión que se debe elegir según el género al que se pertenezca) se va remarcando un poco más las desigualdades que existen entre hombres y mujeres.

Además de la familia y las costumbres que en ésta se practican, y que influyen para ir marcando la diferencia entre hombres y mujeres, se suma la educación escolar (educación básica: preescolar, primaria y secundaria), en donde la diferencia creada entre ambos géneros se ve engrandecida por las prácticas que ahí se realizan. En las instituciones educativas desde el nivel preescolar, primaria y secundaria se promueve la realización de determinados deportes o talleres según el sexo al que se pertenezca, lo cual sucede por distintos factores, como son el hecho de que se necesita una mayor fuerza para realizar determinada actividad, o que las mujeres se pueden ver dañadas e su integridad física por algún tipo de deportes de contacto.

Si bien, en la actualidad las mujeres acceden ahora con más frecuencia a deportes o trabajos que se creían “exclusivos para hombres”, ello no ha traído la igualdad que se pretende, en virtud de que tan sólo basta ver cuando existen torneos de fútbol femenino (selección mexicana), los mismos pasan casi inadvertidos, pues se consideran carentes de interés general, y aquí cabe preguntarnos ¿hasta que punto seguimos pensando que los hombres y las actividades que realizan son más trascendentes?.

Esas situaciones van generando en la mentalidad de las personas la diferencia que existe entre hombres y mujeres, es decir, a través de la manera en que se va construyendo el conocimiento es que se van engendrando las prácticas desigualitarias entre géneros, lo cual influye en gran medida a que pensemos que lo que realizamos es lo correcto o lo que está bien.

Ahora bien, para entender la existencia de desigualdad entre hombres y mujeres, resulta necesario hacer referencia al término de igualdad, misma que, en palabra de Alda Facio es como un derecho humano que va aparejado al derecho de la no discriminación, es decir, a evitar que las mujeres sean tratadas como inferiores por el solo hecho de pertenecer a ese género, y manifiesta que es responsabilidad del Estado, a través de las políticas públicas que éste elabora, eliminar los tratos desiguales, así como cualquier forma de discriminación en contra de las mujeres.

Por consiguiente, la igualdad implica que exista un trato sin diferencias entre hombres y mujeres; pero la misma Facio, asegura que la igualdad entre hombres y mujeres muchas veces exige que estas últimas sean tratadas igual a los varones, pero también, que en ocasiones sean tratadas de manera diferente de acuerdo a sus necesidades (biológicas principalmente)<sup>260</sup>.

---

<sup>260</sup> Facio, Alda, “¿Igualdad y/o equidad?”, *Políticas que transforman. Una agenda de género para América Latina y el Caribe*, [http://www.americalatina genera.org/es/documentos/centro\\_gobierno/FACT-SHEET-1-DQEH2707.pdf](http://www.americalatina genera.org/es/documentos/centro_gobierno/FACT-SHEET-1-DQEH2707.pdf), fecha de consulta 10/10/2013.

En ese contexto, resulta interesante como en la legislación mexicana se ha tratado de terminar con esa desigualdad a través del reconocimiento de la igualdad entre ambos sexos, así, la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en su artículo 1º, párrafo cuarto, dispone la prohibición de cualquier tipo de discriminación motivado –entre otras- por razones de género, y en el numeral 4º reconoce la igualdad del hombre y la mujer ante la ley<sup>261</sup>; además del Pacto Federal, existe legislación nacional que contempla esa igualdad entre hombres y mujeres, como es el caso de la *Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación*<sup>262</sup> y la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*<sup>263</sup>.

Asimismo, con el reconocimiento que hace la Constitución Federal de los tratados internacionales como parte integrante del derecho mexicano, se tiene en cuenta que también existen instrumentos de este tipo que contemplan la igualdad de géneros, tales como la *Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*<sup>264</sup> y la *Convención Americana sobre Derechos Humanos*<sup>265</sup>.

Textos normativos en los que se dispone el derecho a la no discriminación y a la igualdad que debe existir entre hombres y mujeres, así como la obligación por parte del Estado de garantizar esa situación.

No obstante lo anterior, el gran número de legislación que existe en nuestro país encaminada a tratar de hacer que la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad no ha sido suficiente, pues los tratos desiguales siguen persistiendo, y ante ello no se ha podido hacer mucho.

Para comprender la ineficacia del derecho en la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres, es destacable lo que dice Catherine Mackinnon, quien nos habla sobre lo ideal o inalcanzable que resulta la igualdad, pues considera que esta condición ante el derecho no puede existir, debido a que, para la construcción de la igualdad legal se parte de la premisa de que existen diferencias, sosteniendo que:

No hay ley que quite a las mujeres su intimidad. Casi ninguna mujer tiene nada que puedan quitarle, y no hay ley que les dé lo que no tienen ya. No hay ley que garantice que las mujeres seguirán siendo socialmente desiguales de los hombres. No es necesario porque la ley que garantiza la igualdad sexual exige, en una sociedad desigual, que para ser legalmente igual hay que ser socialmente igual. Mientras el poder aplicado por la ley refleje y se corresponda, en forma y en sustancia, con el poder aplicado por los hombres sobre las mujeres, la ley es objetiva, parece tener principios, se hace precisamente lo que son las cosas. Mientras los hombres dominen a las mujeres con suficiente

---

<sup>261</sup>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, México, 5 de febrero de 1917, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, fecha de consulta 19/10/2013.

<sup>262</sup>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2003, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPPIP.pdf>, fecha de consulta 19/10/2013.

<sup>263</sup>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Diario Oficial de la Federación, 1 de febrero de 2007, disponible en [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf), fecha de consulta 19/10/2013.

<sup>264</sup>Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Asamblea General de Naciones Unidas, 18 de diciembre de 1979, disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>, fecha de consulta 17/10/2013.

<sup>265</sup>Convención Americana sobre Derechos Humanos, Departamento de Derecho Internacional, Organización de los Estados Americanos, Washington D.C., disponible en [http://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_B-32\\_Convencion\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.htm](http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm), fecha de consulta 17/10/2013.

eficacia en la sociedad sin respaldo de una ley positiva, no podrá hacerse nada constitucional al respecto.<sup>266</sup>

En ese sentido, Mackinnon considera que pensar que el derecho se encuentra en una posición neutral, es sostener una posición idealista de las normas, pues sostiene que el derecho ha sido creado desde una lógica masculina, en la que los hombres tiene el dominio sobre el sexo femenino, y sostiene además, que ese dominio viene dado por cuestiones epistemológicas que son implantadas en la conciencia de los seres humanos<sup>267</sup>.

Es decir, el problema de que el dominio masculino siga persistente, está en el hecho de que en la conciencia de las personas se encuentra inmersa la idea de que las cosas son así, a la manera en que se ha construido la realidad que se nos presenta.

Así, la propia Mackinnon nos dice que la sociedad está organizada sobre la base de supremacía masculina, pues el Estado, para la creación de normas, toma como presupuesto las prácticas sociales creadas en el contexto patriarcal en el que se vive, para a partir de ahí hacer leyes, lo cual trae como consecuencia que se dé legitimación legal para la dominación masculina sobre las mujeres, situación que se puede apreciar en la sociedad en que vivimos, es decir, en la realidad de México.

Mark Tushnet por otro lado, nos dice que el derecho es una especie de trampa que no logra la emancipación o liberación de las personas, sino sólo nos engaña, y que uno de los problemas por lo que esto sucede, es lo que él llama reificación, de la cual dice:

Finalmente debo anotar aquí una consecuencia de la reificación de los derechos. Una vez que mi experiencia de participar en la marcha de protesta contra la intervención de Estados Unidos en América Central se transforma en ejemplo del ejercicio de un derecho, puedo encontrarme queriendo tender en direcciones a las que me hubiere resistido en caso de confrontarlas directamente. Si considero que lo que yo estaba haciendo era ejercer mi derecho a la libertad de expresión. Claro está que uno puede resistirse a esta presión definiendo el derecho a la libertad de expresión de una manera determinada y no de otra; o también puede uno admitir la necesidad de proteger los “derechos” de los nazis y de los pornógrafos como método profiláctico en una sociedad que, en general, no está dedicada a velar por el progreso del partido de la humanidad. Pero el problema surge porque en primer lugar se reifican los derechos. Si tratáramos las experiencias de solidaridad e individualidad como si fueran directamente pertinentes a nuestras discusiones políticas en vez de pasarlas a través del filtro del lenguaje de los derechos, estaríamos en mejor posición para manejar los asuntos políticos en un nivel adecuado<sup>268</sup>.

Con base en lo dicho por Tushnet respecto a la reificación, se puede decir pues, que es esa creencia que se puede llegar a tener cuando algo novedoso sucede de que las cosas van a cambiar, como podría ser que con una reforma a la ley se ha logrado un triunfo, lo cual no siempre es así.

---

<sup>266</sup> Mackinnon, Catherine A., “Hacia la jurisprudencia feminista”, en *hacia una teoría feminista del Estado*, Valencia, Catedra, 1995, pp. 430-431

<sup>267</sup> *Ibidem* pp. 427-446

<sup>268</sup> Tushnet, Mark, “Ensayos sobre los derechos”, en Mauricio García Villegas (ed.), *Sociología jurídica. teoría y sociología del derecho en los Estados Unidos*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2001, pp. 132-133

Se puede asegurar lo anterior, en virtud de que se piensa muchas veces que con el reconocimiento a nivel legal de la igualdad y no discriminación que debe existir entre los hombres y las mujeres, se está ante un nuevo panorama en el que ya no habrá más tratos desiguales entre géneros.

Sin embargo, la realidad es otra, en el sentido de que si bien, existe un cambio en el discurso del derecho, pues la letra de la ley cambia para dar paso al reconocimiento de la igualdad que debería existir entre ambos sexos, lo cierto es que las prácticas sociales dicen lo contrario, se sigue viviendo un clima de desigualdades sociales entre hombres y mujeres, en donde casi siempre el género femenino sale perdiendo al ser tratado de manera inferior respecto del masculino.

Aunado a lo anterior, Eugen Ehrlich, en sus *Escritos sobre sociología y jurisprudencia*<sup>269</sup>, puede servir de soporte para la visión que Mackinnon tiene del derecho.

Ehrlich, en su obra, hace un análisis entre las contradicciones que llegan a existir entre una norma jurídica o ley, y una práctica consuetudinaria, y así, nos explica que el error del que se parte casi siempre, es en pensar que el derecho emanado del Estado a raves del proceso destinado para la creación de normas, es el único derecho bueno, el derecho que vale; a este derecho oficial del Estado lo llama normas de organización.

Sin embargo, lo que él discute es precisamente que no es el único derecho que existe, pues afirma que en la cotidianeidad nos encontramos en presencia de derecho. Ese derecho es el que se da en las prácticas sociales, y es lo que él llama normas de decisión, pues son aquellas que se dan en las prácticas consuetudinarias y finalmente son las que se ven en mayor medida respetadas por las personas que se encuentran bajo esta organización<sup>270</sup>.

Lo importante de esta teoría para entender el tema de la desigualdad de géneros en México radica en el hecho de que si bien, el Estado Mexicano se ha dado a la tarea de reconocer la igualdad entre hombres y mujeres en las normas, la realidad es otra, pues en la actualidad se siguen viendo los tratos desiguales en muchos aspectos de la vida, por ejemplo, puede pensarse en una comunidad rural en donde cada uno (mujeres y hombres) tienen un papel determinado en la familia, los hombres son los encargados de sostener la manutención del hogar, mientras que a las mujeres se les asigna la tarea de las labores del hogar y la educación de los hijos.

Ante esta situación, las mujeres de esas zonas que existen en nuestro país son mal vistas si no cumplen con lo que socialmente les corresponde y, por esa razón, prefieren el sometimiento a la dominación masculina, aunque en realidad no es que lo prefieran, sino que conocen otra forma de organización, para ellas lo que sucede es lo normal, lo correcto.

Estas reglas que se imponen en esas comunidades, pueden entenderse desde la perspectiva de Duncan Kennedy<sup>271</sup>, como preparación para un sistema de jerarquías, en donde los hombres tienen una posición superior a la de las mujeres, misma posición que es dada a través del aprendizaje de ciertas reglas

---

<sup>269</sup> Ehrlich, Eugen, "Sociología y jurisprudencia", en *Escritos sobre sociología y jurisprudencia*, Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 89-107

<sup>270</sup> Idem

<sup>271</sup> Kennedy, Duncan, "La educación legal como preparación para la jerarquía", <http://duncankennedy.net/documents/Photo%20articles/La%20educacion%20legal%20como%20preparacion%20para%20la%20jerarquia.pdf>, fecha de consulta: 06/03/2009

que cada uno debe cumplir, como son, la manera en que cada uno (hombres o mujeres) deben comportarse, cómo deben vestir, cómo deben realizar cada una de sus actividades según el género al que se pertenezca. Estas reglas, son aprendidas aprehendidas a través de lo que se realiza en la vida cotidiana, o sea, a través de las relaciones sociales.

Entonces, conforme a todo lo anterior podríamos preguntarnos: ¿en dónde queda esa igualdad que disponen las leyes en México?, la respuesta, desde mi punto de vista sería, en el discurso del derecho, en la letra de la ley, pues el discurso de la igualdad entre los hombres y las mujeres en nuestro Estado que se encuentra contenido en la legislación no ha sido suficiente para que esa condición se tome en cuenta en las prácticas sociales que se realizan en nuestra sociedad, ello en virtud de que en las prácticas que se dan en la cotidianeidad, las mujeres se ven envueltas en situaciones que las colocan en un plano de desigualdad.

En el ámbito laboral, son víctimas de discriminación al percibir salarios diferentes a los hombres por la realización de actividades similares; en el ámbito escolar, muchas veces no pueden estudiar la profesión que quieren o hubiesen deseado porque no está socialmente bien visto que estudie una determinada carrera que se cree es particularmente para hombres.

Así, se puede decir entonces que a pesar de que en las leyes que vigentes en nuestro país se dispone la existencia de un sistema igualitario entre hombres y mujeres, esa realidad está muy distante de ser un hecho, pues si tomamos en cuenta que en México se vive en una sociedad eminentemente patriarcal y que ha sido así durante muchos años de nuestra historia, lo que se requiere no es un cúmulo de leyes que garanticen esa igualdad y no discriminación que tanto es aclamada por muchas mujeres, sino más bien, que exista un cambio de conciencia en los individuos, pues con el mero reconocimiento en el derecho no es suficiente.

## **Conclusiones**

**Primera.** Las diferencias biológicas dan lugar a hacer la distinción por sexo entre hombres y mujeres, mientras que las características que socialmente atribuye la sociedad a hombres y mujeres crean lo que se conoce como género, que puede ser masculino o femenino.

**Segunda.** Las diferencias que vienen dadas desde las características físicas de los hombres y las mujeres, y que se ven remarcadas en las prácticas sociales ha dado lugar a las existencia de tratos desiguales y prácticas discriminatorias entre ambos géneros, en donde las mujeres son las que se ven afectadas, pues es a ellas a quienes se coloca en un plano de inferioridad.

**Tercera.** En México existe el reconocimiento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la igualdad que debe haber entre hombres y mujeres, así como la prohibición de la discriminación motivada por situaciones de género; asimismo, lo dispuesto en el Pacto Federal se ve reforzado por leyes generales y tratados internacionales que en materia de equidad de género y no discriminación forman parte de nuestra legislación.

**Cuarta.** Aun cuando en la legislación que existe en nuestro país está reconocida la igualdad entre hombres y mujeres y prohibida la discriminación, es una situación que no acontece en la realidad de la sociedad mexicana, pues las prácticas discriminatorias hacia el género femenino y los tratos desiguales siguen vigentes, ello debido en gran parte a la cultura patriarcal que prevalece en México.



**Quinta.** Entre las causas que se encuentran para que la igualdad se quede solamente en la letra de la ley, se puede destacar que, la sociedad está basada en una forma de organización en donde prevalece la supremacía de los hombres, por lo tanto, las leyes que en el Estado se producen están hechas conforme a esa lógica masculina.

**Sexta.** Con el reconocimiento de la igualdad de géneros en la legislación, se tiene la falsa idea de que las cosas serán como lo dice la norma, sin embargo hay que tomar en cuenta que las costumbres, en muchas ocasiones, prevalecen sobre las normas, quedando éstas últimas sólo al nivel del discurso, siendo ineficaces ante las situaciones que consuetudinariamente se han venido dando en el contexto en que nos encontramos.

**Séptima.** La igualdad entre hombres y mujeres reconocida en los textos legales, se queda únicamente en la letra de la ley, pues en las prácticas sociales esa igualdad está muy lejos de ser una realidad.

### **Referencias bibliográficas**

- EHRlich, Eugen, “Sociología y jurisprudencia”, en *Escritos sobre sociología y jurisprudencia*, Madrid, Marcial Pons, 2005.
- FACIO, Alda, “¿Igualdad y/o equidad?”, *Políticas que transforman. Una agenda de género para América Latina y el Caribe*, [http://www.americaingenera.org/es/documentos/centro\\_gobierno/FACT-SHEET-1-DQEH2707.pdf](http://www.americaingenera.org/es/documentos/centro_gobierno/FACT-SHEET-1-DQEH2707.pdf), fecha de consulta 10/10/2013.
- JARAMILLO, Isabel Cristina “La crítica feminista al derecho”, en Ávila Santamaría Ramiro et al., *El género en el derecho. Ensayos jurídicos*, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- MACKINNON, Catherine A., “Hacia la jurisprudencia feminista”, en *hacia una teoría feminista del Estado*, Valencia, Catedra, 1995.
- KENNEDY, Duncan, “La educación legal como preparación para la jerarquía”, <http://duncankennedy.net/documents/Photo%20articles/La%20educacion%20legal%20como%20preparacion%20para%20la%20jerarquia.pdf>, fecha de consulta: 06/03/2009.
- TUSHNET, Mark, “Ensayos sobre los derechos”, en Mauricio García Villegas (ed.), *Sociología jurídica. teoría y sociología del derecho en los Estados Unidos*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2001.

### **Legislación:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Diario Oficial de la Federación, México, 5 de febrero de 1917, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, fecha de consulta 19/10/2013.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2003, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPPIPP.pdf>, fecha de consulta 19/10/2013.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, Diario Oficial de la Federación, 1 de febrero de 2007, disponible en [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf), fecha de consulta 19/10/2013.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, Asamblea General de Naciones Unidas, 18 de diciembre de 1979, disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>, fecha de consulta 17/10/2013.

Convención Americana sobre Derechos Humanos, Departamento de Derecho Internacional, Organización de los Estados Americanos, Washington D.C., disponible en [http://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_B-32\\_Convencion\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.htm](http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm), fecha de consulta 17/10/2013.

## **Trata de personas y prostitución: una aproximación que las vincula**

**Miguel Agustín Martín Pérez**

**Myriam del Carmen Mendoza Herrera**

**Ana Karen Salas López**

**Claudia Tatiana Vázquez Rosillo**

Este trabajo tiene como finalidad mostrar lo que muchas veces parece oculto, nace de la necesidad de conocer el tema de la trata de personas y la prostitución para conocer más de cerca esta situación y evitar el estigma hacia estas personas. Es una ayuda para visibilizar la problemática y de esta manera al hacerla visible ayudar a combatirla. Esta ponencia está basada en la corriente tradicional feminista sobre la prostitución como forma de dominación patriarcal y forma de violencia de género. Hicimos una investigación documental para relacionar prostitución con la trata de personas y analizar diversas causas sociales, políticas y económicas que pueden ayudar a entender el tema y en nuestro trabajo de campo hicimos observación participante, acudiendo a los sitios conocidos en la ciudad de León, Guanajuato como centro de prostitución como es el caso del parque Hidalgo y en este caso un centro nocturno llamado Angels.

### **Definición**

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional a través de su protocolo establecido en la Convención de Palermo define la trata de personas del siguiente modo:

"La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos"<sup>272</sup>

Por lo tanto se puede entender que el fenómeno es una actividad: "... la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas..." que utiliza determinados medios : "... la amenaza o uso de la fuerza, coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder, vulnerabilidad, la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de

---

<sup>272</sup> Protocolo Para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional

explotación.....” y cuenta con un propósito : “... la amenaza o uso de la fuerza, coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder, vulnerabilidad, la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación.....”

La trata de personas está tipificada en México en la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en su artículo 5º.<sup>273</sup>

### **Justificación**

En un mundo globalizado no podemos dejar de lado la observancia de este tema, ya que, aunque la generación de derechos humanos ha llegado a su tercera etapa esto no ha implicado un avance dentro del mercado de comercio de personas. Con especial orgullo, y con cierto tono triunfalista, en buena parte de los países occidentales, desde hace ya varias décadas, se comparte y celebra la abolición de la esclavitud. Se les deplora, critica, condena y rechaza desde todos los ámbitos, no sólo por ser una práctica aberrante en la que los seres humanos son tratados como mercancías, sino también porque se violentan, desconocen y pisotean principios universales como los derechos humanos, la dignidad y la libertad.

El tráfico de personas para actividades sexuales ha incrementado en los últimos años, por ejemplo, Estudios de la Unicef y del INEGI mencionan que alrededor de 16 mil niños y niñas se encuentran en situación de explotación sexual infantil en el país. A escala mundial, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2012 estimó que 18.7 millones es la cifra de personas en situación de explotación, de las que 14.2 millones sufren explotación laboral y 4.5 millones explotación sexual. Cada año, el número de víctimas captadas son 2.5 millones, según datos de la Organización Internacional para las Migraciones; y, de acuerdo con la Unicef, actualmente 1.8 millones de niños y niñas sufren explotación sexual. Cada año, mencionó, en el mundo son trasladadas a través de las fronteras entre 800 mil y 900 mil personas, y de éstas hay un número significativo de víctimas mexicanas. Esta actividad se vuelve más común debido al flujo de dinero que lo rodea y la ineficiencia del Gobierno por crear una estructura sólida que sea capaz de incluir a la fuerza de trabajo del país.

Aunado a estos hechos se encuentra la información que los medios de comunicación se encargan de difundir a la población, misma que, lejos de cumplir su objetivo de informar, sirve como estigma que recae en el hecho de que las mujeres no deben de ejercer su sexualidad libremente.

Este enfoque que se le da a la prostitución hace que no sea un tema fácil de abordar por la sociedad, debido a que estos intentan negarlo o simplemente no discutirlo, eliminando la posibilidad de que ésta cree o exija una solución. ¿Pero que es lo que genera que hoy en día más y más personas se sigan agregando a este suceso o por que fueron obligadas a pertenecer a él?. Intentaremos someramente dar una explicación a la problemática.

En nuestro trabajo utilizamos diversas fuentes de diarios informativos para recabar información tanto de medios nacionales como locales.

---

<sup>273</sup> Trata de Personas: Aspectos Básicos. Fernanda Ezeta. OIM. 2006.

La periodicidad o frecuencia con que aparecen notas relacionadas a la Trata de Personas – Prostitución en promedio es semanal. La mayoría de las notas arrojan alarmantes estadísticas y muestran testimoniales o datos sobre víctimas, además en algunas otras se explica la importancia del problema y sobre su legislación.

A nivel nacional se hace énfasis en Tlaxcala como un lugar que representa un semillero y foco rojo de la problemática.

En este tema han valido más los esfuerzos e investigaciones de periodistas que los de las mismas autoridades. Tal es el caso de la periodista Lydia Cacho, la primera mujer mexicana que lleva un caso de derechos humanos y periodismo hasta la Suprema Corte, quien le dio la razón a sus declaraciones.

Una nota que llamó mi atención cuando hablamos de estigma y creo que es más clara la imagen que la nota, considero que son cuestiones que no pensamos de que pasa con las prostitutas una vez que se acercan a la vejez. El estigma muchas veces no les permite cambiar de oficio.

Una nota que llamó mi atención cuando hablamos de estigma y creo que es más clara la imagen que la nota, considero que son cuestiones que no pensamos de que pasa con las prostitutas una vez que se acercan a la vejez. El estigma muchas veces no les permite cambiar de oficio.

Ciudad de México, 2 de diciembre (SinEmbargo).- A tan sólo unas cuerdas de distancia de las atracciones turísticas, al norte del Centro Histórico de la Ciudad de México, se encuentra lo que, con facilidad y sin el conocimiento profundo, es catalogado llanamente como un “área problemática”; un sitio del que incluso las personas que han estado toda su vida en la capital, se alejan de él cuando cae la noche, pero que no por ello deja de ejercer cierta fascinación entre los que no son naturales del lugar. De esta manera, las leyendas –ya sean ciertas o mal infundadas– sobre Tepito indican que este barrio bravo enclavado en el corazón de la colonia Morelos es un microcosmos autosuficiente y dicen (los que saben) que en ninguna parte la sensación de vida es más real que aquí. La historia le da cierta razón a la afirmación y, si bien, en sus cinco siglos de existencia la zona que ya no es el imperio Azteca, no quita el hecho que en ella incluso los conquistadores y las instancias legales hayan sido sometidos. Justo en el centro del barrio se encuentra la Casa Xochiquetzal, el primer refugio para prostitutas institucionalizado, reconocido por el Estado en la región de América Latina. Sin embargo, el surgimiento de este espacio no fue producto de la casualidad, la chispa decisiva para su creación se dio en Carmen Muñoz quien –luego de pasar una noche por las calles oscuras de la Ciudad de México en busca de clientes– se encontró con dos colegas suyas durmiendo en la calle, cubiertas con periódicos. Ambas tenían aproximadamente dos tercios de su vida de casi 60 años dedicadas a trabajar en las calles. Sus familias y la sociedad las habían dejado en el olvido, abandonadas a su suerte. Así con esta historia de casi cuarenta años de dar servicio a carniceros, porteros, recolectores de basura e incluso a delincuentes, Carmen se enfrentó a la triste realidad del retiro por la dolorosa vía del olvido. Fue así que decidió enfrentar a su propio destino y al de la mayoría de las mujeres de su profesión e iniciar una lucha por la dignidad de todas ellas, organizando a sus compañeras y liderando un grupo que decidió encontrar un hogar en el cual pudieran pasar sus últimos días en un ambiente de seguridad y calidez<sup>274</sup>.

---

<sup>274</sup>Sin embargo, Las mujeres de la “Casa X”, un crudo registro fotográfico de las prostitutas retiradas de la Ciudad de México, Ramiro Rivera02-12-2013 recuperado el 21/02/2013 en <http://www.sinembargo.mx/02-12-2013/830918>



### **Conceptualización.**

Después de una revisión exhaustiva de la información documental y de prensa, es evidente que la pobreza es uno de los conceptos más repetitivos y por lo tanto relevantes que dan explicación a gran parte del fenómeno de prostitución y trata de personas.

La primera causa para ejercer la prostitución o caer en alguna red de trata de personas es la situación de pobreza que sufren las mujeres y niñas en todo el mundo. Según la ONU, de los 1.500 millones de personas que viven con un dólar o menos al día la mayoría son mujeres. Y, desgraciadamente, la brecha que separa a hombres y mujeres no ha hecho más que aumentar en el último decenio. Es lo que se conoce como feminización de la pobreza.

La Organización Mundial del Trabajo explica que las mujeres en el mundo tienen que hacer frente a terribles desigualdades respecto a los varones: tasas de desempleo más elevadas y salarios más bajos. Las mujeres representan el 60 por ciento de los 550 millones de trabajadores pobres del mundo.

Por lo tanto la pobreza es una variable directamente ligada tanto a la trata de Personas como a la prostitución, pues las víctimas en la mayoría de los casos provienen de un estrato socioeconómico bajo, que las predestina o vulnera por las carencias que tienen.

Marta Lamas (2011) expresa que “el ingreso de las mujeres a las diferentes actividades de comercio sexual, sea prostitución o pornografía, se debe a los altos pagos que se ofrecen por las diferentes actividades, así como la facilidad para acceder, por lo que se trata de una consecuencia social de los altos índices de desempleo y salarios mal remunerados.”<sup>275</sup>

---

<sup>275</sup>Observatorio Político de Veracruz, Imposible detener trata de mujeres en Veracruz, advierte Marta Lamas 16 de mayo de 2011 recuperado el 21/02/2014 en <http://opver.com.mx/portal/>



La razón por la que las mujeres tienen más probabilidades de vivir en la pobreza es porque a ellas siempre se les ha encomendado el trabajo del hogar, el cuidado de los hijos y demás familiares. Las mujeres se han encargado de brindar los cuidados que todo ser humano necesita en ciertos momentos de la vida, cabe señalar que por este tipo de actividades no reciben ningún tipo de remuneración económica. Por lo tanto no tienen tiempo disponible o están más limitadas para poder ejercer otro tipo de actividad por ejemplo una laboral.

Cuando las mujeres se introducen al mercado laboral se encuentran en total desventaja pues sus salarios son más bajos en la mayoría de los casos solo por el hecho de ser mujer. Por lo tanto en los países en vías de desarrollo las mujeres son carne de cañón y presa fácil de redes de las redes de trata de personas o prostitución. Es así como la trata de personas con fines de explotación sexual cubre la demanda de los países ricos. Cambiar el destino de estas mujeres implica un reajuste donde se piense en un sistema económico justo y sostenible con una visión centrada en la equidad de género.

Migración es un concepto relevante y repetitivo de nuestra investigación. La migración en el mundo se ha intensificado como producto de la globalización y de la accesibilidad de traslado que las redes de transporte brindan. Las razones del aumento de la migración corresponden a causas económicas y, en algunos otros casos, a causas políticas y sociales. México es un país migrante y receptor de migrantes por la cercanía geográfica que tiene con EUA. Los migrantes representan un grupo vulnerable pues al estar en el tránsito de un lugar a otro con pocos recursos representan una presa fácil para las redes de trata de personas o de prostitución.

Los migrantes que son víctimas de las redes de prostitución y de trata principalmente caen por las carencias y por la necesidad de conseguir recursos para poder llegar a su destino.<sup>276</sup>

Los factores que explican el por qué las mujeres se insertan en actividades del comercio sexual son múltiples, a saber, la pobreza, el desempleo, la violencia intrafamiliar; estas situaciones las llevan a creer en falsas promesas de matrimonio o empleo.<sup>277</sup> Por lo tanto se trasladan de un lugar a otro con ayuda de los tratantes que las engañan y enganchan y al encontrarse lejos de sus lugares de origen y familias es casi imposible que se liberen de la esclavitud a la que las someten.

La trata de personas es un problema cuya complejidad puede ser comparada con otro tipo de fenómenos tal y como lo es el narcotráfico o la venta de armas. La globalización se ha convertido en el factor que ha provocado que la trata de personas no sea exclusiva de un solo país sino que ahora sea un asunto de interés en muchos territorios alrededor del mundo, entre ellos nuestro México, en donde, según algunos estudios, este fenómeno se ha convertido en el segundo negocio más redituable, sólo por debajo del narcotráfico y encima del tráfico de armas, así como el segundo país (Tailandia es el primero) que exporta personas víctimas de trata hacia los Estados Unidos.<sup>278</sup>

Pero ¿qué es el tráfico de personas? el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, espacialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la

---

<sup>276</sup> Manual para la lucha contra la trata de personas, OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO Viena,

<sup>277</sup> Anatemias y apologías, Prostitución femenina y migración en México, 29 de mayo de 2010 recuperado el 21/02/2014 en <http://anatemiasyapologias.wordpress.com/2010/05/29/prostitucion-femenina-y-migracion-en-mexico/>

<sup>278</sup> Cacho, L. (2011). *Esclavas del poder* (Vol. 26206). RandomHouseMondadori.

Delincuencia Organizada lo define como “la actividad destinada a la captación, el transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza, al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, engaño, abuso de poder en una situación de vulnerabilidad, así como la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una personas que tenga autoridad sobre otra con propósitos de explotación” .

De la Trata de personas se pueden derivar diferentes formas: el tráfico de órganos, la esclavitud laboral, pero la que tiene más incidencia a nivel mundial es la explotación sexual.

La industria del sexo es el conjunto de operaciones materiales ejecutadas para la obtención, transformación, o transporte de uno o varios productos que se realiza con ánimo de lucro y que genera puestos de trabajo.<sup>279</sup>

Dentro de esta industria se encuentra la explotación sexual, “la cual puede ser definida como el proceso que implica trasladar personas de su lugar de origen a otro con el fin de prestar servicios sexuales en contra de su voluntad. Puede ser el resultado del uso y abuso de la fuerza, engaño, abuso de autoridad, presiones familiares, violencia familiar entre otros”.

Mundialmente existen varias agencias que se encargan de contrarrestar ese fenómeno, realizando operativos en sitios donde la prostitución obligada es común (mas no legal). Sin embargo a pesar de los importantes logros y liberación de cantidades importantes de mujeres, este delito va en aumento, ya que países como Japón, Tailandia y Camboya, son los 3 países asiáticos en donde existe más prostitución, esto basa en el libro *esclavas del poder* de Lydía Cacho.<sup>280</sup>

Existen varios mecanismos que utilizan los tratantes para captar mujeres y niñas potencialmente “útiles” para prostituir, el más común es el enamoramiento, en el que les prometen matrimonio y es a base de engaños como logran llevárselas. En España por ejemplo, logran atraer a mujeres en base a propuestas de matrimonio, brujería, promesas de buenos empleos, etc.

Marta Lamas retoma el tema de prostitución pero con una vista desde el entorno social (y despegada un poco de la trata pero es un punto importante a considerar) realizó una investigación<sup>281</sup>, en la que entrevistó a varias prostitutas para que le expresaran “con qué ojos” creían ellas que eran vistas por la sociedad, con lo que se llegó a la conclusión de que realmente no existe diferencia alguna entre las prostitutas de la calle y las “mujeres decentes”, pues porque al fin y al cabo ambos grupos tienen relaciones sexuales a cambio de recibir algo (las primeras dinero y las segundas calor de hogar, manutención, amor, etc).

Ahora bien la tesis que tratamos de probar es finalmente nadie es prostituta porque lo elige, existen varios factores (que pueden clasificarse en aspectos personales y sociales), que hacen incrementar el grado de vulnerabilidad para que cierto tipo de mujeres sean propensas a caer en las garras de los tratantes de blancas.

---

<sup>279</sup>López Flores, Raúl ,ESTUDIO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS EN MEXICO , INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

<sup>280</sup>Cacho, L. (2011). *Esclavas del poder* (Vol. 26206). Random House Mondadori.

<sup>281</sup>Lamas, M. (2007). *Las putas honestas, ayer y hoy. Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México: Fondo de Cultura Económica, Conaculta.[Links].

De aspecto personal:

- Carencias económicas
- Pobreza
- Bajo nivel educativo
- Provenientes de familias numerosas
- Algún tipo de adicción (drogas, alcohol)

De aspecto social:

- Falta de oportunidades (de empleo y educación)
- Falta de capital social
- Corrupción
- Discriminación
- Autoridades corruptas

El caso de México es muy particular, debido a que alberga al municipio “productor” de “padrotes” y considerado el principal exportador de mujeres destinadas a la prostitución. Este lugar se encuentra ubicado al sur de Tlaxcala: Tenancingo. Cuenta con una población de aproximadamente 11,763 habitantes.

Famoso por hacer del negocio de la prostitución el *modus vivendi* de la mayoría de su población, dado que la prostitución está considerada como una de sus principales actividades económicas.

Este es sólo un ejemplo de cómo México ha pasado a ocupar los primeros lugares a nivel mundial en trata de personas, pero sobre todo en explotación sexual de mujeres y niñas. Además de que la sociedad mexicana se distingue por ser una sociedad conservadora y altamente machista, es por ello que la prostitución es considerada como un “mal necesario” aunque sea inaceptable por la sociedad conservadora “quienes las juzgan de día pero las buscan de noche”.

En México, el fenómeno de la trata de personas, enfatizando en la explotación sexual, responde a varios factores, entre los que destacan la pobreza, falta de oportunidades, discriminación, entre otros; a esto hay que agregarle que nuestro territorio es tránsito de los migrantes que siguen su ruta hacia los Estados Unidos, facilitando el comercio de personas.

Según un estudio publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se han logrado importantes avances para contrarrestar la trata de personas, aludiendo que anteriormente a la falta de conocimientos sobre el problema había derivado en la desatención y poco interés de algunas naciones por atacar esta situación; sin embargo, todas las naciones tienen la obligación de crear leyes que puedan enfrentar este problema que aqueja a más de 118 países. Citando a Simone de Beauvoir, “Mediante el trabajo

ha sido como la mujer ha podido franquear la distancia que la separa del hombre. El trabajo es lo único que puede garantizarle una libertad completa”<sup>282</sup>.

Dentro de nuestra revisión teórica, uno de los conceptos que más se demarcan o son referencia para iniciar la discusión es la *Esclavitud*, esta es conocida como la situación y condición social en la que se encuentra un individuo que no cuenta con libertad y derechos por estar bajo el régimen absoluto de la voluntad y el dominio de otro<sup>3</sup>.

Este término se relaciona con la trata de personas que es nuestro tema general ya que en esencia se apropian de una persona, a la cual la privan de sus principios fundamentales y la someten y condicionan a realizar una labor contra su voluntad.

En un mundo globalizado como al que pertenecemos se presume haber terminado con este término y ha sido un tema continuo de discusión dentro de las conferencias de la ONU, ya que priva uno de los principios inalienables del individuo después de la vida, que es la libertad.

En este mismo sentido encontramos a la *Discriminación*, este es uno de los preceptos fundamentales de los tratados a los que se ha adherido México se refiere a la protección y garantía de la No- Discriminación, los países revisan o en su caso crean la ley sustantiva, normas procesales y sus políticas, de forma que sea garantizado el no rechazo o rezago de las víctimas de las personas que han sido objeto de trata.

Continuando con la misma línea cabe resaltar que en nuestro país las personas que se dedican a la prostitución sufren de este fenómeno todos los días por las pocas libertades que en un contexto tradicional la sociedad se ha empeñado en otorgar en su mayoría a las mujeres, resaltando por supuesto la sexualidad como el margen más alto dentro del estigma.

En síntesis la Discriminación hace referencia al trato de inferioridad hacia una persona o una colectividad por diversas causas que pueden ser de raza, origen, ideas políticas, religión, posición social o situación económica

Los Derechos Humanos, son derechos inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición<sup>12</sup>. Este concepto es reiterativo por su naturaleza, es decir, lo que se busca con la aplicación de estos mismos es garantizar a las personas su condición y dignidad como tal.

Los derechos humanos son las prioridades de las reglamentaciones que se implementan, por lo tanto, lo que se busca proteger es a los individuos y por ende resguardar todos aquellos derechos que les permiten auto realizarse y adentrarse en su entorno para que sean capaces de relacionarse social y productivamente<sup>5</sup>.

Para que la aplicación del concepto anterior pueda llevarse a cabo es necesario la creación y fundamentación de un marco normativo que sea capaz de analizar el contexto que rodea a la trata de personas para poder regular, otorgar y castigar a los individuos que se ven inmersos en ella.

Para esto es necesario la aplicación de Normas Jurídicas que son las reglas de conducta dictadas por un poder legítimo para regular la conducta humana. La norma prescribe, prohíbe, autoriza o permite

---

<sup>282</sup> En Gallotti, A. (Ed.). (2006). *Para tí, mujer especial*. EdicionesRobinbook.

determinada conducta individual o social. Se hace referencia a la Norma Jurídica ya que de ella depende la reglamentación que delimite, conceptualice y castigue al delito, así como, sea capaz de otorgarle a la víctima su condición, desarrollo y reinserción<sup>13</sup>.

La reintegración social se define como cualquier intervención social cuyo objetivo sea integrar en la comunidad a cualquier individuo que por determinada condición ha sido alejado de ella. Este concepto también es importante debido a que es parte del proceso de las personas que han podido regresar a su vida después de padecer este sometimiento, nos dice que las personas que han sido víctimas de ese delito y que por alguna razón se libraron de él, sean capaces de volver a construir una vida social y productiva, que les permita una realización plena y digna como personas`

### **Observación: visita a zonas de oferta de servicios sexuales**

El ejercicio lo hicimos 4 personas, en la ciudad de León, y visitamos una zona conocida por su oferta de servicios sexuales, además de un bar de strippers... Antes de llegar a nuestra entrevista entramos a un restaurante que estaba enfrente de un parque (y que además estaba muy cercano a nuestro lugar de realización de la actividad) para beber algo en lo que ultimábamos los detalles.

Mientras ingeríamos nuestras bebidas (casi daban las 7 de la noche) pudimos observar:

- En el restaurante éramos los únicos comensales
- Unagasolineraenfrente del parque
- Gente sentada en las bancas del parque
- Tránsito de vehículos
- Puestos de comida rápida

Ya en el lugar de la entrevista:

- Un restaurante-bar (se anuncia como “restaurante familiar”)
- Un negocio de pinturasComex
- Unavulcanizadora
- Tránsito de vehículos y del transporte público
- El local-hotel donde labora nuestra entrevistada

### **Entrevista a “Valeria”**

La intención de la presente entrevista fue la tratar de conocer un poco más a fondo el cómo viven la prostitución las personas que la ejercen, todo ello para conocer de viva voz sus experiencias y los motivos por los cuales se vieron “obligadas” a hacerlo.

Al poco tiempo que Miguel se fue, sentimos la sensación de que tal vez se rehusarían a platicar con nosotros debido a que no estábamos seguros de la forma en que reaccionaría por las preguntas que le haríamos, sin embargo, al darnos la vuelta para ver si ya venía Miguel nos dimos cuenta que sí, sólo que nos desanimamos

un poco porque lo vimos caminar solo, sin embargo, para nuestra sorpresa nos dimos cuenta que detrás de él venía “Valeria”, de quién más adelante detallaremos su plática.

Nuevamente Tatiana tomó la iniciativa de comenzar la charla, ya que nosotros aún nos mostrábamos algo temerosos. Comenzó preguntándole si estaba de acuerdo en que le hiciéramos esa pequeña entrevista debido a que formaba parte de un trabajo para la universidad, a lo que Valeria respondió amablemente que sí, que podíamos preguntarle lo que necesitáramos.

**Tatiana:** ¿cómo te llamas?

**Valeria:** ¿quieren mi nombre artístico o mi nombre de verdad?

**Tatiana:** el que tu decidas, como te sientas más cómoda.

**Valeria:** ok, pues mi nombre es “Valeria” y me dedico a esto del sexo comercio.

**Tatiana:** ¿qué edad tienes?

**Valeria:** pues tengo 21 años

**Tatiana:** ¿qué grado de escolaridad tienes?

**Valeria:** hasta el primer semestre de la prepa

**Tatiana:** ok, y pues, ¿por qué fue que decidiste dedicarte a esto del sexo comercio?

**Valeria:** sólo lo hago por temporadas. A veces trabajo en fábricas pero los sueldos son muy bajos y realmente no alcanzo a cubrir todas mis necesidades y es por eso que una de las decisiones más importantes y difíciles que he tomado en mi vida fue la de prostituirme. Todo empezó en el “desmadre” y ‘pos’ me gustó, y como vi que podía sacar más lana de eso que como obrero, ‘pos’ decidí dedicarme por un tiempo a esto.

**Tatiana:** oh, ¿y me imagino que fue una decisión difícil? ¿Tienes familia? ¿Cómo lo tomaron?

**Valeria:** sí, la verdad es que si es una decisión muy difícil, pues tienes que lidiar con muchas cosas. Tolerar el que te griten “joto” o te traten de otra forma nada más por ser homosexual, pues es que yo soy gay y me gusta ser gay, entonces no le veo nada de malo a eso, y pos si yo quiero prostituirme es mi decisión. Sí, si tengo familia, a mi abuela, no le agrada que yo sea gay, y hasta eso yo siempre la he respetado; cuando voy a su casa voy vestido como hombre pos porque tengo que respetar su casa y pos como ella me dice “pos ni modo que no te quiera así como eres, ni modo que te regrese por donde viniste”.

**Tatiana:** ok, mira, el propósito de esta entrevista es más que nada para conocer si por ejemplo, alguien te ha obligado a prostituirte, has sufrido de violencia, etc.

**Valeria:** no, nadie me ha obligado, yo estoy aquí por mi propia voluntad, porque yo así lo decidí. Aunque como ya lo había dicho, lo hago sólo por temporadas.

**Tatiana:** ¿y no has conocido a alguien que sí haya sido obligada?

**Valeria:** hace como dos meses conocí a dos chavas, bueno, ya estaban grandecitas, que a ellas si las obligaban. Ellas no eran de aquí, me parece que eran de Puebla. Estuvieron nomas como 2 semanas, pos



porque por lo mismo que el padrote nomás las está cuidando no pueden estar mucho tiempo en un solo lugar.

**Tatiana:** ¿alguna vez platicaste con ellas?

**Valeria:** alguna vez lo intenté pero no querían, les daba como miedo. Yo les decía que pos con lo que ganaban se escaparan y que se fueran, pero ellas decían que no podían porque las tenían amenazadas y sus familias también. El padrote les decía que si intentaban alguna 'chingadera' iban a matar a sus familias.

**Tatiana:** ¿y después que pasó?

**Valeria:** pos se fueron y ya no volví a saber nada de ellas.

**Tatiana:** ¿y por qué crees tú que mujeres como en el caso de esas dos chavas sean obligadas a trabajar como prostitutas?

**Valeria:** pos más que nada yo creo que las engañan, que les echan mentiras. Les dicen que van a vivir mejor, que van a salir de pobres, que les van a conseguir trabajo o simplemente las enamoran. Y pos se aprovechan de su ignorancia, la cual llega a ser mucha que ni siquiera tienen la idea de lo que es una computadora o una Tablet.

**Tatiana:** ¿tú has sufrido alguna vez violencia, ya sea por parte de los clientes o de alguien más?

**Valeria:** varias veces me ha pasado que algún cliente se quiere pasar de 'cabrón', pos porque ellos creen que nomás porque te están pagando pueden hacer contigo lo que quieran y pos están mal, pos porque al fin y al cabo están pagando por un servicio. Y pos al momento que se quieren pasar de lanza me les pongo al brinco, pos acabo es hombre contra hombre.

**Tatiana:** ¿entonces como le haces para cuidarte?

**Valeria:** pos por ejemplo, aquí entre todas las compañeras nos cuidamos unas a otras. Aquí si te metes con una te metes con todas. Incluso hasta los pinches policías son bien pasaditos porque nomás nos ven y luego luego nos quieren cobrar cuota, nos detienen y nos dejan en Cepol toda la noche, o quieren que les paguemos con un servicio y pos al fin y al cabo pos porqué chingados, si no estamos haciendo nada malo. Yo pago mi permiso en salubridad para que me chequen y vean que estoy bien, y pos eso de los policías no es justo.

La gente que pasa a nuestro alrededor nos echa miradas de reojo, y en eso se acerca "Janet" quien es la encargada de cuidar a Valeria y a sus compañeras. Le dice a Valeria que tiene que regresar pues porque si pasa una patrulla corre el riesgo de que la lleven y la encierren.

Debido a esto tuvimos que apresurar un poco la entrevista, pues Valeria debía regresar a su lugar de trabajo para que no se metiera en dificultades por atendernos

Las emociones que sentimos fueron diversas, pues por un parte nos sentimos algo satisfechos porque no pusimos en riesgo nuestra integridad y por otra algo decepcionados, pues la información que nos dio Valeria nos hizo pensar en replantear un poco el objetivo de nuestro trabajo. Sin embargo, no hay que dejar de tomar en cuenta, que el caso de Valeria (quién por la confianza que sintió, durante la charla nos reveló su verdadero nombre) no es precisamente porque haya alguien detrás de ella que la obligue a prostituirse, sino

que, como en la mayoría de los casos, se ve obligada por necesidad económica, y a pesar de que nos mencionó que todo empezó por el “desmadre” al final terminó diciendo que lo hace porque quiere sacar adelante a su familia.

### **Ejercicio de Observación en Table Dance “Angels”, León Guanajuato.**

Nuestro ejercicio de observación fue participante. A lo largo de la observación el Table Dance “Angels” ubicado casi frente a Centro Max. Llegamos a un lugar donde el frente es un estacionamiento, en la entrada encuentras varios elementos de seguridad que cobran por la entrada de cada persona al lugar.

Ya dentro del Table Dance observamos:

- Mujeres desnudas bailando sobre pequeños escenarios con un tubo.
- Un buen número de meseros atendiendo las mesas
- El gerente del lugar observando el movimiento del lugar.
- Grupos de chicas que trabajaban en el lugar sentadas platicando con otras chicas.
- La llegada de varios clientes.
- Un presentador animando el lugar.
- Iluminaciónbaja.
- Mesas y sillas con alfombra.
- Un baño para los hombres y otro para mujeres.
- Clientes interactuando con bailarinas tomando bebidas alcohólicas.
- Privados.

Ideas surgidas después del ejercicio empírico.

1. Las pocas oportunidades de empleo y la precariedad del trabajo y el salario hace que las mujeres prefieran trabajar en este tipo de profesiones
  2. Las mujeres que tienen esta ocupación por lo general tienen un nivel de estudios bajo y perteneces además a un estrato socioeconómico bajo.
  3. Las mujeres que se dedican a trabajar en estos lugares trabajan en un lugar distinto al que pertenecen para evitar encontrarse con algún familiar o conocido.
  4. Las mujeres que trabajan en estos lugares prefieren explotar al máximo su cuerpo, belleza y juventud ganando mucho dinero por bailar que trabajar en fábricas donde serán presa del acoso de sus jefes por un salario mínimo.
- **Conclusión:**
  - El fenómeno de la trata de personas con fines de explotación sexual cada vez se vuelve más complejo debido a la falta de legislación, además de altos índices de corrupción y poca credibilidad en las

instituciones encargadas de impartir justicia en los países que son proveedores y “consumidores” de servicios sexuales. por el lado político.

- Una vez más la globalización se hace presente al dejar al descubierto enormes y poderosas redes de mafias que trafican con personas, especialmente con mujeres y niñas, y demuestra cómo pueden ser trasladadas de su lugar de origen a cualquier parte del mundo en el mínimo de tiempo. Este problema es el más grave, ya que involucra el sufrimiento de miles de personas cuyos derechos humanos fueron violados, sin que exista una respuesta adecuada desde el Estado para protegerlos, asistirlos y hacerlos sentir seguros.
- La creciente desigualdad económica ha provocado que miles de personas se conviertan en presa fácil de los tratantes, quienes hacen uso de mecanismos específicos para atrapar a sus víctimas, sin que ellos corran riesgo alguno, pues cambian constantemente de residencia así como de personalidad y es por ello que difícilmente se puede dar con ellos. Todo esto se deriva de la demanda de servicios sexuales por parte de los clientes que está basada en rasgos sociales y culturales que convierten a los seres humanos en mercancías consumibles.
- Otro punto importante es la poca asistencia a las víctimas y, en particular, la asistencia para que las víctimas puedan reintegrarse a su vida cotidiana. Hace falta personal calificado así como programas específicos para la asistencia psicológica, legal y social de las personas tratadas. Es imperioso abordar integralmente la trata de personas en el corto plazo, ya que se debe hacer frente a las mafias del crimen organizado que se está extendiendo rápidamente no sólo en el territorio nacional sino a nivel mundial.

### **Referencias Bibliográficas**

- Acharya, A. K. (2013). Mujeres invisibles y victimización sexual en México. El caso de la trata de mujeres en Monterrey. *Estudios Sociales: Revista de investigación científica*, 21(42), 234-258.
- Anatemias y apologías, Prostitución femenina y migración en México, 29 de mayo de 2010 recuperado el 21/02/2014 en <http://anatemiasyapologias.wordpress.com/2010/05/29/prostitucion-femenina-y-migracion-en-mexico/>
- Bianchi, P. D. La subjetividad y el goce femeninos. Las nuevas representaciones de las prostitutas en la literatura latinoamericana contemporánea. *Cuerpos, placeres y alteraciones. HispanetJournal*, (1).2008.
- Cabanellas de las Cuevas, G., & Ossorio y Florit, M. (2007). *Diccionario de Derecho*.
- Cacho, L. (2011). *Esclavas del poder* (Vol. 26206). RandomHouseMondadori.
- Comisión Europea. 2010. *La Trata de Personas en Perú. Manual para conocer el problema*. Lima Perú.
- Congreso de la Unión, Ley de trata de personas, 2012. (Recuperado 02/12/2013, Disponible en Línea en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSEDMTP.pdf>).
- Ezeta, F. (2006) *Trata de Personas: Aspectos Básicos*. OIM. México.
- Ferrajoli, L., & de la Vega, A. D. C. (2007). *Sobre los derechos fundamentales y sus garantías*. CNDH.
- Gallotti, A. (Ed.). (2006). *Para tí, mujer especial*. Ediciones Robinbook.

- Garaizabal, Cristina. "Una mirada feminista a la prostitución." Ponencia publicada en el (2002). (Documento electrónico recuperado el 01-12-2013 en [http://www.accionenredmadrid.org/IMG/pdf/Una\\_mirada\\_feminista\\_a\\_la\\_prostitucion.pdf](http://www.accionenredmadrid.org/IMG/pdf/Una_mirada_feminista_a_la_prostitucion.pdf))
- Karla URZUA AJRAZ, La otra cara de la prostitución. Configurando el papel de la trabajadora sexual en la sociedad del consumo. K. 08 / 2005. (Blog digital, recuperado el 01-12-2013 en <http://base.d-p-h.info/es/fiches/dph/fiche-dph-6666.html>)
- La Trata de Personas. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG)
- Lamas, M. (1996). Trabajadoras sexuales: del estigma a la conciencia política. *Estudios Sociológicos*, 33-52.
- Lamas, M. (2007). Las putas honestas, ayer y hoy. *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México: Fondo de Cultura Económica, Conaculta.
- Lamas, Marta. "El fulgor de la noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la ciudad de México." *Debate feminista* 4.8 (1993): 103-136. (Documento digital recuperado el 01-12-11 disponible en <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/elfulg1124.pdf>)
- López Flores Raúl, ESTUDIO SOBRE LA TRATA DE PERSONAS EN MEXICO , INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
- López, R. (2010) Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República Dirección General de Estudios Legislativos: Investigaciones Sociales. México.
- Manual derechos humanos y trata de personas: alianza global contra la trata de mujeres. IOM; OIM, 2003. (Recuperado el 02/12/2013, Disponible en línea en: [http://www.catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Trata/Libros/manual\\_trata\\_dh.pdf](http://www.catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Trata/Libros/manual_trata_dh.pdf)).
- Manual para la lucha contra la trata de personas, OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO Viena.
- Marcovich, M. Guía de la Convención de la ONU de 2 de diciembre de 1949 Para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena.
- Marín Hernández, Juan José, Perspectivas y Problemas para una historia social de la prostitución, cuadernos digitales: publicación electrónica en historia, archivística y estudios sociales. No.13. julio del 2001. Universidad de Costa Rica. Escuela de Historia. (Recuperado el 01-12-2013 en <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/cuadernos/c13-his.htm>)
- Morales, H. 2011. Imposible para trata de mujeres en Veracruz: Lamas. Xalapa, México.
- Observatorio Político de Veracruz, Imposible detener trata de mujeres en Veracruz, advierte Marta Lamas 16 de mayo de 2011 recuperado el 21/02/2014 en <http://opver.com.mx/portal/>
- ONU. 2007. Manual contra la lucha de Trata de personas. Nueva York.
- ONU. 2007. Manual contra la lucha de Trata de personas. Nueva York.
- Ossorio, M., & Cabanellas, M. (1990). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Heliasta.
- Protocolo Para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que Complementa la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional
- Ronquillo, V. (2007). *Los niños de nadie. Trata de personas a ras de asfalto*. Ediciones B, México.

Sin embargo, Las mujeres de la “Casa X”, un crudo registro fotográfico de las prostitutas retiradas de la Ciudad de México, Ramiro Rivera 02-12-2013 recuperado el 21/02/2013 en <http://www.sinembargo.mx/02-12-2013/830918>

## **Distorsiones mediáticas de la transgresión amorosa-sexual de las mujeres**

**Raquel Ramírez Salgado**

En el marco de transiciones económicas, políticas y sociales en todo el mundo, se reproduce la falaz idea de que las mujeres vivimos en condiciones de igualdad con relación a los hombres, lo que Amelia Valcárcel denomina “espejismos de igualdad de género”. Nada más falaz que la igualdad entre mujeres y hombres, tal como lo señalan, si nos vamos a los números, organismos como la ONU. Si lo particularizamos en el caso de México, apenas el 7 de julio de 2011, en la presentación del informe sobre los Objetivos del Milenio, la participación política de las mujeres apenas llegaba al 28 por ciento, mientras que la económica a tan sólo 40 por ciento. Toda esta falta de acceso a

derechos, bienes y servicios, a pesar de que la Constitución, en su artículo primero, apunta que las mujeres y los hombres somos iguales y que en México está prohibida la discriminación, constituye una forma de opresión de las mujeres.

La opresión de las mujeres se define por un conjunto articulado de características enmarcadas en la situación de subordinación, dependencia vital y discriminación de las mujeres en nuestras relaciones con los hombres, en el conjunto de la sociedad y en el Estado. La opresión de las mujeres se sintetiza en la “inferiorización” frente al hombre constituido en paradigma social y cultural de la humanidad (Lagarde, 2005: 97). El mecanismo por excelencia del sistema patriarcal para fomentar y conservar la opresión de las mujeres ha sido la violencia de género. Explicar el origen, las causas y legitimidad de la violencia de género no es simple, sino que responde a un fenómeno complejo.

La violencia de género es un mecanismo político que tiene por objetivo mantener las desigualdades y desventajas de las mujeres en las relaciones con los hombres; así, las mujeres somos excluidas del acceso a bienes, recursos y oportunidades, mientras que a los hombres se les otorgan privilegios y la supremacía de género: los hombres son educados para reaccionar con violencia y las mujeres para soportar la violencia como un destino (Lagarde, 2006: 27).

Las mujeres del mundo actual experimentamos la contradicción entre tener vidas marcadas por hitos obligatorios y al mismo tiempo, por acciones transgresoras. Esta contradicción es el resultado de la configuración de género en un tiempo de tan agudas transiciones, habiendo, por un lado, una carga de tradicionalidad y por el otro, de modernidad. A esa doble construcción, Marcela Lagarde (2001:16) la ha definido sincretismo de género.



Las mujeres hacemos grandes esfuerzos por modernizar la vida social, política, las leyes, la cultura, que se han traducido en conquistas de algunos de nuestros derechos como humanas, pero no modernizamos lo correspondiente al amor y su vínculo con nuestras subjetividades.

Bajo un mandato de género, legitimado y transmitido a través de las instituciones desde muy temprana edad, el amor para las mujeres se construye bajo esquemas de violencia, opresión y subordinación, lo cual se ve reflejado en buena medida en distintos estudios realizados en el México moderno, durante el periodo de 2003 a 2007:

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) fue levantada en 2003 y 2006, y su muestra consistió en mujeres de entre 15 y más años, unidas a sus parejas. Estas encuestas arrojaron los siguientes datos:

#### ENDIREH 2003

1. Las mujeres casadas o unidas de 15 años y más que no viven situaciones de violencia, 42.5% considera que “una buena esposa debe obedecer a su pareja en todo lo que él ordene”, mientras que el porcentaje se reduce a 35.9% entre las mujeres que viven situaciones de violencia. Esto podría demostrar que la obediencia hacia el esposo genera menos violencia en la pareja, y que los estereotipos de género continúan vigentes en buena parte de la población femenina
2. Una gran proporción de mujeres, tanto en situaciones de no violencia como de violencia, 66.2% y 68.4% respectivamente, opina que el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos del hogar.
3. 11.6% del total de mujeres en situaciones de no violencia considera que es “obligación de la mujer tener relaciones sexuales con el esposo o pareja aunque ella no quiera”, y el porcentaje sólo disminuye a 10.3% en las mujeres que viven en condiciones de violencia.
4. Tanto en condiciones de no violencia como de violencia, algunas mujeres justifican el maltrato por parte de sus parejas a causa del incumplimiento de sus obligaciones: 8.9% y 7.8% respectivamente.

#### ENDIREH 2006

1. Revela que 43% de las mujeres del país han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas.
2. Del total de mujeres casadas o unidas, 60% ha sufrido algún tipo de violencia patrimonial, ejercida en su contra ya sea por algún familiar u otra persona.
3. A lo largo de la relación con su última pareja, la violencia emocional es la de mayor prevalencia entre las mujeres: 40% de las mujeres casadas o unidas la ha padecido y 55% del total de mujeres alguna vez unidas. Le siguen en orden de importancia la violencia económica que tiene prevalencia en 28% de las mujeres casadas o unidas y en 45% de las mujeres alguna vez unidas; después la violencia física que ocurre entre 21% y 39% respectivamente, y finalmente la violencia sexual con una prevalencia de 8% y 23%, respectivamente.
4. Un gran porcentaje de mujeres mayores de 15 años casadas o unidas enfrenta algún tipo de violencia, 35%; el porcentaje más alto se encuentra en el grupo de las mujeres más jóvenes de 15 a 34 años (45%).
5. El nivel de instrucción no restringe el sometimiento a la violencia de género pues del total de mujeres que tienen nivel de escolaridad primaria, 37% ha padecido algún incidente de violencia. En las mujeres

que tienen escolaridad secundaria la proporción asciende a 43%, y del total de mujeres que tienen estudios superiores a la secundaria 38% se ha enfrentado a situaciones de violencia.

6. Las mujeres casadas o unidas que participan en el mercado de trabajo enfrentan en mayor medida incidentes de violencia (44%) con respecto a las mujeres que sólo se dedican a los quehaceres del hogar (38%).

Todos estos datos parecen contrastar con los resultados de la Encuesta de la Dinámica de las Relaciones de Pareja en Mujeres Jóvenes, realizada en 2006 con jóvenes de 15 a 24 años, que muestra los siguientes hallazgos:

1. Más de 87% de las jóvenes no está de acuerdo en establecer relaciones de sometimiento con la pareja pues opina que “las mujeres no obedecen a los hombres” y que “no deben tener relaciones sexuales si no lo desean”.
2. Más de 87% considera que ellas pueden “decidir libremente acerca de trabajar o estudiar”, “elegir a sus amistades” y que “no deben obedecer al novio o marido”.
3. Más de 93% indicó que los hombres “no tienen autoridad en el noviazgo” y “no tienen derecho a pegarles a las mujeres bajo ninguna circunstancia”.

Pero a su vez, los datos anteriores contrastan con la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINO), 2007, cuya muestra se constituyó de 7 millones 278 mil 236 jóvenes de entre 15 y 24 años, quienes mantuvieron una relación de noviazgo durante 2007 sin cohabitar con su pareja. Según la ENVINO, 15% de las y los jóvenes ha experimentado violencia física en el noviazgo, pero de ese grupo, 61.4% son mujeres. En cuanto a la violencia psicológica y sexual ejercida contra las jóvenes, la ENVINO señala que son una expresión de discriminación y de relaciones de desigualdad que se dan en nuestras sociedades.

La ENVINO también apunta que los estereotipos de género ubican en desventaja a las mujeres con relación a los hombres, por ejemplo, más mujeres, 36.8% frente un 33.4% de hombres, piensan que los varones son infieles por naturaleza; así mismo, 75.8% de jóvenes considera que las mujeres tienen mayor capacidad para cuidar a los hijos enfermos y 59% de jóvenes percibe que el hombre es quien debe proveer económicamente a la familia.

Esto refleja ese sincretismo de género que las mujeres experimentamos en cuanto a nuestra construcción social del amor, y que no sólo se queda como un cuestionamiento del ámbito privado, sino que hace referencia a toda una problemática de desigualdad, subordinación, violencia y discriminación contra las mujeres, o sea, una violación de sus derechos humanos; por ejemplo, 15% de las mujeres encuestadas en la ENDIREH (2006) que sufrió un episodio de violencia durante los 12 meses previos al estudio, recibió atención médica por este motivo y la idea del suicidio está presente en al menos 13% de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia.

Como punto extremo de la violencia de género contra las mujeres se encuentra la violencia feminicida, a la que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) señala como la violencia que es producida por la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos públicos y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres. Cuando este tipo de violencia

contra las mujeres es perpetrada por un hombre con quien una mujer tiene o tuvo una relación íntima, de convivencia, de noviazgo, se le denomina feminicidio íntimo y tan solo en el Estado de México ocurre en el 80% de los casos. Entonces, la construcción social del amor de las mujeres puede incluso provocar su muerte violenta, ya que está legitimada a través de relaciones de poder-dominación en donde primordialmente se apunta sumisión y opresión contra nosotras por nuestra condición de género.

Entonces, si el mandato de género del amor para las mujeres es legitimado y reproducido por todas las instituciones, ¿qué papel juegan los medios de comunicación?

Por primera vez, en la 4º Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing 1995, la Plataforma de Acción señala la preocupación y necesidad de promover una representación de las mujeres en los medios de comunicación libre de estereotipos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su primer artículo la prohibición de cualquier tipo de discriminación contra una persona, sea por su origen étnico o nacional, por su condición de género o social, su edad, discapacidades, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana o sus derechos y libertades. Además, en el cuarto artículo, la Constitución dicta que las mujeres y los hombres somos iguales ante la ley.

Vinculados con los artículos anteriores, tanto instrumentos jurídicos internacionales (signados por México), como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Convención Belém Do Pará, y el marco jurídico nacional, la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia apuntan a la responsabilidad de los medios de comunicación en cuanto a la reproducción de imágenes estereotipadas de las mujeres que contribuyan a la violencia y discriminación contra ellas. Pese a esto, los medios de comunicación en México ni siquiera han tomado en cuenta estos instrumentos jurídicos y por lo tanto no se han responsabilizado de la influencia que pueden tener los contenidos que emiten.

### **Series televisivas “trangresoras”.**

En este contexto observamos la producción de series que estereotipan a las mujeres, con lo que promueven la violencia de género, incluso aunque muestren en sus historias a mujeres supuestamente autónomas. En 2010 comenzó a transmitirse por el canal 28 la telenovela “Las Aparicio”, producto televisivo que presenta a sus protagonistas, a la madre y sus tres hijas, como mujeres transgresoras, que no vinieron a este mundo a sufrir, que son contemporáneas, urbanas y decididas a tomar el control de su vida. Estas mujeres comparten un esquema familiar muy peculiar: todas dan a luz exclusivamente a niñas y todas han quedado viudas en circunstancias extraordinarias y por su condición de viudez, han aprendido a no necesitar a los hombres para sobrevivir, pues ahora los tienen porque quieren y porque pueden.<sup>283</sup>

La frase central con la que Las Aparicio se dio a conocer y vendió fue Una mujer entera no necesita media naranja, no obstante, sus protagonistas son mujeres que necesitan el amor de pareja para significar su existencia. Cabe mencionar que una mujer entera es un cliché y no queda claro a qué se refieren las

---

<sup>283</sup><http://www.lasaparicio.com>(Consultado el 12 de enero de 2011).

creadoras de *Las Aparicio* con la entereza de las mujeres, ya que en el contenido de la telenovela no está presente el paradigma de los derechos humanos de las mujeres y su empoderamiento.

Dado que las mujeres construimos y experimentamos al amor dentro de la contradicción entre lo tradicional y lo moderno, entre mandatos de género de opresión y desigualdad reproducidos y representados por las instituciones, entre éstas, los medios de comunicación, este trabajo se propone analizar la representación del amor de las mujeres en la telenovela “*Las Aparicio*” con una distorsión de la transgresión sexual-amorosa.

Como se mencionó al inicio de este documento, Marcela Lagarde define al sincretismo de género como la contradicción resultante de la configuración de género en un tiempo de tan agudas transiciones, habiendo, por un lado, una carga de tradicionalidad y por el otro, de modernidad. El problema es que nuestro sincretismo es a menudo lastimoso porque el amor, tan central en la vida de las mujeres, resulta el espacio más tradicional de las mujeres modernas, es decir, mujeres modernas que se pierden en el amor, que sueñan con ser amadas según los mitos más tradicionales, universales y eternos.<sup>284</sup> Esta construcción del amor produce violencia de diversa índole contra las mujeres, ya que sigue reforzando el papel de ellas como subordinadas y dependientes del amor y de quienes aman. Según el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) al menos 70 por ciento de la población femenina en el mundo ha sufrido algún tipo de violencia, perpetrada tanto en el espacio público como en el privado.

El 1 de febrero de 2007 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), instrumento jurídico creado e impulsado por las entonces diputadas Marcela Lagarde y Angélica de la Peña. Esta ley, en palabras de sus autoras, se basa en teoría feminista y ofrece una caracterización de los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. En su artículo 5, la LGAMVLV define a la Violencia contra las Mujeres como cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

La LGAMVLV tipifica en el artículo 6 la violencia contra las mujeres de la siguiente forma:

**Violencia Psicológica:** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio;

**Violencia Física:** Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas;

**Violencia Patrimonial:** Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima;

---

<sup>284</sup>Lagarde, Marcela. Claves feministas para la negociación en el amor. Managua: Puntos de encuentro, 2001, p. 36-37.

**Violencia Económica:** Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral;

**Violencia Sexual:** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y

Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

Las Modalidades de Violencia son las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres, como son:

**Violencia familiar:** Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

**Violencia Laboral y Docente:** Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual.

**Violencia en la Comunidad:** Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

**Violencia Institucional:** Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

La LGAMVLV expone a la Violencia Femicida, como la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

La desigualdad de género también ocupa un lugar nodal en la subjetividad de mujeres y hombres, y el tema del amor no es la excepción, es decir, los mandatos de género se introyectan en la construcción sociocultural que hacemos del amor.

Tras más de 30 años de trabajo con grupos de mujeres en Argentina, y gracias a su formación como psicóloga y en estudios de género feministas, Clara Coria ha escrito diversos libros, entre estos, “El amor no es como nos contaron... ni como lo inventamos”, en el que, asegura la autora, su objetivo era el de incluir una perspectiva de análisis que incorpore lo que generalmente es omitido: los condicionamientos de género

de los que se vale la cultura para perpetuar jerarquías en el corazón mismo del amor... correr algunos de los velos que ocultan la utilización que hace la sociedad patriarcal del misterio del amor para mantener a las mujeres prisioneras de ilusiones inalcanzables en las que se pierden a sí mismas, y a los varones como partícipes de una complicidad que los mutila también a ellos (Coria, 2001: 23).

Precisamente del libro de Clara Coria citado en el párrafo anterior es que retomo los conceptos de cajoneo amoroso, amor satelital soft maternal y la teoría del vaciamiento.

Cajoneo amoroso: “Cajoneo” deriva de la palabra cajón y hace referencia a un comportamiento evitativo por el cual las personas tienden a guardar dentro de un cajón aquello de lo cual no quieren ocuparse por el momento o desean “hacerse las distraídas”. Hay distintas formas de cajoneo: Acomodarse forzosamente al gusto ajeno, privilegiar exclusivamente los anhelos del ser querido, esconder lo más auténtico de la propia personalidad (Coria, 2001: 25-27).

Amor satelital: Algunas personas exageran sus afanes por satisfacer las demandas del ser querido, dispuestas a “sacrificarse” con la remota esperanza de que dichos “sacrificios” les garanticen un amor vitalicio. Con frecuencia, estos sacrificios son en realidad renunciaciones unilaterales que no hacen sino intensificar las expectativas de retribución de quien se “sacrifica”. No es cierto que una pareja sea un “solo individuo”, ni media naranja. Cuando un miembro de la pareja se instala como satélite del otro, se produce un grave corrimiento del propio eje, eso es el amor satelital, girar en torno del otro (Coria, 2001: 29-31).

Soft maternal: Es un modelo de amor materno- filial. Este modelo forma parte de un mandato social que resulta reforzado por las prácticas de crianza asumidas por las mujeres. Se produce una identificación que une el amor con los cuidados. Amor y cuidados terminan siendo una misma cosa, tanto que el amor termina expresándose a través de los cuidados y los cuidados adoptan las formas del amor. El Soft maternal impregna al género femenino y termina haciendo de las mujeres madres vitalicias al servicio de cuanto ser humano despierte sus buenos sentimientos. Las mujeres se convierten en madres de sus amantes. Perdiéndose la oportunidad de instalarse frente a sus parejas en un vínculo de pares. Sus parejas son “niños grandes” y se naturalizan sus privilegios junto con el servilismo femenino como soporte de una relación de personas adultas (Coria, 2001: 40).

Teoría del vaciamiento: Muchas mujeres suelen vivir la pérdida del vínculo amoroso como un vaciamiento que las hace sentir en situación de quebranto, convencidas de haber quedado en la más absoluta precariedad y a la intemperie ante la ausencia de amor. No son pocas las que quedan enredadas en un entramado simbólico que les lleva a sentirse vacías y con una vida sin sentido. Pareciera producirse entonces una confusión entre frustración y vaciamiento, confusión que no es azarosa ni es producto exclusivo de la subjetividad individual. Es la expresión hecha carne en la mujer de una construcción social del amor que las ubica en el lugar de dependencia, en el lugar del objeto. Se trata de una construcción social del amor que instala el juego amoroso como un intercambio jerarquizado entre quienes se aman. Como es posible comprobar, la vivencia de vaciamiento aparece íntimamente relacionada con la situación de dependencia afectiva. Y resulta lógico que así sea, ya que quien tiene la convicción de que su vida depende de otro, la pérdida de ese otro pone en riesgo su propia vida (Coria, 2001: 92-93).



Todas estas construcciones sociales son una forma de violencia contra las mujeres, ya que refuerzan la idea del amor como única fuente de satisfacción y realización personal de muchas mujeres: esas creencias erróneas suelen generar comportamientos también equívocos en muchas mujeres cuyas consecuencias suelen ser desastrosas porque llegan a interpretar como actos de amor lo que en realidad, vistos al detalle, son actos de dependencia y sumisión. Bajo el rótulo de actos de amor muchas mujeres se someten a situaciones que las colocan en posición de riesgo y muchos varones se toman prerrogativas a su exclusiva conveniencia o comodidad (Coria, 2001: 85).

### **Resultados del análisis.**

Las Aparicio tienen en común que sólo dan a luz a niñas y que al contraer matrimonio, todas han quedado viudas; esto se maneja en la historia como una suerte de maldición familiar que las ha llevado a entender que no necesitan de los hombres y que si los tienen, es porque pueden y quieren. ¿Por qué se dan cuenta de que no necesitan a los hombres sólo al perderlos o al carecer de ellos? ¿Por qué no reflexionan que el verdadero camino para erradicar la dependencia y alcanzar la autonomía es un proceso de empoderamiento? Observemos las características particulares de cada protagonista.

Rafaela es la matriarca, mujer madura de sexualidad clausurada, salvo al final de la serie, aunque nunca se especifica por qué ¿acaso será por su edad? Ella procreó a sus hijas con tres esposos distintos y está convencida, y así lo expresa, de que por naturaleza las mujeres deben mantener unida a la familia.

Alma, la primogénita, tiene una hija joven, producto de su matrimonio con Máximo, asesinado en circunstancias misteriosas, ligadas a sus oscuros nexos y actividades. Al enviudar, Alma decide insertarse al trabajo remunerado y funda un centro cultural que organiza exhibiciones, cursos y talleres de estudios de género. Aquí vale la pena subrayar que la misma Alma imparte algunas sesiones y en definitiva su discurso está muy lejos de contar con fundamentos derivados de los estudios de género feministas, por el contrario, promueve la polarización entre mujeres y hombres, la intolerancia y es un claro ejemplo de hembrismo o mujerismo, es decir, de revertir el maltrato y discriminación que hemos padecido las mujeres contra los hombres. En realidad, el centro cultural sirve de pantalla para ocultar que Alma Aparicio es dueña de una agencia de escorts hombres que prestan servicios sexuales a una “clientela” de mujeres de distintas características (jóvenes, maduras, solteras, casadas, extranjeras).

Alma dice que si un hombre “se le antoja”, no duda en tomar la iniciativa y provocar un encuentro sexual; aparenta ser una mujer fría, racional, pero, al conocer a Leonardo, pierde la cabeza y vive con él, apasionadamente, el amor romántico, lleno de cajoneos, celos (violencia psicológica). Además, cada vez que Alma y Leonardo se separan, sienten que están incompletos, que se han quedado a la mitad (teoría del vaciamiento).

Mercedes, la segunda hija, es abogada, pero no ejerció su profesión, ya que decidió casarse y ser una esposa abnegada, con la esperanza de no sufrir la viudez destinada a las Aparicio (cajoneo amoroso). Finalmente, su esposo, Alberto, muere de un infarto mientras se encontraba con su amante (violencia psicológica). Mercedes se entera del engaño y ahora, al estar incautados los bienes de su marido, debe mantener a Isadora, su hija adolescente. Mercedes hereda el puesto de Alberto en un bufete jurídico y es

ahí donde Claudio, un viejo amigo de la universidad, muestra comportamientos misóginos y humillantes (violencia psicológica) para hacer desistir a Mercedes de su idea de trabajar en el bufete.

Lo curioso es que a pesar de ser víctima de violencia psicológica, económica y patrimonial, ya que Claudio estafa a Mercedes e ilegalmente le confisca sus bienes heredados, ella se enamora de él, algo inesperado de una mujer que rompe esquemas.

Julia, la menor de las hijas, mantiene una relación con Armando, un futbolista promiscuo, celoso, posesivo (violencia psicológica). A la par, Julia siente atracción por su mejor amiga, Mariana, una joven lesbiana que no oculta su orientación sexual y que tiene pareja. Julia abandona temporalmente a Armando y comienza una relación de pareja con Mariana. A simple vista no hay nada de arquetípico en Julia, pero la representación de lo lésbico que se hace en esta telenovela responde a la satisfacción del placer masculino, ya que Julia y Mariana son dos mujeres jóvenes bellas, delgadas, que usan lencería sexy o están semidesnudas cada vez que tienen un encuentro sexual. Además, Mariana y Julia mantienen un vínculo codependiente donde la celotipia y las amenazas de abandono (violencia psicológica) se hacen presentes.

Tiempo después, Armando reaparece en la historia, lo que provoca gran confusión en Julia y dado que, según su percepción, ama a Armando y a Mariana, les propone establecer una relación basada en el poliamor entre los tres. Finalmente, ambos aceptan y la vida de Mariana y Armando gira en torno a los arranques y deseos de Julia (amor satelital); aparentemente, es un pacto basado en la equidad, sin embargo, esta relación le causa gran sufrimiento a Mariana, ya que deja de lado sus convicciones y necesidades con tal de retener a Julia (violencia psicológica, cajoneo amoroso).

### **Conclusiones.**

Pese a ser representadas como supuestas mujeres transgresoras, las Aparicio viven también en conflicto su condición de sincretismo de género, ya que aún sus vidas giran en torno del amor y su personalidad y acciones encajan con los mandatos destinados a las mujeres. Como se afirmó, esta representación estereotipada de las mujeres constituye una expresión de violencia contra ellas, una violación de sus derechos humanos y un obstáculo para su empoderamiento.

Las Aparicio prescinden de los hombres según porque quieren y pueden, aunque en realidad eso sucede porque enviudan o pierden a sus padres, como una suerte de la niña huérfana eterna. Y, en realidad, ¿podemos prescindir de los hombres, como si fueran objetos o el mundo en equidad se construye gracias a las acciones de mujeres y hombres conscientes?

La reproducción de estereotipos sexistas contra las mujeres incrementa la discriminación y violencia de género, ya que los medios contribuyen en buena medida a la construcción de universos de sentidos. La violencia de género contra las mujeres en México registra cifras alarmantes, y al ser un problema social estructural requiere de una intervención integral y enérgica.

El cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres no consiste en revertir papeles de dominación-subordinación entre hombres y mujeres, sino en respetar y salvaguardar la dignidad de todas las personas. Las distorsiones mediáticas de las transgresiones de género contribuyen a reproducir falacias y confusiones que no abonan a los procesos de empoderamiento de las mujeres y a la construcción de una perspectiva de derechos humanos.

## **Referencias Bibliográficas**

- Cámara de Diputados (2007): “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, en Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, Honorable Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Centro de Documentación, Información y Análisis.
- Comisión Especial para la Investigación del Femicidio (2006): Investigación sobre violencia feminicida en la República Mexicana, México, LIX Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Coria, Clara (2001): El amor no es como nos contaron, ni como lo inventamos. Buenos Aires, Paidós.
- Encuesta de la Dinámica de las Relaciones de Pareja en Mujeres Jóvenes (2006).
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) (2003).
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) (2006).
- Encuesta Nacional de la Juventud (2005).
- Encuesta Nacional de violencia en las relaciones de noviazgo (2007).
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2006): Panorama de violencia contra las mujeres en los Estados Unidos Mexicanos, México, INEGI.
- Lagarde, Marcela (1996): Género y feminismo: desarrollo humano y democracia. Madrid, Horas y Horas.
- Lagarde, Marcela (2001): Claves feministas para la negociación en el amor. Managua, Puntos de Encuentro.
- Organización de los Estados Americanos (1994): Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra la Mujer, Washington, Departamento de Derecho Internacional.
- Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres (2008): Por los Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas: su acceso a la Comunicación y la Información. Lineamientos y Mecanismos para una legislación de medios de comunicación con perspectiva de género. México.
- Suárez, Juan Carlos (2006): La mujer construida: comunicación e identidad femenina. Sevilla, Eduforma.
- Valcárcel, Amelia (2002): Pongamos las agendas en hora.

## **Ladinización y género en Ciudad Real – San Cristóbal durante los siglos XVIII y XIX**

**Anna María Garza Caligaris**

Instituto de Estudios Indígenas. Universidad Autónoma de Chiapas

A pesar de los esfuerzos de la investigación sobre población no india en México y Centroamérica, la sociedad colonial hispanoamericana, especialmente en provincias económica y políticamente marginales como la de Chiapas, ha sido imaginada como una sociedad compuesta por dos elementos fundamentales, el indio y el español, colocados en polos opuestos y en relación de supremacía - dependencia inflexible. Si bien no puede negarse las relaciones de dominación y la violencia que sufrió la población india colonizada, partir de ese solo supuesto dificulta comprender la complejidad de las relaciones sociales que surgieron en la provincia y los cambios que ocurrieron a lo largo del tiempo. En esta ponencia abordaré una serie de distinciones sociales más complejas que los dos elementos tradicionalmente utilizados para caracterizar Ciudad Real, sede de poderes de una provincia dependiente, la mayor parte del periodo colonial, de Guatemala.

El problema de la transformación de la vida y la cultura en contextos de dominación tiene una larga tradición en México. La perspectiva de Aguirre Beltrán, indudablemente, ha ejercido una gran influencia sobre el pensamiento de las ciencias sociales sobre los procesos de “hibridación” y los cambios culturales. Este autor distingue entre los procesos “asimilación” y la “aculturación” (Aguirre Beltrán, 1992). El primero significa un cambio que lleva a la homogeneización de la población, que fue lo que ocurrió, dice él, con la población mezclada, es decir, “negra”, “mulata”, y “mestiza” (Aguirre Beltrán, 1972: 277 ss.); pero no con la india que mantuvo una forma de vida corporada (*ídem*: 292. Los indios, por consiguiente, se “aculturaron”; es decir recibieron selectivamente, aunque a partir de opciones limitadas, elementos de la cultura española dominante, sin que se desvanecieran las distinciones que existían entre las culturas indias y española, y por su extensión, entre la gente. Estas dos culturas se constituyeron en conflicto entre fuerzas que animan formas de vida distintas. Aunque Aguirre Beltrán argumenta que se trata de procesos fundamentalmente culturales, remonta la cimentación de estas formas culturales, finalmente, en una reproducción biológica que les dio origen.

El debate actual sobre cuál fue el peso del fenotipo, la cultura o en la clase para distinguir a la población (Carroll, 2011) supone que existen bases “reales” y “objetivas” para la creación y operación de dichas tipologías. El proceso de ladinización en Ciudad Real, sin embargo, contradice este supuesto. Lejos de ser expresión de un mestizaje biológico inevitable y que trajo consigo una mixtura cultural natural, se trata de procesos sociales múltiples e interrelacionados en entramados de relaciones asimétricas de poder. Me distancio por tanto, de la perspectiva sobre el mestizaje y la aculturación que ha dominado en las ciencias sociales mexicanas. Retomo fundamentalmente a Serge Gruzinski que, aunque emplea el término *mestizaje*

para designar lo ocurrido en suelo americano durante el siglo XVI, lo reconceptualiza para utilizarlo como una forma de pensar todos los conjuntos sociales, siempre heterogéneos y “contaminados” por préstamos. Considera este autor que son limitaciones intelectuales las que conducen a imaginar sociedades puras y a preferir conjuntos monolíticos. Se ha pensado por ello el mestizaje como un paso de lo homogéneo a lo heterogéneo, de lo singular a lo plural, del orden al desorden.

Propone desde esta perspectiva que quienes se encontraron durante la colonización de América fueron seres imaginarios, es decir que las categorías utilizadas entonces no pueden calificarse como reales o propias de la naturaleza de las personas o de las relaciones. Gruzinski problematiza la idea del “mestizaje biológico” precisamente en este sentido, en tanto que supondría la existencia de grupos humanos físicamente distintos que la mezcla de los cuerpos. Si bien coincide en la referencia al carácter caótico y violento del primer encuentro entre los españoles y los indígenas en México, es enfático en afirmar que este proceso no puede diluirse en explicaciones que hagan de él poco más que un desarrollo natural. Las preguntas que con Gruzinski me he formulado son entonces ¿cómo pensar la mezcla en el contexto específico de Ciudad Real?, ¿cómo describirla y comprenderla?

Incorporo el género como otro de los ingredientes fundamentales para discutir el proceso de ladinización en Ciudad Real. Ha dominado también en las perspectivas de género una concepción que se basa en diferencias de orden natural, biológicas, entre hombres y mujeres: “una categoría social impuesto sobre un cuerpo sexuado” propuesto por Scott (1996: 296); aunque la misma autora había advertido antes que “cualquier diferencia física comporta un aspecto universal e inmutable” que la historia contradice (*ídem*: 275).

Bourdieu afirma que las diferencias entre hombres y mujeres se han naturalizado a tal grado que se invierte la relación causal y las diferencias biológicas parecieran ser la prueba de las diferencias sociales:

La paradoja consiste en que son las diferencias visibles entre el cuerpo femenino y el cuerpo masculino las que, al ser percibidas de acuerdo con los esquemas prácticos de la visión androcéntrica, se convierten en el garante más indiscutible de significaciones y de valores que concuerdan con los principios de esta visión del mundo; no es el falo (o su ausencia) el fundamento de esta visión, sino que esta visión del mundo, al estar organizada de acuerdo con la división en géneros relaciones, masculino y femenino, puede instituir el falo, constituido en símbolo de la virilidad ... y la diferencia entre los cuerpos biológicos en fundamentos objetivos de la diferencia entre los sexos ... (2000: 36-37).

Yanagisako y Collier (1994), por su parte proponen considerar todas las sociedades como sistemas de desigualdad, de modo tal se pregunte qué formas de desigualdad se crean en cada sociedad, en lugar de intentar averiguar cómo las diferencias “naturales” adquieren significados culturales y sociales distintos. Plantean que debe cuestionarse estas categorías e identificar los procesos sociales y culturales que hacen que hombres y mujeres *parezcan* distintos. Esta manera de aproximarme al proceso de ladinización incorporando las diferencias de género, me parece, arrojará resultados más productivos.

Partiendo de la discusión arriba enunciada, presento en seguida un recuento de la población de Ciudad Real, sus mezclas y las formas de poder que desnaturalizan y complejizan las diferencias entre los diferentes grupos sociales.

### **La población de Ciudad Real y sus mezclas**

Para organizar a la población que inicialmente se estableció en el valle de Hueyzacatlan se siguió un modelo ideado durante la conquista y colonización de América hispánica en general, que procuraba la separación residencial de europeos y nativos. Villa Real (poco después ascendida a la categoría de ciudad) fue espacio de habitación para españoles. A su alrededor se fundaron diversos asentamientos de indios amigos o auxiliares de conquista (mexicanos, tlaxcalecas y posiblemente de otras unidades políticas de Mesoamérica central): los barrios de Mexicanos, Tlaxcala, San Diego y San Antonio. Unos años después se sumaron a estos asentamientos otros dos barrios: El Cerrillo y Cuxtitali, formados por indios esclavos manumisos, puestos bajo la protección de los frailes dominicos, y por indios que por propia voluntad o de manera forzada se establecieron en las cercanías de los españoles para darles servicio. Los criterios para la integración de los barrios se formularon en el marco de la conquista y colonización del área: ser o no auxiliares de conquista y, en su caso, bajo qué mando; el haber sido esclavos; o la posición de su pueblo o grupo de origen durante este primer periodo fueron aspectos que contaron para la integración de los distintos asentamientos. Los barrios, entonces, no se conformaron con población siempre procedente de una misma unidad política, ni necesariamente sobre la base de identidades previamente constituidas.

La villa fue, así, considerada habitación exclusiva de españoles. Debemos pensar, sin embargo, que éstos conformaban un grupo heterogéneo en su situación social y económica y producto de muchas “mezclas”, categorías surgidas en distintos momentos de la historia del Viejo Continente. Además tenemos que considerar los sirvientes de distinta procedencia y de esclavos que vivieron con sus amos.

Los colonos eran desiguales también por su género. Se sabe de algunos arribos de mujeres españolas desde la primera década de la colonización, entre ellas la esposa y hermana soltera de Luis de Mazariegos (López Sánchez, 1960: 77-78), pero en un principio la aventura de la conquista de América estuvo reservada con poquísimas excepciones a varones. El número de mujeres consideradas españolas se incrementó rápidamente en los siguientes años, de modo que superó el de los varones a tal grado que en 1567 encontraban difícil casarse, según informa al rey Tomás Casillas, obispo de Chiapa. La creación del convento que propuso para remediarlo no se fundó hasta 1610: “para consuelo de tanto vasallo noble como vuestra magestad [*sic*] tiene esta ciudad con suma pobreza y carga de hijas, sin más remedio que el poderlas meter en emparedamiento”, escribió el obispo Tomás Blanes (Ruz, 1989: 35 y 57). Pero el convento no era una alternativa para todas las mujeres, pues como el matrimonio requería del pago de una dote que no todas ellas o sus familias estaban en condiciones de proporcionar.

El crecido número de mujeres españolas y su pobreza fue advertido desde 1611 por el deán de la Catedral (De Vos, 1994: 218). La diferencia entre el número de hombres y mujeres españolas resulta sobre todo de la gran cantidad de viudas que vivían en Ciudad Real, tantas que puede pensarse que entre ellas se escondían algunas madres solteras y abandonadas. Vivían condiciones especialmente penosas, pues las opciones laborales eran escasas.



Además de la población española e india es importante recordar a la considerada “negra” y “mulata”. Sólo un puñado de trabajos le han dedicado atención directa a la población de esta calidad en Chiapas: Silvia Soriano (1991; 1993), Aubry (1991) y González Esponda (2002). El resto de los datos, todavía sueltos, proceden de estudios generales sobre población durante La Colonia en Centroamérica (MacLeod, 1973), del clásico trabajo de Aguirre Beltrán (1972), o son menciones marginales de investigaciones sobre Chiapas dedicadas a otras temáticas (López Sánchez, 1960; Ruz, 1989: 49; Aramoni 1992: 175-217; De Vos: 1986, entre otros).

El arribo de esta población comenzó con conquista. Es bien conocido que entre las tropas de conquista venía, al menos, un artillero “negro”, según relata Bernal Díaz del Castillo. Unos pocos esclavos “negros criollos”, es decir, nacidos en España, fueron traídos para el servicio de funcionarios religiosos y civiles ya formada la villa española; pero fue a partir de la manumisión de la esclavitud india que se abrió la importación en beneficio de quien pudiera pagarla. En Chiapas se ocuparon especialmente en estancias ganaderas, de caña de azúcar y trapiches.

Hay razones para pensar que el tráfico de esclavos tuvo altibajos durante el tiempo colonial, disminuyendo de manera importante durante periodos de crisis e incrementándose cuando la situación económica permitía invertir en ello (González Esponda, 2002: 38 ss.). No obstante, no existen estudios que den a conocer rutas, ritmos y cantidades de población esclava introducida a Chiapas

Lo cierto es que ya en 1611, los 198 vecinos y 50 viudas de Ciudad Real contaban con los servicios de 726 “negros, mulatos e indios” (De Vos, 1994: 218) Con esta población se formó en las inmediaciones del convento Mercedario a finales del siglo XVII lo que tal vez fue el primero de los barrios no indígenas de Ciudad Real, La Merced (Viqueira, 1997: 464). No mucho después surgió Santa Lucía con este mismo tipo de población. También es claro que en Ciudad Real se concentraba una parte importante de la población de este origen desde el siglo XVII, que eran usados para servir a los españoles, pero también constituían ya una parte de los artesanos libres y de la milicia; otra parte numerosa estaba en los obrajes, y especialmente en estancias e ingenios de dominicos en diversas regiones de Chiapas (González Esponda, *Op. Cit.*: 48). Jan de Vos (1986: 25) informa que en los alrededores del Convento de La Merced se habían asentado negros y mulatos manumisos; el resto residía con sus amos como esclavos y sirvientes. De acuerdo con Esponda (2002: 65- 66) los libros de defunciones, bautizos, confesiones y comuniones del Archivo Diocesano del siglo XVII al XIX permite ubicarlos en distintos momentos de este periodo en El Cerrillo, San Antonio, Santa Lucía y La Merced.

Se sabe que en población no india, además de servir a los españoles, constituían desde el siglo XVII parte sustantiva de los artesanos libres y de la milicia (González Esponda, *Op. Cit.*: 48). Para mediados del siglo XVIII, tanto Ciudad Real como los barrios eran bastante heterogéneos y la tipología de la población (la “calidad” para usar un término de la época) más compleja.

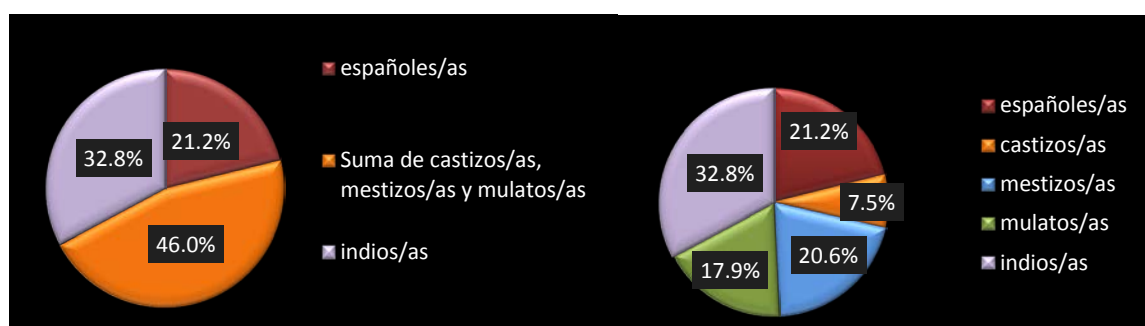
A los tipos estimados “puros”: **españoles/as** (que este censo no distingue entre peninsulares y criollos), **indios/as** y **negros/as**, se añaden sus “mezclas”: los **mestizos/as**, considerado producto de la unión

entre español/a e indio/a; los **castizos/as**<sup>285</sup>, considerados productos de la unión de españoles/as con mestizos/as, y los **mulato/a**, resultado de la unión de negros/as con españoles/as o con indios/as<sup>286</sup>.

El censo de 1759<sup>287</sup>, primero de los conteos de toda la población, registra 5656 personas, reuniendo las de Ciudad Real y la de los barrios. Casi ochenta por ciento de estas se registra en la ciudad (4472); el resto en El Cerrillo (417), Mexicanos -con Tlaxcala como anexo- (419), Cuxtitali (117), San Diego (189) y el último, en número de pobladores, San Antonio (42). Se clasificó a esta gente en las siguientes categorías:

**españoles/as** 946 personas (21%); **indios/as** (1469 personas, 33%). No aparece población registrada como **negro/a** en Ciudad Real y sus barrios (de hecho, en la provincia sólo se considera dentro de esta tipología a 198 personas, casi todos en Chiapa y a unas cuantas en Palenque, Comitán y Zapaluta). Los **castizos/as** conforman el 8% de la población de Ciudad Real y sus alrededores (336 personas); 21% corresponde a los **mestizos/as** (921 personas, 21%); los **mulatos/as**, el 18% (800 personas).

Calidad de la población de Ciudad Real y sus barrios 1759		
Calidad	Número	Porcentaje
españoles	805	14.2%
castizos	363	6.4%
mestizos	1097	19.4%
mulatos	878	15.5%
indios	2366	41.9%
clérigos y religiosos	141	2.5%
total	5650	100.0%

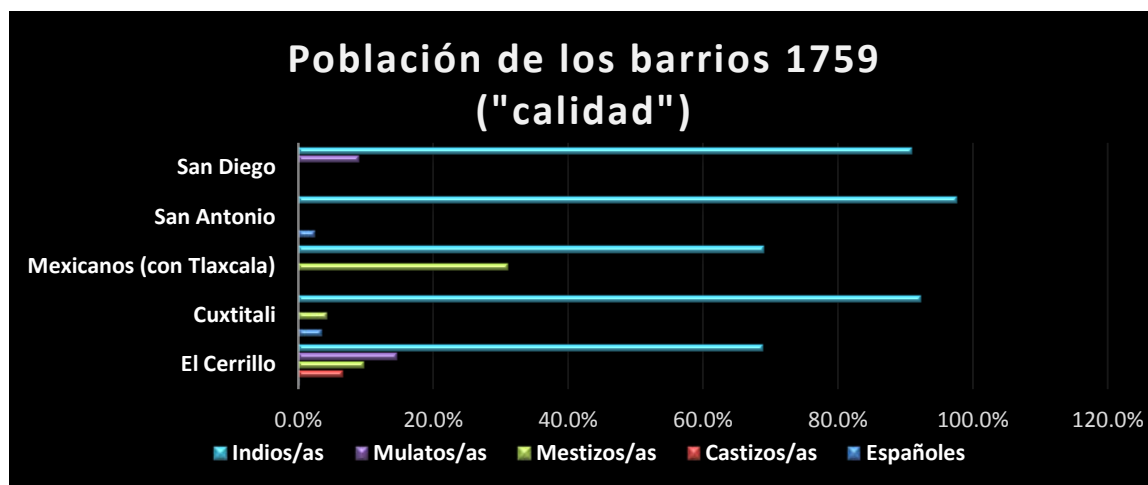


<sup>285</sup>Lutz anota [nota 60, p. 281], tomándolo de Castro, 1971 [Américo Castro, *The Spaniards: An Introduction to their History* (Berkeley: University of California Press, 1971: 51, en Lutz,)], que en Castilla en el siglo XVII el término “castizo” indicaba linaje noble y sin mancha (Lutz, 319), mientras que en América castizo denotó luego de 1720, cuando aparece esta clasificación, como linaje bueno sin ser puro (Lutz, nota 60, p. 281).

<sup>286</sup>No se distinguió en Chiapas, como tampoco en Guatemala o El Salvador, entre descendientes de “negros” con “españoles” y descendientes de “negros” con “indios” que en otros lugares se les dio el nombre de zambos (Lokken y Lutz, 2008:17)

<sup>287</sup>AGCA, Chiapas, A1, Leg. 81, exp. 762, entre ff.31-49: Extracto general de todas las gentes que tiene esta provincia de Chiapas [...]. Agradezco a Juan Pedro Viqueira el haberme lo proporcionado.

El espacio que propiamente constituía Ciudad Real no era ya habitación exclusiva de los españoles y sus sirvientes. Si bien la mayoría de los considerados españoles vivía ahí<sup>288</sup>, los indios los sobrepasan con mucho en número y la suma castizos/as, mestizos/as y mulatos/as (esclavos, sirvientes y artesanos libres) conforman casi la mitad de lo que se conocía como ciudad española. Los barrios no indios de La Merced y Santa Lucía no son nombrados en el censo, pero aparecen ya en los registros de los libros de defunciones, bautizos, confesiones y comuniones (Esponda, 2002: 65- 66).



La gente de los barrios no tampoco era homogénea por su “calidad”. Aunque la mayoría fuera todavía india, se habían establecido personas de otras categorías (castizos, mestizos y mulatos) muchos de los cuales entablaban relaciones con los y las tributarias. Un padrón del barrio de El Cerrillo de unos años antes (fechado en 1737<sup>289</sup>), aunque evidentemente sólo incluye a los indios, deja ver que estos frecuentemente encontraban pareja en otros barrios, tributarios o no, de modo que el lugar de residencia no estaba predeterminado. Los y las indios también entablaban relaciones amorosas con “forasteros” y con mulatos y mestizos vecindados en el barrio. Además un número significativo tributarios estaba ausente: de algunos se tenían noticias ciertas e incluso se les cobraban tributo; otros informaban haber sido incluido en otra comunidad donde pagaban sus cuotas y de otros no se conocía paradero o si vivían.

Casi una década después del primer censo, apenas pasado un periodo de grandes hambrunas y enfermedades que diezmaron a la población<sup>290</sup> el obispo Polanco mandó hacer un nuevo censo (1777-1778<sup>291</sup>). Entonces la población se distribuía de la siguiente manera: los españoles (562) constituían poco

<sup>288</sup> Los únicos españoles registrados en los barrios indios del Valle fueron un religioso dominico en El Cerrillo, un franciscano en San Antonio y, extrañamente, en el barrio de Cuxtitali, dos hombres y dos mujeres españoles.

<sup>289</sup> AHD Carpeta 4995, expediente 1, año 1737.

<sup>290</sup> Los muy funestos años entre 1767 y 1771 fueron minuciosamente documentados por Obara (2007: 271-291). Una buena parte de la región fue invadida por las langostas que hicieron estragos primero en pueblos zendales –Tila, Tumbalá, Yajalón y Petalcingo–, luego en Los Llanos, en Acala y Chiapilla y en la provincia de Los Zoques. Las hambrunas y enfermedades que les siguieron provocaron una terrible mortandad, especialmente entre los indígenas. Sus efectos fueron de tal magnitud que en el área chiapaneca, en la que Obara centra su estudio, desaparecieron varios pueblos y murió parte considerable de la población tributaria, población que por cierto venía en declive durante todo el siglo (*Ídem*: 283). Los barrios de Ciudad Real fueron también muy perjudicados según los informes de los curas que los ministraban y el conteo de muertos y ausentes realizado en 1770 a partir del último padrón realizado cerca de 1768 (*Ídem*: 132; Garza, 2012: 39).

<sup>291</sup> Publicado por el AHD en 1985.

menos del 14%, los castizos y mestizos eran ya 46%, los mulatos y negros (830) y los indios y laboríos (794), 20% cada uno. Muy seguramente no toda la gente no india vivía en Ciudad Real, aunque así lo registrara Polanco, siguiendo la usanza de separar a la población de acuerdo con la jurisdicción religiosa que separaba a los indios de las demás categorías. Así toda la población “negra y mulata”, “castiza y mestiza” y “española”, independientemente de su lugar de residencia, fue registrada en Ciudad Real.

Ciudad Real había comenzado a perder la separación que antes dividía a su centro de los barrios, en parte estimulado por conveniencias económicas y administrativas de los criollos de Ciudad Real y su ayuntamiento durante la segunda mitad del siglo XVIII y en parte debido a cambios en la conducción religiosa, pues los curas seculares tomaran la conducción espiritual de El Cerrillo, Mexicanos y Cuxtitali, antes administrados por los dominicos. El proceso, además, había sido facilitado por el surgimiento de los barrios no indios y que ocuparon los espacios antes vacíos entre los españoles y los indios. Para la segunda mitad del siglo XVIII los resultados de este proceso son visibles al comparar distintos censos y padrones de tributarios. En el censo del obispo Polanco de 1777-1778 una parte de la gente de Mexicanos, San Antonio y El Cerrillo parece haber sido clasificada entre la población considerada “castiza, mestiza” y “negra y mulata” de Ciudad Real y otra no había pagado tributo tres años antes, de modo que el número de familias indias en estos barrios no correspondía a todas las que ahí habitaban. Mientras en esos barrios se iba dejando atrás la condición tributaria, los indios se concentraban en la orillada, especialmente en Cuxtitali, que se había convertido en el barrio con mayor número de tributarios.

#### Casados y tributarios en los barrios 1775 - 1777

Barrio	Tributarios 1775	Varones casados 1777
El Cerrillo	31	48
Cuxtitali	35	36
Mexicanos/Tlaxcala	21	40
San Antonio	8	16
San Diego	26	42

Obara, Op.  
 Polanco, Op.  
**Población tributaria  
 los barrios entre**

Fuentes:  
 Cit.: 132, 327, 335;  
 Cit.  
**y población total en  
 1775 - 1777**

Barrio	Población tributaria calculada 1775	Población total Polanco 1777	% de población tributaria calculada
El Cerrillo	115	205	56
Cuxtitali	130	134	97
Mexicanos/Tlaxcala	78	199	39
San Antonio	30	44	68
San Diego	97	162	60

Fuentes: *Ibidem.*

Los criterios para clasificar a la gente de Ciudad Real se habían tornado confusos y permitían distintas interpretaciones que se amoldaban a la ocasión y a los intereses en juego. La población local seguramente

aprovechó la indefinición en su beneficio y la acomodó según sus posibilidades. La población de los barrios que se había zafado del tributo en los próximos años pudo incorporarse a la población mezclada que comenzó a llamarse ladina. No obstante, fue durante el siglo XIX cuando el término *ladino* consistentemente englobó a todos aquellos que podían por distintos mecanismos separarse de la tipología que antes los enclaustraba. El imaginario colectivo sustituyó entonces a los españoles por los ladinos, quienes se convirtieron, sobre todo en lo que pronto sería la capital de un estado, la contraparte urbana de los indios rurales. Pero este proceso fue en muchos sentidos fragmentario y contradictorio y las contradicciones entre la población que dieron lugar a nuevas clasificaciones sociales no dejaron de producirse.

### Los ladinos y los últimos indios de los barrios

Ciudad Real, sede de poderes de una Intendencia desde 1786, había comenzado a perder la separación que antes dividía el centro y los barrios indios durante la segunda mitad del siglo XVIII, en parte estimulado por conveniencias económicas y administrativas de los criollos de Ciudad Real y su Cabildo. Los cambios habidos en la conducción religiosa, también deben haber contribuido a la integración de los barrios. Luego de la secularización de las parroquias dominicas, El Cerrillo, Mexicanos y Cuxtitali fueron atendidos primero desde la iglesia del primer barrio, y unos años más adelante, igual que su centro, desde El Sagrario.

Este proceso fue facilitado por el surgimiento de nuevos asentamientos que ocuparon los espacios antes vacíos entre españoles y los indios. Ya en tiempos de Polanco debe haber existido población considerable en los nuevos barrios de La Merced y Santa Lucía, probablemente registrada en el censo como castiza, mestiza, negra y mulata. No se registran estos asentamientos en el censo, pero menos de diez años después, el justicia mayor Ignacio de Coronado envió a la Audiencia de Guatemala un recuento de los daños que sufrieron Ciudad Real y sus barrios en la catastrófica inundación de Ciudad Real de 1785 e incluyó en la relación a La Merced y Santa Lucía (Documentos Históricos de Chiapas. Boletín 3: 29).

Para la segunda mitad del siglo XVIII los resultados de esta transformación son visibles al comparar censos eclesiásticos y padrones de tributarios. Sin embargo, es en los primeros años del siguiente siglo, cuando los registros de El Sagrario, que servía de parroquia de la ciudad, muestran que el proceso de integración urbana de los barrios más céntricos se hallaba bien encaminado. También se puede advertir que la ciudad tenía una organización espacial jerárquica, pues se ubica a los habitantes en un orden que sigue la posición social de los barrios y se liga a la *calidad* de sus habitantes. Además los feligreses de la llamada “República” [que luego sería El Centro], La Merced, Mexicanos, El Cerrillo y Santa Lucía –que tocaban al clero secular de Ciudad Real– se presentan en un solo documento, encabezado por el centro español; en cambio Cuxtitali, a cargo del mismo cura, pero poblado por naturales, se separa del resto de la ciudad, o se presenta en un anexo donde se incluye además a las pocas familias indias que quedaban en El Cerrillo y Los Mexicanos.

### Feligreses en Ciudad Real y sus alrededores 1812

Barrio	A	P	otal	# de casas
	dultos	árvulos		
República	8	1	86	13
	10	76		4

Labores	10	62	72	27
La Merced	809	275	084	155
Los Mexicanos	523	189	12	118
El Cerrillo	769	329	098	213
Santa Lucía	353	207	60	122
San Antonio	268	113	81	62
Custictali	188	102	290	69
Indios del Cerrillo	54*	27	81	21
Indios de Mexicanos	75	35	110	26
Indios de Mexicanos que sólo hablan lengua	31	24	55	10
Real Cárcel	15	-	15	-

\*Incluye 18 ausentes.

**Fuente:** AHD, IV.D.4 Ciudad Real, 1812; IV D 4, San Diego, 1812.

La composición de las familias –su género, edad y número– da cuenta de las condiciones particulares de los barrios y de procesos distintos de ladinización. En el Cerrillo apenas vivían 54 indios y nueve de las 21 casas habitadas por ellos estaban vacías; sus dueños, 18 adultos (no se contabilizan los menores), se hallaban ausentes. Era usual que la población india de la ciudad migrara en busca de mejores opciones para la sobrevivencia. Además una manera fácil de evadir el estado tributario era hacerse pasar por no indígena en un nuevo lugar de residencia. Seguramente no se dificultaba demasiado a quien conocía la lengua, había adoptado ciertas costumbres y el vestido hispano. La escasa población india restante de este barrio (36 adultos y 27 párvulos) vivía en 12 casas, ocho de las cuales eran habitadas por una viuda y sus hijos y tres, por una pareja de casados y sus familiares; en una última, vivía un hombre solo. Así pues, la mayoría de las familias indias de El Cerrillo estaban encabezadas por mujeres que, socialmente más vulnerables, parecen haber tenido especial dificultad para que sus familias dejaran esa condición.

La historia de Los Mexicanos es distinta. Aunque los habitantes de este barrio habían dejado mayoritariamente de ser indios, todavía en 1812 había 36 familias (165 personas), así clasificadas; deben haber vivido en su anexo, Tlaxcala, que estaban todavía bajo el mando de un gobernador (AHD, Ciudad Real, IV D 4, 1813). Diez de estas familias eran monolingües en náhuatl (55 personas, contando a los párvulos), lengua que sobrevivió allí hasta mediados del siglo XIX (Paniagua, *Op. Cit.*: 125). A diferencia de lo que ocurría



en El Cerrillo, casi todas estas familias indias estaban compuestas por un varón, su pareja, sus hijos y otros familiares. Así, mientras este tipo de población en El Cerrillo era una fracción marginal en vías de desaparición, la de Mexicanos se concentró en su anexo, Tlaxcala, y continuó reproduciéndose como tal durante buena parte del siglo.

#### **Población de indios según el censo del Sagrario de Ciudad Real de 1812\***

Barrio	habitantes	núm. casas	casados	viudos	viudas
Custictali	290	69	48	4	17
Indios del Cerrillo	36	12	3	1	8
Indios del Cerrillo ausentes	18	9	¿?	¿?	¿?
Indios de Mexicanos	110	26	14	2	10
Indios de Mexicanos que sólo hablan lengua	55	10	6	1	2

**Fuentes:** AHD, Ciudad Real, IV D 4 1810 y 1812

Entre San Diego y San Antonio también se ven diferencias. Ambos habían sido asignados desde el siglo XVI al cuidado espiritual de los franciscanos, y sus iglesias eran anexos del curato del pueblo de San Felipe durante las dos primeras décadas del siglo XIX. San Antonio, no obstante, se había acercado más a la ciudad y era parcialmente atendido por la el Sagrario de Ciudad Real, tal vez en razón de tener una población ladina numerosa<sup>292</sup>.

#### **Feligreses de los barrios de Ciudad Real registrados por el curato de San Felipe, 1811**

Barrio	Habitantes
San Diego	186
San Antonio	361

**Fuente:** AHD, San Diego, IV D 4, 1811

Por otro lado, la presencia de tal cantidad de ladinos en los barrios céntricos puede explicarse porque seguramente un número importante de los vecinos de estos barrios había sido contado 35 años antes en el censo de Polanco entre los “castizos”, “mestizos”, “mulatos” y “negros” de Ciudad Real, como había ocurrido con la gente de La Merced y Santa Lucía.

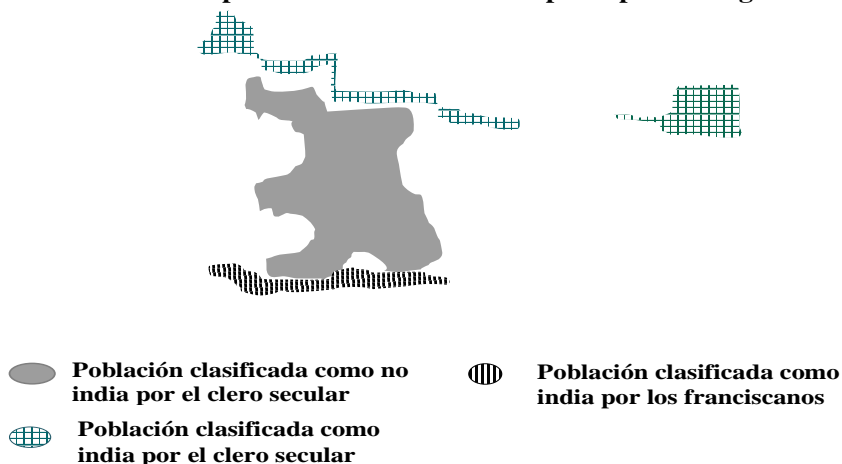
La Sociedad Económica de Ciudad Real, basándose en un censo eclesiástico no identificado de inicios del siglo XIX, señaló que Ciudad Real (incluyendo a sus barrios) tenía entonces un total de 6,198 habitantes, 671 españoles, 1,818 indios y 3,709 ladinos. Muchos de los indios deben haber sido sirvientes que vivían con sus amos, pues en los barrios no llegaban ni a la mitad de este número, como lo permite ver el último padrón

---

<sup>292</sup> San Antonio fue incluido por el cura de Ciudad Real en el censo de 1812, no así San Diego (AHD, Ciudad Real, IV.D.4 1812). Además en 1818 cuando los curas elaboraron los registros de naturales de los barrios que mencionamos en la nota anterior, en San Antonio se añadió un “Padrón de los ladinos avecindados en el barrio de San Antonio de Ciudad Real [...]”, con un total de 102 personas, aunque no parecen haberse incluido a todos los menores (AHD, San Antonio, IV.D.4 1818).

de tributarios<sup>293</sup>. Un censo de 1813<sup>294</sup> algunas veces identifica a las “criadas” y los “mozos” que vivían con sus amos, y eran muchos como se ve en los siguientes ejemplos: En casa de don José María Robles y doña Josefa Gutiérrez, además de sus cinco hijos, vivían cuatro criadas y un mozo; con don Roberto Aguilar y sus parientes se enumeraron cinco mozos; con la familia de Vicente Aceituno y Gertrudis Ros vivían tres criadas (AHD IV D 4 Ciudad Real, 1813).

### Clasificación de la población de Ciudad Real principios del siglo XIX



### Tributarios de Ciudad Real en ¿1818?

Barrio	casados	solteros	ausentes	próximos	niños	reserv.	viudas	solteras	total
S. Antonio	28	10	4	13	46	3	8	22	162
S. Diego	35	42	4	25	68	12	17	30	268
El Cerrillo	12	13	4	4	20	3	8	2	78
Mexicano s/ Tlaxcala	33	9	25	7	32	6	20	21	186
Custictali	39	9	2	17	45	3	10	10	174

**Fuente:** AHD, Ciudad Real, sin fecha IV.D.4 [1818?]

Los barrios céntricos estaban habitados por una “mixtura de castas” que formaba el grupo “ladino”, mayoritario en la sede de poderes de la Intendencia desde mucho tiempo atrás. Había crecido exponencialmente también en otros pueblos: En Tonalá, San Bartolomé, Tapachula y Tuxtla, por ejemplo, su número se triplicó entre 1778 y 1813, mientras que en Comitán y Chiapa era dos veces mayor (Archivo General del estado de Chiapas, 1983, Boletín 6: 13 ss.). Cintalapa también creció enormemente, atrayendo fundamentalmente a población de esta clase (*Ibidem*).

<sup>293</sup> Los números no coinciden exactamente con las listas de “naturales”, elaborados por los curas en 1818 y 1820, pero se les acercan bastante. Debe advertirse, de nuevo, que no siempre se incluye a los niños menores de 10 años.

<sup>294</sup> Según Obara (*Op. Cit.*) el censo en el que se basó la Sociedad Económica fue el de 1813; sin embargo, el padrón de Ciudad Real fechado en este año no sigue el mismo formato que presenta la Sociedad, ni coinciden sus datos.

Aunque es difícil rastrear pormenorizadamente la historia de los barrios debido a la pobreza de los archivos coloniales locales, gravemente dañados a consecuencia de la falta de cuidado, del clima y de enfrentamientos político – militares (Fenner, 1994). Han restado muchos indicios que permiten entender que los ingredientes que intervinieron para fijar temporalmente la posición social de la población de Ciudad Real y los barrios fueron múltiples. Si consideramos estos espacios sociales como constelaciones complejas y desiguales e estrechamente conectadas entre sí. Las diferencias podían establecerse con base en los cargos políticos desempeñados, la ocupación, ingresos y la composición según género y edad de las familias o unidades domésticas. Todos estos elementos resultan indispensables para entender las distinciones sociales que surgieron en Ciudad Real y las relaciones sociales que se tejieron entre personas de distinta calidad.

### **Referencias Bibliográficas**

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. 1972 (1946). *La población negra de México. Estudio etnohistórico*. 2ª Edición corregida y aumentada. FCE, México.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo 1992 (1992) El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México. Gobierno del Estado de Veracruz/Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista. México, D.F.
- Aramoni, Dolores. 1992. *Los refugios de lo sagrado: religiosidad, conflicto y resistencia entre los zoques de Chiapas*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Regiones). México.
- Archivo General del Estado. 1983 (facsimilar de 1955). *Documentos históricos de Chiapas, Boletín 3, Inundación de Ciudad Real en 1785*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Aubry, Andrés. 1991. *San Cristóbal de Las Casas. Su historia urbana, demográfica y monumental. 1528 – 1990*. INAREMAC. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Bourdieu, Pierre. 2000 (1998). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama. México.
- Carroll, Patrick. 2011. “El debate académico sobre los significados sociales entre clase y raza en el México del siglo XVIII” en María Elisa Velásquez (dir), *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
- De Vos, Jan. 1986. *San Cristóbal, ciudad colonial*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- De Vos, Jan. 1994. *Vivir en Frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*. INI. México.
- Garza Caligaris, Anna María. 2012. *Cuxtitali en el siglo XIX. Etnografía histórica de una comunidad en la periferia de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México*. Tesis para obtener el grado de Doctora en Estudios Mesoamericanos. FFL-IIF-UNAM. México, D.F.
- GonzalezEsponda, Juan. 2002. *Negros, pardos y mulatos: otra historia que contar*. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Gruzinski, Serge. 2007 (2000). *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*. Editorial Paidós (Colección Bolsillo). Barcelona.
- López Sánchez, Hermilo. 1960. *Apuntes históricos de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Tomos I y II*. México.
- Lokken, Paul y Christopher Lutz. 2008. Génesis y evolución de la población afrodescendiente en Guatemala y El Salvador (1524 – 1824) en Rina Cáceres Gómez (editora), *Del olvido a la memoria. Africanos y afrodescendientes en la historia colonial de Centroamérica*. UNESCO, San José Costa Rica (16-36).

- Lutz, Christopher. 1984. *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1441-1773*, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (Monografías, 2). Guatemala.
- Polanco, Francisco. 1985 [1777-1778]. “Censo civil y eclesiástico de Chiapas” en *Boletín del Archivo Histórico Diocesano* 2, núm.1, INAREMAC, San Cristóbal de Las Casas.
- MacLeod, Murdo J. 1973. *Spanish Central America. A Socioeconomic History 1520-1720*. University of California Press.
- Ruz, Mario H. 1989. *Chiapas Colonial: dos esbozos documentales*. Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM (Cuaderno 21). México
- Soriano Hernández, Silvia. 1991. “Algo sobre los negros en Chiapas Colonial” en *Revista del Consejo* (Número 5, nov-dic: 1823). Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura. Gobierno del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez.
- Soriano Hernández, Silvia. 1994. “El censo de fray Francisco Polanco y la población negra y mulata” en *Anuario 1993*, CESMECA-UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (383-410).
- Scott, Joan. 1996 (1986). “El género: Una categoría útil para el análisis histórico” en: Lamas Marta (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México (265-302).
- Viqueira, Juan Pedro. 1997 ms. *Cronotopología de una región rebelde: la construcción histórica de los espacios sociales en la Alcaldía Mayor de Chiapas (1520-1720)*, Tesis de doctorado, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París.
- Yanagisako, Sylvia y Jane Collier. 1994. “Gender and kinship reconsidered: toward a unified analysis”, Robert Borofsky (Ed), *Assessing cultural anthropology*. Hawaii Pacific University (190-203).

### **Documentos**

AHD (Archivo Histórico Diocesano)

Carpeta 4995, expediente 1, año 1737 “Nueva cuenta y numeración de los Indios e Indias chicos y grandes vecinos y naturales deste Barrio [El Cerrillo].

Ciudad Real, IV.D, 4, 1810 “Padrón [ilegible] de las familias de esta ciudad con expresión de [...] estados, echo en el año de 1810”.

Ciudad Real, IV.D, 4, 1812 “Padrón general que comprende a las personas de ambos sexos pertenecientes a esta parroquia de Ciudad Real de Chiapas, hecho por mí el cura vicario don Eulogio Correa, en veinte de enero de mil ochocientos doce”.

Ciudad Real, IV.D, 4, 1813 [sin carátula o título al final una nota aclaratoria: falta en este padrón todo el valle de esta ciudad, agregándose el padrón del barrio de Cuxtitali que corre por separado].

Ciudad Real, IV.D, 4, 1816 “Lista o resumen de los feligreses de la Parroquia de Ciudad Real de Chiapa que deben cumplir con el precepto pascual en el presente año de 1816 en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral”

Cuxtitali, IV.D, 4, 1820 "Padrón de los individuos tributarios casados y adultos que cumplen con el precepto anual de la reducción del Barrio de Custictali en este año de mil ochocientos veinte"

San Antonio, IV.4, 1811 “Padrón de confesiones y de párvulos del barrio de San Antonio de Ciudad Real anexo al Curato de San Felipe Acatepeque perteneciente a este año de 1811”

San Antonio, IV.4, 1818 “Padrón de los ladinos avecindados en el barrio de San Antonio de Ciudad Real que han cumplido con los preceptos de la Santa Iglesia en el año de 1818”

San Diego, IV.D.4, 1811 “Padrón de confesiones y de párvulos del barrio de San Diego de esta ciudad anexo al curato de San Felipe que pertenece a este año de 1811”

San Diego, IV.D.4, 1812 “Padrón de los vecinos y naturales del barrio de San Diego que han cumplido con los sagrados preceptos de confesión y comunión en el presente año de 1812”

AGCA (Archivo General de Centroamérica)

Chiapas, A1, Leg. 81, exp. 762, entre ff.31-49: Extracto general de todas las gentes que tiene esta provincia de Chiapas [...].

## Una aproximación sociológica del arte con perspectiva de género a la pintura novohispana: la *Virgen del Perdón* del pintor Simón Pereyñs

Gema Liliana González Pérez

Estudiar una pintura novohispana desde la sociología, resulta una experiencia enriquecedora, no sólo por el estado de conocimiento que se adquiere sobre la obra misma desde otras áreas de conocimiento, principalmente de la historia del arte, sino también porque al adentrarse en la particularidad de una pintura damos cuenta de su contexto social artístico en el cual están presentes distintos momentos para la realización de una obra de arte que son: *la producción, mediación y recepción* (Silbermann, 1971; Heinich, 2002).

La *producción* refiere a los que crean el arte, es decir los artistas, sin embargo este producir el arte debe entenderse en un contexto social, histórico, material, cultural y de género, ya que las obras artísticas están influidas y circunscritas a una época específica y no devienen de la genialidad e inspiración espontánea de su productor, ya que el artista es un sujeto histórico (Heinich, 2002; Kris y Kurtz, 1986).

Mientras que la *mediación* se enfoca en todo lo que interviene entre la producción de una obra y la recepción. La mediación de las obras sólo encuentran su lugar gracias a una compleja red de actores que son: los mercados de arte; intermediarios culturales, donde se encuentran, mecenas, coleccionistas, galeristas, críticos de arte, entre otros; también están las instituciones educativas y así como de difusión artística. Cabe señalar que también se estudia la figura del artista, pero a partir sus condiciones de producción y de su relación con los marcos institucionales (Heinich, 2002).

Por otra parte, la *recepción* del arte se interesa por el funcionamiento de lo que rodea a una obra de arte, como son: los actores, que serían los artistas; las interacciones, es decir los mecenas, curadores de arte, críticos y especialistas de arte; y la estructuración internas, por ejemplo las técnicas de trabajo que se utilizar en una obra. Temáticas que también aborda la *mediación*, pero que al estudiarse dentro de la *recepción* implica concentrarse en lo que provocan las obras en la sociedad, de ahí que los espectadores son el nodo. Los espectadores resultan los que hacen las obras pues éstas existen para ser observadas, recibidas, apreciadas (Heinich, 2002) Al respecto, quiero señalar que la percepción de una obra implica un desciframiento de ésta, pues “vemos en función de lo que sabemos de la manera variable según las condiciones históricas” (Bourdieu, 1971, p. 46). Asimismo, señala este autor que la percepción se desarrolla de distintas maneras debido a la desigualdad social para el acceso a la cultura, por tanto no existe un público sino diversos públicos (Bourdieu, citado en Heinich, 2002)



Como es posible apreciar están estos tres momentos están imbricados para constituir una obra y dar cuenta de “algo” de un significado concreto del cual a pesar de la distancia histórica y espacial nos es posible comprender por la razón de que este es un conocimiento que nos interpele porque devenimos de la historia, es decir somos sujetas y sujetos históricos como también lo somos de género (Durán, 2001; Gadamer, 2004) ¿qué quiero decir con esto? Bien, en este sentido es donde debemos incorporar la noción de género, pues este contexto social artístico que crea obras también lo hace desde el género, porque es claro (por poner uno o varios ejemplos) que existen; mujeres artistas como que hombres artistas, al igual que mujeres mecenas como hombres mecenas y sin duda mujeres que interpretan como hombres intérpretes, y son estos diferentes quehaceres realizados no por personas en abstracto sino por mujeres y hombres de carne y hueso con un trozo de pescuezo (Durán, 2002).

De modo que para entender una obra de arte, se debe estudiar en relación al género, pues como ya explique anteriormente, es distinta una obra hecha por una mujer que por un hombre, no porque exista un arte femenino y uno masculino *per se*, siendo el femenino más emotivo y con tendencia a temas flores y el masculino sea un arte más racional, que aluda a temas del orden público y social, como la guerra, sino porque cada uno de estos ha tenido distintas determinaciones sociales e históricas que le han facilitado u obstaculizado actividades, emociones, vivencias, experiencias, etcétera (Durán, 2002; Lagarde, 1996). Asimismo como he ejemplificado el caso de las artistas y los artistas, ocurre con todo aquello que rodea al mundo artístico y es en este punto donde el estudio de la pintura de la *Virgen del Perdón* que nos ofrece la posibilidad de estudiar con perspectiva de género y desde la sociología al arte, en este caso a la pintura.

Para comenzar, señalaré que esta pintura es muy importante para el arte novohispano por la riqueza histórica y estética de las obras, así el contenido temático que aguardan sobre la vida colonial y la historia de México (Nieto y Cámara, 1989). De modo que *Virgen del Perdón* tiene gran relevancia patrimonial de la para el arte mexicano, por la historiografía de esta abarca cinco siglos, en los cuales ha tenido distintos usos y funciones sociales, por ejemplo, esta obra de finales del siglo XVI realizada por el pintor novohispano Simón Pereyrs, quien la realizó como castigo y a su pesar por haber dicho que: no era pecado que las mujeres y hombres solteros se amancebaran, declaración contraria a las normas de la fe católica, fue un objeto de culto que se ubicó en el templo más importante de la Nueva España, la Catedral Metropolitana. (Toussaint, 1938,1990; Arroyo, 2009).





1) Pereyns Simón. *La Virgen del Perdón*. Óleo sobre tela. Siglo XVI. Imagen tomada de Manuel Toussaint. *Pintura Colonial en México*, Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM, México, 1990, p.23.

En el siglo XVII se le conoció y nombró como la Virgen de las Nieves porque se ubicaba en el altar perteneciente a la Hermandad de Nuestra Señora de las Nieves (Arroyo, 2008). Para el siglo XVIII la obra ya era conocida como la *Virgen del Perdón* por referencia a su lugar de ubicación, el cual ya no hacía referencia a

la Hermandad de Nuestra Señora de las Nieves, sino a una práctica devocional que era la indulgencia y por tanto se llamaba el altar del perdón. En este altar la obra se mantuvo hasta el siglo XX, durante este siglo la Virgen del Perdón tuvo una supuesta capacidad milagrosa, pues intercedía entre Dios y la sociedad para el perdón de los pecados. Dicha capacidad se adquirió por leyendas y escritos populares que daban cuenta de que esta pintura se había realizado sobre una puerta de madera, pues su autor a modo de súplica estaba en la, pues el haber hecho esta obra sobre la puerta se le concede el perdón (Arroyo, 2009).

En el siglo XIX continuó activa la capacidad milagrosa de la obra en el imaginario social, sin embargo se desarrolló una característica especial en este siglo, por dos razones; la primera fue el fervor popular por comprender este cuadro y la segunda fue la búsqueda de una historia nacional a la luz de la República independiente, dando por resultado una mezcla entre relatos populares e información histórica, generando con ello estudios históricos, como: *México Viejo* de González Obregón (1991) en donde se relata la historia de la obra y se destaca el encarcelamiento del pintor Simón Pereyng, lo cual se acompaña de un grabado que escenifica la elaboración de la pintura del Perdón.





2) Ruelas Julio. *La Virgen del Perdón*. Grabado, 1989. Imagen tomada de Luis González Obregón, México Viejo. Noticias, historias y tradiciones, leyendas y costumbres, Alianza Editorial, México, 1997, p. 104.

En el siglo XX, la *Virgen del Perdón* adquiere tres diferentes matices, el primero de estos ocurrió durante la primera mitad de este siglo, ya que la obra se consolidó como un objeto de conocimiento, pues suscitan diversas investigaciones, como ejemplo están: *Procesos y denuncias contra Simón Pereyñs en la Inquisición de*

México de Manuel Toussaint (1938), *Una obra ignorada de Simón Pereyng* de Eduardo Enrique Ríos (1942). El segundo cambio que trastoca a la obra fue en la segunda mitad de esta centuria, concretamente en 1967, cuando la Catedral Metropolitana se incendia y con ello se pierde una gran cantidad de piezas artísticas, entre las que se encontraba la *Virgen del Perdón* (Moysén, 1970; Arroyo, 2009).

Después del incendio, se destruyó casi por completo la obra, pues de esta sólo se conservó entre el 15% o 20% del original, razón por la que se le consideró como “perdida” y fue trasladada embodegada en la Catedral de México por unos años y posteriormente se envió a las bodegas del Centro Nacional de Conservación y Restauración del Patrimonio Artístico Mueble CENCROPAM. Además de la destrucción de esta pieza, hubo otra consecuencia que fue la disminución del interés académico que había despertado en la primera mitad del siglo XX (Arroyo, 2009). Sin embargo este interés por la obra continuó, pues se siguieron realizando investigaciones con referencia al tema, como ejemplo están los siguientes trabajos: *Noticias referentes al paso de algunos pintores a la Nueva España* de José Rogelio Ruíz Gomar (1983), *Un pintor flamenco en Nueva España: Simón Pereyng* de José Guadalupe Victoria (1986) y *Maniera o contramaniera en la pintura latinoamericana* de Francisco Stastny (1980).

Finalmente, en la postrimería del siglo XX, la *Virgen del Perdón* vuelve a dar un giro, pues estando confinada en CENCROPAM, despierta un nuevo interés académico. En el año de 1992, un grupo de alumnos de la escuela de restauración proponen restaurar a la obra. Cabe señalar que es en 1994 que se hacen los primeros tratamientos de restauración, luego en 1999, la obra es intervenida por segunda vez, sólo que en esta ocasión se tiene la expectativa de presentarla públicamente (Arroyo, 2009).

En el siglo XXI la obra previamente restaurada es expuesta en dos ocasiones. La primera presentación de la pintura es en la apertura de este siglo, es decir, en el año 2000, la *Virgen del Perdón* formó parte de la exhibición museográfica: *Imágenes transfiguradas. Actos de Fe*, que tuvo cabida en el Laboratorio arte Alameda. Tras esta primera presentación, la obra volvió a resguardarse pero ahora en las bodegas del Museo Nacional de Arte MUNAL, en donde se mantuvo como un deshecho hasta la segunda exhibición en 2008, en el Museo Mural Diego Rivera (Arroyo, 2009).

Cabe mencionar que, a pesar de que la *Virgen del Perdón* dejó de ser una obra de arte, se mantuvo en el mundo académico el interés, pues se continuaron los estudios alrededor de la obra, como prueba está el trabajo de: *Una noticia más sobre Simón Pereyng* de José María Lorenzo Macías (2000). Asimismo encontramos la tesis en historia de arte de Elsa Minerva Arroyo Lemus de la UNAM (2009) titulada, *Del perdón al carbón: biografía cultural de una ruina prematura*, trabajo que revaloró académicamente la obra pues la *Virgen del Perdón* fue el objeto de estudio.

Como es posible apreciar hasta este momento, la *Virgen del Perdón* ha sido muy importante por los diferentes significados y valores de uso que ha tenido a lo largo de la historia. También es importante señalar que esta obra sólo ha sido, hasta el momento, estudiada por la historia del arte, lo cual ha generado una gran veta de conocimiento. Sin embargo considero pertinente estudiarla desde la sociología del arte con perspectiva de género, pues además de ser un objeto de investigación que atañe a distintas áreas de conocimiento, las distintas investigaciones que se han enfocado en esta pintura, han encontrado una seria dificultad y es el estudio del contenido temático de la obra, por las distintas representaciones iconográficas

que aguada, así como otros elementos estéticos de la obra (Arroyo, 2009), por ende apelo y exhorto a la sociología a aproximarse al estudio de esta importante pieza artística.

Para estudiar a la pintura la Virgen del Perdón de Simón Pereyng, retomaré los aportes del filósofo alemán Hans-Georg Gadamer (1998, 2001, 2004), quien permitirá interpretar el contenido de la obra de acuerdo al momento social e histórico en que se produjo. Sin obviar que esta interpretación se realiza según los significados propios del presente histórico, es decir, del posicionamiento de quien interpreta la obra de arte. Entendiendo desde este autor que el arte es un juego pues representa una ordenación en la que el vaivén del movimiento lúdico aparece como por sí mismo. No tiene objetivo, ni intención, ni esfuerzo, siempre se renueva (Gadamer, 2001).

Incorporaré el punto de vista de la socióloga feminista María Ángeles Durán (2001, 2002, 2003, 2004) porque me ofrece la posibilidad de estudiar al arte y a la iconografía mariana desde la perspectiva de género, lo que implica asumir al género como un eje transversal, para investigar lo que la iconografía de una obra de arte representa con respecto al género en el contexto histórico en que se realiza la obra, así como también, enunciar la posición epistemológica de quien interpreta las obra de arte.

De modo que la perspectiva hermenéutica Gadamer (1998, 2001, 2004), propone que el objetivo de toda obra artística es ser comprendida, lo que implica que debe ser observada y recibida por un espectador (Wolff, 1997). La comprensión explica Gadamer (1998, 2004) es al mismo tiempo interpretación, pues al observar una obra, el espectador experimenta una sensación particular que proyecta a la obra y le da a ésta un sentido único. La razón de este sentido único se debe a que quien interpreta la obra es un espectador específico, y éste es finito e histórico.

Por otro lado, Gadamer (2001) explica que si bien la interpretación es particular, ésta no es arbitraria porque es histórica, es decir que está vinculada a una comunidad de sentido que responde a los *prejuicios* de una época. Entendiendo por *prejuicio* aquello por lo que experimentamos y percibimos la realidad de una manera histórica y determinada, aunque los *prejuicios* carecen de fundamento y distorsionan sesgando la comprensión. Por otra parte, los *prejuicios* pertenecen a una comunidad con *tradición*, siendo la *tradición* aquello válido<sup>295</sup> que construye y fundamenta tanto a las personas como a las instituciones histórica y socialmente “ya que no es la historia las que nos pertenece, sino que somos nosotros los que pertenecemos a ella” (Gadamer, 2001, p.344).

Así, los sujetos interpretantes pertenecen a una *tradición* y su interpretación se realiza con base a sus *prejuicios*, ya que no les es posible desprenderse de ellos. Por otro lado Gadamer (2001, 2004) sugiere que quien pretenda hacer una interpretación con validez y autoridad, debe hacerla con *conciencia hermenéutica* porque el conocimiento no está determinado, es histórico, éste se renueva, y amplía con cada interpretación. Para quien busca hacer una interpretación con una *conciencia hermenéutica* requiere develar sus propios *prejuicios* y mostrarlos, es decir darse cuenta de ellos, no sólo porque se interpreta a partir de ellos, sino que además al reconocerlos se posiciona la interpretación desde la historicidad de la persona que interpreta y aquí señalo que lo hace desde su propio sexo-género, lo cual esté visto desde la perspectiva feminista.

---

<sup>295</sup> Cabe señalar que la tradición puede ser ejemplar o aborrecible para los sujetos. Véase Gadamer 2001 y 2004.



Reconocer a los *prejuicios* implica entender su alteridad, es decir que estos tienen se dan en un momento histórico, por ellos son distintos a los que se tuvieron en el pasado y los que se tendrán a futuro. Para entender la alteridad de los *prejuicios*, Gadamer señala que deben de cuestionarse y contrastarse con otros *prejuicios*, ya que estos como he señalado se ubican en un tiempo histórico específico. De este modo se renueva el conocimiento sobre la obra, ya que mientras más sabe más sobre ésta, hay una visión de la obra, de ahí que en el caso de esta investigación, conocer las interpretaciones que se han hecho sobre la pintura la *Virgen del perdón*, me permite cuestionar y contrastar lo dicho con respecto a ella, y fincar lo que Gadamer (2001) llama *horizonte* que es un ámbito de visión que incluye todo lo que es visible desde un determinado e histórico punto de vista.

El objetivo de construir este *horizonte* es el de fusionarlo con los *horizontes* de otros autores que han estudiado esta obra de arte, pues conforme más se conozcan los otros horizontes más se reconoce el propio y es posible posicionar la comprensión que realiza quien interpreta la pintura, estos otros horizontes son las investigaciones que se han hecho en torno a la obra, como los que ya señalé anteriormente.

Partiendo de lo anterior propongo que para para interpretar la obra *la Virgen del perdón*, partiré de mi precomprensión de la misma, que después se nutrirá de las interpretaciones que han hecho otros autores sobre ella. De ahí la necesidad, de un estado de conocimiento sobre esta pintura, para así construir una interpretación posicionada y situada desde mi propia historicidad, incluyendo en mi caso la perspectiva feminista de género.

Posteriormente realizo una lectura sobre el contenido de la pintura *la Virgen del perdón*, tomando en cuenta las lecturas e interpretaciones de investigaciones actuales que se han hecho sobre esta obra. Por otro lado, se tiene que considerar a los pintores y las obras que influyeron, como arquetipos para que Pereyng pintara a la *Virgen del Perdón*, esta genealogía de pintores y obras correspondería a lo que Gadamer llama *tradicción* (concepto que ya expliqué anteriormente) y se hace patente al revisar la similitud de la *Virgen del perdón* con otras manifestaciones artísticas como la *Virgen de baldaquino de la Pitti*<sup>296</sup> realizada por el pintor Rafael Sanzio, así como el grabado de *Marcantonio*<sup>297</sup>, el cual a su vez, es un estudio preparatorio de la *Maddona di Foligno*<sup>298</sup> también de Rafael. De modo que al observar estas obras y las comparamos con la *Virgen del Perdón* podemos apreciar la fuerte influencia rafaelesca y con ello conocer la genealogía iconográfica de la obra *comprendiendo así* el devenir de esta pintura (Sebastián, 1996).

---

<sup>296</sup> Ver Fig. 3

<sup>297</sup> Ver Fig. 4

<sup>298</sup> Ver Fig. 5



- 3) Rafael Sanzio, *Virgen del baldaquino*, 1508, Óleo sobre tabla. Palazzo Pitti. Florencia. Imagen tomada del sitio El poder de la palabra: <http://www.epdlp.com/cuadro.php?id=1012> (Fecha de actualización: 03 de febrero de 2014).





- 4) Marcantonio Raimondi, *La Virgen y el Niño*, Grabado según estudio preparatorio de la Madona di Foligno de Rafael. Imagen tomada de Sebastián Santiago, *Nuevo grabado en la obra de Pereyans*, IIE-UNAM, 1996, p. 47.



5) Rafael Sanzio, *Madona di Foligno*. 1511-1512, Pinacoteca Vaticana, El Vaticano. Óleo sobre lienzo. Imagen tomada de Mario Ronchetti y Alejandro Montiel, *Grandes Museos del Mundo*. Museos del Vaticano Océano, Barcelona, 1995, p. 202.



Así mismo, se podrá comprender el sentido de esta pintura a partir del contexto social y artístico de la obra, expresada en las pinturas de otros autores del siglo XVI, contemporáneos de Pereyus, como sería Andrés de Concha, así como de las obras que el mismo Pereyus hizo, como son: El retablo de *San Miguel* en Huejotzingo o la pintura de San Cristóbal (Tovar, 1992), pues éstas obras tienen relación con la producción, mediación y recepción de la Virgen del Perdón, teniendo en cuenta a *la organización social de género* en este siglo, entendiendo por este concepto al orden social y político fundado por la hegemonía, quien en función de conservar el dominio del grupo; norma, consensa, educa, difunde, coacciona e instituye en la sociedad una concepción particular de proceder en el mundo de acuerdo al género asignado a los cuerpos de mujeres y hombres. Dicha asignación de género se construye sobre la sexualidad y es particular en cada cultura, en razón de su momento histórico (Lagarde, 1996).

Finalmente, hay que tener disposición para dejar hablar a la obra, siendo receptivos a su contenido, lo cual no presupone una neutralidad frente a la obra, sino que incluye una incorporación matizada de las propias opiniones y *prejuicios*, con el fin de que la obra pueda presentarse en su alteridad, es decir en su diferencia con otras obras y por tanto en su particularidad. Puesto que la comprensión se desarrolla en un círculo hermenéutico en el que “el todo debe entenderse desde lo individual, y lo individual desde el todo... El movimiento de la comprensión discurre así del todo a la parte y de nuevo al todo” (Gadamer, 2004, p.63).

El objetivo de la comprensión es ampliar el conocimiento, atendiendo la totalidad, las partes que constituyen a la obra y su *tradición*, para reconocer las partes habrá que reconocer y significar los iconos que contiene, siendo estos iconos, lo representado, lo copiado (Bozal, 1987; Gadamer, 1998), ya que son propagadores de ideas, es decir, figuras reconocibles que se aprenden visualmente y se asocian con elementos emocionales y afectivos de acuerdo a conceptos previamente creados por el lenguaje de cada cultura generizada, de ahí que se proyecte en el lenguaje, los conceptos y los iconos la generización (Durán, 2003).

Después para avanzar en el círculo de la comprensión propuesto por Gadamer, integro el conocimiento de la totalidad de la pintura, para saber cómo está determinado, qué representaciones contiene y conocer la función representativa del cuadro, así como las funciones por las que estos iconos en particular están siendo representados. Por tanto a la obra se le debe comprender por lo que entraña, por su función directora, que es la peculiar conexión entre lo iconográfico y la unidad que configura una obra” (Gadamer, 1998, p. 261) pues ésta es algo único en su especie, o que representa no es un hecho arbitrario, es histórico y determinada, es decir es la *tradición* que permite hablar a la obra en la posteridad (Gadamer, 1998). Cabe destacar lo que Gadamer (2001, 2004) señala con respecto de que la interpretación de una obra de arte es de modo circular, es decir es la comprensión un círculo es histórico de conocimiento que se renueva, por tanto lo que interprete sobre la *Virgen del Perdón* está sujeto a ser revisado y a cambiar constantemente.

Lo anterior se comprenderá desde la perspectiva feminista de género, en el tercer capítulo de esta investigación, señalando los iconos que se representan en la *Virgen del Perdón*, que de acuerdo con Arroyo (2009) son por ejemplo: la Virgen sentada en un trono dentro de un tabernáculo o baldaquino a punto de ser coronada; asimismo están el niño Jesús, San José, María y Santa Ana; la parentela de María, la Sagrada Familia, el espíritu Santo y demás iconos representados. Por otra parte habrá que entender, por qué se representan estos iconos y no otros, cuál es su sentido social, histórico y de género, pues como ya he mencionado los iconos de cada representación están generizados, además de que las obras de arte

religiosas tiene una función social y estética, por lo que éstas entablaban unas con otras un diálogo plástico y un conocimiento religioso concreto (Durán, 2001).

Finalmente tras revisar y estudiar la bibliografía sobre la obra, la historia y organización social de género, la iconografía de la *Virgen del Perdón* será posible comprender el contenido social, histórico y de género (Durán, 2001) y se podrá atender la iconografía mariana de la obra, la cual es una obra que aguarda un contenido religioso, el cual está inscrito en la Contrarreforma que tuvo serias disposiciones en cuanto al arte, pues sólo se podían crear determinados objetos, con el objetivo de fortalecer la hegemonía del cristianismo frente a otros credos; (Eriksen, 2006), dentro de esta particularidad se ensalzó la figura de la Virgen María (Mâle, 1966) pues ella es el modelo de género femenino más importante del cristianismo (Warner,; Durán, 2001).

## CONCLUSIONES

La relevancia de estudiar los modelos de género representados en el arte desde la Sociología del arte con perspectiva de género feminista, se debe a que es necesario conocer cuales son las representaciones iconográficas que han constituido nuestro imaginario social. Asimismo, es preciso analizar estas representaciones en relación con a los modos y formas de subordinación y opresión que se han constituido a lo largo del tiempo y que aún son vigentes, pues recordemos que somos sujetas y sujetos históricos y de género. El objetivo de enunciar y visibilizar quienes son estas representaciones, será posible deconstruirlas y construir con base a esta crítica, nuevos modelos emergentes de género.

## Referencias Bibliográficas

- Arroyo, E. (2009). *Del carbón al perdón: biografía cultural de una ruina prematura*. Tesis de maestría no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bourdieu, P. (1971). Elementos de una teoría sociológica de la Percepción. En *Sociología del arte*. (43-80). Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Bozal, V. (1987). *Mímesis: las imágenes y las cosas*. Madrid, España: Visor Distribuciones- Ediciones Antonio Machado.
- Clark, G. (1963). *La Europa Moderna 1450-1720, IV. Las Reformas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Durán, M. (2001). El programa epistémico del arte (Notas sobre iconografía mariana). En *Cuestiones Actuales de Sociología del Género*. (43-82). España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Durán, M. (2002). Humanísimas trinitas. En *La sociedad, teoría e investigación empírica: estudios en homenaje a José Jiménez Blanco*. (783-812). España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Durán, M. (2003). El dolor, la muerte y la memoria (Modelos sociales en la iconografía religiosa). En *Religión y sociedad en España y los Estados Unidos, Homenaje a Richard A. Schoenherr*. (73-100). España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Durán, M. (2004). De Fra Angelico a Francis Bacon: Las claves sociológicas de la Anunciación. *Reflexiones sociológicas. Volumen 1*. (921-956). Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Eriksen, A. (2006). *La crisis del guadalupanismo. Cerca de cien años de silencio a través de los textos del arzobispo Montúfar (1556) y del bachiller Miguel Sánchez (1648)*. México: Ediciones Navarra.



- Fernández, J. (1966). Composiciones barrocas de dos pinturas en el altar del Perdón. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. 9. (35). 41-43.
- Gadamer, H. (1998). *Estética y hermenéutica*. Madrid, España: Tecnos.
- Gadamer, H. (2001). *Verdad y métodos*. Tomo I. Salamanca, España: Sígueme.
- Gadamer, H. (2004). *Verdad y métodos*. Tomo II. Salamanca, España: Sígueme.
- González, O. (1997) Luis. *México viejo*. México. Alianza Editorial. 1997.
- Gutiérrez, J. (2000). ¿La pintura novohispana como una koiné pictórica americana? *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. 22 (76), 47-99.
- Kris, E. y Kurz, O. (1982). *La leyenda del artista*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Heinich, N. (2002). *La sociología del arte*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo, desarrollo humano y democracia*. Horas y Horas. Madrid.
- Lorenzo, J. (2002). Una noticia más sobre Simón Pereyng. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. 24 (80), 259-264.
- Mâle, E. (1966). *El arte religioso del siglo XII al siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Melero, J. (1992). *Influencias artísticas entre España y América*. Editorial Mapfre. Madrid.
- Mendieta, L. (1979). *Sociología del arte*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moyssén, X. (1970). Las pinturas perdidas de la catedral. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. 39, 87-112.
- Nieto, V. y Cámara, A. (1989). *El arte colonial en Iberoamérica*. Madrid, España: Grupo 16.
- Revilla, M. (1893). *El Arte en México en la época antigua y durante el gobierno virreinal*. México.
- Ricard, R. (2005). *La conquista espiritual de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ríos, E. Una obra ignorada de Simón Pereyng. *Suplemento de Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. 9, 61-65.
- Scott, J. (2008). *Género e historia*. México: Fondo de cultura económica.
- Santiago Sebastián. (1966). Nuevo grabado en la obra de Pereyng. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. 35, 45-47.
- Stastny F. (1980). Maniera o contramaniera en la pintura latinoamericana. En *La dispersión del manierismo*. (197-230). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Silbermann, A. (1971). Introducción. Situación y producción de la sociología del arte. En *Sociología del arte*. (7-41). Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Subirats, E. (1994). *El continente vacío: La conquista del nuevo mundo y la conciencia moderna*. México: Editorial Siglo XXI.
- Toussaint, M. (1936). *La pintura en México durante el siglo XVI*. México: Imprenta Mundial. México.
- Toussaint, M. (1938). Procesos y denuncias contra Simón Pereyng en la Inquisición en México. *Suplemento a Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. 2, (1). 1-38.
- Toussaint, M. (1949). *El arte flamenco en Nueva España*. México: Imprenta Aldina.
- Toussaint, M. (1990). *Pintura Colonial en México*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas UNAM.

- Tovar, G. (1992) *Pintura y escultura en Nueva España (1557-1640)*. México: Grupo Azabache.
- Victoria, J. Dos pinturas con el tema de Nuestra Señora del Rosario. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. 56. 29 -37.
- Victoria, J. (1986). Un pintor flamenco en Nueva España: Simón Pereyñs. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*. 56. 69 -83.
- Villegas, J. (1975). *Aplicación del Concilio de Trento en Hispanoamérica 1564 – 1600*. Montevideo, Uruguay: Instituto Teológico de Uruguay.
- Warner, M (1991). *Tú sola entre las mujeres. El mito y el culto de la Virgen María*. Madrid, España: Taurus Humanidades.
- Wolff, J. (1997). *La producción social del Arte*. Madrid, España: Istmo.
- Zavala, S. (1982). *Una etapa en la construcción de la Catedral de México alrededor de 1585*. México: El Colegio de México.

## **El Santo, la china, el indio y el puñal: análisis de representaciones masculinas y femeninas en el arte contemporáneo**

**Sarahi Isuki Castelli Olvera**

El desnudo y la crítica a los estereotipos de género, es uno de los temas recurrentes en la obra de Enrique Garnica Ortega, artista visual mexicano de origen hidalguense; dicha crítica se representa a través de obras de arte contemporáneo que llevan a cabo un proceso lúdico con el espectador para detonar su significado global. Dentro de los temas recurrentes, podemos encontrar desnudos<sup>299</sup> satíricos y representaciones ideales los cuales son simbolizados en interrelación con los demás elementos de la pieza, su entorno y el espectador mismo.

Enrique Garnica Ortega, es un artista visual de formación autodidacta nacido en 1959 en Pachuca, Hidalgo; comenzó a exponer a mediados de los ochenta, ha participado en múltiples talleres en México y el extranjero, cuenta con 15 premios y reconocimientos estatales, nacionales e internacionales. Garnica formó parte de los artistas en tránsito,<sup>300</sup> clasificados por Jorge Alberto Manrique como aquellos que hicieron sentir su presencia en el inicio de la década de los ochenta y que habían nacido en la década de los cincuenta. La generación de los artistas en tránsito, está marcada por un signo, que se considera sustancial: el de la recuperación de la imagen y del objeto artístico. Después de la desconfianza y del desprecio de los grupos hacia el objeto, se le concede nuevamente a éste un valor propio y un derecho a la existencia. Pero puede decirse que se trata de un objeto “herido”.<sup>301</sup> Así, tenemos que Enrique Garnica maneja las mismas temáticas bajo el presupuesto de su generación: “el objeto herido”, que se recupera con esas temáticas antes rechazadas ante la caída de la Escuela Mexicana, esas temáticas son el objeto herido y los elementos prehispánicos, costumbristas, estereotipos que se representan de una manera diferente.

“Ellos no buscan resucitar el pasado glorioso, sino encontrar, burla burlando, los rasgos de una cultura muchas veces marginada y menospreciada, que tiene una existencia extra artística en la realidad popular del país. No son los gloriosos dioses del pasado precolombino, sino los privados cultos íntimos o publerinos, reafirmado en una imaginería popular de atrio e iglesia, de feria o de carpa.”<sup>302</sup>

---

<sup>299</sup>Entendemos por desnudo lo que Keneth Clark en el sentido de verlo no como una figura sin ropa, sino como una imagen vestida de arte: “el objetivo real no es reproducir el cuerpo desnudo, sino imitar la concepción de algunos artistas sobre lo que debe ser el cuerpo desnudo; no deseamos imitar, deseamos perfeccionar.” Keneth Clark, *El desnudo. Un estudio de la forma ideal*, Madrid, Alianza Editorial S.A, 2006, pp. 18-21.

<sup>300</sup>Jorge Alberto Manrique, *Arte y artistas mexicanos del siglo XX*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000, p. 65.

<sup>301</sup>*Idem.*

<sup>302</sup>*Ibidem*, p. 67.

Debido a lo anterior, los elementos costumbristas y prehispánicos no suelen ser trabajados por Garnica de manera tradicional al ser separados por temáticas, sino que encontramos en una misma imagen temas propios de la religión católica, desnudos, cultura popular, imágenes serpentina y hasta jaguares prehispánicos conviviendo juntos en una misma obra.

La obra de Garnica es arte descriptivo que expone representaciones satíricas; cuestiona, transgrede estereotipos a través de un proceso lúdico que sale de la obra e involucra su entorno y al espectador. Para entender las obras de Garnica, hay que analizar lo que entendemos por arte contemporáneo dentro de la cultura visual<sup>303</sup> específica en la que se desarrollan y crean las piezas: se parte de tres momentos decisivos en los cambios de las visualidades.

Históricamente, pueden destacarse tres momentos clave para el cambio de las visualidades sociales: el surgimiento de la imprenta, el surgimiento de la fotografía y medios de comunicación de masas y el surgimiento del internet.<sup>304</sup>

En cada uno de estos tres momentos decisivos, el punto clave es la reproductibilidad, cada uno de los inventos o descubrimientos anteriores, permitieron una mayor capacidad de reproducir más elementos culturales y sociales, de una manera mejor y más amplia. De este modo, podemos localizar, dentro de estos puntos cruciales de las visualidades, al segundo elemento teórico que utilizaremos: la mencionada reproductibilidad que ya vislumbraba Walter Benjamín en su libro *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*<sup>305</sup>: la fotografía inauguró una nueva época para el arte, una en donde éste pierde esa aura que caracterizaba su valor de culto debido a la posibilidad de la reproducción masiva de las imágenes que hasta el momento, habían sido únicas en los diversos ámbitos sociales y artísticos. La ruptura del aura deriva en constantes cambios en las artes y la sociedad, los conocemos: las vanguardias artísticas que no buscaban representar miméticamente al objeto, sino la percepción del artista; en lo social las imágenes cobraron más fuerza de la que pudieron haber tenido anteriormente, se empezaron a masificar todo tipo de cosas transmitidas primero por la fotografía, luego por el cine y finalmente por la televisión. Los medios masivos cobraron intensidad y se hicieron incluso de funciones sociales entre las que destacan la vigilancia del medio y la educación de los componentes de la organización social.

Renobell habla de otro momento decisivo: el surgimiento del internet, esta última etapa la sitúa en los años ochenta, en su artículo, expresa que a partir de ese momento, en la escenografía de los hechos sociales se produce un cisma conceptual a causa de la madurez del sistema de representación visual. Es en este momento y punto donde localizaremos al arte contemporáneo, otra herramienta teórica de gran importancia en nuestra investigación. Es en dichos años ochenta, cuando se dio un cambio más profundo en

---

<sup>303</sup>Para Svetlana Alpers, la cultura visual se relaciona con una cultura en la que las imágenes son elementos centrales de la representación del mundo en el sentido de formulación de conocimiento. *Cuestionario sobre cultura visual*, este cuestionario fue publicado originalmente en el número 77 de la revista *October* y fue enviada a una serie de historiadores de arte, arquitectura, teóricos de cine, literarios y artistas en 1996. <http://estudiosvisuales.net/revista/pdf/num1/octubre/.pdf>, Página consultada el 28 de septiembre de 2011. Así mismo, en complemento a lo anterior, Víctor Renobell formula cada cultura tiene su propia visualidad, la cual se construye con la utilización de diversos estilos que constituyen su tradición visual surgida de la interpretación particular de la realidad. Víctor Renobell, "Hipervisualidad. La imagen fotográfica en la sociedad del conocimiento y la comunicación digital". En *Revista sobre la sociedad del conocimiento*, No 1, España, 2005. p. 2.

<sup>304</sup>*Ibidem*, p. 3.

<sup>305</sup>Walter Benjamín, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, México, Itaca, 2003.

las formas de representación y producción artística; respecto a esto comenta Arthur C. Danto en su libro *Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia*<sup>306</sup> que es un momento en que se da la muerte del arte: justamente a mediados de los ochenta, lo anterior supone un fuerte cambio en las condiciones de producción del arte, se trata de la época, el momento en el que todo, absolutamente todo puede ser arte siempre y cuando se halle debidamente fundamentado con una teoría o filosofía del arte. Así, nos encontramos ante todo de tipo de ensambles presentado en galerías cuyos componentes, por separado, no representarían una obra de arte, si acaso, suscitarían emociones estéticas variadas.

El artista tiene carta libre en el museo y fuera de sus recursos organiza exposiciones de objetos que no tienen entre sí una conexión histórica o formal (más allá de las conexiones que les proporciona el propio artista).<sup>307</sup>

En este tipo de arte o producto estético, se tiende a usar elementos de uso cotidiano insertos en el contexto de una obra o collage, además de la introducción del espectador en la pieza y la desterritorialización de la pintura la cual se observa cuando el entorno y el espectador se involucran con la pieza para detonar la significación global.

En otro sentido, hay, dentro del arte, una parte que sin embargo, pareciera prevalecer sin importar el contexto o la cultura visual: el juego,<sup>308</sup> hablar de juego y arte pareciera novedoso y muy enfocado al arte contemporáneo que es objeto de nuestro estudio, sin embargo, Gadamer plantea que la identidad de una obra de arte consiste en que pretende ser entendida como aquello “a lo que se refiere” o como lo que “dice”. Este es un desafío que sale de la obra y que espera ser correspondido: “Exige una respuesta que sólo puede dar quien haya aceptado el desafío. Y esta respuesta tiene que ser la suya propia, la que él mismo produce activamente. El co-jugador, forma parte del juego”.<sup>309</sup> Este vínculo del arte con el juego se refuerza ante la comprensión de que ambas actividades, arte-juego, implican un fuerte contacto colectivo y un horizonte comunitario compartido. En esta parte, la transformación del juego en arte deviene cuándo el primero se representa para un espectador, que se convierte en jugador.

...el espectador posee una primacía metodológica: en cuanto que el juego es para él, es claro que el juego posee un contenido de sentido que tiene que ser comprendido y que por lo tanto puede aislarse de la conducta de los jugadores. Aquí queda superada en el fondo la distinción entre jugador y espectador.<sup>310</sup>

Gadamer considera que el impulso de transformar el distanciamiento del espectador en su implicación como co-jugador, puede encontrarse en todas las formas de arte experimental moderno,<sup>311</sup> sin embargo, esto no implica que esta noción de juego compartido entre emisor y receptores sea exclusivo del arte

---

<sup>306</sup>Arthur C Danto, *Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia*, Barcelona, Paidós, 1997.

<sup>307</sup>*Ibidem*. p. 28.

<sup>308</sup>Para este estudio, consideraremos al juego como Hans Georg Gadamer lo concibe en su libro *Verdad y Método I*: para este pensador el juego es pura realización del movimiento. El juego representa claramente una ordenación en la que el vaivén del movimiento lúdico aparece como por sí mismo. Es parte del juego que este movimiento tenga lugar no sólo sin objetivo ni intención, sino también sin esfuerzo. La facilidad del juego, que desde luego no necesita ser siempre verdadera falta de esfuerzo, sino que significa sólo la falta de un sentirse esforzado. Hans Georg Gadamer, *Verdad y Método I*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1993, p. 72.

<sup>309</sup>Hans Georg Gadamer, *La actualidad de lo bello. El arte como juego, símbolo y fiesta*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A, 1991. p.

34.

<sup>310</sup>Gadamer, *Verdad y...*, op.cit. p. 75.

<sup>311</sup>Gadamer, *La actualidad...*, op.cit., p.33.

contemporáneo; este autor considera los vínculos entre arte y juego desde las obras más clásicas, obviamente situando cada pieza de arte en su contexto correspondiente. Por otra parte, dentro de todo este resaltar el valor del co- jugador o público, sobresale de manera importante una cuestión acerca del creador:

El juego tiene un carácter vinculante, de ahí que implique una comunidad a la que aspira mediante el comportamiento lúdico del hombre, por ser en sí una forma de convivencia, de la misma forma lo es el “juego del arte” y por ello está lejos de ser una acción subjetiva en donde predomine la intencionalidad consciente, de un autor, o un productor-creador de una obra.<sup>312</sup>

Si, para Gadamer, la obra de arte es como un gesto simbólico o representa a otra cosa, nos damos cuenta de que es justamente este ya mencionado carácter simbólico lo que la hace única, no es sólo una producción que se pueda volver a hacer, como fenómeno único.<sup>313</sup> Y este simbolismo es dado, no solamente por el creador de la obra, sino por la serie de personas o público que serán los receptores/co- jugadores de la pieza. Esta noción es trabajada por Gadamer en la cuestión que denomina con-formación. Prefiere el nombre de “conformación” en lugar de “obra” para referirse al carácter del arte, para nuestro pensador la con-formación significa un fenómeno que ha dejado atrás el proceso de “surgimiento”, pues va más allá de su determinación como algo hecho.<sup>314</sup> O sea que la obra es, más allá de su “formación” e incluso de los propósitos y las nociones de quien la formó; lo importante aquí, es la con-formación, es decir, la interpretación y simbolismo dado por cada persona que es público de la misma.

Lo que hace a una obra ser lo que es, se debe a que en cada interpretación se reconstruye una “con-formación” y ese carácter es el que hace a estas artes compartir con las demás su carácter de “representación de algo”. Dicha con-formación sólo se construye si se cumple la condición de que exista un receptor, es decir, un jugador, como condición de posibilidad de una “con-formación”.<sup>315</sup>

En este sentido, tenemos que la existencia del público, y su interpretación resultan de vital importancia, al nivel del mismo artista, ya que el creador de la “con-formación”, no guarda ningún privilegio respecto al receptor, sino que se comunica y participa en una exteriorización, ahí es donde ocurre la donación y esta es completa en tanto el productor no guarda nada para sí mismo, su obra habla por él y además se ha independizado de su creador, de aquel que le dio forma, gracias al fenómeno de la “con-formación” que siempre es algo más que lo formado e implica a un receptor o intérprete como condición de posibilidad, gracias a este fenómeno es como la obra de arte o la producción artística deja tras de sí el proceso que le dio vida, incluyendo a su creador cuya interpretación no es decisiva.<sup>316</sup> Al final, tenemos que esta vinculación del juego- arte, nos proporciona un importante indicio del papel del intérprete dentro de la significación de la obra, papel que es de vital importancia ya que en ocasiones detona el significado, simbolismo y movimiento de la pieza, como veremos más adelante en el análisis de las obras.

### **Primera obra: La china y el indio.**

---

<sup>312</sup> María Cristina Ríos Espinosa, “El juego del arte como liberación”, en *Konvergencias, Filosofía y Culturas en Diálogo*, año III, número 7, abril 2008, p. 29.

<sup>313</sup> *Ibidem*, p. 30.

<sup>314</sup> *Idem*.

<sup>315</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>316</sup> *Ibidem*, p. 32.



Una vez presentados los conceptos teóricos principales con los cuales vamos a trabajar, procederemos a describir algunos detalles de la primera obra: *¿Cómo exorcizar a un indio?* (Fig.1) antes de profundizar con las representaciones masculinas y femeninas que en ella destacan. Se trata de una pieza compuesta por dos paneles rectangulares, cada uno de 122x40cm. La medida en conjunto, es de 122x80cm; la técnica es mixta pues la obra se encuentra integrada con elementos variados como pintura, collage compuesto con recortes provenientes de diversos puntos e incluso impresiones serigráficas. Esta obra fue expuesta del 28 de marzo al 28 de abril del 2008 en el Cuartel del Arte, Pachuca.

Esta pieza, es un ejemplo de ese arte contemporáneo anteriormente descrito, lo podemos observar muy claramente en la estructura y composición de la misma: Originalmente, la obra se integraba a una instalación<sup>317</sup> en la que participaban lazos, cuero, pulque y hasta nopales, todos estos elementos se integran a la serie de imágenes plasmadas, a modo de collage, de la obra de la que forman parte. La obra se componía de los dos paneles colocados en la pared y una instalación formada por diversos materiales como lazos, nopales y cueros:

Del cuadro salían varias tiras de lazo de ixtle que se elevaban hasta el techo y de ahí bajaban y en la punta colgaban unos "cueros de pulque" (pieles de chivo que servían como contenedores del pulque) la característica de los cueros es que estaban ya muy resacos por el desuso, en el piso y abajo de estos cueros se distribuyeron cubos blancos en donde en la parte de arriba se posaron unos nopales que por su forma insinuaban la silueta del Mickey Mouse.<sup>318</sup>

Otra de las características del arte contemporáneo que podemos ver en esta pieza, es la introducción del espectador en la obra y la desterritorialización de la pintura que Ana María Guasch define en los siguientes términos: "La obra o nuevo objeto artístico había que entenderla como una presencia en relación al espacio-ambiente que la circundaba y a expensas de la acción-reacción del espectador."<sup>319</sup> En este punto, podemos observar que la desterritorialización se lleva a cabo desde el momento en el que la pieza no es sólo el simple cuadro en la pared, sino que se integra con su ambiente a través de la instalación y se vale del contexto y la participación del receptor, para cobrar sentido, en estos puntos abundaremos más adelante.

Se trata de una pieza con características propias del arte descriptivo: no estamos ante una obra que narre o cuente algún mito, cuento o texto religioso; sino ante una pieza que describe y expone, mediante la yuxtaposición de diversos elementos, una serie de problemáticas, las visibiliza y hace presentes. Ante lo anterior, pudimos identificar una serie de características comunes entre ella y las denominadas obras de arte descriptivas. A nivel de composición, la pieza está dividida de arriba abajo e izquierda a derecha. Identificamos distintos niveles de profundidad en las dos mitades: tres del lado derecho y cuatro del lado izquierdo. Además, destacan los elementos de proporciones colosales, ya que gracias a su estudio y significación, se puede comprender y completar el significado de la pieza: nuestra obra que se integra a la

---

<sup>317</sup> La ruptura del arte con lo tradicional, suscitó muchas nuevas manifestaciones y maneras de producción artística, entre ellas la instalación, la cual ya podíamos ver desde los inicios de las vanguardias artísticas como el cubismo de Pablo Picasso, el futurismo y el dadaísmo de Marcel Duchamp y Kurt Schwitters, quienes experimentaron con ensamblajes de diferentes materiales, collages, o fotomontajes tridimensionales. Mientras que el constructivismo, cuyo mayor representante fue Moholy-Nagy, trabajó la ruta que llevaría al arte cinético, el arte del movimiento físico o virtual, como el de Jesús Rafael Soto. <http://blog.dedalo.mx/2011/02/ensambles-e-instalaciones-en-el-arte>, Blog oficial del colectivo Dédalo A.C, Consultado el 2 de noviembre del 2011.

<sup>318</sup> Entrevista Enrique Garnica Ortega, realizada por el artista visual Gabriel Téllez Márquez el 14 de Octubre del 2010.

<sup>319</sup> Ana María Guasch, *El arte último del siglo XX, del posminimalismo a lo multicultural*, Madrid, Alianza, 2000.p. 29.

instalación, y por lo tanto al medio y al receptor, se vincula al mismo debido a la naturaleza de doble que significan dichas figuras colosales. Tanto el ser antropomorfo ubicado del lado derecho como las imágenes de la china poblana y la figura femenina hentai tienen como característica el ser el doble del sujeto, aunque cada una tiene una función diferente dentro de la significación global de la pieza. Otros elementos importantes podemos localizarlos en la constante presencia de productos publicitarios en la pieza, alusiones y críticas en la nacionalidad los que podemos observar en la china poblana, las imágenes religiosas del Catolicismo y los glifos mayas ubicados del lado derecho, en la parte interior de la figura de proporciones colosales.

De manera general, podemos decir que la obra engloba una crítica a elementos tanto nacionales como extranjeros, destaca la profunda hibridación del sujeto que se debate; se burla, además, de algunos elementos y prácticas religiosas: expone y describe las características más contrastantes de la cultura mexicana y satiriza la discriminación contra indígenas tomando al propio receptor como ese indio exorcizado que no se salva de cada uno de esos contradictorios y hasta irónicos elementos presentes en la obra y, evidentemente en la vida cotidiana. Es importante destacar que la importancia de esta pieza radicó en la globalidad que ella misma representaba y, a través de la cual se componía: no sólo los elementos que la integraban provenían de orígenes muy variados, sino que la obra se jugaba con ellos, con sus dimensiones, con la instalación que la completaba y, a través de la misma, con el entorno que la rodeaba, hasta con el nombre de la pieza; para al final, integrar al receptor. Sin todos estos elementos presentes, la significación de la obra no estaba completada. El integrar todos estos elementos de su compleja red de significaciones la hicieron una obra muy interesante de analizar.

En esta pieza, destacan los elementos de proporciones colosales: Tanto el ser antropomorfo ubicado del lado derecho como las imágenes de la china poblana y la figura femenina hentai tienen como característica el ser el doble del sujeto, aunque cada una tiene una función diferente dentro de la significación global de la pieza. La china poblana se ubica del lado izquierdo de la obra, en el segundo nivel e profundidad, justo al lado de una representación femenina dibujada con iconografía de cómic japonés. La china sostiene, con la mano derecha, unas flores; la izquierda la mantiene en la cintura; el recorte pareciera provenir de las monografías ilustradas y los cromos. El tipo de estampado utilizado para la realización de esta imagen, recuerda al auge de la stampa que se dio en los años setenta cuando los métodos se reinventaron con el fin de adecuarse a las necesidades del pintor, en vez de que éste se conformara con técnicas tradicionalmente practicada,<sup>320</sup> así, en vez de utilizarse las acostumbradas técnicas de talladura en linóleo y madera, tradicionales de la década de los cincuenta, empezó el auge de la serigrafía y el offset.<sup>321</sup> Este cambio de producción, repercutió en productos comerciales como láminas, muñecas de papel para recortar y hasta los libros de texto escolares. A la cabeza de la china, se encuentran pequeñas manchas oscuras cuya forma asemejan a la cabeza de Mickey Mouse seguida de la figura de un cráneo, dichas imágenes se alternan en orden sucesivo creando la figura de una aureola en su cabeza.

---

<sup>320</sup> Andrew Vlady, *La nueva stampa mexicana*, México, CENIDIAP, 2010, p. 5.

<sup>321</sup> Litografía offset. Es un procedimiento heredero de la litografía tradicional con el que comparte su mismo fundamento: la miscibilidad del agua y la tinta grasa. La forma se prepara para ser transferida sobre una plancha de zinc sin relieve, completamente plana, con el grafismo en positivo. Un rodillo de caucho transfiere indirectamente la imagen al papel. <http://www.artediez.es/auladiez/paidos/repro.pdf>, página consultada el 17 de noviembre del 2011.

La figura femenina hentai,<sup>322</sup> se localiza en el tercer nivel de profundidad, al lado derecho de la china poblana, este recorte, parece trabajado digitalmente y sacado de alguna imagen de internet. Este tipo de dibujos proceden del cómic erótico japonés denominado hentai y se encuentran por lo general en televisión e internet. A la cabeza de la muñequita tipo manga, se encuentra la sombra (igual hecha a modo de transfer) de lo que pareciera una corona.

En cuanto a la significación, ambas figuras femeninas se complementan y contraponen, procederemos a explicar lo relacionado a la china poblana para posteriormente analizar la manera en la que se integran dentro de la pieza. En relación a la china poblana, su origen, historia y significado aún es ampliamente discutido. María del Carmen Vázquez Mantecón, en su artículo *La china mexicana, mejor conocida como china poblana*<sup>323</sup> hace referencia a las denominadas *chinas*, un tipo de mestizas mexicanas que protagonizaron una urbana y peculiar forma de intercambio amoroso que balanceó, junto con el matrimonio y la prostitución, la demanda sexual de los varones. Su presencia física y apogeo se dio entre 1840 y 1855 en la plenitud de los gobiernos criollos, en los que ellas se caracterizaron por tener poco apego a las convenciones impuestas. Aunque desaparecieron hacia la segunda mitad del siglo XIX, trascendieron en el imaginario mexicano, y desde entonces están presentes en el estereotipo de la china poblana, que ha llegado a convertirse en un símbolo de identidad, y que, según los dictados oficiales más nacionalistas, representa las gracias y virtudes de la mujer mexicana.<sup>324</sup>

Vázquez Mantecón identifica en su artículo a Mathieu de Fossey, quien coincidió, hacia 1857, con la opinión de Isidoro Löwenstern, quien una década antes percibió que en México había menos mujeres públicas que en las calles de París o en cualquier gran ciudad de Europa. Este autor aludió en su comentario a las mestizas que se conocían con el nombre de chinas. Joaquín García Icazbalceta contó que eran mujeres que no servían a nadie y que vivían con comodidad, porque se mantenían con su trabajo o gracias a un esposo o un amante. También recordó que las distinguía una forma característica de vestir, pero sobre todo un aire provocativo, airoso y desenfadado<sup>325</sup>. Toda una serie de escritores y autores reconocidos se refieren a estas mujeres conocidas como chinas, como Manuel Payno, Guillermo Prieto, Niceto Zamacois, José María Rivera, entre otros.

De cualquier forma, lo cierto es que pese a su gran popularidad y constantes críticas debido a la libre conducción y transgresión a la moral y “buenas costumbres” de estas mujeres, su figura desapareció para la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, volvemos a encontrar menciones de ellas en el libro *Litografía y costumbrismo*, de María Esther Pérez Salas cuando a finales del siglo XIX en México se despertó el interés en publicar tipos mexicanos que, desde el punto de vista editorial, serían un éxito. Esto se debió a que otros países europeos ya habían realizado publicaciones con ilustraciones de sus personajes típicos, trajes y costumbrismo. Así, en México se planteó que no existía obra alguna en la que se concentraran los trajes nacionales del país<sup>326</sup>. La galería estuvo constituida por 35 tipos, entre los que se incluyó a la china o mestiza,

---

<sup>322</sup> Historieta erótica japonesa.

<sup>323</sup> María del Carmen Vázquez Mantecón, “La china mexicana, mejor conocida como china poblana”, en *Anales del instituto de Investigaciones Estéticas*, No 77, primavera 2000, pp.123-150.

<sup>324</sup> *Ibidem*, p. 124.

<sup>325</sup> *Ibidem*, p. 125.

<sup>326</sup> María Esther Pérez Salas, *Costumbrismo y litografía en México: Un nuevo modo de ver*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 265.

razón por la cual Ignacio Ramírez se refiere a la obra como un “peligroso cuaderno”, seguramente adelantándose a los juicios que recibiría dicha publicación, por parte de los conservadores, por incluir personajes tan poco edificantes como “la coqueta” o la china”<sup>327</sup> pero que se consideraron típicos durante el siglo XIX. Aun así, dentro de estas publicaciones la figura de la china no apareció con las connotaciones folkloricas que la caracterizan durante el siglo XX, sino como un personaje típico, aunque muy criticado e indeseable, que participó en la vida urbana de México a principios del siglo XIX.

Más adelante, la figura de la china habría de cambiar de manera radical: Los años veinte que comprendieron la pacificación del territorio mexicano después de la violencia revolucionaria- 1920 a 1940-, fueron particularmente ricos en confrontaciones y polémicas, definiciones y discursos, proposiciones artísticas y culturales, proyectos económicos y políticos. Una insistencia retórica nacionalista permeó la mayoría de estas proposiciones.<sup>328</sup>

Vasconcelos inició una campaña nacionalista que generaría ese sentimiento de identidad nacional a través de estereotipos nacionales, lo anterior se emprendió en diversos aspectos de la vida social, destaca el ámbito de la cultura, el arte y el entretenimiento proporcionado por los medios masivos. El auge del teatro de revista en la primera y segunda décadas del siglo, seguido por el despegue de la radio y la industria cinematográfica mexicanas en los treinta y cuarenta, tuvieron mucho que ver con la creación de mitos y en la simplificación de los rasgos de identidad nacional.<sup>329</sup> Dentro del cine, esto se vio con especial énfasis en la comedia ranchera en donde la figura del charro se adopta como símbolo nacional al mismo tiempo que la figura de la china toma la imagen de su compañera tradicional. Aurelio de los Reyes, en su artículo *Nacionalismo en el cine. 1920-1930: Búsqueda de una nueva simbología*, plantea que la china fue una abstracción llevada a sus extremos y sólo aceptada como parte del folklore mexicanista, no como mexicana ni como prototipo.<sup>330</sup> Este proceso de abstracción se dio durante el siglo XX, ya que si bien durante los años veinte se convocó a las diversas regiones para presentarse con sus atuendos locales en la capital con la finalidad de promover la diversidad de lo propio o nacional, para mediados de los treinta esta variedad se perdió tras la homogeneidad de los charros y las chinas, cantores y bailadoras típicamente representados en los medios de comunicación. Fue a partir de ese momento que el discurso nacionalista se apropió de la figura de las chinas, para representarla a través de la china poblana, como símbolo y estereotipo nacional.

En relación a la imagen hentai, tenemos que se representa una chica, delgada y desnuda con una corona creada en transfer en su cabeza: ella es la reina, viene a ser un estereotipo dominante, el que reina (por ello la corona), hace referencia a ciertos estereotipos de lo que debe ser el cuerpo de una mujer, mexicana, que no comparte con los orientales, ni la idealización ni el físico que ellos poseen.

En este punto, es interesante hacer notar la extrema delgadez de la figura femenina que aquí tratamos, se trata de un cuerpo enmarcado; Lynda Lead, explica la importancia del marco dentro del

---

<sup>327</sup> *Ibidem*, p. 284.

<sup>328</sup> Ricardo Pérez Mojtfort, “Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1919”. En Roberto Blancarte: *Cultura e identidad nacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

<sup>329</sup> *Ibidem*, p. 524.

<sup>330</sup> Aurelio de los Reyes, “El nacionalismo en el cine, 1920-1930. Búsqueda de una nueva simbología”, en *IX Coloquio Internacional de Historia del Arte. El nacionalismo y el arte mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986, p. 291.

estereotipo femenino del cuerpo: sostiene que todo estado de transición significa peligro, para ella son los bordes de las categorías lo más crítico en la construcción del significado simbólico, explica que la transgresión corporal es también una imagen de la desviación social, ¿cómo se lleva a cabo esa transgresión corporal?: saliéndose de los estereotipos de lo que se considera correcto o bello para el cuerpo; así, según Aristóteles las formas supremas de belleza son el orden, la simetría y la precisión: se considera que éstas son cualidades del cuerpo masculino, tendiente a lo musculoso, con menos grasa; dentro de la ideología de los *Freikorps*<sup>331</sup> el cuerpo de la mujer es percibido como inestructurado. Representa el desbordamiento, la masa humana; el blando, fluído e indiferenciado.<sup>332</sup> Si se define al cuerpo femenino como algo que carece de contención y que produce suciedad y polución a través de sus contornos y su superficie rota, las formas clásicas del arte, esas formas de lo que se considera bello y que se representan en las imágenes ya no sólo artísticas, sino de todo tipo; desempeñan una especie de regulación mágica del cuerpo femenino, que lo contienen y momentáneamente repara los orificios y rasgaduras.<sup>333</sup>

El cuerpo de la imagen dibujada en hentai japonés está completamente enmarcado, se ha convertido en una especie de armadura entre el dentro del cuerpo y el afuera, no hay estados de transición o sobras que representen peligro a los cánones establecidos, está cerca de los huesos y ello significa estar más cerca de una forma limitada estructurada, libre de excesos, una forma que representa al yo integral verdadero. Este ideal de proximidad al hueso significa que dos dimensiones de la idea del marco convergen; la superficie epidérmica que es el marco del afuera del cuerpo se ajusta alrededor del marco del esqueleto que da forma al adentro del cuerpo.<sup>334</sup>

Esta imagen, además de representar esa crítica a estereotipo corporal de la mujer, es también una clara alusión al sexo y erotismo, esta figura y la de la china vienen a completar la significación de la pieza: esas alusiones a la carne: una carne real del sujeto, y una carne sexual que se vincula al exorcismo de manera clara.

En relación a la significación general y la manera en la que se integran en el simbolismo de la obra, tenemos que tanto la china poblana como la figura hentai son de proporciones colosales y se encuentran ubicadas del lado izquierdo, contraponiéndose al humanoide de la derecha. Ahora, si la figura de proporciones colosales ubicada en el lado derecho de la obra, es fundamental como pieza clave el receptor y el exorcismo que se representa en la obra y si esto se da gracias a sus proporciones colosales, ¿cuál es el papel de la china y la imagen hentai?, ellas también son figuras colosales; sin embargo, la diferencia se da en su ubicación dentro del lienzo: el lado derecho alude al proceso del exorcismo, un exorcismo en el que la lucha es, por decir, espiritual, cuando se exorciza, lo que sale y lo que está dentro se suponen entidades espirituales sin cuerpo; el lado derecho entonces, alude a esta parte no terrenal; sin embargo, un exorcismo implica un sujeto de carne, real: la china y la mujer hentai, son ese sujeto real: debido a sus dimensiones, vienen a ser también los dobles del sujeto, pero esos dobles reales, el cuerpo por así decirlo representado en el lienzo, en complementación con el espíritu convulso que es exorcizado y que vincula al receptor con el

---

<sup>331</sup>“Cuerpos francos”, “voluntarios”, el alemán en el original, En LyndaNead, *El desnudo femenino: arte, obscenidad y sexualidad*, Madrid, Editorial Tecnos S.A, 1998, p.35.

<sup>332</sup>*Ibíd.*

<sup>333</sup>*Ibíd.*, p.20.

<sup>334</sup>*Ibíd.*, p.25.



contexto de la pieza. La división horizontal también enfatiza estos dos planos: un mundo de los espíritus, el submundo, la alusión a la sexualidad (de ahí deriva otra crítica a la sexualidad reprimida ante el proceso moralizador de la colonia y los años posteriores), el otro mundo terrenal donde habita el cuerpo. Estos dobles de “carne”, que representan también al sujeto exorcizado, son como él: por un lado esa insistencia nacionalista, ese estereotipo híbrido santificado e intocable; por otro lado, los estereotipos extranjeros que reinan, sin embargo en el sujeto mexicano, nacionalizado y globalizado.

### **Segunda obra: El santo.**

La siguiente obra analizada fue la denominada *Panraciosutra* (Fig. 2), al igual que su predecesora, se trató de una pieza con características propias del arte descriptivo.

Esta obra, en la única de las tres que se encuentra trabajada en una sola técnica: grabado sobre linóleo a una tinta, negra. Está compuesta por siete cuadros de 15x20cm cada uno. Para su análisis, identificamos en ella sólo tres planos: dentro del primero tenemos a los ya mencionados luchadores, desnudos cuya representación es dual, polarizada, realizando posiciones sexuales en vez de posiciones de lucha. Un segundo plano se vería en el fondo en el cual puede apreciarse el piso y las cuerdas del ring; un tercer plano estaría integrado por el fondo negro que sale del ya mencionado ring de lucha.

De manera particular tenemos que, debido a sus elementos híbridos y re-significaciones en sus elementos, podemos ubicarla en lo que el ya mencionado Arthur C. Danto identifica como un sector propio del arte contemporáneo<sup>335</sup>: el arte posmoderno. Así, dentro de las características de arte posmoderno que podemos observar en esta pieza está la hibridación de géneros: como ya hemos leído, nos encontramos ante una pieza que vincula el linograbado y algunas características del cómic, presenta una ambigüedad y un juego de dobles significaciones en cada uno de sus elementos.

Es importante destacar que la obra describe una serie de acciones en cada uno de sus paneles: cumple con algunas características de las obras de arte descriptivas, pero también con otras tantas del cómic, así, en ella podemos localizar de manera muy clara elementos que serían similares a los del cómic y, por analogía, ubicaríamos que cada cuadro correspondería a una viñeta, encontramos además: encuadre, espacio virtual, el tradicional código de lectura del cómic y algunos recursos del cine, como el uso de luchadores y figuras que pueden resultar icónicas en este tipo de espectáculo, como lo son el Santo y Black Shadow.

En esta pieza, podemos encontrar elementos de significación incluso desde el nombre de la misma: como ya dijimos Panracio remite al nombre que se le suele dar a la lucha libre, y “Sutra” al Kama Sutra. En este punto, importante enfatizar el nombre de “Panracio”,<sup>336</sup> claramente masculino, evidentemente, hace una referencia específica a los hombres ya que la lucha libre se considera un terreno exclusivo de estos. Si, como veíamos, desde el nombre de Panracio se alude a hombres fuertes, también las raíces históricas de esta forma de nombrar a la lucha libre (el deporte del Panracio, Pankration) nos remite a competiciones en juegos olímpicos. Claramente estamos ante un deporte considerado masculino, en el que ya a través del

---

<sup>335</sup> Danto, *op.cit.*, p.105.

<sup>336</sup> Del Griego, Fuerza, totalmente fuerte. Consultado en [http://www.misabueso.com/nombres/nombre\\_panracio.html](http://www.misabueso.com/nombres/nombre_panracio.html), el 18 de marzo del 2012.



mismo nombre se pone un límite a mujeres o personas que no cumplan con las características de ese hombre fuerte y macho, ideal masculino representado no en la iconografía pero sí mediante las figuras de cine a las que representa.

Así, en primer plano tenemos en los siete cuadros, a un par de luchadores cuyas imágenes provienen de esa larga tradición de lucha libre y cuyas siluetas y máscaras aluden a luchadores mexicanos El Santo y Black Shadow. En ese sentido, ya habíamos mencionado anteriormente, que estamos ante una pieza la cual, debido a sus características de lo posmoderno, presenta una hibridación del ya mencionado cómic con el grabado y la obra de arte; así, es en este punto donde podemos ubicar, dentro de sus representaciones de luchadores, parte del arsenal de las caricaturas propuesto Gombrich en su libro *Meditaciones sobre un caballo de juguete*<sup>337</sup>: desde el nombre que se le adjudica se hace referencia a hombres fuertes, que luchan entre sí, podemos hablar de que evidentemente, en aspecto físico y emocional debían presentar ciertas características corporales y morales que los asemejan a los superhéroes,<sup>338</sup> además, podemos observar esa tendencia fisiognomizar<sup>339</sup> cuando, a través de esas características corporales de hombres forzudos se remite inmediatamente al ideal de macho fuerte y heterosexual en el que no caben tendencias homosexuales y ningún tipo de conducta que no vaya de acuerdo a los parámetros establecidos de masculinidad: En estos hombres desnudos, sin embargo, aunque la significación remite en muchos sentidos a los ideales de machos fuertes, la representación iconográfica está muy distante de este desnudo ideal occidental en el que el hombre debe ser representado musculoso, bello y potente.<sup>340</sup> Los personajes centrales del *Panraciosutra* son representaciones ideales: claramente están trazados de acuerdo a los cánones iconográficos de la cultura hindú, sus trazos conservan marcada relación con los originales del Kama Sutra: Nos hallamos ante una obra que enlaza por un lado el ideal de representación hindú con una significación de dominio y poder<sup>341</sup> en la que dos machos compiten por el dominio, se trata de una masculinidad fálica vinculada con las armas, coraje, dominio y control,<sup>342</sup> en donde ambos luchadores, son la representación del más alto ideal viril y masculino; así, en una relación sexual entre machos donde forcejean por adquirir el papel hegemónico y activo de la misma: aquí sí hay activos y pasivos, aquí sí hay quien domine y someta; a diferencia de la concepción hindú, nuestra significación se opone al representar la idea de sometimiento en donde el culo de un macho es inviolable, la frontera que nadie puede traspasar y que le salva de convertirse en un afeminado, en un maricón.<sup>343</sup>

En este sentido, no son sólo los luchadores, íconos de masculinidad los que han sido burlados en esta pieza, los que se convierten en “maricones”, es el Santo, símbolo de pureza, masculinidad y el ideal de

---

<sup>337</sup> E. H. Gombrich, *Meditaciones sobre un caballo de juguete*, Madrid, PhaidonPress Ltd., 1998.

<sup>338</sup> Idealizadas figuras de un aspecto físico potente que evocan esa figura del atleta o guerrero mitológico, representan las mejores cualidades tales como valor, virtud, moral y coraje. José Miguel G. Cortés, *Hombres de mármol. Códigos de representación y estrategias de poder en la masculinidad*. Barcelona, Editorial Egales S.L, 2004. p. 18.

<sup>339</sup> Estudio del carácter a través de la fisionomía del individuo.

<sup>340</sup> Kenneth Clark, *op.cit.*, p.59.

<sup>341</sup> Poder entendido como lo define Michel Foucault, entendido como una multiplicidad de fuerzas inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, poder que no radica solamente en un punto central, sino que se produce a cada instante en todos los puntos, que está en todas partes, viene de todas partes y donde la resistencia nunca está en posición de exterioridad respecto al poder ya que los puntos de resistencia están en todas partes dentro de la red de poder. Michel Foucault, *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Madrid, Siglo veintiuno editores S.A de C.V, 1994, pp.112-116.

<sup>342</sup> Cortés, *op.cit.*, p. 150.

<sup>343</sup> Cortés, *op.cit.*, p. 152.

castidad y poder, el que ha sido vejado. Estamos ante una pieza, satiriza esa idea de los grandes machos heterosexuales que pelean cuerpo a cuerpos en posiciones que implican acercamientos y llaves las cuales en mucho recuerdan a las posiciones del ya mencionado Kama Sutra. Se trata de una crítica al ideal de hombre que no admite variaciones en una época en la que incluso la constitución física ha dejado de ser garantía de cualquier concepto preestablecido.<sup>344</sup> La burla de esos hombres grandes que en realidad esconden tendencias homosexuales las cuales sólo dejan salir en la soledad (recordemos que en nuestras imágenes, pese a estar sobre el ring de lucha, ni Black Shadow ni el Santo tienen público).

En esta pieza, vemos de manera muy clara ese manejo similar al de la caricatura, en donde se valen de emblemas evocativos que se usan en cualquier combinación y condensación.<sup>345</sup> Los luchadores, representados aquí, los cuales se debaten entre la pelea y el sexo, son considerados representativos y símbolos de la lucha mexicana y evidentemente condensan todas esas características de los superhéroes de las que hemos hablado con anterioridad: son figuras de aspecto físico potente que encarnan una serie de valores morales positivos y extremos, lo anterior incluye a Black Shadow, quien a pesar de todo, es un luchador del bando técnico, no de los rudos, quienes en la lucha vendrían a representar todo lo negativo y tramposo. La burla a este estereotipo viril se hace patente en la idea del Kama Sutra en vez de las llaves, en esta ocasión, Enrique Garnica nos ilustra cómo puede ser posible que del odio al amor haya un solo paso. Igualmente, hemos de enfatizar que dentro de esta obra tenemos otro manejo dual: el del segundo y tercer plano representados por el ring y el fondo respectivamente, sin embargo, esto parece obedecer a las ya mencionadas características del proceso de producción de la obra, más que a un proceso de simbolismo y contraposición.

Finalmente, es necesario hacer patente que en esta obra las figuras y representaciones contienen significados específicos y particulares dentro de un contexto específico, y son esos mismos significados con los que se juega para lograr una re significación particular con la finalidad de que las figuras presentadas cumplan con las funciones y simbolismos específicos del políptico.

### **Tercera obra: El puñal**

*¿Dónde está el puñal?* (Fig. 3) es el título de la última pieza analizada, está compuesta por un gran panel rectangular de 122 x 244cm; es también, una obra con características de arte contemporáneo, lo anterior se observa en el uso de variados elementos que proviene de diversos contextos, técnicas de creación y el uso apropiacionista de la obra *Marat asesinado*, una obra clásica de J. L. David, la cual, con otros elementos se inserta en un nuevo contexto y resignifica. *¿Dónde está el puñal?* también es una obra creada a modo de collage, yuxtapone una serie de variados elementos con la intención de estructurar un discurso visual que describa una realidad de manera simbólica. Para su estudio, ubicamos en ellaseisplanos.

Es, debido a lo anterior, que también podemos localizar en esta obra características de las obras de arte descriptivo: expone una realidad más que narrar acciones basadas en textos, mitos o religión, el hecho de que la realidad aparezca cortada por los bordes o la inmovilidad en la que las figuras parecen detenidas en el tiempo, elementos comunes en las tres piezas analizadas y en los cuales ahondamos a profundidad

---

<sup>344</sup>Cortés, *op.cit.*, p. 19.

<sup>345</sup>Gombrich, *Meditaciones... op.cit.*, p. 137.

durante el análisis de las mismas. Entre los elementos más destacados de esta pieza tenemos que también se trata de una obra cuyas figuras tienen proporciones colosales, pese a esto, las mismas no parecen estar ahí con el propósito de cumplir la función de dobles (como fue el caso de la primera pieza), sin embargo, sí vemos presente un juego constante de escalas y elementos, lo cual es otro de los puntos característicos del arte descriptivo.

Otra de las características que más destaca es el uso de la ya mencionada obra *Marat asesinado*, la cual coloca a manera de fondo: es, en ese espacio en el que coloca a los otros elementos a través de los que la significación original cambia a otra diferente, más propia del contexto y espacio de Enrique Garnica. Ante lo anterior, son importantes las otras dos figuras masculinas colocadas en la pieza: una que señala a Marat, y otro que se encuentra de espaldas. En esta obra, podemos observar, de manera muy clara, cómo cada elemento mantiene una significación muy particular la cual se articula de manera armónica a la significación global de la obra. Otro de los elementos que importantes es la nueva aparición de glifos mayas en la parte superior del cuadro y un enorme pez, ambos ubicados en el cuarto nivel de profundidad de la pieza.

En cuanto a la significación, de manera general podemos decir que se trata de una crítica a las acciones pederastas de los sacerdotes católicos, pese a que Garnica ubicó a la figura de la derecha (la que señala a Marat) como Marcial Maciel, el contexto de la pieza se relaciona no sólo con él, sino con los múltiples religiosos que han sido acusados de abuso infantil. El título *¿Dónde está el puñal?* juega con esa pregunta acerca del culpable, el “puto cobarde”, según las propias palabras del autor: sus sospechosos son los religiosos, los políticos, medios masivos, el público y pueblo en general que mira impávido la escena.

De manera particular, en esta obra, al igual que en las anteriores, los desnudos masculinos no corresponden al ideal de representación de machos forzudos y musculosos cuyos cuerpos perfectos recuerdan al ideal griego: estamos sólo ante cuerpos sin ropa, que no retratan ni tiene la intención de generar el desnudo, esa representación ideal que según Keneth Clark viste al cuerpo de arte. En esta pieza, como en las anteriores, el desnudo es sólo un vehículo de representación y significación que se conjunta con la variedad de elementos y generan una globalidad en la imagen.

## **Conclusiones**

A nivel composición, pudimos observar que las tres piezas tienen en común variados elementos, como el uso de técnicas variadas, uso de juegos de contrastes de escala y colores; además pudimos observar el uso de figuras de proporciones colosales, collages y aglomeración de elementos variados en una sola pieza.

En cuanto a las temáticas comunes, destacan que las tres son obras de arte contemporáneo, con la salvedad de que el *Pancrasciosutra* representa al arte posmoderno; además, en estas obras en particular, el artista crea obras de arte descriptivo que exponen, mediante sus elementos, una situación y la detallan. La iconografía religiosa y los elementos de la cultura popular son representaciones comunes de las que se vale Garnica para estructurar sus piezas, así como la alusión, referencia y representación de elementos de origen prehispánicos, como los glifos calendáricos que aparecen en *¿Cómo exorcizar a un indio?* y *¿Dónde está el puñal?*

Sin embargo, dentro de los elementos más recurrentes en estas piezas, han sido de especial interés los desnudos masculinos y femeninos, así como las representaciones ideales de feminidad de las cuales la china poblana es ejemplo: tanto la china poblana como el desnudo femenino que aparecen en la primera pieza analizada pudieran contribuir a enfatizar los estereotipos e ideales si no se encontraran rodeados de elementos que, integrados en una globalidad generan una significación que los critica y satiriza: la china poblana, con todo su folklore ideal es parte de los ideales falsos que deben ser exorcizados del indio o espectador. La figura femenina desnuda, en los huesos, estereotipo de belleza que reina en la actualidad también es un falso ideal que debe ser expulsado en el exorcismo simbólico; ambas representaciones, adquieren significaciones que transgreden lo tradicional gracias a los elementos que las rodean.

Las alusiones a la sexualidad, son comunes en estas piezas, como ya se ha mencionado: la china poblana y su sensualidad ideal, la chica desnuda y el cuerpo estereotipado aparecen en *¿Cómo exorcizar a un indio?*; en el caso del *Panraciosutra*, pudimos observar claras alusiones homoeróticas: el sexo explícito practicado por los luchadores; por otro lado, las implicaciones de violación, pedofilia y homosexualidad manifiestas en la temática, imagen y título de *¿Dónde está el puñal?*, vinculan las tres obras con esa sátira que enlaza contenidos sexuales con la crítica y burla a una serie de temáticas variadas.

En el caso el desnudo masculino, en ningún caso se relacionaron con el ideal de representación de hombres musculosos y esculturales: la obra en general, muestra una burla justamente a ese ideal musculoso, impenetrable que domina y representa a la sociedad. Ideal que ha permanecido, que poco ha variado desde la antigüedad clásica y que sigue presente en nuestra época.

La obra de Garnica es importante en este sentido, ya que casi la totalidad de personas que han esculpido, fotografiado o escrito sobre el cuerpo masculino son hombres, lo cual podría ser entendido como una clara extensión del poder masculino-un poder que desea mostrar algo para mantener el control de la mirada-más que como una posible posición crítica que pretendiera incidir en las barreras del poder patriarcal. El cierto que en las últimas décadas se ha ampliado la mirada con respecto a la representación del cuerpo del hombre, pero también es cierto que muy pocas obras han desafiado la construcción de la masculinidad hegemónica cuestionando los estereotipos o subvirtiendo los modelos agresivos y fálicos de virilidad.<sup>346</sup>

Garnica subvierte esos modelos ideales de representación masculina: en el caso de la primer obra, aunque estamos ante una figura de proporciones colosales, hermafrodita en la que predominan rasgos masculinos y hay simbolismos que relacionan la imagen con los hombres. En el *Panraciosutra*, esos machos musculosos son penetrados en múltiples posiciones en su propio campo: la lucha libre. *¿Dónde está el puñal?* aunque estamos ante una crítica religiosa: las altas jerarquías eclesiásticas son hombres; en las tres obras se muestra una dura crítica a estas representaciones que por excelencia, demuestran virilidad, pureza o el más alto grado de espiritualidad; utiliza las características más representativas de las mismos y las coloca contra ellas. Esta, parece, es una de las características más llamativas en la obra de este artista.

Finalmente, podemos decir que la obra de Enrique Garnica, articula su mundo alrededor de un eje principal: lo lúdico; ya lo decía el artista, con sus propias palabras, que el arte para lo que le sirve es para

---

<sup>346</sup> Cortés, op.cit., p.192.

jugar: ... Recuperar en el arte para lo que me sirve: jugar, divertirme, eso es para lo que me sirve, o sea, yo no he dejado de jugar, hay que sentir lo mismo que cada vez que le entregaba la pieza a mi papá, a mi mamá, entonces cuando le hice la cruz, diario cuando llegaban les entregaba algo, diario, diario, diario, diario, diario, cualquier tontería, entonces me divertía en la tarde y me recompensaban en la noche.<sup>347</sup>

Es a través de esa idea de juego que se enlazan en la producción de Garnica tres elementos recurrentes en todas las obras de este creador visual: la religión, la política y la sexualidad; pueden haber más elementos que se repiten, como ya los hemos visto, sin embargo, estos tres son puntos que siempre se repiten en la obra de Garnica, a través de ellos ese juego se hace presente, lo lúdico, que también se encuentra en cada obra, y que se manifiesta no sólo en el creador sino en la estructura de las piezas: las obras de Garnica juegan siempre con su espectador. Los ejemplos analizados aquí son una muestra de lo anterior, si *¿Cómo exorcizar a un indio?* exige una participación extremadamente activa de su espectador, las otras dos, aunque no se integran a ninguna instalación, requieren que quien las observa juegue con su contexto, con su propio conocimiento del tema que trata la obra, entre en esa dinámica de humor que las envuelve, el mundo en las obras de este artista requiere de ese conocimiento cotidiano, que es de donde proviene la inspiración para su creación, y de la crítica del mismo.

Si la obra en general se desenvuelve dentro de la dinámica lúdica y la crítica religiosa, política y sexual, las piezas de este artista se integran por completo a las características del ya mencionado arte contemporáneo: insertas en un momento en el que la cultura visual, el uso y las significaciones a las imágenes generaron fuertes cambios en el arte: la obra dejó las paredes del museo para integrarse a la dinámica del espectador, y se valió del contexto integrando lo lúdico dentro de esta dinámica: la obra de Garnica no siempre presentó estas características del ya mencionado arte contemporáneo, pero sí jugó con lo lúdico integrando la crítica a sí misma.

¿Cómo se logró dar una obra de este tipo en un contexto donde predominó hasta hace poco el arte moderno?, probablemente tenga que ver con las influencias, los talleres cubanos tomados en el extranjero, lo visto y lo leído, o simplemente, como el mismo artista lo dijo tenga que ver con la similitud de los procesos creativos, con esta ruptura y nuevas formas de creación que se dieron en todo el mundo y en la que Garnica parecía jugar sin darse cuenta, probablemente un punto principal sea esa ya mencionada irreverencia que lo caracteriza, es esa tendencia eterna a romper esquemas, que forma parte de su personalidad, de su obra y de su mundo: “Yo he tratado de luchar muy duro para tratar de controlar esa parte esquemática que te da la sociedad y la familia, yo creo que es de las cosas que más me ha costado trabajo, pero que lo he podido... ... por ejemplo jamás le he pegado a mi esposa y a mis hijas, nunca, este... no me gusta el rollo violento, yo no veo box, yo no veo nada de eso, nada veo, nada de eso, peleas de toros, de gallos, de gatos, de lo que sea, de nada de eso, no me gusta; entonces en el esquema hombre no encajas, ¿no?, no encajas y eso es pesado cargarlo, entonces cuando tú te reúnes con hombres que tienen enfrente el machote no puede platicar de muchísimas cosas, ¿no?, de muchas, de muchas, entonces sí es difícil, es bien difícil, digo, en este país.”<sup>348</sup>

La obra de Garnica no es narrativa, no cuenta una historia o mito, como ya se dijo, expone una serie de situaciones a través de elementos colocados de manera tal que describen un hecho o hechos, si bien, entre

---

<sup>347</sup> Isuki Castelli, *op.cit.*

<sup>348</sup> *Idem.*



las múltiples temáticas recurrentes en su obra sobresalen la religión, la sexualidad y la política, la crítica por lo general se articula alrededor del cuestionamiento, subversión y sátira a la identidad, a todos esos elementos que se integran y generan cohesión principalmente en la religión, nacionalismo y género (en este punto se integra toda la cuestión de la sexualidad)

En síntesis, estamos ante una serie de obras que por lo general, han sido creadas con un principio lúdico, a través de la crítica a diversas formas de identidad, articulan una sátira que por lo general, contiene elementos religiosos, genéricos, nacionalistas y políticos. Las piezas llevan a cabo su crítica a través del proceso de creación en el que la obra expone la situación, y se valen del entorno, del receptor y hasta de instalaciones para integrar y completar su significado.

### IMÁGENES:

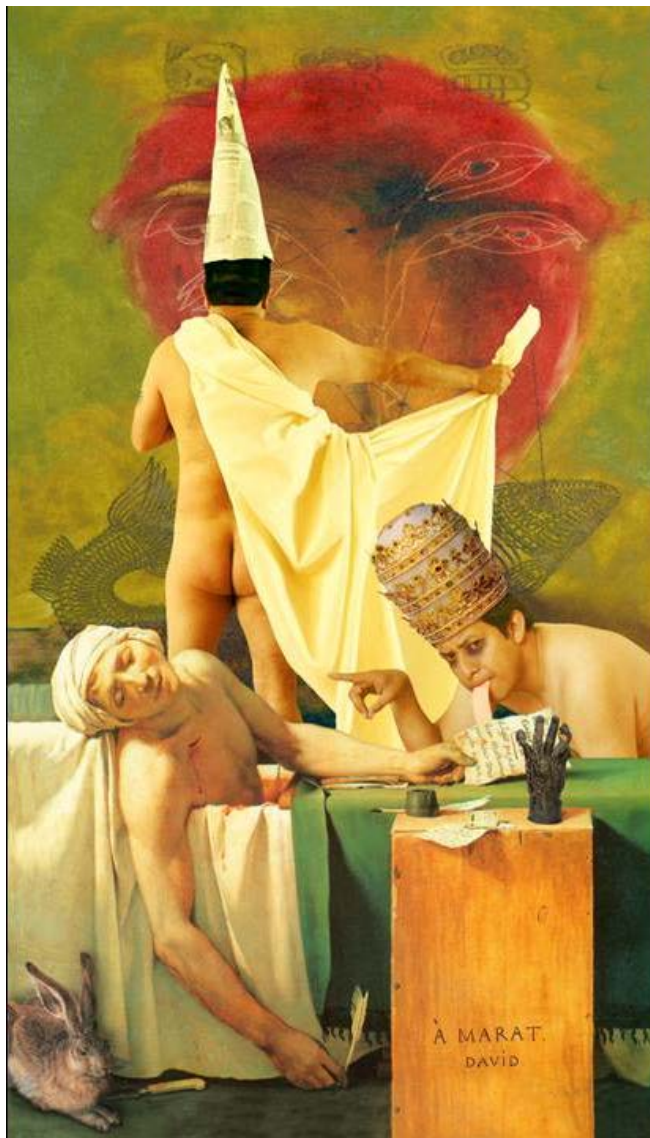


*Fig. 2 ¿Cómo exorcizar a un indio  
(Díptico)-mixta. 122x80 cm.  
La carne y el diablo  
Enrique Garnica*





*Fig. 2 Pancraciosutra*  
(poliptico) linograbado  
15x20cm c/u  
La carne y el diablo  
Enrique Garnica



*Fig. 3 ¿Dónde está el puñal?*  
Gráfica digital 122x244 cm  
La carne y el diablo  
Enrique Garnica

### Referencias Bibliográficas

- BENJAMIN, Walter. *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, México, Itaca, 2003.
- CLARK, Keneth, *El desnudo. Un estudio de la forma ideal*, Madrid, Alianza Editorial S.A, 2006.
- DANTO, Arthur C, *Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A, 1999.
- DE LOS REYES, Aurelio, “El nacionalismo en el cine, 1920-1930. Búsqueda de una nueva simbología”, en *IX Coloquio Internacional de Historia del Arte. El nacionalismo y el arte mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1986, pp. 271-292.

- FOUCAULT Michel, *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Madrid, Siglo veintiuno editores S.A de C.V, 1994.
- G. Cortés, José Miguel, *Hombres de mármol. Códigos de representación y estrategias de poder en la masculinidad*. Barcelona, Editorial Egales S.L, 2004.
- GADAMER, Hans Georg, *La actualidad de lo bello. El arte como juego, símbolo y fiesta*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A, 1991.
- GADAMER, Hans Georg, *Verdad y Método I*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1993.
- GOMBRICH, E. H., *Meditaciones sobre un caballo de juguete*, Madrid, PhaidonPress Ltd., 1998.
- GUASCH, Ana María, *El arte último del siglo XX, del posminimalismo a lo multicultural*, Madrid, Alianza Editorial S.A, 2000.
- MANRIQUE, Jorge Alberto, *Arte y artistas mexicanos del siglo XX*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.
- NEAD, Lynda, *El desnudo femenino: arte, obscenidad y sexualidad*, Madrid, Editorial Tecnos S.A, 1998.
- PÉREZ, Montfort Ricardo, “Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1919”. En Roberto Blancarte: *Cultura e identidad nacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- PÉREZ Salas, María Esther, *Costumbrismo y litografía en México: Un nuevo modo de ver*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- RENOBELL, Víctor, “Hipervisualidad. La imagen fotográfica en la sociedad del conocimiento y la comunicación digital”. en *Revista sobre la Sociedad del Conocimiento*, No 1, España, 2005.
- RÍOS Espinosa María Cristina, “El juego del arte como liberación”, en *Konvergencias, Filosofía y Culturas en Diálogo*, año III, número 7, abril 2008, pp.22-37.
- VÁZQUEZ Mantecón, María del Carmen, “La china mexicana, mejor conocida como china poblana”, en *Anales del instituto de Investigaciones Estéticas*, Num. 77, primavera 2000, pp.123-150.
- VLADY, Andrew, *La nueva estampa mexicana*, México, CENIDIAP, 2010.

#### **Páginas de internet**

- <http://www.artediez.es/auladiez/paidos/repro.pdf>, página consultada el 17 de noviembre del 2011.
- <http://estudiosvisuales.net/revista/pdf/num1/octubre/.pdf>, Página consultada el 28 de septiembre de 2011
- [http://www.misabueso.com/nombres/nombre\\_pantracio.html](http://www.misabueso.com/nombres/nombre_pantracio.html), el 18 de marzo del 2012.

#### **Entrevistas**

- Entrevista Enrique Garnica Ortega, realizada por el artista visual Gabriel Téllez Márquez el 14 de Octubre del 2010.
- Entrevista a Enrique Garnica realizada por Isuki Castelli el 27 de septiembre del 2011.
- Entrevista a Enrique Garnica realizada por Isuki Castelli el 9 de diciembre del 2012.

## Transformaciones y cambios en la vida sexual de mujeres jóvenes en San Cristóbal de Las Casas

Angélica Aremy Evangelista García

El Colegio de la Frontera Sur

“... mientras más libre quede nuestra vida de ataduras prescritas, de destinos y roles fijos, más tenemos que hacernos cargo de ella y asumir activamente decisiones sobre nuestras circunstancias.” (Vargas, 1997)

Este trabajo tiene el propósito de explorar el ámbito complejo de las trayectorias sexuales asumiendo que a través de éstas es posible reconocer los procesos subjetivos de transformación y cambio en la vida sexual de un grupo de mujeres jóvenes. Para lograrlo se recurre a la dimensión analítica *autorización de sí* propuesta por Amuchástegui y Rivas (2008); en tanto que alude a la conformación de mujeres con autonomía e independencia. Así también se considera el proceso de cambio de una identidad de género de “un ser para los otros” a “un ser para sí”, en el marco de un proceso de individuación, que propone Bernal (2000).

El análisis de los cambios y transformaciones en la vida sexual se realiza a partir de siete relatos sexuales de mujeres jóvenes involucradas activamente en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos (DSR) en Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en tanto que documentan un cambio que apuntan a la desvinculación entre el inicio de la vida sexual y la vida conyugal. Se dice que este cambio es propio de ámbitos urbanos y entre la población más joven; pero lo más importante que está asociado con decisiones individuales. De tal manera, aunque cada una de las siete entrevistadas narró experiencias diferentes, es posible señalar hilos conductores compartidos a partir del análisis de las condiciones materiales y simbólicas de las trayectorias sexuales de éstas jóvenes. Así entonces, en este contexto aproximarse a la comprensión de cómo, por la vía de reconocerse sujetas de éstos derechos, se están ampliando los derechos de ciudadanía, construyendo nuevas ciudadanías o simplemente nuevos significados y prácticas de la sexualidad.

### 1. Antecedentes

En este trabajo se privilegió la producción de narrativas de las entrevistadas sobre su experiencia de vida centrada en la sexualidad, desde la primera relación sexual-afectiva-erótica hasta la actualidad. Asumiendo que el inicio sexual, más allá de lo estrictamente demográfico, marca la vida de los individuos en tanto implica el ejercicio de las libertades individuales en el uso del propio cuerpo para relacionarse con otros, a través del placer, y la posibilidad de establecer relaciones en condiciones igualitarias (Welti, 2005).



Particularmente, el interés fue subrayar la irrupción de estas jóvenes a la vida sexual activa en tanto el carácter de punto de inflexión o nodo biográfico en el que puede constituirse este momento; es decir, el inicio sexual es considerado por algunos autores un nodo que bifurca la biografía de las y los sujetos en tanto que también marca para un gran número de jóvenes el inicio de la vida conyugal, tras la asunción de la maternidad-paternidad, más entre ellas que entre ellos<sup>349</sup>. “La vida adulta en estas condiciones sobreviene intempestivamente y provoca la entrada a un mundo de relaciones y tensiones, valores y normas diferentes.”

Por otra parte, la investigación demográfica reciente en México ha analizado los cambios y permanencias en algunos momentos clave de las biografías sexuales, maritales y reproductivas a partir de la generalización de métodos anticonceptivos modernos y de la difusión masiva de información sobre sexualidad desde el advenimiento de la epidemia del VIH/SIDA (Solís, Gayet y Juárez, 2008; Rojas y Castrejón, 2008; Welti, 2005). Por un lado, Rojas y Castrejón (2008), a partir del análisis de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003 (ENSAR), refrendan lo documentado por encuestas e investigaciones cualitativas previas acerca del inicio a edades más tempranas de la actividad sexual masculina (coital heterosexual) en comparación con las mujeres; aunque, diferenciado según el lugar de residencia y el grupo socioeconómico de pertenencia. Por su parte, Solís, Gayet y Juárez (2008) utilizando datos provenientes de la Encuesta sobre Niveles de Vida de los Hogares (Ennvih)<sup>350</sup> señalan que la investigación socio demográfica ha mostrado que los cambios documentados sobre el inicio sexual, la unión y la fecundidad no se presentan de igual manera para el conjunto de la población y que las diferencias en la ocurrencia de estos fenómenos está relacionada con el ámbito de residencia, el nivel escolar y otras variables económicas.

En términos muy generales, los autores concluyen que sus resultados ilustran la acentuación de un modelo de sexualidad mixto entre las mujeres mexicanas. Es decir, hoy en día encontramos un sector tradicional caracterizado por un patrón de unión temprana combinado con el inicio de la vida sexual y un inmediato inicio de la vida reproductiva a consecuencia de ambos eventos, donde los tres eventos se encuentran estrechamente vinculados en el tiempo. A este sector mayoritario se suma un grupo de aparición reciente, caracterizado por el ejercicio de la vida sexual anterior a la unión y sin empezar la vida reproductiva. En este nuevo patrón, si bien la relación entre la unión y la vida sexual se modifica, el vínculo entre la unión y la reproducción permanece. En este sentido, Solís, Gayet y Juárez (2008) afirman que los cambios sustanciales en los patrones de sexualidad, nupcialidad y reproducción se están presentando en particular entre las mujeres de los sectores medios y altos urbanos en México.

Sin embargo, Solís, Gayet y Juárez (2008) también señalan que estas interrogantes se inscriben en el contexto de una discusión más amplia sobre el cambio de los significados que se otorgan a la vida sexual en las sociedades contemporáneas. A decir de Mora y Oliveira (2009:272), el foco de interés para la perspectiva sociodemográfica clásica es el estudio cuantitativo de estos eventos en sí mismos (ocurrencia, calendario,

---

<sup>349</sup> Tuñón y Ayús (2003:86) denominan puntos de inflexión o nodos biográficos a aquellos momentos –que pueden darse como procesos más o menos largos- en que las y los jóvenes se enfrentan a la toma de decisiones complejas e irreversibles. Así entonces, a partir de los datos de la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 proponen una tipología de once nodos, cinco estrechamente relacionados con la sexualidad y la fecundidad y los otros seis vinculados con complejos comportamientos y decisiones sociales que se encadenan para tejer las trayectorias vitales de las y los jóvenes (12-29 años). “La vida adulta en estas condiciones sobreviene intempestivamente y provoca la entrada a un mundo de relaciones y tensiones, valores y normas diferentes.”

<sup>350</sup> Realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Universidad Iberoamericana (UIA) en 2002.

intensidad). En contraposición y llamando la atención sobre las insuficiencias analíticas de esta perspectiva clásica, los enfoques sociológicos plantean la necesidad de estudiar, desde la perspectiva del propio sujeto, el “proceso que conduce a tomar un mayor control sobre la vida, tanto como sobre las trayectorias posibles que emergen conforme el individuo va tomando decisiones vitales en este proceso de volverse adulto.” Adicionalmente, estos enfoques sociológicos ha mostrado la existencia de una multiplicidad de trayectorias vitales en diferentes contextos; por lo tanto, señalan la necesidad de investigar cómo se dan estas trayectorias en situaciones socioculturales particulares.

Así por ejemplo, los autores afirman que la relación cada vez más débil del inicio sexual con el matrimonio en las generaciones recientes responden a tres fenómenos: el menor control sobre la sexualidad juvenil, cambios en las relaciones de género y la necesidad de avanzar en la intimidad antes de tomar la decisión de casarse, vivir juntos o tener hijos. Asimismo, afirman que la distancia entre la primera relación sexual y la primera unión entre las jóvenes mexicanas de cierta condición socio-económica refleja un alejamiento del paradigma católico en torno a la prohibición del ejercicio de la sexualidad femenina fuera del matrimonio y de la finalidad de tener hijos.

La investigación demográfica en el México actual documenta dos procesos de cambio importantes en la vida sexual de las y los jóvenes: la paulatina postergación de la primera unión y el rejuvenecimiento en la edad a la que inician las relaciones sexuales; es decir, se está observando una iniciación sexual más desvinculada de la unión conyugal, misma que suele ser un poco más tardía revelando que ambos procesos comienzan a estar más asociados con las decisiones individuales. Welti (2005) por ejemplo, a partir del análisis de la ENSAR 2003 por generaciones de con quien se tuvo la primera relación sexual, concluye que se está dando un cambio generacional en tanto que cada vez son menores las proporciones de mujeres cuya vida sexual la inician con quien es su esposo, independientemente de la edad de la primera relación.

Sin embargo, los cambios observados en las prácticas sexuales a nivel nacional ocultan las heterogeneidades regionales asociadas a la estructura social mexicana (Welti, 2005) o a las profundas condiciones de desigualdad social (Solís, Gayet y Juárez, 2008). En este sentido, a diferencia de lo que sucede en el contexto nacional, entre el promedio de mujeres y hombres jóvenes de Chiapas se observa el predominio de una sexualidad estrechamente vinculada a la unión conyugal, particularmente entre parejas en ámbitos rurales e indígenas (Tuñón y Ayús, 2003). Según datos de la Encuesta Nacional de Juventud (ENJ) 2000, el 80.3% de las mujeres en Chiapas dice iniciarse sexualmente con su esposo o con quien consideran que lo será en un futuro inmediato (Villers, 2003). Aunque en la ENJ 2010 este porcentaje disminuyó a 69.1% dista mucho del 21.3% de las mujeres en el DF que inició su vida sexual en el matrimonio (IMJ, 2012a y 2012b).

Así entonces, para el estudio que aquí se presenta resulta relevante analizar pero sobre todo comprender las condiciones en las que las y los jóvenes inician su vida sexual no sólo por sus posibles efectos sobre la reproducción, sino también porque a decir de Tuñón y Ayús (2003) constituye un indicador de cómo deviene la trayectoria vital de los actores sociales; es decir, de las formas en que los jóvenes asumen los roles adultos que se les asignan, dejando atrás roles propios de la adolescencia e incluso infancia (Solís, Gayet y Juárez, 2008; Welti, 2005). Asimismo, reconstruir, desde los propios jóvenes, el significado que le confieren al inicio de la vida sexual en la medida que se trata de un evento que suele ser considerado, en la bibliografía especializada, como indicador de transición a la vida adulta (Mora y Oliveira, 2009). A decir de Welti (2005:144), “es cada vez más evidente que el inicio temprano o tardío de la actividad sexual y reproductiva



tiene efectos de corto, mediano y largo plazo sobre la vida de una persona, al condicionar actividades como la asistencia escolar, la participación en la actividad económica o el uso del tiempo libre, lo que en conjunto incidirá sobre su desarrollo.”

En este sentido, los cambios y permanencias en algunos momentos claves de las biografías sexuales de las entrevistadas fueron abordados a través de la categoría *autorización de sí*; es decir, la dimensión de los procesos subjetivos en tanto construcciones de significado y de las prácticas mediante las cuales las personas se autorizan a vivir y actuar sobre sus diversos deseos y placeres sexuales. Se reconstruyen sobre todo aquellas experiencias que posibilitan su *individuación* en tanto “proceso de conformación de una identidad personal que hace ser a un sujeto portador de tres grandes características: i) es un ser responsable de sí mismo; ii) tiene un proyecto de vida propio, y iii) se mueve reflexivamente frente a la realidad u orden social.” (Cfr. Bernal, 2000:100)

El material empírico que aquí se presenta en torno a la primera relación sexual posibilita una aproximación a los cambios y permanencias en la ocurrencia de los eventos que se podrían haber desatado a consecuencia de la iniciación sexual y el embarazo. De tal manera, en las entrevistadas se observó un cambio importante: su inicio sexual no está asociado con el inicio de su vida conyugal y la maternidad contrario a lo que le ocurre a un gran número de mujeres jóvenes, según la ENJ 2000, que se inician sexualmente con el esposo o con quien consideran que lo será. En este sentido, es inevitable poner el énfasis en aquellas jóvenes cuyo inicio sexual no implica la obligación o compromiso de casarse asumiendo que es resultado de sus decisiones personales y quizás también al hecho de que se reconocen sujetas de DSR y por lo tanto se autorizan a orientar sus prácticas sexuales por los mismos.

## **2. Los métodos de producción de la información**

Este trabajo fue de corte cualitativo y la principal técnica de investigación utilizada fue el relato de vida de tipo etnosociológico. La definición minimalista<sup>351</sup> del relato de vida, en tanto dispositivo usado frecuentemente para estudiar los procesos de cambio social, asume “que hay relato de vida desde el momento en que un sujeto cuenta a otra persona, investigador o no, un episodio cualquiera de su experiencia vivida. El verbo ‘contar’ (narrar) es aquí esencial: significa que la producción discursiva del sujeto ha adoptado un forma *narrativa*.” (Bertaux, 2005:36)

Se dice que los relatos de vida se estructuran “en torno a una sucesión temporal de *acontecimientos* y de *situaciones* derivadas de ellos; esta sucesión constituye en cierto modo su columna vertebral... la línea de una vida.” (Bertaux, 2005:37-38) Para el autor, esta línea no se puede equiparar a una recta o a una curva armoniosa, “como parece indicar el término utilizado a veces de ‘trayectoria’”.

Así entonces, el dispositivo de relatos de vida con mujeres jóvenes, de forma oral, más espontánea pero sobre todo dialógica aquí utilizado, privilegia su punto de vista “como unidad de descripción y de análisis, pero también como agente transformador.” (Menéndez, 1997:239-240) Es decir, se trata de una aproximación metodológica que, en tanto que propone un actor que produce la estructura social y los significados, reconoce la existencia potencial de “una diversidad de actores colocados en diferentes

---

<sup>351</sup> En oposición el concepto maximalista, presente tanto en el sentido común como en el sentido sociológico, evoca un relato completo, de toda la historia de un sujeto empezando desde el nacimiento y “en cada período de esta historia el relato describiría no sólo la vida interior del sujeto y sus acciones, sino también sus contextos interpersonales y sociales.” (Bertaux, 2005:35)

‘lugares’ de la estructura social.” Por lo tanto, considerar los “aspectos situados” de la conducta humana posibilita evidenciar las condiciones de desigualdad y diferencia que, generadas a partir de lo étnico, lo religioso, lo político, lo económico o el género, se expresan no sólo a través de los diferentes actores, sino sobre todo a través de las relaciones construidas entre los mismos. Privilegiar el punto de vista del sujeto, “significa tan sólo que la cultura es un producto de la actuación social que trata de dar sentido al mundo en que se encuentran los actores mismos, y si uno va a dar el sentido de una cultura, debe situarse en la posición desde la cual ésta fue construida.” (Ortner, 1993:14)

En 19 encuentros se produjeron 7 relatos de vida con jóvenes “activistas” de los DSR en el marco de las acciones que OSC realizan en materia de Salud Sexual y Reproductiva con este grupo de población. De las dos primeras entrevistadas se tenía un conocimiento previo a partir de las actividades de promoción de los DSR en las que con ellas se había coincidido. Para las siguientes jóvenes se siguió la estrategia de la *bola de nieve*; es decir, la presentación sucesiva y espontánea de las siguientes entrevistadas a partir de la relación las primeras.

Las entrevistadas, involucradas en actividades de OSC tales como: El Punto Centro de Jóvenes de Marie Stopes México – Sureste, Chiltak AC, Alianza Cívica y El Colectivo Integral para la Atención de la Familia AC (CIFAM), produjeron su relato en torno a dos grandes temas<sup>352</sup>: 1) su participación en actividades y organizaciones promoviendo los derechos sexuales y reproductivos de la población joven y su biografía sexual-afectiva-erótica; es decir, desde la primera relación sexual, afectiva o erótica<sup>353</sup> hasta el momento actual.

El número de relatos de vida fue definido desde de lo que dentro de la metodología cualitativa se conoce como *muestreo teórico*; es decir, se fue modificando en el transcurso del estudio y de acuerdo a las necesidades de la teoría emergente (Strauss y Corbin, 2002; Taylor y Bogdan, 1996). Es decir, se procedió a la composición de una muestra opinática esto es, una muestra creada a partir de la posibilidad de producir relatos de vida con personas que reunían las características de interés para este trabajo de tesis: ser mujer, tener experiencias de individuación como vivir solas y haber migrado, participar o haber participado en la promoción de los DSR en OSC de Chiapas y tener en su biografía sexual alteraciones en el orden de la secuencia normativa. Se trata de la composición de un *muestrario*, por medio del diseño sociológico de los sujetos (posibles a entrevistar), “partiendo del conocimiento espontáneo y científico del problema, del proceso que me propongo indagar” (Marinas, 2007:42).

### 3. Hallazgos

En este apartado se analizan las condiciones particulares que posibilitaron procesos de individuación entre las entrevistadas; es decir, la migración, la salida del hogar e independencia económica y cambios en la práctica del noviazgo y las relaciones de género. Estas experiencias, interpretadas como rupturas en la identidad de género, han modificado poco a poco la forma de ser y estar en el mundo de las entrevistadas

---

<sup>352</sup> Bertaux (2005) afirma que desde el momento que se informa al sujeto, personalmente o a través de un intermediario, de nuestro interés de investigación se establece una suerte de contrato de entrevista que tiene el valor de filtro, al orientar y centrar previamente la entrevista.

<sup>353</sup> El inicio sexual a decir de Bozon (1998 citado en Barrientos, 2006:90) “no debe ser confundido ni con el pasaje puramente biológico asociado a la menarquia en la mujer, ni con el límite socialmente reconocido de inserción en la vida conyugal: el ‘matrimonio’”.

respecto al modelo tradicional de “ser para los otros”. Para Bernal (2000:106) estas rupturas son una “especie de larga mudanza que permite ir elaborando una interpretación de la propia vida con nuevos elementos que surgen del contacto con experiencias específicas.” Pueden ser, continuando con esta autora, el producto de múltiples actos cotidianos o la expresión de un gran acto que marca el final de una determinada etapa en la historia personal. Luego entonces, una construcción reflexiva o presentarse como un acto iracundo y violento. En resumen “un diálogo íntimo que provoca un cierto ‘momento de lucidez’ para llevar a cabo lo que se desea. En este sentido, la ruptura es una decisión que marca la historia de vida.”

A continuación se presentan experiencias que han redefinido la identidad de género tradicional de las entrevistadas, centrada en la conyugalidad y la maternidad. Como punto de partida se aportan algunos elementos que permiten contextualizar el inicio sexual de las mismas, y con ello los cambios en la secuencia normativa, como un indicador de transformación de los significados en las prácticas sexuales en el marco de un proceso intencionado de apropiación de los DSR en los que se vieron involucradas a raíz de su participación en OSC de Chiapas.

### **3.1. Cambios en la secuencia normativa: unión, inicio sexual y embarazo**

Para el caso de las biografías de las mujeres jóvenes urbanas e universitarias entrevistadas, la desvinculación observada entre el inicio sexual y la unión conyugal define una trayectoria personal que se bifurcó a partir de la articulación de un conjunto de condiciones que posibilitaron la toma de decisiones respecto a su vida y en particular a su sexualidad. Estas condiciones se generaron en el marco de la migración, la independencia económica y de vivienda, la experiencia de noviazgo, cambios en las relaciones de género y su participación en organizaciones que trabajan por la defensa de los DSR.

De manera paralela se asume que estas condiciones propiciaron procesos de individuación, dimensión de suma importancia, para Monsiváis (2004:109), en el estudio de la constitución de la ciudadanía juvenil. Es decir, aquellos donde “los individuos, reflexiva y recursivamente, se apropian de sus condiciones de vida y le otorgan un sentido a la continuidad de su *self*.” A decir de este autor, los ámbitos concretos donde estos procesos se dan “fungen como las plataformas de construcción del sentido de la acción social y política”; en tanto, es donde se generan distintos rangos de decisión sobre las acciones propias y el propio ser.

En su estudio el autor observa que es en el grupo de los 15 a los 19 años donde los y las jóvenes de Baja California adquieren mayor capacidad para decidir sus asuntos; es decir, se observa un tránsito hacia una menor dependencia del permiso o la prohibición de los padres en cuando a decidir cómo vestirse, el salir con amigos, llegar tarde a casa y beber alcohol. Esta capacidad de decidir junto con la independencia que muchos obtienen es, para el autor, solo una de varias transiciones cruciales que les ocurrirán. Muchos también dejan el hogar paterno, se unen en pareja, tienen hijos, entran a trabajar y suspenden sus estudios. Así para Monsiváis (2002), como para otros (Tuñón y Ayús, 2003; Welti, 2005; Solís, Gayet y Juárez, 2008) es un momento crucial en la constitución de las opciones y trayectorias de vida de los jóvenes.

Es interesante citar la importancia de la relación entre individuación y el número de grupos a los que cada individuo se vincula a lo largo de su vida, referida por Bernal (2000:103). La autora señala que las probabilidades de individuación son menores cuando el número de grupos es reducido en la medida que “no tendrían parámetros distintos para repensar y valorar su hacer (y ser críticos del orden en el que se desenvuelven), y, por otro, sus decisiones quedarían limitadas a un solo ámbito.” Sin duda, las entrevistadas

para este estudio, ilustran el hecho de que la ampliación de sus relaciones con OSC como espacios de trabajo o de participación social ha coadyuvado a su individuación.

### **3.2. Relaciones sexuales antes del matrimonio**

Aunque pareciera que las entrevistadas tienen motivaciones asociadas al reconocimiento de sus deseos sexuales para iniciar su vida sexual, aparecen aún sentimientos de culpa frente a la decisión de haber iniciado su vida sexual al margen del modelo hegemónico normativo de la sexualidad: en el marco del matrimonio y para la reproducción. Estos sentimientos de culpa aparecen evocados por sí mismas pero estrechamente ligados a la educación sexual recibida en la familia o dichos por otros actores, principalmente la pareja sexual o afectiva.

Aunque el momento de iniciar la vida sexual está asociado a presiones de otros: la pareja o los pares, las entrevistadas no siempre sucumben a esta presión. Por lo tanto, la mayoría refieren el momento y las circunstancias como resultado de una decisión propia difícil de expresar plenamente en tanto que se vive como una transgresión al orden establecido; más aún si la pareja se erige como el principal juez de la transgresión.

[testimonio]

Este inicio de la vida sexual al margen de la unión conyugal podría estar marcando la pauta de un cambio en el orden de la secuencia normativa; sin embargo, como todo cambio parece suceder con tensiones y contradicciones. Así por ejemplo, el no uso de anticonceptivos podría ser interpretado como la persistencia de la continuidad relación sexual-embarazo y de la dificultad de reconocer el deseo sexual y asumir la responsabilidad de protegerse de un embarazo no planeado o más aún, de una infección de transmisión sexual.

En este sentido, dos de las entrevistadas se embarazaron con su primera pareja sexual. Una de ellas lo hizo después de sostener relaciones sexuales durante tres años y decidió ser madre soltera; la otra se embarazó al año de haber iniciado su vida sexual y optó por interrumpir el embarazo. Es decir, ambas tomaron decisiones en franca resistencia y oposición a la unión conyugal como forma de resarcir la alteración en la ocurrencia de los eventos de la pauta normativa como sí lo hicieron las jóvenes entrevistadas por Peña (2009).

Aunque aparentemente las parejas de ambas asumen la responsabilidad del embarazo, al igual que en el estudio de Guevara (2010), colocan sus intereses y deseos en primer plano. En particular la pareja de quien opta por la interrupción del embarazo involucra incluso a su familia en la consideración de todas las posibles consecuencias ante el argumento de no sentirse preparado para enfrentar la situación; luego entonces, queda en duda la posibilidad de negociar la decisión que tuvo la joven. En un contexto donde el aborto es ilegal recurren a otras jóvenes, que por experiencia propia o por referencias, tienen información sobre a donde recurrir:

[Testimonio]

### **3.3. Migración a espacios urbanos**

Varias investigaciones coinciden en señalar que la migración económica o por razones de estudio posibilita que las y los jóvenes tengan prácticas que están prohibidas en los contextos rurales; específicamente estamos hablando de noviazgo, besos, caricias e incluso relaciones sexuales (Castañeda et al., 1997; Cabral y Flores, 1999; Reartes, 2008; Evangelista y Kauffer, 2009). Entre las mujeres jóvenes entrevistadas, la migración posibilitó la emergencia de otras trayectorias sexuales, maritales y reproductivas, en la medida que como ya lo argumenté en un estudio previo la vigilancia social en torno al cumplimiento de la normatividad de género pierde la eficacia que tiene en localidades rurales; particularmente en las menores de 2500 habitantes<sup>354</sup> (Evangelista y Kauffer, 2007). No se trata, sin embargo, de un proceso libre de dificultades para estas mujeres si tomamos en cuenta que las oportunidades en el ámbito de la vida sexual que da la migración no son iguales para hombres y mujeres<sup>355</sup>. Numerosas investigaciones previas han mostrado que las mujeres jóvenes solteras que migran generan sospechas sobre su comportamiento sexual; en tanto que no puede realizarse el resguardo familiar y social de su virginidad, como atributo que debe mantenerse hasta el matrimonio (Castañeda et al., 1997; Evangelista, et al., 2001; Evangelista y Kauffer, 2007). Este resguardo en dos de las jóvenes entrevistadas lo realizó incluso quien les arrendaba su cuarto:

[Testimonio]

Luego entonces, la prescripción de preservar la virginidad femenina hasta el matrimonio es una norma social que estas jóvenes trasgredieron y el mayor temor que enfrentaron fue ser descubiertas por sus madres y con ello perder su valor como mujeres. Lo anterior se complementa con lo dicho por las entrevistadas en el estudio de Evangelista y Kauffer (2009) que dicen mantenerse vírgenes por temor a un embarazo, al rechazo de la familia y a la obligación de unirse conyugalmente e interrumpir sus estudios. Destaca que las entrevistadas no temen al embarazo porque reconocen tener información sobre anticonceptivos, incluidos los de emergencia<sup>356</sup>; por lo tanto, en sus testimonios pesa el temor a ser descubiertas y en consecuencia rechazadas por su familia.

En la migración las oportunidades para hombres y mujeres en el ámbito de la vida sexual son diferenciadas, y esta diferenciación resulta un escenario privilegiado para comprender las dificultades para la emergencia de otras trayectorias sexuales, maritales y reproductivas entre las jóvenes. Así por ejemplo, para ellas prevalece el imperativo de la virginidad femenina como norma y se revela la eficacia del control social y comunitario de la sexualidad femenina incluso cuando las jóvenes migran para estudiar fuera de su comunidad de origen. Aunque este control deja ver la dificultad de cambios en la secuencia normativa inicio sexual-unión-embarazo, no deja de ser un contexto que posibilita la primera relación sexual fuera de la unión.

---

<sup>354</sup> La entidad se caracteriza por la elevada dispersión de su población, pues existen 19,455 localidades de las cuales el 99.2% no rebasan los 2,500 habitantes (INEGI, 2003 citado en Sánchez, Martínez y Tinoco, 2007:125).

<sup>355</sup> Para los hombres, es en este contexto de migración donde se da el acceso al trabajo sexual comercial. Así lo documentan numerosos relatos de mujeres y hombres que definen al SIDA como el virus y/o enfermedad mortal, que se transmite por vía sexual principalmente a través de las relaciones sexuales que la población masculina emigrante tiene con trabajadoras sexuales de las ciudades que son foco de atracción para los migrantes (Castañeda et al., 1997; Cabral y Flores, 1999; Evangelista y Kauffer, 2007; Meneses et al, 2007; Reartes, 2008).

<sup>356</sup> La ENJ 2005 señala que en la región sur – sureste entre el 24% de los jóvenes que conocen la anticoncepción de emergencia hay más varones que mujeres, más mayores de 20 años, más con estudios universitarios, más urbanos que rurales y más del nivel socioeconómico alto. Mientras a nivel nacional, 13% de quienes la conocen la han utilizado alguna vez; en la región sólo 9%: cuatro veces más mujeres que hombres, 23 veces más del nivel socioeconómico alto que del nivel socioeconómico muy bajo (Tinoco y Evangelista, 2006).

[Testimonio]

### **3.4. Salida del hogar paterno e independencia económica**

Al igual que Monsiváis (2004), en este estudio se identificó que la salida de la casa paterna conllevó para la mayoría de las entrevistadas un cúmulo de experiencias asociadas con la adquisición de autonomía e individuación.

A nivel nacional la mayoría de los jóvenes sale de la casa paterna entre los 15 a 24 años de edad; de éstos, el mayor porcentaje lo hace por haberse casado o unido en pareja (47.3%) más mujeres que hombres, seguidos por quienes salieron por motivos de trabajo (20.2%) y, por motivos de estudio (12.7%) más hombres que mujeres para ambos motivos (IMJ-CIEJ, 2002). Por su parte, los jóvenes de Chiapas abandonan el hogar en mayor proporción (10 puntos de diferencia) que los del país por haberse casado o unido en pareja (Villers, 2003). Luego entonces, como dice Monsiváis (2004:116), “las trayectorias de gestión de la autonomía asociadas con la salida de la casa paterna aparecen ligadas a la unión de pareja, al embarazo y a la procreación a edades tempranas.”

Entre las entrevistadas para este trabajo, cuatro dejaron la casa paterna. Sólo dos de ellas forman parte del bajo porcentaje que lo hizo por ir a estudiar a la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, otra migró buscando oportunidades laborales y una más vive sola debido a circunstancias familiares muy particulares: separación de sus padres y la muerte de un familiar muy cercano con quien vivía a raíz de la separación de sus padres. Sin embargo, sólo éstas dos últimas, al momento de la entrevista, se refieren completamente independientes económicamente.

A partir de vivir relativamente solas, en pensiones y casas de huéspedes, éstas jóvenes encuentran las condiciones que les posibilitan tener experiencias que no podrían tener si vivieran en la casa de sus padres; particularmente en el ámbito sexual. Esta situación no la ignoran los padres y las madres; de ahí que haya sido difícil para los mismos otorgar el permiso de que sus hijas migraran a San Cristóbal y que constantemente les hagan patente, explícita o implícitamente, su temor a que tengan relaciones sexuales e incluso noviazgos.

[Testimonio]

Sin duda salir del hogar paterno por razones de trabajo o estudio posibilitó que experiencias como vestirse como quieran, salir con amigos, llegar tarde a casa pero sobre todo tener novio estuvieran sujetas en mayor medida a sus decisiones individuales y no al permiso de sus padres y madres como sucede con quienes viven en la casa paterna.

### **3.5. Relaciones de género y noviazgo**

Las entrevistadas, como hasta ahora hemos visto, personifican transformaciones en su condición de género respecto a sus madres y al promedio de las jóvenes rurales: cursan estudios universitarios, trabajan, inician su vida sexual al margen del matrimonio, tienen varios novios, etc. En particular refieren la intención de cambios y modificaciones en las relaciones de género, respecto a las que observan entre sus padres. Sin embargo, a pesar de este deseo de cambio, también es posible señalar prácticas y valores que apuntan al predominio de una diferenciación claramente delimitada de lo masculino y femenino principalmente en lo que respecta a la división sexual del trabajo y a lo que se permite y no a hombres y



mujeres en el ámbito de la sexualidad; lo cual revela la dificultad de trastocar las relaciones de género inequitativas en los que para Monsiváis (2004:112) denomina ámbitos principales de sentido del género donde se definen “las tareas públicas e instrumentales, para los hombres; los deberes de lo privado, para las mujeres.”

Cinco de las siete informantes relatan una relación con sus padres y madres de mucha restricción y vigilancia sobre su sexualidad. En general ellos ausentes pero ellas muy presentes y con una visión conservadora y controladora de la sexualidad femenina. El relato de vida de cada una de las informantes da cuenta de un proceso de autonomía respecto a las creencias y valores de su madre; por lo tanto, de una construcción propia de la experiencia de su sexualidad, su corporeidad y hasta su vida emocional que no siempre alude explícitamente a los DSR pero que invita a preguntarse si la apropiación de los mismos posibilitó este proceso de autonomía.

[Testimonio]

La normatividad que pesa sobre la sexualidad juvenil de las entrevistadas se ve cuestionada y trastocada durante la experiencia del noviazgo. Como punto de partida recordemos que según la ENJ 2000 en Chiapas el 48.11% de las jóvenes necesitan permiso para tener novio, para 15.90% está prohibido y sólo 28.53% reporta que ellas toman esa decisión (IMJ-CIEJ, 2002)<sup>357</sup>.

No cabe duda que las entrevistadas, en tanto su condición de residentes urbanas, pero sobre todo aquellas que migraron por razones de estudio o las que lograron cierta independencia económica, tuvieron la oportunidad de modificar esta práctica del noviazgo. Sin embargo, relatan haber tenido que ocultar sus noviazgos ante el temor de desatar rumores e incluso dudas sobre su virginidad.

[Testimonio]

#### **4. Reflexiones finales**

Las entrevistadas pertenecen a una generación con mayores niveles de escolaridad que sus padres como está pasando entre jóvenes de otros contextos en México, sobre todo rurales e indígenas. Pacheco (2010) señala que la juventud hoy tiene acceso a información que le permite poner en duda o al menos discutir los discursos tradicionales sobre el cuerpo y el destino. Esta situación podría repercutir en las siguientes generaciones en tanto son quienes formaran nuevas familias, buscarán nuevas formas de tomar acuerdos y ocuparán puestos de poder y decisión. Es decir, se están dando situaciones con posibilidades de transformación generacional.

La exposición de este grupo de la población -en tiempos recientes y quizás más en los ámbitos urbanos y escolarizados- a diversos discursos sobre el cuerpo y sus placeres, por ejemplo el de los DSR, han favorecido lo que Amuchástegui y Rivas (2004) denominan zonas de tensión donde significados y prácticas de resistencia han podido emerger. En este contexto, entre las entrevistadas se identificaron prácticas sexuales que apuntan a la resignificación de la normatividad genérica en torno a la sexualidad y la reproducción; de ninguna manera son consecuencia directa e unívoca de su participación en la promoción de los DSR pero se configuraron en el marco de formas de expresión y demanda de sus derechos, que la participación generó.

---

<sup>357</sup> A nivel nacional 48.09% necesitan permiso, 32.08% lo deciden ellas mismas y 14.48% lo tienen prohibido (IMJ-CIEJ, 2002).

Es decir, la participación configuró un contexto de legitimación de esos cambios y les dio un contenido discursivo compartido con otras personas. A decir de Pacheco (2010) la construcción de una “opinión pública favorable para el ejercicio de los derechos” por parte de los y las jóvenes es una de las condiciones a cumplir para que los DH no sean principios generales y abstractos, letra muerta. En este sentido, las entrevistadas también son privilegiadas; los costos personales de ciertas prácticas que asumen y que se contraponen a sus aprendizajes familiares no son tan altos como si lo serían para jóvenes que viven en comunidades rurales e indígenas.

La información estadística sobre la situación de las y los jóvenes en Chiapas da cuenta de un panorama desalentador y de vulnerabilidad en términos de su salud sexual y reproductiva; asimismo, refleja su situación prevaleciente en términos del estado de bienestar social luego entonces de sus condiciones facultativas para desempeñarse como sujetos de derechos (Monsiváis, 2002). Frente a esta representación social de la juventud como población en riesgo que se embaraza precozmente, adquiere ITS incluido el VIH-Sida y carece de información para prevenir estos riesgos surge, desde el discurso de los DSR, la imagen opuesta de un sujeto educado e informado, que controla su propia sexualidad, su cuerpo, su vida y defiende sus derechos. Es decir, una noción de sujeto con autonomía y autodeterminación que dista mucho de la gran mayoría de los sujetos reales, concretos y cotidianos considerados vulnerables y en riesgo.

Aunque las cifras, respecto a la situación de las y los jóvenes, confirman que no hay alternativas desde la condición juvenil en tanto que en ésta se articulan formas de exclusión y desigualdad social, si permiten promover acciones para garantizar condiciones que posibiliten el ejercicio real de los DSR como DH. Revelar el carácter “incompleto” o “deficitario” (Marcial, 2010) que sea ha otorgado a la ciudadanía juvenil contribuye al reconocimiento de la responsabilidad que tienen las y los jóvenes mismos –en tanto titulares de derechos- y el Estado –en tanto portadores de obligaciones- para transformar la condición de exclusión y desigualdad social.

Las OSC de y para jóvenes a nivel nacional y local a través de la reivindicación de los DSR podrían generar capacidades para la participación en la defensa de los DH en tanto que la garantía de los mismos por parte del Estado posibilita condiciones para apropiarse y autorizarse asimismo actuar como sujeto de derechos. Lo anterior en coincidencia con la sugerente propuesta de Pacheco (2010) de la necesidad de priorizar la incorporación del ejercicio de los derechos a la vida cotidiana, naturalizar su ejercicio más que establecerlos como excepciones de la vida cotidiana.

Aunque es de gran relevancia la afirmación de la diferencia desde las y los jóvenes, ésta tiene que unirse a una lucha por reformular la relación Estado-ciudadano, no simplemente para que les reconozca su derecho a definir su pertenencia, sino también para garantizar igualdad de acceso a los bienes de la globalización. Especial atención habrá que tener en considerar la situación y condición de las juventudes en el marco de la globalización selectiva que excluye a diversos grupos sociales de los derechos humanos básicos: educación, salud, vivienda y trabajo. Sin embargo, por otro lado, pareciera que algunos jóvenes, justo en el reconocimiento de las opresiones que viven por su condición de género, menores de edad, rurales, indígenas, migrantes y/o pobres, reflexionan su “derecho a tener derechos”.

## **El “Pueblo” de las mujeres.**

### **Una categoría afectiva para la participación política femenina en la mixteca de Oaxaca**

**Charlyne Curiel**

Instituto de Investigaciones Sociológicas, Universidad Benito Juárez de Oaxaca

curiel.iis.uabjo@gmail.com

En el tema sobre la participación política y acción colectiva de las mujeres en general se han documentado experiencias diversas, como el papel de las mujeres que han desempeñado cargos municipales (Massolo, 1994); su participación en frentes y organizaciones sociales (Velasco Ortiz, 2000); en movimientos armados, en la formación de comunidades de base (Rovira, 1996; Millán, 1996; Zárate Vidal, 1998), en la defensa del voto (Barrera Bassols, 1998) y en organizaciones de colonias populares (Kaplan, 1982) por mencionar algunas de ellas.

Particularmente después de 1994 una veta de investigación muy fructífera se ha ido abriendo para documentar la participación política de las mujeres en municipios indígenas y rurales. Llama la atención que en contextos marcados por diversidades culturales y desventajas socio-económicas las mujeres han cobrado visibilidad en espacios para ellas históricamente vedados como las asambleas comunitarias, los comités de partidos políticos, de organizaciones sociales y en los procesos electorales locales.

Algunos trabajos han relacionado esta participación femenina a la reivindicación de las identidades étnicas y de género y al surgimiento de procesos de resistencia (Oehmichen, 2000; Fernández Castillo (ed.), 2008). Otros trabajos han explicado esta acción colectiva femenina a partir de la defensa por el territorio o por los recursos naturales. Otras investigaciones han documentado que las mujeres participan en el ámbito de lo público por intereses relacionados con lo que ellas entienden como mejoras en sus niveles de bienestar motivadas por el sentimiento materno (Craske, 1993).

Los casos de las mujeres participando en política en estos contextos llaman especialmente la atención por que experimentan “la triple opresión” por ser mujeres, pobres e indígenas (Lagarde, 1988). Según Bonfil Sánchez y del Pont Lall (1999:226-227) esta participación femenina es consecuencia de un quebrantamiento de las barreras de género, de la legitimación de su participación en la instancias comunitarias de toma de decisiones y de su aparición en nuevos espacios reconocidos en los procesos de lucha y demanda de sus pueblos. Pero también responde a los procesos de migración masculina, las adversas condiciones económicas y el abandono de las actividades campesinas.

A partir de estas experiencias se están explicando una movilización femenina que se da por los canales institucionales confrontando al Estado para demandar el reconocimiento de los derechos ciudadanos y otra

que pugna por abrirse espacios para la participación en los ámbitos donde se toman decisiones inmediatas y donde se accede a ejercer el poder.

El análisis de este último y sus efectos en las mujeres permiten conocer una amplia gama de experiencias femeninas que se están expresando cotidianamente en pequeñas localidades o municipios que son actualmente el espacio político-territorial en donde más presencia tienen las mujeres en los ámbitos de la participación política.

Quizá estas demandas identificadas con lo local sean vistas como poco impactantes en la vida de las mujeres, sin embargo se ha documentado que su presencia y participación en espacios que anteriormente les eran vetados permite que se cuestione o rompa “el círculo de la reclusión y la exclusión” (Idem).

En Oaxaca la participación de mujeres en municipios organizados por el sistema normativo interno está expresando varias problemáticas ante una “costumbre” que tiene por “tradicción” excluir a las mujeres del ámbito de la toma de decisiones en general y de los procesos electorales locales en lo particular.

En el caso que presento, las mujeres de San Miguel Tlacotepec están abiertamente buscando y encontrando espacios para participar en la toma de decisiones comunitarias. Si bien están participando de una forma de hacer política institucional –participando en asambleas y eligiendo a sus autoridades municipales-, lo están haciendo recurriendo a prácticas y discursos que, a diferencia de otras luchas femeninas, no reivindican una identidad en particular ni expresan su pertenencia a alguna organización social o partido político.

Las mujeres tlacotepenses están construyendo una categoría afectiva<sup>358</sup> que les permite justificar su interés por participar en las tomas de decisiones y legitimar su presencia en comités de partidos políticos y organizaciones sociales, cuestionando en lo particular las maneras de hacer política en el municipio y en general todo el sistema normativo interno.

Aquí “el Pueblo” es un referente efectivo que además de expresar algunas de las motivaciones femeninas para la acción, está expresando otro tipo de lucha que implica tanto una reivindicación de las prácticas y formas “tradicionales” de organizar la vida social, como la intención de evitar la injerencia de actores externos, señalar y mantener los límites entre un “nosotros” (los y las tlacotepenses) y un “ellos” (los pobladores vecinos, los representantes de instituciones y todo aquel o aquella que no se considere parte de ese “Pueblo”).

En esta ponencia presento a mujeres que participan en el ámbito de lo público/político apelando a un tipo de discurso que fortalece el ideal de “Pueblo” que permite reivindicar formas propias de organización, tradición y costumbres y legitimar, frente al resto de la población, sus acciones y presencia.

2.

Con contadas excepciones en la región mixteca la mayoría de los municipios se organizan bajo el sistema de normas internas<sup>359</sup>. No obstante comparten la existencia de ciertas instituciones comunitarias como el

---

<sup>358</sup> Me refiero a un apelativo cuya mención y uso genera emociones y afectos y tiene efectos en el plano de lo subjetivo.

<sup>359</sup> El sistema de normas internas, derecho consuetudinario o sistema de usos y costumbres –como se popularizó– es el tipo de organización social de algunas comunidades indígenas y rurales que incluye instituciones, normas y prácticas de elección de autoridades no consignados en la establece la constitución mexicana. En 1995, durante el gobierno de Diódoro Carrasco, ese régimen

sistema de cargos, la asamblea comunitaria y el tequio, en cada municipio dicho sistema toma formas específicas y expresiones propias a través de la elaboración de cierto tipo de reglas e imperativos morales locales que forman parte de “la costumbre”<sup>360</sup>.

Desde finales de la década de los 80 estos municipios de la mixteca oaxaqueña están experimentando una serie de complejos cambios producto, entre otros factores, de la migración, de la descentralización de recursos municipales y de la presencia de comités de organizaciones sociales y partidos políticos<sup>361</sup>.

Además durante los últimos años en varios de estos municipios la gente ha impulsado cambios a dicho sistema cuestionando la función de ciertas instituciones comunitarias como las mayordomías que organizan las fiestas a las imágenes de los santos. Así la “costumbre” se convierte en un recurso efectivo para discrepar o convergir sobre su uso, sentido y contenido. A pesar de que en San Miguel Tlacotepec (SMT) el sistema de normas internas se encuentra desde hace por lo menos dos décadas en constante cambio, los y las tlacotepenses lo siguen pensando y reivindicando como “propio de los antepasados” en un intento por reproducirlo y alimentar el ideal de “Pueblo unido” que respeta y guarda sus tradiciones y costumbres, aún cuando están implicadas en el gran proceso de cambio que está atravesando en general este sistema de organización (Curiel, 2011).

### 3. San Miguel Tlacotepec, región mixteca, Oaxaca

SMT es un municipio enclavado en medio de la serranía de la región mixteca en el oeste del estado de Oaxaca. Dicha región ha experimentado la migración de su población desde los años 40 del siglo pasado. A partir de la década de los 80 este proceso se ha intensificado y ha promovido una población dispersa en dos o más territorios físicos (nacionales o extra-nacionales) pero vinculada a través del envío de remesas que colabora en la reproducción material -tanto de la unidad doméstica como de parte de la vida comunitaria- así como por la injerencia de la población ausente en asuntos familiares, comunitarios, rituales y políticos.

Con la migración especialmente de hombres el sistema de normas internas empezó a experimentar cambios importantes que se evidencian especialmente en la realización de rituales tanto religiosos como políticos. Anteriormente SMT se caracterizaba porque la gente se unía alrededor de “su costumbre, su tradición y su santo patrón”, en donde una élite local elegía a las autoridades<sup>362</sup> y tomaba las decisiones más importantes del lugar y las asambleas comunitarias, que son el espacio donde se toman las decisiones y se realizan las elecciones de autoridades municipales, eran predominantemente masculinas.

A partir de mediados de 1990, los efectos de la migración y la descentralización de recursos municipales generaron una coyuntura local que testificó la aparición de grupos organizados y confrontados, el surgimiento de organizaciones políticas de oposición al PRI, las imposiciones de presidentes municipales,

---

quedó reconocido en la constitución del estado como formas tradiciones de organización social y política sin especificar reglamentos y procedimientos en particular. De los 570 municipios oaxaqueños, 418 se organizan bajo este régimen.

<sup>360</sup> La costumbre se ha definido como el conjunto de reglas reconocidas y compartidas por una colectividad (Hernández-Díaz y Martínez, 2007: 136).

<sup>361</sup> Este régimen de organización supone que la elección de las autoridades municipales se realiza en una asamblea cuyo asistentes eligen a los ciudadanos que consideren más aptos y capaces para ocupar los distintos cargos que conforman el cabildo.

<sup>362</sup> Hasta antes de 1995 las elecciones municipales eran realizadas por un grupo que se constituyó en una élite caciquil vinculada al PRI. Esto garantizaba el acceso a ciertos hombres a los cargos del sistema civil y ritual, garantizando que las decisiones comunitarias se tomaran en el seno de dicho grupo sin amenazar sus intereses particulares e inhibiendo la disidencia partidista.

algunas deposiciones y desacuerdos post-electorales que se han convertido en eventos que han dado una dinámica particular a la reciente historia electoral municipal, incidiendo en la vida política y cuestionando las prácticas del sistema de normas internas.

Desde entonces dicha historia está marcada por la novedosa presencia de las mujeres en las dinámicas electorales. Esta generación de mujeres creció viendo a sus madres evitar salir de casa cuando había una asamblea comunitaria en la que se dirimían “cosas de hombres”. Sin embargo actualmente son ellas quienes forman comités de organizaciones sociales y partidos políticos, quienes llegan temprano a las citas de asambleas, se reconocen, se agrupan y se ponen de acuerdo para llevar a cabo objetivos previamente fijados, especialmente en los procesos electorales del municipio. Esto lo hacen usando un discurso usocostumbrista que reivindica “las formas propias” del sistema de usos y costumbres y “las decisiones que toma el Pueblo”, dependiendo del contexto y la situación.

#### 4. El Pueblo en la práctica política

Los cambios que se empiezan a registrar a partir de mediados de los años 1990, incluyen también la socialización de este discurso que apela a la importancia de mantener “las costumbres” y un constante queja por los cambios en algunas de sus expresiones rituales ante la emigración y la falta de recursos para sostenerlas. Se empieza así a popularizar y difundir entre la población la idea de que “el Pueblo se divide”, expresándose tanto en conversaciones personales como en reuniones plenarias en las cuales apelar a la necesidad de “mantener la unidad del Pueblo” era una mención recurrente.

##### 4.1 Algunas acepciones del término Pueblo

Martín Barbero (2003) señala que desde los discursos de Maquiavelo se encuentra una intención de organizar “la búsqueda de un nuevo sistema de legitimación del poder político” alrededor de la figura del Pueblo. Posteriormente esta búsqueda se vinculará a una defensa por derechos y valores populares que en los tratados de Erasmo, de Victoria y Las Casas se llamarían anticolonialistas. Así ya desde el siglo XVI el Pueblo se representaría como una instancia legitimadora del gobierno civil y generadora de una soberanía distinta.

Prosigue el autor que Rousseau apostaba que la sociedad moderna debía conformarse por una “voluntad general” que constituía al “Pueblo como tal”. Desde la Ilustración, el “Pueblo” se convirtió en un discurso que socializó la posibilidad de una verdadera sociedad.

Para finales del siglo XVIII J.G. Herder propuso la existencia de un “genio o espíritu característico de cada pueblo (el Volksgeist), que se iba formando a través de las generaciones en la contemplación y transformación de un nicho espacial determinado. El territorio legítimo... era el de los ancestros, y la historia de quienes lo ocupaban respondía a las características irreductibles de su propio genio, y a éste se debía también corresponder el modo de gobierno de un pueblo” (De la Peña, 2008:24).

Durante buena parte del siglo XIX, al discurso ilustrado de igualdad entre las naciones se enfrentaba un pensamiento que proponía que el Volksgeist -como la fuerza creativa e inconsciente de cada Pueblo- marcaba diferencias que debían ser reivindicadas y celebradas. Esto derivó en una exaltación de la cultura y lengua propias.



Pero no es sino hasta 1960 en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que el término Pueblo emerge relacionado al derecho a la auto-determinación en la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales<sup>363</sup>(Kirgis Jr., 1994: 305).

Algunos años después en la asamblea de la ONU el derecho a la auto-determinación trascendió el anticolonialismo para señalar que “la emergencia de cualquier estatus político libremente determinado por un Pueblo constituye un modo de implementar el derecho a la libre determinación” (Idem). A partir de 1970 apelando a este derecho reconocido se hizo posible que un grupo de gente que afirmaba un derecho y reivindicaba un territorio definido tuviera la posibilidad de separarse de un Estado que no tenía una forma representativa de gobierno, o pudiera reclamar no pertenecer a un Estado con un gobierno excluyente y discriminatorio.

La Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo de 1989 señala que los sujetos de derechos contenidos en dicho documento son los Pueblos Indígenas y Tribales y el sujeto de las obligaciones es el Estado soberano. El protocolo señala que los sujetos de derechos son los Pueblos que:

- a) son social, económica y culturalmente, diferentes al resto de la población de un país;
- b) se rigen parcial o totalmente por sus costumbres;
- c) habitan en dicho país desde la conquista, colonización o establecimiento de sus fronteras estatales;
- d) conservan parte o todas sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, cualquiera que sea su situación jurídica.<sup>364</sup>

Así desde finales de los años 80 del siglo pasado “Pueblo” se ha constituido como una voz que se ha popularizado particularmente desde que en el ámbito del derecho internacional se le relacionó al derecho a la “autodeterminación”.

Kiwanukaseñala que el término “Pueblo” presupone una identidad clara con sus propias características: una relación con el territorio, intereses en común, identidad de grupo y peculiaridades que lo distinguen de entre otros grupos (1988:87). Entonces refiere al ente poseedor del derecho a la auto-determinación política, que puede recurrir al término como un instrumento legal en la lucha contra las formas externas de dominación política, social y económica.

López Caballero refiere que en México las acepciones del término “Pueblo” -la espacial: el pueblo como poblado; la sociológica: el pueblo como población y la política: como comunidad, generalmente la nación- aunadas al sentido histórico que hace referencia a los pueblos coloniales de indios puede apuntar a interpretar que apelar a este “podía dar una mayor connotación política y soberana a la colectividad que se estaba formando bajo esta categoría” (2012:302).

El gobierno mexicano ratificó la Convención 169 en 1991 con lo cual se comprometía a garantizar una serie de derechos relacionados a garantizar un marco de respeto apropiado para el mantenimiento y reproducción de lenguas, costumbres, territorios, recursos naturales y formas tradicionales de organización socio-cultural de los pueblos originarios que habitan el país. En 1994 con la emergencia del Ejército Zapatista de Liberación

---

<sup>363</sup> Esto sucede en alusión a los pueblos africanos que en sus países de origen estaban siendo dominados por otros grupos raciales (ver Kirgis Jr. 1994)

<sup>364</sup> Jorge Alberto González Gaytán (<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/96/art/art5.htm>).

Nacional (EZLN) la Convención 169 volvió a ser tema de discusión en las mesas de diálogo entre el EZLN y el gobierno y cuando los Acuerdos de San Andrés firmados en 1996 fueron campalmente ignorados en una iniciativa de ley para establecer otro tipo de relación entre los grupos indígenas y el Estado Mexicano. Entonces quedó sepultada la posibilidad de que los grupos indígenas logran el reconocimiento como sujetos de derecho y por ende el de sus derechos como pueblos originarios.

Desde entonces en México se reconoce que “Pueblo” son “las etnias asentadas en un territorio delimitado, que tengan conciencia y voluntad de una identidad colectiva” (Villoro, 1998:16)... y (además es) “un requisito para que las personas que habitan un territorio determinado puedan elegir un plan de vida y desarrollar una identidad personal” (Ibid:47), aludiendo a su derecho a la auto-determinación.

Si bien estos autores coinciden en la relación entre la reivindicación del “Pueblo” y el derecho a la auto-determinación, el caso de las mujeres en SMT muestra que el apelativo no ha sido utilizado únicamente para reivindicar derechos derivados de la pertenencia a una cultura e identidad étnica diversa a la mestiza y que su uso está expresando otro tipo de posicionamientos.

En el presente caso, “Pueblo” es un término que apoya un discurso uso-costumbrista usado en un municipio cuya población no se asume indígena aunque viva en una región denominada mixteca y reconozca que los antepasados pertenecieron a este grupo cultural.

Si bien su población no reclama autonomía o un reconocimiento a la diferencia, la reivindicación local de las mujeres al “Pueblo” responde a la demanda –a través de esta voz- de un lugar en la dinámica donde se toman las decisiones que ellas consideran importantes, respeto a sus medios y sus formas de organizar la vida social y política, y la expresión de una suerte de auto-determinación femenina.

##### 5. La organización y participación femeninas en SMT

La coyuntura de mediados de los 1990 -a la que hice mención- se relaciona a la presencia en SMT de migrantes tlacotepenses organizados en la frontera noroeste entre México y EEUU para formar el comité local del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB)<sup>365</sup>. Ahí reconocieron en las mujeres un capital humano importante. Aunque su participación en las reuniones convocadas por la organización afuera del palacio municipal fue una novedad, poco a poco su apabullante presencia las hizo parte infalible de toda asamblea para deliberar asuntos tanto de la organización como del municipio en general.

La presencia del Frente en SMT coincidió con el retorno de una familia priista que reorganizó al comité local de dicho partido que para mediados de los años 90 estaba neutralizado por las acciones del FIOB. Esto reconfiguró la política local fragmentando y “amenazando” el ideal de “unidad del pueblo” y le dio a las mujeres la posibilidad de abrirse camino en el ámbito público para participar de los asuntos de su municipio.

Los comités en los que las mujeres participan se nutren de experiencias previas de asociación formal (comité de obras para renovar la iglesia, comité del DIF, comité de salud, comité de padres de familia, etc.) e informal (por ejemplo, organizarse en la cocina para la elaboración de una comida en un ritual comunitario o familiar).

---

<sup>365</sup> Actualmente el FIOB opera en California, EEUU, Baja California y Oaxaca. Cambio su nombre por Frente Indígena de Organizaciones Binacionales porque en Estados Unidos está incluyendo a otros grupos de migrantes indígenas que no son de Oaxaca. Para un seguimiento sistemático sobre la organización, sus antecedentes, surgimiento y proceso organizativo y de lucha social véase Velasco (2002); Kearney (2004 [2001]); Hernández-Díaz (2001).

Es decir, lograr acuerdos encontrar intereses comunes y consensarlos no es un fenómeno femenino novedoso. Pero esta femenina preocupación e interés comunes por el Pueblo, fueron expresándose cuando empezaron a participar en las asambleas. Hicieron uso de este apelativo para ganarse su lugar en el ámbito de la participación política y comunitaria, logrando incluso ser el fiel de la balanza en la toma de decisiones importantes y ser el capital humano indispensable que líderes, organizaciones y partidos políticos requieren para participar de la disputa por el poder local.

Encontré que mientras sus intereses personales, lealtades y simpatías por ciertos líderes, organizaciones o partidos políticos juegan un papel importante dentro de sus motivaciones para la acción, apelar al discurso uso-costumbrista que respeta la tradición y al “Pueblo” como categoría afectiva permite justificar y mantener su presencia en espacios que habían sido históricamente masculinos. Pero también les permitía a las mujeres distender la confrontación entre grupos políticos y generar las condiciones para solucionar las discrepancias.

### 5.1 Las mujeres en el FIOB

De 1996 a 1999 las autoridades municipales estuvieron representadas por primera vez por profesores normalistas que compartían simpatía con el Frente—entre ellos José Gómez, quien después se convertiría en un actor protagónico local y regional- y con su líder general, el migrante tlacotepense Alberto Pérez, quien le propuso a la autoridad municipal trabajar junto con la organización.

En dicho periodo el FIOB gozó de oportunidades y facilidades para formar un comité municipal y grupos de trabajo, además de gestionar ante autoridades estatales recursos que se tradujeron en mejoras de infraestructura para el municipio. La participación femenina en SMT se hacía evidente cada vez que se convocaba a una reunión, un taller de capacitación o incluso marchas fuera de su municipio, hasta donde iban con niños y tortillas para apoyar las demandas de las comunidades. Esta rápida empatía con la organización se entiende mejor si se toma en cuenta que las mujeres que participaron desde el principio en los comités del FIOB, comparten la experiencia migratoria: la mayor parte de ellas salieron a trabajar a los campos agrícolas en Sinaloa. Algunas de ellas expresaron que desde su fundación se identificaron con el discurso pro-migrante del Frente, pues ellas se enfrentaron con las mismas condiciones laborales de explotación y precariedad que los líderes migrantes del Frente decían conocer.

Con el FIOB las mujeres empezaron a organizarse a través de comités de proyectos productivos. Esto les requería dedicar tiempo a actividades extra-domésticas y con eso a someterse al escrutinio colectivo que las señalaba como “mujeres locas que andan en la calle”. Los maridos de algunas de ellas estaban en Estados Unidos, pero varias de ellas no estaban solas. Esto las obligó a negociar con sus parejas sus tiempos y actividades para participar de la organización.

Las mujeres se iniciaron en la vida política cuando sus actividades se vincularon al FIOB, y cuando aparecieron los comités locales de partidos políticos. Oralía Quijano –pionera del FIOB- me dijo en entrevista: *“Nosotras no sabíamos cómo se elegía a la autoridad, porque se hacía todo por usos y costumbres y cuando iban a elegir una autoridad no nos permitían a las mujeres que fuéramos, eran puros hombres y ahí nada más alzaban el dedo y ya...con el Frente empezamos a ir al palacio municipal, a participar en el Pueblo, conocer sus necesidades y a saber cuáles eran nuestros derechos”*.

En 1998 el comité local del Frente -en coalición con el PRD- apoyó la candidatura de JoséGómez para diputado del distrito de Juxtlahuaca. Un amplio grupo de mujeres una vez más apoyaron a la organización y llevaron al candidato a ocupar una curul en el congreso local. La decisión de apoyarlo se resume en una frase de Lucha Ortiz: *“Para esa elección de diputados decidimos que todas íbamos a echarle el hombro a José (candidato), porque mirábamos que otros municipios han tenido diputados, ¿porqué nuestro Pueblo nunca ha tenido uno?, vamos a echarle la mano, hay que apoyarlo, hay que hacer que nuestro Pueblo se vea, se note allá en la capital, para lograr apoyos para el Pueblo”*.

Así mientras JoséGómez ocupaba su cargo de diputado local en la ciudad de Oaxaca las mujeres del FIOB se involucraron intensamente por primera vez en el proceso de elección municipal apoyando al entonces presidente del comité Ramón León. Organizadas, las mujeres, convencieron a sus vecinas y comadres para acudir a elegir como presidente al “compañero de la organización”. Su presencia durante el día de la elección hizo posible el triunfo de Ramón y durante ese periodo trabajaron intensamente como lo señala HilariaFernández: *“Hemos conseguido como organización cosas para el Pueblo... conjuntamente con el FIOB se hizo mucho: la red del agua potable para muchos kilómetros... vimos la necesidad y fuimos a una manifestación para exigir apoyos, para conseguir la telefonía rural... se arreglaron muchas calles y la tubería del agua... los que vivimos esto de cerca en el plantón para conseguir estas cosas sabemos lo que se hizo. Se consiguieron 206 toneladas de cemento en el año de la presidencia de Ramón y se hizo la pavimentación de la calle principal... Nosotros vemos las necesidades de nuestro Pueblo y de la gente. Pero luego critican y dicen que “andamos de locas” y estamos haciendo rico al líder cuando en realidad estamos viendo por el bien del Pueblo.”*

Para mediados del 2001 el Frente cayó en una crisis severa provocada por la destitución de AlbertoPérez, en ese tiempo líder regional, quien fue acusado de autoritarismo y abuso de poder por los líderes de la organización en California. Este hecho provocó que en SMT las bases del Frente se dividieran entre el grupo que seguía apoyando a Alberto, no obstante las acusaciones y el grupo que apoyó la decisión de su destitución promovida por los líderes en California y por JoséGómez en SMT. Las mujeres, algunas para entonces ya lideresas se dividieron en dos grupos “las que estaban con Alberto” y “las que estaban con José”, apoyando la mayor parte al primero.

Durante esa crisis el Frente en Oaxaca cayó en un impasse. Sin embargo las mujeres ya vinculadas a estos liderazgos mantuvieron sus lealtades, las cuales se han expresado especialmente durante los eventos electorales.

En el 2002 AlbertoPérez formó una nueva organización denominada Frente Nacional Indígena y Campesino (FNIC) con la que también entró a la contienda de las elecciones municipales con un grupo organizado de mujeres que lo apoyaba en manifestaciones, mítines y otros eventos públicos. En 2004 un grupo de mujeres apoyó a JoséGómez para que llegara a la presidencia municipal.

La presencia de las mujeres en el FIOB fue tan importante durante el último lustro de los noventa que provocó que una mujer priista de “hueso colorado” revitalizara el comité municipal del PRI y tomara nuevos bríos para entrar en la contienda política.

Oraliarecrea ese periodo así: *“Llegó Yadira como queriendo devorar todo y a sacar a toda costa todo para su gente y su partido. Porque cuando nos juntábamos a discutir en las asambleas, la llamábamos y discutíamos con*

*ella, ¿qué era lo que quería? ¿Por qué venía a dividir al Pueblo? Si el Pueblo estaba muy organizado en el mismo sentido con el Frente. Ella fue quien empezó a dividir al Pueblo, apartando a los del PRI.”*

## 5.2 La rearticulación del priismo local

El comité municipal del PRI en SMT está encabezado por Yadira Martínez quien vivió la mayor parte de su vida en Naucalpan, Estado de México. Ahí se inició en el movimiento urbano popular, llegando a ser la lideresa de la colonia y con eso una fiel militante del partido con cuyos funcionarios tuvo que tratar cuando gestionaba servicios públicos e infraestructura. Su regreso a SMT coincidió con la aparición del FIOB a mediados de los 90. Yadira asegura que reorganizó el comité porque había muchos problemas en el municipio. Siendo la presidenta del comité de obras para la renovación de la iglesia logró que familiares, vecinos, conocidos, antiguos y nuevos seguidores articularan dicho comité. A diferencia de las mujeres que se involucraron en los comités del FIOB, muchas de las mujeres que se incorporaron a trabajar con Yadira son mujeres allegadas a la Iglesia, a asociaciones religiosas católicas y pertenecen a familias de la vieja élite local priista.

En entrevistas varias Yadira mencionó como su principal motivación sus intenciones por gestionar recursos, implementar proyectos productivos, repartir lo que en especie les hacían llegar desde el comité estatal del PRI, para que “el Pueblo tenga un poquito”.

Pero en los primeros periodos en lo que simpatizantes del FIOB fueron presidentes municipales Yadira acusó amenazas y acoso, la evidenciaban en las asambleas: *“Me preguntaban por las reuniones que hacíamos con el comité... los del FIOB decían que el Pueblo estaba muy bien y que me iban a correr. Si eso sucede pues ni modo, pero hay mucha gente que piensa que con nuestro grupo vamos a luchar por un bien común, que vamos a luchar por el Pueblo”*.

Desde entonces el enfrentamiento entre el comité del PRI y el grupo del FIOB-PRD ha sido algo recurrente. Cada tres años discretamente ambos grupos hacen sus reuniones para tratar el tema de las elecciones y se organizan para apoyar a un candidato y un grupo que pueda ocupar los cargos de la autoridad municipal<sup>366</sup>.

Los intentos de Yadira dieron frutos y sus allegadas han mostrado ser efectivas para trabajar organizadas han mostrado en las elecciones de 2001 y 2007 que podían capitalizar efectivamente los recursos que llegaban del gobierno del estado para hacer proselitismo por su partido y por su lideresa.

## 6. Las mujeres organizadas por el Pueblo

Actualmente las protagonistas de estas historias forman parte de grupos que apoyan a líderes que encarnan intenciones e intereses compartidos y con quienes se identifican en una coyuntura específica (que generalmente es electoral). Sin embargo como los liderazgos masculinos y la influencia de los grupos organizados no se mantienen con la misma intensidad y poder de convocatoria, participar en el ámbito de la política apelando a la idea de “Pueblo unido” ha resultado ser más efectivo para canalizar intereses pero también pasiones y lealtades. A continuación presento pequeñas postales del uso político del apelativo Pueblo para ejemplificar los contextos y situaciones en los que ellas apelan a éste:

---

<sup>366</sup> La discreción radica en la secrecía con la que se realizan las reuniones y en negar públicamente que se esté participando de un proceso de organización o que los grupos –ya conocidos entre la población- tengan un candidato.



1. En una ocasión mientras se realizaba una asamblea para acordar el procedimiento de elección de autoridades municipales de 2010 un hombre tomó la palabra para decir que le parecía incorrecto que hubiera más mujeres que hombres presentes en la asamblea. Yadira tomó el micrófono y dijo: *“el hecho de que habemos más mujeres no justifica que a las mujeres se les deben discriminar, porque las mujeres respondemos en cualquier momento, las mujeres sabemos trabajar, sabemos hacer lo que los hombres hacen... Si ellas vienen es porque también les interesa la estabilidad del Pueblo, les gusta también que el Pueblo progrese, nosotras no estamos por otros intereses”*.

2. En la elección municipal de 2007 se desconoció el triunfo –por mayoría de votos- de un candidato apoyado por el grupo local del PRI en la elección de 2007 –. Esto implicó la manipulación de reglas y discursos uso-costumbristas por parte del entonces presidente municipal proveniente del FIOB- y bajo el argumento de que éste no cumplía con los requisitos establecidos por “costumbre”, Rosalba, integrante del FIOB me dijo: *“El Pueblo no quiso a Horacio porque Yadira, su mamá y el PRI su partido están detrás de él, todo el mundo lo sabe y aquí a la gente no nos gustan estas cosas, pura política, pura división, al final se hizo lo que el Pueblo quiso, como debe ser”*.

3. Especialmente durante los procesos pre-electorales y conflictos pos-electorales las mujeres que participan en estos eventos elaboran sus ideas sobre su participación por el Pueblo al tiempo que cuestionan las prácticas del sistema de normas internas:

*“La cuestión es que aquí no debe de haber grupos, de acuerdo a la tradición de los usos y costumbres. Pero se ha visto como hay otros grupos que se organizan... Nosotras no lo hacemos para imponer a alguien, nosotras hemos respetado siempre, esperando que todo sea de la manera que debe de ser... pensamos en el desarrollo del Pueblo.”* (Digna López)

*“Yo pienso que está muy arraigado esto de usos y costumbres. A mi no me cae el veinte que sigamos en la ignorancia, engañándonos unos a los otros porque eso es... Hay gente que dice que las elecciones deben ser por usos y costumbres, porque así estamos acostumbrados, pues sí pero la costumbre es una, pero la política es otra”* (Rosa Sánchez)

*“...aquí todo se mueve por partidos políticos. La gente dice que son usos y costumbres pero ya no son... antes sí, la gente se reunía en el corredor municipal y elegían a su presidente alzando la mano, eso eran los usos y costumbres. Ahora se usa la palabra pero no son lo mismo”* (Oralia)

Los partidos políticos, las organizaciones sociales y sus líderes están ahí y para la gente es muy claro que su aparición especialmente en las contiendas electorales ha provocado divisiones. Por lo mismo las mujeres que participan en la vida política comunitaria viven su experiencia negociando un discurso con el que legitiman sus acciones y prácticas políticas. Todas de alguna manera se organizan y participan “por el Pueblo”, por lograr mejoras, recursos y trabajo, construyendo así un imaginario que las legitima en un ámbito de acción del que si antes eran excluidas ahora se han vuelto indispensables.

### **Últimas anotaciones**

En SMT la gente no participa masivamente de comités de organizaciones o partidos políticos; al contrario, hay una acusación generalizada de que estos “no hacen nada por el Pueblo” o de que “llegaron para dividir al Pueblo”.



Contrario a lo que se documenta en buena parte de la literatura sobre las luchas en regiones indígenas y rurales, la población en SMT no está confrontando al Estado por el reclamo abierto del derecho a la autodeterminación, tampoco apela o reivindica una pertenencia, identidad o adscripción étnica (indígena o mixteca). No obstante esto no significa que no hayan generado una conciencia sobre su situación y quieran defender su derecho a organizarse bajo sus propias y cambiantes lógicas.

En este proceso *el Pueblo* se está convirtiendo en una categoría afectiva que está igualmente explicando el reclamo por el respeto a las formas locales de organización socio-política, pero también está estableciendo las diferencias con otros poblados cercanos y está participando de la reconfiguración de una práctica política en la cual las mujeres cuestionan las formas históricas excluyentes del ámbito de la toma de decisiones comunitarias y al sistema normativo interno en general.

Si el uso que las mujeres hacen de “El pueblo” está permitiendo y justificando su participación política en un régimen de poder como el que representa el sistema normativo interno, probablemente este uso está también participando de la constitución de una subjetividad<sup>367</sup> distinta que les abre cada vez más espacios para hacer política y reclamar y defender su derecho a participar en la toma de decisiones locales.

Esto sucede en un proceso de cambio que la gente en SMT identifica como conflictivo y amenazante generando ansiedad e incertidumbre, las cuales en ocasiones se contrarrestan apelando a un ente colectivo, afectivo y valorado como “el Pueblo”.

### Referencias bibliográficas

- Bonfil Sánchez, Paloma y Raúl Marcó del Pont Lall (1999). *Las mujeres indígenas al final del milenio*, FNUAP/CONMUJER, México.
- Craske, Nikki (1993). “Women’s political participation in Colonias Populares in Guadalajara México” in Sarah Radcliffe and Sallie Westwood (ed), “VIVA”: *women and popular protest in Latin America*, Routledge, New York, pp. 112-135
- Curiel, Charlyne (2011). “En momentos difíciles nosotros somos pueblo”. *Haciendo política en la mixteca de Oaxaca. Un estudio sobre el ritual, la pasión y el poder*. Tesis de Doctorado, Wageningen University, Holanda
- De la Peña, Guillermo (2008). *Nación, ciudadanía e identidades culturales en los albores del siglo XXI* en Félix Báez Jorge (coord.) *Memorial Crítico. Diálogos con la obra de Gonzalo Aguirre Beltrán en el centenario de su natalicio*, Xalapa, Editora del Gobierno del Estado de Veracruz, pp. 23-37
- Fernández-Díaz, Jorge (coord.) (2007). *Ciudadanías diferenciadas en un estado multicultural. Los usos y costumbres en Oaxaca*, Siglo XXI-UABJO, México
- Fernández-Díaz, Jorge (2001). *Reclamos de la identidad: la formación de las organizaciones indígenas en Oaxaca*, Miguel Porrúa-UABJO, México
- Fernández, Rosalva Aída (ed.) (2008). *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*, *Publicaciones de la Casa Chata*, CIESAS, México
- Kaplan, Temma (1982). *Female Consciousness and Collective Action: The case of Barcelona, 1910-1918* in *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 3, (7), pp. 542-566

---

<sup>367</sup> Entendida como “un ensamble de modos de percepción, afecto, pensamiento, deseos y miedos que animan a los sujetos...una conciencia específica cultural e histórica” (Ortner, 2006:)

- Kearney, Michael (2004) [2001]. *Class and Identity: the Jujitsu of Domination and Resistance in Oaxaca*, in *Changing Fields in Anthropology. From local to global*. Rowman & Littlefield Publishers, USA, pp. 307-328
- Kirgis, Jr. Frederic L. (1994) *The Degrees of Self-determination in the United Nations Era*, *The American Journal of International Law*, Vol. 88, No. 2 (Abril), pp. 304-310
- Kiwanuka, Richard N. (1988) *The Meaning of "People" in the African Charter on Human and Peoples' Rights* *The American Journal of International Law*, Vol. 82, No. 1 (Enero), pp. 80-101
- Lagarde, Marcela (1988). *La triple opresión de las mujeres indígenas en México* *Indígena*, Año IV, 2ª época, marzo-abril, México
- Martín Barbero, Jesús (2003). *De los medios a las mediaciones*, Convenio Andrés Bello/Nomos, Bogotá, pp. 3-26
- Massolo, Alejandra (comp) (1994). *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, El Colegio de México, México
- Millán, Margarita (1996). *Las zapatistas de fin del milenio. Hacia políticas de autorrepresentación de las mujeres indígenas en Chiapas 3*, IIE-UNAM/ERA, México, pp. 19-32.
- Oehmichen, Cristina (2000). *Relaciones de etnia y género: una aproximación a la multidimensionalidad de los procesos identitarios en Alteridades*, 10 (19), Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 89-98.
- Rovira, Guiomar (1996). *Las mujeres de maíz*, Ediciones ERA, México
- Velasco Ortiz, Laura (2002). *El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos*, COLEF-COLMEX, México
- Villoro, Luis (1998) *Del Estado homogéneo al Estado plural*, en *Estado plural, pluralidad de culturas*. México: UNAM/Paidós, 1998, pp. 13-62
- Zárate Vidal, Margarita (1998). *Las comuneras de la UCEZ en En busca de la comunidad. Identidades recreadas y organización campesina en Michoacán*, El Colegio de Michoacán/UAM, México, pp. 183-208

## **Procesos subjetivos y colectivos de apropiación de derechos sexuales. El caso de tres mujeres jóvenes indígenas de Los Altos de Chiapas<sup>368</sup>**

**María de Lourdes Velasco Domínguez**

El Colegio de México

### **I. INTRODUCCIÓN**

La presente ponencia analiza las narrativas biográficas de tres mujeres indígenas originarias de la región, poniendo énfasis en sus experiencias sexuales. El objetivo es partir de las relaciones de poder, dominación y violencia sexual y de género que dichas mujeres han experimentado para comprender las condiciones que han hecho posible que ellas estén emprendiendo distintas vías para resignificar sus cuerpos y su sexualidad a favor de su autonomía. Estas tres mujeres a diferencia de sus abuelas y de muchas jóvenes de la región a quienes la posibilidad de estudiar les fue negada, han tenido la posibilidad de estudiar la licenciatura en educación indígena en la Universidad Pedagógica Nacional con sede en el Distrito Federal.

Mi primer acercamiento a Julia y Alicia, dos mujeres originarias de los Altos de Chiapas protagonistas del estudio, sucedió en la UPN, DF, en un taller de derechos sexuales y reproductivos impartido por el Grupo de Educación Popular para Mujeres (GEM).

Julia es originaria del municipio de Aldama, su lengua materna es el tsotsil, y posteriormente aprendió el español. Julia comenzó a trabajar desde su infancia y decidió irse a estudiar la preparatoria a San Cristóbal. En su deseo de ser profesora, ella ingresó a la licenciatura en Educación Indígena de la UPN en el DF, donde actualmente estudia el sexto semestre, mientras se emplea en trabajos ocasionales generalmente como empleada doméstica.

Los padres de Alicia son originarios de Oxchuc y ella se siente más arraigada a San Cristóbal de las Casas donde ha vivido desde que era niña. Su primera lengua es el español y tiene conocimientos básicos de tseltal. Alicia estudió a la licenciatura en Educación Indígena en la UPN Ajusco, actualmente ha concluido sus estudios, y se dedica a realizar su tesis mientras busca trabajo.

A Iris la conocí en un curso para aprender el tseltal, que ella impartía. Iris, tiene 20 años, es originaria de Oxchuc, y aunque ella identifica al español como su lengua materna, aunque comenzó a aprender el tseltal desde niña. Estudió la preparatoria en Ocosingo y posteriormente migra al DF para estudiar en la UPN la misma licenciatura, donde ahora cursa el octavo semestre.

---

<sup>368</sup> Esta ponencia se enmarca en la realización en curso de mi tesis de maestría en estudios de género (PIEM, COLMEX) titulada, “Sexualidades entre la comunidad y la individualización. Experiencias sexuales de mujeres de tres generaciones de los Altos de Chiapas.”

Con Julia, Alicia e Iris comencé un diálogo para conocer parte de su historia, su mundo y sus preocupaciones, particularmente lo referente a sus experiencias sexuales.

Esta ponencia se centra únicamente en comprender las condiciones sociales que han hecho posible que dichas jóvenes hayan logrado generar una visión crítica de algunas de las relaciones de poder y violencia en las que han estado inmersas y las formas en que ellas buscan ejercer sus derechos sexuales, algunas veces con limitaciones sociales y otras rebasando las concepciones clásicas que se tienen de estos derechos.

## II. DERECHOS SEXUALES ALCANCES Y LÍMITES

Desde las conferencias internacionales del Cairo y Beijín, en México no se han reconocido los derechos sexuales como derechos humanos y esto puede relacionarse con dos factores. Por un lado los grupos conservadores cercanos a la iglesia católica se han opuesto firmemente al reconocimiento de los derechos sexuales. Por otro lado hay un debate en torno a si los de derechos sexuales deben reconocerse como derechos humanos o si estos derechos están ya incluidos a lo interno de otros derechos humanos ya reconocidos, como el derecho a la salud, el derecho a la intimidad, el derecho a la libre expresión entre otros (Morales, 2008).

Desde la academia se han desarrollado algunas definiciones sobre los derechos sexuales, que a continuación retomaremos desde una lente crítica, considerando como se relacionan o no con las mujeres indígenas. A partir de sus investigaciones en la materia Pedro Morales (2008) propone definir los derechos sexuales como: “el conjunto de potestades jurídicas de carácter fundamental de toda persona de ejercer su sexualidad, en las mejores condiciones posibles, dentro de los límites impuestos por el respeto a la libertad sexual de las restantes personas, sin que este ejercicio este sujeto a restricción alguna por cuanto hace a la preferencia sexual o a la imposición de un fin diverso a la sexualidad, en sí misma considerada, comprendiendo el derecho de que se reconozcan los efectos legales que sean producto de su ejercicio” (2008: 160).

Por otra parte Amuchástegui y Rivas (2008) sintetizan el espíritu de los derechos sexuales como “la afirmación del derecho a las condiciones para el ejercicio libre de los deseos y placeres, en el contexto del respeto a los derechos de los otros” (2008: 121). En estas definiciones encontramos tres problemas:

El primero tiene que ver con la universalidad supuesta del sujeto de los derechos sexuales, como sujeto de su placer y su deseo. Al presuponer la existencia de sujetos universales, se deja de lado que las estructuras de dominación privilegian al sujeto varón, heterosexual, mestizo, de clase alta, en el ejercicio de su sexualidad. Por lo tanto mientras no se cuestione y se emprendan acciones para desarticular esta matriz de dominación, los únicos sujetos de derecho seguirán siendo quienes se apeguen a este sujeto universal. De esta forma los pueblos indígenas y particularmente las mujeres indígenas quedan excluidos de ser sujetos de derechos sexuales en tanto que no se desarticule el entramado de estructuras de dominación en el que están inmersas y se reconozca su carácter de agentes.

Desde otro ángulo, esta idea de sujeto humano universal supone una concepción de humanidad acotada a las concepciones modernas coloniales que niegan existencia a todo aquello que no entre en su horizonte cultural (Maldonado, 2007). Las concepciones de las personas y del existir en la matriz cultural de los pueblos indígenas parte de parámetros distintos, de ello han dado cuenta diversas investigaciones como

las de Pedro Pitarch (2000) en el caso de la cosmo-sensibilidad tseltal. En este sentido la idea de un sujeto humano universal pasa por encima del derecho a la autonomía y reconocimiento de la cultura y el conocimiento propio de los pueblos indígenas, así como el derecho a determinar sus propias normas jurídicas y a recrear sus propias prácticas culturales estipulado en el convenio 169 de la OIT.

En segundo lugar al postulado de que los derechos sexuales deben proteger el ejercicio libre de la sexualidad, se presupone la idea de un individuo escindido de la sociedad y de las relaciones de poder dominación que lo constituyen. La libertad de los sujetos nunca es una atribución esencial de los individuos. La forma en que un sujeto decida ejercer su sexualidad es también una construcción social marcada por relaciones de poder, dominación y resistencia. Y en tercer lugar pensar el deseo y el placer de los individuos como fines últimos supuestos por los derechos sexuales, se acotarían igualmente a una visión normalizada del deseo como heterosexual y occidental de la sexualidad. Al respecto cabría preguntarnos ¿Un hombre que ha sido socializado para desear cortejar violentamente a una mujer imponiéndole prácticas sexuales, y una mujer que ha sido socializada para negarse y a la vez desear ser conquistada, están ejerciendo libremente sus deseos y su placer?

Si no se tiene en cuenta la forma en la que se construyen los sujetos, al proponer el ejercicio de su libertad se estará proponiendo la perpetuación de las formas de opresión por género, raza, etnia o clase que los han configurado. En el caso de las mujeres indígenas diversas investigaciones nos han dado cuenta de cómo su subjetividad se ha ido construyendo a partir de la imbricación de dos órdenes sociales patriarcales el de su propia matriz cultural indígena-moderna y el de la modernidad colonizante que les ha sido impuesta.

Si se reconocemos el derecho a la autonomía indígena, y se reconoce que su cultura, no es una unidad estática de costumbres, sino que es un orden simbólico histórico, también reconoceremos que deberían ser los propios pueblos y las propias mujeres pertenecientes a los pueblos quienes deben tener derechos a definir los términos de un “ejercicio libre de la sexualidad”. Si los derechos sexuales pretenden imponerse sin tener en cuenta los procesos propios de los pueblos estarían reproduciendo prácticas colonizantes que limitarían su autonomía.

En este contexto lo que nos ha parecido más conveniente es promover procesos del diálogo abierto horizontal y no colonizante entre miembros de los pueblos indígenas y actores externos a su comunidad, pertenecientes a otros pueblos indígenas o mestizos al respecto de la sexualidad, los límites para su ejercicio y las posibilidades para la autonomía sexual de las mujeres, lo cual puede ser fructífero para abrir horizontes de visibilidad y de posibilidad a todos los participantes del diálogo.

Por lo tanto se retoma el término de Autonomía, como un aporte de la ley revolucionaria de mujeres zapatistas, por medio de la cual las mujeres demandan autonomía frente a los hombres a la vez que se mantienen unidas a ellos en la lucha por la autonomía de sus pueblos. En esta ponencia autonomía sexual refiere a los procesos que permiten a las mujeres constituirse como sujetos de deseo y de placer, a su vez ir oponiéndose a las formas de subordinación, generando resistencias, imaginando nuevas posibilidades, criticando las imposiciones y politizando el propio erotismo, resignificando así sus propias culturas indígenas.

### III. RESIGNIFICANDO LA VIOLENCIA VIVIDA EN LA INFANCIA

En las narraciones sobre su infancia, las tres jóvenes refirieron haber vivido distintas formas de violencia y disciplinamiento de sus cuerpos, por medio de las cuales fueron adquiriendo una identificación como mujeres heterosexuales indígenas acorde a su contexto. La división sexual del trabajo, la prohibición de jugar y socializar con varones, la violencia disciplinaria y la violencia sexual, fueron los principales en este proceso.

Mientras que el mandato de trabajo doméstico que se impuso a las niñas para atender a su padre y a sus hermanos varones, busca que se preparen para la vida en matrimonio, el mandato de no jugar con varones tiene el propósito de evitar cualquier posible contacto erótico entre niños y niñas presuponiendo un deseo heterosexual.

Julia relató que cuando ella cursaba la secundaria a su padre le llegó el chisme de que ella había ido a la montaña con un hombre. Frente a esta acusación Julia sabía que sus padres podían obligarla a casarse con dicho hombre creyendo que ya habían tenido contacto sexual, sin embargo ella se enfrentó a su padre respondiéndole lo siguiente:

“No es cierto, yo no estoy haciendo nada, yo no quiero novio, yo no quiero a nadie, si quieren que venga esa persona que me está esperando si quieren ustedes tomen refresco o agarren lo que quieran pero ustedes van a ir a pagar yo no voy, yo no quiero [...] cómo me están inventando ahorita, yo no hice nada, si es cierto [...] compruébalo”, le dije.

A raíz de esta experiencia Julia dice que sentía miedo hacia su padre de quien afirma que “siempre me inventaba esas cosas”. En esta experiencia nuevamente la probable transgresión sexual de una niña es motivo de sanción violenta de parte de su padre, quien le impide salir de su casa, amenaza con golpearla, e incluso pudo haberle impuesto un matrimonio a su hija. Julia considera que este tipo de experiencias y su deseo de ser maestra la motivaron a irse del pueblo para estudiar “no me gustó, por eso precisamente salí de mi pueblo, no me gustó lo que dicen”.

Por su parte Iris recuerda que a sus doce años tuvo su primer noviazgo con un niño y cuando su madre lo descubrió respondió de forma violenta: “me regañó bien feo y... me castigó, no me dejó salir por mucho tiempo [...] me pegó, este me dijo que no quería, que si alguna vez me veía con un chamaco en la calle que nos iba a pegar a los dos y que ya no me iban a hacer mis quince años.” Aun así, Iris resistió al mandato de su madre viendo a su novio escondidas en la escuela, pero le dejó arraigado un sentimiento de ansiedad y miedo (que mantiene hasta la actualidad) a que sus padres descubran sus relaciones eróticas.

El caso de Alicia toma otros sentidos, ya que frente a la ausencia de sus padres en el hogar debido a que los dos trabajaban como profesores, ella se quedaba a cargo de otros familiares quienes no le imponen tantas restricciones. Pero, a la edad de nueve años fue víctima de abuso sexual. Desde que sucedió ese evento Alicia no había podido contarle a nadie, hasta que ella decidió hacerlo en una sesión del taller de derechos sexuales y reproductivos que cursamos. Lucía la coordinadora de dicho taller nos pidió narrar una de las primeras experiencias en la que nos hayamos sentido diferenciadas de los hombres. En ese momento Alicia intervino para narrarnos que a sus nueve años, mientras jugaba con un primo suyo de 17 años, este la encerró en una habitación y abusó sexualmente de ella.



Sobre esta experiencia Alicia comentó: “si me sentí muy mal, como que sucia, [...] pues si me sentía yo culpable porque dije tal vez si no, no hubiera estado jugando con él pues nunca hubieran pasado esas cosas.” Incluso mencionó que dejó de llorar al regresar a su casa para que sus papás no le preguntaran que le había pasado, pues ella pensaba que si les comentaba algo no le iban a creer porque ella era más chica que su primo.

En ese momento Alicia comenzó a llorar sollozando, sin poder articular palabras. Todas en el taller permanecimos en silencio por un tiempo que se hizo largo y melancólico. Hablando pausadamente y en forma tranquila como buscando transmitir esta emoción, Lucía la tallerista agregó que lo que Alicia había narrado le hacía sentir una profunda tristeza y mucha rabia por creer que eso no debía pasarle a ninguna persona.

Días después Alicia me comentó que deseaba impartir el taller de derechos sexuales y reproductivos con las mujeres de su familia y con mujeres estudiantes de secundaria en Oxchuc. En el verano de 2013 Alicia y yo junto con otras dos compañeras impartimos el taller para mujeres estudiantes de una secundaria de Oxchuc.

Frente a la violencia de género y sexual vivida por las jóvenes en su infancia y pubertad, Julia decidió salir de su pueblo de origen para evitar que se le impusieran las normas de sexuales de su comunidad. Iris mantiene sus noviazgos en secreto aunque con miedo al contacto con sus novios y a ser descubierta por sus padres. Y Alicia frente a la violencia sexual sufrida, logra enfrentar el evento luego de muchos años de silenciarlo y desea difundir los derechos sexuales entre las mujeres de su entorno.

#### IV. ESCUELA Y CORPORALIDAD

Con base en las narraciones de las tres jóvenes sostenemos que la institución escolar ha operado en sus historias para conformar una visión naturalizada del cuerpo y el sexo y para difundir una percepción del mundo acorde a los valores nacionales y estatales que excluyen otras formas culturales. La noción de colonización discursiva y epistémica (Chandra Mohanty, 1991) entendida como un acto de imposición de una percepción del mundo (y por tanto también del cuerpo) amparada en la autoridad científica concebida como superior, de manera normativa, etnocéntrica y pretendidamente universal hacia sujetos particulares, sin reconocer su contexto cultural ni escuchar sus propias voces, nos permite comprender este proceso de conformación de corporalidades en el marco de la escuela. De esta forma podríamos hablar de una colonización corporal promovida desde la escuela o en palabras de Julia una “castellanización” de las personas a través de la educación.

Se calcula que en Aldama y Oxchuc entre el cien y el noventa y ocho por ciento de su población habla una lengua indígena. Julia e Iris quienes cursaron preescolar, primaria y secundaria en estos municipios reportan que en estas instituciones los profesores hablaban predominantemente en español. Mientras que en San Cristóbal donde alrededor de una tercera parte de su población es considerada indígena, en las escuelas públicas de educación básica donde estudió Alicia el idioma dominante era el español.

Iris pudo lidiar con esta imposición del idioma nacional debido a que sus padres le enseñaron tanto el español como el tseltal. Alicia fue educada en español. Sin embargo, los padres de Julia sólo hablaban el

tsotsil, y cuando ella ingresa a la escuela su idioma fue un factor de discriminación y violencia física por parte de los profesores.

La discriminación vivida por Julia además de dejarle marcas en el cuerpo, excluyó la percepción del cuerpo que la lengua tsotsil posibilita además de excluir la matriz cultural tsotsil. Lo mismo sucedió en el caso de la lengua y cultura tseltal, sobre la cual Iris reconoce que tiene grandes diferencias con el español como en la forma de nombrar las emociones en relación al cuerpo. Al respecto Iris me dijo: “tu corazón, según para nosotros, no se enoja; sino que tu cabeza es la que se molesta, pero después de un tiempo, otra vez tu corazón vuelve a estar tranquilo, riendo. Sí, tristeza y felicidad es del corazón. Ahora, el enojo es de la cabeza nada más.” En este caso Iris reconoce que algunas partes del cuerpo se consideran las fuentes de las que emergen las emociones de las personas por tanto el cuerpo tseltal no está escindido de las emociones.

Al respecto de las diferencias sexuales, las tres jóvenes mencionaron que en los últimos grados de primaria y sobre todo en la secundaria les hablaron, en palabras de Alicia de “el cuerpo del hombre y el cuerpo de la mujer” desde un punto de vista anatómico, centrándose en la función reproductiva de los cuerpos y en la anticoncepción. Incluso Iris recuerda la separación de estos conocimientos por materias en la secundaria: “allí, ya pasábamos a exponer sobre el aparato reproductor femenino, masculino, [...] en formación cívica tenía, se refería más a que no sé... no embarazáramos rápido o así ¿no?, y en biología, pues era nada más ver cómo funcionaba y así.” A partir de estas narraciones podemos observar una naturalización de la diferencia sexual, sólo puede existir el hombre o la mujer con deseos heterosexuales, de acuerdo con un conocimiento validado como verdadero, científico que excluye otras formas de ver la diferencia sexual según otros contextos culturales. Además este pensamiento excluye otros cuerpos existentes como los intersexuales o los transexuales y otras posibilidades del deseo no heterosexuales. Por otra parte, se habla de “aparatos reproductores masculino y femenino” enfatizando el fin reproductivo del cuerpo y dejando de lado las posibilidades de placer erótico del cuerpo.

Respecto a las formas de anticoncepción Iris mencionó que cuando se hablaba de preservativos le generaba mucha pena a ella y al resto de sus compañeros por ser un tema prohibido en su familia y su comunidad. Sobre una plática similar Alicia opinó que “dije bueno los que van a tener su primera relación o tengan relaciones pues deben de utilizarlo no, yo como no había tenido una relación pues no sabía mucho de eso, casi no les hacía yo caso, porque decía yo son como para los que ya están casados.” Este desinterés puede ser entendible si se enseña la anticoncepción como forma de planificación familiar en el marco del matrimonio heterosexual desligado de otras posibilidades eróticas y afectivas no reproductivas y sobre todo desligándolo del contexto social y cultural de los jóvenes.

Por lo tanto la educación básica operó en estas historias como una forma de privilegiar los conocimientos occidentalizados sobre el cuerpo y el sexo, excluyendo otras formas culturales. Promovió entre las jóvenes una visión distanciada entre cuerpo y mente que se refleja en la división de temas en las materias biología y formación cívica, difundió una división sexual que naturaliza el género y el deseo heterosexual y privilegia la función reproductiva del cuerpo por sobre los placeres y los afectos.

Frente a esta imposición de perspectivas occidentales del cuerpo, Julia se niega a perder su lengua, que para ella hace parte de su cuerpo “dejar mi cultura, dejar mi lengua otra al lado [se refiere al tsotsil] es como perder una parte de mi cuerpo, es mi identidad pues”. Por su parte Iris además de encontrarse dando

cursos para que otras personas aprendan su lengua, comenta que ella generalmente cuando piensa en sus relaciones afectivas lo hace en la lengua tseltal.

## V. INICIACIÓN SEXUAL

Las experiencias de iniciación sexual vividas por las tres jóvenes se llevan a cabo en el marco de relaciones de poder y violencia por género. Desde las narraciones de las jóvenes podemos observar que ellas actúan durante su iniciación sexual de acuerdo con identificaciones de género y sexualidad interiorizadas, así como emociones arraigadas y cuerpos disciplinados frente a lo sexual. Los elementos compartidos por las experiencias de iniciación sexual de las tres jóvenes son los siguientes:

En los tres casos no hubo pleno consentimiento de parte de las mujeres para que se dieran las relaciones sexuales y como comenta Alicia “sólo se fueron dando las cosas”, esto muestra una imposibilidad de las jóvenes de negociar y hablar del tema con sus parejas, lo cual reproduce el silenciamiento hacia el tema del placer, el cuerpo y el deseo aprendido en sus familias y comunidades. Lo única excepción en los tres casos es la petición a sus respectivas parejas de que emplearan el preservativo para evitar embarazarse. En palabras de Julia: “te vas a cuidar le dije, pues a ver, te recuerdo de que yo estoy estudiando, “sí” dice y se cuidó”.

Además ellas mencionan haber accedido a la relación sexual porque sus novios lo deseaban aun cuando ellas no querían o no estaban convencidas. En este hecho está mediando la asociación de amor romántico con el sacrificio de las mujeres, implicando que ellas tengan que ceder parte del control de su cuerpo y sus deseos propios a los hombres como un acto de amor y una forma de mantener su relación y el amor de la otra persona, tanto en la primera relación sexual como en las subsiguientes. Alicia lo narra de la siguiente forma: “cuando él quería fíjate que si lo hacía porque él quería, pero a veces no me sentía yo a gusto de tener relaciones con él [...] pues no me gustaba, no quería yo [...] pero a veces si me forzaba o a veces me decía no, si no quieres mejor te voy a dejar voy a buscar con otra.”. Julia también accedía a tener relaciones sin quererlo porque quería a su novio y pensaba que iba a casarse con él: “él quería tener relaciones, no pues es que es el tiempo y que no se que, aunque yo no quería, yo me iba de mensa por lo mismo que no conocía”.

Las tres jóvenes se sintieron en desigualdad porque mientras que era su primera experiencia sexual, pensaban que sus novios ya habían tenido experiencias previas; pero, ellas no tocan el tema con sus novios, no cuestionan la virginidad de ellos. Sin embargo, Julia e Iris si se cuestionan acerca de su propia pérdida de la virginidad como algo que les resta valor. En ese tiempo Julia practicaba la religión católica y deseaba casarse por la iglesia, pero después de tener la relación sexual con su novio, se sintió como “pecadora”, pensaba que ya nadie la iba a querer, pues ya no podría demostrar su virginidad ya que ella sabía que después de casarse le exigirían mostrar una sábana blanca con el sangrado públicamente. A Iris le preocupaba haber desobedecido los consejos de sus padres, así como saber que ya no llegaría virgen al matrimonio. Al parecer en Alicia no influyó el tema de la virginidad como un valor cristiano. Tuvo más peso el mandato social o como Alicia la llama la “costumbre” de que se practiquen relaciones sexuales en los noviazgos de sus amigas, hermanas y otras personas de su entorno. Esta costumbre a su vez representa una nueva normatividad social que presiona a las mujeres a tener relaciones sexuales sin su pleno consentimiento.

En los tres casos la experiencia generó malestar, miedo, culpa, dolor, llanto; sin embargo, en los tres casos las jóvenes estuvieron dispuestas a mantener la relación de noviazgo.

Estos elementos nos muestran que las relaciones sexuales de las jóvenes son espacios de relaciones de poder donde se disputa el control del placer y del contacto corporal. Se observa que las mujeres llegaron a este evento con un cúmulo de desventajas en relación a los hombres y por lo tanto son ellas quienes muchas veces tienen que subordinar sus deseos al de los varones. Sin embargo, a partir de experiencias subsecuentes, observamos que las jóvenes van ganando autonomía respecto de su placer y sus cuerpos en el plano sexual.

Un elemento determinante en este proceso de ganar autonomía sobre el propio cuerpo, es la posibilidad de romper con el silencio y el tabú que rodea al tema, para poder hablar de este con la pareja o los amigos. En el caso de Julia, luego que termina la relación con la pareja con la que se inició sexualmente, ella se siente culpable y con el estigma de ya no ser virgen, en ese tiempo recuerda que un amigo suyo le dijo: “la primera vez si ya probaste tu cuerpo ya se va acostumbrando” a lo cual Julia agrega que, “me entró la idea, de repente, deseo esa sensación de estar con alguien”, incluso ella afirma que “el placer es el alimento del cuerpo”. Además ella menciona que tuvo un “amigo con derechos” que la ayudó “bastante” para reconocer que si podía encontrar otras personas con quienes coincidir y que la quisieran. De esta forma Julia va reconociendo y aceptando como legítimo su deseo por otros. Posteriormente en la universidad, a partir de lo aprendido, ella cuestiona la validez de la moral cristiana.

Por otro lado, meses después de que tuvieron su iniciación sexual Alicia e Iris resultaron embarazadas, pero por cuestiones biológicas estos no se consumaron. Alicia comenta que después de la experiencia de embarazo, tardó como dos años en tener otra relación de noviazgo y algunos meses después accedió a tener relaciones sexuales siempre con protección. Ella reconoce que el deseo sexual estuvo presente en sus subsecuentes encuentros sexuales, de igual forma estuvo en posibilidad de expresar su negación al contacto si no lo deseaba. Además Alicia logra distinguir entre las formas de contacto corporal que le producen mayor placer en su última relación y ha estado en condiciones de mayor equidad para comunicárselo a su novio: “pues como no me gustaba utilizar el condón pues le dije que también [las inyecciones] era un método, [...] primero él no estaba tan de acuerdo porque quería seguir utilizando condón, pero le dije que no sé pero yo no quería y ya pues bueno, y ya poco a poco fue diciendo bueno, es para hacerte también.” Según Alicia la decisión de aplicarse inyecciones anticonceptivas emergió después de que por iniciativa suya tanto ella como su novio asistieron con un médico para que los asesorara sobre los anticonceptivos que podrían emplear. A través de esta decisión Alicia se va apropiando de su placer, pero no sin riesgos, ya que ella me ha comentado que en dos ocasiones su novio le ha sido infiel con otras mujeres, motivo por el cual han suspendido su relación, pero después de que la relación se reanuda Alicia sigue creyendo que el mejor método a emplear son las inyecciones, no ha llegado a cuestionarse la necesidad de protegerse de alguna infección de transmisión sexual que pudiera transmitirle su novio.

En el caso de Iris, la posibilidad de ir ejerciendo autonomía sobre su propio placer ha sido más paulatina. Luego de sus primeras experiencias sexuales, Iris se sintió culpable y accedió a contar sus sentimientos a una amiga suya la cual le dijo que no debía arrepentirse y le cuestionó: “por qué las mujeres, a veces, tenemos que pensar que nosotras debemos llegar limpias al altar, cuando un hombre, no sé por cuantas mujeres ha pasado, ¿no?”. Cuando Iris se comparó con su novio, logró ver que, si en él no importó la

norma de llegar virgen al matrimonio en ella tampoco tendría que pesar. En esta misma lógica de igualar las normas sexuales que pesan para ella y para su novio, Iris cuestiona el deseo de él de que ella emplee un método anticonceptivo, entre risas ella me comentó “a veces pienso, por qué no mejor utiliza un método él y yo no, por qué siempre las mujeres, pero eso no se lo he dicho, porque me da miedo”. Iris muestra un deseo de igualar las normas sexuales que pesan sobre ella en su posición de mujer y en los hombres; sin embargo, no se siente aún en la confianza de comunicar sus deseos de igualdad a su novio, por miedo al conflicto o por miedo a dejar de ser amada.

La posibilidad de ir ganando autonomía sexual es paulatina, el diálogo, la búsqueda de igualdad, y la aceptación y expresión del propio deseo a los otros, aportan a este proceso. Sin embargo, las normas sexuales y de género que subordinan a las mujeres difundidas por la comunidad, el silencio ante estos temas, la normalización de la diferencia sexual por parte de la escuela, la costumbre-mandato de tener relaciones sexuales en el noviazgo, el amor romántico y las concepciones de la virginidad femenina en las religiones cristianas, se oponen a este proceso.

## VI. EL PLACER SEXUAL SE POLITIZA

El placer sexual había sido considerado un tema tabú, del que las jóvenes no debían hablar, ya que en sus familias se consideraba una grosería. Como observamos en el apartado anterior los noviazgos y las primeras relaciones sexuales de las jóvenes fueron espacios de constante disputa y negociación por el control del cuerpo y el placer. Una vez que las jóvenes ingresan a la licenciatura en educación indígena en la Ciudad de México, existen diversos factores que van posibilitando la adscripción de una identidad política como mujeres indígenas, lo que implica una reivindicación de ciertas condiciones a favor de su autonomía sexual y otras en contra.

Un primer factor que ha influido en este proceso de ir ganando autonomía es el distanciamiento espacial de las jóvenes con sus familias y comunidades de origen. Esto les permite ganar independencia en sus actividades cotidianas y tomar decisiones propias a favor de sus deseos y placer sin la vigilancia de la familia o la comunidad. Ellas comentan que pueden liberarse del trabajo doméstico, dedican más tiempo a su estudio, o a veces deciden salir con sus amigos.

Sin embargo, el grado de autonomía respecto a la familia es relativo. Ellas han pasado en la lejanía de sus familias, sentimientos de soledad, abandono y añoranza de sus familias. Además Alicia e Iris dependen económicamente de sus padres, lo cual ha significado menor posibilidad de tomar decisiones sin consultar a sus padres a diferencia de Julia, quien trabaja al mismo tiempo que estudia y no requiere el permiso de sus padres para tomar decisiones.

Otro factor importante en este proceso son los temas abordados en sus clases y talleres. A partir de año 2011 se incorporó en el plan de estudios de la licenciatura en educación indígena una materia sobre género y derechos de las mujeres. Julia fue la única de las tres chicas quien cursó esta materia. Además en 2013 se impartió un taller de derechos sexuales y reproductivos y un segundo taller de formación de promotoras de estos derechos. Ambos talleres los cursaron Julia y Alicia. En este taller destacaron las participaciones de Julia que enfatizaban la inexistencia de estos derechos en su pueblo, debido a que allí algunas mujeres son obligadas a casarse sin su consentimiento, se han dado casos de estudiantes con embarazos no deseados, como el caso de su hermana menor, y muchas veces ellas dejan de estudiar o son

obligadas a casarse por sus padres. Por esta razón Julia tuvo el firme propósito de compartir el taller con su hermana y otras jóvenes de su pueblo, lo cual llevó a cabo en el verano de 2013.

En el caso de Alicia, durante sus intervenciones en el taller dejaba entrever una imposibilidad de hablar directamente del tema del placer, al que aludía en bromas o juegos con sus amigas. Pero conforme fueron pasando las sesiones ella fue encontrando espacios para hablar de su vida personal, de la violencia sexual vivida en la infancia o de sus gustos eróticos. Incluso en una sesión Alicia, dijo que si ella hubiera recibido antes el taller no habría cometido tantos errores pasados y agradeció la oportunidad que tuvo de reconciliarse con su cuerpo en el taller.

Por su parte Iris no curso el taller, ni alguna materia sobre género, pero ella comentó que su asesora de tesis le ha compartido experiencias de vida y les ha dado consejos como evitar embarazarse antes de terminar sus estudios, o pensar en su proyecto profesional y que este se podría ver limitado si ella se casara. Iris reconoce que existen desigualdades entre hombres y mujeres en su familia y su pueblo, las cuales están arraigadas en ella misma, aunque piensa que no deberían existir dichas desigualdades: “a pesar de que yo, ya estoy en el DF y dicen “no, que los hombres deben de lavar su ropa, deben de ayudarnos” yo... yo no permito que mi papá lave platos, ni que lave su ropa, entonces, también, es como tener tu idea de que eres mujer y debes hacer estas cosas. Pero... a veces siento que no debería ser así, porque las mujeres tenemos menos derecho a formarnos en el campo laboral, o seguir estudiando.”

Por otra parte Iris menciona que también ha sentido discriminación en la universidad de parte de algunos mestizos, quienes piensan que las mujeres indígenas son aburridas, hogareñas, sumisas, dejadas, no salen tanto a fiestas ni a divertirse, mientras que las mujeres mestizas tendrían características opuestas divertidas, liberales, salen a divertirse, no se dejan. Al respecto Iris se ha sentido ofendida y piensa que su cultura es otra, siendo para ellos muy importante la comunidad y la familia. Esta rivalidad ha llevado a Iris a defender su identidad indígena oponiéndose a las mestizas, aceptando costumbres que la colocan en desigualdad a los hombres y que ella misma ha criticado en otros momentos.

## VII. REFLEXIONES FINALES

En esta ponencia hemos querido dar cuenta de las experiencias por medio de las cuales las jóvenes con quienes dialogamos, han ido ganado terreno en el ejercicio de su autonomía sexual en medio de relaciones de poder y violencia por género, sexualidad, raza o etnia entremezcladas.

Se analizaron procesos de autonomía sexual que fueron posibles a partir de la agencia emprendida por las jóvenes frente a relaciones de poder y violencia vividas que marcaron sus identificaciones, sus deseos, su placer y su cuerpo.

Los principales motores de en estos procesos de autonomía han sido, la decisión de salir de sus hogares para estudiar y trabajar fuera del espacio de vigilancia de su familia y comunidad, el reconocimiento y expresión de los propios deseos sexuales, la apertura a procesos de diálogo sobre experiencias sexuales vividas en diferentes espacios, la recepción que hacen de los derechos de las mujeres y de los derechos sexuales y reproductivos, y la defensa de su lengua y su cultura.



De esta forma las jóvenes no rompen completamente con las costumbres de su pueblo, sino que las van recreando, buscando hacerlas más equitativas para hombres y mujeres y sobretodo dando espacio para el ejercicio de sus deseos y su placer.

**Referencias bibliográficas:**

Hill Collins Patricia (2000), *Black Feminist Thought*, New York and London: Routledge.

Maldonado, Nelson (2007), “Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”. En: *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Iesco-Pensar- Siglo del Hombre Editores.

Szazs Ivonne y Salas Guadalupe (coords.), (2008), *Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía*. México: Colegio de México.

Bidaseca Karina y Vazquez Vanesa (comps.), (2011), *Feminismo y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, Buenos Aires: Ediciones Godot.

## **Entretejiendo corpo-realidades: procesos y configuraciones de lo femenino entre círculos de mujeres en el Distrito Federal y mujeres afrodescendientes de la Costa Chica**

**María del Rosario Ramírez Morales**

**Dianela Noemí Angulo Vázquez**

Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa

*“El cuerpo es el punto cero del mundo [...]*

*No tiene lugar, pero a partir de él surgen e irradian*

*todos los lugares posibles, reales o utópicos”*

*Michel Foucault (1966)*

### **Introducción**

Los discursos en torno al cuerpo de las mujeres, se encuentran atravesados por juicios de valor y de una cierta idea de comparación y permanente referencia a su “contraparte” masculino. Como dice Héritier (1991), hay un discurso negativo que presenta a las mujeres como criaturas irracionales e ilógicas, envueltas en caos, como esclavas de su cuerpo; también son vistas como frágiles, caseras, poco dotadas para la aventura intelectual, emotivas, dulces, intuitivas, sensibles. Sea cual sea la definición que se les adjudique, éstos discursos simbólicos aluden a una naturaleza femenina tanto morfológica, biológica y psicológica que, en gran medida ha dado pie a que el cuerpo femenino sea objeto de sujeción. Sin embargo, esta idea de sujeción y a la vez de un dominio de lo masculino no es un hecho que pueda ser históricamente sostenido como algo natural en todas las sociedades.

Un ejemplo de ello son los estudios en torno a la sociedad Iroquesa, donde las mujeres no eran tratadas con deferencia o con atenciones particulares y donde gozaban de derechos y poderes. Brown (1970) decía que las matronas iroquesas debían su estatus elevado al hecho de ser quienes controlaban la organización económica de la tribu, lo cual es posible gracias a la estructura matrilineal y a la actividad productiva de las mujeres; asimismo, podrían tener un lugar privilegiado por el hecho de ser mujeres mayores que han alcanzado la menopausia. Por otro lado, existen incluso algunos mitos de origen donde se dibuja una cierta idea de las mujeres y su papel en la sociedad, como el caso de los Baruya descrito por Godelier (2000). De acuerdo con el mito, las mujeres inventaron el arco y la flauta ceremonial que permitía la comunicación con el mundo sobrenatural de los espíritus. Pero estos objetos fueron robados de la casa de menstruación, donde eran custodiados por las mujeres, ya que estas no sabían cómo darles el uso correcto, dando así supremacía a los hombres. Este mito presenta a las mujeres como seres más creativos que los hombres, pero

de manera desordenada e irreflexiva; y así, sugiere que donde las mujeres producen desorden, el hombre puede intervenir para instaurar el orden.

En general, existe una tendencia a reproducir perspectivas binarias en torno a la concepción de los cuerpos, y una de las mayores influencias han sido las caracterizaciones desde el pensamiento griego centradas en lo masculino y lo femenino:

Las mujeres, cuerpos vivientes, luego cálidas y húmedas que se enfrían y resecan por las pérdidas menstruales, deberían ser entonces más secas que los hombres. Pero en cambio, lo masculino es cálido y seco, asociado al fuego y a la valoración positiva, lo femenino es frío y húmedo, asociado al agua y a la valoración negativa. De lo que trata, afirma Aristóteles, es de una diferencia de naturaleza en la aptitud para cocer la sangre con el fin de reproducir los humores de cuerpo propios de cada sexo: las menstruaciones en la mujer son la forma inacabada e imperfecta de la esperma (Héritier, 1991:97)

En muchos de estos relatos y descripciones, un elemento presente en la distinción entre hombres y mujeres, así como en la caracterización del cuerpo femenino, es la importancia y tratamiento de los fluidos -en particular la sangre menstrual- y el tema de la maternidad y la esterilidad.

Al respecto de este último binomio, pareciera ser que el asunto de la reproducción humana es uno de los puntos de distinción y caracterización del cuerpo, en particular del cuerpo femenino. Como menciona López 2011, “si bien el ciclo de la mujer era un impedimento para participar en las ceremonias religiosas, la esterilidad femenina podría constituir un medio por el cual serían repudiadas por la sociedad” (pp. 233). Una mujer es considerada como tal en tanto es fértil o tiene la capacidad de reproducción. Héritier comenta incluso que, en el caso contrario, las mujeres estériles no son consideradas mujeres en un sentido estricto, ya que se encuentran más cercanas al hombre que a la idea socialmente aceptada de mujer “de tal forma que no es el sexo, sino la capacidad de reproducción lo que hace la diferencia real entre lo masculino y lo femenino” (Héritier, 1991:100), donde se naturaliza la maternidad, poniendo lo biológico sobre lo social, cuando se trata de un proceso que implica la conjunción de ambas esferas.

Por otro lado, la menarquía, así como la menopausia son tratadas de forma desigual. Por un lado, la primera menstruación adquiere su importancia al asociarse a la maduración de la niña, al inicio del periodo reproductivo y la vez con cuestiones de peligro y contaminación:

tenemos las creencias del peligro de la mujer catamenial a los varones, por ello, en muchos grupos se les pide que guarden abstinencia sexual, de lo contrario surgirán distintas consecuencias. Entre los nahuas prehispánicos (por ejemplo) se creía que el varón enfermaría por tener relaciones sexuales con ellas. (Hernández, 159 en López, 2011: 240).

No obstante, la menopausia ha sido poco analizada como periodo de transición por ser un tema que se trata en el ámbito de lo privado y que representa un umbral de cierta indefinición en el desarrollo de la vida de una mujer. Ante este panorama de múltiples significaciones, el presente trabajo tiene por objetivo elucidar algunas vías para el análisis comparativo de dos grupos de mujeres en torno a las formas que adoptan y que han interiorizado para significar y simbolizar fluidos, emociones y más ampliamente sus cuerpos. Para tales efectos se analizan dos contextos diferentes: por un lado mujeres que habitan en la zona de Santiago

Tepextla en el estado de Oaxaca; y por otro aquellas mujeres que asisten a círculos de mujeres en el Distrito Federal. Como veremos, la constitución de lo femenino en ambos contextos tiene un fuerte anclaje en lo corporal, pero trasciende a la forma en que nos construimos como personas en un contexto histórico-cultural específico. Es por eso que recurrimos a la noción de “corpo-realidad” considerando el entramado de significaciones que se construyen en cada sitio a partir de preguntarnos cómo se considera y es simbolizado el cuerpo de una mujer y sus distintos procesos desde estas realidades.

### **Primera corpo-realidad: “mujeres con el valor abajo”, las mujeres de la costa chica**

Santiago Tapextla, es un municipio del estado de Oaxaca y forma parte de la zona denominada Costa Chica. Además de tener uno de los más altos índices de marginalidad, está compuesta por población afroamericana; al grado de ser el primer municipio reconocido como “municipio negro” a nivel nacional. A pesar de no abordar el gran debate en torno a la afroamericanidad y la etnicización de este grupo, lo que nos interesa resaltar es que éstos han estado en los márgenes del discurso nacional. Si bien, por parte de activistas y académicos el estudio de lo afrodescendiente ha tomado un papel relevante en el ámbito nacional e internacional, por el momento nos limitaremos a tomar la afroamericanidad como una postura étnica del grupo<sup>369</sup>.

En los relatos de varias mujeres de esta comunidad, al hablar en torno a los cuidados de la mujer durante el parto, resulta relevante la manera en la cual ellas simbolizan y significan procesos biológicos como la menstruación, la concepción y más ampliamente el tema de la sexualidad. El resultado de esas pláticas permite ver que estos sujetos construyen una lógica simbólica que no sólo encuentra un anclaje en el cuerpo sino que trasciende con elementos no humanos, no materiales, tales como el deseo (las emociones), fenómenos meteorológicos, y seres inanimados así como la noción de dios. Este ejercicio nos da algunas pistas para poder re-construir la noción de persona supeditada al acto performativo de un género.

Se dice vulgarmente que *“La mujer tiene el valor abajo”* puesto que ella va con el hombre sin conocerlo, sin conocer sus mañas, si es bueno o malo, paciente o golpeador. Todo lo hace el celo, el celo puede hacer que maten, pero eso no se vale pues todos tenemos vida (...) la mujer siempre es más frágil, lo lleva en su cuerpo. (Señora Marcelina, 2014).

Con base a este fragmento, notamos cómo la “fragilidad corporal” forma parte constitutiva de la idea de lo que “es una mujer”. Aunque en los discursos también se puede notar un cambio en esta noción del cuerpo frágil, ya que ellas comentan que actualmente pueden y tienen herramientas para defenderse, ya que el maltrato no es visto como algo permisible; *“ya estamos más despiertas”*, dicen. Pero, ¿cómo esta condición de fragilidad se legitima? Para responder a esta cuestión presentamos el siguiente relato:

*Pues somos más débiles porque al formarnos aquí adentro (Señalando en vientre con ambas manos) tardamos más en desarrollarnos que los hombres. Nosotras somos una bolita de carne, pues eso (señalando la vagina), y los hombres desde que se empiezan a formar ya empiezan desde los tres meses con la formación de su muñequito, de esa parte que los hace hombreritos. De verdad, cuando vas a traer a un niño desde los tres meses sientes cómo se mueve. Nosotras las mujeres es después de tres meses. Por eso, las niñas nacen a los ochos*

---

<sup>369</sup> Parte de los datos aquí presentados corresponden a una parte de la tesis de maestría en Ciencias Antropológicas de la UAM-Iztapalapa.

*meses y ocho días y los niños nacen a los nueve meses. Entonces por eso un hombre siempre será más fuerte que la mujer, lo traen de naciencia.*

Lo anterior nos ayuda a ver cómo estos sujetos recrean la idea de cómo y qué es una mujer (y un hombre) dentro de un escenario con algunas representaciones corporales desde del embarazo, incluso, como mostraremos más adelante, desde la concepción. Tal como expone la antropóloga Françoise Héritier:

El sistema de representaciones simbólicas (con respecto al cuerpo, y al cuerpo sexuado) se refiere a conjuntos conceptuales extremadamente sólidos que funcionan de manera implícita en la mentalidad de seres humanos de cualquier cultura y en sus discursos, actitudes y comportamientos. Los elementos que componen este sistema se reafirman unos a otros, se sostienen, se respaldan y equilibran como un haz de recursos que se mantienen en pie gracias a su apoyo mutuo, y en el que ninguno puede mantenerse en pie por sí mismo (Héritier, 2007: 176).

Estos universos simbólicos naturalizados y jerarquizados arbitrariamente contienen un anclaje en lo corporal. De tal manera que los sujetos elaboran continuidades entre lo dado y lo adquirido. Hablar entonces de la concepción nos lleva a retroceder y así poder analizar cómo estas mujeres costeñas –las cuales no se remiten exclusivamente a lo afrodescendiente-, viven parte de su sexualidad y procesos biológicos como la menstruación. Desde nuestra perspectiva, hablar del cuerpo no sólo es hablar de partes sino de procesos, emociones y fluidos. Dichas elaboraciones pueden ejemplificarse tal como narra una mujer entrevistada:

*Sin la sangre no se forma el niño. Pero es la sangre que se revuelve, del hombre de aquello que le sale y la sangre de la regla de la mujer. Pues nosotras lo traemos de naciencia. Desde nacemos niñas se sabe que nos va a pasar eso. Por eso es regla. (...) pero ahora por la escuela niños y niñas desde antes de que llegue ya saben que la mujer tendrá que sangrar cada mes y eso no tiene nada de malo, es natural pero pues hay que cuidarse pues, los niños al ver manchada a una niña se pueden burlar. Nadie tiene que saber que está reglando.*

En este caso, las mujeres tratan a la sangre menstrual como un fluido contaminante, y es un momento tanto de silencio como algo vivido en el ámbito de lo privado: “*las toallas y antes los paños se meten a una bolsa aparte y se quema, pues para que nadie sepa que la muchachita está en esos días, pues se lo puede decir a la mamá también, pero no hacerlo público*”. Como apunta Douglas (1979), si todo orden clasificatorio entra en ‘alerta’ ante lo contaminante, lo sucio, lo impuro, ¿cuáles serán esas anomalías en nuestros cuerpos? Son quizás, “los orificios y fluidos del cuerpo. Pues son lo que simbolizan fundamentalmente sus puntos vulnerables: cualquier materia que brote de ellos es un elemento indefinido porque ha cruzado la frontera corporal” (Díaz, 2006: 159).

Una vez más, el simbolismo ante productos, procesos y partes del cuerpo: fluidos tales como la sangre menstrual o el semen; partes como el cabello rizado, chino o lacio; procesos como el embarazo o el amamantamiento, contienen una lógica que los ordena dentro del sistema social, que están jerarquizadas y acomodadas en normas. Dicha jerarquización de normas se encuentra reforzada por una mito-lógica. Es la ‘doble metamorfosis’ de la que habla Maurice Godelier (2000) ya que estos mitos se asumen como leyes, un orden simbólico que convierte a los cuerpos en ‘máquinas ventrílocuas de la sociedad’. Este orden de carácter mitológico deviene no sólo en representaciones y símbolos, sino en prácticas y concepciones impuestas por la institución del parentesco, -que es la institución encargada de regular la reproducción de la

sociedad y el ejercicio de su sexualidad- que han sido naturalizadas, encorporadas y normalizadas por los individuos que forman una sociedad y/o grupo social específico.

Para las mujeres costeñas, la sangre menstrual es fundamental para la concepción, por lo tanto, es constitutiva de la vida y, al estar relacionado con tabúes, está envuelta también por la noción de enfermedad:

*Nuestra matriz, al estar caliente absorbe ese frío y por eso nos duele. Nuestro cuerpo tiene el calor normal, pero cuando nos baja esa sangre nuestro cuerpo se pone caliente por esa sangre y si le metemos frío el cuerpo lo siente y de ahí que sufrimos y siempre tenemos dolor. Por eso no debemos estar en contacto con el frío, por eso no podemos lavar ropa porque el agua fría nos toca y de ahí el sufrimiento.*

*Cuando una mujer está sangrando no puede tener relaciones con su marido o con ningún otro, porque como ella contiene dolor, al juntarse le pega el dolor al marido y por eso después a él le duele la cintura.*

*Una vez que ha pegado (que una mujer esté embarazada), esa sangre que nos viene cada mes es para el niño, es para que se forme la criatura.*

Este fluido no sólo forma parte de estos procesos sino que se vuelve constitutivo de la mujer y es a través de él que se accede a otro estatus. “*las niñas que no tienen regla son eso, niñas. Cuando les viene pues ya son señoritas que después se convertirán en señoras*”. Si bien, lo anterior podría ser considerado parte del ciclo de vida, un análisis basado solamente en ello sería limitado, ya que estos procesos van más allá de esa idea.

El fluido menstrual puede ser analizado desde el ámbito de la sexualidad entre las mujeres de la costa, ya que:

*Cuando estamos así, no debemos tener relaciones porque no estás en el mismo nivel de ganas que el hombre. Mucho menos cuando está borracho. Siempre tiene que haber igual cantidad de ganas. Si quisieras que te pegaran un hijo eso no se podría, tiene que haber igual.*

*La sangre tiene mucho que ver, cuando te pegan un hijo ahí queda como una semilla y como hay que regarla para que crezca tienes que coger mucho con tu marido, si no ¿cómo? ¿Sólo con tu sangre? Pues no, por eso. La matriz se cierra cuando te embarazas pero de todos modos debemos seguir llenando de vida al que está dentro de nosotros. Cuando estás embarazada debes tener mucho con tu marido, porque es hijo de los dos, no sólo es tuyo.*

Estos relatos nos demuestran que hablar del cuerpo y su constitución implica un entramado de aristas analíticas que pueden dibujarnos las vías para analizar no sólo la construcción de lo femenino, sino la noción de persona en grupos sociales específicos. Notamos cómo el dispositivo de la sexualidad actúa sobre los sujetos, quienes le dan sentido a sus prácticas y discursos, tanto en la construcción de sus cuerpos, como a nivel de las subjetividades.

### **Segunda corpo-realidad: lo femenino desde los círculos de mujeres.**

Los círculos de mujeres en su forma más genérica, son definidos como espacios de contención y de aprendizaje. Son tomados como una matriz de gestión de la transformación y desarrollo de la conciencia. Lo que buscan es desarrollar la capacidad de reconocer la fuerza de lo femenino, el acceso a la acción y potenciar aquello que tradicionalmente estuvo relegado debido al menosprecio por parte del patriarcado.



Si bien hay algunas visiones desde las cuales los círculos de mujeres parecieran tener vínculos con lo religioso, estos carecen de una adscripción o identificación religiosa. En ellos existe una separación con respecto a las religiones institucionalizadas<sup>370</sup> ya que, de acuerdo con sus discursos, éstas se han caracterizado por un menosprecio hacia las mujeres, además de haber influido a que las mujeres dejen de lado sus conocimientos sobre la naturaleza en términos generales y de la naturaleza femenina en particular. Sin embargo, los planteamientos principales tienden hacia la sacralidad de lo femenino. Bajo el discurso del despertar de la Diosa<sup>371</sup>, lo que se intenta es generar una creencia en la cual las mujeres poseen en sí mismas todos los conocimientos necesarios para sortear sus retos y satisfacer sus necesidades tanto materiales, emocionales como espirituales. La idea principal de los círculos es generar un espacio que permita a las mujeres el autoconocimiento a través de compartir en colectivo, pero también la generación de una conciencia individual en la cual la mujer se reconozca en el ámbito social, espiritual y biológico -relacionado particularmente con sus ciclos hormonales.

Tanto en los discursos como en los rituales que se llevan a cabo en los círculos existen diversas concepciones en torno al cuerpo femenino, sobre todo aquellos que tienen que ver con la sexualidad y los procesos hormonales. En primer lugar, se cree que el cuerpo femenino tiene una conexión particular con la naturaleza y con sus ciclos, siendo la menstruación y el embarazo los momentos de mayor expresión de la feminidad.

Ante este tipo de representaciones corporales, Turner menciona que:

Este uso de un aspecto de la fisiología humana como modelo de las ideas y procesos sociales, cósmicos y religiosos, es una variante de un tema iniciático ampliamente extendido: el de que el cuerpo humano es un microcosmos del universo (Turner, 1980:119)

En el caso de la concepción, desde los círculos de mujeres ésta es considerada como la unión de las dualidades, como la cristalización de la unión de lo femenino y de lo masculino a través del acto sexual. La eyaculación masculina es vista como una emanación cósmica que, potencialmente, al unirse con la parte femenina, es capaz de crear vida. Existen algunos rituales, como el caso de la Chanupa o pipa sagrada, donde justamente se simboliza la unión de lo masculino y lo femenino, ya que las partes de la pipa –la jícara donde se concentra el tabaco, que es considerada la parte femenina, y el bastón por el cual se fuma, la parte masculina- representan la unión sagrada de estas dualidades.

Por su parte, el papel de la menstruación resulta fundamental en la concepción de lo femenino, ya que ésta hace explícita la naturaleza cíclica de los procesos hormonales y la conexión que se construye entre la mujer y el ciclo lunar. Es a partir de ella que se sugiere que las mujeres se (re)conozcan a través de la conciencia de las distintas energías que se presume emanan en cada parte del ciclo hormonal. Es vista como un proceso

---

<sup>370</sup> Algunos de ellos afirman tener una formación anclada en alguna de las grandes tradiciones étnicas mexicanas como la Maya, Tolteca, Olmeca o Zapoteca. Esta adscripción se trata de reinterpretaciones de estas tradiciones al contexto contemporáneo. Dicha reinterpretación implica, en la mayoría de los casos, la presencia de diversos rituales con una enorme carga sincrética, sobre todo por el vínculo que se ha visto que existe entre la espiritualidad new age y estas tradiciones en la actualidad. Ver De la Peña, 2001; De la Torre, 2006, 2007, 2008; De la Torre y Gutiérrez, 2012.

<sup>371</sup> Esta idea implica el reconocimiento y aceptación de las mujeres a nivel físico, sexual, psicológico, social y espiritual, donde las mujeres son consideradas como seres creadores, seres de luz, maestras, compañeras, mujeres medicina, conciliadoras y dadoras de amor. Una de las expresiones encontradas constantemente en los discursos es el hecho de considerar a la mujer como el agente liberador de la conciencia y de la espiritualidad; ésta es vista como el motor de cambio hacia una vida más plena, en equilibrio y desde una perspectiva integral y holística.

naturalizado, pero que requiere de una atención particular, ya que en la sangre se encuentra la información que se ha ido transmitiendo por generaciones y que, en cierto sentido, determina parte de los conocimientos y condicionamientos de la vida actual de las mujeres.

Es por eso que la sangre menstrual, desde esta perspectiva, no es vista como un desecho, sino como una ofrenda que se realiza a la “madre tierra” a través de lo que se ha llamado “siembra de la sangre”, que se trata de un ritual en el cual las mujeres vierten su sangre menstrual en la tierra a manera de ofrenda por la fertilidad recibida a lo largo del ciclo. Este ritual sugiere que la mujer recuerde y reconozca su potencial creador, pero también permite hacer un vínculo entre su yo actual y el momento que le dio origen, en el sentido en el que a través de la menstruación la mujer se prepara para comenzar un ciclo que podría dar origen a una nueva vida. Así, el ritual, como menciona Douglas, “enfoca la atención mediante la demarcación, aviva la memoria y eslabona el presente con el pasado apropiado” (Douglas Cfr. Segalen, 2005; 28). Para este caso, la sangre se convierte en el objeto del ritual, a través de ésta la mujer santifica su ciclo, sus fluidos, su vida y a sí misma como mujer.

Esta significación implica al menos dos consideraciones: por un lado el hecho de mostrar y tener contacto con la sangre menstrual implica un movimiento importante, ya que la sangre pasa de ser un elemento tabú y contaminante, a ser un elemento sacro y con potencialidades propias al ser una extensión de la mujer considerada sagrada. Cabe decir que en las sociedades contemporáneas la sangre menstrual sigue siendo un elemento que implica ciertas restricciones, por ejemplo, al respecto de las relaciones sexuales. Goody (1999), al hablar de las contradicciones y visiones en distintas culturas a cerca de temas como la sexualidad y el desnudo, comenta que las prácticas sexuales siempre se han visto acompañadas por un cierto grado de rechazo, y que las limitaciones constituyen un aspecto transcultural de la conducta sexual, expresando estas limitaciones a espacios, tiempos y personas; y durante el periodo menstrual es justamente uno de los tiempos que menciona como prohibitivos para tener sexo desde la visión de diversas culturas (Goody, 1999: 241). Sin embargo, desde la consideración de la mujer sagrada, la sangre no es más un tabú, es una parte de sí misma que vuelve a la tierra. Al sacralizar su fluido, sacraliza también su sexualidad y puede ejercerla libremente, considerando también que las mujeres son las depositarias de un saber sexual que puede contribuir al cambio de conciencia y a la percepción igualitaria entre hombres y mujeres.

A este respecto, resulta indispensable traer a cuenta a Douglas (1980) con las nociones de contaminación y pureza. Douglas sostiene que “nuestras ideas de suciedad expresan igualmente sistemas simbólicos y que la diferencia entre comportamiento de contaminación en una y otra parte del mundo es sólo cuestión de detalle” (Douglas, 1980; 54). La sangre como fluido corporal es un elemento que ha sido considerado, en estos términos, como contaminante; sin embargo, en la actualidad hay un movimiento importante donde las mujeres intentan –tanto al interior de los círculos como en su subjetividad- transformar esta noción, viéndola como un elemento purificador, no sólo de su cuerpo, sino como un fluido esencial y sagrado de conexión con la tierra.

De cierta forma, estas consideraciones en torno al papel de la menstruación implican no sólo el reconocimiento de los procesos biológicos a nivel personal, sino también en el plano de lo social, ya que desde la perspectiva de la “menstruación consciente”, la sangre de las mujeres –en un sentido genérico- tiende un puente entre lo sagrado femenino y la naturaleza, pero también hacia otras mujeres. Por otra parte, la propuesta de la menstruación consciente responde a una lógica en la cual las mujeres que la viven y

la practican en su vida cotidiana alientan a otras mujeres a (re)conocerse como agentes activas en sus propios procesos biológicos, en sus relaciones sociales y la manera en la que estas se producen, pero también como parte de un proceso en el cual las mujeres son consideradas como sujetos sagrados en sí mismos por la relación que se presume tienen con la naturaleza y sus ciclos.

En este sentido, las nociones de vida y muerte están también relacionadas con la menstruación en tanto la sangre se vuelve, además de un líquido sagrado, una ofrenda para la tierra dado que no hubo concepción durante el ciclo. Es vista como un proceso de renacimiento, de comienzo y de silencio. El papel de la fertilidad resulta relevante ya que justamente el cuerpo de las mujeres, desde esta perspectiva, tiene en sí mismo un potencial creativo desde el cual se pueden crear tanto proyectos, energías y hasta otros seres. En este caso, se habla del útero como ese centro desde el cual emanan las posibilidades de vida.

“Las mujeres tienen el valor abajo”, dicen las entrevistadas de la costa, y para el caso de las mujeres de los círculos este valor no sólo está dado por el útero en tanto centro creativo, sino en su propio cuerpo al ser este considerado un espacio no sólo donde se manifiesta lo divino, sino que propicia el acercamiento con lo sagrado.

### **A manera de cierre**

“La sangre menstrual ha poseído valores ambivalentes. [Por un lado] la aptitud para procrear de las mujeres es indicada por ella y el fluido catamenial es considerado como una sustancia que posee influencia poderosa sobre la vida” (López, 2011: 231) Por otra, como una sustancia de contaminación. Como hemos visto, grupos donde pareciera que no hay puntos en común pueden ser analizados con las mismas herramientas metodológicas y categorías teóricas. Ciertamente, hay distintas aristas, pero el punto de partida es el mismo: la construcción del cuerpo entre y desde las mujeres. De esta manera mostramos cómo puede constituirse nuevas formas de lo femenino, de la idea de persona, de ser y estar en el mundo a partir del análisis simbólico de algunos fluidos y procesos corporales.

En el caso de las mujeres costeñas mostramos que, por un lado los fluidos pueden ser las partículas para la creación de otros seres. Dichos fluidos van supeditados a prácticas sexuales, con sus tabús y nociones del deber ser, que más tarde condicionarán la noción de ser mujer en un contexto específico. Por el otro, en el caso de los círculos de mujeres hay toda una resignificación, un (re) conocimiento de los fluidos. Por medio de las lógicas míticas, como expone Godelier, notamos cómo estas mujeres le otorgan una gran carga simbólica a la sangre menstrual al punto de convertir este proceso biológico en un motor de su feminidad.

La relevancia del *entretejimiento* forma parte de nuestra postura metodológica y epistemológica: entretejer prácticas, conocimientos, creencias, acciones; reconocer la otredad, pero no convertirnos, es decir, rayar en el sentido nocional (Díaz, 2013) para poder coincidir y construir un análisis más amplio de lo que actualmente se entiende por “ser mujer”. Los cuerpos, -imposibles entidades ópticas sin género impuesto o creado contienen un ‘estilo de carne’ (Butler, 2007), son reforzados por distintas prácticas y matrices simbólicas que, como se expuso, pueden ser analizadas desde diversas categorías analíticas tales como la religión, espiritualidad y la etnia. Es así que el cuerpo no es un “ser”, sino un límite variable, una superficie cuya permeabilidad está políticamente reglamentada, una práctica significativa dentro de un campo cultural con jerarquía de géneros y heterosexualidad obligatoria (Butler, 2007: 170). Y justamente lo interesante es analizar las distintas resignificaciones culturales que demuestran la capacidad reflexiva que tiene el sujeto

para crear y transformar nociones tan antiguas y encarnadas como lo es la construcción genérica del ser humano.

Al final, una de nuestras intenciones es exponer algunos apuntes sobre otros sistemas clasificatorios que resultarán cuerpos posibles. Éstos resultan objetivos y materiales en tanto la creencia en sus prácticas resulta eficaz para crear y ordenar los hechos de la vida social. Ya que vivimos bajo una lógica simbólica que ha sido creada, transmitida y transformada de tal manera que la experiencia humana es interpretada, significada y aprendida. Entonces, la lógica de las formas simbólicas no está en sí misma sino en su práctica. Es así que consideramos que el antropólogo se encuentra dentro de una rizomática red de categorías que responden a problemas y objetos de diferentes tiempos y espacios. Lejos de ser una especie de vértigo epistemológico, nos hallamos en terrenos fértiles donde emergen nuevos espacios, formas de analizar lo cultural y actores que le otorgan sentido a sus prácticas.

### Referencias bibliográficas

Brown, Judith

1970 “Economic organization and the position of woman among the Iroquois” en *Etnohistory* 17. Pp. 151-167

Butler, Judith

2007 (1990) “Inscripciones corporales, subversiones performativa” En: *El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós, España.

De La Torre, Renée

2008 “Tensiones entre esencialismo azteca y el universalismo new age a partir del estudio de las danzas conchero aztecas” en *Trace*, número 54, diciembre de 2008, pp. 61-76.

2007 “Alcances translocales de los cultos ancestrales: El caso de las danzas rituales Aztecas” en *Revista Cultura y Religión*. No. 1 Vol. I, Instituto ISLUGA PRAT. Universidad Arturo Prat, Chile.

2006 “Circuitos Mass mediáticos de la oferta neoesotérica: New Age y Neomagia popular en Guadalajara” en *Alteridades*, julio-diciembre, año/vol. 16, número 032. UAM-Iztapalapa. México.

De la Torre, Renée, Gutiérrez, Cristina

2012 “Transnacionalización de las danzas aztecas y relocalización de las fronteras México/Estados Unidos” en *Debates do NER*, Porto Alegre, Brasil, año 13, N.21. P. 11-48

Díaz, Rodrigo

2006 “La huella del cuerpo. Tecnociencia, máquinas y el cuerpo fragmentado” En: *Tópicos del seminario*, julio-diciembre, No. 016. Puebla, México. Benemérita Autónoma de Puebla. Pp. 145-170.

2013 *Apuntes del curso “Historia de la teoría antropológica II”*. Posgrado en Ciencias antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Douglas, Mary

1980 *Pureza y peligro, un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. México, Siglo XXI.

1979 *Símbolos naturales. Exploraciones en cosmología*. Versión española de Carmen Criado, Madrid. Alianza.

1974 “Contaminación” En: *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*. Vol III. Madrid.

Godelier, Maurice

2000 “Cuerpo, parentesco y poderes entre los Baruya y “¿Qué es un acto sexual?” En: *Cuerpo, parentesco y poder. Perspectivas antropológicas y críticas*, Quito, Abya Yala, 2000, p.19-89.

Goody, Jack

1999 *Representaciones y contradicciones. La ambivalencia hacia las imágenes, el teatro, la ficción, las reliquias y la sexualidad*, Paidós, México.

Héritier, Françoise

2007 *Masculino/femenino II Disolver la jerarquía*. Buenos Aires, FCE.

1991 “La sangre de los guerreros y la sangre de las mujeres” En: *Alteridades México*, DF UAM-Izt pp. 92-102.

López, Myriam

2011 “Representaciones de vida y muerte en torno a la menstruación entre mayas y otros grupos mesoamericanos” En: López Myriam y María Rodríguez Shadow, *Las mujeres mayas en la antigüedad*. México. Centro de Estudios de Antropología de la Mujer.

Turner, Víctor

2002 *Antropología del ritual*. INAH, México.

1980 “Entre lo uno y lo otro: el periodo liminar en los <Rites de Passage>” en *La selva de los símbolos*. Siglo XXI, Madrid.

Segalen, Martine

2005 *Rituales y ritos contemporáneos*. Editorial Alianza, Madrid.

## **Obstáculos en el acceso de las mujeres al uso de las TIC's: el caso de los CIBERCENTROS ubicados en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México**

**Nelly Lucero Lara Chávez**

Universidad Nacional Autónoma de México

nelly\_lucero@hotmail.com

### **Introducción**

El libre acceso de las mujeres al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) es una asignatura pendiente en México. Sobre todo porque dicho acceso está determinado por factores estructurales, económicos y de género, que condicionan e incluso excluyen la participación de las mujeres en torno a su uso, provocando así una marcada acentuación de la brecha digital. En este contexto, algunos programas gubernamentales han encaminado sus esfuerzos en hacer más asequible a la población el acceso a estas nuevas tecnologías: es el caso de la instalación de CIBERCENTROS ubicados en 24 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México. Estos CIBERCENTROS están destinados a brindar servicios de consulta y capacitación en el ámbito computacional a la ciudadanía en general. Sin embargo, es una constante que dichos espacios estén ocupados –en su totalidad o mayoritariamente– por población masculina, situación que pone en evidencia un problema de género sobre el acceso de las mujeres a dichos servicios. En este tenor, las preguntas que guían este trabajo son: ¿a qué obstáculos se enfrentan las mujeres para poder acceder a los CIBERCENTROS que están ubicados en el metro de la Ciudad de México? ¿Qué factores impiden su acceso a ese servicio que es gratuito y que está dirigido a todo el público? Si bien este es un trabajo exploratorio, su realización nos ha permitido comprender cómo el género juega un papel determinante en las restricciones que enfrentan las mujeres para acceder a las TIC's. La metodología aquí empleada es de carácter cualitativo y consistió en la aplicación de entrevistas semi-estructuradas a las pocas mujeres que asisten a los CIBERCENTROS. De igual manera, se aplicó observación participante para conocer qué dinámicas de trabajo se desarrollaron al interior de estos centros de cómputo. Por último, esta investigación está encaminada a visibilizar los problemas a los que se enfrentan las mujeres como usuarias de las TIC's, en el marco de su proceso de empoderamiento.

### **El patriarcado: una asignación de lugares**

Muchas veces cuando escuchamos hablar del patriarcado sólo percibimos la noción de poder que ejercen los hombres y lo masculino sobre las mujeres. Esa noción de poder generalmente está caracterizada por la violencia, la burla, la descalificación y la desvalorización de lo femenino, como parte de la perpetuación de un orden genérico. Por tal motivo, en el presente apartado quiero concentrarme en una dimensión del poder



patriarcal que en ocasiones pasa desapercibida; se trata de la *asignación de los lugares*. Este tópico es fundamental en el presente escrito porque nos ayuda a comprender cómo las mujeres son alejadas del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como de los espacios en los que el empleo de éstas es determinante.

Para hablar de la manera en que el patriarcado asigna un lugar a las mujeres considero indispensable la aportación realizada por la teórica Cristina Molina Petit. Sobre todo porque ella rebasa la noción clásica que designa el espacio público como masculino y el espacio doméstico como femenino. Al ir más allá, esta autora observa la manera en que el lugar asignado a las mujeres opera mediante prohibiciones, represiones y una moral patriarcal que desactiva las iniciativas a estar en movimiento en el espacio público (1994). Es decir, no basta con expulsar físicamente a las mujeres de un sitio para que ellas no estén más ahí, sino que se vuelve indispensable un mecanismo de control para que ellas mismas consideren que lo mejor es no estar en ese lugar. Esta desadaptación – justificada por valores, usos y otros pretextos- opera de forma permanente en la expulsión de las mujeres del espacio público. De ahí que quepa la pregunta, ¿por qué es tan importante este espacio? Con la finalidad de dar una respuesta a la interrogante es que retomaré las aportaciones de la gran Hannah Arendt.

En su libro *La condición humana*, Arendt analiza las implicaciones de la vida en el espacio público. De esta forma, señala cómo en dicho espacio las personas se hacen visibles, se reconocen entre sí y se generan vínculos, armoniosos o conflictivos, para actuar (1974). De tal manera que el espacio público es un lugar de igualdad y libertad, porque en él se hacen manifiestas las peticiones individuales para transformar el entorno. Es el espacio de las leyes, de los derechos humanos y de la justicia; porque es el espacio de la ciudadanía. En este sentido, lo que las mujeres se juegan al salir de la domesticidad es en convertirse en ciudadanas y por consiguiente transformar un orden de género determinado por el poder. Por ello, no en vano el feminismo ha abanderado su lucha en llevar lo personal a lo político.

Al respecto la doctora Marcela Lagarde es contundente cuando señala que la participación política de las mujeres representa un avance de género (2012:163). Porque gracias a ella se “disminuye o elimina de manera visible la exclusión, se rompe con la división y segregación política de género y se disminuye la supremacía numérica de los hombres y su monopolio de la política” (2012: 163). En este sentido, la incorporación de las mujeres al espacio público ya representa en sí un acto político. Porque romper con las cadenas del espacio privado, para ir al público, viene a significar la incorporación política de las mujeres a un lugar de agencia y resistencia frente al poder patriarcal.

Dicha incorporación, como toda afrenta al poder, está marcada por contradicciones y restricciones. Más allá del sentimiento de inadaptación femenino a la calle o a la política, no podemos negar que el acoso y las prohibiciones voluntarias e involuntarias siguen constriñendo la acción de las mujeres al espacio privado. Incluso, autoras como Celia Amorós han hablado en torno al peso que tiene ahora la descontextualización (2008: 275). Es decir, plantear a las mujeres como sujetos que no pueden ser de un lugar en específico, como sucede cada vez más con fenómenos tan agresivos como lo son la pornografía, la prostitución e incluso el feminicidio, en los que se acentúa cómo las mujeres son prescindibles en un espacio en el que tampoco se reclama por ellas.

Este hecho, de cómo un territorio puede negar la pertenencia de sus mujeres, es un discurso que he escuchado mencionar magistralmente a las integrantes de la organización *Nuestras Hijas de Regreso a Casa*. Quienes han interpelado no sólo al Estado mexicano, sino a la propia población, en sus distintos espacios (colonias, pueblos, municipios), por no reclamar el derecho de las mujeres que ahí habitan a una vida libre de violencia. Lo cual parece designar que las mujeres en el espacio público están desterritorializadas, es decir, que no pertenecen a ningún lugar porque su espacio es la casa con sus cuatro paredes.

Como se ha podido observar en estas breves líneas, la asignación de lugares ejercida por el patriarcado posee distintas vertientes y alcances. Es decir, no sólo se trata de permitir o negar la incursión de las mujeres a ciertos espacios, sino de colocarlas en sitios donde la violencia, la invisibilidad y la infelicidad están mucho más acentuadas. De esta forma, los mecanismos de control social están encaminados a que el malestar de las mujeres en el espacio público sea aún mayor, a tal grado que éstas logren un cuestionamiento sobre su pertenencia a ese lugar, pensando que lo mejor sería volver a casa. Dicha fragmentación de los espacios tiene implicaciones importantes en torno a la incorporación de las mujeres al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como lo veremos en el siguiente apartado.

### **Mujeres y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)**

Para hablar de la situación de las mujeres en cuanto al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) no podemos pasar por alto las implicaciones que al respecto tiene el patriarcado. De tal manera que a continuación me centraré en revisar cuáles son los obstáculos que involucra el manejo de las TIC's por parte de las mujeres. Si tomamos en cuenta que estas nuevas tecnologías son cruciales en el acceso al espacio público, el cual, como ya lo hemos analizado, está vedado para ellas, entonces podremos comprender que las dificultades en su manejo forman parte de esa misma relación de poder que las excluye de sitios y de acciones. Pero no sólo ello, también hay que tener presente que el manejo de las TIC's involucra un saber y por consiguiente una preparación al respecto; es decir, requiere un tiempo para el conocimiento, y en el patriarcado, el tiempo de las mujeres está expropiado.

La carga cultural que potencia el actuar de las mujeres dentro de papeles tradicionales es un factor determinante en las limitaciones de su acceso a las TIC's (Sabanés, 2014). En este tenor, los estereotipos sociales también juegan un papel concluyente. De tal manera que “la creencia de que las mujeres no son buenas en ciencias y tecnologías en comparación con los varones suele ser atribuida a limitaciones biológicas del sexo femenino más que a la existencia de estereotipos de género en el material didáctico, en los métodos pedagógicos y en el diseño tecnológico, lo cual contribuye a ampliar la brecha digital entre los géneros en lo que se refiere al uso de las nuevas tecnologías, incluyendo las nuevas tecnologías de la comunicación y la información” (Sabanés, 2014). En este sentido, como podemos observar, la cultura patriarcal funciona como fuente del éxodo femenino del uso de las tecnologías mediante la insistencia de que - por su condición de género- las mujeres no están capacitadas para emplear ciertos instrumentos, maquinarias o aparatos.

Plantear que las TIC's son “neutrales en materia de género” es quizá el argumento central que encierra una serie de relaciones de poder que excluye a las mujeres de su uso. Dichas relaciones se complejizan y se acentúan cuando nos damos cuenta de que en las TIC's no sólo está presente el poder que los hombres ejercen socialmente sobre las mujeres, sino también hay una dimensión de clase, que determina el acceso a

la propia tecnología. Por supuesto, también un tema de territorialidad, pues mientras las zonas urbanas cuentan con mayor facilidad de emplear un uso tecnológico, las zonas rurales están más alejadas del mismo. Sin olvidar, en definitiva, el tema de la accesibilidad, es decir, de las facilidades que las mujeres tienen para contar con conexiones a redes en un determinado lugar. De esta manera, lo que observamos es que la brecha se acentúa.

Los hombres en general tienen más posibilidades de acceso que las mujeres ya que socialmente han sido educados para tener una mayor cercanía con la tecnología. Así a la brecha digital de género se suma el que las mujeres de las zonas rurales tienen menos posibilidades de acceso a las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) que las de la ciudad, las mujeres mayores menos posibilidades que las jóvenes, las mujeres inmigrantes, las mujeres que están en las cárceles o las mujeres que se encuentran en alguna situación de discriminación social tienen más dificultades que las demás para dar el salto y acceder a la Sociedad de la Información (Boix, 2014).

La profesora Angustias Bertomeu Martínez ha analizado el tema de la brecha digital con base al género. Producto de su trabajo de investigación ha formulado una serie de factores que alejan a las mujeres del uso de las TIC's, entre los cuales menciona los siguientes: 1) la posición laboral y social de las mujeres está menos incorporada que la de los hombres, 2) las mujeres trabajan en entornos menos informatizados que los hombres, 3) la diferencia de ingresos con respecto al género, 4) la diferencia en cuanto a disponibilidad de tiempo libre de hombres y mujeres que determinan el uso de internet, y 5) la percepción de menor utilidad de internet por parte de las mujeres frente a los hombres (2014). Todos estos factores, fomentados desde la sociedad, potencian aún más que las mujeres se alejen de los usos tecnológicos. Por tal motivo, abunda Bertomeu Martínez, la brecha digital también es social e implica una responsabilidad del Estado el implementar políticas públicas y acciones afirmativas encaminadas a erradicarla (2014).

La problemática social es determinante para comprender por qué las mujeres no han logrado acceder libremente a las TIC's. En este sentido, Katerina Anfossi nos muestra un diagnóstico que para el caso es revelador. Los factores son los siguientes: 1) las mujeres siguen siendo excluidas de su derecho al desarrollo, 2) existe una feminización de la pobreza, 3) las desigualdades educativas en cuanto a calidad, cantidad y oportunidad afectan mayoritariamente a las mujeres y a las niñas, 4) Las redes de información y comunicación están concentradas en unos pocos países, y 5) la brecha digital entre el norte y el sur, ricos y pobres, se expresa con mayor desigualdad entre hombres y mujeres (2014). Todos estos elementos nos permiten ver que las mujeres no están empleando con plena libertad las nuevas tecnologías debido a diversas causas relacionadas con su condición de género.

Sin lugar a duda, hablar sobre el libre acceso de las mujeres a las TIC's nos lleva a considerar lo referente al derecho humano de las mujeres a comunicar. "El derecho de las mujeres a la comunicación y el acceso a las nuevas tecnologías se puede lograr permitiendo su expresión oral, construyendo una comunicación democrática, gestando el aprendizaje, conectando voces, tecnologías, acciones y trascendiendo fronteras" (Anfossi, 2014) Al respecto, considero que una primera frontera a eliminar para que las mujeres podamos disfrutar plenamente de nuestro derecho humano a comunicar, es validar nuestra palabra en el espacio público, y por consiguiente, esto implica legitimarnos en este espacio que nos ha sido expropiado.

En este sentido, no podemos dejar de lado que las TIC's son una manifestación de ese espacio público, y por consiguiente, ponen en juego el ejercicio del poder. Que el acceso de las mujeres a dicho ámbito esté limitado nos habla ya de una asignatura pendiente a la que es pertinente atender. Pues las TIC's están inmersas en una cultura patriarcal y como tal, las mujeres están siendo asignadas a un espacio externo al uso de éstas. Ese desplazamiento, que designa a un verdadero ostracismo tecnológico, continúa con la dinámica de que las mujeres no tomen la palabra y "prefieran" estar en la oscuridad real, simbólica y discursiva que significa el espacio doméstico. Pero como todo ejercicio de poder, no debemos olvidar que a las personas nada nos llega de manera unidireccional, pues frente a aquél siempre hay posibilidades de agencia.

En la actualidad, pese a los grandes obstáculos que ya se han mencionado para el acceso de las mujeres a las TIC's, existen quienes se han convertido en verdaderas protagonistas del espacio público conformado desde la red. Fundamentalmente las acciones encaminadas a la generación de Blogs, desde una mirada feminista y activista, han comenzado a tener una gran proliferación. Sobre todo porque son impulsadas por mujeres con gran conciencia de género, que le apuestan al uso tecnológico, y que ingresan a la experiencia de la conformación de redes mediante el internet.

Aquí estamos frente a un tema que es crucial. Pues no podemos olvidar que las TIC's, sobre todo en su dimensión computacional y de accesibilidad a internet, son torales para la generación de redes que traspasan las fronteras del espacio doméstico, de la comunidad local y de la nacionalidad. Cabe decir que este impulso de las mujeres por emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación no es nuevo, ha sido parte de una lucha feminista que se remonta a tiempo atrás. Por tal motivo, ahora quiero hablar sobre esta cuestión.

La 4ª. Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Beijing, en el año de 1995, es un punto de inicio en torno a la lucha de las mujeres por su acceso a la comunicación y a la información. Pues dicha Conferencia "recogió e hizo propia la preocupación de las comunidades científicas y organizaciones sociales por la forma en la cual los medios representan a las mujeres, y por su acceso desigual a la propiedad y la producción de los medios de comunicación; de ahí que por primera vez la Plataforma de Acción señalara la necesidad de incrementar la participación de las mujeres en la propiedad, la producción y la decisión sobre los contenidos, al tiempo que ofreciera una mirada y diseñara estrategias para impulsar el acceso y participación de las mujeres en los medios tradicionales y en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (Red de investigadoras..., 2009: 247).

Este acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, como ya lo he señalado, sigue siendo un tema pendiente en México. Y sólo para poner un ejemplo de ello, he optado por retomar el caso de los CIBERCENTROS instalados en diversas estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, los cuales, pese a ser espacios de servicio público y gratuito de computadoras e internet, están mayoritariamente ocupados por varones. Pero antes de ingresar completamente con esta problemática, conviene profundizar un poco más en torno a estos centros de servicio computacional.

### **Los CIBERCENTROS del metro de la Ciudad de México**

Los CIBERCENTROS forman parte de un servicio a la comunidad que brinda el Gobierno del Distrito Federal a través de la Red del Metro. La instalación de estos centros de cómputo data del 19 de agosto del 2009, fecha en la cual comenzaron a operar 22 de los 24 CIBERCENTROS que conformaron el plan total, el cual se

concluyó en 2013. Estos centros prestan el servicio de cómputo y de red de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas, y los sábados de 12:30 a 18:00 horas. Los requisitos de acceso son: 1) presentar una identificación oficial, original y vigente, y 2) utilizar el equipo por un máximo de 30 minutos, con la opción de ir a otro CIBERCENTRO si se ha superado el tiempo señalado.

Las 24 estaciones del metro en las cuales se puede encontrar un Cibercentro son: Zócalo, Pino Suárez, La Raza, San Lázaro, Tacubaya, BARRANCA DEL MUERTO, Zapata, Zaragoza, Pantitlán, Chabacano, Chapultepec, Ferrería, Hidalgo, Martín Carrera, Lázaro Cárdenas, Instituto del Petróleo, Bellas Artes, Pantitlán, Basílica, Universidad, UAM-I, Tasqueña, Garibaldi y Tláhuac<sup>372</sup>. Todos ellos se caracterizan por tener un mismo diseño, es decir, estar contruidos a manera de un gran cubículo de cristal. Cada CIBERCENTRO cuenta con 25 computadoras, todas ellas comunicadas a una red inalámbrica de 4MB.

Los CIBERCENTROS se instalaron con la finalidad de reducir la brecha digital en la Ciudad de México. Por tal motivo, desde el momento de su apertura el plan contempló impartir clases sobre los programas básicos computacionales así como el libre acceso a la red. Al finalizar el curso la población podía solicitar una constancia de acreditación que le brindara mayores oportunidades educativas y laborales. De esta manera, los CIBERCENTROS se contemplaron como espacios de formación y de recreación entre la ciudadanía.

Ahora bien, en el siguiente apartado pretendo mostrar una mirada actualizada de estos CIBERCENTROS. Dicha mirada es producto de una observación participante realizada en el transcurso de un par de semanas a dos CIBERCENTROS instalados en el corazón de la gran ciudad; es decir, al CIBERCENTRO de la estación Hidalgo y al CIBERCENTRO de la estación Zócalo. Considero que esta primera percepción nos puede brindar elementos importantes en torno a las dinámicas de género que se establecen al interior de los centros de cómputo mencionado. Así que vayamos con el siguiente segmento.

### **Una mirada al espacio del CIBERCENTRO**

Los CIBERCENTROS son como una isla al interior de las estaciones del metro. Mientras la gente pasa apresurada por los largos pasillos que llevan a los torniquetes o al andén del tren, hay un espacio de completa tranquilidad. Un espacio donde la gente está sentada frente a una computadora escribiendo u observando páginas a través de un activo mouse. Afuera, el caos continúa, la gente viene y va.

En la estación del metro Hidalgo el CIBERCENTRO está junto a las escaleras de salida que dan al Centro Cultural José Martí. En las mañanas hay pocas personas y conforme va avanzando el día llega más gente. Entre las dos o tres de la tarde se empieza a llenar. Después de esa hora el lugar vuelve a quedar casi vacío. Tanto en “horas pico” como en “momentos tranquilos” hay una constante: casi no hay mujeres. Cuando el lugar está concurrido y hay unos 20 varones, quizá encontremos una o dos mujeres sentadas frente a una computadora. Los hombres son de distintas edades, los hay muy jóvenes (entre los 15 o 16 años) y los hay ya mayores (arriba de los 60 años). Los hombres generalmente están en Facebook –viendo fotos o manteniendo una conversación mediante el instantáneo-. Pocos hombres están trabajando, se nota que escriben reportes, que hacen cuentas o que tienen que contestar mensajes con urgencia. Pasan ahí largo tiempo, ya que si el CIBERCENTRO no se llena no aplica el tiempo límite de 30 minutos. Así que pueden estar ahí lo suficiente.

---

<sup>372</sup> Atención a Usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro. En: <http://www.metro.df.gob.mx/servicios/cibercentros.html>



Pero, ¿qué características tienen las mujeres? Como lo señalé las mujeres son muy pocas, una o dos máximo. Ellas – a diferencia de los varones- podemos identificarlas en un margen de edad específico, ya que son muy jóvenes y rondan entre los 18 y 24 años. Ellas también observan Facebook y sus correos electrónicos. Y siempre están trabajando. Eso sí, pasan menos tiempo que los varones en el CIBERCENTRO, pues salen dentro de los minutos estipulados.

En el caso del CIBERCENTRO ubicado en la estación Zócalo la dinámica es de la siguiente forma. También abundan los varones, pero en su mayoría son jóvenes, pues no se observa una diferencia de edad tan marcada como en la estación Hidalgo. Ellos están entre los 20 y 30 años. También hay pocas mujeres, unas cinco o seis.

Los hombres están en alguna red social o realizando un trabajo (a veces ambas cosas a la vez). Se observa que redactan algún texto o llevan a cabo otra actividad (leer, investigar). Mientras tanto, las mujeres continúan en esta misma dinámica, hacen tareas y mantienen activa alguna red en internet. En lo que si hay gran disparidad es con respecto al tiempo que permanecen en el CIBERCENTRO, pues las mujeres nuevamente tienden a ser mucho más breves que los varones, salen generalmente dentro de los primeros 30 minutos.

De esta forma, podemos tener en cuenta un primer escenario que vendrá a cobrar relevancia en la siguiente sección: la de las entrevistas semi-estructuradas realizadas a las pocas mujeres que accedieron a un CIBERCENTRO. Dichas entrevistas se realizaron a cuatro mujeres: dos en el CIBERCENTRO de la estación Hidalgo y dos en el CIBERCENTRO de la estación Zócalo.

La guía de cuestionario estuvo centrada en cinco ítems: 1) Conocer cuál es la finalidad que tienen las mujeres al ir a un CIBERCENTRO, 2) El tiempo que le brindan por semana al uso de la computadora y a la conexión a internet, 3) Las negociaciones familiares para salir de casa a un CIBERCENTRO, 4) el sentido de apropiación y territorialización de un CIBERCENTRO, y 5) la generación de redes sociales. En torno a ellos, es que se logró tener un panorama de cómo enfrentan estas mujeres su acercamiento al empleo de las tecnologías de la información y de la comunicación.

### **Las pocas mujeres que asisten a los CIBERCENTROS de la red del metro de la Ciudad de México**

Primero quiero comenzar con la siguiente pregunta: ¿quiénes son las pocas mujeres que acceden a un CIBERCENTRO en la Ciudad de México? Como se ha mostrado con anterioridad, son principalmente mujeres jóvenes, y dentro de ellas, mayoritariamente estudiantes. Este perfil de mujeres viene a marcar ya un lineamiento en torno a la condición de vida, y por supuesto a las condiciones sociales, que determinan el acceso al uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. En síntesis, son mujeres solteras (que no tienen que negociar con un marido su salida al espacio público), son mujeres con algún grado de preparación académica (que saben usar ciertas tecnologías), son mujeres jóvenes (que rompen con un mandato de género), y son mujeres que van a la búsqueda de la conformación de nuevas redes sociales con otras personas. Ahora bien, qué es lo que nos encontramos en torno a las entrevistas semiestructuradas; es el momento de ir con ello.

### **¡Yo vengo a trabajar y a estudiar!**



Resulta revelador cómo las mujeres entrevistadas marcan una distancia con respecto al tiempo de ocio y al tiempo de trabajo. Si bien ellas pueden estar en un CIBERCENTRO con su Facebook o Twitter abierto, fundamentalmente “están haciendo algo”. Es decir, las redes sociales son parte complementaria a las actividades laborales o académicas. Este punto es de interés por la concepción femenina de no perder el tiempo o “tirar el tiempo” (como lo señaló una de ellas). De tal manera que se expresa una negación al tiempo de ocio, por consiguiente, siempre hay que estar haciendo algo productivo.

### **¡Poco tiempo! Porque es necesario atender otras actividades**

Las mujeres entrevistadas coincidieron en que de no estar en el CIBERCENTRO tendrían que realizar otro tipo de actividades, ya sea en el hogar o en la escuela. Esta concepción de “estar en un sitio”, pero poder o deber estar en otro lugar, es un elemento importante que rescato de las entrevistas. Sobre todo porque las mujeres veían que su tiempo en el CIBERCENTRO podía ser ocupado para otra actividad. Aunque paradójicamente ellas fueran ahí por labores escolares.

### **¡Yo casi no vengo, sólo de vez en cuando;**

Me interesó saber qué pasaba con el sentido de apropiación y de territorialización que estas mujeres jóvenes generaban con el CIBERCENTRO. Las respuestas evidenciaron que hay una desadaptación total; pues sus palabras giraban en torno a lo siguiente: “yo casi no vengo”, “cuando mi hermano se lleva la computadora, entonces tengo que venir”, “no me gusta mucho estar aquí”. De esta forma, parece que las mujeres van a un CIBERCENTRO cuando se ven literalmente “forzadas” por las condiciones externas a trabajar en ese espacio público, de lo contrario, estarían trabajando desde la comodidad del hogar o en otro lugar.

### **¡Sí me gusta estar en internet, pero...!**

Las mujeres que van a los CIBERCENTROS no lo hacen motivadas por el servicio de cómputo, sino por el internet. Todas las entrevistadas expresaron tener acceso a una computadora, pero el internet era un obstáculo porque no lo tenían. Por eso el internet se convertía en el atractivo principal de un CIBERCENTRO. En este sentido ellas decían: “si yo tuviera internet preferiría trabajar allá, en mi casa”, “lo que yo necesito es el internet porque me piden investigar sobre un tema”, “lo malo es que el internet se tiene que pagar”. De esta manera, todas las mujeres coinciden en que la única razón por la que van a un CIBERCENTRO es porque tienen que resolver momentáneamente una escasez en cuanto al servicio de internet.

### **Hallazgos**

Como se ha podido observar las mujeres recurren poco a los CIBERCENTROS que están instalados en las estaciones del metro del corazón de la Ciudad de México. Su participación como usuarias de estos centros de cómputo está abismalmente alejada del número de hombres que asisten a ellos. A simple vista, la distancia es abrumadora, ya que puede haber 20 hombres en las computadoras y sólo una o dos mujeres. La situación anterior está directamente ligada con la condición de género de las mujeres; la cual, al desarrollarse en un orden patriarcal que las expulsa de ciertos lugares, limita su participación como usuarias de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

De esta forma, encontramos que las pocas mujeres que asisten a los CIBERCENTROS son generalmente jóvenes y estudiantes. Y que la función principal que realizan en dicho lugar está relacionada con la actividad escolar. Así, el tiempo que le dedican estas mujeres al uso de internet es visto como parte de la realización

de una tarea a entregar, y pocas veces conciben su estancia en el CIBERCENTRO como un lugar de aprendizaje, ocio o de distracción. Otro descubrimiento relevante, tiene que ver con la desterritorialización de las mujeres a los CIBERCENTROS, pues todas las entrevistadas coincidieron en que no se sentían cómodas con el espacio, generalmente lleno de hombres.

En conclusión, podemos ver cómo los CIBERCENTROS continúan reproduciendo la brecha digital que en un inicio buscaban combatir. Considero que a dicho proyecto le faltó una visión de género. Porque no es suficiente con poner computadoras e internet gratuito en las instalaciones del metro, si no se combate primero la férrea idea de que el mundo tecnológico es completamente masculino. Convocar a las mujeres y hacerlas sentir en su territorio en el marco de las Tecnologías de la Información y la Comunicación también es un elemento que debe formar parte de esta iniciativa, de lo contrario, continuará como hasta ahora, siendo una asignatura pendiente.

Gracias!

### **Referencias bibliográficas:**

AMORÓS, Celia (2008). Mujeres e imaginarios de la globalización. HomoSapiens. Argentina.

ARENDT, Hanna (1974) La condición humana. Seix Barral. Barcelona.

LAGARDE, Marcela (2012) El feminismo en mi vida. INMUJERES. México.

MOLINA, Cristina (1994). Dialéctica feminista de la Ilustración. Anthropos. España.

RED DE INVESTIGADORAS POR LA VIDA Y LA LIBERTAD DE LAS MUJERES A.C. (2009). Marco Jurídico. Red de investigadoras. México.

Internet:

ANFOSSI, Katerina. (2014) Trascendiendo fronteras: Mujeres en las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación.

BOIX, Montserrat. (2014) Nuevas tecnologías de la información y la comunicación: creando puentes entre las mujeres. En: <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=2141> Consultado enero de 2014.

SABANES, Dafne (2014) Mujeres y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. En: [http://www.apc.org/apps/img\\_upload/5ba65079e0c45cd29dfdb3e618dda731/02\\_Dafne\\_Sabane.pdf](http://www.apc.org/apps/img_upload/5ba65079e0c45cd29dfdb3e618dda731/02_Dafne_Sabane.pdf). Consultado en enero de 2014.

## **Consumiendo tabús (uso y aceptación de la pornografía) desde una perspectiva de género**

**Cintia María Gómez Meléndez**

Estudiante de Lic. En Psicología

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

### **Abstract:**

*Dentro de este trabajo se reconoce el papel pedagógico que funge la pornografía, en la sexualidad humana y la influencia que esta tiene, para la construcción de género, así mismo, se realizará un análisis discursivo feminista y se analizará el mensaje que tiene el nuevo movimiento de post- porno y la incidencia social que podría generar.*

### **Introducción**

Estudiar la pornografía como industria cultural rebasa, ampliamente este espacio. No obstante, la finalidad de este escrito, es generar una reflexión y concientización entre los lectores, resaltando la influencia, la retroalimentación social y conductual por parte del material pornográfico en el comportamiento, las relaciones sociales y sexuales que construyen al individuo. La importancia del estudio radica en el entendimiento de la conformación de los géneros y la influencia que estos tienen sobre nuestra percepción, cognición y comportamiento a nivel individual, social y sexual. Entenderemos ¿cómo la pornografía interviene en el precepto y modulación de las prácticas sexuales de los distintos géneros?, utilizando el “cuerpo “y el aprendizaje vicario como modo de regulación, control y expresión de las y los individuos. La hipótesis central, comprende, que la pornografía cumple un papel “pedagógico” para los consumidores, retroalimentando las posiciones y roles sexuales existentes dentro de una sociedad en específico que coinciden con la cultura de género simbolizada en cierta medida, en el material pornográfico incluso, en cierta forma, fijan determinados modelos eróticos y estéticos, los cuales a través del aprendizaje vicario, serán introyectados en la praxis. A partir del análisis de la organización social y el discurso cotidiano, se pueden hallar algunas de las respuestas respecto al ¿Cómo es que se han conformado los roles de género y la relación dicotómica entre ellos? Se responderán las siguientes interrogantes: ¿De qué manera viven los hombres y mujeres su sexualidad? ¿Existe alguna diferencia entre géneros? ¿Cuáles son los usos más comunes que se le otorgan a la pornografía? Para finalizar, se hará una revisión del discurso feminista, con respecto al tema rescatando dos posturas significativas y contrarias entre sí; la posición abolicionista de Mackino (1989) y la nueva propuesta subversiva de “post porno” (conjunto de iniciativa de crítica de la pornografía dominante, que lejos de renunciar a la representación de la sexualidad, apuestan por la producción de representaciones disidentes) como alternativa a la pornografía comercial (mainstream). A manera de conclusión, después de analizar el fenómeno de la pornografía y la influencia que tiene en

nuestro comportamiento sexual (fantasías, hechos, relaciones sexuales y coitales) y social (formas de relación, comportamiento y cognición). Recalcaremos la importancia de distribuir, fabricar y ofrecer otro tipo de producto que responda con las necesidades sociales, sexuales y equitativas de la actualidad.

### **Sociedad, Género y Sexualidad**

“Las personas son seres de cultura, aprenden cultura, generan cultura y viven a través de su cultura” Díaz Guerrero

Para hablar de género y sus implicaciones que tiene con la sociedad y con la pornografía, es conveniente realizar un (encuadre) con respecto a las concepciones acerca de lo que se entiende por género. Scott (1940), nos indica que es una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual, que producen percepciones específicas. Mediado por la interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas. Cazés (2000) indica que como parte fundamental de la cultura y de una sociedad se encuentran las distintas formas de concebir, legitimar y legalizar e imponer normas con respecto a la sexualidad de las personas que constituyen, creando así concepciones y prácticas dominantes de vida.

Cada cultura definirá las formas y los procesos de lo masculino y lo femenino, a partir del cual, se aprecian y reconocen ciertas conductas con un valor positivo y/o negativo, como medida medular para que exista el cumplimiento de las mismos, no obstante se puede observar diferencias en los géneros y entre los propios géneros. Como menciona Cazés (2000) dichas diferencias dependerán de aspectos personales (historia, educación, experiencia, etc.) y la posición socioeconómica se desarrolle la persona.

El género no es el sexo, es la representación de cada individuo en términos de una relación social, particular que pre-existe al individuo y es predicada en la oposición conceptual y rígida de dos sexos “biológicos”. “Es una representación de una relación de clase, de grupo o categoría que te da una posición dentro de una clase pre constituida”. Lauretis (1989).

De acuerdo a lo anteriormente planteado entendemos que género, es un constructo socio - cultural, que define, construye y normaliza al individuo categorizándolo, en dos grandes clasificaciones: femenino y masculino. Tres principales aspectos guiarán esta investigación: el primero es que el género está relacionado con las construcciones de las identidades, tanto sociales como personales, sobre el ser mujer y ser hombre, así como las supuestas relaciones entre ellos. En segundo lugar el género está vinculado con una posición política que tiene que ver con las acciones que se han realizado y se realizan para organizar a la sociedad, las instituciones, la educación y las actividades económicas. Y la tercera, es que las concepciones que giran entorno al género limitan y normalizan el comportamiento social, generando una serie de estereotipos de género que encasillan al sujeto, entre dicotomías discursivas. Por lo tanto, el género son ideas que se actúan, interpretan y encarnan, siguiendo el orden coherente y coercitivo que plantea la matriz heteronormativa.

Hacer una revisión sobre la construcción social e individuales de lo que implica, femenino y masculino, es reconocer los significados y experiencias que cada persona genera, a partir del contexto en el que vive y se desarrolla entendiendo que la relación, persona- sociedad, va a tener una relación bidireccional. La construcción social de la identidad de género, está determinada por un contexto socio-histórico, político,

cultural; influenciado por la sexualidad, el cual, es un factor significativo en el desarrollo de las personas dentro de un sistema social.

Los sujetos se apropian de los discursos socialmente aceptados y los reproducen de acuerdo a los límites culturales, de la sociedad en la que viven para poder “encajar” dentro de ella. A sí mismo, los individuos al relacionarse con los demás, se encuentran en constante re- afirmación de estos papeles, por medio de la interacción con sus semejantes. Es decir, a través de un proceso de socialización permanente, cada persona incorpora el contenido de las normas, reglas, expectativas y cosmovisiones que existen alrededor de su sexo. Los sujetos pueden evaluar su comportamiento comparándolo con los parámetros discursivos establecidos de sus semejantes. Generando en el sujeto, una auto vigilancia y auto- control entre las conductas esperadas a su género, los individuos se regulan a sí mismos y a los demás, si alguien se sale de la norma, es acreedor a una sanción o descalificación social que va desde una sospecha a su identidad sexual, hasta una descalificación directa a su persona.

Carrera (2001) al respecto, menciona que Vygotsky planteó que el desarrollo humano, es un permanente proceso de aculturación, en el que la persona interioriza una serie de instrumentos que le permiten controlar sus procesos mentales y su comportamiento, reconociendo así, que la persona construye diversos significados a partir de procesos de teorización del mundo exterior. La identidad de género y sexualidad es un claro ejemplo de ello.

Dentro de la sociedad, los principios opuestos de la identidad femenina y masculina, reflejan distintas formas de mantener el cuerpo y comportarse, a lo largo de la historia, estas maneras de apropiarse roles ayudan a ordenar e interpretar información proveniente del exterior, favorecen a mantener el sistema y responden a las necesidades sociales, económicas y políticas, generando un canon social y sexual.

Para ilustrar de mejor modo, la manera en que el género influye en nuestro desarrollo sexual, es necesario aterrizar que se entiende por sexualidad, lo definimos como “una forma de expresión integral de los seres humanos, vinculada a los procesos biológicos, psicológicos y sociales del sexo” (Cerruti 1987)

La sexualidad es un complejo cultural, históricamente determinado que responde a las relaciones sociales, institucionales y políticas, así como la percepción del mundo que ayudará a definir la identidad básica, de la persona. Por lo tanto la sexualidad va a estar constituida por el comportamiento, pensamiento, las formas de sentir, las capacidades intelectuales, afectivas y vitales de cada persona en relación al sexo, lo cual también incluye los roles, funciones, actividades económicas y sociales que se le atribuyen al sexo en cuanto al trabajo, erotismo, arte, política y todas las experiencias humanas. Por ello también, trastoca las posibilidades de acceso a las personas, en función al sexo perteneciente, como la información, conocimientos, lenguaje y creencias.

Lagarde (1997), menciona que, la sexualidad constituye un aspecto inherente a las personas durante todo el transcurso de su vida, desde el momento de la concepción, hasta la muerte. Campos et al ( 2009) plantea la sexualidad tiene un significado más amplio que solo referirse a sexo ya que abarca todos los planos del ser sexual, así como la dimensión de la personalidad y no exclusivamente la aptitud de un individuo para generar una respuesta erótica. Por lo cual debe resaltarse que las personas son seres sexuados desde lo biológico (plano genético, gonadal, genital, etc.) lo psicológico, (identidad sexual, género, identidad en la orientación del deseo) y en lo social (fantasías, masturbación, coito).

Pease y Pease (2009) expone dos definiciones de relaciones sexuales, una partiendo desde lo masculino “cualquier actividad sexual física, incluyendo el sexo oral y el sexo convencional” y una desde lo femenino “cualquier actividad sexual física o emocional con una persona con la que se tiene conexión” este es un claro ejemplo de la diferencia discursiva, que existe entre los géneros, los cuales manifiestan su interés en puntos de vista y gustos diferentes.

La sexualidad femenina y la masculina son diversas. Barbara Faust, maneja 3 niveles de diferencia significativa, el primero es el nivel biológico, fisiológicamente y hormonalmente son diferentes (cada uno secreta hormonas que influye en su comportamiento y percepción), el segundo es su madurez biológica que van desarrollando a lo largo de la vida (desarrollo de los lóbulos frontales), y el tercero es la forma cognoscitiva de concebir el mundo; la autora anexa un último factor que es: la cosmovisión cultural. También agrega que mientras los hombres aprecian representaciones explícitas del acto sexual, las mujeres encontrarían placer en una imagen de la sexualidad en contexto de condicionamiento social y psicológico.

Desde tiempos antiguos, se ha mostrado interés por vigilar y controlar la sexualidad humana, limitándola a solo ciertos espacios y personas permitidas. (Lecho matrimonial). Castilla del Pino (1990), considera que la aceptación de la represión sexual, implica una sumisión al sistema; tal aceptación es la consecuencia lógica del deseo del individuo por ser admitido, efectuándose un trueque, entre el individuo y la sociedad. Este asume la norma que reprime y educa su sexualidad y a cambio recibe las ventajas de pertenecer a un grupo social, pese a que en su interior no siempre se encuentre de acuerdo con tal norma. Por lo tanto orilla al individuo a dos posibilidades: “reprimir” su pulsión sexual u ocultarla de la sociedad. Retroalimentando la idea colectiva del tabú sexual. Freud (1930), en su obra malestar cultural, sugiere que mientras la cultura intenta instaurar unidades sociales cada vez mayores, restringe el despliegue y la satisfacción de las pulsiones sexuales y agresivas, transformando una parte de estas pulsiones en sentimiento de culpa, estas “unidades sociales” a las que se refiere son influencias interiores (súper yo (reglas introyectadas)) y exteriores (aprendizaje social) aprobados por la norma. “*La sexualidad es acosada en las conductas, perseguida en los sueños, se sospecha de ella en las menores locuras*” Foucault (1976). La represión alcanza su apogeo invadiendo toda la vida, desde la religión, hasta la vestimenta, transmitiéndose y reforzándose por medio del lenguaje. A través del discurso aumentaron las condenas judiciales por pequeñas “perversiones”; se anexó la irregularidad sexual a la enfermedad mental; se definió una norma de desarrollo de la sexualidad desde la infancia hasta la vejez y se caracterizó con cuidado todos los posibles desvíos; se organizaron controles pedagógicos. Foucault (1976), nos dice que “*toda esa preocupaciones asegurar a la población, reproducir la fuerza de trabajo, mantener la forma de las relaciones sociales, en síntesis: montar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora*”

Cada género disfruta, ejerce y vive su sexualidad de modo diferente, es por medio de la cultura y los estereotipos de género como el individuo, interioriza la idea de su supuesta sexualidad. A manera de ilustración, en algunas ocasiones y circunstancias, a la sexualidad femenina se le adjudican funciones reproductoras. Al respecto, Preciado (2014) comenta, que el estado, busca recuperar el útero como lugar biopolítico en el que fabricar la soberanía nacional, “*el útero no es un órgano privado, sino un espacio biopolítico de excepción*”. De acuerdo al sistema capitalista, el comportamiento sexual de las parejas se vuelve una conducta económica y política.



El acercamiento a la sexualidad implica, reconocer que la misma es producto de las relaciones de poder que restringe a la sexualidad a funciones reproductivas, monógamas y heterosexuales, produciendo cuerpos y sujetos dentro de límites marcados de comportamientos, gestos, movimientos y relaciones, marcando la normalidad productiva, si no se persigue este fin, tiende a ser considerada una conducta desviada, o deshonrosa a las buenas costumbres.

### **Erotismo y pornografía**

Barrios (2005) plantea que el erotismo, es la potencialidad humana de producir, deseo, excitación y orgasmo, la que va a incluir percepciones sensoriales y elaboraciones mentales en torno a estos procesos. De modo que el erotismo va a estar relacionado con el autoerotismo (estimulación sensorial del propio cuerpo con el fin de generar placer sexual, sin llegar a la práctica coital y que puede o no incluir la masturbación). El erotismo es una forma de conocer el propio cuerpo y el del otro a través del cuerpo mismo.

Al respecto Arcan (1993), aclara que la consideración de lo erótico o pornográfico depende, por una parte, de las intenciones del autor y, por la otra, de las formas de inserción en los circuitos comerciales y/o artísticos, menciona que es una etiqueta social, que separa lo vulgar (sucio, prosaico) de lo erótico. Al último se tiende a darle una mayor categoría y aceptación en la sociedad, por que indica cierto grado de clase e intelectualidad.

### **Aprendiendo tabús**

*“Nunca es la imagen misma la que es inquietante sino la reacción que puede suscitar”* Freeberg David

Sáez (2003), menciona que la pornografía es una escuela y una enseñanza acerca de cómo, con quien, con qué y para qué son las relaciones sexuales y coitales, además de que es capaz de definir una forma de relación entre los cuerpos y la sexualidad.

Fuller (2002) propone que la etapa auto erótica del desarrollo sexual se vincula preferentemente en las conversaciones de los pares, la información recibida en la escuela o en el hogar y el material de revistas o filmes pornográficos, estos últimos tienen la característica de provocar fantasías o imaginarios eróticos, los cuales son introyectados en el sujeto por medio del aprendizaje vicario de Bandura (1973), el cual propone que los individuos aprenden por el solo hecho de ver lo que otros hacen y las consecuencias que tienen por su comportamiento, se aprende a repetir o evitar esa conducta, esto nos hace suponer que el individuo al encontrar placer en la actividad observada, tiende a tener un alto porcentaje para repetir las conductas, movimientos, sonidos, posiciones, etc. advertidas, en busca de encontrar el mismo placer en su cotidianidad, que le interesa en primera instancia. el sujeto asimila la información proporcionada por la pornografía, el sujeto desarrolla relaciones cognitivas, A determina B en cierto momento, esto produce ideas de experimentación a futuro, pondríamos como ejemplo y para propósitos explicativos: A produce B por lo tanto  $A+B=C$ . Comprobación y aceptación del resultado repetición y a complejamiento de la conducta en adelante, de esta manera la conducta erótica en el sujeto se vuelve de mayor complejidad, conforme el individuo se adentra en las diversas formas de estimulación a partir del aprendizaje vicario, para ilustrar esta aseveración encontramos el testimonio de Cindy Gallop (2013), fundadora de MakeLoveNotPorn.com, menciona que mantuvo durante la última época encuentros sexuales con jóvenes y aunque sin duda la

experiencia no era desdeñable, ella pronto notó un patrón en sus parejas: la mayoría se comportaba de la misma manera que los actores porno, adoptando los movimientos que se observan en dichas películas. Regresando a nuestra ilustración del aprendizaje vicario: A, constituiría el placer; B simbolizaría el material pornográfico consultado y C: representaría la conducta sexual y erótica introyectada.

Hablar de pornografía supone partir del origen de la excitación sexual en el ser humano, en la que cualquiera de los cinco sentidos opera en relación con una, llamémosla programación erógena de nuestros cuerpos con base en un rizoma de recuerdos. Esta combinación entre sentidos y recuerdos pone en marcha nuestra fantasía y desencadena determinados procesos fisiológicos, produciendo la sensación y las reacciones corporales de excitación. Respecto a las raíces etimológicas de la palabra “pornografía” procede del griego porne “prostituta” y grafía “descripción”. Actualmente una de las definiciones existentes, de lo que es pornográfico es la exhibición de genitales y actos sexuales de toda índole individuales o en grupo ya sea en fotografías, videos, revistas, etc. Es importante señalar, la empresa “pornográfica” es una industria millonaria, fabricada por varones con el fin de vender su producto, (sexo). *“Cosificando al hombre y la mujer, actitudes, practicas, posiciones, ideales de duración, tamaño de los genitales, estética de los cuerpos, prendas, entre otros objetos que involucran las escenas de actos sexuales que presenta la pornografía”*(Lazo, Marín y Marroquín, 1997)

De acuerdo a Arcan (1993) menciona que la pornografía es un fenómeno social, un rotulo, colectivamente colocado a ciertos productos donde lo pornográfico es aquello que la sociedad declara como tal y por ende, la definición va a tener en cuenta el contexto y la finalidad (objetivo) con la que fue elaborada, lo atrayente y escandaloso de tiempos pasados como eran las imágenes de desnudos parciales, actualmente han perdido ese sentido y ha sido sustituido por nuevas concepciones conforme van cambiando la jerarquía de valores de una sociedad. *“De esta manera en el último siglo, la desnudez fuera del contexto de la habitación nupcial, podría ser inaceptable, mientras que hoy, más bien la imagen del sexo desprovisto de amor la que sería a menudo declarada pornográfica”* (Arcan, 1993)

La primera dificultad para definir pornografía, surge de precisar claramente la naturaleza de un fenómeno constantemente cambiante, tanto en el tiempo como en el espacio social, para fines prácticos y para evitar entrar en discusión sobre qué es o no pornografía, se utilizará para esta investigación la definición de Beatriz Preciado, entendiéndose como “un “dispositivo virtual (literario, audiovisual, cibernético) masturbatorio”, que se caracteriza por su capacidad de estimular al espectador, independiente de su voluntad, y de los mecanismos que rigen la producción de (su) placer.

Los significados que giran alrededor de la pornografía y sus usos son diversos no solo entre géneros sino también entre los miembros de un mismo género y dichos significados son construidos, des construidos, y reconstruidos a partir de las experiencias de las y los participantes con la pornografía y sus prácticas sexuales.

Se ha encontrado que una de las funciones de la pornografía es ser fuente de información y aprendizaje en cuanto a los roles de género masculino y femenino, durante el acto sexual, el ideal de las relaciones sexuales, los estereotipos de los cuerpos y formas de generar placer, entre otros aspectos. En una de las investigaciones más completas sobre sexualidad adolescente en América Latina, Daniel Jones (2008) señala que ver pornografía grupalmente es algo frecuente entre varones de 12 a 14 años. Parte de los entrevistados

lo explica como inmadurez y curiosidad típica de esa edad, mientras que otros alegan, que a través de la pornografía aprenden las “cosas que no te cuentan” en la familia o en la escuela. Por otra parte, las adolescentes señalan, la risa o el asco que les genera ver pornografía. El no consumo de la pornografía por parte de las chicas, según Jones, se debería a lo explícito de las imágenes y a su carácter de sexo sin afecto, marcando así la duplicidad de visiones del sexo (con o sin amor) y la adhesión al romanticismo como valor. Se reproduce así y se constituye una excitación de carácter dual, a la vez que la subjetividad masculina aprende que los comportamientos eróticos con las mujeres deberían ser realizados en los términos que la pornografía enuncia.

Diana Torres (2013), al respecto comenta, cuando una persona se inserta en el mundo de la pornografía, en su mayoría es mediado por otros (amigos, medios de comunicación, familia, etc.). Las condiciones sociales que se han construido alrededor del significado de lo que es pornografía, la sitúan como algo prohibido y privado, que debe ser tratado con discreción. Lo que provoca que el primer encuentro de las personas con la pornografía carezca de información y guía sobre esta; si agregamos a esta circunstancia, la escasa educación sexual que se imparte en nuestra nación, obtendremos sujetos con tendencia a la maleabilidad por la falta de conocimiento y formación sexual. La falta de calidad en la educación sexual que se imparte en las escuelas de México orilla a los menores de edad a buscar información pornográfica que puede fomentar la violencia de género o favorecer su desarrollo sexual. Ambas conductas, dependerán de los fines y motivos que la persona persiga, además de los factores individuales que operen en el sujeto.

### **Globalización**

La revolución tecnológica provocó una revolución sexual, los materiales sexuales explícitos en la actualidad son frecuentemente consultados, a comparación de otros tiempos, nos encontramos en el “boom” de la distribución, fabricación y uso de la misma, la Industria de la Pornografía.). “*La voluntad de saber no se ha detenido ante un tabú intocable sino que se ha encarnizado a través, sin duda, de numerosos errores en constituir una ciencia de la sexualidad*” Foucault (1976)

Hay quienes arriesgan la hipótesis de que la gran expansión de la industria del video y DVD tuvieron su origen en el consumo de películas pornográficas. Tanto internet como la televisión por cable han propiciado la posibilidad de accederlas 24 horas e ilimitadamente al consumo de material pornográfico. Pero es sobre todo en internet donde se han abierto espacios para la experimentación de las categorías pornográficas, incluso una interactividad que permite que cualquiera pueda ser el propio protagonista, a partir de los videos caseros, *amateurs*, o simples exhibiciones de *webcams*. Los videos denominados “caseros” o porno “amateur”, hoy en día son el auge de la pornografía, están caracterizados por ser protagonizados por cualquier persona, sin ningún criterio cinematográfico. Con una grabadora casera algunas personas se filman a sí mismas, o son filmadas, como un juego erótico, teniendo sexo, masturbándose, etcétera. La categoría amateur, es un fenómeno llamativo, ya que modifica las imágenes, cuerpos, e incluso relaciones sociales dentro del coito, retomando el ejemplo que se presentó anteriormente de la empresaria Cindy Gallop, ella fundó un sitio web llamado “Make Love not Porn” el cual invita a los usuarios a subir sus videos con sus parejas (personas comunes) haciendo “el amor” con la finalidad de compartirlos en una comunidad para mostrar otro tipo de pornografía, de acuerdo a esta empresaria los videos de esta página son sexys, dulces, honestos, lúdicos y sobretodo muy humanos y las ganancias se van a los usuarios que comparten su intimidad para reeducar al género masculino y femenino.

Resulta evidente, que los hombres son los principales consumidores de pornografía, o por lo menos eso es lo que revelan los estudios cuantitativos sobre la cuestión. Basta recorrer las páginas disponibles en internet o colocar un canal condicionado en la televisión por cable y se tendrá una clara visión de hacia quién va orientado el consumo pornográfico. Aunque pareciera que las mujeres tienen menos compañeros sexuales ocasionales que sus pares varones y que también consumen menos pornografía, esto no es un hecho evolutivo ni natural, sino simplemente cultural. De acuerdo a la Encuesta Social General – ESG (General Social Survey – GSS), aplicada en México en el 2008; la mayoría de los mexicanos está de acuerdo en que la pornografía permite liberar impulsos sexuales reprimidos (57%). Además, son los hombres quienes ven mayormente películas pornográficas (28%), el doble de las mujeres (14%). La pornografía también, aparece históricamente como un estímulo propio del erotismo masculino, como un accesorio directamente vinculado a la sexualidad de los hombres. Las mujeres condenadas a la no satisfacción del deseo sexual (o a la indiferencia ante ello) tampoco desarrollaban pautas de gusto o de satisfacción sexual basadas en otros muchos tipos de estímulos, entre ellos la pornografía.

¿Cómo se relaciona entonces la producción masculinista de la pornografía con la determinación de los roles genéricos? La subjetividad masculina y femenina, aprende que los comportamientos eróticos con las mujeres deberían ser realizados en los términos que la pornografía enuncia (aprendizaje vicario). El consumo de pornografía, aun cuando es elaborada para hombres, es resignificado en cada mirada. En otras palabras, cada quien puede ver en una misma propuesta pornográfica distintas cuestiones, de acuerdo con lo que, esta, lo estimula.

Una propuesta pedagógica de educación sexual debería considerar críticamente la pornografía estándar, lo cual necesariamente conduciría a problematizar la sexualidad y los marcos de desigualdad entre los géneros, la discriminación a otras expresiones sexuales y los cánones estético/corporales hegemónicos. No intervenir, en este sentido, no hace sino contribuir para que la sexualidad se siga produciendo y reproduciendo, frente al monitor de una PC o un televisor, en los términos de la masculinidad heteronormativa y limitada, encasillada a ciertas posturas, gestos y sonidos pre- establecidos.

La importancia del estudio de la pornografía es el nivel de influencia que tiene sobre el comportamiento e interiorización de discursos sociales y sexuales. Sprinkle (2001) nos relata, que la pornografía produce la verdad del “sexo” que pretende representar: se trata de un género cinematográfico de ficción hecho de códigos, convenciones, representaciones normativas; cuya narración dominante está construida para satisfacer la mirada masculina heterosexual. Sprinkle nos cuestiona a manera de reflexión: ¿cuál es el cuerpo representado por la pornografía? ¿Por qué y para quién aparece como excitante? ¿Cuáles son los límites de la representación pornográfica?

### **Análisis discursivo feminista**

“No es tanto que ustedes tomen sus deseos por la realidad, es más bien que sus deseos se vuelvan nuestra realidad” Nancy Huston

La pornografía, así como la prostitución, ha sido un tema muy criticado, dentro de la teoría feminista. Desde posturas que sostienen que ambas prácticas implican una discriminación hacia las mujeres, hasta quienes defienden la libertad de las personas que deciden obtener ganancias con el sexo (COYOTE, call off your tired old ethics)<sup>1</sup>, el abanico de opciones dentro del feminismo es plural y opuesto la tesis de que la pornografía

no es, únicamente, un medio para reforzar la dominación masculina, sino que puede ser pensada como un ámbito de desplazamiento y cuestionamiento de algunas de sus normas opresivas.

Andrea Dworkin y Catherine MacKinnon, sostienen una postura que, en principio, pareciera bastante intuitiva y reducida: la pornografía no es sino la subordinación sexual, gráfica y explícita de las mujeres, para ellas, la representación pornográfica es un elemento clave en la producción y reproducción de las relaciones sociales jerárquicas y violentas del poder masculino que construye socialmente la sexualidad. De acuerdo con esta teoría, los hombres serían los responsables de las distintas facetas de la sexualidad, mientras que las mujeres aparecerían como víctimas de una construcción social que las obliga a adoptar conductas sexuales opresivas. MacKinnon describe a la pornografía como toda representación que exhibe lo que los hombres quieren, como: mujeres atadas, golpeadas, violadas, humilladas o mujeres sexualmente disponibles. Además, mencionan que el deseo femenino se encuentra en total sintonía y correspondencia con el deseo masculino. Esta tendencia feminista niega, que el deseo femenino pueda ser representado. No se plantea en ningún momento una apropiación de los medios de representación, la respuesta es censurarlos.

Su teoría se vuelve obsoleta, ante el surgimiento de nuevas formas de hacer y entender la pornografía, que utiliza el dispositivo convencional pero alterando su sentido previo. Entre estas producciones alternativas podemos nombrar a la pornografía hecha por y para mujeres (en donde el objetivo no es deshumanizar ni objetivar a la mujer sino hacerla protagonista tanto como personaje como consumidora de este tipo de representación). Algunas obras pornográficas de Annie Sprinkle (hacen uso del performance y parodian las convenciones previas), así como una serie de trabajos enmarcados dentro de la corriente del postporno,

No abandona la pulsión didáctica del porno, sino por el contrario, la explotan y reorienta. Al darle un nuevo sentido, las actrices de la post-porno dirigen su trabajo a la obtención de placer y autoconocimiento. Al mismo tiempo, y quizás gracias a la misma estrategia, comienza a alejarse de los estereotipos y las convenciones acerca de lo estrechamente permitido por la pornografía, investigando en los márgenes, develando sus límites. En las obras de Sprinkle reivindica el placer a partir de su propia experiencia, a partir de su cuerpo y de sus relaciones. Se utiliza la noción de performance como manera de desnaturalizar el género, cuestionando el origen biológico de la diferencia sexual, las representaciones sociales y sexuales dentro de la pornografía y se propone una nueva forma de vivir la sexualidad, utilizando toda la gama de colores que hay en ella. Algunos de sus postulados son: “todo el cuerpo, es una antena receptora de placer” “erotismo integral, antídoto de la rutina”, etc.

### **Conclusiones**

La palabra pornografía, posee un anclaje cultural negativo, el término es peyorativo y ofensivo para la sociedad. Generalmente existen una serie de significados negativos alrededor de la palabra. Sin embargo funge un papel importante dentro de la educación y formación sexual. Se propone usar el término “material sexualmente explícito” (Álvarez Gayou) para reivindicar su nuevo significado social y dejar de reproducir los constructos sociales asociados al tema. Generando un re-encuadre en el discurso individual de las y los usuarios.

Se ha encontrado que existe una diferencia de gustos, expresiones y vivencia de la sexualidad entre géneros, las cuales están delimitadas e influenciadas por la cultura de género. A sí mismo, el uso más frecuente que le dan a la pornografía es de carácter masturbatorio (Diana Torres, 2013). Sin embargo, este material



sexualmente explícito puede ser utilizado con fines terapéuticos como lo indica David Barrios(2005)menciona que puede ser usado a manera de rehabilitación sexual o para tratar temas de disfunción o frigidez.

En cuanto a la cultura de género, que se transmite, por medio del material sexualmente explícito comercial, lo encuentro empobrecido e incompleto en ciertas áreas pedagógicas sexuales, debo subrayar que, esto no es un juicio de valor directo al uso de este, más bien al contenido que se presenta en él, ya que no explota todas las herramientas sexuales, además está orientado a un cierto público en particular, excluyendo las necesidades de otros sectores poblacionales (adolescentes, mujeres, personas con necesidades especiales, tercera edad, etc. ) a pesar de que existen distintas categorías, están bajo la cosmovisión heteronormativa, incluso en las categorías homosexuales, se muestra una repartición de roles: sumiso y activo, la misma que se “desprecia” en el material sexualmente explícito hombre – mujer.

En cuanto al movimiento de Post- porno, donde se busca la reivindicación de la pornografía, entendiéndola como una manera lúdica de expresar la sexualidad, marcando nuevas pautas para ella y rompiendo paradigmas, encuentro dos cuestiones que limitan su uso. El primero es que no es accesible a todos los estratos sociales, debido a que no se reparte de una manera gratuita, en segundo lugar, se encuentra la falta de publicidad que se le hace a este género cinematográfico, pareciera que solo está disponible para un cierto estrato de la sociedad, lo cual limita su esparcimiento y reconocimiento social. Queda la interrogante, ¿a qué edad es preferible que se haga uso de este material? ¿El material será adecuado para todas las edades? Se propone crear una lista de categorías conforme a la edad, intereses, y maduración cognitiva y social. Debido a que no todos los individuos poseen el mismo desarrollo social y sexual, por lo cual cada uno tiene necesidades diferentes, además todos tienen derecho a la educación, según FEMESS<sup>2</sup>, consiste en: un proceso que se inicia con el nacimiento y dura toda la vida y que debería involucrar a todas las instituciones sociales. Por lo tanto, se propone, utilizar la influencia que tiene el material sexualmente explícito sobre los usuarios para re- educarlos, en temas de equidad de género, derechos, salud y sexual; autoerotismo, sexualidad responsable y practicas coitales seguras, libres de ETS<sup>3</sup>.

Para finalizar, invito al lector a que reflexione de qué manera la cultura de género, limita y regula su propia sexualidad y su comportamiento social en el ámbito público y privado. Conjuntamente los exhorto a analizar críticamente la manera en que nos volvemos agentes regularizadores y normalizadores de la conducta de terceros, evitando que los demás se expresen y vivan de acuerdo a sus preceptos respetando la libertad, limitando sus capacidades de potencialización individual, cognitiva, social y sexual.

### **Referencias bibliográficas**

- Arcan, Bernard. (1997). El jaguar y el oso hormiguero. Antropología de la pornografía. Buenos Aires: Ediciones Nueva Vision.
- Barbara, Faust. (1980). Women, Sex and Pornography. Harmondsworth: Pelican.
- Bandura, Albert. (1973). Agression: A social learning ananalysis. EnglewoodCliffs. NJ: Pretince– Hall.
- Barrios, David. (2005). Erotismo y respuesta sexual humana: En las alas del placer. Cómo aumentar nuestro goce sexual. México: Editorial Pax



- Carrera, B. &Mazzarella, C. (2001). Educere, artículos, año 5, nº 13, abril - mayo – junio. Recuperado en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19544/1/articulo5-13-6.pdf> el 19 de febrero del 2014.
- Castilla del Pino, Carlos. (1990), Estudios de scipotalogía sexual, Alianza editorial, Madrid.
- Campos, I., Civera, L., Cordoba, S., Del Amo, E., Diaz, A., Diaz, A. & Ferri, S. (2009). Respuesta sexual humana. México: Grupos dos.
- Cazés, Daniel. (2000). Nociones y definiciones básicas de la perspectiva de generp. En: La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones publicas y civiles. CONAPO y Consejo Nacional de la Mujer.
- Cerruti, B. (1987). S alud y sexualidad desde una perspectiva de género. A través de edades, clases y fronteras. OPS – OMS .
- Freud, Sigmund. (1930) El malestar en la cultura.Traducción José Luis Etcheverry. Buenos Aires & Madrid: Amorrortu editores.
- Foucault, Michel. (1976). Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión. (1ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno editores Argentina.
- Gallop, Cindy. (2003). Make everything but love not porn. Recuperado en <http://avantsex.com/make-love-not-porn-nuevo-sitio-web-que-muestra-el-sexo-como-una-actividad-honesta-y-ludica/> el 19 de febrero del 2014.
- Islas, Octavio. (2008). Parametría, Estudio sobre la pornografía en México. Razón y Palabra. Recuperado en: <http://octavioislas.wordpress.com/2008/04/17/853-mexico-parametria-estudio-sobre-la-pornografia-en-mexico-abril-de-2008/> el día 10 de febrero del 2014.
- Lauretis, Teresa. (1989). Technologies of Gender.Enssays on Theory.Film and Fiction. London: Macmillan Press.
- Lagarde, Marcela. (1997). Los cautiverios de las mujeres: madresposa, monjas, putas, presas y locas. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lazo, E., Marin, H. &Marroquin, S. (1997). La pornografía. Recuperado en <http://es.scribd.com/doc/55531448/4/Definicion-de-pornografia> el 22 de febrero del 2014.
- MacKinnon, Catheriiiie (1989), "Sexuality, Pornography and Method: 'Pleasure under Patriarchy'", e.n Ethics, vol. 99, num. 2, Chicago: University of Chicago Press.
- Pease, A. & Pease, B. (2009) Se busca relación positiva de una noche, sexo de una noche. En: Por que los hombres quieren sexo y las mujeres necesitan amor. España: Amat
- Preciado, Beatriz. (2014, Enero, 29). Huelga de úteros, de Beatriz Preciado en Público. Caffè Reggio. Periodismo de opinión Recuperado en <http://www.caffereggio.net/2014/01/29/huelga-de-uteros-de-beatriz-preciado-en-publico/> el 14 de febrero del 2014.
- Preciado, Beatriz. (2004). Género y performance, 3 episodios de un cybermanga feminista queertrans. En Revista Zehar nº54 (La repolitización del espacio sexual), Arteleku, Donostia.

- Scott, Joan. (1940) El género: una categoría útil para el análisis histórico. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/scott.pdf>. Recuperado el 22 de febrero del 2014
- Sprinkle, Annie. (2001). Hardcore from the heart. The Pleasures. Profits and Politics of Sex in Performance: Continuum International Publishing Group
- Torres, Diana. (2013). Significados y Experiencias Femeninas y Masculinas, respecto al uso de pornografía e insatisfacción sexual. Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Psicología. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Universidad Nacional Autónoma de México, Los Reyes Iztacala, Edo. De México.

## **Los deportes ¿cosa de hombres? Un análisis con perspectiva de género sobre la prensa deportiva mexicana**

**Claudia Ivette Pedraza Bucio**

Estudiante de Doctorado en la FCPyS de UNAM

claus\_nesta@hotmail.com

### **Resumen**

Resulta prácticamente imposible negar la relevancia del deporte en la vida cotidiana de las sociedades actuales: en cualquiera de sus dimensiones, la actividad deportiva es una fuente de significados a partir de los cuales se genera un imaginario que permea en lo histórico, lo político, lo comercial y lo mediático. Estos significados se sostienen en un discurso del deporte que está ligado al modelo de masculinidad hegemónica, el cual encarna en “los campeones”, hombres que representan al sujeto del ámbito deportivo en sus diferentes niveles. Con esta mirada, se presenta un panorama de la prensa de circulación nacional en México, a partir de una revisión de la estructura y contenidos de las secciones deportivas de los diarios *Reforma*, *El Universal*, *Milenio*, *Crónica*, *La Jornada* y *Récord*. Tras realizar un monitoreo de los periódicos a lo largo de un mes, se analizan los temas, los protagonistas y las firmas de las secciones deportivas de estas publicaciones. Esta revisión da cuenta del protagonismo masculino en la presentación de la información, en la elección de los temas y en las redacciones, invisibilizando la presencia femenina en este ámbito. Pero a la vez, la misma revisión pone sobre la mesa la necesidad de modificar esta cobertura, como un enclave que también permita modificar la lógica que excluye a lo femenino del deporte.

**Palabras clave:** Género, Deportes, Periodismo Deportivo

### **1.- Introducción.**

Sintonicemos la radio un sábado por la tarde y escucharemos la emocionada voz de un grupo de locutores narrando el partido de fútbol más llamativo de la jornada. Encendamos la televisión un domingo por la noche y veremos a expertos del deporte analizando las jugadas del deportista del momento. Echemos una ojeada al periódico del lunes y encontraremos planas enteras llenas de crónicas sobre competencias, campeonatos, marcadores y atletas. Sin duda, el deporte es uno de los contenidos mediáticos de mayor relevancia en las sociedades actuales.

En el advenimiento de esta relevancia, el periodismo deportivo ha sido un factor clave no sólo por la difusión sino por el significado que le ha dado al deporte mismo. En los medios de comunicación, el deporte se ha convertido en una fuente de relatos, imágenes y símbolos de las habilidades supremas de la humanidad, satisfaciendo la necesidad vigente de mitos y héroes, transformándose en una de las mercancías simbólicas más cotizadas dentro de las instancias periodísticas. En sus crónicas, en sus imágenes, en sus

transmisiones, el periodismo deportivo crea, recrea y comercia con la cultura de la supremacía de la humanidad, con la cultura de los “superhombres”. Sí, en masculino.

Los estudios con perspectiva de género que se han realizado desde la sociología han caracterizado al deporte como un espacio de articulación de la masculinidad hegemónica, propicio para la adquisición del poder con el que se suele caracterizar a “lo masculino”. Esta lógica, que en primera instancia ha dificultado el acceso y participación de las mujeres, ha trascendido a las industrias periodísticas, donde el deporte suele ser tratado desde una lógica centrada en la masculinidad. Y de esto, se puede dar cuenta al revisar la prensa deportiva en nuestro país, dónde los *que hablan, de quienes se habla y para quienes se habla* del deporte son *hombres*.

## 2.- Deportes, “cosa de hombres”.

Cuando se habla del deporte se habla de hazañas épicas, inimaginables e inalcanzables para los comunes, con altos componentes simbólicos que resaltan la fortaleza, la agilidad, y la grandeza de sus protagonistas. Protagonistas que dominan su cuerpo, que dominan sus pruebas, que dominan a sus rivales. Protagonistas que demuestran su dominio al ejercer su poder.

Justo por considerarse un espacio de poder, la práctica deportiva se ha establecido como un espacio *propio de lo masculino*. (Kaufman M. , 1989; Kimmel, 1997; De Keijzer, 1998). Desde la Teoría Feminista, se ha dicho que el *orden de género*, como un orden social que articula relaciones significantes de poder, no sólo definen las características de cada sujeto (según la dualidad *hombre/mujer* con la que se simboliza la diferencia sexual) sino que también define su lugar en la trama de estas relaciones sociales (Scott, 1996, p. 289). Desde este lugar, las personas se incluyen o excluyen de actividades, funciones y roles que tienen valores prefijados de acuerdo al género: la actuación de hombres y mujeres está marcada diferenciadamente por lo que les es *propio* (Lagarde, 2005, p. 63).

En esta lógica, el deporte es considerado *propio* de los hombres, por ser una práctica perfecta para la constitución de la *masculinidad hegemónica*. Kimmel (1997, p. 51) la define como la *imagen ideal* que se constituye en el parámetro de lo que significa llegar a ser un “verdadero hombre”, imagen que se articula en cuatro pilares: la heterosexualidad, el éxito, la fortaleza y la agresividad. En este modelo, el patrimonio genérico es el ejercicio de poder: *ser hombre* es necesariamente *ejercer poder*, por lo cual los espacios donde éste se enclava se consideran *propios* de lo masculino (Martín Cabello & García Manso, 2011, p. 84).

Cuando recuperamos la idea de que el espacio deportivo articula sobre el discurso de la *superioridad*, del *dominio*, del *poder*, no resulta difícil entender por qué se considera un espacio para la constitución de la masculinidad. La dimensión competitiva del deporte estructura el poder en la superación de *uno* sobre *otros*: la competencia, en esencia, es un mecanismo que permite que la disciplina aplicada al cuerpo se demuestre (se ejerza) al convertir a *uno* (y solo a uno) en el vencedor. Para llegar a ser éste vencedor, los deportistas se introducen en las relaciones de poder, disciplinando no solo sus cuerpos sino también su voluntad; hay que querer ese poder, hay que desear el triunfo, hay que anhelar ser campeón (y en el mundo del deporte, no se permite asumirse como un sujeto carente de poder: no se compite para perder).

La constitución de este *sujeto de poder* constituye paralelamente un ideal deportivo que aspira a que las personas alcancen sus máximas capacidades. Y así se articula un discurso de la supremacía, que encarna

en los que rompen el récord, los que consiguen más medallas, los que vencen. “LOS”, en masculino y con mayúsculas. Porque tanto física como simbólicamente, el deporte se ha constituido como “cosa de hombres”. Y no de hombres cualesquiera; se trata de *hombres poderosos*. No hay nadie que cumpla mejor las reglas de la masculinidad hegemónica (ser heterosexual, exitoso, fuerte y agresivo) que cualquier futbolista, boxeador o piloto de autos de carreras.

Al concebir al deporte como un espacio de constitución de la masculinidad, es posible explicar por qué desde su institucionalización se ha resistido a la incorporación femenina, bajo tres supuestos (Eitzen & Sage, 1997):

- a) que la actividad deportiva *masculiniza* a las mujeres: como el deporte permite el desarrollo de ciertas características que se consideran masculinas (como la fuerza, la agresividad, el éxito,), las mujeres que se insertan en este ámbito (que desarrollan músculos, que golpean, que compiten), contraviene con su “esencia femenina”;
- b) que la actividad deportiva resulta *peligrosa* para las mujeres: como los atributos femeninos se relacionan con la delicadeza, fragilidad e intimidad, se cree que el deporte, como ejercicio físico riguroso, representa un riesgo para la condición biológica de las mujeres (considerada *inferior*; es decir, se argumenta que las capacidades físicas, motoras e incluso psicológicas no pueden desarrollarse y responder al nivel que se exige a los varones (que son *los superiores*);
- c) que la actividad deportiva *no interesa* a las mujeres: como las dos situaciones anteriores limitan su acceso a prácticas deportivas consideradas femeninas, los mecanismos de socialización de las mujeres (que sostienen la protección del cuerpo femenino y la permanencia del espacio personal) las relegan a una situación en la cual el deporte permanece como algo que, inicialmente, no es *propio*.

Bajo estos supuestos, se han generado limitaciones concretas en el acceso y participación de las mujeres en el ámbito deportivo que no obstante, llevan más de un siglo derribándose. Pero aun cuando las estadísticas hablen de una paridad (en los Juegos Olímpicos de Londres, se alcanzó el porcentaje de participación femenina más alta de la historia, con un 46%), simbólicamente, el deporte se sigue pensando como “cosa de hombres”. Y esta simbolización trasciende a los principales surtidores del imaginario deportivo moderno: los medios de comunicación

### **3.- Todos hablan de deportes.**

Resulta prácticamente imposible negar la importancia de los deportes en la vida cotidiana; de esto dan cuenta las miles de páginas de los periódicos, las cientos de horas de transmisiones deportivas por los canales de televisión, los millones de espectadores que siguen en los numerosos espacios mediáticos a los protagonistas del espectáculo deportivo. Concretamente, el periodismo deportivo comenzó a delinearse desde finales de Siglo XIX, y sobre todo en la primera mitad del XX, como una de los primeros temas informativos que requirió especialización. Domínguez Pérez (2009) señala que desde la “prensa de penique” (es decir, desde que la prensa se volvió negocio) hasta la fecha, muy pocos periódicos han prescindido de una sección deportiva, que es una de las más populares, con un inherente impacto económico. De hecho, es una de las áreas del periodismo especializado con mayor número de publicaciones propias (es decir, periódicos enteramente dedicados al deporte), lo cual resulta relevante si se considera que pocos periódicos

subsisten ofreciendo a sus lectores información limitada a un sólo espectro de la realidad (Salgado, 2009, pp. 53-54).

En consideración de estas posibilidades informativas, la mayoría de los periódicos de información general incluyen secciones deportivas que, incluso se pueden adquirir en forma separada. En México, esto ocurre por ejemplo con *Cancha*, del periódico *Reforma* o *La Afición*, de Milenio. Incluso periódicos especializados en otros temas como *El Financiero* o *El Economista*, conservan un espacio para los deportes dentro de sus páginas, por el interés y la publicidad que son capaces de atraer. Ni que decir de los propios periódicos especializados en deportes, como *Esto* o *Récord*, que aun cuando se concentran en ese único aspecto, son los que diariamente venden la mayor cantidad de ejemplares (Perez, 2009).

Gran parte de esta popularidad se debe a las historias espectaculares en las que encarna el discurso de la superioridad del deporte: “Los deportes seguirán siendo espectaculares, dignos de atracción general (léase por tanto de valor noticioso), mientras persista la curiosidad natural por saber quién es *el mejor*, y para determinarlo, el último árbitro ha venido a ser el periodismo deportivo”. (Domínguez Pérez, 2009).

*El mejor*, otra vez en masculino. Efectivamente, la lógica de la masculinidad que caracteriza al deporte trasciende al periodismo deportivo, principalmente en los contenidos. Al revisar el porcentaje cuantitativo de la cobertura del deporte en los medios de comunicación en el mundo, se encuentra que los niveles disímiles son notorios: el más reciente estudio del Global Monitoring Media Project (GMMP, 2010, p. 13), arrojó como dato que las mujeres sólo son sujeto de noticias en 11% de las informaciones deportivas, mientras los hombres son protagonistas en el 89%.

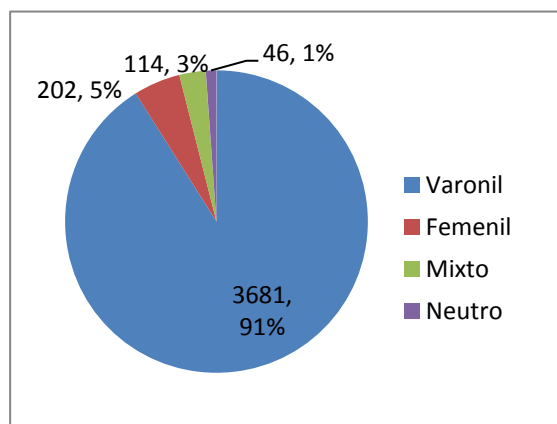
Entonces, los nombres, rostros y triunfos de *los deportistas* dominan el imaginario deportivo. Esto, que se traduce en portadas de periódicos, entrevistas, espacios radiofónicos acaparados por futbolistas, basquetbolistas, boxeadores o automovilistas del momento, también provoca que el canon del *superhombre* condicione la representación mediática del deporte femenino a partir de estereotipos: como el deporte se simboliza en *masculino*, la presencia de las mujeres no encaja del todo en esta simbolización del poder y la supremacía deportiva (Pedraza, 2008, pp. 85-99). Por lo tanto, se les representa *masculinizadas* (caracterizadas con atributos masculinos); confinadas al *rol doméstico* (destacando sus cualidades de madres o esposas *además* de deportistas); o como *objeto estético* (con vestimenta, poses e imágenes con las que se busca resaltar su belleza). Así, la actuación de las mujeres en los diferentes ámbitos deportivos no recibe una cobertura equitativa, ni en cantidad ni en calidad.

Pensar en condiciones de equidad resulta más complicado cuando se considera quiénes son los que elaboran estos contenidos. La propiedad del deporte como espacio masculino provoca un imaginario basado en una falacia: *si eres hombre, sabes de deportes*. Entonces, la lógica subsecuente que rige el periodismo deportivo es que si los deportes son “cosa de hombres”, las voces autorizadas para hablar de deporte deben corresponder, *naturalmente*, a los hombres. Esto se combina con las limitaciones que el ejercicio periodístico, en general, supone para las mujeres al ser una actividad que se ha institucionalizado también como masculina (Tuchman, 1983; Ríos Reyes, 1999; Bach, 2000; Gallego, 2002; Hernández Carballido, 2006; Hernández Téllez, 2006 ; Lever, 2007).

#### 4.- Los protagonistas del deporte en la prensa nacional.



¿Cuáles son las particularidades que este modelo de masculinidad tiene en la prensa deportiva mexicana?



Para responder a esto se decidió revisar la información deportiva publicada a lo largo de cuatro semanas<sup>373</sup> en 7 diarios de circulación nacional de diferente índole, a fin de analizarlas coincidencias y diferencias en los contenidos: 3 periódicos de información general con suplemento deportivo (*Milenio con La Afición*, *Reforma con Cancha*, y *El Universal*); 2 periódicos de información general con sección deportiva (*La Jornada* y *Crónica*); 1 periódicos especializados en deportes (*Récord*); y 1 periódico financiero con sección deportiva (*El Economista*). En total, se revisaron 196 ejemplares, de los cuales se realizó un registro temático de dos tipos de textos: las notas firmadas por el cuerpo de reporteros o colaboradores (que generalmente tienen como tema noticias del ámbito local) y las notas de agencia (que se refieren a acontecimientos internacionales). Para el registro se consideraron los encabezados y el cuerpo de la nota, registrando protagonistas, deportes y tema general. Así mismo, se registró la distribución de reporteras/os, corresponsales y columnistas que firmaron los textos.

En total, se registraron 4043 notas en los siete diarios, de las cuales, apenas un 5%, (202 notas) tiene como protagonistas a mujeres (Gráfico 1). El 91 % de la información deportiva, tanto de agencia como de reporteros/as, está dedicada a *Los Campeones*. Apenas 114 notas (3%) proporcionan información tanto de la rama femenil como varonil del deporte del que hablan, mientras que escasas 46 notas se dedican a temas relacionados con salud, nutrición, olimpismo, sedes deportivas y otros que se califican como neutros. La desigualdad genérica en la información deportiva no solo es evidente sino preocupante.

Deporte	Total de notas firmadas	N notas Agencia	N notas total	% del total
Futbol	1	1	1	0%
Beisbol	5	1	33	0%
Automo	4	1	1	0%

**Gráfico 1 Protagonistas de las notas deportivas**

<sup>373</sup> Del 27 de mayo al 2 de junio, 24 al 30 de junio, 22 al 28 de julio, y del 26 agosto al de septiembre del 2013

vilismo	5	58	03	%
Tenis	6	1		%
Box	1	5		%
Atletism	32	9	91	%
o	6	6		%
futbol	3	7	30	%
americano	2	8		%
Clavado	8	2	10	%
s	3	6		%
Balonce	1	3	4	%
sto	3	5		%
Ciclismo	0	5	5	%
Golf	1	5		%
Golf	3	0	3	%
Golf	2	3		1
Golf	5	6	1	%
deporte	8	3		%
s con - de 50	9	9	28	%
notas				
deporte	2	4		%
s con -de 20	9	1	0	%
notas				
deporte	1	3		1
s con -de 10	8	2	1	%
notas				
deporte	1	1		1
s con -5 notas	7	6	3	%
Totales	1	2		1
	<b>639</b>	<b>386</b>	<b>026</b>	<b>00%</b>

Esta desigualdad genérica en la cobertura deportiva va muy de la mano con la desigualdad informativa respecto a las diferentes disciplinas (Tabla 1). Cómo es de imaginar, el futbol manda: más de la mitad de la información que los diarios publican en un mes (59 %) es sobre las ligas nacionales o extranjeras de este deporte. En la lista le siguen los deportes profesionales exclusivamente varoniles, pero con un número mucho menor que las 2373 notas que se publican sobre futbol: el beisbol alcanza 233 y el automovilismo 158, que apenas representan alrededor del 6 % y 5% del total, respectivamente. Con notas que no se refieren exclusivamente a la rama varonil, el box y el tenis también consiguen una cobertura de cerca de un 5%. Le siguen atletismo, baloncesto, clavados, ciclismo y golf, todos con más de 50 notas publicadas, complementando el espectro de la cobertura informativa que deja el futbol. Tras estas disciplinas se ubican 30 deportes, que no son profesionales, que no superan las 50 notas por mes, y que son en los que se puede encontrar a las deportistas.

Al considerar estos aspectos, se puede ver que el periodismo deportivo privilegia la construcción de un imaginario de los *hombres poderosos*. No se trata solo del hecho de que ellos sean los más visibles (como los números muestran de manera contundente) sino de que esa visibilidad se construye discursivamente con estructuras de significado que de manera exclusiva se asocian el poder con la masculinidad. Basta revisar los titulares de las notas. Los deportistas son ejemplo de fortaleza: “Sacan garras” (*Cancha*, 28/08/2013), “Águilas con Agallas” (*Cancha* 27/05/2013), “Floyd no tiene miedo” (*La Afición*, 29/08/2013). Símbolos del éxito, constantemente, suelen ser referidos con términos que remarcan su superioridad: “Miguel Herrera es un chingón” (*La Afición*, 27/05/2013), “Super Valdés” (*La Afición*, 29/08/2013); “Amos del gol” (*Cancha*, 23/07/2013). En ellos, la agresividad es una virtud inherente para conquistar el triunfo: “Checo seguirá agresivo al volante” (*El Universal*, 31/08/2013), “La venganza se sirve fría: Mario Balloteli” (*Crónica*, Agencia, 24/06/2013), “Neymar, el más golpeador” (*Crónica*, 25/06/2013). En los verbos que se utilizan en los titulares, se refieren acciones que confirman la superioridad: *vencer, mandar, perdonar, arrasar, avanzar, luchar, cumplir, aplastar*. Ocurre lo mismo con los adjetivos elegidos para describir a los atletas y a sus hazañas: son *imbatibles, impresionantes, dominantes, mejores*.

**Tabla 8 Total de notas por deporte**

Deporte	Notas sobre mujeres	Total de notas por deporte	% de notas por deporte
tenis	41	201	20.39%
box	23	191	12.04%
clavados	23	94	24%
atletismo	19	130	14.61%
nado sincronizado	10	12	83%
ciclismo	8	63	12.69%
golf	8	61	13.11%
fútbol	7	2373	0.29%
pesas	7	7	100%
tiro con arco	5	17	29.41%
natación	4	11	36.36%
pentatlón	4	4	100%
raquetbol	6	7	85.71%
gimnasia	3	5	60%
volibol	3	8	38%
automovilismo	2	202	1%
fitness	2	7	28.57%
baloncesto	1	55	1.17%

olimpismo	1	31	3.22%
tkd	2	36	5.55%
velerismo	2	2	100%
deporte adaptado	1	2	50%
futbol americano	1	110	1%
nutrición	1	4	25%
squash	1	1	100%
triatlón	1	2	50%
canotaje	2	2	100%

### 5.- ¿Y las campeonas?

Si bien se entiende que el periodismo deportivo requiere de estos juegos del lenguaje para hacer espectacular la información y con ello atraer la atención del público, también se puede ver que estos recursos discursivos de la espectacularidad se convierten en patrimonio varonil. Lo anterior resulta más claro cuando se contrastan las pocas notas femeniles que aparecen en la prensa deportiva. Para los diarios, el deporte femenino encarna en las tenistas, ya que son quienes protagonizan la mayor cantidad de notas, con 41, casi el doble de los 2 deportes que continúan en la lista: clavados y box (Tabla 2). Estas 41 notas sobre las tenistas representan el 20 % del total de notas sobre tenis, así como el 20 % de las notas sobre deporte femenino. Sin embargo, solo alcanzan el 1.01 % del corpus. Si el deporte que tiene mayor cantidad de notas protagonizadas por mujeres sólo consigue un 1 % del total de noticias que se encuentran en las secciones deportivas ¿qué visibilidad pueden alcanzar las atletas de otras disciplinas? Aquí cabe señalar que la totalidad de notas del tenis femenino son notas de agencia, por lo que se refieren a jugadoras extranjeras como Serena Williams, Maria Sharapova, Caroline Wozniacki, entre otras. En contraparte, en las notas firmadas, la disciplina con mayor cantidad de referencias es el box, con 11 textos que hablan de pugilistas nacionales. El box femenino constituye una excepción sobre otros deportes profesionales de los que básicamente no se encuentran notas sobre mujeres. Hay dos notas sobre automovilismo, una sobre baloncesto, una sobre fútbol americano y ninguna sobre beisbol, que son los deportes más publicados por los periódicos. En el caso del rey mediático de los deportes, el fútbol, se encontraron 7 notas, que representan el .29 % del total de notas sobre esta disciplina.

Pero no se trata sólo de que el deporte femenino se encuentre en un menor número de notas, sino de que en el discurso, las deportistas están lejos de asociarse con el poder. Para empezar, hay una escasez de imágenes de mujeres en acción: aunque en un titular se destaque a “Gabriela Medina y Daniela Flores, reinas del campeonato nacional de atletismo” (La Jornada 24/06/2013) no se encuentra ninguna fotografía que ilustre las tres medallas que, según la nota, ganaron cada una. Existen, sí, imágenes de sus rostros maquillados, como en el caso de la única nota femenil que publica *El Economista* acerca de la medallista olímpica Paola Espinosa, que en toda la página que le dedican a su entrevista no merece ninguna fotografía en el trampolín, en la alberca o en el aire (“Paola, la chica que mantiene intactos sus sueños”, 28/05/2013).

En ningún titular se habla de ellas como “Campeonas”; lo más cercano es que les llame “Reinas” o “Princesas”, adjetivos que si bien se asocia al poder también implican un modelo de feminidad. En los verbos

de los encabezados ellas no “rugen”, no “mueren”, no “despedazan”, ellas “intentan”, “aspiran”, “sueñan”. El foco de las notas no está en su actuación: cuando una noticia comienza con “Tienen belleza, poseen un tenis de altura y ayer fueron confirmadas para el Abierto de Monterrey...” se da una idea muy clara de lo que editorialmente se considera prioridad en el deporte femenino (“Apartan lugar par de bellezas”, *Cancha*, 29/08/2013).

En la consideración de que la mayor parte de sus lectores son varones, las imágenes femeninas se insertan como elemento “estético” de las páginas deportivas. Al menos tres de los periódicos incluyen una sección fija en la que se muestra a alguna mujer modelando, que puede estar relacionadas o no con el deporte: modelos, actrices, cantantes, porristas y en ocasiones, alguna deportista. Son casi inexistentes las notas de nado sincronizado, pero toda una página se dedica a la ondina española ObnaCarbonel mostrando trajes de baño (“Una bella sirena”, *Cancha*, 23/07/2013). Ninguna nota de tenis femenino acapara una plana completa, a excepción de la imagen de Ana Ivanovic en bikini (“Uno en belleza”, *La Afición*, 28/08/2013). No se publica una sola nota de mujeres que participen en la UFC como peleadoras de artes marciales mixtas, pero si hay imágenes de las octagongirls, (“Engalanan rounds”, *Cancha*, 26/06/2013). Los titulares nos dicen que estas mujeres “calientan el verano” (*Cancha*/25/06/2013), tienen “Miradas que hipnotizan” (*Cancha*, 22/07/2013), y dejan “Sin aliento” (*Cancha*, 25/07/2013). Las páginas deportivas, cada vez más, fomentan el *sporno*, (del inglés *sport* y *porno*), con imágenes sexualizadas de mujeres que se relacionan con el deporte.

**Tabla 9 Notas protagonizadas por mujeres desglosadas por deporte**

Deporte	Total notas mixtas	Totales de notas x deporte
Tenis	49	201
Clavados	16	94
Atletismo	11	130
Tkd	11	36
natación	6	11
tiro con arco	4	17
Ciclismo	3	63

**Tabla 10 Total de notas mixtas por deporte**

Futbol	3	2373
Box	2	191
Otros	9	208
Total	<b>114</b>	

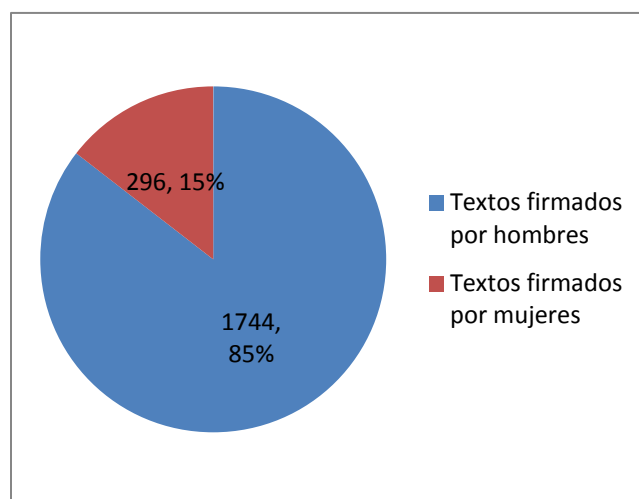
La referencia a mujeres deportistas se puede encontrar, en mayor número, en las notas mixtas, con protagonistas de ambas ramas (Tabla 3). Nuevamente, el deporte con mayor cantidad de notas de este tipo es el tenis, con 49 que supera a las 41 notas que se publican solo con protagonistas mujeres. Es decir, las tenistas tienen más oportunidades de aparecer en una noticia donde comparten el protagonismo que en notas que hablen exclusivamente sobre ellas. La estructura común para la construcción de las notas mixtas presenta primero los resultados de los varones, para en los dos o tres últimos párrafos incluir los resultados de las mujeres. Solo 16 titulares de las notas mixtas aluden al nombre de las deportistas, a veces solo con el apellido: “Federer y Serena avanzaron en Francia”, (*La Jornada*, 30/05/2013); Orozco y Sánchez ganan platas

en la Serie Mundial de clavados, (*La Jornada*, 27/05, 2013). Resulta más común que el titular de las notas oculte la referencia femenina con el genérico masculino, que se considera neutral: “Mexicanos en Mundial de Natación Juvenil”, (*La Jornada*, 29/08/2013), “Avanzan mexicanos en el junior”, (*Crónica*, 25/07/2013).

El uso del genérico masculino, además de ocultar la presencia de las mujeres, produce ciertas incoherencias; por ejemplo, hablar en masculino aun cuando el foco lo tenga una protagonista femenil: “siete jugadores quedaron fuera, varios de ellos sembrados, la más notoria Victoria Azarenka...” (“Cunden retiros en el torneo”, *La Afición* 27/06/2013); o hablar de hombres en un deporte femenil (“Mexicanos, en el sitio 11 de nado sincronizado”, *Crónica*, 23/07/2013). Si Azarenka es mujer, ¿por qué se habla de ella como “sembrado”?; si en el nado sincronizado participan sólo mujeres, ¿por qué se habla de mexicanos?

Al revisar los detalles de la información deportiva, se puede ver que la participación de las mujeres no encaja del todo en la simbolización del poder y de la supremacía que encarna en los *Campeones*. Y esto resulta más difícil si se considera que gran parte de esta simbolización se construye desde la mirada masculina de quienes escriben las notas.

#### 6.- ¿Quiénes escriben de deportes? Las voces autorizadas.



**Gráfico 2 : Porcentaje de notas firmadas por hombres y mujeres**

Al revisar en el corpus las notas firmadas por periodistas (no provenientes de agencias informativas o de redacciones), se encontraron 2040 textos entre columnas, notas informativas, reportajes, entrevistas y crónicas (Gráfico 2). Las mujeres son autoras de un 15 % de las publicaciones, con 296 textos firmados por 30 columnistas y reporteras. En contraparte, las 223 firmas de hombres que se registraron en 1,744 textos representan el 85 % del corpus. En el desglose por periódicos, se encuentra que los diarios que publican un mayor número de notas (*Record*, *Cancha*, *La Afición*) son también aquellos que cuentan con una plantilla de redacción más numerosa y que disponen de mayor espacio (Tabla 4).



**Tabla 11: Total de notas de textos firmados por hombres y mujeres en cada periódico**

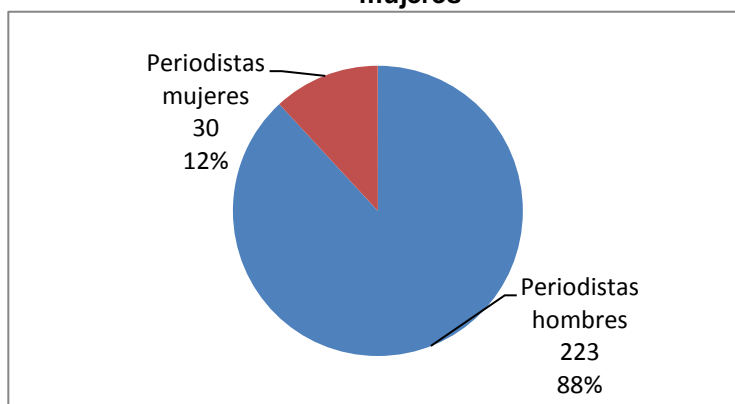
Periódico	Total de textos firmados por hombres	Total de firmas de hombres	Textos firmados por mujeres	Total de firmas de mujeres	Total de textos firmados	Total de firmas
Récord	540	60	81	7	621	67
Cancha	485	48	50	3	535	51
La Afición	298	63	57	4	355	67
El Universal	228	23	25	4	253	27
La Jornada	56	13	50	9	106	22
Crónica	82	12	20	2	102	14
El Economista	55	4	13	1	68	5
<b>Totales</b>	<b>1744</b>	<b>223</b>	<b>296</b>	<b>30</b>	<b>2040</b>	<b>253</b>

El diario que tiene mayor cantidad de textos firmados por mujeres es *Record*, con 81, seguido de *La Afición*, con 57 una cantidad muy similar a la que manejan *Cancha* y *La Jornada* (ambos con 50), aun cuando este último diario tiene una plantilla mucho más reducida y un número menor de páginas. De hecho, *La Jornada* presenta el caso más interesante en cuanto al número de firmas ya que en su plantilla la diferencia entre hombres (13) y mujeres (9) es la menor que se puede encontrar en todos los diarios. Salvo esta excepción, en ninguno de los periódicos las firmas femeninas alcanzan, entre reporteras, columnistas y colaboradoras, un número mayor a 10. *Récord*, el segundo diario con mayor número de mujeres con textos publicados (7), tiene 67 periodistas escribiendo en sus páginas, es decir, las mujeres representan alrededor del 10% de la plantilla de la sección.

Al considerar el perfil de los diarios, una primera cuestión que se puede observar es que entre mayor peso tenga la información deportiva para el diario (en función del número de notas y del número de integrantes de la plantilla de redacción) menor es la participación de las mujeres. Esto es, en diarios como *Récord*, *La Afición*, y *Cancha*, los textos firmados por mujeres tienen una menor incidencia. Por eso, aunque *Récord* sea el periódico con mayor número de textos firmados por mujeres, esto no implica que sea también el periódico donde estos textos tengan mayor peso informativo, pues apenas representan el 13% por ciento del total de textos firmados. Un porcentaje ligeramente superior al 10 % que maneja *La Afición* y el 9 % que maneja *Cancha*, que son los diarios que siguen en cuanto al número de notas.

En esta revisión del corpus, resulta evidente que la participación de las mujeres en la construcción del discurso periodístico de deportes es escasa. De acuerdo a los porcentajes, las 30 mujeres que firman representan apenas el 12 % del total de periodistas que plasman su nombre en los textos publicados, muy contrastante con el 88 % que representan los reporteros y columnistas varones. Quienes hablan del deporte, con una mirada masculina muy evidente, son los hombres.

**Gráfico 3 Porcentaje total de firmas de hombres y mujeres**



El panorama confirma el dominio varonil en los diferentes niveles que articulan el periodismo deportivo, en un escenario diseñado en su mayoría para el género masculino: la prensa deportiva en México es un espacio desarrollado para los hombres (como lectores), en deportes practicados mayoritariamente por hombres (como protagonistas de los contenidos informativos), narrado por periodistas hombres (como emisores de este mensaje). De esta forma, contribuye al mantenimiento de la masculinidad hegemónica en el imaginario deportivo.

Pero este panorama, que muchos pudieran considerar desalentador, en realidad representa un reto: el de transformar este dominio en el periodismo deportivo, para hacerlo incluyente y equitativo. Esta transformación puede comenzar con las notas, en titulares, en fotografías que no reduzcan la participación de las deportistas, ni las coloquen como objeto estético, ni omitan su trabajo. O en la publicación de contenidos variados, pensando que su audiencia no sólo está integrada por hombres ávidos de conocer los resultados. O en la incorporación de más voces de mujeres para hablar, en la prensa, de deportes. En fin, en una transformación del discurso periodístico que sea tan vasta y noble como puede ser el deporte mismo. Parece utópico, y más considerando el valor del deporte como mercancía mediática en empresas sostenidas por estructuras y lógicas androcéntricas como los medios de comunicación. Pero también, como lo han demostrado las atletas, es posible. Y por esa posibilidad, hay que seguir haciendo visible lo que se puede y se debe transformar.

### Referencias bibliográficas

- Arango Forero, G. (2005). Siglo XXI: hacia una nueva deontología del periodismo. *Realidades Comunicativas*, 139-151.
- Bach, M. (2000). *El sexo de la noticia*. Barcelona: Icaria.
- Bernstein, A. (2002). Is It Time for a Victory Lap?: Changes in the Media Coverage of Women in Sport. *International Review for the Sociology of Sport*, 370-415.
- De Keijzer, B. (. (1998). *Hasta donde el cuerpo aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina*. Recuperado el 17 de octubre de 2007, de VI Congreso de Ciencias Sociales y Salud. Lima, Perú.: <http://portal.oit.or.cr/dmdocuments/genero/>
- Domínguez Pérez, J. P. (2009). *Ensayo sobre la cuádruple espectacularidad del periodismo deportivo*. Recuperado el 18 de Octubre de 2011, de Deporte Cultura y Comunicación, Razón y Palabra. Revista Electrónica: <http://www.razonypalabra.org.mx/ENSAYO%20SOBRE%20LA%20CUADRUPLE%20ESPECTACULARIDAD%20DEL%20PERIODISMO%20DEPORTIVO.pdf>

- Eitzen, D., & Sage, G. H. (1997). *Sociology of North American Sport*. Boston: Mc Graw Hill.
- Elías, N., & Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. México DF: FCE.
- Gallego, J. (. (2002). *La prensa por dentro*. Barcelona: Los libros de la Frontera.
- GMMP. (2010). *Who makes the News? Informe GMMP*. Toronto: WACC-Unifem.
- Hernández Carballido, E. (2006). La teoría de Género y la Investigación en Comunicación. Caso específico, la historia de la prensa nacional. *Revista Mexicana de Ciencia Políticas y Sociales*, pp.163-175.
- Hernández Téllez, J. (2006 ). El género y la escritura femenina. *Revista Mexicana de Ciencia Políticas y Sociales*, 117-134.
- Kaufman, M. (1989). *Hombres: placer, poder y cambio*. República Dominicana: Centro de Investigación para la Acción Femenina.
- Kimmel. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés, & J. Olavarría, *Masculinidad/es. Poder y crisis* (págs. 49-62). Santiago de Chile: Isis Internacional-Flacso.
- Kimmel. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés, & J. Olavarría, *Masculinidad/es. Poder y crisis* (págs. 49-62). Santiago de Chile: Isis Internacional-Flacso.
- Lagarde, M. (2005). *Género y feminismo. Desarrollo Humano y Democrático*. Madrid: Cuadernos Inacabados, Horas y Horas.
- Lever, E. (2007). *Pensar en voz alta: la participación de las mujeres articulistas de opinión en las páginas editoriales del diario El Universal*. México Df: Tesis UNAM FCPyS.
- Martín Cabello, A., & García Manso, A. (2011). Construyendo la masculinidad: fútbol, violencia e identidad. *RPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 10(2), 73-95.
- Pedraza, C. (2008). *Fuera de lugar: la representación mediática del futbol femenino en el discurso de la televisión*. México DF: Tesis UNAM FCPyS.
- Pedraza, C. (2008). *Fuera de lugar: la representación mediática del futbol femenino en el discurso de la televisión*. México DF: UNAM FCPyS.
- Perez, I. (2009). *Deporte, Cultura y Comunicación. Razón y Palabra. Revista Electrónica*. Recuperado el 28 de Noviembre de 2011, de El negocio del periodismo deportivo: <http://www.razonypalabra.org.mx/EL%20NEGOCIO%20DEL%20PERIODISMO%20DEPORTIVO.pdf>
- Ríos Reyes, P. (1999). *Ser mujer y ser periodista. Condiciones laborales de las periodistas en el diarios de la Ciudad de México*. México DF: Tesis UNAM FCPyS.
- Salgado, E. (2009). *¿Qué dicen los periódicos? Reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita*. México DF: CIESAS.
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 265-302). México DF: PUEG UNAM.
- Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia*. México DF: Gustavo Gili.

## La pornografía y el Estado mexicano, violaciones a los derechos humanos de las mujeres<sup>374</sup>

Dolores Amelia Arreguín Prado

FCPyS- CEIICH-UNAM

### Introducción

En esta ponencia pretendo mostrar cómo el Estado mexicano viola los derechos humanos de las mujeres al permitir la existencia de una industria pornográfica en México. Es importante reflexionar este asunto porque como se mostrará a lo largo de estas líneas, la pornografía es un producto cultural cuyo fundamento es la violencia de género. El principal objetivo de este trabajo es llamar la atención sobre la urgente necesidad de discutir el tema, desde la esfera académica y legal, pero con una perspectiva de género que contemple la protección y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

En un primer apartado se dibuja la situación de la pornografía como una industria global. En un segundo apartado se discute desde la Teoría Crítica Feminista cómo es que la pornografía es un elemento que ejerce y promueve la violencia contra las mujeres. En el apartado tercero se señalan las obligaciones del Estado mexicano al haber signado tres convenciones internacionales principalmente: CEDAW, Belem do Pará y Beijing 1995. En el cuarto apartado se problematiza la producción de este material en el país y se señala el fuerte vínculo de esta industria con las organizaciones criminales y una deficiente educación sexual. Para concluir señalando al Estado mexicano como violador de derechos humanos de las mujeres, como ejecutor de violencia institucional y feminicida.

#### 1. Pornografía ¿una industria?

La pornografía no es un material aparecido de la nada, sino una industria mediática global con una estructura organizada y fuerte que genera 57 billones de dólares al año. La fuerza de la industria es tal que empresas como Playboy Enterprises y Private Media Group cotizan en el mercado de valores y en la bolsa NASDAQ. El negocio de la pornografía es tan amplio que empresas que como HugesElectronics, brazo mediático de la General Motors; News Corp. Transnacional de Rupert Murdoch que incluye un sistema global vía satélite encabezado por Sky Global Network y la operadora DirecTV; EchostarCommunicationsCorporation; AT&T, y otras grandes industrias mediáticas, controlan, de distintas maneras y formatos, gran parte de la difusión de pornografía en el mundo (Salazar, s.f.).

Personas expertas en economía política de los medios calculan que un 30% de los *video-on-demand* tienen contenidos pornográficos, una proporción que se esperóse incrementara al 50% antes de final de esta

---

<sup>374</sup> Esta ponencia contiene información presentada en mi tesis de LCC “La industria pornográfica y el Estado mexicano, un atentado contra los derechos humanos de las mujeres”. FCPyS-UNAM.

década (2000-2010) (Pozzi, 2006). El 75% de los ingresos se los queda la compañía que emite las películas pornográficas, las distribuidoras como Broadband de AT&T, DirecTV de News Corp., Oncommand y LodgeNetEntertainment. LodgeNet, por ejemplo, registró que el 50 % de sus ingresos anuales fueron gracias al consumo de pornografía, es decir 100 millones de dólares (Salazar, s.f.).

Otra característica que demuestra el carácter industrial de la pornografía es la diversificación de los productos. Por ejemplo, Private o Vivid, además de comercializar películas pornográficas en DVD o *Blue Ray*, venden juguetes sexuales, cremas estimulantes o lencería erótica (Aguinaga Aillón, 2010). La pornografía se ofrece y se consume en múltiples presentaciones como los *peep show loops*, películas, líneas telefónicas, revistas, libros, aditamentos sexuales (almohada del amor, *pleasure swings*, *wind-up penis*), se utiliza a la televisión por cable o satélite y al Internet como vías de distribución, existen tabloides de sexo explícito, casetes grabados de actividades sexuales explícitas, actos sexuales en vivo , se comercializan sets de fotografías personalizadas, y existe la música pornográfica (Hunt, 1996) - en México existe un grupo dedicado a este género: el Grupo Marrano.

Con todas estas cifras y situaciones se observa que la pornografía no es un discurso sobre fantasías individuales sino toda una industria cuyos productos son generados miles de kilómetros lejos de aquí, en los grandes centros de filmación como Europa y California, bajo condiciones de fábrica, para el consumo de una audiencia recurrente de 400,000 personas. “El producto no es transgresor (...) sino una forma corporativa de hacer dinero de la forma más cínica conservadora y controlada. Nunca ha sido sobre sexo sino usar el sexo para separar a la gente de su dinero” (Rosen, 2010: 28).

Dado el carácter global y multifacético de la industria es necesario precisar que la pornografía referida en este estudio es aquella forma dominante que ha sido producida por hombres para consumo de hombres (Cooper et al., 2002; Stack et al., 2004). Ésta puede ser nombrada como pornografía de cada día - *everydaypornography*- (Caputi, 2003; Boyle, 2010), pornografía hegemónica (Chancer, 1998) o pornografía no-igualitaria (May, 1998) quien afirma que lo que se muestra en este tipo de representaciones son relaciones entre sujetos con poder y sin poder.

Dentro de esta pornografía corriente es el *gonzo* el género pornográfico dominante (Dines, 2010), y está caracterizado por representar situaciones *hard-core*, escenas sexuales de castigo corporal en las cuales las mujeres son degradadas y envilecidas, presentadas como carentes de valor (Dines, 2010). Estas producciones incluyen casi cualquier tipo de actividad sexual imaginable, y la cámara el 90% del tiempo está enfocada en los genitales y la penetración (Aresti, 2012).

Los actos representados suelen seguir un orden bastante previsible: “se muestra un periodo corto en que el hombre [estimula bucalmente] el sexo a la mujer, lo cual es seguido por un periodo mucho más largo en que la mujer realiza al hombre sexo oral. Lo anterior es seguido por una penetración vaginal en diversas posiciones. En algunos filmes, la penetración vaginal es seguida por una penetración anal y posteriormente, el hombre eyacula sobre el cuerpo de la mujer o en su boca” (Aresti, 2012: 67). Una situación inherente a toda producción pornográfica es la pronunciación de frases cada vez más despectivas y violentas por parte de los hombres hacia las mujeres. Las expresiones de dolor y vejación en las mujeres se están convirtiendo en imágenes explícitas y repetitivas en la producción de películas pornográficas (Aresti, 2012).

Los actos sexuales podrían dividirse en tres grandes categorías: relaciones genitales, buco-genitales, ano-genitales; éstas se diversifican según las y los actores que participen: hombre- mujer, mujer-mujer, un hombre- dos mujeres, dos hombres- una mujer, o múltiples combinaciones aumentando el número de participantes y según la edad, situación ocupacional, origen étnico, entre otras variables. Las categorías más comunes de la pornografía actual son *boy-girl*, *2 girls*, felación, *cunnilingus*, penetración vaginal, sexo anal, doble penetración, doble anal, doble vaginal, A2M (AsstoMouth/ De culo a boca), *bukkake*, *gangbang*, *fisting*. Entre otras situaciones que pueden encontrarse en el material que circula están las representaciones de parafilias como la coprofagia y la zoofilia, sexo con personas extremadamente obesas, sexo con personas mutiladas, sexo con adultos y adultas mayores, sexo con niños y niñas; así como otras prácticas sexuales que involucran perforar la piel, labios, clítoris, testículos y penes. Las categorías que se utilizan para clasificar el material en la industria pornográfica también incluyen, entre otras: *amateur*, *famosas*, *orgías*, *jovencitas*, *maduras*, *mamadas*, *lesbianas*, *negritas*, *interracial*, *borrachas*, *morenas*, *rubias*. La “diversificación extrema de las conductas y los gustos, amplificada aún más por la *revolución sexual*” (Lipovetsky, 2012: 108), apunta, nuevamente, a indicar que vivimos en una era del consumo donde lo valioso son las mercancías y su circulación antes que las personas, y en especial las mujeres, y el respeto a sus derechos humanos.

## **2. Pornografía como violencia de género contra las mujeres**

La pornografía como discurso en sí mismo es un acto violento (Dworkin, 1981). Al existir ejerce ya la violencia, vehicula el crimen, la discriminación, los estereotipos sexistas, entre otros elementos que atentan contra los derechos humanos de las mujeres. En sus múltiples formatos, tipos y estilos la pornografía lleva en su centro el desprecio y uso de las mujeres para conseguir el placer de los hombres sin considerar las necesidades de éstas pues ni siquiera se les reconoce como iguales, como humanas.

En el entendido de que una representación “es una parte esencial del proceso mediante el cual se produce el sentido –de la realidad- y se intercambia entre los miembros de una cultura” (Hall, 1997: 2) se muestra urgente el estudio de las representaciones que constituyen a la pornografía pues su consumo es global y exorbitante. Debido a que la estructuración de pensamiento es una actividad socialmente marcada, que no se manifiesta independientemente del campo social en el cual, inevitablemente, está inserta (Flores Palacios, 2010), la pornografía incide fuertemente el sentido que la sexualidad humana tiene en nuestra sociedad.

En ese tenor, se afirma que “el modo en que cada sujeto se vive y se piensa está *mediado* por el sistema de representación del lenguaje que articula los procesos de subjetividad a través de formas culturales y de relaciones sociales” (Richard, 1996: 734). Entonces, las formas en que hombres y mujeres conciben y ejercen su sexualidad están mediadas en gran parte por la pornografía que se constituye como la educadora sexual por excelencia ya que la mayoría de la población mundial – especialmente joven- ha consumido este material.

La insistencia en el carácter semiótico-discursivo de la realidad ha sido uno de los puntos más trabajados por el feminismo teórico que subraya así el valor construido (representacional) de la sexualidad humana en la pornografía, como es el caso que se investiga (Richard, 1996: 740). La pornografía, afirma Susan Brownmiller (1975), expone y controla los cuerpos de las mujeres para el placer de los hombres, mira a éstas como seres anónimos, como juguetes para adultos y como objetos que deben ser usados, abusados y rotos (Osanka y Lee Johann, 1989).



Ese *sentido* es construido mediante la significación, es decir, por las prácticas de intercambio simbólico puestas en marcha al momento en que la audiencia recibe un mensaje (Hall, 1997: 13). Así, “la venta del acto sexual tiene una carga sociocultural que reivindica el derecho de comprar personas y maltratarlas por dinero” (Cacho, 2010: 269). Existe una autoridad sobre la significación detentada exclusivamente por los pornógrafos quienes cuentan con la protección de un Estado patriarcal y capitalista. Tal autoridad de significación tiene un gran peso cuando hombres y mujeres construyen sus subjetividades pues hay un grupo que detenta cierto poder sobre lo que en la sociedad significa la sexualidad- en particular las relaciones sexuales o coitos. Esto – la desigual protección estatal- es una causa directa entre la pornografía y sus efectos perniciosos (Osanka y Lee Johann, 1989).

Desde la teorización feminista se ha demostrado que la violencia de género es un mecanismo político “cuyo fin es mantener a las mujeres en desventaja y desigualdad en el mundo y en las relaciones con los hombres, [que] permite excluir a las mujeres del acceso a bienes, recursos y oportunidades; [que] contribuye a desvalorizar, denigrar y amedrentar a las mujeres, y reproduce el dominio patriarcal” (Lagarde, 2006: 16). En este contexto, la pornografía es un mecanismo político de opresión, una propaganda sexual misógina que promueve sin descanso la subordinación de las mujeres, la violencia en su contra y un mundo dominado por hombres que la enaltece y celebra.

Las ideologías que consagran los privilegios sexuales de los hombres son factor de riesgo, según la OMS. La pornografía actúa de esta forma al presentar, sin variación en su constancia, la jerarquización de la sociedad, de las relaciones sexuales y la supremacía de los hombres. También la OMS apunta que son violencia sexual las acciones realizadas para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona acentuando la gravedad de la violencia resultante de la vulnerabilidad económica.

La violencia física está presente en la pornografía, como se ha descrito con amplitud en el apartado anterior, pues los cuerpos de las *actrices* son llevados al extremo al exigirles que realicen múltiples actos que ponen en riesgo su salud. Entre dichos actos está el ser penetradas analmente y en seguida vaginalmente o practicar sexo oral, o experimentar penetraciones dobles o tumultuarias, lo que ilustra el recrudecimiento de la violencia ejercida. Para no perder ser desechadas sufren cirugías estéticas con la intención de cumplir con los requisitos de la estética de la industria y lucir siempre jóvenes y con un cuerpo atractivo. La violencia física puede llegar al extremo del feminicidio pues también existe material que contiene tortura física y en el punto culminante la mujer es asesinada.

La violencia psicológica está presente en el material pornográfico y también en su fase de producción pues las actrices son sometidas a múltiples presiones para realizar los actos descritos. Los mecanismos para presionar pueden ser la vulnerabilidad económica, abusos previos, promesas de grandes lujos, amenazas de atentar contra su familia o revelar su identidad. La violencia psicológica se retrata en los materiales al no nombrar a las mujeres como seres humanos sino como animales, como putas, como cosas, como seres infra humanos, al insultarlas o amenazarlas con lo que se construye un discurso sexista que promueve la supremacía masculina y dota a los hombres de justificaciones para ejercer la violencia contra las mujeres.

### **3. México y Derechos humanos de las mujeres**

En la literatura sobre el Derecho Internacional de Derechos Humanos se han establecido cuatro obligaciones que condensan todo el esfuerzo que debe ser realizado para que se puedan ejercer los derechos humanos.

Estas son: deber de respeto, de garantía, de no discriminación, protección especial a la infancia; y como característica relevante está su exigibilidad inmediata.

Es imperioso aclarar que se habla de derechos humanos de las mujeres, no porque se pida una carta diferente de derechos si no porque es preciso visibilizar detalladamente la forma diferenciada en que se violentan los derechos de las mujeres por su género, en un contexto patriarcal, de supremacía masculina, feminización de la pobreza, falta de acceso a sistemas de salud, educación y justicia, entre otras circunstancias. “Por ello, no resulta redundante hablar de derechos humanos de las mujeres, si se trata de hacer hincapié en las diferencias para lograr la igualdad, en el plano formal y material, entre hombres y mujeres” (Serrano, 2009: 2).

En primer lugar se retoma a la CEDAW por ser la primera convención que tuvo por centro de atención los derechos humanos de la mujer, luego a la Convención Belem do Pará por ser la principal convención que vela por los derechos humanos de las mujeres en lo regional. Por último, se revisa, con especial interés, la Declaración de Beijing (1995) por contemplar un capítulo específico sobre los medios de difusión y problematizar sobre la pornografía y la violencia que ejerce en contra de las mujeres y sus derechos humanos.

#### Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW

México está obligado, según se asienta en el artículo segundo, a seguir una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y, con tal objeto, se comprometen a adoptar las medidas, legislativas o de otro carácter, con las sanciones correspondientes para eliminar todas las prácticas discriminatorias contra las mujeres ejercidas por cualquier persona, organización o empresa; además que deberá modificar o derogar leyes, reglamentos usos y prácticas que constituyan discriminación. Por tanto, es una obligación la revisión de todo el aparato estatal para garantizar el derecho a la igualdad y no discriminación de las mujeres.

En el artículo quinto se indica la capacidad del Estado para contribuir a la modificación de la cultura pues se le exhorta a tomar medidas que modifiquen los patrones de conducta de hombres y mujeres con el objetivo de “eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres”.

#### Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer - Belem do Pará

El Estado mexicano está obligado a garantizar el acceso de las mujeres a los derechos humanos, a ejercerlos de manera libre y plena, según se apunta en los artículos cuarto y quinto. El artículo sexto enfatiza el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia, lo que incluye, entre otras circunstancias, “el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación” (OEA, 1995). Situación que definitivamente no acontece debido a la existencia y popularidad de la pornografía.

En el artículo séptimo se señala la obligación de los Estados a construir y ejercer políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, por medio de abstenerse de ejercer cualquier

acción o práctica de violencia contra las mujeres y vigilar que toda persona que integra el aparato estatal actúe de acuerdo a esta obligación.

- Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 1995

Si se considera cómo violencia contra las mujeres (punto 113) diversas situaciones cuyo resultado sea real o posible se plantea una relación directa con los argumentos feministas donde se establece que la pornografía puede tener - y tiene- víctimas reales, pero también al ser un producto cultural, sus efectos son acumulativos y pueden permanecer latentes; no obstante en el imaginario se construye una imagen estereotipada, sesgada de subordinación y cosificación de las mujeres. También al señalarse que (punto 113) se debe erradicar la violencia física, sexual y psicológica a nivel de la comunidad y toda aquella “perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra”.

Al considerar que “las imágenes de violencia contra la[s] mujer[es] que aparecen en los medios de difusión, en particular las representaciones de la violación o la esclavitud sexual, así como la utilización de mujeres y niñas como objetos sexuales, y la pornografía, son factores que contribuyen a que se perpetúe esa violencia, que perjudica a la comunidad en general, y en particular a los niños y los jóvenes” se apunta directamente sobre la responsabilidad del Estado para legislar y actuar sobre esta problemática, donde la pornografía se presenta como agente que contribuye a la perpetuación de este clima hostil y asesino para con las mujeres.

Por último, se reflexiona sobre lo asentado el capítulo J, apartado dedicado exclusivamente a la participación de los medios de comunicación en la naturalización y perpetuación de la violencia contra las mujeres. Este apartado en el punto 236 exhorta a evitar la proyección de imágenes negativas y degradantes de las mujeres por todos los medios de comunicación y remarcan que se deben erradicar “los productos violentos y degradantes o pornográficos de los medios de difusión [porque] perjudican a la[s] mujer[es] y su participación en la sociedad, [y el goce y ejercicio de sus derechos humanos]”.

El Objetivo estratégico J.2 establece que se deberá “fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de difusión” por medio de distintas medidas que habrán de adoptar los gobiernos y las organizaciones internacionales. Entre ellas se establece que los medios deben abstenerse de explotar a las mujeres como objetos sexuales y bienes de consumo; y se debe fomentar la comprensión de que los estereotipos sexistas, presentados en los medios, son discriminatorios, degradantes y ofensivos; además, deben adoptarse medidas “legislativas pertinentes, contra la pornografía y la proyección de programas en los que se muestren escenas de violencia contra mujeres [niñas] y niños en los medios de difusión”.

#### **4. Pornografía y Estado mexicano**

México es el segundo país, a nivel mundial, consumidor de pornografía y uno de los principales en la comisión del delito de trata de personas. La pornografía y la trata de personas son un negocio altamente rentable por las ganancias millonarias en que resultan para quienes detentan el control sobre estas actividades. “El grupo de ex militares conocido como Los Zetas es el que actualmente controla la distribución de pornografía ilegal, adulta e infantil en México y Guatemala” (Cacho, 2010: 245).

En lo que respecta al gobierno federal existen dos reglamentos principales que regulan explícitamente el funcionamiento y circulación de la pornografía en el país. Su análisis es necesario para contrastar las

acciones u omisiones del Estado mexicano en función de los compromisos adquiridos libremente al signar los Convenios explicados con anterioridad.

#### Pornografía Audiovisual.

Es el Poder ejecutivo por medio de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) quien está a cargo de clasificar y otorgar permisos para la circulación del material audiovisual pornográfico. Desde su instauración, los lineamientos de clasificación del material audiovisual estaban incorporados en los artículos 25 de la Ley Federal de Cinematografía y 22 de su Reglamento.

En estos documentos sólo consideraban tres categorías para clasificar: A, B y C. Fue hasta 2002, ante el incremento de producción e importación de películas pornográficas o de contenido altamente violento, que la clasificación se amplió a AA, A, B, B15, C y D. La pornografía se inserta en la última categoría. Los criterios generales y específicos para la clasificación de estos materiales están asentados en el “Acuerdo mediante el cual se expiden los criterios para la clasificación de películas cinematográficas”, publicado el 4 de abril de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

Es en el apartado de criterios específicos donde se establecen las características de la etiqueta “D” o “Películas para adultos”. Esta clasificación es de carácter restrictivo e indica que es una película exclusivamente para adultos. Para autorizar su circulación se considera que “una persona de 18 años de edad o más tiene plena capacidad de discernimiento y es consciente de sus acciones y consecuencias”. El criterio clave es que el material tenga como contenido dominante o único, sexo explícito, lenguaje procaz o alto grado de violencia (RTC, 2013).

En el artículo dos de la Ley Federal de Cinematografía, publicada en 1992, se establece que cualquier productor es libre de hacer la película, es inviolable la libertad de realizar y producir películas. Por ello, ningún productor que quiera filmar una película pornográfica requiere de un permiso para hacerlo. Los controles, como se ha expuesto son aplicables para las fases de proyección y comercialización. Desde el año 2000 a 2011 se presentaron solicitudes de 4 mil 200 películas pornográficas para su distribución en el Distrito Federal y en el resto del país (Espinosa, 2011).

#### Pornografía impresa.

La Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (CCPRI) es una dependencia de la Secretaría de gobernación encargada de controlar la circulación de este tipo de material en todo el territorio nacional. Cada publicación es sometida a un proceso de registro, dictaminación y declaración de licitud para circular. Éste puede variar según el tipo de publicación y el cumplimiento de los requisitos explicitados en el Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas.

Este reglamento, según se expresa en el portal web de la dependencia, tiene sus orígenes más recientes en el "Reglamento de los artículos 4º y 6º, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Educación Pública, sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas en lo tocante a la cultura y a la educación", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 1951.

Se puede observar que la legislación no contempla a la pornografía ni sus efectos ni la violencia que ejerce contra las mujeres en su dimensión industrial ni como producto mediático. Además, este reglamento resulta poco o nada propositivo en materia de derechos humanos, no juzga el problema como un elemento clave

para la justificación y perpetuación de una sociedad patriarcal feminicida ni como un elemento clave para erradicar la violencia de género.

Los elementos que determinan la ilicitud giran, como se ha mencionado ya varias veces, en función de lo moral, con lo que se exige la acción inmediata del Estado para re-estructurarse y armonizar todo el aparato legal – civil o penal- con la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres, con la plena intención de garantizar a éstas una vida digna y la construcción de un entorno donde puedan ejercer su ciudadanía de forma libre y soberana.

### **5. Estado mexicano como violador de derechos humanos de las mujeres**

Para fines de este trabajo, es por medio de La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que se evidencia cómo el Estado mexicano ejerce violencia en contra de las mujeres. Para esto, se retoma la definición de violencia institucional dada en el capítulo IV del artículo 18 donde se establece que esta consiste en “los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia”. De esta manera se especifica que el Estado, en abstracto, pero a través de cada funcionario o funcionaria, puede atentar contra los derechos humanos de las mujeres e incurrir en diversos delitos al violar la propia legislación nacional.

En el artículo 19, en armonía con Belém do Pará, se indica la responsabilidad de los tres órdenes de gobierno para organizar el aparato gubernamental de tal forma que se asegure el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y en el artículo 20 se afirma que estos tres órdenes de gobierno tienen la obligación de prevenir, atender, investigar, sancionar y reparar el daño infligido contra las mujeres para cumplir con el propósito de que estas ejerzan su derecho a vivir libres de violencia. Tales consideraciones más lo manifestado en el apartado anterior permiten señalar al Estado mexicano como ejecutor de violencia institucional ya que no se propuesto como prioridad la ejecución de sus compromisos, antes bien mantiene una política de invisibilización de las mujeres y sus derechos, a menos en esta materia.

El feminicidio implica también toda la construcción social que está detrás pues el asesinato es sólo la culminación de la violencia de género contra las mujeres sistemática y reiterada. Por eso, el feminicidio es considerado un crimen de Estado ya que éste no es capaz de garantizar la vida y la seguridad de las mujeres quienes a lo largo de toda su vida sufren violencia en sus múltiples tipos y modalidades. “El feminicidio es violencia institucional [pues] se caracteriza también por el no esclarecimiento de los casos, la falta de acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación del daño. Todo ello conforma la fractura del Estado democrático de derecho” (Lagarde, 2011b: 12-13). Con ello puede apuntarse que el Estado mexicano, además de incurrir en distintos hechos internacionales ilícitos, falla al presentarse como un Estado moderno democrático pues para serlo tendría que considerar que erradicar la violencia de género contra las mujeres es una condición para la democracia, la vigencia del Estado de derecho y el pleno cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres. A decir de Marcela Lagarde (2011b), “de fondo, en las sociedades y en las circunstancias que generan feminicidio, la democracia es una simulación” (p 13).

Ante tal situación y al considerar que “un hecho ilícito violatorio de los derechos humanos que inicialmente no resulte imputable directamente a un Estado, por ser obra de un particular puede acarrear la



responsabilidad internacional del Estado, no por ese hecho en sí mismo, sino por falta de la debida diligencia para prevenir la violación” (Serrano, 2009) se puede señalar al Estado mexicano como ejecutor, también, de violencia feminicida. Además, porque por acción u omisión en otras esferas no ha garantizados las condiciones necesarias para un desarrollo óptimo de las mujeres, tales como acceso a la educación, a la alimentación, a sistemas de salud, a un empleo digno y bien remunerado, entre otras oportunidades que el Estado debería otorgar y proteger.

Es importante señalar que el Estado mexicano tiene antecedentes internacionales como un Estado que atenta contra su población al permitir, y ejecutar el mismo, los crímenes contra las mujeres, como el caso de Campo Algodonero y su incumplimiento ante la sentencia dictada por la CortelDH; su negativa a declarar la alerta de género, su no investigación ni sanción ante los múltiples delitos denunciados y sobre todo por constituirse como un aparato no accesible para que las mujeres exijan justicia. Cada crimen “no se trata de casos aislados, esporádicos o episódicos de violencia, sino de una situación estructural y de un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades de una cultura de violencia y discriminación basada en el género” (Medina y Nash, 2007: 30-31).

Se observa que la violencia institucional se ejerce ya sea por omisión, negligencia o complicidad, inacción o insuficiencia del Estado para garantizar la vida de las mujeres; al permitir la permanencia de estructuras “que perpetúan la desigualdad entre los géneros y no reconocen ni garantizan los derechos de las mujeres. Por el contrario, actúan en defensa del patriarcalismo tanto en la sociedad como en el Estado mismo” (Medina y Nash, 2007: 35-36). “La omisión del Estado – en diversos grados -, en la construcción práctica de la igualdad entre mujeres y hombres y la equidad de género, contribuye activamente a la violencia feminicida” (Medina y Nash, 2007: 36-37). Esa omisión es palpable en materia de pornografía pues los ejes que rigen la regulación son las buenas costumbres, la moral pública o el atentar contra la educación, pero no se considera la violencia que se ejerce en contra de las mujeres y por ende el atentado que se realiza en contra de sus derechos humanos.

Podemos decir entonces que el feminicidio se ejerce en tanto violencia institucional por la omisión por parte del Estado mexicano para reformular la CCPRI y sus instrumentos para trabajar a favor de las mujeres y la equidad genérica y el acceso a la justicia. Al comprender que cada órgano del aparato gubernamental tiene un papel que desempeñar en función de erradicar la violencia contra las mujeres es que se aprecia la negligencia del Estado cuando los derechos humanos de las mujeres no son utilizados en la legislación ni en la práctica de la CCPRI. De esta forma, se presenta urgente e impostergable la armonización de nuestras leyes con los pactos internacionales signados para así conseguir la paz, que se erige como el anverso de la violencia y el feminicidio, según apunta Marcela Lagarde (2006).

Lo que permite señalar que el Estado mexicano es ejecutor de violencia institucional y feminicida, que tiene un papel activo e importante en el sostenimiento de la industria pornográfica: 1) por acción al permisos de producción y distribución favoreciendo una supuesta libertad de expresión sin contemplar los límites que el derecho a la igualdad puede establecer sobre ésta, 2) omisión al no armonizar sus reglamentos en función de proteger y hacer exigibles los derechos humanos de las mujeres en materia de regulación de pornografía, 3) por aquiescencia al no investigar seriamente y con contundencia a las redes criminales organizadas de trata de personas, organizaciones involucradas en la producción de pornografía en nuestro país.



## Referencias bibliográficas

### Libros, artículos y tesis

- Aguinaga Aillón, D. J. (2010) *Pornografía en Internet: Visualidad y representación corporal*, Tesis de Maestría en Comunicación. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Aresti, L. (2012) “Pornografía hardcore: espejo siniestro del patriarcado” en *El cotidiano* No. 174. Julio-Agosto, pp.59-67.
- Botti, J. A. (2013) “Pornografía en Venezuela: la ilegalidad del deseo” en *Ccsfueradelacaja.com*, [En línea] <http://ccsfueradelacaja.wordpress.com/2013/05/23/pornografia-en-venezuela-la-ilegalidad-del-deseo/> [Consultado el 30 de julio, 2013].
- Boyle, K. (2010) *Everyday pornography*, London and New York: Routledge.
- Brownmiller, S. (1975) *Against Our Will: Men, women and rape*, New York NY: Simon and Schuster.
- Cacho, L. (2010) *Las esclavas del poder*, México: Grijalbo Mondadori.
- Caputi, J. (2006) “Publicidad feminicida: Violencia letal contra las mujeres en la pornografía y en la gorenografía” en Russell, D. y J. Radford, *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*, México: CEIICH-UNAM.
- Cooper, A., J. Morahan-Martin, R.M. Mathy y M. Maheu (2001) “Toward and increased understanding of user demographics in online sexual activities”, *Journal of Sex and Marital Therapy*, 28: 105-29.
- Dworkin, A. (1981) *Pornography: Men possessing women*. London: Women’s Press.
- Dines, G. (2010) *Pornland: How Pornography has hijacked our sexuality*. Boston MA: Beacon Press.
- Hall, S. (Ed.) (1997) *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*, Londres: Sage Publications, Cap. 1, pp. 13-74.
- Hunt, L. (Ed.) (1996) *The Invention of Pornography. Obscenity and the Origins of Modernity, 1500- 1800*, NY: Zone Books.
- Kostash, M. (1978) “Power and Control: A Feminist View of Pornography” en *This*, Julio-Agosto.
- Lagarde, M. (2006) “Por la vida y la libertad de las mujeres. Fin al feminicidio” en Russell, D. y R. A. Harnes (Eds) *Feminicidio: una perspectiva global*, México: CEIICH-UNAM.
- (2011) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México: CEIICH-UNAM.
  - (2011b) “Claves feministas en torno al feminicidio” en Fregoso, R. (Coord.) *Feminicidio en América Latina*, México: CEIICH-UNAM.
- Lipovetsky, G. (2012) *La era del vacío*, 1ª edición “Compactos”. México: Anagrama.
- Long, J. (2012) *Anti-porn: The resurgence of anti-pornography feminism*, London and New York: Zed Books.
- Osanka, F. y S. Lee Johann (1989) *Sourcebook on pornography*, USA: Lexington Books.
- Richard, N. “Feminismo, experiencia y representación” en *Revista Iberoamericana*, Núms. 176-177, Chile, julio-diciembre 1996, pp. 733-744.
- Rosen, R. (2010) *Beaver Street: A history of modern pornography*, USA: Headpress.
- Salazar, R. (s/f) “El negocio de la pornografía” en *Jornades de Foment de la Investigació* [En línea] <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi9/publ/7.pdf> [Consultado en: Abril, 2012].

Stack, S., I. Wasserman y R. Kern (2004) “Adult social bonds and use of internet pornography”, *Social Science Quarterly* 85 (1): pp.75-88.

### **Entrevistas y Notas periodísticas**

Espinosa, V. A. (2011) “Productoras pueden filmar porno sin permiso de RTC” en *El Universal*, 26 de Agosto [En línea] <http://www.eluniversaldf.mx/cuauhtemoc/nota32670.html> [Consultado el 13 de julio, 2012].

Joseph, Carole (2008) “El subterráneo porno nacional” en *Lestra* No. 144 [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2008/07/03/ls-reportaje.html> [Consultado el 28 de julio, 2013].

Gómez, V. (2013) “Crece la industria del sexo “made in” México” en *Publimetro*, 4 de Octubre [En línea] <http://www.publimetro.com.mx/entretenimiento/crece-la-industria-del-sexo-made-in-mexico/mmjd!Sb2v7zbpvy42/> [Consultado el 15 de Octubre, 2013].

Monroy, D. (2013) “Desaparecida hace 11 meses podría ser víctima de trata” en *Milenio*, 17 de Julio [En línea] <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/eb3fa972ba56a0318e477689569fbf35> [Consultado el 28 de Julio, 2013].

Noventa Grados (2013) “Estudio revela que el 35% del consumo de la pornografía está en las dependencias del gobierno” en *Noventagrad.com*, 14 de Abril [En línea] <http://www.noventagrad.com.mx/index.php/nacional/10349-estudio-revela-que-el-35-del-consumo-de-la-pornografia-esta-en-las-dependencias-de-gobierno> [Consultado el 28 de Julio, 2013].

Oblitas, M. (2011) “Sexo y millones” en *Lostiempos.com*, 13 de Marzo [En línea] [http://www.lostiempos.com/oh/actualidad/actualidad/20110313/sexo-y-millones\\_116640\\_231551.html](http://www.lostiempos.com/oh/actualidad/actualidad/20110313/sexo-y-millones_116640_231551.html) [Consultado el 30 de Julio, 2011].

Portalatín, B. (2013) “Pornografía por todos lados” en *Elmundo.es*, 26 de abril [En línea] <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2013/04/25/noticias/1366914229.html> [Consultado el 30 de julio, 2013].

Pozzi, S. (2006) “El gran negocio del porno” en *El País*, 26 de Noviembre [En línea] [http://elpais.com/diario/2006/11/26/domingo/1164516755\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2006/11/26/domingo/1164516755_850215.html) [Consultado en Abril, 2012].

Ríos, F. (2013) “México, segundo lugar mundial en consumo de pornografía” en *El Sol de México*, 3 de Junio [En línea] <http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3005139.htm> [Consultado 28 de Julio, 2013].

Tijuana informativo (2013) “Ayuntamiento combate pornografía con la regulación de los cafés internet”, 6 de Junio [En línea] [http://mce\\_host.tijuanainformativo.info/index.php/local/16023-ayuntamiento-combate-pornografia-con-la-regulacion-de-los-cafes-internet](http://mce_host.tijuanainformativo.info/index.php/local/16023-ayuntamiento-combate-pornografia-con-la-regulacion-de-los-cafes-internet) [Consultado el 31 de Julio, 2013].

### **Leyes y Tratados**

LGAMVLV, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos. [En línea] <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

OEA, Organización de Estados Americanos (1995) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer: Convención Belém Do Pará, [En línea] <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

ONU (1979) “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, Washington, [En línea] <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> FC: Agosto, 2012

- (1995) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Declaración y Plataforma de acción de Beijing, Washington,

[En línea] <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

### **Páginas web**

Bridges, Ana (2008-2009) “Pornographystatistics and studies” [En línea] <http://stoppornculture.org/stats-and-studies/> [Consultado el 4 de Enero, 2013].

Counterpunch.org (2013) <http://www.counterpunch.org> [Consultado el 4 de enero, 2013].

INEGI (2013) “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer” <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/violencia0.pdf>

RTC (2013) <http://www.rtc.gob.mx/> [Consultado en Abril, 2012].

STCCPRI (2013a) Misión [En línea] <http://www.stccpri.gob.mx/es/STCCPRI/Mision>, [Consultado el 15 de Abril, 2013].

- (2013b) Historia [En línea] <http://www.stccpri.gob.mx/es/STCCPRI/Historia> [Consultado el 7 de Mayo, 2013].

- (2013c) Integrantes del pleno, [En línea] [http://www.stccpri.gob.mx/es/STCCPRI/Integrantes\\_del\\_Pleno](http://www.stccpri.gob.mx/es/STCCPRI/Integrantes_del_Pleno), [Consultado el 28 de Junio, 2013].

**La venta del siglo XXI, la mujer convertida en objeto para consumo:  
una mirada detrás de la publicidad en México**

**Dulce Daniela Hernández Chávez**

Estudiante en el área académica de Sociología y Demografía

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

**Abstrac**

El presente trabajo propone, a partir de las categorías violencia simbólica y la dominación masculina de Bourdieu, plantear el rol social de la mujer estigmatizado y perpetuado a través de la publicidad; asimismo, reflejando el conjunto de los valores e ideales de la sociedad mediática, un discurso que inconscientemente o consciente el sujeto lo aprueba y adopta. En la publicidad la mujer deja de ser persona y la convierten en objeto sexual, en el consumo de productos para los hombres. El contenido discursivo en este tipo de publicidad es portador de la violencia hacia la integridad de las mujeres.

Palabras clave: violencia simbólica, sexo femenino, dominación masculina, publicidad.

La publicidad televisiva, tanto la iconográfica influye de manera invisible en las mentes de los individuos, los seres humanos somos visuales en el sentido del caso que difícilmente uno reserve en su mente un anuncio publicitario textual, por ello la mayoría de la publicidad son iconográficas, de contenido no visible a primera vista. La publicidad tiene una variabilidad de contenidos, de los cuales el ser humano adopta a su vida diaria, asu vez influyendo la manera de concebir el mundo.

En el caso de los spots, su duración son de corta transmisión pero eficazmente creados para captar en tan pocos segundos por el receptor, “C.R. Hass define así la publicidad: aquella ciencia que tiene por objeto el estudio de los procedimientos más adecuados para la divulgación de ciertas ideas o para establecer relaciones de orden económico entre individuos en situación de ofrecer mercancías o servicios y otros susceptibles de hacer uso de tales mercancías o servicios” (Citado por Martínez y Fandos 1995; 16).

Una de las herramientas para imponer, reproducir estilos de vida, posiciones dentro del espacio es la publicidad, modelo de información que da a conocer productos y servicios. La publicidad se traduce en el discurso dominante de la sociedad ya que la proyección de la publicidad comprende a los consumidores. A su vez la publicidad contiene una carga emotiva para que se consuma el producto, ya que le agrega valor al producto cambiando la percepción para finalmente crear modas, teniendo en cuenta ya está anticipado a nuestras necesidades, agregando valores a los productos que proponen para satisfacer las nuevas necesidades que nos imponen por medio de la publicidad.

Más que eso, la publicidad proyecta una visión estereotipada de la sociedad, por tanto los jóvenes y adultos, están al pendiente de su imagen personal, así al pasar el tiempo se vuelve un hábito y pasa a ser un estilo de vida hereditario que nos venden por medio de un producto.

Como se ha dicho, la publicidad refleja la realidad social, los cambios sociales, formas de pensar, reinterpreta valores, actitudes, refuerza y reproduce. Al mismo tiempo, difunde discriminación y desigualdad social, puesto que la publicidad exterioriza de la mano con lo económico, ya que no todos entran en el perfil del ideal y consumismo.

Los mensajes implícitos en la publicidad se pueden observar en los personajes principales, identificar quienes son los secundarios, qué hacen los personajes dentro de la escena, cuáles son los escenarios, ya que la publicidad va utilizar esta información para llegar a la aceptación del público para vender sueños, para así aspirar a ellos, ya no venden tanto el producto por sí mismo, sino venden un mundo irreal pero alcanzable, “la distancia entre lo real, lo imaginario y lo publicitario, se borra y difumina” (Biedma 1997;62). La publicidad ha tomado un nuevo rostro bajo una máscara que se concibe como algo sencillo pero no vemos la parte filosa de la daga de su complejidad sombría, engañándonos por medio de fantasías publicitarias a través de la venta de un producto. Es así como la publicidad a través del saber que queremos, de nuestras necesidades son comprendidas, nos presentan un sueño ideal que nos empujan a desear, deseos que no tenemos hasta que son impuestos, aprobados inconsciente o conscientemente, no es necesidad hasta que nos es impuesta, nos venden una necesidad que no teníamos, podemos decir que las necesidades no biológicas son sociales, por tanto se cruza y se difumina; la necesidad y el ideal, de tal modo que se vuelve parte de la vida cotidiana. Una realidad ilusoria en la que queremos vivir, pensamos que lo que nos muestra la publicidad es la verdadera forma de vivir y es lo que debemos reproducir.

Los intereses de la sociedad son fuertemente marcados y van moldeándose ante la dictadura del consumismo, siendo fiel a su siervo. No afirmo con esto la venta del producto, sino que esto va en dirección de los medios de comunicación, como marcan y reproducen estereotipos y la discriminación dando paso a que la sociedad mexicana siga a flote la dominación masculina asimismo violentar y corromper la dignidad e integridad del cuerpo femenino.

Los valores se han estado transformando y cambiando, los cuales rompen con los valores tradicionales, lo que implica un cambio en el orden. Donde en la sociedad moderna surge el individualismo, preocupación por sí mismos. Los valores tradicionales están siendo desplazados por otros juicios, y surge un nuevo estadio del individuo; el cuerpo y placeres hedonistas.

La publicidad se beneficia de ello, cada vez muestra y realza los placeres hedonistas no quiero decir que no hayan existido antes, sino más bien antes no se exponían al descubierto como hasta ahora. Empiezan en cierto modo a rechazar la moral que regía antes. En este caso una ‘liberación sexual’. Es como el cuerpo sufre una alteración por la nueva concepción del cuerpo llegando al grado de narcicismo. Así es como surge hoy en la sociedad moderna un nuevo miedo; ‘envejecer’ a partir de ello el cuerpo deja de ser libre y arrastra las cadenas de las exigencias sociales, aplazar el envejecimiento, las arrugas, todo lo contrario a juventud en una búsqueda de sobresalir y destacar ante los demás.

La motivación al consumismo es llegar a una posición social para así distinguirse de los demás. La necesidad del individuo es social, hay que perfeccionar el cuerpo continuamente, quieren conservarse jóvenes, en el

caso de la mujer quiere conservarse joven, la sociedad cada vez le exige más y más, el ser femenina, para ello debe ser delicada, sensible, comprensiva, vestirse de cierta manera, implica rigurosamente exigencias culturales que parecen son naturales, que debe ser así, para poder encajar en la sociedad.

La dominación masculina ha penetrado en la conciencia de la mujer es decir que ciertas prácticas se han impuesto como ideología en la mente de la sociedad en que las mujeres a partir de ello se desenvuelven en la vida cotidiana contra su voluntad, y que han tenido que vivir a lo largo de todos los años cumpliendo estas exigencias, el rol de madre, de hija, hermana, y esposa, pero no baste eso sino debe ser fiel, sumisa, sensible, emocionalmente débil, delicada, ser 'femenina', de manera que siempre la ha moldeado, "la mujer no nace siendo mujer, llega a ser una"<sup>375</sup> la sociedad la obliga a serlo, coaccionándola a entrar al molde que ya existe que antes fue formado y elaborado, "La división entre los sexos parece estar «en el orden de las cosas, como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable, se presenta a un tiempo, en su estado objetivo, tanto en las cosas (en la casa por ejemplo, con todas sus partes sexuadas), como en el mundo social y, en estado incorporado, en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción". (Bourdieu2000;19)

En México, la publicidad toma a la mujer desde años atrás, siempre ha aparecido dentro de los personajes con atracción para el público, hoy sigue siendo ella, sin embargo es ferozmente presentada ante el receptor una mujer llena de sensualidad, una mujer erótica, representada en una imagen de fondo discriminatoria. En la publicidad mexicana en los spots de autos en 1985 resaltaban mujeres rubias, siendo que los rasgos de la mujer mexicana es piel morena y cabello oscuro, desde antes y hasta ahora sigue discriminándose porque en los modelos que ponen no se refleja a la mexicana. No es justificación por medio de los publicistas que sólo es para llamar la atención del consumidor sin saber lo que el mensaje puede repercutir sino que la finalidad es vender. Sino que aprovecha las circunstancias y las explota a su beneficio, para crear nuevas formas de vivir, porque así como el cine, los programas televisivos influyen en formas de pensar, en los valores y cómo vivir.

Como se ha dicho, la mujer pasa a ser objeto sexual de persuasión para el consumo de productos dirigidos a los hombres, más que vender un producto para ellos, venden un sueño matizado de deseos reflejado en una mujer a partir de tal producto.

De esta manera es como afirma Bourdieu cuando define dominación masculina en sentido de perpetuar y reafirmar ese principio de diferenciación sexual, división de género, pero esto más en un sentido de asignación de roles de hombres y mujeres para así definir formas y concepciones de vida que circulan y se comparten en la sociedad, "La diferencia biológica entre los sexos, es decir, entre los cuerpos masculino y femenino, y, muy especialmente, la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo (Bourdieu 2000; 22).

De tal forma la dominación masculina marca las actividades y actitudes tanto de mujeres como de hombres, están acentuadas las diferenciadas por su género. Tal principio de diferenciación sexual es adoptado y reproducido desde la base familiar; sin embargo, en esta sociedad mexicana se inculca el ser mujer mediante

---

<sup>375</sup> Simone Beauvoir, *El segundo sexo*. Buenos Aires, Siglo XX, pp. 13.



disposiciones que se hacen pasar como naturales, al ser incorporadas y programadas en el juego simbólico cuya presencia está impregnada no sólo en la publicidad, sino en todos los medios de comunicación. Con esto al respecto, el Estado, la iglesia y la escuela, son instituciones que se configuran simbólicamente partícipes de esta complicidad, según Bourdieu, para perpetuar y reafirmar ese principio de diferenciación sexual que se reproduce desde la familia. La dominación masculina representa también la forma de mantener y consolidar el orden social. Por ello es común pensar, como lo señala Bourdieu, que las actividades del hombre deben estar relacionadas con la toma de decisiones, el ser respetado, la fuerza física y emocional.

Así es como se construyen discursos que adherimos a la conducta, discursos por quien está situado en cierto status y posición social, son impuestos y legitimados por los demás, en este caso la división de género definiendo cómo vivir, cómo actuar, qué decir, quien domina a quien, todo esto sujeto a una construcción, la cultura tradicional.

La violencia simbólica y el imaginario social engloban la dominación masculina, la imaginación social junto con las prácticas interiorizadas en las acciones y prácticas sociales tradicionales es decir estamos sujetos a prácticas culturales que se han consolidado a través de tiempo, a partir de ello se crean valores como parámetros de conducta que compartimos, que debemos/no debemos, cómo debemos, que es bonito y feo, por tanto el imaginario social influye en todo lo anterior mencionado así también discursos acorde a la época.

Por su parte, la dominación masculina impone que las actividades de la mujer conjeturan en relación con la crianza de los hijos, la vida doméstica, sensibilidad y vulnerabilidad, es decir, con la sumisión ante las decisiones tomadas por el hombre y con las virtudes de ser sentimentales.

Aunque en la actualidad la mujer trabaja, es el sustento de su familia, debe repartirse el tiempo para cuidar a los hijos o sus padres, cocinar, limpiar el hogar, etcétera y repite las mismas tareas que le ha asignado la sociedad. Percibimos que ha sido una construcción social que implica la permanencia de las formas de opresión difundidas por la división sexual, mismas que son reproducidas a partir de esquemas de percepción incorporados tanto en mujeres como en hombres, que reproducen los principios de dominación masculina de manera inadvertida y cotidiana.

Hoy la sociedad ha ido rechazando los valores tradicionales y se ha convertido en una sociedad amoral según Lipowsky, si el sexo antes estaba censurado, ahora ya no tiene reprensión como antes, ahora lo vemos sin censura, plasmado en la publicidad, hoy en día somos gobernados por el consumo donde buscamos la satisfacción personal ahora anuncios de este tipo son transmitidos por las mañanas ya no hay censura cuando antes este tipo de spots era en horario después de media noche.

En los comerciales para hombres en México como lo es la cerveza, desodorantes y productos personales para ellos, el personaje principal es el mismo hombre, que se muestra dentro de la publicidad, como el que domina, el que debe experimentar el placer de tener el control junto con otro personaje 'secundario' que es la mujer, mostrando su sensualidad bajo el dominio del hombre.

Por ello la dominación masculina está presente en la publicidad para mexicanos en beneficio del consumo, a su vez a través de ésta, define formas de pensar en los hombres y mujeres. Un ejemplo de lo anterior es la

marca Axe, desodorante dirigido a los hombres, entre 18 y 35 años de edad. Axe es uno de los productos para hombres de mayor consumo en México, seguido de Speed Stick.

El protagonista de la publicidad de Axe, es un hombre joven y atrevido, en el que plantean estereotipos de roles sociales, así también explotación del cuerpo femenino.

En la publicidad dirigida para mujeres, en productos cosméticos, ropa para mujer, productos de limpieza, el centro de la publicidad es una mujer y protagonizada por la misma, donde hay dos cuestiones: la primera es que los comerciales en relación con el hogar y la limpieza el personaje principal en toda la escena es una mujer, no hay comerciales antiarrugas donde lo protagonice un hombre o salga lavando ropa, en segundo plano la mujer sigue siendo objeto sexual hasta en comerciales donde ella misma es la protagonista puesto que el fin es seducir al hombre a través de su cuerpo para que la elija de entre las demás, en tercer plano las mujeres que aparecen en la publicidad son físicamente diferente a la mujer mexicana, aparece de una manera idealizada hacia una aspiración a ser o cómo debería verse, como lo son los productos de belleza le vende una necesidad que ella no tenía, así debe mejorar su apariencia física ¿Por qué debe estar en constante cuidado de su imagen?, nos venden fealdad para consumir belleza.

La publicidad siempre posiciona al hombre fuerte, valiente, rebelde, joven como respuesta a ser varonil, la mujer es la recompensa o fin a la que debe aspirar el hombre. La imagen de la mujer la han transformado en objeto erótico.

Ya no es tanto la cualidad en sí misma del producto sino lo que te hace tener el producto. Por eso la publicidad vende más un estilo de vida e ideales transmitiéndolo de tal forma que es aceptado y lo asumen a su vida.

No afirmo que la publicidad asegure la venta del producto, sino que refleja la subjetividad de cada sociedad mediática, mostrando el espejo de la *violencia simbólica* como afirma Bourdieu, está oculta en la publicidad en México. Dentro de la publicidad percataremos ciertos valores, estilos de vida, un discurso dominante de la sociedad mediática. Surge un cambio, todos los productos cambian su imagen a la fase seductora, deja de ser un simple objeto.

En la publicidad hay muy poca publicidad donde el hombre se elogie su cuerpo con erotismo, si hay publicidad dirigida a mujeres con hombres así también siempre lo presentan como el hombre atractivo sin minorar su hombría, pero no lo muestran haciendo el papel principal de hogareño como los comerciales de jabón para lavar platos y ropa, no se le impone que deba hacer dietas, sin embargo muestran como debes consumir cierto producto, pero en sentido que adoptas la idea que tienes que cuidar tu imagen para ser aceptada, enseñando que así puede ser 'la elegida', todas las aspiraciones y cuidados físicos son para él y el resto de la sociedad donde está, por tanto se sigue reproduciendo cuidar la imagen, idealizar su imagen exterior a modo de interiorizar el rechazo a la naturaleza de cuerpo.

En el caso Axe, la publicidad del 2013, llamada "Cómo conquistar rubias inaccesibles", roda el comercial como personaje principal un joven no mayor a los 25 años, mirando a una mujer alta y delgada, en el antro, pero es inalcanzable, entonces le invitan a ir a la escuela especializada en conquistar mujeres; la mujeres que aparecen en el comercial son rubias, con ropa justa y mostrando la mayor parte de su cuerpo, que le gusta ser provocada sexualmente y el hombre debe pasar pruebas como el de ponerle atención a ella cuando está

conversando con él y no hacer caso de factores externos que se suscitan en el momento como el futbol, mujeres, carros, que va a conquistarla por el lado emocional, conquistarla por el lado emocional no es malo, lo malo radica en que ¿sólo las rubias son inalcanzables? ¿Una morena o mulata no puede ser también difícil de conquistar?, otra campaña Axe “Hasta los ángeles caerán”, muestran ángeles mujeres que caen del cielo, en busca del hombre que usa Axe, al llegar a donde está él, rompen su aureola, esto muestra como la mujer renuncia a ella misma y todo lo que escapaz de hacer por un hombre, transformándose en una mujer seductora y pasional, como la reclama él. Dentro de todas las campañas, cabe destacar “La semana del no amigo” de Axe, hace llamada a los hombres de no comportarse como un amigo con las mujeres sino que debe pasar ese límite con a la mujer, en el sentido que el comercial es de dos jóvenes que son amigos: un hombre y una mujer, ella le pide subirle el cierre del vestido, él sube su cierre pero en la escena sale un obrero robusto y baja el cierre de la joven, así que el joven lo sube, siendo el juego entre el obrero/joven de subir y bajar al cierre, hasta que el obrero le da el Axe, para que el joven se lo rocíe y cierra el comercial con una frase: deja de ser amigo y empieza a ser un hombre, a su vez la joven se baja el cierre, entonces ¿sólo es un hombre aquel que seduce a una mujer y no el que empieza por ser tu amigo? el mensaje implícito en el spot enseña principalmente a los hombres, es para ser hombre en la sociedad mexicana, debe abusar con la mujer yendo directo al acto sexual, locoitel se vuelve necesariopara ser hombre, la publicidad refleja los valores mediáticos en este caso de México ¿qué tipo de hombre está reflejando la publicidad? un hombre que no debe ser miedoso, sino ‘valiente’, y esto significa que debe abusar físicamente con la mujer, aquí hay una cuestión; son acciones que aprobamos, asumimos y ponemos en práctica en la vida cotidiana.

La publicidad de Axe invita a los hombres a tener el control sobre las mujeres, consiguiéndolo por medio de un producto, pero más allá de usar ese producto, es transmitir que un hombre domina a las mujeres y a su vez que tipo de hombre debe de ser, a pesar de que a la mujer se le reconoce hoy como aquella que cada día lucha y trabaja de manera equitativa que el hombre, estamos estancados en una sociedad del dominio masculino y seguimos retrocediendo, hasta que la mujer no sea libre de acoso y ser objeto sexual.

Es por medio de la publicidad que se reproducen roles y estilos de vida, que adoptan los hombres y las mujeres de nuestra sociedad. Estos spots se transmiten tanto en internet, en televisión abierta y de paga, la difusión de este tipo de publicidad es vista por todo el país. Con esto quiero decir que la cantidad de trasmisiones al día son intensas, son comerciales de contenido de desigualdad y sexista.

Entonces los roles mediante un discurso es visto tan natural que no se dan cuenta del contenido y lado oscuro, de modo que se van adhiriendo a la vida cotidiana, generación tras generación, a partir de ellos como se va formando esta sociedad, dándole sentido al mundo y actuando en pro de una sociedad patriarcal y discriminatoria, donde el reproductor es la publicidad, que el hombre debe tener el poder, ser reconocidos. La publicidad sexista en México está persuadiendo y perpetuando en las prácticas sociales de las mujeres, sus valores, aspiraciones que deben perseguir o ser reclusas de las nuevas exigencias que marca la sociedad.

En México la publicidad de Axe es un producto de consumo alto en el país, la publicidad de la empresa Unilever( empresa multinacional británico-neerlandesa) como toda publicidad va dirigida a cierto tipo de público, a su mercado objetivo, Axe incorpora a todo tipo de hombres, clasificados por la empresa como: ‘nerd’ y ‘galán’ hay campañas para las diferentes personalidades de los hombres, al final el consumismo integra a todas las personas en diferente áreas, según el tipo de producto y cliente al que está dirigido éste. Vemos aún que el hombre culturalmente domina y se sigue esa lógica del juego del construir la imagen de la

mujer y el hombre. En el caso de la mujer su cuerpo sigue siendo objeto de placer al que deben aspirar los hombres. Reflejan la vida idealizada del hombre como estrategia para integrarlos al consumo, sin embargo la publicidad para hombres transgrede la imagen de la mujer perpetuando su posición dentro de la estructura social que van inmortalizando las reglas del juego y las relaciones sociales, formando un círculo vicioso.

Está claro que Axe utiliza en sus campañas al hombre como centro de su publicidad. Pero postulan una visión de ver a la mujer como premio y ello se difunde a través de todas sus diferentes campañas, es el reflejo de como el hombre se posiciona y se relaciona con las mujeres, es sólo la búsqueda de obtenerla, además la define como sentimentalista y emotiva, siendo su ‘debilidad’ que a su vez le gusta que sea deseada y vista como objeto sexual. Una sociedad donde a las mujeres les gusta ser vistas y tratadas así por los hombres. En el hoy por hoy la violencia de género es un fenómeno que se ha esparcido como plaga.

### **Estereotipos Viky Form**

Otro canal de violencia simbólica hacia las mujeres es la publicidad iconográfica, es la empresa de Viky form, dedicada a la producción de diseño de ropa interior femenina para cualquier edad, entre sus objetivos son moldearse a lo que la mujer mexicana demanda. Producen ropa interior de estilo para mujeres atrevidas, sensuales y actual; sin embargo, en la publicidad sólo hay cuerpos jóvenes, tallas imposibles de alcanzar puesto que la complejión del cuerpo de la mujer mexicana es diferente a otros países. Los modelos siempre son de piel blanca, rubias, ojos claros, muy jóvenes, aunque su campaña dice que va dirigido a todas las edades, los modelos no superan la edad de los 29 años, no hay modelos de 60 años, o campañas de ropa interior para las mujeres de la tercera edad, en cierta manera entonces la ropa interior no es para todas las edades, la edad adulta no entra en el perfil de la mujer atrevida, quiere decir que si tienes 50 años ¿ya no puedes ser sensual?. Además cabe agregar que va dirigido a cierta clase de nivel económico. Empresas como éstas marcan estereotipos y modas, que implantan en México, que tanto hombres como mujeres aprueban.

Respecto a sus campañas, una de ellas “Es conmigo o con nadie, apodérate de ellos”, esto ejemplifica como las mujeres más que tener el producto, es cómo usarlo y comportarse ante ellos, la única manera de tener un hombre es por medio de su cuerpo, pero no basta eso, sino tener un cuerpo con características puntuales, como cintura pequeña, senos grandes y delgada.

La mujer mexicana cada vez se ve forzada a cumplir las exigencias de la moda y amoldarse dentro de ese mundo social, retomando lo ya dicho de que en ciertos sectores se suscita puesto que no sucede en todos los sectores por ejemplo ¿qué sucede en las zonas urbanas?, la moda no es para todos, ya que esta fija su público objetivo. Las mujeres hacen dietas para llegar a ser el ideal de los hombres, cada vez más las empresas traen o confeccionan ropa de tallas muy pequeñas.

Ya no es el brazier o la pantaleta para cubrirte, sino debes usar esa tipo de ropa interior para ser deseada, ser como las modelos, separa a las mujeres sensuales y las fuera de moda.

### **Mujer vs mujer un nuevo mercado del siglo XXI**

Bourdieu en la teoría de campos aplica un modelo de análisis en el que la sociedad es observada como un conjunto de campos relacionados entre sí. Donde los campos son las estructuras sociales, es decir el campo de juego o espacio donde se llevarán a cabo las acciones sociales, en que las personas llamadas agentes, se mueven con ayuda de recursos, estos pueden ayudarlos a movilizarlos con facilidad dentro del campo y

poniéndolo dentro del juego, estos recursos de los que se valen puede ser el capital de tipo económico, social, cultural y capital simbólico, este último es de gran importancia para poder entender cómo las mujeres y hombres entran al campo de juego, éste es formado por las categorías de percepción que permite definir valores, estilos de vida y cultura, así de esta manera determina la posición social por medio de éstos. Dentro de este campo de juego el *habitus* es concebido como un conjunto de disposiciones que los agentes incorporan a lo largo de su vida social, es la subjetividad de la persona a partir de la experiencia, en el que éste contribuye a establecer diferencias entre individuos, contribuyendo a sostener la diferenciación social dentro de las prácticas sociales.

El poder ejercido por los individuos en el campo del que forman parte, para ocupar una posición dominante. Estas posiciones de los dominantes les imponen a los otros agentes una determinada situación. Bourdieu menciona factores culturales que utiliza como recursos los individuos para el mantenimiento de la dominación. Centrándonos en el capital simbólico para Bourdieu es por medio del lenguaje que se desenvuelve dentro del cual se construyen los valores que se asignan a los discursos, que no son únicamente relaciones de comunicación sino también relaciones de poder simbólico donde se actualizan las relaciones de fuerza entre los locutores y sus respectivos grupos.

Como podemos ver se plasma a los hombres a partir del capital simbólico y cultural van posesionándose en esta sociedad mexicana, la publicidad es un medio de comunicación de gran persuasión; la televisión es la segunda educación en casa, van marcando y reproduciendo como el hombre dueño del control de la situación que se perpetúa a través del tiempo, siendo que a través del capital cultural y simbólico que ha sido heredado se posiciona y con base a ello actúan, saben que ellos son los que poseen, los primeros en todo, los que protegen a la mujer defendiéndola a ella como la que debe ser protegida, y a su vez deseada sexualmente.

El ser hombre siempre se ha relacionado con valentía, con la fuerza, conquistador de mujeres, así ha sido persuadido para poder moverse dentro de esa lógica de demostración y acciones sociales de hombría, para partir de ese orden establecido, instituir qué papel tienen las mujeres en la sociedad y educarlas para ello, no sucede lo contrario, y podemos verlo en comerciales donde el hombre es mayor que ella, pero difícilmente veremos spots donde la mujer sea mayor que él.

Se ha hecho hincapié sobre la constante lucha entre hombre y mujer, por derechos de igualdad y reconocimiento, que sólo el hombre ha experimentado por años plenamente, al contrario de las mujeres que durante estos años se le comenzó a reconocer sus derechos y libertad, por ejemplo derecho a votar que fue en 1947, pero no ha sucedido completamente, hoy por hoy sigue siendo violentada de una manera invisible, siguen pidiendo en algunos trabajos la prueba de no embarazo, si no otorgan puestos directivos, y esto sigue presente en el siglo XXI.

Pero algo semejante ocurre entre mujeres, ya no es solamente una lucha entre hombres y mujeres, sino se ha dado una lucha de mujer contra mujer y consigo misma. Las mujeres han empezado a competir entre ellas, quien es más guapa, quien es más delgada, conforme a ello actúan y se desenvuelven, se ha convertido la sociedad en que si no son así, hay rechazo. Recordar que lo que rechazamos es cultural, que es bonito y que es feo, es una construcción tradicional que pareciera natural, pero realmente se nos ha enseñado a rechazar lo que no está dentro de los estereotipos.



La discriminación y violencia entre las mujeres, como las palabras 'zorra', 'vieja gorda', 'puta', son expresiones que se ultiman cuando hay competencia donde hay de por medio un hombre, esto no va en dirección de hombre transformado en objeto sino las mujeres entran en un concurso de belleza en la vida cotidiana, en una absurda lucha entre ellas, determinar quién es la mejor, en el sentido de que se tratan así mismas como mercancía.

Claro está cuando un hombre está con una mujer platicando y le gusta a otra mujer siempre se expresan de esta manera 'que hace con esa zorra' cuando ni la conoce, ¿Qué hay del hombre? Porque siempre culpamos a la mujer, por qué no se dice también que él anda de zorro', de 'golfo'... son términos que no se utilizan, de cierta manera hay discriminación entre las mismas mujeres, si esto sigue sucediendo, ¿que esperamos de los hombres? Se ha hablado a lo largo de este tiempo que la mujer busca respeto, igualdad, pero no acabamos con esto si entre mujeres no hay respeto. Con esto quiero decir que inconscientemente las mujeres defienden al hombre y justifican sus comportamientos; a pesar de que la mujer se ha posicionado laboralmente, se ha convertido en la cabeza de la familia, sigue justificando los actos bajos de los hombres, siguen culpándose y reprimiéndose hasta un punto de violentarse con 'puños invisibles' entre mujeres.

Es así como las mujeres entran en este juego, a ser parte de una venta, donde han interiorizado fuertemente estereotipos sociales y se forjan a alcanzarlos por los medios más rigurosos, parte de esto tanto el hombre como la mujer quiere el ideal del cuerpo femenino, contrario al hombre no está tan marcado los estereotipos comparados a los de la mujer en los medios publicitarios.

Queremos que nos quieran, cada acción que hacemos va en sentido de hacernos juicios de cómo nos ven los demás, 'han perforado la mente de la mujer'. Se han metido tanto en nuestras mentes, que al levantarse lo primero que se hace es mirarse al espejo y ponerse un poco de maquillaje, ¿Cuál es el motivo de arreglarse? La respuesta puede ser porque me gusta verme así, ¿por mí?, pero no es así, porque al escoger una prenda, entablas juicios del cómo te ves pero a través de la mirada social, quiero decir que te miras a través de los juicios de los demás para ver cómo se te ve, cuándo se viste para salir, antes piensa cómo se verá, si la cita es con un hombre, piensa en si le gustará su atuendo a él y no si ella se sentirá cómoda con esa ropa. Está sujeta a los juicios de la sociedad, su yo no es individual, sino es una construcción social e histórica acorde a la época.

La mujer se preocupa cada vez más por su apariencia, por ser aceptada, ya no sólo por los hombres, sino principalmente por las demás mujeres. Hay dos cuestiones: una la mujer como objeto sexual y otra los estereotipos que hay en la publicidad televisiva.

¿Qué está creando la sociedad a través de la publicidad? está creando un rol de mujer de la nueva era, la que es un pulpo, influyendo en la mente masculina, las mujeres se podría decir que siempre quieren ser acozadas físicamente, ¿Qué tipo de hombre y mujeres estamos generando? el mundo ilusorio que crean la publicidad, se ve inofensivo pero está creando en la mentes de las mujeres y los hombres otro tipo de valores.

Puesto que el Día Internacional de la Mujer se elogia su esfuerzo y su lucha constante, pero los demás días siguen violentando de manera simbólica y física a las mujeres, sino ¿por qué en el Distrito Federal tuvieron que dividir los bagones del metro a partir de ciertas horas? No pueden utilizar minifaldas, porque son quienes provocan y se buscan las ofensas, violaciones, de que sirve reconocer una fecha anual en el calendario,



cuando la mujer tiene que cuidarse de no ser manoseada o violada, cuando debe educarse a esta sociedad a respetar no sólo a las mujeres, cuándo la misma mujer se rechaza y entre mujeres se atacan.

### **Conclusiones**

El rol de la mujer dentro de la publicidad en México, la convierten en objeto sexual, asimismo es reproducido por hombres y mujeres, hoy no se está avanzando en la igualdad de género, al contrario no hay diferencia del primer siglo cuando se consideraban a las mujeres y esclavos sin alma, la violencia sigue presente pero con una nueva cara que no es perceptible. A lo largo de la historia las mujeres han luchado por tener los mismos derechos, respeto, sin embargo la mujer entra inconscientemente, al mercado de venta y difusión de estereotipos, rechazando o decepcionándose de su imagen y de las demás mujeres, discriminándose entre el mismo género cuando se trata de competencia, con esto no estoy afirmando que todas las mujeres se integran al mercado completamente, también hay rechazo a estos estereotipos, así como el rechazo al dominio masculino, pero somos seres sociales y no podemos desprendernos totalmente, en pequeña porción seguimos reproduciendo visiones del mundo. Las mujeres han destacado laboralmente, al igual que intelectual, sin embargo aún no es del todo libre sigue siendo víctima y presa de violencia simbólica y física. La publicidad es un medio persuasivo de los medios de comunicación en la conducta y formas de pensar a favor de ellos, fomentando que la mujer quiere ser tomada como objeto sexual y transgredida sexualmente, pero esta visión no es sólo producto de la publicidad sino también de nuestra sociedad recordemos que la publicidad es el discurso mediático de la sociedad, quiero decir que la publicidad además de vender sueños nos vende lo que deseamos, crea necesidades a través de su madre la mercadotecnia.

Finalmente las mujeres inconscientemente se integran al mercado estereotipado del ideal de belleza, por una voluntad social impuesta. La más atractiva sigue siendo de ojos claros, cabello rubio; entonces la mujer morena, de ojos y cabello oscuro, caderas anchas queda fuera de lo que se considera belleza buscando medios para llegar a serlo.

### **Referencias bibliográficas**

- Biedma López, José Valores de la publicidad y publicidad de los valores, Comunicar, 1997 Grupo Comunicar, España.
- Bourdieu, Pierre, 2010, Dominación masculina, Ed. Anagrama, España.
- Bourdieu, Pierre, 1990, Algunas propiedades de los campos' en 'Sociología y Cultura, Ed. Grijalbo, México
- Gilles, Lipowetsky, 1986, La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo, Ed. Anagrama, España.
- Gilles, Lipowetsky, 1994, Crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos, Ed. Anagrama, España.
- María José Martínez y Manuel Fandos Igado, 1995, La publicidad: un nuevo escenario para la comunicación Comunicar, Grupo Comunicar España.

## **Modernidad y modernidad reflexiva como estructuras invariantes de la desvalorización de las mujeres**

**Cinthya García Mejía**

Estudiante de la licenciatura en Sociología. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

El interés de este trabajo radica en explicar cómo a partir de una significación subjetiva colectiva, se tiende a desvalorizar a los individuos pertenecientes a un colectivo. En este caso me refiero a la desvalorización universal de las mujeres, las cuales históricamente formamos parte de una subordinación universal. Antes que explicar un caso concreto de violencia de género, o de cualquier tipo de violencia que implican evidentemente la anterior, explicar el todo social en donde se reproduce y donde se vive día a día esa desvalorización, implica no solo considerar estadísticamente, discursiva o mediáticamente esta relación social en donde se coloca en una posición inferior a las mujeres, sino conlleva a un análisis de la estructura social mucho más profundo en tanto esta relación social lo amerita.<sup>376</sup>

En este sentido, más allá de una discusión feminista o no feminista por el tema de la desvalorización de las mujeres, corresponde más bien tratar de ubicar la cuestión de la génesis de la opresión y la subordinación social de las mujeres, sobre todo ubicar el contexto universal en el que las distintas relaciones sociales convierten a las mujeres en mujeres oprimidas. Es a través del concepto de cultura que al ser tan amplio nos da para un trabajo interminable, sin embargo, lo colocaremos como una clase especial de dominación del mundo en donde se producen las infinitas innumerables valoraciones culturales universales de subordinación femenina.

Epistemológicamente, no voy a entrar en discusión de lo que significa femenino, masculino, mujer, hombre, género, entre otras categorías y adscripciones sociales que determinan a los individuos como parte de un colectivo social. Lo anterior implicaría cuestionar aspectos tanto biológicos como sociales, que aunque son de relevancia para este tema, no corresponden ni en tiempo ni espacio en este trabajo. Lo único que debo aclarar es que la subordinación y desvalorización de las mujeres es un hecho universal, no lo es así la forma y las variantes culturales en las que ellas se expresan. De ahí el análisis de la cultura como sede de la opresión de las mujeres, las minorías sexuales y algunos aspectos de la personalidad humana de los individuos.<sup>377</sup> Como Bauman lo menciona en su obra la cultura como praxis, la cultura puede tener el mismo origen, pero no puede reproducirse de igual forma, de ahí que se minimizan fenómenos como el de la desvalorización de

---

<sup>376</sup> No por ser un tema de moda, sino por un interés serio de una relación social que la sociología debe poner atención, por ser esta una disciplina que puede aportar íntegramente propuestas concretas, podría mínimo bajo un marco jurídico resolver el innumerable fenómeno de la violencia hacia las mujeres en México por ejemplo. Máximo, como visiones a futuro, poner en la mesa una concientización individual y colectiva de la valoración cultural de las mujeres y de la significación como ser social.

<sup>377</sup>Rubin, Gayle (1996) El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo. En: Lamas Marta Compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. PUEG, México. 35-96p.

las mujeres, se piensa y se sigue en la vida práctica que al ser parte de un fenómeno repetible en todas las sociedades es entonces un patrón cultural natural. La cultura entonces la tomamos a partir de la misma forma de la que Bauman, como una variable independiente que está sujeta a las condiciones humanas, las ideas y experiencias históricas de cada sociedad.

Ahora bien, debido a que la subordinación de las mujeres es universal, mi interés es ver cómo surge una idea de ordenamiento social y cultural que presupone tanto a hombres y mujeres constructos sociales específicos entre tantas posibilidades humanas. La relevancia de este trabajo radica en contrastar los análisis que se hicieron a partir de la modernidad y del entendimiento de la cultura a partir de este fenómeno, y de la posmodernidad o modernidad reflexiva como la llama Ulrich Beck. Analizar las estructuras invariantes desde Ulrich Beck, a través de su propuesta teórica metodológica de la modernización reflexiva la cual da cuenta de una autoconfrontación de los efectos que no asimila la sociedad moderna industrial. En lo anterior ubica entonces una transición de la sociedad industrial al periodo de riesgo (sociedad del riesgo) que pone en cuestión la pérdida de los fundamentos de la primera, dando paso a una fragilidad de las biografías e identidades y condiciones sociales, provocando con ello un proceso de individualización y globalización. La modernidad<sup>378</sup> simple y la modernidad reflexiva, son instrumentos conceptuales que permiten ubicar en ambas una invariabilidad de la estructura social que implica la desvalorización universal de las mujeres, al mismo tiempo que pone en juicio la búsqueda de las nuevas formaciones estructurales en el horizonte de las viejas categorías, lo que lleva a responder la pregunta ¿Las grandes estructuras y semánticas de las sociedades industriales nacionales se transforman, desplazan y rehacen radicalmente? Y si las estructuras sociales conllevan una rigidez profunda, ¿Es posible o no una sociedad sexualmente igualitaria?

Este autor marca hasta donde la modernidad como proyecto de liberación individual y colectiva empieza a dar cuenta de los efectos colaterales que la misma sociedad señala, confrontando así la seguridad que la modernidad industrial ya no es capaz de cubrir y lo que la modernidad reflexiva revoluciona subjetivamente pero no objetivamente. Para ubicar lo anterior y para que nos permita dar una idea de la totalidad social que predispone de acuerdo a construcciones sociales, simbólicas y subjetivas, a individuos específicamente la desvalorización de las mujeres, haré un recorrido por varios enfoques teóricos que nos permitan observar el dinamismo o el no dinamismo de los sujetos, o bien el peso cultural que tienen las sociedades sobre la constitución de la vida social y de esa forma integrar la aportación de Beck en tanto ni la modernidad tradicional ni la modernidad reflexiva han logrado estructurar un posicionamiento de igualdad y reconocimiento de las mujeres.

Así, las propuestas teóricas están centradas en una revisión general de lo que constituye una totalidad social, para finalizar con una definición concreta de esa totalidad, en este caso de cultura al mismo tiempo evidenciar el contraste de modernidad simple y modernidad reflexiva como fenómenos y discursos

---

<sup>378</sup>Debe aclararse antes por qué de analizar a partir de la modernidad a la cultura y a ella como un todo invariante de ciertos fenómenos sociales, justo es porque es en la modernidad y a partir de ese proyecto que las condiciones bajo las cuales se dan las relaciones sociales son menos rígidas, son menos estables y fluyen con mayor rapidez, pero es justo ahí también donde la cultura como ese todo social, por más efímero que parezca sigue reproduciendo relaciones de subordinación entre los seres humanos que dan cuenta de un trasfondo más complejo. De un entramado social que a la vez que presenta a individuos sin vínculos y no determinados, también permite ver una modernidad inacabada, una modernidad que pone al descubierto que las sociedades no solo dependen de las condiciones sociales ni de proyectos políticos sociales, sino que más bien están contenidas de cierta forma en una rigidez que provoca controversia y contradicciones en los mismos grupos sociales.

invariables de la subordinación universal de las mujeres. Aunque la mayoría no hable específicamente de la desvalorización de las mujeres como tal, o de aspectos en relación concreta con ello, podemos a nivel interpretativo ir ubicando en cada una de ellas el cómo podríamos dar cabida a través de estos enfoques a la significación histórica cultural de las mujeres. Ya que estas propuestas teóricas proporcionan instrumentos conceptuales que permiten constituir importantes descripciones de lo que implica la vida social, podremos al mismo tiempo a través de algunos ejemplos breves o evaluar si es posible o no una sociedad sexualmente igualitaria.<sup>379</sup> En este caso los primeros autores evidenciarán la modernidad tradicional que nació como proyecto filosófico político con máximas de igualdad y supuesto reconocimiento entre hombres y mujeres, aunque se parte de que en la modernidad tradicional la distinción entre femenino y masculino, existe una aparente integración de las mujeres como sujetas de los mismos derechos, por lo tanto este eje es muy importante en tanto evidencia que a pesar de que se buscaba una concepción igualitaria entre hombre y mujeres, el peso de la cultura pensada como una estructura que determinaba acciones y pensamientos sociales, se arraigaron de una forma muy fuerte.

Lo anterior nos lleva a plantear como a partir de una nueva modernidad, aun siendo nueva solo en tanto es categoría, de una concepción distinta de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, se configuran y reproducen bajo la rigidez de una no confrontación de la modernidad tradicional y bajo la lógica de los supuestos de la modernidad industrial se busca construir nuevas categorías para explicar y dar solución a fenómenos sociales que ahora confrontados como fenómenos no encuentran cabida en la modernidad actual. La cultura moderna está determinada por la ambivalencia de desaparecer, de que todo de repente se vuelve difuso, pero al hacer esto se indetermina, entonces la cultura como estructura no puede explicar todo, sin embargo la cultura entiende y abarca mucho más de ello, de ese ordenamiento y esas rígidas pautas bajo las cuales se siguen reproduciendo fenómenos sociales, es el interés del trabajo, no resolverlo, pero si abrir cuestionamientos que no haga posible estudiar la cultura no desde la antropología ortodoxa, sino entenderla y plantearla como un concepto que supere la oposición entre ambivalente; considerar las dos posibilidades de determinismo e indeterminismo.<sup>380</sup>

En este sentido, Ulrich Beck permite desde este planteamiento, dar cuenta del derrumbe de la modernidad industrial que no cumplió con las seguridades prometidas en el marco del proyecto tanto político, como social. Beck plantea la ambivalencia que se vive actualmente entre la decadencia y crisis y el impulso hacia nuevas riberas, o más bien a partir de que la llamada modernidad industrial se volvió cuestionable, es decir, un incumplimiento a cerca de todos los modelos de ordenamiento social. En este sentido, podemos colocar a los modelos de familias, a modelos de roles sociales distintos que fracasan en la búsqueda de las

---

<sup>379</sup> Se retoma esta categoría, “sexualmente igualitaria”, porque equidad de género no engloba todos los aspectos de una equidad real, ya que actualmente se piensa que el hecho de que las mujeres trabajen, sean remuneradas económicamente, manejen un auto, tengan acceso a espacios a los que solo los hombres tenían acceso, significa que la mujer como ser humano ha logrado su libertad. Sin embargo, las relaciones sociales que las colocan igual que a los hombre, no significa que tengan un reconocimiento de las mujeres en distintas expresiones con las necesidades de la diversidad femenina. Lo anterior “equidad de género” corresponde a una homologación al tipo de relaciones sociales que histórica y contextualmente los hombres han designado y que tanto mujeres y hombres han reproducido.

<sup>380</sup> Bauman, Zygmunt, (1999), *La cultura como praxis*, Editorial Paidós, Barcelona Pp. 26, 27,28.

seguridades que el estado de bienestar prometió, y dentro de este ambiente de inseguridad se enmarcan la fragilidad de las condiciones sociales y biográficas.<sup>381</sup>

Las identidades sociales menciona Beck, que están conformadas con la sociedad industrial se disuelven rápidamente y con ello la pérdida del fundamento que el proyecto europeo había prometido. Una búsqueda incansable que apunta a mirar cómo se configuran las relaciones sociales actuales, o bien apunta a definir bajo que lógica las nuevas relaciones sociales están encontrando sustento, y algo más, si el complejo social determina y está determinado en tanto que sigue en la búsqueda de lo prometido o si es una real confrontación de la pérdida de fundamentos para así poner sobre la mesa una nueva sociedad. Ahí dentro de ese desplazamiento y erosión de la estructura básica de la modernidad industrial tenemos que poner atención en si la modernidad reflexiva da cuenta de nuevas estructuras y orientaciones sobre las que se erigen las relaciones sociales actuales, o si es más bien una oposición y reflexión en pensamiento y no en la práctica.

La atención que ponen muchos sobre ese proyecto inacabado (modernidad) que no alcanza a delinear ni a definir ni mucho menos a explicar el porqué de su fracaso, merece ser abordada aunque sea de manera breve. Así por ejemplo, no solo autores posmodernos como Beck, Bauman, Mafessoli, Lipovetsky discuten si vivimos no sobre una modernidad tardía, si es una modernidad acelerada, líquida o es más bien posmodernidad. Podemos también rescatar a quienes discuten y problematizan las promesas de la modernidad que no ha podido cumplir. La esquematización de la cultura como esa totalidad que define y está definida por las relaciones sociales de los individuos, considero pertinente en tanto refuerza lo que la modernidad industrial definió como supuesto en relación al tema de la desvalorización de las mujeres. Es importante mencionar que este trabajo no apuesta por un camino estructuralista en donde los individuos están atrapados y están sujetos a ser solo piezas de juego dentro de una totalidad dada, sino más bien es justamente reanimar y sugerir la visión estructuralista como apuesta metodológica, es decir, como una forma de abordar los fenómenos sociales pero además considerando y tomando en cuenta que la cultura revisada desde un marco estructural deja entender la repetición y la concepción de las relaciones sociales y además su reproducción aun en condiciones temporales distintas.

Si apuesto por una vía estructural, estaría arriesgándome a que los individuos quedaran como sujetos de un todo social al que no pudieran escapar, estaría poniendo a la cultura como la culpable de que en todas las sociedades la subordinación femenina está presente por cuestiones inherentes a un entramado de relaciones sociales. Sin embargo, el propósito es mirar también en que medida la misma cultura, puntualmente la cultura moderna está determinada y constituida por los mismos individuos que la conforman y de forma la cultura como estructura coloca a las mujeres bajo una inferioridad, pero además en qué forma los individuos al auto confrontar y confrontar su posición desde la modernidad, es ya un signo de que la misma cultura no está totalmente dada y determinada. De que las sociedades no son igual que cultura, de que la cultura al mismo tiempo que puede explicar relaciones sociales presentes en muchas sociedades, a la vez es imposible definir a la cultura porque la misma está siendo reinventado aun arrastrando formas fijas en ella.

---

<sup>381</sup>Ulrich Beck, Anthony Giddens y Scott Lash, (1997), *Modernización reflexiva, Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Alianza editorial.

Bauman menciona que la comprensión de la cultura avanza poco por el mismo hecho de que está restringida a un nivel horizontal, restringida a que ella es la única que dota de sentido a la interacción humana, aquella interacción que bajo el concepto estructura te condiciona y te quita toda posibilidad variable de aquellas interacciones. Es importante en este sentido revisar varias aportaciones que sirven para dar cuenta de aquellas concepciones ortodoxas de ver la estructura simplemente como vehículo de repetición, pero al mismo tiempo permite entender la cultura como aquella parte de una complejidad que insisto tiene infinitas contradicciones como posibilidades.<sup>382</sup>

Podemos empezar con Simmel, filósofo que busca explicar la vida social justamente a través de la sociología dotando de una gran importancia al concepto de estilo de vida. Ya que Simmel fue uno de los primeros críticos de la modernidad, ubica a partir de ella una nueva forma de pensar que da lugar a la conformación de la vida, es decir, a la cultura. Explica cuál es la relación entre lo subjetivo como capacidad de apropiar al mundo y lo objetivo como necesidad de definir al mundo, en este sentido define cultura como:

*“Cultivo de los individuos a través de la agencia de formas externas que han sido objetivadas en el curso de la historia. Los bienes materiales culturales, en donde ciertas materias naturales se desarrollan hasta adquirir formas, se convierten en nuestra propia volición y sentimientos desarrollados por medio de ideas. Al cultivar las cosas aumentan su valor por encima del natural, es decir, nos cultivamos a nosotros mismos. Al cultivar los objetos, el ser humano los convierte en imágenes suyas, estas tienen una expansión trasnatural de sus energías.”<sup>383</sup>*

Simmel busca explicar la vida social, a partir de la importancia y la centralidad de la acción de los individuos, pero además de la valoración que ellos tienen de la vida interior, da cuenta de los procesos subjetivos, es decir, como significamos la existencia misma. Explica por ejemplo, como adquiere importancia la esencia del dinero a partir de las relaciones y condiciones de la vida en general y como la esencia y la conformación de la vida en general se dan a partir de la influencia del dinero. La explicación del dinero y el significado e influencia que tiene en las relaciones sociales, conduce a la conformación y significación de un colectivo a un medio material como es el dinero, no es casualidad que una de las principales razones de diferenciación entre hombres y mujeres sea la de la reproducción económica, y la desvalorización femenina como esa parte de reproducción capitalista concreta y simbólica de la adscripción de “ser mujer”. Las mujeres como sustento económico no remunerado, adscrito a que el deber la coloca como un apoyo natural.

El sentido de esta relación, es mirar como una superficialidad del acontecer económico llega hasta los valores y significaciones últimos de todo lo humano. En este sentido, el significado que tiene el dinero no reside en el dinero como tal, sino en su transferencia que tiene a otros valores, así, a la vez podemos ubicar desde una perspectiva marxista, como de acuerdo a relaciones de producción, las mujeres como clase social, corresponden a la reserva de la fuerza de trabajo, a la mano de obra barata, a la reproducción capitalista que se encuentran como base detrás de un complejo social determinado por una valoración diferente de las mujeres en la sociedad.

En la organización de las sociedades industrializadas, es donde se puede visibilizar esa forma de la significación que las sociedades hacen de su cultura. A partir de este fenómeno, mujeres fueron recibidas en

---

<sup>382</sup>Bauman, Zygmunt, (1999), *La cultura como praxis*, Editorial Paidós, Barcelona Pp. 46, 47.

<sup>383</sup>Simmel, George, (1958) *Filosofía del dinero*, Instituto de Estudios Políticos.



espacios de trabajo que eran considerados únicamente para hombres, sin embargo productivamente ellas servían de elementos específicos para desarrollar actividades minuciosas, como el ensamblado de pequeñas piezas para un reloj, o en las industrias de textiles que requerían de ajustes manuales en la confección de ropa. Es decir, como se relacionan los sujetos y la forma de las relaciones sociales, en este caso, podemos encontrar como las “amas de casa”, son trabajadoras que no reciben una remuneración por realizar ciertas actividades, que al ser adscritas a las mujeres por su condición social, no se cuestiona, además se reproduce y se transmite como mandato a las siguientes generaciones. A pesar de que actualmente los roles se disuelven y existe una evidente inserción de las mujeres a la esfera laboral, política, social, se da a partir de la constitución de nuevas biografías, pero en el marco de que la modernidad reflexiva confronta lo no permitido por la modernidad industrial, siguen presentes los fenómenos de violencia, discriminación y todas aquellas prácticas cotidianas en donde se subordina inferiormente a las mujeres.

Así, Simmel se interesa por analizar el origen de la vida a partir del dinero, pero repito no por el dinero tangible, sino por el valor de este en tanto la interacción y significación subjetiva, valor que se conforma con la forma concreta y las ideas que son históricamente construidas en contexto. Así, explica alma, la cual es la forma que toma el espíritu, como esa subjetividad que tienen los individuos para significar algo, a partir de lo cual se relaciona y objetiva para la existencia del mismo ser. De esta forma la relación objetivo-subjetiva y objeto-sujeto, son construcciones simbólicas explicadas a partir del contexto. La mujer se instituye socialmente de acuerdo a las funciones asignadas, pero también de acuerdo a las determinaciones biológicas. Hasta aquí, se mira un enfoque que direcciona a los individuos a actuar y pensar según las condiciones socio-temporales de una sociedad específica. Esto claramente evidencia una visión de la cultura como estructura que invariablemente no permite que los individuos pueden colocarse como actores y más aún como agentes de cambio con parámetros establecidos, exigidos y reproducidos en una sociedad.

Ya que solo a través de las cualidades o atributos (construcciones subjetivas a partir de la relación subjetiva) del objeto es como se significan y se validan las cuestiones subjetivas. Las mujeres valen en tanto ejerzan una posición de valor, en tanto signifiquen una cualidad servible que reproduzca un ordenamiento social. De esta forma el valor es una relación social, la construcción y valoración que se tiene que objetivar de acuerdo al contexto. Para Simmel todo gira en torno al valor, porque es la forma en la que significamos al mundo, el valor es la relación del mundo de quienes comparten un sistema de valores. Una visión macro social y en ella estructural condicionante son evidentes en las aportaciones de Simmel, pero a la vez permiten ver que la cultura entendida a partir de una estructura permite considerar elementos que nos dirigen a no caer en el determinismo de las causas y consecuencias de las relaciones sociales.

De esta manera en tanto somos subjetivos deseamos, el deseo es como un motor social, cuando deseamos ya tenemos una idea construida que para hacerse real objetivamos el deseo a través de las distintas representaciones valorativas ya sean objetivas o subjetivas. Así, las pautas establecidas de la configuración de las mujeres en cada colectivo social, dependen de las aspiraciones marcadas por lo que significa “ser mujer”, no por lo que cada mujer individual supone. Este deseo se constituye además por una necesidad colectiva, no individual, deseas porque te falta lo que otros tienen, se aspira a ser madre, a ser esposa, a ser estudiante, a ser novia, a ser trabajadora, para ser parte de un colectivo, para identificarte, ¿Cuántas mujeres se preguntan su posición? Pero al mismo tiempo, en que momento las mismas mujeres empezaron a exigir partir de ideales políticos un posicionamiento dentro de las sociedades distintas.

*“Ya que el dinero es solo un medio, todos los medios solo son posibles mediante una imagen objetiva de conexiones causales auténticas y un espíritu que conociera el conjunto de todos los medios, el más adecuado para todo fin. El dinero se convierte en un medio para todo, mide todas las cosas con objetividad despiadada y a partir de esta medición es como determina sus vinculaciones. En las grandes ciudades modernas, ya no hay formas objetivas, ni especificidades de las actividades, por lo tanto el dinero sitúa los actos y las relaciones de los seres humanos tan al margen de los hombres en tanto que sujetos como la vida espiritual, en la medida en que es puramente intelectual pasa de subjetividad personal a la esfera de la objetividad que ella refleja.”<sup>384</sup>*

Tal parece que hasta aquí, la estructura tiene más peso que los individuos que la conforman. Por lo que Simmel da cuenta de que se da una relación de superioridad, tanto del que tiene más dinero, como del más intelectual. Así como quien tiene medios materiales se asume como superior, quien socialmente se ha determinado como el más hábil, el más capaz, el más inteligente, es quien se posiciona arriba de quienes no cuentan con estos aspectos. Es entonces como el dinero y la inteligencia por tanto realizan una función dual que se comprende en la medida de la aplicación que encuentra o del uso que de ellas hace, si a partir del proyecto de modernidad, que coloca al hombre como símbolo de razón, cultura, progreso y civilización, se asume entonces que socialmente los hombres representan estas cualidades y las mujeres se relegan de acuerdo a la cultura a un segundo plano dentro de la significación hombre y mujer.

*“En la vida moderna el racionalismo hace patente la influencia del dinero, las funciones espirituales internas, individuales y sociales, comprenden al mundo cuantitativamente, se pretende alcanzar al mundo espiritualmente con la balanza y la medida, hay una sumisión del individuo a la mayoría”<sup>385</sup>*

Desde una visión filosófica objetiva, la revisión de este texto de Simmel, permite ver como el dinero a través de la moral y de la construcción cultural, es como este construye subjetividades, además de que define el estilo de vida de los individuos, designando la relación entre la cultura objetiva y la cultura subjetiva. La cultura como totalidad configura la relación del ser humano consigo mismo y con los otros, lenguaje, la moral, la religión y específicamente el género, la adscripción social que tienen las mujeres, es determinado culturalmente de acuerdo a la desvalorización subjetiva, por la supremacía de la valorización a cuestiones objetivas, no solo objetos materiales sino relaciones sociales objetivas como el mandato masculino-femenino. Entonces si se vive estructuralmente el mismo posicionamiento social de hombre y mujeres, ¿Por qué si la modernidad reflexiva lo confronta sigue reproduciéndose?, será porque la rigidez de las estructuras tradicionales están tan bien cimentadas que la puesta en la mesa de una nueva modernidad no ha podido arrancar.

Es más bien que la cultura según Bauman al ser abordada como una estructura y al ser analizada y pensada desde una rigidez, muestra desde luego como esta no permite cambios de posicionamiento dentro de la relación entre sujetos, es decir muestra que las relaciones sociales son predecibles y determinadas. Si bien me interesa que la cultura como estructura no deja cambios dentro de un complejo que subordina socialmente a las mujeres, es a partir de la misma estructura que emerge la confrontación hacia la cultura como estructura de esas condiciones de inferioridad. Entonces es la cultura como estructura pero esta

---

<sup>384</sup> Óp. Cit.

<sup>385</sup> Óp. Cit.

última vista como una matriz de cambios y posibilidades que la modernidad arroja y no se detiene, el enfoque estructuralista pero visto desde una amplitud que no olvida un factor operativo en los dos niveles, es decir, una prioridad individual y social, que logre explicar ambas facetas de la existencia humana, la cultura como determinante y determinada, como creada y creadora, como socializante y socializada.

Otra propuesta teórica que nos permite dilucidar como una totalidad define a la vez que es definida por construcciones históricas que determinan las relaciones sociales en un colectivo, y que además a través de relaciones de poder es como significan a el papel de los sujetos dentro de la sociedad, es la propuesta de Gramsci, quien consideraba que la historia se constituía en la praxis. Al seguir una línea educativa y cultural, toma una conciencia de clase y afirma que para cambiar se necesita no un revolución con armas sino de posiciones, la cultura entonces está definida a partir del concepto de hegemonía. La cual no se entiende si no se entiende la estructura y la superestructura. La hegemonía dista de ser homogénea, tiene que ver con la relación de mando obediencia, mientras que la estructura tiene que ver con el aspecto material, con las cuestiones concretas, la superestructura es el vínculo de valores, la moral, el pensamiento lo que nos humaniza en términos subjetivos. La postura que tengas en el mundo es la postura ideológica que tienes en el mundo.

*“Entre la estructura socioeconómica y la superestructura jurídico-política que ya había planteado su Marx, forman entre ellas un bloque histórico. El concepto anterior implica una concepción teórico práctica del materialismo histórico, en este caso, Gramsci ubica al estado no solo como un instrumento neutral susceptible de usarse por cualquier clase social, sino que el estado no solo representa un aparato de dominación de una clase por otra, refleja también la síntesis coerción-consenso y hegemonía- dominación que caracterizan el ejercicio del poder político.”<sup>386</sup>*

La cultura atraviesa estos aspectos expuestos, así, podemos ubicar a la mujeres, quien al vivir una relación de dominación, esta no solo es exigida por el estado como ordenamiento social, sino que es reproducida por las mismas mujeres, quienes asumen que el rol asignado socialmente, debe seguirse sin cuestionarse, naturalizando e interiorizando valores de acuerdo a un mandato patriarcal. Lo anterior es así, puesto que la dominación también es de abajo hacia arriba, la transformación que proponía Gramsci entonces radica en el paso de la sociedad civil a la sociedad política es necesaria la revolución intelectual para llegar a otro tipo de hegemonía, una hegemonía conformada con sujetos políticos, no pasivos. La dominación que se ejerce desde el estado es legítima, y significa entonces que los valores adquiridos de las pautas culturales, son aún mucho más difíciles de percibir, en tanto están naturalizadas de acuerdo a los constructos sociales de género, materializados en la acción social que reafirma este mandato de dominación patriarcal.

En este sentido nos centraremos en la superestructura, todas esas relaciones sociales que están fundadas en intereses de poder y de dominación por parte de los que se encuentran en ciertas elites con poder político, esta superestructura está conformada por la sociedad civil y la sociedad política. Gramsci, según Betancourt, define a la sociedad civil como el complejo superestructural de las llamadas organizaciones privadas, es decir, el entorno cultural conformado por formas de pensar y de sentir del colectivo, las cuales no se determinan exclusivamente por relaciones económicas independientemente de su voluntad, como Marx lo

---

<sup>386</sup> Betancourt, Carlos E, Gramsci y el concepto de bloque histórico, Universidad Nacional de Colombia.

había propuesto, Es en la sociedad civil que funge como lugar de arraigo de la adopción de la ideología hegemónica de la clase dirigente sobre toda la sociedad.

La difusión de esta ideología dominante se lleva a cabo por medio de organizaciones que utilizan instrumentos técnicos, que actúan internamente formando subjetividades específicas. La estructura de esas organizaciones que componen la ideología se compone de la iglesia, la organización escolar y la prensa.<sup>387</sup> Centrándome en estos últimos, los cuales son un ejemplo claro para ubicar a las mujeres y al papel que desempeñan de acuerdo a distintas instituciones, cabe mencionar que la iglesia a través de su constitución histórica y a la interpretación pasiva de la mujer ante una concepción divina de la vida, supone una desvalorización de las mujeres en tanto en su mito fundante, las mujeres son pecadoras, símbolo de impureza que a través de buenas obras lograran redimir sus faltas, que además son faltas univocas, suponiendo que hay un solo patrón de mujer.

Lo anterior supone en el contexto de México específicamente, a las mujeres como símbolo de peligro en tanto no saben regular ni abstenerse de sus conductas, en tanto ser no pensantes la iglesia coloca a las mujeres a seguir el papel de madres y esposas abnegadas, que deben dotar de cariño, amor y cuidado, al igual que el estereotipo de las mujeres santas de religiones específicas. La escuela al igual que la anterior, fue durante mucho tiempo y sigue siendo un espacio en el que se desvaloriza a las mujeres, en tanto la educación inicialmente solo correspondía a los hombres, posteriormente fue permitida a las mujeres pero únicamente en áreas de costura, de cocina, de asignaturas que iban de acuerdo al mandato de género establecido por el colectivo. Actividades suaves y delicadas porque el estereotipo de las mujeres así estaba designado de acuerdo a la cultura. Con lo anterior, tenemos para cuestionar una vez más la coincidencia de la subordinación de las mujeres aun cuando las instituciones se derrumban y parecen no tener credibilidad ni sustento, en las nuevas configuraciones de la forma de vivir no parece a nivel conciencia derrumbarse, parece al contrario reafirmar de forma variada lo que la modernidad simple dejó. Claro es que esto último refiere la parte de la estructura como rígida de las distintas sociedades, la cultura como determinante está presente una vez más en un autor permite ver y cuestionar como la cultura se entiende y como esta determina la forma de vida de los individuos.

Por último, la prensa o los medios de comunicación mediante la propagación de información específica del estado, o que el estado quería que estuviera presente en la vida cotidiana de los individuos, de esta manera la constitución de un imaginario social, sería de acuerdo al que el ordenamiento social exigía. Si en los medios se presentaba a las mujeres como símbolo de entretenimiento, de diversión o de sumisión, así era aceptado y reproducido en la vida cotidiana. En resumen, se puede analizar como a través de relaciones de dominación dentro de una totalidad que se constituye de elementos objetivos como ideológicos, se ejercen mandatos dominantes que imperan, recorren, se interiorizan y permanecen en la significación de los individuos y de los distintos grupos sociales y con ello la permanencia de la rigidez estructural del horizonte de viejas prácticas y viejas categorías para explicar fenómenos emergentes.

Una visión más reciente, es la de Bourdieu con la lógica de los campos que es su propuesta teórica, en donde propone campo como una forma de explicar una parte de los muchos campos que conforman una totalidad, en donde los sujetos a través del habitus significan y dan valor a la complejidad social. De esta forma, el

---

<sup>387</sup> Óp. Cit.

campo es una estructura de relaciones objetivas, aquí se dan las relaciones sociales concretas en donde los agentes tienen una posición concreta, es un espacio simbólico que no se limita geográficamente, sino es un espacio definido por relaciones sociales que tendrán eficacia hasta donde se dejan de sentir sus efectos.

En el campo son importantes las relaciones sociales en tanto se da la práctica social. Dentro de estos campos hay posiciones objetivas llamadas *situs*, que están determinados por distintos capitales válidos y a los que tienen acceso. Es decir, si en un campo el capital económico por ejemplo, tiene más peso, será este capital el que defina y delimite todas las acciones y las aspiraciones de los sujetos. Sin embargo, cabe aclarar que en todos los campos lo que determina la culminación de las relaciones de poder de cada uno es el capital simbólico, no puede haber un cabo que no contenga simbólicamente parámetros que defina en los sujetos su forma de actuar y de pensar.

Así de acuerdo a Bourdieu, de acuerdo a las relaciones de poder existentes en todos los campos, históricamente se ha determinado algo que llama la dominación masculina, la cual incorpora el proceso por el que las relaciones simbólicas implican directamente sobre el cuerpo de los sujetos sociales, es decir, la imposición de un determinado mandato cultural y en ella la reproducción del dominio masculino sobre las mujeres que mediante la naturalización de este dominio, asumiendo y reproduciendo diferencias de género, este dominio se considera como violencia simbólica.<sup>388</sup> No podemos ubicar la explicación de la cultura a partir de un campo, puesto que caeríamos en las mismas carencias de algunos o la mayoría de los estudios sociológicos. Tenemos que ubicar a los distintos campos en un espacio social, el cual no es lo mismo ya que el espacio social es multidimensional se conforma por distintos campos.

Cada campo por lo tanto tiene cierta autonomía, tienen lógicas de juego, con reglas y normas que definen parámetros esos juegos son llamados *Jeu*. Dentro de cada campo hay recursos de poder y se privilegian más unos que otros, esos recursos son los capitales, como ya mencionaba anteriormente. En cada campo hay relaciones sociales en donde hay posiciones, cada campo tiene sus reglas, sus luchas de poder de posiciones, estas posiciones son desiguales, por lo que se posicionan arriba del campo son quienes designan y validan el juego de acuerdo a lo establecido, se denomina entonces *illusio* al interés de querer posicionarse en un lugar distinto al que se encuentran los sujetos, y debido a esa posibilidad y alternativa de entrar a la lógica del juego de cada campo, el sujeto se convierte en agente. Pero es importante analizar aquí la posición a la que pueden y quieren acceder las mujeres en determinados campos, si cada campo está determinado por mandatos histórico culturales, definidos por relaciones de poder, además de permanecer rígidos estructuralmente, ¿Será que las mujeres se posicionan realmente de acuerdo a sus propias aspiraciones? Considero es más bien un falso reconocimiento como lo llama Bauman, tratar de incluir cabalmente a todos los seres humanos en tanto parte de cada sociedad, pero es un posicionamiento falso de la fase actual de la modernidad que trata de recuperar lo que la primer modernidad no acaparó y que sin embargo a pesar de las relaciones sociales líquidas se presentan de formas variadas y temporales, no hay un cambio total, junto con ello se cuestiona entonces la capacidad de agencia.

Ahora, el *habitus* es una objetividad socializada, es una estructura estructurada que involucra en las prácticas y pensamiento esquemas prácticos de percepción. Es la valoración de la lógica del mundo y de la

---

<sup>388</sup> “Violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad” Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc, (2005) Una invitación a la sociología reflexiva, Siglo XXI Editores Buenos Aires, Argentina.



posición dentro de ella. Es lo que permite moverse dentro de un campo, el habitus también es lo social hecho humano, puesto que la realidad social existe dos veces, en el mundo de las cosas y en el mundo de las mentes, las experiencias prácticas entonces importan en tanto las relaciones sociales contenidas en ellas da sentido a la complejidad social.

Un ejemplo claro de estas experiencias prácticas es en el texto *alta costura y alta cultura*, las cuales están íntimamente relacionadas porque tienen códigos similares, se unen en el momento en el que definen un estilo de vida, no solo subjetivo sino concreto aparente, aquí las mujeres por ejemplo, aparecen al mundo de la moda, aspirando a significar lo que en otra posición se valora, si en determinados campos el capital de la alta costura, el campo de producción de los bienes de moda, significa mucho más por ejemplo para las mujeres, entonces será este capital el que signifique la manera de pensar y de actuar de ellas, si por el contrario es la producción de bienes de cultura legítima, la que determina el parámetro de convivencia social, será entonces éste el que signifique objetiva y subjetivamente a los sujetos.<sup>389</sup>

En resumen, de acuerdo al planteamiento anterior, podemos ver como las mujeres se ubican dentro de una totalidad que las relega y las subordina, por una dominación masculina configurada históricamente. Además de que son ellas mismas quienes legitiman el mandato de género, interpretado como un mandato verdadero, asumen una violencia simbólica, que conlleva posteriormente a una violencia de género manifiesta en maltratos, golpes incluso en la muerte, si estos fenómenos siguen presentes aunque no de la misma forma que en el momento de la modernidad industrial, es una revolución parcial como lo llama Bourdieu lo que ocurre cuando grupos minoritarios o cuando individuos subordinados dan cuenta de la opresión que viven, confrontan y exigen un cambio y reconocimiento de su consideración social como parte de la cultura, de esa estructura que no los reconoce más bien los adhiere para no tener una disfunción social, pero solo los turna de posicionamiento, la revolución es parcial por no haber un cambio estructural dentro de ese complejo. Si por el contrario, permite ver como a partir de la consideración de estas revoluciones parciales, se ha hecho visible esta desvalorización, lo que indica que aun cuando la cultura pareciera ser invariante, es más bien un indicador de que la cultura permite mirar desde todos los puntos las relaciones sociales que están subordinadas y que son subordinantes.

Por último, el hecho de pertenecer a un país de Latinoamérica, me hace reflexionar que los fenómenos presentes en este contexto, deben ser atendidos e interpretados de acuerdo a propuestas y enfoques realizados por quienes explican fenómenos sociales justamente de Latinoamérica. No imagino explicar e interpretar y dar cuenta de casos concretos de violencia de género, o de la concepción de ser mujer, con teorías occidentales que no analizaron las excepciones latinoamericanas. Más bien, como lo dije anteriormente, solo son instrumentos conceptuales que ayudan a explicar cuestiones estructurales de las relaciones sociales de la concepción, descripción y definición de las mujeres en el mundo. Sin embargo, no forzaré la realidad para que coincida con aportes extranjeros.

### **A manera de conclusión**

Me interesa finamente poner una propuesta de análisis pensada en contexto latinoamericano, donde las realidades son distintas y diversas. Es el caso de Gilberto Giménez, quien con influencia de la antropología, da pie al análisis de la cultura como un referente simbólico, más que como una totalidad externa ya dada,

---

<sup>389</sup>Bourdieu, Pierre (1984) *Sociología y cultura*, Editorial Grijalbo, México DF.



considerada así por muchos autores. Así, en una aproximación a su propuesta teórica, define cultura con las concepciones de Clifford Geertz y de John B. Thompson:

*“La cultura es la organización social de significados, interiorizados de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o derepresentaciones compartidas, y objetivados en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados”<sup>390</sup>*

En este sentido, coloca la cultura como una forma de organización social de sentido, que esta socialmente determinada, pero que además degenera identidades individuales y colectivas, al colocar a la cultura como un complejo social que además es una estructura estructurante, en tanto no solo existe como totalidad externa, sino se configura en tanto los sujetos le dan sentido y apropian valores de acuerdo a su contexto. De esta forma podemos mirar como la cultura constituye además de que es una base fundamental para explicar cualquier fenómeno social, una parte fundamental de las relaciones sociales universales. Insisto, la cultura permanece en el caso de la desvalorización de las mujeres, como una clase especial de sede de dominación del mundo (a pesar de sus variantes y matices) en donde se producen las infinitas innumerables valoraciones culturales universales de subordinación femenina. Este y un sin número de fenómenos sociales podríamos ubicarlos y tratar de explicarlos con la modernidad que a pesar de ser reflexiva, busca nuevas configuraciones sociales sobre bases culturales anteriores, no me refiero a anteriores en tanto que no hay validez de aquellas sociedades, sino porque se ubica ahí el origen de fenómenos como la violencia de género que aún sigue de pie y presente en todas las relaciones sociales, de ahí que las propuestas teóricas contemporáneas permiten detenerse a mirar más de cerca muchas cuestiones sociales.

Además de que permite ver que a pesar de la crítica hacia el estructuralismo y a trabajos preocupados por la explicación macro de los fenómenos, resulta importante una doble revisión de aportes que junto con trabajos actuales, rehacen y construyen visiones más serias y no solo cuantitativas e historiográficas de fenómenos relevantes. Concluyo entonces que aun cuando en la nueva forma de conducir y organizar la vida (no obligatoria y vinculada a modelos tradicionales) basada en el modelo de bienestar, se diferencian y persisten posiciones específicas de diferenciación entre hombres y mujeres, el fundamentalismo exacerbado aun manifestándose mediante nuevas formas de vida no tradicionales, se encuentra arraigado sobre totalidades tradicionales.

---

<sup>390</sup>Gimenez, Gilberto, La concepción simbólica de la cultura”

## **Los indicadores de bienestar desde una perspectiva de género: el caso mexicano**

**Cinthia Tatiana Cornejo González**

### **Introducción**

Un indicador es una medida, un número, un hecho, una opinión o una percepción que señala una situación o condición específica y que mide cambios en esa situación o condición a través del tiempo. Los indicadores de género tienen la función especial de señalar la situación relativa de mujeres y hombres, de mostrar las distintas experiencias de ambos y su cambio en el tiempo.

Los indicadores de género sólo han comenzado a tener presencia de manera muy reciente. A principios de los años ochenta, se empieza a tener en cuenta el impacto que las decisiones políticas estaban teniendo sobre la pobreza y sobre las personas y es entonces cuando se ponen en marcha un conjunto de indicadores sociales con el objeto de seguir la evolución en áreas como la salud, la educación o el empleo, entre otros. No obstante, estos indicadores no tenían en cuenta las diferencias de género hasta bien iniciada la década de los ochenta cuando comienza una verdadera preocupación por registrar estas diferencias.

A partir de entonces se empiezan a demandar indicadores desagregados por sexo y la creación de indicadores específicos que muestren las realidades y las necesidades de ambos sexos. El año 1995 es un año clave en este proceso, pues es en ese año cuando se celebra en Pekín la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, donde se marcan las directrices que deben seguir los esfuerzos para la consecución de igualdad de oportunidades. En concreto se recomienda la recogida y análisis periódico de indicadores de bienestar desagregados por sexo con el fin de utilizarlos en la planificación y aplicación de políticas y programas.

Los primeros pasos en la producción de indicadores sensibles al género se producen de la mano de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) o las Naciones Unidas quien promueve, a partir de 1995 dos indicadores: el Índice de Desarrollo de Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG), que ordenan a los distintos países en función de la situación de desigualdad entre sexos. A nivel México también se han hecho esfuerzos en este sentido pues el género es cada vez más tenido en cuenta la planificación, seguimiento y evaluación de los Fondos Estructurales.

El objetivo de este trabajo es proporcionar al lector una visión panorámica de los indicadores de bienestar con perspectiva de género existentes en México y los principales retos a los que este tipo de indicadores se enfrenta. Para ello, primero se revisaran los indicadores de bienestar más usados a nivel internacional y después se analizarán los indicadores de bienestar existentes en México. En consecuencia, me referiré a los indicadores con perspectiva de género: cuál es la importancia de los mismos, tipos de indicadores y ventajas

e inconvenientes que presentan, y después se presentaran los indicadores con perspectiva de género para el caso mexicano. Por último, se presentan las conclusiones.

## **1. Indicadores de bienestar.**

En la medida en que nuestro entorno, la realidad, afecta a nuestras vidas, cualquier indicador que refleje un aspecto de la misma puede considerarse un indicador de bienestar, desde la violencia de nuestra ciudad hasta la calidad de nuestras instituciones financieras (o incluso las de otros países).

Los ‘indicadores de bienestar’ tratan de capturar de manera adecuada el estado de situación de una serie de factores que participan o determinan la calidad de vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la tranquilidad y satisfacción humana, como por ejemplo: el grado de respeto de los derechos humanos u otros derechos y libertades de orden menor, o el acceso a bienes y servicios considerados básicos.

En general, se podría decir que hay una serie de indicadores que son universalmente considerados de bienestar y esta lista se extiende a medida que países más desarrollados son considerados. Sin embargo, no podemos olvidar que una parte importante del bienestar es subjetivo, es decir, cómo se siente el individuo de feliz o de satisfecho con su vida. Pero como en todo indicador, se presentan problemáticas, ya que el bienestar ‘objetivo’ y ‘subjetivo’, están bastante correlacionados, pero no existe un mismo indicador de bienestar como la felicidad o satisfacción con la vida en general.

A continuación mencionare algunos de los indicadores más conocidos y usados en la literatura; prácticamente todos los indicadores que presentare a continuación estarían dentro de los que llamamos ‘indicadores objetivos’, pero al final concluiré haciendo mención a algunos de los indicadores de bienestar subjetivo más importantes.

### **1.1. Indicadores ‘objetivos’ de bienestar.**

Cuando se habla de indicadores ‘objetivos’, en algunos casos se trata de indicadores sencillos que reflejan un determinado aspecto de la realidad mientras que otros son agregados o compuestos (una combinación de varios indicadores) como, por ejemplo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que es una medición por país que combina información de tres aspectos: la esperanza de vida al nacer, educación y el nivel de ingresos.

A medida que ha ido pasando el tiempo los indicadores han aumentado en número, complejidad, así como en cuanto a las áreas de la realidad que tratan de reflejar. Un perfecto ejemplo es la toma de conciencia de que los indicadores económicos como el PIB no lo son todo y de que hay otros factores que afectan mucho al progreso de las sociedades.

Hay que saber que el PIB nunca se creó con el objeto de medir el bienestar de las sociedades ni su nivel de progreso, pero la ausencia de alternativas y su simplicidad (además de su alta correlación con otras variables que recogen distintos aspectos del desarrollo) llevaron a su extenso uso en la práctica. Por lo que es necesario por tanto que se contemplen o creen nuevos indicadores que eventualmente sustituyan al PIB o que al menos lo complementen.

Este proceso ya está en marcha pero no es tarea fácil pues el bienestar de la sociedad incluye muchos aspectos y además lo anterior exige inevitablemente priorizar unos objetivos sobre otros (Torras, 2008). Se

podría decir que existen indicadores de bienestar con distinto grado de agregación aunque no tiene mucho sentido hablar de indicadores agregados y no agregados o sencillos, pues la distinción entre ambos es en realidad un poco arbitraria o artificial, dado que todo indicador por sencillo que sea agrega información sobre varios aspectos de la realidad. Por ejemplo, la esperanza de vida es un indicador que resume la salud de las personas y todo lo que se nos ocurra que puede afectar a la salud de las mismas.

Aun así, es cierto que algunos indicadores son más agregados que otros. El más famoso de los indicadores más agregados es probablemente el Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado por las Naciones Unidas y que combina información sobre la esperanza de vida, el acceso a la educación y el nivel de renta y que está inspirado en el enfoque de Amartya Sen sobre las capacidades.

Entre otros indicadores agregados que trata de medir la calidad de vida se encuentran: el Physical Quality-of-Life Index (PQLI, Índice de Calidad de Vida Física), el Índice de Capacidades (Capability Index). Los que refieren a las libertades políticas son el Democracy Index y el Freedom House, y tenemos también el Living Planet Index, Ecological Footprint (o Huella Ecológica).

En general estos indicadores agregados, los llevan a cabo las grandes instituciones como Banco Mundial, Naciones Unidas, OCDE, CEPAL, entre otros. Sin embargo, estas grandes instituciones no son la única fuente de este tipo de indicadores. A menudo para áreas concretas existen instituciones públicas o privadas que recopilan información de muy distintas fuentes y que sobre un aspecto determinado son a menudo la mejor manera de acceder a este tipo de información y de saber qué es lo que hay disponible.

en general los encargados de crear las estadísticas que después otros recopilan y utilizan con muy diversos fines. Para nuestro país se encuentra el INEGI e instituciones como CONAPO, SINAIS, etc.

### **1.2. Los indicadores subjetivos de bienestar.**

Todos lo que se ha descrito hasta ahora son los que se podrían llamar indicadores objetivos de bienestar. Conviene saber que también hay otro tipo de indicadores de bienestar llamados subjetivos porque hacen referencia a la satisfacción o evaluación de la vida que hacen los propios individuos.

Como se avanzó antes, indicadores objetivos y subjetivos de bienestar están en parte relacionados, pues en la medida en que los indicadores objetivos hagan referencia a la cobertura de necesidades básicas, es de esperar que los indicadores subjetivos guarden una estrecha relación. Sin embargo, a medida que los países se desarrollan y el ingreso se destina a cubrir necesidades menos básicas, es menos clara la relación entre unos indicadores de otros.

Es precisamente por esto que los indicadores de bienestar subjetivos han ganado importancia en los últimos años. Cada vez es más común oír hablar de medidas de felicidad y satisfacción con la vida.

### **1.3. Indicadores de bienestar en México.**

Para el caso de México, la fuente principal de este tipo de datos es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que publica periódicamente una gran cantidad de indicadores en su página web. Todos los indicadores y estudios que hace el INEGI sirven de base para la realización de otros estudios más completos o simplemente más detallados sobre áreas concretas. A continuación presentare sus indicadores más relevantes, los cuales están organizados en dos grupos: indicadores estructurales y sociales.

Los indicadores estructurales más importantes son los siguientes. El PIB por habitante y la tasa de crecimiento real del PIB, tasa de participación económica y de desocupación (total y por sexo), tasa de inflación, porcentaje de hogares con acceso a internet, inversión en capital-riesgo como porcentaje del PIB en fase inicial y en fase de expansión, gasto en TIC en porcentaje del PIB, desagregado entre telecomunicaciones (equipos y servicios) y tecnologías de la información (hardware, software y servicios), comercio electrónico (porcentaje de la cifra de negocios de las empresas procedente del comercio electrónico), nivel de educación de los jóvenes (porcentaje de jóvenes de 15 a 24, total y por sexo), niveles de precios relativos, etc.

En cuanto a los indicadores sociales, el INEGI los organiza de la siguiente manera: población, familia y relaciones sociales, educación, trabajo, renta, distribución y consumo, protección social, salud, entorno físico, cultura, cohesión y participación social. Además del reciente indicador sobre bienestar subjetivo, que incluye la felicidad y la satisfacción de vida.

## **2. Indicadores de bienestar desde género.**

A menudo los indicadores de bienestar no representan de manera adecuada la realidad de hombres y mujeres y por ello es necesario utilizar indicadores que tengan en cuenta las distintas experiencias de cada uno. El género del individuo puede afectar de manera muy significativa a su bienestar desde el mismo momento de su nacimiento e incluso antes. Ser consciente de esas diferencias es un primer paso imprescindible para hacer algo al respecto y así garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Existen grandes y persistentes *gender gaps* (brechas de género) en numerosos indicadores de bienestar en todo el mundo y en diversos aspectos como por ejemplo el control de recursos económicos, la educación, ingresos, mortalidad, acceso al trabajo remunerado, salarios, empleo del tiempo, seguridad y poder en las esferas pública y privada (UNDP 1995, Banco Mundial 2001).

Es decir, que indicadores tan básicos como la tasa de alfabetismo o la esperanza de vida esconden a menudo, las distintas experiencias de hombres y mujeres. No tener en cuenta el género es quedarse con una imagen poco fiel de la realidad y es por eso precisamente que se han creado indicadores que tienen en cuenta las diferencias de género.

Sin embargo, esta tarea no es tan fácil como pudiera parecer pues cuando el diseño de estas medidas debe hacer frente a numerosas dificultades. A este punto que hay que añadir problemas de medición típicos de este tipo de medidas como, por ejemplo, el hecho de que la mayoría de la información sobre recursos económicos está disponible a nivel de hogares, y eso hace difícil ver cómo se distribuyen los recursos dentro del mismo.

Aunado a lo anterior, se encuentra el problema sobre costos de los eventos de levantamiento de datos estadísticos, precariedad y desactualización en la integración de la información por parte las instancias correspondientes, reducción en la participación de la población, etc.

¿Pero por qué preocuparse por las desigualdades de género? En la literatura se encuentran múltiples explicaciones a esta pregunta, pero todas ellas se pueden ordenar en dos grupos. Por un lado, aquellas que defienden las consideraciones de género porque la igualdad es un objetivo en sí mismo, y por otro, las que la

defienden por el papel instrumental tan importante que la igualdad posee. Para estos últimos, la igualdad debe conseguirse dado que la existencia de grandes desigualdades puede poner barreras al desarrollo.

Numerosos trabajos han puesto de manifiesto que la existencia de grandes *gender gaps* en aspectos críticos del bienestar como la educación, la salud y el empleo no sólo perjudica a las mujeres, sino que además tiene efectos muy perjudiciales en toda la sociedad en términos de crecimiento económico, desarrollo humano y de reducción de la pobreza, reducción o control de la mortalidad y mejoras de educación (ver por ejemplo Sen 1999, Ranis and Stewart 2000, World Bank 2001, Klasen 2002, Ravallion y Datt 2002, Klasen y Lamanna 2003, citado en Klasen 2003). Según este enfoque la intervención para la reducción de estas desigualdades está justificada incluso si no se tienen en cuenta las injusticias que se cometerían contra las mujeres si no se hiciese nada al respecto.

Para otros, la erradicación de desigualdades es un fin en sí mismo por dos motivos. Por un lado las diferencias por género en los indicadores de bienestar son tan grandes que no pueden ni deben ser ignoradas cuando se evalúa el bienestar. Los ejemplos quizás más notorios de este tipo de desigualdades o discriminación serían los que se observan en dos indicadores de bienestar muy importantes como son la supervivencia y la educación.

Mujeres y niñas en los países en desarrollo sufren grandes desigualdades en cuanto a la supervivencia debido a su distinto acceso a recursos o simplemente el aborto selectivo de fetos femeninos (ver por ejemplo D'Souza and Chen, 1980; Sen, 1989; Klasen, 1994; Klasen and Wink, 2002 y 2003; y Klasen, 2003, citado en Klasen). En cuanto a la desigualdad de acceso a la educación, ésta varía mucho según las regiones y en general se ha reducido, pero aún es muy significativa (ver por ejemplo Abu-Ghaida and Klasen, 2004).

Por otro lado, las desigualdades por género son a menudo el resultado de una categoría biológica: el sexo del individuo, algo que no se elige y no se puede cambiar (en general) y que acarrea una serie de consecuencias positivas y negativas para la vida de una persona por una condición de nacimiento. Si se aspira a tener una sociedad justa, este tipo de desigualdades son inadmisibles, al igual que lo son desigualdades de tipo étnico y otras de la misma naturaleza.

Para poder construir estos indicadores se necesita información desagregada por sexos y ésta no está a menudo disponible. A lo anterior hay que añadir que en muchos casos es muy difícil conseguir esta información porque una parte muy importante de las desigualdades entre hombres y mujeres tiene lugar (o su origen) en el hogar, que es como una especie de caja negra, y por tanto resulta muy difícil ver lo que sucede dentro de él. Sin embargo, una vez que se tiene la información necesaria, viene lo más difícil: diferenciar entre lo que es discriminación y lo que no lo es.

Existen diferencias que son en parte inevitables, desde el hecho de que las mujeres sean más longevas que los hombres a derivadas de distintos gustos y más o menos influenciadas por la cultura. Pero cómo saber qué desigualdades son el resultado de elecciones libres de hombres y mujeres y cuáles por el contrario son resultado de discriminación o son el resultado de otra cosa. Es decir, ¿qué desigualdades deben ser eliminadas y cuáles no?

Lo que sucede dentro de los hogares ocurre en cierto dentro de una caja negra y ésta es una de las mayores dificultades a las que los investigadores en esta área se enfrentan. Hombres y mujeres tienen distintas



dotaciones, distintas necesidades, gustos distintos y por ello las diferencias que por género se observan en muchos de los indicadores no necesariamente reflejan una mala desigualdad, una discriminación o una situación en las que las mujeres ven su bienestar disminuido.

Lo anterior puede poner en duda que la igualdad de *outcomes*(resultados) sea el objetivo, sin embargo, parece claro que tiene sentido aspirar a la igualdad de oportunidades. Esto hace que el enfoque de capacidades de Sen (1980, 1985, 1990, 1992) sea muy adecuado para analizar los problemas de género.

El enfoque de capacidades hace un llamamiento a la igualdad de capacidades de todos, sin embargo, es increíblemente difícil observar las capacidades; lo que generalmente se observa es el resultado de las capacidades y de la decisión del individuo. Es muy importante tener esto presente cuando se analizan los indicadores de género, pues desigualdad en los *outcomes* no necesariamente significa discriminación.

A pesar de lo anterior, el enfoque de las capacidades que propone Sen (1990, 1992) y Nussbaum (2002) el cual se presenta como conveniente para evaluar las desigualdades de género, pues este enfoque plantea como punto de referencia o ideal el que hombres y mujeres deben tener las mismas oportunidades, es decir las mismas capacidades de elegir lo que quieran, con independencia de que después tomen una decisión u otra.

El enfoque de capacidades aboga por que las personas tengan el mayor número posible de valiosos *functionings*(funcionamientos) que les permitirán tener una vida valiosa. Entre esas capacidades están la capacidad de tener una vida larga y con salud, estar bien nutrido, educado, con una vivienda y vestido e integrado en la comunidad. Se reconoce por tanto que hombres y mujeres pueden, por razones de naturaleza o crianza acabar con *outcomes* muy distintos a pesar de disfrutar de las mismas capacidades.

Por ello, en las últimas décadas, las Naciones Unidas y otras instituciones se han preocupado de recopilar información para construir indicadores de bienestar con perspectiva de género. Eso nos ha permitido saber cuál es el bienestar de hombres y mujeres así como su evolución. Por su parte, los gobiernos de cada país y otras instituciones han hecho esfuerzos en esa misma dirección. En la siguiente sección por ejemplo presentare que es lo que se ha hecho en México al respecto.

A continuación pasare a explicar cuáles son los tipos de indicadores de bienestar con perspectiva de género, sus ventajas e inconvenientes y algunos de los ejemplos más conocidos. Distinguí tres tipos:

1) medidas de bienestar desagregadas por género: Se trata simplemente de hacer un seguimiento de las medidas de bienestar de manera separada para hombres y mujeres. Ventaja: proporcionan la medida de bienestar de hombres y mujeres sin necesidad de definir qué es la igualdad. Desventaja: tiene que ver con lo anterior, pues precisamente por el hecho de que no se valora, sino que sólo se describe no está muy claro cómo hay que interpretar estas medidas.

2) índices de gender gap: se obtiene un promedio de los *gender gaps* en diferentes dimensiones del bienestar. Ventaja: proporcionan información sobre el bienestar por géneros en una sola cifra. Desventaja: al igual que en todas las medidas compuestas, el peso asignado a los indicadores de desigualdad es arbitrario.

3) medidas agregadas sensibles al género: Se trata de ajustar medidas agregadas para tener en cuenta las desigualdades por género. Desventaja: al igual que las anteriores, estas medidas imponen arbitrariamente

una medida o parámetro de aversión a la desigualdad. Ventaja: no sólo dan cuenta de la desigualdad y de su indeseabilidad para los que la sufren, sino para la sociedad en su conjunto.

### **2.1. Indicadores de bienestar subjetivo con perspectiva de género.**

Hasta ahora se ha visto que cuando se trata de evaluar el bienestar, la atención suele centrarse en indicadores objetivos. A continuación presentare muy brevemente lo que se sabe sobre las diferencias por género en indicadores de bienestar subjetivo, tanto positivo como negativo.

Se observan diferencias por género en varios estados de ánimo negativos y comportamientos relacionados, incluyendo tristeza, miedo, ansiedad, trastornos de personalidad antisocial, trastornos de conducta y abuso y dependencia de sustancias tóxicas. También se observan diferencia por género en la presencia (o prevalencia de) de mal humor, comportamiento diario agresivo y hostilidad. Los anteriores estados de ánimo negativo y comportamientos relacionados se dividen en dos grupos: interiorizados y exteriorizados.

En relación a los estados de ánimo positivos, una serie de estudios han puesto de manifiesto que las mujeres declaran una mayor felicidad que los hombres y que experimentan emociones positivas más intensamente que los hombres. Las explicaciones que se ofrecen para estas diferencias de género son muy diversas: biológicas, relacionadas con la personalidad y también con el contexto.

Teniendo en cuenta lo anterior, el motivo por el que las mujeres disfrutan de un bienestar subjetivo igual o superior al de los hombres a pesar de las continuas desventajas de las mujeres en términos de ingreso, status y poder, se debe a que se ha ido adquiriendo mayores oportunidades en relación con el sexo opuesto en los últimos años, algo con lo que estas mujeres no contaban y por ello su bienestar subjetivo ha aumentado.

### **2.2. Indicadores de género en México.**

El INEGI, en su último Informe sobre Mujeres y Hombres en México de 2012, realiza un desglose de las diferentes estadísticas diferenciando las siguientes áreas: población y familia, educación, empleo, renta, salud, delito y violencia, poder y toma de decisiones. Este informe es puramente descriptivo, pues se presentan sin más las cifras y se comparan con las de las instancias internacionales, pero no se explican los orígenes de estas diferencias.

Cabe destacar también que los Institutos de la Mujer, Observatorios y Organizaciones Civiles con perspectiva de género son también una fuente importante producción de indicadores de género. Además de que no se limitan a presentar las cifras, sino que trata además de explicarlas, pues comprender el origen de este fenómeno es imprescindible para resolver el problema. Desafortunadamente, en años anteriores no se contabilizó tanto como hubiera sido deseable o la actualización de los datos se ve estancada por deficiencias burocráticas de las instancias que originan u ordenan esta información o sus actividades se ven acotadas debido a los presupuestos designados cada vez más reducidos.

### **3. Nuevas propuestas.**

La propuesta está claramente inspirada en el enfoque de capacidades de Amartya Sen y la visión de Martha Nussbaum. Se distinguen 10 capacidades y cada una de ellas contiene a su vez varios indicadores.

Las capacidades son: acceso a la salud, a la educación y el conocimiento, a un espacio domestico seguro y

adecuado, a la obtención de ingresos monetarios, a una movilidad y planificación territorial adecuadas, acceso a cuidados adecuados, a una vida libre de violencia, a la participación social y política en la comunidad, y por último los indicadores específicos de la población de inmigrantes.

Con la excepción de algunos indicadores que son específicamente femeninos, como las facilidades de aborto, todos los demás son indicadores de los dos primeros tipos de indicadores que se explicaron anteriormente. Es decir, o bien se calcula el indicadores de bienestar para hombres y mujeres por separado o se hace un ratio entre hombres y mujeres de manera que la desigualdad se observa en una sola cifra.

#### **4. Conclusión.**

Cuando se contemplan los indicadores de bienestar desde una perspectiva de género se observan grandes diferencias en prácticamente todos los ámbitos, diferencias en la mortalidad, acceso a educación, acceso al mercado de trabajo, entre otros.

No obstante, no está del todo claro cuáles de estas desigualdades o diferencias que se observan por género son el resultado de decisiones libres e informadas de los individuos y cuáles el resultado de diferencia de oportunidades reales entre hombres y mujeres.

Probablemente hay un poco de todo. En cualquier caso, con independencia de que explique esas diferencias, el primer paso es ser consciente de estas desigualdades y por ello es muy importante disponer de indicadores de bienestar con perspectiva de género si se aspira a tener una sociedad justa. Por si lo anterior no fuese poco, además está bien documentado que la presencia de desigualdades de género es una barrera importante al desarrollo.

El enfoque de capacidades se presenta como adecuado para analizar los problemas de género pero aún queda mucho trabajo por hacer, pues aunque este enfoque resuelve el problema a nivel teórico, la dificultad en la medición de las capacidades dificulta la creación de indicadores así como su interpretación. Hay muchos tipos de indicadores de género y cada uno tiene sus ventajas y sus inconvenientes pero, como se complementan, en la medida de lo posible deben ser usados conjuntamente.

Es conveniente tener presente una dificultad añadida cuando se diseñan este tipo de indicadores, el hecho de que la mayoría de las desigualdades tienen lugar o su origen dentro del hogar, lo cual dificulta significativamente el trabajo de los investigadores.

En relación a los indicadores de bienestar con perspectiva de género se ha visto que los indicadores agregados como el Índice de Desarrollo de Género (IDG) o el Índice de Potenciación de Género (IPG), a pesar de sus limitaciones, son muy valiosos por la gran cantidad de información que proporcionan en una sola cifra. Estos indicadores los elaboran los organismos internacionales como Naciones Unidas que a su vez obtienen la información necesaria de los Institutos Nacionales de Estadística de cada país. Estos son la principal fuente de producción de indicadores de bienestar y de indicadores de bienestar con perspectiva de género (el INEGI en México), aunque no son los únicos, pues hay otros organismos como los Institutos de la Mujeres y otras instituciones públicas y privadas, que no sólo contribuyen a la creación de indicadores, sino que además, su menor escala les permite obtener indicadores muy interesantes y novedosos y llevar a cabo el análisis de los mismo lo cual es de suma importancia.

Es necesario seguir haciendo esfuerzos para mejorar los indicadores de bienestar y así parece estar sucediendo, o eso es lo que se deduce de la creciente explosión de indicadores de bienestar subjetivo y de su creciente uso en muy diversos ámbitos. El bienestar objetivo es importante pero como se sienten las personas no lo es menos. Estudiar la relación entre ambos tipos de bienestar es por tanto muy importante, especialmente ahora que en muchos países los niveles de bienestar subjetivo parece haberse estancado y los trastornos mentales van en aumento. Tener en cuenta este tipo de indicadores es un ejercicio de reflexión interesante.

También es necesario mejorar los indicadores de bienestar con perspectiva de género, mejorar los ya existentes y crear otros nuevos de manera que permitan medir las distintas oportunidades de hombres y mujeres y no sólo las desigualdades de *outcomes*, pues son las primeras las que deben ser objeto de acción política. Por ello en este trabajo se ha prestado bastante atención a los indicadores de bienestar subjetivo con perspectiva de género.

Aunque no está del todo claro si las mujeres son realmente más felices o no que los hombres, se puede decir que las grandes diferencias que se observan en muchos indicadores de bienestar y que están muy hábilmente recogidas en Sen (1996) no tienen su reflejo tal y como cabría esperar en el bienestar subjetivo de las mujeres. El bienestar subjetivo es una variable compleja pero muy importante y debe ser estudiada con sumo cuidado pues las conclusiones apresuradas y las simplificaciones al respecto podrían ser perjudiciales.

Por ejemplo, la impresionante capacidad de adaptación de los seres humanos hace posible que las mujeres que sufren desigualdades no sufran tanto como cabría esperar, e incluso que no sufran en absoluto, si su cultura tolera la existencia de desigualdades. Es importante conocer el grado de felicidad de las personas y las causas que la explican para no confundir la capacidad de adaptación con la inexistencia de desigualdades.

Además, con independencia de que en conjunto las mujeres sean o no más felices que los hombres, la experiencia subjetiva de unos y otros es distinta. Por ejemplo, en relación a los problemas o estados de ánimo negativo y las conductas relacionadas, se ha visto como cada uno es más vulnerable a un tipo determinado de trastornos: los hombres a los exteriorizados y las mujeres a los interiorizados. Contar con indicadores que registren estas diferencias es la única manera de saber qué hacer para proporcionar a ambos sexos las mismas oportunidades para ser felices.

### **Referencias bibliográficas**

Abu-Ghaida, D. and S. Klasen, (2004). *The economic costs to missing the millennium development goal on gender equity*, *World Development*, 32: 1075-107.

Comisión Europea, (2002). *Gender in Research. Gender Impact Assessment of the Specific Programmes of the Fifth Framework Programme*. <http://europa.eu.int/comm/research/rtdinfo.html>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2012). *Mujeres y Hombres en México, 2013* ([www.inegi.mx](http://www.inegi.mx))

Klasen, S. (1994). *Missing Women Reconsidered*, *World Development*, 22: 1061-71.

\_\_\_\_\_ (2002) 'Low Schooling for Girls, Slower Growth for All?', *World Bank Economic Review*, 16: 345-73.

\_\_\_\_\_ (2003). *Sex selection in P. Demeny and G. McNicoll (eds), Encyclopedia of Population: 878-81.*

- Klasen, F. and M. Lamanna (2003) 'The Impact of Gender Inequality in Education and Employment and Economic Growth on Growth in the Middle East and North Africa', Mimeo, University of Gottingen.
- Klasen, S. and C. Wink (2002) Is there a turning point in gender bias in mortality? *Population and Development Review*, 28: 285-312.
- Klasen, S. and C. Wink (2003) Missing women: revisiting the debate. *Feminist Economics*, 9: 263-99.
- Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*, Herder: Barcelona, pág. 27-143.
- Sen, A. (1980). 'Equality of What ?' in S. McMurrin (ed.) *The Tanner Lectures on Human Values*, Vol. 1. Cambridge University Press, reprinted in Sen (1982), 353-369.
- \_\_\_\_\_ (1985). *Commodities and Capabilities*. Amsterdam: North Holland, reprinted in 1999 by Oxford University Press, Delhi.
- \_\_\_\_\_ (1989), 'Women's Survival as a Development Problem', *Bulletin of the American Academy of Sciences*, 43: 14-29.
- \_\_\_\_\_ (1990). 'Gender and Co-operative Conflict', in: Irene Tinker (ed.), *Persistent Inequalities*. New York: Oxford University Press, 123-149.
- \_\_\_\_\_ (1992). *Inequality Re-examined*. Oxford: Clarendon Press.
- \_\_\_\_\_ (1999) *Development as Freedom* (New York: Knopf)
- Ranis, G and F. Stewart (2000) 'Strategies for success in Human Development' *Journal of Human Development*, 1(1): 49-70.
- Ravallion, M. and G. Datt (2002) 'Why Has Economic Growth been more Pro-Poor in Some States of India than Others?', *Journal of Development Economics*, 68: 381-400.
- Torras, M. (2008). *The Subjectivity Inherent in Objective Measures of Well-Being*. *Journal of Happiness Studies*, 9:475-487  
United Nations Development Programme (UNDP) (1995). *Human Development Report* (New York: Oxford University Press).
- World Bank, (2001). *Engendering Development* (Washington, DC: World Bank).
- World Database of Happiness, accesible at: <http://worlddatabaseofhappiness.eur.nl/>.

## **Una aproximación al estudio de la violencia de género en la educación superior en México**

**Guillermina Díaz Pérez**

**Araceli Pérez Damián**

**Natalia Ix-Chel Vázquez González**

**Juan Luis Ramírez Torres**

Universidad Autónoma del Estado de México

El ambiente de violencia que existe actualmente en el país invade prácticamente todas las esferas. Tanto de manera espacial y geográfica, como en sus sectores sociales, ya sea en tipificaciones de orden económico, religioso, cultural que por referentes de género u ocupación. Es así que los índices de escolaridad, o los ambientes académicos no son garantía de impermeabilidad respecto a esa violencia. Lo paradójico del caso es que en los campus universitarios se reflexiona, racionaliza, estudia, investiga y postulan opciones contra la violencia, pero esto no ha sido un remedio en automático contra sus prácticas. Tal paradoja obliga a la institución universitaria disponer de una cultura del respeto desde la no-violencia, congruente con sus principios emanados de su quehacer científico y humanístico.

Uno de los problemas mayores que se tiene para abordar e incidir en la violencia de género es la invisibilidad que se tiene de ella; en ese sentido la ponencia tienen como propósito presentar una revisión sobre los estudios que se han realizado en México en torno a la violencia de género en instituciones de educación superior, ello a manera de construir un mapa de los itinerarios que podrían abordarse o que son punta de partida para estudiar la presencia de este fenómeno social en dicho ámbito educativo.

### **Género como categoría analítica.**

De acuerdo con De Barbieri (2004), existen dos posturas fundamentales para definir la categoría género. La primera considera el género como atributo de individuos, y la segunda lo reconoce como ordenador social, construcción colectiva e histórica. Para la primera, subyace la idea de que la sociedad es sólo el conjunto de los individuos que la componen. El género es, por lo tanto, un atributo o característica que permite clasificar a los individuos. Para quienes piensan que la sociedad es algo más que el conjunto de los seres humanos que la integran, el género es una dimensión de la sociedad, aquella que surge a partir de la existencia de cuerpos sexuados. El centro de análisis no serán necesaria y exclusivamente las diversas formas de ser hombre y mujer, sino también las reglas y normas, los valores, las representaciones y los comportamientos colectivos.

Así, el género es una construcción cultural y social, que da significado a la feminidad y la masculinidad, y en consecuencia erige los roles que socialmente tienen mujeres y hombres, los cuales determinan su



participación en el ámbito familiar, económico, político y cultural; es decir, en la esfera pública y privada. De esta manera varias de las características o atributos que consideramos naturales de hombres y mujeres realmente han sido aprendidos socialmente y, por ende, pueden ser desaprendidos o modificados.

Para Benería y Roldán (1992: 24) el género es “[...] una red de creencias, rasgos de la personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades, que diferencian al hombre de la mujer mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de aspectos distintos”. Mientras que para Scott (1999), el género no sólo es el elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a hombres y mujeres, es también una forma primaria de relaciones de poder.

El sistema de género opera en tres niveles: el *estructural*, apoyado por la división social del trabajo; el *institucional*, conformado por las normas y reglas que guían la distribución de recursos y las oportunidades disponibles a mujeres y hombres; y el *simbólico*, que construye las concepciones, mentalidades y las representaciones colectivas de lo que socialmente implica ser hombre y ser mujer (Stromquist, 2006).

### **Violencia de género**

La expresión violencia de género es la traducción del inglés *gender-based violence* o *genderviolence*. Si bien son las feministas estadounidenses quienes proponen esta categoría en la década de 1970, ésta es difundida a raíz del *Congreso sobre la Mujer* celebrado en Pekín en 1995, bajo los auspicios de la ONU. Con este término se identifica la violencia que se ejerce contra mujeres, hombres y la comunidad LGBTI<sup>391</sup> por razón de su sexo, como consecuencia de apartarse de los roles de género en las sociedades de estructura patriarcal, (Torres, 2001; Benito, 2006; De Barbieri, 2004; Ramos, 2005; Lamas, 1996).

Se entiende por violencia de género todo acto de agresión que tiene como resultado posible o real un daño de naturaleza física, sexual, psicológica, económica y patrimonial, incluyendo las amenazas, la omisión, la coerción o la privación arbitraria de la libertad que se produce en la vida pública o en la privada.

El género, por definición, es la categoría que determina la distinción natural entre los sexos; sin embargo, la llamada violencia de género no procede de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres sino de construcciones sociales y culturales que, amparándose en esta diferencia, sostienen la superioridad del hombre heterosexual (Lamas, 1996; Muerzaet *al.*, 2005).

Sobre esta premisa se acuñó la expresión “violencia de género” para hacer referencia a la violencia que soportan principalmente las mujeres y otros colectivos por razones sexistas. Todo acto de violencia implica una forma coercitiva de ejercer el poder, lo que en consecuencia se muestra como una manera de asegurar la subordinación de la mujer al hombre; se puede encuadrar dentro del miedo del hombre de perder su autoridad, en definitiva, a controlar la relación entre ambos y la de ella con la sociedad.

María de Jesús Sangerman y Karla Ramírez (2008: 319-320) explican que es tan cotidiana la violencia que no es fácil detectarla, es silenciosa, se ha invisibilizado y naturalizado. Por lo tanto, la violencia de género está vinculada con la desigualdad en las relaciones de poder entre los sexos en los ámbitos social, económico, cultural y político. Constituye un atentado contra el derecho a la vida, la seguridad, la libertad, la dignidad y a

---

<sup>391</sup>LGBTI, son las siglas para referirse a la comunidad de diversidad sexual, integrada por lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales.

la integridad física y psíquica de la víctima, y todo ello supone, por ende, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática y pacífica.

La violencia de género se ve agravada por el desconocimiento de las mujeres y otros colectivos de sus propios derechos, por su limitado acceso a la información, ayuda o protección legal, por la falta de leyes que prohíban efectivamente la violencia en contra de ellos, por temor y la vergüenza de la denuncia y por la propia formación cultural, en la cual la figura masculina heterosexual se ve como superior.

Se reconoce que la violencia basada en el género es una forma de discriminación que inhibe el ejercicio de los derechos y libertades en condiciones de igualdad, ya que limita el goce de los derechos humanos fundamentales, como el derecho a la vida, el derecho a no ser sujeto de tortura, derecho a la libertad y seguridad personal, derecho a igual protección ante la ley, a la igualdad en la familia, a la salud física y mental, derecho a condiciones justas y favorables en el trabajo.

### **Violencia de género en la universidad**

Para Subirats(2006), lo que ocurre en el sistema educativo tiene una profunda relación con la posición y avances de las mujeres en el conjunto del sistema social. Es decir, el aprendizaje de los géneros también se efectúa en la formación escolar desde nivel preescolar hasta la formación universitaria; sin embargo, Simón (2006), advierte como a pesar de su discurso igualitario, en los espacios educativos se convierte y se aprende en relación desigual.

Bordieu (2000), señala que la perpetuación en la relación de dominación ente los sexos está fundamentada en la escuela y el Estado, pues son los lugares de elaboración e imposición de los principios de dominación, aunque a través de formas no explícitas o más ocultas. En este sentido, la educación es un elemento primordial para lograr relaciones de equidad entre el hombre y la mujer, inculcando la resolución de conflictos a través de la no violencia, el respeto mutuo, la tolerancia e igualdad. Estos valores nos permiten educar para la paz, la cual tendrá un impacto positivo en la necesaria reducción de violencia en las sociedades actuales.

### **Estado del arte sobre la violencia de género en el ámbito universitario**

Derivado de la búsqueda sobre estudios de violencia de género en instituciones de educación superior, se detectó que son recientes, Valls (2008) realizó un estado del arte de los estudios internacionales que sobre violencia de género en las universidades se han efectuado. La mayoría de ellos cuantitativos para medir el grado de violencia de género. En este contexto sobresalen, las investigaciones realizadas en los ochenta en Estados Unidos de América y Canadá por Gross y M. Strauss. Con énfasis en el hostigamiento sexual está el trabajo de B. Wright y L. Weiner.

En Estados Unidos de América los estudios de corte cuantitativo fueron realizados por W. Charon y E. Nelson, así como por Smith, White y Holland Murray Strauss quienes realizaron *The International DatingViolenceStudy*, a través de una muestra selectiva de 32 países de los cinco continentes (cfr. Mendoza, 2011).

En Canadá a través de encuesta aplicada a diversas universidades, De Keseredy y M. Schwarz, demostraron la creciente incidencia de violencia de género entre los estudiantes. Coincidiendo con la aplicada por D. Mazer y E. Percival (cfr. Mendoza, 2011).

Las investigaciones cualitativas, han realizado análisis del discurso combinado con otras técnicas. Como E. Armstrong y sus colegas, demostrando alta incidencia de violencia sexual, que es “banalizada”. En el mismo tenor son los resultados del estudio realizado por Toffey y Levesque (cfr. Mendoza 2011).

En Reino Unido, Mendoza (2011) identificó y analizó las características de las buenas prácticas dialógicas que contribuyen a prevenir y combatir la violencia de género en universidades de ese país.

Valls (2008), realizó investigaciones en el tema, en Cataluña, mostrando dificultad entre los estudiantes para identificar situaciones de violencia de género. Posteriormente coordinó el proyecto Violencia de Género en las Universidades Españolas (2006-2008), su propósito fue analizar la existencia de violencia de género e identificar medidas para superarlas. La investigación fue mixta empleando metodología tanto cualitativa como cuantitativa.

En Latinoamérica los estudios son incipientes, se ubican dos de corte cuantitativo en Colombia, el primero en la Universidad de Caldas realizado en el año 2003 por Carmen Leonor Moreno, Luz Stella Osorio y Luz Elena Sepúlveda, el cual a través de una metodología cuantitativa, aborda la violencia sexual contra estudiantes de pregrado y el segundo se realizó por el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Antioquia en la misma institución sobre violencia sexual, también de corte cuantitativo (cfr. Moreno, 2007:119).

En México, destaca el trabajo de tesis de Maestría realizado en el año 2007 por María Alejandra Sánchez Guzmán, sobre el hostigamiento sexual a trabajadoras administrativas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quienes dan testimonio de sus experiencias y de la naturalización del hostigamiento entre hombres y mujeres.

Durante los años 2009 y 2010, el Programa Universitario de Estudios de Género de la (UNAM), realizó una investigación cuantitativa diagnóstica sobre la situación de mujeres y hombres en dicha institución, titulándolo “Presencia de Mujeres y Hombres en la UNAM: una radiografía” coordinado por Ana Boquet, Jennifer A. Cooper, Hilda Rodríguez Loredó y Luis Botello. Se realizó una encuesta con doce reactivos, a través de cuestionarios aplicados a estudiantes tanto de licenciatura como de posgrado, académicos y administrativos, si bien el interés central de la investigación no fue el hostigamiento sexual, se incluyó una pregunta sobre este tema, que arrojó como resultado la presencia en su mayoría de casos leves de hostigamiento sexual (como miradas morbosas y presencia de imágenes indeseables).

Por otra parte, la tesis doctoral de Marlen Mayela del Carmen Mendoza (2011) analiza la presencia de la violencia de género en la comunidad de mujeres de la UNAM, realizando una investigación cualitativa a través de una serie de entrevistas a profundidad a personal académico y administrativo que tienen bajo su responsabilidad diversas áreas relacionadas con estudios de género, tanto en el ámbito académico como sindical; así como a la Defensoría de los Derechos Universitarios, al ser la dependencia que recibe las denuncias tanto del estudiantado y el personal.

Mendoza (2011) en una primera parte aborda la violencia sexual, dando cuenta que el acoso sexual se presenta en las tres comunidades: académica, estudiantil y administrativa, principalmente como un ejercicio de poder entre profesor - alumna así como entre jefe - subordinada, y en algunos casos entre compañeros administrativos del mismo rango.

Describe como en algunos casos se llegó a la denuncia con las instancias universitarias correspondientes (Defensoría Universitaria así como las sindicales), no obstante la investigadora, percibió falta de confianza y apoyo en dicha dependencia por parte del personal para resolver el conflicto que denunciaron, ello aunado a la invisibilización de este tipo de violencia contribuye entre la comunidad a la cultura del silencio que se traduce en la no denuncia.

Asimismo, Mendoza Morteo (2011) explica las diversas rutas de denuncia ante las instancias correspondientes identificando las deficiencias en las mismas y rescatando las acciones instrumentadas por la institución para prevenir y erradicar la violencia de género en la UNAM.

Es importante mencionar que como parte de los estudios referidos al tema se encuentran principalmente los trabajos realizados por Castro y Casique en la obra *Estudios sobre la cultura, género y violencia contra las mujeres* (2006), donde expresan que las investigaciones sobre violencia de género que se han realizado hasta el momento han sido desde metodologías cuantitativas que pretenden sólo describir el problema antes que explicarlo, por lo que la obra referida explica de manera más profunda e integral aspectos relacionados con la cultura y las relaciones de género para identificar posibles alternativas de salida hacia sociedades más igualitarias y justas. Ello en el entendido de que los autores asumen que la cultura y sus diferentes manifestaciones juegan un papel importante, ya sea en la reproducción y perpetuación de patrones específicos de dominación de los hombres sobre las mujeres y, en la transformación de las desigualdades de género.

En “La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo” (2008) Castro y Vázquez García, realizan un estudio de naturaleza cualitativa, analizando 47 relatos autobiográficos de los 53 efectuados por las estudiantes que participaron en el “Concurso ensayo autobiográfico”, convocado en el año 2004 por dicha institución. El objetivo de la investigación fue “desentrañar patrones ocultos que se presentan como testimonios de dolor y heroísmo individuales (...) para mostrar el origen social de la violencia que sufren las mujeres en instituciones universitarias y advertir, por tanto el carácter sistémico y autopropagante de la opresión de género” (Castro, 2008: 594). Es decir esos patrones forman parte de la violencia cultural o simbólica, lo que los autores denominan la domesticación que inicia en su primer proceso de socialización, es decir la familia, y que en ocasiones es escenario de violencia, misma que se incorpora como parte del *habitus* de dominación y posteriormente se replica en la vida adulta.

Como un producto más de esta investigación, Castro y Vázquez (2008), publicaron un artículo sobre la violencia en las relaciones de noviazgo en la misma universidad, siendo el estudio precursor sobre la violencia en el noviazgo en el ámbito universitario desde una perspectiva social en el país. Los autores hacen referencia a Ramírez quien afirma: “estudiar la violencia en el noviazgo es fundamental porque permite analizar la génesis de las desigualdades en las relaciones de pareja, las formas en que se ponen en práctica las diversas determinaciones de género aprendidas desde la infancia, así como el grado en que los adolescentes y las adolescentes están dispuestos o dispuestas a ‘jugar con estas reglas de género’ (Ramírez citado en Vázquez y Castro 2008). En el estudio se analizaron tres tipos de violencia: psicológica, física y sexual, entre los hallazgos se identificaron pautas en el discurso que remiten a una estructura de dominación de género y que da paso a la violencia de la que fueron víctimas.

Existe otro estudio realizado sobre violencia de género entre los y las jóvenes de la Universidad Autónoma Chapingo, realizado por María Lilia Montaño Yáñez (2006) cuyos propósitos fueron detectar y analizar vivencias y conductas sobre los elementos de la violencia de género, así como conocer los factores de protección y de riesgo que existen en la institución como los roles de género que se establecen y se practican en los comportamientos sexuales y de violencia entre la comunidad estudiantil. La investigadora combinó metodología cuantitativa y cualitativa, a través de encuesta, historias de vida, entrevistas y testimonios, entre los resultados se destaca que, entre los estudiantes está presente la violencia psicológica y verbal, las cuales trascienden a la física y sexual de una manera más fácil derivado de si viven o no con su familia o bien está en la modalidad de internado o rentando un departamento. Por otra parte si en su historia personal y familiar están presentes diversas manifestaciones de violencia es mayor la probabilidad de que continúen siendo víctimas de la misma.

Rivera-Rivera refieren en “Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24)” (2006) las medidas de intervención para la prevención y atención de violencia en el noviazgo entre estudiantes.

En el norte del país destaca el estudio realizado sobre violencia en la relación de pareja en estudiantes universitarios del Instituto Tecnológico de Sonora, realizado por Carlos Ramírez Rivera y Dora Núñez Luna. Ante la alta incidencia de violencia en pareja detectada por la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo, realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud en 2007, los académicos consideraron importante realizar investigaciones que coadyuvaran a explicar este fenómeno social con el fin de diseñar e implementar programas de prevención de la violencia en el noviazgo.

En este sentido realizaron una investigación cuantitativa a través de una encuesta aplicada a una muestra probabilística intencional integrada por 376 estudiantes, que cumplieran con la característica de mantener una relación de noviazgo igual o mayor a seis meses al momento de la investigación. El objetivo del estudio fue conocer si en estudiantes universitarios del Instituto Tecnológico de Sonora “estaban presentes factores asociados a escenarios de violencia durante su relación de noviazgo, así como establecer los factores que predominantemente influyen en ella” (Ramírez, 2010:277).

Los factores que se consideraron en el cuestionario fueron cuatro: 1) Autoestima; 2) Estilo de crianza; 3) Económico y, 4) Factor social, este último es de interés para este trabajo, ya que su propósito fue obtener información sobre “la influencia que la sociedad ejerce respecto al modo de cómo se debe llevar una relación de pareja” (Ramírez, 2010:278). Como un resultado importante en este último inciso se observó que la violencia se sustenta en ideas relacionadas a las funciones asignadas a hombres y mujeres en los roles tradicionales de género, de subordinación de la mujer y su “pertenencia” al espacio privado.

Entre los estudios más recientes sobre violencia de género en la educación superior de México se encuentra el coordinado por Rosa María González Jiménez, sus resultados se exponen en el libro *Violencia de género en instituciones de educación superior en México*, editado en el año 2013. La investigación se realizó en seis estados del país de la región centro-occidente, involucró a 15 instituciones de educación superior tanto públicas como privadas, la mayoría de ellas con un reconocido prestigio académico. Se retomó la tipología de violencia realizada por Johan Galtung para abordar las manifestaciones de violencia de género.



La metodología fue cualitativa-comunicativa, que pretendió comprender la heterogeneidad del ambiente social, la formación e ideología del estudiantado de las instituciones participantes su aplicación fue acorde al interés de los investigadores de cada una de las instituciones participantes, asimismo como base cada institución aplicó un cuestionario cuyo propósito era identificar: “1) un entorno físico agradable que propicia la enseñanza y el aprendizaje; 2) ambiente social que promueve la comunicación e interacción; 3) ambiente afectivo que promueve un sentido de pertenencia y la auto-estima; 4) ambiente académico que promueve el aprendizaje y el autocumplimiento” (González, 2013:81).

Como parte de los resultados de la investigación coordinada por González, identificamos dos trabajos que abordan la violencia de género en las instituciones de educación superior: 1) “Violencia de género en la UNAM: un diagnóstico de la situación”<sup>392</sup>; 2) “La violencia de género y sus prácticas en la Universidad de Guadalajara”. Los trabajos restantes que integran el documento, abordan otras modalidades de violencia que no explícitamente pueden considerarse como violencia de género.

Alfonso Hernández (2013), refiere un estudio cualitativo a través de la aplicación de nueve grupos de discusión sobre la violencia de género en la Universidad de Guadalajara, fueron considerados estudiantes provenientes de diferentes áreas académicas a saber: a) administrativa, b) arte, arquitectura y diseño, c) ciencias exactas e ingeniería, d) ciencias de la salud y e) ciencias sociales. Fueron seleccionados alumnos que realizan sus estudios en Guadalajara, así como otros campus de provincia de la misma institución. Asimismo se aplicaron dos grupos de discusión a académicos, uno exclusivamente de mujeres y otro mixto.

El estudio concluyó en una primera etapa, que la aproximación al fenómeno de la violencia de género no puede ser considerado exclusivamente a través de la violencia física sin tener presente la violencia estructural que el estudiantado y el profesorado experimentan a lo largo de su vida y, que se manifiesta en su interacción con diversas instituciones en su cotidianidad, no siendo la excepción la universidad. En esa violencia estructural, están presentes relaciones jerárquicas y de poder que invisibilizan y naturalizan el sometimiento de las mujeres y de otros grupos no acordes al patrón androcéntrico, socialmente prevaleciente.

En la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) en el año 2011, Graciela Vélez Bautista y Norma Baca Tavira, publicaron un cuaderno de investigación denominado: *Salud sexual y reproductiva y violencia de género: Estudio exploratorio en el sector estudiantil de la UAEMéx*, el cual refiere un trabajo descriptivo de corte cuantitativo, realizado a través de una encuesta aplicada al estudiantado de nivel licenciatura de cuatro áreas del conocimiento, mismo que aborda la percepción de la violencia de género en esta institución educativa.

En un primer momento este trabajo analiza la violencia sexual y reproductiva, y en un segundo apartado la violencia de género. Sobre el primer tópico concluyen sobre la necesidad que tiene para las y los estudiantes contar de forma permanente con un programa de salud y reproductiva que complemente su formación Universitaria. Respecto a la violencia de género se exponen cifras sobre la percepción que la comunidad estudiantil tiene sobre las prácticas discriminatorias de las que son víctimas, de la violencia en pareja y de otras formas de violencia de género (Cfr. Vélez y Baca, 2011).

---

<sup>392</sup>Este capítulo forma parte del trabajo de investigación doctoral titulado “Prevención de la violencia de género en las universidades: características de las buenas prácticas dialógicas”, ya referido en este documento.



## **Consideraciones Finales**

Derivado de la revisión de estado del arte que se presenta en este trabajo, se encontró que los estudios de violencia de género en las instituciones de educación superior en México, son recientes y en su mayoría han sido realizados por académicas y sólo en dos casos, académicos han realizado investigación al respecto.

Prevalece la idea de que los estudios de género se refieren a las mujeres ya que los trabajos analizados se aplicaron en su mayoría a ellas, si bien se reconoce la situación de desigualdad que ellas viven, se deja de lado el estudio de la violencia de género vivida por los varones que desafían los roles tradicionales de género, así como por el colectivo LGBTI.

Los estudios refieren abordar la violencia de género en las universidades, pero se detectó que aluden en su mayoría a su manifestación entre los estudiantes de licenciatura y en pocos casos se analizó al personal académico y administrativo. Por otra parte se da particular atención a la violencia sexual.

Se encontró que las investigaciones se aplicaron primordialmente en universidades públicas, quedando pendiente como campo de estudio para futuras investigaciones lo que sucede en las instituciones privadas de educación superior, así como las de la milicia.

La metodología cualitativa, cuantitativa y mixta fueron aplicadas acorde al propósito de los investigadores, empleando diversas técnicas de investigación, sobresalen la encuesta, la entrevista, las historias de vida, y autorelatos principalmente. No se encontró interés en abordar el significado social que para la comunidad universitaria tienen las diversas manifestaciones de violencia de género.

Nos parece que estudiar la violencia de género en las Universidades se vuelve fundamental, por una parte, porque en el caso de las mujeres, el hecho de asistir a la universidad pareciera que les otorga la capacidad de decisión y autonomía que se requieren como mecanismos de empoderamiento, capaz de cuestionar cualquier tipo de violencia; sin embargo, la revisión aquí presentada deja sospechar que eso no es así. Por otra parte, existen prácticas cotidianas al interior de las Universidades que siguen reproduciendo violencia simbólica y legitimando cualquier otra violencia, que a la luz de los miembros de las comunidades universitarias quedan invisibles porque se incrustan en las estructuras sociales y culturales que le dan cobijo. Por ello mismo, no basta con describir la violencia de género que se vive en las universidades, sino más bien saber cómo los distintos actores la están significando, interiorizando y apropiando para comprender las maneras en cómo se están construyendo los sentidos sociales que nos permiten interactuar. Hace falta trabajo por hacer, y éste tan sólo es una primera aproximación para abrir los caminos a estudiar.

## **Referencias bibliográficas**

Benería, Lourdes y Martha Roldán (1992), *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*, México: FCE-El Colegio de México.

Benito, Ana Isabel (2006), "Violencia hacia las mujeres en el ámbito familiar: la denominada violencia de género doméstica", en Pérez, Miguel et al. [coords.], *Sociedad, violencia y mujer II. Retos para abordar un cambio social*, Salamanca: Amarú

Boquet, Ana et al. (2006), *Presencia de Mujeres y Hombres en la UNAM: una radiografía*, México: PUEG-UNAM.

Bourdieu (2000), *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama.

- Castro Roberto y Vázquez García Verónica (2008), “La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo, México” en *Estudios Sociológicos*, vol XXVI, núm. 3, septiembre-diciembre, 2008, pp. 587-616, México: El Colegio de México.
- Castro, Roberto e Irene Casique (2006), *Encuesta sobre la dinámica de las relaciones en el noviazgo en mujeres jóvenes estudiantes de bachillerato y preparatoria de la Universidad del Valle de México*, México, Instituto Nacional de las Mujeres y Universidad del Valle de México.
- De Barbieri, Teresita (2004), “Más de tres décadas de los estudios de género en América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 68, núm. especial, México: UNAM.
- González Jiménez Rosa María (2013), *Violencia de género en instituciones de educación superior en México*, México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Hernández Alfonso (2013), “La violencia de género y sus prácticas en la Universidad de Guadalajara” en González Jiménez Rosa María, *Violencia de género en instituciones de educación superior en México*, México: UPN.
- Lamas, Marta (1996), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México: UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).
- Mendoza Mortero MarlenMayela del Carmen (2011), *Prevención de la violencia de género en las universidades: características de las buenas prácticas dialógicas* (tesis doctoral), Universidad de Barcelona.
- Montaño Yáñez María Liliana (2006), *Problemática de violencia, género y sexualidad entre los y las estudiantes de la Universidad Autónoma Chapingo*, (Tesis de maestría).
- Moreno-Cubillos, Carmen Leonor; Osorio-Gómez, Luz Stella; Sepúlveda-Gallego, Luz Elena(2007). "Violencia sexual contra las estudiantes de la Universidad de Caldas (Colombia): estudio de corte transversal". *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, Sin mes, pp. 115-122.
- Muerza, Pedro et al. (2005), *La violencia sobre la mujer*, España: Instituto de Psicoanálisis de Pamplona, Eunate.
- Ramírez Rivera Carlos Arturo y Dora Ascensión Núñez Luna (2010), “Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio” en *Enseñanza e Investigación en Psicología*, Vol. 15, Núm. 2: 273-283 disponible en [http://cneip.org/documentos/revista/CNEIP\\_15\\_2/Carlos-Arturo-Ramirez-Rivera.pdf](http://cneip.org/documentos/revista/CNEIP_15_2/Carlos-Arturo-Ramirez-Rivera.pdf) (Consultado 1 de febrero de 2014).
- Ramos, Luciana (2005), “Miedo a la violación e inseguridad en las mujeres”, en López, Concepción et al. [coords.], *Globalización, violencia y derechos humanos: Entre lo manifiesto y lo oculto*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.
- Rivera-Rivera, Leonor, Betania Allen, Graciela Rodríguez Ortega, Rubén Chávez Ayala y Eduardo Lazcano Ponce (2006), “Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24)”, *Salud Pública de México*, vol. 48, núm. 2, pp. 288-296.
- Sangerman, Dora y Karla Ramírez (2008), “Violencia de género. Reflexiones en torno a su problemática”, en Fonseca, Carlos y María Luisa Quintero [coords.], *Temas emergentes en los estudios de género*, México: Porrúa.
- Scott, Joan (1999), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Navarro, Marisa y Catherine R. Stimpson [comps.], *Sexualidad, género y roles sexuales*, Argentina: FCE.
- Stromquist, Nelly P. (2006), *La construcción del género en las políticas públicas: perspectivas comparadas desde América Latina*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Subirats, Marina (2006), “La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo”, en Rodríguez, Carmen [comp.], *Género y currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo*, Madrid: Cofás.

- Valls Caro et al. (2008), *Violencia de género en las universidades españolas* (memoria final), Madrid: Instituto de la Mujer.
- Valls Caro et al. (2009), “Prevención de la violencia de género en las universidades: valoración de la comunidad universitaria sobre las medidas de atención” en *Revista Interuniversitaria*, núm. 64, pp.41-57.
- Vázquez García Verónica y Roberto Castro (2008), “¿Mi novio sería capaz de matarme?” Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma Chapingo, México en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 6, núm. 2 pp 709-738.
- Vélez Graciela y Norma Baca (2011), *Salud sexual y reproductiva y violencia de género: Estudio exploratorio en el sector estudiantil de la UAEMéx*, México: UAEM – CIEGYE.

## **El lado oscuro del amor romántico: su invención como política cultural**

**Blanca Olivia Velázquez Torres**

De acuerdo con la experiencia propia y compartida con otras mujeres y con el propósito de abonar al análisis de la condición y situación de las mujeres y siguiendo uno de los principios de la metodología feminista que nos compromete abordar asuntos que nos interesan en particular a las mujeres, en este ensayo abordaré una de las aristas de lo que identifiqué como amor romántico y que propongo como una invención en una determinada época y cultura y que sin embargo, constituye hoy por hoy un pilar importante en la conformación de las relaciones amorosas de las mujeres.

Cuando comencé a trabajar con mujeres que viven violencia doméstica, tenía la idea como muchas personas, de que se trataba de una problemática individual que era resultado de infancias traumáticas. Con la experiencia y la práctica cotidiana cuestioné muchos de mis supuestos con relación a la violencia que vivían las mujeres, mis hipótesis sobre el trauma infantil perdían fuerza ya que si esto era cierto, significaba que una gran cantidad de mujeres tenían traumas infantiles relacionados con la violencia y por tanto su problemática no era solamente individual.

Conforme seguía trabajando con este tema, me surgían cada vez más dudas. Leía desde la psicología clínica, sobre todo, que era desde donde en ese momento realizaba mi trabajo y no encontraba respuestas satisfactorias. Mis dudas empezaron a centrarse en las razones por las cuáles había tantas mujeres que vivían en relaciones de maltrato, siendo además un problema que se presentaba en mujeres muy diversas. Fue entonces que comencé a conocer y estudiar la teoría de género que, hasta ahora, es desde la cual he podido encontrar explicaciones que me ayudan a entender y trabajar en el campo de la violencia doméstica.

Mencionaré que trabajo en San Cristóbal de Las Casas; esta ciudad se encuentra ubicada en la región de Los Altos de Chiapas; en ella viven y conviven personas de muy diversas culturas: indígenas de las etnias tzotzil y tzeltal principalmente, personas mestizas mexicanas del estado de Chiapas y de otros estados de la república, población extranjera de múltiples países tanto de Europa como de América del Norte y Latinoamérica; esto hablando de quienes residen habitualmente en la ciudad, pero también, siendo el turismo la actividad económica preponderante de la ciudad, existe un porcentaje importante de personas que se encuentran de paso por la ciudad en calidad de turistas y que por lo tanto, son originarias de múltiples lugares de todo el mundo.

En este contexto, he tenido la oportunidad de trabajar con mujeres de diversas culturas, edades, religiones, niveles educativos y situaciones económicas; así, he visto como la violencia doméstica atraviesa cualquiera de estas características; mujeres indígenas, mestizas, extranjeras, ricas, pobres, analfabetas, universitarias, etcétera, son víctimas de este tipo de violencia. Conforme trabajaba, trataba de explicarme cómo mujeres

tan diferentes podían estar viviendo situaciones similares en sus relaciones de pareja, intentando conocer qué es lo que tenían en común estas mujeres.

Me parece importante señalar que, sea cual sea la mirada que tengamos para explicarla, la violencia contra las mujeres se puede reconocer por los efectos que tiene en las víctimas; son aquellas mujeres que la padecen quienes pueden definirla, aunque siendo ésta (la violencia) uno de los elementos estructurales del sistema en el que vivimos, es naturalizada de tal forma que frecuentemente no es fácil reconocerla.

A través de los años y las experiencias desde una práctica feminista, he tenido la oportunidad de conocer diferentes aspectos y componentes de la violencia doméstica; una problemática tan compleja requiere sin duda un abordaje multidimensional y multidisciplinario. En trabajos anteriores he profundizado mi análisis de la violencia doméstica, por tanto en éste, únicamente utilizaré las ideas que considero más importantes y centraré mis análisis en la construcción del amor en las mujeres (Mujer: violencia y salud mental -1997, Autoestima y violencia doméstica: una propuesta desde el aprendizaje cooperativo- 2006).

En años recientes mi atención la he centrado en la relación existente entre la violencia doméstica y el amor, relación que se manifiesta claramente en el llamado ciclo de la violencia caracterizado por Leonore Walker en 1978 en donde una de sus fases es denominada precisamente por esta relación, “Luna de miel”, que es cuando la violencia y el amor se entretajan dando lugar al sostenimiento y permanencia de la relación en un círculo difícil de romper.

Muchas personas cuestionan que ese sentimiento sea amor; hablan de dependencia, codependencia, apego e incluso masoquismo (Gómez, 2009; Estrada, sf), sin embargo me parece que al fin y al cabo, esa es una forma de amar, construida socialmente.

Desde una perspectiva de género se ha analizado que en la constitución genérica se enseñan comportamientos, ideas e inclusive sentimientos, en este sentido, podría entonces afirmarse que el amor como sentimiento es también construido de manera diferenciada dependiendo del sexo y por tanto, del género.

Así, aunque lo pareciera, el amor tampoco es neutral y ha contribuido en gran medida a la reproducción del sistema patriarcal, desde la parte aparentemente invisible de las personas: la subjetividad, esa parte muy nuestra, pero muy construida con los otros.

Siendo tan íntimo, diferente, particular e incluso personal, sin embargo, el amor parece tener coincidencias en cuanto a su significado en las mujeres; su importancia en la vida de las mujeres sin duda no es menor cosa. Platicando con algunas mujeres en diferentes situaciones y espacios, frecuentemente el tema central de las conversaciones ha sido el amor, pero no todas las manifestaciones que pudieran conocerse de él, sino, y especialmente, el amor de pareja. De ese amor las mujeres podríamos conversar horas y horas sin que agotásemos todo lo que a él se refiere en nuestras vidas. El porqué de esa inagotable necesidad de hablar acerca del amor en la pareja es, como mínimo, interesante conocer.

Nuestras subjetividades son conformadas de manera diferente y en relación directa al sexo con el que nacemos; sin embargo así como todo lo referente a la construcción genérica, el amor no sólo es construido de manera diferente, sino también y, sobre todo, desigual. En ese sentido, ideologías y normativas sobre el

amor para las mujeres pueden llegar a ser uno de los mecanismos de opresión y subordinación entre los géneros (Herrera, 2007; Esteban, 2008).

Aunque el amor como sentimiento puede ser manifestado en múltiples y diferentes relaciones, para las mujeres, es en la pareja donde se circunscribe como espacio de realización absoluta.

Así pues, uno de los mandatos de género para las mujeres es el del amor, presentándose, sin embargo, como si éste fuera inmanente, como si fuera parte natural del ser mujer, es decir, para las mujeres es una característica de identidad de género, es una parte constitutiva del ser. Aunque podemos escuchar desde diferentes contextos que el amor es lo que mueve al mundo, a las mujeres no solo las mueve, las define (Lagarde, 2000).

Como mencioné, he tenido la oportunidad de trabajar, convivir y aprender con mujeres diversas, y la mayoría de ellas tienen la misma idea del amor de pareja, con elementos comunes en su constitución: incondicional, monogámico, sufriente, todopoderoso, puro y eterno. Otra de las características que con frecuencia se asocian al amor entre las mujeres, es la de ser la prioridad en la vida, no “una” de las prioridades, sino “la prioridad”.

Partiendo de la idea de que el amor así concebido no pertenece al mundo natural sino es construcción social y cultural, es interesante conocer en qué momento de la historia cobró tal significación y por qué razones es concebido de manera distinta entre mujeres y hombres.

Muchas personas han dedicado largas reflexiones al amor, pero recurriendo a análisis de sociedades antiguas, Jean Bottéro (2004) estudia lo que denomina como amor libre. Para su análisis, Bottéro recurre a una de las civilizaciones más antiguas de la humanidad, la de Mesopotamia, buscando, entiendo yo, los orígenes humanos. Aunque en esa sociedad mesopotámica, ya existía la institución matrimonial, sin embargo, no es considerada como una fuente de satisfacción amorosa; es el amor libre, es decir aquel generado fuera de la institución matrimonial como tal, que las personas realmente pueden amar. Desde el relato de Bottero, es el amor libre lo que hace a las personas humanas, así lo expresa el personaje de Enkidú, quien siendo un hombre salvaje, se convierte en un hombre verdadero, un hombre civilizado, por las artes amorosas de una cortesana, no remitidas exclusivamente a relaciones sexuales, sino al amor libre. En este relato encontramos referencias al amor de pareja desligado de la familia y el matrimonio.

Una fuente sin duda importante para la concepción del amor que en la actualidad tenemos en el mundo occidental, es el pensamiento griego. En la mirada de los antiguos griegos, el amor se clasificaba en Eros o amor-pasión; Agapé o relación sentimental fraterna y Philia o amor-amistad. Esta tendencia a clasificar y la concepción griega ha sido retomada por estudiosos contemporáneos; L. A. Lee propuso distinguir tres tipos primarios de amor, Eros (el amor romántico y apasionado), Ludus (amor con un componente lúdico) y Storge (el amor con tendencia amistosa), a los que se añadían tres tipos secundarios: Manía (el amor fundado sobre la posesión y la dependencia), Pragma (el amor calculador) y Agapé (el amor altruista y sacrificial). En una línea parecida, Robert J. Sternberg propone la teoría triangular del amor, que afirma, que existen tres componentes intrínsecos del amor: intimidad, pasión y compromiso.

Otra fuente distinta pero igualmente fundamental es la concepción derivada del judeo-cristianismo que nos proporciona nociones en las que se basan muchas de las ideas contemporáneas del amor. “El amor es



paciente y muestra comprensión. El amor no tiene celos, no aparenta ni se infla. El amor es sufrido, es benigno; el amor no tiene envidia, el amor no es jactancioso, no se envanece. No hace nada indebido, no busca lo suyo, no se irrita, no guarda rencor. No se goza de la injusticia, más se goza de la verdad. Todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta. El amor nunca deja de ser”...”el amor cubrirá todas las faltas”.

Estas visiones acerca del amor tienen la singularidad de concebir al amor como neutral y ahistórico y por tanto apuntalan una de sus características más extendidas, la universalidad.

Son pensadoras feministas las que ponen una mirada diferente y especial en la concepción de amor y particularmente el amor en la pareja ha sido tema de muchas feministas que lo han analizado y han teorizado respecto a él.

Shulamit Firestone en su libro *La dialéctica del sexo*, hablando del amor, consideró la existencia de un desencuentro amoroso producido por la jerarquía de los sexos y afirmó que ese amor alienado y alienante constituía una de las principales bases del patriarcado moderno.

Estas nociones acerca del amor comienzan a desmontar las creencias que naturalizan y neutralizan el amor. Así, podemos decir entonces que el amor no es igual en todas las personas y difiere de cultura a cultura y a través de la historia. En ese sentido intentaré seguir un hilo conductor hacia el origen de lo que denomino amor romántico y su relación con la construcción de la identidad genérica.

Para Mabel Burín (2010), la construcción de la identidad genérica femenina contemporánea de la cultura occidental, entreteje sus orígenes paralelamente con la época industrial. Burín explica que en la época preindustrial existía una comunidad doméstica (la familia agrícola, artesanal, etc.), la autoridad de la casa era el señor-padre, cuyo dominio se extendía a toda la familia consanguínea que llevaban su nombre, e incluían a los aprendices y siervos. Los bienes acumulados se transmitían a través de la herencia y se formaban a partir de una unión de pareja consensuada entre las familias de origen.

En los inicios de la época industrial la producción fuera del ámbito doméstico fue aumentando y sólo las actividades relacionadas con esa producción fueron reconocidas como trabajo. La familia fue conformándose como una institución básicamente de relaciones personales e íntimas. Junto con la separación entre el ámbito privado de lo doméstico y familiar y lo reconocido como trabajo en el ámbito público, también la división sexual del trabajo confinó a las mujeres a las tareas domésticas, el consumo, la crianza de los hijos e hijas, y su entorno se redujo a lo privado e íntimo de los vínculos afectivos.

Carole Pateman (1989) explica que conforme el capitalismo fue en desarrollo y las mujeres se vieron limitadas al ámbito doméstico y apartadas de la vida laboral fuera de él, fueron relegadas a su lugar «natural» y dependiente en la esfera familiar, en la esfera privada y “el antiguo argumento patriarcal derivado de la naturaleza en general y de la naturaleza de las mujeres en particular se transformó, se fue modernizando y se incorporó al capitalismo liberal”(p.48) A partir de ese momento, afirma Pateman, se comienza a convencer a las mujeres de ser observadoras de la vida pública y de ocuparse de la satisfacción y bienestar de la vida doméstica y procurar, como si fuera una cuestión de capacidad personal o de azares del destino, conseguir a una pareja ideal con quien casarse y asegurar su felicidad.

Para Pateman (1989:p.47) “las circunstancias personales están estructuradas por factores públicos, por leyes sobre la violación y el aborto, por el estatus de «esposa», por políticas relativas al cuidado de las criaturas y por la asignación de subsidios propios del Estado del bienestar y por la división sexual del trabajo en el hogar y fuera de él”.

Así pues, desde este punto de vista cobra sentido la idea de que el Estado moderno liberal determinará políticas que, aunque públicas, garantizarían el sostenimiento de las nuevas condiciones familiares colocadas en el ámbito privado. Una de esas políticas estaría relacionada con las relaciones íntimas y amorosas. Se requería para tal propósito un modelo de amor incondicional y eterno, que difícilmente se rompiera ante las adversidades, fatigas y hartazgos que pudieran producir las labores de crianza y mantenimiento familiar, las cuales en responsabilidad de una sola persona requerían dedicación absoluta y sin horarios.

Desde esta perspectiva, entrando a la materia de lo cultural, Eric Hobsbawm (2002:p.16) analiza la existencia de «tradiciones inventadas» que son un grupo de prácticas de naturaleza simbólica o de rituales, con reglas aceptadas abiertamente o tácitamente, que tienen el propósito de infundir determinados valores o normas de comportamiento. Estas tradiciones inventadas cumplen funciones sociales y políticas y pertenecen a tres tipos superpuestos “... a) las que establecen o simbolizan cohesión social o pertenencia al grupo, ya sean comunidades reales o artificiales; b) las que establecen o legitiman instituciones, estatus, o relaciones de autoridad, y c) las que tienen como principal objetivo la socialización, el inculcar creencias, sistemas de valores o convenciones relacionadas con el comportamiento”. Con las definiciones anteriores podríamos ubicar al amor romántico como una tradición inventada, del último tipo señalado por Hobsbawm es decir una invención cultural con el objetivo de instaurar sistemas de valores que fundamentaran la separación entre los ámbitos público y privado y el confinamiento “voluntario” de las mujeres al espacio doméstico. Para tal efecto se convierte este modelo de amor romántico en el eje de las políticas culturales del patriarcado.

Alain Basail (2005) refiere que “Las políticas culturales forman una plataforma de exigencia para la exaltación de la dignidad individual, los valores espirituales, los derechos sociales, políticos, civiles y culturales. Ellas pueden promover (o no) la innovación social fomentando (o no) el desarrollo de actividades socioculturales tradicionales o nuevas que permitan una participación activa en la vida cultural”.

Con las anotaciones anteriores y esas negaciones entre paréntesis de Basail, podemos dar cuenta cómo las políticas culturales pueden ser instauradas desde quienes detentan un poder hegemónico, partiendo de invenciones culturales.

Desde esta perspectiva y volviendo al tema que nos ocupa en este ensayo, podemos pensar que hay políticas culturales instituidas para el mantenimiento del orden social de diferencias y desigualdades de género; en ese sentido encontramos políticas culturales como la exaltación de la maternidad como atributo fundante de la feminidad en torno a la cual se dirigen numerosos esfuerzos educativos y mediáticos.

En ese orden de ideas podemos pensar la invención del amor romántico como fundacional de la familia en la época industrial; ese amor que en épocas anteriores no necesariamente se relacionaba con ella sino, al contrario, pudiera encontrar su realización fuera del matrimonio y que generalmente era efímero, imposible y con final trágico, según las narraciones literarias como Romeo y Julieta. Incluso, en cuentos infantiles como *La Sirenita* (en su versión original antes del final hollywoodense de los estudios Disney), tal amor fue

configurado como prerrequisito matrimonial y constitutivo de la feminidad de tal manera que los trabajos de crianza y mantenimiento emocional de la familia, indispensables para el funcionamiento del nuevo sistema industrial, fueran asumidos como propios de las mujeres, encubiertos con el manto del amor romántico y sin exigir remuneración alguna.

La instauración de una cultura amorosa implicó políticas culturales en la que cada género tenía un lugar determinado, en donde las mujeres ocupan un lugar subordinado y los hombres se encuentran en la posición de dominación; en esas políticas se devela el carácter patriarcal del liberalismo, asegurando la reproducción de un modelo conveniente para el sostenimiento del sistema.

Tal condición subordinada tendría que disfrazarse con alguna apariencia atractiva y deseable, y por tanto, al amor romántico se le adjudicó el poder de proveer la felicidad eterna y poco a poco se fue creando una industria cultural alrededor del mito del amor romántico: rituales de compromiso, bodas espectaculares, viajes de luna de miel y la celebración de tal idea un día al año en donde se palpa fácilmente cada uno de los elementos románticos de ese modelo de amor. Todas estas prácticas implican generalmente consumos excesivos y gastos extraordinarios pero que son considerados como “tradicionales” e indispensables si de la realización del amor se trata, aún en personas de bajos recursos económicos. En ese sentido Umberto Eco (1984:p.30) señala que “su modo de divertirse, de pensar, de imaginar, no nace de abajo: a través de las comunicaciones de masa, todo ello le viene propuesto en forma de mensajes formulados según el código de la clase hegemónica. Tenemos, así, una situación singular: una cultura de masas en cuyo ámbito un proletariado consume modelos culturales burgueses creyéndolos una expresión autónoma propia”.

Difícil concluir lo que está inconcluso, sin embargo, para efectos de este ensayo, haría énfasis en la importancia de continuar viendo desde otra mirada, desde múltiples miradas, la construcción social de las personas, desmontando las ideas hegemónicas y construyendo nuevas formas de constitución de los sujetos, cada vez más libres, cada vez más autónomos, cada vez más iguales.

Parafraseando a una profesora de la universidad, María Inés García Canal, siendo como lo es, que la educación, la información y la formación en este sistema no son ya derechos sino cada vez más los han convertido en privilegios, es obligación de quienes tenemos estos privilegios, abonar al análisis y construcción de una realidad menos opresora y más igualitaria.

### **Referencias bibliográficas**

- Basail R, Alain (2005). Desarrollo y políticas culturales adagio al discurso y al recurso de la cultura. Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos, Vol. III, Núm. 1, junio, pp. 74-99 Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas México.
- Bottéro, Jean,(2004) "El "amor libre" y sus desventajas" en Mesopotamia. La escritura, la razón y los dioses, Madrid, Cátedra, pp. 220-235.
- Burín, Mabel y Meler, Irene. "Género y Familia". Argentina, Paidós, 2010.
- Hobsbawm, Eric. 2002 [1983]. "Introducción: La invención de la tradición". En Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.). La invención de la tradición. Barcelona, Catalunya: Editorial Crítica, pp. 7-21.
- Eco, Umberto (1984) Apocalípticos e integrados. Editorial lumen, España.
- Estrada, E. (SF) El vínculo traumático: el estilo de apego en mujeres maltratadas. Revista Cultura de Guatemala. Guatemala.

- Esteban, Mari Luz; Távara, Ana (2008) El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas Anuario de Psicología, vol. 39, núm. 1, abril, 2008, pp. 59-73 Universitat de Barcelona. España.
- Esteban Galarza, Mariluz. (2009) "Identidades de género, feminismo, sexualidad y amor: Los cuerpos como agentes". En: Revista Política y Sociedad, 2009, Vol. 46 Núm. 1 y 2: 27-41
- Lagarde, Marcela. (2001). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas (1ª. reimp). México: UNAM.
- Pateman, Carole (1996 -1989) "Críticas feministas a la dicotomía público/privado", en Carme Castells (comp.), Perspectivas feministas en teoría política. Paidós, Barcelona, P.p.31-52.
- Walker, Leonore (1986). Mujer y violencia. Compilación, Ecuador: Centro de planificación y estudios sociales. Ecuador.

## **La concepción de maldad en la mujer en las universitarias de la FES Zaragoza**

**Olimpia Liliana Arriaga Hernández**

**Pablo Bernardo Hernández Jaime**

**Sandra Araceli Toribio Pérez**

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Universidad Nacional Autónoma de México

Las formas de organización social cambian a través de la historia; esto es el resultado de la interacción compleja de las dinámicas político-económicas y las psico-sociales. Sobre esta base, se entiende que los roles de género -y los respectivos valores atribuidos a estos- están sujetos a la misma dinámica de cambio.

A través de la mitología, como expone Engels en *el origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* (Marx y Engels, 1974), se construyeron los mitos de la nueva y manifiesta condición de la mujer como subalterna, incluso como propiedad, del hombre. Con el comienzo de los mitos fundacionales comienzan las historias que, a manera de ideología, forman parte integrada de la cultura; dichas historias están cargadas de valores que son referencias del bien y del mal.

Philip Zimbardo, en su libro *El Efecto Lucifer* (2008) explica que el bien y el mal, además de ser indisociables, son relativos a su lugar y momento histórico. Se pueden tomar dos posturas para tratar de comprender el bien y el mal: la perspectiva disposicional o la situacional. La primera sostiene que, tanto la maldad como la bondad, son fijas e internas, es decir que están dentro de la persona y es un rasgo inherente a ellas que las predispone para actuar de alguna manera. Mientras que la segunda habla de una concepción de maldad (y bondad) mutable y externa. En esta se describe cómo la conducta en los individuos depende en mayor medida de las circunstancias a la que estén sometidos, porque entre la persona y la situación hay una interacción dinámica.

En resumen, bajo una condición económica se suscita una modificación de los roles entre hombre y mujer; se establecen mitos cargados de valores que demarcan juicios sobre cómo ha de ser una mujer mala y como una buena. El objeto de esta investigación es entender, a través de la revisión histórica, cuáles de las concepciones de maldad disposicional de la mujer se han perpetuado y continúan formando parte de la ideología dominante.

La humanidad han experimentado grandes cambios desde hace 4 millones de años. La organización social cambia a través de la historia, lo hace también la cultura y con ella sus mitos y sus valores. Pero las concepciones de la maldad en la mujer: ¿qué tanto han cambiado?, ¿qué se conserva? y ¿cómo se ha transformado esta concepción? Son algunas de las preguntas que se esperan poder resolver.

## **Desarrollo histórico de la concepción de maldad femenina**

### **Prehistoria**

A través del estudio de los vestigios de los periodos paleolítico y neolítico, como figuras de piedra y pinturas rupestres, se puede observar una gran adoración a las formas femeninas debida a la asociación de la mujer con la tierra, la fertilidad y, por tanto, la vida. De acuerdo con Guardia (1999), la primera representación del origen del hombre surgió a partir de la deificación de la mujer como creadora. Esta “ancestra divina” castigaba a cualquiera que atentara en contra de la vida y de aquéllas que la originan. Sin embargo, como explica Gerda (1996) es esta misma condición la que ocasiona la división del trabajo: la mujer se dedica a recolectar y criar; el hombre a cazar.

Durante este periodo las concepciones sobre el bien se encontraban ligadas estrechamente a las condiciones de existencia más básicas, como la preservación de la vida. La mujer, al ser la dadora de la vida, gozaba de una posición social privilegiada.

### **Antigüedad**

Con el establecimiento de las civilizaciones antiguas, como explica Friedrich Engels (Marx y Engels, 1974), y con el desarrollo de los medios de producción se establecieron las primeras formas de propiedad privada, esto propició el paso de la *línea de derecho materno* a la *línea de derecho paterno*, es decir, el paso de la cuenta genealógica materna a la paterna para establecer una familia bien delimitada que permitiera preservar la propiedad a través de la herencia. Por ello era necesario el control sobre la maternidad de la mujer, a fin de asegurar el origen del hijo(a), mediante el establecimiento de normas que las culturas dominantes convertirían, después, en leyes.

Moragues (2011) señala que el Código de Hammurabi representó el establecimiento obligatorio de la diferenciación de roles: en Mesopotamia, hacia el año 1700 a.C., se determinaba que las mujeres tenían que tener los hijos durante su vida fértil y ocuparse de las actividades domésticas o serían castigadas.

La transición a la línea de derecho paterno se ve asimilada en la transformación del mito del origen: la identificación del creador con el hombre en lugar de la mujer. En Roma, Grecia, Mesopotamia, Egipto e Israel, los sumos sacerdotes admitieron deidades femeninas, pero asignándoles un papel secundario. Todas estas religiones sostienen que primero fueron creados los hombres y después las mujeres, a partir de una parte de éste (Correa, 2005).

Una de las culturas que más influencia tuvo en occidente, es Grecia. Homero y Hesíodo escribieron detalladamente el origen y la estructura del mundo divino a través de los mitos (Pérez Estévez, citado en Muñoz, 2011). Estas historias eran el reflejo de las relaciones políticas y sociales de su pueblo, a la vez que funcionaban como referente de los roles y valores idealizados para hombres y mujeres.

La mujer era la representación de la afectividad e irracionalidad, en oposición a la racionalidad de los hombres. En el mito de Prometeo, por ejemplo, el fuego de la razón es robado a los dioses y se entrega a los hombres. Zeus les manda un castigo a través de Pandora. El fuego se asocia al sol y al hombre, en consecuencia, el simbolismo de la luna se asocia a la mujer: ambas son cambiantes, inconstantes y dependientes de la racionalidad masculina, como la luna de la luz del sol (Iglesias-Benavides, 2010).



Nuevamente es notorio cómo las concepciones míticas influyen en la transición de los usos y costumbres al establecimiento de leyes: en la polis griega la mujer no era ciudadana, su condición era más propiamente de pertenencia al hombre y su actividad estaba limitada a la casa y la familia (Mossé, 1991).

De acuerdo con Regalado (2010) la posición de las mujeres variaba según las ciudades-estado donde viviesen y según el tiempo en el que viviesen. Por ejemplo, en Egipto las mujeres gozaban de mayores libertades y oportunidades. Tal es el caso de Merit Ptah y la reina Hatshepsut ambas estudiosas de la medicina y sabias de la época (Muñoz-Páez, 1996). No obstante, en la mayoría de las civilizaciones antiguas, se adoptaron variaciones de los mismos mitos.

En síntesis, la constitución económica de los pueblos antiguos y las primeras civilizaciones trajo consigo el establecimiento de mitos, mismos que demarcaban las representaciones, significados y valores asociados a todos los actores sociales, incluyendo naturalmente los atribuidos a la mujer. A la luz de estos mitos se construyó una imagen de mujer inferior y dependiente del hombre. De esta forma es que se construye una imagen disposicional mala de la mujer.

### **La Edad Media**

Esta etapa se caracteriza por el establecimiento del cristianismo y su mitología como eje referencial para el bien y el mal. La vida terrenal es la lucha por la salvación o la condenación de las almas. Se enfrentan, la creación de un único Dios, contra el Diablo, que es la maldad suprema y que atrae al hombre al pecado.

La Biblia judeocristiana, según las interpretaciones de Cruzado (2009), está llena de ejemplos sobre mujeres que cuyas debilidades naturales las orillan al pecado, por esto son la representación de un portal para el diablo. Eva, la primera mujer creada, pecó al tomar la manzana del árbol prohibido, al ser seducida por la serpiente. Como consecuencia, Adán y Eva fueron expulsados del paraíso y ella castigada con partos dolorosos; él, con el trabajo.

En la tradición judía se cuenta que Dios, antes de crear a Eva, modeló a Lilith exactamente igual a Adán, pero utilizó suciedad y heces, en lugar de polvo y arcilla. Lilith se rebeló, negándose a permanecer debajo de Adán durante el coito y desapareció en el aire.

Puesto que la mujer se concibe como débil ante el pecado, esta debe ser controlada y erradicar en ella todo indicio de rebelión o actos demoniacos. El mito lleva los usos y costumbres a la ley: en 1648 la Iglesia declaró la brujería como un crimen que se castigaba con la muerte. La noción de bruja fue dada a toda mujer que no fuera sumisa o escapara a la tradición ortodoxa: solteras, viudas, gitanas, sanadoras, paganas, artistas o enfermas mentales (Cruzado, 2009).

Al igual que en las culturas de la antigüedad, el cristianismo establece una concepción mítica de mujer que depende del hombre y que es inferior a este por disposición natural y divina. Esto es relevante, considerando que el dominio de la iglesia cristiana representa casi un siglo de hegemonía ideológica.

### **El Renacimiento**

En un periodo de transición, el mito cristiano sobre la mujer sigue vigente, continua la cacería de brujas. No obstante, los descubrimientos científicos y la innovación técnica, aunado al desarrollo del comercio y la colonización de América deriva en un crecimiento económico que inicia un cambio social.

Por un lado la mujer pudo tener un papel laboral más activo, pues con el contagio de las plagas y el grave descenso de población, se necesitaba de su trabajo. Aunque por otro lado, su restricción moral fue más estricta: el ideal de mujer estaba relacionado con la encarnación de la Virgen María cuya semblanza manifestaba la pureza, la honestidad y la buena voluntad. Según Álvarez (2002) únicamente a mujeres de la nobleza o religiosas se les estaba permitido dedicarse a la política o a la cultura. Así la imagen femenina se vio, contradictoriamente condicionada por el discurso clerical y las nuevas condiciones sociales.

### **La Ilustración**

Desde finales del siglo XVII los desarrollos originados durante el Renacimiento, en la ilustración habían generado la búsqueda de una sociedad democrática, de una educación laica y la afirmación del hombre como individuo libre; se había generado la necesidad de modificar el discurso.

La Ilustración se puede entender como el proyecto cultural que pretendía dar fundamento y dirección al cambio social esperado, a través de la desmitificación de la realidad sobre el fundamento de la razón (Horkheimer y Adorno, 1998).

No obstante, la razón no escapa a las concepciones y significados implícitos que fueron heredados de épocas anteriores. A pesar de que el pensamiento ilustrado buscaba establecer un nuevo fundamento para la convivencia, a través de nuevos acuerdos sociales que garantizaran la igualdad de los seres humanos, no era así en la vida real.

La incongruencia en la exclusión manifiesta de las mujeres de la esfera de la igualdad requería ser explicada. Pero, dado que la inferioridad femenina era concebida como algo natural, este contexto solo sirvió para justificar la validez y vigencia de dos destinos sociales diferentes para cada sexo y, en consecuencia, dos modelos educativos diferentes para el hombre y la mujer.

Rousseau, así como algunos otros de los ilustrados, se apoyaron para sus discursos en la “complementariedad” de los sexos para justificar así las diferencias, pero se trataba de una complementariedad jerárquica, la cual hacía del hombre el único destinatario de una educación y confinaba a la mujer a un papel secundario, un papel dependiente y dirigido a moldear su imagen ideal de feminidad, a ser la sabia consejera o educadora de ciudadanos, siempre a la sombra del hombre, ya fuera esposo o hijo.

Hay que admitir que la razón ilustrada que buscaba la igualdad de los seres humanos no quería profundizar en la igualdad de los géneros, y que ahondaba en la diferencia entre hombres y mujeres que se venía arrastrando desde siglos atrás.

Bajo el nuevo clima racional de la ilustración y la participación de una minoría de mujeres, el dejar relegada su posición en el nuevo estado liberal, no podía pasar desapercibido. De esta forma, en el siglo XVIII, se favoreció la aparición de esferas de discusión donde hombres y mujeres se reunirían para la discusión de temas políticos, estéticos y filosóficos, con un trato de igualdad intelectual. Por ello es que este siglo fue cuna del movimiento feminista.

Sintetizando, la búsqueda de los nuevos ideales que perseguían la libertad y la igualdad entre los hombres, no tuvo como objetivo principal ni la transformación ni la crítica a los valores implícitos de género heredados de otras épocas. Ante estas incongruencias surgidas en los nacientes regímenes liberales, la solución “racional” fue una justificación filosófica de la diferenciación “natural” entre hombres y mujeres.

## **Edad Contemporánea**

A la llegada del siglo XIX el pensamiento de filósofos y científicos era ya muy distinto del anterior a la Ilustración. La desmitificación cultural disminuyó el carácter divino atribuido a las concepciones del bien y el mal. No obstante, en lo práctico, las mujeres siguieron siendo vistas como inferiores. Incluso después de la aparición de los primeros movimientos feministas, el papel práctico de la mujer siguió distante de las tareas de la vida pública social y los grandes puestos. Se seguía pensando que su principal tarea en la vida era el de madres, buenas amas de casa y esposas ejemplares (Gisbert, 2007).

Es entonces que se manifiesta la reflexión crítica sobre los roles de género y la inequidad entre los sexos. Autoras como Simone de Beauvoir, desarrollan la idea de que la determinación de los roles de género se debe a la cultura y la sociedad, por lo tanto la “inferioridad” de la mujer no es una condición natural (Carenero, 2005).

Comesaña (citado en Muñoz, 2011), que señala: “no es la biología lo que subyuga a la mujer, es la manera cómo se han construido los códigos culturales lo que la ha sometido históricamente”.

Kate Millet, que “emplea el término política para referirse a las relaciones que se establecen desde el poder con la finalidad de que el grupo dirigente mantenga el control sobre quienes domina”(citado en Muñoz, 2011), deja entrever a la sociedad patriarcal y a sus costumbres sexuales como formas de dominio que forman parte de las relaciones políticas.

Ana Teresa Torres: Ser hombre o mujer es un hecho del lenguaje (citado en Muñoz, 2011). El lenguaje como el principal modo de insertarse en la cultura, que está definido desde el orden de las representaciones, desde lo imaginario, lo simbólico y ha sido el hombre quien le ha dado contenido.

Jacques Lacan: la mujer ha sido educada en la idea de que es objeto de deseo del hombre. Dentro de esta educación las mujeres deben ser indecisas, indirectas y deferentes, mientras los hombres son directos y autoritarios. De allí que se vislumbren los patrones comunicativos femeninos como ausentes de poder e incapaces de expresarse seriamente (Muñoz, 2011).

El siglo XX, estuvo lleno de cambios sociales, económicos y políticos muy importantes: Estallan dos guerras mundiales, se desarrollan nuevas formas digitales de tecnología y computación, se conforman los primeros estados comunistas, aparecen los medios masivos de comunicación, etcétera.

Aquí se gestan las bases de los más actuales movimientos de género. Los estados liberales ya están consolidados y en la reflexión intelectual ya se busca la equidad de género. Entonces se fractura una barrera económica que contribuía a mantener el las diferencias entre los roles de género: la división del trabajo.

Los conflictos bélicos llevaron a los hombres al frente de batalla, entonces las mujeres ingresan a las fábricas y realizan trabajos que antes eran exclusivos para los hombres.

El desarrollo masivo de los medios de comunicación desde mediados de siglo se volvió un elemento de gran trascendencia. Estos difunden a grupos muy amplios de gente información que constituye formas representativas y valorativas.

En los medios de comunicación, la imagen que se presenta de la mujer es contranatural: estática al tiempo, al movimiento, como un objeto perfecto, de piel sin poros, que no envejece ni atraviesa por cambios

fisiológicos; son inertes. En la publicidad se ha asociado a las mujeres de estos cuerpos con condiciones como: ser más queridas, amadas o valoradas; tener éxito personal o económico (Bernárdez, 2000).

Una concepción de maldad no es explícita en los medios, pero sus formas de representar la imagen de la mujer permite saber lo que se debe ser y hacer, y el no tener un cuerpo perfecto, aunque sea antinatural, es hoy algo malo.

La búsqueda de equidad entre los hombres y mujeres continúa y las condiciones sociales han permitido progresos. Las formas y medios para representar los valores en la sociedad están cambiando. Las concepciones sociales de la maldad en la mujer lo han hecho, pero ¿qué tanto han cambiado?, ¿qué se conserva? y ¿cómo se ha transformado esta concepción?

### **PROCEDIMIENTO**

Para la obtención de los datos se realizó el análisis de tres grupos focales, mediante una entrevista semiestructurada, que se diseñó con base en el marco teórico. La entrevista estuvo compuesta de 32 preguntas divididas en 2 temas:

1. La sexualidad femenina como promotora de la lujuria masculina
2. La desobediencia de la mujer al mandato masculino

Las participantes del grupo focal fueron universitarias de la carrera de Psicología de la FES Zaragoza. Los grupos fueron compuestos de 6 a 8 mujeres. Krueger (2000) define a un grupo focal como un tipo especial de grupo en términos de propósito, tamaño, composición y procedimientos. Su propósito es escuchar y recolectar información. Es una manera de entender lo que piensa y/o siente la gente sobre un tema, producto o servicio. Los participantes están relacionados ya que tienen ciertas características en común que los conecta con el tema del grupo focal.

Se realizó el registro en grabación de audio de las entrevistas de los diferentes grupos, así como las anotaciones de un grupo de observadores no participantes. Posteriormente se llevó a cabo la transcripción de las mismas para su análisis.

El análisis se hizo a partir de la extracción de las respuestas textuales de las participantes a cada pregunta. Posteriormente se hizo una categorización preliminar: se contaba la frecuencia de las respuestas, después se hizo la interpretación de estas frecuencias y se asignaron categorías definitivas, considerando todas las características del grupo focal en contrastación con lo descrito en el marco teórico.

### **RESULTADOS**

La mayoría de las participantes consideraron que algunas de las concepciones religiosas sobre la mujer se han mantenido por generaciones. Por ejemplo, la concepción de la mujer como débil y frágil, incapaz de tomar sus propias decisiones, se basa en la Biblia, por lo tanto, la mujer debe ser guiada y cuidada por el hombre. Cuando se les cuestionó sobre del conocimiento y el juicio bueno o malo que se tenía acerca del mito bíblico de Eva, la mayoría de las participantes no tuvo alguna respuesta concreta: se hizo alusión a la desobediencia y a las consecuencias de esta, sin especificar la existencia o no de maldad.

Al abordar la temática de la sexualidad femenina como promotora de la lujuria masculina, la mayoría ubica a la maldad en la deshumanización de la mujer a partir de la “cosificación” de esta, así como en la sumisión pasiva ante la demanda social de que la mujer cumpla el rol de objeto sexual. No obstante, consideran que la idealización de la mujer pura y virginal sigue vigente en gran medida, lo cual les impide ejercer su sexualidad libremente. Por ejemplo, la aceptación de la capacidad que tiene la mujer de elegir al objeto de su provocación, la coloca en una posición de control que la libera de la culpa por la provocación; sin embargo la provocación a algún hombre que no se elige, sigue provocando culpa.

Se parte de que el deseo es algo natural en el humano, pero la maldad es relacionada con el no control de las expresiones de los deseos de los otros. Por lo tanto, un individuo es malo cuando, sin ser el objeto de la intención de la provocación sexual, manifiesta su excitación, porque quebrantaría el derecho que tiene la mujer a la selección previa, aunque estos comportamientos sean permitidos socialmente. Por ello, se busca eliminar la culpa al evitar acciones que pudieran interpretarse como provocadoras en público.

Se le da mucha importancia a los acuerdos en pareja y a los sentimientos que tienen los otros para tomar decisiones sobre la sexualidad, aunque el tema de la salud se consideró el factor determinante para la decisión de tener o no varias parejas sexuales. Además se especifica que actualmente, existe competitividad entre las mujeres por “conseguir” un hombre: le adjudican a sus rivales la “culpa” por la decisión de salir con un hombre casado o con pareja, aunque sea el hombre, quien haya decidido salir con otra mujer sin un acuerdo previo con su pareja actual.

Dentro del tema del aborto hay posturas encontradas: unas chicas plantean que es una cuestión decisión personal siendo responsables con la salud del cuerpo; otras parten de la idea de que siempre hay consecuencias malas en hacerlo, pero no determinan una postura sobre si es bueno o malo hacerlo; finalmente, otras de las participantes apelan a la noción de "vida humana" como argumento para exigir la acción responsable de no abortar. No obstante, la mayoría de las chicas coinciden en que el aborto seguro y a tiempo puede ser aplicado en casos de violación. Las respuestas de las participantes supeditan su posible decisión de abortar ante las condiciones, que de nacer, tendría el niño. Ninguna mencionó la posibilidad de abortar por algo relacionado con ellas mismas o con sus planes a futuro.

Es destacable también la percepción de las participantes de que la vida es para “venir a sufrir” o que en una familia donde la mujer no tenga una pareja estable no son condiciones adecuadas para que un niño se desarrolle felizmente. En caso de decidir ser madre, se le da mucho peso a la importancia de la planeación para tener las condiciones económicas y familiares necesarias para un buen desarrollo del niño, con algunos matices individuales, como la realización de los planes a futuro.

La mayoría de las participantes ubica la maldad femenina en la renuncia a su propia independencia o en la autocensura de su capacidad; la otra parte la ubica, en aspectos externos que tienen que ver con la relación con otros: "aquello que atente contra terceros es malo". Esta frase manifiesta la idea de que el rol de mujer, responsable del cuidado y protección de los otros, sigue vigente.

Hoy en día, las participantes concuerdan en que las mujeres tiene la posibilidad de ejercer su libertad de expresión; pueden formularse preguntas y dar respuestas distintas acerca de la creación de la mujer y el concepto que anteriormente se les ha ido transmitiendo para reformularlo de una manera más abierta y sin censura. Esta modificación permite la libertad de ejercer la sexualidad, si así lo deciden y no dañan a

terceros, al mantener relaciones abiertas con diferentes personas. Comentaron que ya no se da mayor importancia a la virginidad, con ello se encontró que la idea del sexo premarital no es motivo de descalificación, ya que la decisión es personal. Esto permite concluir que, a pesar de que la aceptación del rol, se percibe a la propia mujer como capaz de cambiar lo ya establecido.

### **CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN**

Se puede observar que existe continuidad de las concepciones de maldad en la mujer. Sin embargo, ni todas se han mantenido, ni han permanecido inmutables hasta la actualidad.

El énfasis de la razón ilustrada sobre la afirmación del individuo y la responsabilidad de este sobre sus actos, es un elemento trascendente porque permea sobre las distintas concepciones que se han mantenido hasta nuestros días.

Una de las ideas vigentes es que la mujer debe ser dependiente del hombre. Pues los usos y costumbres, que se heredan desde temprana edad, enseñan que el hombre debe vigilar y proteger a la mujer, ya que esta tiene un carácter impulsivo y emotivo, lo que la hace débil.

Otra idea arraigada implícitamente es la de la preservación de la vida, heredada desde la prehistoria. La mujer tiene el papel de cuidadora y protectora del otro, ya sea del hijo o de la pareja. Esta se manifiesta cuando se habla del tema del aborto, aún en posturas a favor. Por ejemplo, para decidir la interrupción del embarazo, se da prioridad a las condiciones que tendría al nacer el bebé: si se tiene apoyo social o familiar, o si se tiene una situación económica favorable; entonces se decide no tenerlo si las condiciones no lo favorecen.

En otra de las posturas sobre el aborto, converge la idea de la preservación de la vida con las ideas de afirmación de la responsabilidad y libertad del individuo que se heredaron de la Ilustración, por lo tanto, la mujer al ser responsable de sus decisiones y siendo importante la preservación de la vida del bebe, antepone el nacimiento a sus intereses personales.

Una de las concepciones que más ha cambiado es la relativa al tema de la sexualidad. Una de las más notorias, es la aceptación de la variedad de la multiplicidad de parejas sexuales. Se considera que es viable, siempre y cuando se respeten los acuerdos con la pareja.

Es de resaltar que la virginidad ha perdido su preponderancia como elemento que da valor intrínseco a la mujer. De esta forma las mujeres se sienten libres de ejercer su sexualidad como mejor lo crean, aunque consideran fundamental el cuidado de la salud, por el bien propio, pero también por el bien de los otros. No obstante, en algunos sectores de la sociedad siguen arraigadas las concepciones antiguas lo que mengua la posibilidad de un ejercicio libre de la sexualidad.

Esto refleja el carácter medular de la concepción actual de maldad en la mujer: la coexistencia de concepciones heredadas de distintos momentos históricos que se encuentran, constantemente, en contradicción con los discursos emergentes. Esto deriva en la necesidad implícita de cumplir con dos roles sociales al mismo tiempo, por ejemplo, ser la realización del ideal sumiso, virginal y puro; a la vez, la mujer independiente, liberal, dueña de su cuerpo y sus decisiones.



En síntesis, el contexto social conserva concepciones heredadas de distintos momentos históricos, estas coexisten y se contraponen. Los discursos sobre equidad de género han volcado en la sociedad la idea de la necesidad de justicia entre los sexos, lo que permitió que las mujeres expresarse de manera más abierta.

Se ubica la maldad en la mujer, por un lado, como la renuncia a su propia independencia o la autocensura de sus capacidades; y por otro, en aspectos externos que tienen que ver con la relación con otros: "aquello que atente contra terceros es malo".

### Referencias bibliográficas

- Álvarez, M. F. (2002). *Casadas, monjas, ramerías y brujas: la olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento*. Espasa Calpe.
- Bernárdez, A. (2000). *Cuerpos Imaginarios: ¿Exhibición o Encubrimiento de las Mujeres en la Publicidad?* CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, 1(5), 67-77. Retrieved from [http://eprints.ucm.es/10409/1/exhibicion\\_o\\_encubrimiento\\_cuerpo\\_mujers\\_publicidad.pdf](http://eprints.ucm.es/10409/1/exhibicion_o_encubrimiento_cuerpo_mujers_publicidad.pdf)
- Careneros, S. (2005). *La Condición Femenina desde el Pensamiento de Simone De Beauvoir*. A Paste Rei: Revista de Filosofía. 1(40).
- Correa, G. (2005). *Mujer, ¿la Sal de la Tierra, la Luz del Mundo?*. Recuperado el 3 de septiembre de: [http://www.uhu.es/ramon.correa/medios\\_com\\_social/documentos/docs/mujer\\_sal\\_tierra\\_luz\\_mundo.pdf](http://www.uhu.es/ramon.correa/medios_com_social/documentos/docs/mujer_sal_tierra_luz_mundo.pdf)
- Cruzado, A. (2009). "La mujer como encarnación del mal y los prototipos femeninos de perversidad, de las escrituras al cine". *Revista Internacional de Culturas & Literaturas*, no. 6, (fecha de consulta 19-08-2013), Disponible en: <http://www.escriitorasyescrituras.com/revista.php/8/63>
- Gerda Lerner. (1996) "La creación del patriarcado". Barcelona: Editorial Crítica.
- Gisbert, M. (2007). *Mujer y Sociedad: Evolución de la Mujer en la Sociedad y en el Mundo Laboral en del Siglo XX. Realidad actual de la mujer en España*. En *Mujer y trabajo en el siglo XXI: Estudio y Prevención de Riesgos Laborales*.
- Guardia, S. B. (1999) *Mujer: poder y conocimiento. A Experiência Humana como Experiência Natural*, 143. Recuperado el 19 de agosto de 2013 en [http://www.uss.br/pages/revistas/revistaMestradoHistoria/v2n11999/pdf/006\\_v2\\_1999.pdf](http://www.uss.br/pages/revistas/revistaMestradoHistoria/v2n11999/pdf/006_v2_1999.pdf)
- Horkheimer, M. y Adorno, T. (1998). *Dialectica de la Ilustración: Fragmentos Filosóficos*. Chile: Editorial Trota.
- Iglesias-benavides, J. (2010). *La Menstruación: Un Asunto Sobre la Luna, Venenos y flores*. *Medicina Universitaria*, 11(45), 279-287. Retrieved from <http://ehis.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=37c0e69f-b2fb-4722-a838-5fb056251124@sessionmgr4&vid=1&hid=3>
- Marx, C y Engels, F. (1974). *Obras Escogidas III*. Moscú: Editorial Progreso.
- Moragues, B. (2011). *La mujer en Mesopotamia*. Recuperado el 19 de agosto de 2013 en
- Mossé, C (1991), *La mujer en la Grecia clásica*, Madrid, editorial Nerea
- Muñoz, V. (2011). *Revisión Difícil de la Idea de Mujer en el Pensamiento Occidental*. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 12(1), 98-131. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/1701/170121974006.pdf>
- Muñoz-Páez, A. (1996) "Algunas contribuciones de la mujer a las ciencias experimentales". *Enseñanza de las ciencias*, 14 (2), 233-237
- Regalado, M. L. (2010). *Naditu. Mujeres sagradas de la antigua Mesopotamia*.
- Zimbaro, P. (2008) "El efecto Lucifer". Barcelona: Paidós.

## **Orgasmos tecnológicos para mercados emergentes**

**Francisco Javier Cortazar Rodríguez**

CUCSH, Universidad de Guadalajara

fcovier@yahoo.com, francisco.javier.cortazar@gmail.com

### **Presentación**

La sexualidad es un tema que preocupa a las sociedades contemporáneas de manera casi obsesiva. Abundan los trabajos académicos sobre su historia, evolución, técnicas, creencias, mitos, representaciones, restricciones, etc. Aunque ahora nos consideramos más libres y desinhibidos la realidad es que el sexo continua siendo una amplia preocupación y motivo de angustias y fantasías del ser humano contemporáneo.

El sexo es pues una importante cuestión social pues los grupos sociales y las instituciones regulan su ejercicio a través de reglamentos, leyes, códigos, costumbres, prescripciones, consejos, prácticas, tabús, premios y castigos.

Instituciones como la Iglesia, la medicina, el derecho, la sexología y la familia han destacado como reguladores de las prácticas, creencias, imaginarios, costumbres y leyes que rigen la práctica de la sexualidad, predominantemente centrada en la sexualidad androcéntrica (del hombre), cuyo eje es la práctica del coito heterosexual (la satisfacción sexual a través de la penetración de la mujer).

Sin embargo, desde hace unas décadas el mercado de la sexualidad se ha vuelto lucrativo. Tanto que desde hace algunos años el mercado, la ciencia y la tecnología han venido desarrollando propuestas para aumentar nuestra sexualidad, no sólo en cantidad sino también en calidad, y los medios de comunicación también han aventurado fantasías sobre el sexo del futuro y las formas en que lo practicaremos. La variedad de soluciones propuestas nos hablan de los avances tecnológicos alcanzados en ciertos contextos, pero también de muchas de las verdades y mentiras, mitos y fantasías que envuelven el acto sexual.

Nuevas representaciones, prácticas, promesas y fantasías surgen gracias a la ciencia y tecnologías contemporáneas, como el sexo virtual y el sexo en línea. Pero nuevos actores y futuras prácticas se asoman en el horizonte, cuyos principales representantes son el discurso médico, las farmacéuticas y las tecnologías digitales. Pero lejos de constituir una ruptura radical con las instituciones tradicionales son ante todo una prolongación de viejas prácticas bajo nuevos ropajes enfocados al mercado de la sexualidad.

El presente trabajo se centra en las representaciones sobre el orgasmo y sus prácticas en las sociedades contemporáneas. Para ilustrarlo nos serviremos del análisis de algunos casos recientes puestos en el

mercado así como de diversas notas informativas que especulan sobre el futuro de la sexualidad incrementada.

Hoy, el mercado de la satisfacción sexual ha sabido incorporar diversos accesorios y prácticas para incrementar el placer, tanto en la frecuencia como en la calidad. Antes que ser el *non plus ultra* de la sexualidad lo que primero se destaca es la venta de la fantasía de vivir una sexualidad incrementada en intensidades, posibilidades y frecuencias. Un imaginario que refuerza el orden sexual dominante heterosexual y androcéntrico, fantasía centrada en la experiencia sexual como fiesta sin fin, sin los peligros de las enfermedades y violencias psicológicas y físicas, cuyo discurso lo presenta como una experiencia limpia, frecuente, intensa y segura.

### **Mitología popular y sexualidad desenfadada**

Desde la antigüedad abundan los relatos, leyendas, remedios para lograr una vida sexual feliz y abundante. La cultura popular ha sido prolífica en supuestos sexuales. Nuestras sociedades contemporáneas no se han quedado a la saga, donde los mitos, leyendas urbanas, rumores y saberes populares sobre la sexualidad desenfadada, insaciable, fácil y peligrosa se han multiplicado gracias al poder de los medios de comunicación de masas e interactivos. Sin embargo, no todo es fiesta y buenos deseos, pues una parte importante de esta sabiduría popular nos presentan anécdotas aleccionadoras sobre los peligros no imaginados y las consecuencias del uso irresponsable de los productos cuasi-mágicos. Entre ellas destaca una muy difundida leyenda urbana, conocida como la leyenda de la yumbina o escapolamina. En este relato popular algunos hombres diluyen la yumbina en la bebida de alguna desprevenida mujer en bares y discotecas, frecuentemente el relato sucede en cualquier ciudad de América latina. Las distintas versiones de la leyenda urbana señalan con frecuencia hechos contradictorios y efectos totalmente distintos: en algunas la víctima cae desmayada y la vuelve susceptible de ser violada por el hombre, por el contrario en otra versión se afirma que la yumbina provoca un deseo sexual irrefrenable en la mujer:

La droga del sexo conocida como yumbina, sustancia que provoca excitación total en las mujeres, comenzó a circular por el circuito de las discotecas argentinas en una nueva modalidad nocturna que las adolescentes utilizan cada vez con mayor frecuencia y que es furor en tierras mexicanas. "La yumbina genera dilatación en la zona pélvica en la mujer y su efecto es de mayor predisposición a la relajación sexual dado que ayuda a la excitación. La sustancia no barre con la moral, pero en manos equivocadas puede resultar peligrosa", señaló el sexólogo Adrián Sparetti en declaraciones.

En tanto, el criminalista Roberto Locles indicó que "los efectos son inmediatos, y por eso la buscan tanto quienes desean emociones fuertes", aunque también aclaró que "una sobredosis puede ser fatal". El especialista comentó que "la yumbina es una droga ancestral, que proviene de una planta oriunda de África y del norte de Brasil". "Era usada por brujos para entrar en trance y en la década del '60 se utilizó mucho entre grupos de jóvenes hippies, pero luego quedó en el olvido. Hoy retorna con mucha fuerza y hay que decir que una sobredosis puede resultar mortal"...

Cuando uno se topa con estas noticias, que los medios de comunicación repiten alegremente sin verificar la existencia real o el origen de esos relatos, no puede menos que ser escéptico, sobre todo porque en muchas de las notas suele entrevistarse a especialistas que ni tardos ni perezosos dan por cierta la fuerza de la droga

y no dudan incluso en hablar con familiaridad de su sintomatología, orígenes supuestos y grado de extensión "real".

En la cultura popular son legión las drogas y consejos para aumentar el placer sexual a la carta, en este caso la escopolamina y la yumbina quedan como herramientas todopoderosas en manos del violador en potencia, incluso eliminando la propia conciencia en la víctima: pudores, moral, resistencias, conciencia y juicio común quedan anulados para abrir paso al relajamiento y la desinhibición sin tapujos. Más allá de la falsedad o verdad sobre la existencia de esas drogas (y la efectividad de sus supuestos efectos) me interesa destacar el papel que esas creencias juegan en el imaginario colectivo. Por una parte estas historias son contadas con morbo y fascinación entre hombres y mujeres jóvenes, en la edad en que la sexualidad es aún un área ampliamente desconocida y despierta mucha curiosidad y fascinación, por la otra parte, en los adultos se despiertan las alarmas al considerar el peligro al que pueden ser expuestos los jóvenes y las personas conocidas.

La sexualidad, como legítima preocupación, es un amplio terreno de debate que despierta pasiones encendidas, cruzadas morales, condenas lapidarias y disquisiciones de todo tipo. Hoy, en las sociedades contemporáneas, donde el cuerpo se vende al mejor postor en el mercado de la sexualidad, real o imaginaria, el deseo y disfrute de la sexualidad es un objeto de deseo ampliamente intercambiado. Cualquier cosa que sea sexualizada (lugares, autos, ropa, cuerpos, miradas, posturas, actitudes) será un objeto de deseo y fuente de obtención de ganancias.

Los modernos mercaderes de placer no ocultan su ambición de obtener amplias e importantes ganancias gracias a la sexualidad. Sin embargo, en este trabajo no podemos abarcar un tema tan amplio, por lo que nos restringiremos sólo a una de sus manifestaciones, el orgasmo. Para ello nos serviremos de algunos de los discursos contemporáneos que prometen alcanzarlo de forma potenciada, tanto por su número como por su calidad, posibles gracias a los avances científicos y tecnológicos, pero también acompañados en lo social gracias a la transformación de los valores hedonistas e individualistas contemporáneos, de los cuales el mercado de la sexualidad ha sabido lucrar, pero donde también se presentan diversos problemas que nos servirán para reflexionar ahí, donde otros se divierten y se angustian.

Los valores, prohibiciones y tabús sociales se manifiestan claramente en nuestra dificultad para tratar abiertamente el tema de la sexualidad. Mencionar las partes sexuales por sus nombres reales ya de por sí es objeto de temores, sonrojos, evasivas, morbo, incredulidad, vergüenza, chistes, sarcasmo, resistencias e intereses de lo más variado. Desde las palabras que empleamos para denominarlo y referirnos a la sexualidad y sus prácticas encontramos algunas dificultades para abordarlo, pues con frecuencia, para referirnos a "eso" recurrimos a eufemismos, sobre-entendidos y rodeos evitando decir por su nombre las cosas, las partes, los objetos y las prácticas.

Al revisar la historia reciente del placer sexual, encontramos que es en el siglo XVII que el sexo se convierte en una preocupación de la ciencia, en particular del discurso médico y, por tanto, susceptible de ser medicalizado. Aunque la famosa enfermedad de la histeria contaba con una larga historia, no es sino hasta ese momento que la ciencia médica se apodera de él para diagnosticarlo masivamente en las mujeres. La práctica médica de la época recomendaba la inducción de orgasmos en las mujeres histéricas para provocar lo que denominaban como "paroxismo sexual". Los médicos de la época no veían en su tratamiento ningún

elemento erótico, sino muy por el contrario, para ellos en su cosmovisión sólo había un auténtico interés terapéutico y calmante (Maines 2010), de la misma manera el sexo y el orgasmo en pareja eran recomendados por los médicos pues se creía que el orgasmo contribuía a la fecundidad. Recordemos que la moral sexual de la época era sumamente restrictivo y esa moralidad les impedía pensar en términos de la búsqueda del placer para centrarse en la procreación, reduciendo así a la mujer a una mera máquina reproductiva que, además, respondía a la acción del hombre, despojando a la mujer de cualquier búsqueda o iniciativa sexual placentera.

Uno de los tantos remedios para tratar el paroxismo sexual fue el tratamiento manual, que no se generalizó como práctica médica sino hasta el siglo XIX. Otros remedios populares aconsejados por el cuerpo médico durante los siglos XVII y XVIII era la práctica de sesiones a caballo, el uso de chorros de agua a presión en el clítoris y el uso de una silla hamaca (Margolis 2004: 223). Los posteriores inventos de la máquina de coser de pedales y la bicicleta fueron sospechosos de provocar la excitación femenina debido al roce de los muslos internos en la mujer, por lo cual no eran aconsejados como remedios para las jovencitas de "buena familia". Estas sospechas no estaban exentas de prejuicios de clase pues la burguesía solía sospechar que las mujeres de clase obrera eran quienes más "padecían" y disfrutaban de tales efectos, mostrando así su bajeza de clase y falta de decoro. En esta época Victoriana, profundamente puritana, la medicalización del sexo habría de jugar un papel importante en la evolución de la sexualidad y en las creencias sobre la sexualidad en el mundo occidental.

De acuerdo con Rachel P. Maines (2010), la práctica médica aborrecía la inducción del orgasmo terapéutico en las mujeres histéricas, pues era frecuente que se necesitaran masajes manuales de hasta una hora para lograrlo, por lo que el tiempo trascurrido era visto como un desperdicio para atender a otras pacientes, motivo por el que ayudantes y asistentas eran las encargadas de su práctica, es decir, el desprecio a la inducción del orgasmo en mujeres histéricas era una práctica que a los ojos médicos requería de un tiempo demasiado valioso para gastarse de esa forma además de ser una actividad "manual", alejada de la sapiencia que debería profesar un médico respetable, por lo que se destinaba a las trabajadoras manuales situadas más abajo en la profesión (enfermeras y asistentes).

La revolución en el tratamiento de la histeria se logró gracias al descubrimiento y posterior desarrollo de la electricidad. En adelante los masajes manuales se tecnifican y se desarrollan nuevos artilugios tecnológicos para el tratamiento de la histeria, de ahí la invención de los primeros vibradores eléctricos que lograron inducir el orgasmo clitoridiano en tan solo 15 minutos o menos, lo que incremento el rendimiento en los consultorios médicos, tanto por el aumento en el número de pacientes tratadas en el mismo espacio de tiempo como en las ganancias que se multiplicaron. El floreciente mercado llevó a la miniaturización de los vibradores, al tiempo que permitió que estos encontraran un nuevo mercado: las amas de casa de Norteamérica e Inglaterra, quienes ahora podían acceder a los nuevos modelos de vibradores que se anunciaban en las nacientes publicaciones femeninas de la época. Los anuncios de las revistas solían presentarlos simplemente como masajeadores y relajantes musculares para la mujer moderna sin alusión alguna a su función sexual, las respetables tiendas departamentales de la época, algunas de las cuales aún existen hoy en día, también los publicitaban en sus catálogos para comprarse por correo. Sin embargo, los vibradores desaparecerán de las revistas femeninas cuando las primeras películas pornográficas de los años de 1920 y 1930 los emplean abiertamente como sucedáneos del pene masculino, por lo que pasan a

identificarse con artilugios abiertamente sexuales con los que hasta entonces respetables fabricantes de electrodomésticos y revistas femeninas no deseaban asociarse. El adelante los vibradores serán un juguete sexual que debe permanecer en la intimidad, escondido de las miradas ajenas, complemento o sustituto del compañero sexual de turno. Para muchos hombres, saber que uno no es suficiente para satisfacer a su mujer atenta contra lo más sagrado que tiene un hombre: su hombría, potencia y virilidad. La identidad misma en la que se funda la masculinidad entendida como práctica sexual. Para el hombre, el vibrador es visto con frecuencia como un competidor, alguien ante el cual el ego se enfrenta y con frecuencia se teme salir mal parado al ofrecer un rendimiento menor.

Por otra parte, en el orden sexual masculino, la práctica de la masturbación también solía ser fuertemente censurada por la práctica médica. En efecto, los médicos y la sociedad no tardan en diagnosticar un mal colectivo que amenaza con destruir los cimientos mismos del orden social, una epidemia que subyuga a los jóvenes varones y es fuente de muchas preocupaciones, hasta llegar a niveles de histeria colectiva. La supuesta "epidemia" de masturbación masculina que azota a Europa en los siglos XVIII y XIX fue motivo de amplia discusión en los medios sociales de la época. La autopollución (como se le conocía) al principio fue vista con buenos ojos, como algo saludable, al menos mejor que el intercambio sexual con alguna *partenaire*, pues era algo que no despertaba emociones (Margolis: 229). La creciente medicalización de la sexualidad empezó a considerar los méritos y riesgos de la masturbación masculina, que en el año de 1724 es abiertamente condenada con severidad, no sólo como problema moral, sino como un problema de salud colectiva. El texto que lo señaló así, y que alcanzó una amplia notoriedad, es *Onania: On the Helious Sin of Self-Pollution, and all its Grightful Consequences, in Both Sexes, Considered* (El onanismo o el pecado de la masturbación y todas sus aterradoras consecuencias en ambos sexos). Este trabajo sostenía que la masturbación causaba muchas enfermedades, incluyendo impotencia, malhumor, blenorrea (gonorrea), flujos, úlceras, ataques, locura, esterilidad e incluso la muerte (Laqueur 2007). Lo interesante aquí es que la preocupación no provenía de los círculos conservadores, sino de los progresistas. En la época de la Ilustración la vida se había convertido en algo transparente donde había que mostrar en todo momento que se era un buen ciudadano sin tacha al servicio de los nuevos ideales republicanos, por lo que los anteriores asuntos de la moral privada se habían convertido en asunto de moral pública, por tanto en un asunto de política pública. El aprendizaje de uno mismo, la auto-superación mediante el intelecto y el compromiso colectivo como ideales de la Ilustración se encontraron con el peligro que inducía la masturbación, pues éste ponía en riesgo la autodisciplina y la propia integridad individual, además de ser una actividad secreta y que invitaba a los excesos en tiempos de transparencia y austeridad republicana.

Michel Foucault nos explica que esta preocupación por el sexo solitario tenía otras vertientes, tanto arquitectural, pedagógicas y de reorganización social, sobre todo para la vigilancia y el control de la sexualidad infantil (la forma de las aulas, de las mesas, de las habitaciones). Alrededor del estudiante y su sexo proliferaban una serie de preceptos normativos, opiniones doctas, sabios consejos médicos, casos clínicos ilustrativos, proyectos de reforma y planes para instituciones ideales (Foucault, 1976).

A partir del siglo XVIII la sexualidad del niño se constituye así en un problema de poder y de saber al convertirse en una pedagogía moderna al promover una guerra contra la masturbación infantil en el mundo occidental, tanto dentro como fuera de la familia, lo que a la larga implicó la reorganización de la familia burguesa, que pasa de ser relacional a ser celular (basada en la relación de padres e hijos). Sin embargo, esta



guerra se libro sólo en el seno de la familia burguesa, dejando a los medios obreros la vivencia del cuerpo-placer y del cuerpo-productivo:

“el niño onanista que preocupó tanto a médicos y educadores desde fines del siglo XVIII hasta fines del XIX, no era el niño del pueblo, el futuro obrero, a quien habría sido necesario inculcarle las disciplinas del cuerpo; era el colegial, el jovencito rodeado de sirvientes, preceptores y gobernantas, y que corría el riesgo de comprometer menos una fuerza física que capacidades intelectuales, un deber moral y la obligación de conservar para su familia y su clase una descendencia sana.”  
(Foucault, 1976: 147)

Uno de los signos distintivos de esta campaña consistió en moralizar los discursos mediante la somatización de la vida adulta y las enfermedades provocadas por el pecado de Onán. De esta forma el niño pondrá en adelante en riesgo su vida entera con el simple movimiento de poner su mano en sus genitales, quedando la represión y la corrección en manos de la familia, sus preceptores y los sirvientes. Más aún, la culpa no es del niño, quien no conoce las causas de la masturbación, sino que éstos siguen el ejemplo de los adultos, por lo que la culpa recaerá en los padres, y más aún en los sirvientes, por lo que todos los intermediarios debían eliminarse para cimentar la relación familiar en los padres-hijos. En adelante, el cuerpo de los niños, y su sexualidad, será una tarea continua y permanente a cargo de los padres. Paralelamente, la masturbación, como problema médico, queda inscrito dentro del problema de la confesión, por lo que el niño sólo podrá beneficiarse del debido tratamiento si confiesa al médico que se masturba. Por lo que la medicalización permea así también a la familia como modelo de normalidad institucional regida por el Estado (Rojo, 2010).

De esta manera se explica que pensadores progresista de la época, como el suizo André Tissot, publicaran folletos y llamamientos invitando a los jóvenes a no masturbarse. La condena a la autocomplacencia sexual alcanzó su cenit a mediados del siglo XIX, al grado de que algunos consideraban que el pecado era inducido incluso por gustar de platos sabroso y la abundancia de carne.

El discurso médico dio forma a una creencia que aún hoy permanece en numerosos círculos sociales: la de la sexualidad femenina como más apacible que la del hombre. Los médicos de la época consideraban que los deseos sexuales femeninos se centraban en el afecto y no en la lujuria, mientras que los hombres eran presa fácil de sus propios bajos instintos. En adelante, el modelo de pureza sexual de las mujeres burguesas pasó a ser el modelo dominante del comportamiento socialmente aceptable, mientras que las mujeres pobres se refugiaron en la prostitución como medio de vida, aunque ésta respondía a la demanda masculina.

El "exceso" de deseo sexual en la mujer se convirtió en una patología temible, pues era fácilmente identificada con ninfomanía y deseo sexual incontrolado. Incluso se presentaron casos de histerectomía, clitoridectomía y cauterización del clítoris para doblegar a las mujeres con deseos sexuales "anormales". Es el caso del médico inglés Isaac Baker Brown, quien diagnosticaba, junto a los maridos de sus pacientes, los casos de sexualidad enfermiza de las esposas a su cuidado y las sometía a las mutilaciones descritas. Para ellos la sexualidad femenina excesiva se manifestada en la masturbación y la ninfomanía de la mujer casada (Margolis: 251).<sup>393</sup>

---

<sup>393</sup> Por fortuna, el Baker Brown fue expulsado de la Sociedad de Obstetricia de Londres, pero no por sus operaciones, sino por operar sin el consentimiento de sus pacientes.

Los primeros condones de goma, que fueron inicialmente desarrollados por Charles Goodyear en 1860, recibieron la condena de sociedades científicas y cristianas, a pesar de que fueron concebidos para luchar contra las enfermedades venéreas y como método anticonceptivo. Para los grupos más conservadores los preservativos eran "inmorales y anticristianos", mientras que la prestigiosa revista médica *Lancet*, en 1869, publicó su opinión sobre los preservativos: "Una mujer con la que su marido practica la llamada 'copulación preventiva' es considerada una prostituta. En lo que se refiere al hombre, esta actividad no se diferencia de la masturbación, ni en su naturaleza ni en sus efectos" (citado en Margulis: 252-253).

El conservadurismo condenaba profundamente la masturbación, tanto por el gran número de enfermedades que supuestamente producía, como por su rompimiento con el contrato social pues se le culpaba de inducir incluso al delito. No faltó quien inventara accesorios para evitarla o controlarla, como los anillos dentados que volvían dolorosa la erección, el uso de sanguijuelas en los genitales para prevenirla, atar a los jóvenes con sábanas y cadenas para evitar que se masturbaran o cinturones de castidad para hombres.

Desde esa época la masturbación y los orgasmos serán terreno de disputa para la medicina, la religión, la familia, el Estado y demás instituciones, quienes tratarán de regularla por los mecanismos más diversos y dispositivos más variados.

La ciencia logrará importantes avances en el terreno de la sexualidad humana gracias a visiones mucho menos prejuiciosas, avances que debemos en buena parte a algunos de los pioneros que se dedicaron a investigar la sexualidad en los laboratorios (Alfred Kinsey entre 1946 y 1952, Master y Johnson a fines de la década de los sesenta y Sheri Hite en 1976). A ellos debemos los estudios de amplia resonancia que contribuyeron a eliminar muchos de los mitos y temores que hasta entonces se tenía sobre esta importante dimensión de la vida social y personal, para en adelante ser tratado el tema como algo absolutamente serio por los investigadores, universidades, gobiernos e institutos privados.

Este recuento rápido no podría quedar completo, al menos de forma mínima, sin mencionar las más que importantes contribuciones del feminismo, quienes vieron más allá de la estadística y las frecuencias para desvelarnos las importantes estructuras de poder, dominación y desigualdad que sostienen y dan sentido a muchas de las prácticas y creencias que concebimos como "normales" y "naturales" en las prácticas sociales, incluyendo la sexualidad y los orgasmos.

El mercado de la sexualidad vivió un importante acontecimiento a finales de la década de 1990 con el arribo a las farmacias del Viagra, de los laboratorios Pfizer, famosa pastilla de color azul ampliamente festejada por los medios de comunicación y la cultura popular, considerada por muchos como el Santo Grial de la sexualidad incrementada por medios químicos. Reflejo del orden sexual patriarcal pues lo que se celebra implícitamente es la eliminación de barreras a la sexualidad masculina antes que el tratamiento y atención de la sexualidad femenina. El Viagra es el nombre comercial que identifica en el imaginario colectivo al sildenafil, un vaso dilatador originalmente concebido para tratar la hipertensión arterial pero cuyos efectos secundarios pronto lo enfocaron hacia el tratamiento de la disfunción eréctil, y después como "fórmula mágica" para la erección masculina. Puesto en circulación en 1998 el Viagra obtuvo un rotundo éxito de prensa y de público, siendo hasta el momento el medicamento más vendido y más falsificado de la historia sexual Occidental. En los primeros años de su comercialización el Viagra acaparó más del 90% del total de productos farmacéuticos para el tratamiento de la disfunción eréctil y más de mil millones de dólares en

ventas entre 1998 y 2001. En años posteriores la competencia de productos similares motivaron que las ventas se redujeran de forma significativa al mismo tiempo que en el imaginario colectivo el Viagra se constituyó en el principal producto de consumo para garantizar una erección fácil entre los varones jóvenes debido a la creencia de que las pastillas de cildenafilo aumentan la *performance* sexual y la libido. Muchos jóvenes procuran la ingesta de cildenafilo con el fin de no fallar al momento del acto sexual, sobre todo los fines de semana.

Algunos médicos han llamado la atención en los problemas que causa la combinación de alcohol, y otras drogas, que contrarrestan los efectos del cildenafilo, así como en su empleo en gente que no lo necesita haciendo que sus efectos sean nulos en esta clase de población<sup>394</sup>. En efecto, el Viagra tiene poco efecto entre personas que no sufren de disfunción eréctil o tienen pareja y relaciones estables, sin embargo otros más recalcan el efecto psicológico del Viagra, u otras pastillas similares, debido al llamado "efecto placebo" que induce efectos reales en muchas personas por el mero hecho de creer en la eficacia de la pastilla, lo que despierta su libido y, efectivamente, mejora su desempeño sexual, en este caso debido al fuerte componente que la imaginación y el deseo juegan en la sexualidad humana. Es decir, el Viagra no tiene efectos si no hay deseo sexual, y no por tomarse una pastilla uno tendrá automáticamente una erección, a menos que verdaderamente así se desee.

Más allá de la polémica, efectivamente, hay un orden cultural y social que nos gustaría destacar: la medicalización de la sexualidad y la libido masculina, la unión de la ciencia y la investigación médica de los grandes laboratorios, las maniobras del laboratorio que lo creo para prolongar la vigencia de su patente, la búsqueda del llamado "Viagra femenino", el mantenimiento y refuerzo de la sexualidad "normal" (heterosexual) como modelo dominante que hasta cierto punto invisibiliza los modelos y prácticas alternativas de sexualidad al ocupar la mayor cantidad de la atención pública y de los medios, etc.

Otras consecuencias no buscadas en el consumo del Viagra también se han conocido. Por ejemplo, ciertos individuos la usaban con frecuencia con la esperanza de mejorar su desempeño sexual, como en el caso de los actores de cine porno, quienes solían tener en el set grandes cantidades de la pastilla azul para su consumo y mantener sus erecciones por más tiempo. También algunos deportistas llegaron a usar Viagra, en la creencia de que su consumo les ayudaría a aumentar la irrigación sanguínea gracias a la dilatación de las venas, pero diversos estudios han mostrado que esto no es así, el Viagra no tiene efectos en el aumento de la circulación sanguínea, sólo en la dilatación de las venas.

Un hecho importante es el relajamiento de las normas sociales en torno a la sexualidad, que ha ganado terreno como un derecho individual y colectivo, no exento de fuertes componentes políticos y culturales que forman parte de las identidades colectivas e individuales y terreno de lucha de instituciones, creencias y discursos de lo más variado.

La masturbación y el auto-erotismo han ganado terreno a nivel individual, pero también se han constituido en parte importante de donde el mercado del placer sexual obtiene importantes beneficios gracias a la gran variedad de productos y servicios que se ofrecen al consumidor: vibradores, anillos vibradores, dedos vibradores, vaginas de plástico, muñecas inflables de última generación, Viagra, sexo en línea, sexo virtual.

---

<sup>394</sup> "Alerta por el 'uso recreativo' de Viagra", (16 Abril 2007) *La Voz* (disponible en: [http://www.lavozdigital.es/cadiz/prensa/20070416/sociedad/alerta-recreativo-viagra\\_20070416.html](http://www.lavozdigital.es/cadiz/prensa/20070416/sociedad/alerta-recreativo-viagra_20070416.html)).

Esta es una realidad, pero ¿hacia dónde vamos? ¿cuál es el futuro de la sexualidad, el erotismo y la masturbación?

### **El orgasmo del futuro**

Las representaciones cinematográficas nos sugieren el posible camino que seguirá la sexualidad del futuro. Lo interesante aquí es que independientemente de su exactitud como predicción científica o técnica, se trata ante todo de productos fruto de la imaginación presente, principalmente masculina, donde asistimos al diseño de quimeras fantásticas, que nos despiertan a la vez risa, deseo y temor.

Por ejemplo la película de 1968, *Barbarella*, con una jovencísima Jane Fonda como protagonista, trata de una heroína del futuro capaz de tener sexo mediante píldoras y superar la "tortura" que se le induce por medio del Orgasmatron o Excessive Machine, que produce tanto placer que el individuo muere. El Orgasmatron como feliz coincidencia en el nombre volverá a aparecer en otra película unos años más tarde, esta vez el aparato tiene la forma de una especie de cabina telefónica metálica y aparece en la película de Woody Allen *El Dormilón (The Sleeper)*, de 1973.

En los ya lejanos años de 1990 se comenzaba a hablar de Realidad Virtual, un avance tecnológico que no ha logrado hacer realidad todos los avances y promesas sobre las que se especuló en sus inicios. Uno de ellos, muy comentado en su momento, fue el sexo virtual, muy próximo a esa otra variante del sexo llamado "sexo en línea" (a través de Internet). El sexo en realidad virtual consiste en conectarse uno mismo a una computadora mediante interfaces y conexiones diversas para hacer una "inmersión" en una realidad paralela generada por un programa de computadora. Así, es posible tener sexo de forma descarnada a través de implementos tecnológicos digitales con un(a) compañero(a) adoptando la forma que deseemos, como cuerpos líquidos que se fusionan, aumentando o disminuyendo los órganos eróticos y sexuales, implementando los que deseemos y colocándolos donde queramos. Un ejemplo de esta "fusión" es una escena erótica de la película "El cortador de césped" (*The Lawnmower Man*, 1992). Mientras que un ejemplo más de esta exploración del sexo del futuro está representado en la película *Strange Days (Días extraños, 1995)*, donde una especie de casco ilegal, el SQUID, permite vivir como propios los recuerdos y sensaciones experimentados por otros, entre ellos la sexualidad de hombres y mujeres desconocidos.

La idea que subyace a estas producciones cinematográficas es la sustitución de la sexualidad mediante implantes y programas de cómputo que nos permitirían experimentar nuevas o más intensas sensaciones y visiones, sin olvidar que al ser desarrollos tecnológicos es posible controlar su intensidad y diversidad. Lo que por otra parte también es una manera de eliminar la complicada tarea de complacer a la pareja mediante elaborados juegos de seducción y alcanzar el orgasmo femenino sin demasiado esfuerzo.

Por su parte, el sexo en línea (a través de Internet) es una variante del sexo virtualizado. Básicamente consiste en escribir líneas de texto (frases y palabras) en una conversación "on line" con otra persona, muchas veces en los anteriormente famosos salones de chat, por lo que también eran conocidas como "sex-text" (sexo textualizado) en la que los participantes se dicen mutuamente frases que despiertan la imaginación erótica. Conversaciones calientes que hoy son auxiliadas en las computadoras gracias al empleo de micrófono, cámaras de video, fotos y mensajes en celulares. Una forma de excitarse y masturbarse a través de la distancia, que sin embargo no es nuevo pues desde las llamadas "hot lines" de las líneas telefónicas convencionales ya se empleaba el mismo principio mediante conversaciones picantes llamando a

servicios especializados con tarifas a sobrepagos. Hay quienes señalan las ventajas de este tipo de sexo digital: es limpio, seguro, sin violencia física, sin violaciones o agresiones reales. Sin embargo, no por no ser físicas las agresiones no existen, es decir, las palabras y las acciones, así sean virtuales, también causan profundas perturbaciones entre quienes las padecen. Un ejemplo es el caso señalado por el escritor Julian Dibbell, quien en su artículo titulado “Una violación en el ciberespacio” (1998) nos relata precisamente de una violación virtual llevada a cabo en un salón de MUD, una forma arcaica de salones de conversación existentes en el Internet de hace 20 años, cuando aún había que escribir comandos para ejecutar acciones.

Por otra parte, también hay quienes han señalado las desventajas que el sexo en línea implica, por una parte se trata de un comportamiento muy cercano a la ideología norteamericana de la “no contaminación” y la “asepsia” (sin olores corporales, sin vellos púbicos, sin sudor, sin contacto físico alguno), algo que retrataría un mundo aséptico, deodorizado e incontaminado, cuando precisamente el sexo es un mundo caracterizado precisamente por la cercanía con el otro, los olores que emanamos y la exploración recíproca. También se ha destacado la falta de compromiso con el otro que implica conectarse mediante redes de cómputo, pues la virtualidad no exige tanto trabajo conjunto como la co-presencia física.

Frente a tales objeciones sus partidarios han señalado otras ventajas del sexo on line para la población joven: es una forma de exploración de la sexualidad para individuos en una etapa de la vida donde es muy importante conocer mejor sus inclinaciones sexuales e identitarias y que debido a su corta edad no encuentran otra forma de hacerlo en el mundo físico con relativa seguridad, para muchas otras personas se trata solo de un pasatiempo o una manera de distraerse sin mayores consecuencias, así como de conocer a otras personas sin crear más compromisos o sin interés en una relación duradera. También constituye un medio para complementar a través de la distancia una relación estable (novios y esposos separados geográficamente por exigencias de estudios o trabajo, de forma temporal). Ya lejos de las primeras polémicas que estas nuevas formas del ejercicio de la imaginación sexual despertó, ahora podemos considerar que esto se ha “normalizado” hasta cierto punto.

### **Conclusiones**

Tal vez el mayor peligro resida en la hegemonía que sobre el cuerpo tiene el discurso médico, quien a través de los grandes laboratorios farmacéuticos no deja de inventar nuevas enfermedades y padecimientos para vender a gente sana el remedio correspondiente. Volviendo procesos biológicos naturales (calvicie, granos, mal aliento) en padecimientos y enfermedades susceptibles de tratamiento con pastillas, consultas y consejos, regulando los ritmos, manifestaciones, imaginarios, representaciones, creencias y prácticas sobre el cuerpo.

La medicalización del deseo, de la sexualidad y del placer es una ambición no disimulada por el discurso médico. Además de estar en busca del “Viagra femenino”, que se antoja difícil debido a que la mujer necesita de un mayor grado de imaginación para explotar su libido (más que el hombre), y no meras pastillas, el discurso médico busca diagnosticar la falta de libido femenino como un padecimiento, llamándolo “trastorno del deseo sexual hipoactivo”, para colocar como remedio las pastillas “Lybrido”, de la compañía

holandesa Emotional Mind, que podrían ser puestas en el mercado de aquí a un par de años, dependiendo de la aprobación de la Administración de Drogas y Alimentos (DFA) norteamericana.<sup>395</sup>

Para diversos observadores de la sexualidad, la mera obtención del auto-placer erótico por medios químicos es un sucedáneo pobre de una relación mayor, sobre todo para las mujeres, para quienes una relación infeliz, una técnica sexual pobre o una mujer cansada, exhausta o estresada no puede ser sustituida con una pastilla, para ellas el afrodisiaco efectivo es el amor, con todo lo que implica (cariño, compromiso, acompañamiento, paciencia, halagos y mimos). No se trata de estar en contra del orgasmo o la masturbación, sino de comprender que hay contextos y causas que afectan la libido de hombres y mujeres que impiden un mejor ejercicio de la sexualidad y de la realización personal de la intimidad.

### Referencias bibliográficas

- Dery, Marc (1998) *Velocidad de scape. La cibercultura en el final del siglo*, Madrid, Siruela.
- Dibbell, Julian (1998) "Una violación en el ciberespacio", *Revista El Paseante*, 27-28, Siruela, pp. 52-66.
- Foucault, Michel (1976) *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, México, Siglo XXI.
- Gusso, Rita de Cássia y Sonia Ana C. Leszczynski (2010) "A tecnologia e o prazer sexual: acessórios que facilitam o orgasmo", *VIII Congreso Iberoamericano de Ciência e Género*.
- Laqueur, Thomas W. (2007) *Sexo solitario. Historia cultural de la masturbación*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Le Breton, David (1999) *L'Adieu au corps*, París, Métailié.
- Margolis, Jonathan (2004) *Historia íntima del orgasmo*, Buenos Aires, Booket.
- Maines, Rachel P. (2010) *Tecnologías del orgasmo. El vibrador, la histeria y la satisfacción sexual de las mujeres*, Madrid, Ed.
- Pedraza, Pilar (1998) *Máquinas de amar. Secretos del cuerpo artificial*, Madrid, Valdemar.
- Pérez Frere, Silvia (2012) "Testosteronic gadgets: The 'new' technology of orgasm applied to sex", *Sociología y Tecnociencia/Sociology and Tecnoscience*, 3(1): 57-71.
- Rojo, Guadalupe (2010) "El vicio secreto. La masturbación como problema moderno", trabajo presentado dentro del seminario *Cristianismo y sexualidad. Michel Foucault: la "carne", la castidad y la confesión; las poseídas y las históricas*. Cátedra de Historia de la Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

---

<sup>395</sup> "La gran estafa de las farmacéuticas: los detonantes del libido femenino", *Avantsex* (4 Julio 2013) y "Are libido boosters for woman just another big pharma scam?", *Alter Sex* (4 Julio 2013).



## **La construcción de la identidad de la mujer indígena profesionalista: experiencias de invención, renovación y ruptura del ser mujer en estudiantes universitarias chiapanecas**

**Myriam Rebeca Pérez Daniel**

Universidad Autónoma de Chiapas  
rebecaperezdaniel@yahoo.com.mx

**Julio Cuevas Romo**

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas  
julio.cuevas@unicach.mx

Resumen: La identidad, desde una perspectiva psicosocial, es definida como un proceso dinámico y dialéctico de construcción de sí mismo, que involucra dos elementos complejos en continua interacción: una parte nuclear idiosincrática que conforma la idea de sí mismo y un conjunto de atributos sociales proyectados desde afuera sobre el individuo, a modo de expectativas, aspiraciones, normas y códigos. La definición de sí mismo se apoya necesariamente de los atributos sociales específicos del contexto de cada individuo, pero la influencia social nunca es directa, constante y uniforme, sino que interactúa de diversas maneras con el núcleo idiosincrático. Al analizar trayectorias biográficas a partir de eventos que suponen una movilidad social, como el acceso a la educación superior, la identidad es marcada por una tensión constante entre momentos de ruptura y momentos de continuidad.

Las estudiantes universitarias indígenas chiapanecas viven cotidianamente esa tensión en el proceso de construir su identidad en los espacios universitarios, pues su ingreso a la educación superior les exige un proceso de adaptación que no siempre las salva de vivir condiciones de exclusión. Es necesario considerar que, generalmente, las estudiantes indígenas universitarias son la primera generación que logra ingresar a la educación superior dentro de su historia familiar. Eso implica que el núcleo idiosincrático posee elementos de distinta índole que el resto de las mujeres de su familia, acarreado con ello nuevas expectativas y aspiraciones que sus familiares nunca enfrentaron. Al ser las primeras, generacionalmente, en enfrentar esos retos, generalmente llegan a ellos desprovistas de herramientas y redes de apoyo que les permita afrontar estos retos con cierta seguridad. ¿Cómo construyen entonces su identidad las jóvenes indígenas en los espacios universitarios? ¿Qué tensiones provocan rupturas y continuidades en ese proceso de construcción en programas interculturales y en programas que aún no logran integrar esta perspectiva?

La presente ponencia ofrece una visión introductoria a estos cuestionamientos, analizando, de manera comparativa, las trayectorias biográficas de estudiantes indígenas de las universidades públicas de Chiapas (UNACH, UNICACH), enfatizando una lectura psico-social.

Palabras clave: Identidad, etnia, género, educación superior.

### **Introducción.**

La identidad, desde una perspectiva psicosocial, es definida como un proceso dinámico y dialéctico de construcción de sí mismo, que involucra dos elementos complejos en continua interacción: una parte nuclear idiosincrática que conforma la idea de sí mismo y un conjunto de atributos sociales proyectados desde afuera sobre el individuo, a modo de expectativas, aspiraciones, normas y códigos. La definición de sí mismo se apoya necesariamente de los atributos sociales específicos del contexto de cada individuo, pero la influencia social nunca es directa, constante y uniforme, sino que interactúa de diversas maneras con el núcleo idiosincrático.

Al analizar trayectorias biográficas a partir de eventos que suponen una movilidad social, la identidad es marcada por una tensión constante entre momentos de ruptura y momentos de continuidad. Las estudiantes universitarias indígenas viven cotidianamente esa tensión en el proceso de construir su identidad en los espacios universitarios, pues su ingreso a la educación superior significa ya un mecanismo de movilidad social que implica, la mayoría de las veces, superar condiciones de exclusión.

Las jóvenes indígenas que actualmente realizan sus estudios universitarios son, generalmente, la primera generación que logra ingresar a la educación superior dentro de su historia familiar. Eso implica que el núcleo idiosincrático posee elementos de distinta índole que el resto de las mujeres de su familia, acarreado con ello nuevas expectativas y aspiraciones que sus familiares nunca enfrentaron. Al ser las primeras en enfrentar esos retos, generalmente llegan a ellos desprovistas de herramientas y redes de apoyo que les permita fortalecer su yo y ser asertivas en la construcción de su identidad. Por ello, analizar sus trayectorias biográficas, rastreando las tensiones que acarrearán las rupturas y las continuidades, podrá llevar a comprender mejor su proceso identitario, logrando acompañarlas de manera más pertinente durante su estancia universitaria y garantizar con ello su permanencia y egreso.

La apuesta que la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe hizo por interculturalizar la educación superior ha favorecido el acceso de las y los jóvenes indígenas, no sólo gracias al proyecto de las Universidades Interculturales, sino también a la concientización por introducir los valores de la interculturalidad como ejes transversales en los programas de otras universidades públicas. Sin embargo, en éstas últimas aún hay mucho trabajo por hacer.

Si bien en ellas se les reconoce a los jóvenes indígenas como un sector con necesidades educativas específicas, no existen mecanismos académicos suficientes que permita acompañarlos con pertinencia y sensibilidad suficiente como para fortalecer su permanencia y egreso. Estudios previos señalan que la autoestima en las y los jóvenes indígenas universitarios de los programas interculturales, conserva mayor solidez pues se apoya de una mejor capacidad para negociar entre las rupturas necesarias que les faciliten la adaptación a los espacios universitarios y la continuidad que les permita pensarse como portadores de su cultura, mientras que para las y los estudiantes indígenas universitarios de los programas que aún no logran integrar una perspectiva intercultural, su identificación cultural les representa incluso el elemento de más conflicto y de ruptura abrupta, viéndose afectados en la construcción que hacen de sí mismos.

¿Cómo construyen su identidad las jóvenes indígenas en los espacios universitarios? ¿Qué tensiones

provocan rupturas y continuidades en ese proceso de construcción en programas interculturales y en programas que aún no logran integrar esta perspectiva? ¿Qué elementos de los programas interculturales facilitan la integración de un núcleo ideosincrático sólido en la identidad de las jóvenes? ¿Cómo se pueden interculturalizar los espacios universitarios para hacerlos más sensibles a las características de estas jóvenes, garantizando con ello su permanencia y egreso?

La presente ponencia presenta los primeros avances de una investigación que busca analizar las trayectorias biográficas de las estudiantes indígenas universitarias de programas que poseen un enfoque intercultural y de programas que aún no logran integrarlo del todo. Se trabaja, en particular, con las estudiantes, pues ellas enfrentan aún la condicionante de exclusión vinculada al género. Hacerlo desde una perspectiva psico-social permite centrarse en la experiencia subjetiva de las jóvenes, que puede completar otros estudios de corte antropológico, nutriendo con ello, desde otro punto de vista, los estudios ya hechos.

### **Antecedentes.**

Bermúdez y Núñez (2009) reconstruyeron el panorama de profesionalización en Chiapas para los estudiantes indígenas. Sus hallazgos resultan reveladores con respecto al reto que enfrentan las y los jóvenes indígenas al llegar a la Universidad. Un primer dato que arroja su estudio es que hay más estudiantes indígenas hombres que logran llegar a la Universidad en Chiapas que mujeres (58.2% frente a un 41.8%). El 80.4% de esta población, en total, es la primera generación de su familia que llega a realizar estudios a nivel superior, es decir, al estar en la Universidad lograron rebasar el nivel de estudios de sus padres.

El 47.1% de ellos estudia y trabaja al mismo tiempo para poder sostenerse en la Universidad. El 18.9% del total de ellos cuenta con una beca para realizar sus estudios. El 28% no estudia lo que le hubiera gustado estudiar por limitaciones económicas o por no haber podido aprobar el examen de admisión. El 7.6% de ellos ha reprobado alguna vez en sus estudios universitarios. El 32.7% de ellos le atribuye a la falta de recursos económicos su desempeño en la Universidad. Otro 30.8% considera que su falta de conocimientos generales es lo que los deja en desventaja escolar. El 34% de ellos se ha sentido discriminado en el ámbito universitario por ser indígena.

Por todo ello, las autoras (Bermúdez, F.M. y Núñez, K., 2009) señalan a la pobreza y a la exclusión social como los retos principales que logran sortear los estudiantes indígenas para lograr llegar a la Universidad y mantenerse en ella. Sin embargo, al ingresar no se libran de ellas, pues mutaciones de exclusión, ligadas a antecedentes escolares deficientes y a prácticas discriminatorias por condiciones de clase y etnia, se vuelven a convertir en obstáculos para su egreso. Además, señalan, es necesario considerar que el 80% de ellos enfrenta esta realidad sin una red social de apoyo, pues realizan sus estudios en una región distinta al lugar de residencia de sus familiares. Son migrantes.

Jurado y Tobasura (2012), en un estudio sobre juventud migrante de lo rural a lo urbano, encuentran que la identidad juvenil migrante tiende a presentar contradicciones. Por una parte, desarrollan un sentido de pertenencia territorial fuerte que les hace apreciar la naturaleza, los espacios abiertos y los recursos, incluso asumen como ideal la vida en el campo. Sin embargo, igual esperan y desean migrar a la ciudad, bajo la percepción de que existen pocas oportunidades de crecimiento personal y laboral en el campo. Es decir, generan la creencia de que sólo en la ciudad pueden “llegar a ser alguien”. Esta contradicción entre el deseo y la negación de su propio arraigo y de su propia subjetividad, les hace poseer una identidad en conflicto, un

tipo de concepción de sí mismos que no les permite adaptarse a ninguno de los dos espacios. Los autores le atribuyen a los medios masivos de comunicación la existencia de estos contrastes que los empuja, irremediabilmente, a una crisis personal y a la vulnerabilidad.

Pinillos (2012) señala que la migración, en sí, genera en el inmigrante altos niveles de estrés, los cuales, si no son tratados, generan condiciones de desgaste físico y psicológico. Por ende, limita su capacidad de integración social y educativa. Así, se genera un círculo vicioso: la migración genera estrés, el estrés genera un desempeño deficiente, el desempeño deficiente detona condiciones de exclusión, lo cual a su vez genera más estrés y un desempeño más deficiente. Aún cuando la migración puede representar una oportunidad de crecimiento personal, los efectos del proceso pueden resultar contraproducentes. Por ello la necesidad de atender de manera integral al estudiante que vive bajo estas condiciones.

En términos psicológicos, Pinillos (2012) señala 3 tipos de trastornos derivados de un mal manejo del estrés producto de la migración: los trastornos adaptativos, los trastornos depresivos y los trastornos por somatización. Los trastornos adaptativos implican un malestar subjetivo general manifiesto en alteraciones emocionales productos de un cambio biográfico significativo. El malestar subjetivo trae consigo sentimientos de incapacidad y un bajo rendimiento. Los trastornos depresivos, por su parte, implican un desgano generalizado hacia las actividades cotidianas. La falta de redes sociales de apoyo puede generar cuadros severos de depresión. Por último, los trastornos por somatización consisten en la canalización del malestar subjetivo a un síntoma físico, como el dolor de cabeza, de estómago o de alguna otra parte del cuerpo. Todos estos trastornos son derivados de un mal manejo del estrés generado por la migración.

Parris (1983) señala que los problemas sociales y de identidad de los que emigran se producen por la función adaptativa que el contexto y la lengua activan, pues cambiar de residencia no es solo mover las cosas sino también los sentimientos, los sueños, las creencias, las preocupaciones, el patriotismo y la bandera. Es cambiar, pues, de contexto y de todo esto, para adaptarse y permanecer como foráneo. Esto mismo es lo que viven los jóvenes indígenas al movilizarse para realizar sus estudios universitarios a la ciudad.

¿Cómo manejan su condición de migrante y su pertenencia étnica los estudiantes indígenas en los espacios Universitarios? ¿Logran afrontar positivamente estas condiciones de exclusión? ¿Cómo los enfrentan? Mediante la aplicación de una versión española del Test Psicométrico denominado Escala de Identidad Étnica Multigrado Revisada (EIAM-R) y la Escala de Autoestima de Rosenberg a 517 estudiantes universitarios, 256 mestizos y 261 indígenas, se encontró, por ejemplo, una correlación positiva entre la identidad étnica, la afirmación y la autoestima en la población indígena (Esteban, G., Rivas, M. y Pérez-Daniel, M.R., 2011). Esto, según los autores, obedece a un sentimiento de amenaza de su identidad, es decir, a un mecanismo de defensa para combatir la discriminación en su ámbito inmediato. Por ello, esta correlación positiva puede acarrear una lectura negativa: los altos índices de afirmación étnica están vinculados a un ámbito de discriminación que pone en riesgo la identidad étnica. Ante ello, se activan mecanismos de identificación ligados a la autoestima. Es decir, estas condiciones de exclusión, notables en la cotidianidad para los estudiantes, son afrontadas con sentimientos de afirmación étnica positiva que, sin embargo, pueden derivar en prácticas de auto-exclusión. Por ello, los autores sugieren, para evitar esto, promover políticas transculturales, que posibiliten a los sujetos mantener índices saludables de identificación, mezclados con grados de empatía.

En otras palabras, lo que puede salvar a los estudiantes indígenas universitarios de verse perjudicados por la exclusión o de auto-excluirse es la capacidad de empatía que desarrollen. En una investigación posterior, los mismos autores encontraron una correlación positiva entre índices de Empatía y de Tolerancia a la Diversidad (Esteban, G., Rivas, M. y Pérez- Daniel, M.R., 2012). El índice de Tolerancia a la Diversidad es mayor en el caso de las estudiantes mujeres, así como el índice de Tolerancia a la pobreza y clase social es mayor en los indígenas que en los mestizos. Los estudiantes de Universidades Interculturales poseen mayor índice de Empatía Étnica Cultural, mientras que los estudiantes de Universidades no interculturales muestran más Empatía Política. Al fin, pareciera que lo que les ofrece un modelo educativo intercultural al estudiante universitario son herramientas que convierten en positivo la experiencia discriminatoria, aunque no los logra salvar de ella y de otros indicadores de exclusión.

Todos estos trabajos concuerdan, entonces, que las condiciones de exclusión están institucionalizadas en los mismos procesos de educación superior, incluyendo los procesos que implican un modelo educativo intercultural. Si bien no se pueden transformar estas estructuras, por cargar con años de relaciones desiguales vinculadas a la misma institución educativa, sí se puede proveer al estudiante de un instrumental que les permite en convertir en positivo la experiencia de discriminación. Eso es lo que ha logrado el modelo educativo intercultural.

La investigación que inspira a esta ponencia, pretende profundizar sobre el tipo de dificultades que enfrentan las estudiantes indígenas universitarias en particular, en su tránsito por los años de educación superior, así como el tipo de impacto que tiene al fin esas dificultades en la construcción de su identidad personal. A partir de estas investigaciones previas, se ha de suponer que las dificultades que enfrentan deviene de un sistema complejo de exclusión y no de condiciones individuales de vida. Si logramos identificar esas dificultades y, junto con las estudiantes, diseñar maneras de desarrollar herramientas de afrontamiento positivo que se pueda compartir con las y los jóvenes que llegan a la universidad, será posible entonces pensar en revertir estas prácticas de exclusión.

Por ello, se realiza esta investigación en Universidades que poseen el modelo educativo intercultural en sus currículos y en Universidades que no lo contemplan, no necesariamente para comparar las dificultades que enfrentan las estudiantes en uno y otro espacio en el afán de señalar la preferencia de un modelo sobre otro, sino para abarcar un conjunto amplio de dificultades institucionales que se pueden generar en el espacio universitario para la estudiante indígena. De esa manera, se puede atender de mejor modo a toda la población.

Esto coincide con lo que Pinillos (2012) propone. Pinillos señala la importancia de atender a la población con programas psicopedagógicos con enfoque intercultural, en donde se le provea a los jóvenes inmigrantes de herramientas que no sólo le posibiliten controlar los niveles de estrés, sino también logren convivir con los miembros de la cultura receptora sin diluir su propia identidad. Se contempla, pues, que este tipo de herramientas se desarrollen dentro de los espacios especializados de atención psicopedagógica, espacios que ya existen en las instituciones a estudiar y que requieren re-activarse con un enfoque intercultural.

El objetivo de la investigación que aquí se reseña es, entonces, analizar las trayectorias biográficas de estudiantes universitarias de programas interculturales y programas que aún no incorporan el enfoque adecuadamente, para identificar elementos psíquicos y culturales que puedan resultar o conflictivos o

facilitadores para manejar las tensiones de ruptura y continuidad en la construcción de su identidad en los espacios universitarios. Al identificar estos elementos conflictivos y facilitadores se podrá diseñar programas universitarios más pertinentes que permitan interculturalizar los espacios de educación superior que no han logrado introducir el enfoque en la estructura académica. De esa manera, se podrá garantizar la permanencia y el egreso de las estudiantes con mayores herramientas para enfrentar los retos futuros.

### **Contexto.**

Acorde al seguimiento que realizan Bermúdez y Núñez (2012) de la profesionalización de los estudiantes indígenas en el Estado de Chiapas, el 69.9% de la población estudiantil universitaria indígena está inscrita en alguna de las 3 Universidades públicas del Estado. Es decir, las Universidades públicas son la vía elegida por los jóvenes indígenas para profesionalizarse. A su vez, es el escenario en donde viven condiciones de exclusión contra las que tienen que luchar en pro de alcanzar la meta del egreso. Las Universidades públicas del Estado son la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH). El Instituto Politécnico, el Tecnológico y la Universidad Pedagógica se contabilizaron en otro rubro, por lo que este 69.9% se distribuye en sólo las 3 primeras instituciones.

Al interior de las Universidades se distribuye de distintas maneras esta población. En la Universidad Autónoma de Chiapas, por ejemplo, la población indígena se concentra sobre todo en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, en donde logran alcanzar el 42% de la población estudiantil total. Este índice va disminuyendo considerablemente en otras disciplinas, siendo menor al 10% en las ingenierías y las carreras vinculadas a la salud.

En la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas la población indígena se concentra hasta alcanzar un índice del 31% en las carreras vinculadas a las Ciencias Naturales, disminuyendo hasta un indicador menor del 7% en carreras humanísticas y artísticas.

En la Universidad Intercultural de Chiapas, los índices llegan casi a invertirse, logrando una presencia que ronda el 51% en la mayoría de sus carreras, particularmente en Lengua y Cultura, del área de Ciencias Sociales, en donde se prioriza el ser hablante de una lengua originaria para el ingreso. Es en estos escenarios en donde los estudiantes viven, la mayoría de ellos, el enfrentar un tipo de experiencia que a sus padres no les tocó: realizar estudios universitarios. Por ello proyectan en esto la expectativa de la movilidad social y la mejora de condiciones de vida y de trabajo para un futuro.

Sin embargo, como ya se ha explicado en los antecedentes, pese a tener una presencia significativa en las Universidades Públicas, sigue habiendo prácticas de exclusión y discriminación en ellas, aún cuando el Modelo Educativo contemple un Enfoque Intercultural. La presencia del Enfoque Intercultural posibilitaba, en el mejor de los casos, desarrollar en los estudiantes herramientas que convirtieran en experiencia positiva, reflejada en su autoestima, las condiciones de exclusión y discriminación que la estructura universitaria acarrea. Es decir, el implicar una perspectiva intercultural en el modelo educativo de la Universidad, instrumenta a los estudiantes para afrontar positivamente la discriminación, aunque no logra erradicar las prácticas discriminatorias.

Esto, lejos de ser una crítica, es el señalamiento de una fortaleza. Pensemos que si no se planteara el



enfoque Intercultural en las aulas universitarias, la experiencia de los jóvenes indígenas en ellas sería mayoritariamente negativa y disuasiva en la realización de estudios superiores. Así, lo que comprueba esto, más bien, es que la enseñanza en valores y las prácticas fomentadas por la educación intercultural universitaria posibilita introducir cambios positivos en las prácticas de la educación superior, logrando construir escenarios distintos para los estudiantes. ¿Cómo son esos escenarios nuevos? ¿A qué retos nos enfrentan? Eso es algo que se explora en esta investigación.

Ahora bien, las tres universidades públicas del Estado de Chiapas han incorporado, de alguna u otra forma, el enfoque intercultural que sugiere la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, en el desarrollo de sus currículos. En la Universidad Intercultural de Chiapas, sin duda, el modelo atraviesa toda la dinámica universitaria, pues los programas e, incluso, la organización obedece al Modelo Educativo Intercultural. Incluso los mecanismos de ingreso marcan una diferencia con respecto a las otras dos Universidades, al priorizar las lenguas originarias. En esta población estudiantil que, como se indicaba, llega a ser casi el 51% indígena en algunas generaciones, tiende a ser mayoritariamente masculina. ¿Cómo son las trayectorias biográficas de los jóvenes que ingresan a esta universidad?

En la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y en la Universidad Autónoma de Chiapas, el enfoque intercultural en su modelo educativo tiene otro tipo de condición: generalmente está ligado a programas compensatorios o auxiliares que no llegan directamente a impactar en la dinámica del aula, sino a la condición de los estudiantes en la Universidad. Estos programas compensatorios son, por ejemplo, el Programa de Apoyo a los Estudiantes Indígenas (PAEI), propuesto por la ANUIES, las becas financiadas por la Secretaría de los Pueblos y las Culturas Indias (antes SEPI), y otro tipo de apoyo desarrollado por las mismas instituciones, que tienen que ver con facilitarles computadoras, espacios de estudio, material bibliográfico o becas para la titulación de la población indígena exclusivamente.

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, además de esto, ha logrado introducir el enfoque intercultural como elemento transversal en la currícula de formación de sus estudiantes. Sin embargo, dicho logro ha sido muy reciente y ha sido lenta la instrumentalización de este propósito. De nuevo, no se ha logrado impactar en la dinámica del aula, pero sí en las condiciones de los estudiantes en la Universidad. Por ejemplo, se ha logrado aplicar cuotas de ingreso que favorezcan a las poblaciones indígenas, aunque su presencia en la Universidad ha crecido poco y no de manera pareja en todas las disciplinas. ¿Cómo construyen los estudiantes indígenas su identidad en estas condiciones donde existe ya normatividades que buscan mejorar sus condiciones, aunque no estén claramente instrumentadas?

Por último, la Universidad Autónoma de Chiapas, la que tiene mayor cobertura en el Estado, no posee acciones definidas con respecto a la interculturalización de sus programas. Si bien cuenta con bosquejos apenas visibles en su modelo educativo o en la existencia de algunos programas, como la Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena, no ha delineado acciones claras y de impacto general en todas las instalaciones de la Universidad, que atiendan de manera particular la diversidad lingüística y cultural. La gran cobertura que tiene en el Estado la hace la institución con mayor población indígena en su matrícula, sin políticas de ingreso que lo favorezcan. La falta de estas políticas hace que en ciertos programas de alta demanda tiendan a estar excluidas las jóvenes indígenas. Además, hace que en otros programas las condiciones de discriminación sean mayores. ¿Cómo construyen ellas su identidad en este contexto universitario en particular?

## **Metodología.**

La idea del proyecto que aquí se reseña es trabajar con estudiantes indígenas de las 3 universidades para analizar con ellas sus trayectorias biográficas, tratando de identificar las tensiones de ruptura y continuidad y los elementos psíquicos y culturales que les complicaron o les facilitaron resolver las tensiones. La comparación entre las experiencias vividas en los 3 espacios universitarios, permitirá ver el impacto del enfoque intercultural en la construcción de la identidad de las jóvenes, pudiendo identificar los recursos universitarios que se pueden crear o que se pueden corregir para favorecer las experiencias positivas en los espacios de educación superior.

De nuevo, no se trata de comparar los logros de las 3 instituciones, sino cómo la presencia de la perspectiva Intercultural en los modelos educativos genera condiciones distintas en la vida universitaria. Distinguir cómo impacta la perspectiva Intercultural en la vida universitaria de manera diferenciada, posibilitará no sólo ubicar una gama amplia de tensiones que afrontan los estudiantes indígenas en los espacios de educación superior, sino sobre todo aquellas tensiones que persisten pese a la presencia del modelo intercultural.

Si bien esta investigación se realiza en el escenario Chiapaneco, los resultados pueden compartirse en otros estados en donde hay también una concentración significativa de población indígena en las aulas. Incluso, puede implicar una orientación para aquellos estados en donde se considera como escasa la presencia de los jóvenes indígenas en sus Universidades. Chiapas, en todo caso, sigue siendo uno de los estados del país con mayor diversidad cultural. También, sigue siendo uno de los estados con mayor índice de rezago educativo. Eso justifica, ya de por sí, intervenir preferencialmente en este escenario.

Para la realización de esta investigación se trabaja con estudiantes indígenas de las 3 universidades, al menos 7 de cada institución, para analizar con ellas sus trayectorias biográficas, tratando de identificar las tensiones de ruptura y continuidad y los elementos psíquicos y culturales que les complicaron o les facilitaron resolver las tensiones. En este sentido, la condición horizontal del método es uno de los elementos que definen la perspectiva metodológica de la investigación, así como el énfasis en el enfoque narrativo y humanístico de la misma.

En el enfoque narrativo biográfico se parte del auto-reporte de la historia personal para acceder a la manera en que los sujetos se auto-conocen, es decir, para acceder a los procesos de construcción de sí (McEwan, Hunter y Egan, Kieran, 2005). La biografía no es, en sí, el objeto de estudio, sino el pretexto para acceder a elementos imbricados en la constitución del sujeto y su identidad. En este caso, lo que interesa estudiar son los elementos de continuidad y ruptura en el proceso dinámico y dialéctico de construcción de sí mismo, que involucra dos elementos complejos en continua interacción: una parte nuclear idiosincrática que conforma la idea de sí mismo y un conjunto de atributos sociales proyectados desde afuera sobre el individuo, a modo de expectativas, aspiraciones, normas y códigos. Interesa, pues, identificar la parte nuclear idiosincrática y los atributos sociales proyectados, así como los momentos de tensión generados entre estos dos elementos y las continuidades y rupturas que se generan, todo esto en las narrativas biográficas de las estudiantes.

La narrativa biográfica se reconstruye más en un proceso de autoría que en un proceso de entrevista. No hay preguntas que guíen la recuperación biográfica, sino el mismo trayecto de reconstrucción de sí mismo a propósito de la historia personal (Linares, 1996). En ese sentido, se trabaja con las estudiantes a modo de taller para la autoría de su propia trayectoria biográfica. Se trabaja en diálogo con el equipo de investigación,

especializado en intervención psicopedagógica, para favorecer los momentos de insight con respecto a su propia narrativa.

Los momentos de insight son, desde una perspectiva humanista, aquellas dilucidaciones sobre la estructura general de sí mismo y el impacto de un evento en particular, que permiten tener claridad sobre las continuidades y rupturas generadas en ese momento de la historia personal. Para llegar a ellas, según Rogers (en Cueli, Reidl, Martí, Lartigue y Michaca, 2004), es necesaria la consideración positiva. Generalmente los mismos sujetos se proveen la consideración positiva hacia sí mismos, pero en ocasiones se requiere una intervención externa. Para ello estarían las jóvenes en diálogo con el equipo de investigación.

Rogers (en Cueli, Reidl, Martí, Lartigue y Michaca, 2004) señala que el núcleo idiosincrático de la identidad de un sujeto es construido a partir de las experiencias personales. Cuando una experiencia nueva amenaza o reta los límites de ese núcleo idiosincrático, se generan condiciones de crisis. Es hasta que esa nueva experiencia es procesada a través de la actualización del núcleo, por ruptura o continuidad, que se genera la posibilidad de seguir adelante o de generar un estado de bienestar personal. Para poder procesar y actualizar el núcleo idiosincrático se requiere la consideración positiva, que implica, a su vez y entre otras cosas el insight. El sujeto debe proveerse a sí mismo dicho esta consideración, pero en el caso de que no la provea, ésta deberá generarse desde afuera. Por ello la necesidad de que en el proceso de autoría de la trayectoria se lleve a cabo a modo de diálogo entre las estudiantes y el equipo de trabajo.

Ver la vida de los sujetos como una trayectoria implica verla como un camino con sus obstáculos y sus encrucijadas, en pos de un proyecto. Es decir, implica verla como un conjunto coherente de acciones orientadas a un objetivo (Ramos, 2001). La trayectoria biográfica enfatiza, en particular, el proceso por el cual “yo he llegado a ser yo”. Así, la trayectoria biográfica se define como “un relato retrospectivo, en prosa, que una persona real hace de su propia existencia, cuando pone el acento en su vida individual, en particular sobre la historia de su personalidad” (Ramos, 2001:93).

Lo que interesa analizar en ella, tanto para las estudiantes como para los propósitos de investigación, es esta impresión de continuidad y los cambios repentinos. Dicha reflexión se realizará mediante técnicas narrativas, es decir, mediante la intervención en la estructura narrativa (aclarando, precisando, ejemplificando, fraccionando) para la generación de una narración prototípica. En realidad, dice Linares (1996), es una intervención a nivel cognitivo, pero cuya manifestación al fin es en el texto.

La condición horizontal implica, principalmente, la autoría dialogada de las trayectorias biográficas. La investigación se construye en co-autoría con las jóvenes universitarias. La investigación no es sobre ellas, sino con ellas. Ellas son las que reconstruyen su historia, la analizan, identifican eventos de ruptura, identifican las herramientas, las documenten y diseñen las difundan para lograr una intervención preventiva en otras y otros jóvenes. El equipo de trabajo acompaña y facilita este proceso. En el trabajo colectivo y la mutua afectación por el diálogo construido, se generan aprendizajes en ambos grupos.

En términos prácticos, la investigación implica dos fases.

### **Primera fase**

En esta fase, las estudiantes, al menos 7 de cada institución, cuya participación en el proyecto es voluntaria y vinculada a sus propios intereses de investigación, reconstruyen su trayectoria biográfica en diálogo con el

equipo de trabajo mediante la realización de un taller de autoría que sesiona a lo largo de los primeros 3 meses de manera continua, al menos 4 horas por semana. En dicho taller se construye y deconstruye la narración todas las veces que son necesarias para lograr una versión clara de la subjetividad de las estudiantes y las continuidades y discontinuidades de su núcleo idiosincrático. Es en esta actividad en la que el proyecto se encuentra actualmente, al momento de escribir esta ponencia.

Una vez obtenida la narración, el taller se enfocará a ubicar los elementos de ruptura y las condiciones de actualización, es decir, los eventos que representaron el mayor reto para las estudiantes y las herramientas de las que echaron mano para poder seguir adelante. Una vez que se logre este análisis, las mismas estudiantes, en diálogo con el equipo de trabajo, documentará los eventos y las herramientas, de tal modo que puedan generar una estrategia de intervención preventiva para estudiantes que afronten la misma situación.

### **Segunda fase**

Esta segunda fase se encaminará al diseño de los distintos medios de intervención. A modo de taller, también, se generará entre las estudiantes y el equipo de trabajo, al menos 3 trípticos informativos sobre los eventos posiblemente conflictivos en las trayectorias biográficas de los estudiantes indígenas y las herramientas que auxilien a un afrontamiento positivo de los mismos. Estos trípticos también se rediseñarán a modo de cartel, para hacer llegar el mensaje a un mayor número de estudiantes. El tríptico y el cartel son instrumentos de divulgación popular, cuyo éxito recae en ser atractivos visualmente para la población objetivo. Generalmente, las instituciones asumen que los diseños tradicionales resultan los más adecuados. Pero al considerar a la propia población objetivo en el diseño de los mismos, es posible encontrar modos más eficaces, más llamativos, más pertinentes para hacer llegar el mensaje. Por eso se realizará de manera conjunta entre estudiantes y equipo de trabajo, con asesorías especializadas de diseñadores y estudiosos de la imagen.

Una vez que se cuenten con los productos, serán dedicados a una reflexión colectiva sobre el mismo proceso de diálogo, buscando identificar y sistematizar los aprendizajes generados entre todos, para la redacción del informe final. También, para generar el manual que acompañe los productos para su aplicación en las tres instituciones a través de los Centros de Apoyo Psicopedagógico con los que cuentan las 3 instituciones.

Es necesario hacer notar que tanto las trayectorias biográficas, su análisis, su documentación, su traducción a los trípticos, a los carteles y al manual, se realizará de manera dialogada entre las estudiantes y el equipo de trabajo.

### **Resultados preliminares.**

Hasta el momento, se han recuperado las primeras versiones de las narrativas biográficas de cinco estudiantes (tres de ellas de la Universidad Autónoma de Chiapas y dos más de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas). Aún no se han contactado a todas las que participarán en el proyecto, ni se ha trabajado sobre las narrativas ya recuperadas para su reflexión y reescritura. Lo que es posible ofrecer a estas alturas son tan sólo apuntes analíticos de los patrones biográficos que apenas se vislumbran.

Son tres los fenómenos que han llamado nuestra atención en torno a estas primeras versiones biográficas: la

repetición de patrones familiares pese a enfrentarse a escenarios nuevos y distintos a los de sus generaciones predecesoras, el peso que tienen las dificultades familiares por encima de las académicas en las dificultades que sortean las estudiantes y la innegable continuidad de las condiciones de exclusión en sus trayectorias, pese a que las instituciones instauran mecanismos que favorecen la permanencia de las estudiantes. Se explicará a continuación cada una.

La teoría familiar sistémica señala que las generaciones precedentes proveen a los sujetos modelos operativos de conducta, por lo que es posible identificar pautas de comportamiento que continúan de generación en generación o, al menos, en generaciones alternas (Minuchin y Fischman, 1983). Lo que es posible distinguir en las narrativas es la presencia de estas pautas transgeneracionales vinculadas, en su mayoría, a la desvalorización de la mujer por su condición de género con independencia de la escolaridad. Las historias de las mujeres que preceden a las estudiantes están llenas de adversidades en las que se cuestiona socialmente su valor como persona a partir de su capacidad para tener hijos varones, su capacidad para alimentarlos y, sobre todo, su capacidad para sostener una relación de pareja satisfactoria para el hombre. No cumplir cualquiera de estos elementos implica fracasar como mujer, fracasar como persona. En las narraciones, las mujeres predecesoras han fracasado por alguna de esas razones.

En este sentido, es posible explicar por qué hay una notable preocupación por “ser alguien”, es decir, por no fracasar. Las narrativas plantean la obtención de un título universitario como modo alternativo para demostrar valor. Aparentemente, el origen de esta equivalencia surge de la idea generalizada de que la escolarización es indispensable para la obtención del éxito. No quisiéramos entrar en controversias con este supuesto, pero sí aclaramos por el momento que es distinto la escolarización que la educación. La premisa occidental de la universalidad de la educación se ha asumido como equivalente a la universalidad de la escolarización y no es lo mismo. Una vida se enriquece con la educación. La escolarización, sin embargo, no necesariamente educa. En todo caso, esta idea de que la escolarización sirve para “ser alguien”, proviene del planteamiento liberal de la universalización de la educación. Las jóvenes, por alguna razón, han asumido esto como el modo para valer pese al desempeño que tengan como madres y pareja, al menos aparentemente.

Las jóvenes asumen, entonces, que construyen su identidad en una condición totalmente distinta a la de las mujeres que les preceden, al menos en el sentido de tener la oportunidad de estudiar una carrera universitaria cuando aquellas no la tuvieron. Asumen, pues, que el pilar sobre el que sostienen su identidad es opuesto al de su madre. Sin embargo, en las narrativas aparece como una constante la preocupación por demostrar y defender constantemente su valor como mujer. Lo único que cambia con respecto a las historias que las preceden es el escenario.

No todas las jóvenes tienen o han tenido una relación de noviazgo. Algunas de ellas, incluso, las rehúyen, asumiendo que con ello se librarán del yugo que representa el tener que demostrar que valen como madres y esposas. Esto, sin embargo, no las exenta del tener que demostrar que valen como mujeres. De hecho, al evitar las relaciones de pareja, asumen que la escolaridad es su única alternativa para no fracasar, aumentando con ello la tensión generada por su desempeño académico. La pauta, pues, que permanece transgeneracionalmente es la asunción de que, por ser mujeres, valen menos y deben, de algún modo, demostrar que valen, ya sea como buenas parejas o como licenciadas en algo. La constante, pues, es la asunción de desventaja. Podría considerarse como baja autoestima, pero es mucho más complejo que eso y, en ocasiones, imperceptible, sobre todo si están logrando ser buenas parejas o buenas estudiantes. Eso



implicaría una alta autoestima.

Es, más bien, la permanencia en una condición destinada al fracaso de la que, quizá, puedan librarse, pero mientras no terminen sus estudios o no tengan hijos y mantengan una relación estable, están en peligro de no lograr. Deben, por tanto, demostrar permanentemente que valen. Las jóvenes que sí han tenido o tienen una relación de noviazgo duplican los escenarios de tensión entre la escuela y la pareja: en ninguno deben fracasar. O si fracasan en uno (en la pareja, por ejemplo), deberán redoblar esfuerzos en el otro.

Así que, pese a que el escenario escolar las posiciona en una historia aparentemente distinta a la de las mujeres que las preceden en su familia, viven de cualquier forma la tensión constante de tener que demostrar algo que el resto asume que no lograrán. Eso da un elemento de continuidad.

El segundo elemento de constancia que se ha detectado tiene que ver con el peso de lo familiar como detonante de conflictos, por encima de cualquier condición académica que enfrentan. La visión que se tienen desde las instituciones de educación superior sobre las estudiantes indígenas es la idea de que se enfrentarán a dificultades académicas que les costará solventar y las disuadirá de continuar estudiando. Los docentes, por ejemplo, dan por hecho que tendrán dificultades para comprender adecuadamente las lecturas o que no podrán darse a entender en los trabajos escritos porque su lengua materna no es el español. Lo cierto es que las dificultades para comprender las lecturas o para redactar son generalizables a toda la población estudiantil, sean o no indígenas. Más bien, son imputables al sistema escolar más que la condición étnica. Sin embargo, la existencia de este supuesto arraigado en las instituciones es innegable y quizá contribuya a construir un escenario adverso para las estudiantes indígenas. Pero desde el punto de vista de ellas, su desempeño académico o lo que los profesores esperan de ellas no constituyen una dificultad real.

Los obstáculos visualizados desde sus narrativas se acotan al ámbito familiar, principalmente al vinculado con la figura paterna. Quizá partiendo del patrón explicado con anterioridad, los padres suelen desestimular la permanencia de las jóvenes en las universidades, ya sea porque se asuma la obtención del grado como sustitución del matrimonio o de la maternidad, siendo estos últimos escenarios los deseados por los padres, o por ser los hombres de la casa los que contribuyen a “probar” la valía de la mujer a través de dificultarles, precisamente, el camino para no fracasar. Lo cierto es que la figura del padre aparece constantemente como opositor u obstáculo. Los escenarios son diversos: descubren que su padre tiene otra familia y que con eso queda patente el fracaso de su madre y el peligro de quedar desprotegidas, o el padre les condiciona el apoyo económico para su manutención, se los niega, se los retira o se los da con poca constancia, o simplemente es una figura ausente, cuya atención no logran captar a menos que logren un éxito inesperado en la universidad.

La figura del padre, en todo caso, representa aprobación. Una aprobación que desean y por la cual luchan, pero que se comporta arbitrariamente, pues muchas veces descubren que no tiene que ver con lo que ellas hagan. La tensión que genera la incertidumbre de su presencia es, al fin, la que genera mayor amenaza para la continuidad de las estudiantes en la carrera. El ser ignoradas por su padre, o el ser suplantadas por los hijos de una nueva familia, o el ganar su desprecio, puede pesar más que cualquier otro disuasivo académico. No comprender las lecturas, o tener que redactar o estudiar para un examen son actividades naturalizadas por las estudiantes. Su lucha no está ahí, está en el escenario familiar en donde, al fin, pesa su carácter



patriarcal.

Una última anotación que es posible arrojar hasta ahora tiene que ver con el escenario institucional. No proviene directamente de las narrativas de las estudiantes, sino de un análisis de los programas instaurados por las mismas instituciones de educación superior. Llama la atención que en las narraciones de las estudiantes la cuestión académica no aparezca más que como escenario de lucha. La universidad es el medio para conseguir valía, por lo que deben afrontarla y sobrellevarla con cualquier dificultad que eso implique. El comportamiento de los docentes y de los compañeros, aún cuando sea adverso (que lo es), constituyen un escenario más de lucha. La lucha es la constante, no las situaciones particulares derivadas de la institución. ¿Qué significa esto? ¿Que lo académico no es obstáculo? ¿Que las instituciones de educación superior ofrecen escenarios igualmente retadores para todos sus estudiantes? ¿Que no hay distinciones en el ámbito académico?

Creemos que esto es señal de lo contrario, que la academia en general y el ámbito universitario en particular generan estructuralmente prácticas de exclusión tan naturalizadas que las estudiantes sólo perciben un continuo de adversidad. Las ciencias, en sí, poseen fuertes estigmas sobre el desempeño académico de las mujeres, que representan un escenario adverso para cualquier estudiante mujer, con independencia de su condición étnica.

Los programas institucionales que alientan la permanencia de los estudiantes indígenas en la universidad sólo refuerzan la idea de una natural exclusión. En las narrativas de las estudiantes es posible detectar, como elementos que coadyuvan a sus metas, la constante presencia de un benefactor sin el cual su estancia en la universidad se vería comprometida. Este agente benefactor suele ser un docente que les alienta a continuar o una institución que les otorga una beca, que las distingue y les promueve la idea de que lo están logrando. Si bien ambas fuentes son vistas positivamente por la estudiante, le refuerzan la certeza de que solas no podrían lograr su objetivo y que, al fin, lo escolar es lo único que las podrá salvar del fracaso. Deben esforzarse, deben luchar por mantenerse, deben sacrificarse y ser perseverantes a la adversidad. Y, de cualquier forma, deben ser ayudadas.

El percibir su trayectoria como una constante lucha implica, por tanto, una constante adversidad. Las distintas formas en que dicha adversidad aparecen en los distintos escenarios no es percibida. No hay diferencia, pues, entre la adversidad académica y la adversidad familiar. Deben conseguir “ser alguien” bajo el supuesto de que, por naturaleza “son nada”. Y el recibir ayuda es sólo la certeza de que la adversidad existe y deben seguir luchando.

Bourdieu y Passeron (2008) ya señalaban la naturaleza excluyente de la educación superior. Todo el sistema escolar, en sí, es excluyente. Nuestras disciplinas también lo son. Si bien, desde las instituciones de educación superior hay un interés y una preocupación por transformar sus espacios a unos más incluyentes, es necesario reflexionar, desde la propia institución, qué estamos entendiendo por inclusión. Si nuestras prácticas incluyentes reafirman la desigualdad y naturalizan las diferencias, ¿realmente estamos incluyendo? Si seguimos alimentando la idea que permanecer en el sistema escolar es la vía, quizá la única válida y deseable, para “ser alguien”, ¿estamos incluyendo? ¿Qué deseamos las instituciones con la presencia de las estudiantes indígenas: validar nuestra naturaleza excluyente? Las respuestas exigen una reflexión profunda.

Lo cierto es que las narrativas de las estudiantes develan, por una parte, que sus preocupaciones reales no

son atendidas por la universidad y que, por otra parte, la universidad es sólo un escenario más de lucha. Aún faltan más elementos por analizar y reflexionar con ellas. Hasta ahora, nos dejan ya elementos que pensar para la educación superior, la escolarización y las disciplinas científicas.

### **Referencias bibliográficas.**

- BERMÚDEZ URBINA, Flor Marina y NÚÑEZ PATIÑO, Kathia. (2009). Profesionalización Indígena en Chiapas. San Cristóbal de las Casas: UNICACH.
- BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean Claude. (2008). Los herederos: los estudiantes y la cultura. México: Siglo XXI.
- COLE, Michael. (2003). Psicología cultural. Madrid: Morata.
- COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE. (2001). Marcos formales para el trabajo educativo intercultural bilingüe. México: CGEIB.
- CUELI, REIDL, MARTÍ, LARTIGUE y MICHACA. (2004). Teorías de la personalidad. México: Trillas.
- ESTEBAN GUITART, Moisés, RIVAS DAMIÁN, María Jane y PÉREZ- DANIEL, Myriam Rebeca. (2012). “Empatía y tolerancia a la diversidad en un contexto educativo intercultural”. En *Universitas Psicológica*, Vol. 11, No. 2, Abril – Junio. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. pp. 415-46.
- ESTEBAN GUITART, Moisés, RIVAS DAMIÁN, María Jane y PÉREZ- DANIEL, Myriam Rebeca. (2011). “Identidad étnica y autoestima en jóvenes indígenas y mestizos de San Cristóbal de las Casas (Chiapas, México)”. En *Acta Colombiana de Psicología*, No. 14 (1). Bogotá: Universidad Católica de Colombia. pp. 99-108.
- JURADO, Claudia y TOBASURA, Isaías. (2012). “Dilema de la juventud en territorios rurales de Colombia: ¿campo o ciudad?”. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*. Vol. 10, No. 1, Enero- Junio. Manizales: Universidad de Manizales. Pp: 63-77
- LINARES, Juan Luis. (1996). *Identidad y narrativa*. Barcelona: Paidós.
- MINUCHIN, Salvador y FISHMAN, H. Charles. (1983). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- MCEWAN, Hunter y EGAN, Kieran (comps.). (2005). *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- PARRIS, R. (compilador). (1983). *Vivir entre dos culturas*. Barcelona: UNESCO.
- PAYNE, Martin. (2002). *Terapia narrativa*. Barcelona: Paidós.
- PINILLOS, Mónica. (2012). “Intervención psicosocial y educativa para prevención de riesgos asociados a procesos migratorios”. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*. Vol. 10, No. 1, Enero-Junio. Manizales: Universidad de Manizales. Pp: 579-591.
- RAMOS, Ricardo. (2001). *Narrativas contadas, narraciones vividas*. Barcelona: Paidós.

## **Rockeras en el “borde”: autorrepresentación del cuerpo mujeres en el rock tijuanaense y defeño**

**Priscila Merarit Viera Alcázar**

Posdoctorante Escuela Nacional de Antropología

Merarit\_alip@hotmail.com

A pesar de que el rock es planteado principalmente como una expresión musical que conforma culturas juveniles contraculturales, cuando se analiza desde una perspectiva crítica de género, visibiliza en su socialización espacial producciones simbólicas de un “deber ser” femenino y masculino. Desde esta visión, es imposible negar que en los escenarios del rock del D.F. Y Tijuana existen tecnologías (mecanismos de poder) que construyen género (normatividades representadas en el significado de “ser mujer” y “ser rockera”) apegados a contextos geográficos que se presentan con una riqueza “multicultural” y de “frontera”. Así pues, esta ponencia reflexiona acerca de las experiencias de algunas jóvenes rockeras que participan de forma activa, ya sea como cantantes o instrumentistas, en una banda de rock en el Distrito Federal y Tijuana. Con el fin de responder ¿Cómo se ven a sí mismas estas rockeras desde su condición de cuerpo/mujer? Se analiza la resignificación de su autorrepresentación de “mujer y rockera” ante dos representaciones que ellas mismas conciben como parte de una fisura a la normatividad de género que las hace vivir “al borde”.

**Palabras claves: Rock:cultura juvenil, tecnología de género: representación, autorrepresentación-cuerpo, frontera/borde.**

¿Qué significa un borde? ¿Acaso es un límite? ¿Acaso es una frontera que espera ser sobrepasada para volverse a reinventar? Sí, justo estas preguntas son constantes en este escrito, pues al mostrar las experiencias que las rockeras construyen en su actuar cotidiano y artístico, es posible denotar cómo su autorepresentación se produce a veces en función de la normatividad de género, pero a veces, no. Es así que esta ponencia retrata la experiencia de algunas mujeres que son parte de bandas de rock en el escenario tijuanaense y del defeño. El objetivo es presentar el proceso de significación que las rockeras de estas dos ciudades dan a su “ser mujer” mediante el proceso de autorrepresentación ¿Cómo se ven a sí mismas estas rockeras desde su condición de cuerpo/mujer?

En este sentido, el borde del que aquí hablo es un borde/ frontera maleable, movable y cambiante. Es un borde que se mueve según el contexto y las necesidades de los sujetos que participan, en este caso, en el rock. Pienso al borde como pienso a la frontera, así como Anzaldúa lo hace, en dos sentidos: el primero en función de un espacio geográfico-cultural; y el segundo, en relación a la frontera simbólica que se conforma en el plano individual, específicamente en el campo del género. El primer sentido, se esclarece al

comprender el contexto geográfico en el que las rockeras se desenvuelven; y el segundo, se conforma en la autorrepresentación de las rockeras, en el proceso en el que ellas se comprenden así mismas como mujeres en el rock, es decir a la frontera que conforman desde el género.

Según Fernanda Hopenhaym (2012) las fronteras del género no se miden por límites geográficos, sino por líneas que dividen, diferencian y asemejan a sujetos, colectivos y/o culturas. Esta autora cuestiona a la normatividad del género en su artículo: “El género como componente transversal en los estudios culturales”, y afirma:

Las fronteras en las experiencias de vida de las minorías, conforman espacios duales que bien, pueden dar lugar a las culturas de resistencias o pueden crear barreras para la emergencia de las mismas [...] Las mujeres, en la historia de la Modernidad, hemos estado en la frontera de la centralidad masculina, hemos quedado al margen, hemos sido excluidas. Muchos años de lucha han derivado importantes logros para modificar nuestra condición de vida, para consolidar nuestra identidad como seres con los mismo derechos que los hombres, para impactar en el discurso político (Hopenhaym, en red).

¿Cómo impactar en el discurso político desde la experiencia? ¿Cómo desde el cuerpo, las prácticas lograr “cruzar”, o no, la frontera? ¿Cómo desde el rock? Como bien ha sido discutido por diversas disciplinas sociales y antropológicas el rock es un fenómeno cultural y en él se entran una serie de símbolos que cobran sentido mediante prácticas y discursos que lo vinculan a actitudes y prácticas de “rebeldía”, alternativas y contraculturales consideradas, principalmente, juveniles. Mediante el *rock and roll*, naciente desde mediados de los cincuentas, los y las jóvenes buscaron oponerse frente a la generación de sus padres, pero también querían mostrar su desacuerdo hacia la vida que definía el Estado. De esta manera, encararon a una cultura considerada dominante, creando al mismo tiempo una “alternativa”.

En el rock, el “halo” de la alternatividad o de contracultura (contra institucional) (Roszack 1980, c.1968 y Agustín 1996) es una característica de sus prácticas y discursos. Pero, cuando se analiza a este fenómeno desde una perspectiva de género crítica es posible cuestionar ese carácter “rebelde” y alternativo, pues se hacen evidentes diversas complejidades que develan relaciones de poder fomentadas y sostenidas por representaciones de sujetos femeninos y masculinos (De Lauretis 1996, c.1989) que se encasillan en expectativas de diferenciación jerarquizadas por símbolos predominantemente masculinos.

Uno de los trabajos pioneros alrededor del rock y mujeres es el de Frith y McRobbie (1990, c.1978), este visibiliza desde una crítica feminista cómo el fenómeno rockero presenta asimetrías entre mujeres y hombres que son sostenidas por símbolos masculinos que hacen del rock, un *cock rock* (rock fálico). Dichas asimetrías se muestran cuando las mujeres al ser parte de una banda de rock son representadas como “muy femeninas y sensuales”, o bien, son masculinizadas para ser reconocidas como parte de la banda. Estos autores también aseguran que constantemente las rockeras siguen siendo asociadas a la domesticidad (una sexualidad vinculada con el amor e incluso el matrimonio), mientras que los hombres a la sexualidad libre.

En este sentido afirmo que el rock es una tecnología de género, que lleva consigo la producción de representaciones femeninas y masculinas adaptadas al contexto que conllevan las prácticas y discursos que le dan sentido como cultura juvenil. Es así que entiendo al género, siguiendo a Teresa de Lauretis (1996, c.1989), como la representación que se ha construido a partir de la diferencia sexual y sobre bases

heterosexuales (binarias), en un sistema semántico contenedor de acuerdos culturales y valores que son sostenidos por tecnologías de poder. Sin embargo, dentro de la propuesta de esta ponencia, también afirmo que las representaciones femeninas que se producen en el rock han posibilitado resignificaciones importantes alrededor del significado que las mismas jóvenes rockeras han atribuido a su actuar artístico; por ello, es importante mencionar la insistencia de Teresa de Lauretis (1996, c.1989) en “dejar abierta la posibilidad de agencia” en la propia producción de género; ya que asegura que existe un “fuera del género”, mismo que puede ser interpretado en el proceso de subjetividad -autorrepresentación- del sujeto, esto permite comprender el proceso mediante el que las mujeres negocian su representación en el rock.

Uno de los aportes más relevante de De Lauretis es precisamente señalar la forma en que las tecnologías evidencian representaciones de género mediante complejos mecanismos de costumbres, percepciones y disposiciones que conforman a hombres y mujeres. Las tecnologías de género están ligadas a prácticas socioculturales, discursos e instituciones capaces de crear efectos de significado en la producción de lo femenino y masculino. De esta manera, planteo como el rock al ser una tecnología de género conforma practicas socioculturales que permiten construir modelos de autorrepresentación femeninos que muestran nuevos modelos significación de ser mujer. A pesar de lo antes dicho, no se puede obviar que la representación que constituye a las mujeres y a los hombres en el rock se compone en gran medida de las expectativas que devienen de la sociedad y la cultura en la que sociohistóricamente se ha consolidado. En este sentido, las mujeres en el rock deben cumplir con lo que “se espera de ellas”, para corresponder a su representación de género como mujeres y rockeras; pero al mismo tiempo mediante su *rockear* lo cuestionan. Para Teresa de Lauretis, las mujeres viven sus experiencias en relación al proceso de autorrepresentación de sí mismas en el mundo, con una configuración y efectos de significados que no están separados de la realidad ni de las relaciones de género impuestas. Así, para analizar como el rock se define como tecnología de género es vital explorar las experiencias que las mujeres viven en los espacios que lo componen.

Muchas mujeres han tenido presencia en el rock no sólo en Tijuana y el Distrito Federal, sino en todo México; y aunque esto ha cambiado notablemente, muchas veces sus participaciones han sido representadas alrededor de prácticas como *fans*, *groupies* y/o coristas (Estrada 2000), funciones identificadas como secundarias, casi siempre al servicio de símbolos y metáforas androcéntricas. Esto ha provocado que las mujeres hayan tenido y tengan que buscar negociaciones para posicionar su representación en el rock, más que como un adorno dentro de una banda, como una sujeto que “puede” y “sabe” hacer y ser una “buena” rockera. Desde esta visión, los escenarios de rock del D.F. Y Tijuana no están exentos de la existencia de tecnologías -mecanismos de poder- que construyen género (normatividades representadas en el significado de “ser mujer” y “ser rockera”) apegados a contextos geográficos que se presentan con una riqueza “multicultural” y de “frontera”. Asimismo ambas ciudades han representado en la historia del rock nacional dos importantes plataformas artísticas.

Y es que si bien, el rock surge en Estados Unidos y en Londres, en México, es Tijuana “la cuna” (Valenzuela 1999; Agustín 1996) y puerta de entrada de este fenómeno musical al país desde mediados de los años cincuenta. Conjuntamente en esta ciudad se encierran simbolismos culturales que la han marcado como multifacética, multicultural y rica en diversidad de ideas artísticas y musicales, fuertemente influenciada por el país vecino. Por otro lado, el Distrito Federal ha representado, desde los años sesentas, la

ciudad que impulsa la entrada a la industria cultural nacional artística y en consecuencia un impulso para las bandas de rock para darse a conocer de forma internacional de forma masiva mediante el apoyo de medios de comunicación y redes de apoyo conformadas por bandas de rock de diversos lugares del país y del mundo. No es posible obviar que México ha sido un país fuertemente centralista, así que no es novedad que el Distrito Federal represente una multiculturalidad alimentada del famoso sueño de progreso de “vivir en la capital”. Es así que tanto Tijuana como el Distrito Federal hacen evidentes dos plataformas y espacios mediáticos geográficos y simbólicos para cumplir dos sueños: “el americano”, en el caso de Tijuana como ciudad de paso y germen simbólico de biculturalidad; y “el centralista-ciudadino”, en el caso del Distrito Federal, mismo que representaba y sigue representando la oportunidad de vivir en la capital del país.

Es importante retomar la relación que ha existido entre las bandas de rock de Tijuana y el Distrito Federal, pues ésta ha sido constante y vigente desde la década de los setenta. Las bandas tijuanaes comenzaron a tener comunicación con las bandas rockeras del centro del país impulsadas por un lado por la representación del *rock star*,<sup>396</sup> la cual provocó en los jóvenes tijuanaes y mexicanos el deseo de “ser estrellas” y la búsqueda de insertarse en la industria cultural conformada por los medios de comunicación masiva que se situaban en el centro del país; pero la industria cultural, al retomar la imagen del rockero, domesticó y comercializó su rebeldía convirtiéndola en una mercancía de consumo (Urteaga, 1998), esto causó que las relaciones entre las bandas de rock se conformaran redes de apoyo para conocerse entre sí y alimentar el escenario tanto de la Tijuana como del Distrito Federal, desde entonces hasta la actualidad.

#### **Autorrepresentaciones del cuerpo rockeras de las rockeras: históricas-excéntricas.**

Se entiende en este trabajo como autorrepresentación al proceso que los sujetos tienen, desarrollan y conforman al aprehender e interiorizar la realidad mediante una interpretación que da significado y da sentido a su “yo” y su cuerpo de “mujer” en el mundo. De esta manera, siguiendo lo planteado por Teresa de Lauretis (1996, c.1989), comprendo que la representación femenina ha sido sostenida por la diferencia sexual y sobre bases heterosexuales (binarias), en un sistema de poder y mediante mecanismo o tecnologías que producen cuerpos, comportamientos y actitudes femeninas y masculinas aceptables y reprobables, así que no es posible afirmar inocentemente que dicha representación no repercuta en la autorrepresentación de las sujetos.

Ahora bien, al hablar de las autorrepresentaciones vinculadas con las “excentricas” y las “históricas” retomo dos representaciones “aparentemente peyorativas”<sup>397</sup> en el uso común, pero que desde el actuar artístico las rockeras han resignificado mediante procesos de negociación y estrategias de posicionamiento que las reinventa como mujeres y rockeras. Así pues, debo aclarar que en el caso de la “excentricidad” es una atribución teórica que refleja la manera en que las rockeras constituyen su ser músicas y mujeres en el rock. De la misma forma, retomo la noción de la “histórica” desde el discurso de un grupo de rockeras en el Distrito Federal que se han organizado para presentar su música en eventos concatenados y consecutivos a los que llaman “História Femenina”. En este sentido, tanto las rockeras de Tijuana, como las del Distrito Federal tocan lo que De Lauretis (1993) llama “puntos excéntricos”; aunque en ambos casos las

---

<sup>396</sup>Impulsada por la industria cinematográfica con la película “El Salvaje” de Nicholas Ray (1955) donde el actor James Dean interpreta a un joven *Rebelde sin causa* que lideraba a una banda de rock. El actor y personaje principal del film muestra la dignidad y la profunda insatisfacción de los jóvenes de clase media frente a los valores morales impuestos.

<sup>397</sup>Peyorativo: idea que retoma una palabra bajo un sentido desfavorable.



especificidades de sus experiencias y procesos de autorrepresentación están íntimamente imbricadas en sus contextos cotidianos, en la radicalidad de los mismos y; por supuesto, también en las rupturas que ellas logran hacer desde su quehacer como rockeras y mujeres.

### **Tocando puntos excéntricos...**

Como se ha venido mencionando, las prácticas y discursos del rock tanto en T.j y el D.F. se inscriben principalmente en eventos donde las bandas presentan su música frente a un público: en *las tocadas* o conciertos, resultado de redes de apoyo, que principalmente se desenvuelven en los bares de la ciudad de forma nocturna. En este sentido, las rockeras participan en estos espacios en un completo diálogo entre lo que se espera de ellas y lo que ellas quieren presentar, es decir su representación y autorrepresentación. Una de las características comunes de las rockeras es justamente el darse cuenta que su “ser mujer” tare consigo que “llamen la atención”. Así, al darse cuenta las rockeras de que “llaman la atención” es que deciden apropiarse de esa representación y crear modos de negociación que les permite posicionarse y resignificar su femeneidad.

Este es el caso de Siki Carpio, quien relata cómo se ha preocupado por construir una imagen “fresca” y “sexy” en el *stage*, con el fin de no perder esa “esencia” de mujer que le ha permitido llamar la atención en el escenario y así mismo mostrar su capacidad artística:

Pues **siempre he tenido una imagen “sexy”, así una imagen sexy, una imagen fresca, una imagen divertida y bueno eso llama mucho la atención** y es que mi música es.. buen, estamos hablando de un estilo musical que tiene ritmos, no precisamente bailables pero con tendencias y letras muy ligeras, pero sweets, nostálgicas, con poesía muy bonita. Entonces la imagen es así, uso minifalda, cabello arreglado, o vestidos largos, elegante. O sea, **trabajar la imagen femenina para la imagen del grupo, me gusta mantener esa imagen intuitiva, con una esencia muy de mujer [...]**. Sí, siempre busco verme bien, muy femenina, me gusta. Siempre he usado vestidos, muy pocas veces he usado pantalón, me gusta mostrar una **imagen romántica, siempre tengo una imagen romántica** y también medio oscura. Un poco digamos salvaje, muy orgánica (Siki Carpio,2011).

Siki construye un discurso en el que exalta metáforas de la femineidad asociadas a imaginarios culturales, donde el “romanticismo”, lo “sweet” (dulce), “la intuición” y el uso de vestidos, peinados y arreglo personal, se identifican con la “esencia de mujer”. La construcción de la normatividad que constituye la representación del género en la cultura dominante está altamente asociada a los imaginarios a los que hace alusión en su discurso. Para Zimbalist (1979) la asociación de las mujeres a metáforas apegadas a la “naturaleza”, las opone a la cultura, identificada como masculina en tanto y en cuanto corresponde al espacio de creación de las instituciones, situándolas así en una situación subordinada. En este sentido, es interesante constatar la forma en que Siki Carpio se posiciona como mujer/cuerpo/naturaleza ex profeso porque considera que esto le permite negociar un reconocimiento como “música” y mujer en el rock desde la “diferencia” y la “extrañeza” que “llama la atención”, pues es una mujer-naturaleza interactuando en la cultura-masculina y a pesar de ello, sigue siendo reconocida como artista.

De esta manera, Siki Carpio se introduce y adscribe en un mundo de hombres, gracias a su *poder femenino*. Esto le ha permitido presentarse frente a un público como una mujer que se sabe es observada

como un cuerpo expuesto, pero sobre el que ella tiene el control. Al igual que Siki, Azul Monraz (2011)<sup>398</sup> explica que parte de su estrategia como mujer en el rock ha sido construir un personaje (alter-ego), que le permita exaltar su ser “femenino” pero retomando esa sensualidad que las mujeres poseen y de la cual no han sido dueñas:

**Yo juego mucho con las poses y son obvias y como bailo es obvio y como muevo mi cuerpo es obvio que estoy poniendo sexo ahí [...].** Mira, por ejemplo, en el último concierto que tuvimos, el traje que yo use era completo, **era un pantalón, nada más no tenía una manga, pero era totalmente transparente.** Entonces mi diseñadora y yo estábamos encantadas con el traje y es que se veía muy bien, pero era transparente, o sea por más que nos guste, sí pasamos por miedito, por ¡híjole! ¿Qué nos irán a decir?, no sé, ¿cómo va a reaccionar la gente?, ¿le va a gustar o le va a parecer vulgar?, o le va a parecer [silencio] **pensé en las posibilidades de lo que iban a decir, van a decir: “¡qué curada!, ¡qué fashion!, ¡qué atrevida! ¡qué sensual! O ¿qué va hacer?” O sea, ¿cuál va a ser la reacción? Yo me preguntaba: “¿Estoy lista para hacer esto?” Porque estoy prácticamente desnuda, estoy sugiriendo totalmente la desnudez, estaba totalmente expuesta.** Total me dije pues ya, estamos aquí lo vamos hacer y fue aceptado *super cool* [...]. Yo estaba esperando la foto en la que yo iba a aparecer de espaldas con mi calzón diminuto ¿no? Entonces yo estaba lista para ver esas fotos y *tijearme* y ver ¿qué tal se me vieron las nalgas?, porque yo lo decidí [risas] **Yo esperaba que subieran fotos y que la gente estuviera subiendo fotos, como de: “¡Ah! Esta morra estaba casi encuerada”.** Mi sorpresa fue que subieron fotos de todas menos mi desnudez y es que yo pienso que las mujeres somos completamente sensuales, pero no nos creemos dueñas de esa sensualidad y claro que lo somos, a mi me interesa con la *Madame* mostrar a esa mujer dueña de sí, de su cuerpo, que puede presentarse así casi desnuda y ella decide qué hacer con eso, con esa sensualidad (Azul Monraz 2011).

Azul busca llevar a la escena a una *Madame* que ponga en el texto del *stage* una sensualidad “para otros”, pero cuyo guion está escrito por ella; es decir, a pesar de ser “vista”, se posiciona como dueña de su cuerpo y de la decisión de exponerlo mediante un traje transparente. Sin embargo, ella es consciente de lo que implica exponer su cuerpo para la sociedad, por ello se pregunta “¿cómo reaccionarán?”, “¿cómo me van a ver?”. Esta rockera ha encontrado mediante su presentación en la escena un lugar donde resignificar la representación normativa de ser *mujer*, a partir, irónicamente, de las mismas metáforas androcéntricas, pero con un sentido privilegiado, pues le da un giro a la idea de “lo sensual” como propiedad del otro. Con el mismo fin, Siki Carpio pone en escena a una mujer “sexy” pero “fuerte” y eso le ha dado las herramientas para diferenciarse de otras rockeras, pues le ha permitido tener el privilegio, al igual que Azul, de ser aceptada por su imagen-cuerpo, pero también por su talento. La línea que se devela entre la subversión y/o la producción del género normativo es muy delgada. Pero, el hecho de que en su proceso subjetivo ellas estén construyendo un discurso que las autorrepresenta como mujeres dueñas de sí ya muestra un cuestionamiento a esa condición subordinada que la normatividad del género ha sostenido de forma

<sup>398</sup> Azul Monraz es cantante y líder de la banda *Madame Ur y sus hombres*. A sus 31 años ha participado en el rock de Tijuana con diversas bandas de estilo principalmente *indie* o experimental. Además de ser rockera, es una artista multidisciplinaria, se ha dedicado hacer *performance* de teatro. Actualmente su banda es considerada como una innovación dentro del escenario alternativo de la ciudad, pues hace una mezcla de *jazz*, *cabaret* y rock. Entrevista realizada en abril de 2011.

histórica, es decir “adaptan su subordinación” como una estrategia que se juega entre la normatividad y la transgresión. De alguna manera estas rockeras tocan “puntos” y desplazamientos entre un adentro y un fuera de la representación de género, es decir tocan lo que De Lauretis (1993) llama “puntos excéntricos”, ya que mediante lo que pareciera estar “dentro” de la representación de género, pues afirman una feminidad y sensualidad, sale en realidad de dicha normatividad, apropiándose de su cuerpo y de su sexualidad dejando de ser objeto.

Los puntos excéntricos (De Lauretis 1993) se presentan cuando los y las sujetos encuentran fisuras y momentos de tensión que les permite negociar su representación de género. En este sentido, el “sujeto excéntrico” se devela con una posición crítica frente a las representaciones impuestas por la heterosexualidad; y son, para la autora, los nuevos sujetos del estudio feminista. De Lauretis (1993) propone que dichos sujetos se pueden identificar al analizar sus discursos y prácticas desde los procesos subjetivos - autorrepresentación- mismos que no necesariamente se posicionan sólo “fuera” de la representación del género; sino que dialogan con ella, negociando mediante desplazamientos cotidianos (políticos y personales) entre “los límites de las identidades sociosexuales y de las comunidades, entre los cuerpos y los discursos” (De Lauretis 1993:20).

De esta forma, las rockeras son sujetos excéntricos que bien podrían ser interpretadas como lo menciona De Lauretis (1993) como las nuevas sujetas de los estudios feminista, ya que nos permiten mostrar formas de transformación y transición de significados contemporáneos de femeneidad que fisuran, rompen y cambian los modelos normativos del género. Las rockeras históricas son un ejemplo que se suma a la excentricidad de experiencias de rockeras en México.

### **Las históricas somos lo máximo...<sup>399</sup>**

¿Quiénes son las históricas? Si bien, sabemos que el origen del concepto de histérica deviene del ámbito psicológico y psicoanalítico. En el caso de esta ponencia, los fines del uso de la histeria son muy distintos a los de su origen, pero no desapegados del mismo. No, no ahondaré en el origen de la histeria en relación a cómo Charcote y Freud la estudiaron, ni en como ellos se percataron de que las principales en tener características históricas, a finales del S.XVIII, eran las mujeres. Tampoco quiero ahondar en la relación de la histérica con la sexualidad ni mucho menos en cómo la atribución de que las mujeres “frígidas” eran las principales portadoras de la histérica por la falta de disfrute y placer del ejercicio sexual, sí, la histeria, la enfermedad femenina por excelencia que nos caracterizará los próximos siglos será pues la fuente de inspiración para desatar el análisis de las históricas rockeras de las que me interesa enunciar en este texto.

Las históricas, a las que me refiero en este escrito, son un conjunto de mujeres que integran distintas bandas de rock del Distrito Federal. La característica principal de estas bandas es justamente que sus integrantes son todas mujeres, músicas, vocalistas y compositoras; las cuales, deben cumplir el requisito de no ser una banda prefabricada y hacer/ crear su propia música. Es decir, todas las rockeras que forman parte de, lo que ellas han llamado, el “Colectivo Histérica Femenina” deben ser las creadoras y artistas en el rock. Su autenticidad se mide con sus actos, pero sobre todo por su amor al rock and roll.

---

<sup>399</sup> Fragmento de la canción “Las Histéricas” (1993) en el álbum *Lilith: el segundo fracaso de Dios*. Letra: María Teresa Priego y Jesusa Rodríguez. Música: Lilliana Felipe.

Entre los múltiples fenómenos interesantes que estas chicas desarrollan en su identificación como mujeres en el rock del Distrito Federal, la más importante es justo la resignificación que le dan al sentido de la histeria. Ellas se apropian de esta representación, entendida de manera negativa socialmente en el imaginario cotidiano. Es así como Mimi, Dementia Sinner,<sup>400</sup> explica el significado que le da al nombre “histeria femenina”:

Me han preguntado el por qué del nombre, "histeria femenina", pues bien, a través de los decadas, las mujeres hemos sido educadas y acostumbradas a tener comportamientos limitantes en el aspecto de convivencia social. Entre otras cosas la mujer no ha tenido los mismos derechos y por lo tanto no ha logrado desarrollar las mismas virtudes que tienen algunos hombres; sin embargo, la misma histeria desarrollada en las mentes enfermas (digo esto porque la sociedad enferma a las mujeres) de las mujeres ha logrado que a través de la inteligencia emocional, se derive un movimiento en el cual la mujer rebelde se levante con fuerza a hacer cosas que solo hacían los hombres. Entre ellas el rock and roll, esta era una actividad y/o oficio de hombres porque siempre se ha pensado que no está hecho para chicas. Estaban destinadas a ser *grupies* las que querían vivirlo de cerca y desenfrenadamente. Pues bien, no somos las primeras y no seremos las últimas en demostrar que nuestra histeria femenina, nos llevará a levantarnos con fuerza, amor y pasión, por una de las cosas que más amamos en este mundo. El rock, la otra es ser mujeres (Sinner, 2013).<sup>401</sup>

Dementia es consciente de la estructura que produce sujetos femeninos vinculados con limitantes que, en muchos de los casos, son designadas a papeles secundarios, incluso en el rock. En su discurso y justificación en torno al evento (que más adelante es nombrado colectivo) ella retoma esa posición estructural y de poder que ha llevado a las mujeres a “no tener los mismos derechos” para resignificar la histeria como un eje de poder, sí como un impulso creativo que da oportunidad a las mujeres para demostrar su “pasión, amor y fuerza” en el rock y a su ser mujer. Existe pues una resignificación de la histeria, que de manera consciente ubica como una enfermedad, que mediante el arte, la música y su acción creativa resurge para gritar el poder femenino.

De alguna manera, tanto las rockeras en el Distrito federal como en Tijuana, presentan momentos de resignificación, de fisura y de transformación en su ser mujer y su ser rockera. No se dan estos cambios de manera aislada, las rockeras también son parte de otros espacios sociales, pero no de manera separada, pues su ser rockeras y mujeres coexiste y se imbrican constantemente en sus prácticas y discursos. Así pues, las jóvenes rockeras son mujeres que no componen sus procesos de autorrepresentación de manera lineal por el contrario conforman un proceso complejo y en movimiento. Es así, que ellas establecen procesos de negociación con estructuras, ordenes culturales y representaciones que desde mecanismos de poder sostienen una normatividad de género, fuertemente imbricada con esencialismos y justificaciones biologicistas; mismas a las que ellas responden resignificando su posición mediante estrategias de “subordinación adaptada”, pero al mismo tiempo reestructurado su contexto mediante actos de “agencia”.

---

<sup>400</sup>Mimi -DementiaSinner a sus 25 años es vocalista y guitarrista de la banda “Las Navajas”. Ha participado en otras bandas como guitarrista y compositora. Actualmente es una de las encargadas de la organización del colectivo “Histeria Femenina”.

<sup>401</sup>Fragmento obtenido de la página de Facebook de Histeria Femenina, con previa autorización de la autora. En:<https://www.facebook.com/histeria.femenina.9?fref=ts>

En este sentido las jóvenes con las que nos encontramos son mujeres complejas que son parte de un cambio histórico que muestran y se suman, parafraseando a De Lauretis (1993), a los nuevos sujetos del feminismo.

### **Referencias bibliográficas:**

- Agustín, José ,1996, *La contracultura en México: la historia y significado de los rebeldes sin causa, los jipitecas, los punks y los chavos bandas*, Ed. Grijalva, México.
- De Lauretis, Teresa, 1996, c.1989, "La tecnología del género" en *Mora*, no. 2, 1996, Buenos Aires, Argentina, págs: 6-34.
- De Lauretis, Teresa, 1993, "Sujetos Excéntricos: La teoría Feminista y la Consciencia Historica", en *De mujer a género: teoría interpretación y prácticas feministas en las ciencias sociales* , María Cangiano, y Lindsay , Du bois (comp) Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina.
- Estrada, Tere, 2000, *Sirenas al ataque historia de las mujeres roqueras mexicanas 1956-2000*, Instituto Mexicano de la Juventud, México.
- Feixa, Carles, 1998, *El Reloj de Arena. Culturas Juveniles en México*, Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, Causa Joven, México.
- Frith, Simon y McRobbie, 1990, c.1978, "Rock and sexuality" en *On record: rock, pop, and the written Word!* Frith, Simon y Goodwin, 2003, c. 1990, (comp.) Ed. Routledge, Londres y Nueva York.
- Geertz, Clifford, 1996, c.1973, *La interpretación de las culturas*, Ed. Basic book, Traducción, Cast. Gedisa, Nueva York.
- Hall, Stuart, 2010, *Sin Garantías: Trayectorias y Problemáticas en los Estudios Culturales*, Envió Editores, Popayán-Colombia.
- Hopenhaym, F., 2012 "El género como componente transversal en los estudios culturales" en *Revista interpretando: Nuevas miradas sobre el acontecer humano*. No.4., Marzo. Tomado de <<http://www.revistainterpretando.com/noticias/noticia.php?id=55&categoria=4&video=>> (consultado el 1 de Diciembre de 2013).
- Risman, Barbara, 2004, "Gender As A Social Structure, Theory Wrestling with Activism" en *Gender & Society*, Vol. 18 No. 4, Agosto, págs: 429-450.
- Roszack, 1980, *El nacimiento de una contracultura*. Ediciones Península: Barcelona, España.
- Thompson, John, 1998, c. 1990, *Ideología y cultura moderna, Teoría Crítica en la era de la comunicación de masas*, Ediciones UAM-Xochimilco, México.
- Urteaga, Maritza, 2011, *La construcción juvenil de la realidad, jóvenes mexicanos contemporáneos*, Bibliotecas de alteridades, UAM-Iztapalapa, JP, México.
- Zimbalist, Rosaldo, Michelle, 1979, "Mujer, cultura y sociedad: Una visión teórica" en *Antropología y Feminismo*, Olivia Harris y Kate Young (comps), Ed. Anagrama, Barcelona, págs: 153-181.

## **Un acercamiento a los significados y prácticas de las sexualidades adolescentes en alumnos y alumnas de una preparatoria de la Universidad de Guadalajara**

**Cindy Angélica Plascencia Anaya**

Estudiante de Maestría en Investigación Educativa. Universidad de Guadalajara

### **INTRODUCCIÓN**

Con el propósito de participar en el “4 Congreso Nacional de Ciencias Sociales”, se exponen en el presente documento los elementos principales de una investigación que se encuentra en proceso para obtener el grado de Maestría en Investigación Educativa.

Primero se menciona el planteamiento del problema con la pregunta que guía el estudio, después la justificación y posteriormente el planteamiento metodológico, el proceso del trabajo de campo y finalmente la propuesta para el análisis de los datos. Debido a la necesidad de guardar el anonimato de los y las informantes se omite el número de la preparatoria en donde se está llevando a cabo el estudio.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La adolescencia es una etapa del ciclo vital de los seres humanos, caracterizada por complejos aspectos (biológicos, psíquicos, psico-sociales) en que la sexualidad se constituye como uno de los principales ejes conformadores de la identidad. La sexualidad adolescente está fuertemente influenciada por los cambios corporales de esta etapa, producto de modificaciones hormonales, como por los mandatos sociales y culturales que inciden en la construcción de la identidad de hombres y mujeres, según la correspondencia de género y edad (Checa, 2003).

En el caso particular de las jóvenes, dicha autora menciona, que sus cuerpos y sus sexualidades son una construcción social vinculada a los discursos que establecen las prácticas sociales de género. La ideología que emana de las instituciones que regulan en distintos niveles el poder, otorga significados al cuerpo y a la sexualidad de las adolescentes. Debido a que desde la infancia y con mayor precisión desde la pubertad, los cuerpos femeninos son disciplinados para el embarazo y la maternidad, la sexualidad se disocia del placer ocasionando que para muchas mujeres jóvenes estas prácticas estén acompañadas de sentimientos de temor, riesgo y sumisión y relacionadas con la procreación (Checa, 2003).

Las desigualdades socioculturales, pueden ocasionar interacciones familiares que promuevan prácticas sexuales inequitativas y que reproduzcan estereotipos de género entre las y los adolescentes. Tena, Torres y Hernández (2004), han identificado posibles interacciones familiares que obstaculizan las prácticas saludables en las y los jóvenes: el que las mujeres perciban prohibiciones vinculadas al coito, incluyendo el uso de anticonceptivos, no favorece que al romper la abstinencia sexual ellas sean capaces de



protegerse de infecciones de transmisión sexual ITS o embarazos. En cuanto a los hombres, el hecho de que ellos vivan en una cultura con desigualdades de género, puede hacer que valoren negativamente las acciones preventivas con quienes desean establecer relaciones formales o estables.

De acuerdo con Azcárraga (2009), la falta de empoderamiento y las escasas capacidades de decisión que tienen algunas jóvenes sobre su propio cuerpo, les impiden decidir cómo y cuándo sostener relaciones sexuales y solicitar o negociar el uso del condón. La autora menciona, que muchas jóvenes mantienen relaciones sexuales en situaciones de coerción y violencia.

El problema planteado lleva a que el propósito del proyecto de esta investigación sea, realizar un acercamiento a las sexualidades adolescentes, buscando comprender los significados que le asignan al cuerpo y a las prácticas eróticas y autoeróticas el alumnado de una preparatoria de la Universidad de Guadalajara (U de G). El trabajo estará guiado por la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los significados del cuerpo y de las prácticas sexuales (eróticas y autoeróticas) que adjudica el alumnado de la preparatoria X de la U de G ante los discursos familiares, religiosos y de los contenidos educativos de sexualidad del bachillerato?

## **JUSTIFICACIÓN**

Debido a que los procesos sociales son dinámicos y por tanto la realidad nunca es estática, es importante contar con información actual acerca de los significados y prácticas en torno a la sexualidad en la adolescencia, ya que según el señalamiento de Szasz (1995), “establecer las relaciones entre comportamiento sexual, construcción de identidad genérica y fuerzas culturales y estructurales de la sociedad mexicana constituye un ejercicio necesario para comprender los orígenes de muchos problemas de salud reproductiva que prevalecen en México”, ( citada por Álvarez-Gayou en COMIE, 2003 p. 391).

Por su parte Parrini y Hernández (2012), plantean que entender las prácticas en las cuales los individuos se entregan en un contexto de interacción amorosa o sexual, es muy importante para fundamentar acciones focalizadas en las políticas de salud y en políticas, que garanticen una menor vulnerabilidad de las personas en lo que concierne a la integridad de sus cuerpos o a su capacidad de decidir.

Rodríguez (2006), menciona que conocer lo que los propios jóvenes conocen y piensan respecto de su vida sexual, sus prácticas, sus relaciones sexuales y el erotismo es fundamental si lo que se busca es acercarse a ellos y brindarles elementos que puedan coadyuvar a su bienestar.

Según Pecheny (2010), estos temas se saben de manera superficial, saber que prácticas pasan en un contexto y en otro, aportan al conocimiento. Señala que conocer a fondo las prácticas y sentidos de la sexualidad heterosexual, con sus matices, tensiones, transformaciones y permanencias, es una tarea pendiente, esto hoy en día se evidencia debido a las institucionalizaciones novedosas como familias de gays y lesbianas cuyos focos apuntan mayoritariamente en los últimos tiempos, dejando a la heterosexualidad como categoría esencial homogeneizada y no problemática<sup>402</sup>.

---

<sup>402</sup> Es importante mencionar que este trabajo no pretende centrarse en los significados de jóvenes con alguna orientación sexual específica, por el contrario se reconoce que las sexualidades en la adolescencia pueden ser muy diversas y fueron invitados/as alumnos/as cualquier orientación sexual.

Por su parte Jones (2010), expresa que se ha descuidado el estudio de los placeres eróticos y otras interacciones sociales claves a la hora de comprender la sexualidad, como las prácticas sexuales no relacionales (como la masturbación) y no coitales (como besarse y acariciarse). El autor menciona que tampoco se ha priorizado en la diversidad y los significados de las prácticas sexuales y que por el contrario más bien se han enfocado en los riesgos y las consecuencias negativas de la actividad sexual coital.

Es necesario conocer desde su propia voz lo que los estudiantes piensan acerca de la sexualidad, para comprender sus necesidades y aspiraciones en materia de salud sexual y reproductiva y fomentar su involucramiento en el desarrollo e implementación de programas de Educación Sexual Integral (Declaración Ministerial, 2008).

La educación sexual integral, juega un papel preventivo crucial ante la amenaza de las ITS y recibirla o no puede resultar una cuestión de vida o muerte. Asimismo, la Educación Sexual Integral resulta relevante para asegurar a las mujeres su derecho a vivir libres de violencia y de discriminación por motivos de género, tomando en cuenta las relaciones históricamente desiguales de poder entre hombres y mujeres (Muñoz, 2009).

El presente proyecto al intentar comprender los significados del erotismo, puede aportar a la perspectiva del placer y del disfrute de la sexualidad que según Muñoz (2009), debe ser incluido en la Educación Sexual Integral para desterrar visiones culpabilizadoras que restringen la sexualidad a funciones reproductivas.

### **ENFOQUE METODOLÓGICO**

El estudio tiene enfoque cualitativo debido a que busca comprender un fenómeno respecto de las percepciones que los/las propios sujetos, incluida la investigadora perciben como hecho (Orozco, 2011). En este paradigma se investigan los procesos de interacción social tratando de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas (Álvarez- Gayou, 2003). Se propone trabajar desde el construccionismo social entendiendo a la sexualidad como un proceso de aprendizaje a través de la cultura. Según Amuchástegui (2001), la sexualidad se halla vinculada con la producción cultural del significado.

La investigación es fenomenológica porque se necesita comprender los significados del cuerpo y de las prácticas eróticas y autoeróticas ante las instancias de socialización (iglesias, familias y escuela) con las que interactúa el alumnado. “La fenomenología pretende obtener un conocimiento más profundo de la naturaleza o del significado de nuestras experiencias cotidianas” (Van Manen, 2003 p. 27).

Esta corriente teórico – metodológica ayudará a encontrar el sentido a los datos cualitativos, porque permitirá acercarse a la realidad de los/las adolescentes y como experimentan y expresan su sexualidad como fenómeno personal y social:

La fenomenología aporta como base del conocimiento la experiencia inmediata de los hechos como se perciben, propone volver a las cosas mismas, volver a la experiencia vivida y a las percepciones que interpretan sus significados. Los fenómenos sociales se comprenden desde la perspectiva del actor, lo verdaderamente importante es recuperar las experiencias personales sobre cómo se ve y percibe la realidad (Ríos, 2011 p. 183 – 184).

De acuerdo con el enfoque señalado, durante el trabajo de campo se han aplicado las siguientes técnicas: observaciones participantes, entrevistas a profundidad y grupos de discusión. Estas técnicas permitieron tener un acercamiento a la vida cotidiana el cual se origina en los pensamientos y acciones y está sustentado como real por los individuos (Berger y Luckmann, 2001) y por lo tanto con sus significados. De estas técnicas se hablara más a detalle en el apartado “Descripción de los instrumentos de recolección de datos”.

### **Metodología feminista o perspectiva de género**

Un rasgo central del presente estudio es que incorpora la perspectiva de género, concepto que toma en cuenta tanto la construcción cultural como la significación que en cada persona se produce. Según Scott (1990), quien toma en cuenta ambas vertientes, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, así como una forma primaria de relaciones significativas de poder; la autora menciona que los aspectos del género son representados por los símbolos, los conceptos normativos, las instituciones y organizaciones sociales y la formación de las identidades subjetivas (citada por Adán, 2006).

Para Lamas (2004), el concepto de perspectiva de género implica un salto conceptual que reconoce que los comportamientos masculinos y femeninos no dependen de manera esencial de los hechos biológicos, sino que tienen mucho de construcción social; señala que con la idea de perspectiva de género se retoma lo central del discurso feminista. Ríos (2011), entiende la perspectiva de género como una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo.

Por su parte Turbert (2003), discrepa al señalar que al utilizar *perspectiva de género* en lugar de *perspectiva feminista*, se establece un campo académico despojado de toda la proyección crítica de los movimientos de las mujeres. Esta autora teoriza desde el punto de vista del proyecto feminista de transformación social, por lo tanto busca la emancipación no la comprensión de un fenómeno a estudiar por medio de esta perspectiva.

Ríos (2011), señala que se pueden encontrar muchos trabajos con perspectiva de género dentro de la corriente fenomenológica con una idea de comprensión de los fenómenos del poder, la subordinación y opresión de las mujeres, pero sin asumir una postura emancipadora de intervención feminista la cual asume Turbet (2003), como postura necesaria.

En este trabajo, se incorpora el término perspectiva de género, ya que aunque el objetivo principal del mismo sea comprender un fenómeno tal como lo menciona Ríos (2011), se reconoce la situación sociocultural desigual que se ha dado históricamente entre hombres y mujeres y se ve como parte del problema de investigación. La presente investigación busca contribuir a eliminar la situación de prácticas sexuales inequitativas entre la juventud ya que, cuando por medio de un proyecto de investigación se llega a la comprensión de un fenómeno se puede aportar al conocimiento y sentar las bases para futuras teorizaciones críticas que busquen la emancipación.

Dentro de la investigación feminista o perspectiva de género se persigue una relación sujeto – sujeto en la cual se establece una interacción en la que ambas partes conviven, aprenden, enseñan y se transforman cada una a su ritmo particular (Ríos, 2011).

Los estudios de género se centran, entonces, en los y las sujetos, y en la manera en que la cultura capitalista patriarcal expresa las diferencias entre ellos; es decir, en la construcción de condiciones culturales simbólicas y subjetivas responsables de la reproducción de ciertas ideologías de poder y opresión, generalmente de los hombres hacia las mujeres (Ríos, 2011 p. 189).

Hay actualmente un consenso de que existe algo que se llama investigación feminista o de género, sin embargo el problema está en qué parte del trabajo es feminista y cual no. Hay quienes afirman que existe una epistemología feminista, otras un punto de vista, otras una metodología, otras método feminista y para otras sólo es feminista la selección de los objetos de estudio (Bartra, 2011).

Algo indiscutible en todo trabajo con perspectiva de género o feminista sea cual sea el término a utilizar, es que en cualquier investigación de esta índole se considera siempre, de forma explícita o no, la división social por géneros y se contempla su jerarquía, según se conciba ésta y según se entienda la subalternidad de un sexo (por lo regular el de las mujeres) se presentaran diferencias importantes (Bartra, 2011).

Aunque exista este debate entre diferentes posturas teóricas, lo que se debe reconocer en cualquier trabajo feminista o con perspectiva de género es la inequidad histórica entre los sexos independientemente si el proyecto se enmarca en la división sexual del trabajo, el amor, la maternidad, o como la presente investigación en la sexualidad.

Así pues, se tomó la decisión metodológica de incorporar la perspectiva de género como un concepto central porque como lo señala Rodríguez (2006), el estudio de estos aspectos requiere partir del reconocimiento de la construcción social del ser hombre y ser mujer, como un proceso cultural con expresiones en lo individual:

El estudio de estos aspectos requieren incluir la categoría de género, con el fin de tener un acercamiento sistemático a la vida sexual de las adolescentes mujeres y hombres, partiendo del reconocimiento de la construcción social de los géneros, como un proceso inmerso en dinámicas intersubjetivas que involucran elementos del ámbito individual y cultural. (Rodríguez, 2006 p.15).

**Sujetos participantes:** En el estudio participaron 38 estudiantes de 15 a 19 años, de los cuales 14 fueron hombres y 24 fueron mujeres. Los/las participantes aceptaron de manera voluntaria después de que la investigadora extendiera una invitación salón por salón explicando a grandes rasgos el objetivo del estudio.

La invitación se hizo por grados primero se invito a los cuartos, después a los terceros, posteriormente a los segundos y finalmente a los primeros semestres del turno matutino. Después de explicar el objetivo de la investigación de manera general, los/las voluntarias se anotaban y se les informaba el día y el lugar a realizarse el grupo de discusión. Con base en información proporcionada por la coordinación académica de la escuela se decidió separar por sexo a los/las alumnas del grupo de discusión de primero debido a que tenían algunas semanas de conocerse y se temía que no se lograra una situación de

confianza que aportara información de manera fluida. Es importante hacer notar (como se puede corroborar en el número de participantes por sexo) que hubo más respuesta a participar de parte de las mujeres que de los hombres, eso pudo haber tenido un efecto en la dinámica de los grupos.

### **Descripción de los instrumentos de recolección de datos**

Los instrumentos de recopilación de datos pertinentes para abordar el problema de la presente investigación fueron la Observación participante, Grupos de discusión o focales y Entrevistas narrativas a profundidad.

Observación participante – Es una técnica en la cual el investigador busca patrones de comportamientos de la gente para tener indicios de los valores y suposiciones subyacentes a la cultura de este grupo. El observador como participante observará la situación pero estará involucrado en la actividad en un segundo plano (Mayan, 2001)

Grupos de discusión – Articula una forma espacial de conjunción de individuos, con la conversación como forma de interacción, sólo se habla, se dialoga, pero no se actúa. La discusión del grupo constituye una reproducción teatral de la realidad, en condiciones más o menos controladas, en las que los miembros del grupo colaboran con la definición de sus propios papeles, semidirectivamente orientados por un director que conduzca el grupo con una capacidad de empatía y cultura general del problema discutido (Margel, 2001).

Entrevistas narrativas a profundidad – Se inicia utilizando una pregunta generadora de narración que se refiere al tema de estudio y está destinada a estimular el relato principal del entrevistado. Después se incluyen varias preguntas de narración para que se complete la información que no se detallo antes exhaustivamente (Flick, 2004).

### **Descripción del proceso de Trabajo de Campo**

#### **a) Primera fase del trabajo de campo**

El primer contacto se tuvo con autoridades de Orientación Educativa del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara, en donde se expuso el proyecto. Posteriormente el personal de Orientación educativa brindo la posibilidad de realizar el proyecto en varias escuelas de acuerdo a las necesidades de los bachilleratos.

Por razones de tipo práctico y por ofrecer condiciones favorables para incluir un proyecto se eligió una preparatoria en donde desde el inicio se obtuvo apoyo y apertura para la realización del trabajo. Dentro de los primeros contactos, se expuso el proyecto ante la Directora del plantel, la Coordinadora académica y posteriormente ante la orientadora educativa y las docentes de sexualidad humana, esto con la finalidad de recibir retroalimentación en cuanto a la viabilidad de la investigación de acuerdo con su contexto específico.

Posteriormente se comenzó el Trabajo de campo en las instalaciones de la prepa en un primer momento por medio de la técnica de Observación participante, con la cual se intentó captar la complejidad del alumnado y el personal docente y operativo, como productores de sentidos y con potencialidades de transformación, y no como simples reproductores del sistema establecido (Sánchez, 2001).

Se desarrolló una interacción social con los y las informantes, y se registraron los acontecimientos significativos de acuerdo al objetivo del trabajo, también se realizaron algunas notas de campo que incluían algunas interpretaciones preliminares. Las observaciones se llevaron a cabo durante un mes, visitando la totalidad de los grupos del bachillerato del turno matutino, así como en espacios comunes como la cafetería, el patio y afuera de la preparatoria.

### **Prueba piloto**

Para efectos de ajustar el instrumento que se utilizaría en los Grupos de discusión que se aplicarían, se llevó a cabo una Prueba piloto de esta técnica en otro bachillerato de la Universidad de Guadalajara con estudiantes de edades similares. Esta prueba piloto sirvió para reformular el instrumento de manera que fuera más adecuada para los/las participantes en el estudio.

#### **a) Segunda fase del trabajo de campo**

En el mes de noviembre del año 2013, se comenzó con el trabajo de grupos de discusión conformados por entre seis y ocho estudiantes. En los grupos focales se inició trabajando temas generales de sexualidad para conocer lo que los adolescentes opinaban, hasta llegar a las preguntas sobre lo que pensaban referente a las categorías y sub-categorías de este estudio. Al finalizar los grupos, les extendía la invitación a participar de forma voluntaria en la fase siguiente que serían las entrevistas a profundidad. En total se realizaron cinco grupos focales con los/las participantes distribuidos/as de acuerdo a la

Los grupos de discusión se realizaron de acuerdo con la técnica de Jesús Ibañez (1928 – 1992), lo que permitió obtener un discurso, producto de la reflexión de los participantes sobre el tema en cuestión (Margel, 2001) y tener un acercamiento a los significados del alumnado.

Finalmente se realizaron 18 entrevistas narrativas, 12 a alumnas y 6 a alumnos, quienes después de haber participado en los grupos focales accedieron de manera voluntaria a participar en las entrevistas. El hecho de que se hubieran llevado a cabo primero los grupos focales y posteriormente las entrevistas fue provechoso para la obtención de datos ya que como el alumnado tuvo la experiencia previa de trabajo con la entrevistadora, se facilitó el *rapport* necesario para el siguiente paso. En las entrevistas, se logró obtener “nuevas dimensiones de la realidad social” (Flick, 2007, citado por Gibbs, 2012, p. 128), porque las personas no actúan siempre de manera uniforme. La información que se obtuvo en las entrevistas narrativas fue más profunda que la que se recabó en los grupos focales. Las entrevistas se iniciaron utilizando una “pregunta generadora de narración” (Riemann y Schütze, 1987, p. 353, citado por Flick, 2004, p. 111) referente al propósito del estudio, lo cual estimuló los relatos de las/las participantes aportando una vasta información de acuerdo con los objetivos del trabajo.

En este momento la investigación se encuentra en la etapa de transcripción de entrevistas para su posterior análisis, proceso del cual se presenta una propuesta a continuación.

### **Propuesta de análisis de los datos**

Es necesario llevar a cabo un proceso de transcripción y codificación de la totalidad de los grupos focales y las entrevistas realizadas. Este proceso facilitará la clasificación de los datos y el descubrimiento de los significados (Morse, 2003). Por medio de los códigos que se han asignado hasta el momento, se ha



organizado lo que se piensa de acuerdo al trabajo, es decir, se está dando la pauta para pensar sobre el texto y su interpretación (Gibss, 2012)<sup>403</sup>.

Las entrevistas que se realizaron al ser de tipo narrativas permitieron tener un acercamiento a los significados que los/as participantes tienen respecto a la sexualidad. En la narración “las personas le dan sentido a su experiencia pasada y comparten esa experiencia con otros” (Gibss, 2012 p. 83-84). Para realizar un cuidadoso análisis de las entrevistas narrativas, es necesario primero transcribirlas, leerlas e intentar captar de acuerdo a Gibss (2012): El acontecimiento que sucedió, la experiencia de los/as entrevistados/as, sus explicaciones o justificaciones, y su forma de contar los acontecimientos. Así, las narraciones permitieron tener un acercamiento al significado de la experiencia de las/los participantes y darles una voz para tratar de llegar a entender cómo experimentan su sexualidad.

Debido a que la presente investigación es fenomenológica, se tiene que buscar codificar los significados, los cuales junto con las interpretaciones, “son una parte importante de lo que dirige las acciones de los participantes” (Gibss, 2012 p. 73), se debe intentar responder las cuestiones: ¿Qué conceptos utilizan los participantes para comprender su mundo? Así como ¿Qué normas, valores reglas y costumbres guían sus prácticas sexuales? Además de buscar respuesta a estas interrogantes, es necesario que se reflexione sobre las propias experiencias de la investigadora respecto a la sexualidad ya que de acuerdo a Morse (2003), esto es la primera fuente de datos. Estas actividades ayudaran a comprender las experiencias de los/las sujetos participantes y desarrollar el análisis y el enfoque analítico y teórico.

#### **Categorías de análisis** - Prácticas eróticas y prácticas autoeróticas

**Sub-categorías** - Besos y caricias previas a la actividad coital (*fajes*), Formas de iniciación de las relaciones sexuales, masturbación y otras formas de autoerotismo.

Las prácticas eróticas se entienden para este estudio como los besos y caricias previas a la actividad coital que se conocen entre la población adolescente como *fajes*. Sosa (2005), define los *fajes* como una práctica sexual bastante difundida entre la población adolescente que se diferencia de las relaciones sexuales por la ausencia de penetración. Como prácticas eróticas también se entienden las diferentes formas de iniciación de las relaciones sexuales. Se entiende como masturbación y otras formas de autoerotismo, a las actividades definidas por el deseo y/o el placer sexual experimentado por un individuo sin la participación directa de otro (Jones, 2010).

#### **Primeras reflexiones**

En algunas alumnas se pueden encontrar los contenidos educativos de sexualidad del bachillerato y la predominación del discurso científico acerca de la masturbación. Sin embargo se hace una connotación un tanto diferente si se trata de masturbación femenina y masculina mostrando sorpresa si se trata de la primera. En la opinión de Patricia se puede notar el discurso de la sexología de la “normalidad” de esta práctica, no obstante al igual que Mayra, ella habla principalmente de la masturbación masculina.

---

<sup>403</sup> Más adelante, se presenta un extracto de la transcripción de un grupo focal como propuesta de codificación analítica.

“Yo pienso algo, bueno es que la masturbación se me hace como que es algo normal que cada quien puede practicar, **hasta las mujeres lo pueden** hacer y que, bueno es que yo leo **libros de sexualidad** y dice que es una forma de des estresarte” (Mayra, 16 años).

“Pues muchos se asustan pero a mí se me hace completamente normal, **todos los hombres** se masturban, todos” (Patricia, 16 años).

Debido a que se ha comenzado a realizar las transcripciones de los grupos de discusión y entrevistas, recién se está trabajando en el esquema de análisis y aún no es posible adelantar los resultados encontrados, por lo tanto este apartado es sólo en un ejemplo de de la propuesta del análisis.

### Referencias bibliográficas

- 1a Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH e ITS en Latinoamérica y El Caribe. (2008) “Declaración Ministerial: Prevenir con Educación”.[http://data.unaids.org/pub/BaseDocument/2008/20080801\\_minsterdeclaration\\_es.pdf](http://data.unaids.org/pub/BaseDocument/2008/20080801_minsterdeclaration_es.pdf)
- Adán, C., (2006). “El género: categoría analítica”. (Pendiente conseguir referencia completa).
- Álvarez-Gayou, J., (2003). “Introducción a la investigación cualitativa”, capítulo 1 de: *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós educador. México.
- Amuchastegui A. y Figueroa Y., (2001). *La sexualidad: ¿invención histórica?*.  
[http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S\\_01\\_05\\_La%20Sexualidad.pdf](http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/LECTURAS/S_01_05_La%20Sexualidad.pdf)
- Azcárraga, M. (2009). Educación integral de la sexualidad en América Latina y el Caribe: educar para prevenir. *Transatlántica de educación*. Vol. VI, pp.144. DIALNET el 03 de mayo de 2013 en <http://www.educacion.gob.es/externo/mx/es/transatlantica/Transatlantica06.pdf>
- Bartra, E., (2011). “Acerca de la investigación y la metodología feminista” (Pendiente conseguir referencia completa).
- Berger P., y Luckmann T. (1968), *La Construcción Social de la Realidad*. Argentina. Amorrortu/editores.
- COMIE (2003). *La Investigación Educativa en México 1992-2002 (Estado del Conocimiento) Volumen 12: Corporeidad, Movimiento y Educación Física (Tomo II)* Coordinador: Rose Eisenberg Wieder. México.
- Creswell J. (2008). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approache*. University of Nebraska, Lincoln. Sage Publications
- Checa, S. (2003). *Género, Sexualidad y Derechos Reproductivos en la Adolescencia*. Argentina, Paidós.
- Flick, U., (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata, Madrid.
- Gibbs, G., (2012). *El análisis de los datos cualitativos en la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Jones, D. (2010) *Sexualidades Adolescentes. Amor, placer y control en la Argentina contemporánea*. Argentina CLACSO/CICCUS.
- Lamas, M., (1999). “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría Género”. *Revista Papeles de población*, julio-septiembre, número 021, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, p 147-178.
- Margel, G., (2001). “Para que el sujeto tenga la palabra: presentación y transformación de la técnica de grupo de discusión desde la perspectiva de Jesús Ibañez”. En: Tarres, María Luisa (Coord.) (2008). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Porrúa-Colmex-Flacso, México. Pp 201-224

- Mayan, M. (2001). An Introduction to cualitative methods: A training module for students an professionals. Canada, International Institute for Qualitative Methodology.
- Morse, M., (ed.) (2003). Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Muñoz, V. (2009), El derecho humano a la educación sexual integral, Informe Preliminar Relator Especial de ONU sobre el derecho a la educación; Misión al Paraguay.
- Orozco G. y Rodrigo G., (2011). Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias. México: Tintable.
- Parrini, R. y Hernández A. (2012) La Formación de un Campo de Estudios Estado del Arte sobre Sexualidad en México 1996 – 2008. México CLAM/IMS/UERJ
- Pecheny, M. (2010), “Prólogo”, en Jones, Daniel. Sexualidades Adolescentes. Amor, placer y control en la Argentina contemporánea. Argentina CLACSO/CICCUS.
- Ríos, M. (2011). Investigación feminista, epistemología, metodología y representaciones sociales”. México. CEIICH, UNAM.
- Rodríguez, Y. (2006). Jóvenes y Erotismo: Significados y Subjetividades. Tesis de Doctorado. México, Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana
- Sánchez, Ronaldo (2001). “La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados”. En: Tarres, María Luisa (Coord.) (2001). Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social. Porrúa-Colmex-Flacso, México. Pp 97-133
- Sosa I., (2005). Significados de la salud y la sexualidad de jóvenes. Un estudio de caso en escuelas públicas de Cuernavaca. México. Instituto Nacional de las Mujeres.
- Tena O., Torres X. y Hernández H. Prescripción y vigilancia familiar de normatividades sexuales: Su correspondencia con las prácticas de mujeres y varones universitarios. Revista de Estudios de Género La Ventana, México 2004 n° 20. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/884/88402007.pdf>
- Tubet, S., (2003). “La crisis del concepto de género”.
- Van Manen, M., (2003). Investigación educativa y Experiencia Vivida. España. IDEA EDUCACIÓN.

## **Trayectoria académica y profesionales de las químicas en el IPN**

**Guadalupe Estela Zavala Pérez**

CICS-MA-IPN

experimentaltc@yahoo.com.mx

**María Fernanda Guerrero Zavala**

ENAH-SEP

gzmafer@yahoo.com.mx

**María de Lourdes Rodríguez Belmonte**

CICS –MA IPN

lourodbel@yahoo.com.mx

### **RESUMEN**

Se realizó una investigación con un grupo de químicas del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la pregunta que guió este trabajo fue: ¿Quiénes son esas mujeres químicas, científicas, que laboran en el IPN desde hace más de 37 años? Por tanto el objetivo fue conocer su trayectoria académica y profesional desde la perspectiva de género. Las químicas nacieron en la década de los 50, mujeres que se fueron “alejando” del tutelaje paterno para tomar sus propias decisiones. Ingresaron como docentes al Instituto Politécnico Nacional en la década de los 70, se les otorgo tiempo completo y categorías académicas altas. Una parte del grupo de químicas realizó el posgrado inmediatamente después de terminar la licenciatura, cuando eran solteras y sin hijos. La otra parte inicio y terminó el posgrado cuando sus hijos eran mayores de edad y ellas podían disponer de su tiempo. Son mujeres que realizan las actividades sustanciales de la educación superior: docencia, investigación y divulgación/difusión del conocimiento. Las químicas han vivido un conflicto permanente, por un lado los deseos de prestigio, reconocimiento social y el interés de ocupar posiciones de liderazgo en el ámbito académico-científico-administrativo, y por el otro los deseos maritales y maternos de la crianza de sus hijos e hijas en la intimidad de una vida familiar. El estudio permite dar cuenta de quiénes son esas académicas, cuáles han sido algunos de los obstáculos que han enfrentado para su profesionalización, por ser mujeres y compartir la esfera pública ( la universidad) y la esfera privada ( el hogar), sin ser suficientemente reconocidas para ocupar los puestos de poder.

**Palabras clave: mujeres, químicas, trayectorias académicas**

## **INTRODUCCIÓN**

El paulatino ingreso de las mujeres a las Instituciones de Educación Superior (IES), ha privilegiado que poco a poco vayan alcanzado los mismos niveles de formación que los hombres, y qué se hayan incorporado de manera masiva al mundo laboral remunerado. Esta paulatina incorporación de las mujeres en el ámbito público de las IES ha provocado que se establezcan relaciones de poder académico, político, científico y tecnológico.

El ingreso de las mujeres a la educación técnica superior fue aumentando en los últimos 75 años con la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), institución creada con un carácter eminentemente socialista, co-educativo, gratuito y laico. El IPN representó una posibilidad de movilidad social para hombres y mujeres. En el caso del IPN las mujeres comenzaron a participar en los campos disciplinares que siempre fueron considerados exclusivos para los hombres.

Este trabajo deriva de la especialidad en estudios de género realizados en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y muestra la trayectoria académica y profesional de un grupo de mujeres químicas que ingresaron en los inicios de la creación de una escuela perteneciente al IPN, el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Milpa Alta (CICS-MA) centro que fue creado en un momento coyuntural en 1975 como una propuesta innovadora para el abordaje del proceso salud-enfermedad, ofertando 6 carreras del área de la salud (enfermería, medicina, nutrición, odontología, optometría, y trabajo social) con un sistema de enseñanza modular.

A este centro ingresaron académicos/as provenientes de universidades e institutos nacionales e internacionales para formar parte de la planta docente entre las cuales están el grupo de químicas que son sujetos de nuestro estudio, algunas de estas mujeres aun laborar en el CICS a 35 años de su creación.

Con estos antecedentes realizamos una investigación para conocer ¿quiénes son esas mujeres? ¿cuáles han sido algunos rasgos de sus trayectorias académicas y profesionales? El interés por esta investigación se sustenta y argumenta en los siguientes términos:

- Escasos estudios de las académicas y científicas en el IPN.
- Escasos referentes históricos y sociales que den cuenta del papel de las mujeres en la ciencia y tecnología en el IPN.
- Promover investigaciones con perspectiva de género en las Institución de Educación Superior.

El objetivo es conocer la historia de un grupo de mujeres-académicas-científicas del IPN.

## **PROCESO METODOLOGICO**

Debido a la complejidad del sujeto/objeto a investigar, es difícil su abordaje exclusivamente desde perspectivas cuantitativa. Las “sujetos de estudio” deben ser abordadas desde una perspectiva interpretativa y metodologías feministas.

La metodología feminista (Lau,1998) hace referencia a la subjetividad de los/as actores/as donde no sólo se estudia a las mujeres también a los hombres, en estos estudios tanto la investigadora como la investigada establecen una relación ínter-subjetiva.

El interés desde la perspectiva interpretativa es conocer y entender a los actores y sus vidas, significa describir la vida cotidiana y descubrir lo invisible de la misma (Geertz,1997) hacer “que lo familiar se convierta en extraño, hacer de un lugar común uno problemático; lo que acontece se hace entonces visible y por tanto puede hacerse sistemáticamente “documentable” (Calvo,1990).

La primera parte de estudios descansa en una serie de datos duros resultado de una encuesta aplicada a las docente del CICS-MA en el año 2008, se procedió a seleccionar al grupo de estudio cinco mujeres que dedicadas a la docencia, investigación, difusión y servicio que tienen como profesión de origen ser químicas.

Se determinó su perfil socio-demográfico considerando: edad, sexo, estado civil, número de hijos, ocupación de la madre y el padre, trayectoria escolar (primaria, secundaria, nivel medio superior, superior y posgrado.

La segunda parte del estudio se refiere a las narraciones de historias de vida (Lau, 1998:185) de las mujeres científicas, se solicitó a las participantes un relato de 5 a 10 cuartillas, donde narraran el proceso de selección de carrera e ingreso al CICS-MA.

Con el propósito de cuidar rigurosamente todos los aspectos éticos de esta investigación se obtuvo el consentimiento informado de todas las participantes en el estudio para publicar las narraciones.

Tanto en la fase cuantitativa como la cualitativa se garantizó que la información proporcionada sería absolutamente confidencial y usada para fines estrictamente de investigación. Se les asignaron nombres ficticios para asegurar el anonimato.

De la población total de 121 académicos/as, diez realizan investigación y de este grupo cinco son mujeres con licenciatura en ciencias químicas.

## RESULTADOS

**Cuadro 1 TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LAS QUIMICAS**

	Educación primaria	Educación secundaria	Educación media/superior	Licenciatura	Posgrado
Año/Década	50	60	60	70	80 y 2000
ALICIA	Pública	Pública	Pública	QBP IPN	ENSP Salud pública (80)
SOCORRO	Pública	Pública	Pública	QBP IPN	IPN Ciencias (2000)
ELENA	Pública	Pública	Pública	QBP IPN	UPN Educación (2000)
REGINA	Privada	Privada	Privada	QFB UNAM	IPN Ciencias (80)
LUCIA	Pública	Pública	Pública	QBP IPN	IPN Educación (2000)

**Fuente: Encuesta del 2008, datos del IFAI 2010 y narraciones de las químicas**



De acuerdo al cuadro 1 son mujeres que nacieron en la década de los 50, cuatro realizaron su educación básica (primaria y secundaria) y media superior en escuelas públicas, sólo una de ellas cursó sus estudios en escuelas privadas.

Estas cinco mujeres-científicas realizaron estudios de licenciatura en la década de los 70 en IES, cuatro en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y una en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Todas realizaron estudios de posgrado en Instituciones de Educación Superior Públicas. Regina y Alicia se profesionalizaron años después de graduarse en la licenciatura cuando eran solteras, en el caso de Elena, Lucia y Socorro obtuvieron la maestría en el nuevo milenio cuando terminaron con la crianza de sus hijos y el tiempo doméstico se los permitía.

Sin duda el orden de prioridades otorgado al espacio doméstico y académico incidió en los estilos de profesionalización que adoptaron estas mujeres. Las químicas con grado suelen obtener mejores resultados académicos que sus pares hombres ya que varias de ellas obtuvieron mención honorífica. Cabría preguntarse entonces ¿por qué no son las mujeres posgraduadas las que tienen mejor distribuido el poder académico?

**Cuadro 2 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS CIENTÍFICAS DEL CICS-UMA 2011**

	Sexo	Edad años	Lugar de origen	Padre Ocupación	Madre Ocupación	Estado Civil	Hijo/a
ALICIA	M	57	Provincia	Profesor	Profesora	Casada	2
SOCORRO	M	58	DF	Empleado	Ama de casa	Casada	2
ELENA	M	58	DF	Empleado	Ama de casa	Divorciada	2
REGINA	M	57	DF	Químico	Ama de casa	Divorciada	1
LUCIA	M	58	DF	Empleado	Ama de casa	Casada	2

**Fuente: encuesta trabajo académico y salud 2008 y datos del IFAI 2010**

El cuadro 2 muestra que las científicas tienen en la actualidad edad promedio de 58 años, Socorro, Elena, Regina y Lucia nacieron en el Distrito Federal y Alicia en provincia. Sus padres fueron empleados, un profesor y un químico. En el caso de las madres en su mayoría se dedicaban al hogar

Las químicas se casaron con sus compañeros de trabajo que conocieron en el CICS MA (datos de la entrevista), con profesiones de: químicos, médicos, y administradores, cuatro se casaron en la década de los 80 cuando tenían entre 27 y 30 años, y una en la década de los 90 a los 33 años de edad. Regina y Elena se divorciaron Socorro, Lucia y Alicia continúan casadas. Según el cuadro 2 tienen promedio de dos hijos/as.

### **El perfil de las químicas**

**Cuadro 3 PERFIL ACADÉMICO- ADMINISTRATIVO DE LAS CIENTÍFICAS DEL CICS-UMA**

NOMBRES	Categoría	Tiempo de contratación	Antigüedad en el IPN	Actividades académicas	Becaría	Sueldo/ quincenal 07
ALICIA	Titular C	Tiempo completo-40 hrs. (1979)	31 años	Dirección Docencia Investigación	EDD COFAA	\$10,451.45
SOCORRO	Titular C	Tiempo completo-40 hrs. (1977)	35 años	Docencia Investigación Jefa de departamento	EDD COFAA	\$10,451.45
ELENA	Titular C	Tiempo completo-40 hrs. (1977)	35 años	Docencia Investigación Jefa de laboratorios	EDD COFAA	\$10,451.45
REGINA	Titular C	Tiempo completo-40 hrs. (1979)	33 años	Docencia Investigación Jefa de laboratorios	EDD COFAA	\$10,451.45
LUCIA	Titular C	Tiempo completo-40 hrs. (1980)	31 años	Docencia Investigación Jefe de sección	EDD COFAA	\$10,451.45

**Fuente: encuesta trabajo académico y salud 2008 y datos del IFAI 2010**

Las cinco son profesoras-investigadoras de tiempo completo (40 horas) con la máxima categoría “titular C”, becarias Estímulos al Desempeño Docente (EDD) y beca de Exclusividad por la Comisión de Actividades Académicas (COFAA) tienen posgrado en salud pública, ciencias y educación, realizan actividades de docencia, investigación, y difusión del conocimiento.

Ingresaron a finales de la década de los 70 cuando se creó el CICS-MA, tenían edad promedio de 25 años, para la mayoría fue su primer trabajo eran recién egresadas de universidades e institutos; en la actualidad tienen una antigüedad mayor a los 30 años en el IPN.

Realizan actividades docentes para las seis carreras que oferta el CICS-MA (enfermería, medicina, nutrición, odontología, optometría, trabajo social), realizan proyectos de investigación, publican, y son reconocidas en el ámbito académico y científico.

En general no han ocupado cargos administrativos de relevancia y una de ellas es la actual directora del CICS-MA, considerando que su cargo se debe entre otras cosas a las cuotas de género sin dejar de considerar que se lo merece según expresan algunas autoridades y académicos/as.

Estas mujeres han vivido en el mundo público el de la razón, de la certeza, el poder de decisión y la independencia económica que les confiere libertad, no quieren estar al 100% en el mundo privado donde

volverían a “invisibilizarse” a perderse en el anonimato, a ser “la esposa de” perderían el título de “Doctora”, “Química” para ser la “Señora”, tampoco “quieren” los puestos de poder porque en el fondo siguen siendo mujeres tradicionales, que en su desempeño laboral realizan enormes esfuerzos para cumplir como profesionistas, científicas, conferencistas, maestras, madres, esposas, hijas, hermanas, amas de casa.

Las narraciones dan cuenta de que estas mujeres no han ocupado los puestos de poder, no porque no puedan desarrollarse eficientemente más bien porque “no les interesa” ocupar puestos de responsabilidad. Parece ser que tienen “*más elevada la responsabilidad a la familia, que la necesidad de una mejor estructura social*”.

Estos estereotipos inciden en la carrera profesional y científica de estas mujeres, haciendo que duden y a veces se nieguen a participar en puestos que requieren de autoridad y ejercicio del poder.

La presente investigación da cuenta de la historia de un grupo particular de mujeres quienes accedieron a un campo poco estudiado, el de las ciencias; desde los Estudios de Género específicamente el denominado “Historia de las Mujeres” se pretende introducir tanto lo vivencial, social, cultural como lo histórico de un grupo particular, el de las mujeres-científicas-politécnicas, permitiendo así considerar particularidades por grupo espacio y tiempo.

En este escenario se “escucharan las voces”, las experiencias de las mujeres que forman el grupo de estudio a través de sus narraciones.

Elección de carrera: “Las señoritas van a la universidad”

La pregunta que se formuló a las químicas vía electrónica fue la siguiente: ¿Qué factores (situaciones, personas, condiciones...) influyeron en la elección de la su carrera?

**REGINA** “Siempre me he preguntado si en el caso en el que los hijos **siguen la misma carrera u oficio de los padres**, existe la participación de algún factor hereditario que determina el gusto hacia esa actividad ó si esa tendencia se debe sólo al ejemplo ó a la cercanía que tiene el individuo desde niño con ese trabajo, viviendo cotidianamente esa actividad de manera activa ó pasiva”.

*Crecí en un ambiente en el que escuchaba historias en laboratorios (...) conocía el olor a laboratorio y veía material de laboratorio en casa, incluyendo un microscopio Zeiss que pertenecía a mi padre, de aquellos que aún tenían espejo para reflejar la luz y el cual tenía un hermoso estuche de madera. (...) tengo un recuerdo de mi infancia muy temprana que es ver llegar a mi padre a casa y colgar su bata blanca... en un perchero y yo, acercarme y tomar la orilla de la bata para disfrutar el olor característico de ese ambiente de laboratorio que aún me sigue gustando .¿Por qué decidí estudiar química?, no sé si **fue un gusto innato ó fue algo aprendido**, pero ahora pienso que no podría haber estudiado otra carrera y haber sido tan feliz y haber tenido tantas satisfacciones (...)*

**LUCIA.** Tuve buenos maestros de química, física y matemáticas, y desde que estaba en la secundaria pensé que podía estudiar una carrera como ingeniería, pero también **pensaba que era difícil**, luego llego el momento de la decisión participé en los procesos de selección en las dos instituciones IPN y UNAM, los primeros resultados fueron los del IPN lo cual me dio mucho gusto y sin pensarlo llevé inmediatamente mis documentos.

Mi padre se sintió muy orgulloso de mí porque sabía que los que se quedaban en el Poli salían muy bien preparados y los estudiantes no eran tan “grillos” como en la UNAM, ya que también tenían mala fama los llamados “porros”.

Por cierto mi padre quería hacerme enojar diciéndome “burrita o boherita” pero en el fondo le regocijaba la idea y jamás lo tomé como una ofensa al contrario sentía orgullo de pertenecer a esa clase sobre todo porque mi intención fue siempre ayudar a los más desprotegidos ya que mis **ideales revolucionarios de justicia y libertad** de aquel entonces coincidían con la filosofía del IPN.

**ELENA** Asistí a la primaria y secundaria públicas siendo buena estudiante y por eso tuve especial **consideración por parte de mi padre y madre**, a los 16 años ingresé a la vocacional 6, esta vocacional estaba cerca de la voca 3 de ingeniería a donde asistían principalmente muchachos, la **cercanía con ellos elevó mi autoestima**, porque en las dos vocacionales daban matemáticas de alto nivel y estudiábamos juntos y éramos muy buenos para resolver problemas. Recuerdo a mi maestro de calculo integral y diferencial cuando decía: “los que no saben matemáticas, váyanse a estudiar medicina y los buenos a la Nacional de Ciencias Biológicas a estudiar química...”

¿Pero quién influyo en mi decisión de estudiar la carrera de química? Tal vez fue el ejemplo de mis maestros, mi amor propio, mi orgullo, o el destino. Creo que en primer lugar, mi maestro de química de la secundaria, porque su forma de dar clases y su personalidad influyó en mí, además pensaba que dominar las matemáticas me daba poder... yo me imaginaba que cuando fuera química me iría a hacer un posgrado a Europa.

**SOCORRO** Provengo de una familia de bajos recursos al terminar la secundaria, pensaba que podía estudiar algo fácil para ponerme a trabajar, mi papá quería que trabajara, por ser la mayor y que le ayudara con los gastos, pero mi mamá me decía tienes que estudiar para que salgas de esta vida y para que seas independiente... Tuve la fortuna de Ingresar a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas...

Los factores que influyeron en la elección de carrera tuvieron relación directa con la asociación entre estas mujeres y sus padres, entre el poder, la autoridad y la fuerza del padre, donde ellas se ven reflejadas, apoyadas, vigiladas, guiadas, cuidadas, por ellos. Estas mujeres eran conscientes de que la carrera que estudiaban les daba prestigio, status y poder; al estudiar ciencias, y socializar más con hombres, entraron al mundo masculino, a los espacios públicos representados por la universidad.

El tutelaje jugo un papel importante para qué estas mujeres se desarrollaran académicamente, los padres alentaron de forma directa e indirecta a sus hijas para que concluyeran la carrera y como en el caso de Regina, probablemente su padre (químico) orientó su vocación.

El caso de Elena, Lucía y Socorro era diferente, porque provenían de estrato socioeconómico medio-bajo, sus padres eran empleados o tenían algún oficio y sus madres amas de casa no tenían una tradición académica, y su ingreso para estudiar la carrera fue al politécnico, ya que era común que las clases más desprotegidas ingresaran al IPN.

Las madres son mencionadas en las narraciones sin embargo, parece que su papel aunque relevante esta invisibilizado probablemente porque tradicionalmente lo que han hecho las madres es proteger, cuidar, ayudar a sus hijas e hijos, y este apoyo de las madres se ha “naturalizando”.

Para Socorro la madre la impulsa por la condición socio-económica en que vivían “mi mamá me decía tienes que estudiar para que salgas de esta vida y para que seas independiente”. Mientras que Elena comenta: “mi mamá me acompañaba por las noches cuando todos dormían hasta que terminaba mis tareas, no importaba la hora que fuera, siempre estaba conmigo... si no fuera por ella, por su apoyo silencioso, amoroso, tal vez no hubiera terminado exitosamente la carrera”.

La dicotomía que estructuran la vida cotidiana de estas mujeres se ve expresada en su inserción al mundo de la ciencia y por tanto al mundo de lo objetivo, racional, experimental, riguroso, absoluto, es decir al ámbito masculino, el mundo de los hombres al que ellas se adscriben, permanecen y legitiman a través del conocimiento, por otra parte su “naturaleza” de madres, esposas, cuidadoras, sensibles, las ancla permanentemente al mundo de las mujeres, es decir al ámbito femenino.

Fue así como las químicas decidieron salir del espacio privado, abrieron la brecha del tutelaje y del espacio doméstico que se les asignó para incursionar en las ciencias. Este hecho les daría la posibilidad de ubicarse como diría Platón en las polis, en el trabajo administrativo, se convertirían en “ciudadanas” adquirirían derechos, estatus, prestigio, y poder, igual que los hombres.

La segunda pregunta que guió las narraciones fue: ¿En que momento y bajo que circunstancia ingresó al CICS-MA?

**REGINA** *Siendo estudiante en la Facultad de Química de la UNAM, siempre me veía en un futuro trabajando como química en un laboratorio del ámbito privado; en una empresa encargada de producir vacunas; y recordaba también mis propias vivencias de niña, aunque para ese entonces, mi padre ya había dejado su actividad como químico y se dedicaba en parte a la docencia y en parte a la administración en el IPN.*

*Aún no finalizaba mi carrera cuando mi padre me cuenta que se abrió una escuela del área médico-biológica: el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud y que se requerían profesores y me preguntó si me gustaría trabajar ahí, el conocía al director. Aunque nunca pasó por mi mente dedicarme a la docencia, (...) acepté y mi padre me llevó el primer día a ese centro donde ingrese en los años 70.*

**ELENA** *Un día fui a un desayuno con egresados del IPN, un amigo y compañero me dijo qué había un centro de investigación donde estaban solicitando personal del área de la salud... me interesó sobre todo porque me gustaba la investigación, fui con mi madre a buscar el lugar que se encontraba a 39 Km. de la carretera Xochimilco Oaxtepec, me entreviste con el director, en aquella época se iniciaba en México con los cultivos de tejidos y yo tenía experiencia en hacerlos, (...) al director le interesó mi perfil profesional y al siguiente mes estaba contratada (...) “**me interesaba dejar ver y poner en practica lo que sabía**, tenía que ver con el prestigio de la escuela de donde egrese, con los excelentes maestros que me formaron, con el esfuerzo y dedicación de mis padres (...) también era importante demostrar que los mexicanos estábamos bien preparados, porque en esa época ingresaron al CICS profesores de Cuba, Colombia, Chile (exiliados) Brasileños...*

**SOCORRO** *Cuando fui estudiante me hice muy amiga de una compañera que tenía un novio muy metido en la política, yo trabajaba en unos laboratorios desde que era estudiante, cuando me comenta mi amiga del CICS y me pregunta que si quiero entrar, que su novio ya estaba ahí y que había la posibilidad*

de que nos contrataran con tiempo completo, me presente con el jefe de personal y como necesitaban químicas que diera clases a las seis carreras, me preguntaron... que si me gustaría dar clases, no es lo que mas me gustaba, pero le dije que si, entonces dijo, estas contratada... Yo creo que a muchos químicos nos contrataban porque veníamos de la Nacional de Ciencias Biológicas y sabían que estábamos muy bien preparados...

El ingreso de las químicas al CICS-UMA estuvo determinado por un momento histórico coyuntural, había demanda de profesionistas para las escuelas de nivel superior de reciente creación, y las condiciones de trabajo eran excelentes, su ingreso también estuvo determinado por sus relaciones sociales, por el prestigio de la escuela de la que egresaron, y por la carrera que estudiaron. Eran jóvenes habían egresado de las universidades eran solteras, deseaban movilidad social y querían consolidarse como profesionistas.

Las químicas son mujeres que tuvieron que demostrar a “otros” sus capacidades, al estar en el mundo masculino, inevitablemente compitieron con los poseedores de la razón, de la verdad, es decir con los hombres. Existe en el imaginario de estas mujeres la idea de que valen por lo que saben y que no les han regalado nada, pero lo tienen que demostrar permanentemente en un ámbito dominado por los hombres.

Para Lucía, Elena y Socorro parece ser que la escuela de la que egresaron las respaldaba a menudo en la narración mencionan que son egresadas de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), escuela que conserva su prestigio en el área medico biológica del IPN.

Otra pregunta determinante para conocer la trayectoria profesional fue: el ingreso.

EL INGRESO : El tutelaje de los fundadores, durante el ingreso el tutelaje de los hombres continuó ahora representados por los fundadores del CICS-MA

**ELENA** *Al ingresar al CICS fui fuertemente apoyada por los fundadores del centro “los viejitos”, para realizar las actividades académicas, nos enviaron a estudiar didáctica y pedagogía para que aprendiéramos e interiorizáramos el sistema de enseñanza modular, nos formaron como docentes, nos escuchaban y aconsejaban, tomaban en cuenta nuestras opiniones, eran muy receptivos e institucionales, todo lo que tuviera que ver con la calidad académica y el modelo CICS era bien aceptado por los fundadores. Así fue pasando el tiempo, cada vez incursionaba más en las tres actividades sustanciales del nivel superior, en la docencia, investigación y difusión del conocimiento y me sentía plenamente realizada como profesionista, siempre respetada y apoyada en el trabajo (...) los fundadores entendían que era necesario renovar las formas de enseñar y aprender y que éramos los jóvenes a quienes correspondían hacer los cambios, “ustedes son el futuro de la educación decían”.*

**SOCORRO** *Inicie con 36 horas y en dos años obtuve el tiempo completo (...) creo que fui tomando seguridad como docente, y cada vez me gustaba mas la docencia, también participaba en investigación comunitaria, el director, el jefe, los compañeros reconocían mi trabajo y comencé a tener un prestigio como una buena maestra, prestigio que considero que aun conservo(...)*

Los fundadores del CICS-UMA son reconocidos y apreciados por estas mujeres, ellos las recibieron, las contrataron y “tutelaron” para que hicieran lo que les “correspondía”, las protegieron y de alguna forma orientaron sus actividades académicas, ellas se sentían a gusto trabajando bajo el tutelaje de estos hombres, las químicas expresaban su compromiso profesionalizándose “**haciendo las cosas bien**”.



Sin embargo y a pesar de que ellas mismas comentan su trayectoria académica y profesional, sus logros y su “prestigio”, llama la atención que no hayan ocupado cargos de segundo y primer nivel en esos tiempos. Lo anterior se puede relacionar con el hecho de que la dirección del CICS-UMA estuvo ocupada por hombres durante 30 años (anexo 4) las sub-direcciones también estuvieron a cargo de hombres de (1975 a 2000), y las jefaturas de carrera fueron ocupadas desde un principio por hombres a excepción de enfermería y trabajo social, debido a que el personal que conforman las dos carreras está conformado fundamentalmente por mujeres.

Una vez contratadas se profesionalizaron, dedicándose de tiempo completo y exclusivo al CICS-MA, realizando las actividades de docencia, investigación y difusión del conocimiento por tanto su fuente de ingresos dependió totalmente del IPN.

Sin duda el orden de prioridades otorgado al espacio doméstico y al espacio académico tuvo repercusión en los estilos de profesionalización que adoptaron. La forma de priorizar ambos espacios es una red compleja de factores por ejemplo:

- El estado civil incide en el grado de profesionalización de tal forma que las mujeres solteras y divorciadas se profesionalizan más que las casadas.
- Las expectativas de los padres juegan un papel importante porque, cruzan con el “desempeño profesional” se puede observar que las químicas altamente profesionalizadas tuvieron fuerte apoyo por parte de sus padres (padre y madre) con respecto a la elección de carrera y el posgrado, esto las fue alejando de la idea de matrimonio aun cuando al final se casaron, la edad promedio en que se casaron las químicas fue de 29 años.
- Las químicas dedican más de 30 horas-semana-mes a sus actividades académicas y otras tantas en sus hogares, además de su participación en eventos académicos como congresos, coloquios, simposio, reuniones académicas, elaboración de materiales didácticos, investigación y publicaciones así como la actividad docente frente a los grupos de enfermería, medicina, nutrición, odontología, optometría y trabajo social del CICS-UMA

#### EL INGRESO “El tutelaje matrimonial

**ELENA** *Mis padres estaban muy orgullosos de mí (...) de que tan joven fuera tan brillante como ellos decían, tuviera un trabajo bien pagado y me vieran feliz con lo que hacía(...) a menudo decía mi mamá; ya lograste lo que querías **sólo te falta casarte y tener hijos**, yo no pensaba en casarme pero cuando cumplí los 30 años iba a reuniones, mis amigas y compañeras llegaban con su esposo e hijos, pensé... **creo que es tiempo de casarme** y así lo hice, me case con un compañero que era jefe de recursos materiales en el CICS.*

**SOCORRO** *Me case a los 33 años, no lo hice antes porque tenía que ayudar a mi familia con los gastos, cuando mis demás hermanos se casaron y ya trabajaban, pues decidí casarme, mi esposo recién había ingresado el centro con ayuda de mi amigo y compañero(...) y tenía un buen puesto administrativo*

Algunas científicas refieren que no querían casarse y que tuvieron presión social y familia para hacerlo. Las cinco se casaron con hombres que trabajaban en el CICS y eran sus compañeros de trabajo que

administrativamente estaban en mejores condiciones que ellas en esos tiempos , y relatan que de alguna forma ellos les facilitaron el camino profesional.

De acuerdo a los datos duros y las narraciones las químicas estuvieron y están sujetas a los mandatos sociales como el tutelaje de los padres vigilando que se cumplieran los tiempos. Las químicas sabían que había que “cumplir con los tiempos”, tiempo para estudiar la primaria, secundaria, nivel medio superior y superior, tiempo de terminar la carrera, tiempo de titularse, tiempo de ingresar al campo laboral, tiempo para casarse, tiempo para tener hijos, tiempo para cuidarlos, tiempo para hacer el posgrado.

## **CONCLUSIONES**

Desde la antigüedad las mujeres han encontrado obstáculos para desarrollarse en el campo de las ciencias, esto en gran medida se debe a los estatutos socioculturales que sustentan, producen y reproducen las enraizadas dicotomías sexo genéricas, aun con los cambios sucedidos a través de las últimas década.

Las químicas desarrollaron su trayectoria académica-profesional en momentos coyunturales: nacieron en la década de los 50 en la posguerra, mujeres que se fueron “alejando” del tutelaje para tomar sus propias decisiones, como la elección de carrera en una institución eminentemente positivista y masculinizada el IPN.

Ingresaron al IPN en la década de los 70 cuando se dio una de las reformas educativas más importante de la historia. Su exitoso ingreso estuvo determinado por el tutelaje de los fundadores que fueron sus guías, asesores y maestros (todos hombres de reconocido prestigio académico y político), identificaron en ellas todas sus potencialidades profesionales.

Estas mujeres tuvieron las puertas abiertas del CICS-MA e ingresaron con categorías elevadas, con tiempos completos y exclusivos para el IPN, lo cual representó para ellas una movilidad social y económica que se vio reflejada en su elevado profesionalismo.

Respecto a los estereotipos que mencionan las químicas científicas sobre la base de las percepciones que ellas sienten “que los otros tienen de ellas” aparece también la asociación con la disciplina que estudiaron como una carrera eminentemente positivista que las ubica en un lugar privilegiado frente a otras profesiones del CICS-MA, profesión que ellas legitiman con su actividad científica pero que también genera una mezcla de rechazo por parte de otras mujeres.

Este trabajo plantea un problema de índole interpretativo ya que, por una parte las mujeres científicas incursionan en el ámbito académico-científico (público), pero por otro no dejan de lado las funciones tradicionales desarrolladas en el ámbito familiar del hogar (privado), el problema es que ambos ámbitos no se encuentran segmentados ni en el actuar cotidiano ni en el profesional.

## **Referencias bibliográficas**

Alic, M. (2005) *Historia de las mujeres en la ciencia desde la antigüedad hasta fines del siglo XIX*. México. Siglo XXI.

Bertely, M. (2000). *Conociendo nuestras escuelas*. Ed., Paidós, México.

Clark R. (1997). *Las universidades modernas, espacios de investigación y docencia* UNAM/Porrúa,

Blázquez, N. (1992) *Incorporación de la mujer a la ciencia a comienzos de los noventa*, en Torres María Luisa (Comp.) *La voluntad de ser en los noventa*. México. Colegio de México.

- Bock, G. (2005) *La historia de las mujeres, y la historia de género. Aspectos de un debate internacional*, en teorías sociales e historia. La perspectiva de la antropología social. Compilador Vendrell Ferré Joan historia social. México Antología Universitaria. Instituto Mora.
- Burín M. (2003) *El techo de cristal en la carrera laboral de las mujeres*, México, UNAM-X.
- Geertz, C. (1997) *El antropólogo como autor*. España. Paidós.
- García De León, M.A. (2005) *La excelencia científica: Hombres y mujeres en las Reales Academias*. Madrid Instituto de la Mujer.
- M.A. García de Cortázar, M. (2001) *Las académicas. Profesorado universitario y género*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Lamas, Marta. (1996) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG/Miguel Ángel Porrúa. Colección Las ciencias sociales. Estudios de Género. México.
- Zavala, G. Estela.(2012) *Una historia no contada: El ingreso y permanencia de las científicas del IPN. Caso Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Milpa Alta*. Tesina noviembre 2012. Universidad Pedagógica Nacional.

## **Determinantes de la participación de la mujer en el mercado laboral en Yucatán y su aportación social**

**Mtra. Lucelly Carolina Burgos Suarez, Dr. Luis Alberto Araujo Andrade**

### **1. Introducción**

El trabajo es la actividad humana que transforma la naturaleza y produce los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la sociedad. Por ello es una de las actividades más importantes que desarrollan hombres y mujeres<sup>1</sup>.

Al ser el trabajo una relación con la naturaleza desde el inicio de la producción económica social, surgió una división del trabajo por género, en donde el hombre apareció como el proveedor de los bienes para la manutención del hogar y la mujer como la responsable de las actividades dentro del hogar, división que se ha perpetuado hasta nuestros días.

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo, resultado de distintos procesos económicos y sociales, crisis económicas y cambios tecnológicos, transformaciones en la salud y la educación, disminución de la mortalidad y la fecundidad, elevación de la esperanza de vida y el nivel educativo de la población entre otros, fueron cimentando las condiciones para ampliar y potenciar la participación de la mujer en el ámbito laboral y otros espacios públicos, sin ser esto un proceso lineal, pues los roles de género en la esfera familiar no cambiaron en la misma proporción que lo hizo la participación de las mujeres en la fuerza laboral<sup>2</sup>.

<sup>1</sup>INEGI (1996) Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000)

<sup>2</sup> INEGI (2010) Mujeres y hombres en México 2010.

La contribución que hombres y mujeres hacen a la producción y reproducción social también es un aspecto que no debe perderse de vista cuando se aborda el trabajo desde una perspectiva de género, tanto para hacer visible su aportación, como para apoyar el diseño y evaluación de las políticas públicas.

Es relevante identificar las causas que originan y reproducen las inequidades y a la vez dar cuenta de los avances alcanzados para vislumbrar los retos y promover los cambios necesarios para lograr la equidad entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos de participación.

El conocimiento de las características sociodemográficas y económicas de la población femenina, son de suma importancia, tales como aspectos relativos a la educación, el empleo, los ingresos, sectores de su ámbito laboral por su significado en la interpretación en torno a la problemática de género. Estas asignan papeles diferenciados a hombres y mujeres bajo condiciones muy distintas que repercuten en diferentes ámbitos de su vida.

En la actualidad, las transformaciones económicas, sociales, políticas y demográficas de las últimas décadas, han repercutido de manera notable en el incremento de la participación de la mujer en las actividades económicas remuneradas, lo cual ha causado cuestionamientos sobre el papel que desempeña la mujer en la sociedad.

La tasa de participación económica femenina en el país se incrementó de 19.58% (1990) a 33.32% (2010), siendo un incremento bastante representativo durante este periodo (INEGI, 1990 y 2010).

## 2. Participación de la mujer en la economía del Estado en la década 1990-2010.

En la actualidad las transformaciones económicas, sociales, políticas y demográficas de la última década, han repercutido de manera notable en el incremento de la participación de la mujer en las actividades económicas remuneradas, lo cual ha causado cuestionamientos sobre el papel que desempeña la mujer en la sociedad (González, 1998).

A nivel estatal la tasa de participación económica femenina se incrementó de 18.2% (1990) a 33.2% en el 2010. Esto es una muestra del papel cada vez más importante que vienen representando las mujeres en el contexto económico; sin embargo, éstas no han logrado de forma significativa elevar su status social en la actividad económica en la misma magnitud que el hombre posee (Ramírez, 1998).

El grado de participación de la mujer en las actividades económicas está dado en gran medida por los sectores donde tiene mayor desempeño, posición dentro de su ámbito laboral, nivel de instrucción y capacitación, entre otros.

Es importante, por tanto, analizar la posición económica y social de la mujer en la sociedad en conjunto y conocer su grado de integración y participación en el mercado laboral. Lo anterior plantea ¿Cuál es la participación de la mujer en la economía de Yucatán y su aportación en el período 1990-2010?

Este trabajo presenta los diferentes aspectos de la integración de la mujer en el mercado laboral en Yucatán durante el período 1990-2010.

El propósito de este documento es aportar información actualizada que pueda servir de sustento para generar políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan a la integración plena de la mujer en la vida económica, política y social del Estado, logrando no sólo su realización como persona sino el aprovechamiento de su potencial dentro del proceso de desarrollo.

La investigación es de tipo no experimental y longitudinal, lo cual permite estudiar la evolución a lo largo del tiempo de las variables medidas.

## 3. Determinantes de la participación de la mujer en Yucatán.

### 3.1 Crecimiento de la población femenina.

De acuerdo al censo de Población y Vivienda 2010 la población en Yucatán era de 1,955, 577 habitantes, lo que representa el 1.7% del total de la población de México, sin embargo, el crecimiento demográfico del Estado entre 1990 y el 2010 puede considerarse equilibrado. Si consideramos que el comportamiento de la población es un indicador muy significativo de las condiciones de vida y de las oportunidades de empleo de

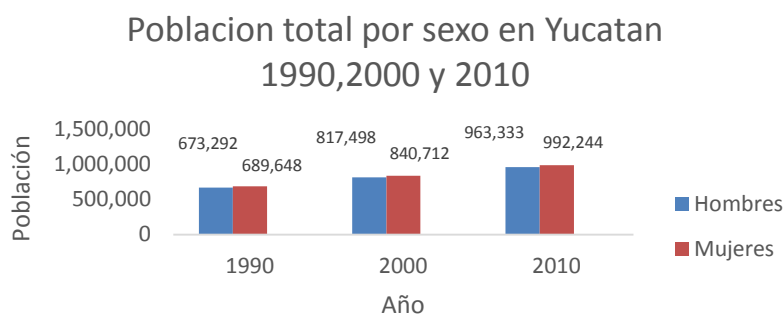
un estado, Yucatán se mantuvo en una situación económica relativamente estable en este periodo (1990-2010). (ver figura 1).

La proporción de hombres en relación al número de mujeres tiene el siguiente comportamiento en el Estado: en 1990 Yucatán presenta 1.2% más de mujeres que de hombres y en el 2000 y 2010 el Estado tiene cerca de 1.4% más de mujeres que de hombres.

### 3.2 Población económicamente activa por sexo

En un estudio realizado por Torres (1998) sobre el empleo femenino en Yucatán en 1970, la población femenina ocupada era de 25,183 mujeres; en 1980 éstas ascienden a 93,555, lo que representa un incremento en este periodo del 271.5 %. Pese a las limitaciones de dicha fuente, de manera particular del censo de 1980 en el renglón de empleo femenino, dicha información parece demostrativa en cuanto que refleja el comportamiento ascendente de la ocupación de mujeres.

Figura 1



Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010.

La explicación a tan inusitado crecimiento de mujeres en la PEA a nivel estatal obedeció, según Torres, a la conjugación de varios factores:

1. Crecimiento experimentado por la Ciudad de Mérida.
2. La capital del Estado es una ciudad donde predomina el sector terciario. Su actividad económica se orienta hacia el comercio y los servicios, tanto públicos como privados, los cuales en muchas de sus ramas (salud, educación, administración pública, comercio, etc.) emplean mujeres de manera preferente.
3. La difícil situación económica por la que atravesó y sigue atravesando el país sobre todo en los últimos años, ha llevado a una caída drástica del salario real y por ende del poder adquisitivo, haciendo necesaria la participación económica de varios miembros de la familia para su sostenimiento.

Yucatán contaba en 1990 con 413,593 personas como población económicamente activa (INEGI, 1990), de este total, 88,087 (21.3%) eran mujeres. En el 2000, el porcentaje de la PEA femenina se incrementó; en casi 10 puntos porcentuales. Siendo algunas causas, la devaluación de Diciembre de 1994 y la posterior recesión económica de los años 1995 y 1996, impactaron esta tendencia; la respuesta a la crisis fue una mayor búsqueda de empleo.



Figura 2

Porcentaje de la población económicamente activa por sexo en Yucatán 1990,2000 y 2010



Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010.

El incremento de la necesidad familiar representa uno de los factores que se relacionan con la mayor participación femenina, así en el 2010 la participación femenina en el mercado laboral sigue incrementándose a 32.3%. (ver figura 2).

### 3.3 Tasas de participación económica

El análisis de las tasas de participación económica revela que actualmente la ocupación femenina se ha incrementado, lo cual puede ser un reflejo de la tendencia actual de mantener sus puestos a pesar del matrimonio y la maternidad.

En 1990, la tasa de participación de las mujeres era de 18.19%, aumentando aproximadamente 13 puntos porcentuales su participación en el 2000 (30.93%), mientras que la de los hombres solo se incrementó en casi tres puntos en este periodo, lo cual reafirma la tendencia en aumento de la participación de la mujer en el ámbito laboral, económico y social. (Ver figura 3).

La tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que nuevamente se ha incrementado la participación económica femenina, esta tendencia permite observar que las crisis económicas que ha sufrido nuestro país y por consiguiente Yucatán, han dado como consecuencia el hecho de que los hogares son capaces de prescindir cada vez más de sus mujeres ante la necesidad económica.

### 3.4 Ocupación principal

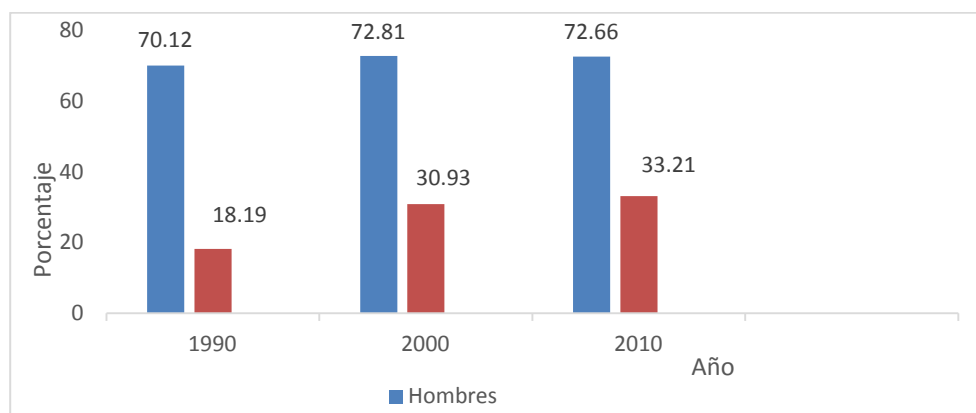
En la última década, la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo muestra un gran impacto en el Estado de Yucatán. Las tasas de actividad femenina fueron sensiblemente más altas que en la década anterior y, comparada con las tasas masculinas, tuvieron una mayor alza.

En 1990, el Estado contaba con 407,337 personas como población ocupada, de las cuales 86,822 eran mujeres (21.3%), de estas mujeres trabajadoras, las oficinistas representaban la mayor parte con el 21.6%,

seguidas por las trabajadoras domésticas con el 16.4% y las comerciantes y dependientes con el 14.4%. (INEGI, 1990).

Figura 3

Tasa de participación económica de la población de 12 años y más por sexo en Yucatán, 1990, 2000 y 2010



Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010.

Esto nos indica que las oficinistas constituían el perfil de empleo más común en Yucatán correspondiente al sector formal y los servicios domésticos en el sector informal.

La diferenciación sexual del mercado de trabajo se podía ver con claridad desde 1990. Como hombre se tenía más posibilidad de encontrar empleo en la industria, como mujer en los servicios de oficina. Como segunda alternativa el hombre se volvía dependiente de mostrador, o instalaba un pequeño comercio propio. La mujer en cambio se volvía trabajadora doméstica. Como tercera alternativa el hombre era oficinista y la mujer dependiente. Como cuarta, el hombre se dedicaba a ser transportista y la mujer a ser maestra. Es obvio que los caminos laborales, aunque se intersectan, se están construyendo de manera diferencial entre hombres y mujeres.

Destaca la participación de la mujer en el comercio y los servicios, rama de actividad que en el 2000 absorbe el mayor porcentaje de la población ocupada femenina con el 17.11%, resaltando la incorporación masiva de las mujeres al sector informal durante esta década. Le siguen las trabajadoras domésticas con el 16.68% y las oficinistas con el 12.54%. Esto refleja las formas que adquirirán en un futuro las ocupaciones de trabajo de la mujer tendientes a empeorar su situación laboral. (INEGI, 2000).

El trabajo a domicilio se realiza en su mayor parte en el comercio y los servicios, donde las mujeres son preferidas. En el comercio, existen empresas que no venden a establecimientos comerciales, sino que tienen una cadena de vendedoras – demostradoras. Es característico de la mano de obra femenina por su flexibilidad laboral, de acuerdo a las necesidades del mercado. Este es el nuevo perfil de la demanda de trabajo donde la mujer se desempeña con mayor facilidad.

Según González (1998), en su libro “Los mercados de trabajo femenino” esta incorporación se debe a la combinación de tres peculiaridades de la mano de obra femenina. La primera tiene que ver como ya se ha mencionado antes, con la consideración de su salario como un complemento del ingreso familiar; la

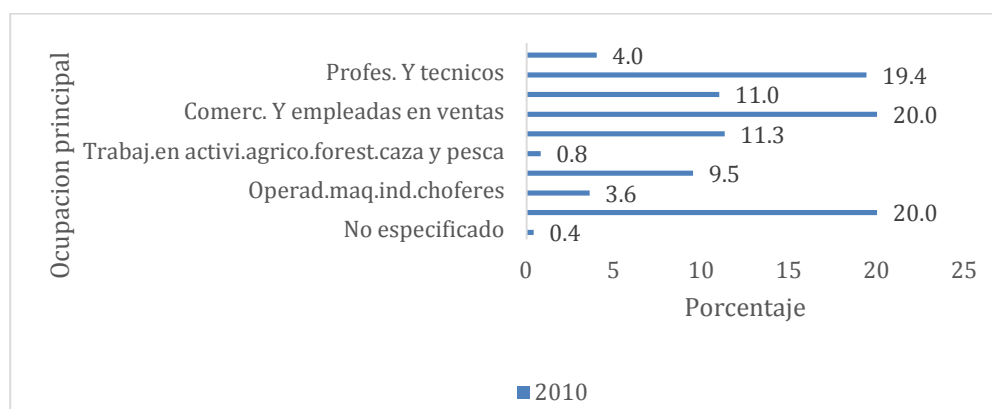
segunda, con el hecho de que las ocupaciones que desempeña son tradicionalmente mal pagadas y la tercera, con el ajuste entre su trabajo fuera de casa y sus responsabilidades domésticas.

Estas particularidades son utilizadas para mantener deprimido el nivel general de salarios, además, contribuyen a que las mujeres acepten condiciones de trabajo inferiores a las de los hombres.

Según datos del último Censo de Población y Vivienda 2010, las ocupaciones de la mujer Yucateca no han variado mucho, destaca en mayor porcentaje, comerciantes y empleadas en ventas y trabajadoras en actividades elementales y de apoyo, es decir, trabajadoras domésticas. (ver figura 4).

Figura 4

Distribución porcentual de la población ocupada femenina por ocupación principal en Yucatán 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

### 3.5 Posición en el trabajo

Considerando la posición en el trabajo de las mujeres ocupadas, es notable el peso del grupo de empleadas u obreras que representan el 78.8% del total de mujeres ocupadas en 1990. Esto nos indica la absorción tan grande de la población ocupada femenina por parte de la industria manufacturera, convirtiéndose durante los primeros años de los noventa, en una de las alternativas de empleo más importantes para las mujeres; Le sigue el grupo de trabajadores por su cuenta con el 13.6% (ver figura 5).

Esto es un reflejo del impacto de la crisis sobre el empleo, en que las mujeres que se dedican a trabajar por su cuenta, ofrecen toda clase de servicios y productos. Este comportamiento presenta algunos cambios en el 2000, el rubro de empleadas u obreras sigue siendo el mayor con 70.55% del total de la población económica femenina, consecuencia del auge de las maquiladoras durante esta década y en segundo lugar trabajadores por su cuenta con el 19.3%. Las trabajadoras por su cuenta presentan un incremento de más del 200% en números absolutos, reafirmando la incorporación a la alza de las mujeres en el sector informal. La mayoría de ellas se desempeñan como vendedoras ambulantes, microempresarias y trabajadoras a domicilio, ocupaciones generalmente mal remuneradas.

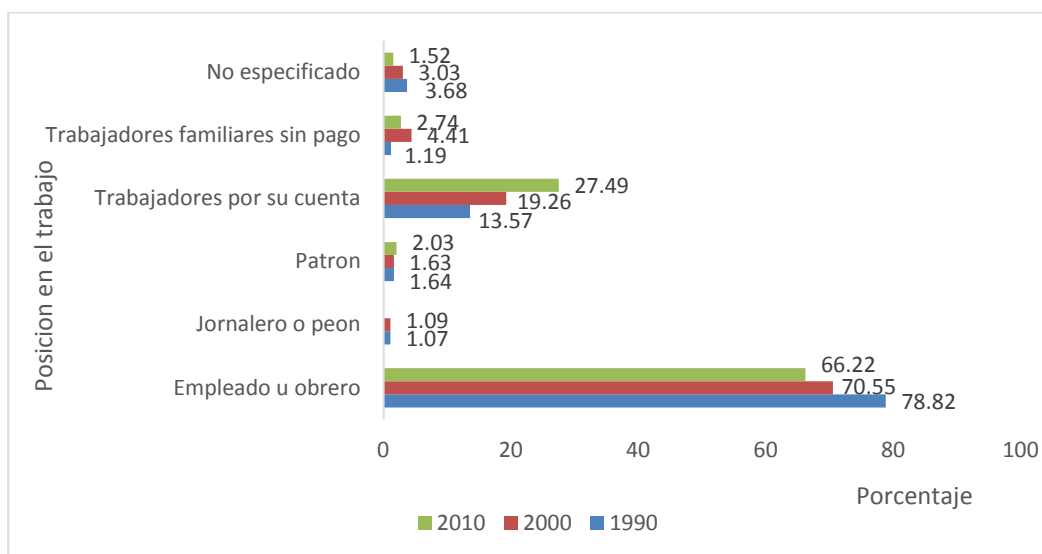
También es impactante el incremento de las trabajadoras sin pago, generalmente miembros de la misma familia que se incorporan a la actividad productiva de un pariente.

Este rubro pasó de representar en 1990 el 1.19% de la población ocupada, al 4.42% en el 2000. En el 2010, nuevamente el rubro de empleada u obreras, presenta el mayor porcentaje con el 66.22% y llama mucho la atención el aumento de 8 puntos porcentuales en trabajadoras por su cuenta, con respecto al 2000. (Ver figura 5)

A este respecto González (1998) comenta: “¿Qué significa ser una trabajadora por su cuenta en México? De hecho el trabajador por su cuenta es el prototipo de “trabajador” que reclama el neoliberalismo, expuesto por completo a los vaivenes del mercado de trabajo y sin ninguna obligación laboral por parte del empresario. Es el trabajador que organiza por sí mismo su tiempo, que sus ingresos dependen de las horas que dedique, que puede entrar y salir del mercado cuando quiera, que trabaja sin local, en la calle o en su domicilio. No es casual que las mujeres con sus enormes cargas de trabajo doméstico, se conviertan en la mano de obra demandada para este tipo de actividades.”

Figura 5

Población femenina ocupada en Yucatán según posición en el trabajo 1990,2000 y 2010.



Para el 2010, el rubro se llama trabajadores asalariados, que comprende empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes.

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010

### 3.6 Población femenina ocupada por rama de actividad

Según el Censo de 1990, existe un claro predominio de las ramas de servicios, es decir, la mayoría de las mujeres que desarrollan una actividad remunerada son maestras, enfermeras, secretarías, recepcionistas, etc., pero sobre todo de servicio doméstico mayoritariamente desempeñado por las mujeres rurales. (INEGI, 1990).

A este respecto, Torres (1998) comenta que en el Estado el crecimiento y la concentración de la población sobre todo en la capital (Mérida), multiplicó la demanda de servicios por parte de sus habitantes. Al mismo tiempo el desarrollo del capitalismo paulatinamente ha ido absorbiendo actividades por mujeres en el

ámbito privado para transferirla a la esfera pública. Así, muchas de las tareas que anteriormente se realizaban como parte del trabajo doméstico, ahora son encargadas a mujeres dentro de un marco estrictamente capitalista.

En este periodo las mujeres que no eran oficinistas se volvían dependientes en pequeños comercios, rama de actividad que absorbe el 20.4% de la población ocupada femenina siendo la segunda rama con mayor porcentaje. (INEGI, 1990).

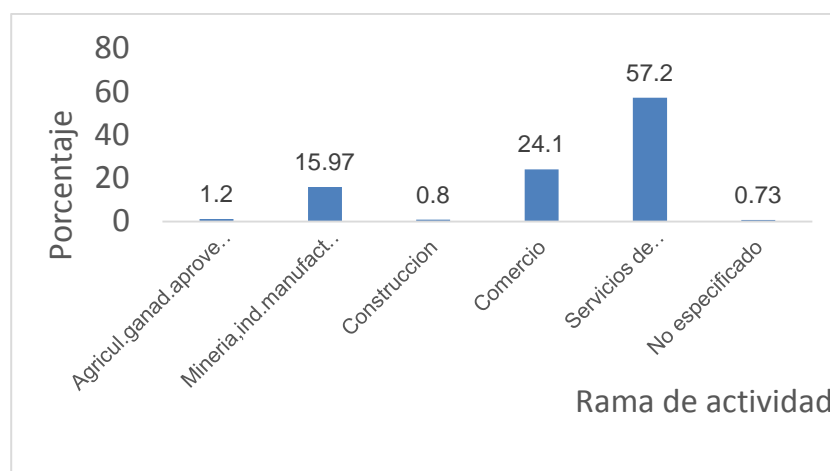
Durante esta época la industria manufacturera ya tenía cierta importancia en el desarrollo industrial de nuestro Estado; sin embargo, las trabajadoras vinculadas con esta actividad solo representaban el 16.6% del total de la población ocupada femenina. (INEGI, 1990).

Según el Censo de Población y Vivienda, en el 2000, el mayor porcentaje de la población ocupada femenina se concentra en la industria manufacturera con el 21.6% (41,238) provocado por el gran impulso que se le dio durante esa década a la industria manufacturera. La industria maquiladora de exportación tuvo gran impacto en el empleo femenino en esa década. Fue una de las ramas que mejor resistió la crisis económica de 1995, convirtiéndose en una de las alternativas de empleo más importantes para las mujeres en el Estado. Le sigue muy de cerca el comercio con el 21.5% (41,129) y los servicios personales con el 19.1% (36,504).

Durante el 2010, el mayor porcentaje lo absorbe el rubro de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros con el 57.2%, donde queda enmarcado los trabajos que actualmente está desempeñando la mujer, como telefonistas, agente de ventas por catálogo, cajera, entre otros. Le sigue el comercio con 24.1% como vendedoras ambulantes, donde el comercio tiene mayor presencia. (Ver figura 6).

Figura 6

Distribución porcentual de la población ocupada femenina por rama de actividad en Yucatán 2010.



Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.

### 3.7 Remuneración del trabajo femenino

El trabajo laboral de la mujer ha sido un punto determinante en los últimos años para complementar el gasto familiar.

En el Estado de Yucatán la aparición de las maquiladoras es un claro ejemplo de la incorporación en aumento de la población ocupada femenina, ya que años atrás las alternativas para las mujeres generalmente se reducían a actividades de las consideradas propias para ellas, las cuales casi siempre se relacionan con el trabajo doméstico y con su papel de madre, esposa y ama de casa; también la modernización de los sectores económicos va haciendo indispensable el trabajo administrativo y son precisamente las mujeres las llamadas a desempeñarlo (Torres, 1998).

Una característica sobresaliente de la mano de obra femenina ocupada es su pobreza. En el Estado de Yucatán, de las 86,822 mujeres ocupadas según el censo de 1990, el 36.5% percibía menos de un salario mínimo y el 36.74% percibía de un salario mínimo hasta dos salarios mínimos, como muestran las cifras de la figura 7.

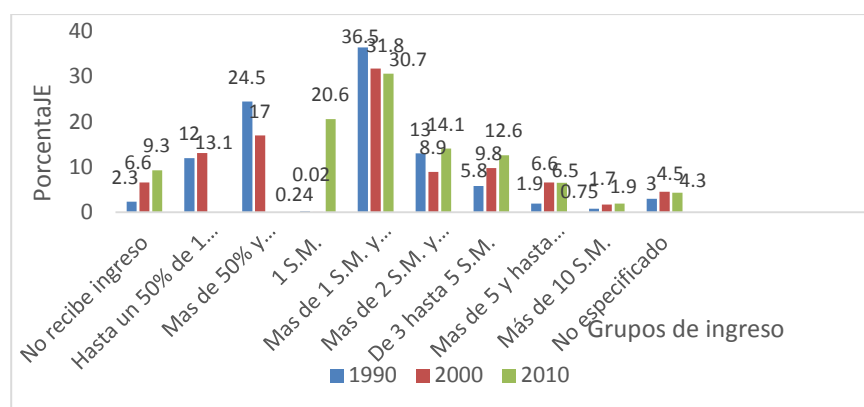
En el 2000 se percibe una misma tendencia, el 36.7% (70,089) de la población femenina activa percibe menos de un salario mínimo.

“¿Cómo puede ser posible que cerca de la mitad de las mujeres ocupadas reciban menos de un salario mínimo o no tengan ingreso y que estas condiciones de precariedad en vez de tender a disminuir con el desarrollo de la ciencia y la tecnología empeoren? La única respuesta factible es la incapacidad de este sistema para mantener en condiciones decorosas a la fuerza de trabajo”. (González, 1998).

En el siguiente nivel de ingresos el porcentaje de mujeres que ganan de uno a dos salarios mínimos mensualmente representa el 31.82%. En el nivel de ingresos de dos y menos de tres salarios mínimos se encuentra 8.8% de las mujeres ocupadas; en el rango de tres hasta cinco salarios mínimos se ubica el 9.8% de la población ocupada femenina y en el nivel de ingresos superiores a los cinco salarios mínimos está el 8.3% de las mujeres.

Figura 7

Población femenina ocupada según grupos de ingreso en Yucatán 1990, 2000 y 2010



Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010

En el 2010 del total de la población ocupada femenina, el 20.6% percibe un salario mínimo y el 30.7% más de un salario y hasta 2 salarios mínimos, lo cual indica que más de la mitad de las mujeres ocupadas no ganan más de dos salarios mínimos. Le sigue el rubro de dos salarios mínimos y menos de tres, con un porcentaje de 14.1%. El 12.6% de las mujeres ocupadas gana de tres hasta cinco salarios mínimos.



Llama la atención que durante el periodo 1990-2010 el porcentaje de la población femenina ocupada que no recibe ingresos haya aumentado de 2.3% en 1990 a 9.3% en 2010, esto tiene su mayor causa en la incorporación de las mujeres a los negocios familiares, que en su mayoría son de carácter informal, lo cual les permite distribuir su tiempo de acuerdo con su obligaciones familiares.

#### **4. Conclusiones**

Desde inicios de los 80's, en México se vive una profunda crisis económica que aún persiste pese a las medidas adoptadas para enfrentarla con lineamientos inspirados en políticas de cambio estructural con clara orientación de mercado.

Para muchos estudiosos y críticos, la situación económica que hoy impera en el país es mucho más severa que la de los 80's y muestra contradicciones que incorporan nuevos y viejos desequilibrios en los que el mundo del trabajo y la ocupación, constituyen una de las características del llamado nuevo modelo del desarrollo y que no es otra cosa que el abaratamiento de la mano de obra.

La política económica inspirada en el neoliberalismo aplicada en México, ha traído efectos en los diversos sectores sociales. En el mercado de trabajo dos fenómenos tienden a crecer a medida que la globalización avanza: la desocupación y la informalidad. La primera contribuye a mantener los salarios bajos y presiona para que los obreros ocupados acepten condiciones laborales por debajo de lo que prescribe la ley. La segunda es parte del proceso de flexibilidad laboral y se caracteriza por la incorporación de los trabajadores a los sistemas de trabajo flexible, jornada discontinua, trabajo a domicilio, pérdida de prestaciones sociales, trabajadores por su cuenta, etc.

La flexibilidad laboral es el nuevo fenómeno que encontramos al estudiar el mercado de trabajo femenino que le permite a la mujer distribuir su tiempo entre la familia y el trabajo.

La creciente inserción de las mujeres en la actividad económica se ha producido mediante su inserción en actividades como el comercio y los servicios y a la creciente diversificación del sector terciario y la reestructuración de la planta industrial maquiladora.

Como ya se ha mencionado, dada la grave situación económica que vive el país en la cual el desempleo se extiende y el poder adquisitivo sigue descendiendo, ha obligado a la mujer a incorporarse al mercado laboral para completar el ingreso familiar.

Existen condiciones laborales que provocan la preferencia de la contratación de la mano de obra femenina por parte de los patrones, dada su mayor facilidad de adaptarse a estos trabajos y en condiciones de desventaja para ellas.

La integración de la mujer al proceso de desarrollo es de vital importancia para las oportunidades de éxito económico. La plena integración de la mujer al desarrollo tendrá lugar solo cuando los recursos humanos que ella representa no sean desperdiciados y cuando la educación, la capacitación y el empleo de la mujer se apliquen correctamente a esta integración.

Si bien el reconocimiento del aumento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo es una tendencia aceptada, también es verdad que el aumento de la actividad económica de las mujeres ha sido de importancia para la expansión del empleo en actividades de menor productividad, tanto en las pequeñas

empresas como en las actividades llamadas informales debido en gran parte a la tendencia de las empresas grandes y medianas al sustituir la contratación de personal permanente y temporal por subcontratos con pequeñas empresas.

También hay que considerar una mayor incorporación femenina al sector informal, constituyéndose como un eslabón muy importante de la cadena de subcontratación, fenómeno que aparece en el contexto actual.

Todos estos elementos se consideran novedosos conforme al paradigma de la flexibilidad en el mercado de trabajo y la mujer está respondiendo a ellos con nuevos ímpetus, no por su novedad sino porque se sigue adaptando a las condiciones de medio familiar, social, cultural, laboral y económico en que se desarrolla. Todo esto forma parte de los nuevos escenarios donde la presencia femenina será cada vez más importante.

Es necesario incrementar la contribución económica de la mujer, debiendo considerarse no solo como un medio para usar todos los recursos humanos, sino como una manera de mejorar la distribución del ingreso, es decir, es importante que la planificación económica se diseñe de tal forma que la mujer tenga la oportunidad de ocuparse en actividades que cuando menos en parte generen ingresos mayores contribuyendo a una distribución más igualitaria del ingreso, debiendo basarse en un análisis sistemático del trabajo potencial femenino.

#### **Referencias bibliográficas.**

- Baños Ramírez, Othón (1996) “Neoliberalismo, reorganización y subsistencia rural. El caso de la zona henequera de Yucatán: 1980 – 1992”. UADY, México.
- Fuentes Gómez, José H. (1994) “Las mujeres de colonias urbano populares de Mérida y su participación en el mercado de trabajo”. Revista UADY, N° 189 página 20 – 29.
- González Marín, María Luisa (1998).”*Los mercados de trabajo femenino*”. UNAM. México 1ª. Edición.
- INEGI. (1990) *XI Censo General de Población y Vivienda*. Resumen general. Aguascalientes, Aguascalientes.
- INEGI (1996) indicadores sociodemográficos de México (1930-2000).
- INEGI. (2000) *XII Censo General de Población y Vivienda*. Resumen general. Aguascalientes, Aguascalientes.
- INEGI. (2010) *Censo General de Población y Vivienda*. Resumen general. Aguascalientes, Aguascalientes.
- INEGI. (2010) “*Mujeres y hombres 2010*”. Aguascalientes, Aguascalientes. México.
- INEGI. (1995) “*Perfil estadístico de la población Mexicana: Una aproximación a las inequidades socioeconómicas, regionales y de género*”. Aguascalientes, Aguascalientes.
- Ramírez Carrillo, Luis A. (1998) “Población, empleo y feminización del mercado de trabajo en el área urbana de Mérida”. México: Asociación Mexicana de Población, CONACYT.
- Torres Góngora, Beatriz (1998). “El trabajo femenino en Yucatán: Problemas y perspectivas”. Gaceta APAUADY N° 6 pág. 5-10.

## **Mujeres, jefas de familia enfrentando el desastre de 1941 construido por los hombres**

Por Beatriz Bracamontes Ceballos\*

A finales del siglo XIX y en los primeros años del XX, en esos años de relativa tranquilidad, paz y progreso en México, el poder político estuvo dirigido por los gobernantes designados por el Presidente de la República Don Porfirio Díaz. En el estado de Colima “de 1877 a 1910 Doroteo López, Francisco Santa Cruz y Enrique O. de la Madrid fueron los que ejercieron el poder político en la entidad de acuerdo con las ordenes del general Díaz. Es decir, en esa época el gobernador era designado por el gobierno central. De la misma manera, el gobernador debía designar a los prefectos políticos, jueces de paz y presidentes municipales.

Colima progresó de manera lenta pero sostenida, se fundaron escuelas, se construyeron puentes, jardines, se construyó el teatro Hidalgo, se conectó a Colima con el resto del país mediante el telégrafo, se abrieron tres fábricas de textiles y lo principal fue que se concluyó la línea del ferrocarril que unió a Manzanillo con el sistema ferroviario nacional. Además se construyó la diócesis, se tuvo autoridades eclesiásticas propias y se inició la fabricación de cigarros, cerillos y hielo. (Terríquez, 1992, p. 17).

El poder político era considerado algo exclusivo para los hombres. Tanto la política como el poder económico a través de la producción agrícola e industrial estaban en manos de los hombres más ricos, quienes poseían “propiedades urbanas, tierras laborales, aperos, semillas, medios de transporte y el dinero” (Terríquez, 1992, p. 17). En pocas palabras, el estado de Colima era gobernado por una oligarquía conformada por un pequeño número de familias. Esta situación ocasionó en el estado de Colima graves problemas de desigualdad social, donde las élites ciudadinas tenían mejores oportunidades que la población del campo en su gran mayoría analfabeta.

En el estado de Colima era evidente “por una parte la clase gobernante, propietaria de la mayor parte de las haciendas más extensas e importantes de Colima; los extranjeros sobre todo ingleses y alemanes; [la clase media conformada por] los empleados gubernamentales, y los de comercio, y finalmente [la clase popular] la amplia masa de obreros, jornaleros y artesanos que apenas tenía un pan para llevarse a la boca” (Terríquez, 1992, p. 18).

Con relación a las mujeres, las de clase popular, se desempeñaban en el servicio domestico, en las fábricas de textiles, cigarros, cerillos ó hielo y además en algunos oficios que hoy se conocen como el trabajo informal, por ejemplo, el de costureras. Por otra parte, las mujeres de la clase media y alta tenían mayor posibilidad de combinar sus obligaciones en el hogar con el espacio de la burocracia o la educación superior.

---

\* Estudiante del doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Colima. Correo electrónico: bettybracamontesc@hotmail.com

### Las mujeres y los conflictos armados de la Revolución y la Cristiada

En la primera mitad del siglo XX, se originaron dos conflictos armados en el país: La Revolución Mexicana y el Movimiento Cristero. En el caso de Colima, “la revolución comenzada en 1910 en el norte del país, que dio inicio a un largo proceso de reestructuración de la vida nacional, tuvo un fuerte impacto en la sociedad colimense, e hizo aflorar contradicciones y conflictos por décadas contenidos” (Gutiérrez y Ochoa, 1995, p. XII). Para estos investigadores “las administraciones del constitucionalismo (1914-1917) marcaron un verdadero parteaguas en la historia política, económica y social en Colima [...] con la llegada del constitucionalismo se registró un lento despertar de la conciencia y demandas de los trabajadores del campo y la ciudad” (Gutiérrez y Ochoa, 1995, p. XIII).

Con relación al movimiento Cristero (1927-1929), Ernesto Terríquez relata que “el 24 de febrero de 1926 la legislatura estatal expidió un decreto limitando a veinte el número de sacerdotes en el estado y exigiendo su registro ante las autoridades municipales” (Terríquez, 1992, p. 23). Para el 7 de abril, el obispo José Amador Velasco, suspendió los cultos y las juntas de vecinos se hicieron cargo de los templos. El autor señala que con la afirmación “el mal no está en matar sino en hacerlo sin razón y sin derecho, se fundamentó la revuelta cristera” (Terríquez, 1992, p. 24). En Colima el primer enfrentamiento cristero se produjo el 22 de enero de 1927. Posteriormente hacendados contra rebeldes y los agraristas contra los cristeros se enfrentaron durante más de tres años, aunque se considere que en 1929 terminó el conflicto, sin embargo no hubo un acuerdo oficial o un documento de alto al fuego.

Los conflictos armados de la Revolución y la Cristiada fueron la causa principal por la que algunas familias de la clase popular tuvieron que separarse, los hombres tenían que abandonar sus hogares para seguir en la lucha y las mujeres debían permanecer en el hogar al cuidado de sus hijos. Sin embargo, en otras ocasiones, las mujeres decidían unirse a las luchas armadas con la familia completa, “las mujeres cargaban con sus hijos, ensures domesticos, ropa de cama, imágenes religiosas, todo lo que constituía su hogar; cuidaban los animales preparaban la comida, lavaban ropa, mantenían a los suyos unidos reproduciendo sus papeles tradicionales” (Escalante, *et al*, 2010, p. 187).

Estos movimientos armados agregaron un número importante de muertos a las ya pobres condiciones económicas de la mayoría de pobladores asentados en el entorno local. La Revolución Mexicana “había dejado un dolorosa saldo: para 1921 se estimaban las pérdidas humanas entre 1,900,000 y 3,500,000, causadas por las desnatalidad, las víctimas de la lucha armada, el hambre, las epidemias y la migración [...] La Cristiada cobró la vida de cerca de 250,000 personas entre civiles y militares” (Escalante, *et al*, 2010, p. 198 y 223).

En el caso específico de Colima, la primera parte del siglo XX fue un largo período de ajustes políticos, territoriales, incertidumbre económica y tensión social para la población. En lo que respecta a las mujeres de la clase popular, su papel cambió debido a las diversas circunstancias de la época. Una mayoría permaneció en el hogar, pero varias sustituyeron a los varones en el negocio familiar o se convirtieron en el sustento de los suyos recurriendo a cualquier medio” (Escalante, *et al*, 2010, p. 192). Gran mayoría de las mujeres quedaron viudas al morir sus esposos en estos dos enfrentamientos, por lo que muchas de ellas se convirtieron en jefas de familia.

### Vida cotidiana en la ciudad de Colima entre 1930 y 1940

El historiador Enrique Brizuela, en su libro *La Ciudad de Colima en la década de los años treinta*, relata que en Colima había una población de 33,000 habitantes. Era un pequeño pueblo con lineamiento de ciudad. El centro de la ciudad era el ombligo de la población. Las calles estaban empedradas con piedra de río. La ciudad estaba atravesada por un río y dos arroyos. El río Colima abastecía de agua la ciudad y a él acudían las personas a bañarse y se observada a las mujeres lavando su ropa sobre una piedra.

Sin embargo, algunas viviendas eran afortunadas y el agua de los ríos les llegaba por medio de tuberías. En cambio la mayoría de las familias acudían a los pozos para acarrear agua para sus casas. El agua potable era comprada en cántaros que eran transportados por arrieros en burros. Se carecía de sistema de drenaje, por ello a finales de la década de los treinta, se iniciaron los trabajos de dotación de agua potable y drenaje para la ciudad de Colima.

La mayoría de las casas eran construidas de adobe, madera, teja que las hacía frescas para el clima caluroso de Colima, pero vulnerables a su destrucción por los sismos recurrentes en el estado. Había muy pocas casas de ladrillo, en su mayoría incluían el adobe hasta los edificios públicos como el Palacio de Gobierno, el Teatro Hidalgo, el cuartel, el convento de los Mercedarios, los puentes, los portales entorno al jardín Libertad, el Seminario de Colima y una que otra casa en la ahora calle Francisco I. Madero, por donde corría el tren hasta Villa de Álvarez, que agilizaba el transporte público.

De acuerdo con Enrique Brizuela, había once médicos que se dedicaban a todas las ramas de la medicina, cirugía y partos. No había sanatorios y el Hospital Civil era el único lugar para practicar intervenciones quirúrgicas. Se contaba con cementerio y cárcel. El medio de transporte más usado en la ciudad era el servicio de ferrocarril urbano, y al exterior el tren en la ruta Manzanillo-Guadalajara; las noticias nacionales e internacionales se difundían a través del telégrafo y eran leídas en el *Periódico Oficial El Estado de Colima*, mientras que los sucesos locales eran conocidos a través del periódico *Ecos de la Costa*, fundado en 1927.

Con relación a la educación, se contaba con escuelas primarias y la educación superior se podía realizar en tres instituciones: la Escuela Preparatoria y Normal, el Seminario Conciliar de Colima y la Universidad Popular. Según Enrique Brizuela, en Colima había fábricas de hilados y tejidos, velas y veladoras, sandalias, fábrica de hielo. Además se contaba con pequeñas industrias como: panaderías, cigarros, cerillos, joyería, dulces y la fábrica jabón Casa Blanca.

#### La cotidianidad interrumpida por el sismo del 15 de abril de 1941

El día 15 de abril de 1941, a la una de la tarde, fue interrumpida la cotidianidad de la comunidad colimense por un terremoto que destruyó la mayoría de las casas. En tan sólo unos minutos el entorno ciudadano quedó cubierto de escombros y polvo. Según fuentes bibliográficas y hemerográficas el sismo inició a las 13:15 horas (Garduño, Cuevas, Escamilla, 1998, p.39).<sup>404</sup> Y tuvo una duración de más de seis minutos.<sup>405</sup>

Para el periódico *Ecos de la Costa* los daños fueron mayores “tomando en cuenta que la inmensa mayoría de las casas y otros edificios ya han sufrido anteriores daños [por ejemplo en 1932 tras el enjambre

---

<sup>404</sup> Los autores obtuvieron la información de las noticias publicadas en el periódico *El Universal* los días 17, 18 y 20 de abril de 1941, lo cual aporta la perspectiva de la información difundida a nivel nacional, sin embargo puede agregar datos imprecisos y alarmistas.

<sup>405</sup> Archivo Histórico y Hemeroteca de la Universidad de Colima (en adelante AHUdeC) “El terremoto formidable, que dejó sin hogares a la mayoría de los habitantes de la ciudad de Colima”, en *Ecos de la Costa*, (20 de abril de 1941) 2.

de sismos que concluyó el día 22 de junio con el tsunami de Cuyutlán], así como el pésimo sistema colonial todavía vigente en la región, la presente catástrofe puede clasificarse entre los terremotos del grado 9 de la escala Mercalli”.<sup>406</sup> Para sortear estas imprecisiones, el Servicio Sismológico Nacional del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su catálogo *Cien Años de Sismicidad en México*,<sup>407</sup> registró el sismo con una magnitud de 7.6 en la escala de Richter en diversas zonas de la región Occidental, principalmente en Colima.

Particularmente en el estado de Colima, “los pueblos de Comala, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Minatitlán y Villa de Álvarez sufrieron daños materiales de cierta consideración. En los municipios de Tecomán, Armería y Cuahtémoc, las pérdidas fueron de enorme cuantía. En Manzanillo, el temblor se sintió extraordinariamente fuerte, pero no causó desgracias personales ni pérdidas materiales de consideración” (Garduño, Cuevas, Escamilla, 1998, p. 39). Sin embargo en el municipio de Colima, el desastre detonado por el sismo, dejó muertos, heridos, damnificados, casas destruidas y semidestruidas, servicios públicos como telégrafo y el teléfono suspendidos, daños en templos y en algunos edificios como el Palacio de Gobierno, el Cuartel, el Seminario, entre otros. Había nueve templos en la ciudad de Colima: Sangre de Cristo, Santa Teresita, La Merced, Catedral, San Francisco, Sagrado Corazón, La Salud, El Sagrario, San José; pero sólo quedaron en servicio el templo de la Sangre de Cristo y Santa Teresita”. (Garduño, Cuevas, Escamilla, 1998, p. 39).<sup>408</sup> Los demás sufrieron daños muy severos y quedaron inutilizables.

Diversos servicios públicos quedaron interrumpidos tras el sismo, por ejemplo “corriente eléctrica, agua potable [y] comunicaciones de todas clases”.<sup>409</sup> El servicio de tren quedó suspendido pues en el trayecto de la ciudad de Colima a Manzanillo hubo derrumbes que hicieron imposible el tránsito por varios días.<sup>410</sup> Además “la radiodifusora XERL suspendió sus actividades, debido a la destrucción del transmisor, cabina, equipo, discos y oficinas” (Levy, *Hoy en la historia*, 2010).

En general, las pérdidas materiales “se calcularon aproximadamente en 8 millones de pesos” (Garduño, Cuevas, Escamilla, 1998, p. 40). Pero además de la angustia por los daños económicos, el sismo sembró miedo en la población y “provocó la emigración masiva de colimenses. Se habló de cambiar la ciudad a otro sitio”. (Oseguera, 1989, p. 59). Es decir, el éxodo se convirtió en una opción posible. Sin embargo se solucionó esta situación “otorgándose exenciones de impuestos y recibiendo ayudas del gobierno federal y Comités pro-damnificados” (Oseguera, 2010, p. 66).

Con relación a los daños en las viviendas, Garduño, Cuevas y Escamilla citan que el periódico *El Universal* publicó que “de las 8 mil casas que había en la ciudad de Colima, sólo 500 quedaron habitables, unas 3 mil fueron demolidas y 2 mil más se derrumbaron con los temblores” (Garduño, Cuevas, Escamilla, 1998, p. 39-40). Las reparaciones de las casas debió realizarse rápido pues el sismo ocurrió a un mes de que

---

<sup>406</sup> AHHUdeC “El terremoto formidable, que dejó sin hogares a la mayoría de los habitantes de la ciudad de Colima”, en *Ecos de la Costa*, (20 de abril de 1941) 2.

<sup>407</sup> Véase el catálogo en línea: <http://usuarios.geofisica.unam.mx/vladimir/sismos/100a%F1os.html> (Consultado el día 8 de diciembre de 2012). Además se confirmó la información vía telefónica con el ingeniero Jonatán Arreola Manzano, analista del Servicio Sismológico Nacional, el día sábado 8 de diciembre de 2012.

<sup>408</sup> Los autores hacen referencia a las notas publicadas en el periódico *El Universal* los días 17, 18 y 20 de abril de 1941.

<sup>409</sup> AHHUdeC “El terremoto formidable, que dejó sin hogares a la mayoría de los habitantes de la ciudad de Colima”, en *Ecos de la Costa*, (20 de abril de 1941) 2.

<sup>410</sup> AHHUdeC “Se necesitan quinientos hombres para reparar la vía en quince días”, en *Ecos de la Costa*, (20 de abril de 1941) 2.



iniciara la temporada de lluvias. Después del sismo de 1941 y de la ruina de la mayoría de las casas de la ciudad, se vio la necesidad de imponer una Ley de Construcciones.

En esta imagen se muestra una de las calles del centro de la ciudad de Colima y la destrucción de las casas destruidas durante el sismo.



Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Colima, fondo RPL, 1941.

Con relación a los impactos directos en la población colimense existen imprecisiones “hubo 17 muertos y 70 heridos, de los cuales algunos fallecieron. Hubo otros registros en los que se reportaron 50 muertos”. (Garduño, Cuevas, Escamilla, 1998, p. 40).<sup>411</sup> Por otro lado, Juan Oseguera Velazquez, consideró que el sismo causó “en Colima 24 muertos, muchos heridos y considerables daños materiales” (Oseguera, 1989, p. 59). El periódico *Ecos de la Costa* publicó que “en el Hospital Civil, fueron atendidos por los médicos un número aproximado de setenta heridos de los cuales algunos han fallecido”.<sup>412</sup>

A causa de los daños y por temor a una réplica mayor, “la mayoría de la población colimense (80%) después del sismo vivió en los parques y jardines públicos” (Garduño, Cuevas, Escamilla, 1998, p. 40). Ahí tuvieron que realizar diversas actividades cotidianas y acostumbrarse a la incomodidad de vivir al aire libre, soportando el intenso calor del mes de abril.

En cada familia, afectada inició una serie de incertidumbres, urgencias, necesidades, peticiones y resignaciones. Inmediatamente después del sismo, las autoridades municipales ordenaron un censo para conocer el número de familias que habían sido damnificadas y en qué situación había quedado su hogar. De esta manera se dieron cuenta que había distintas categorías de afectados, desprotegidos, damnificados,

<sup>411</sup> Los autores hacen referencia a las notas publicadas en el periódico *El Universal* los días 17, 18 y 20 de abril de 1941.

<sup>412</sup> AHHUdeC “El terremoto formidable, que dejó sin hogares a la mayoría de los habitantes de la ciudad de Colima”, en *Ecos de la Costa*, (20 de abril de 1941) 2.

desvalidos y los llamados “desgraciados” quienes en su mayoría eran los habitantes de la clase baja y los indigentes que requerían de la ayuda y asistencia más urgente.

En la siguiente imagen podemos ver que varias familias cambiaron su residencia colapsada o en riesgo a los jardines Núñez, Independencia y Libertad ó en los alrededores del Mercado Constitución y así vivieron en los días posteriores al terremoto del 15 de abril de 1941.



Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Colima, fondo RPL, 1941.

En medio del desastre se tensan todas las relaciones y afloran los sentimientos más profundos y cuando se revisa la documentación de un suceso tan impactante, quedan en evidencia las creencias, actitudes, respuestas, roles, estructuras, modos, formas que ordenaban a la sociedad en determinada época. Entre los damnificados, se encontraba un grupo de mujeres de la clase popular que en su condición de jefas de familia, exigían al gobierno ayuda para seguir trabajando y poder llevar el sustento a sus hogares. Estas mujeres, tuvieron que enfrentar solas el desastre detonado por el sismo, posiblemente porque sus esposos murieron como consecuencia de los movimientos armados de la Revolución Mexicana, La Cristiada o por el desastre detonador por el sismo del 15 de abril de 1941.

En esta ponencia el enfoque teórico que se utilizará para analizar a las mujeres de la clase popular en el desastre, es el denominado enfoque de la vulnerabilidad social. Dicha perspectiva, explica que el factor presente en todos los desastres es la sociedad. Y que por lo tanto los desastres no son naturales, sino sociales, porque los ocasiona la intervención histórica de la sociedad con dos factores: la exposición y el grado de vulnerabilidad, que se suman diacrónicamente a la presencia de un peligro natural.

Dicha perspectiva ha sido desarrollada en varios países de América Latina desde fines de la década de los ochentas y se convirtió en tema central de los desastres durante los 90's tras la DIRDN (Década Internacional de los Riesgos y Desastres Naturales) promovida por la ONU. Entonces se concluyó que el factor presente en todos los desastres es la sociedad. Y que por lo tanto los desastres no son naturales, sino

sociales, porque los ocasiona la intervención histórica de la sociedad con dos factores: la exposición y el grado de vulnerabilidad, que se suman diacrónicamente a la presencia de un peligro, ya sea erupción volcánica, huracán, terremoto, tsunami, deslizamiento, etc. Por ello la historiadora Virginia García Acosta considera que el **desastre**, es “el resultado del encuentro entre una determinada amenaza y una población vulnerable en condiciones de riesgo” (García, 2003, p. 3).

La vulnerabilidad ha sido reflexionada por distintos autores, pero el colombiano Gustavo Wilches-Chaux propuso en el año de 1988, la distinción de diez categorías de vulnerabilidad: localizacional, económica, social, organizacional, institucional, ecológica, educativa, cultural, estructural y política. Y para integrar todos esos componentes con un alto grado de relación, Wilches Chaux la nombró “vulnerabilidad global” (Lavell, 2004, p. 49). El trabajo de Wilches-Chaux sirvió para abrir distintos debates y también se volvieron importantes los estudios de Blaikie en 1994 y de Wisner en 2003, quienes propusieron el uso de la “vulnerabilidad” en el tema del riesgo de desastre aplicado “solamente a seres humanos, conjunto de seres humanos, grupos sociales y sus *livelihoods*, sus medios de vida y de sostenimiento o sustentación, como entes productores y consumidores. (Lavell, 2004, p. 50), debido a que se solía confundir la vulnerabilidad física del medio ambiente con la vulnerabilidad social.

Para Allan Lavell, delimitar la noción de vulnerabilidad a los seres humanos y su sustento (*livelihoods*), ayuda a rescatar la particularidad del por qué los **desastres** son significativos: por que son sociales. Por lo anterior, siguiendo a Lavell “Lo que define una condición de desastre es la afectación directa o indirecta a seres humanos, y esto se manifiesta en la pérdida de su condición o seguridad física y en la afectación a sus medios sustantivos de vida” (Lavell, 2004, p. 51), es decir, sus medios de producción y sustento.

Así, en esta ponencia la **vulnerabilidad social** relacionada con el desastre de 1941, será comprendida como “la propensión o susceptibilidad de la sociedad –o un componente de la sociedad, los seres humanos y sus soportes productivos, infraestructurales o materiales, en general- de sufrir daños y pérdidas cuando son impactados por eventos o fenómenos físicos externos, y de encontrar dificultades en recuperarse posteriormente de manera autónoma” (Lavell, 2004, p. 48), por lo cual se requieren diversos apoyos, provenientes de los mismos integrantes de la sociedad civil, de las instituciones nacionales o de la solidaridad extranjera.

#### Mujeres, jefas de familia enfrentando el desastre construido socialmente

En los días posteriores al desastre, por el temor a una réplica mayor pero sobre todo por la destrucción total de sus viviendas, familias enteras en su mayoría de la clase popular, decidieron trasladarse a los jardines públicos de la ciudad a vivir en la interperie.

Entre las familias damnificadas, estaban también aquellas en las que la jefatura recaía en las mujeres, es decir en las que la alimentación, vivienda, educación, cuidado y protección de sus hijos, son responsabilidad total de la mujer.

Como parte de las acciones de respuesta, fueron cuatro organismos principales los que se encargaron de auxiliar a la población en desgracia: el Comité Nacional Pro-Damnificados, El Comité Local Pro-Damnificados, La Cruz Blanca Neutral y La Cruz Roja Mexicana. Estas dependencias se encargaron de



recaudar recursos económicos y materiales, ropa, alimentos, medicinas, mano de obra y solicitaron ayuda espiritual para la población por medio del clero. Elaboraron las listas de damnificados, pérdidas materiales, económicas, agrícolas y animales, con tal de resarcir los daños de manera rápida y equitativa.

Entre las acciones de reconstrucción por parte de las autoridades y la Junta Pro-Reconstrucción del estado de Colima, se ordenó la construcción de casas provisionales de madera y cartón para la protección de las familias damnificadas que vivían en la intemperie desde el día del terremoto. La construcción de estas casitas se realizó en los jardines Libertad, Núñez y Juárez de la ciudad, en la calle Nigromante y en los alrededores del mercado Constitución.

En el caso específico de las casitas provisionales en los alrededores del Mercado Constitución, cinco días después del sismo, el día 20 de abril de 1941, en reunión celebrada entre las familias damnificadas, se nombró como representante al señor José Román Álvarez. En esa misma junta, se realizó una lista con los nombres de los jefes de familia y el número de miembros de cada una. En el oficio se solicitó la construcción de 45 casas de madera en los alrededores del Mercado Constitución. De la lista de los nombres con el total de las casas solicitadas, 35 son las mujeres que aparecen como jefas de familia y que solicitan una casita provisional para proteger a sus hijos de la interperie y de la proxima temporada de lluvias.<sup>413</sup>

El oficio se envió al General Presidente de la República Manuel Ávila Camacho, al C. Gobernador del estado, Coronel Pedro Torres Ortíz, al presidente municipal Carlos Alcaráz Ahumada y a la Junta Local. Cinco semanas después del sismo, se terminaron de construir las 45 casitas de madera y cartón para las familias damnificadas que desde el 15 de abril vivían a la intemperie.

En la siguiente imagen se observan las casas provisionales de madera y cartón que fueron construidas por la Junta Pro Reconstrucción del estado de Colima, en los alrededores del Mercado Constitución, como parte de las acciones de ayuda para las familias damnificadas por el desastre detonado por el sismo de 1941.



Fuente: Archivo Histórico de la Universidad de Colima, fondo colección particular Rubén Vizcarra Campos, 1941, g43 f1.

<sup>413</sup> Archivo Histórico del Municipio de Colima (AHMC), “Oficio del Representante del campamento de damnificados Manuel Ávila Camacho, dirigido a la H. Junta Local” Caja E-237, exp. 24, (10 de mayo de 1941).

El desastre también evidenció que gran parte de las mujeres jefas de familia laboraban como empleadas de los Molinos para Nixtamal. Lo anterior lo podemos encontrar en un oficio enviado por parte de Secretario General de la Federación de Trabajadores del Estado de Colima, el día 23 de abril de 1941, se dirige al gobernador del Estado, para informarle que:

La situación crítica, provocada por la hecatombe sufrida en esta ciudad el día 15 de los corrientes, vino a crear situaciones aflictivas entre los trabajadores integrantes de esta Federación de cuyos grupos, entre los más afectados se encuentra el de las integrantes de la Unión Sindical de Empleadas de Molinos de Nixtamal, toda vez que al derrumbarse algunas de las casas en las que estaban instalados Molinos para Nixtamal, hubo la necesidad de suspender sus labores hasta esta fecha [...] las circunstancias por demás angustiosas de las trabajadoras cesantes se acentúan cuando muchas de ellas son los jefes de su propia familia.<sup>414</sup>

### Reflexiones finales

En la primera mitad del siglo XX que comprende los años de 1900 a 1950, dos acontecimientos fragmentaron a la sociedad colimense, uno político (la Revolución) y otro religioso (la Cristiada). El desastre de 1941 fue el resultado de una construcción social de distintos factores que se remontan al pasado, como el sismo de 1900, la Revolución Mexicana, el movimiento Cristero 1926-1929 y el enjambre de sismos de 1932.

El análisis de la información recopilada evidenció que las mujeres tras quedar viudas después de La Revolución Mexicana, La Cristiada o por muerte de su esposo después del sismo de 1941, se desempeñaron como jefas de familia y tuvieron que realizar diversas actividades para enfrentar el desastre detonado por el sismo del 15 de abril de 1941 y construido socialmente por los hombres.

Estas mujeres, trasladaron a su familia a vivir en los jardines públicos, participaron con los hombres en la recolección de escombros, cuidaron a sus hijos, gestionaron apoyos institucionales para sus familias y demás damnificados haciendo de la petición una estrategia para enfrentar el desastre. Solicitaron a los Comités Pro-damnificados y Pro-reconstrucción la habilitación de casitas provisionales de madera y carton para proteger a los integrantes de su familia. Además solicitaron al gobernador, que de manera urgente se rehabilitaran las casas en donde estaban instalados los molinos de nixtamal, espacios de trabajo en el estas mujeres se ganaban el sustento para sus familias.

### **Referencias bibliográficas:**

Escalante Gonzálbo, Pablo; Gonzalbo Aizpuro, Pilar; Staples, Anne; Loyo Bravo, Engracia; Greaves Lainé, Cecilia y Zárate Toscano, Verónica.

(2010) *Vida cotidiana en México*. El Colegio de México, México, DF.

García Acosta, Virginia; Manuel Pérez, Juan y Molina del Villar, América

(2003) *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico, vol. 1: Épocas prehispánica y colonial (958-1822)*. México, D.F. Fondo de Cultura Económica/CIESAS.

---

<sup>414</sup> AHEC "Oficio de la Federación de Trabajadores del Estado de Colima, dirigido al Gobernador del Estado, coronel Pedro Torres Ortíz" (23 de abril de 1941).

Garduño, Víctor; Cuevas, Alicia y Escamilla, Rogelio

1998 *Descripción Histórica de la Sismicidad en Colima, Jalisco, y Michoacán*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Colima. Morelia, Michoacán, México.

Gutiérrez Grageda, Blanca E y Ochoa Rodríguez, Héctor

1995 *Las caras del poder. Conflicto y sociedad en Colima, 1893-1950*. Universidad de Colima, Gobierno del Estado de Colima, Consejo Nacional para la Cultura y las artes, Colima, México.

Lavell, Allan

(2004) *Vulnerabilidad Social: una contribución a la especificación de la noción y sobre las necesidades de investigación en pro de la reducción del riesgo*, Seminario Internacional Nuevas Perspectivas en la Investigación Científica y Técnica para la Prevención de Desastres, Lima, 48-55.

Oseguera Velásquez, Juan

2010 *Historia Gráfica de Colima*, Secretaría de Cultura del Estado de Colima, Colima.

1989 *Efemérides de Colima y de México, calendario cívico, festividades, sucesos diversos y anécdotas*. Impre-Jal, S.A., Guadalajara.

Térríquez Sámano, Ernesto

1992 “Colima, la antigua puerta del pacífico”, en Gutiérrez Grageda, Blanca E. *Colima al final del segundo milenio*. Gobierno del Estado de Colima y Universidad de Colima, Colima, México.

#### Repositorios:

Archivo Histórico y Hemeroteca de la Universidad de Colima (AHHUdeC)

Archivo Histórico del Municipio de Colima (AHMC)

#### Hemerografía:

*Ecos de la Costa*



## Marcos interpretativos para el análisis de la alerta de violencia de género<sup>415</sup>

**Eréndira Negrete Flores**

Maestra en Desarrollo Regional por el Colegio de la Frontera Norte

erendiranf@gmail.com

### **La Alerta de Violencia de Género como política de acceso a una vida libre de violencia**

Las políticas de igualdad de género y violencia de género, surgen como producto de la crítica feminista al modelo de desarrollo impulsado por las agencias internacionales de desarrollo (Girón, 2009; Visvanathan, 2005). Desde esta perspectiva, se ha argumentado que la manera en que las políticas de desarrollo han construido al sujeto-femenino tiene consecuencias sobre las formas de organización de la vida al interior de los hogares y en la vida de mujeres y hombres, y, por ende, en sus relaciones. Ante estos desbalances, han surgido los modelos universalistas de derechos humanos, impulsados por los organismos de derechos humanos, así como por el feminismo internacional (Bunch, 1999) con fines de revertir los efectos de las desigualdades y la discriminación de género, que en algunos contextos se manifiesta en forma extrema, como violencia.

La obligatoriedad del Estado mexicano para atender el fenómeno de la violencia de feminicida se deriva de la reciente reforma Constitucional que obliga a todas las autoridades a aplicar los tratados internacionales de derechos humanos e interpretar las normas jurídicas de la manera que más se beneficie a la persona (principio *pro persona*).<sup>416</sup> También, tiene fundamento en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por su nombre en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas, así como la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (conocida como Belém do Pará) de la Organización de Estados Americanos.

Como forma de violencia, el fenómeno del *feminicidio sexual sistémico*,<sup>417</sup> en la manera en que se manifestó en Ciudad Juárez, es un factor fundamental para entender y explicar la creación de nuevas instituciones que incorporaron de los conceptos impulsados por la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, para atender el fenómeno de violencia feminicida (Negrete, 2012).

---

<sup>415</sup> Este trabajo forma parte de una investigación más amplia para realizar la tesis de maestría denominada “Prácticas político-culturales para la aplicación de la Alerta de Violencia de Género en Chihuahua y Estado de México” en el Programa de Maestría en Desarrollo Regional, en El Colegio de la Frontera Norte, de Eréndira Negrete Flores, dirigida por la doctora Silvia López Estrada.

<sup>416</sup> Reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011.

<sup>417</sup> Concepto elaborado por Julia Monárrez (2009), en el que engloba el feminicidio, desde la perspectiva de la construcción de la víctima, la exigencia de justicia de las madres y familiares de mujeres desaparecidas y asesinadas, así como los factores estructurales del contexto que permiten la producción y reproducción de la violencia contra las mujeres.

Algunas de estas instituciones, fueron creadas de manera *ex profeso*, y, posteriormente, transformadas para ser incorporadas en la estructura central del Estado.

Entre ellas, la Comisión de Femicidio de la Cámara de Diputados, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Secretaría de Gobernación, y la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República (López, 2005; Morfín, 2005; Saldaña, 2005). Posteriormente, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, DOF, 2007), como un programa general en materia de violencia, cuya estrategia de fondo es unificar la legislación de todo el país siguiendo el modelo impuesto por la federación, lo que en términos de política pública implica la incorporación de nuevos actores, fines y conceptos en las instituciones, en las que co-participan de manera asociada, tanto agentes gubernamentales como organizaciones de la sociedad civil (Negrete, 2012).

En este sentido, la Alerta de Violencia de Género surge como un mecanismo de política pública para garantizar la vida, la seguridad, la integridad y la libertad de las mujeres en contextos de violencia feminicida, pero su contexto normativo se ubica en los convenios internacionales, leyes nacionales y locales, programas generales y políticas públicas de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en cuya definición han participado agencias internacionales, Estados-nacionales, así como los movimientos de mujeres, el feminismo académico y el *feminismo institucionalizado*.<sup>418</sup> Por lo cual, las interpretaciones que los diferentes actores sociales, políticos y gubernamentales realizan de los derechos humanos de las mujeres, adquieren una variedad de significados.

Siguiendo estas ideas, el objetivo de la ponencia es presentar los resultados de la aplicación de la metodología de los marcos interpretativos para analizar la *Alerta de Violencia de Género* (AVG), de tal manera que se pueda incorporar la participación de los actores sociales y gubernamentales en su implementación. La construcción de los marcos de interpretación se realizó a partir de las prácticas y los discursos de los actores sociales y gubernamentales, en relación con el sujeto-mujer de la desaparición o feminicidio. En esta presentación, se analizan tres representaciones del problema, desde la perspectiva de las organizaciones de madres, organizaciones de mujeres y funcionarios del Sistema Nacional. Esta son: 1) relación con el sujeto-mujer de la desaparición o feminicidio, 2) relación con la operacionalización de la Alerta de Violencia de Género, y 3) relación con la conceptualización en el marco de las políticas de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

En la primera parte, se desarrolla la metodología para la elaboración de los marcos interpretativos para el análisis de las políticas de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. En la segunda, se desarrolla el modelo de la Alerta de Violencia de Género y se presentan la forma en que dicho modelo organizan los actores gubernamentales. En la tercera, se presenta a los actores sociales que tienen intereses en relación con la Alerta de Violencia de Género. Y, en la parte final, se apuntan algunas conclusiones.

---

<sup>418</sup> Por *feminismo institucionalizado*, nos referimos tanto a las unidades o entidades gubernamentales y a los funcionarios públicos, hombres y mujeres, que por mandato legal llevan a cabo los fines de la transversalización de las políticas de género, así como las políticas de acceso a una vida libre de violencia. En la tesis de Negrete (2012) se propuso también el concepto *Feminismo de Estado*, como una contradicción que se discute a profundidad en aquél trabajo.

## **Metodología para la construcción de los marcos interpretativos para el análisis de la Alerta de Violencia de Género**

El abordaje de los marcos interpretativos se basa en la idea central de que todas las actividades realizadas en la cotidianidad son significativas por derecho propio (Goffman, 1975). Dentro de una franja de la realidad, cada actividad se encuentra relacionada con roles pertenecientes a diferentes órdenes, que conceptualizados en ese nivel de especificidad permite identificar los diferentes encuadres. En la organización de la experiencia hay un cuerpo de relatos, historias y guiones que confirman una visión relevante del funcionamiento del mundo desde la perspectiva de los propios actores. El argumento que se retoma de Goffman (1975) es que las prácticas y los discursos de los actores son susceptibles de análisis en el nivel de especificidad del orden –no como franjas de la realidad- es decir, dentro del marco de las distintas posiciones del escenario de la política pública.

Retomando estas ideas, se re-construyen los marcos de sentido de los actores de la política pública, a partir su propia organización de la experiencia dentro de la cual sus prácticas y discursos son significativos para ellos. El enfoque de los marcos interpretativos aplicado al análisis de las políticas públicas, fue retomado de un estudio<sup>419</sup> llevado a cabo en seis países de la Unión Europea cuyo objetivo central fue evaluar los avances del proceso de transversalización de la perspectiva de género, de tal manera que fuera comparable en diferentes niveles. En este trabajo, se retoman algunos elementos para analizar la Alerta de Violencia de Género como política de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Un primer entendimiento, sobre el proceso de la política pública se refiere a su “representación estratégica”; concepto desarrollado por Carol Bacchi (1999) para significar la llegada de los problemas a la agenda pública como una representación que da relevancia a determinados elementos del problema o asuntos, pero a otros no. En este punto de partida, subyace la idea de que los problemas públicos no son meras descripciones de hechos objetivos y, como tales, la “representación del problema” se encuentra inmersa en la “solución del problema”.

El segundo entendimiento, tiene que ver con lo implícito. Sobre este tema, se advierte que existe una tendencia a restar importancia al objetivo, a actuar, como señala Mieke Verloo “como si todos supiéramos cuál es el objetivo, actuar como si estuviéramos de acuerdo en cuál es el objetivo” (Verloo, 2005:6). Esto, se relaciona con lo que Goffman (1959) llamó los acuerdos tácitos, que en su metáfora del escenario-como-teatro, se sustenta en la actuación de los diferentes actores, en la que se entiende que hay cierto grado de oposición y acuerdo en constante negociación.

Siguiendo estas ideas, el discurso<sup>420</sup> (lo que los actores dicen) en su contexto (dónde, cómo, cuándo, cómo y a quién lo dicen), proporciona mayores elementos para la comprensión de la realidad. Para desarrollar categorías que permitan el análisis y comparación de las diferencias, se realizan comparaciones descriptivas de varias posiciones dentro de una misma dimensión. Un enfoque de no categorización previa, como el de la

---

<sup>419</sup> MAGEEQ, es un consorcio de investigación coordinado científica y administrativamente en Viena, dirigido por Mieke Verloo. El equipo de investigación está integrado por seis investigadoras de Austria, Grecia, Hungría, Holanda, Eslovenia y España, cuyo reto principal era cómo evaluar el proceso de implementación de las políticas de género considerando las diversidad contextual, política y normativa, pero que además este fuera comparable en diferentes niveles.

<sup>420</sup> Vivien Schmidt (2008) se separa de las nociones de “discurso” que interpretan el “texto” sin considerar el contexto y que entienden la realidad como sólo palabras.

teoría fundamentada permite captar la ocurrencia y descripción sistemática de múltiples y contradictorios marcos, así como sus desplazamientos y distorsiones al nivel de elementos de marco (Verloo, 2005; Bustelo y Lombardo, 2006).

La atención específica se centró en quienes viven de manera más directa el problema por su relación con el sujeto-mujer de la desaparición o feminicidio; así como quienes debieran tener voz en la definición del problema y quienes tienen voz en sugerir cursos de acción para resolver el problema, así como especial interés en la atribución de responsabilidades, esto es, sobre quién o qué es la causa del problema y quién debe solucionarlo (Verloo, 2005). Por su parte, Bustelo y Lombardo (2006) consideran necesario identificar la lógica interna de los marcos interpretativos, tanto lo explícito como lo implícito, así como identificar los procesos de exclusión a partir de quienes tienen voz en la interpretación del problema y su solución. Pues, siguiendo el planteamiento de Bacchi y Evelin (2010), se parte de la suposición de que la política pública contiene una representación del diagnóstico, en la cual subyace una atribución de la causalidad; misma que se encuentra conectada a una prognosis y un llamado a la acción, las cuales pueden ser explícitas e implícitas.

A partir de estas grandes dimensiones: diagnóstico y prognosis, se articularon una serie de preguntas a las estrategias de la Alerta de Violencia de Género, así como a los actores sociales y gubernamentales, realizando el análisis de sus roles y voz. Para el análisis comparativo de las diferentes posiciones y contextos de los casos estudiados, se llevó a cabo mediante un enfoque de no categorización previa, similar a la teoría fundamentada (Corbin & Strauss, 1990). De esta manera, se capturó la ocurrencia y descripción sistemática de múltiples y contradictorios marcos, sus desplazamientos y distorsiones a nivel de elementos de marco, así como la lógica interna de los marcos, tanto lo explícito como lo implícito. Para esta presentación, la atención específica se centra en quienes tienen la voz en la definición del problema, quienes tienen voz en sugerir los cursos de acción para resolver el problema, con especial interés en la atribución de responsabilidades, esto es, sobre quién o qué es la causa del problema y quien debe solucionarlo, así como sus exclusiones.

El sub-elemento roles, nos ayudará a responder las atribuciones de responsabilidad a quienes quieren activar la AVG y quienes desactivarla, y en todo caso por qué no ha funcionado, como atribuciones de responsabilidad y representaciones de la política pública. La voz se refiere a los actores sociales y gubernamentales, considerando a las madres de las mujeres asesinadas o desaparecidas, las organizaciones que colaboran con ellas, o especialistas que impulsan la agenda de género, así como los actores gubernamentales federales y estatales que integran el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

La información analizada fue recabada durante el primer trimestre del año 2012 en Ciudad Juárez, la ciudad de Chihuahua y Toluca en el Estado de México, y consistió en la realización de entrevistas a representantes de organizaciones sociales, funcionarias/os públicos federales y estatales, así como observaciones de campo.

### ***El modelo de la Alerta de Violencia de Género y el rol de los actores gubernamentales en su funcionamiento***

Como se mencionó al principio de esta ponencia, el mecanismo de la Alerta de Violencia de Género forma parte de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En la dimensión discursiva del modelo, se asume que la violencia en contra de las mujeres tiene una dimensión territorial, que en sus

formas extremas se manifiesta en delitos del orden común contra la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las mujeres. Para que se pueda emitir una AVG es necesario que estas manifestaciones de violencia perturben la paz social.<sup>421</sup>

La LGAMVLV establece la integración del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Sistema Nacional), el cual se conforma por las titulares de los institutos locales de las mujeres de todos y cada uno de los Estados, así como por representantes de diferentes dependencias y entidades del gobierno federal, todas ellas, con derecho de voz y voto dentro del contexto institucional. El funcionamiento del Sistema es dirigido conjuntamente por el Instituto Nacional de las Mujeres, quien lleva a cabo las funciones de Secretaría Técnica, y la Secretaría de Gobernación, quien lo preside. De presentarse las condiciones de violencia de género, la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género corresponde al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación.

La solicitud de investigación la pueden presentar organismos de derechos humanos, locales, nacionales e internacionales, así como las organizaciones de la sociedad civil. En caso de proceder la declaración de AVG, ésta implica el diseño y aplicación de una política pública *ad hoc* para, de manera inmediata, intervenir coordinadamente en la localidad, con el objeto de garantizar el derecho a la vida, la seguridad y la integridad de las mujeres.

En este sentido, la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género implica, a su vez, la promulgación de leyes especiales de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, la reforma de los códigos penales para incluir el delito de Femicidio; en el nivel administrativo, requiere la creación de centros de atención de la violencia de género, refugios, centros de justicia; y en el nivel de reglamentación, la adopción de los protocolos para implementar cada uno de estos programas o estrategias, todas relacionadas con los diseños institucionales contenidos en las legislaciones locales de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

En la dimensión discursiva del modelo de la Alerta de Violencia de Género establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) y su Reglamento (2008, reformado en 2013), se asume que la violencia en contra de las mujeres tiene una dimensión territorial, que en sus formas extremas se manifiesta en delitos del orden común contra la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las mujeres. Sin embargo, para que se pueda emitir una Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG) es necesario que estas manifestaciones de violencia perturben la paz social.

Otros elementos explícitos identificados en el nivel de marco de la política pública corresponde a la integración del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Este Sistema Nacional, aunque se encuentra en el seno del Instituto Nacional de las Mujeres, se encuentra presidido por la Secretaría de Gobernación, quien además se encuentra facultada para realizar la Declaratoria de AVG. El Instituto Nacional de las Mujeres lleva a cabo funciones de Secretaría Técnica del Sistema Nacional. Además de encontrarse integrada por las titulares de los institutos locales de las mujeres de todos y cada uno de los Estados, así como por representantes de diferentes entidades del gobierno federal, todas ellas, con derecho de voz y voto dentro del contexto institucional esbozado.

---

<sup>421</sup> Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (DOF, 2007) y Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (DOF, 2008).

### *Los actores del Sistema Nacional y sus lealtades políticas con sus gobiernos*

El Sistema Nacional, es un organismo de coordinación de la federación en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, con participación interinstitucional y gubernamental, del gobierno federal y los gobiernos estatales, representados por los titulares de diversas entidades de la administración pública federal y administración pública estatal. Todos los actores que participan en el Sistema Nacional tienen derecho a voz y voto. Los integrantes del Sistema Nacional pertenecientes al gobierno federal, son: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (SS), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED), y Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Así como las titulares de los 32 institutos estatales de las mujeres.

Cada uno de los actores del Sistema Nacional se encuentra constreñido políticamente,<sup>422</sup> debido a la relación existente entre el partido político en el gobierno con el nombramiento de los funcionarios públicos. Del análisis realizado a las relaciones de los actores del Sistema Nacional con sus gobiernos, se encontró que en la mayor parte de los puestos, la designación es realizada directamente por el titular del poder ejecutivo, lo cual denota una dependencia del poder central en la toma de decisiones. De acuerdo con esta clasificación, la mayor parte de los titulares de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, así como las unidades de género de la administración pública federal, tienen una autonomía limitada.

Lo anterior, se puede considerar como una relación de lealtad respecto del partido en el gobierno, por lo cual se considera un factor importante para el análisis del proceso de toma de decisiones, quienes se agrupan en torno a los partidos políticos de mayor representación, como son el Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional (PRI). Todavía más problemático es el hecho de quiénes asisten a las sesiones del Sistema, ya que con frecuencia no se trata de los titulares sino de funcionarios de menor nivel sin poder de decisión. Es decir, los actores gubernamentales de la política pública se encuentran constreñidos políticamente, lo cual, aunado a las ambigüedades normativas, afecta la activación de la Alerta de Violencia de Género.

### ***Madres, acompañantes, defensoras, observadoras y cabilderas: las actrices sociales de la Alerta de Violencia de Género***

#### *Madres de mujeres desaparecidas o asesinadas*

Las primeras organizaciones que denuncian la desaparición y el feminicidio, son las organizaciones de familiares, generalmente las madres de las mujeres desaparecidas y/o asesinadas. Generalmente son las madres de las niñas, jóvenes y mujeres desaparecidas quienes ponen en movimiento al sistema gubernamental, con la esperanza de que aparezcan sus hijas.

---

<sup>422</sup> En la investigación sobre los institutos de las mujeres en los estados, María Luisa Tarrés (2010), usa tres dimensiones: administrativa, normativa y política. Asimismo, en la Tesis de Negrete (2012), se analizan estas mismas tres dimensiones; pero para esta presentación, sólo se retoman dos.



Cuando decimos *Madres de mujeres desaparecidas o asesinadas*, significa a las madres de familia que buscan a las mujeres desaparecidas o que sus cuerpos fueron encontrados, pero por las características, los asesinatos fueron considerados como feminicidio. Las maneras en que las *Madres de víctimas* se organizan para buscar a sus hijas, denunciar y exigir la actuación de las autoridades, son muy diversas, y no necesariamente transitan hacia una organización formal. Las primeras acciones que realizan conjuntamente estas agrupaciones se dirigen a la opinión pública: protestas, marchas y manifestaciones; con las cuales se busca llamar la atención de las autoridades para que investiguen sus casos.

#### *Acompañantes*

Las *acompañantes*, es como se les llama a las activistas que acompañan a las *madres de mujeres desaparecidas y asesinadas*, particularmente en la primera etapa de los procedimientos que se llevan con las autoridades locales, pues mucho trabajo tiene que ver con acompañarlas a solicitar información, realizar trámites, presentar documentos, y señalar testigos. Para una activista de derechos humanos en Chihuahua, madre de una joven de 16 años desaparecida y asesinada en 2002, el término *acompañamiento* cobra significado a partir de su propia experiencia: desde el día que su hija no regresó a casa, al salir a buscarla, se encuentra con un mundo de autoridades y oficinas gubernamentales ininteligibles, que le eran tan desconocidas, como adversas. Cuando denuncia la desaparición de una mujer, explica, lo primero que te preguntan es ¿cómo iba vestida?, pero estas preguntas no se dirigen a establecer un perfil de la mujer-desaparecida, sino que a partir de si traía minifalda, tacones y escote se les estereotipa, lo cual influye tanto en la búsqueda como en las líneas de investigación (activista madre de joven asesinada).

Otros activistas de derechos humanos en Ciudad Juárez, madre y padre de una joven de 18 años desaparecida desde 2009, comentan en entrevista que cuando el padre presenta una denuncia de desaparición, las autoridades llegan hasta a culpar a la propia familia, argumentando que las jóvenes se van de casa huyendo de la autoridad familiar. Estas situaciones, de acuerdo con los activistas, sirven a las autoridades para sustentar la inactividad gubernamental (activista padre de joven desaparecida). Todas las activistas entrevistadas coinciden al señalar este tipo de referencias, ya sea porque lo vivieron como familiares o amigas de las mujeres desaparecidas, porque fueron quienes realizaron el acompañamiento o la defensa.

#### *Defensoras*

Las *Defensoras*, se refiere a las organizaciones de la sociedad civil que llevan casos de violencia de género ante las instancias de justicia. Estos pueden ser casos individuales, casos paradigmáticos o casos colectivos. Y, las actividades que realizan son de investigación, documentación, redacción de documentos jurídicos, así como el seguimiento de todo el proceso legal ante las autoridades competentes. Se encontró que establecen relaciones muy cercanas con las mujeres sobrevivientes de violencia o con los familiares de las mujeres asesinadas o desaparecidas, aunque depende mucho de las particularidades de cada caso.

Los casos individuales, por lo general se presentan en el nivel local. Las organizaciones que trabajan con familiares de desaparecidas participan activamente en la investigación y dan seguimiento a líneas de

investigación, así como en el reconocimiento de cuerpos<sup>423</sup> (Activista madre de feminicidio, Ciudad Juárez). Otro tipo de actividades se refieren a la preparación de la defensa, trámites y comparecencias en las oficinas gubernamentales y tribunales.

#### *Observadoras*

Las *observadoras*, se refiere a las organizaciones que realizan el monitoreo, seguimiento y documentación del feminicidio en los diferentes estados de la república. No todas las organizaciones que participan se encuentran especializadas en investigación y documentación del feminicidio. Algunas, se encuentran en proceso de especialización; y, otras, apenas inician su capacitación. Esta diversidad, también nos habla de diferentes grados de sofisticación en la documentación del feminicidio, la comprensión de la problemática social y de lo que representa en términos de política pública.

Las organizaciones de la sociedad civil documentan en sus labores cotidianas el seguimiento de los medios de comunicación, principalmente periódicos impresos. En la Asamblea a la cual se asistió, incluso una de las activistas andaba cargando su *morral* de periódicos, y a la hora de la sobremesa los revisaba, seleccionaba notas y hacía el recorte. En conversación informal, comentó que apenas está construyendo su base de datos, pero que no tiene tiempo de revisarlos diariamente, por lo que al final de la semana realiza esta tarea. Este ejemplo, permite ilustrar las diferentes prácticas en la documentación del feminicidio. Sin embargo, ello no implica menor validez que el uso de herramientas más sofisticadas.

#### *Cabilderas*

Las *cabilderas*, se refiere a las organizaciones que están en contacto directo con los tomadores de decisiones, impulsando la agenda de los derechos humanos de las mujeres; pero también tienen la capacidad de movilización social y posicionamiento mediático de temas. El cabildeo,<sup>424</sup> señala una activista de Chihuahua, se refiere a la capacidad de cambiar leyes, de implementar políticas públicas, e incluso de lograr que se capacite a los funcionarios en derechos humanos de las mujeres (activista de Chihuahua). Es un concepto que permite englobar la amplitud de prácticas con enfoque de derechos humanos que llevan a cabo las organizaciones para: perfeccionar el funcionamiento del sistema, tanto en el ámbito legislativo como en la política pública concreta de atención, prevención y sanción a la violencia de género en contra de las mujeres.

Una activista de Ciudad Juárez señala que en la práctica cotidiana este trabajo implica confrontar los tratados internacionales de derechos humanos y las convenciones específicas sobre los derechos de las mujeres, contra la normatividad y las políticas públicas vigentes (Activista experta en incidencia política). Ambas activistas comentaron que las diversas actividades no se contraponen entre sí, sino que cada activista

---

<sup>423</sup> Implica estar presente ante el hallazgo de cuerpos para observar y registrar las condiciones en que se encontraba, así como tener registros del ADN de la familia para su comparación.

<sup>424</sup> Las activistas entrevistadas usan el término “incidencia política” para referirse a estas actividades. Sin embargo, el concepto de cabildeo se emplea para referirse a las estrategias de defensa y promoción de los derechos humanos. Por otra parte, el concepto de cabildeo en la política mexicana se aplica particularmente a las relaciones con el Poder Legislativo, y en el Diccionario Universal de Términos Parlamentarios se le da una connotación negativa. Para consulta el Diccionario Universal de Términos Parlamentarios publicado en la página oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ver [http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/dicc\\_tparla/c.pdf](http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/dicc_tparla/c.pdf)

u organización se ha ido especializando en temas, e inciden políticamente desde diferentes espacios, pero que necesariamente se retroalimentan, por ejemplo, de la experiencia de acompañamiento.

#### *Institucionalizadas*

Las *institucionalizadas*, se refiere a las organizaciones que impulsan la agenda de los derechos humanos de las mujeres en conjunto o coparticipación con la administración pública y/o desarrollan sus actividades en los espacios gubernamentales. Es decir, entran y salen de los espacios gubernamentales con relativa libertad, pero mantienen compromisos debido a la participación en proyectos, por los contratos y/o los espacios dentro de los órganos de toma de decisiones.<sup>425</sup> Este tipo se distingue analíticamente de las *cabilderas* en función de la permanencia y continuidad de la relación organización-gobierno, pero sin los constreñimientos normativos de las funcionarias públicas.

Los espacios de participación identificados en el trabajo de campo, son comisiones intergubernamentales, consejos gubernamentales, convenios con el gobierno, o mediante espacios en los centros de atención de violencia. Sobre estas prácticas, una activista que participa en la Subcomisión para Juárez<sup>426</sup> señala que su influencia en la toma de decisiones se refleja en la definición del programa de trabajo y el compromiso que asume es dar seguimiento a cada una de las líneas de trabajo (*Activista Cabildera* de Ciudad Juárez). Por otra parte, una organización que realiza el seguimiento de casos en colaboración con la Procuraduría General del Estado, comenta que inicialmente realizaba estas actividades en su domicilio, saliendo del trabajo, pero esta colaboración le permitió dedicarse de tiempo completo e incluso realizar una carrera profesional:

#### ***Los significados de la Alerta de Violencia de Género desde la perspectiva de las agrupaciones de madres, organizaciones de mujeres y funcionarias del Sistema Nacional***

La comprensión del fenómeno social de feminicidio y desaparición de mujeres, se encuentra estrechamente ligada a la relación de cercanía que se tenga con las familias de víctimas de violencia de género y los casos concretos de mujeres sobrevivientes, asesinadas o desaparecidas. Pues, se trata de procesos muy complejos que implican la creación de significados en torno a la vida de las mujeres, la violación de sus derechos humanos y la obligación del Estado de intervenir efectivamente para garantizarlos.

Para las agrupaciones de *madres de víctimas, acompañantes y defensoras* de derechos humanos de las mujeres, que trabajan muy de cerca del contexto inmediato de las mujeres desaparecidas o asesinadas, pero que transitan hacia los espacios gubernamentales, la Alerta de Violencia de Género es vista como un mecanismo de garantía de la vida, la seguridad, la libertad y la integridad de las mujeres, técnicamente complejo, que en la práctica se ha burocratizado al extremo de considerarla una política pública inaccesible. En contraste con esta cercanía al problema, en el otro extremo se encuentra la significación de las funcionarias del Sistema Nacional, para quienes las sujetos-mujeres desaparecidas son invisibilizadas completamente dentro de los procesos de toma de decisiones. Y, por lo que se refiere a las sujetos-mujeres

---

<sup>425</sup> Con independencia de la influencia real y concreta en los procesos de toma de decisión y resultados finales de los proyectos, así como de la postura crítica que adopten individualmente las activistas que participan.

<sup>426</sup> Subcomisión creada el 6 de junio de 2003, con el objeto de planificar y dar seguimiento a las acciones de colaboración que emprendiera el Gobierno Federal con el gobierno de Chihuahua y el municipio de Ciudad Juárez, dirigidas a combatir y erradicar la violencia contra las mujeres; así como fortalecer la promoción y defensa de los derechos humanos, particularmente los que se refieren a la seguridad personal, el acceso a la justicia y al desarrollo social. Fuente: <http://www.conavim.gob.mx/es/CONAVIM/Juarez>

del feminicidio, sólo consideran válidas las conceptualizaciones del Código Penal como “delito de feminicidio” y en este sentido, sólo admiten las cifras oficiales.

Sobre este tema, es interesante traer la opinión del maestro Luis Cervera del Colegio de la Frontera Norte con sede en Ciudad Juárez, quien en entrevista comentó que las primeras fuentes de información para la construcción de las bases de datos sobre las muertes de mujeres son necesariamente las hemerográficas, porque cuando se visibilizan estos fenómenos las fiscalías no tienen la información o no la quieren proporcionar (entrevista a Luis Cervera). En el caso de la desaparición, sucede similar, pues son las agrupaciones de madres quienes, en libretas escolares llevan la cuenta de sus hijas desaparecidas, haciendo una relación de nombre, edad, fecha de nacimiento, fecha de la desaparición, perfil, datos del familiar que reporta y datos de localización.

Por otra parte, en el contexto de Ciudad Juárez, las organizaciones profesionalizadas de *cabilderas* e *institucionalizadas* consideran que la AVG no es una política pública que estratégicamente conveniente, puesto que ya se encuentran participando en procesos de seguimiento a la implementación de las políticas de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, desde diferentes espacios, tanto gubernamentales como de agencias internacionales. Desde esta perspectiva, la AVG no es funcional a sus actividades.

Sin embargo, para las agrupaciones de *madres de mujeres desaparecidas y asesinadas* la AVG es vista como necesaria, puesto que consideran que pudiera aplicarse en las zonas de la ciudad en las que desaparecen mujeres.<sup>427</sup> Su interpretación de esta política pública es más operativa, en este sentido, se percibe como adecuada para intervenir en las colonias identificadas con patrones de violencia feminicida. En esta representación operativa de la AVG, coincidió la titular de la CONAVIM, quien consideró que por su carácter emergente necesariamente tendría que aplicarse en la forma de un operativo. Sin embargo, más allá de esas coincidencias en las representaciones de una posible operación de la AVG, las agrupaciones de *madres de mujeres desaparecidas y asesinadas* no tienen la capacitación para articular sus demandas en el lenguaje normativo-gubernamental requerido para activarla; y, por su parte, la CONAVIM podría haber reformado el reglamento para hacerla más accesible, pero persiste el nivel técnico.

En este orden de ideas, las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la implementación de la Sentencia de Campo Algodonero en Ciudad Juárez y Chihuahua, las organizaciones de Distrito Federal, con experiencia en procesos de implementación de derechos humanos, así como académicas conocen muy de cerca el feminicidio de Ciudad Juárez, tienen muy claro que la Alerta de Violencia de Género significa la no repetición del feminicidio sexual sistémico ocurrido en Ciudad Juárez. Esta misma interpretación, coincide con lo expresado por el representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero sin derecho de voz ni voto dentro de la Sistema Nacional; es decir, que desde la perspectiva de las relaciones con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el significado de la Alerta de Violencia de Género es *la no repetición de Ciudad Juárez*.

La minoría dentro del Sistema Nacional que apoya la activación de la AVG, considera que se debiera dar tramitar como un mecanismo de derechos humanos, en el cual, fueran válidos los datos construidos por

---

<sup>427</sup> Durante el desarrollo de trabajo de campo en Ciudad Juárez, surgió reiteradamente el centro de la ciudad como el lugar del cual continúan desapareciendo mujeres. Estos testimonios fueron ratificados por funcionarios públicos estatales y federales, académicos y organizaciones de la sociedad civil.

las agrupaciones de *madres* u organizaciones de la sociedad civil, a partir de sus propios registros y de fuentes hemerográficas. Esta representación entra en contradicción con quienes consideran que los únicos datos válidos son los registros oficiales proporcionados por el gobierno estatal, por lo cual privilegian la vía de las reformas legales del modelo de las políticas de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Por otra parte, una postura minoritaria considera que el rol de las organizaciones de la sociedad civil es de *termómetro social*, como una manera en que los funcionarios públicos pueden conocer, desde otra perspectiva, el fenómeno de violencia feminicida, lo que no les es posible dentro de los contextos institucionales en que se desempeñan diariamente. Esta posición considera que las organizaciones sólo colaboran con la labor del Estado, por lo cual no pueden suplir las obligaciones que tienen las diferentes entidades gubernamentales.

La representación mayoritaria dentro del Sistema Nacional, es que la AVG es un enjuiciamiento o sanción al gobierno local por incumplimiento a las políticas de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Esta representación agrupa la toma de decisiones en función del partido político en el gobierno. Es decir, las representantes de los institutos de las mujeres en los estados y de las dependencias de la administración pública federal, se encuentran ligados políticamente al poder central, por lo cual su agrupan en torno a la decisión del partido político, que hasta la fecha ha sido desactivar la AVG.

### **Conclusiones generales**

Las representaciones del problema de política pública y sus conceptualizaciones, varía dependiendo de la posición en el escenario social. Es decir, entre mayores vínculos existen con las mujeres desaparecidas o asesinadas tiende a haber una mayor exclusión de los espacios oficiales de toma de decisiones. Las descripciones y conceptualizaciones que realizan del mismo, presenta diferentes grados de abstracción e interpretación, también dependiendo del tipo de relación que se tiene con los sujetos-mujer de la desaparición y feminicidio.

En este sentido, el abordaje de los marcos interpretativos permite hacer explícitos elementos que tienden a quedar fuera de otro tipo de análisis y que son significativos sobre todo para las familias de las mujeres y niñas desaparecidas y asesinadas. De esta manera, se puede mostrar lo que ocurre en los espacios de toma de decisiones que generalmente sólo son accesibles a los actores gubernamentales. También, se considera que este abordaje aporta elementos relevantes para la comprensión de las representaciones de los fenómenos de política pública desde una perspectiva social.

En cuanto a la práctica, las agrupaciones de mujeres desaparecidas y asesinadas no cuentan con los recursos técnicos para presentar una solicitud de Alerta de Violencia de Género. Históricamente, han dependido de las alianzas que puedan realizar con las organizaciones profesionalizadas para posicionar sus demandas en las esferas gubernamentales, agencias internacionales y medios de comunicación. Sin embargo, algunas de estas organizaciones colaboran de manera muy cercana con el gobierno y agencias internacionales, por lo cual sus intereses no coinciden.

### **Algunos puntos para la discusión**

1.- La representación del problema de violencia de género en el modelo de la Alerta de Violencia de Género, coincide a la forma en que se conceptualizó el feminicidio sexual sistémico (Monárrez, 2009), así

como con su construcción en los documentos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sin embargo, no se incorporan los mecanismos jurídicos y administrativos para activar la Alerta de Violencia de Género y hacerla operativa.

2.- La Alerta de Violencia de Género no incluyen la desaparición de mujeres dentro de su conceptualización del fenómeno de feminicidio, ni de sus representaciones. Esta situación excluye a las agrupaciones de madres de mujeres desaparecidas de la participación en los procesos de política pública.

3.- Las agrupaciones de mujeres desaparecidas y asesinadas no cuentan con los recursos técnicos para presentar una solicitud de Alerta de Violencia de Género, por lo cual se tendría que valorar hacer estos mecanismos accesibles o capacitar constantemente a las agrupaciones de esta naturaleza.

4.- La falta de autonomía de las titulares de los institutos estatales de las mujeres, así como de los representantes del poder ejecutivo, ha contribuido a la politización de la Alerta de Violencia de Género.

5.- La Alerta de Violencia de Género se ha convertido en un instrumento de negociación entre el gobierno federal y los gobiernos estatales de las políticas de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, dejando de lado la protección de los derechos humanos de las mujeres.

### **Referencias bibliográficas**

- Bacchi, Carol, 1999, *Women, policy and politics: The construction of policy problems*, London, Sage, pp. 242.
- Bacchi, Carol y Joan Eveline, 2010, "Approaches to gender mainstreaming: What's the problem represented do be?", en Carol Bacchi y Joan Eveline (eds.), *Mainstreaming politics: Gendering practices and feminist theory*, Australia, The University of Adelaide Press, pp. 111-138.
- Bunch, Charlotte, 1999, "The intolerable status quo: Violence against women and girls", en *The Progress of Nations 1997*, UNICEF, pp. 40-49.
- Bustelo, María y Emanuela Lombardo, 2006, "Mainstreaming de género y análisis de los diferentes 'marcos interpretativos' de las políticas de igualdad en Europa: el proyecto MAGEEQ", *Departamento de Ciencia Política y Administración*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 29.
- Congreso de la Unión, 2007, *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, Diario Oficial de la Federación 1 de febrero de 2007.
- Corbin, Juliet y Anselm Strauss, 1990, *Grounded theory research: procedures, canons and evaluative criteria*, F. Enke Verlag Stuttgart, *Zeitschrift für Soziologie*, número 6, diciembre, pp. 418-427.
- Girón, Alicia, 2009, "Género, globalización y desarrollo", Alicia Girón (coord.), *Género y globalización*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 77-97.
- Goffman, Erving, 1974, *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, pp. 609.
- López Urbina, María, 2005, "Avances en los programas de la Fiscalía Especial sobre Ciudad Juárez", en *Feminicidio, justicia y derecho*, H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, pp. 35-42.
- Monárrez Fragoso, Julia Estela, 2009, *Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, México, El Colegio de la Frontera Norte/Miguel Ángel Porrúa, pp. 322.



- Morfín Otero, María Guadalupe, 2005, “Verdad y justicia”, en *Feminicidio, justicia y derecho*, México, H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, pp. 27-33.
- Negrete-Flores, Eréndira, 2012, “Prácticas político-culturales para la aplicación de la Alerta de Violencia de Género en Chihuahua y Estado de México”. Tesis de Maestría en Desarrollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte, A. C. Tijuana, México, pp. 192.
- Organización de las Naciones Unidas, 1979, Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer (CEDAW), adoptada por la Asamblea General.
- Organización de los Estados Americanos, 1994, Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, conocida como Convención de Belem Do Pará, adoptada por la Asamblea General.
- Presidencia de la República, 2008, Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Diario Oficial de la Federación 11 de marzo de 2008.
- Saldaña Pérez, Lucero, 2005, “Prevención del feminicidio, una prioridad”, en *Feminicidio, justicia y derecho*, México, H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, pp. 43-46.
- Schmidt, A. Vivien, 2008, “Discursive institutionalism: The explanatory power of ideas and discourse”, *Annual Review of Political Science*, núm. 11, pp. 303-326.
- Tarrés, María Luisa, 2010, “New challenges in feminist practice. The women’s institutes in Mexico”, en Elizabeth Maier y Nathalie Lebon (eds.), *Women’s activism in Latin America and the Caribbean: Engendering social justice, democratizing citizenship*, United States of America/México, Rutgers University Press/El Colegio de la Frontera Norte, pp. 236-254.
- Verloo, Mieke, 2005, “Mainstreaming gender equality in Europe. A critical frame analysis approach”, *The Greek Review of Social Research*, Grecia, vol. 117, B, pp. 11-34.
- Visvanathan, Nalini, 2005, “Introduction to part 1”, en Nalini Visvanathan, Lynn Duggan, Laurie Nissonoff y Nan Wiegersma (eds.), *The women, gender and development reader*, Malasya, Philip, pp. 17-32.

## Los arquetipos de la figura femenina en el videojuego

**Omar Constantino Pérez Vázquez**

omarcpv@gmail.com

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de Colima

### Introducción: El secuestro de la princesa

*¡Por favor, sálvame!*

*La reja está cerrada, con una llave.*

*El dragón la tiene alrededor de su cuello.*

*Para vencer al dragón, usa la espada mágica.*

Dragon's Lair.

El juego es el primer acto recreativo del ser humano, se encuentra intrínseco en él y su principal atractivo radica en la naturalidad, espontaneidad y libertad que posee. Todo animal, incluido el ser humano, nace con estas características y de diferentes formas las demuestra, ya sea como auténticas competiciones o bellas demostraciones, pero es un hecho innegable no experimentarlo; casi todo lo abstracto se puede evitar: belleza, bondad e incluso lo divino, pero el juego no.

Por medio del juego el ser humano tiene una actividad, una forma de sentido y una función social que le permite asimilar, como primer contacto, normas, reglas y configuraciones de la realidad transmutable que lo rodea, y si bien puede aprenderlo de otra manera, no sería igual de eficiente y eficaz, ya que el elemento clave de esta acción radica en la broma y la diversión, elementos básicos para la recreación (Huizinga, 1972).

Jugar, supone en una primera instancia el desarrollo de la creatividad, fortalece vínculos afectivos, sienta las bases de la comunicación y representa situaciones cotidianas que a futuro ayudan a comprender el entorno social. Posteriormente, desarrolla el lenguaje a través de símbolos, ayuda a la apropiación de valores y refuerza las formas de interacción. Sin embargo, el ser humano juega, no porque esté consciente de los beneficios que conlleva esta acción, sino por el hecho de satisfacer una necesidad.

El videojuego es al día de hoy una industria cultural y se encuentra representado por ilusiones, necesidades, fantasías y gustos, es decir, por la cultura misma. Como un producto cultural, el videojuego tiene diversas aplicaciones en un sentido práctico y es a su vez, parte de la revolución que vive la sociedad.

En el Siglo XXI, el juego como tal ha sido modificado y ahora el sector de los videojuegos ha llegado a ser considerado como el medio más rentable de la industria del entretenimiento, incluso por encima de la música y

el cine, como apuntan Pérez e Ignacio (2006). Esto se debe al proceso de evolución que ha experimentado y a la revolución que ha provocado en el ocio.

Como medio masivo que es, el videojuego tiene la capacidad de llevar mensajes, críticas, expresar ideas de un autor, a la vez que también posee la capacidad de cargar toda una ideología como es el caso del cine o la televisión. Los videojuegos no producen sentido por sí mismos, su contenido siempre es impuesto por alguien, una persona, una mente que se encuentra detrás del contenido mediático. Aquí radica la desventaja o ventaja de construir un discurso en un videojuego, ya que siempre predominará una ideología debido a que, todo individuo nace con un texto y en una sociedad que se retrata en él.

Una forma estratégica de insertar una ideología o sentido en el juego de video es cómo está hecho, esto incluye la historia que es contada. Gonzalo Frasca (2009), identifica niveles en donde el autor expresa su manera de comprender la realidad y presentarla: el nivel de las reglas, la libertad de acción en el juego, nivel de las metas y nivel de las metas reglas. El hecho de que el videojuego esté diseñado para ser jugado y el *gamer* deba participar en él, el mensaje es más directo.

Actualmente el medio de entretenimiento por excelencia es el videojuego. Desde su aparición los videojuegos más populares a nivel mundial han utilizado contenidos temáticos repetitivos con respecto al rol de la figura femenina, pero ¿cuál es y ha sido el rol de la figura femenina en los videojuegos? ¿Cuáles son los arquetipos que dieron paso a su reproducción? El objetivo de este trabajo es construir arquetipos con base en la exploración de los roles y representaciones de las mujeres en los videojuegos.

El trabajo se desarrolló con los videojuegos más populares de los últimos 30 años (1983-2013), esto porque a partir de los años 80's es cuando las gráficas comienzan a tener formas claras a diferencia de sus predecesores, en los cuales se apreciaban únicamente imágenes pobremente formadas por pixeles sin detallar, debido al tipo de tecnología con que se contaba. Con base en la teoría y la metodología se analizaron los recursos narrativos y los patrones más comunes con los que se asocia a las mujeres en los juegos de video desde la perspectiva de género (Oliveira, 2006; Lamas, 1999), la definición de arquetipos (García-Peña, 2012) y de la semiótica del videojuego (Borden, 1982; González, 1990), todo esto desde una metodología cualitativa.

El trabajo se divide en seis partes: a) Pertinencia: Fundamentación teórica; b) Arquetipo: Princesa en apuros; c) Arquetipo: Compañera ayudante; d) Princesa vs héroe y e) Conclusiones. En el primer apartado se explica la perspectiva teórica, la forma de análisis y el proceder metodológico, en los siguientes tres apartados se explica cada uno de los grandes arquetipos que fueron identificados dentro de las temáticas y la forma en que se han reproducido, y en el apartado final se abordan las reflexiones y conclusiones finales.

### **Pertinencia: Fundamento teórico**

*Conscientemente o no, deliberada  
o inadvertidamente, las sociedades  
eligen estructuras para las tecnologías  
que influyen sobre cómo van a trabajar  
las personas, cómo se comunican,  
cómo viajan, cómo consumen*  
Winner, 5.

A raíz de su creación, los videojuegos han sido y siguen siendo considerados como un fenómeno videolúdico novedoso debido a su desarrollo tecnológico tanto en su estructura material como en su contenido, cuestiones que constituyen de forma importante la cultura infantil y juvenil a nivel mundial.

El tema del videojuego desde una perspectiva cultural es un área vigente que comenzó a estudiarse en el año de 1994 por Lafrance, quien vio en la práctica del juego virtual un acto cultural y lo consideró como un elemento del discurso cultural de las sociedades postmodernas, ya que “funciona como un lenguaje dependiente de la cooperación interpretativa del creador y del jugador” (García, 2009).

El videojuego como un medio de comunicación, es un producto cultural que pertenece a un contexto, a unos fines y a una sociedad cambiante, ya que desde su capacidad tecnológica, hasta su capacidad de contenido, se adaptan y modifican, lo cual se puede apreciar mayormente en la última década que es cuando más se ha revalorizado.

Sin embargo ¿por qué ha evolucionado tan rápidamente en comparación con otros medios de entretenimiento? ¿Qué caracteriza o diferencia al videojuego para que la industria le dedique tantos recursos en investigación, desarrollo, diseño y difusión? Desde su invención, el videojuego ha generado una sólida industria, porque desde su proceso de creación y la comercialización de sus productos existe una transformación de materias de alta tecnología, las cuales deben ser tratadas para la elaboración de un producto capaz de cautivar al público en todo el mundo. La industria cultural del videojuego implica un proceso mental, un proceso mercadológico, un plan de ventas y servicios que tienen un gran impacto económico. Tan sólo las ventas en Estados Unidos en el año 2008 ascendieron a 11.7 billones de dólares

<sup>928</sup>.

No obstante, si bien la industria del videojuego produce grandes ganancias monetarias y es una mercancía, sus características simbólicas y particulares lo posicionan dentro de la industria cultural porque su impacto trascendental no radica en lo económico tanto como en lo cultural.

La industria cultural del videojuego utiliza los arquetipos como elementos rentables que proyecta una cultura cargada de sentidos negativos y promueve diversos estereotipos, de la competitividad, sexismo, menosprecio hacia los débiles y la agresión como una forma de socialización. De forma directa o indirecta este tipo de videojuego seduce al *usuario/usuario* y éste puede llegar a apropiarse formas y comportamientos, lo que resulta atractivo para los jóvenes, ya que de la mirada de puede pasar a la acción, misma que permite transgredir normas sociales sin sufrir consecuencias. (Diez, Terrón y Rojo, 2001).

¿Por qué analizar las representaciones de la figura femenina en los videojuegos? ¿Por qué establecer arquetipos a través de estas interpretaciones? Éstas y otras interrogantes surgieron de manera natural al momento de plantear este análisis. Buscar combinar la semiótica del videojuego y la construcción de arquetipos desde una perspectiva de género, tiene su importancia en la relevancia, ya que todo elemento que pueda influir en la comprensión, identificación y finalmente apropiación de ideas e imaginarios es digno de ser estudiado y el videojuego posee estas características.

La perspectiva teórica de género tiene su base en un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad que busca la eliminación de la discriminación con cualquier otro grupo, y enfocado en

---

<sup>928</sup> Datos de la *Entertainment Software Association (ESA)*, por la venta de videojuegos durante el año 2008 en los Estados Unidos.

este trabajo en particular, la discriminación de la mujer. La necesidad de diseñar nuevas políticas públicas por parte del gobierno (municipal, estatal y federal) que atiendan las condiciones culturales, económicas y sociales es una realidad que no debe postergarse más tiempo. Las condiciones de inequidad y discriminación no son establecidas ni causadas por cuestiones biológicas, sino por el vínculo de la cultura, las ideas y los prejuicios sociales, por un aprendizaje social.

Desde su nacimiento, una persona va siendo mediatizada en cada una de sus elecciones y decisiones por la familia, la escuela, su entorno, de tal forma que su forma de ser y estar se determinan por el hecho del sexo al que pertenecen (Lamas, 1996). El contexto social es lo que con el paso del tiempo permea el aprendizaje de reglas y valores ya establecidos, de manera tal que los roles y estereotipos se interiorizan, lo que configura y constituye la forma de ser de cada persona.

El presente análisis parte de un aspecto relevante que es la transmisión de antivalores que minimizan a la mujer a través de una de las necesidades más importantes de los seres humanos, la recreación. La adopción de modelos adquiere mayor legitimación cuando se produce en un ambiente libre de presiones, reglas, normas, condiciones y vigilancia, como lo es el ocio, espacio en el cual, en el caso específico, una persona dedica su tiempo libre a recrearse utilizando el videojuego; si el juego de video representa a la figura femenina con estereotipos sexistas o discriminatorios, la apropiación que hará de este modelo será óptima, pues se encuentra realizando una actividad que la persona decidió por su dinamismo, entretenimiento y diversión, libre de cualquier presión social.

Si se considera que la cultura es un conjunto de conocimientos que permiten a una persona desarrollar su juicio crítico, y como tal “la cultura es un proceso” (Carey, 1997, p. 272) y actualmente el videojuego es el medio de entretenimiento por excelencia, entonces la probabilidad de adoptar ideas y/o modelos representados en videojuegos, es una realidad.

Parte del análisis y la observación se realizó desde la semiótica, puesto que la imagen es un fenómeno de transmisión y recepción de valores que encuentran su reciprocidad en el pensamiento y por ende, su desempeño radica en la transmisión de conocimiento a nivel cognitivo. La imagen secuencial posee la característica que a medida que se extiende facilita la comprensión del mensaje que se quiere transmitir y con ello aumenta también su apropiación. Para tener una mejor lectura es necesario conocer el lenguaje de lo que se está analizando, sus significados, los mensajes manifiestos y latentes que han sido representados en una estructura iconográfica fácil de interpretar.

Por las características del estudio el tipo de sistema semiótico que se utilizó fue el verbo-icónico, puesto que este sistema puede ser de carácter icónico o combinado con otros signos como el verbal; en éste entran todos los sistemas de comunicación masivos, de mayor importancia y rendimientos en transmisión de información, como la televisión, el cine, la publicidad, los comics y el videojuego. La información gráfica es portadora de ideología (Pérez, 2010), que se expresa en signos, los cuales poseen todo el valor semiótico con carga de sentido y, para que se pueda materializar necesita un vehículo (signo) y un significante (interpretador/gamer), quien materializa el signo y de su conciencia, comprensión y conocimiento surge el significado.

Por ello, para conocer cómo es representada la figura femenina<sup>929</sup> se utilizó la clasificación de la semiótica y dentro de ella se aplicaron los siguientes tipos de semiótica: gesto, musical, icónica y vestuario (Borden, 1982; González, 1990). Cada una de las semióticas aplicadas cubrió un aspecto importante para formar los arquetipos, dentro de las temáticas del videojuego se observó en los personajes femeninos su gesticulación, la musicalización en momentos clave del juego, la figura que tiene su cuerpo, la vestimenta y su discurso. Estos elementos permitieron dar cuenta de cómo se representa a la figura femenina en el videojuego.

Como un producto socio-cultural, el videojuego posee una carga de sentido y este elemento es utilizado como un motivador. El juego como un producto cultural es enriquecedor y se debe, como lo menciona Aarseth (1997), a que se conduce como “fábrica de signos” y esto a su vez tiene “múltiples manipulaciones posibles” (Frasca, G. 2009). Además, de ser necesario, puede el jugador manipular las reglas preestablecidas, modificando así su significado.

Sin embargo, para que este proceso pueda realizarse se necesita en primera instancia observar aquello a lo que se le dará nombre, y es precisamente en este punto donde tiene lugar el arquetipo. Por definición, el arquetipo es una “imagen típica o recurrente” (Frye, 1991), por otro lado Jung habla de un “complejo de carga afectiva”, con ello hace referencia a que la intimidad forma parte de la vida anímica, se trae ya una carga cultural e ideológica que predispone a las personas a apropiarse algo que les gusta o con lo cual se sienten identificados, como la repetición del rol de la mujer frente al del hombre en los videojuegos.

El arquetipo es un modelo simbólico que permite la armonía en la percepción y como menciona Beuchot: “De alguna manera el símbolo alude tanto a la parte afectiva como a la parte cognitiva del hombre. Las une, las junta, las conecta, como es su labor hacer: la de conectar, es un conector, un mediador” (2004, p.145). Producto de la conexión entre la realidad y la ficción surgen los arquetipos, y respecto a ellos García Peña (20012) menciona:

Ambos, símbolo y arquetipo, se anclan en la memoria de la cultura, en las fuerzas colectivas de sentido. Los dos comparten las mismas notas que hemos explicado: antigüedad, ambigüedad, repetitividad, iconicidad y pregnancia, pero el arquetipo se distingue por la marcada ancianidad de su conformación, por su enraizamiento en las profundidades del inconsciente humano, por su capacidad para arrastrar y condensar la experiencia colectiva y, en consecuencia, por su amplitud temporal y espacial de la que deriva la poderosa fuerza representativa de su sentido (p. 129).

Lo anterior está enfocado desde la perspectiva de género, la cual está vinculada a una construcción de las diferencias entre hombres y mujeres que responden a una estructura histórica, cultural, social e incluso psicológica, pero no a condiciones biológicas. En lo que concierne a este trabajo, fungió para explicar el rol de la figura femenina en contraposición de la figura masculina.

Teóricamente, la perspectiva de género se basa en una epistemología cercana a la realidad desde los diversos géneros y las relaciones de poder que manejan. Las relaciones de desigualdad así como la producción y reproducción de sus efectos dan como resultado el fomento a la discriminación en todos los ámbitos: culturales, religiosos, políticos, organizacionales, sexuales y de la salud (Gamba, 2008).

---

<sup>929</sup> Se expresa figura femenina y no mujer, porque varios de los videojuegos personifican a animales, cosas o criaturas fantásticas como mujeres.



Si bien existen diferencias en la conceptualización de la categoría género, todas ellas se basan en los roles sociales, la identidad y los valores, atribuidos no sólo a las mujeres sino también los varones y posee características principales, de las cuales se aplicaron: a) Relaciones sociales; b) Relaciones de poder; c) Relaciones asimétricas; d) Abarcabilidad y la e) Transversalidad (Barbieri, 1992).

### **Arquetipo: Princesa en apuros**

*Gracias Link...  
toda la tragedia que ha ocurrido en Hyrule  
fue por mi culpa, era tan joven, no podía  
comprender las consecuencias de intentar controlar  
el reino sagrado, y también te arrastré a ti.  
Es hora de compensar mis errores...  
Princesa Zelda.*

Comúnmente los videojuegos son catalogados como un medio de entretenimiento al mismo nivel que el cine, la televisión o la radio, debido a la forma general en que se comercializa. En un principio, el auge tecnológico de esta industria estaba enfocada en los infantes, situación que ha cambiado con las generaciones; en la actualidad decir que los videojuegos son puro entretenimiento es obsoleto, pues no se piensa y pone atención a la realidad visible sobre el potencial y aplicación de este producto cultural, lo cual limita las interpretaciones y percepciones que se le pueden atribuir al videojuego y por ende, a su verdadero nivel de valor.

En 1999, una compañía desarrolladora y diseñadora de juegos de video llamada RARE realizaba un nuevo título llamado *Dinosaur Planet*, para la consola Nintendo 64. El personaje protagónico del juego era una heroína de 16 años cuyo nombre era *Krystal* y su misión era viajar en el tiempo, pelear con monstruos prehistóricos y salvar al mundo; algo que caracterizaba a este personaje era su capacidad y fortaleza. A pesar de ser un juego con potencial, nunca salió a la venta, ya que Shigeru Miyamoto, quien es un legendario diseñador de juegos, decidió que el juego debería ser la tercera entrega de *Star Fox*.



Videojuego *Dinosaur Planet*. Imagen tomada del sitio: [www.google.com](http://www.google.com) el día 13 de enero de 2014.

En los siguientes dos años, tanto la compañía Nintendo como él se dedicaron a modificar el videojuego, lo reescribieron y en 2002 lo lanzaron como el título de *Star Fox Adventures* para Game Cube. En esta nueva versión se puede apreciar a una nueva *Krystal* que, de ser guerrera pasó a ser una *Princesa en apuros*, y la cual

pasa casi todo el videojuego atrapada en una prisión de cristal, esperando a ser rescatada por el nuevo héroe: Fox McCloud. Las secuencias de acción que originalmente habían sido creadas para Krystal, fuera rediseñadas para que las experimentara McCloud, a cambio, se le dio a Krystal un atuendo más pequeño y erótico, además, cada aparición de Krystal en el juego se musicalizó con un saxofón, haciendo mayor énfasis en el sentido sexual de las escenas, aún cuando en muchas de ellas Krystal se encuentra en animación suspendida.



Videojuego Star Fox Adventures. Imagen tomada del sitio: [www.google.com](http://www.google.com) el día 7 de enero de 2014.

El hecho de cómo Krystal pasó de ser una guerrera protagonista de su propia historia épica a una víctima pasiva en el juego de otro, representa al Arquetipo de Princesa en Apuros, le quita valor y poder a la figura femenina y le roba la oportunidad de ser heroínas por sus propios méritos.

Pero por qué denominar al arquetipo como Princesa en Apuros, sencillo, por sí solo el término *princesa* significa “mujer del príncipe” o “título que se le da a la hija del Rey”, en tanto la palabra *apuro* viene de la traducción del francés “*détresse*” que significa “ansiedad, desesperación causadas por una sensación de abandono, impotencia o peligro<sup>930</sup>”. En la primera definición la mujer obtiene su grado por efecto de un hombre y no por valor propio y en la segunda definición se confirma la dependencia que tiene frente al abandono.

El Arquetipo de Princesa en Apuros dentro del videojuego es un recurso en el que la figura femenina es puesta de forma recurrente en peligro y de la cual no puede escapar por sí misma y necesita ser rescatada por un personaje masculino, trama que es encontrada usualmente como un motivador para la misión del

<sup>930</sup> Fuente: Real Academia Española.

protagonista. Otro elemento importante que salió a relucir es que generalmente la mujer en peligro es un miembro de la familia del héroe o existe un interés amoroso.



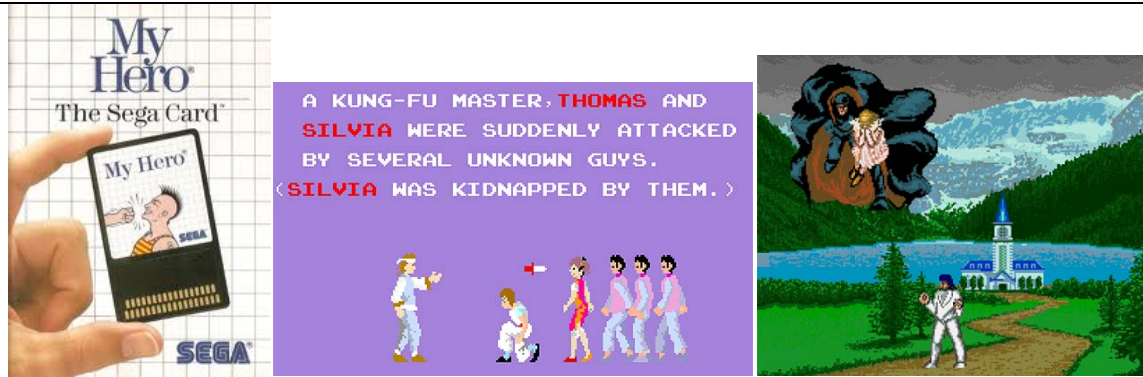
Videojuego Star Fox Adventures. Imagen tomada del sitio: [www.google.com](http://www.google.com) el día 5 de enero de 2014.

Del año 1981 a 1983 fue desarrollado y posicionado el juego de video *Donkey Kong* inspirado en la película *King Kong*; aquí el héroe es encomendado para rescatar a la princesa, quien ha sido capturada por un simio gigante, éste fue el más famoso de los juegos de Arcade. Para el año de 1986, Miyamoto recicla a estos personajes y les da nuevos nombres, la princesa pasa a ser princesa y el héroe se convierte en un famoso plomero, surgiendo así *Super Mario Bros: The Great Mission to Save Princess Peach*.

La princesa *Peach* es en muchos aspectos la esencia del Arquetipo de Princesa en Apuros, y este personaje aparece en 14 secuelas del videojuego y de las cuales es secuestrada en 13 de ellos. Debido a esto, un modo de observar a los personajes de este arquetipo es a través de la dicotomía sujeto-objeto, los sujetos actúan mientras que en los objetos se actúa; el sujeto es el protagonista en el que se centra la historia y el que realiza las proezas, además, se ve la historia a través de su perspectiva, así el arquetipo de *Princesa en Apuros* representa a los hombres como sujeto al tiempo que se relega a la mujer al rol de objeto.

Esto es una forma de deshumanización porque al ser la figura femenina un objeto, se actúa sobre ella, lo que la reduce a ser un trofeo o premio, como un tesoro encontrado. En muchas de las introducciones de los videojuegos de tipo Arcade clásicos y plataforma se refuerza a la figura femenina como una posesión que ha sido robada al personaje protagónico: *My Hero* (1986), *Kung Fu Master* (1984), *Haunted Castle* (1988), *Adventures of Lolo* (1989), *The adventures of Bayou Billy* (1989), *Super Gouls'n Ghosts* (1991).





Videojuegos My Hero, Kung Fu Master y Haunted Castle. Imágenes obtenidas el día 10 de enero de 2014 en el sitio: [www.google.com](http://www.google.com)

En el fondo, el arquetipo analizado trata de la figura femenina como el objeto central de una competición entre hombres, utilizando una analogía, en el juego la figura femenina no es un jugador, es el balón. El arquetipo de Princesa en Apuros se volvió accidentalmente un éxito para las franquicias de los videojuegos, quienes al ver cumplida la fantasía del héroe adolescente, encontraron su público meta ahí y comenzaron a reproducirlo en videojuegos, como: *Wizards and Warriors* (1987), *Violent Storm* (1993), *Spinmaster* (1993), *Teenage Mutant Ninja Turtles* (1989), *Splatterhouse* (1988), *Arabian Fight* (1992), *Ninja Gaiden II* (1990), *Final Fight* (1990), *Time Crisis II* (1998), *Final Fantasy* (1987), *Castlevania* (1999), *Crash* (1996), *Kid Icarus* (1986) y *Rise of the dragon* (1990), entre otros.

En 1986, Shigeru Miyamoto duplicó el Arquetipo de Princesa en Apuros con el lanzamiento para el Sistema de Entretenimiento Nintendo (NES) de *La leyenda de Zelda*, la primera de una de las franquicias más exitosas y deseadas de los juegos clásicos de aventura y acción de todos los tiempos. A lo largo de una de un cuarto de siglo y durante más de una docena de juegos, todas las interpretaciones de la princesa *Zelda* fueron convertidas en piedra, poseídas, maldecidas, raptadas o arrebatadas de su poder en algún punto.



Videojuego *Double Dragon*. Imagen obtenida el día 10 de enero de 2014 en el sitio: [www.google.com](http://www.google.com)

A pesar de que la franquicia lleva su nombre, *Zelda* nunca ha sido la estrella de su propia aventura ni un verdadero personaje para jugar dentro de la historia original, no obstante no todas las princesas *Zelda* de la saga son creadas para fungir un rol igual, ocasionalmente tiene un papel más activo e íntegro, ya que no siempre está definida como víctima constante de secuestro de *Ganondorf* (villano), en algunos juegos alterna entre princesa y compañera, lo que da pie al siguiente arquetipo.

#### Arquetipo: Compañera ayudante

La comprensión define la acción

La *Princesa en Apuros* es un recurso narrativo utilizado en los videojuegos de forma recurrente que le pasa a una figura femenina y no siempre es algo que el personaje es de principio a fin. De vez en cuando llega a ocurrir que para variar un poco la dinámica del juego en cuando a innovación le dan oportunidad a la princesa de tener un rol un poco menos pasivo y esto se representa ayudando al héroe a abrir puertas, dándole pistas, mejorar su equipo de batalla, entre otros ítems, y con base en esto surge el Arquetipo de Compañera Ayudante.

Curiosamente, la princesa Zelda está en su mejor momento cuando tiene un rol más activo en la saga, sin embargo, esto sucede cuando se transforma en *Sheik* en el videojuego *La Ocarina del Tiempo* y *Treta* en *La Batuta de los Vientos*. En el primer juego mencionado, *Zelda* evita ser capturada las tres primeras cuartas partes del juego al disfrazarse en *Sheik*, pues en este momento deja de ser una persona vulnerable y débil y pasa a ser una útil y activa participante de la aventura, mostrándose como alguien más capaz, pero ¿quién es *Sheik*? Es la princesa caracterizada como hombre, se hace pasar como varón y es en este punto donde sale a relucir lo mejor de ella.

Pero, tan pronto como cambia de forma y regresa a su estereotípica apariencia femenina de *Princesa Zelda*... es capturada inmediatamente. Algo similar ocurre en el juego de video *La Batuta del Viento*, donde *Treta* es una joven capitana aguerrida e impresionante, pero apenas aparece y se transforma en la *Princesa Zelda*, su padre le prohíbe acompañar más al *Link* (héroe protagónico), porque el camino es muy peligroso para ella y se le ordena quedarse en el castillo a lo que ella atiende sin reclamo alguno, hasta que es eventualmente secuestrada mientras esperaba obedientemente en el lugar indicado.

En este mismo videojuego y prosiguiendo con el arquetipo en turno, en la parte de la batalla contra el jefe principal villano, ella le ayuda a *Link* a pelear contra él, aunque sea por unos breves minutos. Para la siguiente vez que su forma de *Treta* aparece en *El Reloj Espectral* (2007), es inmediatamente raptada durante la primera parte del juego, posteriormente es secuestrada en piedra y más adelante secuestrada nuevamente. A pesar de los pocos momentos de heroísmo, *Zelda* sigue siendo una princesa y compañera que es dejada de lado, apartada de la acción y reducida a indefensa en cada juego en el que aparece.

Lo anterior remite a la explicación del por qué este arquetipo es problemático y lascivo para la representación de la mujer, la *Compañera Ayudante* no sólo es débil sino que además, trabaja para despojar el poder a los personajes del mismo tipo, incluso los que en un principio parecieran ser capaces y autosuficientes. Sin importar el tipo de habilidades que posean, ya sea fuerza o poderes mágicos, las figuras femeninas en el videojuego siempre fueron representadas como secundarias y como un plus del héroe protagónico. La finalidad de este recurso narrativo es quitarle poder a los personajes femeninos en cuanto a autoridad se trata.

Lo anterior remite a la explicación del por qué este arquetipo es problemático y lascivo para la representación de la mujer, la *Compañera Ayudante* no sólo es débil sino que además, trabaja para despojar el poder a los personajes del mismo tipo, incluso los que en un principio parecieran ser capaces y autosuficientes. Sin importar el tipo de habilidades que posean, ya sea fuerza o poderes mágicos, las figuras femeninas en el videojuego siempre fueron representadas como secundarias y como un plus del héroe protagónico. La finalidad de este recurso narrativo es quitarle poder a los personajes femeninos en cuanto a autoridad se trata.

### Princesa vs Héroe

*La mujer está en todos los tiempos de la historia,  
porque ella es la historia de todos los tiempos.*

G.J.Zalazar Henao

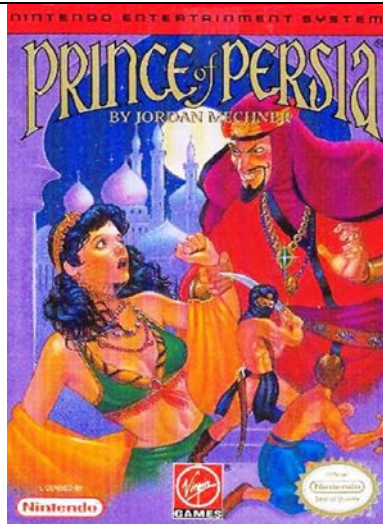
Aquí se compara a la princesa en contraposición al arquetipo de Héroe. El primer punto de convergencia y comparación es la herida, en la que ambos personajes pueden ser lastimados, apresados o incapacitados en algún momento de su aventura, en este tipo de situaciones el personaje masculino se apoya en su inteligencia, astucia y habilidad para ingeniar su propio escape o hace uso de su fuerza para hacer un agujero en la pared, lo cual también le funciona, como es el caso de: Prince of Persia (1992), The Legend of Zelda: The Wind Waker (2003), Golden Eye 007 (1997), Metal Gear Solid (1998), Star Fox Adventures (2002), Metal Gear (1990).



Videojuegos GoldenEye 007 y Arabian Fight. Imágenes obtenidas el día 14 de enero de 2014 del sitio: [www.google.com](http://www.google.com)

La finalidad es que los héroes son capaces de adquirir su propia libertad, atravesar el proceso de sobreponerse al conflicto y eso lo posiciona como figura heroica. En contraparte se muestra a la figura femenina o princesa, incapaz de escapar de su predicamento por cuenta propia y debe esperar a que su salvador llegue y la libere o le solucione el problema, de esta forma el problema de la princesa no es propio de ella sino que es retratado como una prueba que el héroe tiene que pasar, esta escena es más que evidente en New Super Mario Bros Wii (2009).



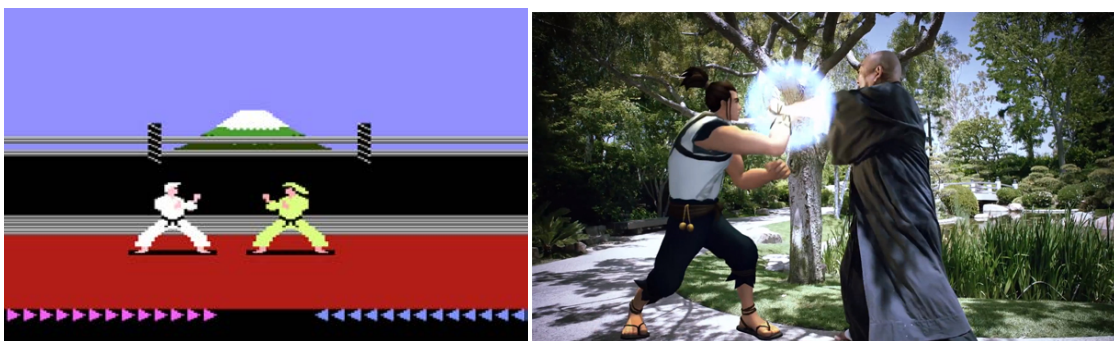


Videojuego *Príncipe de Persia*. Imagen obtenida el día 20 de enero de 2014 del sitio: [www.google.com](http://www.google.com)

Esta función roba a la figura femenina en peligro la oportunidad de ser la constructora de su propio destino y las implicaciones que tiene es que las previene de convertirse ellas mismas en arquetipos de héroe. Actualmente son muchos los videojuegos con este tipo de roles femeninos los que están siendo reencarnados para plataformas modernas y aparatos móviles, debido al éxito que siguen teniendo entre el público a nivel internacional.

Otro factor claro de la comparativa entre el héroe y la princesa es la evolución que presenta tanto en un mismo videojuego como en una saga completa y como muestra existe el juego de plataforma de 1993 de Sega, *Sonic CD* que presentaba a Amy Rose, una princesa cuyo único papel era ser secuestrada para que el héroe pudiera emprender la aventura, no obstante, después de más de 15 años y a pesar de las mejoras tecnológicas y evolución de las características del personaje masculino, Amy sigue haciendo exactamente lo mismo.

Dos de los juegos más famosos en la década de los ochenta fueron *Karateka* y *Príncipe de Persia*, originalmente lanzados para la computadora Apple II, y en la actualidad han sido rediseñados en alta definición ¿por qué? Por seguir la misma línea de acción: el héroe que salva a la princesa.



Videojuegos *Karateka* y *Karateka* versión modernizada. Imágenes obtenidas el día 10 de enero de 2014 del sitio: [www.google.com](http://www.google.com)

Otro videojuego icónico que vislumbra de manera clara y atractiva las diferencias entre el héroe y la princesa sobre el factor sexual es *Dragon's Lair* (1983). Tanto en el discurso como en la vestimenta se diferencia al

protagonista de la protagonista secundaria (*Daphne*), ésta última luce un vestido corto y sumamente pegado que marca perfectamente las curvas de su cuerpo, el maquillaje de la princesa es pronunciado y por la forma en la que pide ayuda, pareciera que está seduciendo al héroe quien, responde no porque esté en peligro sino por la implicación latente del contexto.



Videojuego *Dragon's Lair*. Imagen obtenida el día 5 de enero de 2014 del sitio: [www.google.com](http://www.google.com)

La comparación entre Princesa y Héroe arroja a la figura femenina como un ente básicamente débil, incapaz e inefectiva y esto tiene implicaciones mayores y que trascienden a los personajes y a los juegos en sí, pues este tipo de productos no existen en el vacío, por el contrario son una parte cada vez más creciente, importante e influyente de una estructura conceptual, cultural y social más grande

### **Conclusiones**

*El juego es una función llena de sentido, pues en él hay algo  
que rebasa el instinto mediato de conservación  
que confiere un sentido a la ocupación vital:*

*Todo juego significa algo.*

Johan Huizinga

La integración de elementos como el texto, imágenes y sonido en un mismo sistema que permite interacción desde puntos múltiples con un acceso asequible, cambia la cultura, porque “no vemos la realidad como es, sino como son nuestros lenguajes. Y nuestros lenguajes son nuestros medios de comunicación.

La identificación de los arquetipos en los videojuegos arroja a la figura femenina como un ente básicamente débil, incapaz e inefectiva y esto tiene implicaciones mayores y que trascienden a los personajes y a los juegos en sí, pues este tipo de productos no existen en el vacío, por el contrario son una parte cada vez más creciente, importante e influyente de una estructura conceptual, cultural y social más grande.

Es un hecho lamentable que un gran porcentaje de la población mundial todavía apropia y reproduce creencias equivocadas donde la mujer en lo personal o grupal, deben ser protegidas y procuradas por los hombres. La creencia de que las mujeres son un género débil es una idea arraigada y socialmente fabricada que es completamente falsa.

Sin embargo, esta noción es reforzada al momento que una figura femenina es retratada como menos; si bien no todos los videojuegos que utilizan algunos de estos arquetipos son sexistas y menosprecian a la mujer, es un hecho innegable que la cultura popular es una poderosa influencia en la vida cotidiana y los arquetipos como tendencia pueden ser normas paternalistas hacia las mujeres, considerando que estas franquicias son más populares que nunca

No obstante, no sólo la presencia de los arquetipos se ve influenciada, también la posición de lo que se identifica como héroe sale a relucir, ya que se le da mayor estima a la figura que representa al heroísmo (el hombre), se es héroe por una cuestión de sexo y género y no por el valor en sí mismo.

Si la cultura es la capacidad individual de una persona de construir su criterio con base en sus experiencias, y dichas experiencias se aprenden por medio de prácticas culturales, las vivencias y el contexto, los arquetipos que muestran el rol de la mujer como pasiva, débil, sólo acompañante o cosificada manifestada en las nuevas tecnologías puede permear de forma simbólica con su contenido, causando insensibilización.

El videojuego por sí solo no representa peligro alguno, se necesitan de otros factores sociales como la economía, el ambiente social, problemáticas familiares y la educación para definir a una persona, no obstante los juegos al igual que otros medios, son más poderosos cuando refuerzan creencias preexistentes, y menos efectivos cuando cuestionan valores.

## **Bibliografía**

- Aarseth, E. (1997). *Cybertext. Perspectives on Ergodic Literature*. Baltimore. The John Hopkins University Press.
- Amorós, C. (1986). *Hacia una crítica de la razón-patriarcal*. Anthropos. Madrid.
- Boorstin, D. (2011). *Pseudo-sucesos y realidad virtual: la necesidad de lo innecesario*. Husocrítico. Universidad de Guadalajara. No. 16.
- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades*. Paidós, Buenos Aires, 2000.
- Beuchot, M. (2004). *Hermenéutica, analogía y símbolo*. México: Herder.
- Borden, G. y Stone, J. (1982). *La comunicación humana en el proceso de interrelación*. Buenos Aires: Ateneo
- Diez, E.J. (2004). *Videojuegos y Sexismo*. Ministerio de Educación y Ciencia y el Instituto de la Mujer. España.
- Frasca, G. (2009). *Juego, videojuego y creación de sentido*. Comunicación No. 7.
- Frye, N. (1991). *Anatomía de la crítica*. Caracas: Monte Ávila.
- Gamba, S. (2008). ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Editorial Biblos.
- García, L. (2012). *Nociones esenciales para el análisis de los símbolos literarios en los textos literarios*. *Revista de Teoría de Literatura y Literatura Comparada*, No. 6, 124 pp-138 pp.
- González, G. (1990). *Principios Básicos de comunicación*. México: Trillas
- Huizinga, J. (1972). *Homo Ludens: el elemento lúdico de la cultura*. Madrid: Alianza.
- Lamas, M. (1999). Género, diferencia de sexo y diferencia sexual en ¿Género?, *Debate Feminista*, Año 10, Vol. 20, México, edición de octubre.

Llorca, M. (2006). *Los videojuegos, marcadores de tendencia en el ocio tecnológico*. Grupo Comunicar (Eds.) Comunicar, número 027.

Orlandina, (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. Distrito Federal: Colegio de México.

#### **Referencias en línea**

Pérez, O. (2010). *Decir con videojuegos. Notas sobre ludología*. Comunicación & Medios, 1. Obtenido desde la red el día 8 de junio de 2011: [http://www.comunicacionymedios.com/comunicacion/miscelanea/textos/oliver\\_perez\\_ludologia.htm](http://www.comunicacionymedios.com/comunicacion/miscelanea/textos/oliver_perez_ludologia.htm)

Google: [www.google.com](http://www.google.com)

## **Sexualidad y primera vez en jóvenes chontales de Oaxaca**

**Luis Alberto López Molina**

Estudiante de maestría en Antropología Social. El Colegio de San Luis, A.C.

### **INTRODUCCIÓN**

La presente ponencia es retomada de la tesis de maestría que ahora desarrollo para la obtención del grado. En ella pretendo explicar, a través de un análisis de tres generaciones, los cambios y las permanencias respecto a la sexualidad y la primera relación sexual de los habitantes de dos comunidades chontales –Santa María y Santiago Astata– en la costa del estado de Oaxaca<sup>931</sup>. Me interesa discutir este planteamiento desde la perspectiva del construccionismo social; es decir, entender cómo la sexualidad se articula con otras estructuras como la económica, la política y la social<sup>932</sup>.

Quizá la expresión “construcción social de la sexualidad” suene rigurosa y mecanicista como ha dicho Jeffrey Weeks (1998), sin embargo, comprende “las maneras múltiples e intrincadas en que nuestras emociones, deseos y relaciones son configurados por la sociedad en que vivimos” (Cartledge et Ryan, 1983 citado en Weeks, 1998: 28). Esta hipótesis se contrapone al enfoque esencialista de la sexualidad, la cual supone que “el sexo presenta un “mandato biológico” básico que presiona contra la matriz cultural y debe ser restringido a ella” (Weeks, 1998: 29). Ante esto, el mismo Weeks (1998: 29) señala que:

“...la sexualidad está configurada por fuerzas sociales. Y lejos de ser el elemento más natural en la vida social, el que más se resiste a la modelación cultural, es tal vez uno de los más susceptibles a la organización. De hecho, yo diría incluso que la sexualidad sólo existe a través de sus formas sociales y su organización social. Además, las fuerzas sociales que configuran y modelan las posibilidades eróticas del cuerpo varían de una sociedad a otra”.

Esta “variación de posibilidades” del que habla Weeks permite pensar que la sexualidad responde entonces a la cuestión de las relaciones sociales y a la sociedad misma antes que la naturaleza. Por supuesto hay que negar la importancia biológica del cuerpo, ya que ésta posibilita las condiciones previas para la sexualidad humana. Sin embargo,

“...debemos cobrar conciencia de que la sexualidad es algo que la sociedad produce de manera compleja. Es un resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para

---

<sup>931</sup> La región Chontal, de acuerdo con Barabas et al (1996) se divide en Región Chontal Alta y Región Chontal Baja o de la Costa. Las comunidades de estudio pertenecen a la Región Chontal Baja. Santa María es Agencia Municipal del Municipio de San Pedro Huamelula, Santiago Astata es un municipio por sí mismo.

<sup>932</sup> Para el presente trabajo retomo más la parte social de dicho planteamiento.

definir y reglamentar contra quienes se resisten. La sexualidad no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acción humanas” (Weeks, 1998: 30).

Con lo dicho anteriormente es preciso señalar que dentro del campo de la sexualidad debemos movernos con cautela, es decir, no debemos apresurarnos en aplicar nuestras definiciones occidentales a otras culturas, debido a que la significación atribuida a la sexualidad y las manifestaciones de la vida erótica varían de una sociedad a otra. Las investigaciones etnográficas principalmente se han encargado de hacernos saber las diversas maneras de vida humana, lo que se permite y lo que se prohíbe en el campo sexual.

Dentro de estas permisiones y prohibiciones, cada cultura establece, las “restricciones de quien” y las “restricciones de cómo”.

“Las “restricciones de quién” tienen que ver con las parejas, su género, especie, edad, parentesco, raza, casta o clase, y limitan a quién podemos aceptar como pareja. Las “restricciones de cómo” tienen que ver con los órganos que usamos, los orificios que se pueden penetrar, el modo de relación sexual y de coito: qué podemos tocar, cuándo podemos tocar, con qué frecuencia y así sucesivamente” (Plummer, 1984 citado en Weeks, 1998: 31).

Sin embargo, estas reglas tienen diferentes aspectos como los formales e informales; los legales y extralegales. Asimismo, estas reglas no son acatadas por toda la sociedad, lo que permite los desfases y se crean así los cambios y las permanencias. Por ejemplo, no todas las sociedades consideran como géneros únicamente al femenino y masculino. En una nota publicada en el portal de internet de la revista *Proceso*, se hace referencia al “tercer género” o “tercer sexo”. En ella se menciona lo siguiente:

“Hace unos días Alemania “sorprendió” al mundo al reconocer jurídicamente el llamado tercer sexo o tercer género, al permitir que la casilla en el registro de los bebés, referida al sexo, no deba obligadamente señalar “masculino” o “femenino”, sino que puede quedar en blanco en tanto no se defina la condición” (*Los muxes, un tercer género reconocido desde tiempos prehispánicos*, publicado el 12 de noviembre del 2013, revisado el 15 de noviembre del 2013).

La nota también expone el caso de Nepal, donde, en el 2007, la Corte Suprema hizo que se incluyera en los censos nacionales y documentos de la ciudadanía (como pasaportes e identificaciones) una categoría de “tercer género”. Aunque en el aspecto jurídico recientemente se están tomando en cuenta otros géneros diferentes del femenino y masculino socialmente ya han estado presentes, como el reconocimiento social que se les da a los hombres homosexuales en el Istmo de Tehuantepec llamados localmente *muxe*, del cual habla el resto de la nota.

La autora del texto alude a la investigación de la antropóloga Marinella Miano Borruso titulada “*Género y homosexualidad entre los zapotecos del Istmo de Tehuantepec. El caso de los muxes*” (2001), en ella se plantea una homosexualidad institucionalizada, un elemento más constituido e integrado a la organización genérica de la sociedad; un “tercer sexo” socialmente concebido y aceptado. Un hombre-mujer que reúne las características de ambos sexos.<sup>933</sup>

---

<sup>933</sup> Miano Borruso señala que si bien la homosexualidad es tolerada incluso respetada no así el homosexual. Es decir, el *muxe* no está exento de violencia y marginación.



Una parte importante del *muxe* es el que tiene que ver con la construcción de la sexualidad masculina, ya que en este contexto –el Istmo de Tehuantepec– es común que un *muxe* inicie en las prácticas sexuales a los varones entre los diez y los quince años. Esto sucede así porque la posibilidad que los varones de estas edades tienen para mantener relaciones sexuales con sus pares femeninas es nula.

“De acuerdo con el modelo cultural tradicional, según Miano Borruso (2001, los adolescentes no tienen acceso a las mujeres ya que las muchachas, y especialmente sus mamás, cuidan su virginidad que se considera “la etiqueta” de la mujer y que debe ser comprobada exhibiendo el pañuelo manchado de sangre en la noche de boda”.

De igual forma los homosexuales dan la posibilidad a los hombres de ejercer una sexualidad sin compromisos matrimoniales ni sociales. Son cuerpos para el placer del otro, del hombre inexperto que de esta forma adquiere conocimiento del ámbito sexual, que una vez casado pondrá en práctica en su matrimonio.

Con lo descrito anteriormente, pienso que se entiende mejor lo que plantea Weeks (1998) respecto a la construcción social de la sexualidad y las posibilidades eróticas del cuerpo. Para el caso del Istmo de Tehuantepec, la sexualidad del cuerpo no se limita solamente a la condición de femenino o masculino. Las fuerzas sociales, políticas y culturales configuran y modelan también al *muxe* y marginan a las lesbianas. La aceptación de la homosexualidad masculina y el rechazo del lesbianismo no solamente se presentan en Tehuantepec y Juchitán, sucede lo mismo en la región chontal.

### **SANTA MARÍA Y SANTIAGO ASTATA: DOS COMUNIDADES CHONTALES**

El contexto del que parte la investigación son comunidades que también pertenecen al Istmo de Tehuantepec. En esta región se encuentran distintos municipios con costumbres y tradiciones propias, como Tehuantepec, Juchitán, Huamelula y Astata<sup>934</sup>, por ejemplo. Sin embargo, Barabas *et al.*, (1996: 195) mencionan que en el Istmo de Tehuantepec se da un proceso que denominan “zapotequización”, éste se refiere al hecho que la etnia zapoteca se presenta como la etnia hegemónica y progresivamente el resto de las etnias van adoptando saberes y costumbres zapotecas.

En la región chontal el efecto del proceso de “zapotequización” se deja observar en la vestimenta de las mujeres, en los rituales de la fiesta de bodas y en la identidad *muxe*. Respecto a la vestimenta chontal Martínez Gracida (citado en Barabas *et al.*, 1996: 195, 196) registraba que para 1910 en Huamelula se usaba todavía un traje chontal el cual consistía en un enredo azul oscuro (falda), huipil (blusa) corto blanco, listones y ceñidor (cinturón) morado teñido con caracol, aunque con la toca<sup>935</sup> blanca de las zapotecas. Sin embargo, a fines de los sesenta Paul Bonfis (citado en Barabas *et al.*, 1996: 195) indicaba que en la Costa sólo las mujeres ancianas usaban el traje indígena.

Barabas *et al.*, (1996: 196) señalan que la “nagua de enredo” dejó de usarse hacia 1940 tanto en la Región Chontal Alta como en la Baja. La indumentaria femenina poco a poco la han ido remplazando por el traje de zapoteca. Incluso actualmente se considera al traje zapoteca como el “traje regional” de las chontales; el cual usan sobre todo en las fiestas del pueblo y las bodas.

---

<sup>934</sup> Así son llamados localmente San Pedro Huamelula y Santiago Astata.

<sup>935</sup> Prenda de lienzo blanco que ceñida al rostro usan las monjas para cubrir la cabeza. Real Academia Española.

Respecto a los rituales en la fiesta de bodas el *mediu xhiga* es también tomado de los zapotecas. El *mediu xhiga* es un son de cooperación. Cuando un matrimonio se celebra de acuerdo a la costumbre de la región chontal se debe bailar el *mediu xhiga*, el cual consiste en que los asistentes depositen dinero en cada uno de los recipientes que los novios sostienen sentados en medio de la pista de baile. Sus padrinos de velación, que normalmente son los padrinos de bautizo del novio, les colocan billetes en sus frentes, los cuales también pasarán a las jícaras. El baile del *mediu xhiga* quizá deba su nombre a que anteriormente en Juchitán se les daba a los novios medio (*mediu*) real, equivalente a seis centavos en las jícaras o xicalplestes (*xhiga*) que sostenían los novios.

Respecto a la identidad *muxe* también sucede como lo describe Marinella Miano Borruso (2001) en su texto sobre la homosexualidad institucionalizada en el Istmo de Tehuantepec. Los *muxe*, como también les dicen a los homosexuales en la región chontal, tienen gran aceptación entre la población, aunque para algunos la “salida del clóset” haya sido traumática, sobre todo dentro de su familia. Los mismos homosexuales me han comentado los casos de algunos *muxe* quienes los han violentado dentro de su hogar y éstos prefieren “abrirse” con sus amigos y “cerrarse” cuando están con su familia.

La gente de las comunidades conoce las historias de vida de los *muxe*, de quienes nunca “salieron del clóset” y se casaron y tuvieron hijos, hasta de aquellos que se casaron, tuvieron familia y después se “destaparon”. Sin embargo, lo que actualmente caracteriza a la homosexualidad masculina son los travestis. Muchos jóvenes homosexuales prefieren “salir del clóset” vestidos de “loquitas”, lo que no sucedía con los homosexuales “de antes”, es decir, en la generación de los abuelos y los padres.

En estas comunidades la religión que mayormente profesan es la católica, aunque también se dejan observar otras religiones como los Testigos de Jehová, por ejemplo. Estas poblaciones se encuentran aproximadamente a mitad del recorrido entre Salina Cruz y Huatulco. Estos últimos lugares donde trabajan y estudian hombres y mujeres. En esta Región Chontal de la Costa se practica una agricultura de temporal que comienza en el mes de mayo y termina en el mes de octubre. La ganadería también se practica aunque en menor escala, se pasta en los terrenos de cultivo y en los “encierros” que se tienen en el cerro.

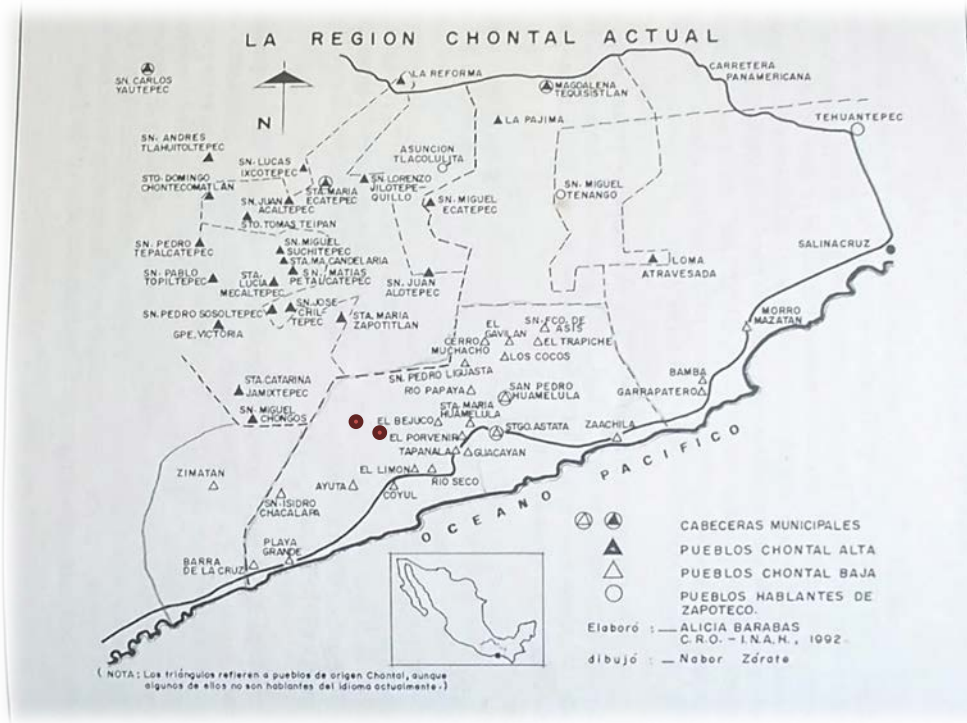


Ilustración 1. Región chontal y comunidades de estudio.

M. Bartolomé y A. Barabas (1992)

Ambas comunidades cuentan con una clínica de salud, escuela primaria y secundaria. En Santiago Astata también hay una preparatoria. El internet arribó con su realidad virtual en el año 2009 vía señal satelital y la señal de telefonía celular lo hizo en marzo del 2010 (López, 2012). Actualmente los lugares donde se puede consumir internet son más y mejor acondicionados. Algunos cuentan con aire acondicionado y pantallas de plasma.

Estas prácticas como el consumo de internet, los muxes travestis y otras, que explicaré más adelante, como el “pisa y corre” y el “chuchar” surgen de los mismos jóvenes. Se vuelven actores de su propia trama. Por ello quiero resaltar que la etapa de juventud es un periodo de vida que se viene construyendo diferente de la niñez y la adultez.

### JUVENTUDES COMO CATEGORÍA SOCIAL

Es cierto que no debo apresurarme a categorizar esta etapa como “juventud” pero creo que los datos de campo señalan una atención especial. Por lo tanto creo que no es aventurado decir que es una etapa que se viene construyendo diferente de la niñez y la adultez, como tampoco lo es hablar de juventudes rurales. El cuerpo y las prácticas que con él se realizan, entre ellas la sexual, durante este periodo de vida dan cuenta de particularidades que es preciso señalar.

Encuentro que una determinante para considerarse como niño, joven<sup>936</sup>, adulto, o adulto mayor tiene que ver con la práctica sexual, el conocimiento de ésta y en cierto sentido con la procreación de los hijos. De esta manera los jóvenes están proponiendo otras formas de expresar el cuerpo y su sexualidad. Diferente del discurso que tanto los padres como los abuelos sostienen. Sin embargo, dentro de estas categorías de padres y abuelos hubo casos en los que el discurso sobre lo sexual fue por un lado y la práctica por otra. Es decir, las normas que se prescribían fueron rotas en algún momento o simplemente jamás fueron acatadas.

Desde la misma plática con los adultos, que en su momento fue asunto de preocupación y ahora se ha convertido en historia chistosa, la doble moral ha existido y lo sigue habiendo antes y durante el matrimonio. Cabe señalar que estas desobediencias tienen lugar en una religión mayormente católica. Sin embargo, creo que el cuestionamiento de tales faltas o pecados, como quiera llamárseles, no debería limitarse a los yugos de la iglesia. No cuando, dentro de otros espacios, como las fiestas, donde casi todo puede tomar otros órdenes, hasta el cuerpo mismo, hay discursos y prácticas que se contraponen con los mandamientos de la iglesia católica.

Las jóvenes, por ejemplo, son tratadas desde niñas como personas físicamente débiles y potencialmente abnegadas. Relegadas desde niñas a los espacios de la cocina y del cuidado del hogar. A la atención de los hermanos y el padre. A la pureza de su cuerpo y a la renuncia de sus deseos corporales. A prepararlas para obedecer y no para responder. A ser buena madre y buena compañera. Y esta bondad debe ser capaz de entender lo que es ser hombre en estas comunidades. Es decir, de aceptar lo que les tocó vivir, aun con un compañero violento.

La mujer siempre estará bajo el yugo protector de un hombre, incluso cuando su esposo haya muerto. Mientras esté en la familia nuclear se encontrará bajo la vigilancia y el cuidado de sus padres y hermanos. Posteriormente, cuando se casé, el ‘poder’ sobre ella se le sucederá a su pareja. Si llegara a enviudar sus hijos se encargaran de vigilarla, de aprobarle una segunda relación. Aunque el marido haya muerto, se considera sobre todo en el matrimonio por la iglesia, como un compromiso que rebasa la muerte. Quizá estos mecanismos de vigilancia y de control, en el sentido que plantea Michel Foucault, sean para que la mujer no la dominen sus deseos corporales.

Lo anterior lo menciono así porque las mismas personas de estas comunidades, me hicieron saber que las mujeres debían aguantarse todo: los golpes, las infidelidades, la crianza de los hijos, el cuidado del hogar y hasta expresar sus deseos y emociones. Como en una ocasión donde a una joven, que se había ido a vivir con su pareja, le hicieron saber su próximo futuro. Su tía le dijo: “...para eso sirven las mujeres, para tener hijos y trabajar en la casa [...]; los hombres son mañosos, todos te vacilan, te dejan en la casa con los hijos mientras ellos se divierten”(Ama de casa. 60 años. Santiago Astata).

Esta división tajante entre el ser hombre y el ser mujer responde a un modelo bien cimentado que continúa reproduciéndose en el nivel discursivo. Sin embargo, ¿qué tanto los jóvenes aceptan este discurso? O mejor aún

---

<sup>936</sup> Los chontales por ejemplo usaban las palabras *awawatá* para designar a la muchacha y *lmulyi* para referirse al muchacho. Entiendo que dentro de estas categorías de palabras, como me fueron explicadas, estaban implícitas las funciones de personas que no necesariamente eran niños ni adultos. Sino más bien eran personas saliendo de la niñez y luego se les enseñaba los roles de género que debían cumplir en cuanto se casaran. Por ejemplo, para el caso de la mujer algunas de sus tareas eran cuidar y vigilar a su o sus hermanos pequeños. También lo era el aprender a cocinar y hacer tortillas. En el caso del hombre era aprender a arar la tierra y sembrar el maíz. Funciones éstas básicas que no estaban lejos de su futuro.

¿qué tanto los jóvenes reproducen este patrón del ser hombre y el ser mujer? ¿Qué factores harán posible que se acepte o se rechace este modelo dicotómico entre hombre y mujer?

Tuve la oportunidad de escuchar una conversación entre dos parientes. Una prima y un primo, de entre veintitrés y veintiocho años, aproximadamente. Los dos estaban de acuerdo en que el casarse correspondía a una especie de “amarre”, por eso ambos seguían solteros, aunque la mujer ya tenía un hijo. Hicieron referencia que el ser joven, era sinónimo de libre, sin compromisos, mientras que el estar casado al hombre correspondía “amarrarse” a una esposa, y ésta a su vez “amarrarse” a una casa y a los hijos. Pero ¿cómo llega a producirse este “amarre”? ¿De qué “amarre” se habla?

### **PRIMERA VEZ, “NOVIOS DE PERMISO” Y “NOVIOS SIN PERMISO”**

Por el momento me doy cuenta que en Santiago Astata el discurso y la práctica del rito de la desfloración continúan vigente. Se exige. En Santa María esta práctica comienza a diluirse. Y esta afirmación la sostengo por las uniones que me tocó presenciar durante el trabajo de campo. Pero ¿qué es lo que está en juego, respecto de la pureza de la mujer?, ¿cómo se concede la certeza de la pureza de la mujer?, ¿cómo se cosifica dicha pureza comúnmente llamada virginidad? Por un lado está el discurso de los adultos donde la primera relación sexual debe suceder dentro del matrimonio; por otro está el discurso y las prácticas de los jóvenes.

Como he dicho a la mujer se le cuida siempre y esta vigilancia aumenta cuando está en edad para casarse y procrear. Si tomamos en cuenta el rito de paso de los quince años, sería después de esta edad que aumenta la vigilancia. Aunque también se sabe de noviazgos donde hay mujeres que tienen menos de quince años. Pero ¿en qué se pondrá más cuidado, en el cuerpo de la mujer completamente o solo en el aspecto de su pureza virginal? Esa mancha que no solo involucra su cuerpo íntimo sino a toda su familia y a la comunidad en general, como en las *crisis vitales* del que habla Víctor Turner (1974).

En Santiago Astata, sobre todo, la virginidad es premiada o castigada. Y este premio o castigo aplica aún más para la familia de la mujer. Sin embargo, antes conviene distinguir entre dos tipos de relaciones de noviazgo. Los que son “de permiso” y los que no lo son, los cuales los denomino “sin permiso”. De los últimos son más frecuentes. Sólo aplica cierto compromiso entre la pareja y ya. Los noviazgos “de permiso” implican un compromiso mayor, además de los novios, de ambas familias. Cuando los novios que no son de permiso hayan decidido casarse pero no desean hacerlo en ese momento, entonces se prepara un festejo para alcanzar un nivel más en su noviazgo. La familia del hombre visitará, un día acordado, a la familia de la mujer. En ese encuentro, ambas familias concertarán que sus hijos en un futuro se casarán. Se hará explícita la relación de noviazgo y el compromiso de un casamiento posterior. Toda la comunidad llegará a enterarse y la exclusividad quedará marcada tanto en el hombre como en la mujer. Sin embargo, el compromiso mayor que se adquiere es el de la abstinencia sexual hasta el día del matrimonio. Éste será exigido, sobre todo, por la madre de la novia.

El festejo de la virginidad de una mujer depende entonces del tipo de noviazgo que se tenga. Si son “novios de permiso” tendrán que casarse por el civil un día sábado. Este día la mayor parte de la fiesta se realizará en casa de la novia. Incluso en esta noche ella dormirá en casa de sus padres y su esposo dormirá en la suya. Al siguiente día, domingo, podrá ser el matrimonio por la iglesia. Aunque no es una regla. Este día toda la celebración se lleva a cabo en casa del novio. La familia de la mujer convocará a todos sus familiares para ir a entregar a su hija. Se trasladarán entonces, como al medio día, acompañados por la banda de música y los



cohetes. Esta noche la pareja deberá tener su primera relación sexual y deberán conservar una prueba de la pureza de la mujer para mostrarse al siguiente día, lunes.

Esta virginidad, dará ocasión para continuar con la fiesta. Bien puede ser en casa del hombre o bien en casa de la mujer. La madre de la recién “desflorada” elegirá el lugar. Se repartirán entre los familiares y vecinos flores rojas, así mismo tomaran vino y se tronaran cohetes. Las cabezas de las mujeres se adornaran con flores y confetis rojos. La cosificación de la virginidad en un pedazo de tela o prenda interior de la mujer será puesta en el altar, o “santo” como localmente se le llama. Se adornará con confetis y flores rojas y encenderán velas o veladoras. También lo humearan con copal.

Todos los presentes podrán testificar tal pureza, sin embargo, solo se permite la entrada a los adultos. Éstos felicitaran a la mujer por su virginidad, la abrazaran, incluso algunas mujeres podrán darle consejos para su nueva vida. Al hombre le harán saber que valió la pena su mujer. Por lo tanto le recomendarán que la trate bien, porque es una mujer que lo vale. La muestra de la virginidad lo conservará la madre de la muchacha, por si necesita aclarar alguna cuestión posteriormente. Sobre todo cuando se tienen problemas en el matrimonio. Con tal prueba se le recordará al hombre que fue él quien “echó a perder” a su esposa. En años anteriores, si aun así el hombre quería separarse de su esposa, éste tenía que pagar el daño, de lo contrario podría ir a la cárcel.

Por otra parte, si los novios no son “de permiso” el festejo por la virginidad sucede de manera diferente. La manera en que el hombre se hace de su mujer es robándosela. Aunque está implícito el acuerdo de la pareja; no es un robo violento, sin embargo, anteriormente, en la generación de los abuelos, sí había robos en los que la mujer estaba en desacuerdo. Comúnmente es después de una fiesta que ambos deciden tener relaciones sexuales y el hombre lleva a su novia a su casa. La familia de éste se da cuenta de lo que ha hecho su hijo y avisa a la familia de la mujer. Dos embajadores llevaran la noticia, dirán que su hija se encuentra bien, que ha seguido a su novio.

La noche en que la mujer fue robada, sobre todo ella, deberá guardar una muestra de su virginidad. La cual será mostrada al día siguiente. Al amanecer, la familia del novio estará atenta a los resultados de tal pureza. En caso de haberla, tronaran cohetes, buscaran flores rojas, compraran vino y confeti e irán a casa de la familia de la joven a ofrecer la virginidad de su hija. La familia de la muchacha recibirá las flores e inmediatamente las repartirán entre sus familiares, implícitamente éstos últimos sabrán que deberán reunirse con su familiar y también sabrán el motivo. Este día muchos terminaran ebrios, entre el vino, el mezcal y la cerveza, pocos aguantaran de tanto alcohol. Comúnmente, el sábado de esa misma semana se hará la conformidad para decidir las fechas de la boda.

Como mencioné anteriormente la pureza de la mujer es premiada o castigada. Se busca siempre, por supuesto, una recompensa. ¿Pero qué tipo de pago se espera por tal virginidad?, ¿qué sucede cuando no hay tal pureza? En varias pláticas salía lo siguiente. La mujer que está segura de su virginidad y dentro de una relación de noviazgo “de permiso” aconsejará a su familia que pida lo que quieran. Lo “que quieran” implica desde la res, las cervezas, los refrescos, los panes, los ingredientes para la comida y hasta el conjunto musical para la fiesta. Éste será “el pago” por “echar a perder” a una mujer. La familia del joven no podrá objetarse porque la mujer “lo vale”. Anteriormente si una mujer no cumplía con el requisito de tal pureza, podría ser devuelta con su familia. La vergüenza pesaba en todos sus parientes. Actualmente si la mujer no es virgen se llega a un acuerdo entre familias, se hace como que sí fue. Esta decisión, sobre todo, la debe tomar el hombre. Aceptará a su



mujer como es y no le reclamará su “impureza” después, sobre todo cuando esté ebrio. Aunque hay madres que no toleran esto. Quieren como nuera a una virgen.

Esta división entre noviazgos “de permiso” y noviazgos “sin permiso” tienen para la mujer y su familia una importancia trascendente. Aunque en ambos casos haya pruebas de tal virginidad. En la relación “de permiso” subyace una responsabilidad mayor del hombre para con su mujer. Se dice que, en la relación de noviazgo con permiso, la mujer no sigue al hombre, él la pide. Sucede lo contrario con “el robo” de la novia. Ella sigue al hombre. Entonces, se entiende que no es fácil dejar a una mujer cuando ésta fue pedida, el “amarre” es aún mayor. Dentro de ese pedimento queda marcada una seguridad extra para la mujer y su familia. Cuando la novia sigue a su novio, en algún momento en que la relación vaya mal, sobre todo si es maltratada, la familia de ésta le reprenderá diciéndole “¿por qué lo seguiste?”.

### **“HASTA CASARNOS, ENTREGARNOS”**

Para el hombre ¿qué significa su primera relación sexual? ¿Es un asunto que le preocupa o lo deja pasar como si fuera cualquier cosa? ¿Qué piensan respecto a su primera relación sexual? Comúnmente estas preocupaciones se exponen ante los amigos o ante un mejor amigo. En una plática mis interlocutores dijeron:

*“Éramos chavos que no habíamos experimentado esa madre, [...] nos imaginábamos nomás, güey dice, qué tal y la primera vez en que vayas con una vieja y ¡pum! Se ‘tá desnudando y luego, luego ya se te viene esa madre y cómo verga le haces para convencerla de nuevo (risas) o si no ni la vas a poder meter, cómo le vas hacer güey” (Juan. Casado. 25 años).*

Esta primera vez está llena de preguntas y nerviosismo. El principal problema que se teme, de la narrativa anterior, es una rápida eyaculación y el fracaso en la penetración. Incluso se piensa que con solo ver a la mujer desnuda el hombre se puede excitar y eyacular. Seguramente esa mujer de la que se habla arriba pocas veces coincide con la novia. Por lo general a la novia se la respeta hasta el día del matrimonio. Sin embargo, esta primera vez transcurre sobre todo con precaución y nerviosismo; tanto así que poco se disfruta hasta que se agarra práctica “...pero de eso, pum, pum, pum, ¡ya! La verga, y eso es toda tu mamada (risas) hasta que después vas entrando en el rollo, lo vas experimentando y vas agarrando más chingón tu práctica”(Juan. Casado. 25 años. Santa María).

Sin embargo, además de la preocupación por la primera vez en sí, también se piensa en las consecuencias de esa primera vez. Por ejemplo: “...pues regarla güey, que quedara preñada” (Eduardo. Estudiante. Soltero. 20 años. Santa María).

*“Yo sabes que me preocupaba güey, de que me viniera luego güey, ese era mi mayor, bueno, mi mayor preocupación, de que verga qué tal de que trabando, ¡pum! Me vengo y qué verga va decir la vieja, mejor no lo hago, me reservo hacerlo, esa era mi pinche preocupación”(Juan. Casado. 25 años. Santa María).*

La intranquilidad de regarla en el momento del coito y de un posible embarazo son preocupaciones constantes. Aunque en ocasiones se protegen otras veces “ni por acá pasó protegerme güey”. Incluso hay jóvenes que pensaban “...que hasta casarnos, entregarnos, pero era una pinche idea retrógrada” (Juan. Casado. 25 años. Santa María). Esta idea se convirtió en retrógrada, como explica el interlocutor, hasta que supo que cabía la posibilidad de tener relaciones sexuales antes del matrimonio.

Este personaje, Juan, tuvo su primera relación sexual con una de sus novias. Posteriormente se casó con otra mujer. Sin embargo, él mencionaba que no le importaba si su mujer ya no fuera virgen, eso sí pedía que le hablaran con la verdad. No obstante, se sintió orgulloso al saber y comprobar que su mujer sí era virgen “*porque dije yo la voy a enseñar, la voy a llevar a conocer este, el sexo o sea hacer el sexo*”.

Pero por parte del hombre y su familia, ¿qué implica traer o “jalar” a una mujer? En una ocasión, en una fiesta de clausura en Santiago Astata, después del baile, la novia de un joven decidió pasar la noche con él. La madre del joven esperaba que la muchacha durmiera dentro de la casa y su hijo afuera. Es decir, separados. Sin embargo, ninguno hizo caso y amanecieron juntos.

Al siguiente día, cuando la chica ya se había ido, la madre le dijo a su hijo que le explicara lo que había sucedido. Se le preguntó si ya había “chuchado<sup>937</sup>” a su novia. Se le recomendó que no lo hiciera, aunque él no tenía nada que perder. En otra ocasión volvieron a pasar la noche juntos. Nuevamente cuestionaron al joven porque el hecho de que una mujer soltera duerma con su novio implica que posiblemente ya no sea virgen y sobre todo porque se tendrá que dar aviso a su familia. Incluso se le preguntó a la joven si ya habían tenido relaciones sexuales. Ella contestó que no.

La mamá le hizo saber a su hijo todos los gastos que implicaba “jalar” a su novia y si él estaba dispuesto a casarse. Aunque esta pareja pensaba vivir en unión libre, la mamá del muchacho le hizo saber que la última decisión, sobre el casamiento o la unión libre, la tomaba la familia de su novia, y por supuesto la unión libre no es bien aceptada. Además debía pensar en todos los gastos que se harían por esta cuestión. El llevar a casa a una novia, implica sobre todo, dos sucesos. Primero, si la chica “sale” virgen, habrá que pagar tal virginidad inmediatamente, habrá que comprar las flores, el vino, el confeti, la cerveza y los cohetes. Habrá que hacer las negociaciones con la familia de la novia, lo que conlleva gastos (cervezas, comida, cohete, etcétera) y estos incrementarían si la madre de la muchacha no los acepta inmediatamente. Segundo también habrá que pensar en el posible pago de la res, la cerveza, el pan, los refrescos, etcétera.

En este sentido muchas madres son conscientes de no pedir demasiado, ya que en algún momento a ellas les corresponderá pagar por alguna virginidad. Esto me lo dijo la misma mamá del joven, ella hace algunos años fue consciente de lo que pidió por la virginidad de su hija<sup>938</sup>. Habiendo hecho el pago de la virginidad también habrá que pensar en “la conformidad”. En este acto será donde las familias acuerden las fechas de la boda y las condiciones de la misma. En “la conformidad” los novios son entes pasivos, incluso su opinión vale poco, las familias arreglarán todo. Por ello, aunque varias parejas quieran primero “probar” la vida en pareja y comprometerse en matrimonio después, sus familias no los dejan, al menos no para la mayoría. Las nuevas propuestas de los jóvenes respecto a la sexualidad se someten al rigor discursivo de los adultos.

No obstante, no todos los jóvenes aceptan estas normas. No siempre los adultos pueden vigilarlos. De hecho es más común que a los jóvenes “los casen” después de haber tenido relaciones sexuales, sobre todo, por estar embarazados. O simplemente porque estuvieron solos o a la joven la fueron a dejar muy tarde a casa.

---

<sup>937</sup> Chuchar significa realizar el coito (RAE). En Santiago Astata emplean este verbo para describir la acción cuando el hombre ‘juega’ con la vagina de la mujer a través del contacto o de mantener relaciones sexuales que no tiene como fin el matrimonio.

<sup>938</sup> Recientemente presencié la fiesta de boda de una pareja donde el pago fue más simbólico que material. Se le ofreció a la familia de la novia comida, pan, “campechano”, mezcal y cervezas. Esto sería lo que una señora llamo “el cariño”. El “campechano” es una bebida preparada con algún tipo de licor, refrescos de sabor y mezcal, algunos le agregan agua de coco. Esta bebida la toman solamente las mujeres, los hombres toman mezcal.

Como el caso de un joven de Santa María, él y su novia estudian la secundaria. En una ocasión en que pasaron la tarde juntos, cuando él la acompañó de regresó a casa, la familia de ella consideró que era muy tarde para recibirla. Tuvieron que ir entonces a casa del muchacho y esto se tomó como un “robo”. Ya hicieron “la conformidad” y el próximo año se casaran<sup>939</sup>.

Como mencioné son los jóvenes quienes están viviendo o proponiendo otras formas de vivir el cuerpo y la sexualidad. Puedo señalar, que hay una negociación entre estas nuevas formas de vivir el cuerpo y aquellas que sus padres y abuelos señalan. Sin embargo, en este sentido, son los hombres quienes tienen más posibilidades de disfrutar de su sexualidad antes de casarse. Desde la masturbación por ejemplo hasta tener relaciones sexuales con amigas, prostitutas o muxe. La sexualidad de la mujer es más vigilada, no obstante también hay casos en los cuales mantienen relaciones sexuales con su novio fuera de la institución del matrimonio. Este disfrute de la sexualidad está muy relacionado con el conocimiento de los métodos anticonceptivos y la poca o nula participación en la iglesia católica.

Para estas nuevas proposiciones de vivir la sexualidad desligada de la procreación, una sexualidad plástica<sup>940</sup> diría Anthony Giddens, encuentro dos maneras de nombrarlas localmente. Una es “chuchar” y la otra “el pisa y corre”. “Chuchar” implicaría un juego en tanto que lo que se buscaría es pasar un momento agradable, “probar” y no comprometerse en matrimonio. No faltan las personas que señalan a algunas jóvenes como “chuchadas”, aunque no tengan certeza de ello.

“El pisa y corre” hace referencia aquí a una jugada de béisbol. Donde algún corredor o varios de ellos, esperan, debido a que el bateador ha hecho un *fly* (elevado) y es muy probable que un jugador del equipo contrario lo atrape. Si lo agarra es un *out*. Y si el corredor o corredores se pasaran a la siguiente *base* estando la pelota en el aire y el jugador contrario lo atrapa, también quienes se movieron a otra *base* contarían como *out's*. Por eso los corredores esperan, una vez atrapado, el corredor o corredores pueden ir a la siguiente base. Aunque claro, debe tener una velocidad considerable para llegar lo más pronto a la siguiente *base*. Se pide que esta jugada lo realice sobre todo quién está en *tercera* para llegar a *home* y anotar así, otra carrera. También aquí implicaría un disfrute del sexo sin ningún compromiso, incluso aquí correr a *home* implicaría salir bien librado de compromisos, de no tener un *out*.

## CONSIDERACIONES FINALES

Con todo lo anterior, se pueden visibilizar ciertos aspectos tanto por género como generacionales. Primero, que entre hombres y mujeres hay una distancia considerable respecto del disfrute de la sexualidad y del cuidado de la virginidad. Aunque la sociedad le dé más importancia a la virginidad femenina, el asunto de la primera vez en hombres no es una cuestión menor para ellos. Segundo, en el aspecto generacional, los discursos que se manejan sobre la sexualidad son diferentes. Los adultos esperan que sus hijos adopten las prácticas sobre sexualidad que ellos mismos les han enseñado. Sin embargo, en la cotidianidad hay jóvenes que están proponiendo otras prácticas y saberes sobre lo sexual. Incluso contrapuestas a las normas sexuales de sus padres o abuelos.

---

<sup>939</sup> Respecto a este caso el compromiso ya se disolvió. La joven regresó a su casa. De hecho, el rumor que circuló fue que los jóvenes no tenían planeado casarse, fue más la decisión de los padres de la joven de casarlos. Hubo dos casos más donde el compromiso también fue disuelto y los jóvenes tenían la misma edad, menos de quince años.

<sup>940</sup> Entendida como “una sexualidad descentrada, liberada de las necesidades de reproducción” (Giddens, 2006 [1995]: 12).

Entonces ¿qué deben hacer los jóvenes, continuar con la práctica y el discurso tradicional sobre la sexualidad, la virginidad y la reproducción; o establecer sus propias prácticas y discursos que son tomados principalmente de los medios de comunicación, la migración y el sistema neoliberal? ¿Hacia dónde se quiere llegar, a un modelo parecido al mundo occidentalizado? No sería mejor ¿construir un futuro respecto a su sexualidad de acuerdo a las necesidades del contexto? ¿Es posible construir este futuro dónde los jóvenes tengan “libertad” de vivir su cuerpo sin que los adultos lo consideren como “libertinaje”? ¿Bajo qué parámetros construirlo?

## **BIBLIOGRAFÍA**

- AMADOR TELLO, Judith, 2013, Los muxes, un tercer género reconocido desde tiempos prehispánicos, en *Revista Proceso* edición en línea, publicado el 12 de noviembre del 2013, revisado el 15 de noviembre del 2013.
- AMUCHÁSTEGUI, Ana, 2001, *Virginidad e iniciación sexual, experiencias y significados*, México, D.F., EDAMEX, Population Council.
- BARTOLOMÉ, Miguel y Alicia BARABAS, 1992, *Historia Chontal*, Serie históricas étnicas 5, Instituto Nacional Indigenista, México, D.F.
- BARTOLOMÉ, Miguel y Alicia BARABAS, 1996, *La pluralidad en peligro*, Colección Regiones de México, Instituto Nacional Indigenista, México, D.F.
- DALTON, Margarita, 2010, *Mujeres: género e identidad en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca*, Publicaciones de la Casa Chata, Centro de Estudios de Investigaciones Superiores en Antropología Social, México.
- FOUCAULT, Michel, 1976 [1975], *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI.
- LÓPEZ MOLINA, Luis A., 2012, “*Vive la tele*” *juventud, identidad y consumo televisivo en Santa María Huamelula*, Tesis de licenciatura, México, Universidad del Mar, Campus Huatulco.
- MIANO BORRUSO, Marinella, 2001, *Género y homosexualidad entre los zapotecos del Istmo de Tehuantepec. El caso de los muxes*, México, D.F., ENAH.
- TURNER, Víctor, 1974, *La selva de los símbolos*, Madrid, Siglo XXI.
- WEEKS, Jeffrey, 1998 [1986], *Sexualidad*, México, D.F., Paidós, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.

## **El cuidado en las agendas de género: proponiéndolo como una responsabilidad pública**

**Makieze Medina Ortiz**

Doctorante en Estudios Políticos y Sociales de la UNAM

makiezemedina@gmail.com

Cualquier persona dentro de un grupo social en algún momento, periodo, edad y circunstancia de la vida requiere cuidado, será receptora de cuidado y también podría dar cuidado. Tanto en el ámbito familiar como en el público se reconoce que cuidan mayormente las mujeres y que son las personas dependientes, como los infantes, las personas adultas mayores y aquellas con alguna discapacidad o enfermedad que imposibilite su desarrollo las que prioritariamente necesitan ser cuidadas.

Aún cuando el cuidado que recibimos y damos es una circunstancia imprescindible e inescapable de nuestra vida; aún cuando no sólo es un acto personal e íntimo, puesto que tiene funciones sociales al contribuir a la autonomía personal, al bienestar humano y a la reproducción social, el cuidado ha sido concebido desde una percepción privada, siendo asumido como una responsabilidad principalmente familiar, sin que se reconozca con suficiente fuerza -hasta el momento-, los factores que demandan su atención, la problemática social que conlleva y la necesaria provisión pública que se requiere.

Este trabajo tiene como propósito presentar:

- 1) el aporte que el feminismo a través de la economía feminista y la economía del cuidado han contribuido con para visibilizar el cuidado y su impacto en la reproducción social, el bienestar humano y las desigualdades de género.
- 2) Algunos de los atributos que caracterizan conceptualmente al cuidado y que permiten diferenciarlo de los términos y conceptos del trabajo doméstico y del trabajo reproductivo para enmarcarlo en otros ejes de análisis, y para continuar con el debate sobre sus actividades, nociones y dimensiones.
- 2) Los factores más importantes que en el transcurso de los últimos años han llevado a visibilizar su atención, entre éstos: las tendencias demográficas, la división sexual del trabajo y las cargas para hombres y mujeres, las tendencias del mercado de trabajo, los cambios en la estructura familiar, la insuficiencia de los servicios públicos de cuidado infantil y las repercusiones que ha tenido en el género.
- 3) Las problemáticas surgidas ante la ausencia de responsabilidades públicas y los impactos que han generado principalmente en las mujeres como encargadas de proveerlos, y en los grupos que prioritariamente lo requieren, como pueden ser –entre otros- los niños y niñas, y que justifican la necesidad de abordarlo como un tema con dimensiones sociales que requiere asumirse como una responsabilidad pública para erradicar las desigualdades que afectan principalmente a las mujeres así como el bienestar y derechos de los niños y niñas.

Finalmente, se plantean de manera general reflexiones a ser consideradas en las diferentes agendas de género que han incluido el tema.

### **1. Caminos que abrió la economía feminista**

El cuidado como elemento de análisis es imprescindible contextualizarlo dentro del feminismo y particularmente de la economía feminista, la cual representa una importante elaboración teórica, epistemológica y de análisis empírico alrededor del trabajo e intereses de las mujeres.

La economía feminista derivó desde el siglo XIX (coincidiendo con la primera ola del feminismo) de economistas provenientes de diferentes escuelas económicas (clásica, marginalista y neoclásica) y de diversas tradiciones feministas (liberal, socialista, marxista) (Carrasco, 1999) que critican metodológica y epistemológicamente a las corrientes económicas dominantes marcadas por un sesgo androcéntrico como reflejo de las asimetrías entre los géneros y de las desiguales relaciones de poder; criticando también la consistencia de sus supuestos, a la neutralidad de sus categorías y los enfoques parciales y con fuerte componente ideológico de género en los que se basan.

Este enfoque ha venido a representar una mirada más completa y realista de la economía al extender los límites más allá del mercado y de la producción capitalista para abarcar el conjunto de procesos que permiten generar los recursos necesarios para vivir, sin limitarse a mirar sólo aquellos que involucran flujos monetarios. Desde esta posición, ha criticado la falsa realidad que ha desarrollado la economía al considerar sólo la economía de mercado en y para la producción capitalista y excluir de su estudio y análisis a otros tipos de trabajos que no habían sido reconocidos ni relacionados con el sistema capitalista.

El trabajo que ha labrado la economía feminista ha implicado la construcción de nuevas perspectivas de análisis, conceptos y categorías que parten de la experiencia de las propias mujeres, y que representan una crítica metodológica y epistemológica a las corrientes dominantes pero también a la consistencia de sus supuestos, a la neutralidad de sus categorías y a los enfoques parciales y con fuerte componente ideológico de género.

Ha contribuido a reconocer el objetivo que se ha propuesto: la centralidad de la vida humana que en otras palabras significa poner en el centro la sostenibilidad de la vida humana, las necesidades básicas de subsistencia y el bienestar y calidad de vida de las personas. Bajo estos planteamientos incluye las necesidades emocionales y afectivas que han sido totalmente ajenas a los enfoques económicos dominantes.

Resta decir que las diversas líneas de estudio han concedido máxima relevancia a la comprensión de las relaciones de poder y a las desigualdades entre hombres y mujeres en la economía. En este sentido, intenta comprender el papel que la desigualdad de género juega en el funcionamiento actual de las estructuras económicas y de las instituciones en general. Es así que considera que ni la política ni los procesos económicos son neutros en términos de género, de manera que siempre tienen un impacto en las relaciones entre hombres y mujeres. En otras palabras, “comprende las instituciones políticas, sociales y económicas como instituciones “generizadas” (“no neutrales” desde el punto de vista de género) ello es central para entender las prácticas, las ideas, los objetivos y los resultados de las políticas públicas y también para revelar la forma en las cuales las instituciones reflejan, refuerzan y estructuran las relaciones de género” (Espino, 2010).



La economía del cuidado deriva de la línea de pensamiento de la economía feminista. En la revisión bibliográfica se encuentran varias acepciones al término de manera que existe un consenso explícito en que no existe un concepto único que defina tanto la “economía del cuidado” como el “cuidado”.

En la literatura sajona, la “economía del cuidado” enfatiza la relación entre el cuidado de infantes y adultos mayores brindado en la esfera doméstica así como las características y disponibilidad de servicios de cuidado, tanto estatal como privado (Folbre, 2006; Razavi, 2007).

UNIFEM la ha conceptualizado como aquellos elementos que cuidan o “nutren” a las personas, en el sentido que les otorgan los elementos físicos y simbólicos imprescindibles para sobrevivir en sociedad (Unifem, 2000). La inclusión de dimensiones tanto emocionales como materiales se relaciona con esta otra concepción que reconoce que la economía del cuidado abarca tanto el cuidado material que implica un trabajo, el cuidado económico que implica un costo y el cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo (Batthyany, 2004).

Corina Rodríguez ha propuesto un concepto de “economía de cuidado ampliada” que incluye el trabajo doméstico no remunerado realizado en el interior de los hogares, la provisión pública y la provisión privada de los servicios de cuidado. En los servicios de provisión pública se pueden incluir la educación, salud y servicios públicos de cuidado infantil y de personas mayores; por su parte, en los de provisión privada se incluyen: la oferta de trabajo doméstico remunerado y los servicios de educación, salud y cuidados a personas dependientes privados. (Rodríguez, 2005).

Dentro de las múltiples connotaciones con las que se alude al cuidado: bienes, servicios, actividades, tiempo, relaciones y emociones, lo que es central distinguir es que cuando se habla de cuidado y de sus diferentes dimensiones, se está aludiendo a las necesidades más básicas para la existencia, bienestar y reproducción de las personas.

### **1.1 Reflexionando sobre el concepto de “cuidado” y los diferentes abordajes para estudiarlo.**

En términos generales, el cuidado se le pueden atribuir las siguientes características a decir de Aguirre (2007) es una actividad femenina; generalmente no remunerada; diferenciada de las actividades del trabajo doméstico; que no cuenta con reconocimiento ni valoración social; que comprende tanto el cuidado material como el inmaterial, que supone un vínculo afectivo, emotivo, sentimental entre el que brinda el cuidado y quien lo recibe; que se basa en lo relacional y no es solamente una obligación jurídica establecida por la ley, sino que también contribuye a construir y mantener las relaciones familiares. Puede ser directo o indirecto, espontáneo, necesario o provisto a través de servicios personales; remunerado o no remunerado, dirigido a personas dependientes o independientes. Su pago o impago es consecuencia de elecciones políticas, valoraciones culturales compartidas y el sistema de género imperante.

El cuidado se provee en diversos espacios: en el ámbito familiar, es decir, intra-hogar, se da para el mantenimiento, bienestar y reproducción de los integrantes de las familias y lo proveen fundamentalmente las mujeres; y el ámbito extra-hogar, que incluye el ámbito público y el mercado. En el público es donde se proveen bienes, servicios, subsidios, infraestructura para desarrollar y cuidar las capacidades humanas, (como pueden ser en educación, salud y cuidado infantil y de personas mayores); y en el ámbito privado, a través de una serie de servicios y bienes que se obtienen a partir de un pago y que provee el mercado.

Inclusive, hay que considerar también la dimensión económica. La CEPAL (2012) afirma que para entender la construcción y valorización del cuidado en las sociedades modernas es necesario incorporar tanto el cuidado no remunerado como el remunerado.

Pero aun fuera del marco familiar, el trabajo de cuidados se caracteriza por la relación de servicio y preocupación por los otros y materializado en acciones, actividades, tiempo, esfuerzos y relaciones entre las personas procura como fin último el bienestar y desarrollo humano.

Dentro de esta amplia gama de términos que se han venido discutiendo sobre su definición, contrasta con los limitados temas en los que se ha concentrado, particularmente el cuidado infantil. Desde la provisión extra-hogar, el debate y un amplio número de investigaciones se han interesado en su provisión pública o social, centrándose en la infraestructura, profesionalización y los servicios provistos en los Centros de Desarrollo Infantil, también denominadas guarderías, y en menor medida, en las escuelas de tiempo completo. Desde la provisión intra-hogar, se ha indagado sobre la materialización de actividades en las que se expresa el cuidado, el tiempo dedicado a cada una de éstas por los hombres y mujeres del hogar y la diferenciación e impactos en el género.

Estos énfasis en el cuidado infantil, si bien son avances trascendentes, no han llevado a que se consideren otros temas de principal importancia que guardan una relación estrecha con el término. Desde una noción de integralidad, resulta fundamental considerar que las políticas públicas de cuidado infantil no deben responder únicamente a un objetivo ni a un solo sector sino que deben ser planeadas desde una perspectiva integral que incluya la revisión de los programas, servicios, subsidios e infraestructura que se proveen en el presente y los que se requieren en el futuro. Ello no sólo pensando en ampliar la cobertura, sino aspirando a materializar tanto el principio de interdependencia de los derechos al reconocer que si se afecta o priva de uno de éstos se afectan otros más, así como el desarrollar una nueva conformación institucional desde un enfoque sistémico que permita relacionar la intersectorialidad de las políticas de cuidado infantil, como los que se dan actualmente de manera aislada en las políticas de educación, salud, recreación, alimentación, transporte, asistencia social, entre otras.

Tampoco se ha indagado lo suficiente, ni con el mismo nivel de importancia, los servicios y/o programas públicos de cuidado considerando la diversidad de infancias. Ello significa que no conocemos los servicios, problemáticas y necesidades de cuidado que requieren satisfacer diferentes grupos de infantes, a manera de obtener una representación más acorde con la realidad y dar cuenta de la heterogeneidad y pluralidad de las infancias, como aquellas a las que la desigualdad las marca de manera más estructural y profunda, como los niños y niñas (NyN) indígenas, con alguna discapacidad, los que residen en una prisión con sus madres, así como quienes no tienen cuidados parentales que al haber sido separados de su familia de origen (nuclear o extensa) y de sus referentes afectivos y comunitarios se encuentran en la denominación de “institucionalizados”, es decir, en situación de tutela o custodia por su condición de enfermedad, abandono, maltrato y que residen en instituciones públicas, privadas, religiosas o de asistencia pública.

De estos grupos de NyN resulta prioritario saber las necesidades y condiciones de cuidado que presentan ya que además de presentar condiciones étnicas, físicas o contextos particulares, también presentan rezagos históricos de exclusión al no haber sido incluidos de los programas públicos existentes y requieren cuidados públicos y familiares diferenciados y/o especiales, en atención a sus necesidades, condiciones, tradiciones y cultura.

Otra limitación en su estudio es que gran parte de la bibliografía que incorpora intencional y literalmente la perspectiva de género en el cuidado lo hace enfocándose fundamentalmente en las repercusiones que tiene sobre el género femenino y no desde una dimensión relacional. Ésta es una elección metodológicamente válida si en términos de delimitación del tema se opta por trabajar con sólo uno de los géneros, sin embargo, no es común encontrar estas explicaciones metodológicas, como tampoco lo es encontrar que pese a que no se trabaje con el género masculino en el cuidado, se considere necesario justificar que debe incluirse o desarrollarse en otros estudios.

También existe una exclusión en la bibliografía sobre el cuidado al respecto de la participación necesaria, pero fundamentalmente del bienestar que puede aportar el padre en el cuidado para sus hijos e hijas y para sí mismo. A menos que sean estudios ubicados en y desde las masculinidades, la bibliografía ha tendido a excluirlos o a nombrarlos tangencialmente, desde un punto de vista de obligación y nuevas responsabilidades en torno a la equidad de género, y no desde una dimensión relacional del género, descuidando el bienestar que pueden aportar para sus hijos/hijas y para sí mismos. La ausencia en las investigaciones sobre el bienestar que proporcionan los padres cuando participan en el cuidado y crianza de sus hijos está omitiendo los efectos positivos de esta relación.

Baker & Verani (2008) documentan diversas investigaciones en América Latina y el Caribe que hablan de la participación de los padres en el cuidado y de los efectos positivos, evidenciando también elementos que no se materializan propiamente en actividades o tiempo de cuidado, pero sí en compromiso, responsabilidades, afecto, presencia, calidad de la relación o el involucramiento activo para promover competencias sociales y desempeño escolar, entre otras, impactos que representan aportes significativos que habrá que continuar investigando y explorando.

Por todas las motivaciones que brevemente se han enunciado y dan sentido al término, el cuidado no puede ceñirse sólo a una temática, limitarse a sólo una de las políticas sociales, concentrarse exclusivamente en uno de los géneros, ni atenderse sólo para las personas que requieren cuidado sin incluir también a las que lo brindan. Ello nos deja ver que la concepción del mismo no es de corte sectorial sino que al perseguir el bienestar y desarrollo humano y al ser un elemento central para la sobrevivencia humana se entiende que guarda relación con todos aquellos temas, políticas, agentes sociales, ámbitos y disciplinas que se orientan en este sentido y que persiguen tales cometidos.

## **2. Factores que han contribuido a la visibilización del cuidado**

Pese a que los cuidados se han provisto fundamentalmente a la familia, instaurándose su provisión dentro del hogar a partir de la industrialización y de la división sexual del trabajo, la preocupación por proveerlos no ha sido de siempre.

Determinados factores han llevado a prestar atención a los cuidados, varias de éstos son comunes a nivel internacional, y muchos de éstos son compartidos -en mayor o menor medida- entre los países de América Latina, entre éstos se encuentran: los cambios que ha traído el proceso de construcción de autonomía en las mujeres; los cambios demográficos que han llevado a una desproporción entre la demanda social de cuidado y los recursos humanos disponibles; los cambios al interior de las familias; las demandas que la perspectiva de género ha enfatizando ante la invisibilidad y devaluación del cuidado. Así como la crisis que presente al

haberse privatizado en las familias y feminizado en las mujeres y la carencia de derechos y de igualdad de quienes lo realizan.

## **2.1 Cambios demográficos**

México, como otros países de América Latina, experimenta en la actualidad una disminución significativa en la tasa de fecundidad y un incremento de la población adulta mayor en las próximas décadas. Los datos lo ejemplifican: de 1980 a 1985 la tasa de fecundidad en México era de 4,2. Veinte años después, del 2000-2005 fue de 2,5<sup>941</sup>. La esperanza de vida para los hombres -considerando los mismos periodos de años- era de 64,4 en 1985 y para el 2005 fue de 72.4; para las mujeres en 1985 era de 71.2 pasando al 2005 a 77.4 años<sup>942</sup>. Además de considerar que la población adulta mayor se prevé que para el 2050 se triplique pasando de 8 millones en 2013 a poco más de 25 millones en el 2050.

Estos cambios en la demografía representan una desproporción entre la demanda social de cuidado y los recursos humanos disponibles. México pese a que está en un etapa más o menos temprana de su transición demográfica y del creciente aumento de los adultos mayores, enfrenta en el presente una demanda mayor de cuidado concentrada en la población infantil si consideramos que los menores de 12 años representan al 33% de la población, siendo la mayor estructura etaria que requiere del cuidado. Aunado a ello, hay que considerar que como país convivimos con los rezagos del cuidado infantil, y con la conciencia y garantía de derechos de otros grupos de población en situación de dependencia, como lo son las personas enfermas o con alguna discapacidad que demandan cuidado.

## **2.2 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo**

Por otra parte, el aumento creciente en el mercado laboral ha representado una baja considerable desde el lado de quien ha ofertado tradicionalmente los cuidados. De acuerdo a datos del INEGI, en el 2010 la participación de las mujeres en el mercado laboral representó el 42% de la población económicamente activa, cuando veinte años atrás, en 1979, representaba el 21% de la PEA. Este crecimiento se dio tanto en áreas urbanas como rurales.

## **2.3 Cambios familiares**

La familia está también del lado de la oferta de quien ha brindado los cuidados, y ésta también ha experimentado cambios importantes en donde se observa un descenso del modelo familiar tradicional, entre éstos:

Se ha incrementado el número de mujeres jefas de hogar. De acuerdo al CENSO 2010 en el 25% de los hogares en México, las mujeres son jefas de hogar. Ser jefa de familia se asocia con una disolución de la unión o con ausencia del cónyuge: 3 de cada 10 mujeres jefas de familia son viudas; el 29.2% están separadas o divorciadas; 28.7% de las jefas de familia están casadas o en unión libre y de éstas 31.4% el cónyuge no reside en el hogar. En los hogares constituidos por uno solo de los padres y sus hijos (mononucleares), el porcentaje de los que tienen jefatura femenina es predominante, 86.7 %.

En el 31.3% de los hogares en México ambos cónyuges trabajan. (Cifra que se presume subestimada). En 64.7% de los hogares familiares hay al menos un niño de 0 a 14 años y en 24.5% al menos un adulto mayor de 60 años y más.

<sup>941</sup> CEPAL /CELADE (a) Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - División de Población, Boletín demográfico No. 73

<sup>942</sup> CEPAL/CELADE (b) Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población: Revisión 2006. Base de datos

Otros factores son el descenso en la formación y estabilidad de las parejas conyugales. Se ha incrementado la interrupción de uniones y las uniones informales.

Estos cambios al interior de las familias impactan en el aumento de las mujeres como responsables de las mismas. Son los hogares monoparentales los más vulnerables al riesgo de caer en situación de pobreza, y ello no sólo porque las mujeres jefas de familias no cuenten con el ingreso de una pareja sino también porque ellas asumen las responsabilidades de proveer ingresos y de cuidado a sus familias en condiciones muy adversas.

### **3. Problemas en la desigualdad de su provisión**

En el cuidado que han mostrado un análisis de género es que el carácter doméstico y feminizado de los cuidados ha sido la base para la exclusión de las mujeres de otra serie de derechos: laborales, económicos, políticos, sociales, y por ello se ha pugnado porque se reconozcan la importancia de los cuidados para el bienestar de las personas y las responsabilidades públicas que conlleva al permitir a través de estos la reproducción de la sociedad.

#### **3.1 Repercusiones en el género**

Son vastas las repercusiones de atribuir los cuidados a las mujeres. Una de las principales que vino acompañada con su incorporación al mercado son las dobles o triples cargas de trabajo que les han implicado sin redistribuir las cargas al interior de las familias.

La incorporación al trabajo fuera del hogar a la par que ha venido a representar avances y ventajas sobre su libertad y autonomía, ha representado también una fuerte tensión con el trabajo reproductivo y de cuidado al interior de sus hogares ya que ni el Estado ni el mercado han modificado sus estructuras, dinámicas y horarios para ofrecer soluciones o alternativas a las necesidades derivadas de la reproducción, por tanto, las mujeres siguen estando directa o indirectamente a cargo del trabajo no remunerado al interior de sus hogares generando en ellas una doble o triple carga de trabajo, tensión que afecta su salud, intereses, autonomía y calidad de vida.

En promedio son 15 horas a la semana lo que dedican las mujeres a la preparación y servicios de alimentos para los miembros del hogar, mientras que los hombres dedican casi una cuarta parte, sólo 4 horas. Del tiempo semanal que dedican a diversas actividades, el trabajo doméstico representa el 23.6% para las mujeres y el 7.3%; para los hombres<sup>943</sup> (ENUT, 2009). Considerando varias actividades, las mujeres dedican 47.7% de su tiempo al trabajo doméstico y a las actividades de cuidado a personas del hogar<sup>944</sup> en comparación con el 17% que destinan los hombres<sup>945</sup>. Las mujeres jóvenes en primer lugar, seguidas de las adultas, son quienes dedican más tiempo a realizar actividades de cuidado. La mayor parte de ese tiempo está relacionado con la crianza de niñas y niños pequeños, así como el cuidado y apoyo a menores de 15 años<sup>946</sup>.

Además, las dobles o triples cargas de trabajo y el sesgo androcéntrico del empleo las colocan en peor situación frente a los hombres tanto dentro de sus hogares como del mercado laboral donde tienen limitaciones en la continuidad, permanencia y desarrollo laboral, además de que pasan a obtener los trabajos más precarios,

---

<sup>943</sup> 12 años y más fue la edad considerada para hombres y mujeres.

<sup>944</sup> No incluye el tiempo pasivo en cuidados (el tiempo que las personas están al pendiente de algún integrante del hogar mientras realizan otras actividades)

<sup>945</sup> INMUJERES, 2010 (a) Estimaciones con base en INEGI-INMUJERES, ENUT, 2009/Base de datos.

<sup>946</sup> Ver INMUJERES, 2010 (a).

flexibles, a medio tiempo e informales, situación que se intensifica en las mujeres más pobres y con menor nivel de escolaridad. El promedio de mujeres ocupadas en el sector informal se elevó en la última década; subió en el 2009 al 64.4% mientras que en el 2000 se registró en 62.1%<sup>947</sup>. El 56.6% de las mujeres asalariadas no cuenta con prestaciones sociales y 60.1% de los hombres se encuentra en la misma situación.

La Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo 2010, estimó que se hubiera tenido que incrementar en 8.2% el salario de las mujeres para lograr la igualdad salarial.

Por otra parte, con datos de la misma encuesta, la duración de la jornada laboral de la población femenina ocupada es menor con respecto a la masculina. El 36.3% de las mujeres y 20.1% de los hombres trabaja una jornada de tiempo parcial –menos de 35 horas a la semana-; 41.1 % de ellas y 43.4% de ellos trabajan de 35 a 48 horas a la semana y 19.0% de las ocupadas y 33.2% de los ocupados trabaja más de 48 horas a la semana.

Las trayectorias laborales de las mujeres marcadas por entradas y salidas del mercado laboral, muchas veces sin cobertura previsional, y por trabajos informales o mal remunerados hacen que, a pesar de haber dedicado muchas horas al trabajo total (remunerado y no remunerado), obtienen bajas o nulas pensiones. El 25% de mujeres mayores de 65 años reciben una jubilación o pensión contributiva. Esto es, el 75% de las mujeres de más de 65 años no perciben jubilaciones o pensiones contributivas.

No solamente no cuentan con cuidados para sí mismas, sino que por el contrario, muchas veces deben ejercer el rol de cuidadora hasta edades muy avanzadas.

Según la Encuesta Nacional sobre Seguridad Social 2009, el 78% de los niños y niñas menores de siete años son atendidos por su madre. De quienes son atendidos por otras personas mientras su mamá trabaja, la mitad son atendidos por su abuela, 33% por otra persona (familiar o no) y sólo 12% por personal de guarderías públicas y cerca de 5% por personal de guarderías privadas.

En el cuidado hay que considerar que la representación social y la identidad social que se ha hecho de las mujeres como un ser para los otros, las hace cuidadoras en todas las etapas de su vida, sea que comienzan con los y las hermanas menores, continúan con los padres como hijas, con el cónyuge enfermo como esposas, con los hijos como madres y posteriormente con los nietos y nietas como abuelas.

*En el cuidado grupos histórico y socialmente se continúan excluyendo: mujeres trabajadoras en el mercado informal, domésticas y rurales.*

Dado que el cuidado lo ejercen fundamentalmente las mujeres, no hay garantías de políticas públicas para las trabajadoras informales ni tampoco para las que sólo trabajan en su hogar exclusivamente en los quehaceres domésticos o aquellas que se desempeñan en trabajos voluntarios. Es así que los sectores histórica y socialmente excluidos que han venido trabajando en el sector rural, informal y doméstico no son incluidos dentro de las políticas públicas de cuidado pese a que contribuyen a la riqueza y reproducción social.

---

<sup>947</sup> Cuadro elaborado por el INMUJERES (2010) con datos derivados del INEGI; ENE y ENOE. En este trabajo la población ocupada en el sector informal fue definida a partir de la carencia de acceso a los esquemas de bienestar y salud provenientes del empleo; a diferencia de la definición de la ENOE, que define al trabajo informal como: “todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación identificable e independiente de esos hogares”; por tanto, la ENOE basa su criterio de informalidad a partir de la relación de dependencia que existe entre las unidades de producción y el patrimonio de los hogares que realizan estas actividades.



*No se reconoce al cuidado como un trabajo digno de remuneración, y en el caso que se remunere, lo es con bajo ingresos.*

En México, el valor económico del trabajo no remunerado equivale al 21,6% del Producto Interno Bruto. De éste, el 78,3% es contribución de las mujeres. La CEPAL ha demostrado que los ingresos y los posibles derechos que se obtienen del cuidado son menores a los que se adquieren en el empleo regular; por tanto, no son suficientes para adquirir autonomía económica y protegerse de la pobreza y del riesgo social a lo largo del ciclo de la vida.

Aunado a ello, habría que añadir, que en tanto el cuidado remunerado, aún cuando sea mal pagado, siga desempeñándose sin profesionalización, desde la informalidad y falta de preparación, seguirá siendo un trabajo precario, marginal, sin garantías sociales sin conseguir romper la dependencia de las mujeres aún cuando trabajen y reciban un muy bajo salario.

### **3.2 Necesidades e implicaciones del cuidado en la infancia**

El Estado en la mayoría de políticas sociales y en la temática del cuidado no ha tenido un papel central. Lo que ha predominado es la maternidad en el cuidado frente a muy bajas coberturas de provisión pública.

La Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2009 (ENESS, 2009) mostró que de los de 2.9 millones de infantes menores de 6 años que estuvieron al cuidado de terceros, solo 16.5% asistía a una guardería (481,171 infantes) y el 83.5% era cuidado en casa del menor o de otra persona. De los que asistían a una guardería, una cuarta parte acudía a las adscritas al IMSS (123,190); 46% estaban en otra guardería pública (240,584)<sup>948</sup> y el 27% acudía a una guardería privada (134,018).

Las bajas coberturas tienen consecuencias para el desarrollo de los infantes ya que si solo el 16.5% asiste a una guardería (481,171 infantes), y el 83.5% es cuidado en casa del menor o de otra persona, la provisión al interior del hogar o en servicios privados sin regulación estatal no garantiza que se reciba una serie de cuidados adecuados e integrales para la estimulación y desarrollo de capacidades que se requieren en esta etapa de vida.

En la necesidad de un cuidado adecuado e integral para la primera infancia se encuentran muchas temáticas a considerar, algunas de éstas refieren a la adecuada nutrición durante primeros años de vida para su desarrollo físico y cognitivo; y en años posteriores para su desempeño escolar. Son importantes también los programas de cuidado infantil temprano para proveer impactos positivos en el desarrollo de habilidades cognitivas y del lenguaje y en el desarrollo de órganos sensoriales.

En edades más avanzadas que comprenden la educación básica, el Programa Nacional de de Escuelas de Tiempo Completo que inició en el 2007 no ha logrado cubrir la totalidad de escuelas públicas (Cendis, Preescolar, Primarias y Secundarias Generales), e inclusive, está en debate la ampliación del horario para que no sea de 8 horas sino de 6.

Los niños y niñas que reciban cuidado insuficiente, que no lo reciban de tiempo completo dentro de un espacio escolar o que no sean cuidados con una atención profesional ni adecuada, o por una persona adulta, están expuestos a diversos riesgos. Entre algunos de éstos: el que desde edades tempranas se queden solos en su

---

<sup>948</sup> El acceso a los servicios públicos de cuidado infantil puede actualmente ocurrir de dos formas: puede darse como una prestación de los trabajadores formales o, en algunos casos, puede ser resultado de un servicio abierto a toda la comunidad. Las madres que trabajan en el sector informal de la economía no cuentan con prestaciones laborales, y por lo tanto tienen menos posibilidades para solucionar el cuidado infantil de sus hijos pequeños.

hogar y se enfrenten a situaciones de encierro, se les deleguen labores domésticas y de cuidados de sus hermanos(as) menores de edad o de personas adultas dependientes, que dediquen gran parte de su tiempo a actividades distractoras y con impactos para su desarrollo integral y su rendimiento escolar, que no reciban el cariño y contención emocional que requieren, que estén expuestos a una alimentación deficitaria, inseguridad física, a entornos violentos dentro y fuera del hogar (actividades delictivas, adicciones, violencia sexual).

Otro tipo de servicios públicos también se dirigen a las madres trabajadoras en el mercado formal y no específicamente en los recién nacidos. Éstos se materializan en la protección del periodo de gestación, alumbramiento y lactancia a través del acceso a los servicios de salud y a la licencia de maternidad por 3 meses para la madre y por 10 días para el padre -en promedio- con goce de sueldo, dejando en claro una vez más, el supuesto de que los hijos e hijas son responsabilidad casi exclusiva de las mujeres. Otros puntos a considerar es que estas protecciones van dirigidas a las madres en su condición de trabajadoras asalariadas en el mercado formal, lo cual, además de dejar fuera a un gran porcentaje de trabajadoras del mercado informal no visibilizan ni incorporan la primacía del interés superior del niño/niña como titular de los derechos.

### **Agendas que incluyen el cuidado y reflexiones para considerarlo en políticas públicas**

Para desplazar el debate de la provisión privada de la familia para pasar a atender el cuidado y revertir sus desigualdades desde la esfera pública, es necesario plantear el debate del cuidado en las discusiones de los Regímenes de Bienestar y de las políticas públicas. Para ello será imprescindible avanzar en el necesario reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados como un trabajo en sí mismo que contribuye de manera significativa e imprescindible en el bienestar humano y en la reproducción social.

Si bien los cambios que lleven a valorar los cuidados y a aminorar gradualmente la división sexual del trabajo requerirá, por una parte, modificar la economía de manera de eliminar su estructuración por género, y por otra, realizar una serie de procesos y transformaciones culturales (legales y prácticos) para alterar la valorización depreciada de del género femenino, existen avances jurídicos expresados en tratados y convenios internacionales que fundamentan normativa y política la necesidad de atender públicamente el cuidado y que pugnan por su reconocimiento, valorización, regulación y pago. Éstos habrá que considerarlos para armonizar legislativamente las leyes nacionales y locales, y pese a la desagregación de contenido y especificidad que requieren, pueden representar -hasta el momento- un avance formal. Entre la legislación internacional que aborda el cuidado, el cuidado infantil, señalando también la atención a las mujeres que hasta ahora lo realizan, están:

- La Convención de los derechos del Niño que estipula que “los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño (Art. 2 numeral 1) y que “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas” (art. 18, numeral 3).
- La Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer que dispone “A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes tomarán medidas adecuadas para: Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida

pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños”. (art. 11 inciso c.2).

- La Plataforma de Acción de Beijing que pugna por reconocer el importante papel que en muchos países suele desempeñar la mujer en el cuidado de otros miembros de su familia como hijos, hijas, personas enfermas o adultas mayores, y señalando que recae desproporcionadamente sobre ella debido a la falta de igualdad y a la distribución desequilibrada del trabajo remunerado y no remunerado entre la mujer y el hombre. Entre las medidas que deben realizar los gobiernos refiere:
  - o “Incluir servicios accesibles y asequibles de guardería y educación de los padres a fin de alentar a quienes deben ocuparse del cuidado de sus hijos y hermanos en edad escolar a reanudar los estudios o a llevarlos a término (numeral 80, inciso g).
  - o “Alentar a los hombres a que participen en condiciones de igualdad en el cuidado de los hijos y el trabajo doméstico” (numeral 107, inciso c).
  - o Elaboración métodos para evaluar cuantitativamente “el valor del trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales, por ejemplo, el cuidado de los familiares a cargo y la preparación de alimentos, para su posible inclusión en cuentas especiales u otras cuentas oficiales (...) con miras a reconocer la contribución económica de la mujer y a que se haga evidente la desigualdad en la distribución del trabajo remunerado y el no remunerado entre mujeres y hombres (numeral 206, inciciso f.iii).
- El Consenso de Quito estipula la necesidad de
  - o “Formular y aplicar políticas de Estado que favorezcan la responsabilidad compartida equitativamente entre mujeres y hombres en el ámbito familiar, superando los estereotipos de género, y reconociendo la importancia del cuidado y del trabajo doméstico para la reproducción económica y el bienestar de la sociedad como una de las formas de superar la división sexual del trabajo” (Numeral 1. Incisco XX).
  - o Adoptar las medidas necesarias, especialmente de carácter económico, social y cultural, para que los Estados asuman la reproducción social, el cuidado y el bienestar de la población como objetivo de la economía y responsabilidad pública indelegable (Numeral 1. Inciso XXVII).
- El Consenso de Brasilia reconoce que “el acceso a la justicia es fundamental para garantizar el carácter indivisible e integral de los derechos humanos, incluido el derecho al cuidado y que el derecho al cuidado es universal y requiere medidas sólidas para lograr su efectiva materialización y la corresponsabilidad por parte de toda la sociedad, el Estado y el sector privado. Señala el inaplazable cambio de las bases sociales, políticas, culturales y económicas que sostienen la división sexual del trabajo, siendo una clave para lograrlo el que el trabajo doméstico no remunerado y las tareas de cuidado se entiendan y traten como asuntos públicos, de responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad, el mercado y las familias. Por ello se propuso:
  - o “Fomentar el desarrollo y el fortalecimiento de políticas y servicios universales de cuidado, basados en el reconocimiento del derecho al cuidado para todas las personas y en la noción de prestación compartida entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil y los hogares, así

como entre hombres y mujeres, y fortalecer el diálogo y la coordinación entre todas las partes involucradas” (numeral 1, inciso b).

- “Adoptar políticas que permitan establecer o ampliar las licencias parentales, así como otros permisos de cuidado de los hijos e hijas, a fin de contribuir a la distribución de las tareas de cuidado entre hombres y mujeres, incluidos permisos de paternidad irrenunciables e intransferibles, que permitan avanzar en la corresponsabilidad” (Numeral 1, inciso c).
- “Impulsar el establecimiento, en las cuentas nacionales, de una cuenta satélite sobre el trabajo doméstico no remunerado y el trabajo de cuidado que llevan a cabo las mujeres” (Numeral 1, inciso d).
- “Aumentar la inversión pública en la seguridad social, de manera que aborde en forma integral las demandas específicas de cuidado y protección social que requieren las mujeres en situaciones relacionadas con la enfermedad, la discapacidad, el desempleo y los ciclos vitales, especialmente la infancia y la vejez” (Numeral 2, inciso e).
- Promover la reformulación de los sistemas previsionales nacionales, a fin de incluir en su cobertura a las trabajadoras insertas en el mercado informal, las productoras familiares campesinas, las trabajadoras autónomas y las trabajadoras domésticas<sup>2</sup>, las distintas formas de familia, incluyendo las parejas del mismo sexo, y las mujeres que se dediquen a actividades relacionadas con el cuidado (Numeral 2, inciso m).

Inclusive, aún cuando los Estados no reconocieran la esfera del cuidado como un derecho universal, indisponible y no sujeto a concesiones para grupos especiales, lo cual representaría un avance en la dirección de garantizar la igualdad material entre mujeres y varones, jóvenes y adultos mayores, niños, niñas y personas con capacidades diferentes, Pautassi (2007) señala que dentro del marco de derechos si se considera el principio de interdependencia (consagrado en la Declaración y Programa de Acción de Viena) se puede extrapolar y considerar que el derecho al cuidado -tanto considerando a la persona como receptor o como dador de cuidado- integra el conjunto de los derechos universales de derechos humanos consagrados en los diversos instrumentos internacionales, a pesar de no estar explícitamente nominado como tal.

Más allá de incluir en la atención del cuidado los convenios y normas internacionales, en materia de políticas públicas se deberán incluir los últimos debates que han reflexionado cómo incorporar desde una lógica de derechos la complejidad del cuidado. Ello partiendo de reconocer que no sólo puede estar garantizado y relacionado a un status de “trabajadora asalariada formal” o de “sujeto beneficiario” o “receptor” de una política pública de cuidado, ni tampoco estar dirigido únicamente a un sector poblacional o a un sexo específico, como derecho particularísimo, y por ende atribuible a las mujeres (Pautassi, 2007).

Por el contrario, desde un enfoque de derechos, el cuidado debe ser analizado como un derecho propio y universal (para quienes deben ser cuidados como para quienes deben o quieren cuidar) en el que se debe poner a discusión las implicaciones y derivaciones que traería, algunas de éstas por ejemplo, el que a pesar de concebirlo como un asunto público con una responsabilidad fundamentalmente estatal para garantizarlo a través de instituciones, infraestructura y servicios públicos, abre la discusión sobre la participación y arreglos que se puedan tener en el ámbito público y privado (con la familia y el mercado) y sobre quienes deben ser los sujetos obligados a prestar cuidado (para sí o para otros) (Ibíd).

El derecho al cuidado además de estas características, puede desdoblarse como el derecho a la infancia y la adolescencia a recibir cuidado. El respeto a los derechos de las mujeres y particularmente el derecho y valorización del trabajo no remunerado mediante la redistribución de responsabilidades entre las familias (hombres y mujeres), el Estado y su regulación con el mercado. Además del derecho a los hombres a proporcionarlo y a recibirlo.

Y el derecho a las personas que cuidan en el marco de las relaciones laborales, es decir, de aquellas cuidadoras remuneradas como las educadoras, asistentes, niñeras, empleadas en espacios de cuidados públicos o privados, pero también de aquellas cuidadoras hasta ahora no han sido remuneradas por el trabajo de cuidados en el ámbito de las familias.

Se debe cuidar que las políticas no incluyan ni consoliden los estereotipos y connotaciones familistas y maternalistas, reforzando el cuidado como un atributo natural y propio de las mujeres/madres, en contraste con la connotación impropia o subsidiaria de los varones/padres.

En este punto, la universalidad de los derechos y las obligaciones en el cuidado implica la participación tanto de mujeres como de hombres para lograr una equidad de género. Este es uno de los puntos que enfrentarán mayor pasividad y resistencia para su aceptación por la sociedad y por las personas involucradas. Si bien, los cambios culturales son procesos largos y complejos que deben ir acompañados de medidas paralelas integrales, habrá que discutir si ayudará el convertir en normas los patrones de vida de las mujeres para buscar universalizar la responsabilidad y obligación del cuidado en madres y padres.

En este sentido, habrá que promover toda una serie de estrategias de concientización y promoción de la participación de los hombres como padres en el cuidado, distinguiendo como uno de los puntos de partida el que no es lo mismo el papel y responsabilidad de proveedor que el de cuidador. En otras palabras, proveer no es cuidar; criar no es necesariamente cuidar; residir en el mismo hogar no genera automáticamente el cuidado en los y las hijas por parte de los padres o de ambos progenitores.

### **Bibliografía.**

- Aguirre, Rosario (2007). "Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas" en Irma Arriagada (comp.) *Familias y Políticas Públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*, CEPAL, UNFPA, Santiago de Chile, pp. 187-199.
- Baker, Gary & Verani, Fabio (2008) La participación de los hombres como padre en la región de Latinoamérica y el Caribe: Una revisión de literatura crítica con consideraciones para políticas. Brasil, Promundo, Save de Children.
- Batthyany, Karina (2004) "Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino? Una mirada desde el género y la ciudadanía social". Montevideo: CINTERFOR/OIT.
- Carrasco, Cristina (1999). "La economía feminista: una apuesta por otra economía" en Carrasco, Cristina (Coord.) *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Ed. Iara
- Carrasco, Cristina (coord.) (1999) *Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Ed. Iara
- Carrasco, Cristina; Borderías, Crisrina y Torns, Teresa (2012) "Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales" en Carrasco, Cristina; Borderías, Crisrina y Torns, Teresa (eds.) *El trabajo de cuidados historia, teoría y políticas*, Ed. Catarata, Madrid, pp. 13-96.
- CEPAL (2012) *Panorama Social de América Latina 2012*, Santiago de Chile.

- \_\_\_\_\_ (2010) Panorama Social de América Latina 2010, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (2010b) Consenso de Brasilia, Décima conferencia regional sobre la mujer en América Latina y el Caribe, Brasil, 6 al 9 de Agosto.
- \_\_\_\_\_ (2007) Consenso de Quito, Décima conferencia regional sobre la mujer en América Latina y el Caribe, Ecuador, 13 al 16 de Julio.
- \_\_\_\_\_ (2006) Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población: Revisión 2006. Base de datos CEPAL/CELADE (a) Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - División de Población, Boletín demográfico No. 73 CEPAL/CELADE (b) Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población: Revisión 2006. Base de datos ENESS (2009) Encuesta Nacional de empleo y seguridad social. INEGI.
- ENOE (2010) Encuesta Nacional sobre ocupación y empleo. INEGI
- ENUT (2009) Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo en México. INEGI.
- \_\_\_\_\_ (2002) Encuesta Nacional sobre Uso del tiempo en México. INEGI.
- Espino, Alma (2011) “Economía feminista: enfoques y propuestas” en Sanchis, Norma (compiladora) Aportes al debate del desarrollo en América Latina. Una perspectiva feminista. Red de Género y Comercio, Buenos Aires.
- Folbre, Nancy (2006) “Measuring Care: Gender empowerment, and the Care Economy”, *Journal of Human Development*, 7: 2, 183 – 199.
- Guilló Jiménez, Juan (2007) “La Convención sobre los derechos del niño. Derechos y necesidades de la infancia”, en Vicente Giménez, Teresa y Hernández Pedreño, Manuel (coord.) Los derechos de los niños: responsabilidad de todos. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, Murcia pp. 83-94.
- INEGI (2010) Censo de población y vivienda.
- \_\_\_\_\_ (2010) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
- \_\_\_\_\_ (2009) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
- INMUJERES (2010) Las desigualdades de género vistas a través del estudio de uso del tiempo. Resultados de la Encuesta Nacional sobre uso del tiempo 2009.
- \_\_\_\_\_ (2010) El empleo informal desde una perspectiva de género y pobreza en México, Cuadernos de trabajo no. 11.
- Pautassi, Laura (2007) El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos, CEPAL, Serie 87.
- \_\_\_\_\_ (2010) “Indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Más allá de la medición” en: La medición de los derechos en las políticas sociales, Abramovich, Victor y Pautassi, Laura (coord.), 1ª. Edición, Buenos Aires, Editores del puerto.
- Pedrero Nieto, Mercedes (2010) “Valor económico del trabajo doméstico en México, aportaciones de mujeres y hombres 2009”, INMUJERES, CRIM-UNAM, México.
- \_\_\_\_\_ (2005) “Trabajo doméstico en México. Una estimación sobre su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002. INMUJERES, México.
- Peralta M., Fujimoto G. (1998), “Atención Integral a la Primera Infancia en América Latina. Ejes y Desafíos para el siglo XXI”, Chile.



Ravazi, Shara (2007) *The Political and Social Economy of Care in a Development Context* Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options, Gender and Development Programme Paper Number 1, United Nations Research Institute for Social Development, Geneva.

Rodríguez Enríquez, Corina (2005) *La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay*, Serie Mujer y Desarrollo N° 90, CEPAL, Santiago (LC/L.2844-P).

Unifem (2000) *Progress of the World's Women*. Washington DC.